



Actualización de normativa sobre el Mercado CE para productos de construcción

El BOE ha publicado un nuevo listado de productos de la construcción a los que se les exige el Mercado CE. En esta ocasión, han recopilado todos los productos que con anterioridad se habían venido tratando con referencia, sólo y exclusivamente, a las Normas UNE.

El 1 de Diciembre, se ha publicado en el BOE la Resolución de 9 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se amplían los anexos I, II y III de la Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de construcción.

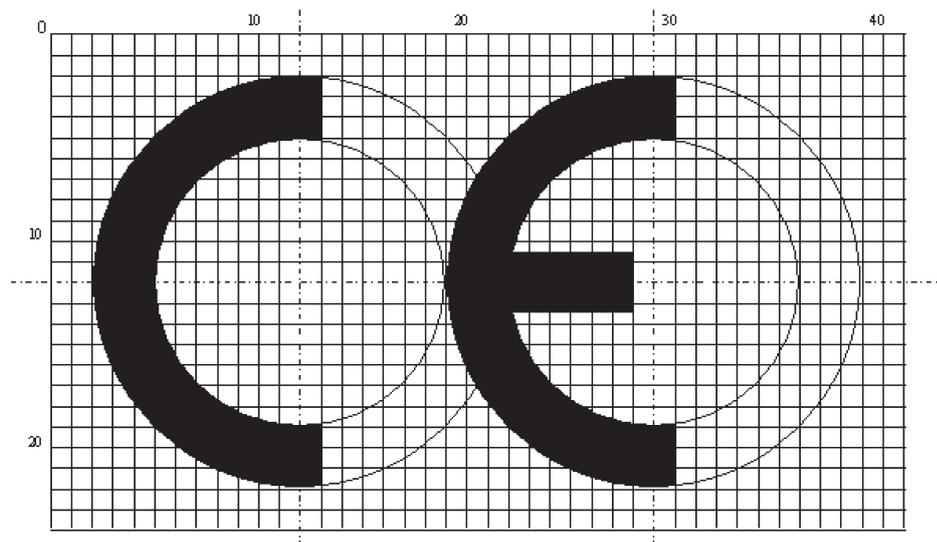
Concretamente en esta publicación se han incorporado familias de productos muy usuales en las obras, como son los vidrios, algunos tipos de cementos, baldosas de terrazo, prefabricados de hormigón, aislantes térmicos «in situ», láminas bituminosas y plásticas, tejas de hormigón, etc.

Por otro lado el día 23 de Noviembre se realizó en la sede de MUSSAT una Jornada sobre el Código Técnico de la Edificación, como continuación de la ya celebrada los días 18 y 19 de Mayo en el salón de actos de nuestra sede colegial, con el fin de preparar la difusión de éste a todos los repre-

sentantes de los colegios profesionales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, dada su próxima publicación en el BOE, prevista para este mes de Diciembre.

Es adecuado recordar a nuestro colectivo por tanto, que la LOE atribuye la responsabilidad sobre la verificación de la recepción en obra de los productos de construc-

ción al **Director de la Ejecución de la Obra** que debe, mediante el correspondiente proceso de control de recepción, resolver sobre la aceptación o rechazo de los productos que van a formar de las distintas unidades de obra así como el proceso de ejecución de éstas. Este proceso afecta, también, entre otros a los constructores y por tanto a los **Jefes de Obra**.



sigue en la página 2

SUMARIO

➤ ASesoría URBANÍSTICA

- Nuevo horario de atención al colegiado

➤ BOLSA DE TRABAJO

- Consejos para redactar un *currículum vitae*

➤ ASesoría DE SEGURIDAD Y SALUD

- Documentación complementaria en los Estudios de Seguridad y Salud

➤ SEGUROS

- Nueva sede domicilio social PREMAAT

➤ VISADOS

- Instrucciones para el uso del CD de impresos colegiales

➤ CONGREGACIÓN

- Misa mensual por los compañeros fallecidos

CON ESTE BOLETÍN

- Ficha del Área de Tecnología IS-5
- Hoja Informativa N.º 51
- Boletín Servicio de Formación
- Cuestionarios de seguros

► Actualización de normativa sobre el Mercado CE para productos de construcción

viene de la página 1

El **Mercado CE** de un producto de construcción indica:

- Que éste cumple con unas determinadas especificaciones técnicas relacionadas con los requisitos esenciales contenidas en las Normas Armonizadas (EN) y en las Guías DITE (Guías para el Documento de Idoneidad Técnica Europeo)
- Que se ha cumplido el sistema de evaluación de la conformidad establecido por la correspondiente Decisión de la Comisión Europea (Estos sistemas de evaluación se clasifican en los grados 1+, 1, 2+, 2, 3 y 4, y en cada uno de ellos se especifican los controles que se deben realizar al producto por el fabricante y/o por un organismo notificado).

Por lo tanto, el fabricante (o su representante autorizado) es el responsable de su fijación y la Administración competente en materia de industria la que vele por la correcta utilización del Mercado CE.

A lo largo de estos años, el antiguo Ministerio de Industria y Energía o Ciencia y Tecnología (actualmente Ministerio de Indus-



tria, Turismo y Comercio), han ido publicando distintas Resoluciones, indicando aquellos productos o familias de productos a los que se les exige el Mercado CE, así como el periodo de coexistencia y de entrada en vigor, especificando las Normas UNE-EN, transposición de normas armonizadas (para los productos tradicionales) o guías DITE (para aquellos productos no tradicionales o innovadores).

Por lo tanto este Área de Tecnología cree conveniente informar que en apartado de Centro de Documentación>Control de Calidad, a través de la Asesoría Tecnológica está trabajando en la recopilación de toda la documentación necesaria para dichos procesos publicando periódicamente una **Tabla de Mercado CE** que engloba todos estos productos, además de la Fichas Técnicas informativas.

CONGREGACIÓN

Misa mensual por los compañeros fallecidos

De acuerdo con los Estatutos de nuestra Congregación de Ntra. Sra. de la Almudena y San Isidro, se convoca a las familias, amigos y compañeros a la Santa Misa mensual por los compañeros fallecidos durante el curso 2004/2005 que se celebrará el domingo 22 de Enero a las 11,00 horas, en la Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales. Recordamos a todos los congregantes que dicha misa, obligatoria estatutariamente para todo congregante y oficiada por el Rdo. Antonio-Hernán Gómez Gómez, se aplicará por el eterno descanso de las almas de nuestros siguientes compañeros:

Luis López Núñez
José Olalla Vicente
Feliciano Sánchez Sánchez



Manuel Ángel Niembro Cemborain
Jesús Esteban Pérez Merino
Cándido Soto González
Alfonso Bravo Valdés
Antonio Rodríguez Guadarrama

Así mismo se recuerda que la reunión de la Junta de Gobierno de la Congregación tendrá lugar el lunes siguiente, día 23 de enero, a las 19 horas en nuestra sede colegial.



Más información: Jesús López
Departamento de Medios-Gestión
Teléfono: 91 701 45 32

Máster en gestión medioambiental: Residuos de la Construcción y Demolición

La creciente preocupación medioambiental de la sociedad española así como la transposición de los principios comunitarios al ordenamiento jurídico nacional (los cuales han sido básicos para que en los últimos tiempos se hayan puesto en marcha en nuestro país iniciativas encaminadas al reciclado de los residuos de la construcción y demolición), han propiciado la necesidad de ordenar las bases para su regulación, principalmente jurídicas y normativas, materializadas en gran parte en el Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición, que será de obligado cumplimiento a partir de 2006.

Por todo ello y para dar respuesta a esta necesidad, el Grupo Coremsa en colaboración con el COAATM ofrece la posibilidad de realizar el I Máster en Gestión Me-



dioambiental, cuyos contenidos se han enfocado hacia el reciclaje de residuos de la construcción y demolición, cuya formación será fundamental para el futuro desarrollo de Estudio y Planificación de Residuos.

Este Máster, tiene como objetivo principal, proporcionar los conocimientos teóricos y la práctica necesaria para desempeñar

puestos de alta responsabilidad en la empresa.

Precio Colegiado: 2.500 €
Precio no Colegiado: 3.600 €
Financiación: a 6, 12 y 18 meses a tipo de interés cero.
Al matricularse se entregará gratuitamente un ordenador portatil Micro Intel Celeron M 1,4 Ghz



Más información:

José María González-Irún
 C/ Luis Cabrera, 63. 28002 Madrid
 Tel.: 902 366 042
 jmgonzalez@datacontrol.es
 www.coremsaonline.com

Cursos gratuitos de la Universidad Politécnica de Madrid

La Universidad Politécnica de Madrid, por encargo del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, ofrece cursos de formación gratuitos cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

Dichos cursos serán adjudicados a demandantes de empleo no ocupados, o en

situación de empleo temporal o a tiempo parcial de la Comunidad de Madrid que cumplan los requisitos de la convocatoria según las bases que se pueden consultar en el Centro de información e inscripción: Rectorado B de la Universidad Politécnica de Madrid.



Más información:

Rectorado B de la U.P.M.
 www.upm.es/fcontinua
 formacion.continua@upm.es

VENTAJAS

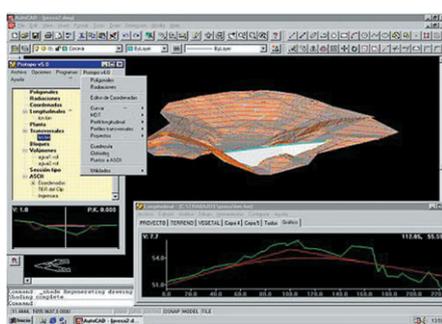
Oferta de software profesional

En el marco del convenio vigente entre el COAATM y MICROGESA, esta empresa actualiza su oferta para la adquisición conjunta de tres programas por un periodo limitado de tres meses (Diciembre de 2005 a febrero de 2006).

PREYME V: Presupuestos, Mediciones y Certificaciones, diagrama de tiempos; Pliego de Condiciones, Compatible con todas las Bases de Precios estándar.

Importación y Exportación a otros programas por medio de FIEBDC (BC3). Enlace directo con Atenea. Enlaces con agendas PDA. Arquitectura cliente/servidor SQL.

ATENEA + GRÁFICOS: Programa para la composición de Estudios de Seguridad y Salud Laboral para las Obras Públicas y



Edificación (este programa reemplaza a ESHEOP y PSHEOP). Memoria, Pliego, Gráficos, etc.

PROTOPO 6.0 Módulo 1: Software Técnico de cálculo topográfico y trazado lineal de carreteras. El módulo comprende Cálculos Topográficos, Editor de Coordenadas,

Triangulación y curvado, Gestor de superficies y Ajuste y Transformación.

Precio venta al público: 1.750 €.

Precio de los tres programas especial para colegiados: 595 € (IVA no incluido).

Validez de la oferta del 1 de diciembre de 2005 a 20 de febrero de 2006.

Oferta posterior desde el 1 de marzo de 2006 a 30 de julio de 2006: 895 € (IVA no incluido).



Más información:

Departamento de Formación
 Tel.: 91 701 45 20
 formacion@coatm.es



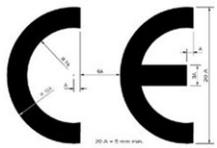
novedades en ...

www.coatm.es



Actualizaciones en Legislación y Normativa

En el apartado de *Centro de Documentación* ⇒ *Legislación y Normativa* ⇒ *Docencia*, se ha incorporado el Real Decreto 1509/2005 que modifica los RR.DD. 55/2005 y 56/2005 que regulan los estudios universitarios de grado y posgrado. Además, en el apartado de Urbanismo y Vivienda se han incluido nuevas Ordenanzas de municipios de la CM.



Revisada y actualizada la Tabla de Mercado CE

Dentro del *Centro de Documentación* ⇒ *Mercado CE* se ha actualizado la Tabla de Mercado CE, donde se recopilan todos aquellos productos de construcción que precisan obligatoriamente incorporar el mismo. Además, se han actualizado las Fichas de Tecnología 1 y 2.



Informe de la Jornada del Código Técnico de la Edificación

A través de la Portada de la Web (y en el apartado de *Asesorías* ⇒ *Asesoría Tecnológica*, se puede consultar el Informe realizado por el Asesor Tecnológico del Colegio en relación a la Jornada del Código Técnico de la Edificación, que tuvo lugar el pasado 23 de noviembre.



Nuevo monográfico de la revista de prensa: Subcontratación

Se ha elaborado un nuevo monográfico de la revista de prensa en relación a la subcontratación laboral en el sector de la construcción. Éste, junto con los últimos elaborados por el Departamento de Comunicación del COATM son descargables en *Noticias y Artículos* ⇒ *Revista de Prensa*.

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COATM



sac@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

P
U
L
S
A
R

1. Visados
2. SAC
3. Acreditaciones y certificados
4. Formación/Cultura
5. Bolsa de trabajo
6. Biblioteca

HORARIO ESPECIAL HASTA 9 DE ENERO:

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 14,30 h.

HORARIO GENERAL EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS:

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,30 h.

Tardes: (excepto Viernes) de 15,00 a 16,45 h.

Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coatm.es

JURÍDICA

91 701 45 09 Horario general

TÉCNICA

91 701 45 35 L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

CONTROL

91 701 45 17 / 18 L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

LABORAL

91 701 45 55 L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

FUNCIONARIOS

91 701 45 35 L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

FISCAL

91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

SEGURIDAD Y SALUD

91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

URBANÍSTICA

91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05 - Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 13,30 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es
Tel.: 91 701 45 42 - Fax: 91 521 80 60
De 9,00 a 13,00 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

COATM - C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · aparejadores@coatm.es



agenda coatm



COLEGIO

enero

9

INSTITUCIONAL

Fecha inicio de recogida de la Agenda en la sede colegial

- La entrega se efectuará en la planta baja

enero

13

INSTITUCIONAL

Finalización de la exposición dibujo infantil navideño

- Ubicada en la 3.ª planta del COATM

enero

18

FORMACIÓN

Inicio curso Valoraciones inmobiliarias

- Finalización del curso: 2 de febrero de 2006

enero

20

CULTURA

Inicio Exposición de pintura: Rafael Gil Cerracín

- Finalización de la actividad: 3 de febrero 2006

enero

22

CONGREGACIÓN

Misa por los compañeros fallecidos

- Se celebrará a las 11,00 h. en la Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales

PROFESIONAL

febrero

21 al 24



Salón Internacional de la Seguridad

Fecha de Inicio: **21 de Febrero de 2006**

Fecha de Finalización: **24 de Febrero de 2006**

Localidad: **Madrid**

Lugar: **Feria de Madrid. Pabellones 4, 6, 8 y 10**

Organiza: **IFEMA**

www.sicur.ifema.es

sicur@ifema.es

Sectores: Seguridad contra intrusión, robo y agresión. Seguridad contra incendios. Seguridad laboral. Seguridad de la circulación y los transportes. Seguridad contra riesgos naturales. Seguridad nuclear. Seguridad Informática. El seguro en la seguridad. Entidades y Organismos. Publicaciones especializadas.

febrero

12 al 15



Congreso mundial de la calidad del azulejo y pavimento cerámico

Fecha de Inicio: **12 de febrero de 2006**

Fecha de Finalización: **15 de febrero de 2006**

Localidad: **Castellón**

Lugar: **Cámara de Comercio de Castellón**

Organiza: **Cámara de Comercio y Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales**

www.qualicer.org

qualicer@camaracs.es

INSTITUCIONAL

Agenda Colegial 2006

Un vez finalizado el envío a domicilio del obsequio navideño, consistente en el recambio de la Agenda del Aparejador y Arquitecto Técnico para el año 2006, se recuerda a todos los colegiados que no lo hayan recibido en su domicilio durante los días de reparto, pueden recogerla a partir del día **9 de enero de 2006** en la planta baja de la sede colegial, garanti-

zando así la óptima recepción de la misma por parte de todos y cada uno de los colegiados.



Recogida del recambio:
Planta baja del Colegio



Póliza de Vida y Accidentes 2006

A continuación, se ofrecen los datos más destacados de la póliza de vida y accidentes con Winthertur para el año entrante, destacando la relación del importe de la prima anual con la edad del asegurado, que no sufrirá alteración alguna respecto a 2005.

La Póliza de Vida para el año 2006 se ha renovado con Winthertur, la cual sigue sin variar las primas, cubriendo los siguientes capitales:

6.010 € por fallecimiento, sea cual sea la causa.

6.010 € por invalidez permanente.

Los asegurados que deseen una cobertura superior, pagarán un importe directamente proporcional al que figura en la tabla siguiente, y los que deseen cobertura a partir de 5 millones de pesetas, tendrán que someterse al reconocimiento médico que la compañía tiene establecido.



Las primas van en función de la edad del asegurado, correspondiendo a cada una de ellas las reflejadas seguidamente:

EDAD	PRIMA ANUAL (Impuestos incluidos)
20 a 40 años	11,12 €
25 a 29 años	11,60 €
30 a 34 años	12,14 €
35 a 39 años	14,72 €
40 a 44 años	20,37 €
45 a 49 años	33,05 €
50 a 54 años	50,59 €
55 a 59 años	83,84 €
60 a 64 años	129,04 €
65 a 69 años	192,38 €

En cuanto al Seguro de Accidentes, el importe de prima anual es de 7,68 € para la

cobertura de 6.000 € por muerte e invalidez, y gastos médicos sanitarios hasta 1.202 €.

Los colegiados interesados en causar alta, modificación o baja en estos seguros, pueden hacerlo a través de los cuestionarios que se adjuntan con este Boletín.

Los colegiados que no deseen modificar la cobertura, no precisan remitir las hojas adjuntas.

! **Más información:**
 En el SAC
 Tels.: 91 701 45 00 / 01
 Fax: 91 532 24 07
 sac@coaatm.es

Traslado del domicilio social de PREMAAT



La Junta de Gobierno de PREMAAT, aprobó el traslado del domicilio social de PREMAAT, desde el pasado lunes 19 de diciembre de 2005, a la siguiente dirección: C/ Juan Ramón Jiménez, n.º 15, 28036 Madrid, abandonando las antiguas instalaciones sitas en el Paseo de la Castellana.

Los números de teléfono y fax siguen siendo los mismos:

Teléfono de centralita: 91 572 08 12

Fax general: 91 571 09 01

Teléfono atención a mutualistas:
 901 101 389

! **Más información:**
 En el SAC
 Tel.: 91 701 45 01
 Fax: 91 532 38 49
 sac@coaatm.es
 www.premaat.es

Instrucciones para el Uso del CD de Impresos Colegiales

Se viene detectado a través de las consultas telefónicas, que en muchos casos, el uso del CD de Impresos Colegiales, se limita a imprimir los impresos para posteriormente rellenarlos, esto hace que se infrutilice su eficacia, ya que su primera utilidad es la de ahorrar trabajo y tiempo a los colegiados.

Su uso adecuado es el siguiente.

- Grabar el perfil del colegiado, con lo que ya no tendrá que volver a rellenar sus datos personales (salvo cambio en los mismos), con esto ganaremos tener que teclear nuestros datos en los diferentes impresos.

PERFIL PERSONAL

- Cuando se inicie una obra se graba el perfil de la misma, aportando la mayor cantidad de datos posibles, de esa manera cuando se utilice la opción de auto rellenado (A) que se encuentra casi en todos los impresos, tomará los datos anteriormente grabados en el perfil y los traspasará a los diferentes impresos que se vayan abriendo, esto es muy útil porque evitará tener que repetir los mismos datos en todos los impresos.

PERFIL PERSONAL

AUTO RELLENADO

- Se recuerda que en caso de tener varios perfiles grabados la aplicación autorellenará (A) la última que se haya usado, para cambiar de perfil se debe de utilizar la opción «cargar del menú» (pantalla inicio/perfil de actuación/guardar datos) y elegir el deseado.

CARGAR PERFIL DE ACTUACIÓN

- Una vez terminada totalmente la actuación (minutas, final de obra, etc.), conviene borrar el perfil de la obra para evitar que la memoria de la aplicación se sature (hecho que ocurre con mayor asiduidad en las versiones más recientes del programa Acrobat Reader).

BORRAR PERFIL DE ACTUACIÓN

No obstante, aparte de existir una ayuda en la aplicación para poder consultar cualquier duda y el Tel. 91 701 45 15 del Departamento de Visados, nos gustaría que nos comunicaseis por escrito o al teléfono antes mencionado, si estais interesados en asistir a una charla sobre el funcionamiento del CD de Impresos Colegiales.



Para conseguir el CD:
Departamento de Visados
Planta baja del COATM
Tel.: 91 701 45 15
visados@coatm.es

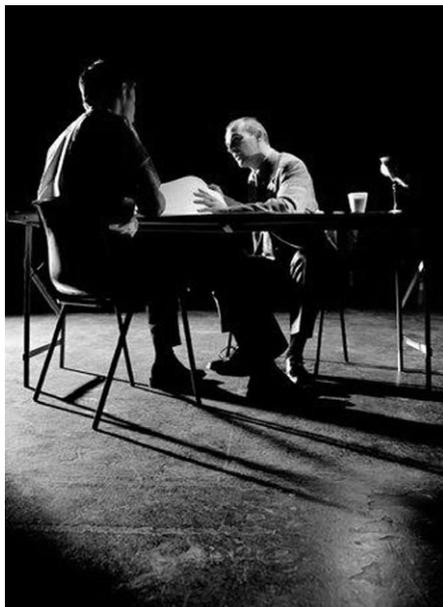
Consejos para redactar un *Currículum Vitae*

Desde el servicio de Bolsa de trabajo, y como ampliación al artículo publicado en el Boletín Informativo n.º 563 dada su importancia, seguidamente se exponen los tipos de currículums que existen y que se pueden emplear en función de las ofertas a que se aspira y de los datos que se prefieren resaltar.

El *Currículum Vitae* debe ser tratado de la forma más adecuada dependiendo del fin que persigue, por lo tanto es imprescindible decidir si se va a emplear para responder a ofertas en general o para hacerlo a una en particular. Éste va a ser el dato fundamental para presentarlo de una u otra forma.

En base a esto, se puede decir que existen tres formas de presentar un *Currículum Vitae*: la cronológica, la cronológica inversa y la funcional.

- **El *Currículum Vitae* cronológico:** Es una modalidad válida para responder a ofertas en general. Los datos que aporta van de lo más antiguo a lo más reciente, destacando así la evolución seguida en la carrera del interesado y facilitando el desarrollo de la posterior entrevista.
- **El *Currículum Vitae* cronológico inverso:** Es una modalidad también válida para responder a ofertas en general pero es menos utilizada. Sigue un orden cronológico inverso al normal, comienza por información más reciente acabando



por los más antiguos. Este modelo resalta los datos y experiencias más recientes, y es adecuado cuando éstos son importantes para el puesto.

Cualquiera de los modelos anteriores no es aconsejable en caso de que la situación laboral no haya sido estable. Son más adecuados si se han tenido pocos trabajos y sus funciones han sido similares.

- **El *Currículum Vitae* funcional:** Es una modalidad adecuada para responder a una oferta en concreto, enfocada a un puesto determinado al que se aspira, en base al cual se destacarán los datos susceptibles de mayor interés.

No seguir una progresión cronológica, permite seleccionar y destacar aquellos factores positivos, los estudios y los trabajos realizados acordes con el puesto que persigues o incluso información no afín con el puesto pero interesante. También permite omitir experiencias laborales no relevantes, periodos de paro y otros datos sin relevancia para el puesto.

En este modelo hay que ir agrupando los temas en bloques independientes a los que se deberá dar una denominación propia, proporcionando un rápido conocimiento de tu formación y experiencia en el ámbito determinado.

Siempre considerando unas reglas básicas:

- El currículum se escribe en una página o dos como mucho y debe seguir una estructura apropiada.
- El currículum debe reflejar que se poseen los requisitos exigidos por el puesto.
- Es conveniente que se feche el currículum.



Más información:

Servicio de Bolsa de Trabajo
De 9,00 a 13,00 h.
Tels.: 91 701 45 42 / 43 / 44
bolsa@coatm.es

ASESORÍA URBANÍSTICA

Nuevo horario de atención de la Asesoría Urbanística

Por acuerdo adoptado en Junta de Gobierno el horario de la Asesoría Urbanística queda establecido los martes y jueves de 15,30 a 17,30 h., manteniéndose el mismo teléfono de contacto 91 701 45 35.

El resto de Asesorías continúan ofreciendo sus servicios en el horario, teléfono, fax y correo electrónico habituales; esta información aparece en el Directorio del COAATM (contraportada de este boletín, página 12). Así mismo, recordamos que a partir de enero se va a poner a disposición de los



colegiados el nuevo servicio de asesoramiento para funcionarios cuyo horario de consulta será el lunes y miércoles de 15,30 a 17,30 h. en la sede colegial.



Más información:

Asesoría de Urbanismo
Martes y Jueves de 15,30 a 17,30 h.
Teléfono: 91 701 45 35
asesorias@coatm.es



Exposición de pintura: Rafael Gil Cerracín

Arquitecto Técnico y pintor, artista con una gran número de exposiciones realizadas en Madrid y fuera de nuestra comunidad, polifacético y autodidacta nos presenta una interesante exposición de sus últimos trabajos: un monólogo sobre el ferrocarril, acuarelas, óleos, plumillas, fotografías y técnicas mixtas donde nos da muestra de su dominio de una gran variedad de técnicas artísticas. Avalado por diferentes instituciones y premiado en diferentes certámenes artísticos.

Fecha: 20 de enero a 3 de febrero de 2006

Inauguración: Viernes 20 de enero a las 19,00 horas

Lugar: Sala de Exposiciones del COATM (3.ª planta)

Precio: Gratuito

Información: Tel. 91 701 45 00
Fax 91 523 38 49



Viaje a Roma puente de mayo

El Área de Cultura del Colegio está organizando un viaje a Roma para el puente del 28 de abril al 2 de mayo de 2006, que permitirá recorrer, con el detenimiento que merecen, los diferentes y variados monumentos y espacios públicos que conforman una de las cunas principales de nuestra cultura.

El viaje se realizará en avión y en régimen de media pensión. El coste aproximado, que dependerá del número final de participantes, es de 1.000 €. Se realizará una reunión informativa para los interesados a finales de enero, por lo que conviene realizar la preinscripción (sin compromiso) lo antes posible.



**Información
y preinscripción:**
Tel. 91 701 45 00
Fax 91 523 38 49
cultura@coaatm.es
www.coaatm.es



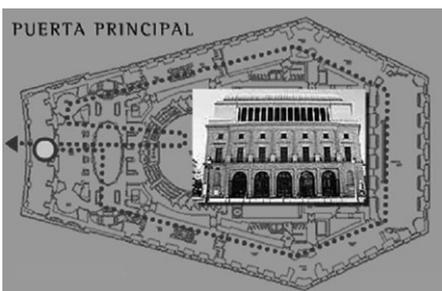
Recorrido histórico por la zona noble del Teatro Real

El Teatro Real, uno de los edificios emblemáticos de la capital, fue declarado Monumento Nacional en 1977, pero no fue hasta 1986 cuando comienzan los estudios y proyectos para reconvertirlo. En octubre de 1988 se inaugura el Auditorio Nacional de Música, que acoge la actividad sinfónica, que hasta entonces se realizaba en el Real, y se cierra éste.

Sin duda la fecha más importante del Teatro Real en su historia moderna fue la reapertura como teatro de ópera en 1997, bajo la Presidencia de sus Majestades los Reyes, actividad que se mantiene vigente en nuestros días.

Se ha organizado una visita guiada, con el siguiente itinerario:

- Entrada por la puerta principal (Plaza de Oriente)
- Vestíbulo principal
- Salones (Goya, Felipe V, Arrieta, Vergara y Carlos III) - 2.ª planta
- Restaurante
- Café de palacio - 6.ª planta
- Sala principal



Fecha: Sábado 11 de febrero de 2006

Horario: 11,00 horas

Lugar: Teatro Real, Plaza de Oriente, s/n.

Asistentes: Máximo 25

Precio colegiados: 4 euros.



**Información
y preinscripción:**
Tel. 91 701 45 00
Fax 91 523 38 49
cultura@coaatm.es
www.coaatm.es

Documentación complementaria en los Estudios de Seguridad y Salud

En el presente artículo se detalla la información anexa o complementaria que se debe adjuntar al Estudio de Seguridad o Estudio básico en los proyectos en los que se realicen modificaciones de importancia que en el proyecto visado no se especificaban, para dar cumplimiento a la legislación vigente.

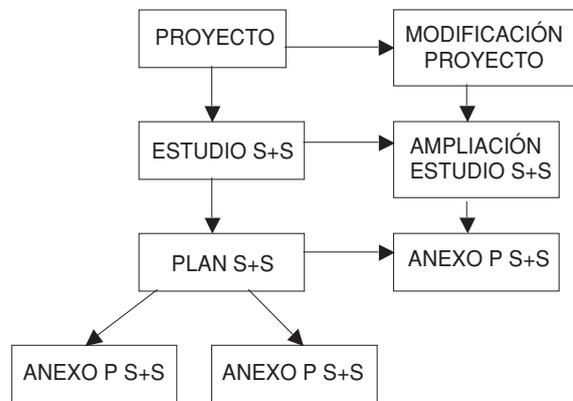
Para dar cumplimiento a lo indicado en la **Disposición adicional primera. Aplicación del Real Decreto 171/2004 de 30 de Enero por el que se desarrolla el Artículo 24 de la Ley 31/1995 de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, en obras de construcción en su apartado a) nos dice que la información del Art. 7a la que está obligado a dar el promotor se entenderá cumplida mediante el Estudio de Seguridad o el Estudio Básico**, es por ello que desde la Asesoría de Seguridad y Salud del Colegio **se recomienda a los Colegiados** Autores de Estudios de Seguridad o Estudios Básicos, en cuyos proyectos en los que se realicen modificaciones de cierta entidad (p.ej. aparición de escaleras mecánicas, o simplemente la colocación de un ascensor) que en el proyecto visado no aparecían, se realice un aporte de documentación, anexo, o complemento de información al Estudio o Estudio Básico, debiendo estar ésta visada lógicamente.

Estos aportes de documentación se recomiendan puesto que al ser unidades que no estaban contempladas en el Proyecto Inicial y por tanto tampoco en el Estudio de Seguridad, se entiende que el contratista a la hora de redactar su Plan de Seguridad, obviamente no las tenía reflejadas con la aparición de esta nueva unidad de obra de relevancia; se deberá redactar un Anexo al Plan de Seguridad, basándose en la información del Estudio, si el Estudio carece de la citada información, ¿en qué se basa el Contratista a la hora de realizar el Anexo al Plan? Es por ello que se recomienda que el Autor del Estudio deberá redactar una ampliación al Estudio que recoja la aparición de las nuevas unidades de obra, lo vise y se lo entregue al contratista para que éste pueda redactar su Anexo correspondiente al Plan.

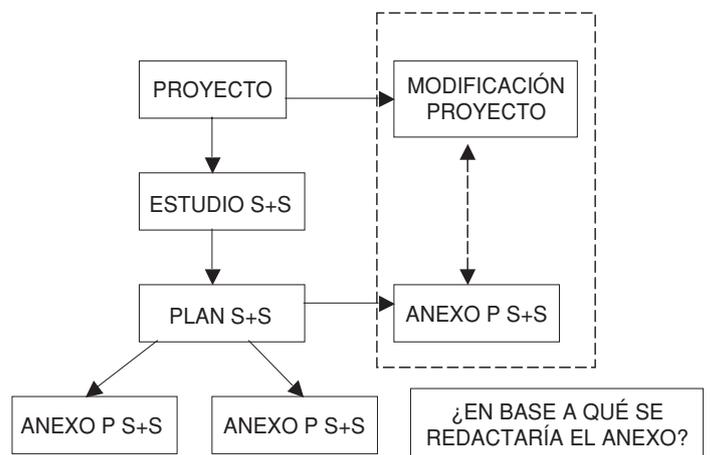
EJEMPLO PRÁCTICO

1. Un colegiado/a redacta un Estudio de Seguridad o Estudio Básico.
2. El Contratista redacta su correspondiente Plan en base a ese Estudio.
3. El Coordinador de Seguridad lo aprueba.
4. Da comienzo la Obra.
5. Ejecutado un 65% de la misma aparece una nueva Unidad de Obra, el Montaje de 2 Escaleras Mecánicas.
6. Antes del comienzo de esta Unidad de Obra y en Aplicación al RD 171/2004, se recomienda la redacción del Aporte de Documentación al Estudio de Seguridad, visándolo por el Colegio (de esta manera tanto el Promotor como el Autor del Estudio están cumpliendo con las exigencias legales de aplicación).

7. Se anexa al Estudio de Seguridad y se le entrega al Contratista para que tenga un soporte en el que apoyarse a la hora de redactar el Anexo al Plan de Seguridad.
8. Se aprueba el Anexo por el Coordinador de Seguridad.
9. Se ejecuta la nueva Unidad de Obra.



CON APORTE DE DOCUMENTACIÓN



SIN APORTE DE DOCUMENTACIÓN



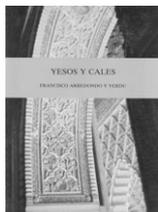
Más Información:

Asesoría de Seguridad y Salud
Martes, Miércoles y Jueves
de 15,30 a 17,30 h.
Tel.: 91 701 45 35
asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones disponibles

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. En esta ocasión la temática de los monográficos versa sobre Construcción, Instalaciones, Patología de la Construcción, Responsabilidades y Atribuciones, Seguridad y Salud y, Urbanismo y Vivienda, así como una relación de publicaciones a las que se puede acceder desde internet.

CONSTRUCCIÓN



Yesos y cales

Francisco Arredondo y Verdu. — Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Servicio de Publicaciones: Revista de Obras Públicas, 1991. — 96 p.; 24 cm. — (Escuelas).
ISBN 84-7493-139-8
R. 8901



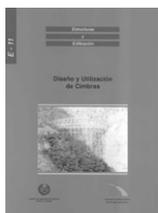
Generalidades sobre materiales de construcción

Francisco Arredondo y Verdu. — Madrid: E.T.S. Ingenieros de Caminos, Revista Obras Públicas, Servicio de Publicaciones, 1990. — VI, 239 p.: il.; 24 cm.
Índice — Bibliografía
ISBN 84-7493-135-5
R. 8902



Formulario práctico de la construcción

Juan Bermejo Polo. — 2.ª ed. — Madrid: CIE Dossat 2000, 2004. — XX, 267 p.: il.; 19 cm.
ISBN 84-933021-1-2
R. 8880



Diseño y utilización de cimbras

[Comisión de Ejecución de ACHE]. — Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, 2005. — 196 p.: il.; 30 cm. — (Recomendaciones y manuales técnicos. Estructuras y Edificación; E-11).
ISBN 84-380-0302-8
R. 8913; R. 8914



Recomendaciones para el proyecto, construcción y control de anclajes al terreno

Grupo de Trabajo de Ache GT3/3: "Anclajes al terreno". — 3.ª ed. corregida. — Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2005. — 130 p.: il.; 30 cm. — (Recomendaciones y manuales técnicos. Geotecnia; G-1).
ISBN 84-380-0301-X
R. 8915; R. 8916

INSTALACIONES



Domótica y hogar digital

Stefan Junestrand, Xavier Passaret, Daniel Vázquez. — Madrid: Thomson Paraninfo, 2004. — XV, 228 p.: il.; 23 cm.
ISBN 84-283-2891-9
R. 8882

PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN



Manual básico de corrosión para ingenieros

Félix Cesáreo Gómez de León Higes con la colaboración de Diego J. Alcaraz Lorente. — Murcia: Universidad, 2004. — 175 p.; 24 cm.
ISBN 84-8371-506-6
R. 8794

RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES



La responsabilidad del arquitecto

Aurelia Blanco González; prólogo Teresa Táboas Veileiro. — Coruña: Civilis, 2004. — 179 p.; 21 cm.
ISBN 84-933512-3-7
R. 8881

SEGURIDAD Y SALUD



Nudos para trabajos verticales

Jon Redondo. — Madrid: Desnivel, 2005. — 47 p.: il.; 16x16 cm.
ISBN 84-96192-68-7
R. 8879



Prevención de riesgos laborales en la construcción

Valladolid: Editorial Lex Nova, 2005. — 1 v. (917 p.): carpeta anillas; 27 cm. + 1 cd-rom. Hojas sueltas actualizables. CD-ROM recopila todos los contenidos y herramientas que configuran la obra. Contiene: Estudio jurídico-práctico; Edificación y obra civil (Riesgos y medidas preventivas); Obra civil (Operaciones y fases específicas); Estudio/Plan/Coordinación de seguridad y salud; Legislación. — R. 8917

URBANISMO Y VIVIENDA



Derecho de la construcción y vivienda

Ángel Carrasco Perera, Encarna Cordero Lobato, Carmen González Carrasco. — 5.ª ed. act. rev. — Madrid: Dilex, 2005. — 1027 p.; 25 cm.
ISBN 84-88910-58-4



Más información: Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coatm.es

PROFESIONAL



ARQUITECTO TECNICO, COLABORA libremente con profesionales similares y empresas relacionadas con la arquitectura y la construcción. Presupuestos de obra constructora.
Eduardo Amigot Fernandez. Coleg.: 8395
Tel.: 616 728 045. edamigot@eresmas.com

ENERGÍA SOLAR
Proyecto e instalación llave en mano: Ordenanza Municipal, Gestión de Subvenciones, Instalaciones Térmicas y Fotovoltáicas.
Carlos César Toledo. Colegiado: 8032
Tels.: 91 450 45 24 y 625 356 795
Fax: 91 450 60 69
enersun@enersun.es • www.enersun.es

PROYECTOS ICT
Se realizan proyectos de Infraestructura Común de Telecomunicaciones ICT.
Noemí García Pérez. Colegiado: 11112
Tel.: 91 560 12 03. Fax: 91 560 14 90
garcia@garper-teleco.es

SE REALIZAN COLABORACIONES
Mediciones, Presupuestos, Control de Costos, Estudios y Planes de Seguridad, Planes de Emergencia, Certificados de Andamios, Direcciones, o ayuda en las puntas de trabajo.
Nuria Saiz Sánchez. Colegiado: 100211
Tel.: 610 53 36 82
nsaiz33@hotmail.com

ARQUITECTO TÉCNICO COLABORA LIBREMENTE
Con profesionales y empresas del sector.
Juan Manuel Neira Dangelo
Colegiado: 100438
Tel.: 620 054 843. jmneira@wanadoo.es

SE REALIZAN COLABORACIONES CON ESTUDIOS DE ARQUITECTURA
Mediciones y Presupuestos, Estudios de Seg. y Salud, Direcciones Facultativas, Libro del Edificio y trabajos de delineación.
M.ª Ángeles Ruiz de Gauna Sanabria
Colegiados 11.076 y 6.404
Tel.: 676 500 797



INMOBILIARIO

VENDO DUPLEX ZONA CARABANCHEL
Totalmente reformado, 2 dorm., 2 baños, cocina nueva con electrodomésticos, ventanas climatit, persianas eléctricas, carpintería roble, puerta blindada. C/ Gonzalo López esquina con C/ Alejandro Morán.
Precio: 180.000 €
Benito Martínez Pinocho. Colegiado: 9115
Tel.: 617 145 316

ALQUILO CASA RURAL EN PERILLA DE CASTRO (Zamora)
Para 14 personas, fines de semana, quincenas y meses. 5 dorm., 4 baños, cocina, 2 salones, patio. Totalmente amueblado, con horno y barbacoa, cerca del embalse de Ricobayo.

Ángeles Bravo Blanco. Colegiado: 9524
Tels.: 619 278 847 y 636 349 491
a.bravo@piezasypartes.es

ALQUILO CHALET ADOSADO EN SAN JOSÉ (Almería)
4 dorm., 2 baños, aseo, cocina, salón independiente, 2 solarium. Totalmente amueblado, con a/a, piscina, urb. cerrada a 150 m. de la playa. nuevo entregado en julio 2004.
Ángeles Bravo Blanco. Colegiado: 9524
Tels.: 619 278 847 y 636 349 491
a.bravo@piezasypartes.es

ALQUILO LOCAL ZONA AZCA-NUEVOS MINISTERIOS
90 m², 70 m² planta calle y 20 m² en sótano. 5 puestos de trabajo con todas las instalaciones: alarma con conexión a central, calefacción, centralita de teléfonos, red interior de ordenadores, preinstalación de rótulo luminoso con reloj, amueblado o sin amueblar. Ha sido oficina técnica.
Precio: 1.000 €/mes
Jesús-María Ruiz García. Colegiado: 5550
Tels.: 91 853 78 34 y 649 493 759.

VENDO PISO EN TOLEDO
(Barrio De Santa Bárbara) cerca de la estación del Ave, 120 m² construidos, 3 dormitorios, 2 baños, salón de 25 m², calefacción central, a/a con bomba de calor en salón, muy buen estado.
Precio: 35.000.000 pesetas
Sergio Romero Aranda. Colegiado: 11818
Tel.: 687 734 011

VENDO PISO CALLE BENITO GUTIÉRREZ - SEMIESQUINA FERRAZ
96 m² útiles, 1.ª planta, exterior, baño y aseo, techos altos. Para reformar.
Precio: 484.000 €
Santiago Plaza Hijosa. Colegiado: 2337
Tels.: 91 619 71 35 y 91 411 35 45

VENDO PISO C/ FRANCISCO GIRALTE, 1
Zona Príncipe de Vergara-López de Hoyos. Exterior 5.ª planta. 100 m² útiles. 4 dormitorios, baño completo y aseo con ducha. Terraza cubierta y tendedero. Calefacción central. Conserje. A reformar.
Precio: 570.000,00 €
Emilio Segovia Estévez. Colegiado: 5915
Tel.: 660 210 795

VENDO PISO 30 m²
C/ Cartagena, 86 (MADRID). Reformado, para entrar a vivir. Muy luminoso, ventanas a zona de interbloques. Baño, salón de paso, 2 dormitorios y cocina independiente y amueblada. Altura libre 3 m. Junto a Metro Cartagena e intercambiador de Avda. América, entre los Hoteles AC y ABBA.
Precio: 190.000 €
Alicia Fernández Rincón. Colegiado: 11951
Tel.: 636 619 108

ALQUILO 2 DESPACHOS
Zona Goya-Velázquez, en piso entreplanta. Excelente comunicación de tren, metro y autobuses. Amueblado o sin amueblar. Portero físico y automático.
Precio: 315 €/mes
Jesús Velasco Heras. Colegiado: 3331
Tels.: 659 806 084 y 91 576 46 44
jvelascoheras@hotmail.com

VENDO LOCAL COMERCIAL-LOFT
Divino Pastor, 13, junto a calle Fuencarral. 193 m² Construidos en dos plantas, recién rehabilitado en edificio centenario recién rehabilitado integral. Acceso desde calle y portal. Luminoso. Ideal estudio.
Precio 660.000 €
Emilio Rumbao González. Colegiado: 4567
Tel.: 639 726 300



OTROS

ALFA ROMEO 147 - 1.6 TS DISTINTIVE
Año 2001. 37.500 km, pintura metalizada efecto especial. Extras: Sound system, sistema de alarma, climatizador bizonal. Perfecto estado, pasadas todas las revisiones.
Precio: 10.000 €
Delia Martín López. Colegiado: 9.072
Tel.: 609 408 075

SE VENDE COCHE MAZDA MX3,V6 1.8 I AÑO 1995 (115.000 KM REALES) Full Equipo: elevalunas eléctricos, cierre centralizado, dirección asistida, radiocassette, aire acondicionado, a.b.s., airbag conductor y acompañante, llantas de aleación, faros antiniebla, retrovisores eléctricos, alarma, pintura metalizada, revisión integral a los 100.000 km, siempre en garaje.
Precio: 6.000 € negociables
Manuel Sánchez de Miguel
Colegiado: 3057
Tel.: 626 641 694

VENDO AUDI A-4 TDI 110 CV
Color rojo teja, año 1997, 157.000 Km. Muy buen estado, correa distribución recién cambiada. Alarma, climatizador, llantas, reposabrazos delantero.
Precio: 7.500 €
David Parras Parras. Colegiado: 11081
Tels.: 91 865 02 59 y 686 471 879
davidppp@eresmas.com

VENDO MITSUBISHI MONTERO DI-D
Modelo GLS, 5 puertas (7 plazas) Matriculado en noviembre de 2001. Como nuevo, sólo 54.000 km. todos por carretera. Siempre guardado en garaje.
Héctor Fernández Atares. Colegiado: 6140
Tel.: 618 392 855
hectorfatares@hotmail.com

VENDO JEEP GRAND CHEROKEE-LAREDO
Turbo diesel 3.100 cc, 142 cv. Muy buen estado (en garaje). Todas las revisiones en taller oficial, ruedas nuevas, llantas, estribos. 4 años (sep. 2001) 80.000 Km.
Precio: 22.000 €
Francisco Jiménez Guerrero
Colegiado: 4502
Tel.: 91 409 06 59

MODO DE INSERCIÓN

Anuncios con un máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocoo@coaam.es>.



SEGURO DE VIDA

Compañía WINTERTHUR

NO deseo continuar en el seguro.

SI solicito mi alta en la póliza en: 6.010 Euros.
 12.020 Euros.
 18.030 Euros.
 24.040 Euros.
 30.050 Euros.
 Euros.

Si la respuesta es afirmativa, cumplimentar los siguientes datos:

Solicitante:

N.º Colegiado:

Domicilio:

Localidad:

Provincia: Código Postal:

Fecha de Nacimiento: Edad: D.N.I.:

Beneficiario/s:

LOS COLEGIADOS QUE DESEEN EL ALTA O EL CAMBIO DE COBERTURA EN EL SEGURO DE VIDA, DEBERÁN RETIRAR Y ENTREGAR EN EL COLEGIO, DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO, EL CORRESPONDIENTE BOLETÍN DE ADHESIÓN QUE SOLICITA LA COMPAÑÍA.

En Madrid a de de 20.....

EL SOLICITANTE

Fdo.: _____



Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

SEGURO DE ACCIDENTE

Compañía WINTERTHUR

NO deseo continuar en el seguro.

SI solicito mi alta en la póliza.

Si la respuesta es afirmativa, cumplimentar los siguientes datos:

Solicitante:

N.º Colegiado:

Domicilio:

Localidad:

Provincia: Código Postal:

Fecha de Nacimiento: Edad: D.N.I.:

Beneficiario/s:

En Madrid a de de 20.....

NOTA: Cumplimentar y enviar en el sobre retorno que se adjunta.

EL SOLICITANTE

Fdo.: _____



OBTENCIÓN DE IMPRESOS PARA SOLICITUD DE LICENCIAS URBANÍSTICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR INTERNET (CONTINUACIÓN)

Como continuación de la Hoja Informativa n.º 50 sobre este tema, se comunica a los colegiados que la Concejala de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras del Ayuntamiento de Madrid ha enviado una carta, al Presidente de nuestro Colegio, en la que le comunica que ha creado un nuevo espacio en la página web del Ayuntamiento de Madrid con el objetivo de hacer más accesibles los contenidos de la nueva Ordenanza Municipal de Licencias Urbanísticas y facilitar la realización de los procedimientos correspondientes, que permite descargar y rellenar los impresos de solicitud.



En el último párrafo de la carta se dice textualmente: «Dado el interés y utilidad de este nuevo servicio en internet, al que se puede acceder desde las direcciones www.munimadrid.es - Servicios - Licencias Urbanísticas - Formularios e Instrucciones, o bien, desde www.munimadrid.es/urbanismo - Licencias Urbanísticas - Formularios e Instrucciones, le agradecería lo diera a conocer a todos los miembros de su Colegio Profesional».

Lo que se comunica, atendiendo la solicitud de la Concejala al principio citada, para general conocimiento de los colegiados.

PREVISIONES E INFORMACIONES ÚTILES PARA TRABAJOS POSTERIORES EN LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO

Como ya se ha informado en el Boletín Informativo n.º 575, de la 2.ª quincena de noviembre del pasado año, el apartado citado en el epígrafe ha sido incluido en la página web del Colegio, al objeto de atender las numerosas peticiones de los colegiados.

En un principio se incluyó en formato *pdf*, que no permite modificaciones para su adaptación a cada uno de los Estudios, o Estudios Básicos, a redactar por los colegiados, por lo que posteriormente se ha incluido también en formato *doc*, que es un tratamiento de textos de Word, que sí permite su modificación.

Por ello se recomienda a los colegiados que se baje el documento en formato *doc* para adaptarle a las características del Estudio, o Estudio Básico, eliminando del documento original lo que no sea propio del proyecto al que se refiera, y añadiendo, si procede, cualquier otro concepto no incluido en dicho documento original.



Curso del Plan de Formación 2005



Profesorado

Luis J. Silván Martínez, Arquitecto Técnico, Arquitecto, profesor de valoraciones inmobiliarias de la UPM.

Javier Sardiza Asensio, Arquitecto. Profesor asociado de la ETSAM.

Valoraciones inmobiliarias

La realización de valoraciones y tasaciones inmobiliarias es una actividad cada vez más frecuente en el ejercicio profesional del aparejador o arquitecto técnico.

Para desarrollarla adecuadamente resulta preciso conocer los conceptos y normas que se utilizan, habitualmente, en este ámbito de actuación profesional. En estos aspectos se centrará la parte inicial del presente curso.

Posteriormente se expondrán los diversos métodos de tasación de inmuebles utilizados en diferentes situaciones: análisis de inversiones inmobiliarias, formalización de créditos hipotecarios, transmisiones patrimoniales y procedimientos judiciales.

Con la realización de este curso, los asistentes dispondrán de los conocimientos básicos necesarios, tanto para la elaboración de informes y dictámenes en este ámbito, como para poder asesorar sobre decisiones de inversión inmobiliaria.

ACTUACIONES PERICIALES

FECHAS: 18, 19, 20, 25, 26 y 27 de enero; 1 y 2 de febrero de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 9 de enero de 2006

HORARIO: 17,00 a 21,00 horas (32 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-4 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 40

PRECIO INSCRIPCIÓN: 432 €

PRECIO COLEGIADOS: 288 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 144 €

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Puede realizar una preinscripción o reserva de plaza, en la acción formativa de su interés, a través de:

- La página web del Colegio www.coaatm.es, en el apartado de Formación.
- El Departamento de Formación, en el teléfono 91 701 45 01, en el fax 91 523 38 49 o en el correo electrónico formacion@coaatm.es.
- Correo postal, dirigido a COAATM, C/ Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid.

En cualquier caso, en la solicitud de preinscripción se ha de indicar con claridad:

- Nombre y apellidos del participante
- Número de colegiado (si lo es)
- Empresa u organización a la que pertenece (indicando el domicilio social y el CIF en caso de que la factura vaya dirigida a ésta)
- Teléfono de contacto y correo electrónico

La fecha límite de inscripción es de 10 días antes del inicio del curso y no se considerará efectiva y confirmada hasta que se haya realizado el pago del precio correspondiente.

Las plazas disponibles para cada acción son limitadas y se asignarán por riguroso orden de confirmación de la inscripción. Cuando se agote la disponibilidad de plazas libres en una determinada acción formativa, se abrirá una lista de espera para cubrir posibles anulaciones o para concederle prioridad en futuras ediciones.



Formación a medida

El Servicio de Formación del COAATM, además de la oferta formativa de su plan anual, con más de 60 actividades propuestas, desarrolla y coordina la puesta en marcha de programas formativos a medida para empresas, instituciones y organismos vinculadas al sector de la construcción y el proceso constructivo.

Dichos programas a medida, permiten la creación de cursos o cualquier otra actividad formativa que se adapte totalmente a las necesidades y requerimientos del solicitante, gracias a la flexibilidad en la elección de contenidos y temáticas, al excelente cuadro de profesores y docentes y a la experiencia que posee dicho Servicio en la organización de acciones formativas. Asimismo, el cliente se beneficia de unas condiciones económicas especiales y de la posibilidad de celebración de los cursos en las instalaciones del Colegio.



Alquiler de instalaciones propias

El COAATM pone también a disposición de empresas, instituciones y organismos sus modernas instalaciones formativas, que se componen de:

- **Aula informática:** Recientemente renovada con veinte nuevos equipos de última generación, con las características idóneas para soportar y gestionar cualquiera de los programas informáticos. Además se ha dotado a dicha aula de monitores de pantalla plana, sustituido las antiguas mesas por otras de estructura más moderna que permite el alojamiento en su estructura del cableado.
- **Salón de actos:** Con capacidad para 155 asistentes. Cuenta con cabina de control, traducción simultánea, grabación de audio y vídeo, dos proyectores, dos monitores, etc.
- **Aulas tecnológicas:** Con diversas capacidades. Están dotadas de proyector, vídeos, DVD, reproductor de diapositivas, equipos de audio, retroproyectores, etc.
- **Sala de Exposiciones:** Con 50 m² de exposición, con capacidad para 100 personas, instalación lumínica adecuada, así como servicio de mantenimiento y control de asistencia. Resulta ideal para exposiciones de productos, demostraciones, etc.
- **Salas de reuniones:** con capacidad para 12 o 14 personas. Cuenta con pizarras y con posibilidad de instalación de diversos equipos para la grabación en audio y vídeo.
- **Centro de documentación:** Como complemento documental para los profesionales que hagan uso de los anteriores servicios, la Biblioteca del Colegio cuenta con más de 6.000 volúmenes técnicos de consulta, proyectoteca, bases de datos, conexión con bases externas, etc. para su consulta.





CONTROL DE RECEPCIÓN DE TUBOS, PIEZAS COMPLEMENTARIAS, POZOS DE REGISTRO Y CÁMARAS DE INSPECCIÓN DE HORMIGÓN EN MASA, HORMIGÓN ARMADO Y HORMIGÓN DE FIBRA DE ACERO

Para la recepción de esta familia de productos es aplicable la exigencia del sistema del marcado CE para considerarlos legalmente fabricados y comercializados (según Resolución de 14 de Abril de 2003 del Ministerio de Ciencia y Tecnología) con carácter obligatorio desde el 23 de Noviembre de 2004.

Con la aparición de la citada disposición se establece a los «Tubos y piezas complementarias», así como a los «Pozos de registro y cámaras de inspección», en ambos casos de hormigón en masa, hormigón armado y hormigón con fibra de acero, del sistema del marcado CE con **un sistema de evaluación de la conformidad 4**, de acuerdo con las especificaciones establecidas en las normas armonizadas siguientes:

COMPONENTE	NORMA UNE-EN
TUBOS Y PIEZAS COMPLEMENTARIAS DE HORMIGÓN EN MASA, HORMIGÓN ARMADO Y HORMIGÓN CON FIBRA DE ACERO	1916
POZOS DE REGISTRO Y CÁMARAS DE INSPECCIÓN DE HORMIGÓN EN MASA, HORMIGÓN ARMADO Y HORMIGÓN CON FIBRA DE ACERO	1917

En las mencionadas normas UNE-EN se indican las especificaciones para los tubos y piezas complementarias de hormigón en masa, armado o con fibras de acero, con uniones flexibles, usados en el transporte, evacuación o almacenamiento de aguas negras, de aguas pluviales y de agua de superficie por circulación gravitatoria u ocasionalmente a baja presión, en canalizaciones generalmente enterradas, no destinadas para al consumo humano; en el caso de los pozos de registro y cámaras de inspección, el uso para permitir el acceso a la red de saneamiento o evacuación de aguas negras, así como de aireación y ventilación, por ejemplo, dentro de las instalaciones bajo la calzada, áreas de aparcamiento, arcones estabilizados y en el exterior de edificios.

Para verificar la recepción en obra de estos productos se deberá comprobar la validez del MARCADO CE debiendo, además, disponer de la correspondiente DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, de acuerdo con las características que se relacionan a continuación:

Marcado CE y etiquetado

La siguiente información debe aparecer en el embalaje y/o en los documentos comerciales que acompañe al producto:

- Símbolo CE.
- Dos últimos dígitos del año en el que el marcado fue realizado.
- Norma UNE-EN correspondiente al producto.
- En el caso de tubos y piezas complementarias, la información solicitada en el capítulo 8, excluyendo los apartados c) y e) de la norma UNE-EN 1916, tales como identificación del material constituyente del elemento, clase resistente, identificación de las condiciones distintas a las habituales de uso, identificación de la utilización particular prevista, etc.

En el caso de pozos de registro y cámaras de inspección, la información solicitada en el capítulo 8, excluyendo los apartados c) y e) de la norma UNE-EN 1917, tales como identificación del material constituyente, clase resistente o valor específico de la carga vertical mínima en el ensayo de aplastamiento, identificación de las condiciones de uso, identificación de la utilización particular, si fuera el caso.

Además, en el caso de tubos y piezas complementarias, las características siguientes deben igualmente figurar en la etiqueta identificativa:

- Uso previsto.
- Resistencia al aplastamiento de los tubos y piezas complementarias.

En el caso de pozos de registro y cámaras de inspección, las características siguientes, deben figurar en los documentos comerciales que acompañan al producto, tales como el albarán de entrega:

- Uso previsto y descripción del elemento (por ejemplo hormigón en masa).
- Tamaño de la abertura, dimensiones en mm y forma.
- Resistencia mecánica.
- Capacidad para soportar la carga de cualquiera de los pates instalados.

- Estanqueidad frente al agua.
- Durabilidad y condiciones de servicio.

Documentación adicional

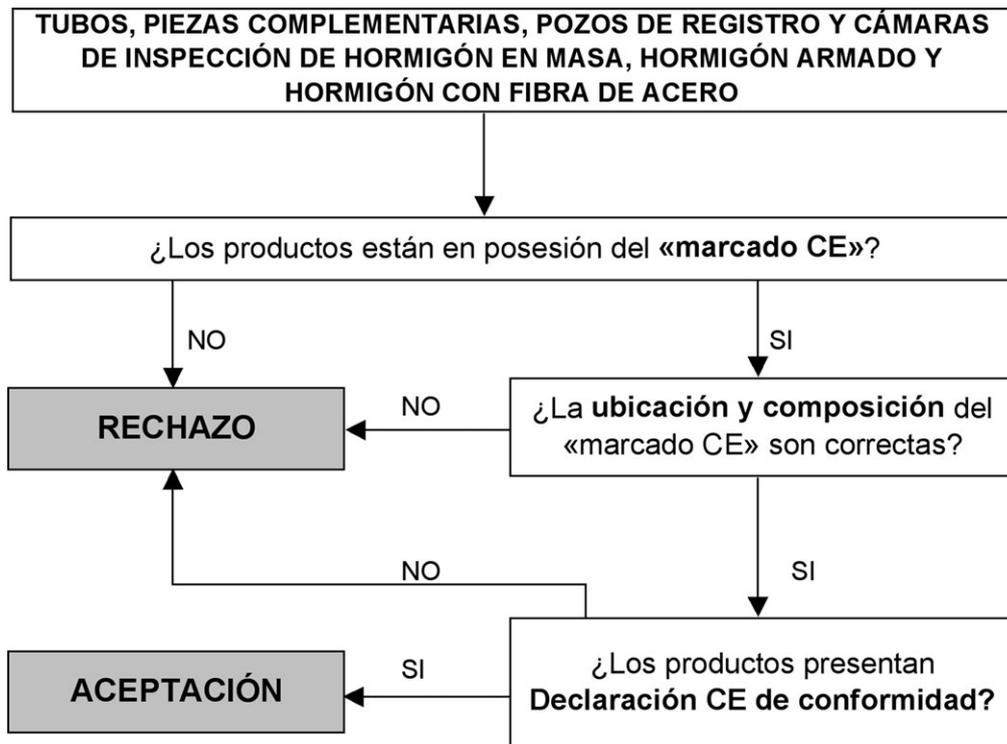
De acuerdo con el **sistema de evaluación de la conformidad 4**, el producto debe poseer la **Declaración CE de conformidad** del fabricante, que deberá contener los siguientes apartados:

- Nombre y dirección del fabricante, o de su representante autorizado establecido en la UE, y el lugar de producción.

- Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...) y una copia de la información que acompaña el marcado CE.

- Disposiciones con las que cumple el producto.
- Condiciones particulares aplicables al uso del producto.
- Nombre y cargo de la persona capacitada para firmar la declaración en nombre del fabricante o su representante autorizado.

Además, se propone el siguiente esquema de verificación:





agenda coaatm



COLEGIO

enero

15-30

INSTITUCIONAL

Continúa hasta final de mes la recogida de la Agenda en la sede colegial

- La entrega se efectuará en la planta baja

enero

18

FORMACIÓN

Comienzo curso Valoraciones inmobiliarias

- Concluye el curso: 2 de febrero de 2006

enero

20

CULTURA

Inicio exposición de pintura: Rafael Gil Cerrain

- Finalización de la actividad: 3 de febrero de 2006

enero

22

CONGREGACIÓN

Misa por los compañeros fallecidos

- Se celebrará en la Capilla del monasterio de las Descalzas Reales

enero

30

FORMACIÓN

Inicio curso I Presto básico

- Finaliza el 3 de febrero de 2006

PROFESIONAL

febrero

21 al 24



Salón Internacional de la Seguridad

Fecha de inicio: 21 de febrero de 2006

Fecha de finalización: 24 de febrero de 2006

Localidad: Madrid

Lugar: IFEMA Feria de Madrid

sicur@ifema.es

www.sicur.ifema.es

Organizado en torno a tres áreas fundamentales: Seguridad laboral, Seguridad contra incendios y Seguridad contra intrusión, robo y agresión y con una creciente presencia del segmento de Seguridad informática.

febrero

12 al 15



Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa

Fecha de inicio: 8 de marzo de 2006

Fecha de finalización: 12 de marzo de 2006

Localidad: Madrid

Lugar: IFEMA Feria de Madrid, pabellón 9

aula@ifema.es

www.aula.ifema.es

AULA es un Salón monográfico organizado por IFEMA, patrocinado por el Ministerio de Educación y Ciencia y dedicado a la información y orientación sobre estudios y profesiones.

INSTITUCIONAL

La sede colegial: espacio sin humo

El pasado 1 de Enero de 2006 entró en vigor la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, reguladora de la venta, suministro, consumo y publicidad de los productos del tabaco. Por tal motivo y a partir de la fecha referida, quedará prohibido fumar dentro de la sede del Colegio.

Dicha Ley prohíbe fumar en todos los centros de trabajo públicos y privados, salvo en los espacios al aire libre. Asimismo se incluye en dicha prohibición los centros,

servicios o establecimientos sanitarios, las zonas destinadas a la atención directa al público, los vehículos de transporte de empresa, ambulancias, etc.

El permitir fumar en los lugares en los que exista prohibición total implica la comisión de una sanción grave por parte del titular del establecimiento donde se comete la infracción (en nuestro caso el propio colegio).

Fumar en los lugares en los que exista prohibición total se considera como infracción

leve en la normativa si se vulnera de forma aislada y grave si se acumulan más de tres infracciones leves.



La Inspección Técnica de Edificios desde el punto de vista profesional

Aprobada la Ordenanza por el Ayuntamiento de Madrid el 28 de enero de 1999, fue modificada con fecha 22 de diciembre de 2003, con el objeto de adaptarla a la Ley 2/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid. La inspección técnica de edificios, ITE, es una importante fuente de trabajo para nuestra actividad profesional

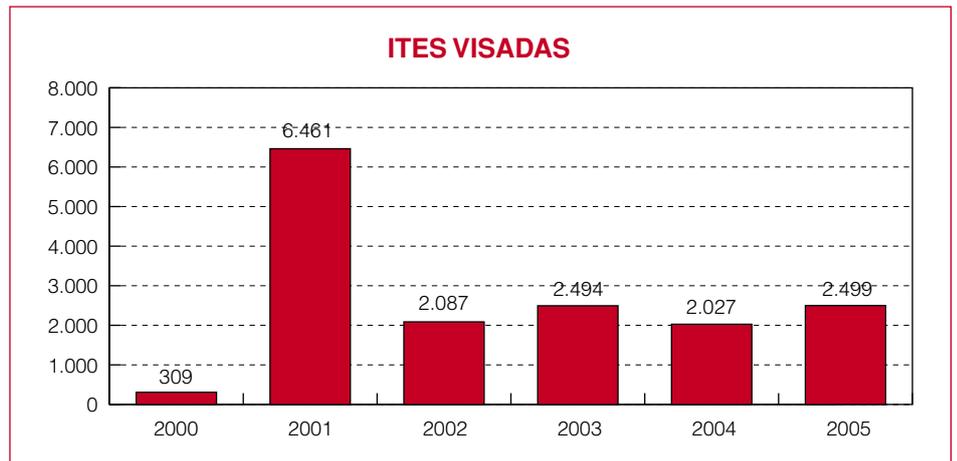
En el Colegio Oficial de Madrid se han visado 15.500 inspecciones en los seis años de implantación cuyo resultado estadístico es un sesenta por ciento favorable dentro del contexto de que se han realizado los edificios más antiguos anteriores al año 1961.

Desde el punto de vista de la inspección cabe destacar dos aspectos, la actuación profesional y la cumplimentación y observancia de los requerimientos exigidos por Gerencia de Urbanismo.

Dentro de la actuación profesional el Aparejador o Arquitecto Técnico debe estar colegiado y ser ejerciente así como tener una póliza de seguro de responsabilidad civil y necesita para el visado correspondiente la nota de encargo y el acta de inspección cumplimentada, bien con el impreso facilitado por la propia Gerencia o bien con el CD-ROM MAITE II de la propia Gerencia de Urbanismo.

Tanto el impreso como el CD-ROM las actas se componen de dos partes bien diferenciadas, según la modificación de diciembre de 2003 según sean favorables o desfavorables. La primera parte en el que se reflejan los datos estadísticos del edificio, datos de los titulares, técnicos designados y resultado de la inspección.

En el acta favorable sólo se cumplimenta esta parte. El acta desfavorable tiene una segunda parte que contiene cada uno de los informes relativos a la estructura y cimentación, fachadas, cubiertas y fontane-



ría y saneamiento, en las que se debe indicar con precisión la localización de daños, sus posibles causas, descripción del sistema constructivo, las obras a ejecutar de forma priorizada y el plazo para realizarlas así como indicar el método de la inspección, visual o tipo de ensayo realizado.

En cualquier caso, acta favorable o desfavorable, es obligatorio presentar plano parcelario a escala mínima 1:1000, en el que se definan los límites de la parcela y edificaciones inspeccionadas.

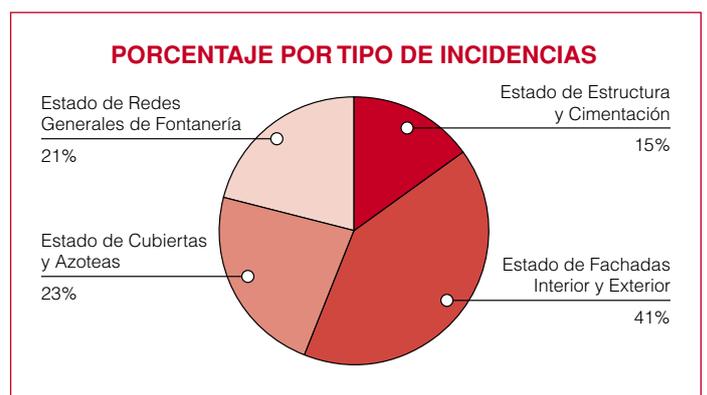
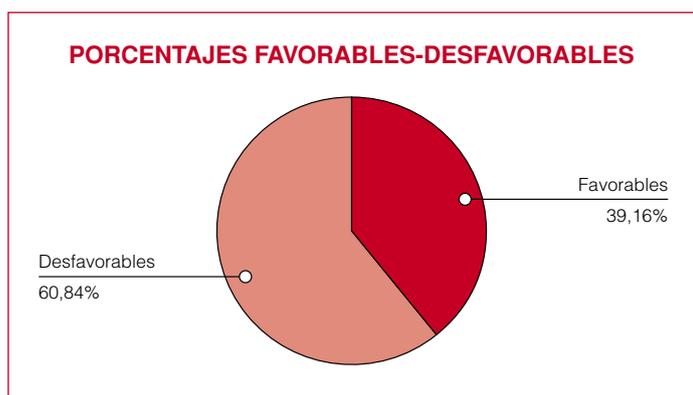
Es optativo la presentación de un informe complementario, debiendo estar visado en caso de su presentación.

Para el visado Colegial, las actas desfavorables deben ser presentadas en el departamento de control que verifica entre otras la observancia de los requerimientos de Gerencia de Urbanismo.

En el caso de ITE desfavorable, una vez realizadas las obras y subsanadas las deficiencias indicadas por el técnico, se ha de realizar un certificado de subsanación de ITE desfavorable, en el que se indique entre otros datos informativos, el título de los informes que eran desfavorables y si el técnico ha ostentado o no la dirección de las obras, con objeto de delimitar la responsabilidad civil.

Este certificado de subsanación es obligatorio aunque exista un certificado final de obras proveniente de un proyecto técnico.

! **Más información:**
 Asesoría Técnica y Control
 L. a V.: de 8,30 a 13,30 h.
 Tels.: 91 701 45 35 / 17 / 18
 asesorias@coaatm.es



Competencias en la redacción de proyectos de instalaciones de acceso a los sistemas de telecomunicaciones

Con la publicación de la Ley 10/2005, de 14 de junio, de medidas urgentes para el impulso de la Televisión Digital Terrestre, se ha vuelto a conferir con carácter exclusivo a los Ingenieros e Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones las atribuciones profesionales en materia de proyecto y dirección de obra de infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación.

El Consejo General de Arquitectura Técnica de España, ganó en su día un recurso judicial que declaraba la nulidad del Real Decreto que establecía esta exclusividad competencial, pero, con el rango legal de la nueva norma, se ha resuelto la infracción en que se incurrió con aquel Decreto, y por tanto queda definitivamente zanjada la cuestión.

Se transcribe el texto del artículo 5.º de la indicada Ley:

«...no se concederá autorización para la construcción o rehabilitación integral de ningún edificio de los referidos en el artículo 2, si al correspondiente proyecto arquitectónico no se une el que prevea la instalación de una infraestructura común propia, que deberá ser firmado por un ingeniero de telecomunicación o un ingeniero técnico de telecomunicación. Estos profesionales serán, asimismo, los que certifiquen la obra».



Más información:

Asesoría Jurídica

Tel.: 91 701 45 06 • asesorias@coaatm.es

Impuesto sobre Sociedades 2006

Hasta el día **28** de febrero podrán presentar las entidades, cuyo ejercicio económico coincida con el año natural, la opción/renuncia a la opción para el cálculo de los pagos fraccionados del Impuesto so-

bre Sociedades correspondiente al año **2006** sobre la parte de base imponible del período de los tres, nueve u once meses de cada año natural, mediante la presentación del modelo **036** al efecto.

Si el ejercicio no coincide con el año natural la opción se ejercerá en los primeros dos meses de cada ejercicio o entre el inicio del ejercicio y el fin del plazo para efectuar el primer pago fraccionado, si éste es inferior a dos meses.



Más información:

Asesoría Fiscal

Martes y Jueves: De 12,00 a 14,00 horas

Tel.: 91 701 45 06

asesorias@coaatm.es



escuela de la edificación



Curso de Especialidad en CÁLCULO ESTRUCTURAL

Universidad Politécnica de Madrid
Fundación Escuela de la Edificación
15 Créditos

Objetivos: Formación de especialistas cualificados en los aspectos cualitativos y cuantitativos de los cálculos de estructuras de edificación, así como el uso y manejo de diversas herramientas informáticas destinadas al cálculo de estructuras.

Programa: Filosofía de la Seguridad Estructural: Ecuaciones constitutivas. Solicitación normal y flectora: Esfuerzos rasantes: Combinación de tensiones. Análisis de vigas. Cálculo de deformaciones: Solicitación torsora. Pandeo. Acciones de la edificación. Método de Cross. Métodos simplificados de cálculo para estructuras de nudos rígidos. Análisis por ordenador. Análisis de estructuras articuladas. Ingeniería sísmica. Introducción al comportamiento no lineal de estructuras. Análisis matricial de estructuras. Análisis de placas. Análisis de elementos estructurales sometidos a acciones de impacto. Nociones de programación orientada al cálculo de estructuras. Comprobación de salidas por ordenador. Peritaje de estructuras. Fundamentos del método de elementos finitos. Desarrollo de aplicaciones del método de elementos finitos. Cálculo de estructuras con ordenador (programa Tricalc). Casos prácticos y trabajo global del programa.

Horario: martes, miércoles y jueves de 18,30 a 21,30 horas.

Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Curso de GESTIÓN DE OBRA

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica
Fundación Escuela de la Edificación
69 Horas

Objetivos: Este curso de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid, organizado por la Fundación Escuela de la Edificación, está dirigido a profesionales de empresa constructora (jefes de grupo, de obra o de producción) y tiene por objeto la formación de especialistas cualificados en la gestión de obras de construcción.



Programa: Estudio del proyecto y de todos sus componentes. Organización y control de todos los recursos humanos. Planificación de tareas. (Contratación). Gestión de prevención de riesgos laborales en obra. Control de producción y control de costes.

Horario: lunes y miércoles de 18:30 a 21:30 horas.

Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Programas	Inicio	Horas	Precio €
Curso de Especialidad en Cálculo Estructural	febrero	150	1.500
Curso de Especialidad en Climatización: Acondicionamiento de Aire	marzo	150	1.500
Curso de Especialidad en Restauración y Rehabilitación	marzo	150	1.500
Curso de Especialidad en Valoraciones Inmobiliarias	marzo	150	1.500
Curso de Gestión de Obras	marzo	69	690

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid. Para mayor información visita la página de la Fundación o ponte en contacto telefónico en el 91 531 87 00.

INFORMACIÓN: Fundación Escuela de la Edificación. Tel.: 91 531 87 00 www.esc-edif.org - edif@esc-edif.org



Más información:
Fundación Escuela de la Edificación
Tel.: 91 531 87 00
www.esc-edif.org - edif@esc-edif.org



Exposición de pintura: Rafael Gil Cerracín

Arquitecto Técnico y pintor, artista con una gran número de exposiciones realizadas en Madrid y fuera de nuestra comunidad, polifacético y autodidacta nos presenta una interesante exposición de sus últimos trabajos: un monólogo sobre el ferrocarril, acuarelas, óleos, plumillas, fotografías y técnicas mixtas donde nos da muestra de su dominio de una gran variedad de técnicas artísticas. Avalado por diferentes instituciones y premiado en diferentes certámenes artísticos.

Fecha: 20 de enero a 3 de febrero de 2006

Inauguración: Viernes 20 de enero a las 19,00 horas

Lugar: Sala de Exposiciones del COATM (3.ª planta)

Precio: Gratuito

Información: Tel. 91 701 45 00
Fax 91 523 38 49



Viaje a Roma puente de mayo

El Área de Cultura del Colegio está organizando un viaje a Roma para el puente del 28 de abril al 2 de mayo de 2006, que permitirá recorrer, con el detenimiento que merecen, los diferentes y variados monumentos y espacios públicos que conforman una de las cunas principales de nuestra cultura.

El viaje se realizará en avión y en régimen de media pensión. El coste aproximado, que dependerá del número final de participantes, es de 1.000 €. Se realizará una reunión informativa para los interesados a finales de enero, por lo que conviene realizar la preinscripción (sin compromiso) lo antes posible.



**Información
y preinscripción:**
Tel. 91 701 45 00
Fax 91 523 38 49
cultura@coaatm.es
www.coaatm.es



Recorrido histórico por la zona noble del Teatro Real

El Teatro Real, uno de los edificios emblemáticos de la capital, fue declarado Monumento Nacional en 1977, pero no fue hasta 1986 cuando comienzan los estudios y proyectos para reconvertirlo. En octubre de 1988 se inaugura el Auditorio Nacional de Música, que acoge la actividad sinfónica, que hasta entonces se realizaba en el Real, y se cierra éste.

Sin duda la fecha más importante del Teatro Real en su historia moderna fue la reapertura como teatro de ópera en 1997, bajo la Presidencia de sus Majestades los Reyes, actividad que se mantiene vigente en nuestros días.

Se ha organizado una visita guiada, con el siguiente itinerario:

- Entrada por la puerta principal (Plaza de Oriente)
- Vestíbulo principal
- Salones (Goya, Felipe V, Arrieta, Vergara y Carlos III) - 2.ª planta
- Restaurante
- Café de palacio - 6.ª planta
- Sala principal



Fecha: Sábado 11 de febrero de 2006

Horario: 11,00 horas

Lugar: Teatro Real, Plaza de Oriente, s/n.

Asistentes: Máximo 25

Precio: 4 euros.



**Información
y preinscripción:**
Tel. 91 701 45 00
Fax 91 523 38 49
cultura@coaatm.es
www.coaatm.es

Información relativa a libros contables para profesionales, empresarios y empresas (III)

SUJETOS PASIVOS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES PROFESIONALES

El presente artículo es la continuación de los publicados en el Boletines Informativos 574 y 577, relativo a los libros contables. El objetivo de esta serie de artículos es ofrecer una visión global sobre las obligaciones contables a las que están sujetos los profesionales, empresarios y empresas según cual sea su modalidad de tributación, tanto en IRPF, IS o IVA

Aquellos que obtengan sus rendimientos a través de actuaciones profesionales tributarán en el IRPF. Habrá que distinguir según el régimen de tributación de la actividad empresarial.

a) Régimen de estimación directa normal

Los sujetos pasivos del IRPF que desarrollen actividades empresariales cuyos rendimientos se determinen por el régimen de estimación directa, modalidad normal, se verán en la obligación de llevar **Libro Diario** y **Libro de Inventario** y **Cuentas Anuales**, así como cualquier registro de índole fiscal que pudiera establecer la normativa del IS. Veremos estos libros en las obligaciones contables para el Impuesto de Sociedades.

No obstante, cuando la actividad empresarial no tenga el carácter de mercantil conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio, se ven obligados a llevar los libros y registros fijados en el reglamento del IVA, es decir:

- **Libro registro de ventas e ingresos.**
- **Libro registro de compras y gastos.**
- **Libro registro de bienes de inversión.**

b) Régimen de estimación directa simplificada

En este caso, el Reglamento del IRPF se remite a las mismas obligaciones contables que se fijan para los sujetos que desarrollen actividades empresariales que no tengan carácter mercantil, esto es:

- **Libro registro de ventas e ingresos.**
- **Libro registro de compras y gastos.**
- **Libro registro de bienes de inversión.**

c) Régimen de estimación objetiva (por módulos)

Se aplica a cada una de las actividades económicas que determine aisladamente



el Ministerio de Economía y Hacienda, salvo que los contribuyentes renuncien a él o estén excluidos de su aplicación. Estos sujetos pasivos conservarán, ordenadas por fechas y agrupadas por trimestres, todas las facturas que emitan y reciban. Además, deberán conservar los justificantes de signos, módulos e índices aplicados.

Estos sujetos pasivos no están obligados a llevar libros o registros contables en relación con el IRPF, salvo dos excepciones:

- Que deduzcan amortizaciones, en cuyo caso deberán llevar libro registro de bienes de inversión.
- Aquellos que realicen actividades en las que el rendimiento neto se determine en función del volumen de operaciones, quienes deberán llevar un libro registro de ventas o ingresos.

Además de lo visto en el apartado de estimación directa, el reglamento del IVA establece la obligación de llevar los mismos libros registros que los sujetos pasivos que desarrollen actividades profesionales, ya comentados anteriormente.

Sin embargo, si la tributación es objetiva (por módulos o índices), se podrá optar por el Régimen Simplificado para el IVA. En él se obliga a la llevanza de los siguientes libros:

- Presentan declaración-liquidación trimestral.
- Deben llevar libro registro de las facturas recibidas, anotando en los mismos de forma separada las adquisiciones e importaciones de activos fijos materiales e inmateriales.
- Deberán conservar, numeradas por orden de fechas, las facturas recibidas y los documentos que contengan la liquidación del impuesto correspondiente a las adquisiciones intracomunitarias y operaciones en las que se dé la inversión del sujeto pasivo, así como los documentos que contengan la liquidación y pago del impuesto relativos a las importaciones.
- Conservar los justificantes de los índices o módulos aplicados.

Si sus índices o módulos operan sobre el volumen de operaciones (determinadas actividades agrícolas y ganaderas), habrán de llevar libro registro en el que anotarán las operaciones efectuadas.



Información:

Departamento de Contabilidad
Tels.: 91 701 45 28 / 24 / 70 / 71
contabilidad@coaatm.es

Nuevas publicaciones disponibles

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. En esta ocasión la temática de los monográficos versa sobre Construcción, Instalaciones, Patología de la Construcción, Responsabilidades y Atribuciones, Seguridad y Salud y, Urbanismo y Vivienda, así como una relación de publicaciones a las que se puede acceder desde internet.

CONSTRUCCIÓN



Cuadernos de procedimientos de construcción: muros pantalla

Alberto Domingo Cabo. — Valencia: Universidad Politécnica de Valencia. Servicio de Publicaciones, 2004. — 144 p.; 30 cm.
ISBN 84-9705-677-9
R. 8893



La construcción con madera laminada: manual técnico

Paul Gauthier. — Pamplona: Paul Gauthier, 2003. — 429 p.; il.; 28 cm.
ISBN 84-607-7079-6
R. 8905



Ejercicios prácticos de hormigón armado: Introducción a las normas EH-91 y EHE

Joaquín Villodre Roldán. — Alicante: Universidad de Alicante, 2001. — 241 pág.; 17 cm. — Textos Docentes.
ISBN 84-7908-441-3
R. 8904



Estructuras de acero

Ramón Argüelles Álvarez... (et al.). — 2.ª ed. — Madrid: Bellisco, 2005. — 1 v. (pag. var.): il.; 25 cm.
Contiene: T. 1: Cálculo
ISBN 84-95279-97-5
R. 8896

DERECHO A LA CONSTRUCCIÓN



Medianería, edificaciones y propiedad horizontal

Cristina Mosquera Odoñez. — Madrid: Reus, 2004. — 376 p.; 24 cm.
ISBN 84-290-1408-X
R. 8889

PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN



Influencias, daños y tratamientos de humedades

Manuel Muñoz Hidalgo. — Sevilla: Muñoz Hidalgo, 2004. — 340 p.; il.; 29 cm.
ISBN 84-609-0944-1
R. 8894

RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES



Curso de informes, dictámenes y periciales (Adaptado a la Ley de enjuiciamiento civil (LEC 2000))

Gerónimo Lozano y Alfonso Lozano. — Gijón: Lozano y Asociados, 2001. — 126 pág.: il. dib., fot; 21 cm. — (Patología de la Edificación; 1). «Patrocinado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Gran Canaria y Fuerteventura»
ISBN 84-86889-83-9. — R. 8907

SEGURIDAD Y SALUD



Manual de demoliciones, reciclaje y manipulación de materiales

[coordinación editorial Luis Fueyo]. — Madrid: Fueyo, 2003. — 582 p.; il.; 25 cm.
ISBN 84-923128-5-8. — R. 8890



Nuevo manual de seguridad y salud en la construcción: según el contenido de la Normativa de desarrollo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en especial, el R.D. 1627/1997; Ley 54/2003, R.D. 171/2004 y RD 2177; coherente con la Guía Técnica del INSHT para la interpretación del R.D. 1627/1997

Pedro Antonio Beguería Latorre. — 3.ª ed. ampliada. — Girona: Col.legi d'Aparelladors y Arquitectes Tècnics: Centre d'estudis de la construcció i anàlisi de materials, 2005. — 302 p.; 24 cm.
ISBN 84-933333-2-8. — R. 8909; R. 8910

URBANISMO Y VIVIENDA



La forma de la Villa de Madrid: soporte gráfico para la información histórica de la ciudad

Javier Ortega Vidal y Francisco José Marín Perellón. — Madrid: Fundación CajaMadrid: Consejería de Cultura y Deportes, 2005. — 143 p.; 37x33 cm.
En port.: 1625-1750-1875-2000
ISBN 84-451-2704-7. — R. 8898



Gestión de promociones inmobiliarias

Patricio Montoya Mateos. — Madrid: Díaz de Santos, 2004. — 166 p.; 22 cm.
ISBN 84-7978-654-X
R. 8887



Memento práctico urbanismo 2005-2006

[obra colectiva realizada por iniciativa y bajo la dirección de ediciones Francis Lefebvre; director técnico Alfonso Melón Muñoz]. — 2001. — Madrid: Francis Lefebvre, 2005. — 1.800 págs.; 16x24 cms. — (Memento práctico Francis Lefebvre).
En la port.: actualizado, 1 marzo 2005
ISBN 84-95828-83-9. — R. 8895



Más información: Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54 • biblioteca@coaاتم.es

PROFESIONAL



ESTUDIO DE ARQUITECTURA

Proyecto y cálculo de estructuras.
Pedro Alonso Peregi
Colegiado: 1124
Tel.: 91 547 63 33
Fax: 91 548 70 42
pedroalonso@telcons.com

PREPARACIÓN OPOSICIONES

Arquitectos Técnicos Comunidad de Madrid.
Raquel Rodríguez Marqués
Colegiado: 9464
M.ª del Rosario Jiménez González
Colegiado: 11868
Tel.: 626 54 35 10. Llamar tardes

ARQUITECTO TÉCNICO, COLABORA

libremente con profesionales similares y empresas relacionadas con la arquitectura y la construcción. Presupuestos de obra constructora.
Eduardo Amigot Fernandez
Coleg.: 8395
Tel.: 616 728 045
edamigot@eresmas.com

ENERGÍA SOLAR

Proyecto e instalación llave en mano: Ordenanza Municipal, Gestión de Subvenciones, Instalaciones Térmicas y Fotovoltáicas.
Carlos César Toledo
Colegiado: 8032
Tels.: 91 450 45 24 y 625 356 795
Fax: 91 450 60 69
enersun@enersun.es
www.enersun.es

PROYECTOS ICT

Se realizan proyectos de Infraestructura Común de Telecomunicaciones ICT.
Noemí García Pérez
Colegiada: 11112
Tel.: 91 560 12 03
Fax: 91 560 14 90
garcia@garper-teleco.es



INMOBILIARIO

SE ALQUILA OFICINA 38 M²

En Majadahonda. Avda Gran Vía, próximo al Ayuntamiento. Edificio de oficinas, exterior, 2 despachos y recepción, o diáfana. Aire acondicionado, suelo de tarima y pintura nuevos. Aseos comunes en la misma planta.
Precio: 775 € incluida comunidad.
Fernando Tardío Peñas
Colegiado: 8528
Tel.: 649 901 979
fernandotardio@telefonica.net

SE ALQUILA PISO EN EL CAMPello, ALICANTE

Playa Mucha Vista, continuación Playa San Juan, Urbanización Jardín del Mar, piso nuevo (tres años), cuarto piso, totalmente equipado, 2 dormitorios dobles, 2 baños completos, cocina, tendedero, salón independiente, terraza con vistas al mar, de 4 a 5 plazas, piscina, plaza de aparcamiento propio, zonas verdes, urbanización cerrada.

Precio: Semana Santa 650 €
Puente de mayo 600 €
los dos juntos 1.100 €

Antonio Martínez Valencia
Colegiado: 5163
Tels.: 91 772 79 10 y 615 842 835
antonioslp@telefonica.net

ALQUILO CASA RURAL EN PERILLA DE CASTRO (Zamora)

Para 14 personas, fines de semana, quincenas y meses. 5 dorm., 4 baños, cocina, 2 salones, patio. Totalmente amueblado, con horno y barbacoa, cerca del embalse de Ricobayo.

Ángeles Bravo Blanco
Colegiado: 9524
Tels.: 619 278 847 y 636 349 491
a.bravo@piezasypartes.es

ALQUILO CHALET ADOSADO EN SAN JOSÉ (Almería)

4 dormitorios, 2 baños, aseo, cocina, salón independiente, 2 solarium. Totalmente amueblado, con aire acondicionado, piscina, urbanización cerrada a 150 metros de la playa. Nuevo entregado en julio de 2004.

Ángeles Bravo Blanco
Colegiado: 9524
Tels.: 619 278 847 y 636 349 491
a.bravo@piezasypartes.es

VENDO PISO EN TOLEDO

(Barrio de Santa Bárbara) cerca de la estación del Ave, con 120 m² construidos, 3 dormitorios, 2 baños, salón de 25 m², calefacción central, aire acondicionado con bomba de calor en salón, muy buen estado.

Precio: 35.000.000 pesetas
Sergio Romero Aranda
Colegiado: 11818
Tel.: 687 734 011

VENDO PISO CALLE BENITO GUTIÉRREZ - SEMIESQUINA FERRAZ

96 m² útiles, 1.ª planta, exterior, baño y aseo, techos altos. Para reformar.
Precio: 484.000 €
Santiago Plaza Hijosa
Colegiado: 2337
Tels.: 91 619 71 35 y 91 411 35 45

ALQUILO 2 DESPACHOS

Zona Goya-Velázquez, en piso entreplanta. Excelente comunicación de tren, metro

y autobuses. Amueblado o sin amueblar. Portero físico y automático.

Precio: 315 €/mes
Jesús Velasco Heras
Colegiado: 3331
Tels.: 659 806 084 y 91 576 46 44
jvelascoheras@hotmail.com



OTROS

VENDO PEUGEOT 206 HDI 90 CV PLAY 2

Color gris metalizado, matrícula 2206 BTK, 3 años, 70.000 km, aire acondicionado, ordenador de abordo, llantas perfil bajo 195, espejos retrovisores térmicos, radio-CD. Perfecto estado.
Precio: 8.900 € negociables
Daniel Estévez Ruiz
Colegiado: 9345
Tel.: 607 512 737

ALFA ROMEO 147 - 1.6 TS DISTINCTIVE

Año 2001. 37.500 km, pintura metalizada efecto especial. Extras: Sound system, sistema de alarma, climatizador bizonal. Perfecto estado, pasadas todas las revisiones.
Precio: 10.000 €
Delia Martín López
Colegiado: 9.072
Tel.: 609 408 075

SE VENDE COCHE MAZDA MX3, V6 1.8 I

AÑO 1995 (115.000 KM REALES) Full Equipo: elevalunas eléctricos, cierre centralizado, dirección asistida, radiocassette, aire acondicionado, a.b.s., airbag conductor y acompañante, llantas de aleación, faros antiniebla, retrovisores eléctricos, alarma, pintura metalizada, revisión integral a los 100.000 km, siempre en garaje.
Precio: 6.000 € negociables
Manuel Sánchez de Miguel
Colegiado: 3057
Tel.: 626 641 694

VENDO AUDI A-4 TDI 110 CV

Color rojo teja, año 1997, 157.000 Km. Muy buen estado, correa distribución recién cambiada. Alarma, climatizador, llantas, reposabrazos delantero.
Precio: 7.500 €
David Parras Parras
Colegiado: 11081
Tels.: 91 865 02 59 y 686 471 879
davidppp@eresmas.com

MODOS DE INSERCIÓN

Anuncios con un máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: infocom@coaatm.es.

Jornada técnica: El agente urbanizador

El próximo 21 de febrero tendrá lugar en el Hotel NH Habana una Jornada sobre «El agente urbanizador, ante el anteproyecto de ley del suelo de la Comunidad de Madrid», organizado por SGV, S.A., Sun Golf Villas.

El objetivo de dicha conferencia es analizar las oportunidades de negocio que va a suponer la entrada en vigor de la ley del suelo de la Comunidad de Madrid; el papel del agente urbanizador como solución a la escasez de suelo, así como, el procedimiento y requisitos para ser un agente urbanizador.

Durante la Jornada se invitará a participar y aclarar las dudas, además de establecer un intercambio de impresiones con los demás asistentes, a través de los coloquios que se abrirán al finalizar cada exposición, en los descansos y en los almuerzos.

PONENTES:

Enrique Porto Rey, Director General, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional.

José Manuel Galindo, Secretario General, ASPRIMA.

Gerardo Roger, Arquitecto.

Ygor Yáñez, Abogado. Técnico Urbanista, Bufete Jiménez de Cisneros.



Yacer Harbi Mustafá Tomas, Bufete Uría & Menéndez.

Saturio Hernández de Marco, Secretario de Ayuntamiento, Torrejón de Ardoz.

PROGRAMA:

- El urbanizador en el proyecto de Ley del suelo de la Comunidad de Madrid.
- Ventajas e inconvenientes del agente urbanizador frente a otros sistemas.
- La experiencia valenciana: Balance de aplicación y perspectiva de futuro.
- Análisis comparativo entre las juntas de compensación y el agente urbanizador. ¿Qué nos aporta este último en la nueva ley?

- Supuesto práctico de la gestión empresarial del agente urbanizador.
- Experiencia agente urbanizador desde la perspectiva del promotor.
- Los ayuntamientos como administración fiscalizadora de agentes urbanizadores y la gestión urbanística.
- Coloquio.

Precio inscripción (incluye documentación, cafés y almuerzo): 900 €+16% IVA. **Descuento para los colegiados del COAATM, 20%, si se inscribe antes del 30 de enero de 2006 se acumulará otro descuento de 10%.**

Lugar de celebración:

Hotel NH Habana
Paseo de la Habana, 73
28036 Madrid



Más información:

SGV
Tel.: 91 658 50 12
Fax: 91 650 91 75
sgv_inscripciones@yahoo.es

Jornada técnica: ¿Seguridad o inseguridad jurídica en prevención de riesgos laborales?

Organizada por ANEPA, Asociación Nacional de Entidades Preventivas Acreditadas, se celebrará el 31 de enero de 2006 una Jornada sobre ¿Seguridad o inseguridad jurídica en prevención de riesgos laborales? en el Hotel Wellington, calle Velázquez, 8, Madrid.

Tras diez años de Ley de prevención de riesgos laborales, este es un buen momento para analizar la posible inseguridad jurídica que nace de ella, para lo cual, durante el desarrollo de la Jornada, se analizará con representantes de los diferentes sectores el porqué de la actual situación, las circunstancias que nos han llevado a ella y las diferentes visiones que sobre esta materia existen, buscando, si es posible,



diferentes planteamientos de actuación y solución que nos permitan hacer propuestas a las Administraciones, a las empresas y a demás agentes implicados.

La cuota de inscripción para asociados de ANEPA es de 60 €, IVA incluido, mientras que los no asociados deberán abonar 90 €, IVA incluido.

Lugar de celebración:

Hotel Wellington
C/ Velázquez, 8
28001 Madrid



Más información:

ANEPA
Srta. Mayte Ortega
C/ Castelló, 59 bajo
Tel.: 91 575 53 81
Fax: 91 435 66 53
anepa@anepa.net
www.anepa.net



novedades en ...

www.coatm.es



Inscripción on line a los nuevos cursos de formación

Ya está abierta la inscripción de los cursos de formación «Presto» y «Autodesk Architectural Desktop», incluidos dentro del área de conocimiento «Informática profesional y de gestión». Dichos cursos, a los cuales se puede inscribir desde la propia página web, están ubicados en *Formación* ⇒ Cursos presenciales ⇒ *Informática profesional y de gestión*.



Incorporadas las nuevas actividades culturales programadas

Dentro de la *Agenda de Actividades* ⇒ *Actividades Culturales* se han incluido las diferentes actividades programadas para las próximas semanas por el Área de Cultura del Colegio, entre las que destacan: recorrido histórico en el Teatro real, viaje a Roma, etc. Se recuerda la posibilidad de preinscripción on-line.



Nuevo monográfico de la revista de prensa: Skyline

Se ha elaborado un nuevo monográfico de la revista de prensa en el que se muestran las noticias aparecidas en relación a los rascacielos de nueva construcción en la capital. Éste, junto con los últimos elaborados por el Departamento de Comunicación del COAATM son descargables en *Noticias y Artículos* ⇒ *Revista de Prensa*.

portaldelcolegiado

Cada vez más usado



Manual sobre asesoramiento laboral

El Manual sobre asesoramiento laboral incluido en el Portal del Colegiado ha sido revisado y se ha actualizado el vínculo a los modelos de contratos de trabajo. Este manual se encuentra dentro del apartado de *Asesorías* ⇒ *Manuales*.

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COAATM

SAC

Servicio de Atención al Colegiado

sac@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01 →

Fax: 91 532 24 07

P
U
L
S
A
R

1. Visados
2. SAC
3. Acreditaciones y certificados
4. Formación/Cultura
5. Bolsa de trabajo
6. Biblioteca

HORARIO GENERAL

EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS:

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,30 h.
Tardes: (excepto Viernes) de 15,00 a 16,45 h.

Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coatm.es

JURÍDICA

91 701 45 09 Horario general

TÉCNICA

91 701 45 35 L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

CONTROL

91 701 45 17 / 18 L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

LABORAL

91 701 45 55 L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

FUNCIONARIOS

91 701 45 35 L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

FISCAL

91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

SEGURIDAD Y SALUD

91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

URBANÍSTICA

91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05 - Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 13,30 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es
Tel.: 91 701 45 42 - Fax: 91 521 80 60
De 9,00 a 13,00 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

COAATM - C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · aparejadores@coatm.es



Profesorado

D. Gumersindo Azcárate,
Profesor de la empresa DEMO
Arquitectura, especialista en dicho
programa.

Presto básico

El programa PRESTO permite la realización de los trabajos de mediciones, presupuestos, certificaciones, e incluso el control económico de la obra.

Con el presente curso, los profesionales que precisen realizar este tipo de trabajos, podrán aprender el manejo de PRESTO de la mano de un profesor de la empresa DEMO Arquitectura, especialista en dicho programa.

Este curso está dirigido a los profesionales que en su labor profesional precisan realizar este tipo de trabajos y desean adquirir conocimientos básicos utilizando este programa informático.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 30, 31 de enero; 1, 2 y 3 de febrero de 2006

HORARIO: 18,30 a 21,30 horas
(15 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-3 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 15
(Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 375 €

PRECIO COLEGIADOS: 250 €



Profesorado

Esteban Poza, Profesor de la
empresa DEMO Arquitectura,
especialista en dicho programa.

Autodesk Architectural Desktop

Este producto es la extensión de Autocad para arquitectura y su futuro sustituto en la mayoría de los estudios de arquitectura y construcción. Según los datos de Autodesk (fabricante de Autocad y ADT) está instalado en el 60% de las empresas que usan Autocad para hacer proyectos de arquitectura y construcción.

Con este programa podremos realizar planos de arquitectura hasta 20 veces más rápido que con Autocad y su funcionamiento es similar ya que usan la misma interfaz. Además de realizar objetos arquitectónicos como muros, puertas, ventanas, escaleras, cubiertas, forjados, pilares, ... podemos obtener datos de los mismos que automatizan las tareas de medición y contabilidad de elementos, reduciendo estas tareas hasta 15 veces.

Como requisito indispensable está ser usuario de Autocad en alguna de sus últimas versiones (2004-2006) o haber realizado el curso básico que proponemos en nuestro calendario de formación.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27 y 28 de febrero y 1, 2 y 3 de marzo de 2006

HORARIO: 18,30 a 21,00 horas
(50 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-3 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 15
(Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 675 €

PRECIO COLEGIADOS: 450 €

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Puede realizar una preinscripción o reserva de plaza, en la acción formativa de su interés, a través de:

- La página web del Colegio www.coaatm.es, en el apartado de Formación.
- El Departamento de Formación, en el teléfono 91 701 45 01, en el fax 91 523 38 49 o en el correo electrónico formacion@coaatm.es.
- Correo postal, dirigido a COAATM, C/ Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid.

En cualquier caso, en la solicitud de preinscripción se ha de indicar con claridad:

- Nombre y apellidos del participante
- Número de colegiado (si lo es)
- Empresa u organización a la que pertenece (indicando el domicilio social y el CIF en caso de que la factura vaya dirigida a ésta)
- Teléfono de contacto y correo electrónico

La fecha límite de inscripción es de 10 días antes del inicio del curso y no se considerará efectiva y confirmada hasta que se haya realizado el pago del precio correspondiente.

Las plazas disponibles para cada acción son limitadas y se asignarán por riguroso orden de confirmación de la inscripción. Cuando se agote la disponibilidad de plazas libres en una determinada acción formativa, se abrirá una lista de espera para cubrir posibles anulaciones o para concederle prioridad en futuras ediciones.



Formación a medida

El Servicio de Formación del COAATM, además de la oferta formativa de su plan anual, con más de 60 actividades propuestas, desarrolla y coordina la puesta en marcha de programas formativos a medida para empresas, instituciones y organismos vinculadas al sector de la construcción y el proceso constructivo.

Dichos programas a medida, permiten la creación de cursos o cualquier otra actividad formativa que se adapte totalmente a las necesidades y requerimientos del solicitante, gracias a la flexibilidad en la elección de contenidos y temáticas, al excelente cuadro de profesores y docentes y a la experiencia que posee dicho Servicio en la organización de acciones formativas. Asimismo, el cliente se beneficia de unas condiciones económicas especiales y de la posibilidad de celebración de los cursos en las instalaciones del Colegio.



Alquiler de instalaciones propias

El COAATM pone también a disposición de empresas, instituciones y organismos sus modernas instalaciones formativas, que se componen de:

- **Aula informática:** Recientemente renovada con veinte nuevos equipos de última generación, con las características idóneas para soportar y gestionar cualquiera de los programas informáticos. Además se ha dotado a dicha aula de monitores de pantalla plana, sustituyendo las antiguas mesas por otras de estructura más moderna que permite el alojamiento en su estructura del cableado.
- **Salón de actos:** Con capacidad para 155 asistentes. Cuenta con cabina de control, traducción simultánea, grabación de audio y vídeo, dos proyectores, dos monitores, etc.
- **Aulas tecnológicas:** Con diversas capacidades. Están dotadas de proyector, vídeos, DVD, reproductor de diapositivas, equipos de audio, retroproyectores, etc.
- **Sala de Exposiciones:** Con 50 m² de exposición, con capacidad para 100 personas, instalación lumínica adecuada, así como servicio de mantenimiento y control de asistencia. Resulta ideal para exposiciones de productos, demostraciones, etc.
- **Salas de reuniones:** con capacidad para 12 o 14 personas. Cuenta con pizarras y con posibilidad de instalación de diversos equipos para la grabación en audio y vídeo.
- **Centro de documentación:** Como complemento documental para los profesionales que hagan uso de los anteriores servicios, la Biblioteca del Colegio cuenta con más de 6.000 volúmenes técnicos de consulta, proyectoteca, bases de datos, conexión con bases externas, etc. para su consulta.





CONTROL DE RECEPCIÓN DE PATES PARA POZOS DE REGISTRO ENTERRADOS

Para la recepción de esta familia de productos es aplicable la exigencia del sistema del marcado CE para considerarlos legalmente fabricados y comercializados (según Resolución de 10 de Octubre de 2003 del Ministerio de Ciencia y Tecnología) con carácter obligatorio desde el 1 de Agosto de 2004.

Con la aparición de la citada disposición se establece la aplicación a los «Pates para pozos de registro enterrados» del sistema del marcado CE con **un sistema de evaluación de la conformidad 4**, de acuerdo con las especificaciones establecidas en la norma armonizada UNE-EN 13101.

En la mencionada norma se detallan las especificaciones para los pates para pozos de registro enterrados, para ser usados como medio de acceso en pozos y otras cámaras visitables para facilitar la seguridad de entrada y salida.

Para verificar la recepción en obra de estos productos se deberá comprobar la validez del MARCADO CE, debiendo, además, disponer de la correspondiente DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, de acuerdo con las características que se relacionan a continuación:

- Número de la norma UNE-EN 13101.
- Uso para el que está destinado y descripción del componente.
- Ancho del travesaño de apoyo en milímetros.
- Distancia pared-pate.
- Carga vertical.
- Carga de prueba.
- Resistencia al desenclavamiento.
- Resistencia al impacto-masa dejada caer desde una altura.
- Torsión-variación de borde frontal de travesaño de apoyo.
- Durabilidad.
- «Prestación no determinada» para las características donde esto sea relevante.

Marcado CE y etiquetado

La siguiente información debe aparecer en el propio pate o si no es posible, sobre la etiqueta o en el embalaje:

- Símbolo CE.
- Nombre o marca de identificación del fabricante.

Cuando los pates se instalen por el fabricante de los pozos antes del envío y éste asegure la información de éstos, el marcado CE puede ponerse sólo en el embalaje.

Las características siguientes deben figurar además en los documentos comerciales, que acompañan al producto, como el albarán de entrega:

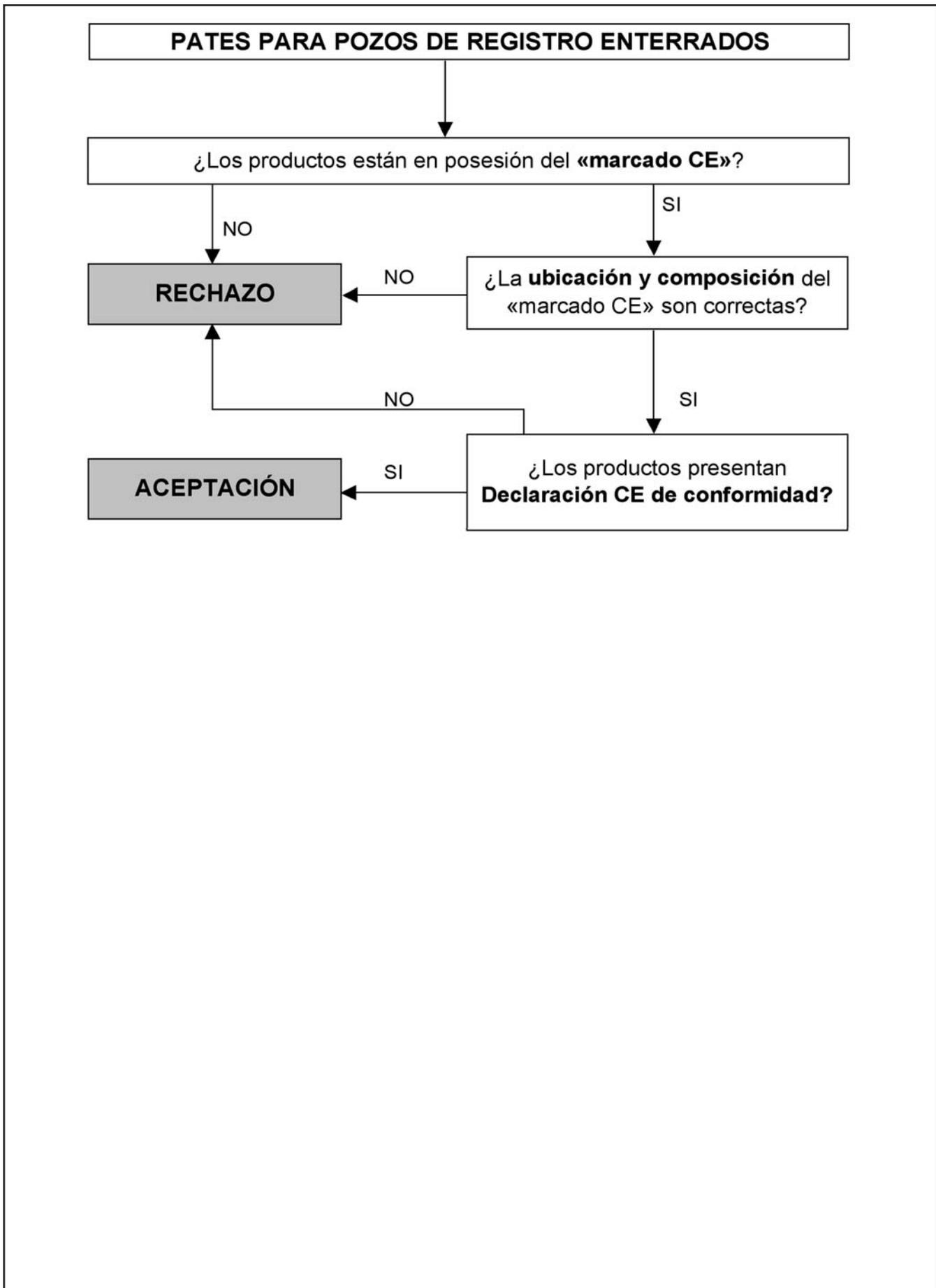
- Símbolo CE.
- Nombre o marca de identificación del fabricante.
- Las dos últimas cifras del año de impresión del marcado.

Documentación adicional

De acuerdo con el **sistema de evaluación de la conformidad 4**, el producto debe poseer la **Declaración CE de conformidad** del fabricante, que deberá contener los siguientes apartados:

- Nombre y dirección del fabricante, o de su representante autorizado establecido en la UE, y el lugar de producción.
- Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...) y una copia de la información que acompaña el marcado CE.
- Disposiciones a las que se ajusta el producto.
- Condiciones particulares aplicables al uso del producto.
- Nombre y cargo de la persona capacitada para firmar la declaración en nombre del fabricante o su representante autorizado.

Además, se propone el siguiente esquema de verificación:





Antecedentes

Con el fin de eliminar los riesgos asociados al desarrollo de determinadas unidades de obra, se deben prever un conjunto de medidas que permitan la ejecución de los trabajos sin la materialización de incidentes o accidentes.

Objeto

El objeto del presente documento es el de definir el procedimiento a seguir con el fin de, una vez identificados los riesgos asociados a determinadas actividades o trabajos, diseñar la **acción preventiva** que permita el desarrollo de los mismos de forma segura para los trabajadores que participan de los mismos.

Contenido

Definición

¿Qué entendemos por acción preventiva? Podríamos definirla como:

El conjunto de medidas de seguridad que aplicadas durante el desarrollo de determinado proceso de trabajo, permite eliminar los riesgos asociados al mismo, evitando en un porcentaje muy elevado la materialización de accidentes, quedando únicamente sujeta esta posibilidad al fallo humano o de materiales y equipos que intervengan en la actividad.

Criterios a la hora de diseñar la acción preventiva

A la hora de proceder a diseñar el conjunto de medidas que componen nuestra acción preventiva específica para la ejecución de una determinada actividad, debemos priorizar la aplicación de las mismas siguiendo el siguiente orden de prioridades:

1. Actuaciones sobre el propio proceso de trabajo o elementos que intervengan en el mismo.
2. Medidas de protección colectiva.
3. Equipos de Protección individual.

Dentro de este orden de prioridades, en cada uno de los niveles de actuación influirán determinados factores económicos, de producción o incluso de diseño, pero en cualquier caso las medidas de seguridad que serán de aplicación, serán efectivas y conforme a Norma, contra los riesgos identificados en el proceso de trabajo.

1. Actuaciones sobre el propio proceso de trabajo

La primera de las prioridades a la hora de diseñar la acción preventiva es la de estudiar concienzudamente el proceso de trabajo, de tal forma que podamos identificar situaciones de riesgo que puedan eliminarse como consecuencia de una modificación del sistema de producción, de los equipos que intervienen en los trabajos...

Este tipo de actuaciones suelen ser, a corto plazo, las más costosas de implantar desde el punto de vista económico, pero son las más efectivas y duraderas desde el punto de vista preventivo.

Ejemplo 1. Si se diera el caso de que nuestra fuente de riesgos es un determinado equipo de trabajo que genera un nivel de ruido elevado, la primera acción debe ser actuar sobre el equipo, procediendo al rediseño de determinadas piezas que disminuyan el nivel de ruido.

Ejemplo 2. En el caso de que la principal fuente de riesgos sea el desarrollo de trabajos en altura, podemos estudiar el proceso de montaje de tal forma que procedamos a efectuar una parte importante de los trabajos a nivel de suelo minimizando los trabajos que desarrollemos en altura.

2. Medidas de protección Colectiva

Una vez agotadas las posibilidades de actuación sobre el procedimiento de trabajo. El siguiente nivel de actuación es la implantación de medidas de protección colectiva.

Este tipo de sistemas actúan sobre el conjunto de los trabajadores que desarrollan su actividad en la zona.

El principal problema que presenta este tipo de sistemas, es que son fácilmente desmontables y deteriorables, representando en ocasiones una falsa seguridad a pie de obra.

Ejemplo 1. El desarrollo de trabajos en altura, debe realizarse en plataformas de trabajo que dispongan en todo su perímetro de protección mediante barandilla superior, intermedia y rodapié.

Ejemplo 2. La maquinaria y equipos de obra, deben disponer de avisadores acústicos de maniobra, dispositivos luminosos rotativos...

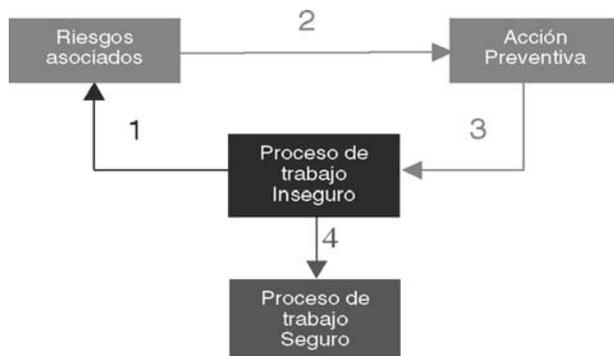
3. Equipos de protección individual

El último eslabón en la cadena de la acción preventiva es el de los Equipos de Protección Individual, conocidos como Epi's.

Estos equipos presentan la principal ventaja de que son compatibles y complementarios, de cualquier de los sistemas (tanto procedimientos de trabajo, como sistemas de protección colectiva), anteriormente descritos y protegen al trabajador de los riesgos remanentes que no hayan podido ser eliminados mediante cualquiera de las acciones anteriormente descritas, o bien de un eventual fallo de los mismos.

Generalmente son los sistemas más económicos y de mayor facilidad de implantación, pero en ningún caso deben sustituir a los sistemas que sean susceptibles de aplicarse como consecuencia de las fases anteriores.

Ejemplo 1. Protección auditiva, calzado de seguridad, casco contra impactos, gafa contra proyección de partículas, pantallas de soldadores...



Ejemplo Práctico

El interior de la cubierta de la edificación en cuestión, está resuelta mediante un laminado de bambú, anclado a la propia estructura portante de la cubierta.

Análisis de Riesgos

Del análisis del proceso de trabajo, se identificaron como principales situaciones de riesgo las siguientes:

- Desarrollo de trabajos en altura. Caída a distinto nivel.
- Atropello por plataforma elevadora.
- Golpeo por caída de objetos.
- Pequeños cortes.

NOTA: Por economía documental únicamente aplicamos el proceso anteriormente descrito a uno de los riesgos identificados, en concreto el que hace referencia al desarrollo de trabajos en altura.

Acción preventiva

RIESGO: Desarrollo de trabajos en altura.

1. Actuaciones sobre el propio proceso de trabajo

El proceso de trabajo inicialmente propuesto contemplaba el montaje de cada una de las láminas desde altura, de tal forma que para tener un rendimiento óptimo era necesaria la proliferación de plataformas elevadoras, así como desarrollar el 90% del trabajo ubicado en la barquilla de dicha plataforma a unos 25 metros de altura.

Por este motivo se optó por proceder al premontaje sobre bastidores ubicados a nivel de suelo de las láminas de bambú.

Dichos bastidores, con posterioridad eran elevados a su posición definitiva mediante balancín de descarga específico.

El bastidor era recepcionado por dos operarios ubicados en la barquilla de la plataforma, anclado el mismo a la estructura de la cubierta en proceso que completo tenía una duración de 20 minutos.

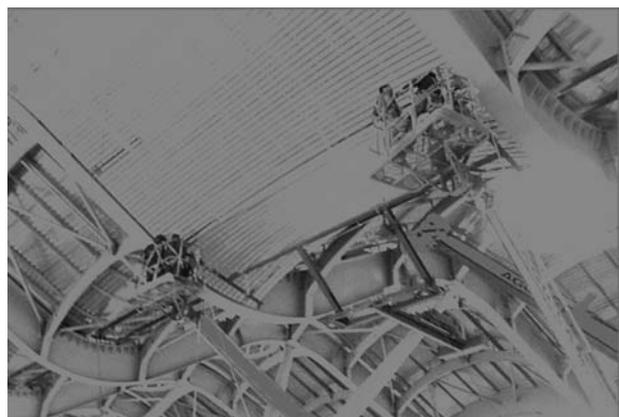
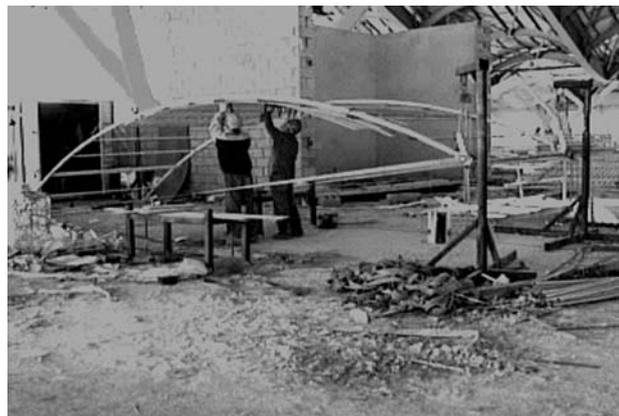
2. Medidas de Protección Colectiva

Todas las plataformas de trabajos eran conformes a las exigencias de la normativa que les era de aplicación disponiendo de los avisadores acústicos de maniobra y de superación de los niveles de seguridad (antivuelco, sobre carga,...).

Del mismo modo era utilizadas por personal formado en su manejo y con la intervención de un señalista desde el nivel de suelo para coordinar los movimientos del balancín de descarga y de la propia plataforma.

3. Medidas de Protección Individual

Todos los operarios que desarrollaban su actividad desde altura, hacían uso del correspondiente arnés anticaída.





II Edición Premios de Investigación Fundación Escuela de la Edificación

La Fundación Escuela de la Edificación, con el patrocinio del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid y Gas Natural SDG, han convocado los Premios de Investigación, Fundación Escuela de la Edificación, dirigido a aparejadores y arquitectos técnicos colegiados en el COAATM, así como a titulados universitarios relacionados con el sector de la construcción.

Los Premios tienen por objeto fomentar entre los profesionales del sector de la edificación el estudio y la investigación de sistemas, materiales y procedimientos, que supongan una innovación tecnológica o de gestión significativa, que redunden en el desarrollo de la industria de la edificación o en la labor y calidad del ejercicio profesional.

Los premios se crean para significar, divulgar y recompensar las mejores labores de estudio en el marco definido por la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica (I+d+i), que a modo meramente enunciativo y no exclusivo, pueden versar sobre: estructuras, instalaciones, sistemas constructivos, materiales de construcción, equipos y medios auxiliares, maquinaria, sistemas de gestión, patología, rehabilitación, urbanismo y mantenimiento; que desarrollen, profundicen o mejoren cualquiera de sus facetas: calidad, prevención de riesgos laborales, impacto ambiental, durabilidad, diseño, cálculo y dimensionado, montaje y ejecución, propiedades y características,



sistemas productivos, planificación, entendimiento de procesos, etc.

PREMIOS Y ACCÉSIT. Se otorgarán dos premios con sus correspondientes accésit:

- A. PREMIO DE INVESTIGACIÓN FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN, promovido por Gas Natural SDG y dirigido a titulados universitarios relacionados con la edificación, que hayan desarrollado algún trabajo o estudio de investigación relacionado con el objeto de los premios.
- B. PREMIO DE INVESTIGACIÓN FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID, dirigido a aparejadores y arquitectos técnicos colegiados en el COAATM, que hayan desarrollado algún trabajo o estudio de investigación relacionado con el objeto de los premios.

Los premios estarán dotados con 9.000 euros. Los Accésit con 1.000 euros.

SUMARIO

▶ ASESORÍA JURÍDICA

- El visado de los asalariados

▶ SEGUROS

- Cobertura en el S.R.C. para las reclamaciones como Jefe de Obra
- Renovación de las Pólizas del Seguro de Incapacidad Temporal ejercicio 2006

▶ ASESORÍA DE SEGURIDAD Y SALUD

- Recordatorio de incompatibilidad de funciones
- Ley antitabaco

▶ CULTURA

- Nuevas actividades orientadas para *Conocer Madrid*

CON ESTE BOLETÍN

- Ficha del Área de Tecnología BM-1
- Hoja Informativa n.º 52
- Boletín Servicio de Formación
- Solicitud de Seguro de incapacidad temporal
- Invitación Salón SICUR

II Edición Premios de Investigación Fundación Escuela de la Edificación



LUGAR DE ENTREGA Y FECHAS:

Los trabajos candidatos a los premios se entregarán personalmente o remitirán por correo a la Fundación Escuela de la Edificación, en la Calle Maestro Victoria, número 3, 28013 Madrid, antes del 4 de septiembre de 2006, a las 14,00 horas.



**Más información
y bases de los premios:**
Fundación Escuela de la Edificación
Tel.: 91 531 87 00
www.esc-edif.org
edif@esc-edif.org
www.coaatm.es

INSTITUCIONAL

Mejoras en la atención del colegiado

Con el objetivo de continuar mejorando la calidad en la atención del colegiado, desde el pasado lunes día 23 de enero de 2006, es posible realizar gestiones administrativas como: solicitud de certificados, acreditaciones, carnets de colegiados, etc., directamente en el patio de operaciones de la planta baja, en los mismos puestos de atención desde donde se realiza habitualmente el visado de expedientes.

Concretamente, los trámites que ahora se pueden realizar desde estos puestos de atención son:

- Solicitud, seguimiento e información sobre acreditaciones.
- Control e información de la emisión de certificados colegiales.
- Entrega y recogida de los carnets colegiales.



- Entrega de los impresos para cambios, bajas, modificaciones en los datos del colegiado.
- Tramitación de las designaciones.

A partir de ahora, el colegiado no tiene que desplazarse a ningún otro departamento del Colegio para poder realizar todos estos trámites.

La retirada de estos documentos se efectúa directamente en la recepción / centralita.



Más información:
Departamento de Visados
Teléfono: 91 701 45 05
visados@coaatm.es

Agenda colegial 2006

Se ha ampliado el plazo de recogida presencial del recambio de la Agenda del Aparejador y Arquitecto Técnico para el año 2006, en la sede colegial, garantizando así la recepción de la misma por parte de toda la masa social del Colegio.

Se podrá recoger dicho recambio con información exclusiva y específica, de gran aceptación entre los profesionales de la ar-

quitectura y construcción **hasta el 15 de febrero**, en la planta baja colegial en horario de oficina.



Más información y recogida:
91 701 45 00/01
Planta baja del Colegio





agenda coaatm



COLEGIO

febrero

3

CULTURA

Finalización exposición de pintura: Rafael Gil Cerraín

- Lugar de celebración, 3.ª planta del COATM

febrero

6

FORMACIÓN

Inicio curso Autodesk Architectural Desktop

- Finalización de la actividad: 3 de marzo de 2006

febrero

7

ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Inicio del curso de Especialidad en Cálculo Estructural

- Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid

febrero

11

CULTURA

Recorrido histórico por el Teatro Real

- Inicio de la actividad 11,00 h.

febrero

14

CULTURA

Visita a la Iglesia de San Antonio de la Florida

- Incluida en la serie de actividades: Conocer Madrid

PROFESIONAL

febrero

7 al 11

CEVISAMA

Fecha de inicio: **7 de febrero de 2006**

Fecha de finalización: **11 de febrero de 2006**

Localidad: **Valencia**

Lugar: **Feria de Valencia**

www.cevisama.feriavalencia.com

feriavalencia@feriavalencia.com

Se define como la feria sobre baldosas cerámicas, recubrimientos para la construcción, equipamiento de baño y cocina, materias primas, esmaltes y maquinaria —en años pares—.

octubre

25 al 28

DENKMAL 2006

Feria europea de restauración, conservación y renovación de edificios históricos.

Fecha de inicio: **25 de octubre de 2006**

Fecha de finalización: **28 de octubre de 2006**

Localidad: **Leipzig**

País: **Alemania**

www.denkmal-leipzig.de

info@denkmal-leipzig.de

Feria que se celebra bajo el patrocinio de la UNESCO, tratará entre otros temas: Conservación y restauración de ventanas, puertas, tejados y techos; Trabajo de metales tales como el cobre, la plata o el estaño; Restauración de tapices, alfombras, papeles murales y damasquinados.

VENTAJAS

Invitación para SICUR, Salón Internacional de la Seguridad



En este boletín se adjunta una invitación para asistir a SICUR, Salón Internacional de la Seguridad, que tendrá lugar en IFEMA, Feria de Madrid, del 21 al 24 de febrero de 2006.

Organizado en torno a tres áreas fundamentales: Seguridad Laboral, Seguridad contra incendios y Seguridad contra intru-

sión, robo y agresión y con una creciente presencia del segmento de Seguridad informática. También tratará la seguridad desde los siguientes sectores: Seguridad de la circulación y los transportes, Seguridad contra riesgos naturales, Seguridad nuclear, El seguro en la seguridad, Entidades y Organismos y Publicaciones especializadas.



Más información:

Tel.: 902 22 15 15

Fax: 91 722 57 88

sicur@ifema.es

www.sicur.ifema.es

Seguro de Incapacidad Temporal

Abierto el periodo de renovación de las Pólizas del Seguro de Incapacidad Temporal para el ejercicio 2006

El Colegio tiene suscritas dos Pólizas 256806-Pago anual y 256805-Pago semestral del Seguro de Incapacidad Temporal con la Compañía de Seguros La Previsión Mallorca, S.A. a través de la Correduría OEBRA, S.A.

Este seguro garantiza el pago de una indemnización diaria como consecuencia de una alteración del estado de salud, imputable a una enfermedad o accidente que lleva consigo la interrupción total de la actividad laboral o profesional y por el periodo de tiempo durante el que ésta se prolongue, de acuerdo a la modalidad de seguro que se elija, fijando la indemnización en función de la garantía elegida.

Se adjunta con este B.I. el cuestionario para la comunicación de las nuevas altas, así como modificaciones de cobertura o bajas en este Seguro.

Aquellos asegurados que no envíen el cuestionario, quedarán renovados en las mismas condiciones, manteniéndose la misma prima que en 2005.

En dicho cuestionario figuran las modalidades, indemnizaciones y primas anuales totales a pagar.

MODALIDADES DE GARANTÍAS INDEMNIZACIÓN MENSUAL SEGÚN MODALIDAD

A	930 € MENSUALES
B	1.860 € MENSUALES
C	2.790 € MENSUALES
D	3.720 € MENSUALES
E	4.650 € MENSUALES

FÓRMULAS DE CONTRATACIÓN

1. Percepción de la indemnización desde el 1.º día.
2. Con franquicia de 7 días, garantizando la indemnización desde el 8.º día.
3. Con franquicia de 15 días, garantizando la indemnización desde el 16.º día.

PRIMAS TOTALES ANUALES

MODALIDADES	FÓRMULAS DE CONTRATACIÓN		
	1	2	3
A	329,34 €	259,48 €	189,62 €
B	658,69 €	518,97 €	379,24 €
C	988,03 €	778,45 €	568,87 €
D	1.317,37 €	1.037,93 €	758,49 €
E	—	1.297,41 €	948,11 €

Cobertura en el S.R.C. para las reclamaciones por el ejercicio profesional como Jefe de Obra

Ante las numerosas consultas recibidas relacionadas con la cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil para las posibles reclamaciones derivadas del ejercicio de la profesión en las funciones de Jefe de Obra, se informa que, las pólizas del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional de Aparejadores/Arquitectos Técnicos gestionadas por el Colegio cubren esta actuación profesional.

La gestión de dichas pólizas se realiza a través del COAATM, con las Compañías MUSAAT y CASER y la cobertura queda establecida en función de la garantía contratada: 91.000 € garantía mínima en CASER y 100.000 € en MUSAAT.



Cuando las funciones de Jefe de Obra se realizan en calidad de asalariado, no requieren Visado colegial, siendo el coste, el establecido en las tarifas para la Prima Básica correspondiente a cada garantía.

Cuando estas funciones se realizan en calidad de profesional libre, se requiere el visado colegial de cada trabajo a realizar y el tipo de tarifa a aplicar para este modelo de actuaciones es el correspondiente al de colaboraciones técnicas, abonándose además de la Prima Básica, la Prima Complementaria correspondiente al visado de cada colaboración técnica



Más información:

En el SAC
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
sac@coatm.es

Documentación necesaria para la tramitación del visado de los profesionales asalariados

Se recuerda desde la Asesoría Jurídica la necesidad de entregar, por parte de los colegiados asalariados, a efectos del visado de los distintos encargos profesionales, contrato sellado por el INEM o acreditar su comunicación a la Oficina de Empleo, en el que figure categoría acorde con la titulación que ostenta el colegiado, o documento que acredite la relación laboral existente.

Aquellos colegiados que desempeñen su actividad como trabajadores por cuenta ajena, y deseen presentar el preceptivo visado de las diferentes actuaciones profesionales que les encarga la empresa contratante, deberán acreditar su condición de trabajadores por cuenta ajena, mediante la presentación de uno de los siguientes documentos:

- Escrito de solicitud de alta como asalariado por el que se adjunta contrato de trabajo, debidamente sellado por el INEM.
- Documento que acredite la comunicación del mismo a la Oficina de Empleo correspondiente, en el que figure contratado el Arquitecto Técnico, con una categoría profesional acorde con la titulación que ostenta.
- Documento que acredite la relación laboral existente.

En caso de que el empleador pertenezca a un grupo de empresas, este último escrito, deberá estar firmado por la empresa y por el colegiado, en él, se hará constar las empresas que forman parte del grupo.

Anexo al contrato

Potestativamente, el Colegio recomienda adjuntar una addenda o anexo al contrato de trabajo, donde la empresa se obligue a pagar los gastos de colegiación y de visado, así como las primas del seguro de responsabilidad civil, tanto durante el tiempo de permanencia como cuando cese la relación laboral con la empresa. En este último caso, las primas se pagarán de una sola vez junto con el finiquito, y tomando como referencia el importe de prima abonado en la última anualidad de la póliza contratada.



Nota de encargo

A efectos de visado, el colegiado deberá presentar en el Colegio la intervención profesional, mediante nota de encargo y presupuesto de servicios profesionales para asalariados. En dicha nota de encargo, se deberá hacer constar si el empleador se hace cargo de los gastos colegiales por tramitación del expediente, así como si asume el pago de las primas del seguro de responsabilidad civil de la actuación profesional que presenta a visado.

Minuta honorarios

No procederá la emisión de minuta de honorarios alguna, ni a la liquidación de las mismas al finalizar los trabajos, por parte de los colegiados asalariados que visan, al tratarse de una relación de trabajo por cuenta ajena.



Más Información:
Asesoría Jurídica

Tel.: 91 701 45 06 • asesorias@coatm.es



CURSOS DE ESPECIALIDAD

VALORACIONES INMOBILIARIAS

15 Créditos

Objetivos: Formación de expertos en el campo de las valoraciones inmobiliarias (suelo y edificación). El curso conjuga los conocimientos teóricos necesarios, con el planteamiento y resolución de innumerables casos prácticos. Está dirigido a formar a profesionales de las tasaciones del mercado inmobiliario, técnicos de las Administraciones Públicas, Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, técnicos al servicio de empresas inmobiliarias y promotoras y en general a todos aquellos profesionales situados en los ámbitos económicos de entidades y empresas relacionadas con el mercado inmobiliario y la economía de la edificación.

Programa: Promoción inmobiliaria; Elementos de coste; valoraciones fiscales; capitalización; Registro de la Propiedad; propiedad horizontal; arrendamientos urbanos; sociedades de tasación; LOE; estudio de mercado y valor de mercado.

Valoraciones hipotecarias: Normativas; método del coste; método de comparación; método de capitalización de rentas actuales y esperadas; te-

oría de rentas; valor máximo legal (VPO, precio tasado, protección pública); método residual. Valoraciones catastrales. Valoraciones periciales contradictorias. Tasaciones de mercado y tasaciones mercantiles. Valoraciones urbanísticas. Valoración expropiatoria. Valoración de seguros. Valoraciones mercantiles.

Durante el curso y tutelado por profesores del mismo se realiza un proyecto de curso consistente en una valoración completa de un edificio (viviendas, oficinas, locales comerciales, plazas de garaje...) simulado para que cubra el máximo posible de tipologías.

Ent. Colaboradoras: Asociación Española de Profesores de Mediciones, Presupuestos y Valoraciones, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Hacienda, Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, Fundación General de la U.P.M. y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

CLIMATIZACIÓN: ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

15 Créditos

Objetivos: Formación de especialistas cualificados en el estudio, diseño, cálculo, evaluación, ejecución, mantenimiento y conservación de las instalaciones de acondicionamiento de aire.

Además de los casos prácticos de cada área, durante el curso el alumno tiene que realizar un proyecto de una instalación de acondicionamiento de aire.

Programa: Propiedades termodinámicas del aire húmedo. Sicrometría. Condiciones interiores y exteriores de diseño. Ventilación requerida. Cargas térmicas. Sistemas todo aire, todo agua y mixtos. Refrigeración por compresión de vapor. Refrigeración por absorción. Climatizadores. Bombas de calor. Enfriadoras de agua. Unidades con múltiples compresores. De tornillo. Centrífugas. Conductos de aire. Dimensionado de conductos. Distribución de aire en locales. Unidades terminales. Fan-coils. Inductores. Equipos autónomos. Regulación y control. Acústica. Ventilación. Ventilación de garajes. Ahorro y recuperación de energía. Pruebas y mantenimiento.

Ent. Colaboradoras: KOOLAIR, TECNIVEL, CIASA Ingenieros Consultores, TECSON Ingenieros, CARRIER ESPAÑA, JOHNSON CONTROL ESPAÑA, SEDICAL, SISTEMAS DE CARRIER ESPAÑA.

REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN

15 Créditos

Objetivos: Formación de técnicos cualificados en la evaluación e identificación de patologías y en las técnicas y sistemas de rehabilitación y restauración del edificio, así como la formación técnica para el desarrollo de dichos proyectos y la ejecución de los mismos. La gestión del patrimonio inmobiliario y la Inspección Técnica de Edificios.

Programa: Conceptos generales: criterios de intervención; toma de datos; metrología, topografía y fotogrametría.

La restauración monumental: marco jurídico; la Real Academia y las Comisiones de Patrimonio; aspectos sociológicos en la rehabilitación; la coordinación entre el historiador, el arqueólogo y los técnicos; la declaración de ruina. Introducción a la gestión del patrimonio urbano. Patología, tratamiento y reparación de: cimentaciones; estructuras de hormigón, metálicas y de madera; cubiertas; fachadas. Procesos. Intervenciones y reparaciones. El tratamiento acústico y el aislamiento térmico. La iluminación. El incendio. La evacuación en edificios antiguos. La piedra. Los revocos. Techumbres y entramados de madera. Vidrieras. Derribos y demoliciones. Apeos y apuntalamientos. La fachada cáscara. La Inspección Técnica de Edificios.

Ent. Colaboradoras: COAATM; Laboratorio CIFOR-INIA.

Programas	Inicio	Horas	Precio €
Curso de Especialidad en Cálculo Estructural	febrero	150	1.500
Curso de Especialidad en Climatización: Acondicionamiento de Aire	marzo	150	1.500
Curso de Especialidad en Restauración y Rehabilitación	marzo	150	1.500
Curso de Especialidad en Valoraciones Inmobiliarias	marzo	150	1.500
Curso de Gestión de Obras	marzo	69	690

Organizador: Universidad Politécnica de Madrid - Fundación Escuela de la Edificación.

Horario: martes, miércoles y jueves de 18,30 a 21,30 horas • **Lugar de impartición:** Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid. Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid.



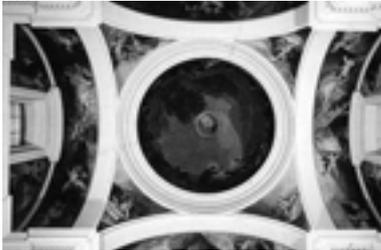
Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org - edif@esc-edif.org

Conocer Madrid

El Colegio inicia un ciclo de actividades dirigido a colegiados jubilados y a todos aquellos que dispongan de tiempo por las mañanas. Es un proyecto que pretende, de una forma asidua, adentrarnos en el conocimiento de Madrid, en sus barrios, rincones, edificios, todos

ellos con sus leyendas, que nos permitirán un mejor conocimiento de nuestra ciudad.

Este Madrid, que mira hacia el siglo XXI, es una ciudad que encierra tesoros que sólo bajo una mirada reposada es posible descubrir.



Iglesia de San Antonio de la Florida

Recientemente restaurada, nos muestra la fuerza del color en la obra del genial aragonés. Es una de las joyas pictóricas de Goya realizada en 1798, período crucial en la vida del artista. Su limpieza nos permite apreciar los ricos pigmentos que Goya utilizó en su realización. Es también su panteón, aunque el cuerpo... no tiene la cabeza.

Fecha: 14 de febrero de 2006
Lugar: Iglesia de San Antonio de la Florida, Glorieta de San Antonio de la Florida, s/n
Horario: 10,30 horas
Precio: Colegiados, 10 €; Mayores 65 años, 5 €; No colegiados, 15 €



Barrio del Refugio

Importante barrio en el siglo XVII, se visitará la Iglesia del Refugio y el Convento de San Plácido, tesoros de la arquitectura barroca madrileña.

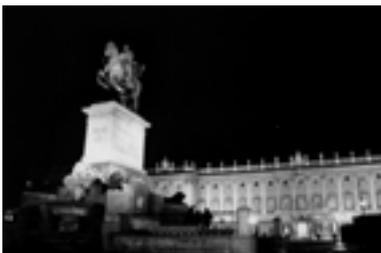
Fecha: 27 de febrero de 2006
Lugar: Corredera Baja de San Pablo c/v Puebla
Horario: 10,30 horas
Precio: Colegiados, 10 €; Mayores 65 años, 5 €; No colegiados, 15 €



Barrio de Maravillas

Zona de alto interés histórico, donde se desarrolló uno de los episodios más importantes de nuestra historia contemporánea: el asalto al Parque de Monteleón. La Plaza del 2 de Mayo, corazón neurálgico del barrio, nos conecta con la Iglesia de las Maravillas y el Convento de N.ª S.ª de Monserrat.

Fecha: 6 de marzo de 2006
Lugar: Calle de San Bernardo, junto a la Puerta del Monasterio de Monserrat
Horario: 10,30 horas
Precio: Colegiados, 10 €; Mayores 65 años, 5 €; No colegiados, 15 €



Paseo nocturno: Plaza de Oriente y alrededores

A José Bonaparte le llamaron el «rey plazuelas». Quiso hacer de Madrid un nuevo París. Una de las grandes empresas que quiso llevar a cabo fue la reforma urbanística del entorno del Palacio Real. Para ello mandó derribar viejas edificaciones y abrir una gran plaza. La actual Plaza de Oriente es fruto de numerosas reformas posteriores, configurándose un espacio urbanístico de gran interés. Pasearemos por este precioso y emblemático barrio donde vivieron muchos músicos y cantantes.

Fecha: 24 de febrero de 2006
Lugar: Plaza de Oriente, junto la estatua ecuestre de Felipe IV
Horario: 20,00 horas
Precio: Colegiados, 10 €; Mayores 65 años, 5 €; No colegiados, 15 €



Visita Exposición: «Madrado, Fortuny, Rico. El Legado Ramón de Errazu»

Esta exposición trata de mostrar la relación entre estos tres pintores, importantísimos en el panorama artístico español y la riquísima colección de este acaudalado coleccionista.

Fecha: 17 de febrero de 2006
Lugar: Museo del Prado
Horario: 17,00 horas
Precio: Colegiados, 15 €; Mayores 65 años, 10 €; No colegiados, 20 €



Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Aplicación de la Ley Antitabaco en la obra

A raíz de la entrada en vigor desde el día 1 de enero de la famosa Ley Antitabaco, la cual tiene por establecer, con carácter básico, las limitaciones de consumo de tabaco para proteger la salud de la población y promover los mecanismos necesarios para la prevención y control del tabaquismo.

Por ello y conscientes de las dudas que pudieran surgir respecto al tema en lo referente a las obras de construcción, se ha consultado a varios miembros del Cuerpo de Inspectores de la Inspección de Trabajo, los cuales han trasladado su criterio de interpretación de la Ley:

SE PERMITE FUMAR

- Al aire libre en todo el recinto de la obra.

NO SE PERMITE FUMAR

- En las casetas de obra
- En el interior de la obra una vez que se haya ejecutado el cerramiento exterior y colocado el vidrio.



Más Información:

Asesoría de Seguridad y Salud
 Mártes, miércoles y jueves de 15,30 a 17,30 h.
 Tel.: 91 701 45 35
 asesorias@coaatm.es

Recordatorio de incompatibilidad de funciones

Debido a las continuas consultas que se están recibiendo en la Asesoría de Seguridad y Salud referentes al tema de compatibilidad del desempeño de funciones dentro de la obra, se recuerda a todos los Colegiados que:

- La función de Jefe de Obra es incompatible con la función de Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución, la Guía Técnica para la Evaluación y Prevención de los riesgos relativos a las Obras de Construcción (RD 1627/97) comenta en referencia al Artículo 3.1 «La designación de la figura de coordinador es una exigencia que el promotor no puede delegar ni transmitir, tan siquiera por contrato, al contratista o a terceros» y

el Artículo 3.2 «existen casos en los que es el contratista quien propone al coordinador para su designación por el promotor, llegando incluso a abonar a su cargo los honorarios profesionales del mismo».

- Las funciones de Dirección Facultativa con las de Coordinador de Seguridad tanto en fase de ejecución como en fase de proyecto, no son incompatibles.
- La función de Trabajador designado sí es compatible con la función de Jefe de Obra, siempre que se cuente con la formación necesaria (mínimo 250 h.).
- La función del Recurso Preventivo sí es compatible con la función de Jefe de Obra, siempre que se cuente con la formación necesaria (mínimo 50 h.).

Es por ello que antes de firmar cualquier contrato se recomienda dejar claras dichas incompatibilidades para así evitar posibles problemas posteriores a lo largo de la ejecución de la obra.



Más Información:

Asesoría de Seguridad y Salud
 Mártes, miércoles y jueves de 15,30 a 17,30 h.
 Tel.: 91 701 45 35
 asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones disponibles

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. En esta ocasión la temática de los monográficos versa sobre Construcción, Patología de la Construcción, Seguridad y Salud y, Urbanismo y Vivienda, así como una relación de publicaciones a las que se puede acceder desde internet.

CONSTRUCCIÓN



Guía práctica para la recepción y ensayo de materiales

Laboratorio de Ensayos del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Alicante, 2005.
218 p.: il. col.: 21 x 17 cm.
D.L. A-719-2005 — ISBN 84-609-6820-0
R.- 8930



Manual para la colocación y rejuntado de cerámica

Grupo Puma. — (S. L.): Grupo Puma, (2005).
48 p.: 27 cm.
R. 8931



Manual de tuberías

Bernardo Martín Hernández. — (S.I.): El autor, 1994.
XX, 948 p.: 24 cm.
ISBN 84-605-0533-2
R. 8971



Recogida y tratamiento de residuos

Félix González Olmedo; Editor: Bernardo Martín Hernández. — [s.l.]: [s.e.], 2002
VII, 137 p.: 24 cm.
ISBN 84-607-4423-X
R. 8972



Depósitos de agua elevados

Rafael Escolá, Angel Ayarza, Bernardo Martín Hernández. — 2.ª ed. — [s.l.]: Bernardo Martín Hernández, 2003.
X, 343 p.: 24 cm.
ISBN 84-398-4344-5
R. 8974

PATOLOGÍA



Construcciones con defectos, fallos o peligros

Rafael Escolá Gil. — Bilbao: Bernardo Martín Hernández, 1993.
309 p.: 24 cms.
ISBN 84-604-7488-7
R. 8973

SEGURIDAD Y SALUD



Manual del operador de grúas torre

Dirección General de Industria, Energía y Minas, 2000.
47 p.: il.: 15 x 21 cm.



Manual de asistencia técnica en prevención de riesgos laborales: sector de fabricación de ferralla

M.ª Antonia González Cobo; coordinador: M.ª Paz Xavier Céforo; ... [et. al.]. — [s.l.]: EUROQUALITY, 2004.
245 p.: 24 cm
R.- 8975



Fichas de asistencia técnica en prevención de riesgos laborales: sector de fabricación de ferralla

M.ª Antonia González Cobo; coordinador: M.ª Paz Xavier Céforo; ... [et. al.]. — [s.l.]: EUROQUALITY, 2004.
245 p.: 24 cm. + 22 fichas.
R. 8976

URBANISMO Y VIVIENDA



Ley de arrendamientos urbanos: ley 29/1994, de 24 de noviembre: comentarios, formularios y jurisprudencia

Sergio Vázquez Barros. — Madrid: Tecnos, 2004.
974 p.: 24 cm. + 1 CD.Rom.
ISBN. 84-309-4112-6
R. 8878



Responsabilidades y garantías de los agentes de la edificación

Celia Martínez Escribano. — Valladolid: Lex Nova, 2005.
385 p.: 25 cm. — (Monografías de derecho civil.: 3).
Basada en la tesis de la autora
ISBN 84-8406-614-2
R. 8872



Más información:

Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

PROFESIONAL



LOCALIZADOR DE FUGAS DE AGUAS

Sistema electroacústico, localiza el origen de las fugas de agua, cables eléctricos, tuberías metálicas y de saneamiento, imprescindible para las ITE. Certificamos el estado de la instalación.

Federico Bos Palacios
Colegiado: 3129
Tel.: 650 940 359
fedebos1@terra.es
www.fugasdeagua.net

PROFESIONAL AUTÓNOMO REALIZA

Inspecciones Técnicas de Edificios (ITE) a Comunidades de Propietarios, Certificaciones, Informes Técnicos, Certificaciones de Andamios, Descuelgues Verticales, etc. a empresas constructoras.

Gregorio Amor Vásquez
Colegiado: 9410
Tel.: 686 003 149
grekoamor@hotmail.com

COLABORACIÓN TÉCNICA

Arquitecto Técnico, colegiado y autónomo, realizo trabajos de colaboración en Estudios de Seguridad, Direcciones Facultativas, Peritaciones, Coordinaciones, Proyectos.

José Antonio Hernández San Segundo
Colegiado: 12540
Tel.: 617 361 537

DISEÑO DE SITIOS WEB

A partir de 900 €.

Juan José Sánchez Muñoz
Colegiado: 7444

Tels.: 91 50 15 365 y 667 411 226

sanchezontinweb@yahoo.es

http://es.geocities.com/sanchezontinweb

ESTUDIO DE ARQUITECTURA

Proyecto y cálculo de estructuras.

Pedro Alonso Peregi

Colegiado: 1124

Tel.: 91 547 63 33

Fax: 91 548 70 42

pedroalonso@telcons.com

PREPARACIÓN OPOSICIONES

Arquitectos Técnicos Comunidad de Madrid.

Raquel Rodríguez Marqués

Colegiado: 9464

M.ª del Rosario Jiménez González

Colegiado: 11868

Tel.: 626 54 35 10. Llamar tardes

INMOBILIARIO



VENDO DÚPLEX, ZONA CARABANCHEL

Reformado, 2 dormitorios, 2 baños completos, cocina nueva con electrodomésticos nuevos, carpintería roble, puerta blindada. C/ Gonzalo López esquina Alejandro Morán.

Precio: 180.000 €

Benito Martínez Pinocho

Colegiado: 9115

Tel.: 685 854 655

ALQUILO APARTAMENTO EN ZONA CORAZÓN DE MARÍA

A estrenar, 2 dormitorios, 1 baño, terraza y cocina con electrodomésticos y vitrocerámica. Cuenta con suelos de tarima, armarios empotrados y puerta blindada. Edificio nuevo con portero y ascensor. Metro a tan sólo 20 m.

Precio: 850 €

Ignacio de la Guardia Salvetti

Colegiado: 1809

Tel.: 91 458 0796

ALQUILO PISO, AV. DE LOS POBLADOS

1 dormitorio, totalmente reformado, cocina y electrodomésticos a estrenar. Muebles nuevos. C/ Doctor Jerónimo Iborra.

Precio: 500 €

Benito Martínez Pinocho

Colegiado: 9115

Tel.: 685 854 655

VENDO PISO ZONA RETIRO

C/ Abtao esq. Avda. Mediterráneo (Madrid). 104 m². construidos. Junto parque Retiro. 5.ª planta. Reformado, muy luminoso, impecable, para entrar a vivir. 4 dormitorios, salón, cocina, aseo y baño. Calefacción y agua caliente centrales. Carpintería ext. PVC oscilobatiente. Techos altos. Conserje y 2 ascensores.

Precio: 469.000 €.

Andrés Cantero Llorca. Colegiado: 6476.

Tel.: 617 414 960

ALQUILO OFICINA EN MALDONADO, 55.

Oficina 80 m², dos despachos, sala general, aseo, archivo-cocina, aire acondicionado centralizado.

Precio: 1.100,00 €/mes

Comunidad: 152,00 €/mes

GARAGE (opcional): 132,00 €/mes

Félix González Pecharrmán

Colegiado: 2074

Tel.: 629 038 772

VENDO ÁTICO 1.ª LÍNEA DE PLAYA

Próximo a Estepona, entregado en 2005, 80 m², cocina amueblada con electrodomésticos, tendedero, salón, dormitorio, baño, terraza 30 m², garaje, trastero, acceso directo a paseo marítimo, piscinas, zona infantil, pistas de padel y amplias zonas verdes privadas.

M.ª Belén Obispo Budia

Colegiado: 11449

Tel.: 619 279 001

SE ALQUILA OFICINA 38 M²

En Majadahonda. Avda Gran Vía, próximo al Ayuntamiento. Edificio de oficinas, exterior, 2 despachos y recepción, o diáfana. Aire acondicionado, suelo de tarima y pintura nuevos. Aseos comunes en la misma planta.

Precio: 775 € incluida comunidad.

Fernando Tardio Peñas

Colegiado: 8528

Tel.: 649 901 979

fernandotardio@telefonica.net

SE ALQUILA PISO EN EL CAMPELLO, ALICANTE

Playa Mucha Vista, continuación Playa San Juan, Urbanización Jardín del Mar, piso nuevo (tres años), cuarto piso, totalmente equipado, 2 dormitorios dobles, 2 baños completos, cocina, tendedero, salón independiente, terraza con vistas al mar, de 4 a 5 plazas, piscina, plaza de aparcamiento propio, zonas verdes, urbanización cerrada.

Precio: Semana Santa 650 €

Puente de mayo 600 €

los dos juntos 1.100 €

Antonio Martínez Valencia

Colegiado: 5163

Tels.: 91 772 79 10 y 615 842 835

antonioslp@telefonica.net

ALQUILO 2 DESPACHOS

Zona Goya-Velázquez, en piso entreplanta. Excelente comunicación de tren, metro y autobuses. Amueblado o sin amueblar. Portero físico y automático.

Precio: 315 €/mes

Jesús Velasco Heras

Colegiado: 3331

Tels.: 659 806 084 y 91 576 46 44

jvelascoheras@hotmail.com

OTROS



VENDO OPEL CALIBRA 2.0 - 16 V. BLANCO. 3 PUERTAS

Perfecto estado. Año 91 pero poco usado. 67.000 km. Siempre en garage. Sólo un dueño. Ordenador de a bordo. Radio cassette Opel original carátula extraíble, a/a., Cierre centralizado. Retrovisores eléctricos.

Precio: 6.000 €

José Jiménez Bueno

Colegiado: 3192

Tels.: 91 593 45 24 y 626 099 256

jimaguay@telefonica.net

VENDO PEUGEOT 206 HDI 90 CV PLAY 2

Color gris metalizado, matrícula 2206 BTK, 3 años, 70.000 km, a/a., ordenador de a bordo, llantas perfil bajo 195, espejos retrovisores térmicos, radio-CD. Perfecto estado.

Precio: 8.900 € negociables

Daniel Estévez Ruiz

Colegiado: 9345

Tel.: 607 512 737

MODO DE INSERCIÓN

Anuncios con un máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: infocom@coaatm.es.

Jornada técnica: El agente urbanizador

El próximo 21 de febrero tendrá lugar en el Hotel NH Habana una Jornada sobre «El agente urbanizador, ante el anteproyecto de ley del suelo de la Comunidad de Madrid», organizado por SGV, S.A., Sun Golf Villas.

El objetivo de dicha conferencia es analizar las oportunidades de negocio que va a suponer la entrada en vigor de la ley del suelo de la Comunidad de Madrid; el papel del agente urbanizador como solución a la escasez de suelo, así como, el procedimiento y requisitos para ser un agente urbanizador.

Durante la Jornada se invitará a participar y aclarar las dudas, además de establecer un intercambio de impresiones con los demás asistentes, a través de los coloquios que se abrirán al finalizar cada exposición, en los descansos y en los almuerzos.

PONENTES:

Enrique Porto Rey, Director General, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional.

José Manuel Galindo, Secretario General, ASPRIMA.

Gerardo Roger, Arquitecto.

Ygor Yáñez, Abogado. Técnico Urbanista, Bufete Jiménez de Cisneros.



Yacer Harbi Mustafá Tomas, Bufete Uría & Menéndez.

Saturio Hernández de Marco, Secretario de Ayuntamiento, Torrejón de Ardoz.

PROGRAMA:

- El urbanizador en el proyecto de Ley del suelo de la Comunidad de Madrid.
- Ventajas e inconvenientes del agente urbanizador frente a otros sistemas.
- La experiencia valenciana: Balance de aplicación y perspectiva de futuro.

- Análisis comparativo entre las juntas de compensación y el agente urbanizador. ¿Qué nos aporta este último en la nueva ley?
- Supuesto práctico de la gestión empresarial del agente urbanizador.
- Experiencia agente urbanizador desde la perspectiva del promotor.
- Los ayuntamientos como administración fiscalizadora de agentes urbanizadores y la gestión urbanística.
- Coloquio.

Precio inscripción (incluye documentación, cafés y almuerzo): 900 €+16% IVA. Descuento para los colegiados del COAATM, 20%, si se inscribe antes del 30 de enero de 2006 se acumulará otro descuento de 10%.

Lugar de celebración: Hotel NH Habana
P.º de la Habana, 73. 28036 Madrid

Más información: SGV
Tel.: 91 658 50 12
Fax: 91 650 91 75
sgv_inscripciones@yahoo.es

Premios «Rey Jaime I» de Investigación

Un año más se han convocado los Premios «Rey Jaime I» que fueron creados en 1989 con el objetivo de aunar, en estudios e investigación, entidades científicas y empresariales para la promoción de la investigación y el desarrollo científico en España.

Su ámbito es nacional y se convocan anualmente en seis modalidades: Investigación básica, Economía, Investigación médica, Protección del medio ambiente, Nuevas tecnologías y Urbanismo, paisaje y sostenibilidad.

El 19 de marzo es la fecha tope de presentación de candidatos de los Premios «Rey Jaime I».

Más Información:

Fundación Premios Rey Jaime I
Pintor López, 7. 46003 Valencia
Tel.: 96 392 06 04 • Fax: 96 391 15 49
premiosreyjaime@webfvea.com
www.webfvea.com

Jornada: Técnicas de mejora del terreno

Con la Jornada sobre **Técnicas de mejora del terreno**, que se celebrará el próximo 23 de febrero de 2006 en el salón de actos del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas CEDEX, se continúa la serie de sesiones técnicas que organizan conjuntamente la Sociedad Española de Mecánica del Suelo e Ingeniería Geotécnica (**SEMSIG**) y la Asociación de Empresas de la Tecnología del Suelo y del Subsuelo (**AETESS**).

La cuota de inscripción es de 160 € que incluye asistencia a la Jornada y la documentación escrita con la edición de las ponencias presentadas. La fecha límite de inscripciones es el 18 de febrero.

Información e inscripciones:

Secretaría de la Jornada AETESS
C/ Goya, 23 (3.º dcha.). 28001 Madrid
Tel.: 91 577 33 21 • Fax: 91 431 79 63
secretaria@aetess.com
www.aetess.com



novedades en ...

www.coatm.es



Actualización de Monográficos de la Revista de prensa

Se han actualizado diversos monográficos de la Revista de prensa que por su actualidad y vigencia siguen manteniendo interés en los medios de comunicación. Obras M-30, Precio de la vivienda y accidentes laborales, son algunas de las recopilaciones actualizadas que se pueden encontrar en *Noticias y artículos* ⇒ *Revista de prensa*.



Próximas representaciones del grupo de teatro del COATM

El grupo del teatro del COATM, «La Farándula de San Ginés», emprende este año 2006 una nueva andadura escénica con múltiples representaciones por toda la geografía española. En el apartado *Agenda de Actividades* ⇒ *Actividades culturales* se encuentran detalladas las próximas representaciones del grupo, así como un vínculo a propia página web.



Presencia del COATM en Mesa Redonda sobre «La domótica en la promoción inmobiliaria»

El pasado 22 de Noviembre de 2005, se celebró una Mesa Redonda sobre «La Domótica en la Promoción Inmobiliaria», organizada por la Empresa NETPROYECTOS. El Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, asistió como invitado, a la Mesa Redonda, a través del Asesor Tecnológico. Dentro de la sección *Asesorías* ⇒ *Tecnológica* se encuentran disponibles las cinco presentaciones de dicho acto.



Incorporadas las nuevas actividades culturales programadas

Dentro de la *Agenda de Actividades* ⇒ *Actividades Culturales* se han incluido las diferentes actividades programadas para las próximas semanas por el Área de Cultura del Colegio, entre las que destacan: Conocer Madrid: Iglesia de San Antonio de la Florida, Paseos nocturnos por Madrid: Plaza de Oriente, etc. Se recuerda la posibilidad de preinscripción on-line.

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COATM

SAC Servicio de Atención al Colegiado

sac@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

P
U
L
S
A
R

1. Visados
2. SAC
3. Acreditaciones y certificados
4. Formación/Cultura
5. Bolsa de trabajo
6. Biblioteca

HORARIO GENERAL

EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS:

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,30 h.
Tardes: (excepto Viernes) de 15,00 a 16,45 h.

Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coatm.es

JURÍDICA

91 701 45 09 Horario general

TÉCNICA

91 701 45 35 L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

CONTROL

91 701 45 17 / 18 L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

LABORAL

91 701 45 55 L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

FUNCIONARIOS

91 701 45 35 L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

FISCAL

91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

SEGURIDAD Y SALUD

91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

URBANÍSTICA

91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05 - Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 13,30 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es
Tel.: 91 701 45 42 - Fax: 91 521 80 60
De 9,00 a 13,00 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

COATM - C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · aparejadores@coatm.es



CONTROL DE RECEPCIÓN DE TABLEROS DERIVADOS DE LA MADERA PARA UTILIZACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN (I)

Para la recepción de estos productos es aplicable la exigencia del sistema del marcado CE para considerarlos legalmente fabricados y comercializados (según Resolución de 14 de abril de 2003, del Ministerio de Ciencia y Tecnología) con carácter obligatorio desde el 1 de abril del 2004.

Con la aparición de la citada disposición se establecen los requisitos de los «Tableros derivados de la madera, para utilización únicamente en la construcción», el marcado CE y los **diferentes sistemas de evaluación de conformidad según el material a emplear: 1, 2+, 3 y 4**, de acuerdo con las especificaciones establecidas en la norma armonizada UNE EN 13986.

Cuadro de Sistemas de Evaluación de Conformidad

Producto(s)	Uso(s) previsto(s)	Nivel(es) o clase(s) (Reacción a fuego)	Sistema(s) de Evaluación de la Conformidad
Tableros derivados de la madera desnudos, recubiertos, rechapados o revestidos.	Para elementos estructurales en aplicaciones de interior o exterior	(A2, B, C)*	1
		(A2, B, C)**, D, E (De B a E)***, F	2+
	Para elementos no estructurales en aplicaciones de interior o exterior	(A2, B, C)*	1
		(A2, B, C)**, D, E (De A2 a E)***, F	3 4

* Productos o materiales para los que una etapa claramente identificable en el proceso de producción supone una mejora en la clasificación de reacción al fuego (por ejemplo, la adición de retardadores de ignición o la limitación del material orgánico).

** Productos o materiales no cubiertos por la nota a pie de tabla *.

*** Productos o materiales que no necesitan someterse a ensayo de reacción al fuego (por ejemplo, productos o materiales de la clase A1 con arreglo a la Decisión 96/603/EC, una vez enmendada).

Esta norma especifica las características y prestaciones de los diferentes tipos de tableros derivados de la madera en función de los diferentes usos posibles.

Para verificar la recepción en obra de estos productos se deberá comprobar la validez del MARCADO CE debiendo, además, disponer de la correspondiente DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, de acuerdo con las características que se relacionan a continuación:

Marcado CE y etiquetado

La información debe estar visible sobre el producto, en una etiqueta añadida al embalaje, o sobre los documentos comerciales que lo acompañen.

En **elementos no estructurales**, el marcado consistirá en la información siguiente, *más las clases técnicas o los valores declarados que procedan*:

- Símbolo del marcado CE.
- Nombre y/o logotipo del fabricante.
- Los dos últimos dígitos de año en que se aplicó el marcado.
- Para los tableros con reacción al fuego mejorada se exigirán además:
 - Identificación del organismo notificado. (Sólo para A2*, B* y C*)
 - N.º de certificado de conformidad CE. (Sólo para A2*, B* y C*)

En **elementos estructurales de cubierta y cerramiento estructural de muro**, el marcado consistirá en la información siguiente, *más las clases técnicas o valores declarados que procedan*:



- Símbolo del marcado CE.
- Identificación del organismo notificado.
- Nombre y/o logotipo del fabricante.
- Los dos últimos dígitos de año en que se aplicó el marcado.
- N.º de certificado de conformidad CE.

El fabricante puede acogerse a los valores de ensayo normalizados recogidos en las normas de producto correspondientes o declarar valores de ensayos normalizados diferentes obtenidos con las normas de ensayo definidas. Normalmente este segundo caso se produce en situaciones muy puntuales o cuando no existen valores de ensayo normalizado como es el caso de los tableros contrachapados estructurales.

Requisitos de marcado basados en las clases técnicas - valores normalizados	Requisitos de marcado basados en los valores declarados por el fabricante
<ul style="list-style-type: none">• Referencia a esta norma.• Clase técnica.• Clase de reacción al fuego: B, C, D, E ó F (incluyendo la clasificación por emisión de humos y proyecciones, si procede) o la clase equivalente para suelos.• Clase de Formaldehído: E1 ó E2.• Contenido de pentaclorofenol.	<ul style="list-style-type: none">• Referencia a esta norma.• Tipo de producto y clase de servicio.• Características de prestación: Resistencia a flexión y/o durabilidad frente al envejecimiento, Rigidez en flexión, Calidad de encolado, Cohesión interna, Durabilidad, Reacción al fuego, Permeabilidad al vapor de agua, Formaldehído, Aislamiento acústico al ruido aéreo, Absorción acústica, Conductividad térmica, Resistencia y Rigidez, lpsó de modificación de carga y rigidez y contenido de pentaclorofenol.

Continúa en próximo Boletín



Profesorado

Esteban Poza, Profesor de la empresa DEMO Arquitectura, especialista en dicho programa.

Autodesk Architectural Desktop

Este producto es la extensión de Autocad para arquitectura y su futuro sustituto en la mayoría de los estudios de arquitectura y construcción. Según los datos de Autodesk (fabricante de Autocad y ADT) está instalado en el 60% de las empresas que usan Autocad para hacer proyectos de arquitectura y construcción.

Con este programa podremos realizar planos de arquitectura hasta 20 veces más rápido que con Autocad y su funcionamiento es similar ya que usan la misma interfaz. Además de realizar objetos arquitectónicos como muros, puertas, ventanas, escaleras, cubiertas, forjados, pilares, ... podemos obtener datos de los mismos que automatizan las tareas de medición y contabilidad de elementos, reduciendo estas tareas hasta 15 veces.

Como requisito indispensable está ser usuario de Autocad en alguna de sus últimas versiones (2004-2006) o haber realizado el curso básico que proponemos en nuestro calendario de formación.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27 y 28 de febrero y 1, 2 y 3 de marzo de 2006

HORARIO: 18,30 a 21,00 horas (50 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-3 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 675 €

PRECIO COLEGIADOS: 450 €

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Puede realizar una preinscripción o reserva de plaza, en la acción formativa de su interés, a través de:

- La página web del Colegio www.coaatm.es, en el apartado de Formación.
- El Departamento de Formación, en el teléfono 91 701 45 01, en el fax 91 523 38 49 o en el correo electrónico formacion@coaatm.es.
- Correo postal, dirigido a COAATM, C/ Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid.

En cualquier caso, en la solicitud de preinscripción se ha de indicar con claridad:

- Nombre y apellidos del participante
- Número de colegiado (si lo es)
- Empresa u organización a la que pertenece (indicando el domicilio social y el CIF en caso de que la factura vaya dirigida a ésta)
- Teléfono de contacto y correo electrónico

La fecha límite de inscripción es de 10 días antes del inicio del curso y no se considerará efectiva y confirmada hasta que se haya realizado el pago del precio correspondiente.

Las plazas disponibles para cada acción son limitadas y se asignarán por riguroso orden de confirmación de la inscripción. Cuando se agote la disponibilidad de plazas libres en una determinada acción formativa, se abrirá una lista de espera para cubrir posibles anulaciones o para concederle prioridad en futuras ediciones.



Formación a medida

El Servicio de Formación del COAATM, además de la oferta formativa de su plan anual, con más de 60 actividades propuestas, desarrolla y coordina la puesta en marcha de programas formativos a medida para empresas, instituciones y organismos vinculadas al sector de la construcción y el proceso constructivo.

Dichos programas a medida, permiten la creación de cursos o cualquier otra actividad formativa que se adapte totalmente a las necesidades y requerimientos del solicitante, gracias a la flexibilidad en la elección de contenidos y temáticas, al excelente cuadro de profesores y docentes y a la experiencia que posee dicho Servicio en la organización de acciones formativas. Asimismo, el cliente se beneficia de unas condiciones económicas especiales y de la posibilidad de celebración de los cursos en las instalaciones del Colegio.



Alquiler de instalaciones propias

El COAATM pone también a disposición de empresas, instituciones y organismos sus modernas instalaciones formativas, que se componen de:

- **Aula informática:** Recientemente renovada con veinte nuevos equipos de última generación, con las características idóneas para soportar y gestionar cualquiera de los programas informáticos. Además se ha dotado a dicha aula de monitores de pantalla plana, sustituido las antiguas mesas por otras de estructura más moderna que permite el alojamiento en su estructura del cableado.
- **Salón de actos:** Con capacidad para 155 asistentes. Cuenta con cabina de control, traducción simultánea, grabación de audio y vídeo, dos proyectores, dos monitores, etc.
- **Aulas tecnológicas:** Con diversas capacidades. Están dotadas de proyector, vídeos, DVD, reproductor de diapositivas, equipos de audio, retroproyectores, etc.
- **Sala de Exposiciones:** Con 50 m² de exposición, con capacidad para 100 personas, instalación lumínica adecuada, así como servicio de mantenimiento y control de asistencia. Resulta ideal para exposiciones de productos, demostraciones, etc.
- **Salas de reuniones:** con capacidad para 12 o 14 personas. Cuenta con pizarras y con posibilidad de instalación de diversos equipos para la grabación en audio y vídeo.
- **Centro de documentación:** Como complemento documental para los profesionales que hagan uso de los anteriores servicios, la Biblioteca del Colegio cuenta con más de 6.000 volúmenes técnicos de consulta, proyectoteca, bases de datos, conexión con bases externas, etc. para su consulta.



TOMADOR DE LA PÓLIZA:
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID
PÓLIZA N.º 256.806 - PAGO ANUAL Y PÓLIZA N.º 256.805 - PAGO SEMESTRAL
COMPAÑÍA: LA PREVISIÓN MALLORQUINA DE SEGUROS, S.A.

DATOS DEL ASEGURADO:

Nombre y apellidos: _____ Colegiado N.º: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____
C. Postal: _____ Población: _____ Provincia: _____
Dirección Trabajo: _____ Teléfono: _____ Fax: _____
Fecha de Nacimiento: _____ N.I.F.: _____ Profesión: _____

(Márquese con un X la modalidad solicitada)

MODALIDAD	A-1	<input type="checkbox"/>	A-2	<input type="checkbox"/>	A-3	<input type="checkbox"/>
MODALIDAD	B-1	<input type="checkbox"/>	B-2	<input type="checkbox"/>	B-3	<input type="checkbox"/>
MODALIDAD	C-1	<input type="checkbox"/>	C-2	<input type="checkbox"/>	C-3	<input type="checkbox"/>
MODALIDAD	D-1	<input type="checkbox"/>	D-2	<input type="checkbox"/>	D-3	<input type="checkbox"/>
MODALIDAD	_____		E-2	<input type="checkbox"/>	E-3	<input type="checkbox"/>

Forma de pago: Anual: Semestral con recargo del 2%:

DECLARACIÓN SOBRE EL ESTADO DE SALUD DE LA PERSONA QUE DESEA ASEGURARSE

(Deben contestarse todas las preguntas)

- 1.º ¿Cuál es su estado de salud actual? _____
- 2.º ¿Padece alguna enfermedad o trastorno? Sí No En caso afirmativo. ¿Cuál o cuáles?

- 3.º ¿Qué enfermedades ha sufrido? _____
- 4.º ¿Ha tenido algún accidente? Sí No ¿Cuándo? _____
En caso afirmativo. ¿Ha dejado consecuencias? ¿Cuáles? _____
- 5.º ¿Le han sido practicadas intervenciones quirúrgicas? Sí No
En caso afirmativo. ¿Cuáles y cuánto tiempo hace? _____
- 6.º ¿Le ha sido aconsejada alguna intervención quirúrgica? Sí No
En caso afirmativo. ¿Cuál o cuáles? _____
- 7.º ¿Se encuentra bajo control médico de alguna clase? Sí No
En caso afirmativo. ¿Por qué razón? _____

El solicitante manifiesta que las declaraciones contenidas en esta solicitud, que ha de servir de base para emitir la correspondiente Póliza, son en todo exactas y veraces.

En _____, a _____ de _____ de 20____

El Solicitante: _____



REDACCIÓN DEL LIBRO DEL EDIFICIO

El artículo 7 de la LOE define la documentación de la obra ejecutada e indica que ésta constituirá el Libro del Edificio. Por otra parte el artículo 12 indica, entre las obligaciones del director de obra, en su apartado f), la de *elaborar y suscribir la documentación de la obra ejecutada para entregarla al promotor, con los visados que en su caso fueran preceptivos.*

El artículo 13 de dicha Ley, indica, entre las obligaciones del director de ejecución, en el apartado f), la de *colaborar con los restantes agentes en la elaboración de la obra ejecutada, aportando los resultados del control realizado.*

Por tanto, en las obras más habituales, las del grupo a) de la LOE, es el arquitecto quien debe elaborar el Libro del Edificio, mientras que el arquitecto técnico debe aportar los resultados del control realizado.

Sin embargo es frecuente que los colegiados soliciten información sobre el contenido de dicho Libro, ya que, por diversas causas van a tener una mayor colaboración en su redacción, para una obra concreta.

Por ello se informa que el Colegio, para facilitar la labor a los colegiados que estén interesados en conocer el contenido del Libro y su forma de redacción, firmó a finales de 2003 un convenio con la firma CYPE Ingenieros para facilitar a los colegiados un programa que permite obtener el Libro del Edificio de una manera rigurosa y sencilla.

Esta firma facilita el programa en un CD con pastilla de protección, con un pequeño manual en papel de

utilización del programa. En este CD se incluyen también las instrucciones de uso y mantenimiento del edificio y sus instalaciones, que forman parte de la documentación de la obra ejecutada.



El precio del CD es de 98,00 euros más IVA, con un descuento para colegiados de un 20%. En el precio se incluye un soporte técnico telefónico por tiempo indefinido, en horario de 9,00 a 15,00 y de 16,00 a 18,30 horas, de lunes a viernes.

La dirección de la empresa es calle Augusto Figueroa n.º 32-34, local planta baja, 28004 Madrid, y su teléfono 91 522 93 10.

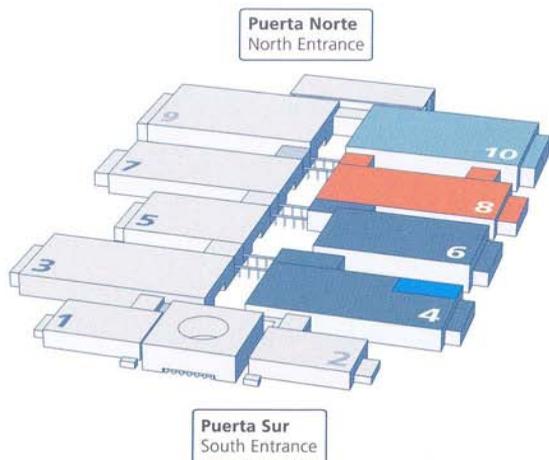
CÁLCULO DE LAS REVISIONES DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA

En las obras oficiales en general, y también en algunas de las privadas, es habitual incluir una cláusula de revisión de precios cuyo importe debe calcularse mediante unas fórmulas polinómicas en las que es preciso incluir los datos de índices de coste de mano de obra y materiales varios que periódicamente publica el Ministerio de Economía y Hacienda, mediante Ordenes Ministeriales EHA.

La fórmula polinómica, para obras de edificación, que en cada caso se deba emplear está en función del tipo de estructura, muros de carga, hormigón o metálica, y del porcentaje del presupuesto de ins-

talaciones con respecto al presupuesto total de la obra, según el primero supere o no el 20% del total.

Las diferentes fórmulas, así como los índices publicados hasta la fecha, el último junio de 2005, están a disposición de los colegiados en soporte papel en el departamento de Asesoramiento Técnico. Los índices de mano de obra y materiales pueden obtenerse también a través de la página web del Colegio en *Centro de Documentación - Legislación y Normativa - Ejercicio Profesional - Contratos con las Administraciones Públicas - Índices de Precios.*



Pabellón 10
Hall 10

**SEGURIDAD CONTRA
INTRUSIÓN, ROBO Y AGRESIÓN**
SECURITY AGAINST INTRUSION,
ROBBERY AND AGGRESSION



Pabellón 8
Hall 8

SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS
FIRE PREVENTION, DETECTION AND EXTINCTION



Pabellones 6 y 4
Halls 6 and 4

SEGURIDAD LABORAL
SAFETY AND HYGIENE AT WORK



Pabellón 4
Hall 4

SEGURIDAD INFORMÁTICA
SECURITY IN INFORMATION SYSTEMS

LINEA IFEMA

INFOIFEMA 902 22 15 15
EXPOSITORES 902 22 16 16
INTERNACIONAL (34) 91 722 30 00
FAX (34) 91 722 57 88

IFEMA
Feria de Madrid
28042 Madrid

sicur@ifema.es

www.sicur.ifema.es



**Feria de
Madrid**

IBERIA
Transportista Oficial
Official Carrier

21-24
FEBRERO
FEBRUARY
2006



**Salón Internacional
de la Seguridad**
International Security,
Safety and Fire Exhibition

NOMBRE / FORENAME

APELLIDOS / SURNAME

EMPRESA / COMPANY

CARGO / POSITION HELD

DIRECCIÓN / ADDRESS

C.P. / ZIP CODE

POBLACION / CITY

PROVINCIA / STATE

PAIS / COUNTRY

TEL.

FAX

E-MAIL

INVITACIÓN

Presente esta invitación en los registros de entrada para obtener, totalmente gratis, su pase profesional.

Los datos de carácter personal que facilitó se incorporarán a un fichero automatizado de Ifema con domicilio en Feria de Madrid (28042) Madrid. Los datos se destinarán a realizar comunicaciones periódicas, incluso por medios electrónicos, para informar de la actividad ferial, actividades, contenidos y servicios que ofrece y desarrolla; los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de estos datos podrán ejercerse mediante carta dirigida a Ifema: protección de datos, apartado de correos 67.067 (28080) de Madrid, o vía e-mail a la dirección: protecciondatos@ifema.es. Ifema podrá solicitar la acreditación de la identidad y la condición de profesional del visitante durante su estancia en el recinto.

INVITATION

Present this invitation at the registration desk and exchange it for your free professional pass.

Any personal details given by you shall be included in an Ifema computer file domiciled at Feria de Madrid (28042) Madrid. The data shall be used to carry out periodic communications, including by e-mail, to inform you of the fair activity, actions, contents and services which it offers and undertakes; you may exercise your right to access, amend, challenge and cancel said details by writing to Ifema: data protection, apartado de correos 67.067 (28080), Madrid, or by e-mailing: protecciondatos@ifema.es. Ifema may ask to see your identity and trade visitor credentials during the course of your stay at the exhibition centre.

INVITACIÓN POR CORTESÍA DE / INVITATION COURTESY OF

Pabellón / Hall

Nº Stand

A. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA / COMPANY ACTIVITY

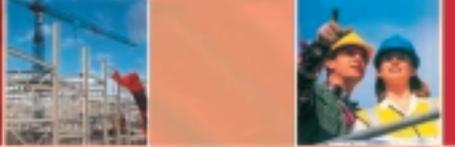
- A1. Ingeniería / Engineering
- A2. Arquitectura / Architecture
- A3. Fabricación Industrial / Industrial Manufacturing
- A4. Distribuidor, Mayorista / Distributor, Wholesaler
- A5. Detallista / Retailer
- A6. Seguros / Insurance
- A7. Servicios / Services
- A8. Administración Pública / Government Administration
- A9. Fuerzas armadas / Army
- A10. Policía y Guardia Civil / Security Forces
- A11. Servicio de bomberos / Fire brigade-services
- A12. Inmobiliaria / Real estate
- A13. Comunicaciones / Communications
- A14. Centro de Enseñanza / Educational Institution
- A15. Institución Financiera / Financial Institution
- A16. Sanidad / Health Care
- A17. Hostelería / Hotels and Restaurants
- A18. Industria Química / Chemical Industry
- A19. Energía / Energy
- A20. I+D / Research and Development
- A21. Seguridad / Security
- A22. Consultoría / Consulting
- A23. Transporte / Transportation
- A24. Construcción / Construction
- A25. Otros / Others

B. DEPARTAMENTO / DEPARTMENT

- B1. Dirección General / General Management
- B2. Comercial / Commercial
- B3. Investigación, Desarrollo y Diseño / Research, Development and Design
- B4. Compras / Purchases
- B5. Seguridad / Security
- B6. Formación / Training
- B7. Informática / Computers
- B8. Mantenimiento / Maintenance
- B9. Instalación / Installation
- B10. Financiero / Finance
- B11. Producción / Production
- B12. Ingeniería / Engineering
- B13. Recursos Humanos / Human Resources
- B14. Otros / Others

C. CARGO QUE OCUPA / POSITION HELD

- C1. Presidente / Chairman
- C2. Director General / General Manager
- C3. Director de Departamento / Head of Department
- C4. Director de Seguridad / Security and Safety Officer
- C5. Jefe de Departamento / Department Manager
- C6. Arquitecto, Ingeniero, Consultor / Architect, Engineer, Consulting
- C7. Director de Riesgos Laborales / Safety Director
- C8. Director de Informática / IT Director
- C9. Otro / Other

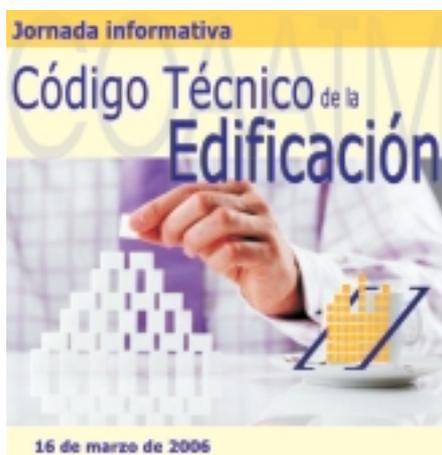


Jornada informativa sobre el Código Técnico de la Edificación

Ante la inminente aprobación del Código Técnico de la Edificación (CTE), que regula el nuevo marco Normativo y desarrolla los aspectos técnicos derivados de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE) y que regirá, a partir de su entrada en vigor, la práctica constructiva en toda España, el Colegio ha organizado una Jornada informativa destinada a todo el colectivo y demás agentes de la edificación.

Dicha Jornada informativa, creada para difundir y divulgar esta norma fundamental, así mismo para dar a conocer la profunda repercusión que tendrá en un futuro inmediato, se celebrará en el mes de marzo y contará con la intervención de diversos ponentes que han seguido muy de cerca todo el proceso de elaboración del Código.

Como ya se ha manifestado en diferentes foros, el CTE es una norma de importancia vital para el futuro desarrollo de la profesión del arquitecto técnico; es una oportunidad para que el sector de la edificación, unido y consciente de su importante peso como uno de los motores productivos fundamentales del país, pueda desarrollarse y perfeccionarse aún más. El CTE recopila parte de la normativa existente y la actualiza en permanente progresión para establecer los mínimos técnicos que la sociedad demanda a los edificios. El CTE recoge todo el conocimiento científico del sector e incluye las exigencias básicas de calidad que deben tener los edificios para cumplir los requisitos básicos que se exigen en la LOE (seguridad y habitabilidad). La espe-



ranza es que el resultado final de la aplicación del Código sea una garantía de calidad en la edificación, porque determina los procedimientos del proceso constructivo y un sistema de evaluación que permitirá acreditar la idoneidad de los materiales y elementos utilizados en la construcción, aportando al mismo tiempo garantías técnicas y jurídicas.

En el transcurso de la Jornada, se realizará una amplia exposición de los aspectos

más destacados del CTE, incluyendo la redefinición del concepto de rehabilitación, el control de la calidad en el momento de la recepción de materiales y sistemas, el incremento de la responsabilidad de las administraciones públicas y de los colegios profesionales, la obligatoriedad del estudio geotécnico previo al inicio de un proyecto constructivo y el importante refuerzo al Libro del edificio, de donde surge con fuerza la figura del técnico de mantenimiento.

En el próximo Boletín Informativo se incluirá un tríptico informativo con el programa completo de la Jornada.

Fecha:	Por determinar
Lugar:	Casino de Madrid (Alcalá, 15)
Horario:	De 9,00 a 13,30 h.
Precio:	Colegiados, 30 € No colegiados, 150 €
Teléf.:	91 701 45 01/00
E-mail:	formacion@coa atm.es
Web:	www.coa atm.es

SUMARIO

▶ ASESORÍA FISCAL

- Modificaciones tributaria de la Ley 30/2005 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006

▶ ASESORÍA DE TECNOLOGÍA

- Aislamiento térmico en instalaciones de agua caliente sanitaria y climatización

▶ CONTABILIDAD

- Información relativa a los libros contables (y IV)

▶ CONGREGACIÓN

- Misa mensual por los compañeros fallecidos

▶ TEATRO

- Próximas representaciones

CON ESTE BOLETÍN

- Ficha del Área de Tecnología BM-1 (y II)
- Ficha del Área de Seguridad y Salud PQ-001.01
- Invitación Salón AULA

Mejoras en la atención del colegiado

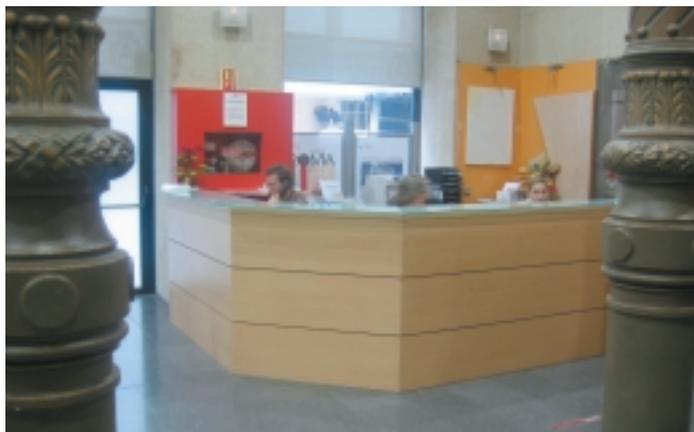
Como ya se informó en el pasado Boletín Informativo, se recuerda, que con el objetivo de continuar mejorando la calidad en la atención del colegiado, desde el pasado lunes día 23 de enero de 2006, es posible realizar gestiones administrativas como: solicitud de certificados, acreditaciones, carnets de colegiados, etc., directamente en el patio de operaciones de la planta baja, en los mismos puestos de atención desde donde se realiza habitualmente el visado de expedientes.

Concretamente, los trámites que ahora se pueden realizar desde estos puestos de atención son:

- Solicitud, seguimiento e información sobre acreditaciones.
- Control e información de la emisión de certificados colegiales.
- Entrega y recogida de los carnets colegiales.
- Entrega de los impresos para cambios, bajas, modificaciones en los datos del colegiado.
- Tramitación de las designaciones.

A partir de ahora, el colegiado no tiene que desplazarse a ningún otro departamento del Colegio para poder realizar todos estos trámites.

La retirada de estos documentos se efectuá directamente en la recepción/centralita.



Próxima representación del grupo de teatro del COATM

El grupo de teatro del COATM, «La Farándula de San Ginés», emprende este año 2006, una nueva aventura escénica con múltiples representaciones por toda la geografía española con sus últimos montajes «Un tranvía llamado deseo» de Tennessee Williams y «El caso de la mujer asesinadita» de Miguel Mihura, sin olvidar uno de sus primeros proyectos, «No le busques tres piernas al alcalde», de Pedro Mario Herrero.



A continuación, se detallan las próximas representaciones del grupo teatral, no obstante se pueden consultar de manera actualizada tanto en la página web colegial *Centro de actividades>Actividades culturales>Grupo de Teatro COATM: nuevas representaciones* como en la web oficial www.faranduladesangines.com, grupo de teatro COATM.

- 5 de marzo. Chinchón. «Un tranvía llamado deseo»
- 11 de marzo. Certamen de Teatro de Hortaleza. «El caso de la mujer asesinadita»
- 31 de marzo. Moratalaz. «Un tranvía llamado deseo»
- 23 de abril. Carabanchel. «Un tranvía llamado deseo»



Más Información: Departamento de Visados
Tel.: 91 701 45 15 • visados@coaatm.es



Más Información:
Tel.: 91 701 45 40 • www.faranduladesangines.com

FE DE ERRATAS

Error en el Boletín Informativo n.º 580

Se comunica que por un error en la impresión, se publicaron dos erratas en el Boletín Informativo n.º 580 del COATM, en el artículo **Recordatorio de incompatibilidad de funciones** de la **Asesoría de Seguridad y Salud**, en sus puntos 3 y 4, ubicado en la página 8.

A continuación, reproducimos correctamente los dos puntos del artículo que se publicaron con las erratas:

- La función de Trabajador designado **sí es compatible** con la función de Jefe de Obra, siempre que se cuente con la formación necesaria (mínimo 250 h.).

- La función del Recurso Preventivo **sí es compatible** con la función de Jefe de Obra, siempre que se cuente con la formación necesaria (mínimo 50 h.).

Se ruega disculpen los trastornos ocasionados por este error ajeno totalmente al COATM.



agenda coaatm



COLEGIO

febrero

17

CULTURA

Visita exposición Madrazo, Fortuna, Rico

- Cita: En el Museo del Prado a las 17,00 h.

febrero

24

CULTURA

Paseo nocturno Plaza de Oriente

- Cita: A las 20,00 h. junto a la estatua ecuestre de Felipe IV

febrero

26

CONGREGACIÓN

Misa por los compañeros fallecidos

- Lugar: Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales

febrero

27

CULTURA

Visita Barrio del Refugio

- Cita: Corredera baja de San Pablo a las 10,30 h.

marzo

5

TEATRO

Representación de «Un tranvía llamado deseo»

- Lugar: Teatro Lope de Vega (Chinchón)

PROFESIONAL

abril

26 al 29



Fecha de inicio: 26 de abril de 2006

Fecha de finalización: 29 de abril de 2006

Localidad: Bilbao

Lugar: Bilbao Exhibition Center

bec@bilbaoexhibitioncentre.com

www.bilbaoexhibitioncentre.com

Cada una de las tres áreas (construcción, equipamiento e instalación) que componen la oferta expositiva de Construlan, dispondrá de un pabellón propio en el Salón, que tendrá, por tanto, una sectorización clara y de fácil manejo para todos sus visitantes.

abril

24 al 29



Fecha de inicio: 24 de abril de 2006

Fecha de finalización: 29 de abril de 2006

Localidad: Villepinte

Lugar: Recinto Ferial Paris-Nord

promosalons@promosalons.es

www.intermat.fr

Además de la oferta exhaustiva de maquinaria, INTERMAT, responderá a las preocupaciones de los profesionales en materia de prevención de riesgos, seguridad o salud de las personas en los sectores de la construcción, las obras públicas y la industria de los materiales.

CONGREGACIÓN

Misa mensual por los compañeros fallecidos

De acuerdo con los Estatutos de nuestra Congregación de Ntra. Sra. de la Almudena y San Isidro, se convoca a las familias, amigos y compañeros a la Santa Misa mensual por los compañeros fallecidos durante el curso 2004/2005 que se celebrará **el domingo 26 de febrero a las 11,00 h.**, en la Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales.

Recordamos a todos los congregantes que dicha misa, obligatoria estatutaria-

mente para todo congregante, y oficiada por el Rdo. Antonio-Hernán Gómez Gómez, se aplicará por el eterno descanso de las almas de nuestros siguientes compañeros:

Jesús Hernández Ferriol, José Manuel Alguero Caamaño, Fernando Espinera Galvis, José San Andrés Sánchez, José Javier González Enterría, Esteban Yebra González, Jesús Álvaro Medrano, Francisco Rodríguez Isern.

Así mismo se recuerda que la reunión de la Junta de Gobierno de la Congregación tendrá lugar el lunes siguiente, día 27 de Febrero, a las 19 horas y en nuestra Sede Colegial.

! **Más información:**
 Jesús López
 Departamento de Medios-Gestión
 Teléfono: 91 701 45 32

Modificaciones tributarias de la Ley 30/2005 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006

El pasado día 30 de diciembre de 2005 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 30/2005 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, en la que se establecen diversas modificaciones en el ámbito de las Normas Tributarias.

A continuación se detallan las modificaciones más destacadas que ha provocado la entrada en vigor de dicha Ley:

I.R.P.F. (RD Leg 3/2004)

- Escala General y Autónoma
Actualización de la ESCALA general y autónoma para evitar la denominada «progresividad en frío», es decir, adaptarla a la inflación. La vigencia es exclusiva para el ejercicio 2006 (Modificación Art.64 y 75 RD Leg 3/2004 TR LIRPF).

- Coefficientes Correctores
Actualización de los coeficientes correctores del valor de adquisición al 2%, a efectos del cálculo de las ganancias patrimoniales, derivadas de bienes inmuebles, efectuadas en 2006.

- Vivienda Habitual
Se mantiene, para 2005, el régimen transitorio de compensación para los arrendatarios y adquirentes de vivienda habitual: mecanismos adecuados para compensar a aquellos contribuyentes a los que la aplicación del RD Leg 3/2004, Texto refundido IRPF, les resulte menos ventajosa que la aplicación de las deducciones que vinieran disfrutando con la anterior normativa en esta materia (Ley 18/1991) —transitorias primera y segunda—.

Impuesto sobre Sociedades (RD Leg 4/2004)

Con efectos para los períodos impositivos iniciados durante 2006

- Coefficientes
Actualización de los COEFICIENTES que recogen la depreciación monetaria habida desde antes de 1984, a efectos de aplicar los mecanismos previstos en el artículo 15.10 a) del RD Leg 4/2004 (Texto Refundido LIS). Dichos coeficientes de corrección monetaria se aplican a las transmisiones de bienes inmuebles.

- Pagos Fraccionados
Se determina el importe de los **pagos a cuenta** para 2006 de las entidades sujetas al Impuesto.

I.V.A. (Ley 37/1992)

- Televisión Digital: tipo impositivo del 7% para el suministro y recepción de servicios de radiodifusión digital y televisión digital —modif. Art. 91—.

- Exenciones en los arrendamientos de viviendas —modif. Art.20.uno 23.º—. Estarán exentos los arrendamientos de edificios o partes de los mismos destinados exclusivamente a viviendas o a su posterior arrendamiento por entidades gestoras de

programas públicos de apoyo a la vivienda o por sociedades acogidas al régimen especial de entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas establecido en el IS.

Impuestos Locales: Efectos a 01-01-2006

- IBI: todos los valores catastrales de los bienes inmuebles **se actualizarán** mediante la aplicación del **coeficiente 1,02** (2%).

Otros temas

Las normas de **índole económica** se refieren:

- **Al interés legal** del dinero 2006: **4%**
- **Al interés de demora** 2006: **5%**

Apoyo a la investigación científica y el desarrollo tecnológico

Autoriza al CDTI a conceder la moratoria o aplazamiento hasta un máximo de 5 años y al interés legal para la devolución de las cantidades adeudadas por empresas beneficiarias de los créditos (1987-1993) —adicional vigésimo quinta—. Concesión de ayudas reembolsables para la financiación de actuaciones concertadas —adicional vigésimo octava—. Instrumentos de apoyo financiero para las empresas de base tecnológica (participación en su capital o préstamo participativo) —adicional vigésimo sexta—.

Apoyo a las Pymes: se establece la cuantía para la financiación de los proyectos empresariales promovidos por las Pymes para mejorar su competitividad y generar empleo. Préstamo participativo. ENISA. Creado en 2005. Puntos asesoramiento ventanilla Nueva Empresa —adicional vigésimo séptima—.



Más información:

Asesoría Fiscal
Martes y Jueves: De 12,00 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 06
asesorias@coaatm.es

Información relativa a los libros contables para profesionales, empresarios y empresas (y IV)

OBLIGACIONES CONTABLES PARA TRIBUTACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El presente artículo es una continuación de los publicados en los boletines 574, 577 y 579, relativo a los libros contables. El objetivo de esta serie de artículos, que aquí concluye, es ofrecer una visión global sobre las obligaciones contables a las que están sujetos los profesionales, empresarios y empresas.

La Ley del Impuesto de Sociedades y el Código de Comercio disponen que las obligaciones contables estarán formadas por los siguientes libros:

- Libro de Inventarios y Cuentas Anuales. Se abrirá con el balance inicial detallado en la empresa. Al menos trimestralmente, se transcribirán con sumas y saldos los balances de comprobación. Se transcribirán también el inventario de cierre de ejercicio y las cuentas anuales.
- Libro Diario. Incluirá todas las operaciones correspondientes a la actividad de la empresa. Será admisible la anotación conjunta de los totales de las operaciones por periodos no superiores al mes, a condición de que su detalle aparezca en otros libros o registros concordantes, de acuerdo con la naturaleza de la actividad de que se trate.
- Libro de Actas. En éste deberán reflejarse, al menos, todos los acuerdos tomados por las juntas generales y especiales y los demás órganos de gobierno de la sociedad, reflejando los datos relativos a la convocatoria y a la constitución del órgano, un resumen de los asuntos debatidos, intervenciones de las que se haya solicitado constancia, acuerdos y decisiones tomadas y resultados de las votaciones.

Además, al cierre del ejercicio se deberán presentar las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria. Estos documentos deberán ser entendidos como una unidad, con el fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio, resultados de la empresa y la situación financiera de la misma.

El balance incluirá todos los bienes y derechos que integran el activo de la empresa y las obligaciones que conforman el pasivo, especificando siempre la situación de



los fondos propios. El balance de apertura de un ejercicio deberá corresponder en cualquier caso con el balance de cierre del ejercicio anterior.

La cuenta de pérdidas y ganancias integrará los ingresos y gastos del ejercicio y, por diferencias, el resultado del mismo, diferenciando los resultados ordinarios de los extraordinarios.

La finalidad de la memoria será completar, ampliar y comentar la información contenida en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias. Aquí se puede incluir el cuadro de financiación, si es necesario por imperativo legal, donde quedarán inscritos los recursos obtenidos en el ejercicio y sus diferentes orígenes, así como la aplicación o el empleo de los mismos en inmovilizado o en circulante.

Además de lo anterior, el reglamento del IVA establece la obligación de llevar los siguientes libros registros, de los que ya hemos comentado su contenido en la sección de profesionales:

- Libro registro de facturas emitidas.
- Libro registro de facturas recibidas.
- Libro registro de bienes de inversión.

- Libro registro de determinadas operaciones intracomunitarias.

Además, si la empresa se encuentra dentro de ciertos regímenes especiales de tributación, la normativa del IVA según dichos regímenes establece una serie de obligaciones contables especiales. Estos regímenes son los siguientes:

- Régimen de agricultura, ganadería y pesca.
- Régimen de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección.
- Régimen de las agencias de viaje.
- Régimen del recargo de equivalencia.
- Régimen del oro de inversión.
- Régimen especial aplicable a los servicios prestados por vía electrónica.



Información:

Departamento de Medios
Tels.: 91 701 45 24 / 70 / 71
contabilidad@coaam.es



CURSOS DE ESPECIALIDAD

VALORACIONES INMOBILIARIAS

Objetivos: Formación de expertos en el campo de las valoraciones inmobiliarias (suelo y edificación). El curso conjuga los conocimientos teóricos necesarios, con el planteamiento y resolución de innumerables casos prácticos. Está dirigido a formar a profesionales de las tasaciones del mercado inmobiliario, técnicos de las Administraciones Públicas, Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, técnicos al servicio de empresas inmobiliarias y promotoras y en general a todos aquellos profesionales situados en los ámbitos económicos de entidades y empresas relacionadas con el mercado inmobiliario y la economía de la edificación.

Programa: Promoción inmobiliaria: Elementos de coste; valoraciones fiscales; capitalización; Registro de la Propiedad; propiedad horizontal; arrendamientos urbanos; sociedades de tasación; LOE; estudio de mercado y valor de mercado.

Valoraciones hipotecarias: Normativas; método del coste; método de comparación; método de capitalización de rentas actuales y esperadas; teoría de rentas; valor máximo legal (VPO, precio tasado, protección pública); método residual. Valoraciones catastrales. Valoraciones periciales contradictorias. Tasaciones de mercado y tasaciones mercantiles. Valoraciones urbanísticas. Valoración expropiatoria. Valoración de seguros. Valoraciones mercantiles.

Durante el curso y tutelado por profesores del mismo se realiza un proyecto de curso consistente en una valoración completa de un edificio (viviendas, oficinas, locales comerciales, plazas de garaje...) simulado para que cubra el máximo posible de tipologías.

CLIMATIZACIÓN: ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

Objetivos: Formación de especialistas cualificados en el estudio, diseño, cálculo, evaluación, ejecución, mantenimiento y conservación de las instalaciones de acondicionamiento de aire.

Además de los casos prácticos de cada área, durante el curso el alumno tiene que realizar un proyecto de una instalación de acondicionamiento de aire.

Programa: Propiedades termodinámicas del aire húmedo. Sicrometría. Condiciones interiores y exteriores de diseño. Ventilación requerida. Cargas térmicas. Sistemas todo aire, todo agua y mixtos. Refrigeración por compresión de vapor. Refrigeración por absorción. Climatizadores. Bombas de calor. Enfriadoras de agua. Unidades con múltiples compresores. De tornillo. Centrífugas. Conductos de aire. Dimensionado de conductos. Distribución de aire en locales. Unidades terminales. Fan-coils. Inductores. Equipos autónomos. Regulación y control. Acústica. Ventilación. Ventilación de garajes. Ahorro y recuperación de energía. Pruebas y mantenimiento.

REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN

Objetivos: Formación de técnicos cualificados en la evaluación e identificación de patologías y en las técnicas y sistemas de rehabilitación y restauración del edificio, así como la formación técnica para el desarrollo de dichos proyectos y la ejecución de los mismos. La gestión del patrimonio inmobiliario y la Inspección Técnica de Edificios.

Programa: Conceptos generales: criterios de intervención; toma de datos; metrología, topografía y fotogrametría.

La restauración monumental: marco jurídico; la Real Academia y las Comisiones de Patrimonio; aspectos sociológicos en la rehabilitación; la coordinación entre el historiador, el arqueólogo y los técnicos; la declaración de ruina. Introducción a la gestión del patrimonio urbano. Patología, tratamiento y reparación de: cimentaciones; estructuras de hormigón, metálicas y de madera; cubiertas; fachadas. Procesos. Intervenciones y reparaciones. El tratamiento acústico y el aislamiento térmico. La iluminación. El incendio. La evacuación en edificios antiguos. La piedra. Los revocos. Techumbres y entramados de madera. Vidrieras. Derribos y demoliciones. Apeos y apuntalamientos. La fachada cáscara. La Inspección Técnica de Edificios.

Programas	Créditos	Inicio	Horas	Precio €
Curso de Especialidad en Climatización: Acondicionamiento de Aire	15	marzo	150	1.500
Curso de Especialidad en Restauración y Rehabilitación	15	marzo	150	1.500
Curso de Especialidad en Valoraciones Inmobiliarias	15	marzo	150	1.500
Curso de Gestión de Obras	6,5	marzo	69	690

Organizador: Universidad Politécnica de Madrid - Fundación Escuela de la Edificación.

Horario: martes, miércoles y jueves de 18,30 a 21,30 horas • **Lugar de impartición:** Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid. Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid.



Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org



Conocer Madrid: Barrio del Refugio

Importante barrio en el siglo XVII, se visitará la Iglesia del Refugio y el Convento de San Plácido, tesoros de la arquitectura barroca madrileña.

Fecha: 27 de febrero de 2006
Lugar: Corredera Baja de San Pablo c/v Puebla
Horario: 10,30 horas
Precio: Colegiados, 10 €; Mayores 65 años, 5 €; No colegiados, 15 €



Barrio de Maravillas

Zona de alto interés histórico, donde se desarrolló uno de los episodios más importantes de nuestra historia contemporánea: el asalto al Parque de Monteleón. La Plaza del 2 de Mayo, corazón neurálgico del barrio, nos conecta con la Iglesia de las Maravillas y el Convento de N.ª S.ª de Monserrat.

Fecha: 6 de marzo de 2006
Lugar: Calle de San Bernardo, junto a la Puerta del Monasterio de Monserrat
Horario: 10,30 horas
Precio: Colegiados, 10 €; Mayores 65 años, 5 €; No colegiados, 15 €



Paseos nocturnos: Plaza de Oriente y alrededores

A José Bonaparte le llamaron el «rey plazuelas». Quiso hacer de Madrid un nuevo París. Una de las grandes empresas que quiso llevar a cabo fue la reforma urbanística del entorno del Palacio Real. Para ello mandó derribar viejas edificaciones y abrir una gran plaza. La actual Plaza de Oriente es fruto de numerosas reformas posteriores, configurándose un espacio urbanístico de gran interés. Pasearemos por este precioso y emblemático barrio donde vivieron muchos músicos y cantantes.

Fecha: 24 de febrero de 2006
Lugar: Plaza de Oriente, junto la estatua ecuestre de Felipe IV
Horario: 20,00 horas
Precio: Colegiados, 10 €; Mayores 65 años, 5 €; No colegiados, 15 €



Centro Islámico

El Centro Islámico de la M-30 es el centro religioso-cultural más importante construido en Madrid. Su imponente Mezquita sobresale como obra arquitectónica del conjunto.

Una visita al centro que se completará con una cena en el restaurante del Centro.

Fecha: Viernes 24 de marzo de 2006
Lugar: Puerta de la Mezquita (Junto al Tanatorio)
Horario: 20,00 horas
Plazas: Limitadas a 25
Precio (Incluye cena): Colegiados, 35 €; Mayores 65 años, 30 €; No colegiados, 40 €



Viaje Cultural a Uruña y al Canal de Castilla

El Canal de Castilla es la mayor obra de ingeniería fluvial realizada en España hasta el siglo XIX. Su construcción se inició en 1753, y el proyecto se planteó como una vía de comunicación cuya finalidad principal era dar una salida hacia los puertos del norte a la lana, los vinos y el cereal de Castilla, principal centro productor de estos productos del país. Se visitará la Fábrica de Harinas de San Antonio, hoy convertida en museo, así como la célebre villa de Medina de Rioseco, imponente conjunto artístico.

Uruña, declarada conjunto histórico-artístico, es una bella y desconocida población en la que se ubica, en una casona del siglo XVIII, el Centro Etnográfico Joaquín Díaz, con interesantes colecciones. Anejo está el Museo de las Campanas, único en su género.

También destaca el Museo de la Música, del músico y compositor Luis Delgado; y la preciosa iglesia mozárabe de San Cebrián de Mazote, una de las más antiguas conservadas.

Fecha: 11 y 12 de marzo de 2006
Lugar: Paseo de Moret, junto al Intercambiador
Horario: 7,30 horas
Plazas: Limitadas a 18
Precio: Colegiados, 230 €; No colegiados, 300 €
Incluye: Comidas del sábado y domingo, entradas a museos y monumentos, billete del barco y dormir y desayunar sábado en casa rural

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Aislamiento térmico en instalaciones de agua caliente sanitaria y climatización

Ante las preguntas realizadas a la Asesoría Tecnológica acerca de si es necesario aislar térmicamente las tuberías de climatización y agua caliente sanitaria, a continuación se especifica lo indicado en la reglamentación oficial vigente.

Se debe recordar por un lado que, en el caso de que las tuberías de agua caliente y agua fría estén ubicadas en los falsos techos, por Orden de 2106 de 11 de Noviembre de 2004 de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, se establece la obligatoriedad (ver apartado primero, de prescripciones de carácter general), de dotar de aislamiento térmico a las tuberías de agua caliente para prevenir las pérdidas de calor y de fría para evitar las condensaciones.

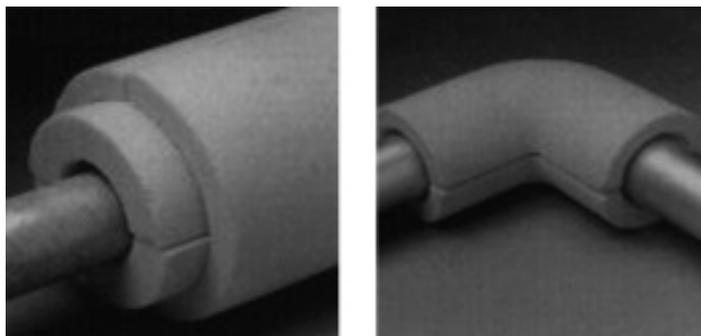
Por otro lado según se establece en la ITE 02.10, de Aislamiento térmico, del Real Decreto 1751/1998, de 31 de julio, del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, que «los aparatos, equipos y conducciones de las instalaciones de climatización y agua caliente para usos sanitarios deben estar aislados térmicamente con el fin de evitar consumos energéticos superfluos y conseguir que los fluidos portadores lleguen a las unidades terminales con temperaturas próximas a las de salida de los equipos de producción, así como para poder cumplir las condiciones de seguridad para evitar contactos accidentales con superficies calientes».

También se establece en ese apartado que «los espesores de los revestimientos para el aislamiento térmico de los aparatos, los equipos y las conducciones deben cumplir las exigencias establecidas en el Apéndice 03.1» y que «las características de los materiales

utilizados para el aislamiento térmico y como barrera contra el vapor y su colocación deben cumplir con lo especificado en la instrucción UNE 100171».

Según el apéndice 03.1 especifica que «los componentes de una instalación (equipos, aparatos, conducciones y accesorios) dispondrán de un aislamiento térmico con el espesor mínimo abajo reseñado cuando contengan fluidos a temperatura:

- Inferior a la del ambiente.
- Superior a 40 °C y estén situados en locales no calefactados, entre los que se deben considerar los patinillos, galerías, salas de máquinas y similares.



Los espesores mínimos en mm, utilizados en instalaciones interiores son los que a continuación se especifican:

TUBERÍAS Y ACCESORIOS

Fluido interior caliente					Fluido interior frío				
Diámetro exterior (1) mm	Temperatura del fluido (2) °C				Diámetro exterior (1) mm	Temperatura del fluido (3) °C			
	40 a 65	66 a 100	101 a 150	151 a 200		-20 a -10	-9,9 a 0	0,1 a 10	> 10
D ≤ 35	20	20	30	40	D ≤ 35	40	30	20	20
35 < D ≤ 60	20	30	40	40	35 < D ≤ 60	50	40	30	20
60 < D ≤ 90	30	30	40	50	60 < D ≤ 90	50	40	30	30
90 < D ≤ 140	30	40	50	50	90 < D ≤ 140	60	50	40	30
140 < D	30	40	50	60	140 < D	60	50	40	30

(1) Diámetro exterior de la tubería sin aislar. (2) Se escoge la temperatura máxima en la red. (3) Se escoge la temperatura mínima en la red.



Más Información:

www.coaatm.es ⇒ asesorías ⇒ asesoria tecnologica

Nuevas publicaciones disponibles

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. En esta ocasión la temática de los monográficos versa sobre Construcción, Historia de la Construcción, Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda, y Seguridad y Salud, así como una relación de publicaciones a las que se puede acceder desde internet.

CONSTRUCCIÓN



Temas de Construcción

Valencia: Editorial Club Universitario, 2001. — 153 págs.; 23 x 23 cm. — Contiene: V. I: Temas de construcción
ISBN 84-8454-053-7
R. 8980



Colección de ejercicios básicos de hormigón armado

José Rocío Martí Vargas, Miguel Ángel Fernández Prada, José Luis Bonet Senach, Pedro Fco. Miguel Sosa. — Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2000. — 285 p.; 17 x 24 cm.
ISBN 84-7721-916-8
R. 8981



Cerramientos de obra de fábrica, diseño y tipología

Ángeles Mas Tomas. — Valencia: Editorial de la UPV, 2005. — 152 p.; il.; 24 cm.
ISBN 84-9705-752-X
R. 8982



Cuadernos de procedimientos de construcción: muros pantalla

Alberto Domingo Cabo. — Valencia: Universidad Politécnica de Valencia. Servicio de Publicaciones, 2004. — 144 p.; 30 cm.
ISBN 84-9705-677-9
R. 8983



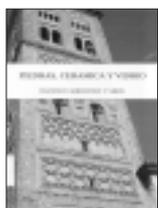
La buena iluminación: Hoteles y restaurantes

José Ignacio Urraca Piñeiro. — Madrid: Asociación Española de Fabricantes de Iluminación: Asociación Española de Normalización y Certificación, 2005. D.L. M 53075-2003 — ISBN 84-8143-426-4
R. 8984



Pavimentos, nuevos revestimientos

Montse Bosch González, Silvia M. Escolar, María del Portal Latas. — 1 ed. — Barcelona: Edicions UPC, 2002. — 313 p.; gráf.; 30 cm. — (Aula d'Arquitectura; 45). — ISBN 84-8301-536-6
R. 8985



Piedras, cerámica y vidrio

Francisco Arredondo y Verdu. — Madrid: E.T.S. Ingenieros de Caminos, Revista Obras Públicas, Servicio de Publicaciones, D.L. 1991. — 203 p.; il.; 24 cm. Índice. — ISBN 84-7493-138-X
R. 8988

HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN



La técnica de la Arquitectura Medieval

Amparo Graciani (ed.). — 2001. — Sevilla: Universidad de Sevilla, 2002. — 380 p.; 17 x 24 cm. — ISBN 84-472-0573-8. —
R. 8979

MEDIO AMBIENTE



Gestión sostenible de paisajes rurales. Técnicas e ingeniería

Dirección Francisco Ayuga Téllez. — 2001. — Madrid: Mundi-Prensa, 2001. — 285 págs.; 16 x 23 cms. Coeditado con: Fundación Alfonso Martín Escudero. — ISBN 84-7114-985-0
R. 8977

URBANISMO Y VIVIENDA



Derecho urbanístico práctico: autonómico y estatal supletorio. Expedientes, Documentación y Normativa

A. Fernández, P. Morillas, J.A. López. — Madrid: El Consultor de los Ayuntamientos, 2001. — 925 p., 2 vol.; 18 cm. — ISBN 84-7052-309-0
R. 8978

SEGURIDAD Y SALUD



Manual técnico de la construcción: gestión de la prevención de riesgos laborales y de la protección del medio ambiente

2ª ed. — Barcelona: C.P.S., S.L., 2003. — 596 p.; il.; 28 cm. + 1 CD-Rom. El número de registro del CD corresponde al 472 ME ISBN 84-95312-85-9
R. 8986



Protección contra incendios

Rafael Fernández Núñez. — Madrid: Cie Inversiones editorial Dossat, 2004. — 153 p.; il.; 24 cm. — (Construcción). ISBN 84-89656-69-X
R. 8987



Más información:

Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

PROFESIONAL



TODO EN ESCALERAS DE MADERA

Fabricación y montaje a medida de escaleras de madera, autoportantes, voladas, de tiro recto, en U, giros y compensados. Especialidad en revestimiento de cualquier peldaño, pasamanos, barandillas, postes y tapas para zancas. Madera maciza y barnizado de alta resistencia.
 Jesús M. Moreno. Coleg.: 11023
 Tel.: 636 976 611. Fax: 91 46 49 796
 jesusm@crimoreno.com
 www.crimoreno.com

COLABORACIONES CON COMPAÑEROS Y/O EMPRESAS

Direcciones, estudios y coordinaciones, planes de emergencia, mediciones y presupuestos, etc.
 Juan José Sánchez Muñoz. Coleg.: 7444
 Tels.: 91 50 15 365 - 667 411 226
 jjsaparejador@yahoo.es
 http://es.geocities.com/jjsaparejador

TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN

Más de 25 años experiencia. Estudios y Planes de Seguridad, Formación todos los niveles, Auditorías internas, Coord. de seguridad en ejecución de obra. Asesoría Preventiva.
 César Mínguez Fernández. Coleg.: 1614
 Tel.: 91 631 69 07- 609 759 143
 cminfer@yahoo.com

LOCALIZADOR DE FUGAS DE AGUAS

Sistema electroacústico, localiza el origen de las fugas de agua, cables eléctricos, tuberías metálicas y de saneamiento, imprescindible para las ITE. Certificamos el estado de la instalación.
 Federico Bos Palacios. Colegido: 3129
 Tel.: 650 940 359. fedebos1@terra.es
 www.fugasdeagua.net

PROFESIONAL AUTÓNOMO REALIZA

ITEs a Comunidades de Propietarios, Certificaciones, Informes Técnicos, Certificaciones de Andamios, Descuelgues Verticales, etc. a empresas constructoras.
 Gregorio Amor Vásquez. Coleg.: 9410
 Tel.: 686 003 149. grekoamor@hotmail.com

COLABORACIÓN TÉCNICA

Arquitecto Técnico, colegiado y autónomo, realizo trabajos de colaboración en Estudios de Seguridad, Direcciones Facultativas, Peritaciones, Coordinaciones, Proyectos.
 José Antonio Hernández San Segundo
 Coleg.: 12540. Tel.: 617 361 537

DISEÑO DE SITIOS WEB A partir de 900 €.

Juan José Sánchez Muñoz. Coleg.: 7444
 Tels.: 91 50 15 365 y 667 411 226
 sanchezontinweb@yahoo.es
 http://es.geocities.com/sanchezontinweb



INMOBILIARIO

COMPARTO ESTUDIO

Zona Glorieta de Bilbao, 40 m², muy económico. Avda. Brasilia, 5, esc. 3, 5.º C.
 Alberto Piedra Arce. Coleg.: 6658
 Tel.: 649 450 637

ALQUILO CHALET ADOSADO EN SAN JOSÉ (ALMERÍA)

4 dorm., 2 baños y 1 aseo, cocina, salón independiente, 2 Solarium. Totalmente Amueblado, con A/A, Piscina, Urb. Cerrada a 150 m. de la playa. Nuevo, entregado en julio 2004.
 Angeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
 Tels.: 619 27 88 47 - 636 34 94 91
 a.bravo@piezasypartes.es

ALQUILO DESPACHO

Constructora alquila despacho zona Argüelles, 2.ª planta. Buena comunicación metro, autobuses. 12 m². Portero físico y automático. Precio: 300,00 €/mes. incluida comunidad. Preguntar por Srta. Nuria Juan José Mallén Ramírez. Coleg.: 12247
 Tel.: 91 129 00 38 (Llamar de 08,00 a 14,00 h. L-V)

ALQUILO CASA RURAL EN PERILLA DE CASTRO (ZAMORA)

Para 14 personas. Fines de semana, quincenas y meses. 5 dorm., 4 baños, cocina, 2 salones, patio. Totalmente amueblado, con horno y barbacoa, cerca del embalse de Ricobayo (página web: panera.es).
 Angeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
 Tels.: 619 27 88 47 - 636 34 94 91
 a.bravo@piezasypartes.es

VENDO ÁTICO EN URB. LAS MERCEDES

Junto nudo Eisenhower Madrid. 155 m² construidos más 140 m² de terraza. 3 dorm. antes cuatro. Salón 35 m². Cocina amueblada. Precioso, excel. calidades. Garaje. Finca 2003. Zonas comunes. Precio: 629.000 €
 Eva Chamizo García. Coleg.: 10615
 Tel.: 651 924 249

VENDO DÚPLEX, ZONA CARABANCHEL

Reformado, 2 dorm., 2 baños completos, cocina nueva con electrodomésticos nuevos, carpintería roble, puerta blindada. C/ Gonzalo López esq. Alejandro Morán.
 Precio: 180.000 €
 Benito Martínez Pinocho. Coleg.: 9115
 Tel.: 685 854 655

ALQUILO APARTAMENTO EN ZONA CORAZÓN DE MARÍA

A estrenar, 2 dorm., 1 baño, terraza y cocina con electrodom. y vitrocerámica. Suelos de tarima, armarios empotrados y puerta blindada. Edificio nuevo con portero y ascensor. Metro a tan sólo 20 m. Precio: 850 €
 Ignacio de la Guardia Salvetti. Coleg.: 1809
 Tel.: 91 458 0796

ALQUILO PISO, AV. DE LOS POBLADOS

1 dormitorio, totalmente reformado, cocina y electrodom. a estrenar. Muebles nuevos. C/ Doctor Jerónimo Iborra. Precio: 500 €
 Benito Martínez Pinocho. Coleg.: 9115
 Tel.: 685 854 655

VENDO PISO ZONA RETIRO

C/ Abtao esq. Avda. Mediterráneo (Madrid). 104 m². construidos. Junto parque Retiro. 5.ª planta. Reformado, muy luminoso, impecable, para entrar a vivir. 4 dormitorios, salón, cocina, aseo y baño. Calefacción y agua caliente centrales. Carpintería ext. PVC oscilobatiente. Techos altos. Conserje y 2 ascensores. Precio: 469.000 €.

Andrés Cantero Llorca. Coleg.: 6476.
 Tel.: 617 414 960

ALQUILO OFICINA EN MALDONADO, 55.

Oficina 80 m², dos despachos, sala general, aseo, archivo-cocina, A/A. centralizado. Precio: 1.100,00 €/mes
 Comunidad: 152,00 €/mes
 GARAGE (opcional): 132,00 €/mes
 Félix González Pecharrómán
 Coleg.: 2074
 Tel.: 629 038 772

VENDO ÁTICO 1.ª LÍNEA DE PLAYA

Próximo a Estepona, entregado en 2005, 80 m², cocina amueblada con electrodomésticos, tendedero, salón, dormitorio, baño, terraza 30 m², garaje, trastero, acceso directo a paseo marítimo, piscinas, zona infantil, pistas de padel y amplias zonas verdes privadas.
 M.ª Belén Obispo Budia. Coleg.: 11449
 Tel.: 619 279 001



OTROS

VENDO COCHE JAGUAR X Type 2.5 V6

Tracción cuatro ruedas, color azul marino, interior beige, con extras, año 2001. Magnífico estado. Precio: 21.000 €
 Arturo Pardo Vargas. Coleg.: 2289
 Tel.: 639 19 99 66

VENDO VOLVO S40 1.9D 116 CV,

Año 2001, ITV hasta Junio, 160.000 km. buen estado, climatizador, color azul marino. Precio: 9.000 €
 Rafael Sáez López. Coleg.: 11725
 Tel.: 609 227 352

VENDO OPEL CALIBRA 2.0 - 16 V. BLANCO. 3 PUERTAS

Perfecto estado. Año 91 pero poco usado. 67.000 km. Siempre en garage. Sólo un dueño. Ordenador de a bordo. Radio cassette Opel original carátula extraíble, a/a., Cierre centralizado. Retrovisores eléctricos.
 Precio: 6.000 €
 José Jiménez Bueno. Coleg.: 3192
 Tels.: 91 593 45 24 y 626 099 256
 jimaguay@telefonica.net



EXTERNO

DESEO COMPARTIR LA OFICINA

En Pza. de la Constitución, 11 - 1º A, El Boalo (28413), con un arquitecto técnico o aparejador para colaborar laboralmente. Oficina de 30 m², muy luminoso, en una primera planta, en la plaza del Ayuntamiento. Precio: 250 €, incluidos gastos de luz y teléfono.
 Ángel Aretxaga, Arquitecto
 Tel.: 625 963 798

MODO DE INSERCIÓN

Anuncios con un máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: infocom@coa atm.es.

Acuerdo con el portal Construred



El Colegio ha llegado un acuerdo de colaboración con CONSTRURED, que actualmente es el portal de Internet que tiene la mayor implantación en el sector de la construcción en la Comunidad de Madrid y su zona de influencia.

La oferta negociada, está dirigida a todas las partes implicadas en el proceso de ejecución de las obras:

- A empresas promotoras que deseen que alguna de las más de 40 empresas constructoras que trabajan actualmente

con CONSTRURED, les oferten la construcción de sus promociones.

- A empresas constructoras que quieran aprovecharse de que su amplia base de proveedores oferten sus necesidades de obra. Esta oferta va dirigida tanto a aquellos colegiados que dirigen una empresa constructora, como a Jefes de Obra asalariados, ya que a través de ellos, se beneficiarían igualmente de este descuento las empresas en las que trabajan.

- A empresas proveedoras de todo tipo, que quieran tener total y libre acceso a todos los datos de las obras que hay publicadas en CONSTRURED, y además, a todas las necesidades de los Jefes de Obras y Jefes de Compras, teniendo acceso a toda la documentación necesaria para ofertar directamente, sin necesidad de perder el tiempo en desplazamientos y gestiones para conseguir los planos, memoria, etc, y con acceso directo a los datos del Jefe de Obra.



BENEFICIOS PARA EL COLEGIADO

Como Jefe de Obra

Acceso a toda la documentación necesaria para ofertar directamente, además de la posibilidad de la publicación de una obra **GRATIS** en Construred.

Como Representante del proveedor

Para una asociación por un periodo de 15 meses y dependiendo del tipo de asociación tendrá **3 meses GRATIS**.

Sin límite de presupuesto de la obra ni de número de unidades de contratación publicadas/ofertadas.

! Más información:
www.construred.com
www.coaatm.es ⇒
 ventajas exclusivas

Invitación para AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa

En este boletín se adjunta una invitación para asistir a AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la oferta educativa, que tendrá lugar en IFEMA, Feria de Madrid, Pabellón 9, del 8 al 12 de marzo de 2006.



AULA es un Salón monográfico organizado por IFEMA, patrocinado por el Ministerio de Educación y Ciencia y dedicado a la información y orientación sobre estudios y profesiones, a semejanza de certámenes parecidos que se celebran en otras ciudades de la Unión Europea; en él participan la mayoría de las Instituciones y Organizaciones relacionadas con el tema educativo.

! Más Información:
 Tel.: 902 22 15 15 • Fax 91 722 57 88
aula@ifema.es • www.aula.ifema.es

Jornada: Técnicas de mejora del terreno

Con la Jornada sobre **Técnicas de mejora del terreno**, que se celebrará el próximo 23 de febrero de 2006 en el salón de actos del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas CEDEX, se continúa la serie de sesiones técnicas que organizan conjuntamente la Sociedad Española de Mecánica del Suelo e Ingeniería Geotécnica (**SEMSIG**) y la Asociación de Empresas de la Tecnología del Suelo y del Subsuelo (**AETESS**).



! Información e inscripciones:
 Secretaría de la Jornada AETESS
 Tel.: 91 577 33 21 • Fax: 91 431 79 63
secretaria@aetess.com • www.aetess.com



novedades en ...

www.coatm.es



Actualizaciones en Legislación y Normativa

En el apartado de *Centro de Documentación* ⇒ *Legislación y Normativa* ⇒ *Urbanismo y Vivienda* se ha incorporado la Ordenanza sobre la evaluación ambiental de actividades así como diferentes leyes de carácter medioambiental.



Los españoles son los europeos que menos ahorran para su jubilación

Se ha puesto a disposición de los Colegiados en el apartado *Noticias y Artículos* ⇒ *Otras noticias*, un artículo elaborado por PREMAAT sobre el ahorro en relación a la jubilación de los españoles en comparación con los europeos.



Fichas Técnicas de Seguridad y Salud

Dentro del apartado *Asesorías* ⇒ *Seguridad y Salud* ⇒ *Fichas técnicas de seguridad* se han incluido dos archivos PDF que recopilan todas las fichas publicadas en el Boletín Informativo, hasta la fecha, por la Asesoría de Seguridad y Salud.

portaldelcolegiado

Cada vez más cerca



Información relativa a los libros contables

Se ha incorporado dentro del apartado de *Información económica* ⇒ *Info sobre documentos* un contenido que recopila toda la información relativa a los libros contables que se ha ido publicando en el Boletín Informativo, cuyo objetivo es ofrecer una visión global sobre las obligaciones contables a las que están sujetos los profesionales, empresarios y empresas.

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COATM

SAC Servicio de Atención al Colegiado

sac@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

P
U
L
S
A
R

1. Visados
2. SAC
3. Acreditaciones y certificados
4. Formación/Cultura
5. Bolsa de trabajo
6. Biblioteca

HORARIO GENERAL

EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS:

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,30 h.
Tardes: (excepto Viernes) de 15,00 a 16,45 h.

Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coatm.es

JURÍDICA

91 701 45 09 Horario general

TÉCNICA

91 701 45 35 L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

CONTROL

91 701 45 17 / 18 L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

LABORAL

91 701 45 55 L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

FUNCIONARIOS

91 701 45 35 L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

FISCAL

91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

SEGURIDAD Y SALUD

91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

URBANÍSTICA

91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05 - Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 13,30 h.

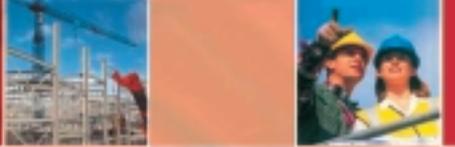
BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es
Tel.: 91 701 45 42 - Fax: 91 521 80 60
De 9,00 a 13,00 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

COATM - C/. Maestro Victoria, 3 - 28013 Madrid - Tel.: 91 701 45 01 - Fax: 91 532 24 07 - aparejadores@coatm.es



Responsabilidad jurídica del coordinador de Seguridad y Salud

El pasado día 1 de febrero de 2006 se dictó por la Sección 17.ª bis de la Audiencia Provincial de Madrid, Sentencia en la que se absolvía al coordinador de seguridad y al responsable de seguridad de la empresa constructora, de un delito contra la seguridad en el trabajo y de un delito de homicidio imprudente al que habían resultado condenados por Sentencia del Juzgado de lo Penal n.º 1 de Getafe.

Ambas Sentencias resolvían sobre un accidente de trabajo ocurrido el 1 de junio de 2000 en Parla, causado por la rotura de la carraca de elevación de un andamio colgado que provocó el descolgamiento lateral del citado andamio y la caída y posterior fallecimiento de un trabajador.

La Sentencia del Juzgado n.º 1 de Getafe condenaba tanto al coordinador de seguridad y miembro de la Dirección Facultativa como al responsable de seguridad, basándose en la doctrina inveterada en los últimos años y culminada en la Sentencia de la A.P. de Madrid de 30 de octubre de 2003, en virtud de la cual todo técnico de seguridad (sea este coordinador, jefe de obra o encargado) es responsable penalmente de cualquier accidente acaecido en la obra, siempre que éste se haya produci-

do por la ausencia o mala utilización de alguna medida preventiva.

Este caso resultaba especialmente llamativo, dado que concurrían dos circunstancias especiales:

- La inspección de trabajo no había establecido que el coordinador de seguridad hubiera cometido infracción alguna.
- El trabajador accidentado y desgraciadamente fallecido era el responsable de seguridad de su cuadrilla de trabajadores, y había hecho dejación voluntaria de sus obligaciones no adoptando las medidas que se le habían ordenado reiteradamente.

A pesar de ello, la Sentencia condenó inicialmente sobre la base de dos principios tan primarios como injustos:

- 1.º Que había falta de medidas de seguridad, dado que el accidente ocurrió. Si se hubieran adoptado todas las medidas el accidente no hubiera acaecido.
- 2.º Todos los técnicos tienen la posibilidad de evitar ese accidente, en tanto en cuanto tienen facultades legales para evaluar, ordenar y en su caso paralizar la obra en caso de ausencia de medidas de seguridad.

La Sentencia de la Audiencia Provincial rectifica esta notable injusticia, ajustando una interpretación de las normas más acorde con su contenido real.

En primer lugar establece, en relación al coordinador de seguridad, que éste no tiene más funciones que las previstas en el artículo 9 del R.D. 1627/1997, de modo que si no



Cambio de fecha de celebración de la Jornada:

Nueva fecha: 28 de marzo de 2006

Lugar de celebración: Casino de Madrid

SUMARIO

▶ ASESORÍA FISCAL

- Calendario fiscal Marzo 2006

▶ CULTURA

- Nuevas actividades para Conocer Madrid

▶ BOLSA DE TRABAJO

- Cómo redactar una carta de presentación

▶ ASESORÍA DE URBANISMO

- Declaración de situación legal de ruina en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid

▶ ASESORÍA DE SEGURIDAD Y SALUD

- Redacción de Estudios y Estudios Básicos de Seguridad y Salud

CON ESTE BOLETÍN

- Ficha del Área de Tecnología FT-2
- Hoja informativa n.º 53
- Catálogo de publicaciones Escuela de la Edificación

Cambio de fecha de la Jornada sobre el Código Técnico de la Edificación: 28 de Marzo

A causa de la demora en la aprobación y presentación oficial del Código Técnico de la Edificación (CTE), la Jornada Informativa organizada por el Colegio sobre la nueva reglamentación se celebrará el próximo 28 de marzo.

La Jornada informativa, destinada a todo el colectivo y demás agentes de la edificación, se celebrará, como se anunció en el pasado Boletín informativo, en el Casino de Madrid en horario de mañana, y contará con la intervención de diversos ponentes que han seguido muy de cerca todo el proceso de elaboración del Código.

El objetivo de la Jornada es difundir y divulgar esta norma fundamental de importancia vital para el futuro desarrollo de la profesión de arquitecto técnico que regula el nuevo marco normativo y desarrolla los aspectos técnicos derivados de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE), y dar a conocer la profunda repercusión que tendrá en un futuro inmediato.



En el transcurso de la Jornada, se realizará una amplia exposición de los aspectos más destacados del CTE, incluyendo la redefinición del concepto de rehabilitación, el control de la calidad en el momento de la recepción de materiales y sistemas, el incremento de la responsabilidad de las

administraciones públicas y de los colegios profesionales, la obligatoriedad del estudio geotécnico previo al inicio de un proyecto constructivo y el importante refuerzo al Libro del Edificio, de donde surge con fuerza la figura del técnico de mantenimiento.

En el próximo Boletín Informativo se incluirá un tríptico informativo con el programa completo de la Jornada.

Fecha: 28 de marzo de 2006
Lugar: Casino de Madrid (Alcalá, 15)
Horario: Mañana
Precio: Colegiados, 30 €
 No colegiados, 150 €
Tels.: 91 701 45 01/00
E-mail: formacion@coaatm.es
Web: www.coaatm.es

VENTAJAS

Renovación del convenio de software



Arktec y el COOATM han renovado un año más el Convenio suscrito desde el año 2002, y que estará vigente durante todo el 2006, por el cual los colegiados se podrán seguir beneficiando de las condiciones ventajosas tanto en precio como en servicios al adquirir los productos Arktec.

Mediante esta solución ofrecida por Arktec se permite realizar el Cálculo de Es-

tructuras de hormigón, acero y madera con *Tricalc*, los Presupuestos, Mediciones, Certificaciones y Tiempos con *Gest*, y los Estudios y Planes de Seguridad y Salud con *Segur*, utilizando las funciones de interconexión entre los programas para el traspaso de información entre ellos. El servicio de soporte técnico incluido con la solución garantiza la asistencia por parte

del equipo de técnicos especializados de Arktec.

! **Más información y pedidos:**
 Tel. 91 701 45 00 (pulsar 4)
 Fax 91 523 38 49
 formacion@coaatm.es
 www.coaatm.es ⇒ ventajas exclusivas

INSTITUCIONAL

Responsabilidad del coordinador de Seguridad y Salud

se incumplen estas obligaciones, que son las de coordinar las actividades de las distintas empresas en materia de prevención, no puede ser condenado. Aunque parezca una obviedad es un gran paso adelante.

En cuanto al responsable de seguridad de la empresa constructora, reconoce la imposibilidad material de dicho profesional de evitar el accidente, dado que había facilitado los medios, había dado las instrucciones y se había asegurado de que los

trabajadores hubieran recibido la formación necesaria en materia de prevención.

Reconoce, por tanto, que el técnico sencillamente no pudo ver el comportamiento imprudente de los trabajadores accidentados, porque no puede estar en toda la obra al mismo tiempo y no puede vigilar simultáneamente la labor de todos los operarios que estén trabajando en ese momento.

También parece una obviedad, pero realmente es un logro muy relevante.

En consecuencia, esperamos poder utilizar este precedente para modificar la tendencia de la jurisprudencia actual, claramente perjudicial para los Arquitectos Técnicos que, bien como coordinadores de seguridad, bien como jefes de obra, están continuamente expuestos a una aplicación de la Ley exagerada e injusta como la propiciada por la Sentencia de 20 de octubre de 2003, que tanta preocupación ha generado entre todos.



agenda coaatm



COLEGIO

marzo

6

CULTURA

Visita al Barrio Maravillas

- Incluida en la serie de actividades: Conocer Madrid

marzo

11

TEATRO

Representación de «El caso de la mujer asesinada»

- Certamen de teatro de Hortaleza

marzo

17

CULTURA

Visita exposición «Arnauld de Bruselas: Retablo Mayor de la Iglesia de Santa María la Mayor de palacio de Logroño»

marzo

21

INSTITUCIONAL

Jornada de Precolegiación

- Lugar: Escuela Universitaria de Arquitectos Técnicos de Madrid

marzo

28

INSTITUCIONAL

Jornada Código Técnico de la Edificación

- Lugar: Casino de Madrid

PROFESIONAL

abril

26 y 27



1.º Simposium Internacional de arquitectura y construcción en madera

Fecha de inicio: 26 de abril de 2006

Fecha de finalización: 27 de abril de 2006

Provincia: Vizcaya • Localidad: Bilbao

Lugar: Centro de Convenciones BEC

bec@bilbaoexhibitioncentre.com

www.bilbaoexhibitioncentre.com

mayo

4 al 7



Ficomat 2006

Certamen sobre obra pública, minería y edificación

Fecha de inicio: 4 de mayo de 2006

Fecha de finalización: 7 de mayo de 2006

Provincia: Pontevedra • Localidad: Silleda

Lugar: Feira Internacional de Galicia

Organiza: Fundación Semana Verde de Galicia

<http://www.feira-galicia.com/ferias/ficomat06/>

ficomat@feiragalicia.com

Ficomat es un certamen organizado con el apoyo de la **Consellería de Política Territorial, Obras Públicas e Vivenda** e ideado para ser el gran escaparate de un sector tan amplio como es la construcción y la industria que lo abastece.

CONVOCATORIA

Becas Fundación Antonio Camuñas 2006/2007



La Fundación Antonio Camuñas, ha publicado la Convocatoria de su Programa de Becas para el Curso Académico 2006/2007, encaminada a facilitar los costes de matriculación a aquellos profesionales que por sus méritos académicos y/o necesidades económicas puedan ser acreedores a dicha ayuda.

DATOS DE LA BECA

Plazo de Solicitud: del 15 de Diciembre de 2005 al 31 de Marzo de 2006.

Resolución de concesión de becas: 5 de Abril de 2006

Candidatos: Titulados y alumnos pendientes de entregar el proyecto fin de carrera.

Dotación de la Beca: 5.000 euros.

La documentación requerida para solicitar la beca es la siguiente:

- Ficha de inscripción cumplimentada, que adjuntamos en la web.
- Currículum Vitae actualizado del candidato (preferentemente con fotografía).

- Memoria explicativa que justifique los motivos del Máster seleccionado.
- Certificado de estudios.
- Carta de recomendación o referencia de profesores y/o empresas.



Más información y programa:
Centro Superior de Edificación
Tel.: 91 420 38 64

www.fundacioncamunas.com
comunicacion@fundacioncamunas.com

Declaración de situación legal de ruina en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid

Ante la inminente aprobación de la nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, cuyo proyecto se encuentra en avanzado estado de tramitación, se hace necesario ir conociendo aquellos aspectos que sufren modificaciones y que pueden afectar al quehacer diario de los profesionales de la construcción.

En este caso se analizan aquellas cuestiones que modifican los requisitos para obtener la declaración legal de ruina.

El artículo 171 de la vigente Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid establece dos supuestos que darían lugar a la declaración legal de ruina.

El primer supuesto establece que, cuando el costo de reparación supere el 50% del presupuesto de ejecución de obra nueva de similares características excluido el valor del suelo, procederá dicha declaración. Este supuesto no se altera sustancialmente en el proyecto de Ley.

El segundo supuesto en vigor establece que, cuando el propietario acredite haber cumplido al menos con las obligaciones derivadas de las dos últimas inspecciones, y el coste de estos trabajos sumado al coste del primer supuesto, supere el límite normal de conservación, y exista tendencia

constante y progresiva a incrementar las inversiones, procedería la declaración legal de ruina.

En el proyecto se elimina este supuesto, y el que se recoge establece que bastará que la construcción presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales o fundamentales, para que proceda la declaración legal de ruina. Cabe destacar que en este nuevo supuesto el propietario no necesita acreditar si ha cumplido o no las obligaciones impuestas por la Ley sobre inspecciones técnicas, limitándose a valorar únicamente el estado real del inmueble en el momento en que se solicita la declaración.

El proyecto introduce como novedad un tercer supuesto aplicable a edificios en situación de fuera de ordenación, sin distinguir si esta situación es total o parcial. Este supuesto establece que, cuando sea necesario para el mantenimiento del inmueble la

realización obras no autorizables por la situación de fuera de ordenación, procedería la declaración legal de ruina.

El nuevo articulado concluye estableciendo que la declaración legal de ruina determina el cese del deber de conservación por la propiedad, y la aparición del deber de derribo. Debe apreciarse que el proyecto no establece excepciones o matices en este deber de derribo, por lo que ha de entenderse que éste deberá ser llevado a cabo aun cuando nos encontremos frente a un edificio protegido, sea cual sea el nivel de protección del mismo.



Más información:
Asesoría de Urbanismo
Lunes a Jueves: De 15,30 a 17,30 h.
Tel.: 91 701 45 35
asesorias@coaatm.es

Calendario Fiscal Marzo 2006

Este Calendario hace mención a las declaraciones más habituales de los Aparejadores/Arquitectos Técnicos, sin incluir otras declaraciones cuyos plazos pueden ser coincidentes con los aquí señalados.

Renta 2005

Desde el día 1 hasta el 31 de marzo se podrán presentar las declaraciones, **modelos 104 y 105**, de solicitud de devolución o de borrador de la declaración y, en su caso, de comunicación de datos adicionales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2005, por aquellas personas que no están obligados a presentar declaración de Renta, pero que pueden tener derecho a devolución.

Declaración anual de operaciones con terceros

Durante todo el mes de marzo se podrá presentar la Declaración Anual de Operaciones con Terceros, **modelo 347**, por parte de los profesionales y las sociedades.

Esta declaración deberá contener la información relativa a todas las operaciones que durante el año 2005 hayan superado 3.005,06 euros, IVA incluido, tanto de Clientes como de Acreedores y Proveedores del sujeto pasivo.

No obstante han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones básicas:

- 1.º Sólo se incluirán las operaciones relativas al ámbito profesional.
- 2.º Se sumarán todas las facturas del año con el mismo cliente, acreedor y proveedor.
- 3.º No se deben incluir en dicha relación las cantidades que hayan estado sujetas a retención del IRPF.

Conviene conciliar los datos con la otra parte para evitar grandes descuadres.

Declaración informativa de entidades en régimen de atribución de rentas

Las entidades en régimen de atribución de rentas (comunidades de bienes, sociedades civiles, etc.) han de presentar el modelo informativo 184 referido al año 2005, en el plazo que va desde el día 1 al 31 de marzo.



Más información:
Asesoría Fiscal
Martes y Jueves: De 12,00 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 06
asesorias@coaatm.es

Cómo redactar una carta de presentación

La carta de presentación es el documento que introduce el c.v. y tiene como objetivos individualizar al candidato y exponer información que no tiene cabida en el mismo, dando una primera impresión al seleccionador y reflejando que el historial académico y profesional, que se presenta posteriormente en el c.v. puede ser el idóneo para cubrir el puesto de trabajo que se nos ofrece o nos interesa.

1. TIPOS DE CARTAS

Existen dos tipos de cartas de presentación:

CARTA DE PRESENTACIÓN QUE RESPONDE A UNA OFERTA CONCRETA:

Tras haber consultado los anuncios de trabajo y haber seleccionado los que más interesan, hay que proceder a contestarlos de forma individualizada, confeccionando cada carta de forma específica y en respuesta a los aspectos concretos que se solicitan.

Aspectos a considerar:

- En el encabezamiento ha de indicarse la referencia del puesto al que optas.
- Mención a la fecha y el medio de comunicación en que ha sido leído.
- Mostrar que las características propias se adecuan al perfil del puesto.
- Destacar que el objetivo de la carta es formar parte de la selección.
- Dejar abierto un canal para que la empresa se ponga en contacto.
- Es interesante informarse sobre la empresa destinataria y el sector de actividad a que pertenece para emplear un lenguaje técnico más riguroso.
- Este modelo puede ser manuscrito, si es solicitado expresamente en el anuncio.

CARTA DE PRESENTACIÓN QUE NO RESPONDE A NINGUNA OFERTA:

Se trata de una carta de presentación dirigida a una empresa en la que no se tiene constancia de que necesitan una persona con un determinado perfil, sino para el caso de que les sea útil en un futuro proceso de selección.

Aspectos a considerar:

- Debe dirigirse al Departamento de Personal, preferiblemente al responsable.
- Debe indicarse con claridad el puesto o funciones en la empresa que interesan.
- Destacar las habilidades que se poseen y que puedan interesar para ese puesto.
- Enumerar los logros propios y, si es posible, cuantificarlos.
- Mostrar interés por un futuro contacto.

2. ESTRUCTURA Y CONTENIDO

ENCABEZAMIENTO:

- Datos personales del emisor: Suelen ubicarse en la parte superior izquierda de la carta. Incluir nombre y apellidos, dirección y un teléfono de contacto.
- Datos del destinatario: nombre del destinatario, seguido de su cargo en la empresa; el nombre de la compañía (que puede ir en mayúsculas) y el domicilio de la misma.
- Referencia: indicarla en caso de que se responda a una oferta concreta y que el anuncio al que se responda tenga una referencia.
- Localidad y fecha de envío.

DESARROLLO:

- Saludo: si se envía la carta a una persona en particular, el texto irá encabezado con su nombre y el tratamiento que le corresponda; si no es una persona en concreto usar un tratamiento genérico (Sr./Sra.).
- El primer párrafo incluirá el objetivo de la carta:
 - En la carta de respuesta a una oferta concreta, se hace referencia al puesto solicitado, y la fuente (la fecha y el medio de comunicación).
 - En la carta que no responde a una oferta concreta, se debe mostrar interés por la empresa, por el sector al que pertenece y por el trabajo que se desarrolla dentro de ella.
- El segundo párrafo explicará el motivo del interés del candidato por el puesto. Se deben destacar las habilidades y puntos fuertes que se poseen en relación al puesto de referencia. Hay que conectar condiciones y requisitos del puesto con lo que estamos ofreciendo a la empresa.
- Finalmente hay que destacar que interesa formar parte del proceso de selección y ponerse a disposición de la empresa para una posterior entrevista personal.

DESPEDIDA:

Debe ser correcta y sencilla, haciendo constar al receptor que se queda a la espera de una respuesta.

FIRMA

DOCUMENTOS ADJUNTOS O ANEXOS:

- Currículum Vitae.
- Copia de algún título, oficial o no, que justifique alguna formación específica que se quiera resaltar.
- Copia de alguna carta de recomendación que se posea, etc.

3. ASPECTOS FORMALES

- Debe redactarse cuidadosamente, empleando un lenguaje claro y conciso, párrafos cortos, separados y ordenados, y hacerlo de forma directa.
- El trato debe ser cordial y respetuoso, evitando un tono demasiado efusivo y coloquial. Se debe escribir en primera persona pero no tutear al destinatario.
- No debe repetirse nada de lo que se presenta posteriormente en el c.v. El objetivo de la carta de presentación es resaltar los aspectos o cualidades que mejor se ajustan a los requerimientos del puesto, no repetirlos.
- Debe presentarse en un folio por una sola cara y escrita con un procesador de textos salvo que se solicite otra cosa.
- Debe enviarse siempre el original, en papel de buena calidad (si es posible igual que el del c.v.) y en un sobre de las mismas condiciones. Debe procurarse enviar carta de presentación y c.v. sin más dobles de los necesarios.
- Es conveniente dirigirse a una persona concreta, evitando destinatarios genéricos. En caso de no conocer el nombre completo, se debe dirigir al Dpto. de Personal.
- Nunca deben emplearse fórmulas que suenen a petición desesperada.
- Siempre ha de ir firmada. Es aconsejable firmar con el nombre y el primer apellido.

Próximamente se publicarán en el Portal del Colegiado varios modelos de los dos tipos de carta de presentación utilizados más frecuentemente.



Más Información:

Servicio de Bolsa de Trabajo
De 9,00 a 13,00 h.
Tels.: 91 701 45 42 / 43 / 44
bolsa@coaatm.es



CURSOS DE ESPECIALIDAD

VALORACIONES INMOBILIARIAS

Objetivos: Formación de expertos en el campo de las valoraciones inmobiliarias (suelo y edificación). El curso conjuga los conocimientos teóricos necesarios, con el planteamiento y resolución de innumerables casos prácticos. Está dirigido a formar a profesionales de las tasaciones del mercado inmobiliario, técnicos de las Administraciones Públicas, Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, técnicos al servicio de empresas inmobiliarias y promotoras y en general a todos aquellos profesionales situados en los ámbitos económicos de entidades y empresas relacionadas con el mercado inmobiliario y la economía de la edificación.

Programa: Promoción inmobiliaria: Elementos de coste; valoraciones fiscales; capitalización; Registro de la Propiedad; propiedad horizontal; arrendamientos urbanos; sociedades de tasación; LOE; estudio de mercado y valor de mercado.

Valoraciones hipotecarias: Normativas; método del coste; método de comparación; método de capitalización de rentas actuales y esperadas; teoría de rentas; valor máximo legal (VPO, precio tasado, protección pública); método residual. Valoraciones catastrales. Valoraciones periciales contradictorias. Tasaciones de mercado y tasaciones mercantiles. Valoraciones urbanísticas. Valoración expropiatoria. Valoración de seguros. Valoraciones mercantiles.

Durante el curso y tutelado por profesores del mismo se realiza un proyecto de curso consistente en una valoración completa de un edificio (viviendas, oficinas, locales comerciales, plazas de garaje...) simulado para que cubra el máximo posible de tipologías.

CLIMATIZACIÓN: ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

Objetivos: Formación de especialistas cualificados en el estudio, diseño, cálculo, evaluación, ejecución, mantenimiento y conservación de las instalaciones de acondicionamiento de aire.

Además de los casos prácticos de cada área, durante el curso el alumno tiene que realizar un proyecto de una instalación de acondicionamiento de aire.

Programa: Propiedades termodinámicas del aire húmedo. Sicrometría. Condiciones interiores y exteriores de diseño. Ventilación requerida. Cargas térmicas. Sistemas todo aire, todo agua y mixtos. Refrigeración por compresión de vapor. Refrigeración por absorción. Climatizadores. Bombas de calor. Enfriadoras de agua. Unidades con múltiples compresores. De tornillo. Centrífugas. Conductos de aire. Dimensionado de conductos. Distribución de aire en locales. Unidades terminales. Fan-coils. Inductores. Equipos autónomos. Regulación y control. Acústica. Ventilación. Ventilación de garajes. Ahorro y recuperación de energía. Pruebas y mantenimiento.

REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN

Objetivos: Formación de técnicos cualificados en la evaluación e identificación de patologías y en las técnicas y sistemas de rehabilitación y restauración del edificio, así como la formación técnica para el desarrollo de dichos proyectos y la ejecución de los mismos. La gestión del patrimonio inmobiliario y la Inspección Técnica de Edificios.

Programa: Conceptos generales: criterios de intervención; toma de datos; metrología, topografía y fotogrametría.

La restauración monumental: marco jurídico; la Real Academia y las Comisiones de Patrimonio; aspectos sociológicos en la rehabilitación; la coordinación entre el historiador, el arqueólogo y los técnicos; la declaración de ruina. Introducción a la gestión del patrimonio urbano. Patología, tratamiento y reparación de: cimentaciones; estructuras de hormigón, metálicas y de madera; cubiertas; fachadas. Procesos. Intervenciones y reparaciones. El tratamiento acústico y el aislamiento térmico. La iluminación. El incendio. La evacuación en edificios antiguos. La piedra. Los revocos. Techumbres y entramados de madera. Vidrieras. Derribos y demoliciones. Apeos y apuntalamientos. La fachada cáscara. La Inspección Técnica de Edificios.

Programas	Créditos	Inicio	Horas	Precio €
Curso de Especialidad en Climatización: Acondicionamiento de Aire	15	21 marzo	150	1.500
Curso de Especialidad en Restauración y Rehabilitación	15	21 marzo	150	1.500
Curso de Especialidad en Valoraciones Inmobiliarias	15	16 marzo	150	1.500
Curso de Gestión de Obras	6,5	marzo	69	690

Organizador: Universidad Politécnica de Madrid - Fundación Escuela de la Edificación.

Horario: martes, miércoles y jueves de 18,30 a 21,30 horas • **Lugar de impartición:** Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid. Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid.



Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org



Conocer Madrid: Barrio de Maravillas

Zona de alto interés histórico, donde se desarrolló uno de los episodios más importantes de nuestra historia contemporánea: el asalto al Parque de Montealeón. La Plaza del 2 de Mayo, corazón neurálgico del barrio, nos conecta con la Iglesia de las Maravillas y el Convento de N.ª S.ª de Monserrat.

Fecha: 6 de marzo de 2006
Lugar: Calle de San Bernardo, junto a la Puerta del Monasterio de Monserrat
Horario: 10,30 horas
Precio: Colegiados, 10 €; Mayores 65 años, 5 €; No colegiados, 15 €



Iglesia de San Sebastián y el oratorio del Cristo del Olivar

Conjunto monumental de gran importancia, fueron lugares frecuentados por los personajes dedicados a las letras de Madrid. El archivo parroquial de San Sebastián está declarado Patrimonio Histórico Artístico por su importancia y en el Oratorio se conservan magníficas tallas escultóricas, entre ellas el Cristo de Pereira.

Fecha: Lunes 3 de abril de 2006
Lugar: Plaza del Ángel esquina a C/ Huertas
Horario: 10,30 horas
Plazas: Limitadas a 25
Precio: Colegiados, 10 €; Mayores 65 años, 5 €; No colegiados, 15 €



Paseo nocturno: Centro Islámico

El Centro Islámico de la M-30 es el centro religioso-cultural más importante construido en Madrid. Su imponente Mezquita sobresale como obra arquitectónica del conjunto.

Una visita al centro que se completará con una cena en el restaurante del Centro.

Fecha: Viernes 24 de marzo de 2006
Lugar: Puerta de la Mezquita (Junto al Tanatorio)
Horario: 20,00 horas
Plazas: Limitadas a 25
Precio (Incluye cena): Colegiados, 35 €; Mayores 65 años, 30 €; No colegiados, 40 €



Visita exposición: «Arnauld de Bruselas: Retablo Mayor de la Iglesia de Santa María la Mayor de palacio de Logroño»

Importante conjunto de escultura en la ruta jacobea: son setenta piezas del retablo de esta iglesia que se presenta en Madrid en la Academia de San Fernando. Es uno de los retablos más importantes conservados del camino.

Fecha: Viernes 17 de marzo de 2006
Lugar: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. C/ Alcalá, 13
Horario: 17,30 horas
Plazas: Limitadas a 25
Precio: Colegiados, 15 €; Mayores 65 años, 10 €; No colegiados, 20 €



Viaje Cultural a Uruña y al Canal de Castilla

El Canal de Castilla es la mayor obra de ingeniería fluvial realizada en España hasta el siglo XIX. Su construcción se inició en 1753, y el proyecto se planteó como una vía de comunicación cuya finalidad principal era dar una salida hacia los puertos del norte a la lana, los vinos y el cereal de Castilla, principal centro productor de estos productos del país. Se visitará la Fábrica de Harinas de San Antonio, hoy convertida en museo, así como la célebre villa de Medina de Rioseco, imponente conjunto artístico.

Uruña, declarada conjunto histórico-artístico, es una bella y desconocida población en la que se ubica, en una casona del siglo XVIII, el Centro Etnográfico Joaquín Díaz, con interesantes colecciones. Anejo está el Museo de las Campanas, único en su género.

También destaca el Museo de la Música, del músico y compositor Luis Delgado; y la preciosa iglesia mozárabe de San Cebrián de Mazote, una de las más antiguas conservadas.

Fecha: 11 y 12 de marzo de 2006
Lugar: Paseo de Moret, junto al Intercambiador
Horario: 7,30 horas
Plazas: Limitadas a 18
Precio: Colegiados, 230 €; No colegiados, 300 €
Incluye: Comidas del sábado y domingo, entradas a museos y monumentos, billete del barco y dormir y desayunar sábado en casa rural

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaاتم.es • www.coaاتم.es

Redacción de Estudios y Estudios Básicos de Seguridad y Salud

En respuesta al elevado número de consultas que en relación a la inclusión en los proyectos de obras de Estudios y Estudios Básicos de Seguridad y Salud, llegan a la Asesoría de Seguridad y Salud del Colegio, se incluye en este número del Boletín Informativo el presente artículo en el que se recuerda a que obedece y según que criterios legales, la redacción de estos documentos.

El RD 1627/97 sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en obras de Construcción, en su Capítulo II, Artículo 4.º apartados 1 y 2, define la obligatoriedad de incluir en los proyectos de las obras un Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico de Seguridad y Salud, según los siguientes condicionantes:

1. *El promotor estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto se elabore un estudio de seguridad y salud en los proyectos de obras en que se den alguno de los supuestos siguientes:*
 - a. *Que el presupuesto de ejecución por contrata incluido en el proyecto sea igual o superior a 75 millones de pesetas.*
 - b. *Que la duración estimada sea superior a 30 días laborales, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.*
 - c. *Que el volumen de mano de obra estimada, entendiéndose por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, sea superior a 500.*
 - d. *Las obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.*
2. *En los proyectos de obras no incluidos en ninguno de los supuestos previstos en el apartado anterior, el promotor estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto se elabore un estudio básico de seguridad y salud.*

En el Artículo 5 del RD 1627/97 (que no se reproduce por economía documental), se hace referencia al contenido mínimo del Estudio de Seguridad y Salud, definiéndose la estructura de este documento según el siguiente esquema:

- Memoria descriptiva.
- Pliego de Condiciones.
- Mediciones y Presupuestos
- Planos.

En el caso del Estudio Básico de Seguridad y Salud (Artículo 6 del RD 1627/97), no se describe una estructura documental, como en el caso anterior, si bien el proceder habitual es el atender a una estructura documental que incluya una memoria Descriptiva y un Pliego de Condiciones.

A este respecto y apelando al carácter de «mínimos» que se incluye dentro de la propia definición del RD 1627/97 de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones **mínimas** de seguridad y salud en las obras de construcción, se recomienda el que los contenidos de los Estudios Básicos de Seguridad y Salud, sean lo más



completos posible contemplando incluso la posibilidad, en el caso de que aporte un mayor grado de definición de la acción preventiva de aplicación, de incluir documentación gráfica y una estimación del coste económico de la acción preventiva a implantar. Esta acción sin ser obligada, facilitará el disponer de un punto de partida documental de mayor calidad que obligue a los contratistas a presentar Planes de Seguridad y Salud más personalizados y ajustados a la realidad de la obra y del mismo modo facilitará la acción posterior del Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de los trabajos.

Quando se acometa actuaciones profesionales relacionadas con la redacción de Estudios Básicos de Seguridad y Salud o Estudios de Seguridad, se está obligado a la redacción de documentos específicos para cada obra que contemplen la acción preventiva correspondiente a cada actuación concreta, soportada sobre una identificación inicial de riesgos específica, y garantizando la coherencia de contenidos de los diferentes documentos que integran los Estudio o estudios Básicos de Seguridad y Salud. Esta es la única manera de salvaguardar la responsabilidad como profesionales en el caso de que se acometa este tipo de intervenciones.



Más información:

Asesoría de Seguridad y Salud
Martes, Miércoles y Jueves: De 15,30 a 17,30 horas
Tel.: 91 701 45 35 • asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones disponibles

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. En esta ocasión la temática de los monográficos versa sobre Construcción, Historia de la Arquitectura y de la Construcción, Colegios Profesionales, Accesibilidad y Seguridad y Salud, así como una relación de publicaciones a las que se puede acceder desde internet.

CONSTRUCCIÓN



El Plan de calidad en la obra. Seguimiento de la Dirección facultativa: Calidad de materiales y ejecución. Repasos

Eduardo Montero Fernández de Bobadilla. — Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2005. — 1 v.; 30 cm.
R. 9001



Fundamentos físicos de las construcciones arquitectónicas.

San Vicente del Raspeig: Universidad de Alicante, 2004. Contiene: V. II: Mecánica de fluidos, calor y termodinámica, electromagnetismo / Antonio Durá Domenech ... [et al.].-ISBN 84-7908-805-2
R. 8995



Manual de carpintería de armar

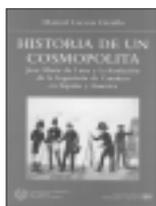
C. Opitz; versión y adiciones del Dr. B. Bassegoda Musté. — Barcelona: Canosa, 1931. — 179 p.; 25 cm.
R. 8061



Pavimentos

Domingo Pellicer Daviña. — Madrid: Cie-Dossat 2000, 2003. — 228 p.: il.; 24 cm.
ISBN 84-89656-42-8
R. 8993

HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y DE LA CONSTRUCCIÓN



Historia de un cosmopolita

José María de Lanz y la fundación de la Ingeniería de Caminos en España y América / Manuel Lucena Giraldo. — Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, 2005. — 266 p.; 24 cm. — (Colección ciencias humanidades e ingeniería; 80).
ISBN 84-380-0305-2
R. 8911



Arquitecto Víctor Beltrí y Roqueta

(Tortosa 1862 - Cartagena 1935) / Guillermo Cegarra Beltrí. — Murcia: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2005. — 431 p.; 25 cm.
D.L. Mu-843-2005 — ISBN 84-89882-23-1
R. 8998



La arquitectura moderna nacional, de 1927 a 1935: la crisis del internacionalismo / Juan Calduch Cervera. — San Vicente del Raspeig: Universidad de Alicante, [2003]. — 229 p.: il.; 21 cm. — (Arquitectura (Universidad de Alicante)).
ISBN 84-7908-735-8
R. 8994

COLEGIOS PROFESIONALES



Gestión de Colegios Profesionales: conozca qué servicios aportan valor añadido a los colegiados y cómo conseguir una mayor autofinanciación. Madrid: Recoletos Conferencias y Formación, 2005. — 1 v. (pag. var.); 30 cm.
R. 8933

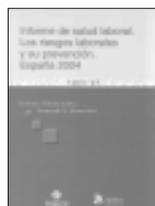
ACCESIBILIDAD



Ideas, argumentos y propuestas sobre los Servicios sociales, la autonomía personal y la protección a las personas en situación de dependencia

Gustavo García Herrero. — Madrid: La Asociación, 2005. — 68 p.; 21 cm.
R. 8937

SEGURIDAD Y SALUD



Informe de salud laboral: los riesgos laborales y su prevención: España 2004 Federico Durán López, Fernando G. Benavides. — Barcelona: Atelier, 2004. — 235 p.; 24 cm.
ISBN 84-96354-02-4
R. 8996



Actuación en situaciones de emergencia: Demolición del Windsor. Madrid: INSHT, 2005. — 1 v.; 30 cm. Contiene: Diagnóstico de la situación y análisis de alternativas de demolición/ José Antonio García de Miguel; Validación de la técnica de demolición/ José Luis Cano Muñoz; Actuaciones preventivas: control y asesoramiento/ Manuel Bartolome Alonso; Prevención en obra/ Miguel Ángel García Monserrat; Actuación inspectora/ Jaime López Fando; Protocolos vigentes Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Centro de Trabajo Demolición Edificio Windsor/ Ortiz Construcciones y Proyectos.
R. 9004



Manual de procedimiento de prevención de riesgos laborales: guía de elaboración /Antonio M. Aresté Pérez ... [et al.]; coordinación, Manuel Bestra-tén Belloví. — Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 2004. — 276 p.; 30 cm.
R. 8928



Más información:

Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coatm.es

PROFESIONAL



COLABORACIÓN CON ARQUITECTOS Y APAREJADORES

Redacción de estudios y planes de seguridad. Rapidez máxima
Santiago López Ovejero. Coleg.: 3753
Tel.: 670 913 826

TODO EN ESCALERAS DE MADERA

Fabricación y montaje a medida de escaleras de madera, autoportantes, voladas, de tiro recto, en U, giros y compensados. Especialidad en revestimiento de cualquier peldaño, pasamanos, barandillas, postes y tapas para zancas. Madera maciza y barnizado de alta resistencia.

Jesús M. Moreno. Coleg.: 11023
Tel.: 636 976 611. Fax: 91 46 49 796
jesusm@crimoreno.com
www.crimoreno.com

COLABORACIONES CON COMPAÑEROS Y/O EMPRESAS

Direcciones, estudios y coordinaciones, planes de emergencia, mediciones y presupuestos, etc.

Juan José Sánchez Muñoz. Coleg.: 7444
Tels.: 91 50 15 365 - 667 411 226
jjsaparejador@yahoo.es
http://es.geocities.com/jjsaparejador

TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN

Más de 25 años experiencia. Estudios y Planes de Seguridad, Formación todos los niveles, Auditorías internas, Coord. de seguridad en ejecución de obra. Asesoría Preventiva.
César Mínguez Fernández. Coleg.: 1614
Tel.: 91 631 69 07- 609 759 143
cminfer@yahoo.com



INMOBILIARIO

ALQUILO APARTAMENTO EN NOVO SANCTI PETRI (CÁDIZ)

Ático, 2 dorm., salón, baño, cocina, gran terraza. Capacidad 4 pers. Zonas comunes verdes con piscina. Plaza parking. Cercano a campo de golf, centro comercial y playa.
Rafael Banderas Recuero. Coleg.: 7285
Tel.: 609 075 026
banderasmanueco@mailpersonal.com

SE VENDE PISO EN RETIRO

98 m². C/ Cruz del Sur. Bien comunicado, zona tranquila. 3 habitaciones, baño, aseo, terraza, cocina completa y salón amplio. Reformado y equipado en 2003. Orientación S-E. Precio: 410.000 € negociables.
José Caicoya Gallerand. Coleg.: 100.453
Tel.: 696 24 41 58

ALQUILO APARTAMENTO MARINA D'OR

Primera línea de playa, junto a Balneario. 2 dormitorios, salón con TV y vídeo, cocina completa con microondas, 2 baños, terraza, garaje, piscina y zona infantil. Fines de semana, puentes y quincenas.
Alejandro Hoyo Frías. Coleg.: 7539
Tel.: 628 55 31 24

SE ALQUILA PISO EN EL CAMPELLO, ALICANTE

Playa Mucha Vista, cont. Playa San Juan, Urb. Jardín del Mar, nuevo (3 años), 4.ª planta, totalmente equipado, 2 dormitorios

dobles, 2 baños completos, cocina, tendero, salón independiente, terraza, vistas al mar, 4/5 plazas, piscina, plaza de parking propio, zonas verdes, urb. cerrada, comunicado con Alicante y Benidorm mediante autobús y «el trenet».

Precio: Semana Santa, 600 €; Puente de mayo, 500 €; los dos juntos, 1.000 €.
Antonio Martínez Valencia
Tels.: 91 77 27 910 y 615 842 835
antonioslp@telefonica.net

CHALET COLLADO MEDIANO

240 m², casco urbano, parcela 505 m², garaje 2 coches y trastero, buhardilla 60 m², salón 40 m² con chimenea, porche, 4 dorm., 2 baños y 1 aseo, antigüedad 7 años. Precio: 457.000 €.
Juan Manuel Bonis Téllez. Coleg.: 6040
Tel.: 637 017 813

SE VENDE APARTAMENTO

Reformado, 42 m², próximo a la dehesa de la villa y metro, calefacción central, cocina amueblada, acceso independiente en planta baja, 198.000 €
Juan Manuel Bonis Téllez. Coleg.: 6040
Tel.: 637 017 813

VENDO APARTAMENTO

El Campello junto Mercadona, «Residencial Gallo Rojo», Salón-comedor, 2 dorm. con armarios empotrados, 2 baños, cocina, tendero, trastero, garaje, preinst. A/A, cocina amueblada, piscina, vistas al mar, totalmente nuevo entregan en Junio/Julio 2006. Precio: 285.000 € (150.000 + Hipoteca).
Antonio. Tel.: 917 72 79 10 y 615 842 835
antonioslp@telefonica.net

COMPARTO ESTUDIO

Zona Glorieta de Bilbao, 40 m², muy económico. Avda. Brasilia, 5, esc. 3, 5.º C.
Alberto Piedra Arce. Coleg.: 6658
Tel.: 649 450 637

ALQUILO CHALET ADOSADO EN SAN JOSÉ (ALMERÍA)

4 dorm., 2 baños y 1 aseo, cocina, salón independiente, 2 Solarium. Totalmente Amueblado, con A/A, Piscina, Urb. Cerrada a 150 m. de la playa. Nuevo en julio 2004.
Angeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tels.: 619 27 88 47 - 636 34 94 91
a.bravo@piezasypartes.es

ALQUILO DESPACHO

Constructora alquila despacho zona Argüelles, 2.ª planta. Buena comunicación metro, autobuses. 12 m². Portero físico y automático. Precio: 300,00 €/mes. incluida comunidad. Preguntar por Srta. Nuria
Juan José Mallén Ramírez. Coleg.: 12247
Tel.: 91 129 00 38 (Llamar de 8 a 14 h. L-V)

ALQUILO CASA RURAL EN PERILLA DE CASTRO (ZAMORA)

Para 14 personas. Fines de semana, quincenas y meses. 5 dorm., 4 baños, cocina, 2 salones, patio. Totalmente amueblado, con horno y barbacoa, cerca del embalse de Ricobayo (página web: panera.es).
Angeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tels.: 619 27 88 47 - 636 34 94 91
a.bravo@piezasypartes.es

VENDO ÁTICO EN URB. LAS MERCEDES

Junto nudo Eisenhower Madrid. 155 m² construidos más 140 m² de terraza. 3 dorm. antes cuatro. Salón 35 m². Cocina amuebla-

da. Precioso, excel. calidades. Garaje. Finca 2003. Zonas comunes. Precio: 629.000 €.
Eva Chamizo García. Coleg.: 10615
Tel.: 651 924 249

ALQUILO 2 DESPACHOS

Zona Goya-Velázquez, en piso entreplanta. Excelente comunicación de tren, metro y autobuses. Amueblado o sin amueblar. Portero físico y automático. Precio: 315 €/mes.
Jesús Velasco Heras. Coleg.: 3331
Tels.: 659 806 084 y 91 576 46 44
jvelascoheras@hotmail.com



OTROS

VENDO MEDIDOR LASER HILTI PD-28. PRACTICAMENTE A ESTRENAR

Con caja de transporte y bolso de campo. Soporte para trípode, anteojos para grandes distancias y programa para ordenador con su cable de conexión. Precio: 900 €.
Juan Lopez Cantó. Coleg.: 8.679
Tel.: 609 950 318

VENDO MAZDA MX-5 1.8 FULL EQUIPE

Azul metalizado. Año 1998. Muy buen estado. Capota nueva 2 años. 87.000 km. ITV pasada hasta dic. 2007. Precio: 9.000 €
Miguel Angel Quiroga. Coleg.: 7072
Tel.: 660 98 38 95. mquiroga@inmolid.es

VENDO FORD MONDEO FUTURA 130 CV

Azul metalizado, 5 puertas, gasolina, junio 2004, 28.000 km, climat., cargador Sony 6 CD, limpia y luces automáticas, retrovisores y elevalunas eléc., antinieblas, luneta térmica delantera y trasera. Retrovisor interior con sensor de luz. Como nuevo.
Precio: 14.000 € negociables
Ainhoa Fernández Novo. Coleg.: 11.213
Tel.: 699 05 95 81
afernandez@grupovemusa.com

VENDO COCHE JAGUAR X Type 2.5 V6

Tracción cuatro ruedas, color azul marino, interior beige, con extras, año 2001. Magnífico estado. Precio: 21.000 €
Arturo Pardo Vargas. Coleg.: 2289
Tel.: 639 19 99 66

VENDO VOLVO S40 1.9D 116 CV,

Año 2001, ITV hasta Junio, 160.000 km. buen estado, climatizador, color azul marino. Precio: 9.000 €
Rafael Sáez López. Coleg.: 11725
Tel.: 609 227 352



EXTERNO

DESEO COMPARTIR LA OFICINA

En Pza. de la Constitución, 11, 1º A, El Boalo (28413), con un arquitecto técnico o aparejador para colaborar laboralmente. Oficina de 30 m², muy luminoso, en una primera planta, en la plaza del Ayuntamiento. Precio: 250 €, incluidos gastos de luz y tel.
Ángel Aretxaga, Arquitecto
Tel.: 625 963 798

MODO DE INSERCIÓN

Anuncios con un máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a:
<infocom@coa atm.es>.

«Premis Accés» de la Fundació Salas

La Fundació Salas en colaboración con el Centro Estatal de autonomía Personal y Ayudas Técnicas dependiente de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha convocado la 2.ª edición de los Premis Accés a la investigación y aplicación de soluciones de accesibilidad para personas con discapaci-

dad en el ámbito de la vivienda y el entorno, que favorezcan las condiciones de autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad.

Las modalidades de premios son:

Investigación, dotado con 15.000 € al ganador.

Aplicación, dotado con 3.000 € al ganador.



Más información:

Tel. 937 457 300 • Fax 937 450 224

www.fundaciosalas.org

info@fundaciosalas.org

INSTITUCIONAL

Catálogo de publicaciones

En el presente Boletín se adjunta un listado de los libros publicados por el COATM y la Fundación Escuela de la Edificación fruto de su larga tradición en la edición de publicaciones monográficas y la promoción de publicaciones específicas que puedan resultar de interés para todo el colectivo profesional.

Como consecuencia de ello, el fondo de publicaciones del COATM se renueva continuamente con el fin de presentar una

oferta editorial actualizada y adaptada a las vigentes exigencias profesionales; descatalogando aquellos títulos que han quedado obsoletos por su temática, variación en la normativa tratada o por su reedición.

En la página web se puede encontrar información actualizada y ampliada sobre los libros publicados por el COATM en *Centro de Documentación* ⇒ *Servicio de Publicaciones*.



Más información y pedidos:

Maestro Victoria, 3 • 28013 Madrid

Tel. 91 531 87 00 • Fax 91 531 31 69

www.esc-edif.org

edif@esc-edif.org

VENTAJAS

Acuerdo con el portal Construred

El Colegio ha llegado un acuerdo de colaboración con CONSTRURED, que actualmente es el portal de Internet que tiene la mayor implantación en el sector de la construcción en la Comunidad de Madrid y su zona de influencia.

La oferta negociada, está dirigida a todas las partes implicadas en el proceso de ejecución de las obras:

- A empresas promotoras que deseen que alguna de las más de 40 empresas constructoras que trabajan actualmente con CONSTRURED, les oferten la construcción de sus promociones.
- A empresas constructoras que quieran aprovecharse de que su amplia base de

proveedores oferten sus necesidades de obra. Esta oferta va dirigida tanto a aquellos colegiados que dirigen una empresa constructora, como a Jefes de Obra asalariados, ya que a través de ellos, se beneficiarían igualmente de este descuento las empresas en las que trabajan.

- A empresas proveedoras de todo tipo, que quieran tener total y libre acceso a todos los datos de las obras que hay publicadas en CONSTRURED, y además, a todas las necesidades de los Jefes de Obras y Jefes de Compras, teniendo acceso a toda la documentación necesaria para ofertar directamente, sin necesidad de perder el tiempo en desplazamientos



y gestiones para conseguir los planos, memoria, etc, y con acceso directo a los datos del Jefe de Obra.

BENEFICIOS PARA EL COLEGIADO

Como Jefe de Obra

Acceso a toda la documentación necesaria para ofertar directamente, además de la posibilidad de la publicación de una obra **GRATIS** en Construred.

Como Representante del proveedor

Para una asociación por un periodo de 15 meses y dependiendo del tipo de asociación tendrá **3 meses GRATIS**.

Sin límite de presupuesto de la obra ni de número de unidades de contratación publicadas/ofertadas.



Más información:

www.construred.com

www.coatm.es ⇒

ventajas exclusivas





novedades en ...

www.coatm.es



Actualización Monográfico de la Revista de prensa: EEES

Ante las múltiples noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre las nuevas carreras universitarias y el Espacio Europeo de Estudios Superiores, se ha actualizado el monográfico de la Revista de prensa creado en su día sobre dicho tema. Se encuentra en la sección *Noticias y artículos* => *Revista de prensa*.



Incorporadas las nuevas actividades culturales programadas

Dentro de la *Agenda de Actividades* => *Actividades Culturales* se han incluido las diferentes actividades programadas para las próximas semanas por el Área de Cultura del Colegio, entre las que destaca la visita exposición: «Arnauld de Bruselas: Retablo Mayor de la Iglesia de Santa María la Mayor del Palacio de Logroño». Se recuerda la posibilidad de preinscripción on-line.



Reestructuración de la sección de la Congregación

Dentro de la actualización de contenidos que se está realizando en la página web colegial, la Congregación colegial ha remodelado su estructura con el fin de facilitar y actualizar sus secciones. Dentro del *Colegio* => *Organización colegial* => *Congregación* se ha realizado una reestructuración y actualización sobre todo lo que concierne a la Congregación de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.



Actualizaciones en Legislación y Normativa

Se ha incorporado en el apartado *Ejercicio profesional* => *Convenios Colectivos*, el Convenio colectivo del Sector de Construcción y Obras Públicas (Resolución de 06/04/2005, publicado en el BOCM n.º 111 de 11/05/2005) y dentro de *Contrato de las Administraciones Públicas*, se ha actualizado el histórico del índice de precios de mano de obra y materiales, de enero a junio de 2005.

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COATM



sac@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

P
U
L
S
A
R

1. Visados
2. SAC
3. Acreditaciones y certificados
4. Formación/Cultura
5. Bolsa de trabajo
6. Biblioteca

HORARIO GENERAL

EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS:

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,30 h.
Tardes: (excepto Viernes) de 15,00 a 16,45 h.

Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coatm.es

JURÍDICA

91 701 45 09 Horario general

TÉCNICA

91 701 45 35 L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

CONTROL

91 701 45 17 / 18 L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

LABORAL

91 701 45 55 L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

FUNCIONARIOS

91 701 45 35 L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

FISCAL

91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

SEGURIDAD Y SALUD

91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

URBANÍSTICA

91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05 - Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 13,30 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es
Tel.: 91 701 45 42 - Fax: 91 521 80 60
De 9,00 a 13,00 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

COATM - C/. Maestro Victoria, 3 - 28013 Madrid - Tel.: 91 701 45 01 - Fax: 91 532 24 07 - aparejadores@coatm.es

**CONTROL DE RECEPCIÓN DE KITS DE TABIQUERÍA INTERIOR
(SIN CAPACIDAD PORTANTE)**

Para la recepción de esta familia de productos es aplicable la exigencia del sistema del marcado CE para considerarlos legalmente fabricados y comercializados (según Orden CTE/2276/2002 de 4 de Septiembre y Resolución de 26 de Noviembre de 2002 del Ministerio de Ciencia y Tecnología) con carácter obligatorio desde el 31 de Marzo de 2004.

Con la aparición de la citada disposición se establece la aplicación del sistema del marcado CE a los «Kits de tabiquería interior (sin capacidad portante)» con el sistema de certificación de la conformidad, según el uso previsto, siguiente:

Uso previsto	Niveles o clases (Reacción al fuego)	Sistema de certificación de la conformidad
Para usos sujetos a los requisitos de reacción al fuego	A1(1), A2(1), B(1), C(1)	1
	A1(3), A2(3), B(3), C(3), D, E	3
	(A1 a E)(6), F	4
Para compartimentación contra incendios	Cualquiera	3
Usos sujetos a la reglamentación sobre sustancias peligrosas		3
Para usos que puedan presentar riesgos de seguridad de uso y que estén sujetos a la reglamentación correspondiente		3
Para usos distintos de los anteriores		4

de acuerdo con las especificaciones establecidas en la GUÍA DITE 003.

Para verificar la recepción en obra de estos productos se deberá comprobar la validez del MARCADO CE, que en el caso de los productos con Guía DITE, consiste en verificar la existencia del Documento de Idoneidad Técnica Europeo del producto (DITE) y la evaluación de conformidad que le corresponde, debiendo, además de disponer de la correspondiente DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, de acuerdo con las características que se relacionan a continuación:

DITE

Se deberá comprobar, no sólo la existencia del DITE para el producto, sino el periodo de validez. El contenido del DITE para «Kits de Tabiquería Interior (sin capacidad portante)», queda especificado en la GUÍA DITE 003, Sección Cuarta. El formato del DITE estará basado en la Decisión 97/571/CE de la Comisión de las Comunidades Europeas, de 22 de julio de 1997

(DOCE n.º L236 de 27/08/1997), que se puede obtener en la dirección:

http://www.ffii.nova.es/puntoinfomcyt/Archivos/Dec_1997-571.pdf

La parte técnica del DITE contendrá la información sobre los puntos siguientes:

- indicación de la vida útil asumida.
- clasificación de la partición con respecto a la reacción al fuego, incluyendo el método de la prueba usado.
- clasificación de la partición con respecto a resistencia de fuego, incluyendo el método de la prueba usado.
- declaración sobre el contenido, concentración o emisión, de distintas sustancias peligrosas o de la declaración sobre la no presencia de materiales peligrosos.
- indicación de la permeabilidad del vapor de agua.



- declaración de los efectos que puede producir los periodos de condensación – evaporación en la partición.
- declaración sobre la resistencia, para un uso desfavorable, al impacto para el cual se ha determinado el sistema y los métodos de la prueba utilizados.
- información sobre la desviación máxima al impacto en la prueba de la resistencia.
- declaración sobre la resistencia, para un uso desfavorable, a cargas verticales excéntricas para el cual se ha determinado el sistema y los métodos de la prueba.
- indicación de refuerzos posibles para mejorar la resistencia contra una carga vertical excéntrica.
- descripción de la naturaleza de la superficie.
- indicación del aislamiento acústico medido, incluyendo el método de la prueba usado.
- indicación del coeficiente de absorción medido, incluyendo el método de la prueba usado.
- indicación de la resistencia térmica calculada o medida, incluyendo el método del cálculo o de la prueba usado.
- indicación de las características relevantes para el cálculo de la contribución a la inercia térmica en los trabajos.
- indicación del resultado de la prueba de la resistencia de una carga puntual, incluyendo método de la prueba.
- indicación de resultados de la prueba de la rigidez, incluyendo método de la prueba.
- indicación de la resistencia a las condiciones higrotérmicas, incluyendo método de la prueba.
- indicación de la resistencia a la corrosión.
- indicación de la resistencia a la limpieza, incluyendo método de la prueba.
- indicación de la resistencia a los agentes biológicos.

Como información adicional, se indicará en el DITE si la guía de la instalación del fabricante forma parte

de éste. Igualmente, se indicará en el DITE la posible información confidencial del producto para la evaluación de la conformidad.

Además si las puertas se incluyen en el kit, se indicará la anchura y la altura disponibles. Si el kit incluye áreas grandes acristaladas, también se indicarán los medios de seguridad o protección para evitar que personas puedan que chocar con él.

MARCADO CE

El DITE indicará la información que debe acompañar al **mercado CE** y la colocación de ésta que deberá figurar en el propio kit o en cualquiera de sus componentes, en el empaquetado, o en los documentos comerciales que le acompañan, y constará de:

- Símbolo del mercado CE (opcional sobre el propio anclaje).
- Número de identificación del cuerpo notificado (sistema 1).
- Nombre o marca el identificar del productor.
- Dos dígitos pasados del año en el cual la marca fue puesta.
- Número del certificado de la CE de conformidad (sistema 1).
- Número del DITE (válido como indicación para identificar las características del kit de la tabiquería y las características para el cual no se debe utilizar).

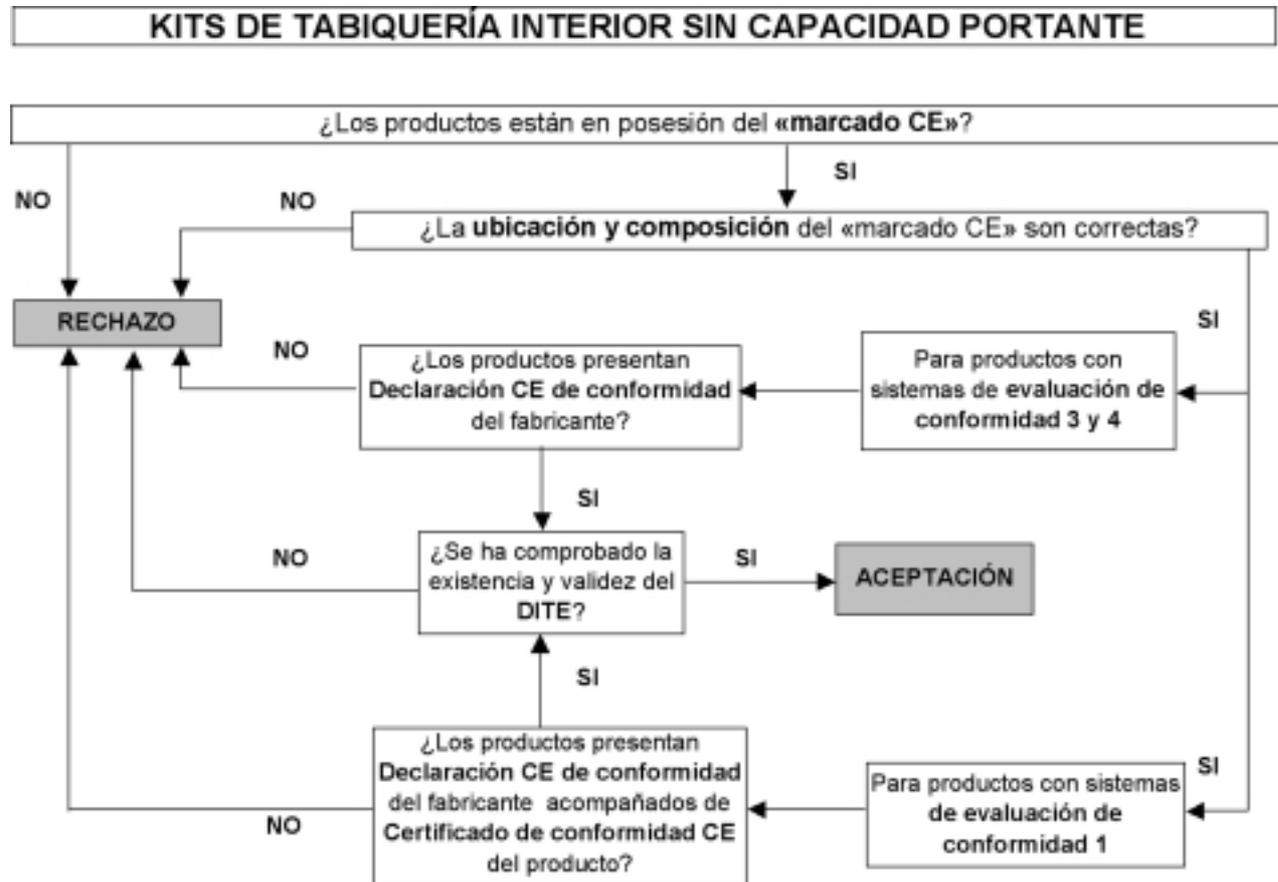
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

De acuerdo con los **sistemas de evaluación de la conformidad 3 y 4** el producto debe poseer una **Declaración CE de Conformidad** redactada por el fabricante.

Para productos con **sistema de evaluación de conformidad 1**, además de lo especificado en el párrafo anterior el fabricante debe acompañar un **Certificado CE de conformidad del producto**, emitido por un organismo de certificación notificado.



Además, se propone el siguiente esquema de verificación:





NORMATIVA ESPECÍFICA EN PROYECTOS DE DEMOLICIÓN

La Ley 12/1986, de Atribuciones Profesionales, estableció la competencia de los Arquitectos Técnicos para la redacción, entre otros proyectos, de los de demolición de edificios.

Estos proyectos deberán contener en la Memoria, además de los preceptivos documentos técnicos comunes a todos ellos, la justificación del cumplimiento de unas normativas específicas para este tipo de obras, que son las siguientes:

- Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, artículos 41 y 54, referentes a la producción y gestión de los Residuos de Construcción y Demolición, denominados en la Ley, RCD.
- Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, que en su ANEXO QUINTO, punto 26, indica que están sometidas a evaluación ambiental las actividades establecidas en el Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, de actividades molestas, nocivas, insalubres y peligrosas, en el que se incluye, con la clasificación decimal 424, los derribos y demoliciones, por producción de polvo.



Además, según el artículo 44 de esta Ley, el proyecto de demolición deberá incluir una Memoria Ambiental. Como referencia orientativa de su contenido mínimo, obligatorio en Madrid capital, se indica que éste se encuentra definido en la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental del Ayuntamiento de Madrid que más adelante se cita.

- Catálogo de Europeo de Residuos, BOE del 8 de enero de 1999, en el que figuran con número de referencia 17 00 00 los Residuos de Construcción y Demolición, RCD.

Estas disposiciones son de obligado cumplimiento en toda la Comunidad de Madrid.



Si la demolición se realiza en el término municipal de Madrid se deberá cumplir la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas que en su ANEXO I.B.2.2 indica que deberá adjuntarse la documentación que establece la normativa ambiental, artículo 44 de dicha Ley, en este caso una Memoria Ambiental, para lo cual se deberá tener en consideración las siguientes disposiciones:

- Ordenanza sobre la Evaluación Ambiental de Actividades, artículo 7, en el que se define el contenido mínimo de la Memoria Ambiental, ya mencionada anteriormente.
- Ordenanza de Ruido y de Contaminación de la Atmósfera por otras Formas de Energía, por la que se debe definir, dentro de la Memoria Ambiental, el área acústica según el uso característico de la zona (artículo 9) y los niveles sonoros que la actividad podrá transmitir al medio ambiente exterior (artículo 11.2) en función de las áreas receptoras definidas en el artículo 9.

Se recuerda a todos los colegiados que la inclusión de la Memoria Ambiental en estos proyectos es de carácter obligatorio según las disposiciones mencionadas, y que ésta es solicitada por los técnicos de las Juntas Municipales de Madrid para la concesión de la licencia de obras correspondiente.

Juan A. de Andrés y Rez.-Pomatta
Santiago Aroca Lastra

CLIMATIZACIÓN: Acondicionamiento de aire I



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Climatización:
Acondicionamiento
de aire I

Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta
Santiago Aroca Lastra

17 x 24 cm
378 páginas

5ª edición 2000

24,70 euros

ISBN: 84-86957-77-X

Juan A. de Andrés y Rez.-Pomatta
Santiago Aroca Lastra
Luis Gallego Díez

CLIMATIZACIÓN: Acondicionamiento de aire II



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Climatización:
Acondicionamiento
de aire II

Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta
Santiago Aroca Lastra
Luis Gallego Díez

17 x 24 cm
498 páginas

5ª edición 1998

28,40 euros

ISBN: 84-86957-68-0

CORROSIÓN DE ARMADURAS EN ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO: CAUSAS Y PROCEDIMIENTOS DE REHABILITACIÓN

Alfonso Cobo Escamilla

FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

17 x 24 cm
382 páginas

1ª edición 2002

30 euros

ISBN: 84-86957-88-5

Corrosión de armaduras
en estructuras de
hormigón armado:
causas y procedimientos
de rehabilitación

Alfonso Cobo Escamilla

REVESTIMIENTOS CONTINUOS
TRADICIONALES Y MODERNOS



Jesús González Martín



FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

17 x 24 cm
274 páginas

1ª edición 2004

22 euros

ISBN: 84-86957-97-7

Revestimientos
continuos

Jesús González Martín

PATOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN

El lenguaje de las grietas



Francisco Serrano Alcudia

FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

17 x 24 cm
590 páginas

2ª edición 2002

39 euros

ISBN: 84-86957-90-7

Patología de
la edificación.
El lenguaje
de las grietas

Francisco Serrano Alcudia

Pedro Hernando Zapata

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Dirección y administración de empresas

Pedro Hernando Zapata

17 x 24 cm
648 páginas

1ª edición 2001

43 euros

ISBN: 84-86957-84-2

María del Mar González Martínez

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA volumen I



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Planeamiento y gestión urbanística

María del Mar González Martínez

17 x 24 cm
2 volúmenes
392 + 404 páginas

1ª edición 2001

50 euros

ISBN: 84-86957-81-8/OC

Jesús Sánchez Criado

Instalaciones de transporte



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Instalaciones de transporte

Jesús Sánchez Criado

17 x 24 cm
280 páginas

3ª edición 2000

17,40 euros

ISBN: 84-86957-80-X

Franco Martín Sánchez

Instalaciones eléctricas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Juan A. de Andrés y Rez.-Pomatta
Santiago Aroca Lastra
Manuel García Gándara

CLIMATIZACIÓN: CALEFACCIÓN I



Climatización:
Calefacción I

Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta
Santiago Aroca Lastra
Manuel García Gándara

17 x 24 cm
408 páginas

6ª edición 1998

24,30 euros

ISBN: 84-86957-47-8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Juan A. de Andrés y Rez.-Pomatta
Santiago Aroca Lastra
Manuel García Gándara

CLIMATIZACIÓN: CALEFACCIÓN II



Climatización:
Calefacción II

Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta
Santiago Aroca Lastra
Manuel García Gándara

17 x 24 cm
688 páginas

6ª edición 1998

35,90 euros

ISBN: 84-86957-48-6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Juan Company Salvador

CARPINTERÍA DE ALUMINIO



Carpintería de aluminio

Juan Company Salvador

17 x 24 cm
256 páginas

4ª edición 2000

16,20 euros

ISBN: 84-86957-79-6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN



17 x 24 cm
240 páginas

2ª edición 2004

15 euros

ISBN: 84-86957-89-3

Comentarios técnicos sobre la coordinación en materia de seguridad y salud en las obras de construcción

Rafael Anduiza Ariola
Francisco de Asís Rodríguez Gómez
Luis Rosel Ajami



17 x 24 cm
170 páginas

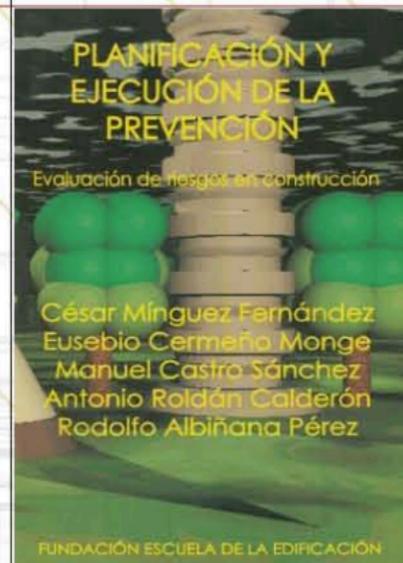
1ª edición 2002

20 euros

ISBN: 84-86957-91-5

Método para la coordinación de seguridad y salud en construcción

Pedro Antonio Beguería Latorre



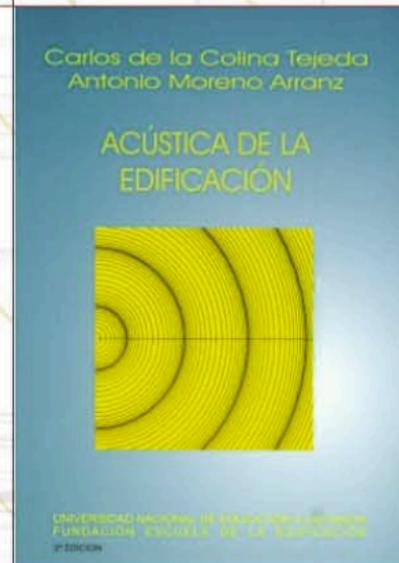
17 x 24 cm
552 páginas
3ª edición 2001

33 euros

ISBN: 84-86957-78-8

Planificación y ejecución de la prevención. Evaluación de riesgos en construcción

César Mínguez Fernández
Eusebio Cermeño Monje
Manuel Castro Sánchez
Antonio Roldán Calderón



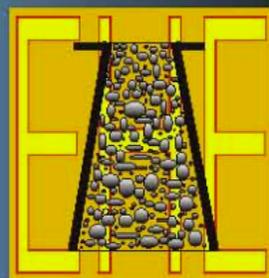
Carlos de la Colina Tejeda
Antonio Moreno Arranz

ACÚSTICA DE LA EDIFICACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Álvaro García Meseguer

HORMIGÓN ARMADO I
Materiales. Ejecución.
Control. Patología.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Hormigón armado I
Materiales, ejecución,
control y patología

Álvaro García Meseguer

17 x 24 cm
456 páginas

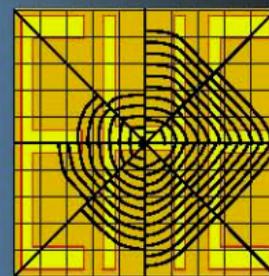
5ª edición 2002

30 euros

ISBN: 84-86957-85-0

Álvaro García Meseguer

HORMIGÓN ARMADO II
Cálculo en
estados límite



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Hormigón armado II
Cálculo en estados límite

Álvaro García Meseguer

17 x 24 cm
495 páginas

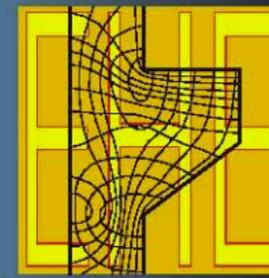
4ª edición 2002

30 euros

ISBN: 84-86957-86-9

Álvaro García Meseguer

HORMIGÓN ARMADO III
Elementos estructurales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Hormigón armado II
Elementos estructurales

Álvaro García Meseguer

17 x 24 cm
460 páginas

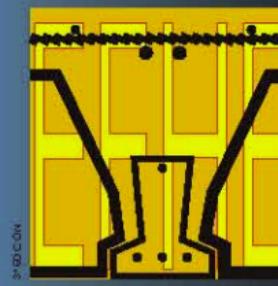
4ª edición 2002

30 euros

ISBN: 84-86957-87-7

Luis Felipe Rodríguez Martín

FORJADOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Forjados

Luis Felipe
Rodríguez
Martín

17 x 24 cm
455 páginas

3ª edición 2004

30 euros

ISBN: 84-86957-96-6



Plan de Formación 2006 y Código Técnico de la Edificación

Coincidiendo con las Jornadas de presentación del Código Técnico de la Edificación (CTE) se inician los cursos del Plan de Formación 2006 que complementarán los diseñados específicamente para difundir el CTE. Dos caminos paralelos con un objetivo único: poner al servicio de los colegiados toda la información necesaria para mantenerse al día en todo lo relacionado con la práctica de la profesión.

Las fechas previstas inicialmente para la aprobación del Código Técnico de la Edificación (CTE), que situaban este acontecimiento en el pasado mes de diciembre, permitían contemplar la perspectiva deseable de sincronizar el arranque del Plan de Formación anual con la presentación de la citada norma en el mes de enero.

Sin embargo la anhelada aprobación se ha ido dilatando en el tiempo, siempre con carácter de inminencia, lo que ha frustrado la expectativa de la aconsejable adaptación del Plan de Formación al proceso de difusión del Código Técnico. Finalmente, se ha optado por establecer dos caminos paralelos para ambos procesos formativos, aunque, como es natural, en aquellas áreas de conocimiento más directamente vinculadas a las innovaciones derivadas del Código, se coordinarán ambas acciones.

Tal y como se ha venido anunciando, el próximo día 28 se celebrará una Jornada

informativa sobre el Código Técnico que, entre otras cosas, servirá de pórtico al conjunto de actividades dirigidas a divulgar su contenido, con la necesaria amplitud, en los próximos meses. El calendario de las mismas se comunicará oportunamente.

En la misma semana se iniciarán las acciones formativas integradas en el Plan de Formación 2006, que se encuadran en las diversas áreas de conocimiento ya establecidas en planes anteriores. Sus contenidos y tipología responden a los más de-

mandados por los asistentes a los cursos celebrados en los últimos años.

El catálogo completo de los cursos y su calendario previsto se difundirá en el próximo boletín y a través de la página Web.

Para avanzar el contenido del Plan, se incluyen en el encarte del Servicio de formación los datos relativos a los cursos de inicio más inminente entre los que cabe destacar el de «Ejecución y control de estructuras de hormigón» cuyo comienzo está previsto el día 4 de abril.



SUMARIO

▶ CONTABILIDAD

- Declaración Anual de Operaciones - Modelo 347

▶ ASESORÍA TECNOLÓGICA

- Tomas de tierra en bañeras o duchas metálicas

▶ ASESORÍA FISCAL

- Calendario fiscal del mes de abril

▶ CULTURA

- El Faraón: el misterio del antiguo Egipto

▶ BIBLIOTECA

- Nuevas publicaciones disponibles

CON ESTE BOLETÍN

- Ficha del Área de Tecnología IS-8
- Ficha del Área de Seguridad y Salud MA.002.01
- Boletín Servicio de Formación
- Programa Jornada Código Técnico

Impresos Modificaciones Condiciones Pólizas de Seguros

Con motivo de la renovación de las Pólizas para el ejercicio 2006, de todas las gestionadas por el COAATM, existe a disposición de todos los colegiados interesados, una serie de cuestionarios para que una vez cumplimentados y firmados se devuelvan al Colegio.

Dichos cuestionarios sólo se deben cumplimentar, en el caso de que se quiera solicitar, alta, baja o modificación. Para el resto de los casos en que no se requieran cambios, no es preciso enviar dichos impresos.



Más información: Seguros
Tels.: 91 701 45 01 / 00 • sac@coaatm.es

Jornada de Precolegiación en la EUATM de la UPM

El próximo día 21 de marzo, martes, tendrá lugar en el Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid la Jornada de Precolegiación, un servicio colegial que alcanzará su sexta promoción y que pretende incorporar a los alumnos de trabajo de fin de carrera a la vida profesional de una forma paulatina, poniendo a su disposición los servicios colegiales, de forma totalmente gratuita.

Fecha: 21 de marzo de 2006

Lugar: EUATM, Juan de Herrera, s/n, Madrid



Oferta PREOC 2006 y PREMETI 2006



La compañía Atayo S.A ofrece a los colegiados la edición de la base de datos PREOC 2006, y del programa de Mediciones y Presupuestos PREMETI 2006.

La base de precios de construcción **PREOC 2006** está compuesta de:

Base de precios clásica:

- 8.750 Precios descompuestos.
- 250 Precios auxiliares descompuestos.
- 11.500 Precios unitarios.

Novedades:

- Nuevos precios para distintos tipos de naves.
- Nuevos precios para urbanización de polígonos.
- Nuevo capítulo de Energía solar fotovoltaica.
- Ampliación del capítulo de Energía solar térmica.
- Recubrimientos de galvanización en caliente.

- Actualización de precios.

Resto de Documentación:

Normativa legal actualizada y ampliada.
Documentación de proyecto.
Informes técnicos.
Pymes (documentación varia).
Pliego de condiciones.
Directorio de empresas por sectores.

Oferta P.V. Colegiado en «Casa del Libro»: 46,75 € (PREOC2006= Tomo1+CD).

PREMETI 2006 Programa de mediciones y presupuestos.

Potente, sencillo e innovador. Fácil manejo.
Fáciles listados de impresión.
Importa/Exporta otras obras en formato BC3.
Exporta a Excel, Word y Adobe PDF.
Incorpora la base de precios PREOC 2006.
Colección de 9 presupuestos automáticos:
Unifamiliar 2 medianerías, Unifamiliar aislada, Bloque de viviendas, Urbanización po-

lígono industrial, Unifamiliar adosada 2 plantas, Unifamiliar adosadas 2 plantas + sótano + buhardilla, Nave agrícola, Nave industrial estructura metálica, Nave industrial estructura hormigón.

Oferta P.V. Colegiado en «Casa del Libro»: 89,25 €.

Oferta conjunta para colegiados: PREOC 2006 + PREMETI 2006: 106,25 € (Base de datos PREOC 2006 + programa de mediciones y presupuestos PREMETI 2006).

La oferta de estos dos productos está limitada hasta la finalización de existencias.



Solicitudes y pedidos:
Espasa Calpe, la «Casa del Libro»
de la c/ Maestro Victoria, 3.



agenda coatm



COLEGIO

marzo

21

ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Inicio curso especialidad Rehabilitación y Restauración

- Dirigidos a técnicos que realizan ITE

marzo

24

CULTURA

Iglesia de San Sebastián y el oratorio del Cristo del Olivar

- Lugar: Plaza del Ángel esquina a C/ Huertas

FORMACIÓN

Inicio del curso Presto Básico

- Finalización el 31 de marzo de 2006

marzo

27

CONGREGACIÓN

Misa por los compañeros fallecidos

- Lugar: Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales

abril

4

FORMACIÓN

Inicio curso Ejecución y control de estructuras de hormigón

- Finaliza el 23 de mayo de 2006

PROFESIONAL

abril

4 al 8



Salón Inmobiliario de Madrid

Fecha de inicio: 4 de abril de 2006

Fecha de finalización: 8 de abril de 2006

Localidad: Madrid

Lugar: Parque Ferial Juan Carlos I

Organiza: Grupo Planner, S.L.

gplanner@gplanner.com

www.saloninmobiliario.com

El Salón Inmobiliario de Madrid, **SIMA06**, es la mayor feria inmobiliaria más importante de Europa y una de las mayores del mundo.

SIMA06 es la plataforma más adecuada para presentar y comercializar su oferta, para conocer todo lo que acontece en el mercado inmobiliario español y para descubrir nuevas oportunidades de inversión en España y en otros países.

- Toda la oferta residencial de Madrid y de las principales ciudades españolas.
- Todos los servicios relacionados con la adquisición de vivienda.
- Todos los servicios profesionales para las empresas y los inversores.
- El mayor escaparate de viviendas para segunda residencia. **Inmotur.**
- Las últimas tecnologías y las propuestas más innovadoras en diseño y materiales aplicados al sector inmobiliario. **Inmo-futura.**
- Un área profesional dedicada íntegramente al negocio no residencial y de inversión. **Pabellón i.**

CONGREGACIÓN

Misa por los compañeros fallecidos

De acuerdo con los Estatutos de nuestra Congregación de Ntra. Sra. de la Almudena y San Isidro, se convoca a las familias, amigos y compañeros a la Santa Misa mensual por los compañeros fallecidos durante el curso 2004/2005 que se celebrará el domingo 26 de Marzo a las 11,00 horas, en la Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales. Recordamos a todos los congregantes que dicha misa, obligatoria estatutariamente para todo congregante, y oficiada

por el Rdo. Antonio-Hernán Gómez Gómez, se aplicará por el eterno descanso de las almas de nuestros siguientes compañeros:

José María Benito Llaguno
José Joaquín de los Ríos Bethencourt
Manuel Tovar Delgado-Barreto
Santiago Romero Benito
Andrés Gastón Magacha
Jose Antonio Saenz de Tejada Maroto
Alberto de Abia Aranda

Así mismo se recuerda que la reunión de la Junta de Gobierno de la Congregación tendrá lugar el lunes siguiente, día 27 de Marzo, a las 19 horas y en nuestra Sede Colegial.



Más información:

Jesús López
Departamento de Medios-Gestión
Teléfono: 91 701 45 32

Calendario fiscal del mes de abril

Retenciones

Desde el día **1** hasta el día **20** de abril está abierto el plazo de presentación de las declaraciones de retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo y actividades profesionales correspondientes al **1.º trimestre del año 2006**, tanto para los profesionales como para las sociedades, **modelo 110**.

Durante ese mismo plazo se presentarán las declaraciones correspondientes a las retenciones de los arrendamientos de inmuebles, **modelo 115**.

Pagos fraccionados de Renta

Desde el día **1** hasta el día **20** de abril se presentarán las declaraciones de los Pagos Fraccionados a cuenta de la Renta relativas al **1.º trimestre del año 2006**, **modelo 130**, donde los profesionales deberán hacer constar sus ingresos y gastos e ingresar el 20% del rendimiento neto resultante menos las retenciones que les hayan practicado sus clientes.



Conviene recordar que aquellos profesionales a los que durante el año 2005 les hubieran hecho retenciones sobre más del 70% de sus ingresos profesionales y hubieran comunicado a la Administración Tributaria tal circunstancia mediante la presentación de la oportuna declaración del **modelo 036**, no tendrán necesidad de presentar tal declaración.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Desde el día **1** hasta el día **20** de abril se presentarán las declaraciones del **1.º trimestre del año 2006**, **modelo 300**, del Im-

puesto sobre el Valor Añadido, en el que se incluirán todos los Ivas devengados y los Ivas soportados del trimestre.

Asimismo se podrá deducir el saldo a compensar de la liquidación del 4.º trimestre del año 2005, en caso de que aquella hubiera resultado negativa y se hubiera solicitado compensación.

Impuesto sobre Sociedades

Desde el día **1** hasta el día **20** de abril se presentarán las declaraciones correspondientes al **1.º Pago a Cuenta** del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2006, **modelo 202**, para aquellas sociedades cuyo ejercicio económico coincida con el año natural.

De no haber optado la sociedad por un régimen especial, el ingreso será del 18% de la cuota íntegra del ejercicio anterior minorada en las deducciones para evitar la doble imposición, las bonificaciones, otras deducciones y las retenciones e ingresos a cuenta de dicho ejercicio.

Declaraciones a presentar en el mes de marzo

Declaración anual de operaciones con terceros

Durante todo el mes de marzo se podrá presentar la Declaración Anual de Operaciones con Terceros, **modelo 347**, por parte de los profesionales y las sociedades.

Esta declaración deberá contener la información relativa a todas las operaciones que durante el año 2005 hayan superado 3.005,06 euros, IVA incluido, tanto de Clientes como de Acreedores y Proveedores del sujeto pasivo.

No obstante han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones básicas:

- 1.º Sólo se incluirán las operaciones relativas al ámbito profesional.
- 2.º Se sumarán todas las facturas del año con el mismo cliente, acreedor y proveedor.
- 3.º No se deben incluir en dicha relación las cantidades que hayan estado sujetas a retención del IRPF.



Conviene conciliar los datos con la otra parte para evitar grandes descuadres.

Declaración informativa de entidades en régimen de atribución de rentas

Las entidades en régimen de atribución de rentas (comunidades de bienes, sociedades civiles, etc.) han de presentar el **modelo informativo 184** referido al año 2005,

en el plazo que va desde el día 1 al 31 de marzo.

!

Más información:
 Asesoría Fiscal
 Martes y Jueves: De 12,00 a 14,00 h.
 Tel.: 91 701 45 06
 asesorias@coaatm.es

Declaración Anual de Operaciones - Modelo 347

En este artículo se tratará de ofrecer información a nivel general de la Declaración Anual de Operaciones con Terceros (Modelo 347), donde se deben recoger todas las operaciones con terceros de personas físicas o jurídicas que realicen actividades profesionales o empresariales.

Entre los días 1 y 31 de marzo se establece el plazo para presentar el Modelo Anual de Operaciones, modelo 347, donde deben anotarse todas las operaciones con clientes y proveedores que durante el año inmediatamente anterior hayan superado la cantidad de 3.005,06 €, IVA incluido. Se computarán las entregas de bienes y prestaciones de servicios efectuadas, ya sean realizadas con carácter habitual como ocasional, incluyéndose las operaciones inmobiliarias. Además, se deben incluir tanto las operaciones sujetas a IVA como las no sujetas o exentas de dicho impuesto. Quedan excluidas del deber de declaración, entre otras, las rentas sujetas a retención o ingreso a cuenta del IRPF o del impuesto sobre sociedades, las rentas por las que no se hubo de expedir y entregar factura o documento equivalente, o las operaciones realizadas al margen de la actividad empresarial o profesional del obligado tributario.

Obligatoriedad de declaración

Se encuentran obligados a presentar la declaración anual relativa a sus operaciones con terceros las personas físicas o jurídicas que desarrollen actividades empresariales o profesionales. Dentro de ellas, la legislación señala como obligados a presentar esta declaración anual a las sociedades, asociaciones, colegios profesionales y otras entidades que realicen, entre sus funciones, operaciones de gestión de



cobro de honorarios profesionales. Los honorarios percibidos por los arquitectos técnicos a través de su colegio profesional, al tener que ser visados por éste, deberán recogerse en la declaración anual de operaciones con terceros que presente el citado colegio profesional.

Cálculo de cantidades por cada colegiado

Así, en la declaración anual del COAAT de Madrid deberán figurar las operaciones con aquellos colegiados cuya cuantía a lo largo del año 2005 haya superado el límite de 3.005,06 €. Para el cómputo de la can-

tidad a declarar se sumarán las cantidades por cuotas de colegiación, Cuota de Intervención Profesional, facturación por el Servicio Surco, Derechos de Visado y Tramitación de Expedientes, venta de publicaciones e inscripciones en eventos, adicionando su I.V.A. correspondiente. Además, el Colegio también está obligado a declarar los pagos por intermediación, en el caso que nos ocupa, los honorarios gestionados a través del Colegio, que superen el importe anual de 300,50 €, también con su I.V.A. correspondiente. Es interesante hacer notar que en el cómputo de dichas cantidades no figurará la información sobre seguros y previsión mutua, que facilitarán dichos organismos directamente a cada asegurado o mutualista.

Desde el Departamento de Medios esta información será enviada a cada colegiado que se encuentre en cualquiera de las dos situaciones anteriormente descritas, o en ambas, a través de una comunicación por correo ordinario, de forma que sea posible tener acceso a la información facilitada a la Agencia Tributaria por el Colegio.



Información:

Departamento de Medios
Tels.: 91 701 45 28 / 24 / 70 / 71
dptocontabilidad@coaatm.es



CURSOS DE ESPECIALIDAD

VALORACIONES INMOBILIARIAS

15 Créditos

COLEGIACIÓN EN COAPIMADRID

La Fundación Escuela de la Edificación y el Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid han llegado a un acuerdo para que los alumnos que superen el curso y estén en posesión de algún título de grado, puedan acceder a colegiarse en el COAPIMADRID.

Objetivos:

Formación de expertos en el campo de las valoraciones inmobiliarias (suelo y edificación). El Curso conjuga los conocimientos teóricos necesarios, con el planteamiento y resolución de innumerables casos prácticos. Está dirigido a formar a profesionales de las tasaciones del mercado inmobiliario, técnicos de las Administraciones Públicas, Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, técnicos al servicio de empresas inmobiliarias y promotoras y en general a todos aquellos profesionales situados en los ámbitos económicos de entidades y empresas relacionadas con el mercado inmobiliario y la economía de la edificación.

Entidades colaboradoras:

Asociación Española de Profesores de Mediciones, Presupuestos y Valoraciones, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Hacienda, Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, Fundación General de la U.P.M. y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Cortés & Sánchez, Arquitectos Asociados, Tinsa, Catsa.

REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN

15 Créditos

Especialmente dirigido a técnicos que dedican su actividad profesional a la Inspección Técnica de Edificios.

Objetivos:

Formación de técnicos cualificados en la evaluación e identificación de patologías y en las técnicas y sistemas de rehabilitación y restauración del edificio, así como la formación técnica para el desarrollo de dichos proyectos y la ejecución de los mismos. La gestión del patrimonio inmobiliario y la Inspección Técnica de Edificios.



Programas	Créditos	Inicio	Horas	Precio €
Curso de Especialidad en Climatización: Acondicionamiento de Aire	15	21 marzo	150	1.500
Curso de Especialidad en Restauración y Rehabilitación	15	21 marzo	150	1.500
Curso de Especialidad en Valoraciones Inmobiliarias	15	21 marzo	150	1.500

Organizador: Universidad Politécnica de Madrid - Fundación Escuela de la Edificación.

Horario: martes, miércoles y jueves de 18,30 a 21,30 horas.

Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid.

Para mayor información visita la página de la Fundación o ponte en contacto telefónico en el 91 531 87 00.



Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org



Visita exposición: Faraón: El Misterio del Antiguo Egipto

El Centro de Exposiciones del Canal de Isabel II presenta una exposición de 120 piezas selectas del Museo de El Cairo.

Son muchas las exposiciones celebradas sobre Egipto, este misterioso país que fue el estado organizado más antiguo de la Humanidad rondando los cuatro mil años de antigüedad. Hoy Egipto interesa, no sólo por su arte y cultura, sino por su organización política, social, y económica y son muchos los estudios que se están realizando en torno a estos aspectos.

Pero, la novedad de esta exposición es que gira en torno a la figura del Faraón. Considerado el centro del cosmos, es el intermediario entre los dioses y los hombres y su misión es lograr un reino donde triunfe la armonía y la prosperidad: el orden cósmico. Faraón simboliza el poder y el misterio de Egipto, y a través de esta exposición, dividida en siete ámbitos, podremos conocer aspectos íntimos y públicos de los faraones. Personajes como Quefrén, la reina Hatshepsut, Amenhotep (Amenofis) IV «Akenatón», o Tutankhamón han rodeado de misterio y leyenda la historia de Egipto.

La muestra se complementa con una proyección sobre el proceso de momificación y el estudio que se ha realizado, con la tecnología moderna, por el interior de una momia descubriendo algunos de sus secretos.

Fecha: Lunes 24 de abril de 2006
Lugar: Centro de Exposiciones Arte Canal. Paseo de la Castellana, 212 (Junto a Plaza de Castilla)
Horario: 21,00 horas
Plazas: Limitadas a 50
Precio: Colegiados, 20 €; Mayores 65 años, 15 €; No colegiados, 25 €



Paseo nocturno: Barrio de las Letras

«Hermosa Babilonia en que he nacido para gloria de propios y de extraños»: Así definió Lope de Vega su ciudad natal, Madrid. Vecino del barrio que lleva su nombre, Lope fue profeta en su tierra, triunfó y su recuerdo perdura entre las callejas de esta zona de Madrid que todavía conserva el espíritu de la época: zona residencial y práctica teatral. Recorreremos los lugares donde se levantaron corrales y seguiremos la huella de los autores teatrales.

Fecha: Viernes 21 de abril de 2006
Lugar: Puerta de la Basílica de Jesús de Medinaceli
Horario: 20,00 horas
Plazas: Limitadas a 25
Precio: Colegiados, 10 €; Mayores 65 años, 5 €; No colegiados, 15 €



Conocer Madrid: Iglesia de San Sebastián y el oratorio del Cristo del Olivar

Conjunto monumental de gran importancia, fueron lugares frecuentados por los personajes dedicados a las letras de Madrid. El archivo parroquial de San Sebastián está declarado Patrimonio Histórico Artístico por su importancia y en el Oratorio se conservan magníficas tallas escultóricas, entre ellas el Cristo de Peireira.

Fecha: Lunes 3 de abril de 2006
Lugar: Plaza del Ángel esquina a C/ Huertas
Horario: 10,30 horas
Plazas: Limitadas a 25
Precio: Colegiados, 10 €; Mayores 65 años, 5 €; No colegiados, 15 €



Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coa atm.es • www.coa atm.es

Tomadas de tierra en bañeras o duchas metálicas

El presente artículo complementa al publicado por la Asesoría Tecnológica en el BI, nº 573 de Octubre de 2005, sobre las características que deben cumplir las instalaciones interiores eléctricas en viviendas, en locales que contienen bañeras o duchas.

Con el objeto de analizar el cumplimiento de lo especificado en la ITC- BT-27, en su apartado 2.2., sobre protección para garantizar la seguridad, esta Instrucción, en su párrafo segundo, indica lo siguiente:

«... Una conexión equipotencial local suplementaria debe unir el conductor de protección asociado con las partes conductoras accesibles de los equipos de clase 1 en los volúmenes 1, 2 y 3, incluidas las tomas de corriente y las siguientes partes conductoras externas de los volúmenes 0, 1, 2 y 3:

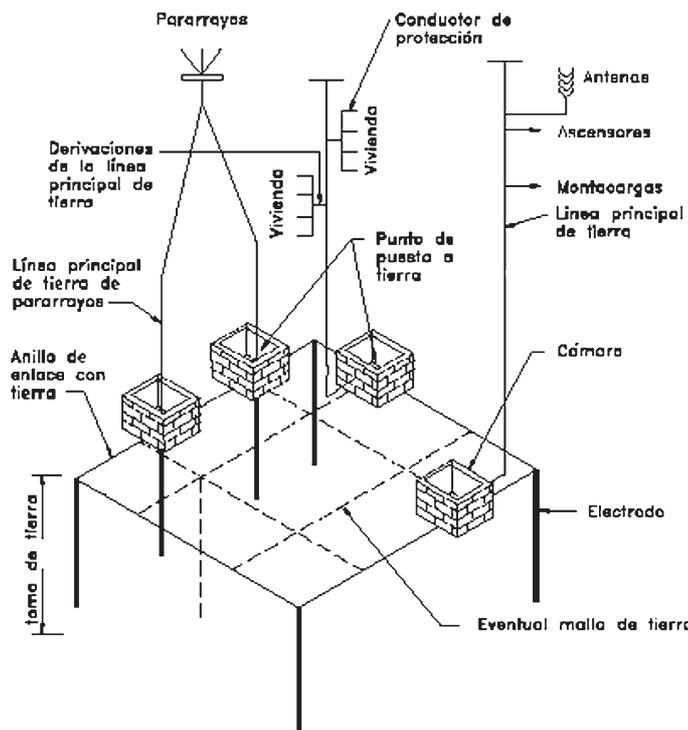
- Canalizaciones metálicas de los servicios de suministro y desagües (por ejemplo agua, gas);
- Canalizaciones metálicas de calefacciones centralizadas y sistemas de aire acondicionado;
- Partes metálicas accesibles de la estructura del edificio. Los marcos metálicos de puertas, ventanas y similares no se consideran partes externas accesibles, a no ser que estén conectadas a la estructura metálica del edificio.
- Otras partes conductoras externas, por ejemplo partes que son susceptibles de transferir tensiones.



Estos requisitos no se aplican al volumen 3, en recintos en los que haya una cabina de ducha prefabricada con sus propios sistemas de drenaje, distintos de un cuarto de baño, por ejemplo, un dormitorio.

Las bañeras y duchas metálicas deben considerarse partes conductoras externas susceptibles de transferir tensiones, a menos que se instalen de forma que queden aisladas de la estructura y de otras partes metálicas del edificio. Las bañeras y duchas metálicas pueden considerarse aisladas del edificio, si la resistencia de aisla-

ESQUEMA DE UN SISTEMA DE PUESTA A TIERRA



miento entre el área de los baños y duchas y la estructura del edificio, medido de acuerdo con la norma UNE 20.460-6-61, anexo A, es de como mínimo 100 kW».

Por lo tanto, dado que es muy frecuente instalar bañeras o platos de duchas de chapa de acero esmaltada o de fundición en caso de bañeras, y debemos tener en cuenta que, si no se justifica este aislamiento, será necesario realizar una red equipotencial local y conectarlas a la red de toma de tierra general, con objeto de garantizar la seguridad en su utilización.

Por ejemplo y con objeto de tenerlo en cuenta, cara a posibles responsabilidades posteriores, en la siguiente página web de Unión Fenosa, recomiendan a los usuarios que:

«En los cuartos de baño las tuberías de agua fría y caliente, desagües, cercos metálicos de puertas y ventanas, radiadores, etc., deben estar conectados entre sí y a la red de tierra».



Más información:

www.coatm.es ⇒ Asesorías ⇒
Tecnológica

Nuevas publicaciones disponibles

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. En esta ocasión la temática de los monográficos versa sobre Construcción, Patología y Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, así como una relación de publicaciones a las que se puede acceder desde internet.

CONSTRUCCIÓN



Análisis técnico del proceso constructivo de la edificación

Josep Castellano Costa [et al... — 3.ª ed. — Málaga: PCT Indyce, 2005. — 37 p.; 21 cm. + 1 CD-Rom. R.- 9030



Arte en piedra: arquitectura y diseño en piedra

Pilar Calleja. — Madrid: Tino Stone Group, [2005]. — 163 p.: il., col.; 26 cm. Contiene Numerosos ejemplos de decoración interior R.- 9025



Guía práctica para la utilización del hormigón autocompactante

Jaime Fernández Gómez, Manuel Burón Maestro. — Madrid: Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones, 2005. — 42 p.: il.; 30 cm. ISBN 84-89702-21-7 R.- 9012



Recomendaciones para el proyecto, ejecución y montaje de elementos prefabricados / Asociación Científico-Técnica del Hormigón Estructural

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2004. — XX, 648 p.: il.; 30cm.—(Recomendaciones y manuales técnicos. Estructuras y edificación; E-10).D.L. M 10201-2004 — ISBN 84-380-0273-0 R.- 9031



Trans/hitos: nuevas sendas cerámicas 05: muestra de cerámica y equipamiento de baño

ALICER, Centro de Innovación y Tecnología en Diseño Industrial y Cerámico; Coordinadores, Javier Mira, Mila Payá. — Valencia: CEVISAMA, 2005. — 76 p.: il.; 22 cm. + 1 cd-rom R.- 9026.



Actividades 2003-2004 / Escuela Superior de Arte y Arquitectura

Madrid: Esaya, 2005. — 179 p.; 22 cm. D.L. M. 28793-2005 R.- 8739

PATOLOGÍA



Enciclopedia Broto de patologías de la construcción

Barcelona: Structure, 2005. — 6 v.: il. col.; 29 cm. 1 CD-Rom. Contiene T. I: Conceptos generales y fundamentos (aspectos generales, causas de alteración) R. 9017



Enciclopedia Broto de patologías de la construcción

Barcelona: Structure, 2005. — 6 v.: il. col.; 29 cm. 1 CD-Rom. Contiene T. II: Materiales I: pétreos, cerámicos y madera. R.- 9018



Enciclopedia Broto de patologías de la construcción

Barcelona: Structure, 2005. — 6 v.: il. col.; 29 cm. 1 CD-Rom. Contiene T. III: Materiales II: metálicos, hormigón, aglomerantes y conglomerantes R.- 9019



La peritación de daños en la edificación / Organiza: Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja

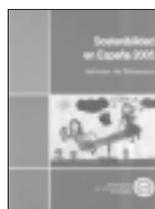
Antonio Sabador Moreno Coordinación Manuel Olaya Adán. — 134 p.; 30 cm. + 1 anejo. En documento aparte: Aspectos problemáticos en la valoración del informe pericial desde el punto de vista de la judicatura / Ángel-Vicente Illescas Rus. D.L. M. 47265-2005 — ISBN 84-00-08357-1. R.- 9022

URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE



Hacia un nuevo urbanismo: curso sobre ordenación del espacio y régimen del suelo

Director José María Pérez Herrero. — Madrid: Fundación de Estudios Inmobiliarios, 2005. — 2 v.; 24 cm. D.L. M. 35572-2005 R.- 9015



Sostenibilidad en España 2005: Informe de primavera

Alcalá de Henares: Observatorio de la sostenibilidad en España, 2005. — 290 p.; 30 cm. D.L. M 36394-2005 — ISBN 84-8476-259-9 R. 9021



Observatorio de la vivienda: Primeras conclusiones

Madrid: Garrigues: Consejo General del Notariado, 2005. — 50 p.; 30 cm. + 1 CD-Rom. El CD-Rom contiene: Ponencias, Transcripciones y Documentos Gráficos R.- 8925



Más información:

Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

PROFESIONAL



FOTOGRAFÍA AÉREA A BAJA ALTURA MEDIANTE GLOBO

Seguimiento de obras. Implantaciones. Infografías. Publicidad aérea.
José Luis Muñoz Pascual. Coleg.: 2183
Tels.: 607 259 194 - 609 067 210
Fax: 91 301 25 74
www.fotografia-aerea.es
jlmunoz@fotografia-aerea.es

ESTUDIOS PATOLÓGICOS

Estudios de patologías, informes, dictámenes, y peritaciones a comunidades y particulares.
Jose San Segundo, Coleg.: 12540
Tel.: 617 36 15 37

COLABORACIÓN CON ARQUITECTOS Y APAREJADORES

Redacción de estudios y planes de seguridad. Rapidez máxima
Santiago López Ovejero. Coleg.: 3753
Tel.: 670 913 826



INMOBILIARIO

VENDO PISO EN CHAMBERI

Cardenal Cisneros, 72, 67 m² construidos, 2 habs., salón y baño completo, 3.ª planta de 5, ascensor aprobado para instalar en 2006, segunda mano, buen estado, orientación esquina sur, mucha luz. Calefacción individual gas natural. Cocina equipada, armarios, finca rehabilitada. 3 vecinos por planta, 42 € de comunidad. Precio: 353.000 €
M.ª Jesús Ruiz Pérez-Pastor. Coleg.: 10993
Tel.: 669 49 21 63

VENDO PISO ZONA ALTO DE EXTREMADURA

Piso de 80 m², exterior, luminoso, todo reformado, 3 dormitorios. Puertas de roble. Un armario empotrado de roble con espejos. Cocina totalmente equipada. Terraza en salón. Calefacción Individual. Ventanas Climait. Ascensor. Junto al Metro y Bus.
Precio: 261.440 €
Ana Belén Sanz Posadas. Coleg.: 11230
Tel.: 646 811 574

ALQUILO PISO EN ALPEDRETE

Centrico, calle canteras, salon-comedor, tres dormitorios, baño, aseo, cocina amueblada y con electrodomesticos, patio-tendero, plaza de garaje. Precio: 650 €
Aurelio Moreno. Coleg.: 6445
Tel.: 606 26 85 61

VENDO PISO RETIRO, BAJO

C/ Abtao esq. Av. Mediterraneo (Madrid). 104 m² construidos. Junto parque Retiro. 5.ª planta. Reformado, para entrar a vivir, muy luminoso, 4 dorm., salón, cocina, aseo y baño. Calef. y agua caliente central. Carpintería ext. PVC oscilobatiente. Techos altos. Portero y 2 ascensores. Precio: 444.700 €
Andrés Cantero Llorca. Coleg.: 6476
Tel.: 617 41 49 60

ALQUILO OFICINA

C/ Goya. 2.ª planta, 5 despachos, sala de juntas y 2 baños.
Isabel M.ª Jiménez Guiard. Coleg.: 3971
Tel.: 686 582 005

VENDO OFICINA ENTORRIJOS-TOLEDO

Edificio a estrenar, oficina diáfana (105 m²), baño y cocina amueblada. Solado granito, revestimientos Porcelanosa y puertas haya. Calef. gas individual, a/a conductos toda oficina. Plaza garaje. Precio 258.000 € + IVA.
Juan Pablo Arellano Conejo. Coleg.: 7901
Tel.: 91 665 80 54

VENDO PISO ZONA DE CARABANCHEL

C/ Zorzal, 1, bajo. 60 m² construidos, finca de 3 años, 1 dormitorio, cocina con tendero, salón, baño de marmol, patio de 14 m². Trastero de 6 m². Piscina y amplias zonas comunes verdes privadas. Posibilidad de plaza de garaje. Precio: 236.000 €. Elías Mariano Medel Calvo. Coleg.: 9463
Tel.: 616 46 89 11

ALQUILO APARTAMENTO EN JÁVEA (ALICANTE)

En Residencial La Senia con jardines y piscinas comunitarios, conserje, urb. cerrada, 2.ª planta, ascensor y garaje, 3 dorm. dobles, 2 baños, salón comedor con terraza, cocina, amueblado, electrodomesticos, TV, a 200 m de playa. Meses, quincenas.
Millán Vieco Ramos. Coleg.: 1611.
Tel.: 669 642 820

ALQUILO APARTAMENTO EN NOVO SANCTI PETRI (CÁDIZ)

Ático, 2 dorm., salón, baño, cocina, gran terraza. Capacidad 4 pers. Zonas comunes verdes con piscina. Plaza parking. Cercano a campo de golf, centro comercial y playa.
Rafael Banderas Recuero. Coleg.: 7285
Tel.: 609 075 026
banderasmanueco@mailpersonal.com

SE VENDE PISO EN RETIRO

98 m². C/ Cruz del Sur. Bien comunicado, zona tranquila. 3 habitaciones, baño, aseo, terraza, cocina completa y salón amplio. Reformado y equipado en 2003. Orientación S-E. Precio: 410.000 € negociables.
José Caicoya Gallerand. Coleg.: 100.453
Tel.: 696 24 41 58

ALQUILO APARTAMENTO MARINA D'OR

Primera línea de playa, junto a Balneario. 2 dormitorios, salón con TV y vídeo, cocina completa con microondas, 2 baños, terraza, garaje, piscina y zona infantil. Fines de semana, puentes y quincenas.
Alejandro Hoyo Frías. Coleg.: 7539
Tel.: 628 55 31 24

CHALET COLLADO MEDIANO

240 m², casco urbano, parcela 505 m², garaje 2 coches, trastero, buhardilla 60 m², salón 40 m² con chimenea, porche, 4 dorm., 2 baños y 1 aseo, 7 años. Precio: 457.000 €. Juan Manuel Bonis Téllez. Coleg.: 6040
Tel.: 637 017 813

SE VENDE APARTAMENTO

Reformado, 42 m², próximo a la dehesa de la villa y metro, calefacción central, cocina amueblada, acceso independiente en planta baja. Precio: 198.000 €
Juan Manuel Bonis Téllez. Coleg.: 6040
Tel.: 637 017 813

VENDO APARTAMENTO CAMPELLO

Junto Mercadona, «Residencial Gallo Rojo», Salón-comedor, 2 dorm., armarios empotrados, 2 baños, cocina, tendero, trastero, garaje, preinst. A/A, cocina amue-

blada, piscina, vistas mar, totalmente nuevo entregan en Junio/Julio 2006.
Precio: 285.000 € (150.000 + Hipoteca). Antonio Martínez Valencia. Coleg.: 5163
Tel.: 917 72 79 10 y 615 842 835
antonioslp@telefonica.net

ALQUILO 2 DESPACHOS

Zona Goya-Velázquez, en piso entreplanta. Excelente comunicación de tren, metro y autobuses. Amueblado o sin amueblar. Portero físico y automático. Precio: 315 €/mes. Jesús Velasco Heras. Coleg.: 3331
Tels.: 659 806 084 y 91 576 46 44
jvelascoheras@hotmail.com



OTROS

VENDO ALFA ROMEO 147 DISTINTIVE 1.6 TS 105 CV. 5 PUERTAS

Oct. 2003. 46.000 km., Azul marino metalizado. Asientos color beige, radio-CD, climat. bizona, ordenador abordo, llantas de aleación, espejos retrovisores térmicos, volante y palanca de piel. Precio: 11.500 €
Iranzu Ramírez Tanco. Coleg.: 101202
Tels.: 607 691 555 - 646 023 961

SE VENDE RENAULT 18 GTS. Año 82

Color rojo, revisado, extras AA/CC, centralizado, radio-cassette Kenwood. Nuevo 82.986 km reales. Precio 1.500 €
Rafael Gómez Minguet. Coleg.: 537
Tel.: 91 315 10 45

VENDO MEDIDOR LASER HILTI PD-28. PRÁCTICAMENTE A ESTRENAR

Con caja de transporte y bolso de campo. Soporte para trípode, anteojo para grandes distancias y programa para ordenador con su cable de conexión. Precio: 900 €. Juan Lopez Cantó. Coleg.: 8.679
Tel.: 609 950 318

VENDO MAZDA MX-5 1.8 FULL EQUIPE

Azul metalizado. Año 1998. Muy buen estado. Capota nueva 2 años. 87.000 km. ITV pasada hasta dic. 2007. Precio: 9.000 €
Miguel Angel Quiroga. Coleg.: 7072
Tel.: 660 98 38 95. mquiroga@inmolid.es

VENDO FORD MONDEO FUTURA 130 CV

Azul metalizado, 5 puertas, gasolina, junio 2004, 28.000 km, climat., cargador Sony 6 CD, limpia y luces automáticas, retrovisores y elevalunas eléc., antinieblas, luneta térmica delantera y trasera. Retrovisor interior con sensor de luz. Como nuevo.
Precio: 14.000 € negociables
Ainhoa Fernández Novo. Coleg.: 11.213
Tel.: 699 05 95 81
afernandez@grupovemusa.com

VENDO COCHE JAGUAR X Type 2.5 V6

Tracción cuatro ruedas, color azul marino, interior beige, con extras, año 2001. Magnífico estado. Precio: 18.000 €
Arturo Pardo Vargas. Coleg.: 2289
Tel.: 639 19 99 66

MODO DE INSERCIÓN

Anuncios con un máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a:
<infocom@coaam.es>.

Tarifa especial en telefonía móvil

El Colegio realizando una continua labor de apoyo y ayuda a todas las iniciativas que intentan incrementar la innovación y competencia de los colegiados, ha llegado a un convenio de colaboración con la operadora de telefonía **Amena Empresas**.

Todos los colegiados que se den de alta en **Amena Empresas** disfrutarán de la **Tarifa Única Premium**, que les reportará importantes beneficios:

- **50% de descuento** sobre Tarifa Única Premium en llamadas a fijos nacionales y móviles Amena, y **30% de descuento** al resto de operadores nacionales (coste establecimiento de llamada 0,12 € y 0,15 €/min).
- **50% de descuento** en SMS y MMS a móviles Amena y **30% de descuento** al resto de operadores nacionales (precio SMS 0,15 € y MMS 0,60 €).
- Tráfico de datos GPRS opcional según las necesidades del cliente.

- Consumo mínimo mensual 20 €/mes compensable entre las diferentes líneas contratadas.

- Móviles de última generación a 0 €.

Con la Tarifa Única Premium disfrutará además de **Servicios Exclusivos**:

- **Servicio Post-venta Vip** durante 12 meses, en caso de rotura, pérdida o robo de su terminal.
- **Servicio de Atención al Cliente Personalizado** gratuito 24h.



Motorola V-3



PDA M500

amena
empresas

Como valor añadido, **Amena empresas** ofrece descuentos en los servicios más innovadores para el profesional:

- **Pad consulting:** Se puede controlar vehículos y empleados en movilidad, recibir reportes de partes de actividad, control de presencia e identificación personal.
- **Properly Software:** Se accede de forma permanente a la información de los contratos de mantenimiento firmados con los clientes al histórico de servicios prestados, a los partes de trabajo y reportes sobre materiales e incidencias.



Más información:

www.coaatm.es ⇒

Ventajas exclusivas

Tel. Amena Empresas: 902 88 72 31

Acuerdo con el portal Construred

El Colegio ha llegado un acuerdo de colaboración con CONSTRURED, que actualmente es el portal de Internet que tiene la mayor implantación en el sector de la construcción en la Comunidad de Madrid y su zona de influencia.

La oferta negociada, está dirigida a todas las partes implicadas en el proceso de ejecución de la obras:

- A empresas promotoras que deseen que alguna de las más de 40 empresas constructoras que trabajan actualmente con CONSTRURED, les oferten la construcción de sus promociones.
- A empresas constructoras que quieran aprovecharse de que su amplia base de

proveedores oferten sus necesidades de obra. Esta oferta va dirigida tanto a aquellos colegiados que dirigen una empresa constructora, como a Jefes de Obra asalariados, ya que a través de ellos, se beneficiarían igualmente de este descuento las empresas en las que trabajan.

- A empresas proveedoras de todo tipo, que quieran tener total y libre acceso a todos los datos de las obras que hay publicadas en CONSTRURED, y además, a todas las necesidades de los Jefes de Obras y Jefes de Compras, teniendo acceso a toda la documentación necesaria para ofertar directamente, sin necesidad de perder el tiempo en desplazamientos y gestiones para conseguir los planos,

memoria, etc, y con acceso directo a los datos del Jefe de Obra.

BENEFICIOS PARA EL COLEGIADO

Como Jefe de Obra

Acceso a toda la documentación necesaria para ofertar directamente, además de la posibilidad de la publicación de una obra **GRATIS** en Construred.

Como Representante del proveedor

Para una asociación por un periodo de 15 meses y dependiendo del tipo de asociación tendrá **3 meses GRATIS**.

Sin límite de presupuesto de la obra ni de número de unidades de contratación publicadas/ofertadas.

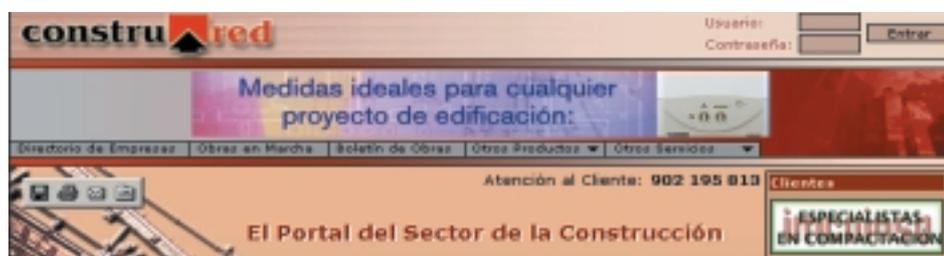


Más información:

www.construred.com

www.coaatm.es ⇒

Ventajas exclusivas





novedades en ...

www.coatm.es



Cursos del Plan de Formación 2006

Como muestra del Plan de Formación 2006, se encuentra en *Formación* ⇒ *Cursos presenciales*, información sobre los nuevos cursos que serán impartidos, pudiéndose realizar la preinscripción desde la misma página Web en la sección *Formación* ⇒ *Preinscripción*.



Cursos de la Escuela de la Edificación

Disponible en la portada de la página información sobre los nuevos cursos abiertos por la Escuela de la Edificación, incluyendo un enlace a su página Web para mayor información. Dicha información se puede observar también en *Formación* ⇒ *Escuela de la Edificación* ⇒ *Nuevos cursos presenciales*.



Actualizaciones en Legislación y Normativa

En el apartado de *Centro de Documentación* ⇒ *Legislación y Normativa* ⇒ *Urbanismo y Vivienda* ⇒ *Ámbito Local - Hoyo de Manzanares*, se ha incorporado Ordenanza sobre la captación de Energía Solar para usos Térmicos y Fotovoltaicos (BOCM 201, de 24 de agosto de 2005). Así mismo, en otros municipios se publican distintas Ordenanzas sobre este mismo tema.

portaldelcolegiado

Cada vez más cerca



Modelos de CV y cartas de presentación

Ya está disponible en el Portal a través de *Bolsa de trabajo* ⇒ *Info de Bolsa*, varios ejemplos prácticos para elaborar diferentes tipos de currículum vitae y cartas de presentación y poder mejorar así las posibilidades de éxito en la búsqueda activa de empleo.

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COATM

SAC

Servicio de Atención al Colegiado

sac@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01 →

Fax: 91 532 24 07

P
U
L
S
A
R

1. Visados
2. SAC
3. Acreditaciones y certificados
4. Formación/Cultura
5. Bolsa de trabajo
6. Biblioteca

HORARIO GENERAL

EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS:

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,30 h.
Tardes: (excepto Viernes) de 15,00 a 16,45 h.

Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coatm.es

JURÍDICA

91 701 45 09 Horario general

TÉCNICA

91 701 45 35 L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

CONTROL

91 701 45 17 / 18 L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

LABORAL

91 701 45 55 L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

FUNCIONARIOS

91 701 45 35 L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

FISCAL

91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

SEGURIDAD Y SALUD

91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

URBANÍSTICA

91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05 - Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 13,30 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es
Tel.: 91 701 45 42 - Fax: 91 521 80 60
De 9,00 a 13,00 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

COATM - C/. Maestro Victoria, 3 - 28013 Madrid - Tel.: 91 701 45 01 - Fax: 91 532 24 07 - aparejadores@coatm.es



CONTROL DE RECEPCIÓN DE PEQUEÑAS INSTALACIONES DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA POBLACIONES DE HASTA 50 HABITANTES EQUIVALENTES. FOSAS SÉPTICAS

Para la recepción de esta familia de productos es aplicable la exigencia del sistema del marcado CE para considerarlos legalmente fabricados y comercializados (según Resolución de 1 de Febrero de 2005 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) con carácter obligatorio desde el 1 de Diciembre de 2005.

Con la aparición de la citada disposición se establece la aplicación a las «Pequeñas instalaciones de depuración de aguas residuales para poblaciones de hasta 50 habitantes equivalentes» del sistema del marcado CE con **un sistema de evaluación de la conformidad 3**, de acuerdo con las especificaciones establecidas en la norma armonizada UNE EN 12566, parte 1: Fosas Sépticas.

En la citada norma se especifican los requisitos esenciales que deben reunir las pequeñas instalaciones de depuración de aguas residuales para poblaciones de hasta 50 habitantes equivalentes, concretamente para las fosas sépticas prefabricadas, cuya utilización prevista es para efluentes fecales y orgánicos.

Para verificar la recepción en obra de estos productos se deberá comprobar la validez del MARCADO CE debiendo, además, disponer de la correspondiente DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, de acuerdo con las características que se relacionan a continuación:

Marcado CE y etiquetado

La información siguiente debe aparecer sobre el producto:

- Símbolo CE.
- Nombre o marca de identificación y la dirección social del fabricante y los dos últimos dígitos del año de autorización del Marcado CE.

En los documentos comerciales que acompañan al producto debe aparecer, además de los anteriores, los siguientes:

- Referencia a la norma UNE EN 12566, parte 1.
- Nombre del producto y dimensión nominal.

- Información sobre las características aplicables indicadas en la tabla ZA.1, especialmente: comportamiento estructural, efectividad de depuración, estanqueidad del agua, material, recubrimiento.
- Las características relativas a la opción «Prestación no Determinada» (NPD), si es una opción aplicable.

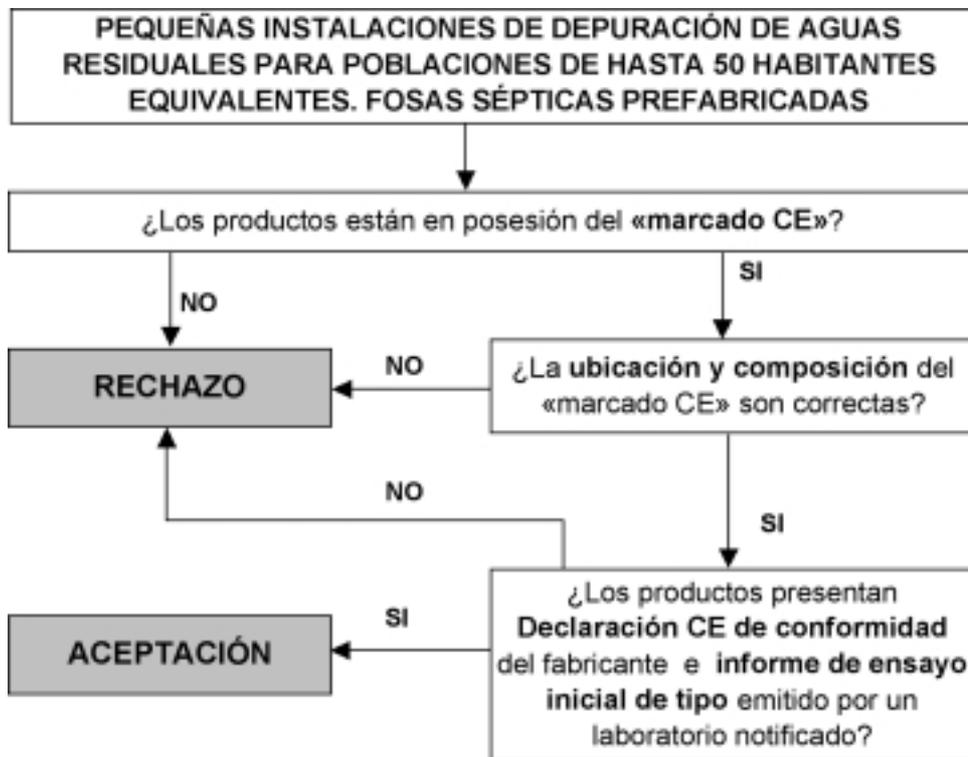
Documentación Adicional

De acuerdo con el **sistema de evaluación de la conformidad 3**, el producto debe poseer la **Declaración CE de conformidad** del fabricante, que deberá contener los siguientes apartados:

- Nombre y dirección del fabricante, o de su representante autorizado establecido en la UE, y el lugar de producción.
- Descripción del producto (tipo, identificación, utilización,..) y una copia de la información que acompaña el marcado CE.
- Disposiciones a las que el producto es conforme.
- Condiciones particulares aplicables al uso del producto.
- Nombre y dirección del organismo u organismos autorizados, o en su defecto número de identificación.
- Nombre y cargo de la persona encargada de firmar la declaración en nombre del fabricante o de su representante autorizado.

Deberá exigirse además, un **Informe de ensayo inicial de tipo de producto**, expedido por un Laboratorio notificado, que contendrá los valores de las características de la tabla ZA.1, citadas en el Anexo ZA de la Norma UNE EN 12566 parte 1.

Se propone a continuación, el siguiente esquema de verificación del producto:





Antecedentes

Con esta ficha técnica se pretende dar unas pautas mínimas de comprobación a la hora de recepciones, montar y usar las Plataformas de Carga y Descarga de materiales en planta.

Objeto

Esta ficha pretende dar una serie de características técnicas y normas de utilización mínimas que contribuyan a mejorar el uso de estos medios auxiliares y a eliminar los posibles accidentes que en relación a ellos pudieran tener lugar.



Contenido

Las recomendaciones de fabricación de las mismas nos indican que como mínimo:

- Los soportes principales serán UPN 120 mm.
- Estructura inferior de tubos de 80 x 40 x 2 mm.
- Trampilla formada por ángulos de 40 x 40 mm y chapa estriada de 3/5 mm con tubo de acero intermedio de 40 x 40 x 1,5 mm.

Carga máxima

Por regla general y con las características constructivas reflejadas anteriormente la carga máxima a soportar por las plataformas será de 1.500 Kg.

DICHA CARGA MÁXIMA DEBE APARECER INDICADA EN CADA PLATAFORMA.



Modo de empleo

Operación de montaje

Antes del comienzo del montaje de las plataformas en las distintas plantas se dotará al personal de su correspondiente arnés de seguridad, el cual se deberá anclar a un punto fijo de la estructura, para así evitar posibles caídas al vacío durante la operación de montaje.

Se procederá a fijar la plataforma sobre el piso por medio de puntales introducidos en los tetones destinados a tal fin ubicados en la parte inferior de la plataforma y apretados contra el forjado superior, hasta que quede bien fijada.



Uso de la plataforma

Es obligatorio el uso del arnés de seguridad anclado a un punto fijo de la estructura por parte del operario encargado de la recepción de la carga, quedará prohibido el acceso a la plataforma de cualquier operario que no disponga del arnés y que no esté autorizado a su uso.

El operario encargado del uso de la plataforma estará formado e informado de los riesgos inherentes al uso de la misma, debiendo quedar convenientemente documentada dicha formación.

La trampilla de la plataforma, mientras no se use ésta permanecerá levantada, de modo que ésta hace de barandilla de seguridad, en el momento de la recepción de la carga, la trampilla se bajará dejando el acceso libre para la recepción de la carga. Una vez recepcionada e introducida en la planta, la trampilla se volverá a subir, para así tener el forjado de nuevo protegido.

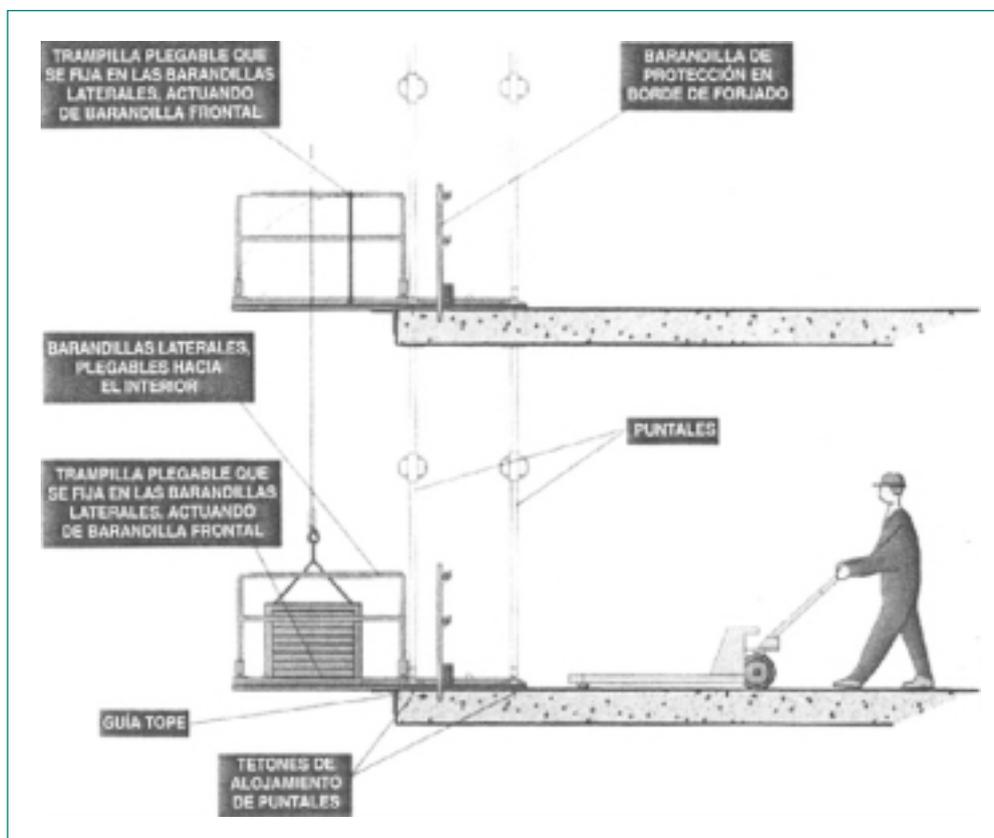
Durante la operación de recepción de material se deberán prohibir los trabajos en la vertical de la plataforma, acotando en planta baja las inmediaciones de la misma, para evitar los daños producidos por la posible caída de objetos.

Queda prohibido terminantemente el uso de la plataforma de descarga como plataforma de trabajo, su uso es exclusivo para la carga y descarga de materiales en planta.

Revisiones periódicas

Según las recomendaciones de los fabricantes se deberán revisar los puntos de soldadura y los soportes de sujeción:

- A su llegada a obra.
- Antes de su puesta en servicio.
- Antes del comienzo de los trabajos por el operario encargado de su uso
- Tras una interrupción prolongada de los trabajos.
- Cada vez que su estabilidad o resistencia puedan estar comprometidas.





Próximos cursos del Plan de Formación 2006



Profesorado

Alfonso Cobo Escamilla, Doctor Ingeniero Industrial. Arquitecto. Arquitecto Técnico.

Manuel Fernández Cánovas, Doctor Ingeniero de Caminos C. y Puertos.

Enrique González Valle, Doctor Ingeniero de Caminos C. y Puertos.

Carlos Herva Paz, Arquitecto Técnico.

José María Izquierdo Bernaldo de Quirós, Ingeniero de Caminos C. y Puertos.

Evaristo Morras Nieto, Arquitecto Técnico.

Miguel Ángel Rodríguez Torices, Arquitecto Técnico.

Ejecución y control de estructuras de hormigón

La realización del presente Curso tiene como finalidad profundizar en los principales aspectos de la ejecución y control de estructuras de hormigón, con las prescripciones de la EHE. Se contemplan en el temario aspectos relacionados con el encofrado, colocación de armaduras, puesta en obra, curado, desencofrado y juntas. Se presta especial atención a la estrategia de la durabilidad y al comportamiento de la estructura frente al incendio.

El programa aborda la evaluación técnica de riesgos en la etapa de ejecución, poniendo el acento en aquellos errores más comúnmente cometidos. El control de calidad y la utilización de la hoja de cálculo para su seguimiento, cierran este curso, de gran utilidad para directores de la ejecución de obra, jefes de obra y técnicos al servicio de ingenierías y organismos de control.

PROGRAMA:

Materiales: Hormigón y acero. Hormigones especiales. La estrategia de durabilidad de la Instrucción EHE.

Ejecución: Encofrado y desencofrado. Juntas. Colocación de armaduras. Fabricación, transporte y puesta en obra del hormigón. Aplicaciones estructurales del hormigón pretensado en edificación. Aplicaciones estructurales del hormigón postesado en edificación. Protección frente al fuego.

Control: Evaluación técnica de riesgos en la etapa de ejecución I. Evaluación técnica de riesgos en la etapa de ejecución II. Control de calidad del hormigón. Herramientas informáticas para el control de calidad del hormigón.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 4, 6, 18, 20, 25, 27 de abril; 4, 9, 11, 16, 18 y 23 de mayo de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 27 de marzo de 2005

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (36 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-1 (3.ª planta)

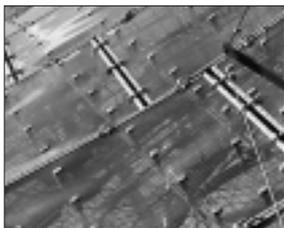
PLAZAS: Limitadas a 26

PRECIO INSCRIPCIÓN: 685 €

PRECIO COLEGIADOS: 495 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 247,50 €



Profesorado

Julio Ignacio de Barrio Mora, Arquitecto.

Carlos de la Colina Tejeda, Doctor en Ciencias Físicas.

Antonio Moreno Arranz, Doctor en Ciencias Físicas.

Jaime Píretschner Sánchez, Doctor en Ciencias Físicas.

Aislamiento y acondicionamiento acústico

El Curso tiene por objeto enseñar los conceptos físicos del sonido, necesarios para el tratamiento de su influencia en la calidad de las edificaciones. Su enfoque eminentemente práctico (cada concepto teórico se asocia de forma inmediata a su aplicación práctica) se manifiesta de forma especial en la elaboración de un caso práctico consistente en el proyecto de aislamiento acústico de local de uso público ubicado en un edificio de viviendas.

PROGRAMA:

- Características físicas y características subjetivas del sonido.
- Medición y análisis del sonido.
- Fuentes del ruido.
- Propagación acústica en interiores.
- Absorción acústica.
- Aislamiento a ruido aéreo en edificios.
- Aislamiento a ruido de impactos en edificios.
- Aislamiento a las vibraciones y transmisibilidad.
- Normas, directivas y reglamentos locales. El Código Técnico.
- Acondicionamiento acústico de pequeños recintos.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 19, 24, 26 de abril; 3, 8, 10, 17, 22 y 24 de mayo de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 12 de abril de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (27 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-1 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 20

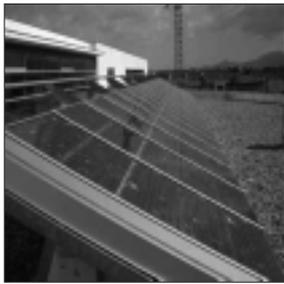
PRECIO INSCRIPCIÓN: 510 €

PRECIO COLEGIADOS: 370 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 185 €





Profesorado

Julio Artigas Cano de Santayana, Jefe del Departamento de Energía Solar de IDAE.

Pedro Prieto, Jefe del Departamento de Promociones Institucionales de IDAE.

Domingo González Arias, Ingeniero Técnico Industrial, Jefe de Promoción de Saunier Duval

Oscar Perpiñán, Gerente del Departamento de Ingeniería de Isofotón.

Eficiencia energética: Térmica, solar y fotovoltaica

La sensibilización de la sociedad y de las administraciones públicas en los temas medioambientales y la consecuente preocupación por ahorros substanciales de energía, está provocando un auge importante de sistemas basados en energías renovables, especialmente, a raíz de la aprobación a finales del año 2002, de la Directiva Europea de Eficiencia Energética en la Edificación.

Durante el Curso, se abordará la situación actual española en materia de normativa energética en edificación, analizando los criterios y exigencias que establece el Código Técnico de la Edificación, la revisión del Reglamento de Instalaciones Térmicas de Edificios (RITE) o las nuevas Ordenanzas Municipales en cuanto a Energía Solar.

PROGRAMA:

Eficiencia Energética: Marco Normativo

Directiva Europea de Eficiencia Energética en Edificación, 2002/91/CE. El Código Técnico de Edificación. El Reglamento de Instalaciones Térmicas de Edificios. Las Ordenanzas Municipales de Energía Solar. Ayudas Públicas. Beneficios fiscales. Procedimiento para su gestión.

Energía Térmica Solar

Conceptos de energía solar. Paneles solares en obras de nueva construcción. Aplicaciones y características de la energía solar térmica. Ahorros energéticos y plazos de amortización de instalaciones. Elementos componentes de las instalaciones. Implantación del sistema: proyecto, cálculo y dimensionado, ejecución, pruebas y recepción. Análisis de presupuesto de energía solar térmica. Mantenimiento de las instalaciones.

Energía Eléctrica Fotovoltaica

Teoría general e instalaciones de energía solar fotovoltaica. Componentes del sistema y esquemas de principio. Sistemas aislados: Diseño, cálculo y dimensionado. Sistemas con conexión a la red eléctrica: Diseño, cálculo y dimensionado. Aplicaciones. Plan de Mantenimiento.

INSTALACIONES

FECHAS: 26 de abril; 3, 8, 10, 17, 22 y 24 de mayo de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 17 de abril de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (21 horas lectivas)

LUGAR: Salón de Actos (2.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN: 435 €

PRECIO COLEGIADOS: 315 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 157,50 €



Profesorado

Luis M.ª Romeo Sáez, Arquitecto Técnico.

Pedro Beguería Latorre, Arquitecto Técnico, Técnico de Prevención de Nivel Superior.

Alfonso Cobo Escamilla, Arquitecto Técnico, Catedrático de la EUATM-UPM.

Andamios tubulares

El cálculo y montaje de los andamios tubulares, así como su mantenimiento y conservación posterior, precisan el cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en la normativa vigente.

Con la realización de esta Jornada se pretende exponer de un modo conciso y práctico las consideraciones a tener en cuenta en el cálculo, instalación y mantenimiento de estas instalaciones, al tiempo que se analizarán las prácticas inadecuadas que suelen darse en este proceso.

Las Jornadas se completarán con el desarrollo de otros apartados relacionados, como la formación profesional de los montadores, la inspección del sistema de andamios y la cumplimentación de impresos para la legalización de los mismos según la normativa municipal.

PROGRAMA:

- Usos actuales de los andamios tubulares. Normativa europea y nacional sobre andamios tubulares.
- Requisitos mínimos exigibles para el mantenimiento y conservación de los andamios tubulares (Orden 2988/88 de 30 de junio de la Comunidad de Madrid). Inspección del sistema de andamios. Documentación a tramitar.
- Seguridad antes, durante y después del montaje.
- El andamio como protector de bordes de forjado.
- Cálculo y proyecto de andamios tubulares.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 24 y 25 de abril de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 12 de abril de 2006

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (8 horas lectivas)

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Salón de Actos (2.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 40

PRECIO INSCRIPCIÓN: 145 €

PRECIO COLEGIADOS: 100 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 50 €





Profesorado

Pedro-Antonio Beguería Latorre, Arquitecto Técnico. Responsable de Seguridad del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Ministerio de Economía.

Francisco González Yunta, Arquitecto Técnico, profesor de la EUATM.

Luis María Romeo Sáez, Arquitecto Técnico.

Seguridad y Salud en las obras

Para la aplicación de la seguridad y salud en determinadas fases del proceso de construcción, el jefe de obra necesita seguir unas determinadas pautas de actuación dependiendo de cada situación.

En estas Jornadas, dirigidas por expertos en diferentes campos de la materia, el alumno podrá aprender a realizar el análisis y la prevención de riesgos inherentes a cada proceso, así como a aplicar las medidas preventivas oportunas.

Conocer los procesos de montaje y desmontaje de cada elemento, la normativa correspondiente a ellos y las comprobaciones que deben efectuarse para garantizar su cumplimiento, son otros de los cometidos de estas sesiones.

JORNADAS:

- 1.^a (27 de abril) **Seguridad en la realización de excavaciones y movimientos de tierras.** Profesor: D. Pedro-Antonio Beguería Latorre
- 2.^a (4 de mayo) **Seguridad en la construcción de estructuras metálicas.** Profesor: D. Pedro-Antonio Beguería Latorre
- 3.^a (11 de mayo) **La seguridad en obras pequeñas de nueva planta de poca entidad: edificios unifamiliares aislados, viviendas adosadas u otras similares.** Profesor: Luis María Romeo Sáez
- 4.^a (18 de mayo) **La seguridad en los trabajos de cubiertas industriales y en tejados.** Profesor: Luis María Romeo Sáez
- 5.^a (25 de mayo) **Seguridad en los trabajos de rehabilitación de fachadas.** Profesor: Francisco González Yunta

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 27 de abril; 4, 11, 18 y 25 de mayo de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 10 días antes del inicio de cada Jornada

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (3 horas Jornada)

LUGAR: Salón de Actos (2.^a planta)

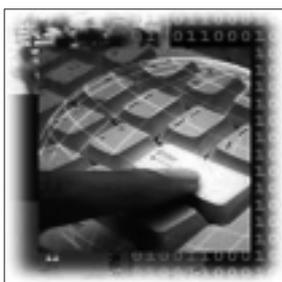
PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN A CADA JORNADA: 90 €

PRECIO COLEGIADOS: 60 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 30 €



Profesorado

Jorge Borda Ridao, de la empresa Beguería y Borda, Consultores Asociados, S.L.

Programa SENMUT Experto

El objetivo del presente Curso es el de capacitar al alumno para el uso de este programa informático en la versión «Experto».

SENMUT Experto es una herramienta que engloba, amplía y actualiza las prestaciones de anteriores productos informáticos de esta empresa ESHEOP y PSHEOP, con los cuales mantiene y mantendrá perfecta compatibilidad, pese a que ya están descatálogos.

El programa SENMUT Experto permite elaborar Estudios de Seguridad y Salud, Estudios básicos y Planes de Seguridad y Salud específicos para las obras de edificación y obra civil.

Entre las innovaciones de SENMUT Experto, cabe destacar la posibilidad de diseñar el Manual de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales que, obligatoriamente, deben tener las empresas. SENMUT Experto permite alterar los textos a gusto del usuario, de forma que puedan reutilizarse.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 6 de abril de 2005

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 27 de marzo de 2006

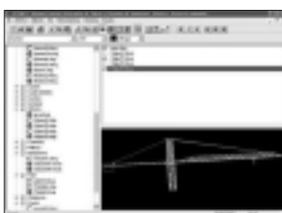
HORARIO: 17,30 a 21,30 horas (4 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-3 (3.^a planta)

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 60 €

PRECIO COLEGIADOS: 40 €



Profesorado

Personal especializado de MICROGESA.

PREYME V + ATENEA

Presupuestos, mediciones, certificaciones, pliegos de condiciones y estudios de seguridad y salud laboral

El objeto del Curso es capacitar al alumno para el uso del programa Preyme V indispensable para la realización de mediciones, presupuestos, certificaciones y pliegos de condiciones. También permite la gestión de todo el seguimiento de la obra, de diversas formas y con distintos niveles de personalización.

En este mismo Curso se capacitará para el manejo del programa Atenea, que permite elaborar Estudios y Planes de Seguridad y Salud para las obras de edificación y obra civil.

Preyme V importa y exporta datos con el programa Atenea y están interrelacionados.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 27 de abril 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 7 de abril de 2006

HORARIO: 18,30 a 20,30 horas (16 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-3 (3.^a planta)

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 355 €

PRECIO COLEGIADOS: 280 €

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00

Fax: 91 523 38 49

formacion@coaatm.es

www.coaatm.es



Profesorado

D. Gumersindo Azcárate, Profesor de la empresa DEMO Arquitectura, especialista en dicho programa.

PRESTO BÁSICO

El programa PRESTO permite la realización de los trabajos de mediciones, presupuestos, certificaciones, e incluso el control económico de la obra.

Con el presente curso, los profesionales que precisen realizar este tipo de trabajos, podrán aprender el manejo de PRESTO de la mano de un profesor de la empresa DEMO Arquitectura, especialista en dicho programa.

Este curso está dirigido a los profesionales que en su labor profesional precisan realizar este tipo de trabajos y desean adquirir conocimientos básicos utilizando este programa informático.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 27, 28, 29, 30 y 31 de marzo de 2006

HORARIO: 18,30 a 21,30 horas (15 h. lectivas)

LUGAR: Aula A-3 (3ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 375 €

PRECIO COLEGIADOS: 250 €

AGENDA DE FORMACIÓN

CURSO	FECHAS	PRECIO COLEGIADO/ NO COLEGIADO
➤ ÁREA DE CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		
EJECUCIÓN Y CONTROL DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN	4, 6, 18, 20, 25 y 27 de abril; 4, 9, 11, 16, 18 y 23 de mayo	495 € / 685 €
AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO	19, 24 y 26 de abril; 3, 8, 10, 17, 22 y 24 de mayo	370 € / 510 €
➤ ÁREA DE INSTALACIONES		
EFICIENCIA ENERGÉTICA: TÉRMICA, SOLAR Y FOTOVOLTAICA	26 de abril; 3, 8, 10, 17, 22 y 24 de mayo	315 € / 435 €
➤ ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD		
ANDAMIOS TUBULARES	24 y 25 de abril	100 € / 145 €
SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS	27 de abril; 4, 11, 18 y 25 de mayo	60 € / 90 €
➤ ÁREA DE INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN		
PROGRAMA SENMUT EXPERTO	6 de abril	40 € / 60 €
PREYME V + ATENEA	18, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 27 de abril;	280 € / 355 €
PRESTO BÁSICO	27, 28, 29, 30 y 31 de marzo	250 € / 375 €

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Puede realizar una preinscripción o reserva de plaza, en la acción formativa de su interés, a través de:

- La página web del Colegio www.coaatm.es, en el apartado de Formación.
- El Departamento de Formación, en el teléfono 91 701 45 01, en el fax 91 523 38 49 o en el correo electrónico formacion@coaatm.es.
- Correo postal, dirigido a COAATM, C/ Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid.

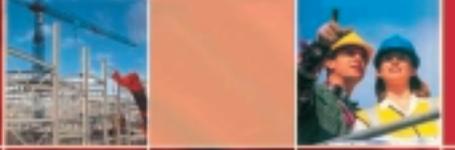
En cualquier caso, en la solicitud de preinscripción se ha de indicar con claridad:

- Nombre y apellidos del participante
- Número de colegiado (si lo es)
- Empresa u organización a la que pertenece (indicando el domicilio social y el CIF en caso de que la factura vaya dirigida a ésta)
- Teléfono de contacto y correo electrónico

La fecha límite de inscripción es de 10 días antes del inicio del curso y no se considerará efectiva y confirmada hasta que se haya realizado el pago del precio correspondiente.

Las plazas disponibles para cada acción son limitadas y se asignarán por riguroso orden de confirmación de la inscripción. Cuando se agote la disponibilidad de plazas libres en una determinada acción formativa, se abrirá una lista de espera para cubrir posibles anulaciones o para concederle prioridad en futuras ediciones.





Mejoras en el Servicio al Colegiado

Se ha procedido a la unificación de los Departamentos de SAC y Visados y a la creación del Departamento de Seguros y de Gestión de Asesorías con el objetivo de optimizar los recursos humanos y mantener una constante actualización y ampliación de los Servicios Colegiales, ofreciendo a los Colegiados un acceso fácil, directo y rápido a los diferentes servicios que conforman la organización Colegial.

El próximo día 4 de abril entrarán en pleno funcionamiento los nuevos departamentos cuyas funciones se enumeran a continuación:

A. **Departamento SAC-Visados.** Además de la función de la ejecución de todo lo concerniente al Visado de actuaciones profesionales, realizará las siguientes gestiones administrativas:

- 1) Colegiación: Altas, bajas, reingresos, modificaciones a la base de datos colegiales.
- 2) Acreditaciones fuera de Madrid: Todas aquellas gestiones tendentes a que los colegiados residentes puedan realizar el Visado de sus trabajos profesionales en otros colegios, sin necesidad de estar colegiados en los mismos.
- 3) Acreditaciones en Madrid: Todas aquellas gestiones tendentes a que los colegiados de otros colegios puedan realizar el Visado de sus trabajos profesionales en Madrid, sin necesidad de colegiarse en este Colegio.
- 4) Emisión de todo tipo de certificados colegiales
- 5) Entrega y recogida de carnets profesionales.
- 6) Tramitación de las designaciones.

- 7) Entrega de todo tipo de impresos.
- 8) Entrega de contraseñas para el Portal del colegiado.

Ubicación: Planta baja.
Horario de invierno: 8,30 a 13,30 en horario de mañana, y de 15,00 a 16,30 (excepto viernes) en horario de tarde.
Visados, SURCO y Caja de 8,30 a 13,30 h.
Tels./Fax: 91 701 45 00-01/91 532 24 07
e-mail: sac-visados@coa atm.es
Responsable: D. José Luis Fernández García.

B. **Departamento de Seguros.** Ubicado en la entreplanta de la Sede Colegial. Sus funciones versarán sobre todo tipo de rela-

ciones con la Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (PREMAAT), en todas las facetas de altas, bajas, prestaciones, etc... Por otra parte todo tipo de información, contratación, seguimiento y comunicación de todo tipo de seguros, entre ellos los siguientes:

- 1) Responsabilidad Civil Profesional, con las compañías Musaat y Caser.
- 2) Responsabilidad Civil Profesional de Tasadores, Peritos. Promotores/Constructores y empresas, laboratorios y gabinetes relacionados con la construcción.
- 3) Seguro Decenal de Daños a la Construcción.
- 4) Seguro Todo Riesgo Construcción.



sigue en la página 2

SUMARIO

➤ SEGUROS

- PREMAAT: Preguntas más frecuentes

➤ BOLSA DE TRABAJO

- Proceso de selección de personal

➤ CULTURA

- Visita al Oratorio Caballero de Gracia

➤ ASESORÍA DE SEGURIDAD Y SALUD

- Normas para proteger a los trabajadores afectados por la exposición al ruido

➤ ASESORÍA JURÍDICA

- Obligatoriedad de visado colegial de obras oficiales realizadas por profesionales libres

CON ESTE BOLETÍN

- Ficha del Área de Tecnología IS-9
- Hoja informativa n.º 54
- Boletín Servicio de Formación
- Invitación SIMA 06
- Bases Premio Escuela de la Edificación

Mejoras en el Servicio al Colegiado

- viene de la página 1
- 5) Seguro Multirriesgo del Hogar y de Comercios y Oficinas.
 - 6) Seguro de Vida.
 - 7) Seguro de Accidentes.
 - 8) Seguro de Incapacidad Transitoria.
 - 9) Seguro Médico «Sanitas».
 - 10) Cualquier otro tipo de seguro que pudiera demandarse y que la Junta de Gobierno considerara conveniente.

Ubicación: Entreplanta.
 Horario de invierno: 8,30 a 13,30 en horario de mañana, y de 15,15 a 17,00 (excepto viernes) en horario de tarde.
 Tels./Fax: 91 701 45 00-01/91 532 24 07
 e-mail: seguros@coaatm.es
 Responsable: D. Hermógenes de Abia Delgado.

C. Departamento de Gestión de Asesorías. Sus funciones estarán enfocadas a la atención al colegiado sobre todo tipo de consultas, a través de las siguientes Asesorías especializadas:

- 1) Jurídica. 2) Técnica. 3) Tecnológica. 4) Urbanística. 5) Prevención de Incendios. 6) Seguridad y Salud. 7) Laboral. 8) Fiscal. 9) Funcionarios.

Ubicación: Entreplanta.
 Horario de invierno: 8,30 a 13,30 en horario de mañana, y de 15,15 a 17,00 (excepto viernes) en horario de tarde.
 Teléfono/Fax: 91 701 45 00-01/91 532 24 07
 e-mail: asesorias@coaatm.es
 Responsable: D. Mariano Torres Gómez.



Más información:

Departamento de SAC-Visados
 Teléfono: 91 701 45 15 • sac-visados@coaatm.es

Oferta PREOC y PREMETI 2006

La compañía Atayo S.A. ofrece a los colegiados la edición de la base de datos **PREOC 2006**, y del programa de Mediciones y Presupuestos **PREMETI 2006**.

La base de precios de construcción PREOC 2006 está compuesta de:

Base de precios clásica:

- 8.750 Precios descompuestos
- 250 Precios auxiliares descompuestos
- 11.500 Precios unitarios

Oferta P.V. Colegiado en «Casa del Libro»: 46,75 € (PREOC 2006 = Tomo 1 + CD)

PREMETI 2006 Programa de mediciones y presupuestos

Potente, sencillo e innovador. Fácil manejo.
 Fáciles listados de impresión
 Importa/Exporta otras obras en formato BC3
 Exporta a Excel, Word y Adobe PDF
 Incorpora la base de precios PREOC 2006

Oferta P.V. Colegiado en «Casa del Libro»: 89,25 €

Oferta conjunta para colegiados: PREOC 2006 + PREMETI 2006: 106,25 «Casa del Libro»: 106,25 €

La oferta de estos dos productos está limitada hasta la finalización de existencias.

Peticiones:

Espasa Calpe, la «Casa del Libro» de la c/ Maestro Victoria, 3.



Solicitudes y pedidos:

Espasa Calpe, la «Casa del Libro»
 de la c/ Maestro Victoria, 3.

CONVOCATORIA

Jornadas sobre la práctica de la Prueba Pericial

Durante los días 17, 18 y 19 de abril se celebrarán las Jornadas sobre práctica de la Prueba Pericial organizadas por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y el Colegio de Abogados dentro del programa de formación continua que tendrán lugar en la sede del Colegio de Abogados.

Estas Jornadas pretenden dar una visión más concreta sobre el contenido de la Ley Procesal en lo que se refiere a la práctica más habitual en los Tribunales respecto de la proposición y desarrollo de una prueba,

en ocasiones, tan fundamental como es la pericial.

La cuota de inscripción es de 80 € y el aforo limitado a 100 plazas. Para la obtención de diploma será necesaria la asistencia a las tres jornadas.

Duración aproximada 13 horas/jornada de tarde.

Lugar de celebración: Salón de Actos del Colegio de Abogados de Madrid, Serrano, 9 - 1.ª planta.



Unión Interprofesional
 Comunidad de Madrid

Horario: Lunes, martes y miércoles (16,00 a 19,00 horas).



Más información:

Unión Interprofesional
 de la Comunidad de Madrid
 Tel.: 91 781 58 10 • www.uicm.org



agenda coatm



COLEGIO

abril

3

CULTURA

Visita: Iglesia de San Sebastián y el oratorio del Cristo del Olivar

- Lugar: Plaza del Ángel esquina a C/ Huertas

abril

4

FORMACIÓN

Curso: Ejecución y control de estructuras de hormigón

- Concluye el 23 de mayo de 2006

abril

6

FORMACIÓN

Curso: Programa Senmut Experto

- Lugar: Aula A-3

abril

18

FORMACIÓN

Curso: Preyme V + Atenea

- Finalización el 27 de abril de 2006

abril

19

CULTURA

Curso: Vinificaciones especiales y armonía

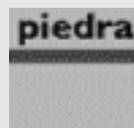
- Concluye el 26 de abril de 2006

PROFESIONAL

mayo

10 al 13

PIEDRA 2006



Fecha de Inicio: **10 de Mayo de 2006**

Fecha de Finalización: **13 de Mayo de 2006**

Localidad: **Madrid**

Lugar: **Parque Ferial Juan Carlos I**

Importe: **14 € aprox.**

Organiza: **IFEMA**

www.piedra.ifema.es/ferias/piedra/default.html

piedra@ifema.es

mayo

10 al 12

MANTENIMIENTO

4.º Salón del Mantenimiento Industrial y de Edificios

Fecha de Inicio: **8 de Mayo de 2006**

Fecha de Finalización: **11 de Mayo de 2006**

Localidad: **Madrid**

Lugar: **Palacio Municipal de Congresos de Madrid (Campo de las Naciones)**

Organiza: **Puntex**

www.puntex.es

puntex@puntex.es

INSTITUCIONAL

El COAATM en el Salón Inmobiliario de Madrid

Se cumple este año la VIII edición del Salón Inmobiliario de Madrid, feria del sector que se ha convertido en una de las mayores del mundo.

Este año el Salón cuenta con más de 700 empresas expositoras y cerca de 80.000 m² de exposición.

El Colegio estará presente en el Pabellón 2, stand E42, donde los profesionales del Co-

legio atenderán a todos aquellos que se acerquen a conocer más de cerca nuestra profesión y la Institución que los representa.

Con este boletín se adjunta una invitación para el acceso gratuito al Salón. Los colegiados interesados en obtener más invitaciones pueden pasar por el Colegio y retirarlas en el Servicio de Atención al Colegiado.



Fechas: del 4 al 8 de abril

(de martes a sábado)

Horario: de 11 a 20,30 h.

Stand del COAATM:

2E42 del Pabellón 2



PREMAAT: Preguntas más frecuentes

A continuación se da respuesta, por parte de expertos de PREMAAT, a las preguntas más frecuentes que realizan los asegurados en relación con su póliza, previsión mutua, en sus múltiples variantes y casos, con el fin de ofrecer una mejor calidad de atención al mutualista. En próximos boletines se dará respuesta a más dudas o consultas.

1. Si se ejerce por cuenta propia como Arquitecto Técnico y dentro de unos días se incorporará como tal a una empresa constructora como asalariado. Es su intención continuar trabajando como liberal para llevar asuntos propios. En la actualidad está afiliado en PREMAAT al grupo 2.000 ¿Cuál será su situación frente a la Seguridad Social?

En la condición de asalariado de la empresa constructora deberá ser dado de alta en el Régimen General de la Seguridad Social pero, al mismo tiempo, como va a continuar ejerciendo la profesión para sus propios clientes, no se modifica la situación anterior, por lo que permanece de aplicación la disposición adicional 15.ª de la Ley 30/1.995, debiendo permanecer en PREMAAT, en virtud del derecho de opción a favor de la mutualidad.

Es muy importante considerar que las prestaciones de PREMAAT son independientes de las que puedan corresponder del sistema público de Seguridad Social, con las que son compatibles y no concurrentes, por lo que aquellas no computan a efectos de los límites legales establecidos.

2. Cuando inicié mi actividad como Arquitecto Técnico por cuenta propia, en marzo de 1.998 me afilié a PREMAAT, causando baja a los dos años. Hace unos días en una actuación de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de mi localidad, he sido requerido para verificar si estoy integrado en la mutualidad ya que tampoco causé alta en el R.E.T.A. ¿Puedo solicitar la afiliación a PREMAAT con efectos retroactivos?



No. El inicio de la actividad profesional por cuenta propia determina la obligación de estar encuadrado en el R.E.T.A., pudiendo quedar exento de esta obligación, ejercitando la opción por PREMAAT como mutualidad alternativa, dando cumplimiento con ello, a lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 30/1995 de 8 de noviembre.

Si se causó baja en PREMAAT y se continuó ejerciendo por cuenta propia, se incurrió en la irregularidad de no estar afiliado a ninguno de los dos sistemas, por lo que ahora la inspección, podría levantar acta con propuesta de sanción, quedando incorporado al régimen público.

3. Trabajo desde hace varios años como Aparejador por cuenta propia, estando afiliado a PREMAAT como sistema alternativo al R.E.T.A. El próximo mes de septiembre voy a contratar a un compañero, Arquitecto Técnico, para que colabore conmigo en las obras. ¿Cual deberá ser su situación respecto a la Seguridad Social?

Si el contrato que va a realizar el afiliado con el compañero, es de carácter laboral y por tanto se dan las condiciones de «retribución» y «ajeneidad», el trabajador contratado es un asalariado propio, y se tiene la obligación de darle de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Si por el contrario, la relación contractual entre el compañero y afiliado es de arrendamiento de servicios, él tendrá la obligación de encuadrarse dentro del Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (R.E.T.A.) o afiliarse a PREMAAT, en virtud de su derecho de opción a favor de la Mutualidad, como sistema alternativo.



Más información:

Seguros

Tels.: 91 701 45 00 / 01 • Fax: 91 532 24 07

seguros@coaatm.es

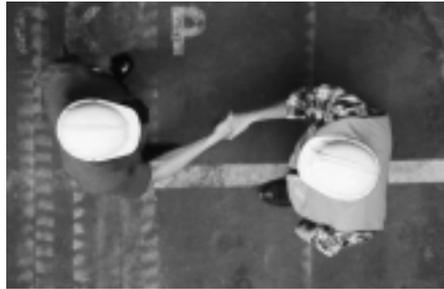
Normas para proteger a los trabajadores afectados por la exposición al ruido

En el presente artículo se destacan las novedades más relevantes del Real Decreto 286/2006 sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido con respecto al empresario. Dicha nueva norma consta de doce artículos, dos disposiciones adicionales, una disposición transitoria, una disposición derogatoria, dos disposiciones finales y tres anexos.

Mediante el REAL DECRETO 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido, se deroga el Real Decreto 1316/1989 y se transpone al derecho español la Directiva 2003/10/CE.

El empresario está obligado a efectuar una evaluación basada en los niveles de ruido a que estén expuestos los trabajadores.

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.



bajadores que pueden resultar afectados por la exposición al ruido durante su trabajo. El real decreto consta de doce artículos, dos disposiciones adicionales, una disposición transitoria, una disposición derogatoria, dos disposiciones finales y tres anexos.

sible. Incluye, además, la obligación del empresario de efectuar una evaluación sobre los niveles de ruido a que estén expuestos los trabajadores. Asimismo, el empresario deberá establecer y ejecutar un programa de medidas técnicas y/o de organización, que se integrarán en la planificación de la actividad preventiva de la empresa.

Otras novedad que contempla la norma se refiere a la especificación de los valores límite de la exposición diaria y que la evaluación y medición de los niveles de ruido se realicen, como mínimo, cada año en los puestos de trabajo en los que se sobrepasen los valores superiores de exposición.

Mejoras en las condiciones de seguridad y salud

La nueva norma, que deroga otra anterior e incorpora al Derecho español el contenido de una Directiva europea, servirá para mejorar las condiciones de seguridad y salud de un amplio número de tra-

Evaluación sobre niveles de ruido

Entre las novedades más relevantes del Real Decreto destaca la regulación de las disposiciones encaminadas a evitar o reducir la exposición al ruido, de manera que los riesgos puedan eliminarse en su origen o se reduzcan al nivel más bajo po-

! **Más información:**
Asesoría de Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 35
asesorias@coatm.es

Obligatoriedad de visado colegial de obras oficiales realizadas por profesionales libres

Con fecha 28 de diciembre de 2005, se ha dictado Sentencia por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Guadalajara, a través de la cual se declara la obligatoriedad del visado colegial de aquellos proyectos técnicos y de aquellas hojas de comunicación de actuación profesional que se presenten respecto de obras promovidas por la Administración Pública, siempre y cuando los técnicos intervinientes no ostenten la condición de funcionarios de dicha Administración Pública.

La referida Sentencia, desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Instituto Nacional de la Seguridad Social contra dos resoluciones del Ayuntamiento de Guadalajara, que condicionan la concesión de la correspondiente licencia al visado colegial del proyecto y las hojas de comunicación de actuación profesional del director de obra y del director de ejecución de la obra.

Por lo expuesto, el Juzgado, viene a confirmar, de acuerdo a la normativa y Jurisprudencia aplicable, la obligación de que los

proyectos deben someterse al correspondiente visado colegial, de forma tal que la figura del visado, no cumple exclusivamente la función pública de auxiliar en el control urbanístico, sino que cumple otra función pública, la de control del ejercicio profesional.

! **Más Información:**
Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 06
asesorias@coatm.es

«Plan Concilia» de la Administración

En el Boletín Oficial del Estado n.º 300, de 16/12/2005 se publica la Orden del Ministerio de Administraciones públicas del día 15 del mismo mes y año, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de la Mesa General de negociación alcanzado con fecha 07/12/05, entre la Administración del Estado y las Organizaciones Sindicales U.G.T., C.S.I.-C.S.I.F. y S.A.P. sobre medidas retributivas y mejora de las condiciones de trabajo y la profesionalización de los empleados públicos.

El Acuerdo se estructura en cinco puntos relativos a destino de los fondos adicionales para la Administración general del Estado correspondiente al 2006; incluye indemnizaciones por razón del servicio; distribución de la jornada; medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; y protección integral contra la violencia de género.

De su contenido cabe destacar como novedosas las dos últimas, con las peculiaridades que a continuación se indican.

4.º Medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

- Se amplía la reducción de jornada por razón de guarda Legal, a quienes tengan a su cuidado directo hijos menores de doce años o un familiar en los supuestos del epígrafe «g» del Art. 30.1 de la Ley 30/84.
- Se establece la concesión de 10 días de permiso por nacimiento, acogimiento o adopción de un hijo, a disfrutar por el padre.
- Se establece el derecho a flexibilizar en un máximo de una hora el horario fijo de jornada para quienes tengan a su cargo personas mayores, hijos menores de doce años, o personas con discapacidad, ó un familiar con enfermedad grave hasta el 2.º grado de consanguinidad o afinidad.
- Se reconoce el derecho a solicitar una reducción de hasta 50% de la Jornada laboral de carácter retributivo, para atender el cuidado de un familiar en 1.º grado, por razón de enfermedad muy grave, por el plazo máximo de un mes
- Posibilidad de sustituir, por decisión de la madre, el permiso de lactancia de los hijos menores de 12 meses por un permiso que acumule en jornadas completas el tiempo correspondiente.
- Se amplía a dos años el periodo de excedencia con reserva del puesto de trabajo para atender al cuidado de un familiar que se encuentre a su cargo hasta el 2.º grado inclusive de consanguinidad o afinidad, que por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retributiva.
- Se amplía en un año el periodo de excelencia con reserva del puesto de trabajo para el cuidado de cada hijo.
- Se reconoce a los empleados públicos que tengan hijos con discapacidad psíquica, física o sensorial el derecho a disfrutar de dos horas de flexibilidad horaria diaria a ausentarse del trabajo por el tiempo indispensable para asistir a reuniones en el centro de educación especial en que aquellos reciban tratamiento o para acompañarlo si ha de recibir apoyo adicional al ámbito sanitario.
- Se reconoce el derecho de los empleados públicos a ausentarse del trabajo para someterse a técnicas de fecundación asistida.

- Se reconoce el derecho a disfrutar un permiso de hasta dos meses de duración, con percepción de retribuciones básicas, en caso de adopción internacional cuando sea necesario el desplazamiento previo de los padres al país de origen del adoptado.
- Se reconoce el derecho de las madres y padres a acumular el periodo de disfrute de vacaciones al permiso de maternidad, lactancia y paternidad, aún habiendo superado ya el año natural a que tal periodo corresponda.
- Se reconoce el permisos retribuido en casos de adopción o acogimiento de menores de más de seis años.
- Los empleados públicos podrán recibir y participar en cursos de formación durante los permisos de maternidad, paternidad, así como durante las excelencias por motivos familiares.



5.º Protección integral contra la violencia de género

- La empleada pública víctima de violencia y que sea obligada abandonar el puesto de trabajo en la localidad donde venía prestando sus servicios, podrá solicitar el traslado a un puesto de trabajo en distinta unidad administrativa o en otra localidad, teniendo este traslado la consideración de forzoso.
- Se crea una nueva situación administrativa de excedencia por razón de violencia sobre la empleada pública sin necesidad de haber prestado un tiempo mínimo de servicios previos y sin que se exija ningún plazo de permanencia en la misma, percibiendo durante los dos primeros meses de este tiempo de excedencia, las retribuciones íntegras y, en su caso, las prestaciones familiares por hijo a cargo.



Más información:

Asesoría Funcionarios

Tel.: 91 701 45 35 • asesorias@coaatm.es



Curso: **Vinificaciones especiales y armonías**

Curso integrado por dos sesiones complementarias. En la primera se realizará una breve explicación teórica sobre algunos tipos de vinificaciones especiales como el Champagne, el Oporto, los Tokaj o el Sauternes, acompañado de su cata. La segunda sesión se centrará en la explicación de como realizar la correcta armonía entre vino y gastronomía, seguido de algunos ejercicios prácticos.

Se obsequiará una botella de vino a cada participante.

Fecha: 19 y 26 de abril de 2006
Lugar: Club Torres (Centro Cultural del Vino) C/ Mártires Concepcionistas, Local 19. 28006 Madrid
Horario: 19,00 a 21,30 horas
Plazas: Limitadas a 30
Precio: Colegiados y familiares 60 €, no colegiados 70 €



Exposición: **Portadas del renacimiento burgalés**

La obra expuesta es una selección del amplio conjunto de los dibujos realizados a lo largo de varios años como resultado del empeño y de la colaboración entre el profesor de la asignatura de Dibujo de Detalles Arquitectónicos, Jesús del Cerro, y de los alumnos de la Escuela Politécnica Superior de Burgos que voluntariamente decidieron participar en este trabajo. En ella se refleja la armonía y belleza original de las portadas del Burgos del siglo XVI muchas de ellas, lamentablemente, muy deterioradas actualmente.

Fecha: 17 al 28 de abril de 2006
Inauguración: Lunes 17 de abril a las 19,00 horas
Lugar: Sala de Exposiciones del COAATM (3.ª Planta)
Precio: Gratuito

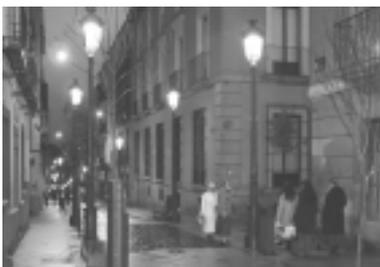


Visita exposición: **Faraón: El Misterio del Antiguo Egipto**

El Centro de Exposiciones del Canal de Isabel II presenta una exposición de 120 piezas selectas del Museo de El Cairo.

Son muchas las exposiciones celebradas sobre Egipto, este misterioso país que fue el estado organizado más antiguo de la Humanidad rondando los cuatro mil años de antigüedad. Hoy Egipto interesa, no sólo por su arte y cultura, sino por su organización política, social, y económica y son muchos los estudios que se están realizando en torno a estos aspectos.

Fecha: Lunes 24 de abril de 2006
Lugar: Centro de Exposiciones Arte Canal. Paseo de la Castellana, 212 (Junto a Plaza de Castilla)
Horario: 21,00 horas
Plazas: Limitadas a 50
Precio: Colegiados, 20 €; Mayores 65 años, 15 €; No colegiados, 25 €



Paseo nocturno: **Barrio de las Letras**

«Hermosa Babilonia en que he nacido para gloria de propios y de extraños»: Así definió Lope de Vega su ciudad natal, Madrid. Vecino del barrio que lleva su nombre, Lope fue profeta en su tierra, triunfó y su recuerdo perdura entre las callejas de esta zona de Madrid que todavía conserva el espíritu de la época: zona residencial y práctica teatral. Recorreremos los lugares donde se levantaron corrales y seguiremos la huella de los autores teatrales.

Fecha: Viernes 21 de abril de 2006
Lugar: Puerta de la Basílica de Jesús de Medinaceli
Horario: 20,00 horas
Plazas: Limitadas a 25
Precio: Colegiados, 10 €; Mayores 65 años, 5 €; No colegiados, 15 €

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Proceso de selección de personal

Para iniciar un proceso de selección se parte de la premisa de que existe un puesto de trabajo vacante. El primer paso que dan las empresas consiste en el aprovisionamiento de currículums o candidaturas (fase de reclutamiento). Una vez superada esta fase se pasa al proceso de selección propiamente dicho, que en función de las condiciones del puesto constará de más o menos apartados, y también podrán alterar su orden.

1. PRESELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

Partiendo de las candidaturas obtenidas se llevará a cabo un análisis comparativo entre la cualificación de cada candidato, las características de la organización y el perfil de exigencias del puesto a cubrir.

Una vez realizado este análisis podríamos clasificar a los candidatos en tres grupos:

- **Aptos:** candidatos que cumplen los requisitos mínimos del puesto vacante.
- **Dudosos:** son candidatos que no pueden ser rechazados automáticamente porque no es clara su incompatibilidad con el puesto ya que no se tienen los datos suficientes para poder tomar una decisión firme.
- **Rechazados:** No cumplen con los requisitos mínimos del puesto. En este grupo podemos encontrarnos con candidatos no válidos para la empresa y también con candidatos válidos para la organización pero no para el puesto vacante para el que se ha iniciado el proceso de selección. En este último caso los candidatos serán incluidos en los archivos de la empresa para futuros procesos.

2. ENTREVISTA PRELIMINAR

Esta entrevista persigue recoger todos los datos necesarios para determinar el grado de cualificación de cada candidato para ocupar el puesto de trabajo, y aportará al candidato información sobre la organización y el puesto de trabajo ofrecido.

Esta entrevista puede hacerse telefónicamente o cara a cara, pero es más recomendable que se tenga un pequeño contacto con los candidatos para poder crear una buena imagen de la empresa de cara a los mismos. Su duración suele ser entre cinco y quince minutos ya que simplemente busca conocer que se cumplen los requisitos predefinidos, que se tiene una actitud positiva hacia la organización y el puesto, y que existe disposición a incorporarse a la misma.

En esta fase se van a clasificar de igual modo a los candidatos: aptos, dudosos o rechazados.

3. PRUEBAS DE SELECCIÓN

Cada organización emplea una serie de pruebas que estará mediatizada por las exigencias del puesto a cubrir y de la empresa, por lo será durante la planificación del proceso de selección cuando se determinen las pruebas más adecuadas, útiles y válidas.

Estas pruebas son empleadas para hacer una selección correcta sobre una base de competencias definidas previamente como básicas para el puesto, y pueden ser técnicas de evaluación individual y dinámicas grupales. El empleo de diversas técnicas y herramientas en selección tiene como objetivo evitar posible errores en la elección del candidato más adecuado.

En general se puede hablar de cinco grupos de pruebas de selección de personal:

- Psicológicas
- De conocimientos
- Profesionales
- Situacionales
- Dinámicas de grupo

4. ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

En esta segunda entrevista el seleccionador ya dispone de una serie de datos que le permiten dirigir la entrevista hacia los puntos dudosos y conflictivos obtenidos previamente. Tiene como fin analizar en profundidad aspectos como la formación, experiencia, competencias, intereses,...

Tras esta entrevista no deberán quedar dudas sobre la idoneidad o no del candidato; Los candidatos que superen esta entrevista serán los que se presentarán al superior inmediato del candidato que se contrate.

5. ENTREVISTA CON EL SUPERIOR INMEDIATO

Normalmente se presentará al superior un trío de candidatos para que se entrevisten



con él. Ésta tiene por objeto que los conozca personalmente y tome la decisión final sobre cuál termina siendo el candidato idóneo conjuntamente con los responsables de selección.

Uno de los objetivos de mayor importancia es asegurarse que el futuro trabajador pueda adaptarse a su nuevo equipo y a la cultura y valores específicos de la empresa y del departamento en el que se integrará.

6. TOMA DE DECISIONES

En esta fase se reunirán los responsables del proceso de selección con el director correspondiente y harán una comparativa de datos y opiniones para decidir conjuntamente qué candidato es el más idóneo para ocupar el puesto.

Se debe analizar el grado de convergencia de tres factores:

- Persona
- Puesto
- Organización

complementándose necesidades y ofrecimientos, tanto de la organización como del individuo para conseguir la mayor satisfacción posible.

El presente artículo está disponible, con mayor detalle, en el Portal del Colegiado.



Más Información:

Servicio de Bolsa de Trabajo
Tels.: 91 701 45 42 / 43 / 44
bolsa@coaam.es

Nuevas publicaciones disponibles

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. En esta ocasión la temática de los monográficos versa sobre Construcción, Urbanismo y Vivienda, y Seguridad y Salud, así como una relación de publicaciones a las que se puede acceder desde internet.

CONSTRUCCIÓN



Cuadro de precios 2001: aplicables a los presupuestos de los proyectos de urbanización y de edificación de obra nueva. [Recurso electrónico]

Ayuntamiento de Madrid, Área de Obras e Infraestructuras, Gerencia Municipal de Urbanismo. — Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Departamento de Estudios y Comunicación, 2001. — 646 p.; 30 cm. + guía del usuario (28 p.; 18 cm) 2 disquetes. (Incluye versión en disco magnético con programa Epre, más guía del usuario.). — ISBN 84-7812-510-8. — R. 9048



Cuadro de precios 2004: aplicables a los presupuestos de los proyectos de urbanización y de edificación de obra nueva. [Recurso electrónico]

Ayuntamiento de Madrid, Área de Obras e Infraestructuras, Gerencia Municipal de Urbanismo. — Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Departamento de Estudios y Comunicación, 2004. — 953 p.; 30 cm. + 1 cd-rom. — ISBN 84-7812-577-9. — R. 9050



Primera ordenanza municipal reguladora de las condiciones urbanísticas de la instalación y el funcionamiento de los elementos y equipos de telecomunicación

Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, 2000. — 42 p.; 21 cm. — (Colección textos normativos; 22). — D.L. M 28598-2000. — R. 9064



Ordenanza general de obras, servicios e instalaciones en las vías y espacios públicos municipales, 2002

Área de Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Madrid, Gerencia Municipal de Urbanismo, 2002. — 60 p.; 21 cm. — (Colección textos normativos; 24). D.L. M 45816-2002. — ISBN 84-7812-556-6 R. 9066

URBANISMO Y VIVIENDA



Recuperar Madrid

Jesús Campos, Concepción Camarero: Ayuntamiento de Madrid, Oficina Municipal del Plan, 1982. — 207 p.: il.; 26 cm. ISBN 84-500-5262-3. — R. 9046



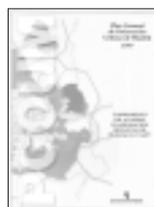
Memoria de gestión 2003

Ayuntamiento de Madrid. Gerencia Municipal de Urbanismo. Gerencia Municipal de Urbanismo, 2003. — 341 p.: il.; 30 cm. ISBN 84-7812-588-4. — R. 9063



Ordenanza sobre conservación, rehabilitación y estado ruinoso de las edificaciones (2002-2003).

Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, 2004. — 49 p.; 21 cm. — (Colección textos normativos; 25). D.L. M.24468-2004 — ISBN 84-7812-575-2. R. 9068



Cumplimiento del acuerdo de aprobación definitiva del PGOUM de 17/4/97: propuesta de aprobación de corrección de errores

Ayuntamiento de Madrid. — Madrid: Ayuntamiento, D.L. 1997, 1998. — 1 v.; 29,5 cm. D.L. M. 25438-1997 — ISBN 84-7812-449-7 R. 9070



Memoria de participación

Ayuntamiento de Madrid. — Madrid: Ayuntamiento, 1998. — 76 p.; 29,5 cm. D.L. M. 25438 — ISBN 84-7812-404-7 R. 9072

SEGURIDAD Y SALUD

(Documentación extraída de Internet)

Manual del empresario

Coordinación y Gestión: Javier Eransus Izquierdo; Emilio Lezana Pérez. Textos: José María Aizcorbe Sáez... (et al.). — Pamplona: Gobierno de Navarra: Internet: <http://www.cfnavarra.es/insl/pub00C.htm>, 2003. — 76 p.; 29 cm.

Extraído de Internet: 26 de enero de 2006. — D.L. NA-2814/2003

Manual del delegado de prevención

Coordinación y Gestión: Javier Eransus Izquierdo, Emilio Lezana Pérez. Redactores de Texto: José María Aizcorbe Sáez... (et al.). — Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de Salud: Instituto Navarro de Salud Laboral: Internet: <http://www.cfnavarra.es/insl/pub00C.htm>, 2003.

Extraído de Internet: 26 de enero 2006. — D.L. NA. 2815/2003

Seguridad en la obra civil: Operador de maquinaria en general

José María Aizcorbe Sáez. Coordinación: Javier Eransus Izquierdo, Emilio Lezana Pérez. — Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de Salud: Instituto Navarro de Salud Laboral: Internet: <http://www.cfnavarra.es/insl/pub00C.htm>, 2003. — 19 p.; 30 cm. — Extraído de internet: <http://www.cfnavarra.es/insl/pub00C.htm>. 26/01/2006). D.L. Na-2816/2003

Seguridad en la obra civil: encofrador, ferrallista

José María Aizcorbe Sáez. Coordinación y gestión: Javier Eransus Izquierdo, Emilio Lezana Pérez. — Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de Salud: Instituto Navarro de Salud Laboral: Internet: <http://www.cfnavarra.es/insl/pub00C.htm>, 2003. — 19 p.; 30 cm. — Extraído de internet: <http://www.cfnavarra.es/insl/pub00C.htm>. 26/01/2006 D.L. Na-2817/2003

Seguridad en la obra civil: albañil en general

José María Aizcorbe Sáez. Coordinación y Gestión: Javier Eransus Izquierdo, Emilio Lezana Pérez. — Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de Salud: Internet: <http://www.cfnavarra.es/insl/pub00C.htm>, 2003. — 19 p.; 30 cm. — Extraído de Internet: <http://www.cfnavarra.es/insl/pub00C.htm>. — D.L. Na. 2818/2003



Más información:

Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

PROFESIONAL



ENERGÍA SOLAR

Proyecto e instalación llave en mano: Ordenanza Municipal, Gestión de Subvenciones, Instalaciones Térmicas y Fotovoltáicas. Carlos César Toledo. Coleg.: 8032
Tels.: 91 450 45 24 y 625 356 795
Fax: 91 450 60 69
enersun@enersun.es
www.enersun.es

PREPARACIÓN PARA OPOSICIÓN

de Arquitectos Técnicos de la Comunidad de Madrid. Raquel Rodríguez Marqués. Coleg.: 9464 M.ª del Rosario Jiménez González. Coleg.: 11868
Tel.: 626 54 35 10 (Llamar tardes)

APAREJADOR Y TÉCNICO SUPERIOR DE EDIFICACIÓN

17 años experiencia. Direcciones facultativas, redacción de estudios de seguridad, coordinaciones de seguridad, planes de emergencia, mediciones y presupuestos, etc. Juan José Sánchez Muñoz. Coleg.: 7444
Tels.: 91 501 53 65 - 667 41 12 26
jjsaparejador@yahoo.es
<http://es.geocities.com/jjsaparejador>

ARQUITECTO TÉCNICO

colabora profesionalmente con similares, promotores y empresas del sector. Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 91 355 55 19

FOTOGRAFÍA AÉREA A BAJA ALTURA MEDIANTE GLOBO

Seguimiento de obras. Implantaciones. Infografías. Publicidad aérea. José Luis Muñoz Pascual. Coleg.: 2183
Tels.: 607 259 194 - 609 067 210
Fax: 91 301 25 74
jlmunoz@fotografia-aerea.es
www.fotografia-aerea.es

ESTUDIOS PATOLÓGICOS

Estudios de patologías, informes, dictámenes, y peritaciones a comunidades y particulares. Jose San Segundo. Coleg.: 12540
Tel.: 617 36 15 37

INMOBILIARIO



SE VENDE APARTAMENTO ÁTICO EN FUENGIROLA (MALAGA)

A estrenar, en pleno centro y a 50 m de la playa en c/ Castillo, 16. Con 1 dormitorio (total 65 m²) y solarium de 57 m². Precio: 198.000 €
Fermín Ortega Caminero. Coleg.: 3495
Tel.: 609 53 50 67

CASA RURAL, EN EXTREMADURA

Sin vistas al mar. www.casadelconde.com
Antonio Duchel Bulnes. Coleg.: 7594
Tels.: 927 34 22 43 y 679 44 23 43

VENDO LOFT EN TRES CANTOS

Despacho profesional (Loft) con 80 m², trastero, garage, piscina y jardín, excelente inversión pues desgrava el 100%. Precio: 254.000 € IVA incluido
Alvaro Bienert Albaladejo. Coleg.: 5383
Tel.: 629 57 38 75

ALQUILO CHALET ADOSADO EN SAN JOSÉ (ALMERÍA)

4 dorm, 2 baños y 1 aseo, cocina, salón independiente, 2 solarium, totalmente amueblado, a/a, piscina, urb. cerrada a 150 m de la playa. nuevo entregado en julio 2004. Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tels.: 619 27 88 47 - 636 34 94 91
a.bravo@piezasypartes.es

ALQUILO CASA RURAL EN PERILLA DE CASTRO (ZAMORA)

para 14 personas. fines de semana, quincenas y meses. 5 dorm., 4 baños, cocina, 2 salones, patio. Totalmente amueblado, con horno y barbacoa, cerca del embalse de rí-Cobayo. www.panera.es. Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tels.: 619 27 88 47 - 636 34 94 91
a.bravo@piezasypartes.es

VENDO PISO EN RETIRO - ESTRELLA

C/ Cruz del Sur. 80 m² construidos. 2 dorm. amplios, salón 23 m², cocina 10 m². Exterior a jardines, muy luminoso. Totalmente reformado para entrar a vivir. Parquet espiga. Carp. exterior oscilobatiente en dormitorios. Climalit. Calef. individual. AA. Metro Conde de Casal a 1 min. Precio: 348.000 €
David Revilla del Río. Coleg.: 100542
Tel.: 665 920 431

CANARIAS. FUERTEVENTURA

Alquilo/vendo adosado. Con jardín, garage, 4 habitaciones, 2 baños, terrazas, 2 cocinas, en Caleta de Fuste, cerca de playa, golf, aeropuerto. Jesus Romasanta Marquinez. Coleg.: 4332
Tel.: 609 281 868

VENDO PISO EN CHAMBERI

Cardenal Cisneros, 72. 67 m² construidos, 2 habs., salón y baño completo, 3.ª planta de 5, ascensor aprobado para instalar en 2006, segunda mano, buen estado, orientación esquina sur, mucha luz. Calefacción individual gas natural. Cocina equipada, armarios, finca rehabilitada. 3 vecinos por planta, 42 € de comunidad. Precio: 353.000 €
M.ª Jesús Ruiz Pérez-Pastor. Coleg.: 10993
Tel.: 669 49 21 63

VENDO PISO ZONA ALTO DE EXTREMADURA

Piso de 80 m², exterior, luminoso, todo reformado, 3 dormitorios. Puertas de roble. Un armario empotrado de roble con espejos. Cocina totalmente equipada. Terraza en salón. Calefacción Individual. Ventanas Climalit. Ascensor. Junto al Metro y Bus. Precio: 261.440 €
Ana Belén Sanz Posadas. Coleg.: 11230
Tel.: 646 811 574

ALQUILO PISO EN ALPEDRETE

Centrico, calle canteras, salon-comedor, tres dormitorios, baño, aseo, cocina amueblada y con electrodomesticos, patio-tendero, plaza de garage. Precio: 650 €
Aurelio Moreno. Coleg.: 6445
Tel.: 606 26 85 61

VENDO PISO RETIRO, BAJO

C/ Abtao esq. Av. Mediterraneo (Madrid). 104 m² construidos. Junto parque Retiro. 5.ª planta. Reformado, para entrar a vivir, muy luminoso, 4 dorm., salón, cocina, aseo y baño. Calef. y agua caliente central. Carpintería ext. PVC oscilobatiente. Techos altos. Portero y 2 ascensores. Precio: 444.700 €

Andrés Cantero Llorca. Coleg.: 6476
Tel.: 617 41 49 60

ALQUILO OFICINA

C/ Goya. 2.ª planta, 5 despachos, sala de juntas y 2 baños. Isabel M.ª Jiménez Guiard. Coleg.: 3971
Tel.: 686 582 005

VENDO OFICINA EN TORRIJOS-TOLEDO

Edificio a estrenar, oficina diáfana (105 m²), baño y cocina amueblada. Solado granito, revestimientos Porcelanosa y puertas haya. Calef. gas individual, a/a conductos toda oficina. Plaza garage. Precio 258.000 € + IVA. Juan Pablo Arellano Conejo. Coleg.: 7901
Tel.: 91 665 80 54

VENDO PISO ZONA DE CARABANCHEL

C/ Zorzal, 1, bajo. 60 m² construidos, finca de 3 años, 1 dormitorio, cocina con tendero, salón, baño de marmol, patio de 14 m². Trastero de 6 m². Piscina y amplias zonas comunes verdes privadas. Posibilidad de plaza de garage. Precio: 236.000 €. Elías Mariano Medel Calvo. Coleg.: 9463
Tel.: 616 46 89 11

ALQUILO APARTAMENTO EN JÁVEA (ALICANTE)

En Residencial La Senia con jardines y piscinas comunitarios, conserje, urb. cerrada, 2.ª planta, ascensor y garage, 3 dorm. dobles, 2 baños, salón comedor con terraza, cocina, amueblado, electrodomesticos, TV, a 200 m de playa. Meses, quincenas. Millán Vieco Ramos. Coleg.: 1611.
Tel.: 669 642 820

VENDO APARTAMENTO CAMPELLO

Junto Mercadona, «Residencial Gallo Rojo», Salón-comedor, 2 dorm., armarios empotrados, 2 baños, cocina, tendero, trastero, garage, preinst. A/A, cocina amueblada, piscina, vistas mar, totalmente nuevo entregan en Junio/Julio 2006. Precio: 285.000 € (150.000 + Hipoteca)
Antonio Martínez Valencia. Coleg.: 5163
Tel.: 917 72 79 10 y 615 842 835
antonioslp@telefonica.net

OTROS



VENDO ALFA ROMEO 147 DISTINCTIVE 1.6 TS 105 CV. 5 PUERTAS

Oct. 2003. 46.000 km., Azul marino metalizado. Asientos color beige, radio-CD, climat. bizona, ordenador abordo, llantas de aleación, espejos retrovisores térmicos, volante y palanca de piel. Precio: 11.500 €
Iranzu Ramírez Tanco. Coleg.: 101202
Tels.: 607 691 555 - 646 023 961

SE VENDE RENAULT 18 GTS. Año 82

Color rojo, revisado, extras AA/CC, centralizado, radio-cassette Kenwood. Nuevo 82.986 km reales. Precio 1.500 €
Rafael Gómez Minguet. Coleg.: 537
Tel.: 91 315 10 45

MODO DE INSERCIÓN

Anuncios con un máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: [<infocom@coaatm.es>](mailto:infocom@coaatm.es).

Convenio Santander Central Hispano



El COAATM ha renovado un año más el Convenio suscrito con la entidad financiera SANTANDER CENTRAL HISPANO que estará vigente durante todo el 2006, mediante este acuerdo los colegiados podrán seguir beneficiándose de las condiciones preferenciales en la adquisición de sus productos y servicios, entre ellos:

- **Cuenta corriente o ahorro para Aparejadores y Arquitectos Técnicos:** 0,25% de remuneración, EXENTA de comisiones administración y mantenimiento.

- **Préstamo para formación:** Para cursos impartidos por el Colegio o bien de especialización profesional.
- **Superhipoteca:** Adquisición de la vivienda habitual en varias modalidades como Superhipoteca construcción vivienda familiar, superhipoteca cambio de casa cuota cero
- **Credilocal:** Financiación de compra, rehabilitación o reforma de oficina/despacho profesional.
- **Oferta especial seguros:** Descuentos de hasta un 15% en Seguros Vida-

Hogar-Complementario a Pensiones-Accidentes, sobre tarifas básicas

- **Cuenta de crédito para Aparejadores y Arquitectos Técnicos:** Destinado para atender desfases de Tesorería de la actividad profesional.
- **Supercrédito Equipamiento Profesional:** Préstamo par rehabilitación de oficina o equipos.
- **Leasing mobiliario e inmobiliario.**
- **Bansacar - Renting vehículos:** Tarifas especiales.

Asimismo **SANTANDER CENTRAL HISPANO** presenta su campaña «**Queremos ser tu banco**» a través de la cual se eliminan las comisiones no financieras en las cuentas de personas físicas (no profesionales o autónomos) al mantener domiciliada la nómina o pensión o tener contratada una hipoteca o un plan de pensiones.

Queremos ser tu banco

0€ en las comisiones de servicio*

* Comisiones no financieras aplicables.

! Más información:
www.coaatm.es => ventajas exclusivas
www.gruposantander.es

Tarifa especial en telefonía móvil

El Colegio realizando una continua labor de apoyo y ayuda a todas las iniciativas que intentan incrementar la innovación y competencia de los colegiados, ha llegado a un convenio de colaboración con la operadora de telefonía **Amena Empresas**.

Todos los colegiados que se den de alta en **Amena Empresas** disfrutarán de la **Tarifa Única Premium**, que les reportará importantes beneficios:

- **50% de descuento** sobre Tarifa Única Premium en llamadas a fijos nacionales y móviles Amena, y **30% de descuento** al resto de operadores nacionales (coste establecimiento de llamada 0,12 € y 0,15 €/min).
- **50% de descuento** en SMS y MMS a móviles Amena y **30% de descuento** al resto de operadores nacionales (precio SMS 0,15 € y MMS 0,60 €).
- Tráfico de datos GPRS opcional según las necesidades del cliente.

- Consumo mínimo mensual 20 €/mes compensable entre las diferentes líneas contratadas.
- Móviles de última generación a 0 €.

Con la Tarifa Única Premium disfrutará además de **Servicios Exclusivos:**

- **Servicio Post-venta Vip** durante 12 meses, en caso de rotura, pérdida o robo de su terminal.
- **Servicio de Atención al Cliente Personalizado** gratuito 24h.



Motorola V-3



PDA M500



Como valor añadido, **Amena empresas** ofrece descuentos en los servicios más innovadores para el profesional:

- **Pad consulting:** Se puede controlar vehículos y empleados en movilidad, recibir reportes de partes de actividad, control de presencia e identificación personal.
- **Properly Software:** Se accede de forma permanente a la información de los contratos de mantenimiento firmados con los clientes al histórico de servicios prestados, a los partes de trabajo y reportes sobre materiales e incidencias.

! Más información:
www.coaatm.es =>
Ventajas exclusivas
Tel. Amena Empresas:
902 88 72 31



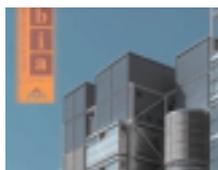
novedades en ...

www.coatm.es



Monográfico sobre el Código Técnico de la Edificación

Ante las múltiples noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre el Código Técnico de la Edificación se ha creado un monográfico sobre este tema que se encuentra en la sección de *Noticias y Artículos* ⇒ *Revista de Prensa*.



Disponible la descarga de la publicación BIA hasta su último ejemplar

En la sección *Centro de Documentación* ⇒ *Publicaciones Periódicas* ⇒ *Revista BIA*, se encuentran disponibles para su descarga y visualización todos los números de la revista BIA desde el inicio del año 2002 hasta el último ejemplar publicado que data de Enero de 2006.



Actualizaciones en Legislación Normativa

En el apartado de *Centro de Documentación* ⇒ *Legislación y Normativa* ⇒ *Seguridad y Salud* ⇒ *ambientes peligrosos*, se ha incorporado la modificación sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido (Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo).

portaldelcolegiado

Cada vez más cerca



Oferta de empleo destacada

Periódicamente se incluirá información detallada sobre la oferta de empleo más destacada dentro de la amplia variedad de propuestas laborales que dispone el Servicio de Bolsa de Trabajo.

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COATM



Servicio de Atención al Colegiado

sac-visados@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

P
U
L
S
A
R

1. Expedientes de Visados
2. Seguros/Premaat
3. SAC/Acreditaciones
4. Asesorías
5. Formación/Cultura
6. Bolsa de trabajo
7. Biblioteca

HORARIO GENERAL

EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS:

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,30 h.
Tardes: (excepto Viernes) de 15,00 a 16,45 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 13,30 h.

SEGUROS

seguros@coatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 13,30 h. y de 15,15 a 17,00 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 9,00 a 13,00 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coatm.es

CONTROL

91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

FISCAL

91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

FUNCIONARIOS

91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

JURÍDICA

91 701 45 09
Horario general

LABORAL

91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

PREV. DE INCENDIOS

91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

SEGURIDAD Y SALUD

91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

TÉCNICA

91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

TECNOLOGÍA

91 701 45 65 · M. de 9,00 a 14,00 h. y de 15,00 a 17,00 h.

URBANÍSTICA

91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

COATM - C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · aparejadores@coatm.es



Próximos cursos del Plan de Formación 2006



Profesorado

Alfonso Cobo Escamilla, Doctor Ingeniero Industrial. Arquitecto. Arquitecto Técnico.

Manuel Fernández Cánovas, Doctor Ingeniero de Caminos C. y Puertos.

Enrique González Valle, Doctor Ingeniero de Caminos C. y Puertos.

Carlos Herva Paz, Arquitecto Técnico.

José María Izquierdo Bernaldo de Quirós, Ingeniero de Caminos C. y Puertos.

Evaristo Morras Nieto, Arquitecto Técnico.

Miguel Ángel Rodríguez Torices, Arquitecto Técnico.

Ejecución y control de estructuras de hormigón

La realización del presente Curso tiene como finalidad profundizar en los principales aspectos de la ejecución y control de estructuras de hormigón, con las prescripciones de la EHE. Se contemplan en el temario aspectos relacionados con el encofrado, colocación de armaduras, puesta en obra, curado, desencofrado y juntas. Se presta especial atención a la estrategia de la durabilidad y al comportamiento de la estructura frente al incendio.

El programa aborda la evaluación técnica de riesgos en la etapa de ejecución, poniendo el acento en aquellos errores más comúnmente cometidos. El control de calidad y la utilización de la hoja de cálculo para su seguimiento, cierran este curso, de gran utilidad para directores de la ejecución de obra, jefes de obra y técnicos al servicio de ingenierías y organismos de control.

PROGRAMA:

Materiales: Hormigón y acero. Hormigones especiales. La estrategia de durabilidad de la Instrucción EHE.

Ejecución: Encofrado y desencofrado. Juntas. Colocación de armaduras. Fabricación, transporte y puesta en obra del hormigón. Aplicaciones estructurales del hormigón pretensado en edificación. Aplicaciones estructurales del hormigón postesado en edificación. Protección frente al fuego.

Control: Evaluación técnica de riesgos en la etapa de ejecución I. Evaluación técnica de riesgos en la etapa de ejecución II. Control de calidad del hormigón. Herramientas informáticas para el control de calidad del hormigón.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 4, 6, 18, 20, 25, 27 de abril; 4, 9, 11, 16, 18 y 23 de mayo de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (36 horas lectivas)

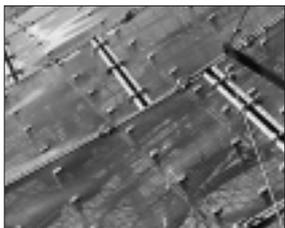
LUGAR: Aula A-1 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 26

PRECIO INSCRIPCIÓN: 685 €

PRECIO COLEGIADOS: 495 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 247,50 €



Profesorado

Julio Ignacio de Barrio Mora, Arquitecto.

Carlos de la Colina Tejeda, Doctor en Ciencias Físicas.

Antonio Moreno Arranz, Doctor en Ciencias Físicas.

Jaime Píretschner Sánchez, Doctor en Ciencias Físicas.

Aislamiento y acondicionamiento acústico

El Curso tiene por objeto enseñar los conceptos físicos del sonido, necesarios para el tratamiento de su influencia en la calidad de las edificaciones. Su enfoque eminentemente práctico (cada concepto teórico se asocia de forma inmediata a su aplicación práctica) se manifiesta de forma especial en la elaboración de un caso práctico consistente en el proyecto de aislamiento acústico de local de uso público ubicado en un edificio de viviendas.

PROGRAMA:

- Características físicas y características subjetivas del sonido.
- Medición y análisis del sonido.
- Fuentes del ruido.
- Propagación acústica en interiores.
- Absorción acústica.
- Aislamiento a ruido aéreo en edificios.
- Aislamiento a ruido de impactos en edificios.
- Aislamiento a las vibraciones y transmisibilidad.
- Normas, directivas y reglamentos locales. El Código Técnico.
- Acondicionamiento acústico de pequeños recintos.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 19, 24, 26 de abril; 3, 8, 10, 17, 22 y 24 de mayo de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 12 de abril de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (27 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-1 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 26

PRECIO INSCRIPCIÓN: 510 €

PRECIO COLEGIADOS: 370 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 185 €



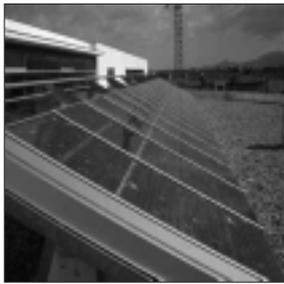
Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00

Fax: 91 523 38 49

formacion@coaاتم.es

www.coaاتم.es



Profesorado

Julio Artigas Cano de Santayana, Jefe del Departamento de Energía Solar de IDAE.

Pedro Prieto, Jefe del Departamento de Promociones Institucionales de IDAE.

Domingo González Arias, Ingeniero Técnico Industrial, Jefe de Promoción de Saunier Duval

Oscar Perpiñán, Gerente del Departamento de Ingeniería de Isofotón.

Eficiencia energética: Térmica, solar y fotovoltaica

La sensibilización de la sociedad y de las administraciones públicas en los temas medioambientales y la consecuente preocupación por ahorros substanciales de energía, está provocando un auge importante de sistemas basados en energías renovables, especialmente, a raíz de la aprobación a finales del año 2002, de la Directiva Europea de Eficiencia Energética en la Edificación.

Durante el Curso, se abordará la situación actual española en materia de normativa energética en edificación, analizando los criterios y exigencias que establece el Código Técnico de la Edificación, la revisión del Reglamento de Instalaciones Térmicas de Edificios (RITE) o las nuevas Ordenanzas Municipales en cuanto a Energía Solar.

PROGRAMA:

Eficiencia Energética: Marco Normativo

Directiva Europea de Eficiencia Energética en Edificación, 2002/91/CE. El Código Técnico de Edificación. El Reglamento de Instalaciones Térmicas de Edificios. Las Ordenanzas Municipales de Energía Solar. Ayudas Públicas. Beneficios fiscales. Procedimiento para su gestión.

Energía Térmica Solar

Conceptos de energía solar. Paneles solares en obras de nueva construcción. Aplicaciones y características de la energía solar térmica. Ahorros energéticos y plazos de amortización de instalaciones. Elementos componentes de las instalaciones. Implantación del sistema: proyecto, cálculo y dimensionado, ejecución, pruebas y recepción. Análisis de presupuesto de energía solar térmica. Mantenimiento de las instalaciones.

Energía Eléctrica Fotovoltaica

Teoría general e instalaciones de energía solar fotovoltaica. Componentes del sistema y esquemas de principio. Sistemas aislados: Diseño, cálculo y dimensionado. Sistemas con conexión a la red eléctrica: Diseño, cálculo y dimensionado. Aplicaciones. Plan de Mantenimiento.

INSTALACIONES

FECHAS: 26 de abril; 3, 8, 10, 17, 22 y 24 de mayo de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 17 de abril de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (21 horas lectivas)

LUGAR: Salón de Actos (2.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN: 435 €

PRECIO COLEGIADOS: 315 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 157,50 €



Profesorado

Luis M.ª Romeo Sáez, Arquitecto Técnico.

Pedro Beguería Latorre, Arquitecto Técnico, Técnico de Prevención de Nivel Superior.

Alfonso Cobo Escamilla, Arquitecto Técnico, Catedrático de la EUATM-UPM.

Andamios tubulares

El cálculo y montaje de los andamios tubulares, así como su mantenimiento y conservación posterior, precisan el cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en la normativa vigente.

Con la realización de esta Jornada se pretende exponer de un modo conciso y práctico las consideraciones a tener en cuenta en el cálculo, instalación y mantenimiento de estas instalaciones, al tiempo que se analizarán las prácticas inadecuadas que suelen darse en este proceso.

Las Jornadas se completarán con el desarrollo de otros apartados relacionados, como la formación profesional de los montadores, la inspección del sistema de andamios y la cumplimentación de impresos para la legalización de los mismos según la normativa municipal.

PROGRAMA:

- Usos actuales de los andamios tubulares. Normativa europea y nacional sobre andamios tubulares.
- Requisitos mínimos exigibles para el mantenimiento y conservación de los andamios tubulares (Orden 2988/88 de 30 de junio de la Comunidad de Madrid). Inspección del sistema de andamios. Documentación a tramitar.
- Seguridad antes, durante y después del montaje.
- El andamio como protector de bordes de forjado.
- Cálculo y proyecto de andamios tubulares.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 24 y 25 de abril de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 12 de abril de 2006

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (8 horas lectivas)

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Salón de Actos (2.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 40

PRECIO INSCRIPCIÓN: 145 €

PRECIO COLEGIADOS: 100 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 50 €





Profesorado

Pedro-Antonio Beguería Latorre, Arquitecto Técnico. Responsable de Seguridad del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Ministerio de Economía.

Francisco González Yunta, Arquitecto Técnico, profesor de la EUATM.

Luis María Romeo Sáez, Arquitecto Técnico.

Seguridad y Salud en las obras

Para la aplicación de la seguridad y salud en determinadas fases del proceso de construcción, el jefe de obra necesita seguir unas determinadas pautas de actuación dependiendo de cada situación.

En estas Jornadas, dirigidas por expertos en diferentes campos de la materia, el alumno podrá aprender a realizar el análisis y la prevención de riesgos inherentes a cada proceso, así como a aplicar las medidas preventivas oportunas.

Conocer los procesos de montaje y desmontaje de cada elemento, la normativa correspondiente a ellos y las comprobaciones que deben efectuarse para garantizar su cumplimiento, son otros de los cometidos de estas sesiones.

JORNADAS:

- 1.^a (27 de abril) **Seguridad en los trabajos de rehabilitación de fachadas**. Profesor: Francisco González Yunta.
- 2.^a (4 de mayo) **Seguridad en la realización de excavaciones y movimientos de tierras**. Profesor: D. Pedro-Antonio Beguería Latorre.
- 3.^a (11 de mayo) **La seguridad en obras pequeñas de nueva planta de poca entidad: edificios unifamiliares aislados, viviendas adosadas u otras similares**. Profesor: Luis María Romeo Sáez.
- 4.^a (18 de mayo) **Seguridad en la construcción de estructuras metálicas**. Profesor: D. Pedro-Antonio Beguería Latorre.
- 5.^a (25 de mayo) **La seguridad en los trabajos de cubiertas industriales y en tejados**. Profesor: Luis María Romeo Sáez.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 27 de abril; 4, 11, 18 y 25 de mayo de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 10 días antes del inicio de cada Jornada

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (3 horas Jornada)

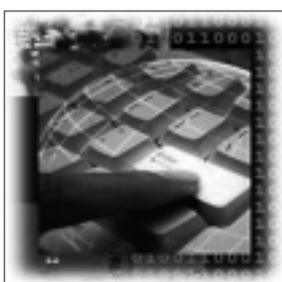
LUGAR: Salón de Actos (2.^a planta)

PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN A CADA JORNADA: 90 €

PRECIO COLEGIADOS: 60 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 30 €



Profesorado

Jorge Borda Ridao, de la empresa Beguería y Borda, Consultores Asociados, S.L.

Programa SENMUT Experto

El objetivo del presente Curso es el de capacitar al alumno para el uso de este programa informático en la versión «Experto».

SENMUT Experto es una herramienta que engloba, amplía y actualiza las prestaciones de anteriores productos informáticos de esta empresa ESHEOP y PSHEOP, con los cuales mantiene y mantendrá perfecta compatibilidad, pese a que ya están descatalogados.

El programa SENMUT Experto permite elaborar Estudios de Seguridad y Salud, Estudios básicos y Planes de Seguridad y Salud específicos para las obras de edificación y obra civil.

Entre las innovaciones de SENMUT Experto, cabe destacar la posibilidad de diseñar el Manual de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales que, obligatoriamente, deben tener las empresas. SENMUT Experto permite alterar los textos a gusto del usuario, de forma que puedan reutilizarse.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 6 de abril de 2005

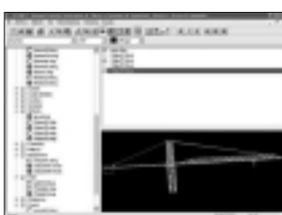
HORARIO: 17,30 a 21,30 horas (4 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-3 (3.^a planta)

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 60 €

PRECIO COLEGIADOS: 40 €



Profesorado

Personal especializado de MICROGESA.

PREYME V + ATENEA

Presupuestos, mediciones, certificaciones, pliegos de condiciones y estudios de seguridad y salud laboral

El objeto del Curso es capacitar al alumno para el uso del programa Preyme V indispensable para la realización de mediciones, presupuestos, certificaciones y pliegos de condiciones. También permite la gestión de todo el seguimiento de la obra, de diversas formas y con distintos niveles de personalización.

En este mismo Curso se capacitará para el manejo del programa Atenea, que permite elaborar Estudios y Planes de Seguridad y Salud para las obras de edificación y obra civil.

Preyme V importa y exporta datos con el programa Atenea y están interrelacionados.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 27 de abril 2006

HORARIO: 18,30 a 20,30 horas (16 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-3 (3.^a planta)

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 355 €

PRECIO COLEGIADOS: 280 €

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00

Fax: 91 523 38 49

formacion@coa atm.es

www.coa atm.es



Profesorado

D. Gumersindo Azcárate, Profesor de la empresa DEMO Arquitectura, especialista en dicho programa.

III PRESTO BÁSICO

El programa PRESTO permite la realización de los trabajos de mediciones, presupuestos, certificaciones, e incluso el control económico de la obra.

Con el presente curso, los profesionales que precisen realizar este tipo de trabajos, podrán aprender el manejo de PRESTO de la mano de un profesor de la empresa DEMO Arquitectura, especialista en dicho programa.

Este curso está dirigido a los profesionales que en su labor profesional precisan realizar este tipo de trabajos y desean adquirir conocimientos básicos utilizando este programa informático.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 8, 9, 10, 11 y 12 de mayo de 2006

HORARIO: 18,30 a 21,30 horas (15 h. lectivas)

LUGAR: Aula A-3 (3ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 375 €

PRECIO COLEGIADOS: 250 €

AGENDA DE FORMACIÓN

CURSO	FECHAS	PRECIO COLEGIADO/ NO COLEGIADO
➤ ÁREA DE CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		
EJECUCIÓN Y CONTROL DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN	4, 6, 18, 20, 25 y 27 de abril; 4, 9, 11, 16, 18 y 23 de mayo	495 € / 685 €
AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO	19, 24 y 26 de abril; 3, 8, 10, 17, 22 y 24 de mayo	370 € / 510 €
➤ ÁREA DE INSTALACIONES		
EFICIENCIA ENERGÉTICA: TÉRMICA, SOLAR Y FOTOVOLTAICA	26 de abril; 3, 8, 10, 17, 22 y 24 de mayo	315 € / 435 €
➤ ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD		
ANDAMIOS TUBULARES	24 y 25 de abril	100 € / 145 €
SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS	27 de abril; 4, 11, 18 y 25 de mayo	60 € / 90 €
➤ ÁREA DE INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN		
PROGRAMA SENMUT EXPERTO	6 de abril	40 € / 60 €
PREYME V + ATENEA	18, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 27 de abril;	280 € / 355 €
III PRESTO BÁSICO	8, 9, 10, 11 y 12 de mayo	250 € / 375 €

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Puede realizar una preinscripción o reserva de plaza, en la acción formativa de su interés, a través de:

- La página web del Colegio www.coaatm.es, en el apartado de Formación.
- El Departamento de Formación, en el teléfono 91 701 45 01, en el fax 91 523 38 49 o en el correo electrónico formacion@coaatm.es.
- Correo postal, dirigido a COAATM, C/ Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid.

En cualquier caso, en la solicitud de preinscripción se ha de indicar con claridad:

- Nombre y apellidos del participante
- Número de colegiado (si lo es)
- Empresa u organización a la que pertenece (indicando el domicilio social y el CIF en caso de que la factura vaya dirigida a ésta)
- Teléfono de contacto y correo electrónico

La fecha límite de inscripción es de 10 días antes del inicio del curso y no se considerará efectiva y confirmada hasta que se haya realizado el pago del precio correspondiente.

Las plazas disponibles para cada acción son limitadas y se asignarán por riguroso orden de confirmación de la inscripción. Cuando se agote la disponibilidad de plazas libres en una determinada acción formativa, se abrirá una lista de espera para cubrir posibles anulaciones o para concederle prioridad en futuras ediciones.





CONTROL DE RECEPCIÓN DE ESCALERAS FIJAS PARA POZOS DE REGISTRO

Para la recepción de esta familia de productos es aplicable la exigencia del sistema del marcado CE para considerarlos legalmente fabricados y comercializados (según Resolución de 1 de Febrero de 2005 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) con carácter obligatorio desde el 1 de Diciembre de 2005.

Con la aparición de la citada disposición se establece la aplicación a las «Escaleras fijas para pozos de registro» del sistema del marcado CE con **un sistema de evaluación de la conformidad 4**, de acuerdo con las especificaciones establecidas en la norma armonizada UNE EN 14396.

En la citada norma se especifican los requisitos esenciales que deben reunir las escaleras fijas para pozos de registro utilizadas como medio de acceso a pozos de registro y otras cámaras subterráneas de entrada de personal, para facilitar una entrada y salida seguras.

Para verificar la recepción en obra de estos productos se deberá comprobar la validez del MARCADO CE debiendo, además, disponer de la correspondiente DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, de acuerdo con las características que se relacionan a continuación:

Marcado CE y etiquetado

La información siguiente debe aparecer sobre el producto:

- Símbolo CE.
- Nombre o marca de identificación y la dirección social del fabricante.
- Los dos últimos dígitos del año de autorización del Marcado CE.

En el embalaje o en los documentos comerciales que acompañan al producto debe aparecer, además de los anteriores, los siguientes:

- Referencia a la norma UNE EN 14396.
- Utilización prevista y la descripción del componente (nombre genérico, material, materiales de refuerzo, instrucciones de instalación).
- Altura de subida (*).
- La distancia vertical entre dos líneas de anclaje (*).
- La anchura del peldaño (*).
- La distancia de separación respecto a la pared (*).
- La carga admisible.

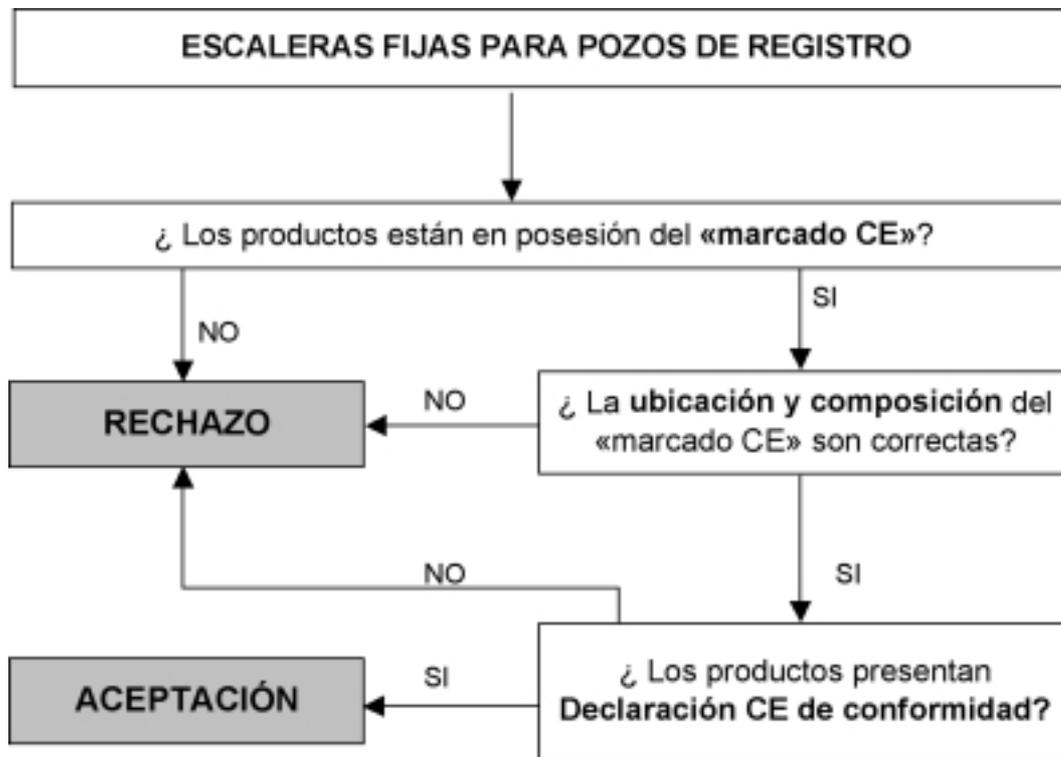
(*). Todas estas medidas expresadas en milímetros.

Documentación Adicional

De acuerdo con el **sistema de evaluación de la conformidad 4**, el producto debe poseer la **Declaración CE de conformidad** del fabricante, que deberá contener los siguientes apartados:

- Nombre y dirección del fabricante, o de su representante autorizado establecido en la UE, y el lugar de producción.
- Descripción del producto (tipo, identificación, utilización,...) y una copia de la información que acompaña el marcado CE.
- Disposiciones a las que el producto es conforme.
- Condiciones particulares aplicables al uso del producto.
- Nombre y cargo de la persona encargada de firmar la declaración en nombre del fabricante o de su representante autorizado

Se propone a continuación, el siguiente esquema de verificación del producto:





ACTUACIÓN PROFESIONAL A CONTRATAR PARA MEDICIÓN Y/O VALORACIÓN DE OBRAS

Cuando a un colegiado se le encarga una actuación profesional consistente en Medición y/o Valoración de edificios, obras de edificación o de urbanización, es frecuente que al final de este trabajo se emita Certificado de la veracidad del resultado de la actuación.

Dado que para realizar esta actuación se suelen aplicar criterios subjetivos decididos por el propio autor del trabajo profesional, especialmente en Valoraciones, y que en realidad el resultado es, por su propia naturaleza, aproximado, se recomienda a los colegiados *que no emitan Certificado* por esta

actuación, *sino Dictamen*, ya que éste es la *exposición por escrito de la opinión* que emite el arquitecto técnico sobre un tema, mientras que *el Certificado supone asegurar la verdad de un hecho* a efectos de su constancia ante terceros, lo que no es recomendable hacer en esta actuación.

También se puede redactar el documento sin emitir ni siquiera un Dictamen, limitándose a expresar claramente el resultado del trabajo realizado, en cuyo caso la actuación profesional sería simplemente Medición y/o Valoración de suelos, edificios o urbanizaciones.

DIRECCIÓN ÚNICA DE OBRA CON PROYECTO DE OTRO TÉCNICO

Se presenta con cierta frecuencia a visar trabajos profesionales consistentes en dirección única de obras, en las que el arquitecto técnico es competente para redactar el proyecto, cuando éste ha sido realizado por otro técnico competente que no va ejercer la dirección facultativa. Como en la Nota Encargo figura el nombre del autor del proyecto, si el colegiado no lo aclara expresamente se interpreta que ha sido contratado para ejercer una dirección de ejecución

de obra formando parte de la dirección facultativa con el técnico autor del proyecto. Esto se descubre, en la mayoría de los casos, cuando el colegiado presenta a visado el certificado final de obra, con las consiguientes molestias para él, ya que debe presentar una nueva Nota Encargo indicando *Dirección única de obra*, y proceder a la regularización de los gastos de visado, no pudiendo visarse dicho certificado en el momento.

APORTACIÓN DE LAS HOJAS DEL LIBRO DE ÓRDENES CON EL CERTIFICADO FINAL DE OBRA

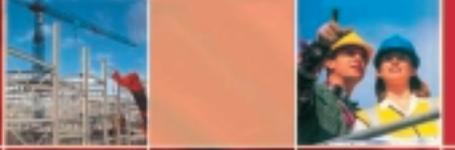
Desde estas Hojas Informativas se viene insistiendo en la obligatoriedad de diligenciar el Libro de Órdenes y Asistencias para el control y seguimiento de una obra (ver Hojas Informativas n.º 31, de 15 de junio de 2003, n.º 36, de 30 de enero de 2004 y n.º 38, de 15 de abril de 2004), consignando por escrito las órdenes e instrucciones que dé la dirección facultativa.

Sin embargo, se viene constatando con demasiada frecuencia, que se presentan a visado certificados finales de obra sin aportar las hojas de dicho Libro, tanto en obras con otro técnico como de dirección única de arquitecto técnico, acompañando una carta en la que se justifica dicha ausencia indicando que se ha extraviado, lo que podría suceder, pero que debe ser subsanado mediante la petición de un nuevo Libro, bien al autor del proyecto, en su caso, o directamente en el Colegio si éste no se le facilita

o es el colegiado director único de la obra. Tampoco es conveniente indicar que las órdenes se han dado verbalmente, ya que esto supone reconocer el incumplimiento de la Ley.

Por otra parte se ha observado, por lo que dicen algunos colegiados, que además no han retirado las hojas en el momento de su utilización, actuación ésta que también es negativa para el colegiado, al no poder justificar por escrito lo indicado en obra.

Se recuerda que el cumplimiento de esta obligación es exigido por la Ley 2/1999, de Medidas para la Calidad de la Edificación de la Comunidad de Madrid, y que además suele ser muy útil en la defensa del colegiado en caso de reclamación por defectos de obra, por lo que es habitual que se solicite las hojas del Libro por los letrados defensores, en estos casos.



Jornada técnica sobre el Código Técnico de la Edificación

Con la reciente aprobación del Código Técnico de la Edificación (CTE), se inicia el nuevo marco normativo, en los aspectos técnicos, derivado de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE) que regirá, de ahora en adelante, las prácticas constructivas en toda España.

Con el fin de continuar el proceso de difusión y divulgación de esta norma fundamental, el Colegio ha programado una nueva Jornada técnica para el próximo 3 de mayo, en la que, a través de la intervención de diversos ponentes que han seguido muy de cerca todo el proceso de elaboración del Código, se comience a conocer la profunda repercusión que tendrá en un futuro inmediato.

Como ya se ha manifestado en diferentes foros y ocasiones, el CTE es un tema que nos va a ocupar durante mucho tiempo y con gran intensidad. Es una oportunidad para que el sector de la edificación, unido y consciente de su importante peso como uno de los motores productivos funda-

mentales del país, pueda ser más avanzado. El CTE es un código del ámbito técnico que recopila parte de la normativa existente y la actualiza en permanente progresión para establecer los mínimos técnicos que la sociedad demanda a los edificios. El CTE recoge todo el conocimiento científico del sector e incluye las exigencias básicas de calidad que deben tener los edificios para cumplir los requisitos básicos que se exigen en la LOE (seguridad y habitabilidad). La esperanza es que el resultado final de la aplicación del Código sea una garantía de calidad en la edificación, porque determina los procedimientos del proceso constructivo y un sistema de evaluación que permitirá acreditar la idoneidad de los materiales y ele-

mentos utilizados en la construcción, aportando al mismo tiempo garantías técnicas y jurídicas.

En el transcurso de la Jornada, se realizará una amplia exposición de los aspectos más destacados del CTE, incluyendo la redefinición del concepto de rehabilitación, el control de la calidad en el momento de la recepción de materiales y sistemas, el incremento de la responsabilidad de las administraciones públicas y de los colegios profesionales, la obligatoriedad del estudio geotécnico previo al inicio de un proyecto constructivo y el importante refuerzo al *Libro del edificio*, de donde surge con fuerza la figura del técnico de mantenimiento.



Fecha: 3 de mayo de 2006
Horario: 18:30 a 21:30 h.
Lugar: Salón de Actos
Precio: Colegiados, 20 €
No colegiados, 100 €
Tels.: 91 701 45 01/00
E-mail: formacion@coaatm.es
Web: www.coaatm.es

SUMARIO

➤ SEGUROS

- Cobro de cuotas complementarias SRC en obras oficiales
- Servicio de atención de MUSAAT

➤ ASESORÍA TECNOLÓGICA

- Aislamiento acústico ruido aéreo entre viviendas

➤ FORMACIÓN Y CULTURA

- Inscripción a nuevos cursos

➤ ASESORÍA FISCAL

- Calendario Fiscal del mes de mayo

➤ BIBLIOTECA

- Nuevas publicaciones disponibles

CON ESTE BOLETÍN

- Ficha del Área de Tecnología n.º 1
- Ficha del Área de Seguridad y Salud AND.001.01
- Boletín Servicio de Formación

Cobro de cuotas complementarias SRC en obras oficiales

Tal y como se notificó en el Boletín Informativo número 566, de fecha 15 de junio de 2005, es necesario notificar de la finalización de las obras (fecha de entrega), de aquellas intervenciones comunicadas al Colegio durante los ejercicios de 2002, 2003 y 2004, a efectos de regularizar las cuotas complementarias de los Seguros de Responsabilidad Civil.

Se recuerda a todos los colegiados que notifiquen al Colegio obras promocionadas por Entidades Públicas, la necesidad de comunicar la finalización de la obra (fecha de entrega), a efectos de regularizar las cuotas complementarias de Responsabilidad Civil, con el fin de evitar cualquier problema con las aseguradoras, en el caso de que se presente alguna reclamación.

De aquellas intervenciones comunicadas al Colegio durante los ejercicios de 2002, 2003 y 2004 y de las cuales no se ha recibido ninguna notificación relativa a las distintas certificaciones o a la finalización de la obra (Acta de recepción), se procederá a pasar al cobro las cantidades restantes

de las cuotas de SRC CASER y MUSAAT en el presente mes de Abril.

Se recuerda que en MUSAAT se paga el 10% al comunicar la intervención y el 90% restante según las certificaciones, regularizándose la cuota con la finalización de la obra. Esta cuota es la correspondiente al 90% de la cuota generada en el momento de la comunicación y con las tarifas que en ese momento eran vigentes.

En cuanto a los trabajos de Seguridad se abona el 100% al comunicarlos al Colegio.

Respecto a CASER, desde al año 2004 se abona el 10% al comunicar la Intervención y el resto, igual que en MUSAAT, durante las diferentes certificaciones, regularizán-

dose con el fin de la obra. Seguridad el 100% en el momento de la comunicación.

En aquellas obras que se haya producido una modificación sustancial sobre el Presupuesto de Ejecución Material (\pm 20%), se deberá comunicar esta circunstancia a efectos de la generación de la cuota complementaria correspondiente a dicha modificación del PEM. Tanto si se está asegurado en MUSAAT como en CASER.



Más información: Seguros
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

VISADOS

Nuevos modelos oficiales ITE

El Departamento ITE de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Madrid ha informado al Colegio que ya están a disposición de los colegiados los ejemplares del Acta para cumplimentar la ITE actualizada con los nuevos datos del Área de Urbanismo. Además, el programa informático MAITE versión 2 sigue estando disponible para su descarga particular en la siguiente dirección de Internet: <http://www.munimadrid.es>.

Asimismo se puede consultar el listado de edificios que debe pasar su primera inspección técnica durante el presente año 2006 por estar construidos entre 1962 y 1965, o siendo propiedad de personas jurídico-públicas, representaciones diplomáticas y organismo internacionales, pertenezcan al Centro Histórico y Cascos Históricos Periféricos de los arts. 4.3.17 y 4.3.21 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid y que no estén incluidos en el Catálogo de Edificios Protegidos con niveles 1, 2 y 3.



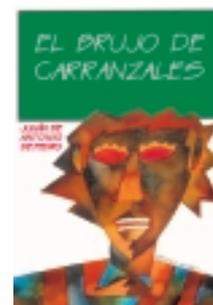
Más información:
Departamento de Visados
Teléfonos: 91 701 45 01 - 00
Fax: 91 532 24 07
visados@coaatm.es

INSTITUCIONAL

Presentación del libro *El Brujo de Carranzales*

El próximo 18 de mayo a las 19,30 h. se presentará en el salón de actos del colegio el libro titulado *El Brujo de Carranzales*. Su autor es el colegiado Julián de Antonio de Pedro que ha sido colaborador habitual de nuestra revista *BIA*. Se trata de 31 relatos que se desarrollan desde la postguerra al año 2010 y alternan escenarios rurales y urbanos; acaban con un ensayo de corte satírico sobre los actuales problemas de especulación inmobiliaria y medio ambiente. En el mismo acto se inaugurará la exposición de cuadros que para ilustrar al libro han realizado los artistas Rafael Sánchez Muñoz, Rafael de Miguel y Toribio Alonso. La exposición permanecerá expuesta en los locales colegiales hasta el 31 de mayo.

Participarán en el acto el Presidente del Colegio D. Jesús Paños Arroyo, el Senador por Segovia Excmo. Sr. D. Arturo González López, los escritores D. Apuleyo Soto y D. Ángel Esteban Calle y el autor del libro D. Julián de Antonio de Pedro.



Más información:
Teléfono: 91 701 45 00
Fax: 91 523 38 49
formación@coaatm.es
www.coaatm.es



agenda coaatm



COLEGIO

abril

19

FORMACIÓN

Curso: Aislamiento y acondicionamiento acústico

- Finaliza el 24 de mayo de 2006

abril

21

CULTURA

Paseo nocturno: Barrio de las Letras

- Plazas limitadas a 25

abril

23

CONGREGACIÓN

Misa por los compañeros fallecidos

- Lugar de celebración: Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales

abril

24

FORMACIÓN

Curso: Andamios tubulares

- Concluye el 25 de abril de 2006

CULTURA

Visita-exposición: Faraón, El misterio del Antiguo Egipto

- Plazas limitadas a 50

abril

26

FORMACIÓN

Curso: Eficiencia energética: Térmica, solar y fotovoltaica

- Finaliza el 24 de mayo de 2006

PROFESIONAL

mayo

10 al 13



Salón Internacional de la Ventana y el Cerramiento Acristalado

Fecha de Inicio: **Miércoles, 10 de Mayo de 2006**

Fecha de Finalización: **Sábado, 13 de Mayo de 2006**

Carácter: **Visitante Profesional**

Edición: **Décima (periodicidad bienal)**

Horario: **De 10,00 a 19,00 horas. Día 13 cierre 16,00 horas**

Lugar: **Parque Ferial Juan Carlos I (Madrid)**

Pabellones: **1, 2, 3, 5, 7 y 9**

Perfil del visitante: Arquitectos • Estudios de arquitectura • Aparejadores • Arquitectos de interior • Decoradores • Promotores • Constructores • Promotores inmobiliarios.

Sectores: Ventanas: acero, aluminio, madera, PVC y otros • Techos y lucernarios • Cerramientos • Fachadas ligeras: acristalamiento estructural y muro cortina • Vidrio • Maquinaria: aluminio, madera, PVC y vidrio • Herrajes y accesorios • Automatismos • Recubrimientos • Protección solar: persianas y toldos • Puertas comerciales, industriales y de garage • Siliconas, sellantes y juntas • Asociaciones • Prensa especializada.

Patrocinan: ASEFAVE: Asociación Española de Fabricantes de Ventanas y Fachadas Ligeras.

CONGREGACIÓN

Misa por los compañeros fallecidos

De acuerdo con los Estatutos de nuestra Congregación de Ntra. Sra. de la Almudena y San Isidro, se convoca a las familias, amigos y compañeros a la Santa Misa mensual por los compañeros fallecidos durante el curso 2004/2005 que se celebrará el domingo 23 de Abril a las 11,00 horas, en la Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales. Recordamos a todos los congregantes que dicha misa, obligatoria estatutariamente para todo congregante, y oficiada

por el Rdo. Antonio-Hernán Gómez Gómez, se aplicará por el eterno descanso de las almas de nuestros siguientes compañeros:

Gabriel Nache Sánchez
Amador Fernández Fernández
Francisco José Solano Martínez
Gumersindo Martín Sánchez
Ignacio Rodríguez De Rivera Riquelme
Mario Tejero Gutiérrez
Julio Ugarriza Estancona

Así mismo se recuerda que la reunión de la Junta de Gobierno de la Congregación tendrá lugar el lunes siguiente, día 24 de Abril, a las 19 horas y en nuestra Sede Colegial.



Más información:

Jesús López
Departamento de Medios
Teléfono: 91 701 45 32

Servicio de atención de MUSAAT

En virtud del acuerdo establecido entre el COAATM y nuestra entidad aseguradora MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, se pone a disposición de todos los colegiados un nuevo servicio de atención personalizada, tanto presencial como telefónica, que tratará de dar respuesta a todas las posibles dudas y consultas y facilitar asesoramiento en todo lo relacionado con la gestión de los distintos seguros.

Este servicio, que dispone de un equipo de profesionales con amplia experiencia, está dirigido tanto a los actuales mutualistas como al resto del colectivo colegial, y su principal objetivo es ampliar y mejorar las prestaciones e información ofrecida en la actualidad por parte de MUSAAT, tanto para los seguros voluntarios como para los obligatorios, sobre todo referida al paquete Seguro Decenal de Daños (obligatorio por la Ley 38/1999 de Ordenación de Edificación) e ÍNDYCCE OCT, ya que su suscripción se traduce directamente en una serie de ventajas exclusivas como:

- Descarga de siniestralidad de la póliza de Responsabilidad Civil Profesional. A la hora de la ocurrencia de un siniestro, existiría otra póliza de seguro por parte del Promotor que cubriría en algunos casos el mismo, por lo que el siniestro no recaería en la póliza de Responsabilidad Civil del mutualista como ocurre en ocasiones, ni afectaría a las bonificaciones.
- Extorno de la Prima Complementaria, en función de las coberturas contratadas en la póliza de seguro Decenal de Daños por el Promotor. (Mínimo 10%).
- Tanto MUSAAT como el Colegio son entidades que por su naturaleza no reparten beneficios. Todos los ingresos que se obtienen por la gestión de estos seguros revierten necesaria y directamente en el mutualista y colegiado.
- En cuanto a los beneficios al contratar el paquete Decenal de MUSAAT e ÍNDYCCE OCT, son: mayor competitividad en el precio, así como el ahorro de trámites entre promotor, aseguradora y OCT, ya que las dos últimas son el mismo grupo de empresa.



Asimismo desde este nuevo servicio de MUSAAT, se atenderán las consultas y solicitudes por parte de las empresas vinculadas a los colegiados y mutualistas (propiedades, promotoras, constructoras, etc.), beneficiándose de la misma atención personalizada, por ejemplo, en la confección de presupuestos, así como en condiciones especiales y descuentos sobre las cuotas. Para establecer estas consultas, las empresas pueden personarse en el colegio o solicitar la visita de un asesor profesional en sus propias instalaciones.

Como otro valor añadido, desde el servicio se proporcionará también información, no sólo de MUSAAT, sino del resto de empresas pertenecientes a dicho grupo como son: ÍNDYCCE OCT, SERJUTCA y GESMUSER.



Más información: Seguros • Tels.: 91 701 45 00 / 01 • Fax: 91 532 24 07 • seguros@coaاتم.es

Calendario fiscal del mes de mayo

A partir del próximo día 2 de mayo se abre el plazo para presentar las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio correspondiente al ejercicio 2005.

La declaración de la Renta podrá presentarse en la modalidad simplificada, **modelo D-101**, o bien en la modalidad de declaración ordinaria, **modelo D-100**.

Podrán presentar la declaración simplificada los contribuyentes cuyas rentas, independientemente de su cuantía, provengan de alguna de las siguientes fuentes:

- Rendimientos del trabajo.
- Rendimientos del capital mobiliario.
- Rendimientos del capital inmobiliario.
- Imputaciones de rentas inmobiliarias.
- Ganancias y Pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones o reembolso de acciones o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva sujetas a retención o ingreso a cuenta, así como de premios sujetos a retención o ingreso a cuenta obtenidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias.
- Ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto en la transmisión de la vivienda habitual del contribuyente cuando el importe total obtenido se reinvierta en la adquisición de una nueva vivienda habitual, en las condiciones establecidas en el Reglamento del Impuesto.

Estarán obligados a presentar la declaración ordinaria los contribuyentes que obtengan rentas de fuentes distintas a las anteriormente mencionadas, y en especial los que obtengan rendimientos del ejercicio libre de la profesión.



Igualmente estarán obligados a presentar la declaración del Patrimonio, **modelo D-714**, aquellos contribuyentes que, de acuerdo con las normas del impuesto, tengan una base imponible (básicamente bienes y derechos menos deudas) superior a 112.000 euros en la Comunidad de Madrid.

Es importante asimismo recordar que, a efectos de obtener los datos de los que dispone Hacienda como consecuencia de las distintas informaciones cruzadas que le llegan, se pueden solicitar los mismos a través del teléfono de la Agencia Tributaria **901 200 345**, o por vía telemática en la dirección de Internet **www.aeat.es**, para lo cual necesitaremos tener a mano el N.I.F. y la declaración de la renta del año 2004, pues uno de los datos que nos solicita es

la cantidad reflejada en la casilla 681 de dicha declaración. Una vez hecha la solicitud la Agencia nos remitirá los datos al domicilio que conste en nuestras etiquetas fiscales, de forma que si bien estos datos no son vinculantes si pueden servirnos para contrastar los certificados de terceros de los que disponemos y poder detectar posibles errores, tanto en nuestros datos como en los datos facilitados por terceros.

! **Más información:**
 Asesoría Fiscal
 Martes y Jueves: De 12,00 a 14,00 h.
 Tel.: 91 701 45 06
 asesorias@coaاتم.es

Cambio de horario de atención en mayo

El servicio de la Asesoría de Funcionarios se seguirá prestando durante el mes de mayo en los mismos días y horas habituales (lunes y miércoles de 15,30 a 17,30 horas), **excepto los miércoles 10 y 17**, prestándose los servicios de asesorías correspondientes a dichos días, el martes 9 y el jueves 18, de 15,30 a 17,30 h.

! **Más información:**
 Asesoría Funcionarios
 Tel.: 91 701 45 35 • asesorias@coaاتم.es



Actividad micológica en Cantabria

Ante la excelente acogida de la actividad micológica de primavera del año pasado con «otras alternativas para acompañantes», se ha pensado para este año en una actividad parecida cambiando la mayor parte de las actividades para añadir mayor interés si cabe al viaje cultural.

La actividad se inicia con una conferencia en los locales del COAATM con el tema; «Setas de primavera», que tendrá lugar el miércoles 24 de mayo de 19 a 21 horas.

El programa resumido del viaje es el siguiente:

Viernes día 26 de mayo. Salida para llegar a Colombres.

Sábado 27 de mayo. Después de desayunar, se programa la visita a las cuevas de «El Soplao». Después paseo de recolección micológica por los bosques del Monte Corona. Después de comer, recolección micológica por los bosques atlánticos de la zona del Idolo de Peña-Tú.

Domingo 28 de Mayo. Regreso a Madrid por La Hermida y Potes para subir el puerto de San Glorio y allí los «seteros» efectuar una última recolecta en los altos prados del puerto y en un pinar cercano. Comida en Riaño, regresando después a Madrid a última hora de la tarde.

Fecha: Conferencia, miércoles 24 de mayo. Viaje, 26 a 28 de mayo
Lugar de celebración: Locales del COAATM
Horario: Conferencia a las 19 horas. Salida del viaje a las 16 horas
Plazas: Limitadas a 20
Precio: Colegiados y familiares 300 €, no colegiados 350 €



Curso: Expresión corporal

¿Hasta dónde nuestros movimientos corporales son reflejo de nuestra personalidad? ¿O son reflejo de la sociedad en la que vivimos? Reflexionar sobre nuestra actitud corporal y descubrir formas libres de expresarse a través de nuestro cuerpo serán el objetivo de este curso.

Fecha: 8, 22, 29 de mayo y 5 de junio
Lugar: 3.ª planta COAATM
Horario: Lunes de 17,30 a 18,30 horas
Plazas: Limitadas a 15
Precio: Colegiados y familiares 30 €



Curso-taller infantil: Desarrollo de la imaginación y la creatividad

En una sociedad en la que los niños no son protagonistas ni de sus juegos ni de su tiempo de ocio, el desarrollo de la creatividad y la imaginación tiene un papel importantísimo en su desarrollo psíquico y motriz. Se realizarán distintos juegos, para lo que nos valdremos de las artes plásticas, pues son un medio excepcional para el desarrollo y la mejora de su autoestima y auto concepto.

Fecha: 22 de abril; 6, 20 y 27 de mayo; 3, 10 y 17 de junio
Lugar: Patio de operaciones del COAATM (Planta baja)
Horario: 10,00 a 11,30 horas
Plazas: Limitadas a 20 niños entre 5 y 10 años
Precio: Hijos y nietos de colegiados 30 €



Curso-taller infantil: Jugamos con barro

La manipulación del barro produce sensaciones muy agradables. A los niños les gusta transformar su entorno más cercano con sus propias manos y aquí tienen la ocasión de hacerlo con plena libertad. En el taller jugaremos con el barro y aprenderemos algunas de las técnicas más sencillas que se utilizan en el trabajo con barro.

Fecha: 26 de abril; 3, 10, 17 y 24 de mayo
Lugar: Patio de operaciones del COAATM (Planta baja)
Horario: 17,30 a 19,00 horas
Plazas: Limitadas a 15 niños entre 5 y 10 años
Precio: Hijos y nietos de colegiados 45 €



Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaاتم.es • www.coaاتم.es



Conocer Madrid: El Oratorio del Caballero de Gracia

Recientemente restaurada, esta iglesia es la única obra religiosa de Juan de Villanueva construida en Madrid. Es una joya del neoclasicismo madrileño. En su entorno se conserva un conjunto arquitectónico de gran importancia.

Fecha: Viernes 5 de mayo
Lugar: C/ Caballero de Gracia
Horario: 10,45 horas
Plazas: Limitadas a 25
Precio: Colegiados, 10 €; Mayores 65 años, 5 €; No colegiados, 15 €

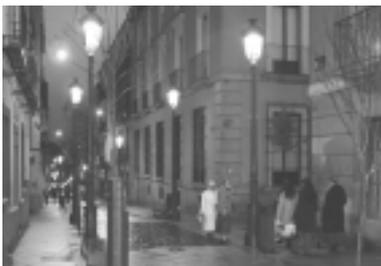


Visita exposición: Faraón: El Misterio del Antiguo Egipto

El Centro de Exposiciones del Canal de Isabel II presenta una exposición de 120 piezas selectas del Museo de El Cairo.

Son muchas las exposiciones celebradas sobre Egipto, este misterioso país que fue el estado organizado más antiguo de la Humanidad rondando los cuatro mil años de antigüedad. Hoy Egipto interesa, no sólo por su arte y cultura, sino por su organización política, social, y económica y son muchos los estudios que se están realizando en torno a estos aspectos.

Fecha: Lunes 24 de abril de 2006
Lugar: Centro de Exposiciones Arte Canal. Paseo de la Castellana, 212 (Junto a Plaza de Castilla)
Horario: 21,00 horas
Plazas: Limitadas a 50
Precio: Colegiados, 20 €; Mayores 65 años, 15 €; No colegiados, 25 €



Paseo nocturno: Barrio de las Letras

«Hermosa Babilonia en que he nacido para gloria de propios y de extraños»: Así definió Lope de Vega su ciudad natal, Madrid. Vecino del barrio que lleva su nombre, Lope fue profeta en su tierra, triunfó y su recuerdo perdura entre las callejas de esta zona de Madrid que todavía conserva el espíritu de la época: zona residencial y práctica teatral. Recorreremos los lugares donde se levantaron corrales y seguiremos la huella de los autores teatrales.

Fecha: Viernes 21 de abril de 2006
Lugar: Puerta de la Basílica de Jesús de Medinaceli
Horario: 20,00 horas
Plazas: Limitadas a 25
Precio: Colegiados, 10 €; Mayores 65 años, 5 €; No colegiados, 15 €



Curso: Vinificaciones especiales y armonías

Curso integrado por dos sesiones complementarias. En la primera se realizará una breve explicación teórica sobre algunos tipos de vinificaciones especiales como el Champagne, el Oporto, los Tokaj o el Sauternes, acompañado de su cata. La segunda sesión se centrará en la explicación de como realizar la correcta armonía entre vino y gastronomía, seguido de algunos ejercicios prácticos. Se obsequiará una botella de vino a cada participante.

Fecha: 19 y 26 de abril de 2006
Lugar: Club Torres (Centro Cultural del Vino) C/ Mártires Concepcionistas, Local 19. 28006 Madrid
Horario: 19,00 a 21,30 horas
Plazas: Limitadas a 30
Precio: Colegiados y familiares 60 €, no colegiados 70 €



Exposición: Portadas del renacimiento burgalés

La obra expuesta es una selección del amplio conjunto de los dibujos realizados a lo largo de varios años como resultado del empeño y de la colaboración entre el profesor de la asignatura de Dibujo de Detalles Arquitectónicos, Jesús del Cerro, y de los alumnos de la Escuela Politécnica Superior de Burgos que voluntariamente decidieron participar en este trabajo. En ella se refleja la armonía y belleza original de las portadas del Burgos del siglo XVI muchas de ellas, lamentablemente, muy deterioradas actualmente.

Fecha: 17 al 28 de abril de 2006
Inauguración: Lunes 17 de abril a las 19,00 horas
Lugar: Sala de Exposiciones del COAATM (3.ª Planta)
Precio: Gratuito

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaاتم.es • www.coaاتم.es

Aislamiento acústico ruido aéreo entre viviendas

Se han realizado varias consultas a la Asesoría de Tecnología referente al aislamiento mínimo a ruido aéreo «R» exigible a las paredes separadoras de propiedades o usuarios distintos (paredes entre viviendas o viviendas con zonas comunes del edificio); a continuación responde a dichas cuestiones.

Según la Orden de 29 de septiembre de 1988 por la que se aclaran y corrigen diversos aspectos de los anexos a la Norma Básica de la Edificación NBE-CA-82 sobre «Condiciones Acústicas en los Edificios» (BOE de 08 de Octubre de 1988), especifica en el capítulo III de Condiciones exigibles a los elementos constructivos, en su artículo 11, lo siguiente:

Artículo 11.º Paredes separadoras de propiedades o usuarios distintos

A efectos de esta NBE, se consideran paredes separadoras de propiedades o usuarios distintos a las siguientes:

- Paredes medianeras entre propiedades o usuarios distintos, en edificios de usos residencial privado o administrativo y de oficina.
- Paredes separadoras de habitaciones destinadas a usuarios distintos en edificios de usos residencial público y sanitario.
- Paredes separadoras de aulas en edificios de uso docente.

El aislamiento mínimo a ruido aéreo R exigible a estos elementos constructivos se fija en 45 dBA

Con objeto de conocer que tipo de ladrillo debe utilizarse para este tipo de paredes, si analizamos lo indicado en el Anexo 3, sobre aislamiento acústico de los elementos constructivos, en su apartado 3.2.2.1 para paredes simples, a título indicativo en la tabla 3.2, se establecen, los valores del aislamiento proporcionado por algunas soluciones constructivas usuales, determinados aplicando la ecuación siguiente y los pesos específicos más usuales de estos materiales.

$$m \geq 150 \text{ kg/m}^2 \quad R = 36,5 \log m - 41,5, \text{ en dBA}$$

siendo m la masa por unidad de superficie expresada en kg/m²

Tabla 3.2

Tipo de pared (1)		Espesor en cm	Masa unitaria en kg/m ²	Aislamiento acústico R en dBA
Fábrica de ladrillo cerámico perforado	Cítara	11,5	202	43
	1/2 pie	14	250	46
	Asta	24	364	52
	1 pie	29	460	56
Fábrica de ladrillo cerámico macizo	Cítara	11,5	242	46
	1/2 pie	14	286	48
	Asta	24	444	55
	1 pie	29	532	58
Fábrica de ladrillo silicocalcáreo	Cítara	11,5	252	46
	Asta	24	484	56
Fábrica de bloques de hormigón		14	225	44
		19	270	47
		29	370	52
Fábrica de hormigón armado		14	350	51
		18	450	55
		20	500	57
		24	600	60
		30	750	63

(1) A excepción de las fábricas de hormigón armado, se han considerado los parámetros guarnecidos y enlucidos con un espesor de 1,5 cm en cada lado.

Como la pared de división clásica entre viviendas o zonas comunes y utilizada habitualmente es la formada por un ladrillo perforado o tosco de 11 cm más un guarnecido o enlucido de yeso de 1,5 cm, si analizamos la tabla 3.2 de la NBE-CA-88, en la primera fila, hace referencia a la fábrica de ladrillo perforado o cítara con un espesor de 11,5 cm, considerando 1,5 cm de yeso a cada lado (grosor total de la pared de 14,5 cm) y si hablamos de 1/2 pie especifica un grosor total de 14 cm considerando también 1,5 cm de yeso a cada lado (grosor total de 17 cm), lo que para muchos esto ha inducido a error.

Si analizamos esta forma de indicar los grosores de las paredes de ladrillo la diferencia estriba en módulos de coordinación dimensional del ladrillo usado habitualmente: métrico de 24 x 11,5 x 5,3 cm o del catalán de 29 x 14 x 6,5 cm (*), induciendo como ya se ha indicado a error de interpretación y por lo tanto, según se especifica en la tabla 3.2, una pared de ladrillo perforado o tosco habitual de 11,5 cm más 1,5 cm de yeso por cada lado, con llagas y tendeles de 1 cm de mortero de cemento no cumple, ya que el valor indicativo para este tipo de pared es 43 dBA, estando por debajo de los 45 dBA mínimos especificados anteriormente, por lo que a veces hay que aportar un ensayo de aislamiento de ruido aéreo o utilizar ladrillos cuya masa supere los 250 kg/m² de masa.

Es por eso que algunos fabricantes de ladrillo para estos tipos (perforados) han aumentado su masa con el único objetivo de que en los ensayos se superen claramente los 45 dBA.

Debemos además tener mucho cuidado en el proceso de ejecución, ya que en este tipo de muros es muy habitual alterar los espesores o no llenar sobre todo las llagas, motivados por los trabajos realizados a destajo o los posibles puentes acústicos creados en las rozas o cajas de registro, que aunque cumpla por encima de los 46 dBA puede alterar los resultados.

Como recomendaciones en el control de ejecución de este tipo de paredes son las siguientes:

- Evitar la pérdida de masa debidas a las rozas mediante el llenado completo de éstas.
- Colocar las cajas de registro de los mecanismos con una separación mínima entre cajas de 50 cm y entre ambas caras de la pared.
- No enfrentar las cajas de registro entre ambas cara de la pared.
- Reducir las cajas con un material elástico que las aisle del material de obra, para que no exista una unión solidaria entre ambos.

(*) Ver lo especificado en la NTE-ECG de Cargas Gravitatorias, que suele acompañar a la NBE-AE-88, o lo especificado en la NTE-FFL de Fábricas de ladrillo.



Más información:

www.coaatm.es ⇒ Asesorías ⇒
Tecnológica

Nuevas publicaciones disponibles

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. En esta ocasión la temática de los monográficos versa sobre Arquitectura, Construcción y Urbanismo y Vivienda, así como una relación de publicaciones a las que se puede acceder desde internet.

ARQUITECTURA



Madrid 2012 arquitecturas: (realidades y proyectos)

Gerencia Municipal de Urbanismo: Universidad Europea de Madrid, 2003.

Ponencias presentadas en las Jornadas «Madrid 2012 Arquitecturas» celebradas en Madrid en marzo de 2003.

ISBN 84-7812-571-X. — R. 9080

CONSTRUCCIÓN



Manual práctico de iluminación

Franco Martín. — Madrid: A. Madrid Vicente, ediciones, 2005. — 547 p.; 27 cm.

ISBN 84-87440-10-X. — R. 9090



Manual para el proyecto y la ejecución de elementos resistentes con Alveoplaca: MA-04

[Revisió: Manuel Burón Maestro y Luis Vega Catalán sobre el texto original de Luis Felipe Rodríguez Martín]. — Madrid: Aidepla (Asociación para I+D de las Placas Alveolares), 2004. — 119 p.; 30 cm. — R. 9089



Calderas murales: tecnología, clasificación, funcionamiento y reglamentación

Compañía Roca Radiadores. — Barcelona: Roca, 1999. — 158 p.; 31 cm. — R. 9088



Geología, geomorfología, hidrogeología y geotecnia de Madrid

[equipo redactor: María Bascones Alvira, Pilar Cabra Gil, Mercedes Echegaray Giménez... [et al.]]. Departamento de Estudios e Información. Área de Urbanismo e Infraestructuras. Ayuntamiento de Madrid, 1986. — 141 p.: il. algunas col., map; 24 cm. + 4 map. pleg. ISBN 84-505-3043-1. — R. 9076

URBANISMO Y VIVIENDA



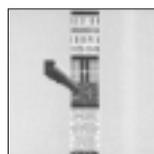
Curso sobre el texto refundido de la Ley del suelo de 26 de junio de 1992.

Gerencia Municipal de Urbanismo, 1993.

Contiene: Régimen urbanístico de la propiedad del suelo. Valoraciones. Expropiaciones y venta forzosa / Alfredo Gallego Anabitarte; Áreas de Reparto y Aprovechamiento tipo / José Manuel Merelo Abela; Patrimonio municipal del suelo en el texto refundido de 1992 / José Manuel Díaz Lema; Urbanismo. Registro de la Propiedad / José Luis Laso Martínez; Proble-

mas jurídicos de las licencias urbanísticas en el texto refundido de la ley del suelo / Javier Delgado Barrio; Régimen transitorio del texto refundido / Ángel Méndez Rexach; Ejecución del planeamiento. Actuaciones sistemáticas y asistemáticas / Paulino Martín Hernández; Intervención administrativa en la edificación y uso del suelo. Disciplina urbanística / José Mario Corella Monedero.

ISBN 84-7812-218-4. — R. 9078



Gestión urbanística europea 1920-1940

Ignacio Sola-Morales...[et al.]. — Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Área de Urbanismo e Infraestructuras, 1986.

ISBN 84-505-3918-8. — R. 9074

DOCUMENTACIÓN EXTRAÍDA DE INTERNET

La impermeabilización de sótanos en edificación. Criterios de buena práctica

Arrechea Veramendi, Fernando: Asociación Española para la Calidad, 2003. — 15 p.; 30 cm.

Extraído de Internet: <http://www.aec.es> R.- D- 576

La estabilidad de los cerramientos de ladrillo. Luces y sombras R.-D- 577

Carlos Puertas Del Río / Asociación Española para la Calidad. [s.l.]: Asociación Española para la Calidad, 2003. — 36 p.; 30 cm.

Extraído de Internet: www.aec.es

Anclajes y claves de seguridad. Líneas de vida

Barcelona: Igena, [s.a.]. — 35 p.; 29 cm.

Extraído de internet: www.igena.com

R. D-594

Manual de uso y mantenimiento de la vivienda

Comisión de la Edificación en Bizkaia. Bilbao: Erailur, 2005. — 51 p.; 30 cm.

Extraído de Internet: www.proyecciontv.com/erailur/contenido/pdf/manual-castellano.pdf. R.- D- 609

Localizaciones geográficas: Las coordenadas geográficas y la proyección UTM

Ignacio Alonso Fernández-Coppel

(Universal Trasversa Mercator) El Datum / Valladolid: En Internet: www.cartesia.org, 2006. — 86 p.; 30 cm.

Consulta realizada en marzo 2006.

Extraído de Internet: <http://www.cartesia.org/download.php>

R.- D- 616



Más información:

Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54

biblioteca@coaatm.es

PROFESIONAL



SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN

Se ofrece Arquitecto Técnico para proyectos, licencias, estudios y planes de Seguridad, Mediciones. Ofrecemos también servicios de construcción en obra nueva, reformas, rehabilitaciones, etc.
Alberto Aguado Roblado. Coleg.: 11479
Tel.: 652 845 839. Fax: 91 750 20 62

VENDO ACUMULADORES ESTÁTICOS
Unidad 4.500w (240 €) y Unidad 3.000w (150 €). Tapas beige/blancas.
Lorena Rodríguez Alonso. Coleg.: 100383
Tel.: 650 135 165
loroal_22@hotmail.com

EQUIPO DE ARQUITECTOS TÉCNICOS FREELANCE

Colabora con empresas del sector como apoyo a la oficina técnica: redacción de proyectos, mediciones, valoraciones, I.T.E., estudios y planes de seguridad, estudios de mercado, planes de emergencia, informes técnicos, planificaciones, control de costes, etc...
Ana Belén Escudero Peiró. Coleg.: 100.758
Tel.: 655 111 388
abep_tecnicos@terra.es

COLABORACIONES CON ESTUDIOS Y EMPRESAS

Direcciones y control de obras, proyectos, estudios de seguridad, mediciones y presupuestos, etc. 15 años exp. Rapidez y seriedad.
Jesús Pérez Zurita. Coleg.: 11.325
Tels.: 639 822 636 y 91 656 66 51

ENERGÍA SOLAR

Proyecto e instalación llave en mano: Ordenanza Municipal, Gestión de Subvenciones, Instalaciones Térmicas y Fotovoltáicas.
Carlos César Toledo. Coleg.: 8032
Tels.: 91 450 45 24 y 625 356 795
Fax: 91 450 60 69
enersun@enersun.es
www.enersun.es

PREPARACIÓN PARA OPOSICIÓN

de Arquitectos Técnicos de la Comunidad de Madrid.
Raquel Rodríguez Marqués. Coleg.: 9464
M.^a del Rosario Jiménez González.
Coleg.: 11868
Tel.: 626 54 35 10 (Llamar tardes)

APAREJADOR Y TÉCNICO SUPERIOR DE EDIFICACIÓN

17 años experiencia. Direcciones facultativas, redacción de estudios de seguridad, coordinaciones de seguridad, planes de emergencia, mediciones y presupuestos, etc.
Juan José Sánchez Muñoz. Coleg.: 7444
Tels.: 91 501 53 65 - 667 41 12 26
jjsaparejador@yahoo.es
<http://es.geocities.com/jjsaparejador>

ARQUITECTO TÉCNICO

colabora profesionalmente con similares, promotores y empresas del sector.
Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 91 355 55 19

INMOBILIARIO



ALQUILO DESPACHOS PROFESIONALES REHABILITADOS

Puesto de trabajo con ADSL. Zona Pablo Iglesias-Federico Rubio. Desde 300 €.
Andrés López Gómez. Coleg.: 2913
Tel.: 610 560 981

ALQUILO PISO EN CARABANCHEL

Totalmente reformado, 2 dormitorios, 2 baños, cocina nueva con electrodomésticos a estrenar. Precio: 700 €
Benito Martínez Pichoto. Coleg.: 9115
Tel.: 609 838 792

ALQUILO DESPACHO

Zona Goya-Velázquez, en piso entreplanta, comunicado con tren, metro y bus, portero físico y automático. Precio: 330 €/mes
Jesús Velasco Heras. Coleg.: 3331
Tels.: 659 806 084 y 91 576 46 44
jvelascoheras@hotmail.com

VENDO PISO METRO CANILLAS Y MAR DE CRISTAL

3 habitaciones, 1 baño, reformado, todo exterior, 3 orientaciones, calefacción central, portero, parking comunitario, 2.^a planta, 2 ascensores. Precio: 310.000 €.
José Juan González Iturbe. Coleg.: 12715
Tel.: 630 400 805

VENDO ÁTICO 1.ª LÍNEA DE PLAYA

Próximo a Estepona, entregado en 2005, 80 m², cocina amueblada con elec., tendero, salón, dormitorio, baño, terraza 30 m², garaje, trastero, acceso directo a paseo marítimo, piscinas, zona infantil, pistas de padel y amplias zonas verdes privadas.
M.^a Belén Obispo Budía. Coleg.: 11449
Teléfono: 619 279 001

ALQUILO PISO ZONA PUERTA TOLEDO

P.^o de los Olmos (Madrid). 2 dorm., cocina, salón-com., baño y aseo. Amueblado, calef. y agua cal. central, 2 ascen. y conserje. Comunicado, metro, bus y renfe. Precio: 900 €
Virginia Hernández Iniesta. Coleg.: 13096
Tel.: 620 872 550

ALQUILO PISO SIN AMUEBLAR EN CUATRO VIENTOS

C/ Mirabel, 70 m², 3 dorm., salón con chimenea, 1 baño completo, cocina, tendero, terraza, 4 armarios emp., todo exterior, luminoso, ascensor, gas natural, garaje.
Oscar Chavarri Valera. Coleg.: 8.248
Tel.: 620 898 606

VENDO PISO EN TRES CANTOS

A estrenar, 116 m² construidos, 3 hab., salón y 2 baños, ascensor, garaje, trastero, urb. cerrada, piscina y zonas verdes privadas. Calef. gas natural. Precio: 398.000 €.
Gregorio Corroto Ortiz. Coleg.: 5390
Tel.: 620 946 690

SE VENDE APARTAMENTO ÁTICO EN FUENGIROLA (MALAGA)

A estrenar, pleno centro y a 50 m de la playa en c/ Castillo, 16. 1 dorm. (total 65 m²) y solarium de 57 m². Precio: 198.000 €
Fermín Ortega Caminero. Coleg.: 3495
Tel.: 609 53 50 67

VENDO LOFT EN TRES CANTOS

Despacho profesional (Loft) con 80 m², trastero, garage, piscina y jardín, excelente

inversión pues desgrava el 100%.
Precio: 254.000 € IVA incluido
Alvaro Bienert Albaladejo. Coleg.: 5383
Tel.: 629 57 38 75

CASA RURAL, EN EXTREMADURA

Sin vistas al mar. www.casadelconde.com
Antonio Duchel Bulnes. Coleg.: 7594
Tels.: 927 34 22 43 y 679 44 23 43

ALQUILO CHALET ADOSADO EN SAN JOSÉ (ALMERÍA)

4 dorm, 2 baños y 1 aseo, cocina, salón independiente, 2 solarium, totalmente amueblado, a/a, piscina, urb. cerrada a 150 m de la playa. nuevo entregado en julio 2004.
Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tels.: 619 27 88 47 - 636 34 94 91
a.bravo@piezasypartes.es

ALQUILO CASA RURAL EN PERILLA DE CASTRO (ZAMORA)

14 personas. fines de semana, quincenas y meses. 5 dorm., 4 baños, cocina, 2 salones, patio. Amueblado, horno y barbacoa, cerca del embalse de Ricobayo. www.panera.es.
Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tels.: 619 27 88 47 - 636 34 94 91
a.bravo@piezasypartes.es

VENDO PISO EN RETIRO - ESTRELLA

C/ Cruz del Sur. 80 m² construidos. 2 dorm. amplios, salón 23 m², cocina 10 m². Exterior a jardines, muy luminoso. Totalmente reformado para entrar a vivir. Parquet espiga. Carp. exterior oscilobatiente en dormitorios. Climait. Calef. individual. AA. Metro Conde de Casal a 1 min. Precio: 348.000 €
David Revilla del Río. Coleg.: 100542
Tel.: 665 920 431

CANARIAS. FUERTEVENTURA

Alquilo/vendo adosado. Con jardín, garaje, 4 dorm., 2 baños, terrazas, 2 cocinas, Calef. de Fuste, cerca playa, golf, aeropuerto.
Jesus Romasanta Marquinez. Coleg.: 4332
Tel.: 609 281 868

VENDO PISO EN CHAMBERI

Cardenal Cisneros, 72, 67 m² construidos, 2 habs., salón y baño completo, 3.^a planta de 5, ascensor aprobado para instalar en 2006, segunda mano, buen estado, orientación esquina sur, mucha luz. Calefacción individual gas natural. Cocina equipada, armarios, finca rehabilitada. 3 vecinos por planta, 42 € de comunidad. Precio: 353.000 €
M.^a Jesús Ruiz Pérez-Pastor. Coleg.: 10993
Tel.: 669 49 21 63

OTROS



VENDO ROVER 200, 75 CV, 3P.

Perfecto estado. Pintura metalizada, airbag, direc. asistida, radio frontal extraíble, salpicadero madera. Siempre en garaje, no usado, siempre en viajes largos. Ideal ciudad, trayectos cortos y noveles. Precio: 3.500 €
Atham Belkessam Salmi. Coleg.: 10876
Tel.: 646 382 177

MODO DE INSERCIÓN

Anuncios con un máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a:
<infocom@coaatm.es>.

Renovación del acuerdo con SANITAS

El COAATM ha renovado un año más el Convenio suscrito con **SANITAS**, que estará vigente durante todo el 2006.

Mediante este acuerdo los Colegiados podrán seguir beneficiándose de las primas especiales y de otras muchas ventajas.

SANITAS MULTI es el seguro de salud con el que se puede elegir libremente entre

más de 20.000 prestigiosos profesionales y 520 centros médicos, además ofrece una amplia cobertura sanitaria nacional desde medicina privada y especialidades, hasta las más avanzadas técnicas quirúrgicas, y cuenta con de servicios adicionales como: programas de medicina preventiva y planificación familiar, asistencia dental básica, nueva cobertura de psicología.

Edad	Hombre	Mujer
0 - 24	41.69 €	41.69 €
25 - 44	43.60 €	49.53 €
45 - 64	47.86 €	50.86 €

* Primas netas por persona y mes válidas hasta el 31/12/2006 sobre las que se aplican los impuestos legalmente repercutibles.
Edad máxima de contratación 64 años.

SANITAS

Otras ventajas de las que se puede disponer:

- **Sanitas 24 horas:** A través del teléfono se puede realizar cualquier consulta médica las 24 horas, los 365 días del año. consultar guía médica interactiva o contratar otros productos.
- **Segunda opinión médica:** Se puede solicitar una segunda opinión sobre el diagnóstico o tratamiento en casi de enfermedades graves.
- **Isanitas.com:** A través de la web se puede acceder a una amplia gama de servicios de información médica y de gestión, como solicitar citas, autorizar servicios, consultar guía médica interactiva o contratar otros productos

! Más información y contratación:
Teléfono: 91 701 45 01
N.º póliza 10.070.500
www.coaatm.es ⇒ ventajas

Convenio Santander Central Hispano

El COAATM ha renovado un año más el convenio suscrito con la entidad financiera SANTANDER CENTRAL HISPANO que estará vigente durante todo el 2006, mediante este acuerdo los colegiados podrán seguir beneficiándose de las condiciones preferenciales en la adquisición de sus productos y servicios, entre ellos:

- **Cuenta corriente o ahorro para Aparejadores y Arquitectos Técnicos:** 0,25% de remuneración, EXENTA de comisiones administración y mantenimiento.

- **Préstamo para formación:** Para cursos impartidos por el Colegio o bien de especialización profesional.
- **Superhipoteca:** Adquisición de la vivienda habitual en varias modalidades como Superhipoteca construcción vivienda familiar, superhipoteca cambio de casa cuota cero.
- **Credilocal:** Financiación de compra, rehabilitación o reforma de oficina/despacho profesional.
- **Oferta especial seguros:** Descuentos de hasta un 15% en Seguros Vida

Hogar-Complementario a Pensiones-Accidentes, sobre tarifas básicas.

- **Cuenta de crédito para Aparejadores y Arquitectos Técnicos:** Destinado para atender desfases de Tesorería de la actividad profesional.
- **Supercrédito Equipamiento Profesional:** Préstamo para rehabilitación de oficina o equipos.
- **Leasing mobiliario e inmobiliario.**
- **Bansacar - Renting vehículos:** Tarifas especiales.

Asimismo **SANTANDER CENTRAL HISPANO** presenta su campaña «**Queremos ser tu banco**» a través de la cual se eliminan las comisiones no financieras en las cuentas de personas físicas (no profesionales o autónomos) al mantener domiciliada la nómina o pensión o tener contratada una hipoteca o un plan de pensiones.

Queremos ser tu banco

0 € en las comisiones de servicio*

* Comisiones no financieras aplicables.

! Más información:
www.coaatm.es ⇒ ventajas exclusivas
www.gruposantander.es



novedades en ...

www.coatm.es



Sección Código Técnico de la Edificación

Se ha creado en el área La Profesión una nueva sección referente al Código Técnico de la Edificación, en la que se irá recopilando toda la información de interés relacionada con la nueva Normativa.



Actualización de Monográficos

Ante las múltiples noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre el Código Técnico de la Edificación, Las viviendas de Protección Oficial y las Obras de la M-30 se han actualizado los distintos monográficos que se encuentran en la Web sobre estos temas, situados en la sección de Noticias y Artículos ⇒ Revista de Prensa.



Formación y Cultura

Dentro del área de Formación ⇒ Cursos presenciales y Agenda de actividades ⇒ Actividades Culturales se pueden encontrar actualizadas las secciones tanto de Cursos presenciales como Actividades Culturales.



Actualizaciones en Legislación Normativa

en el Apartado Ejercicio profesional ⇒ Convenios colectivo. Se incorpora la revisión salarial del convenio del Sector de Construcción y Obras Públicas. En Urbanismo y Vivienda ⇒ Ámbito Local ⇒ Anavalcarnero se incorpora una serie de ordenanzas sobre captación de la energía solar, alumbrado exterior y garajes-aparcamiento.

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COAATM



Servicio de Atención al Colegiado

sac-visados@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

- 1. Expedientes de Visados
- 2. Seguros/Premaat
- 3. SAC/Acreditaciones
- 4. Asesorías
- 5. Formación/Cultura
- 6. Bolsa de trabajo
- 7. Biblioteca

HORARIO GENERAL

EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS:

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,30 h.

Tardes: (excepto Viernes) de 15,00 a 16,45 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es

Tels.: 91 701 45 15 / 05

Fax: 91 532 24 07

Caja y recogida de expedientes hasta las 13,30 h.

SEGUROS

seguros@coatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

De 8,30 a 13,30 h. y de 15,15 a 17,00 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es

Tel.: 91 701 45 42

Fax: 91 521 80 60

De 9,00 a 13,00 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es

Tels.: 91 701 45 53 / 54

Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coatm.es

CONTROL

91 701 45 17 / 18

L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

FISCAL

91 701 45 06

M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

FUNCIONARIOS

91 701 45 35

L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

JURÍDICA

91 701 45 09

Horario general

LABORAL

91 701 45 55

L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

PREV. DE INCENDIOS

91 701 45 06

M. de 15,30 a 17,30 h.

SEGURIDAD Y SALUD

91 701 45 55

M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

TÉCNICA

91 701 45 35

L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

TECNOLOGÍA

91 701 45 65 · M. de 9,00 a

14,00 h. y de 15,00 a 17,00 h.

URBANÍSTICA

91 701 45 35

M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

COAATM - C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · aparejadores@coatm.es



PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DEL «MARCADO CE»

La LOE atribuye la responsabilidad sobre la verificación de la recepción en obra de los productos de construcción al Director de la Ejecución de la Obra que debe, mediante el correspondiente proceso de control de recepción, resolver sobre la aceptación o rechazo del producto. Este proceso afecta, también, a los fabricantes de productos y los constructores (y por tanto a los Jefes de Obra).

Con motivo de la puesta en marcha del Real Decreto 1630/1992 (por el que se transponía a nuestro ordenamiento legal la Directiva de Productos de Construcción 89/106/CEE) el habitual proceso de control de recepción de los materiales de construcción está siendo afectado, ya que en este Decreto se establecen unas nuevas reglas para las condiciones que deben cumplir los productos de construcción a través del **sistema del mercado CE**.

El término producto de construcción queda definido como cualquier producto fabricado para su incorporación, con carácter permanente, a las obras de edificación e ingeniería civil que tengan incidencia sobre los siguientes requisitos esenciales:

- a) Resistencia mecánica y estabilidad.
- b) Seguridad en caso de incendio.

- c) Higiene, salud y medio ambiente.
- d) Seguridad de utilización.
- e) Protección contra el ruido.
- f) Ahorro de energía y aislamiento térmico

El **mercado CE** de un producto de construcción indica:

- Que éste cumple con unas determinadas especificaciones técnicas relacionadas con los requisitos esenciales contenidas en las Normas Armonizadas (EN) y en las Guías DITE (Guías para el Documento de Idoneidad Técnica Europeo)
- Que se ha cumplido el sistema de evaluación de la conformidad establecido por la correspondiente Decisión de la Comisión Europea (Estos sistemas de evaluación se clasifican en los grados 1+, 1, 2+, 2, 3 y 4, y en cada uno de ellos se especifican los controles que se deben realizar al producto por el fabricante y/o por un organismo notificado)

siendo el fabricante (o su representante autorizado) el responsable de su fijación y la Administración competente en materia de industria la que vele por la correcta utilización del mercado CE.

	<p>Cumplimiento de especificaciones técnicas relacionadas con los requisitos esenciales</p> <p style="font-size: 2em;">+ <p>Cumplimiento del sistema de evaluación de la conformidad establecido para cada familia de productos</p> </p>
---	--

Resulta, por tanto, obligación del Director de la Ejecución de la Obra verificar si los productos que entran en la obra están afectados por el cumplimiento del sistema del mercado CE y, en caso de ser así, si se cumplen las condiciones establecidas en el Real Decreto 1630/1992.

La verificación del sistema del mercado CE en un producto de construcción se puede resumir en los siguientes pasos:

- Comprobar si el producto debe ostentar el «mercado CE» en función de que se haya publicado en el BOE la norma trasposición de norma armonizada (UNE-EN) o Guía DITE para él, que la fecha de

aplicabilidad haya entrado en vigor y que el período de coexistencia con la correspondiente norma nacional haya expirado.

- La existencia del mercado CE propiamente dicho.
- La existencia de la documentación adicional que proceda.

1. Comprobación de la obligatoriedad del mercado CE

Esta comprobación se puede realizar en la página web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, entrando en «Legislación sobre Seguridad Industrial»,

a continuación en «Directivas» y, por último, en «Productos de construcción» (<http://www.ffii.nova.es/puntoinfomcyt/Directivas.asp?Directiva=89/106/CE>).

En la tabla que se hace referencia al final de la presente nota (y que se irá actualizando periódicamente en función de las disposiciones que se vayan publicando en el BOE) se resumen las diferentes familias de productos de construcción, agrupadas por capítulos, afectadas por el sistema del marcado CE incluyendo:

- La referencia y título de las normas **UNE-EN** y **Guías DITE**.
- La fecha de aplicabilidad voluntaria del marcado CE e inicio del período de coexistencia con la norma nacional correspondiente (**FAV**).
- La fecha del fin de período de coexistencia a partir del cual se debe retirar la norma nacional correspondiente y exigir el marcado CE al producto (**FEM**). Durante el período de coexistencia los fabricantes pueden aplicar a su discreción la reglamentación nacional existente o la de la nueva redacción surgida.
- El sistema de evaluación de la conformidad establecido, pudiendo aparecer varios sistemas para un mismo producto en función del uso a que se destine, debiendo consultar en ese caso la norma EN o Guía DITE correspondiente (**SEC**).
- La fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado (**BOE**).

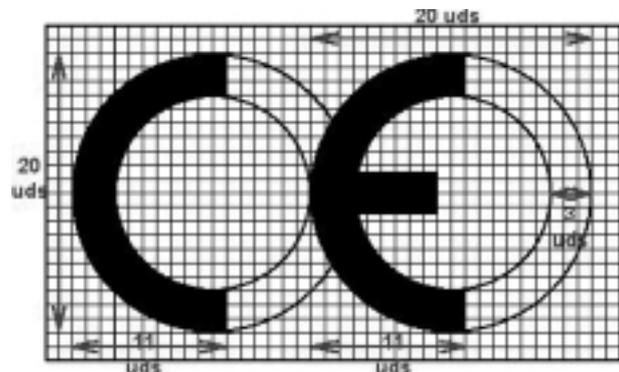
2. El marcado CE

El **marcado CE** se materializa mediante el símbolo «CE» acompañado de una información complementaria.

El fabricante debe cuidar de que el marcado CE figure, *por orden de preferencia*:

- En el producto propiamente dicho.
- En una etiqueta adherida al mismo.
- En su envase o embalaje.
- En la documentación comercial que le acompaña.

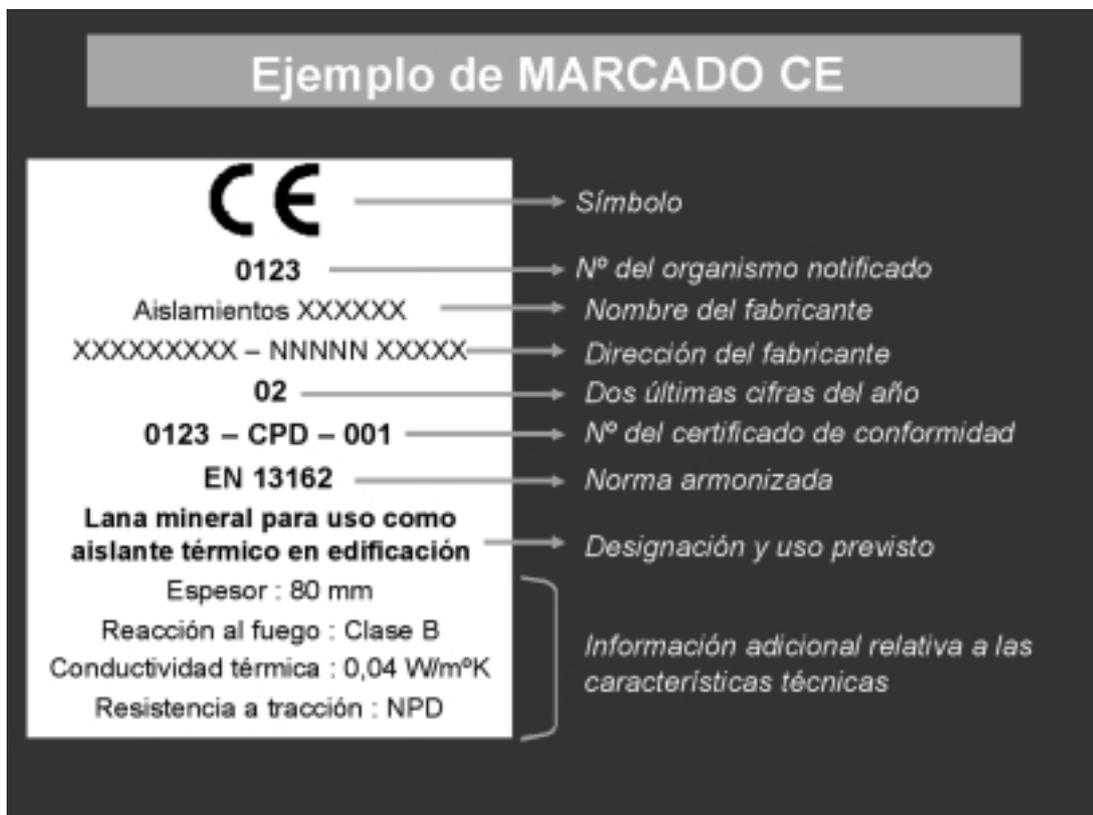
Las letras del símbolo CE se realizan de acuerdo con las especificaciones del dibujo adjunto (debe tener una dimensión vertical apreciablemente igual que no será inferior a 5 milímetros).



El citado artículo establece que, además del símbolo «CE» deben estar situadas en una de las cuatro posibles localizaciones una serie de inscripciones complementarias (cuyo contenido específico se determina en las normas armonizadas y Guías DITE para cada familia de productos) entre las que se incluyen:

- El número de identificación del organismo notificado (cuando proceda).
- El nombre comercial o la marca distintiva del fabricante.
- La dirección del fabricante.
- El nombre comercial o la marca distintiva de la fábrica.
- Las dos últimas cifras del año en el que se ha estampado el marcado en el producto.
- El número del certificado CE de conformidad (cuando proceda).
- El número de la norma armonizada (y en caso de verse afectada por varias los números de todas ellas).
- La designación del producto, su uso previsto y su designación normalizada.
- Información adicional que permita identificar las características del producto atendiendo a sus especificaciones técnicas (que en el caso de productos no tradicionales deberá buscarse en el DITE correspondiente, para lo que se debe incluir el número de DITE del producto en las inscripciones complementarias).

Las inscripciones complementarias del marcado CE no tienen por que tener un formato, tipo de letra, color o composición especial debiendo cumplir, únicamente, las características reseñadas anteriormente para el símbolo.



Dentro de las características del producto podemos encontrar que alguna de ellas presente las letras NPD (no performance determined) que significan prestación sin definir o uso final no definido.

La opción NPD es una clase que puede ser considerada si al menos un estado miembro no tiene requisitos legales para una determinada característica y el fabricante no desea facilitar el valor de esa característica.

En el caso de productos vía DITE es importante comprobar, no sólo la existencia del DITE para el producto, sino su período de validez y recordar que el marcado CE acredita la presencia del DITE y la evaluación de conformidad asociada.

3. La documentación adicional

Además del marcado CE propiamente dicho, en el acto de la recepción el producto debe poseer una documentación adicional presentada, al menos, en la lengua oficial del Estado. Cuando al producto le sean aplicables otras directivas, la información que acompaña al marcado CE debe registrar claramente las directivas que le han sido aplicadas.

Esta documentación depende del sistema de evaluación de la conformidad asignado al producto y puede

consistir en uno o varios de los siguientes tipos de escritos:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante, necesario para todos los productos sea cual sea el sistema de evaluación asignado.
- **Informe de ensayo inicial de tipo:** Documento expedido por un Laboratorio notificado, necesario para los productos cuyo sistema de evaluación sea 3.
- **Certificado de control de producción en fábrica:** Documento expedido por un organismo de inspección notificado, necesario para los productos cuyo sistema de evaluación sea 2 y 2+.
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación notificado, necesario para los productos cuyo sistema de evaluación sea 1 y 1+.

Por último recordar que, aunque el proceso prevé la retirada de la norma nacional correspondiente una vez que haya finalizado el período de coexistencia para evitar conflictos, esto no se está produciendo en todos los casos, por lo que, para salvaguardar totalmente nuestra responsabilidad es muy importante tener en cuenta que la verificación del marcado CE no



exime de la comprobación de aquellas especificaciones técnicas que estén contempladas en la normativa nacional vigente en tanto no se produzca su anulación expresa.

Los interesados en profundizar sobre el proceso y sistema del mercado CE pueden encontrar información en la citada página web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el apartado de «Legislación sobre Seguridad Industrial», a continuación en «Directivas» y, por último, en «Productos de construcción» (<http://www.ffi.nova.es/puntoinfomcyt/Directivas.asp?Directiva=89/106/CEE>); en caso de duda, pueden po-

nerse en contacto con la Comisión de Tecnología del Colegio a través del Asesor Tecnológico, en el teléfono 917 014 565, o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección ljimenez@coaatm.es.

Asimismo, en el apartado de Centro de Documentación> Legislación y Normativa> Control de calidad> Mercado CE de los Productos de Construcción de nuestra página web (www.coaatm.es), se puede obtener un listado actualizado de aquellos productos a los que le es exigible el Mercado CE, así como indicación del periodo de coexistencia y la fecha de aplicación obligatoria.



Antecedentes

Debido a la constante aparición de Normativa que regula la fabricación de los productos utilizados en la construcción y sobre todo en lo referente a los Andamios de Fachada, se informa de la publicación de la Nueva Norma UNE-EN 12810-1, así como de las Norma complementarias a esta (a disposición de los Colegiados en la Biblioteca del Colegio).

Esta norma anula y sustituye al Documento de Armonización **HD-1000: 1988 «Andamios de servicios y trabajo, con elementos prefabricados. Materiales, medidas, cargas de proyecto y requisitos de seguridad»**, puesto que se pretende con esta norma crear una base común para el diseño.

Objeto

Esta **norma** europea especifica los requisitos de comportamiento y los requisitos generales de diseño estructural y evaluación de los sistemas de andamios prefabricados de fachada.

Los andamios de fachada están destinados para el uso mientras estén unidos a una fachada con anclajes.

Esta norma no especifica requisitos para viseras de protección, tampoco especifica requisitos ni información para el montaje, el uso, desmontaje y mantenimiento del andamio.

Contenido

DEFINICIONES

Para los propósitos de la norma, son de aplicación los términos y definiciones siguientes:

Sistema de andamio

- Conjunto de componentes interconectados, diseñados con el propósito principal de un sistema de andamio .

Clasificación

- Conjunto de configuraciones tipo validadas.
- El manual del producto.

Componente

Parte de un sistema de andamio, que no pueda desagregarse, como por ejemplo, una diagonal o una vertical.

Elemento

Parte integral (por ejemplo soldada) de un componente, por ejemplo un travesaño de un marco vertical.

Dispositivo de conexión

Dispositivo que conecta dos o mas componentes.

Configuración

Colocación particular de componentes conectados.

Configuración del sistema

Configuración del sistema del andamio, comprendiendo un andamio completo o una sección representativa del mismo.

Conjunto de configuraciones tipo del sistema

Conjunto específico de configuraciones del sistema para el propósito de diseño estructural y evaluación.

Anchura del sistema (SW)

Máxima clase de anchura que puede existir entre montantes según la Tabla 1 de la Norma EN 12811-1:2003.

Evaluación

Proceso de control que se establece si todo cumple con los requisitos especificados en esta norma.

TABLA 1

CRITERIO DE CLASIFICACION	CLASES
Carga de servicio	2, 3, 4, 5, 6 de acuerdo con la tabla 3 de la Norma EN 12811-1:2003
Plataformas y sus apoyos	D (diseñado con) N (no diseñado con ensayo de caída)
Anchura del sistema	SW06, SW09, SW12, SW15, SW18, SW21, SW24
Altura libre	H1 y H2 de acuerdo con la Tabla 2 de la Norma EN 12811-1
Revestimiento	(B) con o (A) sin equipamiento de revestimiento
Metodo de acceso vertical	(B) con o (A) sin equipamiento de revestimiento

Designación

La designación de todo andamio que este conforme con la Norma debe constar de las siguientes partes:

Andamio EN 12810-4D SW 09/250 H2 B LS

Clase de carga de servicio

Ensayos de caída sobre las plataformas

D con ensayo

N si el

Clase de anchura del sistema (longitud del modulo en cm)

Clase de altura libre

A sin revestimiento

B con revestimiento

LA con escalera de mano

ST con escaleras de acceso

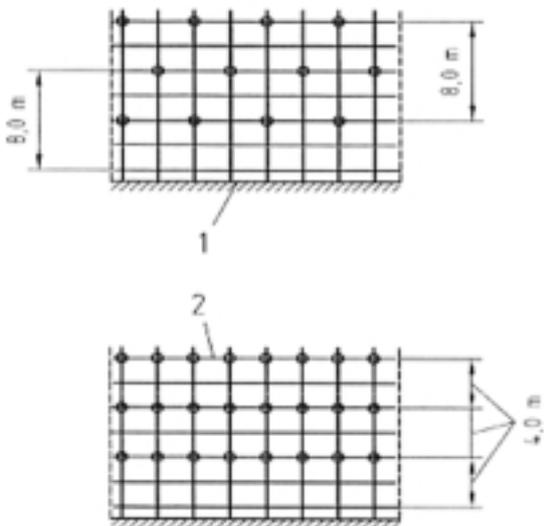
LS con ambas

El ejemplo presentado corresponde a un andamio de clase de carga 4, de anchura del sistema de al menos 0,9 m y menor de 1,2 m, con longitud de modulo de 2,5 m, altura libre entre las areas de trabajo y travesaño de anclaje $\geq 1,9$ m con revestimiento, con escalera de mano y escalera de acceso.

Materiales

Según la Norma las Estructuras deberán estar fabricadas de acero o de aleación de aluminio, de un diámetro exterior de 48,3 mm.

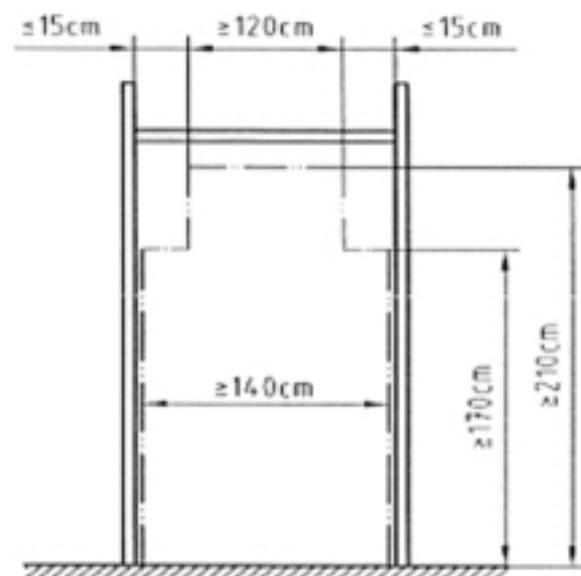
Anclajes de fachada



Legenda

- 1 Tipo a – modelo típico de anclaje alternativo
- 2 Tipo b – modelo típico de anclaje horizontal continuo

Pasos de peatones





Próximos cursos del Plan de Formación 2006



Profesorado

Ramón Álvarez Cabal
Nazario Muñoz Pereira
José Ignacio García Molina
Javier Parras Simón
Miguel Ángel García Prieto

Ejecución y control de estructuras metálicas

Las estructuras metálicas, como elemento constructivo estructural que son, precisan de un conocimiento completo para su correcta ejecución, mantenimiento y conservación.

Este curso está enfocado al estudio de cada parte de estas estructuras y sus propiedades, diseño y control de elementos, tipos de uniones, fabricación y montaje.

El temario incluye además el planteamiento de las soluciones más eficaces que puedan surgir en el proyecto, ejecución, mantenimiento y conservación de las estructuras metálicas.

PROGRAMA: Materiales - Aspectos generales - Montaje de estructuras metálicas - Uniones atornilladas - Uniones soldadas - Durabilidad y corrosión - Acción del fuego.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 25 y 30 de mayo y 1, 6, 8, 13 y 20 de junio

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 16 de mayo de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (21 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-2 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 24

PRECIO INSCRIPCIÓN: 400 €

PRECIO COLEGIADOS: 290 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 145 €



Profesorado

Isabel Puchol

Trabajo en equipo

Dirigir equipos de trabajo comporta cierta dificultad si no se ponen en práctica los elementos que componen una buena acción de mando: la comunicación, confianza, liderazgo, motivación, estímulo de los integrantes del equipo, aplicación de un estilo de dirección adecuado a cada situación, patrones de personalidad, etc.

Con este curso se persigue que los profesionales que deban dirigir equipos de trabajo complejos, aprendan a ganarse y mantener la confianza de los miembros que lo componen, con el fin de conseguir su integración, cohesión y capacidad para lograr sus metas.

El programa incluye además un modelo de patrones de personalidad para tratar y motivar a cada individuo en función de su estilo.

PROGRAMA: CONFIANZA Y COMUNICACIÓN - LIDERAZGO Y ESTILOS DE DIRECCIÓN - TRABAJO EN EQUIPO.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 5, 6, 7, 8 y 9 de junio

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 26 de mayo de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-2 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 24

PRECIO INSCRIPCIÓN: 360 €

PRECIO COLEGIADOS: 260 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 130 €



Profesorado

El curso será impartido por personal de Landwell, Abogados y Asesores Fiscales, del grupo Price Waterhouse Coopers

Fiscalidad del profesional

El profesional liberal, en el momento de comenzar a ejercer como tal, debe de tomar una serie de decisiones sobre cómo gestionar su actividad, al tiempo que ha de tener en cuenta las repercusiones de tipo fiscal que se derivan y cumplir con una serie de trámites y obligaciones.

A través del seguimiento de este curso, de eminente carácter práctico, los interesados, colegiados que ejerzan su actividad por cuenta propia, podrán conocer las normas básicas que afectan al ejercicio profesional en materia fiscal, como son el IRPF y el IVA, y también el sistema de afiliación a la Seguridad Social para su correcto cumplimiento.

Para ello se realizará una exposición de los conceptos relacionados y un posterior desarrollo de casos concretos a través de sencillos ejemplos.

PROGRAMA:

ÁREA FISCAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS - IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

ÁREA LABORAL: RÉGIMEN DE AUTÓNOMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 22, 24 y 26 de mayo

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 12 de mayo de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (9 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-2 (3.ª planta)

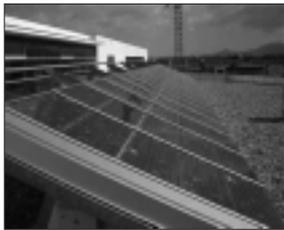
PLAZAS: Limitadas a 24

PRECIO INSCRIPCIÓN: 235 €

PRECIO COLEGIADOS: 170 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 85 €





Profesorado

Julio Artigas Cano de Santayana
Pedro Prieto
Domingo González Arias
Oscar Perpiñán

Eficiencia energética: Térmica, solar y fotovoltaica

La sensibilización de la sociedad y de las administraciones públicas en los temas medioambientales y la consecuente preocupación por ahorros substanciales de energía, está provocando un auge importante de sistemas basados en energías renovables, especialmente, a raíz de la aprobación a finales del año 2002, de la Directiva Europea de Eficiencia Energética en la Edificación.

Durante el Curso, se abordará la situación actual española en materia de normativa energética en edificación, analizando los criterios y exigencias que establece el Código Técnico de la Edificación, la revisión del Reglamento de Instalaciones Térmicas de Edificios (RITE) o las nuevas Ordenanzas Municipales en cuanto a Energía Solar.

PROGRAMA: Eficiencia Energética: Marco Normativo - Energía Térmica Solar - Energía Eléctrica Fotovoltaica.

INSTALACIONES

FECHAS: 26 de abril; 3, 8, 10, 17, 22 y 24 de mayo

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 17 de abril de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (21 horas lectivas)

LUGAR: Salón de Actos (2.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN: 435 €

PRECIO COLEGIADOS: 315 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 157,50 €



Profesorado

El curso será impartido por personal de la empresa **MICROGESA**, propietaria del programa PROTOPO.

PROTOPO 6.0

PROTOPO es un software técnico de cálculo topográfico y trazado lineal de carreteras sobre AUTOCAD. Este programa está dividido en tres módulos.

El curso se centra únicamente en el módulo primero que trata del:

Cálculo topográfico: Radiaciones poligonales, ajuste de redes, cálculo y editor de coordenadas.

Modelos digitales del terreno: Introducción de puntos, líneas de rotura; generación del modelo de triángulos (MDT) y curvado, actualización automática del curvado, suavizado de la curva de nivel y cálculo del volumen entre dos modelos.

Curso dirigido a colegiados que deseen adquirir conocimientos en la utilización del programa y que sepan manejar AUTOCAD. De forma totalmente práctica los alumnos podrán calcular volúmenes y diseñar proyectos topográficos.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24 y 25 de mayo

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 8 de mayo de 2006

HORARIO: 18:30 a 20:30 horas (16 horas lectivas)

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Aula A-3

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 440 €

PRECIO COLEGIADOS: 320 €



Profesorado

El curso será impartido por personal de la empresa **Professional Software**, propietaria de la aplicación Menfis.

MENFIS

El objeto del curso es enseñar el manejo del programa MENFIS, para que el alumno, una vez familiarizado con su uso, pueda aplicarlo en la elaboración de mediciones, presupuestos, certificaciones y pliegos de condiciones técnicas particulares, e incluso la gestión de todo el seguimiento de obra, de diversas formas y con distintos grados de detalle.

Con Menfis el asistente podrá llevar a cabo desde la más pequeña reforma al proyecto más complejo, así como redactar sus propios presupuestos o hacerlos para terceros, además de trabajar sin descomponer precios o utilizando las más avanzadas descomposiciones paramétricas, elaborando sus propias bases de datos o construyendo sus proyectos a partir de las oficiales.

Así pues, Menfis es mucho más que un programa de mediciones y presupuestos, ya que ofrece la posibilidad de incluir en sus bases de datos información comercial, detalles constructivos y fotos digitalizadas, lo que le convierte en un auténtico sistema de información de la construcción.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 29, 30, 31 de mayo, 1 y 2 de junio

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 19 de mayo de 2006

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (20 horas lectivas)

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Aula A-3

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 345 €

PRECIO COLEGIADOS: 250 €



Profesorado

D. Gumersindo Azcárate

III PRESTO básico

El programa PRESTO permite la realización de los trabajos de mediciones, presupuestos, certificaciones, e incluso el control económico de la obra.

Con el presente curso, los profesionales que precisen realizar este tipo de trabajos, podrán aprender el manejo de PRESTO de la mano de un profesor de la empresa DEMO Arquitectura, especialista en dicho programa.

Este curso está dirigido a los profesionales que en su labor profesional precisen realizar este tipo de trabajos y desean adquirir conocimientos básicos utilizando este programa informático.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 8, 9, 10, 11 y 12 de mayo

HORARIO: 18,30 a 21,30 horas (15 h. lectivas)

LUGAR: Aula A-3 (3ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 375 €

PRECIO COLEGIADOS: 250 €





Profesorado

Luis M.^a Romeo Sáez
Pedro Beguería Latorre
Alfonso Cobo Escamilla

Andamios tubulares

El cálculo y montaje de los andamios tubulares, así como su mantenimiento y conservación posterior, precisan el cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en la normativa vigente.

Con la realización de esta Jornada se pretende exponer de un modo conciso y práctico las consideraciones a tener en cuenta en el cálculo, instalación y mantenimiento de estas instalaciones, al tiempo que se analizarán las prácticas inadecuadas que suelen darse en este proceso.

Las Jornadas se completarán con el desarrollo de otros apartados relacionados, como la formación profesional de los montadores, la inspección del sistema de andamios y la cumplimentación de impresos para la legalización de los mismos según la normativa municipal.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 24 y 25 de abril
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 12 de abril de 2006
HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (8 horas lectivas)
LUGAR DE CELEBRACIÓN: Salón de Actos (2.^a planta)
PLAZAS: Limitadas a 40
PRECIO INSCRIPCIÓN: 145 €
PRECIO COLEGIADOS: 100 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 50 €



Profesorado

Pedro-Antonio Beguería Latorre
Francisco González Yunta
Luis María Romeo Sáez

Seguridad y Salud en las obras

Para la aplicación de la seguridad y salud en determinadas fases del proceso de construcción, el jefe de obra necesita seguir unas determinadas pautas de actuación dependiendo de cada situación.

En estas Jornadas, dirigidas por expertos en diferentes campos de la materia, el alumno podrá aprender a realizar el análisis y la prevención de riesgos inherentes a cada proceso, así como a aplicar las medidas preventivas oportunas.

JORNADAS:

- 1.^a (27 de abril) **Seguridad en los trabajos de rehabilitación de fachadas.** Profesor: Francisco González Yunta.
- 2.^a (4 de mayo) **Seguridad en la realización de excavaciones y movimientos de tierras.** Profesor: D. Pedro-Antonio Beguería Latorre.
- 3.^a (11 de mayo) **La seguridad en los trabajos de cubiertas industriales y en tejados.** Profesor: Luis María Romeo Sáez.
- 4.^a (18 de mayo) **Seguridad en la construcción de estructuras metálicas.** Profesor: D. Pedro-Antonio Beguería Latorre.
- 5.^a (25 de mayo) **La seguridad en obras pequeñas de nueva planta de poca entidad: edificios unifamiliares aislados, viviendas adosadas u otras similares.** Profesor: Luis María Romeo Sáez.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 27 de abril; 4, 11, 18 y 25 de mayo
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 10 días antes del inicio de cada Jornada
HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (3 horas Jornada)
LUGAR: Salón de Actos (2.^a planta)
PLAZAS: Limitadas a 50
PRECIO INSCRIPCIÓN A CADA JORNADA: 90 €
PRECIO COLEGIADOS: 60 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 30 €



Profesorado

Luis María Romeo Sáez

Jornada técnica sobre plataformas elevadoras

En muchas ocasiones, para realizar determinados trabajos de conservación y mantenimiento de fachadas y otros elementos constructivos, resulta inadecuado, por el elevado coste, la instalación de andamios tubulares.

En estos casos, una de las opciones más recomendables puede ser el empleo de plataformas elevadoras que, por su versatilidad, resuelven satisfactoriamente el problema planteado.

En esta jornada se darán a conocer los elementos básicos para la elección del tipo más adecuado en cada situación, ya que hay que tener en cuenta que existen diferentes modelos de plataformas elevadoras cuya selección vendrá determinada por la actividad que se pretenda realizar.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 1 de junio
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 22 de mayo de 2006
HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (3 horas)
LUGAR: Salón de Actos (2.^a planta)
PLAZAS: Limitadas a 50
PRECIO INSCRIPCIÓN: 52 €
PRECIO COLEGIADOS: 38 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 19 €



Profesorado

Alfonso López Olalla

Gestión y organización del tiempo

El problema del tiempo es constante en toda actividad laboral. En el caso del técnico, donde la premura es un factor inherente al propio trabajo, aún se hace más evidente.

Sus objetivos del presente curso son lograr que los asistentes prioricen sus actividades, funciones y tareas, de acuerdo con los objetivos de su puesto de trabajo, además, concienciar de la necesidad de planificación, organización, dirección y supervisión de los equipos de obra y estudios.

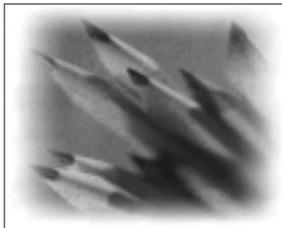
El alumno también adquirirá conocimientos sobre cómo implicar al colectivo en la optimización de sus actividades, haciéndoles partícipes de la importancia de su ejecución y de la necesidad del reparto del tiempo entre las actividades con especial incidencia en el reparto del mismo entre proveedores, destajistas, encargados...

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 8, 9, 10, 11 y 12 de mayo
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 28 de abril de 2006
HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)
LUGAR: A-2 (3.^a planta)
PLAZAS: Limitadas a 24
PRECIO INSCRIPCIÓN: 400 €
PRECIO COLEGIADOS: 285 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 142,50 €

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 523 38 49
formacion@coa atm.es
www.coa atm.es



Profesorado

La Jornada será impartida por los Arquitectos Técnicos que integran el Departamento de Control del Colegio

Elaboración de proyectos, normativas aplicables

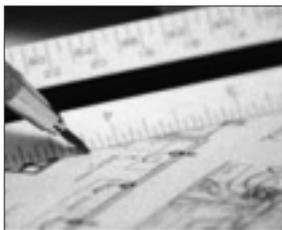
La Ley de Ordenación de la Edificación (LOE) especifica las diferentes actuaciones profesionales que puede desempeñar el aparejador y/o arquitecto técnico.

Con la realización de esta jornada se pretende aclarar a aquellos técnicos que realicen proyectos, las normas vigentes a tener en cuenta para el desarrollo de esta actividad profesional. Para este fin se profundizará en los conceptos básicos de la elaboración de proyectos y en la aplicación práctica de esos conceptos.

En el transcurso de la misma se despejarán las dudas e interpretaciones sobre los proyectos que actualmente se realizan, como también se expondrán los requisitos mínimos exigibles de calidad y contenido que deben cumplir para su posterior visado.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 29 de mayo
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 19 de mayo de 2006
HORARIO: 18:00 a 21:00 horas (3 horas lectivas)
LUGAR: Salón de actos (2.ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 50
PRECIO COLEGIADOS: 10 €



Profesorado

José Manuel de Pablo Blasco
 Ventura Rodríguez Rodríguez
 Carlos Aymat Escalada

Dirección de ejecución de la obra

La dirección facultativa de las obras es una de las atribuciones más relevantes del aparejador y arquitecto técnico. Dado que con la entrada en vigor de la LOE se establece un nuevo marco jurídico para los implicados en el proceso constructivo y se concretan las funciones específicas de cada uno de ellos, conviene conocer cuáles son las que corresponden al DEO.

Este curso *capacitará al alumno para gestionar y organizar su trabajo como director de obras, partiendo del análisis de la LOE, del estudio de la documentación que le compete elaborar, y de las funciones de los Organismos Técnicos de Control (OCT) y de las Entidades de Control de Calidad (ECC) en la obra.*

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 26 y 27 de mayo
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 17 de mayo de 2006
HORARIO: V. 26: 16:00 a 21:30 h.
 S. 27: 09:00 a 14:00 h. (10,5 h. lectivas)
LUGAR: Salón de actos (2.ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 50
PRECIO INSCRIPCIÓN: 125 €
PRECIO COLEGIADOS: 90 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 45 €

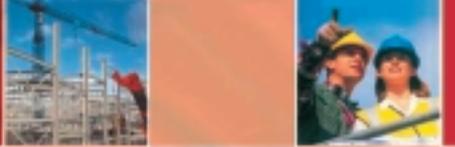
AGENDA DE FORMACIÓN

CURSO	FECHAS	PRECIO COLEGIADO/ NO COLEGIADO
> ÁREA DE CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS Ejecución y control de estructuras metálicas	25 y 30 de mayo; 1, 6, 8, 13 y 20 de junio	290 € / 400 €
> ÁREA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA Fiscalidad del profesional Trabajo en equipo	22, 24 y 26 de mayo 5, 6, 7, 8 y 9 de junio	170 € / 235 € 260 € / 360 €
> ÁREA DE INSTALACIONES Eficiencia energética: Térmica, solar y fotovoltaica	26 de abril; 3, 8, 10, 17, 22 y 24 de mayo	315 € / 435 €
> ÁREA DE INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN PROTOPO 6.0 MENFIS III PRESTO básico	16 a 19 y 22 a 25 de mayo 29 a 31 de mayo; 1 y 2 de junio 8, 9, 10, 11 y 12 de mayo	320 € / 440 € 250 € / 345 € 250 € / 375 €
> ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD Andamios tubulares Seguridad y salud en las obras Jornada técnica sobre plataformas elevadoras	24 y 25 de abril 27 abril; 4, 11, 18 y 25 mayo 1 de junio	100 € / 145 € 60 € / 90 € 38 € / 52 €
> ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS Gestión y organización del tiempo Elaboración de proyectos, normativas aplicables Dirección de ejecución de la obra	8 al 12 de mayo 29 mayo 26 y 27 de junio	285 € / 400 € 10 € 45 € / 90 €



Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00
 Fax: 91 523 38 49
 formacion@coaatm.es
 www.coaatm.es



Actividad cultural en primavera

Durante los próximos meses el Colegio va a desarrollar una amplia oferta de actividades culturales con el objeto de proporcionar, tanto a los colegiados como a sus familiares, diversas opciones de ocio, cultura y deporte, que abarcan desde cursos y talleres infantiles, visitas guiadas por la capital o la V Edición del Torneo de Golf del COAATM.

Dentro de la cada vez más extensa y variada oferta colegial, el Área de Cultura ha programado un conjunto de actividades, para todas las edades, entre las que cabe destacar:

El tradicional Torneo de Golf para colegiados, que alcanza su quinta edición y se celebrará en el Casino Club de Golf Los Retamares, contado con una numerosa participación tanto de jugadores como de patrocinadores.

Enmarcada en la serie *Conocer Madrid*, que pretende acercar la arquitectura más destacada de la capital a través de recorridos guiados, se ha programado próximamente la visita al Oratorio del Caballero de Gracia.

En cuanto a los *Paseo Nocturnos*, se ofrecen dos interesantes oportunidades de poder apreciar la ciudad de un modo diferente, con la visita al Templo de Debod, único monumento egipcio en España, y con el paseo por la calle Alcalá observando la obra del arquitecto Antonio Palacios.

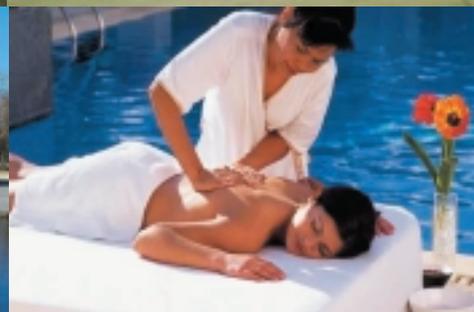
Para los más pequeños, se ha preparado un curso-taller sobre la globoflexia, donde

aprenderán de un modo fácil a crear las figuras más sencillas utilizando globos, que sin duda harán las delicias de todos los niños participantes.

Como una de las novedades de la temporada, se desarrollarán dos cursos sobre «Técnicas de masaje» y «Cuidados personales de belleza», orientados a un mayor

conocimiento del cuerpo humano y a alcanzar un estado de relajación y bienestar físico y mental.

Por último, se realizará una visita a la exposición de la Biblioteca Nacional «La luz y la sombra» en la que se muestra una extensa selección de grabados de Rembrandt.



SUMARIO

➤ **ASESORÍA PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- Reforma de las vías de evacuación

➤ **ASESORÍA DE SEGURIDAD Y SALUD**

- Disposiciones de seguridad y salud aplicables a los trabajos con exposición al amianto

➤ **PREMAAT**

- PREMAAT y la campaña de la Renta 2005

➤ **CULTURA**

- Visitas nocturnas por Madrid

➤ **BIBLIOTECA**

- Nuevas publicaciones disponibles

CON ESTE BOLETÍN

- Ficha del Área de Tecnología n.º 2
- Hoja informativa n.º 55
- Boletín Servicio de Formación
- Invitación Feria Piedra
- Oferta especial SENMUT
- Programa curso Análisis del suelo

Invitación gratuita

Del 10 al 13 de mayo se celebra en el Parque Ferial Juan Carlos I **PIEDRA, Feria Internacional de la Piedra Natural**, que se consagra en su sexta edición como un marco excelente de promoción e intercambio comercial de este sector a nivel internacional. Organizada por IFEMA y promovida por la Federación Española de la Piedra Natural.

Los sectores tratados en la presente Feria son: Cantería; Elaboración y transformación; Artesanía, decoración, diseño y comercialización; Cantería y restauración; Colocación de la piedra; Maquinaria; Útiles diamantados; Abrasivos, herramientas y accesorios; Arte funerario; Gestión de subproductos; Instituciones, Organismos y Asociaciones; Prensa técnica.

En el presente boletín se adjunta una invitación para asistir a la Feria.



Fecha de Inicio: 10 de Mayo de 2006
Fecha de Finalización: 13 de Mayo de 2006
Lugar: Parque Ferial Juan Carlos I
Importe: 14 € aprox.
Organiza: IFEMA
www.piedra.ifema.es
piedra@ifema.es

Jornada de acogida a las nuevas promociones

El próximo jueves 11 de mayo tendrá lugar en el Salón de Actos del Colegio la tradicional Jornada institucional de bienvenida a las nuevas promociones de colegiados.

Durante la Jornada se realizará, además, el Acto de imposición de insignias a todos los aparejadores colegiados durante el curso 2005/2006, con la intención de presentar brevemente los servicios y el apoyo que el Colegio pone a su disposición en el ámbito de la actuación profesional, así como, de crear un espacio donde compartir experiencias e inquietudes profesionales con el resto de compañeros de promoción.

Programa del Acto:

- 19:00 horas: Recepción y presentación del Colegio
- 19:30 horas: Acto de imposición de insignias
- 20:00 horas: Vino español



Asistencia e información:

Tel.: 91 401 45 01 • Fax: 91 532 24 07
infocom@coaatm.es

Presentación del libro *El Brujo de Carranzales*

El próximo 18 de mayo a las 19,30 h. se presentará en el salón de actos del colegio el libro titulado *El Brujo de Carranzales*. Su autor es el colegiado Julián de Antonio de Pedro que ha sido colaborador habitual de nuestra revista *BIA*. Se trata de 31 relatos que se desarrollan desde la postguerra al año 2010 y alternan escenarios rurales y urbanos; acaban con un ensayo de corte satírico sobre los actuales problemas de especulación inmobiliaria y medio ambiente. En el mismo acto se inaugurará la exposición de cuadros que para ilustrar al libro han realizado los artistas Rafael Sánchez Muñoz, Rafael de Miguel y Toribio Alonso. La exposición per-

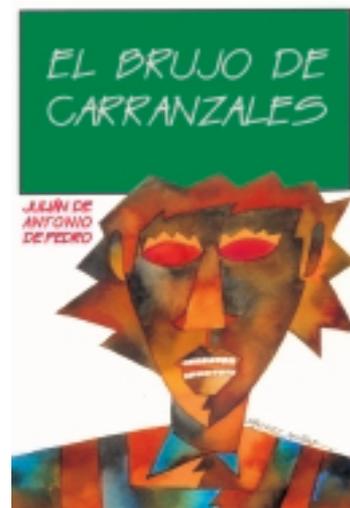
manecerá expuesta en los locales colegiales hasta el 31 de mayo.

Participarán en el acto el Presidente del Colegio D. Jesús Paños Arroyo, el Senador por Segovia Excmo. Sr. D. Arturo González López, los escritores D. Apuleyo Soto y D. Ángel Esteban Calle y el autor del libro D. Julián de Antonio de Pedro.



Más información:

Teléfono: 91 701 45 00
 Fax: 91 523 38 49
formación@coaatm.es
www.coaatm.es





agenda coatm



COLEGIO

mayo

5

CULTURA

Conocer Madrid: El Oratorio del Caballero de Gracia

- Única obra religiosa de Juan de Villanueva en Madrid

mayo

8

CULTURA

Inicio del curso: Expresión corporal

- Concluye la actividad el 5 de junio

FORMACIÓN

Inicio del curso: III Presto básico

- Concluye el 12 de mayo

FORMACIÓN

Comienzo del curso: Gestión y organización del tiempo

- Finaliza el 12 de mayo

mayo

18

CULTURA

Presentación del libro, *El brujo de Carranzales* de Julián de Antonio de Pedro

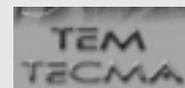
- Lugar: Salón de actos del COATM

PROFESIONAL

mayo

10 al 13

TEM TECMA 2006



Lugar: **Feria de Madrid**

Fecha: **13-16 de junio, 2006**

Horario: **De 10 a 20 h. Viernes de 10 a 15 h.**

Precio entrada: **15 €**

Tel.: **902 22 15 15**

Fax: **91 722 57 88**

tem-tecma@ifema.es

Feria Internacional del Urbanismo y Medio Ambiente, organizada por IFEMA, celebra su decimotercera edición entre los días 13 y 16 de junio próximos, en la Feria de Madrid. Este certamen, líder del sector en España, ocupará una superficie bruta de 43.230 metros cuadrados, en los pabellones 4, 6 y 8. Hasta el momento, han confirmado su participación 198 expositores directos, que representan a 335 empresas, lo que hace un total de 533 firmas.

Expositores: Empresas, asociaciones e instituciones que fabriquen y/o comercialicen productos, equipos y técnicas para el Medio Ambiente y el equipamiento municipal o presten servicios para los mismos.

Colaboradores: Ministerio de Medio Ambiente • Comunidad de Madrid • Ayuntamiento de Madrid • Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.

CONGREGACIÓN

Celebración de la festividad de San Isidro

De conformidad con lo previsto en nuestros Estatutos, el próximo día 15 de Mayo, lunes, se celebrará la Misa Solemne, oficiada por el director espiritual de la Congregación R.P. Antonio-Hernán Gómez Gómez, a las 13,00 horas, en la Capilla de las RR. Descalzas Reales (Plaza de las Descalzas, 4).

A continuación de la Santa Misa, se procederá a la imposición de medallas a los congregantes que aún no la tengan impuesta, y a los nuevos congregantes adheridos con anterioridad, y a cuantos colegiados lo soliciten en el Departamento de Medios del Colegio, Jesús López (91 701 45 32) o

Eduardo Paz (91 573 41 03), hasta el día 12 de Mayo.

A las 14,15 h., en el Restaurante De Torres (C/ Alcalá, 235), se celebrará la Asamblea General Ordinaria y al término de la misma la Comida de Hermandad.

Para participar en la COMIDA DE HERMANDAD, es imprescindible recoger la correspondiente Tarjeta-invitación en la planta 1.ª de nuestro Colegio (Sr. López), antes del día 12 de Mayo, único lugar en el que podrán recogerse.

Si lo desea puede invitar a su esposa/o o novia/o, previo abono de 45 € por invitado.

PRECIO COMIDA

COLEGIADOS	
CONGREGANTES gratis
COLEGIADOS	
NO CONGREGANTES 10 €
INVITADOS	
(Familiares y amigos) 45 €



Más información: Jesús López
Departamento de Medios
Teléfono: 91 701 45 32

PREMAAT y la campaña de la renta de 2005

El presente mes de mayo se inicia la campaña de la declaración de la renta. Los mutualistas de PREMAAT podrán comprobar en este momento los beneficios que lleva aparejados el ahorro en este tipo de previsión social.

Este año, aunque esté abierto el debate por la elaboración de la futura ley del IRPF, los mutualistas deben de tener claro que la fiscalidad a aplicar a sus aportaciones no ha variado nada. La futura ley se encuentra en el Parlamento donde está siendo debatida y no entrará en vigor, previsiblemente, hasta el próximo 1 de enero, con lo que su aplicación se realizará en la declaración a realizar en 2008, sobre las cuentas de 2007.

Con la legislación actual en la mano, los mutualistas de PREMAAT podrán deducirse de su base imponible las aportaciones realizadas en 2005 y podrán alcanzar un ahorro máximo del 45% de éstas.

El tratamiento fiscal de las cuotas dependerá de la forma de ejercicio profesional —por cuenta propia o ajena— y de si el mutualista utiliza PREMAAT como sistema alternativo al Régimen Especial de la Seguridad Social (RETA) o como mutualidad complementaria.

Reducciones fiscales para el profesional liberal

Así, si el profesional liberal tiene a PREMAAT como alternativa al RETA, puede desgravar, como gasto deducible de los rendimientos de actividades económicas, las aportaciones realizadas a la mutualidad —con excepción de la parte correspondiente a prestaciones sociales y de nupcialidad y natalidad— hasta un límite máximo de 3.005 euros anuales. Pero si las aportaciones superaran esta cifra, podrá, además, deducirse de la base imponible general hasta 8.000 euros anuales, en el caso de no haber cumplido los 52 años, y hasta un máximo de 24.250 euros si el mutualista alcanza los 65 años. En estos casos hay que excluir la parte de las cuotas que financian las prestaciones de nupcialidad y natalidad, accidentes e incapacidad temporal y las aportaciones al Fondo de Prestaciones Sociales.



Similar tratamiento fiscal sería aplicable a todos aquellos mutualistas dedicados al libre ejercicio y que utilizan a PREMAAT como sis-

tema complementario a la Seguridad Social y los asalariados o funcionarios que, durante al menos un año, hayan contado con PREMAAT como sistema alternativo. En estos casos, podrá realizar exclusivamente la reducción correspondiente en la base imponible con los límites señalados.

Planificación de futuro anticipada

Pero el ahorro fiscal no es el único aliciente para comenzar a planificar la jubilación desde hoy mismo. En Previsión Mutua de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos, PREMAAT, recuerdan constantemente que cuanto antes se comience a pensar en la jubilación, mayores rendimientos se obtendrán en el futuro. Las aportaciones a la mutualidad profesional del colectivo constituyen un instrumento de ahorro a corto y largo plazo.



Aunque la disponibilidad para ahorrar suele ser menor en los primeros años de vida laboral, cuando muchas veces el pago de la hipoteca y las cargas familiares «roban» la mayoría de los ingresos, si es importante comenzar a «hacer cuentas» para planificar el futuro. El motivo es muy simple y responde a una sencilla operación matemática: un ahorrador con 30 años que comienza a invertir ahora en su previsión social obtendrá algo más del doble del capital que si espera 10 años para comenzar sus inversiones para las nuevas incorporaciones con la rentabilidad obtenida el pasado ejercicio y con el crecimiento previsto del 2,5% anual acumulativo de la cuota para dichas incorporaciones.



Más información:

www.premaat.es

En el SAC:

Tel.: 91 701 45 01

Fax: 91 523 38 49

sac@coaatm.es

Reforma de las vías de evacuación en caso de incendio

En respuesta a las múltiples consultas recibidas en relación a las diferentes y variables condiciones de reforma de las vías de evacuación en caso de incendio, el presente artículo trata de dar respuesta a este tema de delicada resolución.

Diseñar una vía de evacuación mientras se proyecta un edificio es algo relativamente sencillo, ya que los datos métricos que proporciona la normativa actual ayudan a realizar los cálculos necesarios y se acaban encajando los espacios hasta obtener una solución apropiada.

Lo difícil es cuando se acomete una reforma en un edificio construido antes de que existieran las normas de protección contra incendios —los de más de 30 años— y hay que adaptarlo a la normativa vigente, donde lo más frecuente es que los pasillos y escaleras no alcancen los mínimos actualmente exigidos, tanto en trazado como en dimensiones, compartimentación y características de comportamiento al fuego de sus componentes.

Caso singular: dos plantas de sótano como garaje

Recientemente se ha planteado un caso singular de dos plantas de sótano dedicadas a garaje, de pequeñas dimensiones —inferior a 300 m² por planta— en que el acceso de vehículos se hace por montacoches y el acceso de personas es mediante una escalera que desemboca en el portal.

Ambas plantas de sótano-garaje se utilizaban para uso exclusivo de una actividad comercial en planta baja, y actualmente se quiere segregar el 2.º sótano para uso de otras personas —uso ajeno al de la actividad comercial citada— lo cual conlleva un cambio de titularidad y unos trámites de legalización.

Los problemas que se han de resolver con esa nueva situación, en la parcela que corresponde a la protección de incendios, son los de la puesta al día de los espacios implicados y de las instalaciones existentes.

Para empezar, la reglamentación actual no contempla de forma específica los garajes con montacoches —sin que ello implique prohibición alguna— ya que se parte del concepto común de garaje subterráneo



con acceso mediante rampas, que precisamente por el volumen que ocupan suponen un gran espacio para la evacuación y dispersión del humo en caso de incendio, asegurando a la vez su salida al exterior. En el caso de garaje con montacoches cada planta forma un recinto cerrado sin posibilidad práctica de dispersión del humo y disminución de temperaturas (con independencia, en ambos casos, de la ventilación natural o forzada de que estén provistos), creando a su vez una situación de mayor riesgo para la intervención de los equipos de extinción.

Normativa y reglamentación básica

Pero si bien la reglamentación contra incendios no menciona de forma expresa los montacoches, hay otra normativa a la que forzosamente se ha de acudir, que es el actual Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención de los mismos, de 1985, modificado en 1997, más unas prescripciones de seguridad publicadas en 2005, que a su vez son transposición de un lote de Directivas Europeas y de la Norma Europea EN-81 en sus varias partes, todas las cuales vienen indicando condiciones

estrictas en el comportamiento al fuego de sus tres componentes esenciales: recinto, camarín y cuarto de máquinas.

Cumplida esta parte, queda el tratamiento, en lo que a evacuación se refiere, de la escalera de salida, que habrá de constituir sector de incendio independiente, con sus correspondientes vestíbulos de aislamiento y su sistema de ventilación, además de las propias instalaciones de protección contra incendios —señalización, iluminación y extinción— que le sean exigibles.

El problema aquí, tal como se exponía al principio, es que las zonas donde hay que intervenir permitan la adaptación a las condiciones exigibles actuales, y que se puedan construir los conductos de ventilación sin que se planteen conflictos por los lugares de paso.



Más información:

Asesoría de Seguridad y Salud
Martes, miércoles y jueves
de 15,30 a 17,30 h.
Tel.: 91 701 45 35
asesorias@coatm.es



V Torneo de Golf

El Área de Cultura organiza de nuevo el tradicional Torneo de Golf para colegiados de ambos sexos.

Se jugarán 18 hoyos individual stableford, aplicándose las reglas de la RFEG y las que dicte el comité de competición del Club.

Los interesados en participar deben comunicar el número de licencia federativa en vigor y hándicap nacional a la hora de proceder a la inscripción.

Habrán obsequios para todos los participantes y un sorteo en la clausura con premios de los patrocinadores del torneo.

Fecha: Lunes 22 de mayo de 2006
Lugar de celebración: Casino Club de Golf Los Retamares (Carretera de Algete-Alalpardo, Km. 2,300)
Horario: 8,00 horas
Plazas: Limitadas
Precio: 60 € (Incluye comida)



Paseo nocturno: Templo de Debod

El templo de Debod estaba situado al sur de Egipto, en la Baja Nubia; muy cerca de la primera catarata y del gran centro religioso dedicado a la diosa Isis, en la isla de Filae.

Ante la amenaza de desaparición de los templos por la construcción de la presa de Asuán, la UNESCO hizo un llamamiento internacional en 1960, para salvar los monumentos. España obtuvo el templo de Debod, siendo abierto en 1972. Es único en España.

Fecha: Viernes 26 de mayo de 2006
Lugar: Templo de Debod (C/ Ferraz)
Horario: 20,30 horas
Plazas: Limitadas a 25
Precio: Colegiados, 10 €; Mayores 65 años, 5 €; No colegiados, 15 €



Curso: Cuidados personales de belleza

Con este Monográfico teórico práctico se pretende abordar el mundo de los tratamientos de belleza desde la autonomía personal, pudiendo obtener el máximo beneficio con el mínimo esfuerzo, y apreciando los mejores resultados desde la 1.ª sesión, incluso por encima de las cremas más caras del mercado, con fórmulas y estrategias que podremos realizar en nuestra casa por su sencillez y facilidad: Cuidados faciales, cuidados corporales y salud integral.

Fecha: 12, 13 y 14 de junio de 2006
Lugar: 3.ª planta del COAATM
Horario: 19,15 a 21,15 horas
Plazas: Limitadas a 8 alumnos
Precio: 100 €
Precio colegiados: 80 €



Curso: Técnicas de masaje

Desde este Seminario se propone buscar un espacio de encuentro, en el que poder introducir en nuestra vida algo más de relajación y bienestar físico y mental. Algo que la humanidad lleva haciendo desde hace miles de años a través de diferentes manipulaciones y técnicas de masaje.

Se tratarán múltiples conceptos que llevarán a una mejor comprensión de nosotros mismos a través de lo corporal y al desbloqueo de las tensiones de las diferentes zonas musculares que las prisas y las tensiones diarias causan en nuestro cuerpo.

Fecha: 29, 31 de mayo, 5 y 7 de junio de 2006
Lugar: 3.ª planta del COAATM
Horario: 19,15 a 21,15 horas
Plazas: Limitadas a 6 alumnos
Precio: 120 €
Precio colegiados: 96 €



Curso-taller infantil: Globoflexia

¿Te gustaría aprender a hacer figuras con globos? Es fácil, aprenderemos algunas de las figuras más sencillas utilizando uno y dos globos. Los globos serán hinchados con bombas específicas para el tipo de globo utilizado.

Fecha: 16, 23 y 30 de mayo de 2006
Lugar de celebración: Patio de operaciones del COAATM (Planta baja)
Horario: 17,30 a 19,00 horas
Plazas: Limitadas a 12 niños entre 12 y 15 años
Precio: Hijos y nietos de colegiados 40 €



Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es



Paseo nocturno: La obra del arquitecto Antonio Palacios en la calle Alcalá

Antonio Palacios es una de las grandes figuras de la arquitectura española de la primera mitad del siglo XX. Gallego de nacimiento y de una fuerte personalidad, su obra es un fiel reflejo de ello. Sus edificios en Madrid nos hablan de la potencia de Palacios y de su formación ecléctica entre el clasicismo, la Secesión Vienesa y la corriente americana. El rostro de Madrid está configurado, en gran parte, por los edificios de Palacios.

Fecha: Viernes 19 de mayo de 2006
Lugar: Cibeles, esquina de la Casa de América (Palacio de Linares)
Horario: 20,00 horas
Plazas: Limitadas a 25
Precio: Colegiados, 10 €; Mayores 65 años, 5 €; No colegiados, 15 €



Visita a exposición: La luz y la sombra

Rembrandt es uno de esos artistas geniales y fundamentales para la historia de la pintura. Su concepción de la luz es determinante para muchos pintores contemporáneos y posteriores en los que ha influido, cómo es el caso de Goya. La potencia de su obra ha sido resaltada por todos los historiadores del arte. Él además supo comprender la importancia que tenía el grabado, técnica que dominó, y en la que experimentó con la luz. La Biblioteca Nacional organiza una exposición de su obra grabada y es una buena oportunidad para ver a Rembrandt en Madrid.

Fecha: Sábado 10 de junio de 2006
Lugar de celebración: Biblioteca Nacional
Horario: 10,00 horas
Plazas: Limitadas a 25
Precio: 10 €
Precio colegiados: 5 €



Actividad micológica en Cantabria

Ante la excelente acogida de la actividad micológica de primavera del año pasado con «otras alternativas para acompañantes», se ha pensado para este año en una actividad parecida cambiando la mayor parte de las actividades para añadir mayor interés si cabe al viaje cultural.

La actividad se inicia con una conferencia en los locales del COAATM con el tema; «Setas de primavera», que tendrá lugar el miércoles 24 de mayo de 19 a 21 horas.

Fecha: Conferencia, miércoles 24 de mayo. Viaje, 26 a 28 de mayo de 2006
Lugar de celebración: 3.ª planta COAATM
Horario: Conferencia a las 19 horas. Salida del viaje a las 16 horas
Plazas: Limitadas a 20
Precio: 350 €
Precio colegiados: 300 €



Curso: Expresión corporal

¿Hasta dónde nuestros movimientos corporales son reflejo de nuestra personalidad? ¿O son reflejo de la sociedad en la que vivimos? Reflexionar sobre nuestra actitud corporal y descubrir formas libres de expresarse a través de nuestro cuerpo serán el objetivo de este curso.

Fecha: 8, 22, 29 de mayo y 5 de junio de 2006
Lugar: 3.ª planta COAATM
Horario: Lunes de 17,30 a 18,30 horas
Plazas: Limitadas a 15
Precio: 30 €



Conocer Madrid: El Oratorio del Caballero de Gracia

Recientemente restaurada, esta iglesia es la única obra religiosa de Juan de Villanueva construida en Madrid. Es una joya del neoclasicismo madrileño. En su entorno se conserva un conjunto arquitectónico de gran importancia.

Fecha: Viernes 5 de mayo de 2006
Lugar: C/ Caballero de Gracia
Horario: 10,45 horas
Plazas: Limitadas a 25
Precio: Colegiados, 10 €; Mayores 65 años, 5 €; No colegiados, 15 €



Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Disposiciones mínimas aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto

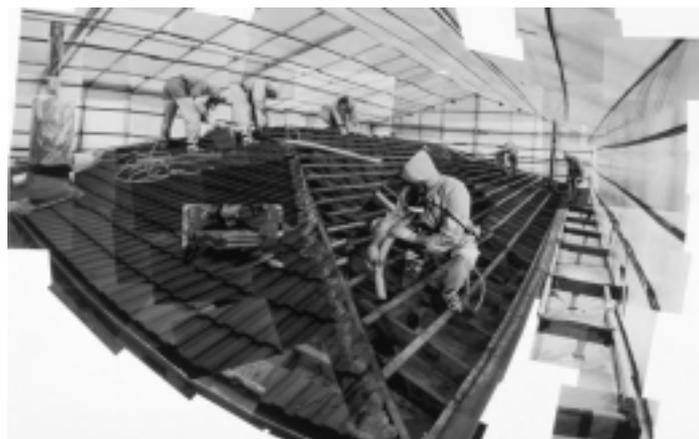
Recientemente se ha publicado en el *BOE*, con fecha 31 de Marzo de 2006 el Real Decreto 396/2006 **por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto** (entrará en vigor a los 6 meses de su publicación en el *BOE*, es decir a partir de Octubre del presente año), por lo que la Ficha Técnica publicada en el boletín 581 sobre el Amianto, se actualizará próximamente adecuándola a la nueva Normativa.

Este Real Decreto en su Artículo 3. Ámbito de Aplicación hace referencia expresa a las obras de Construcción, concretamente dice:

Artículo 3. Ámbito de aplicación.

Este real decreto es aplicable a las operaciones y actividades en las que los trabajadores estén expuestos o sean susceptibles de estar expuestos a fibras de amianto o de materiales que lo contengan, y especialmente en:

- a) **Trabajos de demolición de construcciones donde exista amianto o materiales que lo contengan.**
- b) Trabajos de desmantelamiento de elementos, maquinaria o utillaje donde exista amianto o materiales que lo contengan.
- c) **Trabajos y operaciones destinadas a la retirada de amianto o de materiales que lo contengan**, de equipos, unidades (tales como barcos, vehículos, trenes), **instalaciones, estructuras o edificios.**
- d) **Trabajos de mantenimiento y reparación de los materiales con amianto existentes en** equipos, unidades (tales como barcos, vehículos, trenes), **instalaciones, estructuras o edificios.**
- e) Trabajos de mantenimiento y reparación que impliquen riesgo de desprendimiento de fibras de amianto por la existencia y proximidad de materiales de amianto.
- f) Transporte, tratamiento y destrucción de residuos que contengan amianto.
- g) Vertederos autorizados para residuos de amianto.



- h) Todas aquellas otras actividades u operaciones en las que se manipulen materiales que contengan amianto, siempre que exista riesgo de liberación de fibras de amianto al ambiente de trabajo.

El límite de Exposición, queda reflejado en el Artículo 4, estableciendo el Valor Límite Ambiental de Exposición Diaria (VLA-ED) en 0,1 fibras por centímetro cúbico medidas como una media ponderada en el tiempo para un periodo de 8 horas.

DEROGACIÓN DE NORMATIVA

Disposición derogatoria única. Alcance de la derogación de normativa

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en este real decreto y expresamente las siguientes:

- a) Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 31 de octubre de 1984, por la que se aprueba el Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto.
- b) Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 7 de enero de 1987, por la que se establecen normas complementarias del Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto.
- c) Resolución de la Dirección General de Trabajo, de 8 de septiembre de 1987, sobre tramitación de solicitudes de homologación de laboratorios especializados en la determinación de fibras de amianto.
- d) Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 22 de diciembre de 1987, por la que se aprueba el modelo de libro registro de datos correspondientes al Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto.
- e) Resolución de la Dirección General de Trabajo, de 20 de febrero de 1989, por la que se regula la remisión de fichas de seguimiento ambiental y médico para el control de exposición al amianto.
- f) Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 26 de julio de 1993, por la que se modifican los artículos 2.º, 3.º y 13.º de la Orden de 31 de octubre de 1984 por la que se aprueba el Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto y el artículo 2.º de la Orden de 7 de enero de 1987 por la que se establecen normas complementarias al citado Reglamento.



Más información:

Asesoría de Seguridad y Salud
Martes, miércoles y jueves
de 15,30 a 17,30 h.
Tel.: 91 701 45 35
asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones disponibles

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. En esta ocasión la temática de los monográficos versa sobre Construcción, Patología y Seguridad y Salud, así como una relación de publicaciones a las que se puede acceder desde internet.

CONSTRUCCIÓN



Influencia del tipo de refrentado y de la clase de probeta: cúbica o cilíndrica, en la medida de la resistencia del hormigón

Claudia Patricia Garavito, José Calavera Ruiz. — Madrid: INTEMAC, 2005. — 50 p.; 30 cm. — (Cuadernos Intemac; 57).
R. 9092



Sistema de posicionamiento global GPS en trabajos de ingeniería

Elisa López-Canti Casas y Pablo Valdés Fernández de Alarcón. — Madrid: INTEMAC, 2005. — 32 p.; 30 cm. — (Cuadernos Intemac; 58).
R. 9093



Seguridad práctica en obras de construcción

Ramón Pérez Merlos. — Murcia: ETOSA, 2005. — 416 p.; 24 cm.
D.L. Mu- 1761/2005 — ISBN 84-609-5272-X
R. 9097



Prevención y seguridad en trabajos verticales

Jon Redondo. Librería Desnivel, 2005. Madrid — 512 p. — (Manuales Desnivel; 60).
ISBN 84-9829-006-6
R. 9101

PATOLOGÍA



Enciclopedia Broto de patologías de la construcción

Barcelona: Structure, 2005. — 6 v.: il. col.; 29 cm. 1 CD-Rom.
Tomo 4: elementos constructivos I: cerramientos exteriores, interiores, puertas, ventanas y cristales.
R. 9094



Enciclopedia Broto de patologías de la construcción

Barcelona: Structure, 2005. — 6 v.: il. col.; 29 cm. 1 CD-Rom.
Tomo 5: Elementos constructivos II: elementos estructuras y cubiertas.
R. 9095



Enciclopedia Broto de patologías de la construcción

Barcelona: Structure, 2005. — 6 v.: il. col.; 29 cm. 1 CD-Rom.
Tomo III: Elementos constructivos III: cimentaciones
R. 9096

DOCUMENTACIÓN EXTRAÍDA DE INTERNET

Amianto

Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid
Documento extraído de Internet, 1999. — 43 p.; 29 cm. — (Protocolos de vigilancia sanitaria específica).
Internet: www.msc.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/docs/amianto.pdf

Guía para los trabajadores del Amianto

Manuel J. Callejas Berdonés. Madrid: Comisión Ejecutiva Confederal de UGT: Documento extraído de Internet, 2001.
Internet: http://www.ugt.es/slaboral/guias_practicas.htm

Guía práctica de andamios tubulares apoyados

Jose M.^a Uribarri Furundarena. — Bilbao: OSALAN. Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales: Documento extraído de Internet, 2003. — 45 p.; 30 cm.
Internet: http://www.osalan.net/public_c.apl?cod=09&cat=00

Minimizando el riesgo de legionelosis asociado a las instalaciones de agua del edificio

Comité Standards de ASHRAE; traducido por Iñaki Morcillo Irastorza. — Madrid: ATECYR: Extraído de Internet: WWW.Atecyr.org. — 17 p.; 30 cm. — (Guías ASHRAE; 12-2000).

Ruido

Consejo Inter. — territorial del Sistema Nacional de Salud. Comisión de Salud Pública]. — Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo: Documento extraído de Internet, 2000. — 77 p.; 30 cm. — (Protocolos de vigilancia sanitaria específica).
Internet: www.msc.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/docs/ruido.pdf

SEGURIDAD Y SALUD



Régimen jurídico preventivo en el sector de la construcción

Alberto Paramio Paramio. — Oviedo: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias, 2004.
R. 9125



Más información:

Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaاتم.es

PROFESIONAL



VENDO MEDIDOR LASER HILTI PD-28. PRÁCTICAMENTE A ESTRENAR

Con caja de transporte y bolso de campo. Soporte para trípode, anteojo para grandes distancias y programa para ordenador con su cable de conexión. Precio: 900 € Juan Rosendo Lopez Cantó. Coleg.: 8.679 Tel.: 609 950 318

ESTUDIO DE ARQUITECTURA

Proyecto y cálculo de estructuras Pedro Alonso Peregil. Coleg.: 1124 Tel.: 91 547 63 33 Fax: 91 548 70 42 pedroalonso@telcons.com

LOCALIZADOR DE FUGAS DE AGUA

Sistema electroacústico, localiza el origen de las fugas de agua, cables eléctricos, tuberías metálicas y de saneamiento, imprescindible para las ITE. Se certifica el estado de la instalación. Federico Bos Palacios. Coleg.: 3129 Tel.: 650 940 359 fedebos1@terra.es - www.fugasdeagua.net

SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN

Se ofrece Arquitecto Técnico para proyectos, licencias, estudios y planes de Seguridad, Mediciones. Ofrecemos también servicios de construcción en obra nueva, reformas, rehabilitaciones, etc. Alberto Aguado Roblado. Coleg.: 11479 Tel.: 652 845 839. Fax: 91 750 20 62

VENDO ACUMULADORES ESTÁTICOS

Unidad 4.500w (240 €) y Unidad 3.000w (150 €). Tapas beige/blancas. Lorena Rodríguez Alonso. Coleg.: 100383 Tel.: 650 135 165 loroal_22@hotmail.com

EQUIPO DE ARQUITECTOS TÉCNICOS FREELANCE

Colabora con empresas del sector como apoyo a la oficina técnica: redacción de proyectos, mediciones, valoraciones, I.T.E., estudios y planes de seguridad, estudios de mercado, planes de emergencia, informes técnicos, planificaciones, control de costes, etc... Ana Belén Escudero Peiró. Coleg.: 100.758 Tel.: 655 111 388 abep_tecnicos@terra.es

COLABORACIONES CON ESTUDIOS Y EMPRESAS

Direcciones y control de obras, proyectos, estudios de seguridad, mediciones y presupuestos, etc. 15 años exp. Rapidez y seriedad. Jesús Pérez Zurita. Coleg.: 11.325 Tels.: 639 822 636 y 91 656 66 51



INMOBILIARIO

SE ALQUILA PISO EN EL CAMPELLO

Alicante, Playa Mucha Vista, continuación Playa San Juan, Urb. Jardín del Mar, piso nuevo (tres años), 4.º piso, totalmente equi-

pado, 2 dorm. dobles, 2 baños completos, cocina, tendedero, salón independiente, terraza, vistas al mar, 4/5 plazas, piscina, plaza parking, zonas verdes, urb. cerrada, comunicado con Alicante y Benidorm. Quincenas, Meses enteros y Larga temporada. Antonio Martínez Valencia. Coleg.: 5163 Tels.: 91 772 79 10 y 615 842 835 antonioslp@telefonica.net

ALQUILO APARTAMENTO MARINA D'OR

Primera línea de playa, junto a Balneario. 2 dormitorios, salón con TV y vídeo, cocina completa con microondas, 2 baños, terraza, garaje, piscina y zona infantil. Fines de semana, puentes y quincenas. Alejandro Hoyo Frías. Coleg.: 7539 Tel.: 628 553 124

VENDO PISO EN LOPAGÁN (MURCIA)

Vivienda de 3 dormitorios, salón independiente, baño y aseo, cocina con lavadero, 2 terrazas, garaje y trastero. Urbanización de 2.000 m² con piscina. Comunidad de 36 vecinos. Céntrico, a 3 calles de la playa. Precio 180.000 €. Rafael Abad Irimia. Coleg.: 11342 Tel.: 636 501 181

ALQUILO APARTAMENTO EN JÁVEA (ALICANTE)

En Residencial La Senia con jardines y piscinas comunitarios, urbanización cerrada, a 200 metros playa, segunda planta con ascensor y garaje, tres dormitorios dobles, dos baños, salón comedor con terraza, cocina, amueblado, electrodomésticos, T.V. confort. Meses, quincenas. Millán Vieco Ramos. Coleg.: 1611 Tel.: 669 642 820

ALQUILO DESPACHOS PROFESIONALES REHABILITADOS

Puesto de trabajo con ADSL. Zona Pablo Iglesias-Federico Rubio. Desde 300 €. Andrés López Gómez. Coleg.: 2913 Tel.: 610 560 981

ALQUILO PISO EN CARABANCHEL

Totalmente reformado, 2 dormitorios, 2 baños, cocina nueva con electrodomésticos a estrenar. Precio: 700 € Benito Martínez Pichoto. Coleg.: 9115 Tel.: 609 838 792

ALQUILO DESPACHO

Zona Goya-Velázquez, en piso entreplanta, comunicado con tren, metro y bus, portero físico y automático. Precio: 330 €/mes Jesús Velasco Heras. Coleg.: 3331 Tels.: 659 806 084 y 91 576 46 44 jvelascoheras@hotmail.com

VENDO PISO METRO CANILLAS Y MAR DE CRISTAL

3 habitaciones, 1 baño, reformado, todo exterior, 3 orientaciones, calefacción central, portero, parking comunitario, 2.ª planta, 2 ascensores. Precio: 310.000 €. José Juan González Iturbe. Coleg.: 12715 Tel.: 630 400 805

VENDO ÁTICO 1.ª LÍNEA DE PLAYA

Próximo a Estepona, entregado en 2005, 80 m², cocina amueblada con elec., tendedero, salón, dormitorio, baño, terraza 30 m², garaje, trastero, acceso directo a paseo marítimo, piscinas, zona infantil, pistas de padel y amplias zonas verdes privadas. M.ª Belén Obispo Budia. Coleg.: 11449 Teléfono: 619 279 001

ALQUILO PISO ZONA PUERTA TOLEDO

P.º de los Olmos (Madrid). 2 dorm., cocina, salón-com., baño y aseo. Amueblado, calef. y agua cal. central, 2 ascen. y conserje. Comunicado, metro, bus y renfe. Precio: 900 € Virginia Hernández Iniesta. Coleg.: 13096 Tel.: 620 872 550

ALQUILO PISO SIN AMUEBLAR EN CUATRO VIENTOS

C/ Mirabel, 70 m², 3 dorm., salón con chimenea, 1 baño completo, cocina, tendedero, terraza, 4 armarios emp., todo exterior, luminoso, ascensor, gas natural, garaje. Oscar Chavarri Valera. Coleg.: 8.248 Tel.: 620 898 606

VENDO PISO EN TRES CANTOS

A estrenar, 116 m² construidos, 3 hab., salón y 2 baños, ascensor, garaje, trastero, urb. cerrada, piscina y zonas verdes privadas. Calef. gas natural. Precio: 398.000 €. Gregorio Corroto Ortiz. Coleg.: 5390 Tel.: 620 946 690

SE VENDE APARTAMENTO ÁTICO EN FUENGIROLA (MALAGA)

A estrenar, pleno centro y a 50 m de la playa en c/ Castillo, 16. 1 dorm. (total 65 m²) y solarium de 57 m². Precio: 198.000 € Fermín Ortega Caminero. Coleg.: 3495 Tel.: 609 53 50 67

OTROS



VENDO VOLVO V70

Perfecto estado, teléfono integrado, mandos en volante, cruise control, cuero beige, azul metalizado, 45.000 km., siempre en garaje. Precio: 24.000 €. Eduardo Alonso Delestal. Coleg.: 6417 Tel.: 605 858 245 alonso-delestal@telefonica.net

VENDO VOLKSWAGEN GOLF TDI 130 CV

Gris metalizado. Extras de serie. Dos años y medio de antigüedad, muy bien conservado en garaje y pocos Kms. Revisiones en talleres oficiales. Ningún accidente. Precio: 16.000 €. José Luis Díez Martínez. Coleg.: 13238 Tel.: 626 297 351 dimair2002@terra.es

VENDO RENAULT 18 GTS

Año 82, color rojo revisado, extras AA/CC, centralizado, radiocassette Kenwood. Nuevo 82.986 kms reales. Precio 1.500 € Rafael Gómez Minguet. Coleg.: 537 Tel.: 91 315 10 45

VENDO ROVER 200, 75 CV, 3P.

Perfecto estado. Pintura metalizada, airbag, direc. asistida, radio frontal extraíble, salpicadero madera. Siempre en garaje, no usado, siempre en viajes largos. Ideal ciudad, trayectos cortos y noveles. Precio: 3.500 € Atham Belkessam Salmi. Coleg.: 10876 Tel.: 646 382 177

MODO DE INSERCIÓN

Anuncios con un máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: [<infocom@coaam.es>](mailto:infocom@coaam.es).



Tarifa especial en soluciones informáticas

El Colegio mantiene el acuerdo de colaboración con **TRIVIA SOLUTIONS**, especialistas en sistemas y aplicaciones para la gestión y solución técnica de la Seguridad y Salud en la construcción.

Los colegiados podrán asesorarse sobre cómo gestionar los riesgos laborales en el sector de la construcción, sus productos le ayudarán en la evaluación, control y prevención de riesgos en cualquier tipo de obra, simplificando la labor de los responsables (Arquitectos, Ingenieros, etc.) de Seguridad y Salud (Estudios y Planes de S&S) en los proyectos de construcción e ingeniería civil en general.

Los productos que se ofrecen a todos los **Colegiados con descuentos entre el 30% y 40%** son los siguientes:

SENMUT EXPERTO / RIESGOS / CAD

La solución de software de S+S para la edificación y obra civil. La única que actualiza a los programas **ESHEOP/PSHEOP**. Elabora estudios básicos, estudios y planes de S+S, tanto de edificación y obra civil. Le permite alterar los textos (Pro. Seguros, Eval. Riesgos y Esp. Técnicas). Dibujar planos con detalles constructivos e exportar las mediciones (ver www.epsheop.com/oftertacoatm.htm),

SENMUT EMPRESAS

Solución en software para los servicios de prevención propios y ajenos.

Elabora el plan de prevención R.L. de empresas, crear nuevos documentos por sectores, crea y modifica elementos: Oficinas, medios auxiliares, protecciones colectivas, etcétera.

TRIVIA Rent

Gestión integrada de almacenes, facturación y gestión comercial para las empresas especializadas en arrendamiento y venta de material en el sector de la construcción. La gestión comercial es Multi-Empresa (especial para empresas de un mismo grupo) con un pequeño CRM, manejado 18 tipos de albaranes para el control completo de los movimientos del almacén y la facturación por empresa medida para los clientes por obra.



! Más información:
Teléfono: 91 351 88 31
info@trivia.es
www.coatm.es ⇒ ventajas exclusivas

Renovación del acuerdo con SANITAS

El COAATM ha renovado un año más el Convenio suscrito con **SANITAS**, que estará vigente durante todo el 2006.

Mediante este acuerdo los Colegiados podrán seguir beneficiándose de las primas especiales y de otras muchas ventajas.

SANITAS MULTI es el seguro de salud con el que se puede elegir libremente entre

más de 20.000 prestigiosos profesionales y 520 centros médicos, además ofrece una amplia cobertura sanitaria nacional desde medicina privada y especialidades, hasta las más avanzadas técnicas quirúrgicas, y cuenta con de servicios adicionales como: programas de medicina preventiva y planificación familiar, asistencia dental básica, nueva cobertura de psicología.



Otras ventajas de las que se puede disponer:

- **Sanitas 24 horas:** A través del teléfono se puede realizar cualquier consulta médica las 24 horas, los 365 días del año. consultar guía médica interactiva o contratar otros productos.
- **Segunda opinión médica:** Se puede solicitar una segunda opinión sobre el diagnóstico o tratamiento en casi de enfermedades graves.
- **Isanitas.com:** A través de la web se puede acceder a una amplia gama de servicios de información médica y de gestión, como solicitar citas, autorizar servicios, consultar guía médica interactiva o contratar otros productos

SANITAS MULTI*		
Edad	Hombre	Mujer
0-24	41.69 €	41.69 €
25-44	43.60 €	49.53 €
45-64	47.86 €	50.86 €

* Primas netas por persona y mes válidas hasta el 31/12/2006 sobre las que se aplican los impuestos legalmente repercutibles.
Edad máxima de contratación 64 años.

! Más información y contratación:
Teléfono: 91 701 45 01
N.º póliza 10.070.500
www.coatm.es ⇒ ventajas



novedades en ...

www.coatm.es



Modificaciones de los Baremos Orientativos

Se ha procedido a la actualización de los siguientes Baremos Orientativos: Redacción de la documentación técnica de uso de montaje y desmontaje de andamios tubulares; y, Seguridad y Salud. Dichas actualizaciones se pueden encontrar en *Colegiados* ⇒ *Visados* ⇒ *Baremos Orientativos*.



Próximas Ferias Profesionales del Sector

En la sección de Actividades externas que se encuentra incluida dentro de Agenda de Actividades, se ha procedido a la inclusión de las Ferias Profesionales relacionadas con el Sector, pudiéndose descargar invitaciones para ellas en algunos casos.



Monográfico de prensa: situación Ayuntamiento de Marbella

Ante las múltiples noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre el caso de corrupción urbanística en Marbella, se ha creado un monográfico sobre el tema que se puede encontrar en *Noticias* y *Artículos* ⇒ *Revista de prensa*.



Actualizaciones en Legislación y Normativa

En el apartado de *Centro de Documentación* ⇒ *Legislación y Normativa* ⇒ *Urbanismo y Vivienda*, se ha incorporado un nuevo campo, sobre valoraciones y tasaciones, en el que se incluirá la normativa actualizada en la materia.

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COATM

SAC
Visados
Servicio de Atención al Colegiado

sac-visados@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01 →

Fax: 91 532 24 07

- | | |
|---|---------------------------|
| P | 1. Expedientes de Visados |
| U | 2. Seguros/Premat |
| L | 3. SAC/Acreditaciones |
| S | 4. Asesorías |
| A | 5. Formación/Cultura |
| R | 6. Bolsa de trabajo |
| | 7. Biblioteca |

HORARIO GENERAL

EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS:

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,30 h.

Tardes: (excepto Viernes) de 15,00 a 16,45 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 13,30 h.

SEGUROS

seguros@coatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 13,30 h. y de 15,15 a 17,00 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 9,00 a 13,00 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coatm.es

CONTROL

91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

FISCAL

91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

FUNCIONARIOS

91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

JURÍDICA

91 701 45 09
Horario general

LABORAL

91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

PREV. DE INCENDIOS

91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

SEGURIDAD Y SALUD

91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

TÉCNICA

91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

TECNOLOGÍA

91 701 45 65 · M. de 9,00 a
14,00 h. y de 15,00 a 17,00 h.

URBANÍSTICA

91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

COATM - C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · aparejadores@coatm.es



Próximos cursos del Plan de Formación 2006



Profesorado

Ramón Álvarez Cabal
José Ignacio García Molina
Miguel Ángel García Prieto
Nazario Muñoz Pereira
Javier Parras Simón

Ejecución y control de estructuras metálicas

Las estructuras metálicas, como elemento constructivo estructural que son, precisan de un conocimiento completo para su correcta ejecución, mantenimiento y conservación.

Este curso está enfocado al estudio de cada parte de estas estructuras y sus propiedades, diseño y control de elementos, tipos de uniones, fabricación y montaje. Todos los contenidos se abordarán bajo los criterios y exigencias que establece el recién publicado **Código Técnico de la Edificación en su Documento Básico SE-A**.

El temario incluye además el planteamiento de las soluciones más eficaces que puedan surgir en el proyecto, ejecución, mantenimiento y conservación de las estructuras metálicas.

PROGRAMA: Materiales - Aspectos generales - Montaje de estructuras metálicas - Uniones atornilladas - Uniones soldadas - Durabilidad y corrosión - Acción del fuego.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 25 y 30 de mayo y 1, 6, 8, 13 y 20 de junio

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 16 de mayo de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (21 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-2 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 24

PRECIO INSCRIPCIÓN: 400 €

PRECIO COLEGIADOS: 290 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 145 €



Profesorado

Isabel Puchol

Trabajo en equipo

Dirigir equipos de trabajo comporta cierta dificultad si no se ponen en práctica los elementos que componen una buena acción de mando: la comunicación, confianza, liderazgo, motivación, estímulo de los integrantes del equipo, aplicación de un estilo de dirección adecuado a cada situación, patrones de personalidad, etc.

Con este curso se persigue que los profesionales que deban dirigir equipos de trabajo complejos, aprendan a ganarse y mantener la confianza de los miembros que lo componen, con el fin de conseguir su integración, cohesión y capacidad para lograr sus metas.

El programa incluye además un modelo de patrones de personalidad para tratar y motivar a cada individuo en función de su estilo.

PROGRAMA: Confianza y comunicación - Liderazgo y estilos de dirección - Trabajo en equipo

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 5, 6, 7, 8 y 9 de junio

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 26 de mayo de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-2 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 24

PRECIO INSCRIPCIÓN: 360 €

PRECIO COLEGIADOS: 260 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 130 €



Profesorado

El curso será impartido por personal de **Landwell**, Abogados y Asesores Fiscales, del grupo **Price Waterhouse Coopers**

Fiscalidad del profesional

El profesional liberal, en el momento de comenzar a ejercer como tal, debe de tomar una serie de decisiones sobre cómo gestionar su actividad, al tiempo que ha de tener en cuenta las repercusiones de tipo fiscal que se derivan y cumplir con una serie de trámites y obligaciones.

A través del seguimiento de este curso, de eminente carácter práctico, los interesados, colegiados que ejerzan su actividad por cuenta propia, podrán conocer las normas básicas que afectan al ejercicio profesional en materia fiscal, como son el IRPF y el IVA, y también el sistema de afiliación a la Seguridad Social para su correcto cumplimiento.

Para ello se realizará una exposición de los conceptos relacionados y un posterior desarrollo de casos concretos a través de sencillos ejemplos.

PROGRAMA:

ÁREA FISCAL: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas - Impuesto sobre el Valor Añadido

ÁREA LABORAL: Régimen de autónomos de la Seguridad Social

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 22, 24 y 26 de mayo

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 12 de mayo de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (9 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-2 (3.ª planta)

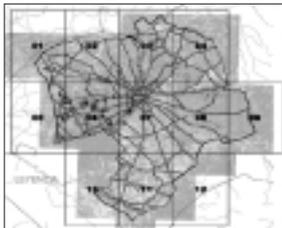
PLAZAS: Limitadas a 24

PRECIO INSCRIPCIÓN: 235 €

PRECIO COLEGIADOS: 170 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 85 €





Profesorado

Francisco Zaragoza Ivars

Gestión de suelo urbanizable

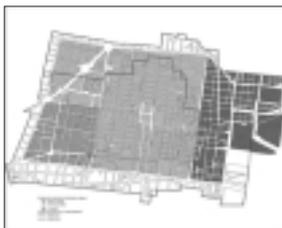
La ejecución del planeamiento mediante sistemas estipulados en el Plan General, tales como la expropiación, compensación o reparcelación, entre otros, da lugar a proyectos de urbanización y en consecuencia, a las parcelas resultantes aptas para la edificación.

Partiendo del concepto de suelo urbanizable y del marco legal en el que se encuadra, como la Ley 6/1998 y el RDL 4/2000, y las relaciones jurídicas entre el Plan General y el Plan Parcial, el curso se centra básicamente en el sistema de actuación por compensación, haciendo hincapié en los elementos que lo conforman, como son los estatutos de la Junta de Compensación, bases de actuación, el régimen jurídico del proyecto de compensación y los procedimientos de aprobación.

El análisis de supuestos prácticos contribuirá al mejor conocimiento de estos aspectos.

URBANISMO

FECHAS: 29 y 31 de mayo; y 5 de junio
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 19 de mayo de 2006
HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)
LUGAR: Aula A-1
PLAZAS: Limitadas a 26
PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €
PRECIO COLEGIADOS: 225 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 112,50 €



Profesorado

Francisco Zaragoza Ivars

Gestión del suelo urbano

Para ejecutar un Plan, es necesario llevar a la práctica sus determinaciones, lo cual conlleva multitud de acciones que van desde la urbanización hasta la edificación. Por lo tanto, antes de realizar la tramitación necesaria para la obtención de la licencia de edificación, se precisa del conocimiento de los distintos ámbitos que el Plan General señala dentro del suelo urbano, consolidado o no consolidado, como también del aprovechamiento urbanístico, con el fin de obtener las dotaciones necesarias, propias de la delimitación del ámbito superficial y establecer el sistema de actuación.

El presente curso proporcionará, mediante la realización de supuestos prácticos, los conocimientos clave en torno al concepto y gestión del suelo urbano, como también acerca del régimen jurídico que lo contempla.

URBANISMO

FECHAS: 12, 19 y 26 de junio
HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)
LUGAR: Aula A-1 (3.ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 26
PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €
PRECIO COLEGIADOS: 225 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 112,50 €



Profesorado

El curso será impartido por personal de la empresa **MICROGESA**, propietaria del programa PROTOPO.

PROTOPO 6.0

PROTOPO es un software técnico de cálculo topográfico y trazado lineal de carreteras sobre AUTOCAD. Este programa está dividido en tres módulos.

El curso se centra únicamente en el módulo primero que trata del:

Cálculo topográfico: Radiaciones poligonales, ajuste de redes, cálculo y editor de coordenadas.

Modelos digitales del terreno: Introducción de puntos, líneas de rotura; generación del modelo de triángulos (MDT) y curvado, actualización automática del curvado, suavizado de la curva de nivel y cálculo del volumen entre dos modelos.

Curso dirigido a colegiados que deseen adquirir conocimientos en la utilización del programa y que sepan manejar AUTOCAD. De forma totalmente práctica los alumnos podrán calcular volúmenes y diseñar proyectos topográficos.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24 y 25 de mayo
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 8 de mayo de 2006
HORARIO: 18:30 a 20:30 horas (16 horas lectivas)
LUGAR DE CELEBRACIÓN: Aula A-3
PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)
PRECIO INSCRIPCIÓN: 440 €
PRECIO COLEGIADOS: 320 €



Profesorado

El curso será impartido por personal de la empresa **Professional Software**, propietaria de la aplicación Menfis.

MENFIS

El objeto del curso es enseñar el manejo del programa MENFIS, para que el alumno, una vez familiarizado con su uso, pueda aplicarlo en la elaboración de mediciones, presupuestos, certificaciones y pliegos de condiciones técnicas particulares, e incluso la gestión de todo el seguimiento de obra, de diversas formas y con distintos grados de detalle.

Con Menfis el asistente podrá llevar a cabo desde la más pequeña reforma al proyecto más complejo, así como redactar sus propios presupuestos o hacerlos para terceros, además de trabajar sin descomponer precios o utilizando las más avanzadas descomposiciones paramétricas, elaborando sus propias bases de datos o construyendo sus proyectos a partir de las oficiales.

Así pues, Menfis es mucho más que un programa de mediciones y presupuestos, ya que ofrece la posibilidad de incluir en sus bases de datos información comercial, detalles constructivos y fotos digitalizadas, lo que le convierte en un auténtico sistema de información de la construcción.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 29, 30, 31 de mayo, 1 y 2 de junio
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 19 de mayo de 2006
HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (20 horas lectivas)
LUGAR DE CELEBRACIÓN: Aula A-3
PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)
PRECIO INSCRIPCIÓN: 345 €
PRECIO COLEGIADOS: 250 €





Profesorado

D. Gumersindo Azcárate

III PRESTO básico

El programa PRESTO permite la realización de los trabajos de mediciones, presupuestos, certificaciones, e incluso el control económico de la obra.

Con el presente curso, los profesionales que precisen realizar este tipo de trabajos, podrán aprender el manejo de PRESTO de la mano de un profesor de la empresa DEMO Arquitectura, especialista en dicho programa.

Este curso está dirigido a los profesionales que en su labor profesional precisan realizar este tipo de trabajos y desean adquirir conocimientos básicos utilizando este programa informático.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 8, 9, 10, 11 y 12 de mayo
HORARIO: 18,30 a 21,30 horas (15 h. lectivas)
LUGAR: Aula A-3 (3ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)
PRECIO INSCRIPCIÓN: 375 €
PRECIO COLEGIADOS: 250 €



Profesorado

Pedro-Antonio Beguería Latorre
 Luis María Romeo Sáez

Seguridad y Salud en las obras

Para la aplicación de la seguridad y salud en determinadas fases del proceso de construcción, el jefe de obra necesita seguir unas determinadas pautas de actuación dependiendo de cada situación.

En estas Jornadas, dirigidas por expertos en diferentes campos de la materia, el alumno podrá aprender a realizar el análisis y la prevención de riesgos inherentes a cada proceso, así como a aplicar las medidas preventivas oportunas.

JORNADAS:

- 2.ª (4 de mayo) **Seguridad en la realización de excavaciones y movimientos de tierras.** Profesor: D. Pedro-Antonio Beguería Latorre.
- 3.ª (11 de mayo) **La seguridad en los trabajos de cubiertas industriales y en tejados.** Profesor: Luis María Romeo Sáez.
- 4.ª (18 de mayo) **Seguridad en la construcción de estructuras metálicas.** Profesor: D. Pedro-Antonio Beguería Latorre.
- 5.ª (25 de mayo) **La seguridad en obras pequeñas de nueva planta de poca entidad: edificios unifamiliares aislados, viviendas adosadas u otras similares.** Profesor: Luis María Romeo Sáez.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 4, 11, 18 y 25 de mayo
HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (3 horas Jornada)
LUGAR: Salón de Actos (2.ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 80
PRECIO INSCRIPCIÓN A CADA JORNADA: 90 €
PRECIO COLEGIADOS: 60 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 30 €



Profesorado

Luis María Romeo Sáez

Jornada técnica sobre plataformas elevadoras

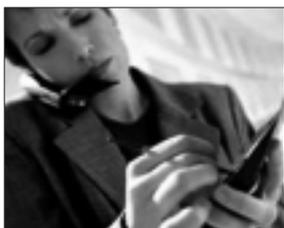
En muchas ocasiones, para realizar determinados trabajos de conservación y mantenimiento de fachadas y otros elementos constructivos, resulta inadecuado, por el elevado coste, la instalación de andamios tubulares.

En estos casos, una de las opciones más recomendables puede ser el empleo de plataformas elevadoras que, por su versatilidad, resuelven satisfactoriamente el problema planteado.

En esta jornada se darán a conocer los elementos básicos para la elección del tipo más adecuado en cada situación, ya que hay que tener en cuenta que existen diferentes modelos de plataformas elevadoras cuya selección vendrá determinada por la actividad que se pretenda realizar.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 1 de junio
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 22 de mayo de 2006
HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (3 horas)
LUGAR: Salón de Actos (2.ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 50
PRECIO INSCRIPCIÓN: 52 €
PRECIO COLEGIADOS: 38 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 19 €



Profesorado

Alfonso López Olalla

Gestión y organización del tiempo

El problema del tiempo es constante en toda actividad laboral. En el caso del técnico, donde la premura es un factor inherente al propio trabajo, aún se hace más evidente.

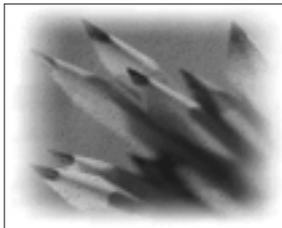
Sus objetivos del presente curso son lograr que los asistentes prioricen sus actividades, funciones y tareas, de acuerdo con los objetivos de su puesto de trabajo, además, concienciar de la necesidad de planificación, organización, dirección y supervisión de los equipos de obra y estudios.

El alumno también adquirirá conocimientos sobre cómo implicar al colectivo en la optimización de sus actividades, haciéndoles partícipes de la importancia de su ejecución y de la necesidad del reparto del tiempo entre las actividades con especial incidencia en el reparto del mismo entre proveedores, destajistas, encargados...

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 8, 9, 10, 11 y 12 de mayo
HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)
LUGAR: A-2 (3ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 24
PRECIO INSCRIPCIÓN: 400 €
PRECIO COLEGIADOS: 285 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 142,50 €

Información e inscripciones:
 Tel.: 91 701 45 00
 Fax: 91 523 38 49
 formacion@coaاتم.es
 www.coaاتم.es



Profesorado

La Jornada será impartida por los Arquitectos Técnicos que integran el Departamento de Control del Colegio

Elaboración de proyectos, normativas aplicables

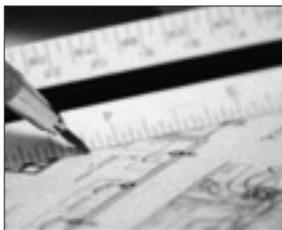
La Ley de Ordenación de la Edificación (LOE) especifica las diferentes actuaciones profesionales que puede desempeñar el aparejador y/o arquitecto técnico.

Con la realización de esta jornada se pretende aclarar a aquellos técnicos que realicen proyectos, las normas vigentes a tener en cuenta para el desarrollo de esta actividad profesional. Para este fin se profundizará en los conceptos básicos de la elaboración de proyectos y en la aplicación práctica de esos conceptos.

En el transcurso de la misma se despejarán las dudas e interpretaciones sobre los proyectos que actualmente se realizan, como también se expondrán los requisitos mínimos exigibles de calidad y contenido que deben cumplir para su posterior visado.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 29 de mayo
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 19 de mayo de 2006
HORARIO: 18:00 a 21:00 horas (3 horas lectivas)
LUGAR: Salón de actos (2.ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 50
PRECIO COLEGIADOS: 10 €



Profesorado

José Manuel de Pablo Blasco
 Ventura Rodríguez Rodríguez
 Carlos Aymat Escalada

Dirección de ejecución de la obra

La dirección facultativa de las obras es una de las atribuciones más relevantes del aparejador y arquitecto técnico. Dado que con la entrada en vigor de la LOE se establece un nuevo marco jurídico para los implicados en el proceso constructivo y se concretan las funciones específicas de cada uno de ellos, conviene conocer cuáles son las que corresponden al DEO.

Este curso *capacitará al alumno para gestionar y organizar su trabajo como director de obras, partiendo del análisis de la LOE, del estudio de la documentación que le compete elaborar, y de las funciones de los Organismos Técnicos de Control (OCT) y de las Entidades de Control de Calidad (ECC) en la obra.*

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 26 y 27 de mayo
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 17 de mayo de 2006
HORARIO: V. 26: 16:00 a 21:30 h. S. 27: 09:00 a 14:00 h. (10,5 h. lectivas)
LUGAR: Salón de actos (2.ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 50
PRECIO INSCRIPCIÓN: 125 €
PRECIO COLEGIADOS: 90 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 45 €

AGENDA DE FORMACIÓN

CURSO	FECHAS	PRECIO COLEGIADO/ NO COLEGIADO
> ÁREA DE CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS Ejecución y control de estructuras metálicas	25 y 30 de mayo; 1, 6, 8, 13 y 20 de junio	290 € / 400 €
> ÁREA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA Fiscalidad del profesional Trabajo en equipo	22, 24 y 26 de mayo 5, 6, 7, 8 y 9 de junio	170 € / 235 € 260 € / 360 €
> ÁREA DE URBANISMO Gestión del suelo urbanizable Gestión del suelo urbano	29 y 31 de mayo; 5 de junio 12, 19 y 26 de junio	225 € / 310 € 225 € / 310 €
> ÁREA DE INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN PROTOPO 6.0 MENFIS III PRESTO básico	16 a 19 y 22 a 25 de mayo 29 a 31 de mayo; 1 y 2 de junio 8, 9, 10, 11 y 12 de mayo	320 € / 440 € 250 € / 345 € 250 € / 375 €
> ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD Seguridad y salud en las obras Jornada técnica sobre plataformas elevadoras	4, 11, 18 y 25 mayo 1 de junio	60 € / 90 € 38 € / 52 €
> ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS Gestión y organización del tiempo Elaboración de proyectos, normativas aplicables Dirección de ejecución de la obra	8 al 12 de mayo 29 mayo 26 y 27 de mayo	285 € / 400 € 10 € 90 € / 125 €



Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00
 Fax: 91 523 38 49
 formacion@coaatm.es
 www.coaatm.es



PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES A LOS QUE NO LES ES EXIGIBLE EL SISTEMA DEL «MARCADO CE»

Como continuación de la Ficha nº1 se detalla, en la presente, el procedimiento a realizar para el control de recepción de los materiales de construcción a los que no les es exigible el sistema del marcado CE (tanto por no existir todavía UNE-EN o Guía DITE para ese producto como, existiendo éstas, por estar dentro del período de coexistencia).

En este caso, el control de recepción debe hacerse de acuerdo con lo expuesto en Artículo 9 del RD1630/92, pudiendo presentarse tres casos en función del país de procedencia del producto:

1. Productos nacionales.
2. Productos de otro estado de la Unión Europea.
3. Productos extracomunitarios.

1. Productos nacionales

De acuerdo con el Art.9.1 del RD 1630/92, éstos deben satisfacer las vigentes disposiciones nacionales. El cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en ellas se puede comprobar mediante:

- a) La recopilación de las normas técnicas (UNE fundamentalmente) que se establecen como obligatorias en los Reglamentos, Normas Básicas, Pliegos, Instrucciones, Órdenes de homologación, etc., emanadas, principalmente, de los Ministerios de Fomento, Vivienda y el de Industria, Turismo y Comercio.
- b) La acreditación de su cumplimiento exigiendo la documentación que garantice su observancia.
- c) La ordenación de la realización de los ensayos y pruebas precisas, en caso de que esta documentación no se facilite o no exista.

Recordando que no debemos olvidarnos de aquellas especificaciones técnicas de carácter contractual que se reflejen en los pliegos de prescripciones técnicas del proyecto en cuestión.

2. Productos provenientes de un país comunitario

En este caso, el Art.9.2 del RD 1630/92 establece que los productos —a petición expresa e individualizada— serán considerados por la Administración del Estado conformes con las disposiciones españolas vigentes si:

- Han superado los ensayos y las inspecciones efectuadas de acuerdo con los métodos en vigor en España.
- Lo han hecho con métodos reconocidos como equivalentes por España, efectuados por un organismo autorizado en el Estado miembro en el que se hayan fabricado y que haya sido comunicado por éste con arreglo a los procedimientos establecidos en la Directiva de Productos de la Construcción.

Este reconocimiento fehaciente de la Administración del Estado se hace a través de la Dirección General competente mediante la emisión, para cada producto, del correspondiente documento, que será publicado en el *BOE*, debiendo abstenernos de aceptar el producto si no se cumple este requisito y pudiendo, evidentemente, remitir el producto al procedimiento descrito en el punto 1.

3. Productos provenientes de un país extracomunitario

El Art. 9.3 del RD 1630/92 establece que estos productos podrán importarse, comercializarse y utilizarse en territorio español si satisfacen las disposiciones nacionales, hasta que las especificaciones técnicas europeas correspondientes dispongan otra cosa; es decir, el procedimiento analizado en el punto 1.

DOCUMENTOS ACREDITATIVOS

Se relacionan, a continuación, los posibles documentos acreditativos (y sus características más notables) que podemos recibir al solicitar la acreditación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del producto en cuestión.

La validez, idoneidad y orden de prelación de estos documentos será detallada en las fichas específicas de cada producto.

• Marca/Certificado de conformidad a Norma:

- Es un documento expedido por un organismo de certificación acreditado por la Empresa Nacional de Acreditación (ENAC) que atestigua que el producto satisface una(s) determinada(s) Norma(s) que le son de aplicación.



- Este documento presenta grandes garantías, ya que la certificación se efectúa mediante un proceso de concesión y otro de seguimiento (en los que se incluyen ensayos del producto en fábrica y en el mercado) a través de los Comités Técnicos de Certificación (CTC) del correspondiente organismo de certificación (AENOR, LGAI, BVQI-E...).
 - Tanto los certificados de producto, como los de concesión del derecho al uso de la marca tienen una fecha de concesión y una fecha de validez que debe ser comprobada.
- **Documento de Idoneidad Técnica (DIT)**
 - Los productos no tradicionales o innovadores (para los que no existe Norma) pueden venir acreditados por este tipo de documento, cuya concesión se basa en el comportamiento favorable del producto para el empleo previsto frente a los requisitos esenciales describiéndose, no sólo las condiciones del material, sino las de puesta en obra y conservación.
 - Como en el caso anterior, este tipo de documento es un buen aval de las características técnicas del producto.
 - En España, el único organismo autorizado para la concesión de DIT, es el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (IETcc) debiendo, como en el caso anterior, comprobar la fecha de validez del DIT.
 - **Certificación de Conformidad con los Requisitos Reglamentarios (CCRR)**
 - Documento (que sustituye a los antiguos certificados de homologación de producto y de tipo) emitido por el Ministerio Industria, Turismo y Comercio o un organismo de control, y publicado en el *BOE*, en el que se certifica que el producto cumple con las especificaciones técnicas de carácter obligatorio contenidas en las disposiciones correspondientes.
 - En muchos productos afectados por estos requisitos de homologación, se ha regulado, mediante Orden Ministerial, que la marca o certificado de conformidad AENOR equivale al CCRR.
 - **Autorizaciones de uso de los forjados:**
 - Son obligatorias para los fabricantes que pretenden industrializar forjados unidireccionales de hormigón armado o pretensado, y viguetas o elementos resistentes armados o pretensados de hormigón, o de cerámica y hormigón que se utilizan para la fabricación de elementos resistentes para pisos y cubiertas para la edificación. Actualmente son concedidas por la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda del Ministerio de Vivienda, mediante Orden Ministerial publicada en el *BOE*.
 - El período de validez de la autorización de uso es de cinco años prorrogables por períodos iguales a solicitud del peticionario.
 - **Certificado de ensayo**
 - Son documentos, emitidos por un Laboratorio de Ensayo, en el que se certifica que una muestra determinada de un producto satisface unas especificaciones técnicas. Este documento no es, por tanto, indicativo acerca de la calidad posterior del producto puesto que la producción total no se controla y, por tanto, hay que mostrarse cauteloso ante su admisión.
 - En primer lugar, hay que tener presente el Artículo 14.3.b de la LOE, que establece que estos Laboratorios deben justificar su capacidad poseyendo, en su caso, la correspondiente acreditación oficial otorgada por la Comunidad Autónoma correspondiente. Esta acreditación es requisito imprescindible para que los ensayos y pruebas que se expidan sean válidos, en el caso de que la normativa correspondiente exija que se trate de laboratorios acreditados.
 - En el resto de los casos, en los que la normativa de aplicación no exija la acreditación oficial del Laboratorio, la aceptación de la capacidad del Laboratorio queda a juicio del técnico, recordando que puede servir de referencia la relación de éstos y sus áreas de acreditación que elabora y comprueba ENAC.
 - En todo caso, para proceder a la aceptación o rechazo del producto, habrá que comprobar que las especificaciones técnicas reflejadas en el certificado de ensayo aportado son las exigidas por las disposiciones vigentes y que se acredita su cumplimiento.
 - Por último, se recomienda exigir la entrega de un certificado del suministrador asegurando que el material entregado se corresponde con el certificado aportado.

• Certificado del fabricante

- Certificado del propio fabricante donde éste manifiesta que su producto cumple una serie de especificaciones técnicas.
- Estos certificados pueden venir acompañados con un certificado de ensayo de los descritos en el apartado anterior, en cuyo caso serán válidas las citadas recomendaciones.
- Este tipo de documentos no tienen gran validez real pero pueden tenerla a efectos de responsabilidad legal si, posteriormente, surge algún problema.

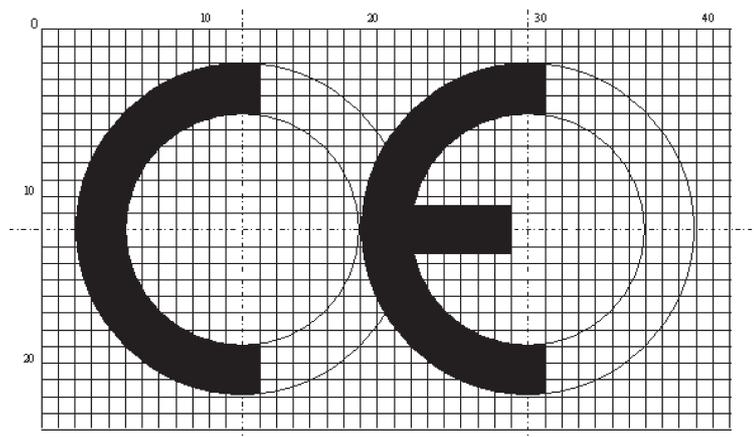
• Otros distintivos y marcas de calidad voluntarios

- Existen diversos distintivos y marcas de calidad voluntarias, promovidas por organismos públicos o privados, que no suponen, por si mismos, la acreditación de las especificaciones técnicas obligatorias.
- Entre los de carácter público se encuentran los promovidos por el Ministerio de Fomento (regulados por la OM 12/12/1977) entre los que se hallan, por ejemplo, el Sello de conformidad CIETAN para viguetas de hormigón, la Marca de calidad EWAA EURAS para película anódica sobre aluminio y la Marca de calidad QUALICOAT para recubrimiento de aluminio.
- Entre los promovidos por organismos privados se encuentran diversos tipos de marcas como, por ejemplo las marcas APLUS (A+), FERRAPLUS, etc.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

- La relación y áreas de los Organismos de Certificación y Laboratorios de Ensayo acreditados por la Empresa Nacional de Acreditación (ENAC) se pueden consultar en la página «web» www.enac.es
- El sistema de acreditación de laboratorios de ensayo, así como el listado de los acreditados en la Comunidad de Madrid y sus respectivas áreas puede consultarse en www.madrid.org/bdccm/laboratorios/laboratorios1.htm
- Las características de los DIT y el listado de productos que poseen los citados documentos, concedidos por el IETcc, se pueden consultar en la siguiente página «web» <http://www.ietcc.csic.es>
- Los sellos y concesiones vigentes (CIETAN, AENOR...) pueden consultarse en www.miviv.es, en «Normativa», así como en la página de la Comunidad de Madrid www.madrid.org/bdccm/normativa/homologacioncertificacionacreditacion.htm
- La relación de productos certificados por los distintos organismos de certificación pueden encontrarse en sus respectivas páginas «web» www.aenor.es, www.lgai.es, etc.

En caso de duda, pueden ponerse en contacto con la Comisión de Tecnología del Colegio a través del Asesor Tecnológico, en el teléfono 917 014 565, o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección ljimenez@coatm.es





DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SOLICITUD DE PASOS DE CARRUAJES EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Para la construcción o modificación de un paso de carruajes en Madrid capital, según el artículo 19 de la Ordenanza General de Obras, Servicios e Instalaciones en Vías y Espacios Públicos Municipales, se debe acompañar a la solicitud de la preceptiva licencia municipal, además de otros documentos, tanto en el caso de que la obra la realice el Ayuntamiento a solicitud de los particulares como cuando las obras son realizadas por particulares, la siguiente documentación técnica, transcrita literalmente:

4. Proyecto de las obras a realizar con el siguiente contenido:
 - 4.1. Memoria descriptiva y justificativa.
 - 4.2. Plano de situación del paso a escala 1/500 indicando la situación del inmueble o local.
 - 4.3. Plano a escala 1/100, que indique el número de plazas y superficie del garaje destinada a aparcamiento, cota del pavimento del local respecto de la acera, zona de carga y descarga, ancho de acera, ancho de acceso a la finca, ancho del paso. Se señalarán además los elementos urbanísticos afectados.

Estos documentos no constituyen por si solos un proyecto, como puede observarse, por lo que, cuando a

un colegiado se le encargue por un promotor u otra persona física o jurídica su redacción, ésta deberá titularse DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN (O MODIFICACIÓN) DE PASO DE CARRUAJES, y será visada como un ESTUDIO VALORACIÓN, debiendo acompañar a la misma una VALORACIÓN por partidas y una referencia a los metros cuadrados en hoja aparte, al objeto de tener una base para la aplicación de los descuentos colegiales, aunque estos documentos no los requiera el Ayuntamiento.

En el caso de que la construcción o modificación se realice por los particulares se deberá visar también la dirección de obra ya que, al final de la misma, el Ayuntamiento solicita la presentación de un certificado final de obras en el que conste que éstas «se ajustan a la licencia otorgada y cumplen las condiciones establecidas en la presente Ordenanza», refiriéndose a la que se cita al principio.

Según la misma Ordenanza, igual documentación se deberá presentar para la reconstrucción de aceras pero con solicitud independiente.

En las Juntas Municipales facilitan la información completa escrita y los documentos a presentar, de forma gratuita.

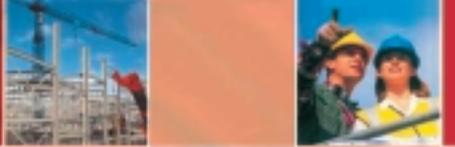
MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO TIPO DE «CALIDAD DE LOS MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS» A INCLUIR EN LOS PROYECTOS

Uno de los documentos que se deben incluir en los proyectos, en el ámbito de aplicación de la Ley 2/1999, de Medidas para la Calidad de la Edificación, artículo 5.5, es el de «Calidad de los materiales y procesos constructivos» que comprende una relación de la normativa de aplicación a los materiales y procesos de edificación.

Esta normativa está sometida a ampliaciones y modificaciones de forma periódica, por lo que se ha considerado necesaria su actualización por parte del Colegio.

Como consecuencia de ello se ha revisado su contenido para actualizarle al día de la fecha redactándose un nuevo documento que está disponible en papel en Asesoramiento Técnico, así como también en la página web del Colegio, en Colegiados-Visados-Documentos Orientativos de Proyecto Ley 2/99 CM.

Con respecto a este documento se recuerda que el mismo debe ser específico de la obra de que se trate, por lo que no es adecuada su inclusión completa, debiendo figurar únicamente las disposiciones legales que sean de aplicación al proyecto que se redacte.



Convenio con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

El pasado día 27 de marzo, el COAATM ha suscrito un Convenio de colaboración para la realización de acciones de asesoramiento e información para los Coordinadores de Seguridad y Salud en obras de construcción con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo - IRSST, en el marco del II Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid.

El IRSST y el COAATM consideran muy importante el papel que desempeñan los Coordinadores de Seguridad y Salud en las obras y por ello entienden imprescindible la formación continuada así como la procedimentación de dicho trabajo.

El alcance de las actividades a realizar serán las siguientes:

1. Creación de un Grupo de Trabajo formado por Arquitectos Técnicos, Técnicos del IRSST e Inspectores de Trabajo a fin de elaborar y distribuir una guía técnica-práctica para la actuación de los Coordinadores de Seguridad y Salud en fase de ejecución.
2. Organización de Jornadas informativas a los colegiados sobre las funciones y responsabilidades del IRSST así como de la Inspección de Trabajo.
3. Poner a disposición del IRSST los medios de divulgación del Colegio con la inclusión de artículos, noticias, etc... relacionadas con la seguridad.

4. Contar con la participación del IRSST en todas aquellas Mesas Redondas que se organicen en relación a temas de actualidad en materia de prevención de riesgos laborales.

5. Habilitar un espacio físico en la sede colegial para el suministro continuado

de información y documentación del IRSST e Inspección de Trabajo a los Colegiados (Noticias, Modelos de impresos, información de cursos, etc...).

Se establecen pues líneas de comunicación y colaboración, las cuales serán de gran ayuda, no sólo para los profesiona-

sigue en la página 2



SUMARIO

▶ ASESORÍA FISCAL

- Calendario fiscal del mes de junio

▶ ASESORÍA TECNOLÓGICA

- Aislamiento acústico para ruido aéreo

▶ SEGUROS

- Seguro de funcionarios

▶ ASESORÍA PARA FUNCIONARIOS

- Modificación del Reglamento General de ingreso de personal al servicio de la Administración General

▶ BIBLIOTECA

- Nuevas publicaciones disponibles sobre arquitectura y urbanismo

CON ESTE BOLETÍN

■ Ficha del Área de Seguridad y Salud SE.001.01

■ Boletín Servicio de Formación

Jornadas Técnicas sobre el CTE

Para satisfacer la demanda generada en las dos ocasiones anteriores, y con el fin de continuar el proceso de difusión y divulgación de esta norma fundamental, el Colegio ha programado dos nuevas ediciones de la Jornada Técnica para los próximos 6 y 28 de junio. En cada una de ellas, a través de la intervención de diversos ponentes que han seguido muy de cerca todo el proceso de elaboración del Código, se pretende dar a conocer la profunda repercusión que tendrá en un futuro inmediato.

En el transcurso de la Jornada, se realizará una amplia exposición de los aspectos más destacados del CTE, incluyendo la redefinición del concepto de rehabilitación, el control de la calidad en el momento de la recepción de materiales y sistemas, el incremento de la responsabilidad de las administraciones públicas y de los colegios profesionales, la obligatoriedad del estudio geotécnico previo al inicio de un proyecto constructivo y el importante refuerzo al Libro del edificio, de donde surge con fuerza la figura del técnico de mantenimiento.



Fechas:	6 y 28 de junio de 2006
Horario:	18,30 a 21,30 h.
Lugar:	Salón de Actos
Importe Colegiados:	20 €
Importe no Colegiados:	100 €

Jornadas de Protección contra Incendios

La Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos —APT— y el Ayuntamiento de Madrid organizan con la colaboración del Colegio las Jornadas de Protección contra Incendios Activa y Pasiva, los días 5 y 6 de junio de 2006, que tendrán lugar en el salón de actos del SAMUR, en la Plaza Legazpi.

En estas Jornadas diversos técnicos representantes de las principales empresas del sector de la prevención de incendios darán a conocer las diferentes técnicas, sistemas y métodos de protección contra incendios pasiva y activa, aportando soluciones a los profesionales de la arquitectura e ingeniería, así como a los diseñadores de edificios y a los profesionales que se enfrentan a la aplicación de la normativa de protección contra incendios.

La asistencia a la Jornada incluye un CD con la recopilación de las ponencias, documentación facilitada por las empresas colaboradoras, cafés y almuerzos de las dos Jornadas y diploma de asistencia.



Precio: Colegiados 125 € + 16% IVA
No Colegiados 150 € + 16% IVA



Más Información:

Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos
Tel.: 94 406 12 00 • Fax: 94 406 12 01
www.aptb.org/foromadrid • webmaster@aptb.org

ASESORÍA DE SEGURIDAD Y SALUD

Convenio con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

► les que realizan actividades dentro del marco de la seguridad en las obras de construcción, sino también para la Administración.

Ambas partes, dentro de su ámbito, confían en seguir trabajando conjuntamente en la línea de mejorar las condiciones de seguridad en las obras así como contribuir a una reducción de los índices de siniestralidad laboral.



Más información:

Asesoría de Seguridad y Salud
Martes, miércoles y jueves
de 15,30 a 17,30 h.
Tel.: 91 701 45 35
asesorias@coatm.es



agenda coatm



COLEGIO

mayo

19

CULTURA

Paseo Nocturno: La obra del arquitecto Antonio Palacios en la calle Alcalá

- Inicio: Plaza Cibeles a las 20,00 horas

mayo

22

CULTURA

Celebración del V Torneo de Golf

- Lugar: Casino Club de Golf Los Retamares

FORMACIÓN

Inicio del curso: Fiscalidad del profesional

- Finaliza el 26 de mayo

mayo

25

FORMACIÓN

Inicio del curso: Ejecución y control de estructuras de metálicas

- Finaliza el 20 de junio

mayo

29

FORMACIÓN

Inicio del curso: Gestión de suelo urbanizable

- Finaliza el 5 de junio

CULTURA

Inicio del curso: Técnicas de masaje

- Finaliza el 7 de junio

PROFESIONAL

mayo

24 al 27

DOMOGAR 2006



Del **24 al 27 de mayo de 2006** se celebrará, en **Feria Valencia**, la **tercera edición de DOMOGAR**, la primera feria de Europa dedicada exclusivamente a la Integración de Sistemas, Servicios y Tecnologías para el Hogar.

En **DOMOGAR** se darán cita todos los sectores involucrados en domótica y los servicios para el hogar digital, la integración en los servicios e instalaciones residenciales de tecnologías que los controlen de forma energéticamente eficiente, confortable y segura, proporcionando, además, una comunicación entre los dispositivos domésticos tradicionales, de entretenimiento, informáticos y de telecomunicación que existen en el hogar y de éstos con el exterior.

Fecha de Inicio: **24 de Mayo de 2006**

Fecha de Finalización: **27 de Mayo de 2006**

Localidad: **Valencia**

Lugar: **Feria de Valencia**

Organiza: **Feria de Valencia**

<http://domogar.feriavalencia.com>

feriavalencia@feriavalencia.com

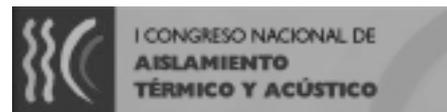
CONVOCATORIA EXTERNA

I Congreso Nacional de Aislamiento Térmico y Acústico

En los próximos días 7, 8 y 9 de Junio de 2006 se celebrará el I Congreso Nacional de Aislamiento Térmico y Acústico que tendrá lugar en el Palacio Municipal de Exposiciones y Congresos, en el Campo de las Naciones, Avda. de la Capital de España Madrid s/n.

El evento, organizado por ANDIMA, Asociación Nacional de Industriales de Materiales Aislantes y AECOR, Asociación Española contra la contaminación por el ruido, tiene como objetivo, presentar soluciones a los retos que suponga el CTE en todos sus aspectos: legislativos, técnicos, sociales, medioambientales y de sostenibilidad, a los que se enfrenta la sociedad española en estas áreas específicas.

Además, los expositores y las ponencias técnicas y técnico-comerciales, darán a conocer productos y sistemas innovadores y efectivos en su aplicación, con lo que se difundirán los conocimientos térmicos y acústicos para la edificación.



Más información:

Viajes El Corte Inglés
Departamento de Congresos

Tel.: 91 204 26 00

Fax: 91 547 33 24

dccimad8@viajeseci.es

www.congresotermicoacustico.es

Modificación del Reglamento General de ingreso de personal al servicio de la Administración General

A continuación se detalla la modificación efectuada en el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General del Estado.

REAL DECRETO 255/2006, de 3 de marzo, por el que se modifican el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo.

La modificación del 1er de dichos Reglamentos se concreta en los siguientes preceptos:



- Art.º 44 Apartado 1, c) y apartado 2 que, en materia de concurso de méritos, regula la valoración del trabajo desempeñado así como el destino previo del cónyuge funcionario, el cuidado de hijos y cuidado de familiar hasta 2.º grado de consanguinidad o afinidad.
- Se añade un nuevo artículo 66 bis en el que se contempla la movilidad por razones de salud o rehabilitación del funcionario, de su cónyuge o de los hijos a su cargo.
- Se añade nuevo artículo 66 ter. que contempla la movilidad de la funcionaria víctima de violencia de género que se vea obligada abandonar su puesto de trabajo.
- Se modifican los apartados 6 y 11 del artículo 70 en relación con el cómputo del tiempo prestado en comisión de servicios para consolidación del grado personal y competencias para su reconocimiento.

En cuanto a la modificación del Reglamento de Situaciones Administrativas se concreta en la nueva redacción dada al Art. 15, regulador de la excelencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público.



Más información: Asesoría de Funcionarios
Lunes y Miércoles: De 15,30 a 17,30 horas
Tel.: 91 701 45 35 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaam.es

SEGUROS

Seguro de funcionarios

Al objeto de aclarar las consultas relativas al seguro de responsabilidad civil formuladas por numerosos colegiados que desarrollan actuaciones profesionales en su condición de funcionarios, se procede a informar de lo siguiente:

Los colegiados, en el ejercicio de su condición de funcionarios, que llevan a cabo actuaciones profesionales, y que tengan suscrita una póliza de seguro de responsabilidad civil, a través de cualquiera de las dos compañías aseguradoras (MUSAAT o CASER) que gestiona este Colegio, deberán comunicar al mismo dichas intervenciones profesionales, a fin de dar cobertura a la referida actuación profesional por parte de la compañía aseguradora, sin que exista obligación de pago de prima complementaria alguna, por parte del colegiado.



Por tanto, la única prima a pagar, será una prima fija, cuya cuantía dependerá de la garantía que se haya contratado, asumiendo el tomador del seguro, es decir, el Organismo público correspondiente, el coste de la misma.



Más información: Departamento de Seguros • Tel.: 91 701 45 01 • Fax: 91 532 24 07 • sac-visados@coaam.es

Calendario fiscal del mes de junio

Desde el pasado día 2 de mayo, y hasta el 30 de junio, está abierto el plazo para presentar las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio correspondiente al ejercicio 2005.

La declaración de la Renta podrá presentarse en la modalidad simplificada, **modelo D-101**, o bien en la modalidad de declaración ordinaria, **modelo D-100**.

Podrán presentar la declaración simplificada los contribuyentes cuyas rentas, independientemente de su cuantía, provengan de alguna de las siguientes fuentes:

- Rendimientos del trabajo.
- Rendimientos del capital mobiliario.
- Rendimientos del capital inmobiliario.
- Imputaciones de rentas inmobiliarias.
- Ganancias y Pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones o reembolso de acciones o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva sujetas a retención o ingreso a cuenta, así como de premios sujetos a retención o ingreso a cuenta obtenidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias.
- Ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto en la transmisión de la vivienda habitual del contribuyente cuando el importe total obtenido se reinvierta en la adquisición de una nueva

o vivienda habitual, en las condiciones establecidas en el Reglamento del Impuesto.

Obligatoriedad Fiscal

Estarán obligados a presentar la declaración ordinaria los contribuyentes que obtengan rentas de fuentes distintas a las anteriormente mencionadas, y en especial los que obtengan rendimientos del ejercicio libre de la profesión.

Igualmente estarán obligados a presentar la declaración del Patrimonio, **modelo D-714**, aquellos contribuyentes que, de acuerdo con las normas del impuesto, tengan una base imponible (básicamente bienes y derechos menos deudas) superior a 112.000 euros en la Comunidad de Madrid.

Solicitud de datos fiscales

Es importante asimismo recordar que, a efectos de obtener los datos de los que dispone Hacienda como consecuencia de las distintas informaciones cruzadas que le llegan, se pueden solicitar los mismos a través del teléfono de la Agencia Tributaria **901 200 345**, o por vía telemática en la dirección de Internet **www.aeat.es**, para lo



cual necesitaremos tener a mano el N.I.F. y la declaración de la renta del año 2004, pues uno de los datos que nos solicita es la cantidad reflejada en la casilla 681 de dicha declaración. Una vez hecha la solicitud la Agencia nos remitirá los datos al domicilio que conste en nuestras etiquetas fiscales, de forma que si bien estos datos no son vinculantes si pueden servirnos para contrastar los certificados de terceros de los que disponemos y poder detectar posibles errores, tanto en nuestros datos como en los datos facilitados por terceros.



Más información:

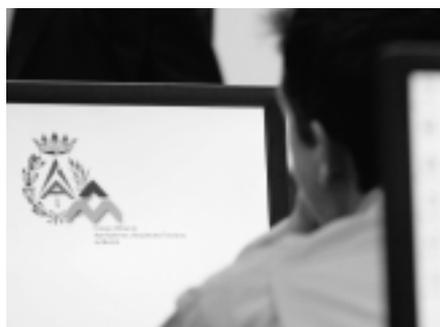
Asesoría Fiscal
Martes y Jueves:
De 12,00 a 14,00 horas
Tel.: 91 701 45 06
asesorias@coaاتم.es

SERVICIO AL COLEGIADO

Mejora del soporte informático en el patio de operaciones para colegiados

Con el objetivo de mejorar el soporte a los colegiados atendiendo a las necesidades de los colegiados derivadas del trabajo en el patio de operaciones de visados, facilitando la presentación de expedientes se ha instalado y puesto en producción el núcleo operativo de Centro de Trabajo (Work-Center) en el patio de operaciones de Visados. Está compuesto por varios PCs de última generación de formato ultra small form factor para un mejor aprovechamiento del espacio, securizados y trabajando bajo Windows XP profesional con el programa Office 2003.

Las mejoras de infraestructura incluyen la dotación de una conexión a internet de banda ancha, y servicio de filtrado de con-



tenidos. Asimismo se ha establecido un área WI-FI que permite la conexión de dispositivos inalámbricos para su salida a internet. En el área de impresión se ha instalado una impresora láser de línea profesional con conexión compartida sustituyendo a la impresora tipo personal existente.



Asistencia e información:

Tel.: 91 401 45 01
Fax: 91 532 24 07
sac-visados@coaاتم.es



V Torneo de Golf

El Área de Cultura organiza de nuevo el tradicional Torneo de Golf para colegiados de ambos sexos.

Se jugarán 18 hoyos individual stableford, aplicándose las reglas de la RFEG y las que dicte el comité de competición del Club.

Los interesados en participar deben comunicar el número de licencia federativa en vigor y hándicap nacional a la hora de proceder a la inscripción.

Habrán obsequios para todos los participantes y un sorteo en la clausura con premios de los patrocinadores del torneo.

Fecha: Lunes 22 de mayo de 2006
Lugar de celebración: Casino Club de Golf Los Retamares (Carretera de Algete-Alalpardo, Km. 2,300)
Horario: 8,00 horas
Plazas: Limitadas
Precio: 60 € (Incluye comida)



Viaje Multiaventura a Asturias

La Comisión de Cultura organiza este viaje orientado a la práctica de actividades deportivas tales como el descenso del río Sella en canoa y la exploración de cuevas acuáticas o de barrancos en la zona próxima a Cangas de Onís. El complemento ideal de estas actividades es la degustación de la comida asturiana. También habrá tiempo para el turismo más convencional y las compras. El alojamiento se realizará en Llanes en régimen de pensión completa.

Viernes 26 de mayo: Viaje en autocar. Salida desde plaza de España a las 16.00 horas. Llegada y cena (incluida) en el hotel.

Sábado 27 de mayo: Desayuno 9,15 h. Salida del hotel 9,45 h. Llegada Arriondas 10,45 h. Actividad: descenso del río Sella en canoa de 11,00 a 15,00 h. Comida en Llanes (hotel, incluida). Tarde libre. Opciones para ir de compras y conocer Llanes, ir a la playa o descansar en el hotel. Cena (incluida en el hotel)

Domingo 28 de mayo: Desayuno 9,15 h. Salida del hotel 9,45 h. Llegada a Llovio 10,30 h. grupo de cuevas acuáticas. Finalización de la actividad 14,30 h. aprox. Recogida y comida en Cangas de Onís (libre). Grupo de barrancos. Llegada a Cangas de Onís 10,50 h. Finalización de la actividad, a las 15,00 h. aprox.

Quien no desee hacer actividades puede hacer turismo en Cangas de Onís aprovechando día de mercadillo (pueblo muy turístico). Comida en Cangas de Onís (libre). Salida para Madrid 17,00 h.

Fecha: 26, 27 y 28 de mayo de 2006
Lugar de celebración: Asturias
Salida: Desde plaza de España a las 16,00 horas
Plazas: Limitadas a 40
Precio: 175 €
Precio para colegiados y familiares: 150 €
Precio para precolegiados: 125 €



Exposición de fotografía: Grupo Magerit

El Grupo Fotográfico Magerit está formado por alumnos de la Asociación Cultural Cibeles, expone algunas de sus fotografías realizadas durante los últimos cinco años, bajo la dirección de Juan Pablo Ferrero, profesor de fotografía. Magerit nace hace cinco años durante la celebración de unas Jornadas dedicadas a la Enseñanza de la Fotografía. Gran parte de su éxito se debe a que las clases, sesiones y prácticas fotográficas escapan a todo tipo de presión y vienen motivadas por la parte más lúdica de la fotografía: aprender a hacer imágenes divirtiéndose y redescubriendo nuestro entorno con la cámara fotográfica; mirar la realidad disfrutando con la fotografía y con la compañía del grupo.

El grupo está formado por: Cadenas Ruiz, M.^a del Valle; Ferrer Perdomo, Juan; López Urbano, Narciso; Naredo Villa, Montse; Nicolás Herranz, Feliciano; Santos Sipos, Rosa.

Fecha: 2 al 16 de junio de 2006
Inauguración: Viernes 2 de junio a las 19,00 horas
Lugar de celebración: Sala de Exposiciones del COATM (3.ª planta)
Precio: Gratuito



Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coa atm.es • www.coa atm.es



**Paseo nocturno:
La obra del arquitecto Antonio
Palacios en la calle Alcalá**

Antonio Palacios es una de las grandes figuras de la arquitectura española de la primera mitad del siglo XX. Gallego de nacimiento y de una fuerte personalidad, su obra es un fiel reflejo de ello. Sus edificios en Madrid nos hablan de la potencia de Palacios y de su formación ecléctica entre el clasicismo, la Secesión Vienesa y la corriente americana. El rostro de Madrid está configurado, en gran parte, por los edificios de Palacios.

Fecha: Viernes 19 de mayo de 2006
Lugar: Cibeles, esquina de la Casa de América (Palacio de Linares)
Horario: 20,00 horas
Plazas: Limitadas a 25
Precio: Colegiados, 10 €; Mayores 65 años, 5 €; No colegiados, 15 €



Visita a exposición: La luz y la sombra

Rembrandt es uno de esos artistas geniales y fundamentales para la historia de la pintura. Su concepción de la luz es determinante para muchos pintores contemporáneos y posteriores en los que ha influido, cómo es el caso de Goya. La potencia de su obra ha sido resaltada por todos los historiadores del arte. Él además supo comprender la importancia que tenía el grabado, técnica que dominó, y en la que experimentó con la luz. La Biblioteca Nacional organiza una exposición de su obra grabada y es una buena oportunidad para ver a Rembrandt en Madrid.

Fecha: Sábado 10 de junio de 2006
Lugar de celebración: Biblioteca Nacional
Horario: 10,00 horas
Plazas: Limitadas a 25
Precio: 10 €
Precio colegiados: 5 €



Paseo nocturno: Templo de Debod

El templo de Debod estaba situado al sur de Egipto, en la Baja Nubia; muy cerca de la primera catarata y del gran centro religioso dedicado a la diosa Isis, en la isla de Filae.

Ante la amenaza de desaparición de los templos por la construcción de la presa de Asuán, la UNESCO hizo un llamamiento internacional en 1960, para salvar los monumentos. España obtuvo el templo de Debod, siendo abierto en 1972. Es único en España.

Fecha: Viernes 26 de mayo de 2006
Lugar: Templo de Debod (C/ Ferraz)
Horario: 20,30 horas
Plazas: Limitadas a 25
Precio: Colegiados, 10 €; Mayores 65 años, 5 €; No colegiados, 15 €



Curso: Cuidados personales de belleza

Con este Monográfico teórico práctico se pretende abordar el mundo de los tratamientos de belleza desde la autonomía personal, pudiendo obtener el máximo beneficio con el mínimo esfuerzo, y apreciando los mejores resultados desde la 1.ª sesión, incluso por encima de las cremas más caras del mercado, con fórmulas y estrategias que podremos realizar en nuestra casa por su sencillez y facilidad: Cuidados faciales, cuidados corporales y salud integral.

Fecha: 12, 13 y 14 de junio de 2006
Lugar: 3.ª planta del COATM
Horario: 19,15 a 21,15 horas
Plazas: Limitadas a 8 alumnos
Precio: 100 €
Precio colegiados: 80 €



Curso: Técnicas de masaje

Desde este Seminario se propone buscar un espacio de encuentro, en el que poder introducir en nuestra vida algo más de relajación y bienestar físico y mental. Algo que la humanidad lleva haciendo desde hace miles de años a través de diferentes manipulaciones y técnicas de masaje.

Se tratarán múltiples conceptos que llevarán a una mejor comprensión de nosotros mismos a través de lo corporal y al desbloqueo de las tensiones de las diferentes zonas musculares que las prisas y las tensiones diarias causan en nuestro cuerpo.

Fecha: 29, 31 de mayo, 5 y 7 de junio de 2006
Lugar: 3.ª planta del COATM
Horario: 19,15 a 21,15 horas
Plazas: Limitadas a 6 alumnos
Precio: 120 €
Precio colegiados: 96 €

! Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coa atm.es • www.coa atm.es

Aislamiento acústico para ruido aéreo

Como complemento al artículo publicado en el Boletín Informativo n.º 585, de la 2.º quincena de abril de 2006, de la Asesoría de Tecnología, referente al aislamiento mínimo a ruido aéreo «R» exigible a las paredes separadoras de propiedades o usuarios distintos, se indica a continuación el valor que debe ser exigible cuando además existe una instalación comunitaria medianera con la vivienda, como suele ocurrir con los ascensores o patinillos de instalaciones.

Según la Orden de 29 de septiembre de 1988, donde se modifican y corrigen diversos aspectos de la Norma Básica de la Edificación NBE-CA-82 sobre «Condiciones Acústicas en los Edificios» (BOE, de 08 de Octubre de 1988), especifica, en el capítulo IV de Condiciones exigibles a las Instalaciones, en sus artículos 17 y 18, con independencia de lo señalado en sus reglamentaciones específicas (ver artículo 16), lo siguiente:

Artículo 17.º Equipos comunitarios

A efectos de esta NBE, se definen como *equipos comunitarios aquellos susceptibles de generar ruido o vibraciones en régimen de uso normal, que formen parte de las instalaciones hidráulicas, de ventilación, de climatización, transporte y electricidad, estableciéndose para estos equipos y los locales o plantas técnicas donde se ubiquen las siguientes exigencias:*

17.1. El aislamiento mínimo a ruido aéreo R exigible a los elementos constructivos horizontales y verticales que conforman



los locales donde se alojen los equipos comunitarios se fija en 55 dBA con independencia de lo señalado en el Capítulo III (ver artículo del BI n.º 585).

17.2. En caso de existencia de salas de máquinas en varios niveles del edificio, situadas en contacto con plantas habitables, se desarrollarán soluciones especiales, de acuerdo con las características de los equipos a instalar, que eviten la transmisión de ruido y vibraciones a las plantas habitables.

.....

17.4. La implantación de los equipos se realizará en caso necesario sobre amortiguadores o elementos elásticos y/o sobre bancada aislada de la estructura. La conexión de los equipos con las canalizaciones se realizará mediante dispositivos antivibratorios.

Artículo 18.º Canalizaciones hidráulicas y conductos de aire

Estas canalizaciones se trazarán, siempre que sea posible, **por áreas que no requieran un alto nivel de exigencias acústicas (*)**, instalándose preferentemente por conductos de obra registrables, y fijándose mediante dispositivos antivibratorios.

Las canalizaciones hidráulicas estarán dotadas de dispositivos que eviten los golpes de ariete.

En las redes de saneamiento será exigible la correcta ventilación de las bajantes, a fin de evitar los ruidos producidos por pistón hidráulico.

La superficie interior de los conductos de acondicionamiento de aire y de ventilación mecánica, en caso necesario, se revestirá con material absorbente.

Según este artículo 18 en el caso de bajantes unificados en un **patinillo común** les será también de aplicación, debiéndose garantizar los 55 dB, por lo que deberemos tener en cuenta qué tipo de material usamos para la canalización y qué soluciones de montaje son las más adecuadas, como por ejemplo, sustituir los codos de 87º por dos de 45º o con tramos silenciadores e indicando que el encuentro entre redes verticales y horizontales se realice siempre en «Y», además de sugerir la utilización de canalizaciones insonoras o insonorizar estos tramos con material aislante acústico.



Más información:

Asesoría Tecnológica
Martes de 9,00 a 14,00 h. y de 15,00 a 17,00 h.
Tel.: 91 701 45 65 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coatm.es

Nuevas publicaciones disponibles

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. En esta ocasión la temática de los monográficos versa sobre Construcción y Urbanismo, así como una relación de publicaciones a las que se puede acceder desde internet.

CONSTRUCCIÓN



Arquitectura de Madrid, siglo XX

Fernando Chueca Goitia ... [et al.]. — Madrid: Tanais: Fundación Antonio Camuñas, 1999. — 215 p.; 30 cm. — (Biblioteca Antonio Camuñas de arquitectura).

Incluye información sobre la Biblioteca de la UNED, la Biblioteca Pedro Salinas y la Biblioteca Pública de Fuencarral.

D.L. M 47597-1999 — ISBN 84-496-0078-2 — R. 9132



Diccionario de la fauna ornamental de Madrid

Redacción Jesús Sanz. — Madrid: Ayuntamiento, 1998. — 203 p.; 24 cm.

R. 9129



Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)

[catálogo de la exposición], febrero-marzo, 2002, Pabellón Transatlántico, Residencia de Estudiantes, Madrid [edición: Salvador Guerrero]. — Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes: Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2002. — 285 p.: il., al-guñss col., fot; 24 cm.

ISBN 84-95078-05-8 — R. 9139



Antonio Palacios, constructor de Madrid

[exposición]: Círculo de Bellas Artes, Madrid, noviembre 2001-enero 2002 / [comisarios, Jacobo Armero Chauton, Gonzalo Armero Alcántara]. — Madrid: La Librería, 2001. — XVI, 426 p.: il.; 30 cm.

Colaboran en la edición: Ministerio de Fomento, Ayuntamiento de Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Comunidad de Madrid, Círculo de Bellas Artes — Contiene además: Antonio Palacios en Galicia; Acerca de Antonio Palacios (serie de artículos críticos).

D.L. M 48864-2001 — ISBN 84-95889-04-8 — R. 9140

URBANISMO



La vivienda en Madrid en la década de los 50: el Plan de urgencia social

[exposición organizada por] Ministerio de Fomento, [en colaboración con] Ayuntamiento de Madrid, Gerencia Municipal de Urbanismo. — Madrid: Electa, 1999. — 309 p.; 30 cm.

D.L. M 43057-1999 — ISBN 84-8156-244-0 — R. 9135



Localizador de áreas industriales: Tomo I

Madrid Municipio: Consejería de Economía y Empleo: Instituto Madrileño de Desarrollo, 1998. — 175 p.; 30 cm.

En cub. del t.1.: Ayuntamiento de Madrid, 2.ª Tenencia de Alcaldía, Área de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente

D.L. M 323-1998 — R. 9131



El nuevo plan general de ordenación urbana de Madrid: oportunidades para los operadores urbanos

Editado por José Luis Suárez. — [Barcelona]: IESE, Universidad de Navarra; [Madrid]: Caja de Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1997. — 454 p.; 31 cm.

«Seminario sobre El Plan General de Ordenación Urbana de Madrid» — p. 26.

D.L. M 17744-1997 — ISBN 84-86851-30-0 — R. 9133



1991-2003: la transformación de Madrid

Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Área de Obras e Infraestructuras, 2003. — 281 p.: il.col; 30 cm.

R. 9134



Madrid Milano: forma della città e progetto urbano

Ca cura di Paolo Caputo. — Milano: Electa, 1998. — 228 p.: il. col. y n., planos; 28 cm.

Texto en italiano y español.

R. 9137



Milano Madrid 2012: Tiempos y escalas de la ciudad

Tempi e scale della città / ccoordinación, a cura di, Beatriz Blanco, Roberto Ravegnani Morosini. — Milano: A&P, 2003. — 127 p.: il. col.; 28 cm.

R. 9136

DOCUMENTACIÓN EXTRAÍDA DE INTERNET

Manual de buenas prácticas ambientales en la familia profesional: Edificación y obras públicas

Madrid: Ministerio de Medio Ambiente, 2003. — 10 p.; 30 cm. Consulta realizada en Marzo 2006 — Extraído de internet:

http://www.portaldelmedioambiente.com/empresa/documentos/buenas_practicas_edificacion.pdf

D.L. M. 44.967-2003

Guía de buenas prácticas ambientales: construcción de edificios

Sociedad de Educación ambiental Ostadar; Concha Fernández de Pinedo; Centro de Recursos ambientales de Navarra. — Pamplona: Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra, 2005. — 1 v.; 30 cm.

Extraído de Internet: www.portalmedioambiente.com/empresa/documentos/buenas_practicas_construccion.pdf - www.navactiva.com

D.L. NA: 710/2005

Guía de construcción sostenible

Antonio Baño Nievea, Alberto Vigil-Escalera del Pozo. — Madrid: Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud, 2005.

Documento extraído de Internet: <http://www.ccoo.es/istas>

D.L. M. 51636-2005

Informe sobre el valor real del mercado CE para productos de construcción

J. Calavera, M. Menegotto, F. Mönnig, G. Somerville. — <http://www.ieca.es/inicio.php>. — 32 p.; 30 cm.



Más información: Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54 • biblioteca@coaatm.es

PROFESIONAL



ARQUITECTO TÉCNICO

Colabora profesionalmente con similares, promotores y empresas del sector. Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395 Tel.: 616 728 045. edamigot@eresmas.com

PREPARACIÓN PARA OPOSICIONES

Arquitectos Técnicos de la Com. de Madrid. Raquel Rodríguez Marqués. Coleg.: 9464 M.ª del Rosario Jiménez González. Colegiado: 11868 Tel.: 626 543 510 (llamar tardes)

VENDO MEDIDOR LASER HILTI PD-28. PRÁCTICAMENTE A ESTRENAR

Con caja de transporte y bolso de campo. Soporte para trípode, anteojo para grandes distancias y programa para ordenador con su cable de conexión. Precio: 900 € Juan Rosendo Lopez Cantó. Coleg.: 8.679 Tel.: 609 950 318

ESTUDIO DE ARQUITECTURA

Proyecto y cálculo de estructuras Pedro Alonso Peregil. Coleg.: 1124 Tel.: 91 547 63 33. Fax: 91 548 70 42 pedroalonso@telcons.com

LOCALIZADOR DE FUGAS DE AGUA

Sistema electroacústico, localiza el origen de las fugas de agua, cables eléctricos, tuberías metálicas y de saneamiento, imprescindible para las ITE. Se certifica el estado de la instalación. Federico Bos Palacios. Coleg.: 3129 Tel.: 650 940 359

fedebos1@terra.es - www.fugasdeagua.net

INMOBILIARIO



ALQUILO CASA RURAL EN PERILLA DE CASTRO (ZAMORA)

para 14 personas. fines de semana, quincenas y meses. 5 dorm, 4 baños, cocina, 2 salones, patio. totalmente amueblado, con horno y barbacoa, cerca del embalse de Ricobayo. (web: www.panera.es) Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524 Tels.: 619 278 847 - 636 349 491 a.bravo@piezasypartes.es

VENDO PISO EN TORRES BLANCAS

90 m2, y trastero, piscina, baño y aseo. Aire acondicionado, 2 dormitorios. Portero 24 horas. Precio: 450.000 €. Julián Tejedor Lahera. Coleg.: 886 Tel.: 91 518 06 31

BUSCO APARTAMENTO EN ALQUILER

1 o 2 dorm., entre 6 meses y 1 año. Madrid, con metro o tren. Preferencia zona norte. Isabel Sánchez Ruiz. Coleg.: 9247 Tel.: 609 268 364

COMPARTO ESTUDIO

Zona Glorieta de Bilbao, 40 m² aprox., Sala de 32 m², recepción y aseo. Muy económico. Alberto Piedra Arce. Coleg.: 6658 Tel.: 649 450 637

VENDO PISO EN ZONA ALCALÁ-ARTURO SORIA

C/ Matarraña, 70 m² construidos, 2 dorm., salón, cocina amueblada. exterior muy luminoso. Para entrar a vivir. Parquet, calefacción individual, finca 12 años. Metro Ciudad Lineal a 1 minuto. Precio: 280.000 €.

Jaime Isern Canora. Coleg.: 7843 Tel.: 626 233 087

ALQUILO PISO PLANETARIO

Nueva promoción en el Parque Tierno Galván: Urb. privada, portero físico, Piso 105 m², 3 dorm., 2 baños completos, salón, cocina con terraza. Exterior. Penúltima planta. Finca entregada enero 05. Piscina, gimnasio, sauna. Trastero opcional. Comunicación: metro Méndez Álvaro, Renfe, Bus. Rosa Esteban Buján. Coleg.: 9790 Tel.: 605 099 253

VENDO PARCELA VALLADA EN PIEDRA

De 2.450 m² en Galapagar, en la Urb. Colonia Puerto de Galapagar, todos los servicios y hermosas vistas a la Sierra de Guadarrama. Precio 420.000 €. Clara-Mar Delgado Riaño. Coleg.: 101264 Tel.: 659 030 867

VENDO PISO EN ZONA ALTO EXTREMADURA

Piso de 80m2, exterior, luminoso, todo reformado, 3 dormitorios. Puertas de roble. Armario empotrado de roble con espejos Cocina totalmente equipada. Terraza en salón. Ventanas Climalit. Ascensor. Junto al metro y bus. Precio: 261.440 € Ana Belén Sanz Posadas. Coleg.: 11230 Tel.: 646 811 574

ALQUILO ADOSADO MAJADAHONDA

150 m², c/ Huerta de la Sacedilla 7-7, salón-comedor, cocina, tres dormitorios, 2 baños, bajo cubierta diáfano, garaje dos plazas y trastero, más 45 m².de jardín. Precio: 1.300 € Julio López-Mingo San Esteban. Colegiado: 5793. Tel.: 650 972 686

SE VENDE CHALET EN SEGOVIA

En la 1.ª ciudad bioclimática de España (264 viviendas) A 4 km. de Segovia. Chalet individual, nuevo. 450 m² de parcela. 200 m² de vivienda. 3 dormitorios, 3 baños, salón, cocina, porche terraza y garaje. Ahorro energético 60 a 80%. Zona residencial con jardines y piscinas climatizadas. Rafael Zárate Cabañes. Colegiado: 100544 Tels.: 650 242 527 y 677 439 805

ALQUILO ADOSADO EN S. AGUSTÍN GUADALIX

250 m², 3 habitaciones, 2 baños, sala de juegos, cocina amueblada, salón, aseo, buhardilla, agua caliente y calefacción por gas natural, jardín privado y comunitario con piscina, garaje para dos coches. Escalera con pavés muy luminosa. Todo exterior salvo un cuarto de baño. Está sin estrenar. Enrique Beléndez De Castro. Coleg.: 4866 Tel.: 650 762 341

VENDO PISO ZONA RETIRO

C/ Abtao esq. Avda. Mediterráneo (Madrid). 104 m². construidos. Junto parque Retiro. 5.ª planta, exterior. Reformado, muy luminoso y soleado, para entrar a vivir. 4 dormitorios, salón, cocina, aseo y baño. Calefacción y agua caliente centrales. Carpintería ext. PVC oscilobatiente. Techos altos. Portero y 2 ascensores. Precio: 435.000 €. Andrés Cantero Llorca. Coleg.: 6476 Tel.: 617 414 960

ALQUILO OFICINA PUEBLO VALLECAS

C/ Gamonal, 20, edificio nueva construcción. Superficie 152 m² diáfanos. Alquiler 1.300 €/mes. Comunidad 136 €/mes. Garajes opcional 72 €/mes. Otras oficinas 60 y 75 m². Félix González Pecharromán Blanco Colegiado: 2074. Tel.: 629 038 772

SE ALQUILA PISO EN EL CAMPELLO

Alicante, Playa Mucha Vista, continuación Playa San Juan, Urb. Jardín del Mar, piso nuevo (tres años), 4.º piso, totalmente equipado, 2 dorm. dobles, 2 baños completos, cocina, tendedero, salón independiente, terraza, vistas al mar, 4/5 plazas, piscina, plaza parking, zonas verdes, urb. cerrada, comunicado con Alicante y Benidorm. Quincenas, Meses enteros y Larga temporada. Antonio Martínez Valencia. Coleg.: 5163 Tels.: 91 772 79 10 y 615 842 835 antonioslp@telefonica.net

ALQUILO APARTAMENTO MARINA D'OR

Primera línea de playa, junto a Balneario. 2 dormitorios, salón con TV y vídeo, cocina completa con microondas, 2 baños, terraza, garaje, piscina y zona infantil. Fines de semana, puentes y quincenas. Alejandro Hoyo Frías. Coleg.: 7539 Tel.: 628 553 124

VENDO PISO EN LOPAGÁN (MURCIA)

Vivienda de 3 dorm., salón independiente, baño y aseo, cocina con lavadero, 2 terrazas, garaje y trastero. Urb. de 2.000 m² con piscina. Comunidad de 36 vecinos. Céntrico, a 3 calles de la playa. Precio 180.000 €. Rafael Abad Irimia. Coleg.: 11342 Tel.: 636 501 181

ALQUILO APARTAMENTO EN JÁVEA (ALICANTE)

En Residencial La Senia con jardines y piscinas comunitarios, urbanización cerrada, a 200 metros playa, segunda planta con ascensor y garaje, tres dormitorios dobles, dos baños, salón comedor con terraza, cocina, amueblado, electrodomésticos, T.V. confort. Meses, quincenas. Millán Vieco Ramos. Coleg.: 1611 Tel.: 669 642 820

OTROS



VENDO TABLERO DE DIBUJO

De 1,00 x 0,80 por 60 €. Pedro Abascal. Coleg.: 12094 Tel.: 651 172 975

VENDO VOLVO V70

Perfecto estado, teléfono integrado, mandos en volante, cruise control, cuero beige, azul metalizado, 45.000 km., siempre en garaje. Precio: 24.000 €. Eduardo Alonso Delestal. Coleg.: 6417 Tel.: 605 858 245 alonso-delestal@telefonica.net

VENDO VOLKSWAGEN GOLF TDI 130 CV

Gris metalizado. Extras de serie. Dos años y medio, muy bien conservado en garaje y pocos Kms. Revisiones en talleres oficiales. Ningún accidente. Precio: 16.000 €. José Luis Díez Martínez. Coleg.: 13238 Tel.: 626 297 351. dimair2002@terra.es

VENDO RENAULT 18 GTS

Año 82, color rojo revisado, extras AA/CC, centralizado, radiocassette Kenwood. Nuevo 82.986 kms reales. Precio 1.500 € Rafael Gómez Minguet. Coleg.: 537 Tel.: 91 315 10 45

MODO DE INSERCIÓN

Anuncios con un máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: [<infocom@coa atm.es>](mailto:infocom@coa atm.es).

Convenio con ADA, Ayuda del Automovilista

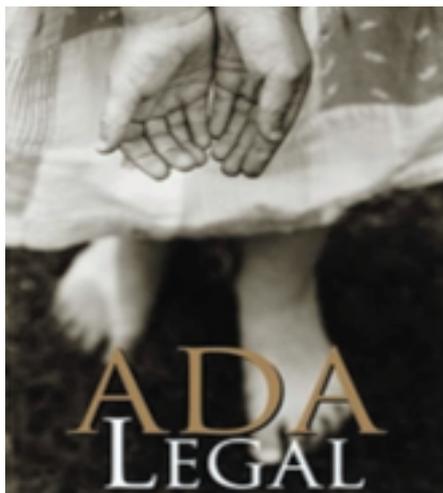


El COATM ha firmado un Convenio con la compañía **ADA, AYUDA DEL AUTOMOVILISTA, S.A.** que ofrece servicios de cobertura no sólo para el vehículo, sino también para las personas que viajan en el y para el hogar. Mediante este acuerdo los colegiados podrán beneficiarse de las condiciones preferenciales en la contratación de sus servicios, entre ellos:

- **ASISTENCIA AL VEHÍCULO:** Servicio de asistencia de forma ilimitada: pinchazos, combustible, batería, traslado del vehículo hasta el taller más adecuado, repatriación del vehículo desde cualquier punto de España o Europa, búsqueda y localización de vehículos robados, rescate en caso de salida de carretera.
- **ASISTENCIA A PERSONAS:** Amplio abanico de soluciones y coberturas ante cualquier incidencia en carretera: gastos de alojamiento del conductor y sus acompañantes, gastos de traslado para regresar

al domicilio o continuar el viaje, chofer profesional si es imposible conducir, gastos derivados por regresos anticipados, adelanto de fondos en el extranjero, etc.

- **ASISTENCIA EN EL HOGAR:** Disponibilidad las 24 horas y los 365 días del



año de fontaneros, electricistas, antenistas, pintores, custodia de llaves, etc.

Con el servicio ADA todo incluido por 94,40 €/año, que supone un descuento del 8% sobre el precio habitual, también se incluye la defensa jurídica del asociado, gestión de recurso de multas y un servicio de consulta médica las 24 horas del día.

Recientemente la compañía ha lanzado su nuevo servicio ADA Legal, por 54 €/años que supone un descuento del 8% del precio habitual, ofrece asesoramiento personalizado a través del teléfono o correo electrónico, sobre cualquier asistencia que se plantee en el ámbito particular

! Más información:
Teléfono: 902 999 024
www.ada.es
www.coatm.es ⇒ ventajas exclusivas

Tarifa especial en soluciones informáticas



El Colegio mantiene el acuerdo de colaboración con **TRIVIA SOLUTIONS**, especialistas en sistemas y aplicaciones para la gestión y solución técnica de la Seguridad y Salud en la construcción.

Los colegiados podrán asesorarse sobre cómo gestionar los riesgos laborales en el sector de la construcción, sus productos le ayudarán en la evaluación, control y prevención de riesgos en cualquier tipo de obra, simplificando la labor de los responsables (Arquitectos, Ingenieros, etc.) de Seguridad y Salud (Estudios y Planes de S&S) en los proyectos de construcción e ingeniería civil en general.

Los productos que se ofrecen a todos los **Colegiados con descuentos entre el 30% y 40%** son los siguientes:

SENMUT EXPERTO / RIESGOS / CAD

La solución de software de S+S para la edificación y obra civil. La única que actualiza a los programas **ESHEOP/PSHEOP**. Elabora estudios básicos, estudios y planes de S+S, tanto de edificación y obra civil. Le permite alterar los textos (Pro. Seguros, Eval. Riesgos y Esp. Técnicas). Dibujar planos con detalles constructivos e exportar las mediciones (ver www.epsheop.com) ofertacoatm.htm),

SENMUT EMPRESAS

Solución en software para los servicios de prevención propios y ajenos.

Elabora el plan de prevención R.L. de empresas, crear nuevos documentos por sectores, crea y modifica elementos: Oficios, medios auxiliares, protecciones colectivas, etcétera.

TRIVIA Rent

Gestión integrada de almacenes, facturación y gestión comercial para las empresas especializadas en arrendamiento y venta de material en el sector de la construcción. La gestión comercial es Multi-Empresa (especial para empresas de un mismo grupo) con un pequeño CRM, manejado 18 tipos de albaranes para el control completo de los movimientos del almacén y la facturación por empresa medida para los clientes por obra.



! Más información:
Teléfono: 91 351 88 31
info@trivia.es
www.coatm.es ⇒ ventajas exclusivas



novedades en ...

www.coatm.es



Actualizaciones en Legislación y Normativa

Seguridad y Salud ⇒ Ambientes peligrosos ⇒ Se incorpora el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.



Disponible la descarga de la publicación BIA hasta su último ejemplar

En la sección Centro de Documentación ⇒ Publicaciones Periódicas ⇒ Revista BIA, se encuentran disponibles para su descarga y visualización todos los números de la revista BIA desde el inicio del año 2002 hasta el último ejemplar publicado que data de Enero de 2006.

portaldelcolegiado

Cada vez más cerca



Realización del extracto para la declaración de la Renta

Se ha incluido en el Portal del Colegiado, en la sección de Información Económica ⇒ Info sobre documentos, una guía para visualizar la información económica respecto al COATM que permite una mayor agilidad a la hora de estimar y confeccionar las declaraciones de impuestos.



Oferta de empleo destacada

Información detallada sobre la oferta de empleo más destacada dentro de la amplia variedad de propuestas laborales que dispone el Servicio de Bolsa de Trabajo.

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COATM



Servicio de Atención al Colegiado

sac-visados@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

P
U
L
S
A
R

1. Expedientes de Visados
2. Seguros/Premat
3. SAC/Acreditaciones
4. Asesorías
5. Formación/Cultura
6. Bolsa de trabajo
7. Biblioteca

HORARIO GENERAL

EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS:

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,30 h.
Tardes: (excepto Viernes) de 15,00 a 16,45 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es

Tels.: 91 701 45 15 / 05

Fax: 91 532 24 07

Caja y recogida de expedientes hasta las 13,30 h.

SEGUROS

seguros@coatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

De 8,30 a 13,30 h. y de 15,15 a 17,00 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es

Tel.: 91 701 45 42

Fax: 91 521 80 60

De 9,00 a 13,00 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es

Tels.: 91 701 45 53 / 54

Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coatm.es

CONTROL

91 701 45 17 / 18

L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

FISCAL

91 701 45 06

M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

FUNCIONARIOS

91 701 45 35

L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

JURÍDICA

91 701 45 09

Horario general

LABORAL

91 701 45 55

L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

PREV. DE INCENDIOS

91 701 45 06

M. de 15,30 a 17,30 h.

SEGURIDAD Y SALUD

91 701 45 55

M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

TÉCNICA

91 701 45 35

L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

TECNOLOGÍA

91 701 45 65 · M. de 9,00 a

14,00 h. y de 15,00 a 17,00 h.

URBANÍSTICA

91 701 45 35

M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

COATM - C/. Maestro Victoria, 3 - 28013 Madrid - Tel.: 91 701 45 01 - Fax: 91 532 24 07 - aparejadores@coatm.es



Próximos cursos del Plan de Formación 2006



Profesorado

Ramón Álvarez Cabal
José Ignacio García Molina
Miguel Ángel García Prieto
Nazario Muñoz Pereira
Javier Parras Simón

Ejecución y control de estructuras metálicas

Las estructuras metálicas, como elemento constructivo estructural que son, precisan de un conocimiento completo para su correcta ejecución, mantenimiento y conservación.

Este curso está enfocado al estudio de cada parte de estas estructuras y sus propiedades, diseño y control de elementos, tipos de uniones, fabricación y montaje. Todos los contenidos se abordarán bajo los criterios y exigencias que establece el recién publicado **Código Técnico de la Edificación en su Documento Básico SE-A**.

El temario incluye además el planteamiento de las soluciones más eficaces que puedan surgir en el proyecto, ejecución, mantenimiento y conservación de las estructuras metálicas.

PROGRAMA: Materiales - Aspectos generales - Montaje de estructuras metálicas - Uniones atornilladas - Uniones soldadas - Durabilidad y corrosión - Acción del fuego.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 25 y 30 de mayo y 1, 6, 8, 13 y 20 de junio

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (21 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-2 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 24

PRECIO INSCRIPCIÓN: 400 €

PRECIO COLEGIADOS: 290 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 145 €



Profesorado

José Pablo Calvo Busello
Pedro Estaño Villarubla
Antonio Revilla Jiménez
Miguel Serrano

Carpintería y vidriería

PROGRAMA

Carpintería y cerrajería de aluminio:

Características exigibles a los materiales, a los anodizados y a los lacados.—Rotura de puente térmico.—Normas y sellos específicos de calidad.

Carpintería de PVC:

Características exigibles al material.—Comportamiento ante la radiación solar.—Normas y sellos específicos de calidad.

Vidrios y acristalamientos:

Acristalamientos de última generación: prestaciones térmicas, protección solar y aislamiento.—Vidrios de seguridad: cálculos mecánicos.—Vidrios resistentes al fuego.—Aislamiento acústico.

Fachadas ligeras de aluminio y de cristal. Silicona estructural

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 13, 14, 15, 20 y 21 de junio

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-2 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 20

PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €

PRECIO COLEGIADOS: 225 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 112,50 €



Profesorado

Alfonso Cobo Escamilla
Fernando López Rodríguez
Ángeles Navarrete Varela
José Luis Javier Pérez Martín

Patología en estructuras de madera

Debido al constante interés que suscita la diagnosis en estructuras de madera deterioradas y las pautas a seguir durante la intervención en este tipo de construcciones, se ha programado este curso que aborda estas cuestiones con un enfoque eminentemente práctico.

El curso se ha dividido en dos módulos. En el primero se analizan distintas tipologías de estructuras de madera con las que el técnico se puede encontrar, y se estudian las cuestiones relacionadas con su degradación. En el segundo de los módulos se discuten los aspectos relacionados con la rehabilitación de estructuras de madera construidas. Se estudian las técnicas de refuerzo y consolidación desde los puntos de vista constructivo y de análisis estructural, este último aspecto se analizará aplicando especialmente el documento básico en seguridad estructural de la madera DB-SE M del recién publicado Código Técnico de la Edificación. Además se muestran casos prácticos de rehabilitación de estructuras de madera y se finaliza con una visita de obra.

PROGRAMA: Patología de estructuras de madera.—Intervención en estructuras de madera.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 21, 23, 26, 27, 28 y 29 de junio

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (18 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-1 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 340 €

PRECIO COLEGIADOS: 245 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 122 €





Profesorado
Isabel Puchol

Trabajo en equipo

Dirigir equipos de trabajo comporta cierta dificultad si no se ponen en práctica los elementos que componen una buena acción de mando: la comunicación, confianza, liderazgo, motivación, estímulo de los integrantes del equipo, aplicación de un estilo de dirección adecuado a cada situación, patrones de personalidad, etc.

Con este curso se persigue que los profesionales que deban dirigir equipos de trabajo complejos, aprendan a ganarse y mantener la confianza de los miembros que lo componen, con el fin de conseguir su integración, cohesión y capacidad para lograr sus metas.

El programa incluye además un modelo de patrones de personalidad para tratar y motivar a cada individuo en función de su estilo.

PROGRAMA: Confianza y comunicación - Liderazgo y estilos de dirección - Trabajo en equipo

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 5, 6, 7, 8 y 9 de junio
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 26 de mayo de 2006
HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)
LUGAR: Aula A-2 (3.ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 24
PRECIO INSCRIPCIÓN: 360 €
PRECIO COLEGIADOS: 260 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 130 €



Profesorado
El curso será impartido por personal de **Landwell**, Abogados y Asesores Fiscales, del grupo **Price Waterhouse Coopers**

Fiscalidad del profesional

El profesional liberal, en el momento de comenzar a ejercer como tal, debe de tomar una serie de decisiones sobre cómo gestionar su actividad, al tiempo que ha de tener en cuenta las repercusiones de tipo fiscal que se derivan y cumplir con una serie de trámites y obligaciones.

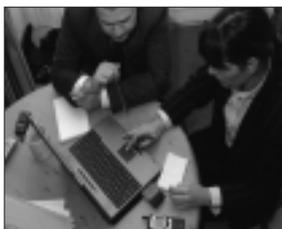
A través del seguimiento de este curso, de eminente carácter práctico, los interesados, colegiados que ejerzan su actividad por cuenta propia, podrán conocer las normas básicas que afectan al ejercicio profesional en materia fiscal, como son el IRPF y el IVA, y también el sistema de afiliación a la Seguridad Social para su correcto cumplimiento.

Para ello se realizará una exposición de los conceptos relacionados y un posterior desarrollo de casos concretos a través de sencillos ejemplos.

PROGRAMA:
ÁREA FISCAL: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas - Impuesto sobre el Valor Añadido
ÁREA LABORAL: Régimen de autónomos de la Seguridad Social

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 22, 24 y 26 de mayo
HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (9 horas lectivas)
LUGAR: Aula A-2 (3.ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 24
PRECIO INSCRIPCIÓN: 235 €
PRECIO COLEGIADOS: 170 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 85 €



Profesorado
Alfonso López Olalla

Técnicas de negociación y resolución de conflictos

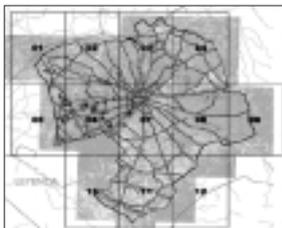
En un proceso de negociación como también de resolución de conflictos, son muchos los pasos a seguir, con lo cual, los estilos y estrategias desarrollados variarán según sean las situaciones. Disponer de una cierta habilidad negociadora es fundamental para conseguir el mejor resultado posible.

Con este curso, todos aquellos interesados en la negociación de contratos y condiciones de cooperación entre distintas empresas o grupos de trabajo, podrán conocer y practicar diferentes modos de encarar los conflictos interpersonales, y elegir las técnicas de negociación y de resolución de conflictos más adecuadas en función de cada situación.

PROGRAMA: Negociación.—Resolución de conflictos.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 26, 27, 28, 29 y 30 de junio
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 16 de junio de 2006
HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)
LUGAR: Aula A-2 (3.ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 24
PRECIO INSCRIPCIÓN: 400 €
PRECIO COLEGIADOS: 285 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 142,50 €



Profesorado
Francisco Zaragoza Ivars

Gestión de suelo urbanizable

La ejecución del planeamiento mediante sistemas estipulados en el Plan General, tales como la expropiación, compensación o reparcelación, entre otros, da lugar a proyectos de urbanización y en consecuencia, a las parcelas resultantes aptas para la edificación.

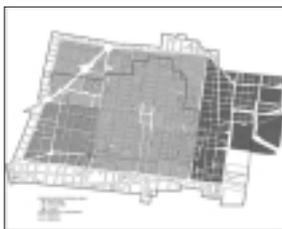
Partiendo del concepto de suelo urbanizable y del marco legal en el que se encuadra, como la Ley 6/1998 y el RDL 4/2000, y las relaciones jurídicas entre el Plan General y el Plan Parcial, el curso se centra básicamente en el sistema de actuación por compensación, haciendo hincapié en los elementos que lo conforman, como son los estatutos de la Junta de Compensación, bases de actuación, el régimen jurídico del proyecto de compensación y los procedimientos de aprobación.

El análisis de supuestos prácticos contribuirá al mejor conocimiento de estos aspectos.

URBANISMO

FECHAS: 29 y 31 de mayo; y 5 de junio
HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)
LUGAR: Aula A-1
PLAZAS: Limitadas a 26
PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €
PRECIO COLEGIADOS: 225 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 112,50 €





Profesorado

Francisco Zaragoza Ivars

Gestión del suelo urbano

Para ejecutar un Plan, es necesario llevar a la práctica sus determinaciones, lo cual conlleva multitud de acciones que van desde la urbanización hasta la edificación. Por lo tanto, antes de realizar la tramitación necesaria para la obtención de la licencia de edificación, se precisa del conocimiento de los distintos ámbitos que el Plan General señala dentro del suelo urbano, consolidado o no consolidado, como también del aprovechamiento urbanístico, con el fin de obtener las dotaciones necesarias, propias de la delimitación del ámbito superficial y establecer el sistema de actuación.

El presente curso proporcionará, mediante la realización de supuestos prácticos, los conocimientos clave en torno al concepto y gestión del suelo urbano, como también acerca del régimen jurídico que lo contempla.

URBANISMO

FECHAS: 12, 19 y 26 de junio
HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)
LUGAR: Aula A-1 (3.ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 26
PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €
PRECIO COLEGIADOS: 225 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 112,50 €



Profesorado

El curso será impartido por personal de la empresa **Profesional Software**, propietaria de la aplicación Menfis.

MENFIS

El objeto del curso es enseñar el manejo del programa MENFIS, para que el alumno, una vez familiarizado con su uso, pueda aplicarlo en la elaboración de mediciones, presupuestos, certificaciones y pliegos de condiciones técnicas particulares, e incluso la gestión de todo el seguimiento de obra, de diversas formas y con distintos grados de detalle.

Con Menfis el asistente podrá llevar a cabo desde la más pequeña reforma al proyecto más complejo, así como redactar sus propios presupuestos o hacerlos para terceros, además de trabajar sin descomponer precios o utilizando las más avanzadas descomposiciones paramétricas, elaborando sus propias bases de datos o construyendo sus proyectos a partir de las oficiales.

Así pues, Menfis es mucho más que un programa de mediciones y presupuestos, ya que ofrece la posibilidad de incluir en sus bases de datos información comercial, detalles constructivos y fotos digitalizadas, lo que le convierte en un auténtico sistema de información de la construcción.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 29, 30, 31 de mayo, 1 y 2 de junio
HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (20 horas lectivas)
LUGAR DE CELEBRACIÓN: Aula A-3
PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)
PRECIO INSCRIPCIÓN: 345 €
PRECIO COLEGIADOS: 250 €



Profesorado

José Ignacio Zúñiga Pinedo

Cálculo de estructuras por ordenador: CYPECAD

Curso que capacitará al alumno para el uso del programa CYPECAD en la realización del cálculo de estructuras de edificación. Con dicho programa, y de forma simultánea, se irán exponiendo los principios en que se basan las operaciones realizadas, según prescribe la reglamentación actual.

De forma totalmente práctica los alumnos realizarán el cálculo completo de dos estructuras de edificios de viviendas.

Para la realización de este curso el alumno deberá poseer conocimientos sobre teoría de estructuras y ser usuario habitual de PC.

PROGRAMA: Materiales y acciones.—Contornos. Vigas y muros de sótano.—Forjados y cargas especiales.—Cimentación.—Geometría de conjunto.—Análisis de los resultados obtenidos. Obtención de planos y listados.—Estructuras con vigas inclinadas. Aplicación del formato «dxf».

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 6, 7, 8, 12, 13 y 14 de junio
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 29 de mayo de 2006
HORARIO: 18:00 a 21:30 horas (21 horas lectivas)
LUGAR DE CELEBRACIÓN: Aula A-3 (3.ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 20 (Dos alumnos por puesto informático)
PRECIO INSCRIPCIÓN: 435 €
PRECIO COLEGIADOS: 315 €



Profesorado

Gumersindo Azcárate

PRESTO para constructoras

Partiendo de los conocimientos adquiridos en los anteriores cursos de «iniciación» al programa Presto, en el presente curso los profesionales podrán utilizar los módulos de Presto para elaborar la oferta de una obra, calculando previamente los costes estimados para su contratación posterior.

Este curso está dirigido a aquellos aparejadores que trabajen en empresas constructoras, instaladoras o suministradoras en general, y estén a cargo del control de la obra o sean responsables de la marcha de la misma, realizando el control de los suministros.

Así pues, es requisito imprescindible conocer el manejo básico de Presto (nivel de los cursos impartidos en el colegio), ya que se dará por supuesto el conocimiento de las operaciones típicas con Presto.

PROGRAMA: Estudio del coste previsto.—Oferta de la obra.—Realización, control y seguimiento de la obra.—Producción y coste real de la obra.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 26, 27, 28, 29 y 30 de junio
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 16 de junio de 2006
HORARIO: 18:30 a 21:00 horas (12,5 horas lectivas)
LUGAR DE CELEBRACIÓN: Aula A-3 (3.ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)
PRECIO INSCRIPCIÓN: 375 €
PRECIO COLEGIADOS: 250 €

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00
 Fax: 91 523 38 49
 formacion@coa atm.es
 www.coa atm.es



Profesorado

José Ignacio Zúñiga Pinedo

Cálculo de estructuras metálicas METAL 3D

El programa METAL 3D constituye una herramienta informática fundamental para la realización del cálculo de estructuras metálicas.

El curso se adentrará en el concepto y uso de este programa, de manera que los asistentes podrán diseñar y calcular la estructura completa de una nave industrial formada por perfiles laminados de acero, como también plantear otra estructura empleando el generador de pórticos de METAL 3D.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 23 y 24 de junio
HORARIO DÍA 23: 17,30 a 21,30 h.
HORARIO DÍA 24: 10,00 a 14,00 h.
LUGAR: Aula A-3 (3ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)
PRECIO INSCRIPCIÓN: 150 €
PRECIO COLEGIADOS: 110 €



Profesorado

Pedro-Antonio Beguería Latorre
 Luis María Romeo Sáez

Seguridad y Salud en las obras

Para la aplicación de la seguridad y salud en determinadas fases del proceso de construcción, el jefe de obra necesita seguir unas determinadas pautas de actuación dependiendo de cada situación.

En esta Jornada, dirigida por expertos en diferentes campos de la materia, el alumno podrá aprender a realizar el análisis y la prevención de riesgos inherentes a cada proceso, así como a aplicar las medidas preventivas oportunas.

JORNADA: 5.ª (25 de mayo) **La seguridad en obras pequeñas de nueva planta de poca entidad: edificios unifamiliares aislados, viviendas adosadas u otras similares.** Profesor: Luis María Romeo Sáez.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHA: 25 de mayo
HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (3 horas)
LUGAR: Salón de Actos (2.ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 50
PRECIO INSCRIPCIÓN JORNADA: 90 €
PRECIO COLEGIADOS: 60 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 30 €



Profesorado

Luis María Romeo Sáez

Jornada técnica sobre plataformas elevadoras

En muchas ocasiones, para realizar determinados trabajos de conservación y mantenimiento de fachadas y otros elementos constructivos, resulta inadecuado, por el elevado coste, la instalación de andamios tubulares.

En estos casos, una de las opciones más recomendables puede ser el empleo de plataformas elevadoras que, por su versatilidad, resuelven satisfactoriamente el problema planteado.

En esta Jornada se darán a conocer los elementos básicos para la elección del tipo más adecuado en cada situación, ya que hay que tener en cuenta que existen diferentes modelos de plataformas elevadoras cuya selección vendrá determinada por la actividad que se pretenda realizar.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHA: 1 de junio
HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (3 horas)
LUGAR: Salón de Actos (2.ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 50
PRECIO INSCRIPCIÓN: 52 €
PRECIO COLEGIADOS: 38 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 19 €



Profesorado

Rafael Anduiza Arriola
 Manuel Bartolomé Alonso
 Manuel Santos Ruiz
 Jorge Heras de los Ríos

Actuación en caso de accidente. Investigación de accidentes

Se trata de un ciclo de sesiones sobre seguridad, que tratarán de forma monográfica como actuar ante un caso de accidente laboral. Expertos en diferentes campos explicarán los aspectos clave que hay que tener en cuenta, darán pautas de actuación e indicarán aquellas actuaciones más adecuadas para cada situación. En algunos casos, se debatirán los aspectos que generen dudas.

PROGRAMA: «Los distintos agentes intervinientes en el proceso constructivo». —«Los accidentes en el sector de la Construcción. El I.R.S.S.T. de la Comunidad de Madrid. La Inspección de Trabajo». —«El Técnico en la Gestión de Accidentes». —«Responsabilidades de los técnicos y empresarios ante los accidentes laborales».

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 12, 13, 19 y 20 de junio
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 2 de junio de 2006
HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)
LUGAR: Salón de Actos (2.ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 50
PRECIO INSCRIPCIÓN: 165 €
PRECIO COLEGIADOS: 120 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 60 €



Profesorado

Luis María Romeo Sáez

Jornada técnica sobre plataformas: suspendidas de nivel variable y elevadoras sobre mástil

Se trata de difundir la aplicación técnica y preventiva de estos dos equipos de trabajo tan usuales en las actividades de construcción; en particular, las «plataformas desplazables sobre mástil», dado el apogeo y desarrollo que alcanzan en la actualidad.

Resulta además de especial relevancia, conocer el punto de partida que supone la práctica habitual en nuestro país de ambos medios, con el fin de superar ese ejercicio diario que la costumbre parece imponer y que tan reprochables resultados ha producido.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHA: 8 de junio
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 31 de mayo de 2006
HORARIO: 17:30 a 21:30 h. (4 horas)
LUGAR: Salón de Actos (2.ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 50
PRECIO INSCRIPCIÓN: 52 €
PRECIO COLEGIADOS: 38 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 19 €



Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00
 Fax: 91 523 38 49
 formacion@coaatm.es
 www.coaatm.es



1. Hechos

Durante la construcción de un edificio de 27 apartamentos y 27 aparcamientos, se produjo un accidente laboral por caída a distinto nivel de un encofrador por el hueco de la escalera. Por tal motivo sufrió un fuerte golpe y tuvo importantes lesiones en la cabeza y columna, lo que le ha provocado una incapacidad permanente e invalidez de por vida.

2. Calificación previa del Fiscal

Delito contra derechos de los trabajadores previsto y penado en el artículo 316 del Código Penal.

3. Magnitudes económicas de la reclamación particular

731.429,95 € + Costas

4. Implicados

- Promotor.
- Contratista.
- Subcontratista de estructuras.
- Arquitecto.
- Arquitecto Técnico.
- Coordinador de Seguridad.

5. Hechos probados

- 1) El accidentado era encofrador, oficial de primera, y a las fechas del accidente hacía funciones de encargado en la empresa subcontratista de estructuras.
- 2) Llevaba trabajando en el sector desde 1975 y en el puesto desde 1998.
- 3) Unos 30 días antes del accidente la Inspección de Trabajo realizó una visita imprevista a la obra, no encontrando deficiencia alguna en materia de seguridad y salud.
- 4) En la mañana misma del accidente se produjo un corte de luz en la obra.
- 5) Por tal motivo el grupo de encofradores, estando a la cabeza del mismo el accidentado, que era a su vez el encargado, dejó de hacer lo que estaba haciendo y, para no perder el tiempo, ordenó que se subiera a la tercera planta para desencofrar el hueco de la escalera y montarla.

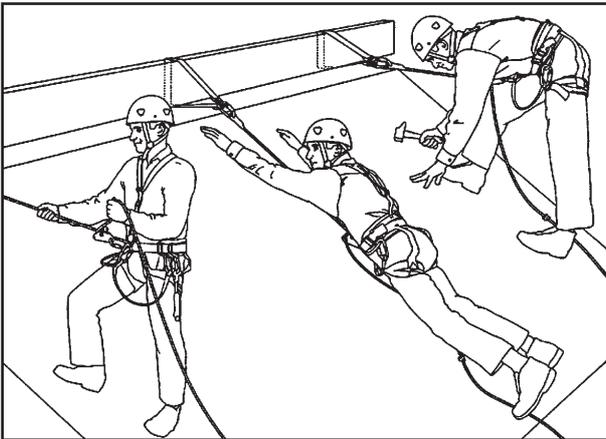
- 6) No se informó de tal intención, ni al encargado general de la contrata, ni a nadie de seguridad de la obra, ni a ningún miembro de la dirección facultativa.
- 7) Al llegar a la tercera planta se quitaron las planchas que cubrían el hueco, sin emplear medida de protección alguna.
- 8) El encargado perdió por un instante el pie y cayó por el hueco, accidentándose.



6. Fundamentos básicos de la Sentencia

- a) De la inspección realizada a la obra por la Inspección de Trabajo, el Juez deduce que la obra disponía de las medidas de seguridad preceptivas.
- b) De la justificación documental aportada por la empresa de estructuras de la compra de equipo de seguridad para la obra, como mallas, cinturones, calzado de seguridad, etc., el Juez entiende que estos medios existían y habían sido puestos a disposición de los trabajadores.
- c) De las explicaciones dadas, el Juez entiende que para hacer el trabajo debían quitar provisionalmente las medidas de protección colectivas, pero también entiende que, siendo así, está justificado el uso de otras medidas de protección individuales, como arneses o cinturones de seguridad.
- d) El accidentado declaró al Juez que había sido informado de los riesgos de su trabajo y de las medidas necesarias para combatirlos, así como de su escrupuloso cumplimiento en materia de seguridad.

- e) Otro testigo, perteneciente a la misma cuadrilla de encofradores, declaró haber sido informado y formado en materia de seguridad por la empresa y hasta por el mismo accidentado, habiendo recibido documentación amplia de esta materia.
- f) El Juez se enteró igualmente de que, antes del accidente, en el Libro de Órdenes la D.F. efectuó la anotación siguiente: «... que era necesario tomar medidas de seguridad en la construcción de la estructura, tales como tapar los huecos, y seguir las medidas de seguridad reflejadas en el Plan de Seguridad», y otras órdenes y recomendaciones similares.
- g) El Juez se convenció de que la decisión de trabajar en la planta tercera, sin adoptar medida alguna de seguridad, fue una decisión del encargado, sin que éste tuviera orden alguna al respecto.



7. Sentencia

Se absuelve a todos los implicados del delito contra los derechos de los trabajadores y del delito de lesiones por imprudencia grave de los que venían acusados por los hechos objeto del presente procedimiento.

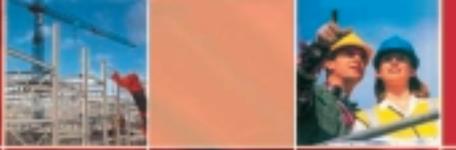
8. Comentarios

En este resultado favorable, entre otros para el aparejador o arquitecto técnico, han tenido una crucial importancia tres factores:

- 1) Que el trabajador se colocó voluntariamente en una situación de riesgo a pesar de haber sido formado e informado.
- 2) Que existiera constancia escrita, en los instrumentos previstos a tal fin, de apuntes relativos a la seguridad de la obra, como reflejo de la labor de control de los técnicos.
- 3) Que la obra presentase buen aspecto en términos de seguridad en la inspección aleatoria realizada por la Inspección de Trabajo.

9. Idea principal

Se debe dejar constancia escrita de las inspecciones e instrucciones impartidas en materia de seguridad y salud, en los documentos destinados a tal fin (libro de incidencias, actas de coordinación, Libros de Órdenes, en su caso y correlativamente con lo anotado en el Libro de Incidencias, etc.), **para cada fase distinta** de la construcción y en cada cambio de oficio, o elemento auxiliar o maquinaria nueva que intervenga.



Nuevo Servicio de Asesoramiento al Colegiado en caso de Accidente en la Obra

Con la implantación de este nuevo Servicio, el COAATM da respuesta a una demanda del colectivo en todo lo referente a la forma de proceder del colegiado cuando en una de sus obras se produce un accidente laboral de algún trabajador.

Con el nuevo servicio, que entrará en funcionamiento a partir del 1 de junio de 2006, se intenta proporcionar todo el apoyo técnico y jurídico necesario para garantizar la correcta defensa del colegiado, independientemente del trabajo que estuviera desarrollando, en todas las fases en las que se divide el proceso.

Los servicios a prestar son:

- Asesoramiento técnico y jurídico inmediato al colegiado en la forma de proceder (comunicación al seguro, documentación, reunión con el colegiado, análisis previo de lo ocurrido, etc.).
- Si procede, realización de un Informe Técnico —de forma inmediata— por parte de un técnico especialista en la materia, de cara a analizar las posibles causas del accidente.
- Asesoramiento en la elaboración de un Informe de Investigación del Accidente, si fuera solicitado por la autoridad laboral.
- Asesoramiento al colegiado sobre la for-

ma de proceder y colaborar con la autoridad laboral.

- Asistencia técnica y jurídica ante una posible imputación que pudiera tener el colegiado, así como durante todo el proceso legal que pudiera llevar consigo el accidente.



El servicio, que no supondrá ningún coste, va dirigido a todos los arquitectos técnicos y aparejadores colegiados independientemente de la labor que estén realizando: Jefes de Obra, Coordinadores de Seguridad, Dirección Facultativa, *Project Manager*, *Construction Manager*, Contratista, Subcontratista, Técnico de Seguridad, ...

En caso de que el colegiado sepa que en su obra se ha producido un accidente de trabajo grave o muy grave, o en el que estén afectados más de cuatro trabajadores, se ha de notificar al COAATM, así como se tiene obligación de comunicar inmediatamente el siniestro a la Compañía con la que se tenga asegurada la actividad profesional. Este servicio colegial no exime de la obligación de la comunicación indicada, persiguiendo una coordinación completa con la acción de estas Compañías.

Más información:

Horario colegial: Tel. 91 701 45 40
Horario no colegial: Tel. 659 904 889
Fax: 91 522 49 34
accidente@coa atm.es

SUMARIO

▶ ASESORÍA JURÍDICA

- Anteproyecto de Ley de Sociedades Profesionales

▶ ASESORÍA URBANÍSTICA

- Atribuciones de aparejadores y arquitectos técnicos

▶ PREMAAT

- La UE y el Banco de España alertan sobre el futuro de las pensiones

▶ ASESORÍA TÉCNICA-CONTROL

- Redacción de la Dirección Facultativa del montaje y desmontaje del andamio, plataforma o descuelgue

▶ VISADOS

- Manual de Procedimiento de Visados para la tramitación de expedientes

CON ESTE BOLETÍN

- Hoja Informativa n.º 56
- Boletín Servicio de Formación
- Guía de Servicios 2006
- Invitación TEM-TECMA 2006
- Tríptico «Jornada de la madera»

Guía de Servicios 2006

Con motivo de la renovación y reestructuración que se ha venido realizando recientemente en los Servicios de Asesorías y de Atención al Colegiado y con el objetivo de facilitar el acceso a todos ellos de manera rápida y directa, el COAATM ha publicado la *Guía de Servicios 2006*.

En este Boletín Informativo se incluye la *Guía de Servicios 2006*, sin duda una herramienta de ayuda y consulta para los colegiados, donde se incluye toda la información necesaria para hacer uso de los servicios con el Colegio (teléfonos, horario, fax, correo electrónico), así como datos de contacto de interés externos que necesita el aparejador o arquitecto técnico para el desarrollo de su actividad profesional.

De manera rápida y directa se puede adquirir la información necesaria para comunicarse con el Colegio, bien sea con cualquiera de las Asesorías colegiales, bien con el resto de servicios de atención directa con el colegiado, Sac-Visados, Surco, Seguros, Formación, Cultura, Publicaciones, Biblioteca, Gestión Documental, Bolsa de Trabajo, Designación de Técnicos, Contabilidad, etc.

Además, se ofrece una descripción detallada de los diferentes medios de comunicación con el colegiado; *Boletín Informativo*, Revista *BIA*, Página Web, Portal del Colegiado, Revista de Prensa y Buzón de Sugerencias.

También se incluye información actualizada sobre las Juntas Municipales, los contactos necesarios para realizar trámites ante la Comunidad de Madrid y los principales teléfonos y direcciones de interés para los profesionales autónomos.

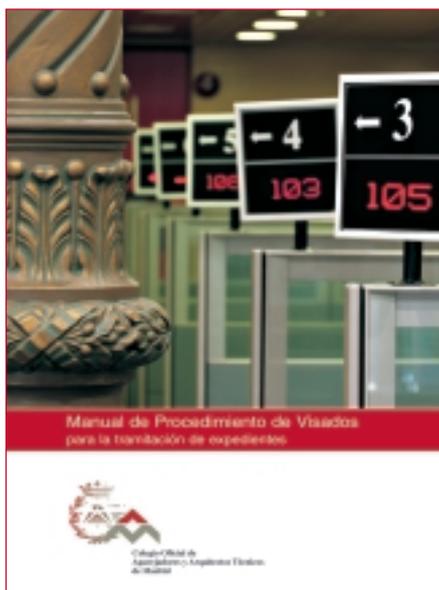


VISADOS

Manual de Procedimiento de Visados para la tramitación de expedientes

A partir del próximo 5 de junio de 2006 se puede recoger gratuitamente en el patio de operaciones del COAATM (planta baja), el Manual de Procedimiento de Visados para la tramitación de expedientes, creado con el objeto de servir de guía útil para aquellos colegiados que presenten cualquier tipo de documentación susceptible de visado colegial, y elaborado a partir de las diferentes actuaciones profesionales que puede desarrollar el colegiado.

Asimismo se ha insertado en el Manual los acuerdos adoptados en las sesiones mantenidas desde la puesta en marcha del nuevo sistema de visados, entre los empleados del Departamento de Visados, miembros del Servicio de Control, Asesoramiento Técnico, Asesoría Jurídica y Coor-



dinador de Visados, al objeto de clarificar conceptos y resolver dudas sobre situaciones que se producen con frecuencia en el desarrollo del trabajo diario.

Algunas de las actuaciones sobre las que trata el Manual son: dirección de ejecución de obra, informes-dictámenes, certificados, peritaciones judiciales, inspección y comprobación de instalaciones, proyecto y dirección de obras, actuaciones de seguridad y salud.



Recogida de manuales:
 Planta baja COAATM
 Tel.: 91 701 45 00
 Fax: 91 532 24 07
sac-visados@coaatm.es



agenda coatm



COLEGIO

junio

6

FORMACIÓN

Jornada técnica sobre el CTE

- Lugar: Salón de Actos del COATM

junio

8

FORMACIÓN

Jornada técnica sobre plataformas suspendidas de nivel variable y elevadoras sobre mástil

- Lugar: Salón de Actos del COATM

junio

10

CULTURA

Visita exposición: La luz y la sombra (Rembrandt)

- Lugar: Biblioteca Nacional

junio

12

FORMACIÓN

Inicio del curso: Actuación en caso de accidente. Investigación de accidentes

- Concluye el 20 de junio

junio

13

FORMACIÓN

Inicio del curso: Carpintería y vidriería

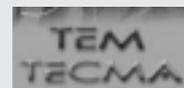
- Finaliza el 21 de junio

PROFESIONAL

junio

13 al 16

TEM TECMA 2006



Lugar: Feria de Madrid
 Fecha: 13 al 16 de junio de 2006
 Horario: De 10 a 20 h. Viernes de 10 a 15 h.
 Precio entrada: 15 €
 Teléfono: 902 22 15 15
 Fax: 91 722 57 88
tem-tecma@ifema.es

Feria Internacional del Urbanismo y Medio Ambiente, organizada por IFEMA, celebra su decimotercera edición entre los días 13 y 16 de junio próximos, en la Feria de Madrid. Este certamen, líder del sector en España, ocupará una superficie bruta de 43.230 metros cuadrados, en los pabellones 4, 6 y 8. Hasta el momento, han confirmado su participación 198 expositores directos, que representan a 335 empresas, lo que hace un total de 533 firmas.

Expositores: Empresas, asociaciones e instituciones que fabriquen y/o comercialicen productos, equipos y técnicas para el Medio Ambiente y el equipamiento municipal o presten servicios para los mismos.

Colaboradores: Ministerio de Medio Ambiente • Comunidad de Madrid • Ayuntamiento de Madrid • Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.

En este Boletín se adjunta invitación para el Certamen.

ACTIVIDAD CULTURAL

Estreno y nuevas representaciones teatrales

El grupo de teatro del COATM «La Farándula de San Ginés», un año más es fiel a su cita y estrenará el próximo 14 de junio en el Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (c/ Juan de Herrera, 6) la obra, *Llama un inspector* de J.B. Priestley.

La obra, estrenada en España en 1951 y representada en numerosas ocasiones, está ambientada en 1912, y mantiene en vilo al espectador por sus grandes dosis de intriga y suspense, sabiamente administradas por la pluma de Priestley, hasta llegar a un inesperado y sorprendente desenlace final.

Además, la Compañía representará durante los días 23, 24, 25 y 30 de junio y 1 y 2 de julio en el Teatro Victoria de Madrid (c/ Pizarro, 19, bajo derecha) *No le busques tres piernas al alcalde* de Pedro Mario Herrero, obra con la que ha cosechado múltiples premios desde su estreno el 7 de mayo de 2003.

Estreno *Llama un inspector*

14 de junio. Entrada gratuita
 Salón de Actos de la EUATM
 Adva. Juan de Herrera, 6

Representaciones Teatro Victoria

23, 24, 25 y 30 de junio; 1 y 2 de julio
 Precio: 12 €
 Precio especial colegiados: 2 x 1
 C/ Pizarro 19, bajo derecha



Información:

Tel.: 91 701 45 00 / 40
 Fax: 91 532 24 07
aparejadores@coatm.es

PREMAAT: La Unión Europea y el Banco de España alertan sobre el futuro de las pensiones

La entrada de inmigrantes en España está impulsando el número de afiliaciones a la Seguridad Social y como consecuencia mejorando las arcas del sistema. Sin embargo, este aporte de dinero, no va a servir para solucionar los problemas a los que se enfrenta el actual sistema de pensiones a medio y largo plazo.

Recientemente, el Banco de España hacía público un estudio en el que se ponía en evidencia que la inmigración no alterará la trayectoria prevista a lo largo de la tasa de dependencia. El organismo esgrime que la gran parte de entradas de inmigrantes pertenece a un grupo de edad comprendido entre los 20 y los 40 años. Un segmento de población que, al envejecer, también presionará al alza sobre la tasa de dependencia, el porcentaje de población mayor de 65 años.

Aumento de la esperanza de vida

Además el Banco de España ha recalcado que los cambios en la tasa de fertilidad se producen de manera lenta, por lo que no se espera que cambie a medio plazo la tendencia al envejecimiento de la población. Incluso si esta variable evolucionara mejor de lo que estima el Instituto Nacional de Estadística, «no cabría esperar tampoco grandes alteraciones en la tasa de dependencia futura». En cambio, aumentos significativos de la esperanza de vida, como está ocurriendo ahora, sí se reflejan de forma sustancial en las tasas de dependencia, empeorándolas en gran medida. El INE prevé que en 2015 la po-

blación viva de media 82,4 años, 2,4 años más que en 2002 (80 años).

En esta misma línea se ha pronunciado la Unión Europea que considera que los sistemas de pensiones de la mayoría de los Estados miembros corren un «considerable riesgo» de bancarrota como consecuencia del envejecimiento de la población que reducirá la población activa y obligará a un fuerte aumento del gasto público.

Este incremento significativo del gasto público en pensiones superará en nueve países el 5% del Producto Interior Bruto, entre ellos España. Esta evolución cuestionará la sostenibilidad financiera del sistema además de en nuestro país en otros estados como Hungría, Eslovenia, Luxemburgo, Portugal y Chipre. En España, en concreto, el incremento del gasto provocado por la evolución demográfica alcanzará el 7,1% del PIB nacional.

Los autores de estos informes reconocen que contempla proyecciones a muy largo plazo, hasta 2050, pero también aseguran que la metodología empleada es más certera y que los datos aportados proporcionan una información más completa sobre el calendario y la magnitud de las pensiones que soportará el gasto público como consecuencia del envejecimiento de la población.

En la actualidad, la población de 65 años o más ya representa el 17% del total. El número de activos por cada pensionista no llega a tres y puede reducirse hasta 1,8 activos en los próximos años, si no se corrige la situación.

Soluciones de Ahorro

Las soluciones propuestas tanto por el Banco de España como por el Ecofin pasan por el fomento de la natalidad o el re-



trazo de la edad de jubilación. Desde PREMAAT también se apunta la necesidad de que se comience a ahorrar desde que las personas entran en el mundo laboral, de esta forma no quedará al azar el mantenimiento de nuestro actual nivel de vida.

La mutua de los aparejadores y arquitectos técnicos ofrece la posibilidad de destinar de forma periódica un determinado porcentaje de nuestros ingresos que se ajuste a las expectativas de la cantidad que vayamos a necesitar en el futuro. De esta forma podremos conocer, en todo momento, lo que vamos a percibir en el momento de nuestra jubilación y de qué forma, cómo va evolucionando nuestra pensión y en definitiva, tener conocimiento completo de nuestra situación personal respecto a la previsión social complementaria.



Más información:

Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

Redacción de la Dirección Facultativa del montaje y desmontaje del andamio, plataforma o descuelgue

Debido a las consultas recibidas en la Asesoría Técnica-Control relativas a los documentos técnicos de montaje, desmontaje y uso de los andamios tubulares, plataformas elevadoras, descuelgues verticales, etc., se expone, a continuación, un breve resumen sobre los elementos correctos para su redacción, ya que éste es el documento fundamental para la habilitación de la Dirección Facultativa del montaje y desmontaje del andamio, plataforma o descuelgue.

Con la entrada en vigor de la Orden 2988/1998 de la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid, sobre montaje, uso, mantenimiento y conservación de andamios tubulares, se estableció la obligatoriedad por parte del Promotor de elaborar, por un técnico competente, que actuará como dirección facultativa, los documentos técnicos necesarios que garanticen la estabilidad de la instalación (art. 3).

Este documento técnico debe contener, como mínimo, la siguiente información:

1. Memoria

1.1. Memoria informativa

- Autor del documento.
- Promotor.
- Dirección postal de la Obra.
- Empresa responsable del montaje del andamio.
- Fabricante del andamio y condiciones de utilización previstas por el mismo.

1.2. Solución adoptada

- Descripción del andamio, ubicación y replanteo, características del lugar, sistemas de nivelación de la base, sistemas de anclaje vertical y horizontal, medidas de sus elementos, escaleras, barandillas, plataformas, viseras y lonas o vallas.
- Montaje del andamio.
- Condiciones de uso del andamio.
- Cargas máximas.
- Condiciones técnicas.
- Normativa de aplicación.
- Medidas de seguridad que deberán cumplir durante el uso del andamio.

2. Documentación gráfica

- Plano de situación y emplazamiento de la obra.
- Plano de planta, alzado y sección.
- Situación de las escaleras de acceso y sistemas de elevación.
- Sistema de anclaje y fijación así como de nivelación del andamio.

3. Presupuesto

- Presupuesto del montaje, uso y desmontaje del andamio.

Indicar como Normativa de aplicación para estas intervenciones:

- Documento de armonización HD-1000, NORMA UNE 76502-90.
- Orden 2988/1998, de la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid, sobre montaje, uso, mantenimiento y conservación de andamios tubulares.
- RD 1627/97 de 24 de Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- RD 773/1997, utilización de prendas de protección individual (EPIS).
- RD 2177/2004, de 12 de noviembre por el que se modifica el RD 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura. (De especial importancia la modificación del Apartado IV del Anexo II del RD 1215/1997).

En el Departamento tenemos a disposición de todos los colegiados un «documento técnico tipo» que deberá ser modificado para cada tipo de intervención.

Para la redacción del documento técnico de montaje, uso y desmontaje de instalaciones de descuelgue vertical se deberá consultar la Guía Técnica de ANETVA (Asociación Nacional de Empresas de Trabajos Verticales), a vuestra disposición en la Biblioteca, así como en el Departamento.

Estos documentos, volvemos a resaltar, son de especial importancia, porque son los habilitantes para obtener la Dirección Facultativa de la instalación, y por tanto, la actuación que faculta la obtención del correspondiente Libro de Ordenes, donde se deben consignar las revisiones quincenales de comprobación del estado general de la instalación, tal y como establece el art. 6 de la Orden 2988/1998.

Por último indicar que los encargos profesionales de Certificado de Inspección de Andamio tubular, suspendido o descuelgue vertical, no son documentos acreditativos de Dirección Facultativa. No obstante, estas determinadas actuaciones se podrían visar para acreditar la correcta instalación del andamio montado en el momento de su inspección y nunca antes de su montaje, debiendo tener en cuenta que esta actuación no cumple con la normativa vigente sobre la materia, tal y como hemos indicado anteriormente.



Más información:

Asesoría Técnica-Control
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.
Tel.: 91 701 45 35 / 17 / 18
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Anteproyecto de Ley de Sociedades Profesionales

El pasado mes de febrero, el Gobierno remitió a las Cortes Generales, el proyecto de Ley de Sociedades Profesionales, entendiendo por tales aquellas organizaciones en las que profesionales titulados y colegiados se asocian para prestar conjuntamente sus servicios en actividades diversas.

El proyecto de Ley contempla un período transitorio de 12 meses desde la entrada vigor de la Ley, previsto a los tres meses de su publicación, para que las Sociedades de Profesionales ya existentes se adapten a la nueva normativa. En caso de no producirse esta adaptación en 12 meses, se produciría el «cierre del Registro». En caso de pasar 18 meses la Sociedad quedaría disuelta de pleno derecho.

Cabe destacar del proyecto, la obligación de inscripción en el Registro Mercantil, como medida de fomento de la transparencia, al ofrecer los datos de los componentes de la sociedad, así como la aparición de efectos informativos en una página web bajo la dependencia del Ministerio de Justicia.

Una de las novedades más significativas, es que este régimen societario no es electivo sino de carácter obligatorio para la actividad profesional ejercida de forma conjunta por varios profesionales.

Otra de las principales novedades de la futura norma, es la regulación de la responsabilidad de la sociedad, así como la actividad de dichas sociedades frente a terceros, por cuanto contempla aspectos tales como la obligación de hacer constar en la denominación social, el carácter de profesional (mediante las siglas propias de la Sociedad más la letra «p», por ejemplo S.A.P. o S.R.L.P.).

En cuanto a la responsabilidad de la sociedad, es necesario reseñar los artículos del Anteproyecto que la regulan:

El artículo 11.1 del Anteproyecto dispone que *«De las deudas sociales responderá la sociedad con todo su patrimonio»*.

Asimismo, el artículo 11.2 establece que *«...las deudas sociales que tengan su origen en el desarrollo de la actividad profesional responderán solidariamente la sociedad y los profesionales, socios o no, que hayan actuado, siéndoles de aplicación las reglas generales sobre la responsabilidad contractual o extracontractual que correspondan»*.

Asimismo, si varios profesionales se unen para ejercer una actividad profesional, aunque no constituyan una sociedad, se conside-



rá que forman parte de una sociedad, a efectos de responsabilidad, tal y como se dispone en la Disposición Adicional segunda del Anteproyecto:

«El régimen de responsabilidad establecido en el artículo 11 será igualmente aplicable a todos aquellos supuestos en que dos o más profesionales desarrollen colectivamente una actividad profesional sin constituirse en sociedad con arreglo a esta Ley.

Se presumirá que concurre esta circunstancia cuando el ejercicio de la actividad se desarrolle públicamente bajo una denominación común o colectiva, o se emitan documentos, facturas, minutas o recibos bajo dicha denominación.

Si el ejercicio colectivo a que se refiere esta disposición no adoptara forma societaria, todos los profesionales que lo desarrollen responderán solidariamente de las deudas y responsabilidades que encuentren su origen en el ejercicio profesional».



Más información: Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 09 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coatm.es



Viaje a Turquía

En el punto donde se unen oriente y occidente se encuentra uno de los países más fascinantes: la mágica Turquía. Un país donde las distintas civilizaciones han configurado una cultura rica que se refleja en el arte, historia, costumbres, gastronomía, música, como si de un rico mosaico de colores se tratara.

Un recorrido por el país nos permitirá conocer lugares tan emblemáticos como Estambul, Bursa, Iznik, Efeso, Troya, Capadocia y disfrutar de la hospitalidad de los turcos, siempre abiertos a todos los que deseen conocer Turquía y sus gentes.

El viaje se realizará en régimen de pensión completa. El coste aproximado, que dependerá del número final de participantes, es de 2.150 €. Se realizará una reunión informativa para los interesados a mediados de junio, por lo que conviene realizar la preinscripción (sin compromiso) lo antes posible.

Fecha: 23 de agosto a 4 de septiembre de 2006

Plazas: Limitadas a 20

Precio aproximado: 2.150 €

El precio incluye: Alojamiento en pensión completa, guía y seguro



Exposición de fotografía: Grupo Magerit

El Grupo Fotográfico Magerit está formado por alumnos de la Asociación Cultural Cibeles, expone algunas de sus fotografías realizadas durante los últimos cinco años, bajo la dirección de Juan Pablo Ferrero, profesor de fotografía. Magerit nace hace cinco años durante la celebración de unas Jornadas dedicadas a la Enseñanza de la Fotografía. Gran parte de su éxito se debe a que las clases, sesiones y prácticas fotográficas escapan a todo tipo de presión y vienen motivadas por la parte más lúdica de la fotografía: aprender a hacer imágenes divirtiéndose y redescubriendo nuestro entorno con la cámara fotográfica; mirar la realidad disfrutando con la fotografía y con la compañía del grupo.

El grupo está formado por: Cadenas Ruiz, M.^a del Valle; Ferrer Perdomo, Juan; López Urbano, Narciso; Naredo Villa, Montse; Nicolás Herranz, Feliciano; Santos Sipos, Rosa.

Fecha: 2 al 16 de junio de 2006

Inauguración: Viernes 2 de junio a las 19,00 horas

Lugar de celebración: Sala de Exposiciones del COATM (3.^a planta)

Precio: Gratuito



Visita a exposición: La luz y la sombra

Rembrandt es uno de esos artistas geniales y fundamentales para la historia de la pintura. Su concepción de la luz es determinante para muchos pintores contemporáneos y posteriores en los que ha influido, cómo es el caso de Goya. La potencia de su obra ha sido resaltada por todos los historiadores del arte. Él además supo comprender la importancia que tenía el grabado, técnica que dominó, y en la que experimentó con la luz. La Biblioteca Nacional organiza una exposición de su obra grabada y es una buena oportunidad para ver a Rembrandt en Madrid.

Fecha: Sábado 10 de junio de 2006

Lugar de celebración: Biblioteca Nacional

Horario: 10,00 horas

Plazas: Limitadas a 25

Precio: 10 €

Precio colegiados: 5 €



Curso: Cuidados personales de belleza

Con este Monográfico teórico práctico se pretende abordar el mundo de los tratamientos de belleza desde la autonomía personal, pudiendo obtener el máximo beneficio con el mínimo esfuerzo, y apreciando los mejores resultados desde la 1.^a sesión, incluso por encima de las cremas más caras del mercado, con fórmulas y estrategias que podremos realizar en nuestra casa por su sencillez y facilidad: Cuidados faciales, cuidados corporales y salud integral.

Fecha: 12, 13 y 14 de junio de 2006

Lugar: 3.^a planta del COATM

Horario: 19,15 a 21,15 horas

Plazas: Limitadas a 8 alumnos

Precio: 100 €

Precio colegiados: 80 €

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Atribuciones urbanísticas de Aparejadores y Arquitectos Técnicos

El objeto del presente artículo es intentar aclarar en lo posible las competencias de nuestros profesionales, así como la legislación aplicable, intentando de este modo informar a nuestros colegiados de las atribuciones que tienen reconocidas legalmente.

LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE COMPETENCIAS PROFESIONALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS

La normativa más reciente que regula, entre otras, las atribuciones de Aparejadores y Arquitectos Técnicos es la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación.

Ahora bien, esta Ley acota su ámbito de aplicación a determinados actos de edificación que aparecen recogidos en su artículo 2, por lo que quedan fuera de ella aquellas competencias relativas a actos sujetos a intervención municipal no incluidos en dicho ámbito de aplicación, que se regulan en los artículos 153, 155 y 156 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, así como otras competencias relativas a actuaciones profesionales no contempladas en la Ley del Suelo.

Por otro lado, la Disposición Derogatoria Primera de la Ley de Ordenación de la Edificación establece:

«Quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo dispuesto en esta Ley».

Es decir, no se deroga expresamente ninguna Ley o Decreto anterior a ésta, sino tan sólo las disposiciones de aquellas que se opongan a la LOE, por lo que es necesario para determinar las atribuciones vigentes el examen de anteriores legislaciones.

La Ley 12/1986 sobre regulación de las atribuciones profesionales de los Arquitectos (Técnicos) e Ingenieros Técnicos, es anterior a la LOE, y complementa a ésta en todo aquello que no se oponga a lo contenido en la misma.

Esta Ley, en su Disposición Final cuarta establece:

«Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango sobre atribuciones profesionales de Ingenieros y Arquitectos Técnicos, se opongan a lo establecido en la presente Ley...».

Como puede comprobarse, el legislador en esta ocasión tampoco quiso derogar expresamente y en su totalidad la legislación preexistente en materia de competencias profesionales, sino sólo aquellas disposiciones de esa legislación que se opusieran a esta nueva Ley.

Por ello, es necesario considerar también como legislación vigente de aplicación supletoria respecto de las anteriores en materia de competencias profesionales, el Decreto 265/1971, de 19 de febrero, publicado en el *BOE*. Núm. 44 de 20 de febrero de 1971, el cual regulaba en su artículo primero las facultades y competencias profesionales de los Arquitectos Técnicos.

A su vez, el artículo segundo del referido Decreto establece: «además de las facultades y competencias profesionales enunciadas en



el artículo anterior, corresponderá a los Arquitectos Técnicos cuantas estén atribuidas a los Aparejadores por la legislación actualmente en vigor».

De igual forma que la norma anterior, sería de aplicación a los Arquitectos Técnicos lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 16 de julio de 1935, siempre que no se oponga a lo contenido en la LOE.

El Decreto de 16 de julio de 1935, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, publicado en la *Gaceta de Madrid* del 19 de julio, parte de una distribución de competencias obtenida a partir de una comisión paritaria formada por Arquitectos y Aparejadores con presencia de un representante del Ministerio, y deroga expresamente la anterior legislación, por lo que este Decreto debe considerarse como punto de partida para la determinación de las competencias profesionales.



Más información:

Asesoría Urbanística

Martes y Jueves: De 15,30 a 17,30 h.

Tel.: 91 701 45 35 • Fax: 91 532 24 07

asesorias@coaatm.es

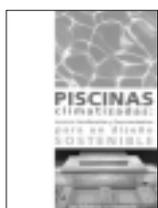
Nuevas publicaciones disponibles

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. En esta ocasión la temática de los monográficos versa sobre Construcción, Seguridad y Salud, y Urbanismo, así como una relación de publicaciones a las que se puede acceder desde internet.

CONSTRUCCIÓN



Guías para la aplicación de la Directiva 89/106/CEE, transpuesta por Real Decreto 1630/1992, de 29 de diciembre sobre disposiciones para la libre circulación de productos de construcción
Madrid: Ministerio de Fomento, 2006. — 488 p.; 30 cm. — (Serie normativas).
R. 9108



Piscinas climatizadas: nuevas tendencias y herramientas para un diseño sostenible
Joan Gallostra Pedemonte, Pere Alavedra Ribot. — Madrid: Joan Gallostra y Pere Alavedra Ed., 2005. — 194 p.; 24 cm.
D.L. M. 26528-2005 — ISBN 84-88393-59-8
R. 9119



Guía acústica de la construcción
Francisco Javier Rodríguez Rodríguez y Javier de la Puente Crespo. Madrid: CIE Inversiones Editoriales Dossat-2000, 2006. — 235 p.; 24 cm.
ISBN 84-96437-10-8
R. 9100



Tecnología de los materiales cerámicos
Juan Morales Güeto. Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Educación: Díaz de Santos, 2005.
ISBN 84-7978-722-8
R. 9045



Precio de la construcción centro: 2006
Dirigido por Fernando Calvo Beato. 22 ed. Guadalajara: Colegio oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2006. — 4 v.; 30 cm. + 1 CD-rom.
D.L. M.8204-2006 — ISBN 84-95344-36-X (o.c.)
R. 9185-9188

SEGURIDAD Y SALUD



2000 soluciones laborales
Damián Beneyto Calabuig, Víctor M. Herrero Guillem, José Miguel Prados de Solís. — Valencia: CISS, 2006. — 773 p.; 25 cm.
D.L. M. 8619-06 — ISBN 84-7197-859-8
R. 9102



2000 soluciones de seguridad social
Damián Beneyto Calabuig; Víctor M. Herrero Guillem; José Miguel Prados de Solís. — Valencia: CISS, 2006. — 770 p.; 25 cm.
D.L. M. 10431-2006 — ISBN 84-7197-860-1
R.- 9103

URBANISMO



Madrid, urbanismo y gestión municipal, 1920-1940
Carlos Sambricio, Lilia Maure; introducción Jose Maria Ezquiaga. Ayuntamiento de Madrid, Área de Urbanismo e Infraestructuras, 1984. — 305 p.; il.; 24 cm. Catálogo de la exposición "Urbanismo y Gestión Municipal" 1920-1940 celebrada en el Cuartel de Conde Duque del 1 al 25 de diciembre de 1983 — Bibliogr.: incluye referencias bibliográficas — [textos] Carlos Sambricio, Lilia Maure; introducción José M Ezquiaga. — ISBN 84-500-9946-3. — R. 9104



Villanueva de la Cañada: ciudad del saber
Pablo Campos Calvo-Sotelo. — Madrid: Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 2005. — 197 p.; 28 cm. — (Colección de Estudios y propuestas).
En la port.: Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
R. 9107



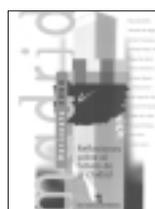
El eje Recoletos-Prado: memoria, realidad y proyectos: recuperación del espacio público de Madrid
Exposición [arquitectos autores Álvaro Siza... (et al.)]. Madrid: Ayuntamiento de Madrid: Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid, 2003. — XXIII, 371 p.; il.; 25 x 25 cm.
D.L. M.35100-2003 — ISBN 84-7812-564-7 — R. 9082



Guía práctica plan de marketing inmobiliario
Santiago Muñoz Valero. Madrid: CIE Dossat 2000, 2006. — 119 p.; 21 cm.
D.L. M. 7546-2006 — ISBN 84-96437-35-3
R. 9153



Madrid con gafas naïf
Paloma Ceballos; coordinadoras, Amalia Fernández de Córdoba, Estela Benavides. Madrid: La Librería, 2002. — 164 p.; il. col. y n.; 31 cm. En la port.: Galería Eboli; Ayuntamiento de Madrid, Gerencia Municipal de Urbanismo
D.L. M 45272-2002 — ISBN 84-95889-35-8
R. 9138



Madrid, horizonte 2000: Reflexiones sobre el futuro de la ciudad
Jornada sobre Calidad Urbana en las Grandes Ciudades, 15 de febrero en la Casa de América de Madrid; Ricardo Bofill... [et al.].
Tit. tomado de la cubierta
D.L. M 20730-1999 — ISBN 84-7812-472-1 R. 9130



Más información:
Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coatm.es

PROFESIONAL



EQUIPO DE ARQUITECTOS TÉCNICOS FREELANCE

Colabora con empresas del sector como apoyo a la oficina técnica: redacción de proyectos, mediciones, valoraciones, ITE, estudios y planes de seguridad, estudios de mercado, planes de emergencia, informes técnicos, planificaciones, control de costes. Ana Belén Escudero Peiró. Coleg.: 100758 Tel.: 655 111 388. abep_tecnicos@terra.es

APAREJADOR Y TÉCNICO SUPERIOR DE EDIFICACIÓN. FREELANCE

Experiencia de 17 años en direcciones facultativas, redacción de estudios de seguridad, coordinaciones de seguridad, mediciones y presupuestos, redacción de planes de emergencia y evacuación, etc. Realiza trabajos en toda España.

Juan José Sánchez Muñoz. Coleg.: 7.444 Tel.: 667 411 226
js@arquitectostecnicos.eu
www.arquitectostecnicos.eu

ARQUITECTO TÉCNICO

Colabora profesionalmente con similares, promotores y empresas del sector. Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395 Tel.: 616 728 045. edamigot@eresmas.com

PREPARACIÓN PARA OPOSICIONES

Arquitectos Técnicos de la Com. de Madrid. Raquel Rodríguez Marqués. Coleg.: 9464 M.ª del Rosario Jiménez González. Colegiado: 11868 Tel.: 626 543 510 (llamar tardes)

INMOBILIARIO



ALQUILO PISO EN CARABANCHEL

Un dormitorio, totalmente reformado. Cocina y electrodom. a estrenar. Muebles nuevos. C/ Dr. Jerónimo Iborra, 11. Precio: 525 €. Benito Martínez Pichoto. Coleg.: 9115 Tel.: 609 83 87 92

VENTA PISOS HORMIGOS

Pisos a estrenar, uno, dos y tres dorm. con jardín, garaje y piscina privada. C/ Cuatro Caminos, s/n. Precio: desde 85.000 €. Benito Martínez Pichoto. Coleg.: 9115 Tel.: 902 32 11 00

ALQUILO PISO EN CUATRO VIENTOS

Sin amueblar. Piso c/ Mirabel, 70 m², 3 dorm., salón con chimenea, 1 baño completo, cocina, tendedero, terraza, 4 armarios empotrados, totalmente exterior, luminoso, ascensor, gas natural, 1 plaza garaje. Oscar Chavarri Valera. Coleg.: 8248 Tel.: 620 898 606

ALQUILO APARTAMENTO TOTALMENTE EQUIPADO

Para entrar a vivir. Barrio Salamanca/Guindalera, apartamento de 1 dormitorio, salón, cocina independiente, baño completo, hall de entrada con armario empotrado, 5.ª planta exterior con balcones. Conserje. Metro Cartagena a 10 metros. Precio: 790 €/mes José Luis García Alonso. Coleg.: 4143 Tel.: 636 170 085

ALQUILO APARTAMENTO EN CANET D'EN BERENGUER (VALENCIA)

A 5 km de Sagunto. 2 dorm. dobles, salón y gran terraza semicubierta de 42 m² orientación sur, cocina equipada, piscina, garaje y jardín comunitario. Meses julio y agosto (meses o quincenas). A 500 m de playa. Antonio López Burguillo. Coleg.: 9883. Tel.: 695 344 170

ALQUILO PLAZA DE GARAJE

Alquilo plaza de garaje (5 x 2,5 m) en Embajadores, 310, Madrid. Precio: 120 €/mes. Mario Jorge de Castro. Coleg.: 9573 Tel.: 600 427 156
mjorge@estudioallende.com

VENDO PISO EN TORRES BLANCAS

90 m², y trastero, piscina, baño y aseo. Aire acondicionado, 2 dormitorios. Portero 24 h. Precio: 450.000 €. Julián Tejedor Lahera. Coleg.: 886 Tel.: 91 518 06 31

BUSCO APARTAMENTO EN ALQUILER

1 o 2 dorm., entre 6 meses y 1 año. Madrid, con metro o tren. Preferencia zona norte. Isabel Sánchez Ruiz. Coleg.: 9247 Tel.: 609 268 364

COMPARTO ESTUDIO

Zona Glorieta de Bilbao, 40 m² aprox., Sala de 32 m², recepción y aseo. Muy económico. Alberto Piedra Arce. Coleg.: 6658 Tel.: 649 450 637

VENDO PISO ALCALÁ-ARTURO SORIA

C/ Matarraña, 70 m² construidos, 2 dorm., salón, cocina amueblada. exterior muy luminoso. Para entrar a vivir. Parquet, calefacción individual, finca 12 años. Metro Ciudad Lineal a 1 minuto. Precio: 280.000 €. Jaime Isern Canora. Coleg.: 7843 Tel.: 626 233 087

ALQUILO PISO PLANETARIO

Nueva promoción en el Parque Tierno Galván: Urb. privada, portero, 105 m², 3 dorm., 2 baños, salón, cocina con terraza. Exterior. Penúltima planta. Finca enero 05. Piscina, gimnasio, sauna. Trastero opcional. Metro Méndez Álvaro, Renfe, Bus. Rosa Esteban Buján. Coleg.: 9790 Tel.: 605 099 253

VENDO PARCELA VALLADA EN PIEDRA

2.450 m² en Galapagar, en la Urb. Colonia Puerto de Galapagar, todos los servicios y hermosas vistas a Sierra de Guadarrama. Precio 420.000 €. Clara-Mar Delgado Riaño. Coleg.: 101264 Tel.: 659 030 867

VENDO PISO EN ZONA ALTO EXTREMADURA

80 m², exterior, luminoso, reformado, 3 dorm. Puertas roble. Armario empotrado roble/espejos, cocina equipada. Terraza en salón. Ventanas Climalit. Ascensor. Junto al metro y bus. Precio: 261.440 € Ana Belén Sanz Posadas. Coleg.: 11230 Tel.: 646 811 574

ALQUILO ADOSADO MAJADAHONDA

150 m², c/ Huerta de la Sacedilla 7-7, salón-comedor, cocina, 3 dorm., 2 baños, bajo cubierta diáfano, garaje dos plazas y trastero, más 45 m² de jardín. Precio: 1.300 €. Julio López-Mingo San Esteban Colegiado: 5793. Tel.: 650 972 686

SE VENDE CHALET EN SEGOVIA

En la 1.ª ciudad bioclimática de España (264 viviendas) A 4 km. de Segovia. Chalet individual, nuevo. 450 m² de parcela. 200 m² de vivienda. 3 dorm., 3 baños, salón, cocina, porche terraza y garaje. Ahorro energético 60 a 80%. Zona residencial con jardines y piscinas climatizadas. Rafael Zárate Cabañes. Colegiado: 100544 Tels.: 650 242 527 y 677 439 805

ALQUILO ADOSADO EN S. AGUSTÍN GUADALIX 250 m²

3 dorm, 2 baños, sala juegos, cocina, salón, aseo, buhardilla, agua y calef. por gas natural, jardín privado y comunitario con piscina, garaje dos coches. A estrenar. Enrique Beléndez De Castro. Coleg.: 4866 Tel.: 650 762 341

VENDO PISO ZONA RETIRO (MADRID)

C/ Abtao esq. Av. Mediterráneo. 104 m². Junto a Retiro. 5.º exterior. Reformado, luminoso y soleado. 4 dorm., salón, cocina, aseo y baño. Calef. y agua caliente central. Carpintería ext. PVC oscilobatiente. Techos altos. Portero y 2 ascen. Precio: 435.000 €. Andrés Cantero Llorca. Coleg.: 6476 Tel.: 617 414 960

ALQUILO OFICINA PUEBLO VALLECAS

C/ Gamonal, 20, edificio nueva construcción. Superficie 152 m² diáfanos. Alquiler 1.300 €/mes. Comunidad 136 €/mes. Garajes opcional 72 €/mes. Otras oficinas 60 y 75 m². Félix González Pecharromán Blanco Colegiado: 2074. Tel.: 629 038 772



OTROS

VENDO BMW 320 Ci 173 CV

Impecable. Negro metalizado, octubre 2002, revisiones en taller oficial, 60.000 km. siempre en garaje. Mando fotos con detalles de extras. Venta por no usar al disponer de vehículo de empresa. Precio: 17.500 €. Francisco del Castillo. Coleg.: 12456 Tel.: 667 085 867
12839castillo@coam.es

VENDO TABLERO DE DIBUJO

De 1,00 x 0,80 por 60 €. Pedro Abascal. Coleg.: 12094 Tel.: 651 172 975



EXTERNO

COMPARTIMOS DESPACHO

Disponemos de espacio para compartir en nuestro estudio de arquitectura. Espacioso y profesional. Planta baja. C/ Torpedero Tucumán, 29. 28016 Madrid Olmos Ochoa Arquitectos. Tel.: 91 345 60 11 go@olmosochoa.com www.olmosochoa.com

MODO DE INSERCIÓN

Anuncios con un máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaam.es>.

Jornadas Técnicas sobre la madera en la construcción

Proholz Austria y las Oficinas Comerciales Austríacas en España organizan, en colaboración con el COATM una Jornada Técnica sobre la madera en la construcción, que se celebrará en Madrid el 20 de junio de 2006, y que está dirigida a profesionales y empresas de la construcción.

En la Jornada, de carácter gratuito, se tratarán los siguientes temas: redescubrir las nuevas aplicaciones de la madera como material de construcción, la madera en la rehabilitación y la restauración monumen-

tal, nuevos productos de madera y su uso, entramados inclinados en madera, situación actual en España, y ejemplos de arquitectura de madera internacionales.

A todos los asistentes se les hará entrega un prontuario de madera de Austria gratuitamente.

También se dará la posibilidad a los asistentes de conocer in situ estos materiales al convocarse a los principales fabricantes austriacos que presentarán sus muestras.



**AUSTRIAN
TRADE
.ORG**



Ciudad: Madrid

Lugar: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica
Avda. Juan de Herrera, 6
Ciudad Universitaria,
28040 Madrid

Fecha: Martes, 20 de junio de 2006
17,00 a 21,00 h.



Más información e inscripciones:

Oficina Comercial de la Embajada de Austria
C/ Orense 11, 6.º
28020 Madrid
Tel.: 91 417 00 93
Fax: 91 556 99 91
madrid@austriantrade.org
www.austriantrade.org/es

VENTAJAS

Convenio con ADA, Ayuda del Automovilista



El COATM ha firmado un Convenio con la compañía **ADA, AYUDA DEL AUTOMOVILISTA, S.A.** que ofrece servicios de cobertura no sólo para el vehículo, sino también para las personas que viajan en el y para el hogar. Mediante este acuerdo los colegiados podrán beneficiarse de las condiciones preferenciales en la contratación de sus servicios, entre ellos:

- **ASISTENCIA AL VEHÍCULO:** Servicio de asistencia de forma ilimitada: pinchazos, combustible, batería, traslado del vehículo hasta el taller más adecuado, repatriación del vehículo desde cualquier punto de España o Europa, búsqueda y localización de vehículos robados, rescate en caso de salida de carretera.
- **ASISTENCIA A PERSONAS:** Amplio abanico de soluciones y coberturas ante cualquier incidencia en carretera: gastos de alojamiento del conductor y sus acompañantes, gastos de traslado para regre-

sar al domicilio o continuar el viaje, chofer profesional si es imposible conducir, gastos derivados por regresos anticipados, adelanto de fondos en el extranjero, etc.

- **ASISTENCIA EN EL HOGAR:** Disponibilidad las 24 horas y los 365 días del



año de fontaneros, electricistas, antenistas, pintores, custodia de llaves, etc.

Con el servicio ADA todo incluido por 94,40 €/año, que supone un descuento del 8% sobre el precio habitual, también se incluye la defensa jurídica del asociado, gestión de recurso de multas y un servicio de consulta médica las 24 horas del día.

Recientemente la compañía ha lanzado su nuevo servicio ADA Legal, por 54 €/anuales que supone un descuento del 8% del precio habitual, ofrece asesoramiento personalizado a través del teléfono o correo electrónico, sobre cualquier asistencia que se plantee en el ámbito particular



Más información:

Teléfono: 902 999 024

www.ada.es

www.coatm.es ⇒ ventajas exclusivas



novedades en ...

www.coatm.es



Actualizaciones en Legislación y Normativa

Seguridad y Salud ⇒ *Legislación General*. Se incorpora la Resolución de 11 de abril de 2006, de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sobre el libro de visitas.

Urbanismo y Vivienda ⇒ *Ámbito Local*. Se incluye la Ordenanza reguladora de publicidad exterior de Majadahonda.



Acceso directo a ArsVirtual

Dentro *Agenda de actividades* ⇒ *Actividades Culturales*, se ha incluido información referente a ArsVirtual, que pertenece a la Fundación Telefónica, que permite visitas virtuales en 3D de los principales monumentos de España y América Latina, y permite descubrir con un grado de realismo asombroso, gran cantidad de detalles.



Actualización del Monográfico sobre el Código Técnico de la Edificación

Ante las nuevas noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre el Código Técnico de la Edificación se ha actualizado el monográfico sobre este tema que se encuentra en la sección de *Noticias y Artículos* ⇒ *Revista de Prensa*.



Convocatorias externas

Dentro de *Agenda de actividades* ⇒ *Actividades externas al Colegio* se encuentran aquellas convocatorias externas de interés para el profesional, como Jornadas, Seminarios, Cursos, Congresos, Premios, etc.

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COATM

SAC Visados
Servicio de Atención al Colegiado

sac-visados@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

P
U
L
S
A
R

1. Expedientes de Visados
2. Seguros/Premat
3. SAC/Acreditaciones
4. Asesorías
5. Formación/Cultura
6. Bolsa de trabajo
7. Biblioteca

HORARIO GENERAL DE VERANO

EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS:

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 14,30 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es

Tels.: 91 701 45 15 / 05

Fax: 91 532 24 07

Caja y recogida de expedientes hasta las 13,30 h.

SEGUROS

seguros@coatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

De 8,30 a 14,00 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es

Tel.: 91 701 45 42

Fax: 91 521 80 60

De 9,00 a 13,00 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es

Tels.: 91 701 45 53 / 54

Horario general de verano

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coatm.es

CONTROL

91 701 45 17 / 18

L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

FISCAL

91 701 45 06

M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

FUNCIONARIOS

91 701 45 35

L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

JURÍDICA

91 701 45 09

Horario general de verano

LABORAL

91 701 45 55

L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

PREV. DE INCENDIOS

91 701 45 06

M. de 15,30 a 17,30 h.

SEGURIDAD Y SALUD

91 701 45 55

M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

TÉCNICA

91 701 45 35

L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

TECNOLOGÍA

91 701 45 65

M. de 9,00 a 14,00 h.

URBANÍSTICA

91 701 45 35

M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

COATM - C/. Maestro Victoria, 3 - 28013 Madrid - Tel.: 91 701 45 01 - Fax: 91 532 24 07 - aparejadores@coatm.es



Próximos cursos del Plan de Formación 2006



Profesorado

José Pablo Calvo Busello
Pedro Estañol Villarubla
Antonio Revilla Jiménez
Miguel Serrano

Carpintería y vidriería

PROGRAMA

Carpintería y cerrajería de aluminio:

Características exigibles a los materiales, a los anodizados y a los lacados.—Rotura de puente térmico.—Normas y sellos específicos de calidad.

Carpintería de PVC:

Características exigibles al material.—Comportamiento ante la radiación solar.—Normas y sellos específicos de calidad.

Vidrios y acristalamientos:

Acristalamientos de última generación: prestaciones térmicas, protección solar y aislamiento.—Vidrios de seguridad: cálculos mecánicos.—Vidrios resistentes al fuego.—Aislamiento acústico.

Fachadas ligeras de aluminio y de cristal. Silicona estructural

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 13, 14, 15, 20 y 21 de junio

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-2 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 20

PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €

PRECIO COLEGIADOS: 225 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 112,50 €



Profesorado

Alfonso Cobo Escamilla
Fernando López Rodríguez
Ángeles Navarrete Varela
José Luis Javier Pérez Martín

Patología en estructuras de madera

Debido al constante interés que suscita la diagnosis en estructuras de madera deterioradas y las pautas a seguir durante la intervención en este tipo de construcciones, se ha programado este curso que aborda estas cuestiones con un enfoque eminentemente práctico.

El curso se ha dividido en dos módulos. En el primero se analizan distintas tipologías de estructuras de madera con las que el técnico se puede encontrar, y se estudian las cuestiones relacionadas con su degradación. En el segundo de los módulos se discuten los aspectos relacionados con la rehabilitación de estructuras de madera construidas. Se estudian las técnicas de refuerzo y consolidación desde los puntos de vista constructivo y de análisis estructural, este último aspecto se analizará aplicando especialmente el documento básico en seguridad estructural de la madera DB-SE M del recién publicado Código Técnico de la Edificación. Además se muestran casos prácticos de rehabilitación de estructuras de madera y se finaliza con una visita de obra.

PROGRAMA: Patología de estructuras de madera.—Intervención en estructuras de madera.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 21, 23, 26, 27, 28 y 29 de junio

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (18 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-1 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 340 €

PRECIO COLEGIADOS: 245 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 122 €



Profesorado

Alfonso López Olalla

Técnicas de negociación y resolución de conflictos

En un proceso de negociación como también de resolución de conflictos, son muchos los pasos a seguir, con lo cual, los estilos y estrategias desarrollados variarán según sean las situaciones. Disponer de una cierta habilidad negociadora es fundamental para conseguir el mejor resultado posible.

Con este curso, todos aquellos interesados en la negociación de contratos y condiciones de cooperación entre distintas empresas o grupos de trabajo, podrán conocer y practicar diferentes modos de encarar los conflictos interpersonales, y elegir las técnicas de negociación y de resolución de conflictos más adecuadas en función de cada situación.

PROGRAMA: Negociación.—Resolución de conflictos.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 26, 27, 28, 29 y 30 de junio

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 16 de junio de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-2 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 24

PRECIO INSCRIPCIÓN: 400 €

PRECIO COLEGIADOS: 285 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 142,50 €





Profesorado

Francisco Zaragoza Ivars

Gestión del suelo urbano

Para ejecutar un Plan, es necesario llevar a la práctica sus determinaciones, lo cual conlleva multitud de acciones que van desde la urbanización hasta la edificación. Por lo tanto, antes de realizar la tramitación necesaria para la obtención de la licencia de edificación, se precisa del conocimiento de los distintos ámbitos que el Plan General señala dentro del suelo urbano, consolidado o no consolidado, como también del aprovechamiento urbanístico, con el fin de obtener las dotaciones necesarias, propias de la delimitación del ámbito superficial y establecer el sistema de actuación.

El presente curso proporcionará, mediante la realización de supuestos prácticos, los conocimientos clave en torno al concepto y gestión del suelo urbano, como también acerca del régimen jurídico que lo contempla.

URBANISMO

FECHAS: 12, 19 y 26 de junio
HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)
LUGAR: Aula A-1 (3.ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 26
PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €
PRECIO COLEGIADOS: 225 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 112,50 €



Profesorado

José Ignacio Zúñiga Pinedo

Cálculo de estructuras por ordenador: CYPECAD

Curso que capacitará al alumno para el uso del programa CYPECAD en la realización del cálculo de estructuras de edificación. Con dicho programa, y de forma simultánea, se irán exponiendo los principios en que se basan las operaciones realizadas, según prescribe la reglamentación actual.

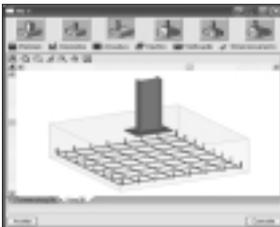
De forma totalmente práctica los alumnos realizarán el cálculo completo de dos estructuras de edificios de viviendas.

Para la realización de este curso el alumno deberá poseer conocimientos sobre teoría de estructuras y ser usuario habitual de PC.

PROGRAMA: Materiales y acciones.—Contornos. Vigas y muros de sótano.—Forjados y cargas especiales.—Cimentación.—Geometría de conjunto.—Análisis de los resultados obtenidos. Obtención de planos y listados.—Estructuras con vigas inclinadas. Aplicación del formato «dxf».

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 6, 7, 8, 12, 13 y 14 de junio
HORARIO: 18:00 a 21:30 horas (21 horas lectivas)
LUGAR DE CELEBRACIÓN: Aula A-3 (3.ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 20 (Un puesto informático por alumno)
PRECIO INSCRIPCIÓN: 435 €
PRECIO COLEGIADOS: 315 €



Profesorado

José Ignacio Zúñiga Pinedo

Cálculo de estructuras metálicas METAL 3D

El programa METAL 3D constituye una herramienta informática fundamental para la realización del cálculo de estructuras metálicas.

El curso se adentrará en el concepto y uso de este programa, de manera que los asistentes podrán diseñar y calcular la estructura completa de una nave industrial formada por perfiles laminados de acero, como también plantear otra estructura empleando el generador de pórticos de METAL 3D.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 23 y 24 de junio
HORARIO DÍA 23: 17,30 a 21,30 h.
HORARIO DÍA 24: 10,00 a 14,00 h.
LUGAR: Aula A-3 (3ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 20 (Un puesto informático por alumno)
PRECIO INSCRIPCIÓN: 150 €
PRECIO COLEGIADOS: 110 €



Profesorado

Gumersindo Azcárate

PRESTO para constructoras

Partiendo de los conocimientos adquiridos en los anteriores cursos de «iniciación» al programa Presto, en el presente curso los profesionales podrán utilizar los módulos de Presto para elaborar la oferta de una obra, calculando previamente los costes estimados para su contratación posterior.

Este curso está dirigido a aquellos aparejadores que trabajen en empresas constructoras, instaladoras o suministradoras en general, y estén a cargo del control de la obra o sean responsables de la marcha de la misma, realizando el control de los suministros.

Así pues, es requisito imprescindible conocer el manejo básico de Presto (nivel de los cursos impartidos en el colegio), ya que se dará por supuesto el conocimiento de las operaciones típicas con Presto.

PROGRAMA: Estudio del coste previsto.—Oferta de la obra.—Realización, control y seguimiento de la obra.—Producción y coste real de la obra.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 26, 27, 28, 29 y 30 de junio
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 16 de junio de 2006
HORARIO: 18:30 a 21:00 horas (12,5 horas lectivas)
LUGAR DE CELEBRACIÓN: Aula A-3 (3.ª planta)
PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)
PRECIO INSCRIPCIÓN: 375 €
PRECIO COLEGIADOS: 250 €



**Profesorado**

José Aragón Colmenarejo
Luis Miguel Cisneros García
Francisco José Cisneros García

PREMETI 2006

El curso pretende enseñar el manejo del programa PREMETI 2006 en un tiempo mínimo debido a la facilidad de uso del mismo, así como a perfeccionar las opciones más complejas de comprensión.

No se necesita ser un usuario avanzado de informática al utilizar los comandos típicos del paquete Office de Microsoft y simplificar los autores todas las operaciones a ejecutar.

PREMETI 2006 es un programa de mediciones y presupuestos potente, sencillo e innovador, con el que podrá realizar presupuestos tanto de forma «clásica» como de forma «automática», generándose en este último caso el presupuesto de la obra a partir de contestar a un fácil cuestionario.

PREMETI 2006 incorpora la base de precios de mayor tirada en España «PREOC2006», pudiéndose utilizar igualmente con otras bases de precios y permitiendo igualmente importar otros presupuestos generados con otros programas, o exportar los generados por PREMETI a otros programas.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 19, 20 y 21 de junio

HORARIO: 18:30 a 20:30 horas (6 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-3 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 175 €

PRECIO COLEGIADOS: 125 €

Para aquellos colegiados que deseen adquirir el programa el precio total será de 175 €

**Profesorado**

Rafael Anduiza Arriola
Manuel Bartolomé Alonso
Manuel Santos Ruiz
Jorge Heras de los Ríos

Actuación en caso de accidente. Investigación de accidentes

Se trata de un ciclo de sesiones sobre seguridad, que tratarán de forma monográfica como actuar ante un caso de accidente laboral. Expertos en diferentes campos explicarán los aspectos clave que hay que tener en cuenta, darán pautas de actuación e indicarán aquellas actuaciones más adecuadas para cada situación. En algunos casos, se debatirán los aspectos que generen dudas.

PROGRAMA: «Los distintos agentes intervinientes en el proceso constructivo».—«Los accidentes en el sector de la Construcción. El I.R.S.S.T. de la Comunidad de Madrid. La Inspección de Trabajo».—«El Técnico en la Gestión de Accidentes».—«Responsabilidades de los técnicos y empresarios ante los accidentes laborales».

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 12, 13, 19 y 20 de junio

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)

LUGAR: Salón de Actos (2.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN: 165 €

PRECIO COLEGIADOS: 120 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 60 €

**Profesorado**

Luis María Romeo Sáez

Jornada técnica sobre plataformas suspendidas de nivel variable y elevadoras sobre mástil

Se trata de difundir la aplicación técnica y preventiva de estos dos equipos de trabajo tan usuales en las actividades de construcción; en particular, las «plataformas desplazables sobre mástil», dado el apogeo y desarrollo que alcanzan en la actualidad.

Resulta además de especial relevancia, conocer el punto de partida que supone la práctica habitual en nuestro país de ambos medios, con el fin de superar ese ejercicio diario que la costumbre parece imponer y que tan reprochables resultados ha producido.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHA: 8 de junio

HORARIO: 17:30 a 21:30 h. (4 horas)

LUGAR: Salón de Actos (2.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN: 52 €

PRECIO COLEGIADOS: 38 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 19 €

**Profesorado**

Luis M.ª Romero Sáez
José Luis Cano Muñoz
José Antonio García de Miguel
Miguel Ángel García Montserrat
Manuel Bartolomé Alonso

Demolición del edificio Windsor

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid cumpliendo con una de sus primeras misiones, difundir las buenas prácticas en nuestro sector, ha querido contribuir mediante esta jornada, a divulgar el modo en que se ejecutó esta demolición, para que pueda servir de ejemplo a los profesionales que, en su caso y por motivos menos dramáticos, pudieran abordar en un futuro trabajos de esta envergadura.

PROGRAMA

PANEL: TÉCNICAS DE DEMOLICIÓN Y VALIDACIÓN:

Análisis previo y diagnóstico de la situación

Proceso de demolición

PANEL: ACTUACIONES PREVENTIVAS:

Prevención en la demolición

Control y asesoramiento

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 15 de junio

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (3 horas lectivas)

LUGAR: Salón de Actos (2.ª planta)

PLAZAS: Limitadas

PRECIO INSCRIPCIÓN: 50 €

PRECIO COLEGIADOS: 35 €

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00

Fax: 91 523 38 49

formacion@coaatm.es

www.coaatm.es

AGENDA DE FORMACIÓN

CURSO	FECHAS	PRECIO COLEGIADO/ NO COLEGIADO
➤ ÁREA DE CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		
Carpintería y vidriería	13, 14, 15, 20 y 21 de junio	225 € / 310 €
Patología en estructuras de madera	21, 23, 26, 27, 28 y 29 de junio	245 € / 340 €
➤ ÁREA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA		
Técnicas de negociación y resolución de conflictos	26, 27, 28, 29 y 30 de junio	285 € / 400 €
➤ ÁREA DE URBANISMO		
Gestión del suelo urbano	12, 19 y 26 de junio	225 € / 310 €
➤ ÁREA DE INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN		
Cálculo de estructuras por ordenador: CYPECAD	6, 7, 8, 12, 13 y 14 de junio	315 € / 435 €
PRESTO para constructoras	26, 27, 28, 29 y 30 de junio	250 € / 375 €
Cálculo de estructuras metálicas: METAL 3D	23 y 24 de junio	110 € / 150 €
PREMETI 2006	19, 20 y 21 de junio	125 € / 175 €
➤ ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD		
Actuación en caso de accidente. Investigación de accidentes	12, 13, 19 y 20 de junio	120 € / 165 €
Jornada técnica sobre plataformas suspendidas de nivel variable y elevadoras sobre mástil	8 de junio	38 € / 52 €
Demolición del edificio Windsor	15 de junio	35 € / 50 €

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Puede realizar una preinscripción o reserva de plaza, en la acción formativa de su interés, a través de:

- La página web del Colegio www.coaatm.es, en el apartado de Formación.
- El Departamento de Formación, en el teléfono 91 701 45 01, en el fax 91 523 38 49 o en el correo electrónico formacion@coaatm.es.
- Correo postal, dirigido a COAATM, C/ Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid.

En cualquier caso, en la solicitud de preinscripción se ha de indicar con claridad:

- Nombre y apellidos del participante
- Número de colegiado (si lo es)
- Empresa u organización a la que pertenece (indicando el domicilio social y el CIF en caso de que la factura vaya dirigida a ésta)
- Teléfono de contacto y correo electrónico

La fecha límite de inscripción es de 10 días antes del inicio del curso y no se considerará efectiva y confirmada hasta que se haya realizado el pago del precio correspondiente.

Las plazas disponibles para cada acción son limitadas y se asignarán por riguroso orden de confirmación de la inscripción. Cuando se agote la disponibilidad de plazas libres en una determinada acción formativa, se abrirá una lista de espera para cubrir posibles anulaciones o para concederle prioridad en futuras ediciones.



Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00

Fax: 91 523 38 49

formacion@coaatm.es

www.coaatm.es



asesoramiento

control

visados



Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

2006

PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS EN LAS OBRAS

Se han tenido noticias a través de la presencia del Colegio en Jornadas Técnicas del criterio Técnico CT 39/2004 de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sobre la presencia de los recursos preventivos a requerimiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en obras de construcción.

Este Criterio Técnico establece tres supuestos en los que será necesaria la presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos, que son los siguientes:

1. Existencia de riesgos agravados o modificados por concurrencia de operaciones.
2. Realización de actividades o procesos considerados reglamentariamente como peligrosos.
3. El requerimiento por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de su presencia a causa de las condiciones de trabajo detectadas.

En este Criterio Técnico, en su apartado 2º, específico para obras de construcción, indica:

«SEGUNDO. ACTUACIÓN INSPECTORA EN MATERIA DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.

En obras de construcción la actuación inspectora tiene las siguientes peculiaridades:

ARTÍCULO 1

1.a) La exigencia de la presencia de recursos preventivos se aplicará a cada contratista.



1.b) Dicha presencia tendrá por objeto vigilar el cumplimiento de las medidas de seguridad incluidas en el Plan y comprobar la eficacia de las mismas.

1.c) Su presencia será obligatoria cuando se realicen trabajos con riesgos especiales previstos en el Anexo II del R.D. 1627/1997.

ARTÍCULO 2

La presencia de los recursos preventivos se entiende sin perjuicio de las obligaciones del coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra».



ANEXO AL CT 39/2004

En este anexo existe un listado indicativo de actividades, operaciones y procesos que **pueden dar lugar a la presencia de recursos preventivos**, entre los que se encuentran, por tener mayor relación directa con nuestra actividad profesional, las siguientes:

1. ASCENSORES Y MONTACARGAS

Instalación, mantenimiento y reparación de ascensores, montacargas y otros aparatos de elevación, que impliquen el manejo manual de cargas superiores a 30 kg o instalación o retirada de elementos de masa superior a 50 kg, así como en otros trabajos complementarios.

2. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS:

a) Trabajos con riesgo de caída en altura tanto de obras de construcción como de mantenimiento, reparación y limpieza de edificios con riesgo de



asesoramiento

control

visados



Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

2006

caída desde más de 6 metros de altura o desde más de 2 metros si es preciso la utilización de un EPI.

Trabajos en que se utilicen las técnicas de acceso y de posicionamiento mediante cuerdas, (descuelgue vertical).

Trabajos de montaje y desmontaje de redes de seguridad.

- b) Montaje, desmontaje transformación de andamios.
- c) Trabajos subterráneos en pozos o galerías.
- d) Trabajos de demolición cuya duración estimada sea superior a 30 días laborables o se empleen en algún momento más de 12 trabajadores.

3. APARATOS Y MAQUINARIA

- a) Equipos de trabajo automotores.
- b) Equipos de elevación de cargas.

4. CARRETILLAS AUTOMOTORAS CON CONDUCTOR A BORDO

5. ELECTRICIDAD

Trabajos con instalaciones en media y alta tensión.

6. TRABAJOS EN CALIENTE

Operaciones con generación de calor, chispas, llamas o elevadas temperaturas, como por ejemplo soldadura u oxicorte, entre otras.



7. TRABAJOS CON AMIANTO

Trabajos con amianto en operaciones de demolición o reparación y mantenimiento de edificios con riesgo de desprendimiento de fibras de amianto.

A estos trabajos se debe añadir aquellos otros no mencionados, que figuren incluidos en el Real Decreto 1627/1997, Anexo II.

Como resumen de lo aquí expuesto se llama la atención expresamente a las actividades del punto 2, **montaje, desmontaje y transformación de andamios, descuelgue vertical y montaje y desmontaje de redes de seguridad, que exigen la presencia de los recursos preventivos** tanto si se instalan en obras de construcción, con proyecto y coordinador de seguridad y salud, como en las de mantenimiento, reparación y limpieza de edificios, entendiéndose en este último caso que aunque sean obras que se realicen sin proyecto ni coordinador, su cumplimiento es obligatorio por parte del contratista.



Traslado temporal de las oficinas y servicios del COAATM

Debido al inicio de las obras de reforma, adecuación y modernización que se van a realizar en la sede colegial, transformándola en un nuevo edificio mucho más funcional, práctico y de futuro, las oficinas del COAATM se trasladan temporalmente.

A partir del 2 de agosto de 2006, las oficinas del Colegio estarán ubicadas provisionalmente en la **C/ Doctor Zamenhof, 36, bis, 3.ª y 4.ª planta** de Madrid donde, durante aproximadamente un año y medio, se ofrecerán al colegiado las mismas prestaciones, la misma estructura departamental y los mismos servicios que se vienen prestando hasta la fecha.

El principal objetivo que se pretende con este traslado es no perjudicar el servicio al colegiado durante el transcurso de las obras, además de garantizar la seguridad de las personas, tomándose todas las medidas necesarias para que se mantenga la misma estructura de atención y el mismo nivel de calidad.

Con el fin de facilitar al máximo la tramitación de Visados con el Colegio, se van a habilitar tres oficinas alternativas de recogida, donde se podrá entregar la documentación que se desee gestionar. Estas oficinas mantendrán un horario de atención permanente de 8,30 a 14,00 horas y estarán ubicadas en:



Actual sede colegial y dirección oficial permanente

C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

Escuela Universitaria Arquitectos Técnicos de la Universidad Politécnica de Madrid

Avda. Juan de Herrera, 6
28006 Madrid
(a partir del 1 de septiembre)

PREMAAT

C/ Juan Ramón Jiménez, 15
28036 Madrid
(a partir del 1 de septiembre)

SUMARIO

▶ ASESORÍA FISCAL

- Calendario fiscal del mes de julio

▶ BOLSA DE TRABAJO

- Pruebas de selección de personal

▶ ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

- Próximos cursos octubre 2006

▶ ASESORÍA PARA FUNCIONARIOS

- Incidencia del EEES en el Grupo B de funcionarios

▶ CONTABILIDAD

- Información IRPF relativa al ejercicio 2005

CON ESTE BOLETÍN

■ Ficha del Área de Seguridad y Salud MA.003.01

■ Boletín Servicio de Formación

■ Tarjeta descuento FIRSTSTOP



agenda coatm



COLEGIO

junio

22

INSTITUCIONAL

Celebración Asamblea Colegial

- Lugar: Salón de Actos del COATM

junio

23, 24 y 25

CULTURA

Representaciones en el Teatro Victoria por el Grupo de Teatro COATM

- Obra representada: «No le busques tres piernas al alcalde»

junio

23

FORMACIÓN

Inicio del curso de estructuras metálicas METAL 3D

- Finaliza el 24 de junio

junio

26

FORMACIÓN

Inicio del curso Presto para constructoras

- Finaliza el 30 de junio

junio

28

FORMACIÓN

Jornada técnica sobre el CTE

- Lugar: Salón de Actos del COATM

PROFESIONAL

junio

13 al 16

SICO 2006

sico
Construcción

Fecha de Inicio: 21 de Junio de 2006

Fecha de Finalización: 24 de Junio de 2006

Provincia: Pontevedra

Localidad: Vigo

Lugar: Instituto Ferial de Vigo (IFEVI).
Pabellones 1,2 y 3

Organiza: APROIN

<http://www.feriasico.com>

comercial@feriasico.com

SICO, como nuevo nombre de la **Feria de la Construcción que se celebra en Vigo** desde hace seis ediciones, está considerado como el evento del noroeste español más importante en materia de construcción, que debe consolidarse dentro del mercado nacional e iniciar una andadura internacional que posicione a la construcción gallega en posición de igualdad con el resto de regiones.

SICO 2006 es el foro en el que encontrar empresas, materiales y servicios que cubran las nuevas necesidades de este mercado. Por ello, **SICO** cuenta con el apoyo de todos los sectores relacionados con el sector, tanto de asociaciones empresariales y de colegios profesionales como de distintas Consellerías de la Xunta de Galicia.

INSTITUCIONAL

Guía de servicios 2006

Como se informó en el pasado Boletín Informativo se ha editado la Guía de Servicios 2006, sin duda una herramienta de ayuda y consulta para todos los profesionales de la construcción, y en concreto los colegiados, donde se incluye toda la información necesaria para comunicarse con el Colegio, teléfonos, horario, fax, correo electrónico, etc.

Dicha publicación, que permite de manera rápida y directa adquirir la información necesaria para comunicarse con el Colegio, bien sean con las diez Asesorías colegiales, así como con el resto de servicios de

atención directa con el colegiado, Sac-Visados, Surco, Seguros, formación y cultura, publicaciones, biblioteca, gestión documental, Bolsa de trabajo, designación de técnicos y contabilidad se puede recoger gratuitamente en el patio de operaciones, planta baja del COATM.



Información:

Tel.: 91 701 45 00

Fax: 91 532 24 07

sac-visados@coatm.es



Dos nuevos seguros para el autopromotor y para empresas de project management

MUSAAT ha lanzado al mercado dos nuevos productos que aseguran la responsabilidad civil del autopromotor y de empresas de project management, respectivamente. Su creación se debe al impulso que la Mutua está dando a este ramo de seguros en los ámbitos y coberturas necesarios para todo el colectivo de aparejadores y arquitectos técnicos y están respaldados por su experiencia en responsabilidad civil general.

La figura del project manager, de relativa novedad, ha surgido de la propia evolución del mercado de la construcción, que ha generado la concentración en este agente de distintas funciones de coordinación e integración en las fases de proyecto y ejecución de la obra. Asegurar su actividad era complicado debido a la diversidad de funciones que pueden englobarse en su ámbito de competencias, lo que contrasta con el hecho de que cada vez era más necesario para muchos de vosotros poder encontrar esta cobertura.

Por todo ello, MUSAAT ha lanzado un producto de gran interés para aquellos que desarrolléis alguna actividad en los diferentes ámbitos de actuación atribuidos al project manager, ya que se trata de un seguro

realmente adecuado y flexible que la Mutua ha establecido a partir de su amplia experiencia en responsabilidad civil. De este modo ha conseguido un producto que contempla coberturas distintas, como un seguro a medida, adaptado a las diferentes actuaciones que podáis llevar a cabo en este ámbito y a las responsabilidades que en cada momento lleguéis a adquirir por contrato.

El segundo de los productos del que queremos informaros en este artículo es el de responsabilidad civil autopromotor, que está pensado para dar cobertura en aquellos casos en los que vayáis a construir una única vivienda unifamiliar o efectuéis la rehabilitación de una vivienda para uso propio, en el caso de que dicha rehabilitación no afecte a elementos estructurales, cuyo

proyecto, dirección y ejecución sean realizados por terceros.

Este tipo de obras no tienen su aseguramiento impuesto por ley, como es por todos conocido, pero cada vez son más los profesionales que los solicitan por su propia tranquilidad. Por ello la Mutua nos ofrece un producto sencillo y competitivo que nos cubre especialmente en caso de daños materiales a colindantes y accidentes personales.



Más información:

Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 00/01
Fax: 91 532 24 07
seguros@coaاتم.es

SEGUROS

Cobertura de bajas de aparejadores y/o arquitectos técnicos por enfermedad o accidente en obra

Ante las reiteradas consultas que se reciben en el Departamento de SEGUROS Y PREMAAT, sobre el tipo de cobertura en los casos de referencia, reiteramos la información publicada en anteriores B.I.:

1. El Seguro de Responsabilidad Civil sólo cubre posibles reclamaciones de terceros por daños materiales o físicos.
2. PREMAAT resarce de los gastos satisfechos en que incurran los mutualistas que sufran un accidente o infarto. Se abona el 80% de los gastos médicos y hospitalarios satisfechos, con el tope total de gastos que figure en la Tabla de Cuotas y Cifras-Base vigente en el momento del hecho causante. Dentro de dicho tope está incluido el gasto por desplazamiento de urgencia que figure en la citada tabla. Exclusiones por riña, embriaguez, deportes de alto riesgo, etc.

3. El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (RETA) cubre la baja durante enfermedad o accidente.
4. Existencia de un Seguro, gestionado por el Colegio a través de la correduría JMP OEBRA con la *Compañía Previsión Mallorquina*, por el cual se garantiza el pago de una indemnización diaria como consecuencia de una alteración del estado de salud, imputable a una enfermedad o accidente, que lleve consigo la interrupción total de la actividad laboral o profesional y por el período de tiempo durante el que ésta se prolongue, de acuerdo a la modalidad de seguro que se elija, fijando la indemnización en función de la garantía elegida.

Las características de este Seguro son las siguientes:

- No existe plazo de carencia.
- La toma de efecto de las garantías aseguradas es inmediata.
- La baja y el alta serán extendidas por el médico.
- La cobertura se extiende a todo el mundo.
- No precisa reconocimiento médico previo.
- Este seguro es compatible y suplementario a cualquier otro seguro.



Más información:

Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 00/01
Fax: 91 532 24 07
seguros@coaاتم.es

Pruebas de selección de personal

Continuando con el artículo publicado en el *Boletín Informativo* n.º 584, referente al «Proceso de Selección de Personal», a continuación, se exponen las diferentes clases de pruebas y dentro de cada una de ellas, las más destacadas, haciendo hincapié en la planificación del proceso de selección, como fase en la que se determina las pruebas más adecuadas, útiles y válidas.

PRUEBAS PSICOLÓGICAS

Son pruebas específicamente diseñadas para evaluar características o rasgos psicológicos de los individuos. Las pruebas se pueden agrupar en función de las características psicológicas que permiten evaluar: aptitudes y eficiencia; y rasgos de personalidad, intereses y motivaciones.

- Dentro del grupo que evalúa la eficiencia y las aptitudes se encuentran con diferentes tests que en función del sector que deseen evaluar van a pertenecer a un grupo u otro, se pueden definir los siguientes grupos: *de inteligencia; de razonamiento verbal; de razonamiento no verbal; de memoria; de motricidad, destrezas y habilidad; de creatividad; de aptitudes sensoriales; y de aptitudes particulares*. Todas estas pruebas estudian la potencialidad o predisposición de la persona para desarrollar una habilidad o comportamiento. Se basan en el análisis de muestras del comportamiento humano habiéndose sometido a examen bajo condiciones normativas, verificando la aptitud para intentar generalizar y prever cómo se manifiesta ese comportamiento en determinada forma de trabajo.
- Dentro del grupo de pruebas que evalúan los rasgos de personalidad se encuentran con los tests de personalidad.
 - Los *tests de personalidad* tratan de evaluar los rasgos más significativos a través de unos cuestionarios estándar de entre los que destacan:
 - El inventario de temperamento de Guilford y Zimmerman.
 - El 16 PF de Catell.
 - Los *tests de personalidad proyectivos*: en esta área el test más utilizado es el test de Rorschach o test de las manchas que consiste en una interpretación de una serie de planchas con manchas presentadas al sujeto en un orden inmutable. Esta información será sometida a una acotación cifrada y será clasificada; tras esto será interpretada formal y simbólicamente.

PRUEBAS DE CONOCIMIENTO

Son pruebas cuyo objetivo es evaluar el grado de nociones, conocimientos y habilidades sobre un tema o área específica, adquiridas mediante el estudio o la práctica. Estas pruebas pueden ser orales, escritas o de desarrollo.

Dentro de estas pruebas podemos localizar *las pruebas de conocimientos generales*, cuando consisten en reflejar los niveles de cultura general (éstas no son pruebas habituales en las pruebas de selección actuales); y *las pruebas profesionales*, que son aquellas que pretenden determinar si el candidato posee los conocimientos técnicos necesarios para poder desempeñar las funciones y/o tareas exigidas por el puesto.

PRUEBAS SITUACIONALES

Estas técnicas y ejercicios permiten simular total o parcialmente una situación en la que los candidatos tienen que poner de manifiesto las competencias que exige el desempeño eficaz de una actividad laboral concreta. Las pruebas situacionales más destacadas son:

- *Role Playing*: A cada candidato se le asigna un rol muy concreto a desempeñar y se le plantea una situación crítica para que la resuelva. Esta prueba refleja la capacidad de comunicación, análisis y resolución de problemas. Es una prueba en que hay, normalmente tres personas involucradas (candidato, evaluador y candidato ficticio).
- *Estudios de Casos*: se plantea a los candidatos una situación concreta obtenida del contexto laboral del puesto a desarrollar, con los datos e información necesaria para que los candidatos analicen el problema que se les plantea y propongan al final una solución válida.
- *Fact Finding Exercises*: Prueba similar a la anterior, pero en la que no se aporta ninguna información al candidato ya que éste deberá averiguar lo que necesite por medio de preguntas. Permite analizar en tiempo real las reacciones de los participantes y su estilo de procesa-

miento mental. A la vez persigue ver si la interacción entre candidato y evaluador es la idónea; no la idoneidad de las respuestas.

- *In Basquet*: se trata de pruebas diseñadas para evaluar el nivel directivo alto. Consisten en el planteamiento de una serie de materiales y documentos (cartas, informes,...) típicos y representativos del puesto de trabajo. El candidato deberá evaluar su contenido y tomar decisiones sobre las acciones que debe realizar para darles salida en el tiempo fijado.
- *Ejercicios de presentación*: los candidatos deberán presentar un tema, que variará en función de las competencias que se deseen evaluar.



DISCUSIONES DE GRUPO

Se trata de una técnica que permite ver cómo interactúan distintos candidatos en una situación competitiva y/o de trabajo en equipo, y evaluar competencias de análisis y solución de problemas, comunicación, planificación,...



Más Información:

Servicio de Bolsa de Trabajo
De 8,30 a 13,30 h.
Tels.: 91 701 45 42 / 43 / 44
bolsa@coaatm.es

Información IRPF relativa al ejercicio 2005

Como cada año por estas fechas, surge la obligación de realizar la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) relativa al ejercicio anterior. Desde estas líneas se aporta información sobre cómo conseguir a través de la página Web corporativa la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones con Hacienda.

Con el propósito de que cada colegiado tenga la posibilidad de visualizar su información económica en relación con el COAATM, en el Portal del Colegiado se ofrecen desde el departamento de Contabilidad todos los datos registrados. Esto permite localizar en tiempo real datos sobre las operaciones realizadas dentro del COAATM durante el ejercicio 2005, que es el que nos ocupa a todos los contribuyentes para realizar la declaración. Esta posibilidad es extremadamente útil a la hora de cumplir con las obligaciones tributarias y contables que marca la Administración. Además, el Dpto. de Contabilidad se encuentra a disposición de todos los colegiados para poder enviar por correo ordinario toda la información a quien lo solicite, es decir, un extracto de movimientos dentro de las fechas oportunas como resumen.

Volviendo a la información disponible para su consulta, al entrar a través del Portal del Colegiado, utilizando las claves de USUARIO y CONTRASEÑA cada colegiado podrá acceder a su Información Económica, y a la Relación de Documentos que la componen, apareciendo en la pantalla el nombre y apellidos del colegiado, y el saldo contable del mismo (se actualizan los datos todos los días a las 24,00 horas,

por lo que refleja los movimientos en la cuenta hasta el día anterior). A propósito de dicho saldo, es importante hacer notar que para cualquier consulta el extracto financiero del Portal del Colegiado informa del saldo con el Colegio a día de la fecha de la consulta, no el saldo del final del período solicitado.

Además, aparece una ventana con todos los criterios de selección para los documentos registrados en contabilidad. Para localizar un documento concreto en la pantalla de búsqueda se puede emplear una combinación de dichos criterios: n.º de documento, intervención, intervalo de fechas, año, trimestre, gastos e ingresos.

Una vez realizada la selección, el sistema muestra los datos básicos de los movimientos que cumplen los requisitos marcados en dicha consulta: el concepto indica el origen (visados, formación, seguros, colegiación, etc.) y el signo positivo indica el saldo a favor del COAATM, o el signo negativo el saldo a favor del colegiado.

Igualmente, y seleccionando cada uno de los movimientos, se puede obtener el detalle de los mismos, mostrando información complementaria dependiendo de su origen (visados, seguros, mutualidad, cursos,

etc.) y el detalle de cada línea del documento, desglosando el importe en diferentes conceptos: base, IVA, IPS...

También se pueden imprimir los datos del documento, pero únicamente de manera informativa, ya que no sirven como sustitutos de los originales ya enviados por el Colegio. También es importante reseñar esto último, puesto que la información que la Agencia Tributaria pudiese solicitar serán las facturas que el Colegio envió en su momento al colegiado por cada concepto o actuación profesional correspondiente, de la cual podemos remitir en cualquier momento un duplicado por correo ordinario.

Así, la posibilidad de acceder al detalle de los movimientos por el Portal del Colegiado, añade a los extractos trimestrales y anuales enviados por correo una completa y detallada imagen de todas las operaciones con trascendencia económica que el colegiado ha realizado con el Colegio.

Más información:
Departamento de Contabilidad
Tels.: 91 701 45 28 / 24 / 70 / 71
contabilidad@coaatm.es

ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Cursos de Especialidad y Programas Máster

Programas	Inicio	Horas	Precio €
C. Esp. Hormigón Armado	octubre	200	2.000
C. Esp. Inst. Eléctricas y de Transporte	octubre	200	2.000
C. Esp. Organización, Planificación y Equipos de Obra	octubre	200	2.000
C. Esp. Gestión Urbanística	octubre	150	1.500
C. Esp. Técnicas de Protección Contra Incendios	octubre	350	3.225
Máster en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción	noviembre	650	5.000
Máster en Recuperación y Gestión del Patrimonio Construido	octubre	60	5.500
C. Esp. en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de construcción	octubre	25	1.165
C. Gestión de Obras	octubre	69	690

Organizados por: Universidad Politécnica de Madrid - Fundación Escuela de la Edificación.

Horario: martes, miércoles y jueves de 18,30 a 21,30 horas.

Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid.

Más información:
Fundación Escuela de la Edificación
Tel.: 91 531 87 00
www.esc-edif.org
edif@esc-edif.org

Calendario fiscal del mes julio

A continuación se detalla los plazos de presentación de entrega de las declaraciones relacionados con las retenciones, pagos fraccionados de Renta, impuesto sobre el valor añadido e impuesto de sociedades durante el próximo mes de julio.

Retenciones

Desde el día 1 hasta el día 20 de julio está abierto el plazo de presentación de las declaraciones de retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo y actividades profesionales correspondientes al 2.º trimestre del año 2006, tanto para los profesionales como para las sociedades, modelo 110.

Durante ese mismo plazo se presentarán las declaraciones correspondientes a las retenciones de los arrendamientos de inmuebles, modelo 115.

Pagos fraccionados de Renta

Desde el día 1 hasta el día 20 de julio se presentarán las declaraciones de los Pagos Fraccionados a cuenta de la Renta relativas al 2.º trimestre del año 2006, modelo 130, donde los profesionales deberán hacer constar sus ingresos y gastos al origen del año e ingresar el 20% del rendimiento neto resultante menos las retenciones que les hayan practicado sus clientes y el pago fraccionado hecho el trimestre anterior.

Conviene recordar que aquellos profesionales a los que durante el año 2005 les hubieran hecho retenciones sobre más del 70% de sus ingresos profesionales y hubieran comunicado a la Administración Tributaria tal circunstancia mediante la presentación de la oportuna declaración del modelo 036, no tendrán necesidad de presentar tal declaración.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Desde el día 1 hasta el día 20 de julio se presentarán las declaraciones del 2.º trimestre del año 2006, modelo 300, del Impuesto sobre el Valor Añadido, en el que se incluirán todos los Ivas devengados y los Ivas soportados del trimestre.

Asimismo se podrá deducir el saldo a compensar de la liquidación del 1.º trimestre del año 2006, en caso de que aquella hubiera resultado negativa.

Impuesto sobre Sociedades

Hasta el día 25 de julio podrán presentar las entidades, cuyo ejercicio coincida con



el año natural, la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al año 2005, para lo cual deberán rellenar los modelos 200/201, dependiendo de cada caso.



Más información:

Asesoría Fiscal
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 06 - Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

ASESORÍA DE FUNCIONARIOS

Incidencia del E.E.E.S. en el Grupo B de funcionarios

Dado que el Espacio Europeo de Educación Superior homologará en el año 2010 las titulaciones de cuarenta y cinco países diferentes a continuación se informa de la incidencia que supondrá para los funcionarios de Grupo B dicha aprobación.

Las diplomaturas y licenciaturas dejarán de existir como tales para dar paso a carreras de grado, que tendrán una duración de tres años de formación básica y un cuarto año de formación adicional para realizar prácticas o proyectos y que la mayoría de las titulaciones en España han optado por incluir. Después podrán realizarse estudios de postgrado, es decir máster (de 1 a 2 años) y de doctorado (3 años). El Ministerio de Educación y Ciencia ha presentado una propuesta provisional que supone la reducción de los ciento cuarenta títulos oficiales vigentes a setenta y dos enseñanzas de grado.



En las enseñanzas técnicas desaparece la distinción entre Ingenieros Técnicos e Ingenieros, lo que en principio respecto de dichas titulaciones y cara al futuro supondría la desaparición también entre los actuales grupos A y B.



Más información:

Asesoría de Funcionarios
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.
Tel.: 91 701 45 35
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es



Viaje a Turquía

En el punto donde se unen oriente y occidente se encuentra uno de los países más fascinantes: la mágica Turquía. Un país donde las distintas civilizaciones han configurado una cultura rica que se refleja en el arte, historia, costumbres, gastronomía, música, como si de un rico mosaico de colores se tratara

Un recorrido por el país nos permitirá conocer lugares tan emblemáticos como Estambul, Bursa, Iznik, Efeso, Troya, Capadocia y disfrutar de la hospitalidad de los turcos, siempre abiertos a todos los que deseen conocer Turquía y sus gentes.

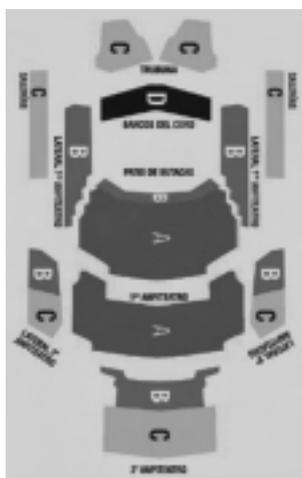
El viaje se realizará en régimen de pensión completa. El coste aproximado, que dependerá del número final de participantes, es de 2.150 €. Conviene realizar la preinscripción (sin compromiso) lo antes posible.

Fecha: 23 de agosto a 4 de septiembre de 2006

Plazas: Limitadas a 20

Precio aproximado: 2.150 €

El precio incluye: Alojamiento en pensión completa, guía y seguro



Abonos de la Orquesta y Coro Nacionales de España

Como en años anteriores, el Área de Cultura abre el plazo de solicitud para los abonos de la temporada 2006-2007 de la Orquesta y Coro Nacionales de España en el Auditorio Nacional.

El marcado carácter romántico de la temporada viene también definido por el elemento temático del nuevo ciclo: el personaje de Fausto, y en especial el Fausto de Goethe. De sus páginas salen las *Escenas de Fausto*, de Schumann; la *Condenación de Fausto*, de Berlioz; la *Sinfonía Fausto*, de Liszt, y la ya mencionada *Sinfonía núm. 8, «de los Mil»*, de Gustav Mahler. Todas estas obras han sido incluidas en la temporada, junto a la *Obertura Fausto*, de Wagner, y la *Obertura trágica*, de Brahms, también con Fausto en su génesis.

Los abonos comprenden los 2 ciclos con un total de 24 conciertos dominicales a las 11,30 horas que darán comienzo a partir del 22 de octubre de 2006 en la sede de la OCNE (Auditorio Nacional de Música, calle Príncipe de Vergara, número 146).

El precio del abono completo según la zona es el siguiente:

Zona A: 372 € **Zona B:** 300 € **Zona C:** 228 €

En ningún caso se podrán devolver las entradas ni reservar un solo ciclo.



Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaاتم.es • www.coaاتم.es

CONVOCATORIA

Máster en Gestión Empresarial y de la Construcción Arquitectónica

La Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la UPM ha organizado un Máster en Gestión Empresarial y de la Construcción Arquitectónica cuyo contenido programático consta de dos Bloques Temáticos, con título propio de la Universidad Politécnica de Madrid y 65 créditos.

El primer bloque temático, de 500 horas, constituido por un «MBA», «Máster en Administración de Empresas» genérico, con especificidad en Construcción Arquitectónica. El segundo bloque temático, de 150 horas, constituido por un Curso complementario, de formación para «Project Management», «Dirección Integrada de Proyectos».

Estos Programas están desarrollados coordinadamente, y en paralelo, con los que programa la Oxford Brookes University de Reino Unido, en el mismo Área de Conocimiento de la Organización y Administración de Empresas, y está actualmente en gestión la emisión de doble titulación de las dos Universidades.

El periodo de información e inscripción se desarrollará desde abril hasta octubre de 2006, y comenzará en el próximo mes de octubre de 2006 y finalizará en julio de 2007.

Para cursarlo se requiere disponer de Título Universitario homologado adecuadamente.



Más información:

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la UPM
Sr. De las Heras Fernández
Despacho de Cursos de Postgrado
Tel.: 91 33 67 641 - Fax: 91 336 76 41
mariano.delasheras@upm.es
www.euatm.upm.es/cursos/mgeca.htm

Nuevas publicaciones disponibles

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. En esta ocasión la temática de los monográficos versa sobre Arquitectura, Construcción, Medio Ambiente y Valoraciones.

ARQUITECTURA



Arquitectura Fernando Nanclares

Nieves Ruiz.— Desarrollo y gestión editorial: Manuel Rúa García.— Oviedo: Placescand Proyectos y desarrollo editorial, 2005.— 143 p.: il., dib., fot. col., plan.; 20 cm.— (Sintesis).
ISBN 84-609-8655-1.— R. 9109

CONSTRUCCIÓN



Código Técnico de la Edificación: Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (C.T.E.)

Contiene: Disposiciones generales, condiciones técnicas y administrativas, exigencias básicas y anejos. (Libro 1).— Parte II: Documento básico: DB SE-C Seguridad estructural: cimientos (libro 3).— Parte II: Documento básico: DB SE-A Seguridad estructural: acero (libro 4).— Parte II: Documento básico: DB SE-C Seguridad estructural: fábrica (libro 5).— Parte II: Documento básico: DB SE-M Seguridad estructural: madera (libro 6).— Parte II: Documento básico: DB SI Seguridad en caso de incendio (libro 7).— Parte II: Documento básico: DB SU Seguridad de utilización (libro 8).— Parte II: Documento básico: DB HS salubridad.— Parte II: Documento básico: DB HE Ahorro de energía.— Madrid: Ministerio de Vivienda: Boletín Oficial del Estado, 2006.— 9 v.; 29,5 cm.
ISBN 84-340-1631-1 (o.c.).— R. 9165 a 9174



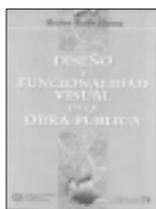
Monografías de arquitectura, tecnología y construcción

Madrid: ATC ediciones, 1995.— Cuatrimestral.— Volumen 19. Plásticos
ISSN 1136-0062
R. 9099



Guía para el uso del bloque termoarcilla: criterios de diseño constructivo y ejecución de soluciones de una hoja de bloque termoarcilla: avances en la normalización y tecnología del producto

Madrid: Consorcio Termoarcilla, 2004.
R. 9155



Diseño y funcionalidad visual en la obra pública

Modest Batlle Girona.— Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2005.— 293 p.: il. col. y n; 24 cm.— (Colección ciencias, humanidades e ingeniería; 78).
ISBN 84-380-0306-0
R. 9123



La construcción de puentes romanos en Hispania

Manuel Durán Fuentes.— 2.ª ed.— Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2005.— 364 p.; 30 cm.
ISBN 84-453-4096-4
R. 9124



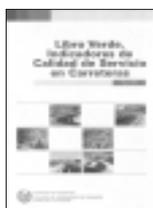
I Jornadas de investigación en construcción: actas de las Jornadas, Madrid, del 2 al 4 de junio de 2005

Organizadas por el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.— Madrid: AMIET, 2005.— 2 v.; 24 cm.

Contiene: T. I: Patrimonio construido; Obra civil; materiales. TII: Edificación. Medio Ambiente.

D.L. M 2344-2005 — ISBN 84-931709-4-1 (O.C)
R. 9163-9164

MEDIO AMBIENTE



Libro verde. Indicadores de calidad de servicio en carreteras

Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2005.— 119 p.; 24 cm.

ISBN 84-380-0307-9
R. 9122



Libro verde de intermodalidad

Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, 2005.— 156 p.; 24 cm.

ISBN 84-380-0308-7
R. 9121

VALORACIONES



Sistema de ayuda al contribuyente para la determinación de bases imponibles en los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, sucesiones y donaciones

Realización, Dirección General de Tributos, Servicio de Valoraciones.— Madrid: Dirección General de Tributos, 2006.— 9 v.; 30 cm.

Contiene: Tomo I. Madrid-capital: [1]. Vivienda colectiva y anejos, [2]. Plazas de garaje; [3] vivienda unifamiliares; [4] Local comercial en Edificio mixto.— Tomo II. Municipios de la Comunidad de Madrid: [1]. Vivienda colectiva y anejos, [2]. Plazas de garaje, [3]. Viviendas unifamiliares, [4]. Local comercial en Edificio mixto, [5] Navas Industriales
ISBN 84-451-2819-1 (oc)
R. 9175 a 9183



Más información:

Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaاتم.es

PROFESIONAL



DIRECCIONES DE OBRA

(50% Honorarios). Colaboraciones varias. Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 616 728 045

ESTUDIO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN

Reformas y conservación de edificios. José Antonio Hernández San Segundo Colegiado: 12540. Tel.: 91 323 73 47

ENERGÍA SOLAR

Proyecto e instalación llave en mano: Ordenanza Municipal, Gestión de Subvenciones, Instalaciones Térmicas y Fotovoltáicas. Carlos César Toledo. Coleg.: 8032
Tels.: 91 45 04 524 y 625 356 795
Fax: 91 45 06 069
enersun@enersun.es - www.enersun.es

EQUIPO DE ARQUITECTOS TÉCNICOS FREELANCE

Colabora con empresas del sector como apoyo a la oficina técnica: redacción de proyectos, mediciones, valoraciones, ITE, estudios y planes de seguridad, estudios de mercado, planes de emergencia, informes técnicos, planificaciones, control de costes. Ana Belén Escudero Peiró. Coleg.: 100758
Tel.: 655 111 388. abep_tecnicos@terra.es

APAREJADOR Y TÉCNICO SUPERIOR DE EDIFICACIÓN. FREELANCE

Experiencia de 17 años en direcciones facultativas, redacción de estudios de seguridad, coordinaciones de seguridad, mediciones y presupuestos, redacción de planes de emergencia y evacuación, etc. Realiza trabajos en toda España. Juan José Sánchez Muñoz. Coleg.: 7.444
Tel.: 667 411 226
js@arquitectostecnicos.eu
www.arquitectostecnicos.eu



INMOBILIARIO

SE ALQUILA PISO EN EL CAMPELLO

Alicante, Playa Mucha Vista, cont. Playa San Juan, Urb. Jardín del Mar, nuevo (3 años), 4.º piso, totalmente equipado, 2 dorm. dobles, 2 baños completos, cocina, salón independiente, terraza, vistas al mar, 4/5 plazas, piscina, plaza parking propio, zonas verdes, urb. cerrada, comunicado con Alicante y Benidorm mediante autobús y «el trenet». Quincenas, meses y largas temporadas. Antonio Martínez Valencia. Coleg.: 5163
Tels.: 91 77 27 910 y 615 842 835
antonioslp@telefonica.net

VENDO PISO EN LOPAGÁN (MURCIA)

3 dorm., salón independiente, baño y aseo, cocina con lavadero, 2 terrazas, garaje y trastero. Urb. de 2.000 m² con piscina. Comunidad pequeña de 36 vecinos. Céntrico, a 3 calles de la playa. Precio 180.000 €. Rafael Abad Irimia. Coleg.: 11342
Tel.: 636 629 891

ALQUILO APARTAMENTO EN OROPESA DEL MAR

A 50 m. por calle peatonal de playa Morro de Gos, 2 dorm. y sofá cama en salón, baño completo y aseo, totalmente equipado. Zona tranquila a 1 km de Marina D'Or. Semanas o quincenas de junio a septiembre. Eva Castellanos Benito. Coleg.: 11482.
Tel.: 617 863 955

ALQUILO APARTAMENTO EN TABERNES DE LA VALLDIGNA

3 dorm. dobles, cocina completamente equipada, amplio salón, 2 terrazas, 2 ascensores, plaza garaje y parque infantil, a 2 min. de la playa. Por quincenas o meses. Roberto García Solís. Coleg.: 100559
Tel.: 91 61 37 601

SE ALQUILAN TRASTEROS Y PLAZAS DE GARAJE PARA MOTOS

(Abiertas y cerradas). Desde 35 € a 65 € mensuales. Se alquila despacho en zona Manuel Becerra-Ventas (con o sin muebles) con todos los servicios. Precio: 325 €/mes. Enrique Llansó Felgueroso. Coleg.: 4961
Tel.: 91 59 31 261

VENDO PISO ZONA QUINTANA

Plaza de Riofrío (Madrid), junto metro. 65 m² construidos. 4.ª planta, exterior, muy luminoso. Reformado. 3 dorm., 1 baño y cocina amueblada. Parquet, armarios empotrados, calefacción y ACS independiente mediante caldera mural mixta. Aire acondicionado, ventanas de aluminio con climatit y persianas de aluminio. Terraza. Zonas ajardinadas privadas. Precio: 233.000 €. José Alberto Delgado. Coleg.: 12403
Tel.: 616 515 332

VENDO PISO EN URB. GATO MONTES (CANET D'EN BERENGUER-VALENCIA)

Junto al puerto de Sagunto. 2 dorm., baño, salón con cocina americana y terraza. Actualmente en construcción, fecha prevista de entrega Agosto-Septiembre 2006. Piscina, pista de padell, y plaza de aparcamiento. A 100 m. de la Playa. Ramón Vela López. Coleg.: 9709
Tel.: 617 468 721

ALQUILO DESPACHO

En zona Goya-Velázquez, en piso entreplanta de 5 despachos independientes. Bien comunicado con tren, autobús y metro. Precio: 300 €/mes. Jesús Velasco Heras. Coleg.: 3331
Tels.: 659 80 60 84 y 91 409 06 59
jvelascoheras@hotmail.com

CASA RURAL EN EXTREMADURA

Antonio Duchel Bulnes. Coleg.: 7594
Tels.: 927 342 243 y 679 442 343
www.casadelconde.com

ALQUILO PISO EN CARABANCHEL

Un dormitorio, totalmente reformado. Cocina y electrod. a estrenar. Muebles nuevos. C/ Dr. Jerónimo Iborra, 11. Precio: 525 €. Benito Martínez Pichoto. Coleg.: 9115
Tel. 609 83 87 92

VENTA PISOS HORMIGOS

Pisos a estrenar, uno, dos y tres dorm. con jardín, garaje y piscina privada. C/ Cuatro Caminos, s/n. Precio: desde 85.000 €. Benito Martínez Pichoto. Coleg.: 9115
Tel. 902 32 11 00

ALQUILO PISO EN CUATRO VIENTOS

Sin amueblar. Piso c/ Mirabel, 70 m², 3 dorm., salón con chimenea, 1 baño completo, cocina, tendedero, terraza, 4 armarios empotrados, totalmente exterior, luminoso, ascensor, gas natural, 1 plaza garaje. Oscar Chavarri Valera. Coleg.: 8248
Tel.: 620 898 606

ALQUILO APARTAMENTO TOTALMENTE EQUIPADO

Para entrar a vivir. Barrio Salamanca/Guindalera, apartamento de 1 dormitorio, salón, cocina independiente, baño completo, hall

de entrada con armario empotrado, 5.ª planta exterior con balcones. Conserje. Metro Cartagena a 10 metros. Precio: 790 €/mes José Luis García Alonso. Coleg.: 4143
Tel.: 636 170 085

ALQUILO APARTAMENTO EN CANET D'EN BERENGUER (VALENCIA)

A 5 km de Sagunto. 2 dorm. dobles, salón y gran terraza semicubierta de 42 m² orientación sur, cocina equipada, piscina, garaje y jardín comunitario. Meses julio y agosto (meses o quincenas). A 500 m de playa. Antonio López Burguillo. Coleg.: 9883.
Tel.: 695 344 170

ALQUILO PLAZA DE GARAJE

Alquilo plaza de garaje (5 x 2,5 m) en Embajadores, 310, Madrid. Precio: 120 €/mes. Mario Jorge de Castro. Coleg.: 9573
Tel.: 600 427 156
mjorge@estudioallende.com



OTROS

VENDO IMPRESORA EPSON STYLUS COLOR 1520

Precio: 60 €
Fara Concheiro Pérez. Coleg.: 12763
Tel.: 670 95 72 77

VENDO OPEL VECTRA 2000 TDI (100 cv)

8 años, ITV en mayo 2008, 170.00 km. Color verde oscuro metalizado, perfecto estado, siempre en garaje. A/A y C/C. Precio: 4.000 €. Jesús Álvarez Segura. Coleg.: 6250
Tel.: 606 050 686
jalvarez@planificacionsurbanas.com

VENDO A4 TDI 130 CV 6V

Perfecto estado. Negro metalizado, tapicería beige. 29.000 km. Noviembre del 2004. Extras: bluetooth, volante multifunción y lector de CDs. Precio: 25.000 €. Virginia Sanz Orcha. Coleg.: 9841
Tel.: 669 887 765

VENDO BMW 320 Ci 173 CV

Impecable. Negro metalizado, octubre 2002, revisiones en taller oficial, 60.000 km. siempre en garaje. Mando fotos con detalles de extras. Venta por no usar al disponer de vehículo de empresa. Precio: 17.500 €. Francisco del Castillo. Coleg.: 12456
Tel.: 667 085 867
12839castillo@coam.es



EXTERNO

COMPARTIMOS DESPACHO

Disponemos de espacio para compartir en nuestro estudio de arquitectura. Espacioso y profesional. Planta baja. C/ Torpedero Tucumán, 29. 28016 Madrid Olmos Ochoa Arquitectos. Tel.: 91 345 60 11
go@olmoschoa.com
www.olmoschoa.com

MODO DE INSERCIÓN

Anuncios con un máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaam.es>.

Convenio de colaboración con CLÍNICA BAVIERA

CLINICA BAVIERA
INSTITUTO OFTALMOLOGICO EUROPEO

El COAATM ha establecido un convenio de colaboración con la **CLÍNICA BAVIERA, Instituto Oftalmológico Europeo**, que cuenta con un gran número de centros especializados en cirugía refractiva a través de tecnología láser, lo que permite en pocos minutos, sin hospitalización y con anestesia tópica (gotas) mejorar la calidad de la visión evitando el uso de gafas y lentes de contacto.

Sus servicios incluyen la consulta y pruebas previas para la cirugía de las afecciones de miopía, astigmatismo e hipermetropía, así como la consulta e intervención de cataratas y otras enfermedades como glaucoma o retinopatía.



El **Plan Corporate** permite a los Colegiados y a sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges), beneficiarse de unas condiciones económicas ventajosas en los distintos tratamientos indicados para la salud ocular, que se resumen en el siguiente cuadro:

	Tarifa privada	Precio COAATM
Consultas	72 €	30 €
Corrección por Láser*	1.025-1.125 €/ojo	945 €/ojo
Resto de tratamientos**	Sin descuentos	20% de descuento

* Excepto tratamiento especial de Lasik Customizado
** Excepto tratamiento de la Presbicia y prótesis.
Precios válidos hasta el 31/12/06.



Más información:

Tel.: 902 130 100
www.clinicabaviera.com
www.coatm.es ⇒ Ventajas exclusivas

CONVOCATORIA

Jornadas Técnicas sobre la madera en la construcción



Proholz Austria y las Oficinas Comerciales Austriacas en España organizan, en colaboración con el COAATM una Jornada Técnica sobre la madera en la construcción, que se celebrará en Madrid el 20 de junio de 2006, y que está dirigida a profesionales y empresas de la construcción.

En la Jornada, de carácter gratuito, se tratarán los siguientes temas: redescubrir las nuevas aplicaciones de la madera como material de construcción, la madera en la rehabilitación y la restauración monumen-

tal, nuevos productos de madera y su uso, entramados inclinados en madera, situación actual en España, y ejemplos de arquitectura de madera internacionales.

A todos los asistentes se les hará entrega un prontuario de madera de Austria gratuitamente.

También se dará la posibilidad a los asistentes de conocer in situ estos materiales al convocarse a los principales fabricantes austriacos que presentarán sus muestras.

Ciudad: Madrid
Lugar: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica
Avda. Juan de Herrera, 6
Ciudad Universitaria,
28040 Madrid
Fecha: Martes, 20 de junio de 2006
17,00 a 21,00 h.



Más información e inscripciones:

Oficina Comercial de la Embajada de Austria
C/ Orense 11, 6.º
28020 Madrid
Tel.: 91 417 00 93
Fax: 91 556 99 91
madrid@austriantrade.org
www.austriantrade.org/es





novedades en ...

www.coatm.es



Fechas de cobro de seguro de R.C.

Dentro del apartado *Colegiados* ⇒ *Seguros profesionales* ⇒ *Fecha de cobro de SRC Profesional*, se encuentra disponible la fecha en la que serán cargados los importes correspondientes al 2.º plazo de la prima fija del SRC tanto de la compañía Musaat como de la compañía Cáser.



Actualizaciones en Legislación y Normativa

Instalaciones ⇒ *Instalaciones de fontanería y saneamiento*. Se incorpora la Orden 639/2006, por la que se establece el procedimiento para el registro de puesta en servicio de las instalaciones interiores de suministro de agua.

Instalaciones ⇒ *Instalaciones de Telecomunicación*. Se incorpora la Orden ITC/1077/2006, sobre instalaciones colectivas de recepción de televisión digital terrestre.

portaldelcolegiado

Cada vez más cerca



Nuevos contenidos sobre Facturas y Libros Contables

En el Portal del Colegiado, dentro del apartado *Información Económica* ⇒ *Info sobre Documentos*, se han actualizado los contenidos relativos a Facturas y a Libros Contables, para ofrecer una información más específica sobre dichos temas en concreto.



Autorización de uso de datos en la Bolsa de Trabajo

Disponible en la Web y Portal del colegiado dentro de *Bolsa de Trabajo* ⇒ *Info del Servicio de Bolsa* ⇒ *Servicio al Colegiado*, la nueva Autorización LOPD necesaria para todos aquellos colegiados que deseen actualizar o activar su alta en el servicio Bolsa de Trabajo.

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COAATM

SAC Visados
Servicio de Atención al Colegiado

sac-visados@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

- 1. Expedientes de Visados
- 2. Seguros/Premaat
- 3. SAC/Acreditaciones
- 4. Asesorías
- 5. Formación/Cultura
- 6. Bolsa de trabajo
- 7. Biblioteca

HORARIO GENERAL DE VERANO

EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS:

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 14,30 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es

Tels.: 91 701 45 15 / 05

Fax: 91 532 24 07

Caja y recogida de expedientes hasta las 13,30 h.

SEGUROS

seguros@coatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

De 8,30 a 14,00 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es

Tel.: 91 701 45 42

Fax: 91 521 80 60

De 8,30 a 13,30 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es

Tels.: 91 701 45 53 / 54

Horario general de verano

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coatm.es

CONTROL

91 701 45 17 / 18

L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

FISCAL

91 701 45 06

M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

FUNCIONARIOS

91 701 45 35

L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

JURÍDICA

91 701 45 09

Horario general de verano

LABORAL

91 701 45 55

L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

PREV. DE INCENDIOS

91 701 45 06

M. de 15,30 a 17,30 h.

SEGURIDAD Y SALUD

91 701 45 55

M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

TÉCNICA

91 701 45 35

L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

TECNOLOGÍA

91 701 45 65

M. de 9,00 a 14,00 h.

URBANÍSTICA

91 701 45 35

M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

COAATM - C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · aparejadores@coatm.es

ANTECEDENTES

Debido al uso generalizado de las Tronzadoras de madera usadas en construcción (las podemos ver colgadas de todas las grúas, al final de la jornada) y al elevado número de accidentes que éstas llegan a causar a lo largo del año, se redacta esta Ficha Técnica.

OBJETO

Esta ficha pretende dar una serie de características técnicas y normas de conocimiento tanto de los elementos de seguridad, obligatorios para este tipo de maquinaria, así como la Normativa que los regula, para contribuir así a mejorar el uso de esta maquinaria y eliminar los posibles accidentes que por falta de elementos de seguridad o mantenimiento pudieran ocurrir.

CONTENIDO

Los elementos mínimos de seguridad en máquinas tronzadoras de madera, serán:

PROTECTOR SUPERIOR DE CORTE

Norma de Aplicación: prEN-1870; Art 5.2.7

Deberá llevar un revestimiento interior lateral de espesor mínimo de 3 mm, de material fácilmente desgastable, en caso de eventual contacto con el disco; pudiendo ser el material plástico, madera, metacrilato, aluminio, etc.

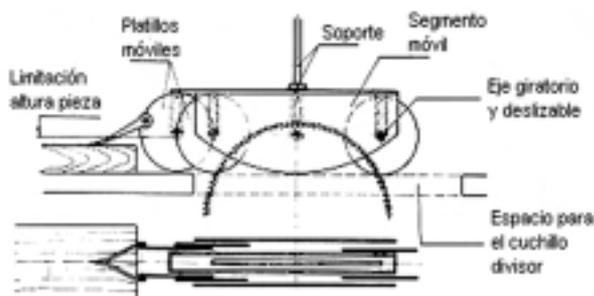
CUCHILLO DIVISOR

Norma de Aplicación prEN-1870; Art 5.2.5

Las dimensiones del mismo tendrán que estar en relación con las dimensiones del disco y el ancho de corte del mismo.

El cuchillo debe estar ajustado en distancia y altura respecto al disco, de forma que el punto más cercano a éste no sea inferior a 3 mm, ni superior a 8 mm, eso sí, siempre medido radialmente.

Estará fabricado en acero con una resistencia mínima a tracción de 580 N/mm².



El cuchillo divisor, deberá tener grabado lo siguiente:

- Ø máximo del disco a utilizar.
- Elementos de guía.
- Espesor del cuchillo divisor (menor que el espesor del disco).

REGLA DE GUÍA LONGITUDINAL

Norma de Aplicación: prEN-1870; Art. 5.2.6

Debe tener doble perfil, para cortes de piezas de distintas alturas.

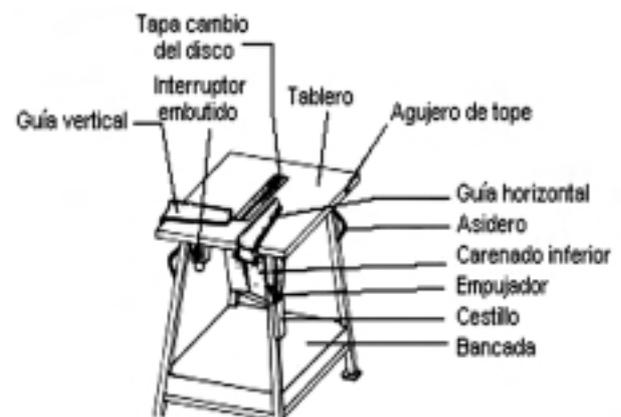
Debe estar fabricada de material fácilmente desgastable, en caso de eventual contacto con el disco; pudiendo ser el material plástico, madera, metacrilato, aluminio, etc.

La máquina debe ir provista de una regla longitudinal y paralela al disco y otra para corte transversal.

MESA DE TRABAJO

Norma de Aplicación: prEN-1870; Anexo E

Las medidas de la mesa estarán siempre en relación al diámetro del disco de corte



RESGUARDO INFERIOR DEL DISCO DE CORTE

Norma de Aplicación: EN-292-1; 3.22.4 y RD1435/1992: 1.4.2.2

El encurvamiento del resguardo inferior del disco, debe garantizar que la máquina no se pueda poner en marcha si no se ha colocado en su posición. Si este requisito no se cumple, la protección será fija, debiéndose cambiar el disco por la parte superior de la mesa.

La ranura de la mesa medirá un mínimo de 80 mm de anchura en el lado del soporte no fijo, para así permitir un cambio seguro del disco y cuchillo.



RANURA DE SALIDA DEL DISCO EN LA MESA

Norma de Aplicación: prEN-1870;5.2.7.1.4

La anchura máxima de la ranura no excederá de 12 mm, para diámetros de sierra hasta 500 mm y 16 mm para discos superiores a 500 mm.

Estará revestida de material fácilmente desgastable, en caso de eventual contacto con el disco; pudiendo ser el material plástico, madera, metacrilato, aluminio, etc.

PLATILLOS DE SUJECIÓN DEL DISCO DE CORTE

Norma de Aplicación prEN-1870;Art 5.2.3

La máquina estará dotada con sistemas de bridas (platos) de fijación del disco de corte al eje de giro, que impida que se afloje.

ESTABILIDAD Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE

Norma de Aplicación: prEN-1870; Art.5.3.2

La máquina estará dotada de 4 puntos de anclaje al suelo que impida su vuelco.

PÉRDIDA DE AGUDEZA AUDITIVA Y OTROS ELEMENTOS FISIOLÓGICOS

Norma de Aplicación: prEN-1870; Art.5.3.2

Estarán indicados, mediante señalización el uso de los equipos de protección individual obligados para hacer uso de la máquina.

Los niveles de ruido estarán indicados en el libro de instrucciones de la máquina.

FALLO EN EL CIRCUITO DE MANDO

Norma de Aplicación: prEN-1870; Art.5.2.4. Y Anexo D

La máquina poseerá un freno en el motor.

Deberá llevar protección térmica en cada una de las fases activas, excepto en el neutro, para protegerla frente a las sobrecargas (Normativa EN-60204-1).

EMPUJADOR PARA EL ÚLTIMO TRAMO DE CORTE

Norma de Aplicación: prEN-1870; Art.5.2.9

Junto a la máquina estará un empujador auxiliar para el ultimo tramo de corte, estando éste fabricado en madera, plástico o plywood.

EMISIÓN DE VIRUTAS

Norma de Aplicación: prEN-1870; Art.5.3.3

La máquina estará dotada de un sistema de recogida de virutas, que impida un posible accidente de incendio, caídas, etc.





Próximos cursos del Plan de Formación 2006



Profesorado

Alfonso Cobo Escamilla
Fernando López Rodríguez
Ángeles Navarrete Varela
José Luis Javier Pérez Martín

Patología en estructuras de madera

Debido al constante interés que suscita la diagnosis en estructuras de madera deterioradas y las pautas a seguir durante la intervención en este tipo de construcciones, se ha programado este curso que aborda estas cuestiones con un enfoque eminentemente práctico.

El curso se ha dividido en dos módulos. En el primero se analizan distintas tipologías de estructuras de madera con las que el técnico se puede encontrar, y se estudian las cuestiones relacionadas con su degradación. En el segundo de los módulos se discuten los aspectos relacionados con la rehabilitación de estructuras de madera construidas. Se estudian las técnicas de refuerzo y consolidación desde los puntos de vista constructivo y de análisis estructural, este último aspecto se analizará aplicando especialmente el documento básico en seguridad estructural de la madera DB-SE M del recién publicado Código Técnico de la Edificación. Además se muestran casos prácticos de rehabilitación de estructuras de madera y se finaliza con una visita de obra.

PROGRAMA: Patología de estructuras de madera.—Intervención en estructuras de madera.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 21, 23, 26, 27, 28 y 29 de junio

HORARIO: 18,30 a 21,30 horas (18 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-1 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 340 €

PRECIO COLEGIADOS: 245 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 122 €



Profesorado

Alfonso López Olalla

Técnicas de negociación y resolución de conflictos

En un proceso de negociación como también de resolución de conflictos, son muchos los pasos a seguir, con lo cual, los estilos y estrategias desarrollados variarán según sean las situaciones. Disponer de una cierta habilidad negociadora es fundamental para conseguir el mejor resultado posible.

Con este curso, todos aquellos interesados en la negociación de contratos y condiciones de cooperación entre distintas empresas o grupos de trabajo, podrán conocer y practicar diferentes modos de encarar los conflictos interpersonales, y elegir las técnicas de negociación y de resolución de conflictos más adecuadas en función de cada situación.

PROGRAMA: Negociación.—Resolución de conflictos.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 26, 27, 28, 29 y 30 de junio

HORARIO: 18,30 a 21,30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Aula A-2 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 24

PRECIO INSCRIPCIÓN: 400 €

PRECIO COLEGIADOS: 285 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 142,50 €



Profesorado

Gumersindo Azcárate

PRESTO para constructoras

Partiendo de los conocimientos adquiridos en los anteriores cursos de «iniciación» al programa Presto, en el presente curso los profesionales podrán utilizar los módulos de Presto para elaborar la oferta de una obra, calculando previamente los costes estimados para su contratación posterior.

Este curso está dirigido a aquellos aparejadores que trabajen en empresas constructoras, instaladoras o suministradoras en general, y estén a cargo del control de la obra o sean responsables de la marcha de la misma, realizando el control de los suministros.

Así pues, es requisito imprescindible conocer el manejo básico de Presto (nivel de los cursos impartidos en el colegio), ya que se dará por supuesto el conocimiento de las operaciones típicas con Presto.

PROGRAMA: Estudio del coste previsto.—Oferta de la obra.—Realización, control y seguimiento de la obra.—Producción y coste real de la obra.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 26, 27, 28, 29 y 30 de junio

HORARIO: 18,30 a 21,00 horas (12,5 horas lectivas)

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Aula A-3 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 375 €

PRECIO COLEGIADOS: 250 €





Profesorado

José Ignacio Zúñiga Pinedo

Cálculo de estructuras metálicas METAL 3D

El programa METAL 3D constituye una herramienta informática fundamental para la realización del cálculo de estructuras metálicas.

El curso se adentrará en el concepto y uso de este programa, de manera que los asistentes podrán diseñar y calcular la estructura completa de una nave industrial formada por perfiles laminados de acero, como también plantear otra estructura empleando el generador de pórticos de METAL 3D.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 23 y 24 de junio

HORARIO DÍA 23: 17,30 a 21,30 h.

HORARIO DÍA 24: 10,00 a 14,00 h.

LUGAR: Aula A-3 (3.ª planta)

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 150 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

AGENDA DE FORMACIÓN

CURSO	FECHAS	PRECIO COLEGIADO/ NO COLEGIADO
> ÁREA DE CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS Patología en estructuras de madera	21, 23, 26, 27, 28 y 29 de junio	245 € / 340 €
> ÁREA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA Técnicas de negociación y resolución de conflictos	26, 27, 28, 29 y 30 de junio	285 € / 400 €
> ÁREA DE INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN PRESTO para constructoras Cálculo de estructuras metálicas: METAL 3D	26, 27, 28, 29 y 30 de junio 23 y 24 de junio	250 € / 375 € 110 € / 150 €

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Puede realizar una preinscripción o reserva de plaza, en la acción formativa de su interés, a través de:

- La página web del Colegio www.coaatm.es, en el apartado de Formación.
- El Departamento de Formación, en el teléfono 91 701 45 01, en el fax 91 523 38 49 o en el correo electrónico formacion@coaatm.es.
- Correo postal, dirigido a COAATM, C/ Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid.

En cualquier caso, en la solicitud de preinscripción se ha de indicar con claridad:

- Nombre y apellidos del participante
- Número de colegiado (si lo es)
- Empresa u organización a la que pertenece (indicando el domicilio social y el CIF en caso de que la factura vaya dirigida a ésta)
- Teléfono de contacto y correo electrónico

La fecha límite de inscripción es de 10 días antes del inicio del curso y no se considerará efectiva y confirmada hasta que se haya realizado el pago del precio correspondiente.

Las plazas disponibles para cada acción son limitadas y se asignarán por riguroso orden de confirmación de la inscripción. Cuando se agote la disponibilidad de plazas libres en una determinada acción formativa, se abrirá una lista de espera para cubrir posibles anulaciones o para concederle prioridad en futuras ediciones.



Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00

Fax: 91 523 38 49

formacion@coaatm.es

www.coaatm.es

Disfrute de grandes ventajas gracias al Acuerdo con el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

Invertimos en su Seguridad

GRATIS 30 EUROS

Válido para compras superiores a 100€ IVA no incluido.

**ACERQUESE A SU CENTRO FIRS STOP
PARA LA REVISIÓN GRATUITA DE LOS PRINCIPALES
PUNTOS DE SU VEHÍCULO**

Promoción no acumulable a otras ofertas. Válida hasta el 30 de Noviembre.
Descuento sobre factura, válido para una sola vez.

Tarjeta Programa de Colectivos First Stop



Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Nº C046056

FIRST STOP
CERCA DE SU COCHE. CERCA DE USTED

Recorte la tarjeta por la línea de puntos.
Esta será su identificación permanente en cualquier Centro First Stop.

MÁS DE 350 CENTROS A SU SERVICIO EN TODA ESPAÑA

Especialistas en el cuidado de su vehículo

- Consulte el Centro First Stop más cercano en el teléfono de Atención al Cliente.
- Pida hora indicando el código que figura en el anverso.
- Muestre la tarjeta en recepción del Centro cuando llegue con su vehículo.
- Pida presupuesto total por escrito y concrete la realización del trabajo.
- Recuerde que estas condiciones se refieren exclusivamente a lo pactado.
- Las condiciones son solo para los productos incluidos en la oferta.
- La validez de la presente oferta será la acordada entre las partes.

Atención al Cliente

902 33 11 12

www.firststop.es



2% DESCUENTO SOBRE NUESTRO MEJOR PRECIO/OFERTA en vigor en neumáticos Bridgestone, Firestone y Dayton.
Montaje, Equilibrado y Válvula 5,95 €. Alineación 25,00 €

30% DESCUENTO SOBRE LISTA DEL FABRICANTE Amortiguadores, Baterías, Escapes, Anticongelante, Iluminación.

35% DESCUENTO SOBRE LISTA DEL FABRICANTE Filtros, Pastillas y Discos de Freno, Escobillas, Llantas Aleación.

Importantes ofertas en Cambio de Aceite y Carga de Aire Acondicionado.

CONDICIONES ACORDADAS ENTRE LAS PARTES REFLEJADAS EN LA TARJETA, NO ACUMULABLES A OTRAS OFERTAS. VÁLIDAS MIENTRAS SE MANTENGA EL ACUERDO



Listado Público de Colegiados

Con este nuevo servicio, cualquier colegiado que lo desee puede aportar sus datos de contacto, ámbitos y áreas de actuación profesional, para que sean difundidos a través de la página web corporativa del Colegio, con el objetivo de que particulares o empresas interesadas puedan solicitar sus servicios poniéndose directamente en contacto.

Durante los últimos meses, y en respuesta al envío postal realizado por el Colegio, se han recibido más de 1.500 formularios cumplimentados por colegiados interesados en aparecer en este Listado Público. Estos formularios han sido incorporados en la base de datos informatizada y se encuentran ya a disposición de cualquier persona u organización interesada.

Todos los colegiados que aparecen en la relación han facilitado sus datos personales autorizando expresamente su difusión, bajo el estricto cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), y ofrecen sus servicios profesionales en los ámbitos local, nacional o internacional, dentro de las siguientes áreas de actuación:



- Reformas y Rehabilitación
- Instalaciones
- Tasaciones/ITE /Peritaciones
- Mantenimiento de Edificios
- Project/Construction Management
- Técnico de Promociones Inmobiliarias
- Facility Managenet
- Dirección Facultativa/Ejercicio Libre
- Elaboración de Proyectos/Oficina Técnica
- Seguridad y Salud/Prevención de Riesgos Laborales
- Materiales de Construcción/Prescriptor
- Control de Calidad/OCT

sigue en la página 2





traslado temporal de oficina



COAATM
C/ Doctor Zamenhof, 36 bis
3.ª y 4.ª planta
28027 Madrid
Tel.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07

por reforma del edificio

[el Colegio se traslada el 2 de agosto temporalmente y permanecerá cerrado los días 31 de julio y 1 de agosto]

SUMARIO

▶ ASESORÍA TECNOLÓGICA

- Actualización del marcado CE de productos de construcción

▶ SEGUROS

- La reforma de la Seguridad Social hará más difícil el cobro de la jubilación
- Actuaciones visadas en otros colegios por los asegurados en Cáser Seguros

▶ ASESORÍA LABORAL

- El despido y la finalización Contrato de Trabajo del Aparejador o Arquitecto Técnico en la empresa

▶ ASESORÍAS DE SEGURIDAD Y SALUD Y JURÍDICA

- Modificación del Reglamento de los Servicios de prevención y del R.D. sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción

CON ESTE BOLETÍN

- Hoja informativa n.º 57
- Tríptico traslado oficinas
- Anexo póliza Cáser

Nuevo Servicio de Asesoramiento al Colegiado en caso de Accidente en la obra

Se recuerda que desde el pasado 1 de junio se ha implantado en el Colegio un nuevo Servicio de Asesoramiento en caso de accidente en la obra, dando así respuesta a una demanda del colectivo en todo lo referente a la forma de proceder del Arquitecto Técnico cuando en una de sus obras se produce algún accidente laboral de algún trabajador.

Los **servicios**, que no supondrán ningún coste para el colegiado, son:

- Asesoramiento Técnico y Jurídico de forma inmediata al colegiado en la forma de actuar.
- Si procede, realización de un Informe Técnico —de forma inmediata— por un Técnico especialista.
- Asesoramiento en la elaboración de un Informe de Investigación del Accidente, si fuera solicitado.
- Asesoramiento al colegiado sobre la forma de proceder y colaborar con la Autoridad Laboral.
- Asistencia Técnica y Jurídica en una posible imputación que pudiera tener el colegiado.
- Asesoramiento Técnico y Jurídico durante todo el proceso legal que pudiera llevar consigo el accidente.



Es de gran importancia recordar que se debe notificar **inmediatamente** al COAATM

del accidente, cuando el colegiado sepa que en su obra se ha producido un accidente de trabajo grave o muy grave, o en el que estén afectados más de cuatro trabajadores, además se debe comunicar inmediatamente el siniestro a la Compañía con la que se tenga asegurada la actividad profesional.

El Servicio que se crea no exime de la obligación de comunicación indicada, y pretende una completa coordinación con la acción de estas Compañías.

! **Más información:**
 Horario colegial: 91 701 45 40
 Horario no colegial: 659 904 889
 Fax: 91 522 49 34
accidente@coaatm.es

Listado Público de Colegiados

Con el fin de facilitar la localización del profesional más adecuado para satisfacer cualquier necesidad profesional, se ha habilitado un buscador en el que se pueden utilizar los siguientes criterios de búsqueda, tanto individualmente como de forma combinada:

- **Ámbito de Actuación:** Permite localizar colegiados por su ámbito de actuación (local, nacional o internacional).
- **Áreas de Actuación:** Es posible localizar colegiados por áreas de actua-

ción profesional en las que se especializan.

- **Nombre:** Permite localizar colegiados por su nombre.
- **Primer Apellido:** Permite localizar colegiados por su primer apellido.
- **Segundo Apellido:** Permite localizar colegiados por su segundo apellido.

Una vez introducidos los criterios de selección, el sistema muestra un listado de los colegiados que los cumplen, y tan sólo es

necesario acceder individualmente a cada uno de ellos para obtener un detalle con los datos complementarios de contacto que han sido facilitados (número de teléfono o móvil, fax, dirección postal, correo electrónico, etc.).

Cualquier colegiado interesado en que sus datos aparezcan en este Listado Público, tan sólo tiene que cumplimentar el formulario que se encuentra accesible en el Portal del Colegiado (dentro del apartado Datos Personales/Listado Público de Colegiados) y remitirlo por correo postal al Colegio debidamente firmado, o bien solicitar un copia de dicho formulario presencialmente en el Departamento de SAC-Visados.



! **Más información:**
 Teléfonos: 91 701 45 00 / 01
 Fax: 91 532 24 07
sac-visados@coaatm.es

viene de la página 1



agenda coaatm



COLEGIO

julio

1 al 15

CULTURA

Abierto plazo de inscripción al Viaje a Turquía

- Fechas: 23 de agosto a 4 de septiembre de 2006

Abierto el plazo de solicitud de los abonos de la Orquesta y Coro Nacionales de España

- Temporada: 2006-2007

Inscripción abierta a la Visita Técnica a la Ciudad Financiera Grupo Santander

- Fecha: 13 de septiembre de 2006

Abierto el plazo de inscripción al Viaje a Sevilla

- Fechas: 16 y 17 de septiembre de 2006

julio

15

FORMACIÓN

Abierta la inscripción para la XI edición Project Management

- Duración: octubre 2006 a junio 2007

PROFESIONAL

octubre

19 al 22

VIVIENDA

Fecha de Inicio: **19 de octubre de 2006**

Fecha de Finalización: **22 de octubre de 2006**

Localidad: **Valladolid**

Lugar: **Feria de Valladolid**

Organiza: **Feria de Valladolid**
www.feriavalladolid.com
prensa@feriavalladolid.com

La Feria de Valladolid celebrará en octubre próximo la sexta edición de **VIVIENDA**, certamen en el que se presentan ante profesionales y usuarios finales las más novedosas propuestas del mercado ordenadas en cuatro salones monográficos: Construcción, Inmobiliaria, Interiores y Expojardín.

VIVIENDA es una feria dirigida a colectivos implicados en los procesos de construcción, venta, promoción, decoración, equipamiento y diseño de espacios privados y públicos. Prestigiosas compañías presentan sus propuestas más avanzadas en los cuatro salones monográficos que conforman la oferta de **VIVIENDA**. Participar en este evento pone a su alcance eficaces métodos para desarrollar su trabajo ante profesionales especializados.

INSTITUCIONAL

Recogida de fotografías del acto de acogida a las nuevas promociones

Tras la celebración, un año más, de la tradicional Jornada institucional de bienvenida a las nuevas promociones de colegiados celebrada el pasado 11 de junio, ya están a disposición de los asistentes las fotografías realizadas durante el transcurso de dicho evento.

Las fotos pueden recogerse en la Conserjería del Colegio, planta baja, en horario de lunes a viernes, de 8,00 a 15,00 h. Preguntar por Joaquín.



Más información: Tel.: 91 701 45 00/01
Fax: 91 532 24 07 • aparejadores@coaatm.es



La reforma de la Seguridad Social hará más difícil el cobro de la jubilación

La última propuesta del Gobierno en la negociación del sistema de la Seguridad Social contempla una subida de los días de cotización, de tal modo que el periodo mínimo de cotización para generar el derecho a una pensión de jubilación será de 5.475 días, equivalentes a 15 años, frente a los 4.700 días que se exigían en la actualidad.

Esto significa que los españoles tendrán que trabajar 771 días más, cerca de dos años, para tener derecho al cobro de esta prestación social. Una vez aprobada la reforma, esta medida se aplicará de forma gradual incrementándose cada seis meses en 77 días hasta completarla en cinco años.

Para el Gobierno, los números están claros: retrasar en un solo año la edad de jubilación proporcionaría a la caja de la Seguridad Social 2.576 millones de euros en cotizaciones adicionales al año y un ahorro de 4.100 millones de euros en prestaciones de retiro. Los trabajadores, por su parte verán como deben trabajar durante más años para tener derecho al cobro de una pensión. Hasta ahora, la normativa vigente establecía que había que cotizar 15 años, en los cuales también computaban las 30 pagas extraordinarias por las que el trabajador cotizaba, lo que significaba que realmente eran 12,5 años de cotización. La reforma eleva a 15 años reales este requisito, sin tener en cuenta dichas pagas.

Pero pese a los esfuerzos contemplados en esta reforma de la Seguridad Social para compensar los ingresos y los gastos del sistema, según los cálculos efectuados por los expertos, en el 2020 la Seguridad Social entrará en un desequilibrio financiero debido a unos gastos superiores a los ingresos. Frente a esta situación el consejo que se brinda desde PREMAAT es que se empiece a pensar en la jubilación lo antes posible, preferentemente desde el inicio de la vida laboral. La Mutua de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos cuenta con una prestación de jubilación-viudedad, en el Grupo Complementario Segundo en el que pueden integrarse todos los mutualistas en plenitud de derechos. Este producto cuenta con un sistema de prestación definida en capitalización individual, con aportaciones mensuales o únicas, facilitando que el importe de la jubilación se vaya ajustando a las expectativas de la cantidad que vayamos a necesitar en el futuro. Además, este producto participa

de los excesos de rentabilidad de las inversiones que se obtengan sobre el tipo de interés garantizado, la denominada Participación en Beneficios (PB) regulada en el Reglamento de Prestaciones.

Otra de las variaciones que plantea la reforma de la Seguridad Social afecta al subsidio de viudedad. En los supuestos de convivencias no matrimoniales, para acceder a la pensión de viudedad se precisará la constatación de «convivencia mutua, estable y notoria durante un periodo amplio». En el caso de matrimonio, para acceder a la pensión de viudedad, se requerirá un periodo previo de vínculo conyugal de dos años o la existencia de hijos en común con derecho a pensión de orfandad. De no acreditarse este periodo y ante la ausencia de hijos, se concedería una pensión temporal. En PREMAAT, esta prestación antes comentada permite la reversión al cónyuge en caso de fallecimiento del mutualista si así lo decide en el momento de la jubilación.



Actuaciones visadas en otros Colegios por los asegurados en Cáser Seguros, S.A

Se recuerda que las obras visadas en otros Colegios distintos del de Madrid, se gestionan por parte de la Correduría Oebra, S.A. según establece la póliza.

Para ello deberán comunicarse a la indicada Correduría, mediante escrito o impresos que a tal efecto JMP OEBRA remite los meses de Enero y Septiembre, en el que deberán figurar la ubicación de la obra y la

Cuota de Intervención Profesional Colegio donde se realice la misma.

Todo ello a efectos de que los trabajos profesionales, se encuentren garantizados por la póliza, ya que si se presentara alguna reclamación de obra no comunicada carecería de cobertura.

En el presente *Boletín* se adjunta el documento necesario para comunicar los tra-

bajos realizados en otros colegios profesionales.



Más información:

Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 00/01
Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

Actualización del mercado CE

Recientemente se ha publicado en el *BOE* la Resolución de 10 de mayo de 2006, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se amplían los anexos I, II y III de la Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el periodo de coexistencia y la entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de construcción.

Cada día aumentan los productos que tradicionalmente se vienen utilizando en las obras de construcción a los que se le exige el Mercado CE; y es necesario por lo tanto difundirlo para que todos aquellos que desarrollan especialmente la labor de Director de Ejecución de obra lo tengan en cuenta (siempre que se cumpla la fecha final del periodo de coexistencia y de entrada en vigor obligatoria del mercado CE).

Familias de productos

Entre las familias que podemos encontrar como tradicionales se encuentran: —Tejas de arcilla cocida.—Acero para el armado de hormigón.—Tubos de acero y acero galvanizado, así como sus accesorios y componentes para el transporte de líquidos acuoso incluido agua para el consumo humano.—Tanques de acero para líquidos inflamables.—Productos prefabricados de hormigón (pilotes de cimentación).—Chimeneas de arcilla, industriales y de materiales

plásticos.—Yeso y productos de yeso para construcción.—Enlisonados, esquineros y cantoneras metálicas, para enlucido interior y exterior.—Depósitos estáticos de material termoplástico para el almacenamiento de carburantes.—Láminas flexibles para impermeabilización.—Material de juntas para placas de yeso y productos de placas de yeso laminado.—Suelos de madera.—Estructuras de madera laminada encolada.—Hidrantes.—Alarmas de humo autónomas.

También se encuentran las siguientes familias de productos: —Tuberías de gres, accesorios y juntas para saneamiento. —Cenizas volantes para hormigón.—Plaquetas y placas de fibrocemento.—Apoyos estructurales.—Pigmentos para la coloración de materiales de construcción.—Pernos estructurales de alta resistencia.—Humo de sílice para hormigón.—Pequeñas instalaciones para el tratamiento de aguas residuales.

Además, se ha incorporado en la tabla del Mercado CE, actualizada a 16 junio 2006 y

disponible en nuestra página web (Centro de documentación>Control de calidad> Mercado CE de productos de construcción) la Resolución de 30 septiembre 2005, con respecto al Mercado CE de determinados productos conforme al Documento de Idoneidad Técnico Europeo (DITE).

En esta Resolución cabe destacar, por su importancia, la familia de productos de protección contra el fuego, entre otros los que se encuentran los kits a base de paneles rígidos y semirrígidos, y mantas, muy usados en la actualidad.



Más información:

Asesoría Tecnológica
Martes de 9-14 h. y de 15-17 h.
Tel.: 91 701 45 65 - Fax: 91 532 24 07
asesorias@coa atm.es

El despido y la finalización del contrato de Trabajo

El despido del Aparejador o Arquitecto Técnico con un Contrato de Trabajo para la actividad en el ramo de la Construcción se ajustará a la normativa del Convenio Colectivo de la Construcción o en su caso al Estatuto de los Trabajadores.

En el despido el cálculo de la indemnización estará en función del tipo de contrato que se realice. Para su cálculo se establece un número determinado de días por año o fracción de años de permanencia en la empresa. El E.T. establece una indemnización de 45 días por año o fracción de permanencia en la empresa. Hay particularidades a ciertos tipos de contratos que establecen una indemnización inferior.

Ante tal disparidad en las indemnizaciones en caso de despido es conveniente asesorarse antes de aceptar la indemnización que presenta la empresa.

Además de la indemnización por despido que pudiera corresponder, toda extinción del contrato de trabajo conlleva una liquidación,

que comprende los salarios de tramitación —desde el despido hasta su extinción—, la parte proporcional de las pagas extraordinarias y la vacaciones que pudiera estar pendiente de disfrutar el trabajador.

La finalización del Contrato de Trabajo para la obra que se contrato al Aparejador o Arquitecto Técnico tiene un tratamiento distinto del despido. En el supuesto de la finalización del contrato es el Convenio Colectivo de la Construcción el que establece los supuestos para el cálculo de la indemnización que tiene derecho todo trabajador por la finalización del contrato. En dicho Convenio para los casos que la duración del contrato fuese inferior al año el cálculo de la indemnización será del 7% sobre lo durante por los conceptos salariales percibidos en la permanencia en la empresa. Si la duración es superior al año se tomara para el cálculo de la indemnización el 4,5%.

Igualmente en la finalización del contrato, además de la indemnización que tiene de-

recho el trabajador, se deberá presentar el finiquito del contrato a la finalización con los días trabajados, partes proporcionales de las pagas extraordinarias y los días de vacaciones no disfrutados.

El mismo tratamiento debe tener los supuestos de la extinción del contrato por no haber superado el periodo de prueba que denuncia la empresa, y que establece el Convenio Colectivo. También para los supuestos de baja voluntaria el trabajador debe comunicar a la empresa la baja con quince días de antelación al cese a fin de evitar una posible deducción en el cobro del importe resultante de la liquidación o finiquito.



Más información: Asesoría Laboral
Lunes y miércoles de 15,30 a 17,30 h.
Tel.: 91 701 45 55 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coa atm.es



ABIERTO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA CURSOS DE ESPECIALIDAD Y PROGRAMAS MÁSTER DE LA UPM

2.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en TÉCNICAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EDIFICACIÓN

35 Créditos

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas al máximo nivel en la ingeniería de protección contra incendios en el ámbito de la edificación, capacitando al alumno para:

- Aportar las soluciones adecuadas en seguridad contra incendios desde un conocimiento profundo de la normativa existente, y del comportamiento del fuego.
- Proyectar los sistemas de protección y las instalaciones de extinción y detección de incendios de cualquier edificación teniendo en cuenta la adecuación al riesgo, los requisitos técnicos y la normativa.
- Capacitar al alumno en la evaluación y gestión del riesgo de incendio y en la implantación de planes de autoprotección.

2.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en GESTIÓN URBANÍSTICA

15 Créditos

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Dar respuesta a la necesidad, cada vez más demandada por las empresas y la administración, de técnicos de alto nivel en el planeamiento y gestión urbanística, mediante una formación eminentemente práctica del planeamiento existente, el proceso de transformación del suelo y su clasificación, los sistemas de gestión y aprovechamientos del mismo.



Programas	Inicio	Horas	Precio €
C. Esp. Hormigón Armado	octubre	200	2.000
C. Esp. Inst. Eléctricas y de Transporte	octubre	200	2.000
C. Esp. Organización, Planificación y Equipos de Obra	octubre	200	2.000
C. Esp. Gestión Urbanística	octubre	150	1.500
C. Esp. Técnicas de Protección Contra Incendios	octubre	350	3.225
Máster en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción	noviembre	650	5.000
Máster en Recuperación y Gestión del Patrimonio Construido	octubre	60	5.500
C. Esp. en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de construcción	octubre	25	1.165
C. Gestión de Obras	octubre	69	690

Organizador: Universidad Politécnica de Madrid - Fundación Escuela de la Edificación.

Horario: martes, miércoles y jueves de 18,30 a 21,30 horas.

Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid.



Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Modificación del Reglamento de los Servicios de prevención y del R.D. sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción

El pasado lunes 29 de Mayo de 2006, se publicó en el *BOE* número 127, el RD 604/2006, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Los contenidos y modificaciones de dicha norma legal, entrarán en vigor el próximo 29 de Junio, a excepción del contenido del Art. 1 apartado segundo en el que se define la obligatoriedad de los trabajadores y sus representantes de colaborar en la organización preventiva de la empresa participando activamente en la implantación y aplicación del Plan Preventivo de la empresa.

Mediante la aplicación de las reformas definidas en el presente Real Decreto, el legislador persigue la aplicación real por parte de las empresas de los modelos preventivos y la integración de los mismos en la empresa. Este objetivo se pretende conseguir a través de los distintos apartados del Artículo primero del presente Real Decreto entre los que destacamos y resumimos el contenido de los siguientes:

Artículo Primero. Modificaciones del Real Decreto 39/1997, de 17 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

• **Apartado Uno.** En el que se definen los mecanismos de implantación y amalgama de la política y actividad preventiva de la empresa y quienes la integran alcanzando a todos los niveles jerárquicos.

• **Apartado Dos.** En el que se entiende que dicho Plan Preventivo es la piedra angular de la actividad preventiva de la empresa y que por lo tanto debe asumirse por los todos los niveles jerárquicos y ser conocido en cuanto a sus contenidos por todos los empleados de la empresa.

Con el mismo objetivo, de integración de la actividad preventiva en la empresa, y huida del cumplimiento puramente formal de las exigencias que en materia de Prevención de Riesgos Laborales deben cumplir los empresarios, en esta reforma legal, se define la presencia de los recursos preventivos y sus mecanismos de funcionamiento, asociada a determinados supuestos y situaciones de especial riesgo y peligrosidad, como consecuencia de la experiencia acumulada que señala a determinadas actividades como de mayor riesgo. Este objetivo se pretende conseguir a través de los distintos apartados del Artículo primero del presente

Real Decreto entre los que destacamos y resumimos el contenido de los siguientes:

Artículo Primero. Modificaciones del Real Decreto 39/1997, de 17 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

• **Apartado Ocho.** En el que se definen la presencia de los recursos preventivos a situaciones de riesgos específicas o al solape de actividades diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente, o bien por un requerido específico del Inspector de trabajo. En el caso de observarse como consecuencia de la vigilancia efectuada por los recursos preventivos incumplimientos de las actividades preventivas éstos deberán hacer las indicaciones necesarias para la corrección de las deficiencias observadas y deberán poner en conocimiento del empresario tales circunstancias en el caso de que las mismas no se subsanen.

Del mismo modo como consecuencia de la entrada en vigor del presente Real Decreto, se reforma el contenido del RD 39/1997 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en lo relativo a la auditoría del funcionamiento de dichos servicios. A partir del Apartado Nueve del presente Real Decreto, se redefinen y modifican las circunstancias y conceptos relativos a estos aspectos:

• **Apartado Nueve.** Se hace extensiva la obligatoriedad de auditoría a las empresas que dispongan de Servicios de Prevención Propios o que opten por la combinación de recursos propios y ajenos para estructurar su modalidad preventiva. Se definen los objetivos que persiguen las auditorías y mecanismos de aplicación. Se redefine la periodicidad de las auditorías legales, pasando del periodo de 5 años a 4 años, y en el caso de las empresas con actividades contempladas en el Anexo I del RD 39/1997 cada 2, debiéndose repetirse a demanda de la Autoridad Laboral todas las veces necesarias en el caso de que así lo solicite. También se incluye el concepto de auditoría voluntaria a la que podrán someterse con la periodicidad que así entiendan necesaria todas aquellas empresas que así lo soliciten.

La modificación que se contempla respecto del RD 1627/1997, es la introducción en el mismo, de una disposición adicional única, por la que se establece la necesidad de presencia en el centro de trabajo, de los recursos preventivos de cada contratista, prevista en la vigente Ley de Prevención de Riesgos Laborales, pero con las siguientes especialidades:

1. El Plan de Seguridad y Salud determinará la forma de llevar a cabo la presencia de recursos preventivos en la obra.
2. Cuando, como consecuencia de la vigilancia, se observa un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, las personas que se designe la presencia, deberán dar las instrucciones precisas para su correcto e inmediato cumplimiento, así como ponerlo en conocimiento del empresario para que éste adopte las medidas necesarias para subsanar las deficiencias observadas, si no se hubieran adoptado.
3. Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las medidas preventivas, las personas a las que se asigne esta función deberán comunicar esta circunstancia al empresario, el cual procederá corregir las deficiencias, así como a modificar el plan de seguridad y salud en la forma que se establece en el RD 1627/1997.

Os recomendamos que leáis el contenido completo del RD 604 / 2006, que en el presente artículo hemos comentado con carácter general y cuyo contenido iremos desarrollando y analizando en posteriores artículos sobre apartados concretos del mismo.



Más información:

Asesoría de Seguridad y Salud
M, X y J: de 15,30 a 17,30 horas
Tel.: 91 701 45 35

Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 09 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es



Viaje a Sevilla

En los Reales Alcázares, la fundación el Legado Andalús ha organizado una exposición sobre «Ibn Jaldun, un viajero en el tiempo», en la que se exponen exquisitas piezas procedentes de Al-Andalus en un marco incomparable. Es una buena ocasión para visitar la ciudad y conocer parte de los tesoros artísticos que guarda, como la Catedral, la Giralda, el Hospital de la Caridad, el Hospital de los Venerables, el Barrio de Santa Cruz, el Barrio de Triana o el Parque de M.^a Luisa.

Fecha: 16 y 17 de septiembre de 2006
Plazas: Limitadas a 20
Precio estimado: 365 €
El precio incluye: AVE y autobús para traslado estación-hotel, hotel-estación, entradas, alojamiento y desayuno, cena del sábado y comida del domingo.



Viaje a Turquía

Un recorrido por el país nos permitirá conocer lugares tan emblemáticos como Estambul, Bursa, Iznik, Efeso, Troya, Capadocia y disfrutar de la hospitalidad de los turcos, siempre abiertos a todos los que deseen conocer Turquía y sus gentes.

El viaje se realizará en régimen de pensión completa. El coste aproximado, que dependerá del número final de participantes, es de 2.150 €. Conviene realizar la preinscripción (sin compromiso) lo antes posible.

Fecha: 23 de agosto a 4 de septiembre de 2006
Plazas: Limitadas a 20
Precio aproximado: 2.150 €
El precio incluye: Alojamiento en pensión completa, guía y seguro



Visita técnica: Ciudad Financiera Grupo Santander

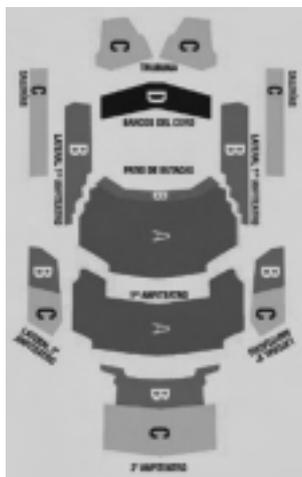
La Ciudad Grupo Santander, en Boadilla del Monte, es uno de los proyectos más ambiciosos e innovadores emprendidos por una empresa española, tanto en lo referente a sus dimensiones como a sus implicaciones operativas.

Es el primer proyecto de este tipo que se realiza en España y uno de los primeros en Europa. Su construcción ha tenido que dar respuesta a situaciones poco habituales, tanto por las dimensiones del proyecto como por su objetivo de crear un entorno de calidad para los empleados.

Para conocer detalladamente esta interesante obra, el Banco Santander nos ofrece la posibilidad de realizar una visita técnica específica para nuestros colegiados.

La fecha reservada es el 13 de septiembre, pero si hubiera demanda suficiente se programaría otra más adelante.

Fecha: 13 de septiembre de 2006
Horario: 9,30 a 13,30 horas
Salida: Paseo de la Castellana, 24 a las 9,30 horas
Plazas: Limitadas a 30
Precio: Gratuito



Abonos de la Orquesta y Coro Nacionales de España

Como en años anteriores, el Área de Cultura abre el plazo de solicitud para los abonos de la temporada 2006-2007 de la Orquesta y Coro Nacionales de España en el Auditorio Nacional.

El marcado carácter romántico de la temporada viene también definido por el elemento temático del nuevo ciclo: el personaje de Fausto, y en especial el Fausto de Goethe. De sus páginas salen las *Escenas de Fausto*, de Schumann; la *Condenación de Fausto*, de Berlioz; la *Sinfonía Fausto*, de Liszt, y la ya mencionada *Sinfonía núm. 8, «de los Mil»*, de Gustav Mahler. Todas estas obras han sido incluidas en la temporada, junto a la *Obertura Fausto*, de Wagner, y la *Obertura trágica*, de Brahms, también con Fausto en su génesis.

Los abonos comprenden los 2 ciclos con un total de 24 conciertos dominicales a las 11,30 horas que darán comienzo a partir del 22 de octubre de 2006 en la sede de la OCNE (Auditorio Nacional de Música, calle Príncipe de Vergara, número 146).

El precio del abono completo según la zona es el siguiente:

- Zona A: 372 €
- Zona B: 300 €
- Zona C: 228 €

En ningún caso se podrán devolver las entradas ni reservar un solo ciclo.



Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Nuevas publicaciones disponibles

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. En esta ocasión la temática de los monográficos versa sobre Construcción Civil, Construcción, Patología, Seguridad y Salud, Urbanismo y Vivienda, y Valoraciones.

CONSTRUCCIÓN CIVIL



Tratado básico de presas

Eugenio Vallarino Canóvas del Castillo; con la colaboración de Guillermo Bravo Guillén, Fernando Girón Caro, Eduardo Saleté Díaz. — 6.ª ed. Corregida y ampliada (2006). — Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2006. — 2 v.; 25 cm. — (Col. Senior; 11). Contiene: Tomo I: Generalidades, presas de hormigón y de materiales sueltos, aliviaderos; Tomo II: construcción, explotación y obras a posteriori. D.L. M. 51101-2005 — ISBN 84-380-0312-5 (T. 1) — ISBN 84-380-0313-3 (t.2) — ISBN 84-380-0314-1 — R. 9739 / 9740



Manual de legislación para ingenieros de caminos: teoría y práctica

Juan José Bértolo Cadenas, Enrique Maciñeira Alonso. — La Coruña: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2005. — 373 p.; 31 cm. Precede a tit: E.T.S. de ICCP (Universidad de A Coruña); Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. D.L. C-2845-2005 — ISBN 84-380-0309-5 — R. 9741

CONSTRUCCIÓN



La piedra natural de España: Directorio 2006 = Natural stone in the World: Directory 2006

Roc Máquina. — 18 ed. — Bilbao: Roc Máquina, 2006. D.L. BI. 62/01 — ISSN 1579-0274 — R. 9157



Moldear, ensamblar, proyectar: la cerámica en arquitectura

Barcelona: Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos, 2006. — 149 p.; 27 cm. D.L. B. 5953-2006 — ISBN 84-609-9211-X — R. 9730



Puesta en obra del hormigón: exigencias básicas

Eduardo Montero Fernández de Bobadilla. Madrid: Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, 2006. — 750 p.; 31 cm. D.L. TO-156-2006 — ISBN 84-609-9684-0 — R. 9674



Aprendiendo estructura a través de 11 casos inéditos

Asociación de Consultores de Estructuras Col.legi d'Aprenlladors i Arquitectes Tècnics de Tarragona, 2006. — 96 p.; 28 cm. — (Manuales profesionales; VI). D.L. T. 342-2005 — ISBN 84-95624-46-4 — R. 9273



Manual de la ventana

Margarita Mendizábal; [colaboradores, José Manuel Palao Núñez, Gonzalo Cabanillas de la Cueva, Carlos Navarro Muñoz]. — Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Centro de Publicaciones, 1988. — 162 p.: il. col. y n.; 30 cm. ISBN 84-7433-575-2 — R. 9731

PATOLOGÍA



Curso síndrome, patología y terapéutica de las humedades

Alfonso Lozano Martínez-Luengas; Gerónimo Lozano Apolo; Juan José del Coz Díaz. — Gijón: Lozano y Asociados. Consultores Técnicos de Construcción, 2006. — 168 p.; 27 cm. D.L. As-491-2006 R. 9732 / 9733



Congreso Nacional de Aislamiento Térmico y Acústico (I. mayo 2006. Madrid) I Congreso Nacional de Aislamiento térmico y acústico: Calidad de vida y sostenibilidad en edificación. [Recurso electrónico]

Organizado por Andima, Aecor, con la colaboración del Ministerio de Vivienda, Ministerio de Medio Ambiente, AENOR, IDAE, APCE, CSCAE. — 1 CD-Rom; caja contenedor 12 x 14 cm. Contiene: Ponencias R. 510

SEGURIDAD Y SALUD



Régimen jurídico preventivo en el sector de la construcción

Alberto Paramio Paramio. — Oviedo: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias, 2004. — 504 p.; 17 cm. — R. 9125

URBANISMO Y VIVIENDA



Consultas e instrucciones de coordinación territorial. Jurisprudencia urbanística. Acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. Año 2004

Coordinación Eloisa Castañeda Mella. Madrid: Artes Gráficas Municipales: Área de Coordinación Territorial, 2005. — 556 p.; 24 cm. D.L. M. 46.225-2005 — R. 9736

VALORACIONES



El estudio de viabilidad de la promoción inmobiliaria: Hepi, herramienta para evaluación de promociones inmobiliarias

Miguel Ángel García-Agulló. — 2.ª ed. — Madrid: CIE-Dossat 2000, 2006. — 283 p.; 24 cm. 1 CD-Rom. D.L. M. 16453-2006 — ISBN 84-96437-31-0 — R. 9738



Más información:

Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coatm.es

PROFESIONAL



DIRECCIONES DE OBRA

(50% Honorarios). Colaboraciones varias. Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 616 728 045

ESTUDIO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN

Reformas y conservación de edificios. José Antonio Hernández San Segundo Colegiado: 12540. Tel.: 91 323 73 47

ENERGÍA SOLAR

Proyecto e instalación llave en mano: Ordenanza Municipal, Gestión de Subvenciones, Instalaciones Térmicas y Fotovoltaicas. Carlos César Toledo. Coleg.: 8032
Tels.: 91 45 04 524 y 625 356 795
Fax: 91 45 06 069
enersun@enersun.es - www.enersun.es



INMOBILIARIO

ALQUILO PISO PLANETARIO

Urbanización privada: vivienda 130 m². Salón 30 m. 3 dormitorios dobles. 2 baños completos. Garaje. Piscina, pista de paddle y jardines. Junto al parque Tierno Galván. Precio: 1.050 €. Imprescindible Aval. Faustino Olmos. Coleg.: 1330
Tels.: 619 220 919 y 91 40 93 986

ALQUILO APARTAMENTO EN JÁVEA (ALICANTE)

Residencial La Senia, jardines y piscinas comunitarias, conserje, urb. cerrada, 2.^a planta con ascensor y garaje, 3 dorm. dobles, 2 baños, salón comedor con terraza, cocina, amueblado, electrodomésticos, TV, a 200 m. playa. Meses, quincenas, semanas. Millán Vieco Ramos. Coleg.: 1611
Tel.: 669 642 820

ALQUILO ESTUDIO ZONA VALDEACEDERAS

Totalmente amueblado, 40 m², armarios empotrados, totalmente exterior, plaza de garaje, nuevo a estrenar. Félix Labrador Cazorla. Coleg.: 2854
Tel.: 91 747 09 13

ALQUILO CASA RURAL EN PERILLA DE CASTRO (ZAMORA)

Para 14 personas. fines de semana, quincenas y meses. 5 dorm., 4 baños, cocina, 2 salones, patio. Totalmente amueblado, con horno y barbacoa, cerca del embalse de Ricobayo. (página web: panera.es). Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tels.: 619 278 847 y 636 349 491
a.bravo@piezasypartes.es

VENDO PISO ZONA ALUCHE

Edificio recién rehabilitado. Todo exterior. Muy luminoso. Rodeado de parques y jardines. Junto Metro, Renfe y Bus. Sin problemas de aparcamiento. Carpintería exterior aluminio, puertas nogal. Puerta acceso de seguridad. Armarios empotrados. Tarifa nocturna. Cocina amueblada. Calefacción individual. Aire Acond. Precio: 255.000 €. Pedro Catalina González. Coleg.: 5589
Tel.: 91 51 20 808

ALQUILO APARTAMENTO EN GANDÍA

Mejor zona, 150 m. playa. 2 dorm. (4 plazas). Gran terraza-ático semicerrada. Magníficas vistas. Urb. privada, sin comerciales. Jardines, piscinas, tenis, garaje. Bien amueblado y equipado. Quincenas o meses verano. Gonzalo Novella Terol. Coleg.: 1925
Tel.: 629 205 002

SE ALQUILA PISO EN EL CAMPELLO

Alicante, Playa Mucha Vista, cont. Playa San Juan, Urb. Jardín del Mar, nuevo (3 años), 4.º piso, totalmente equipado, 2 dorm. dobles, 2 baños completos, cocina, salón independiente, terraza, vistas al mar, 4/5 plazas, piscina, plaza parking propio, zonas verdes, urb. cerrada, comunicado con Alicante y Benidorm mediante autobús y «el trenet». Quincenas, meses y largas temporadas. Antonio Martínez Valencia. Coleg.: 5163
Tels.: 91 77 27 910 y 615 842 835
antonioslp@telefonica.net

VENDO PISO EN LOPAGÁN (MURCIA)

3 dorm., salón independiente, baño y aseo, cocina con lavadero, 2 terrazas, garaje y trastero. Urb. de 2.000 m² con piscina. Comunidad pequeña de 36 vecinos. Céntrico, a 3 calles de la playa. Precio 180.000 €. Rafael Abad Irimia. Coleg.: 11342
Tel.: 636 629 891

ALQUILO APARTAMENTO EN OROPESA DEL MAR

A 50 m. por calle peatonal de playa Morro de Gos, 2 dorm. y sofá cama en salón, baño completo y aseo, totalmente equipado. Zona tranquila a 1 km de Marina D'Or. Semanas o quincenas de junio a septiembre. Eva Castellanos Benito. Coleg.: 11482.
Tel.: 617 863 955

ALQUILO APARTAMENTO EN TABERNES DE LA VALLDIGNA

3 dorm. dobles, cocina completamente equipada, amplio salón, 2 terrazas, 2 ascensores, plaza garaje y parque infantil, a 2 min. de la playa. Por quincenas o meses. Roberto García Solís. Coleg.: 100559
Tel.: 91 61 37 601

SE ALQUILAN TRASTEROS Y PLAZAS DE GARAJE PARA MOTOS

(Abiertas y cerradas). Desde 35 € a 65 € mensuales. Se alquila despacho en zona Manuel Berra-Ventas (con o sin muebles) con todos los servicios. Precio: 325 €/mes. Enrique Llansó Felgueroso. Coleg.: 4961
Tel.: 91 59 31 261

VENDO PISO ZONA QUINTANA

Plaza de Riofrío (Madrid), junto metro. 65 m² construidos. 4.ª planta, exterior, muy luminoso. Reformado. 3 dorm., 1 baño y cocina amueblada. Parquet, armarios empotrados, calefacción y ACS independiente mediante caldera mural mixta. Aire acondicionado, ventanas de aluminio con climait y persianas de aluminio. Terraza. Zonas ajardinadas privadas. Precio: 233.000 €. José Alberto Delgado. Coleg.: 12403
Tel.: 616 515 332

VENDO PISO EN URB. GATO MONTES (CANET D'EN BERENGUER-VALENCIA)

Junto al puerto de Sagunto. 2 dorm., baño, salón con cocina americana y terraza. Actualmente en construcción, fecha prevista de entrega Agosto-Septiembre 2006. Piscina, pista de padell, y plaza de aparcamiento. A 100 m. de la Playa. Ramón Vela López. Coleg.: 9709
Tel.: 617 468 721

ALQUILO DESPACHO

En zona Goya-Velázquez, en piso entreplanta de 5 despachos independientes. Bien comunicado con tren, autobús y metro. Precio: 300 €/mes. Jesús Velasco Heras. Coleg.: 3331
Tels.: 659 80 60 84 y 91 409 06 59
jvelascoheras@hotmail.com

CASA RURAL EN EXTREMADURA

Antonio Duchel Bulnes. Coleg.: 7594
Tels.: 927 342 243 y 679 442 343
www.casadelconde.com



OTROS

VENDO PEUGEOT 206 XS HDI

90 cv, 2000 cc, A.A., radio con CD, color azul marino metalizado, 3 puertas. Año 2000. 115.000 km. Precio: 7.500 €. Eva María Castellanos Benito. Coleg.: 11482
Tel.: 636 647 593

FORD FOCUS 1.8 TDCI 115 CV.

Gris oscuro metalizado, año 2002. 5P, climat., ordenador abordo, radio 6 cd, perfecto estado, todas las revisiones en servicio oficial, siempre en garaje. Precio: 10.000 €. Rebeca Marinas Ollero. Coleg.: 11810
Tel.: 696 851 259

VENDO IMPRESORA EPSON STYLUS COLOR 1520

Precio: 60 €
Fara Concheiro Pérez. Coleg.: 12763
Tel.: 670 95 72 77

VENDO OPEL VECTRA 2000 TDI (100 cv)

8 años, ITV en mayo 2008, 170.00 km. Color verde oscuro metalizado, perfecto estado, siempre en garaje. A/A y C/C. Precio: 4.000 €. Jesús Álvarez Segura. Coleg.: 6250
Tel.: 606 050 686
jalvarez@planificacionesurbanas.com

VENDO A4 TDI 130 CV 6V

Perfecto estado. Negro metalizado, tapicería beige. 29.000 km. Noviembre del 2004. Extras: bluetooth, volante multifunción y lector de CDs. Precio: 25.000 €. Virginia Sanz Orcha. Coleg.: 9841
Tel.: 669 887 765

MODO DE INSERCIÓN

Anuncios con un máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coa atm.es>.

Oferta equipos informáticos

El COATM ha firmado un convenio de colaboración con la empresa FUJITSU-SIEMENS, se podrán adquirir equipos informáticos en condiciones especiales, con un software personalizado para Aparejadores.

Los equipos ofertados son:

LIFEBOOK C1320
15.4" WXGA Intel graphics



Una manera sencilla de conectar el portátil a todos los periféricos cuando se encuentre en la oficina

PVP (IVA INCLUIDO) 2.020,95 €
Cuota a 30 meses (sin intereses) 67,37 €
Cuota a 48 meses 54,68 €

LIFEBOOK S7110
14,1" XGA w. Fingerprint



Combinación perfecta de tamaño de pantalla, modularidad y peso, la más reciente tecnología Intel® Centrino® que ofrece conectividad inalámbrica.

PVP (IVA INCLUIDO) 2.240,39 €
Cuota a 30 meses (sin intereses) 74,68 €
Cuota a 48 meses 60,62 €



LIFEBOOK T4210
12.1" XGA



Aumenta la productividad durante los desplazamientos y define una nueva manera de trabajar fuera de la oficina.

PVP (IVA INCLUIDO) 2.797,45 €
Cuota a 30 meses (sin intereses) 93,25 €
Cuota a 48 meses 75,69 €

Todos los equipos incluyen:

- 4 años de garantía
- Software F1 Ayuda on-line
- Software copia de Seguridad on-line
- Maletín de transporte
- Tarjeta de comunicaciones 3G Amena

! Más información:
www.fujitsu-siemens.com
Tel.: 902 15 90 82
www.coatm.es → Ventajas exclusivas

Convenio de colaboración con CLÍNICA BAVIERA



El COATM ha establecido un convenio de colaboración con la **CLÍNICA BAVIERA, Instituto Oftalmológico Europeo**, que cuenta con un gran número de centros especializados en cirugía refractiva a través de tecnología láser, lo que permite en pocos minutos, sin hospitalización y con anestesia tópica (gotas) mejorar la calidad de la visión evitando el uso de gafas y lentes de contacto.

Sus servicios incluyen la consulta y pruebas previas para la cirugía de las afecciones de miopía, astigmatismo e hipermetropía, así como la consulta e intervención de cataratas y otras enfermedades como glaucoma o retinopatía.



El **Plan Corporate** permite a los Colegiados y a sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges), beneficiarse de unas condiciones económicas ventajosas en los distintos tratamientos indicados para la salud ocular, que se resumen en el siguiente cuadro:

	Tarifa privada	Precio COATM
Consultas	72 €	30 €
Corrección por Láser*	1.025-1.125 €/ojo	945 €/ojo
Resto de tratamientos**	Sin descuentos	20% de descuento

* Excepto tratamiento especial de Lasik Customizado
** Excepto tratamiento de la Presbicia y prótesis.
Precios válidos hasta el 31/12/06.

! Más información:
Tel.: 902 130 100
www.clinicabaviera.com
www.coatm.es → Ventajas exclusivas



novedades en ...

www.coatm.es



Monográfico de prensa, Ley del suelo

Ante las noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre la Ley del suelo se ha creado un monográfico sobre este tema que se encuentra en la sección de *Noticias y Artículos* => *Revista de Prensa*.



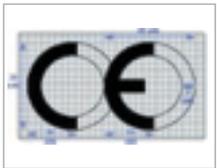
Presencia del COAATM en Jornadas Cerámicas y Congreso Térmico Acústico

Disponible en *Agenda de Actividades* => *Actividades externas*, la descarga de las presentaciones que el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, a través de su Director del Gabinete Técnico, Luis Jiménez presentó en las Jornadas Cerámicas y el Congreso Térmico Acústico.



Recopilación de las últimas Fichas de Control

Se encuentran para su descarga dentro de la sección de *Asesorías* => *Técnica*, una recopilación de las últimas fichas de Control publicadas en el Boletín Informativo.



Actualizaciones en Centro de Documentación

Control de Calidad => Marcado CE de los productos de construcción. Actualización de la Tabla en la que se resumen las diferentes familias de productos de construcción, agrupadas por capítulos y afectadas por el sistema del marcado CE.

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COAATM



Servicio de Atención al Colegiado

sac-visados@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

P
U
L
S
A
R

1. Expedientes de Visados
2. Seguros/Premaat
3. SAC/Acreditaciones
4. Asesorías
5. Formación/Cultura
6. Bolsa de trabajo
7. Biblioteca

HORARIO GENERAL DE VERANO

EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS:

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 14,30 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 13,30 h.

SEGUROS

seguros@coatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 13,30 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general de verano

Servicio de Asesorías - Fax: 91 532 24 07 - asesorias@coatm.es

CONTROL

Tel.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

FISCAL

Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

FUNCIONARIOS

Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

JURÍDICA

Tel.: 91 701 45 09
Horario general de verano

LABORAL

Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

PREV. DE INCENDIOS

Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

SEGURIDAD Y SALUD

Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

TÉCNICA

Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

TECNOLÓGICA

Tel.: 91 701 45 65
M. de 9,00 a 14,00 h.

URBANÍSTICA

Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

ACCIDENTES EN OBRA Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) accidente@coatm.es

COAATM - C/. Maestro Victoria, 3 - 28013 Madrid - Tel.: 91 701 45 01 - Fax: 91 532 24 07 - aparejadores@coatm.es

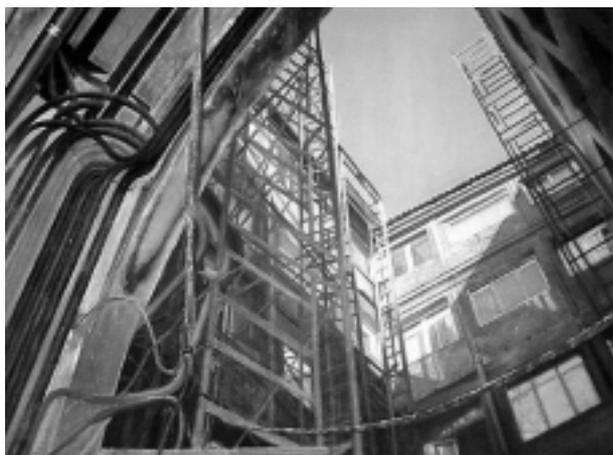


VISADO DE LA DOCUMENTACIÓN DE ANDAMIOS TUBULARES

En la Hoja Informativa n.º 34 se informó del nuevo criterio a aplicar para el visado de la actuación profesional para la instalación de andamios tubulares en cumplimiento de la Orden 2988/1998 de la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid.

Ante las dudas surgidas en la aplicación de este nuevo criterio, se informa que la obligación de redactar el documento técnico y ejercer la dirección facultativa del montaje, uso y desmontaje del andamio no sólo viene dada por dicha norma sino también por el Real Decreto 2177/2004, de trabajos temporales en altura, que extiende esta obligación a otros tipos de andamios, como los de plataformas suspendidas (andamios colgados) y los de plataformas elevadoras sobre mástil, y hace alusión así mismo a las instalaciones de descuelgue vertical.

Por otra parte, y sólo para Madrid capital, también la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, que entró en vigor el pasado año, exige, en su anexo I, punto 3.7, para los «*Andamios y plataformas elevadoras o elementos similares (como el descuelgue vertical), dirección facultativa del montaje y desmontaje suscrita por técnico competente, visada por el colegio profesional correspondiente.*



Por todo ello, y en base a la normativa citada se recuerda a todos los colegiados que la única actuación profesional relacionada con este tema es la de «**redacción de documentación técnica y dirección**

facultativa», no admitiéndose la «inspección de instalación de andamio». Con el visado de esta actuación se entrega un *Libro de Ordenes* para anotar en él, entre otras instrucciones, las revisiones que deben hacerse quincenalmente, dejando constancia de su resultado por escrito, de forma obligatoria.

No obstante si se podrá visar un certificado, como de cualquier otra materia dentro del ámbito de nuestra profesión, de la instalación de cualquiera de estos medios auxiliares citados, que acredite en el momento de la inspección, su correcta instalación. En este caso se advierte que **esta actuación no cumple la normativa vigente anteriormente citada sobre la materia**, lo que también se indicará al colegiado en el momento de su visado.

En relación con este mismo tema se informa que se han publicado nuevas normas relativas a andamios tubulares apoyados, que vienen a dejar sin efecto la HD-1000 y que son las siguientes:

UNE 12810-1:2005

Andamios de fachada de componentes prefabricados. Parte 1: Especificaciones de los productos.

UNE-EN 12810-2:2005

Andamios de fachada de componentes prefabricados. Parte 2: Métodos particulares de diseño estructural.

UNE-EN 12811-1:2005

Equipamiento para trabajos temporales de obra. Parte 1: Andamios. Requisitos de comportamiento y diseño general.

UNE-EN 12811-2:2005

Equipamiento para trabajos temporales de obra. Parte 2: Información sobre materiales.

La instalación de torres de acceso con materiales de esta misma clase se rige por la norma UNE-HD 1004:1994.

Estas normas pueden ser examinadas en la Biblioteca del Colegio.



ANEXO



Tomador: COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID

Póliza RCV 522.304 - DECLARACIÓN DE CUOTAS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL ABONADAS. EJERCICIO 2005.
(Sólo para Colegiados que visen en otros Colegios distintos al de Madrid)

SEMESTRE NATURAL: _____ DE 2005.

Asegurado D. _____ Colegiado Madrid n.º: _____ Garantías aseguradas: _____ Euros

Cuotas de intervención profesional abonadas en este semestre.

Desglose de los trabajos realizados en otros Colegios, a efecto de cobertura de los mismos:

COLEGIOS DONDE SE HAN VISADO LOS TRABAJOS Y SU % DE RETENCIÓN	TRABAJOS REALIZADOS*	UBICACIÓN DE LA OBRA	FECHA DE PAGO	CUOTAS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL ABONADAS
%			/ /	
%			/ /	
%			/ /	
%			/ /	
%			/ /	
%			/ /	
%			/ /	
%			/ /	

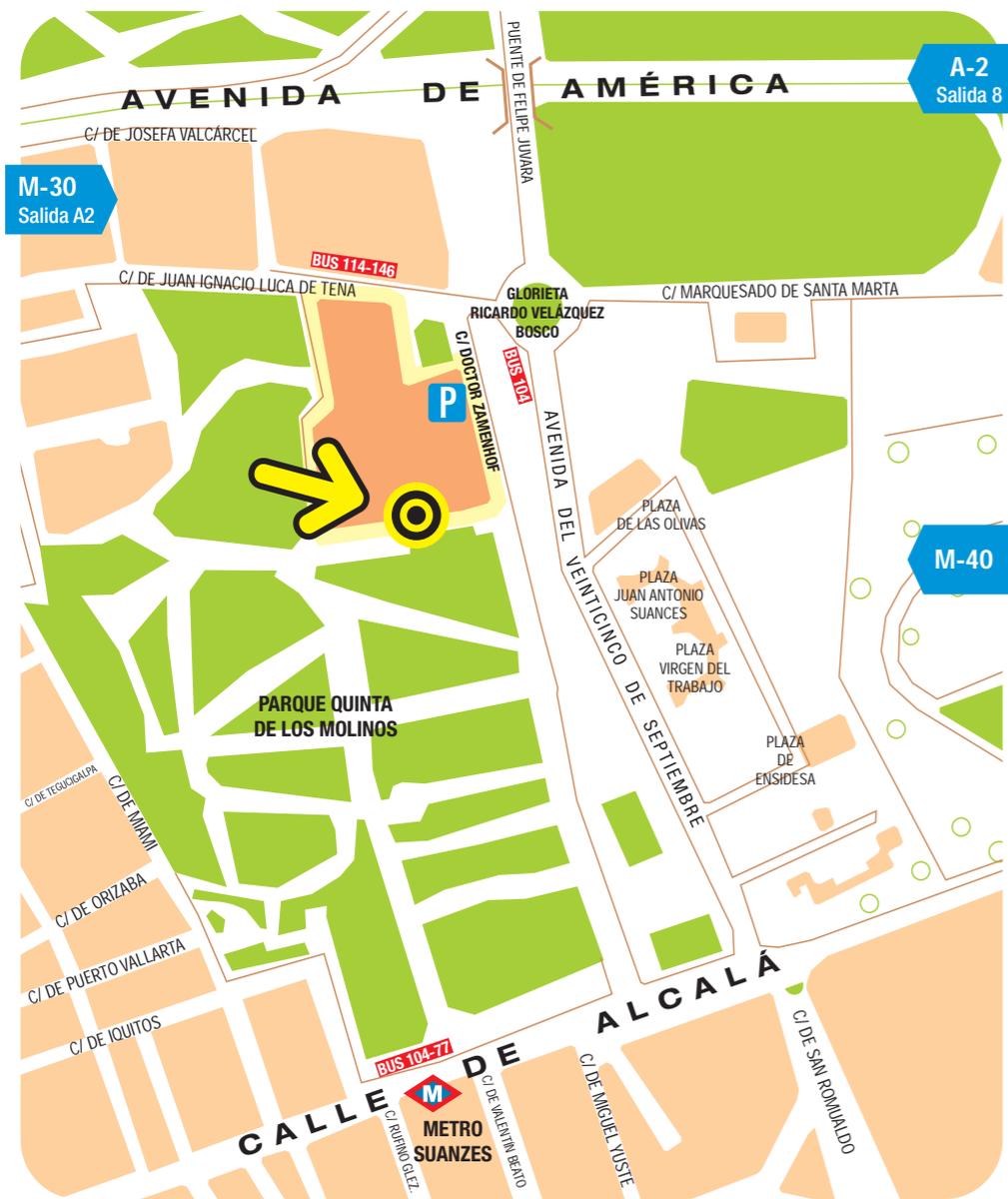
* Adjuntar fotocopia de la hoja de encargo

Fecha: _____

Firma: _____

Total cuotas intervención profesional otros Colegios

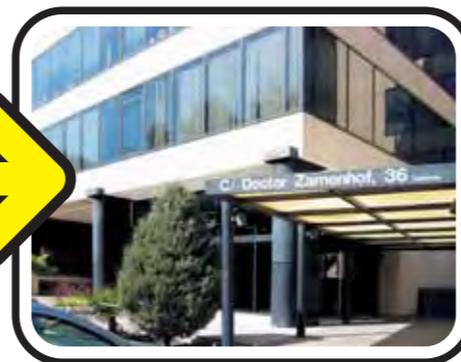
Total cuotas intervención profesional Colegio de Madrid



➔ C/ Doctor Zamenhof n° 36 bis
3ª y 4ª planta · 28027 Madrid
Tel.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07

Aparcamiento gratuito para colegiados
Metro Suanzes, línea 5
Autobuses: 104, 114, 146
Fácil acceso desde la Avda. de América

COAATM



Nueva Oficina:

C/ Doctor Zamenhof n° 36 bis,
3ª y 4ª planta · 28027 Madrid
Tel. 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
Aparcamiento gratuito para colegiados
Metro Suanzes, línea 5
Autobuses 104, 114, 146

Sede Social:

C/ Maestro Victoria n° 3
28013 Madrid

Oficinas alternativas para entrega de documentación:

COAATM

C/ Maestro Victoria n° 3
28013 Madrid

EUAT de la UPM

Avda/ de Juan de Herrera n° 6
28006 Madrid

PREMAAT

C/ Juan Ramón Jiménez n° 15
28036 Madrid



Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

aparejadores@coaatm.es
www.coaatm.es



traslado temporal de oficina
por reforma del edificio

[el Colegio permanecerá cerrado los
días 31 de julio y 1 de agosto de 2006]



Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid





→ traslado temporal de oficina por reforma del edificio

Debido al inicio de las obras de mejora, adecuación y modernización que se van a realizar en la sede colegial, **el COAATM se trasladará temporalmente el próximo 2 de agosto de 2006** a las nuevas oficinas situadas en la calle Doctor Zamenhof nº 36 bis.

Dicha reforma, lejos de afectar negativamente a la calidad de los servicios prestados, beneficiará en la funcionalidad de las actuales oficinas y tendrá una favorable repercusión en la labor que el COAATM desempeña a favor de los colegiados.

Con motivo del traslado, el Colegio permanecerá cerrado los días 31 de julio y 1 de agosto de 2006.

En definitiva, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid **cambia temporalmente las oficinas, no la sede**, y continuará ofreciendo al colegiado:

la misma calidad de servicio

la misma disponibilidad y horarios

los mismos canales de comunicación



SERVICIO DE VISADO

En las oficinas de la C/ Doctor Zamenhof, el Servicio de Visados de actuaciones profesionales mantendrá sus puestos de atención directa y control técnico del mismo modo que hasta ahora.

En las oficinas alternativas se podrá entregar toda la documentación para visar, y únicamente se habrá de adjuntar un ejemplar (bien sea un estudio de seguridad o un proyecto). Si se entrega un documento para visar antes de las 12:00 h., se podrá recoger al día siguiente en la misma oficina de 12:00 a 14:00 h.

Todos los expedientes que se presenten en las oficinas alternativas sólo podrán ser tramitados con cargo en cuenta colegial.



SERVICIO SURCO

El Servicio Surco de visado a distancia a través de mensajería, se podrá continuar utilizando con las tarifas actuales, cambiando únicamente la dirección de envío de documentos a las nuevas oficinas del COAATM (C/ Doctor Zamenhof nº 36 bis).

Únicamente se habrá de adjuntar un ejemplar de la documentación y todos los expedientes que se remitan por este servicio sólo podrán ser tramitados con cargo a la cuenta colegial.



RESTO DE SERVICIOS

El **Servicio de Biblioteca** mantendrá un total acceso al fondo documental más consultado actualmente por el colectivo, continuándose la labor de actualización constante de legislación y normativa.

La mayoría de los cursos del **Servicio de Formación** del Colegio se celebrarán en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid. Las actividades del **Área de Cultura**, dada su diversidad y autonomía, se les asignará el lugar de realización según su naturaleza.

Atención al Colegiado, Asesorías, Gestión de Seguros, Bolsa de Trabajo y el resto de servicios, continuarán con el mismo horario de atención y manteniendo la misma dinámica de trabajo y nivel de calidad.



sac-visados@coaatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01 + PULSAR

Fax: 91 532 24 07

1. Expedientes de Visados
2. Seguros / Premaat
3. SAC/ Acreditaciones
4. Asesorías
5. Formación / Cultura
6. Bolsa de trabajo
7. Biblioteca

HORARIO (excepto especificados, hasta el 2 de Octubre):

Mañanas lunes a viernes: de 8:30 a 14:30 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coaatm.es

Tel. 91 701 45 15 / 05

Fax 91 532 24 07

Caja y recogida de expedientes hasta las 13:30 h.

SEGUROS

seguros@coaatm.es

Tel. 91 701 45 00 / 01

Fax 91 532 24 07

De 8:30 a 14:00 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coaatm.es

Tel. 91 701 45 42

Fax 91 521 80 60

De 9:00 a 13:00 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coaatm.es

Tel. 91 701 45 53 / 54

Horario general

SERVICIO DE ASESORÍAS

asesorias@coaatm.es

Fax. 91 532 24 07

ASESORAMIENTO EN ACCIDENTES EN OBRA

accidente@coaatm.es

En horario colegial: 91 701 45 40. En horario no colegial: 659 904 889

CONTROL

Tel. 91 701 45 17 / 18

L. a V. de 8:30 a 13:30 h.

FISCAL

91 701 45 06

M. y J. de 12:00 a 14:00 h.

FUNCIONARIOS

91 701 45 35

L. y X. de 15:30 a 17:30 h.

JURÍDICA

91 701 45 09

Horario general

LABORAL

91 701 45 55

L. y X. de 15:30 a 17:30 h.

PREV. DE INCENDIOS

91 701 45 06

M. de 15:30 a 17:30 h.

SEGURIDAD Y SALUD

91 701 45 55

M. X. y J. de 15:30 a 17:30 h.

TÉCNICA

91 701 45 35

L. a V. de 8:30 a 13:30 h.

TECNOLÓGICA

91 701 45 35

M. de 9:00 a 14:00 h.

URBANÍSTICA

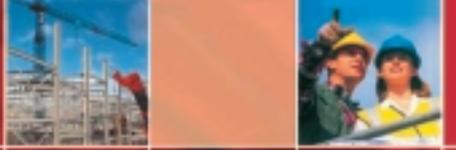
91 701 45 35

M. y J. de 15:30 a 17:30 h.



Para realizar cualquier comentario o sugerencia:

traslado@coaatm.es



Modificación de baremos orientativos de honorarios

A partir del 1 de agosto de 2006 entrará en vigor la modificación del Baremo 3 «Deslindes, mediciones y valoraciones de terrenos, solares, edificios y urbanización» aprobada por la Junta de Gobierno el pasado 8 de febrero.

El objeto de esta ampliación, además de mantener la aplicación de dicho baremo, aprobado en su día, es añadir la valoración de unidades de obra de la edificación, así como la valoración de superficies de urbanización. Además se incluyen todos los casos de valoración y medición que genera el baremo.

Este baremo se aplica para las actuaciones profesionales siguientes:

Deslindes

Deslindes de suelo
Deslindes de edificios

Mediciones

Medición de suelos
Medición de edificaciones
Medición de superficies



Medición unidades obra s/planos
Medición unidad de obra s/propio edificio (urbanización)

Valoraciones

Valoración suelos-tasación
Valoración edificaciones
Valoración superficies
Valoración de unidades de obra de edificación
Valoración de urbanización
Valoración de superficies urbanización
Valoración unidades de obra urbanización

Mediciones y valoraciones

Mediciones y valoraciones de suelos

sigue en la página 2





traslado temporal de oficina

por reforma del edificio

[el Colegio se traslada el 2 de agosto temporalmente y permanecerá cerrado los días 31 de julio y 1 de agosto]



COAATM
C/ Doctor Zamenhof, 36 bis
3.ª y 4.ª planta
28027 Madrid
Tel.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07

SUMARIO

▶ TRASLADO DE OFICINA

- Oficinas alternativas de entrega de documentación

▶ SEGUROS

- Las utilidades de la página web de MUSAAT

▶ ASESORÍA CONTRA INCENDIOS Y JURÍDICA

- Sentencia anulatoria del Reglamento de prevención de incendios de la CM

▶ ASESORÍA TÉCNICA Y CONTROL

- Clases de obra de edificación

▶ BIBLIOTECA

- Selección de artículos sobre hormigón

CON ESTE BOLETÍN

- Ficha del Área de Seguridad y Salud SE.002.01
- Boletín Servicio de Formación
- Baremo 3 modificado



Oficinas alternativas de entrega de documentación

A partir del 1 de septiembre entrarán en funcionamiento tres oficinas alternativas de entrega de documentación, además de la sede colegial que permanecerá activa ininterrumpidamente desde el comienzo de las obras de reforma.

Las cuatro oficinas están habilitadas con el fin de facilitar al máximo la tramitación de expedientes de Visados con el Colegio por ello se podrá entregar la documentación que se desee gestionar en el horario de atención permanente de 8,30 a 14,00 horas.

Servicio de visados

En las oficinas alternativas, únicamente se habrá de adjuntar un ejemplar (bien sea un estudio de seguridad o un proyecto). Además, si se entrega un documento para visar antes de las 12,00 horas, se podrá recoger al día siguiente en la misma oficina de 12,00 a 14,00 horas.

Escuela Universitaria Arquitectos Técnicos de la UPM

Avda. Juan de Herrera, 6. 28006 Madrid

PREMAAT

C/ Juan Ramón Jiménez, 15. 28036 Madrid

MUSAAT

C/ Jazmín, 66. 28033 Madrid



Más información: Teléfonos: 91 701 45 00 / 01 • Fax: 91 532 24 07 • sac-visados@coaatm.es

Modificación de baremos orientativos de honorarios

► Mediciones y valoraciones de edificaciones (unidades de obra y superficie urbanización)
Mediciones y valoraciones de urbanización (de superficie urbanización y de unidades de obra)

Honorarios mínimos orientativos y CIP

En este Boletín Informativo se adjunta una separata con el desglose de actuaciones profesionales sobre las que se aplicará el baremo 3.



Más información:

Tel.: 91 701 45 00/01

Fax: 91 532 24 07

sac-visados@coaatm.es



agenda coatm



COLEGIO

julio

15

FORMACIÓN

Abierta la inscripción para la XI edición del curso superior de Project Management

- Duración: octubre 2006 a junio 2007

CULTURA

Abierto el plazo solicitud abonos de la Orquesta y Coro Nacional

- Fecha límite para reserva de abonos 20 de julio

Inscripción abierta para la Visita Técnica a la Ciudad Financiera Grupo Santander

- Fecha: 13 de septiembre de 2006

Abierto el plazo de inscripción para el Viaje a Sevilla

- Fechas: 16 y 17 de septiembre de 2006

agosto

2

TRASLADO DE OFICINA

Apertura de la nueva oficina provisional del COATM

- Durante los días 31 de julio y 1 de agosto el Colegio permanecerá cerrado

PROFESIONAL

octubre

9 al 12

Salón Monográfico de Prefabricados de Hormigón



Fecha de Inicio: **9 de octubre de 2006**
 Fecha de Finalización: **12 de octubre de 2006**
 Localidad: **Madrid**
 Lugar: **Feria de Madrid. Pabellón 10**
 Organiza: **www.ifema.es/ferias/construtec**
prefabricadoshormigon@ifema.es

El Salón Monográfico de prefabricados de hormigón se celebra en el marco de CONSTRUTEC 2006

Prefabricados de Hormigón:

- Prefabricados para edificación de viviendas
- Prefabricados para edificación industrializada
- Cubiertas - Cerramientos - Pavimentos
- Drenaje, saneamiento y servicios
- Electricidad, comunicaciones y alumbrado
- Prefabricados para obras públicas
- Productos ornamentales
- Otros prefabricados de hormigón
- Ferralla - Aceros para hormigón - Aditivos - Áridos - Otros productos

ASESORÍAS

Servicio de Asesorías en el mes de agosto

Durante el mes de agosto, permanecerán abiertos en sus horarios habituales los servicios de Asesorías de Control y Asesoramiento al Colegiado en caso de Accidente en la obra, **permaneciendo cerrados el resto de servicios hasta el viernes 1 de septiembre. La Asesoría Jurídica permanecerá abierta hasta el día 11 de agosto inclusive.**

No obstante, el Colegio gestionará todas aquellas consultas, dudas o cuestiones que cualquier colegiado plantee durante este mes en relación con las asesorías cerradas, con el objetivo de solucionarlas en el menor tiempo posible y mantener así la calidad del servicio.



Más información: Teléfonos: 91 701 45 00 / 01
 Fax: 91 532 24 07 • asesorias@coatm.es

MUSAAT: utilidades de su página web

La web de MUSAAT (www.musaat.es) ofrece a los mutualistas que tengan suscrita la póliza de Responsabilidad Civil Aparejadores/Arquitectos Técnicos la posibilidad de acceder a través de la red a un apartado privado en el que pueden consultar distintas informaciones sobre sus seguros de un modo confidencial y rápido.

La web de MUSAAT cuenta con un apartado privado para mutualistas que permite acceder a los datos más significativos de las pólizas que se tengan suscritas, obtener un presupuesto de cambio de garantía, realizar el cálculo de la prima complementaria y consultar el Bonus/Malus, el certificado de IRPF y la situación de los siniestros. Los datos son estrictamente confidenciales dado que sólo se puede acceder al apartado mediante una clave de activación que asigna la Mutua y una contraseña que es elegida personalmente por el usuario.

Aplicaciones

La **consulta de póliza** es una de las opciones del menú del apartado privado. A través de ella se accede a información relacionada con los seguros que el colegiado tiene suscritos y a sus correspondientes recibos. En ella se muestra el detalle de las pólizas con vigencia desde el año 2000 hasta el año actual, siempre que éstas estén en vigor, y ofrece la posibilidad de visualizar los recibos del titular del año en curso y del ejercicio anterior, incluyendo datos como los referidos a las garantías contratadas. Por otro lado, desde la aplicación del menú denominada **presupuesto de cambio de garantía**, se puede obtener dicho presupuesto introduciendo los datos que solicita el cuestionario, con los que el programa realiza una cotización. Este presupuesto es simplemente informativo, por lo que en caso de que quiera efectuarse el cambio de garantía, éste tendría que realizarse por los cauces habituales.

En el espacio de **cálculo de prima complementaria** se puede efectuar, también a modo de consulta, el alta de un visado nuevo. No se puede utilizar en caso de bajas, ni modificaciones de visados ya existentes. Rellenando los campos de la pantalla de esta aplicación, se muestra a continuación una cotización con la cuantía de la prima complementaria, que es válida únicamente para el Colegio al que pertenece el mutualista. Otra de las posibilidades que ofrece la web es **consultar el Bonus/Malus**, permitiendo ver al colegiado el porcentaje de bonificación o el coeficiente de malus del año en curso, según sea su caso.

La parte privada de la página web de MUSAAT contempla otras dos aplicaciones más. Una de ellas es el **certificado de IRPF**, que se presenta por separado para el seguro de Responsabilidad Civil y

para Otros Ramos. Una vez hecha la elección, se despliegan las distintas opciones contenidas en cada una de estas dos entradas. Esta aplicación tiene también el carácter de consulta, por lo que la solicitud del certificado real debe hacerse por los cauces habituales. La última de las opciones informa acerca de la **situación de siniestros**, permitiendo el acceso a una base de datos en la que se muestra información puntual del estado de los siniestros en los que concurra el colegiado, independientemente de su grado de implicación en el mismo.

Registro de nuevo usuario

Para acceder a la parte privada es preciso registrarse primero, completando los datos que se solicitan en la pantalla de registro de nuevo usuario que aparece en el menú de opciones. Éstos son el NIF, que debe teclearse completo, es decir, con las ocho cifras y la letra en mayúsculas; la clave de activación y la contraseña. La clave de activación es asignada por MUSAAT y se comunica a través de la documentación que acompaña previa a la renovación de la póliza que la Mutua remite a cada colegiado asegurado; aunque en caso de extravío o desconocimiento, puede solicitarse al propio COAAT. El último paso es elegir una contraseña que sirve para personalizar el acceso e impedir que nadie más pueda ver los datos privados.

Si la contraseña se olvida el programa permite recordarla introduciendo el NIF y posteriormente MUSAAT enviará un correo electrónico al e-mail introducido por el colegiado en la pantalla **modificación de datos personales**, algo que debe hacer el mutualista una vez terminado el proceso de registro. En las siguientes visitas a la página web basta con introducir en el apartado de **acceso de usuario registrado el NIF** y la contraseña elegida.



Más información:

Departamento de Seguros
Tels.: 91 701 45 00/01
Fax: 91 532 24 07
seguros@coaam.es


musaat
 mutua de seguros a prima fija
Así es musaat


 Aviso Legal | 4 de julio de 2006

Así es MUSAAT >>

» MUSAAT, el seguro de los profesionales y de la construcción

» Así es MUSAAT

Sentencia anulatoria del reglamento de prevención de incendios de la Comunidad de Madrid

Recientemente se ha dictado la Sentencia número 930 de 6 de junio de 2006, por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección novena), por la que se anula prácticamente en su totalidad el vigente Reglamento de Prevención de Incendios de la Comunidad de Madrid.

Del vigente Reglamento, aprobado por Decreto 31/2003 de 13 de marzo, sólo se mantiene lo relativo a la Comisión de Prevención de Incendios y los apartados 1 y 2 del artículo 3 del Reglamento que no afectan a conceptos técnicos.

Aunque la NBE CPI/96 siempre ha sido de plena aplicación en el ámbito de la Comunidad de Madrid, como en el resto de España, el Reglamento interfería a menudo con la citada NBE; resolviendo en cada caso los técnicos de la administración sobre la aplicación preferente de uno u otro, sin un criterio objetivo claro.

Preferencia de la legislación estatal

La Sentencia, una vez firme, viene a establecer de manera definitiva la preferencia de la regulación estatal en la materia, sobre la autonómica o local. Por tanto, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, debe seguirse aplicando la NBE CPI 96, aprobada por Real Decreto 2177/1996 de 4 de octubre o Documento Básico de Seguridad en caso de Incendios del CTE, hasta el 30 de septiembre del presente año, fecha a partir de la cual sólo será aplicable el DB-SI del CTE como forma de cumplimentar las exigencias básicas del CTE en materia de seguridad contra incendios.

Dicha firmeza se adquirirá si la Comunidad de Madrid no presenta en tiempo y forma el oportuno recurso de casación o éste es desestimado por el Tribunal Supremo, extremos sobre los que se informará puntualmente.

El fundamento de esta anulación estriba en que se considera que el Reglamento de Prevención de Incendios de la Comunidad de Madrid ha invadido competencias básicas del Estado en materia de seguridad pública (en su vertiente de protección civil), otorgadas por el artículo 149.1.29 de la Constitución y 149.1.16, 21, 23 y 25 de dicho texto.

Ley de Ordenación de la Edificación

Aunque en materia de seguridad o protección civil concurren competencias tanto de

las comunidades autónomas como de la administración estatal, corresponde a esta última dictar las normas técnicas básicas de la edificación contra el riesgo de incendios, como así se hizo en el Real Decreto 2177/1996, y posteriormente se ratificó en la Ley de Ordenación de la Edificación cuyo artículo 3 prevé:

«Requisitos básicos de la edificación.

1. *Con el fin de garantizar la seguridad de las personas, el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente, los edificios deberán proyectarse, construirse, mantenerse y conservarse de tal forma que se satisfagan los requisitos básicos siguientes:*

b) *Relativos a la seguridad:*

b.2) *Seguridad en caso de incendio, de tal forma que los ocupantes puedan desalojar el edificio en condiciones seguras, se pueda limitar la extensión del incendio dentro del propio edificio y de los colindantes y se permita la actuación de los equipos de extinción y rescate.*

2. *El Código Técnico de la Edificación es el marco normativo que establece las exigencias básicas de calidad de los edificios y de sus instalaciones, de tal forma que permite el cumplimiento de los anteriores requisitos básicos.*

Las normas básicas de la edificación y las demás reglamentaciones técnicas de obligado cumplimiento constituyen, a partir de la entrada en vigor de esta Ley, la reglamentación técnica hasta que se apruebe el Código Técnico de la Edificación conforme a lo previsto en la disposición final segunda de esta Ley.

El Código podrá completarse con las exigencias de otras normativas dictadas por las Administraciones competentes y se actualizará periódicamente conforme a la evolución de la técnica y la demanda de la sociedad.»

Código Técnico de la Edificación

Así pues, las normas técnicas contenidas en la NBE CPI 96 o en el CTE, hasta el 29 de septiembre y, las del Documento Básico de Seguridad en caso de Incendios del CTE, a partir del 30 de septiembre son de obligado cumplimiento en la Comunidad de Madrid, que podrá completarlas o suplir las lagunas, pero no obviarlas ni sustituirlas por otras distintas.

Sin embargo, como ha declarado la Sentencia, el Reglamento de Prevención de Incendios de la Comunidad de Madrid no se había limitado a tal labor complementaria, sino que había realizado una regulación completa, distinta y paralela de la materia, respecto de la norma estatal, sin respetar el contenido de ésta, del que debía partir, generando inseguridad e incongruencias sobre aquellos aspectos regulados de forma distinta o incompatible por ambas normas.

Esta sentencia aplica la doctrina consolidada del Tribunal Constitucional en materia de concurrencia de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas, y es continuación de otra anterior, dictada en el mismo sentido, de la misma Sala, Sección 8.ª de 1 de abril de 2005.

En tanto no adquieran firmeza estas dos sentencias, sigue siendo de aplicación el Reglamento de Prevención de Incendios de la Comunidad de Madrid; si bien, en caso de incongruencias con la normativa estatal, entendemos que las presentes resoluciones deberían servir de criterio interpretativo a los técnicos de la Administración, otorgando preferencia a los textos estatales.



Más información:

Asesoría de Prevención de Incendios
M: de 15,30 a 17,30 horas
Tel.: 91 701 45 06
Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
asesorias@coatm.es



ABIERTO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA CURSOS DE ESPECIALIDAD Y PROGRAMAS MÁSTER DE LA UPM

2.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en TÉCNICAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EDIFICACIÓN

35 Créditos

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas al máximo nivel en la ingeniería de protección contra incendios en el ámbito de la edificación, capacitando al alumno para:

- Aportar las soluciones adecuadas en seguridad contra incendios desde un conocimiento profundo de la normativa existente, y del comportamiento del fuego.
- Proyectar los sistemas de protección y las instalaciones de extinción y detección de incendios de cualquier edificación teniendo en cuenta la adecuación al riesgo, los requisitos técnicos y la normativa.
- Capacitar al alumno en la evaluación y gestión del riesgo de incendio y en la implantación de planes de autoprotección.

8.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EQUIPOS DE OBRA

20 Créditos

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Formación de especialistas cualificados en la gestión de obras de construcción. En el curso se tratan temas relativos a la dirección de empresas, necesarios para integrar la economía con la planificación: dirección de producción y dirección de costes, recursos humanos, dirección económica, dirección financiera y dirección comercial. En el área de gestión de obra se desarrollan los conceptos necesarios para alcanzar una alta cualificación profesional.



Programas	Inicio	Horas	Precio €
C. Esp. Hormigón Armado	octubre	200	2.000
C. Esp. Inst. Eléctricas y de Transporte	octubre	200	2.000
C. Esp. Organización, Planificación y Equipos de Obra	octubre	200	2.000
C. Esp. Gestión Urbanística	octubre	150	1.500
C. Esp. Técnicas de Protección Contra Incendios	octubre	350	3.225
Máster en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción	noviembre	650	5.000
Máster en Recuperación y Gestión del Patrimonio Construido	octubre	60	5.500
C. Esp. en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de construcción	octubre	25	1.165
C. Gestión de Obras	octubre	69	690

Organizador: Universidad Politécnica de Madrid - Fundación Escuela de la Edificación.

Horario: martes, miércoles y jueves de 18,30 a 21,30 horas.

Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid.



Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Tipología de obras de edificación

A la hora de redactar proyectos surge como primera cuestión la denominación o título del mismo, que deberá ser acorde con la actuación a realizar. Frecuentemente se confunden los tipos de obras y por tanto la denominación del proyecto. Con este motivo exponemos la tipología de obras de edificación existentes que se contemplan en las Normativas Urbanísticas del P.G.O.U. del Ayuntamiento de Madrid.

Las obras de edificación se integran en los grupos siguientes:

1. Obras en los edificios
2. Obras de demolición
3. Obras de nueva edificación

1. Obras en los edificios

Serán aquellas realizadas sobre un edificio sin alterar las posiciones de sus fachadas y cubiertas, tendrán carácter general, parcial o puntual.

Estas obras podrán ser las siguientes, pudiendo presentarse individualmente o asociados entre sí:

1.1. Obras de restauración: Tienen por objeto la restitución de un edificio, o parte del mismo, a sus condiciones o estado original. Podrán incluir, si procede, la reparación o sustitución puntual de elementos estructurales e instalaciones, siempre que no alteren las características morfológicas del edificio original.

1.2. Obras de conservación: Son aquellas cuya finalidad es la de mantener al edificio en correctas condiciones de salubridad, habitabilidad, confortabilidad y ornato sin alterar sus características morfológicas o distribución.

1.3. Obras de consolidación: Son aquellas que tienen por objeto el afianzamiento, refuerzo o sustitución de elementos dañados para asegurar la estabilidad del edificio, con posibles alteraciones menores de su estructura y distribución.

1.4. Obras de rehabilitación: Son aquellas obras de conservación que modifican su distribución y/o alteran sus características morfológicas o distribución interna. Comprendidas dentro de la rehabilitación se encuentran:

1.4.1. Obras de acondicionamiento: Son las que mejoran las condiciones de habitabilidad de un edificio mediante la introducción de nuevas instalaciones, la modernización de las existentes o la redistribución de su espacio interior, pudiendo variar el número de viviendas o locales existentes sin intervenir sobre las características morfológicas o estructura portante, ni alterar la

envolvente del edificio. Esta intervención tendrá carácter puntual cuando las obras afecten a un local, locales o viviendas del edificio, que individualmente o en su conjunto no superen el 25% de la superficie del edificio.

1.4.2. Obras de reestructuración: Son las que afectan a sus condiciones morfológicas, pudiendo variar el número de viviendas o locales existentes, y pueden ser:

1.4.2.a. Reestructuración Puntual: Donde se realicen pequeñas modificaciones estructurales para posibilitar cambios en la distribución mediante apertura puntual de huecos, la adecuación a la normativa contra incendios o la de accesibilidad, la instalación de ascensores y construcción de escaleras privadas y la sustitución parcial de forjados.

1.4.2.b. Reestructuración Parcial: Aquellas obras de construcción de entreplantas, cubrición y forjado de patios cerrados de dimensiones inferiores al 50% de las establecidas en la norma de aplicación, demolición y nueva construcción de núcleos de comunicación vertical, apertura de los patios mínimos o incremento del espacio libre de parcela.

1.4.2.c. Reestructuración General: Aquellas obras que excedan del apartado anterior, siendo consideradas de reestructuración total en el caso de vaciado del edificio con mantenimiento de fachada recayente a vía o a espacio libre de uso público.

1.5. Obras exteriores: Son las obras que afectan, de forma puntual o limitada, a las fachadas y cubiertas de los edificios, mo-



dificando su configuración exterior sin afectar a la volumetría.

1.6. Obras de reconfiguración: Son aquellas que, sin alterar cuantitativamente el volumen de un edificio, lo modifican en su disposición, con pequeñas intervenciones, que tendrán como finalidad principal la de eliminar impactos negativos existentes. Éstas no podrán afectar a un volumen superior al del 10% del total del edificio.

2. Obras de demolición

Son aquellas que se realizan para hacer desaparecer un edificio o parte del mismo, siendo por tanto demolición total o parcial.

3. Obras de nueva edificación

Comprenden los siguientes tipos de obra:

3.1. Obras de sustitución: Son aquellas en las que se derriba una edificación existente y en su lugar se construye una nueva.

3.2. Obra de nueva planta: Donde se edifica un solar libre de edificación.

3.3. Obras de ampliación: Se incrementa la ocupación o el volumen construidos.

3.4. Obras especiales: Sólo se pueden realizar en el caso de que sean exigidas por la propia Normativa aplicable, estableciéndose dos grupos:

3.4.1. Obras de reconstrucción: Que tienen por objeto la reposición mediante nueva construcción de un edificio preexistente en el mismo lugar y posición, total o parcialmente desaparecido, reproduciendo fielmente sus características morfológicas.

3.4.2. Obras de recuperación tipológica: Obras de nueva edificación conforme un modelo tipológico preestablecido por el planeamiento.



Más información:

Asesoría Técnica-Control
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.
Tel.: 91 701 45 35 / 17 / 18
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es



Viaje a Sevilla

En los Reales Alcázares, la fundación el Legado Andalusi ha organizado una exposición sobre «Ibn Jaldun, un viajero en el tiempo», en la que se exponen exquisitas piezas procedentes de Al-Andalus en un marco incomparable. Es una buena ocasión para visitar la ciudad y conocer parte de los tesoros artísticos que guarda, como la Catedral, la Giralda, el Hospital de la Caridad, el Hospital de los Venerables, el Barrio de Santa Cruz, el Barrio de Triana o el Parque de M.^a Luisa.

Fecha: 16 y 17 de septiembre de 2006
Plazas: Limitadas a 20
Precio estimado: 365 €
El precio incluye: AVE y autobús para traslado estación-hotel, hotel-estación, entradas, alojamiento y desayuno, cena del sábado y comida del domingo.



Visita técnica: Ciudad Financiera Grupo Santander

La Ciudad Grupo Santander, en Boadilla del Monte, es uno de los proyectos más ambiciosos e innovadores emprendidos por una empresa española, tanto en lo referente a sus dimensiones como a sus implicaciones operativas.

Para conocer detalladamente esta interesante obra, el Banco Santander nos ofrece la posibilidad de realizar una visita técnica específica para nuestros colegiados.

La fecha reservada es el 13 de septiembre, pero si hubiera demanda suficiente se programaría otra más adelante.

Fecha: 13 de septiembre de 2006
Horario: 9,30 a 13,30 horas
Salida: Paseo de la Castellana, 24 a las 9,30 horas
Plazas: Limitadas a 30
Precio: Gratuito



Abonos de la Orquesta y Coro Nacionales de España

Como en años anteriores, el Área de Cultura abre el plazo de solicitud para los abonos de la temporada 2006-2007 de la Orquesta y Coro Nacionales de España en el Auditorio Nacional.

Los abonos comprenden los 2 ciclos con un total de 24 conciertos dominicales a las 11,30 horas que darán comienzo a partir del 22 de octubre de 2006 en la sede de la OCNE (Auditorio Nacional de Música, calle Príncipe de Vergara, número 146).

El precio del abono completo según la zona es el siguiente:

- Zona A: 372 €
- Zona B: 300 €
- Zona C: 228 €

En ningún caso se podrán devolver las entradas ni reservar un solo ciclo.

Plazo solicitud de abonos finaliza el 20 de julio



Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaاتم.es • www.coaاتم.es

CONVOCATORIA

Máster en Gestión Empresarial y de la Construcción Arquitectónica

La EUATM ha organizado un Máster en Gestión Empresarial y de la Construcción Arquitectónica cuyo contenido programático consta de dos Bloques Temáticos, con título propio de la Universidad Politécnica de Madrid y 65 créditos.

El periodo de información e inscripción se desarrollará desde abril hasta octubre de 2006, y comenzará en el próximo mes de octubre de 2006 y finalizará en julio de 2007.

Para cursarlo se requiere disponer de Título Universitario homologado adecuadamente.



Más información:

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica
 Mariano de las Heras Fernández, Catedrático UPM
 Tel. y Fax: 91 336 76 41 • mariano.delasheras@upm.es
 www.euatm.upm.es/cursos/mgeca.htm

Máster Oficial en Acústica Arquitectónica y Medioambiental

La Universidad Europea de Madrid ha organizado, dentro de su programa postgrado el «Máster Oficial en Acústica Arquitectónica y Medioambiental» que se compone de 60 créditos ECTS, distribuidos de septiembre de 2006 a junio de 2007, de marcado carácter práctico.

El Objetivo del Máster es formar a profesionales de primer nivel en el campo de la acústica arquitectónica, en el control del ruido y vibraciones y en ruido ambiental, para que sean capaces de hacer



Más información:

Universidad Europea de Madrid
 C/Tajo, s/n • Urbanización El Bosque
 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)
 Tel.: 902 361 301 • www.uem.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la biblioteca del COATM, se presenta una selección de recurso electrónico y monografías más destacadas. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con el hormigón.

CÓDIGO TÉCNICO



Jornadas sobre Código Técnico de la Edificación: presentaciones [Recurso electrónico]

1 CD-Rom.

Incluye una copia de las presentaciones sobre DB-SI «Seguridad en caso de incendio» y DB-SU «Seguridad de utilización» R. 513

CONSTRUCCIÓN



Colección completa de detalles NTE en formatos PDF, DWG, DXF, WMF, GSM, DGN y Presto [Recurso electrónico]

6.ª ed. — Madrid: Soft, 2005. — 1 CD-Rom; caja contenedor 12 x 14 cm.

Incluye Presto Catálogos para su búsqueda, visualización y copia a cualquier programa de Windows — Se pueden exportar los detalles en los formatos DXF, WMF, DGN de MicroStation y SVF de internet, y los textos en TXT. R. 511



I Congreso Nacional de Aislamiento térmico y acústico: Calidad de vida y sostenibilidad en edificación [Recurso electrónico]

Organizado por Andima, Aecor, con la colaboración del Ministerio de Vivienda, Ministerio de Medio Ambiente, AENOR, IDAE, APCE, CSCAE. — 1 CD-Rom; caja contenedor 12 x 14 cm.

Incluye ponencia de Luis Jiménez representante del COATM — Contiene: Ponencias.

R. — 510



Precios de edificación y obra civil en España: 2006

Dirección, Francisco J. Cisneros García; redacción, Luis Miguel Cisneros García. — Guadalajara: Atayo, 2006. — 1 v. (251 p.); 30 cm. + 1 CD-Rom.

R. — 9745/9746 y 502/503 ME



CD-RTO 100 [Recurso electrónico]

F. Artero [recopilación] — Abril 2006. — San Sebastián: Editorial Donostiarra, 2006. — 1 CD-Rom; caja contenedor 12 x 14 cm.

Contiene: Normativa básica de la Unión Europea. Reglamentos técnicos Oficiales. Prevención de Riesgos Laborales. Legislación autonómica. AutoCad. Ingeniería.

D.L. Z-1347-2006 — ISBN 84-7063-210-8

R. 504



Cubiertas de cobre en detalle

Revisado por Stephen Chapman. — Madrid: Centro Español de Información del Cobre, 2006. — 119 p.; 29,5 cm.

En cubierta: European Copper in Architecture Campaign.

ISBN 84-8198-618-6

R. 10.095

SEGURIDAD Y SALUD



640 detalles de Seguridad + salud en DWG [Recurso electrónico]

Madrid: SOFT, 2005. — 1 CD-Rom.

R. — 512

Selección de Artículos sobre Hormigón

Fernández Cánovas, M. (2005): Hormigón proyectado. En: Cemento Hormigón. — Núm. 877; Pág. 44-57
A. 1629

Papworth, Frank (2005): «Control de recubrimientos de hormigón en el proceso de construcción». En: Hormigón preparado. Núm. 74; Pág. 75-77
A. 1646

Peris Fonollosa, Jorge: «La calidad en los aditivos de hormigón». En: Cemento Hormigón: fabricación, investigación y aplicaciones del cemento y del hormigón. — Núm. 881; Pág. 38-46
A. 1716

González-Fonteboa, B. (2005): «Hormigones con áridos reciclados: estudio de propiedades de los áridos y de las mezclas». — En: Materiales de Construcción. Núm. 279; Pág. 53-66
A. 1792

Valcuende, M.O. (2005): «Permeabilidad, porosidad y resistencia a compresión de hormigones autocompactables». En: Materiales de Construcción. Núm. 280; Pág. 17-26
A. 1795

Prada Betancourt, D. M. (2005): «Riesgos para el consumidor y productor en función de los criterios de aceptación o rechazo de hormigón preparado según distintos reglamentos (parte I)». En: Materiales de Construcción. Núm. 280; Pág. 71-77
A. 1800

Turmo, José (2005): «Resistencia de juntas secas conjugadas de puentes de dovelas prefabricadas de hormigón: ensayos de paneles». — En: Cemento Hormigón. Núm. 879; Pág. 46-56
A. 1804

Barragán, Bryan E. (2005): «Fabricación de elementos de hormigón autocompactable con

árido visto» En: Cemento Hormigón. Núm. 880; Pág. 38-45
A. 1808

Feng, Nai-Qian (2005): «La influencia de las adiciones minerales en la permeabilidad del mortero y del hormigón». En: Cemento Hormigón. Núm. 883; Pág. 16-21
A. 1820

Pina Mateo, Enrique (2005): «Hormigón autocompactable en el mercado español del prefabricado. De la anécdota a la aplicación masiva». En: Cemento Hormigón. Núm. 883; Pág. 36-40
A. 1822



Más información:

Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coatm.es

PROFESIONAL



ARQUITECTA TÉCNICA FREELANCE

Colaboración con empresas del sector: Direcciones de obra, Coordinación de Seguridad, Mediciones y Presupuestos (revisiones y cálculo cuantías), Delineación, Estudios y Planes de Seguridad, Certificados de Andamios, etc.

Nuria Saiz Sánchez. Coleg.: 100211
Tel.: 610 533 682

COLABORO EN DIRECCIONES DE OBRA

Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8.395
Tel.: 616 728 045

INMOBILIARIO



ALQUILO PLAZA DE GARAJE

Junto al metro de Barrio de la Concepción. C/ Martínez Villergas.

Luis Pérez Sanz. Coleg.: 10313
Tel.: 626 772 235

VENDO ÁTICO PRIMERA LÍNEA PLAYA

Próximo a Estepona, entregado en 2005, 80 m², cocina amueblada con electrodomésticos, tendedero, salón, dormitorio, baño, terraza 30 m², garaje, trastero, acceso directo a paseo marítimo, piscinas, zona infantil, pistas de pádel y amplias zonas verdes privadas.

M.ª Belén Obispo Budía. Coleg.: 11449
Tel.: 619 279 001

ALQUILO APARTAMENTO EN TABERNES DE LA VALLDIGNA (VALENCIA)

3 dormitorios dobles, 2 terrazas, cocina completa, televisión, garaje, 2 ascensores. A 1 minuto de la playa. Meses o quincenas.

Roberto José García Solís. Coleg.: 100559
Tel.: 91 613 76 01
rjgs_tecnico@hotmail.com

ALQUILO APARTAMENTO EN IBIZA

Magníficas vistas al mar y la puesta de sol, zona tranquila, Cala Tarida. Dos habitaciones y dos baños, terraza con jacuzzi privado. Cristina Pacheco Villarejo. Coleg.: 5756
Tel.: 699 970 522

VENDO PISO EN LAS ROZAS

Zona Heron City, 107 m² construidos, 3 dormitorios, salón, cocina, 2 baños, terraza, plaza de garaje y trastero. Preinstalación de aire acondicionado, cocina nueva con electrodomésticos, armarios empotrados nuevos en dormitorios. Piscina, pista de pádel, zona infantil y amplias zonas verdes privadas. Precio: 408.600 €.

M.ª Soledad Rueda Lopez. Coleg.: 13752
Tel.: 676 753 917

VENDO PISO A ESTRENAR EN «MIRAMADRID»

En Paracuellos del Jarama. 88 m² construidos, 2 dormitorios, 2 baños, armarios en dorm. y entrada, preinstalación de aire acondicionado, garaje, y trastero 6 m². Precio: 297.000 €.

M.ª José Cristóbal Sacristán. Coleg.: 10360
Tel.: 609 278 979

ALQUILO PISO PLANETARIO

Urbanización privada: vivienda 130 m². Salón 30 m. 3 dormitorios dobles. 2 baños completos. Garaje. Piscina, pista de paddle y jardines. Junto al parque Tierno Galván. Precio: 1.050 €. Imprescindible Aval.

Faustino Olmos. Coleg.: 1330
Tels.: 619 220 919 y 91 40 93 986

ALQUILO APARTAMENTO EN JÁVEA (ALICANTE)

Residencial La Senia, jardines y piscinas comunitarias, conserje, urbanización cerrada, 2.ª planta con ascensor y garaje, 3 dormitorios dobles, 2 baños, salón comedor con terraza, cocina, amueblado, electrodomésticos, TV, a 200 m. playa. Meses, quincenas, semanas.

Millán Vieco Ramos. Coleg.: 1611
Tel.: 669 642 820

ALQUILO ESTUDIO ZONA VALDEACEDERAS

Totalmente amueblado, 40 m², armarios empotrados, totalmente exterior, plaza de garaje, nuevo a estrenar.

Félix Labrador Cazorla. Coleg.: 2854
Tel.: 91 747 09 13

ALQUILO CASA RURAL EN PERILLA DE CASTRO (ZAMORA)

Para 14 personas. fines de semana, quincenas y meses. 5 dorm., 4 baños, cocina, 2 salones, patio. Totalmente amueblado, con horno y barbacoa, cerca del embalse de Ricobayo. (página web: panera.es).

Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tels.: 619 278 847 y 636 349 491
a.bravo@piezasypartes.es

VENDO PISO ZONA ALUCHE

Edificio recién rehabilitado. Todo exterior. Muy luminoso. Rodeado de parques y jardines. Junto Metro, Renfe y Bus. Sin problemas de aparcamiento. Carpintería exterior aluminio, puertas nogal. Puerta acceso de seguridad. Armarios empotrados. Tarifa nocturna. Cocina amueblada. Calefacción individual. Aire Acond. Precio: 255.000 €.

Pedro Catalina González. Coleg.: 5589
Tel.: 91 51 20 808

ALQUILO APARTAMENTO EN GANDÍA

Mejor zona, 150 m. playa. 2 dormitorios (4 plazas). Gran terraza-ático semicerrada. Magníficas vistas. Urb. privada, sin comerciales. Jardines, piscinas, tenis, garaje. Bien amueblado y equipado. Quincenas o meses verano.

Gonzalo Novella Terol. Coleg.: 1925
Tel.: 629 205 002

OTROS



VENDO RENAULT LAGUNA GRAND TOUR 2.2 DCI

Acabado PRIVILEGE, enero 2004, gris oscuro metalizado 109.000 km. Extras: Barras superiores, radio de 6 CD, bluetooth y DVD en asientos traseros. Precio: 18.000 €.

José Luis Solana. Coleg.: 7262
Tel.: 638 028 610

VENDO PEUGEOT 206 XT HDI

70 cv, 1.400 cc, color rojo fuego. Julio 2004. Está en periodo de garantía, 35.000 km. Duerme en garaje, dispone de climatizador, detector de lluvia, encendido automático de luces. Precio: 9.000 €.

M. Carmen García Redondo. Coleg.: 13610
Tel.: 619 312 811

VENDO TABLERO DE DIBUJO

Imasoto Arnal 150 x 100 cm y silla. Todo en perfecto estado. Precio: 300 €.

Esther Quevedo Casillas. Coleg.: 9130
Tel.: 630 483 377

VENDO PEUGEOT 206 XS HDI

90 cv, 2000 cc, A.A., radio con CD, color azul marino metalizado, 3 puertas. Año 2000. 115.000 km. Precio: 7.500 €.

Eva María Castellanos Benito. Coleg.: 11482
Tel.: 636 647 593

FORD FOCUS 1.8 TDCI 115 CV.

Gris oscuro metalizado, año 2002. 5P, climat., ordenador abordo, radio 6 cd, perfecto estado, todas las revisiones en servicio oficial, siempre en garaje. Precio: 10.000 €.

Rebeca Marinas Ollero. Coleg.: 11810
Tel.: 696 851 259

VENDO IMPRESORA EPSON STYLUS COLOR 1520

Precio: 60 €
Fara Concheiro Pérez. Coleg.: 12763
Tel.: 670 95 72 77

VENDO OPEL VECTRA 2000 TDI (100 cv)

8 años, ITV en mayo 2008, 170.00 km. Color verde oscuro metalizado, perfecto estado, siempre en garaje. A/A y C/C. Precio: 4.000 €.

Jesús Álvarez Segura. Coleg.: 6250
Tel.: 606 050 686
jalvarez@planificacionsurbanas.com

VENDO A4 TDI 130 CV 6V

Perfecto estado. Negro metalizado, tapicería beige. 29.000 km. Noviembre del 2004. Extras: bluetooth, volante multifunción y lector de CDs. Precio: 25.000 €.

Virginia Sanz Orcha. Coleg.: 9841
Tel.: 669 887 765

MODO DE INSERCIÓN

Anuncios con un máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coa atm.es>.

Servicios para el automóvil

El COAATM ha firmado un acuerdo con **AUTODISCO**, empresa que cuenta con 142 establecimientos, perteneciente a la red **FIRST STOP**, distribuidores especializados en neumáticos Bridgestone y otros fabricantes, accesorios y piezas de recambio, además ofrecen servicio de mantenimiento de vehículos.

Mostrando la tarjeta de programa de Colectivos en cualquier **FIRST STOP** de **AUTODISCO**, se obtendrán los siguientes descuentos:

- **2% de descuento** sobre el mejor precio/oferta en neumáticos.
- **30% de descuento** sobre la lista del fabricante en amortiguadores, baterías, escapes, anticongelantes, iluminación.
- **35% de descuento** sobre la lista del fabricante en filtros, pastillas, discos de freno, escobillas, llantas de aleación.

Como oferta de lanzamiento, **GRATIS 30 €** para compras superiores a 100 €.

En la página del COAATM, en el apartado ventajas exclusivas, aparece también el vínculo a un buscador para localizar la dirección de cualquier centro **FIRST STOP**.



! Más información:
Tel.: 902 33 11 12
www.firststop.es
www.coatm.es ⇒ ventajas exclusivas

Oferta equipos informáticos

El COAATM ha firmado un convenio de colaboración con la empresa FUJITSU-SIEMENS, se podrán adquirir equipos informáticos en condiciones especiales, con un software personalizado para Aparejadores.

Los equipos ofertados son:

LIFEBOOK C1320
15.4" WXGA Intel graphics



Una manera sencilla de conectar el portátil a todos los periféricos cuando se encuentre en la oficina

PVP (IVA INCLUIDO) 2.020,95 €
Cuota a 30 meses (sin intereses) 67,37 €
Cuota a 48 meses 54,68 €

LIFEBOOK S7110
14,1" XGA w. Fingerprint



Combinación perfecta de tamaño de pantalla, modularidad y peso, la más reciente tecnología Intel® Centrino® que ofrece conectividad inalámbrica.

PVP (IVA INCLUIDO) 2.240,39 €
Cuota a 30 meses (sin intereses) 74,68 €
Cuota a 48 meses 60,62 €



LIFEBOOK T4210
12.1" XGA



Aumenta la productividad durante los desplazamientos y define una nueva manera de trabajar fuera de la oficina.

PVP (IVA INCLUIDO) 2.797,45 €
Cuota a 30 meses (sin intereses) 93,25 €
Cuota a 48 meses 75,69 €

Todos los equipos incluyen:	• Software copia de Seguridad on-line
• 4 años de garantía	• Maletín de transporte
• Software F1 Ayuda on-line	• Tarjeta de comunicaciones 3G Amena

! Más información:
www.fujitsu-siemens.com
Tel.: 902 15 90 82
www.coatm.es ⇒ Ventajas exclusivas



novedades en ...

www.coatm.es



Listado Público de Colegiados

En el apartado *Empresas y particulares* se encuentra este nuevo servicio, donde cualquier colegiado que lo desee puede aportar sus datos de contacto, ámbitos y áreas de actuación profesional, para que sean difundidos a través de la página web, con el objetivo de que particulares o empresas interesadas puedan solicitar sus servicios poniéndose directamente en contacto.



Nuevos Cursos Escuela de la Edificación

Se encuentran para su visualización dentro de la sección de *Formación* ⇒ *Escuela de la Edificación*, información con los nuevos Cursos que impartirá la Escuela de la Edificación desde el próximo mes de octubre.



Actualizaciones en Legislación y Normativa

Instalaciones ⇒ *Instalaciones de fontanería y saneamiento* ⇒ *Telecomunicación*. Se incorpora la Orden 639/2006, por la que se establece el procedimiento para el registro de puesta en servicio de las instalaciones interiores de suministro de agua y la Orden ITC/1077/2006, sobre instalaciones colectivas de recepción de televisión digital terrestre.

portaldelcolegiado

Cada vez más cerca



Ofertas de Empleo Público y Concursos para la Administración

En el Portal ⇒ *Bolsa de Trabajo* ⇒ *Info de Bolsa de Trabajo* está disponible información permanentemente actualizada sobre los Concursos de la Administración y ofertas de Empleo Público relacionadas con la profesión publicadas en el BOE, BOAM, BOCM.

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COAATM



Servicio de Atención al Colegiado

sac-visados@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

- 1. Expedientes de Visados
- 2. Seguros/Premat
- 3. SAC/Acreditaciones
- 4. Asesorías
- 5. Formación/Cultura
- 6. Bolsa de trabajo
- 7. Biblioteca

HORARIO GENERAL DE VERANO

EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS:

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 14,30 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 13,30 h.

SEGUROS

seguros@coatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 13,30 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general de verano

Servicio de Asesorías - Fax: 91 532 24 07 - asesorias@coatm.es

CONTROL

Tel.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

FISCAL

Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

FUNCIONARIOS

Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

JURÍDICA

Tel.: 91 701 45 09
Horario general de verano

LABORAL

Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

PREV. DE INCENDIOS

Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

SEGURIDAD Y SALUD

Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

TÉCNICA

Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

TECNOLÓGICA

Tel.: 91 701 45 65
M. de 9,00 a 14,00 h.

URBANÍSTICA

Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

ACCIDENTES EN OBRA Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) accidente@coatm.es

COAATM - C/. Maestro Victoria, 3 - 28013 Madrid - Tel.: 91 701 45 01 - Fax: 91 532 24 07 - aparejadores@coatm.es



XI Curso Superior de Gestión de Proyecto y Construcción **Project Management**

La creciente complejidad de los proyectos de edificación e inversión inmobiliaria, junto con la presencia cada vez mayor en el mercado español de compañías multinacionales familiarizadas con el desarrollo de este tipo de proyectos, ha generado una gran demanda de profesionales debidamente cualificados para poder aplicar técnicas de gestión avanzada y profesionalizada.

El *Project Management* o gestión de proyecto y obra es una actividad muy desarrollada en Europa y EE.UU. en el sector de la construcción, que también se ha implantado ya con fuerza en España.

Por lo tanto el profesional que desempeñe tales funciones, deberá poseer una formación especializada que le capacite para garantizar el presupuesto, los plazos y la calidad de una promoción.

El presente «Curso Superior de gestión de proyecto y construcción» (Project Management), en su undécima edición y con un programa de 270 horas presenciales, en donde se combinan los conocimientos más avanzados en gestión integrada de un proyecto con las soluciones prácticas más clarificadoras de éstos, se convierte en una herramienta imprescindible para todo profesional que desee acometer con éxito estas funciones.

Así, al finalizar el programa, y tras el desarrollo de un mínimo de dos casos prácticos en los que serán contemplados los diversos tipos de proyectos de inversión, los alumnos estarán preparados para desempeñar las tareas propias de un gestor de proyectos, tales como coordinar y organizar a los agentes que intervienen en el proceso constructivo; ejercer como representante del cliente, transmitir sus preferencias y asegurar que el producto sea recibido con la calidad debida y dentro del plazo y presupuesto acordado, entre otras. Es decir, coordinar la gestión integrada de un proyecto.

PROGRAMA

Legislación (40 horas)

LEGISLACIÓN
CONTRATOS
FISCALIDAD

Gestión urbanística e inmobiliaria (70 horas)

GESTIÓN URBANÍSTICA
GESTIÓN INMOBILIARIA

Gestión Financiera (30 horas)

GESTIÓN FINANCIERA INMOBILIARIA

Gestión de proyecto (90 horas)

INTRODUCCIÓN GENERAL
ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO
EL CONTROL DEL PROYECTO
CASO PRÁCTICO FIN DE CURSO

Gestión de construcción (40 horas)

LA GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
LA PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS
ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HUMANOS
CONTROL DE PRODUCTOS Y COSTES

DIRECCIÓN DEL CURSO

CONSUELO ASTASIO LÓPEZ. Arquitecto técnico. Project Manager. MDI



Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

PROFESORADO ÚLTIMA EDICIÓN

Legislación

José Manuel de Pablo Blasco. Abogado. Columba IUS, S.L.
Jorge Heras de los Ríos. Abogado. Columba IUS, S.L.
Juan Salvador Sanz. Arquitecto técnico
Vicente Esbrí Álvaro. Asesor Fiscal. Finanzas y Tributos, S.L.
Javier Parras Simón. Arquitecto técnico
Guillermo Rodrigo García. Abogado. Clifford Chance
Alfonso Benavides. Abogado. Clifford Chance
Teresa Forniés López. Responsabilidad Civil. Musaat

Gestión urbanística e inmobiliaria

José Ignacio Cortés Bretón. Arquitecto. Cortes & Sánchez Arquitectos Asociados
Pedro Hernando Zapata. Arquitecto técnico
Enrique Manzano Martínez. Arquitecto técnico
Fernando Nasarre y de Goicoechea. Arquitecto. Consejero Delegado de la EMV
Luis Rodríguez Avial-Llardent. Arquitecto. Gerente Consorcio Pro-longación de la Castellana
Vicente Sánchez Izquierdo. Gestor de cooperativas
Francisco Manuel Sánchez Ramos de Castro. Arquitecto. Cortes & Sánchez Arquitectos Asociados
Francisco Zaragoza Ivars. Abogado. Técnico urbanista

Ramón Acín Lázaro. Ldo. Empresariales
Antonio Armengot de Pedro. Arquitecto
Vicente Sánchez Izquierdo. Gestor de cooperativas
Javier Montalvo Martín. Arquitecto técnico
Hipólito Serrano Fernández. Gestor comercial
Francisco Sanz Sánchez. Abogado. Vertrix

Gestión de proyecto

Rafael Castaño Sánchez. Psicólogo. Máster en RR.HH.
Andrés Etreros Huertas. Arquitecto técnico. Project Manager
Miguel Ángel Hernández García-Moya. Ingeniero de minas
Marcos Gustavo Kozak. Ingeniero Industrial. Project Manager
Fernando Nadal Rubio. Arquitecto técnico
María de Juan González. Arquitecta
Laura Curto García. Abogada
Enrique Corredera García. Ingeniero de Caminos. SGS
Antonio Marsal Martínez. Arquitecto técnico
Jaime Jalvo García. Arquitecto. SGS
Christopher Weston. Project Manager
Carlos Armero Arnedo. Ingeniero técnico industrial

Gestión de construcción

José Penadés Martí. Ingeniero de caminos



NORMAS DE INSCRIPCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

Fechas: 2 de octubre de 2006 a 26 de junio de 2007
Días: Lunes y martes de 17,30 a 21,30 horas
Duración: 270 horas (27 créditos)
Sede: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid. Avda. Juan de Herrera, 6
Documentación: Se entregará a los asistentes los textos de las conferencias, casos prácticos, documentación técnica y normativa específica.
Diploma: A los asistentes al curso con aprovechamiento se les entregará diploma acreditativo.
Precio: Colegiados: 3.400 €
 No colegiados: 4.000 €
PLAZAS LIMITADAS: 42 alumnos. La inscripción se realizará por riguroso orden de solicitud.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA:

Hasta el 15 de septiembre, **salvo que se completen antes las plazas previstas.** El pago de la matrícula, 300 €, deberá realizarse antes de la fecha límite citada. El importe restante se abonará en uno, dos u ocho plazos mensuales, sin recargo alguno. El primer día de clase se rellenará una ficha con la forma de pago elegida.

Este curso se excluye de las Normas de descuento que figuran en el Plan de Formación.



1. Hechos

Un peón perteneciente a la empresa subcontrata de albañilería y en labores de fabricación de mortero de cemento para construir fábrica de ladrillo, bajó al sótano en donde se encontraba la hormigonera conectada a un grupo electrógeno que la suministraba electricidad situado sobre la acera de la calle.

Como la hormigonera no funcionaba bien, en un intento de arreglarla, procedió a desenchufar la hormigonera tirando del cable y sin apagar previamente el grupo, liberando la clavija o extremo de la manguera que conecta a la hormigonera, que le quedaba más cerca.

Como el cable seguía en tensión y lo llevaba sujeto y apretado contra el pecho, sufrió una descarga eléctrica directa en pleno torso que además llevaba desnudo, muriendo en el acto.

2. Fundamentos de la acusación

2.1. Calificación previa del Fiscal - Acusación de oficio

- Delito contra derechos de los trabajadores previsto y penado en el Art. 317 del C.P.
- Delito por homicidio imprudente Art. 142.1 del mismo Código.

Fundamentos de la demanda:

1. La obra carecía de Libro de incidencias.
2. En el Plan de Seguridad no figuraba el grupo electrógeno.
3. Los trabajadores no recibieron formación adecuada.
4. Carecían de equipación contra Riesgos eléctricos.
5. Que la hormigonera no había sido revisada.
6. Que la protección de uno de los cables estaba suelta.

2.2. Acusación particular

Fundamentos:

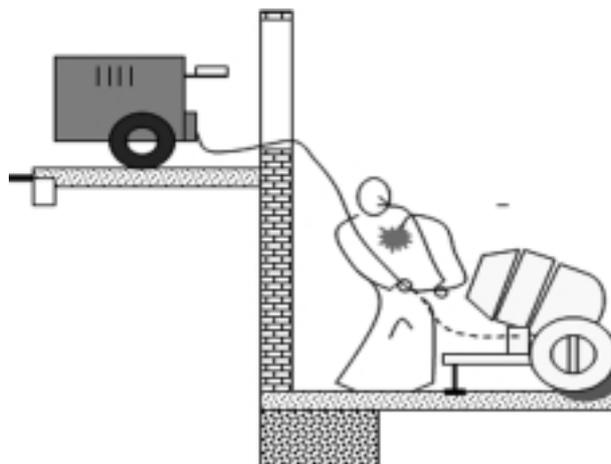
1. La zona de trabajo no estaba delimitada.
2. Ausencia de carteles de aviso para el no uso del material de obra a personas no autorizadas.
3. Que no había cableado aéreo.
4. Que los trabajadores no llevaban epis contra riesgo eléctrico.
5. Que el generador carecía de diferencial.

3. Implicados

- Arquitecto.
- Arquitecto técnico y Coordinador de Seguridad.
- Representantes legales de la Contrata Principal.
- Representantes legales de la Subcontrata de Albañilería.

4. Hechos probados en el Acto del Juicio

1. El accidentado carecía de los mínimos conocimientos de electricidad.
2. El accidentado actuó de «motu proprio».
3. Los trabajadores habían recibido información sobre las operaciones simples de: puesta en funcionamiento y apagado tanto de la hormigonera como del grupo electrógeno. Esta información la habían recibido de un representante legal de la subcontrata de albañilería, quien hasta comprobó «in situ» como lo hacían. Y sabían por tanto, que antes de desenchufar el cable de la hormigonera, había que apagar el grupo electrógeno.
4. No existía en la obra el «Libro de Incidencias».
5. El trabajador accidentado no apagó el grupo electrógeno, porque para ello tenía que salir a la calle desde el sótano en que se encontraba. Y optó por tirar desde el cable hacia el enchufe de la propia hormigonera, por lo que el borne más próximo al trabajador seguía en tensión.
6. La hormigonera no funcionaba correctamente manifestando algunos problemas en el vaciado, pero el trabajador accidentado había sido avisado de ello y de que no la intentara arreglar, pues esperaban repararla en los próximos días.
7. Los trabajadores no habían recibido epis de protección eléctrica contra contactos, como guantes especiales, zapatos aislantes, etc...





El trabajador accidentado tira fuertemente del cable de suministro de energía, que conecta con la hormigonera, arrancándolo de su enclave.

El extremo o clavija en tensión, en una sacudida, golpea contra el torso desnudo y presumiblemente húmedo del trabajador, produciéndole una descarga eléctrica directa cerca del corazón, y causándole por fibrilación la muerte instantánea.

La humedad existente en el local, provocó la baja resistencia al paso de la corriente, tanto en el cuerpo del peón como en el suelo facilitando el cierre del circuito.

5. Fundamentos Básicos de la Sentencia

- a) De las declaraciones de testigos el Juez supo que los trabajadores habían recibido información de las únicas operaciones sencillas que debían de hacer los trabajadores con la hormigonera.
- b) De la descripción del puesto de trabajo que hacía el accidentado, el Juez entendió que no correspondía llevar ningún equipo especializado frente a la electricidad.
- c) El Juez entendió, que la no existencia en obra del Libro de Incidencias, no había ocasionado ni tenía relación con el accidente. Igual razonamiento hizo de la no inclusión del grupo eléctrico en el Plan de Seguridad, por la forma de producirse el accidente.
- d) El Juez no consideró la falta de mantenimiento en la hormigonera, debido a que no se instruyó por parte del fiscal prueba alguna ni acreditación de que esto sucediera, quedando tan sólo en una hipótesis sin demostrar. Otra cosa es que la hormigonera presentase en las fechas un deficiente funcionamiento, pero que ya se había quedado en reparar.
- e) El mismo razonamiento se aplica al presunto mal estado de la protección de uno de los cables, que tampoco se probó (Para nosotros esa afirmación del fiscal es una mala interpretación además mal explicada con respecto al borde o borne libre del cable que quedó libre tras ser «sacado de la clavija» en la hormigonera por el tirón dado. Estaba sin protección, porque correspondía a la clavija que el peón arrancó.
- f) El Juez no comprende la exigencia de delimitar el acceso a la obra, por cuanto el trabajador accidentado pertenecía a la obra, y tampoco el lugar donde se encontraba la hormigonera era potencialmente peligroso. Concluye diciendo que aun cuando el espacio hubiera estado delimita-

do, el accidentado igualmente habría accedido, ya que trabajaba allí.

- g) Con respecto a lo no existencia de cableado aéreo, el Juez dice que no estaba en vigor la nueva normativa que lo exigía, y que además tampoco con ello se hubiese evitado el accidente, ya que el cableado en sí mismo no provocó por rotura o desgaste del revestimiento el accidente.
- h) La falta de diferencial en opinión del Juez, quien se asesoró en la tanda de preguntas efectuadas en el acto del Juicio, no hubiese evitado el accidente, ya que un diferencial no protege del contacto directo, ni tampoco el Reglamento en vigor a la fecha del accidente explica con claridad la obligatoriedad de instalarlo en este tipo de instalaciones.

6. Sentencia

EL Juez llega a la conclusión de que no han existido infracciones de normativa, o éstas no tienen la relevancia necesaria para calificarlas con carácter penal, al no haber creado un peligro concreto en la vida o integridad de los trabajadores. Ya que no basta una simple falta o infracción laboral para integrar el delito. Declarando por consiguiente una sentencia ABSOLUTORIA contra los acusados, dejando abierta otras vías para dilucidar el asunto.

7. Comentarios

En este resultado favorable entre otros para el aparejador o arquitecto técnico, han tenido una crucial importancia dos factores:

1. La escasa importancia que ha dado el Juez a la ausencia del grupo electrónico del Plan de Seguridad y a otros factores.
2. La acción voluntaria del trabajador y que éste, había sido informado de lo que tenía que hacer al manipular la hormigonera, o inclusive de que no tenía que intentar repararla.

8. Idea Principal

Repasar con detalle e incluir en el: Estudio de Seguridad, en la Evaluación de los riesgos o en el Plan de Seguridad todos los equipos y medios auxiliares que se vayan a emplear en la obra, por escaso tiempo que vayan a permanecer.

Ya que posiblemente el trabajar en proximidad de equipos eléctricos, en una zona húmeda y sin adoptar medidas especiales, no sea lo más adecuado, desde el punto de vista de la seguridad.



BAREMO 3. Deslindes, Mediciones y Valoraciones de Terrenos, Solares, Edificios y Urbanización

Se aplica este baremo para las actuaciones profesionales consistentes en las siguientes

ACTUACIONES

3.1. DESLINDES

3.1.1. DESLINDE DE SUELOS (no varía el baremo)

3.1.2. DESLINDE DE EDIFICIOS (no varía el baremo)

3.2. MEDICIONES

3.2.1. MEDICIÓN DE SUELOS (no varía el baremo)

3.2.2. MEDICIÓN DE EDIFICACIONES

3.2.2.1. MEDICIÓN SUPERFICIES
(no varía el baremo)

3.2.2.2. MEDICIÓN UNIDADES OBRA S/PLANOS

Se baremará según la fórmula

$$H = S \times C \times Fa$$

Siendo:

H = Honorarios recomendados

S = Superficie en m²

C = Coeficiente según las tablas

Fa = Factor de actualización: 7,19 (al día de la fecha)

S		C
Hasta	100	0,93
Hasta	250	0,75
Hasta	1.000	0,60
Hasta	5.000	0,20
Hasta	10.000	0,15
Más de	10.000	0,12

Se recomienda un mínimo de **93,00 € x Fa (7,19)**
668,67 euros.

3.2.2.3. MEDICIÓN UNID. OBRA S/ PROPIO EDIFICIO

Se aplicará el mismo baremo 2.2.2, mayorándolo por el coeficiente 2 en el caso de realizar los planos y por el coeficiente 1,50 en el caso de no realizarlos.

3.2.3. MEDICIONES DE URBANIZACIÓN

3.2.3.1. MEDIC. UNIDADES OBRA URB. SOBRE PLANO

Se barema según la fórmula:

$$H = S \times C \times Fa$$

Siendo:

H= Honorarios orientativos

S= Superficie en Ha

C= Coeficiente

Fa= Factor de actualización

S		C
Hasta	1 Ha (10.000 m ²)	110
Hasta	2 Ha (20.000 m ²)	100
Hasta	3 Ha (30.000 m ²)	95
Hasta	5 Ha (50.000 m ²)	90
Hasta	10 Ha (100.000 m ²)	80
Hasta	20 Ha (200.000 m ²)	60
Hasta	50 Ha (500.000 m ²)	30
Más de	50 Ha (500.000 m ²)	25

Se recomienda un mínimo de **110,00 euros x Fa.**

3.2.3.2. MEDIC. UNIDADES DE OBRA SOBRE URB.

Se aplicará el mismo baremo 2.3.1, mejorándolo por el coeficiente 2 en el caso de realizar los planos y por el coeficiente 1,5 en el caso de no realizarlos.

3.3. VALORACIONES

3.3.1. VALORACIÓN SUELOS-TASACIÓN
(no varía baremo)

3.3.2. VALORACIÓN EDIFICACIONES



3.3.2.1. VALORACIÓN SUPERFICIES (no varía baremo)

3.3.2.2. VALORACIÓN DE UNIDADES DE OBRA DE EDIFICACIÓN

$$H = \frac{P \times C}{100}$$

Siendo:

H = Honorarios recomendados

P = Presupuesto de ejecución material del Proyecto

C = Coeficiente según la tabla siguiente

P/Fa (En miles de €)		COEFICIENTE «C»
Hasta	11,68	0,55
Hasta	46,73	0,35
Hasta	175,52	0,15
Hasta	468,01	0,07
Hasta	819,05	0,05
Hasta	1.170,24	0,04
Más de	1.170,24	0,03

Se recomienda un mínimo de **64,50 * Fa Euros.**

3.3.3. VALORACIÓN DE URBANIZACIÓN

3.3.3.1. VALORACIÓN SUPERFICIES URBANIZACIÓN

Los honorarios se determinarán con arreglo a la siguiente fórmula:

$$H = \frac{V_u \times C}{100}$$

Siendo:

V_u = Valor de urbanización en miles de euros.

C = Coeficiente que se obtiene según cuadro siguiente

Fa = Factor de actualización (al día 7, 19)

	V_u/Fa	C
Hasta	14,42	0,50
Hasta	28,85	0,40
Hasta	48,08	0,30
Hasta	120,20	0,20
Hasta	288,49	0,15
Hasta	721,21	0,12
Más de	721,21	0,08

Se recomienda un mínimo de **72,00 euros x Fa**

3.3.3.2. VALORACIÓN UNIDADES DE OBRA URBANIZACIÓN

Se baremará según la fórmula

$$H = \frac{C \times P}{100}$$

Siendo:

H = Honorarios recomendados.

P = Presupuesto de ejecución material del Proyecto

C = Coeficiente.

P/Fa (En miles de €)		C
Hasta	25,03	0,40
Hasta	41,72	0,28
Hasta	62,59	0,22
Hasta	83,45	0,19
Hasta	125,17	0,14
Más de	125,17	0,13

Se recomienda un mínimo de **100 * Fa Euros.**

3.4. MEDICIONES Y VALORACIONES

3.4.1. MEDICIONES Y VALORACIONES DE SUELOS

Se aplicará la suma de los baremos:

3.2.1. MEDICIÓN DE SUELOS y 3.3.1. VALORACIÓN DE SUELO.



Para el cálculo de mínimos se aplicará la suma de ambos baremos.

3.4.2. MEDICIONES Y VALORACIONES DE EDIFICACIONES

3.4.2.1. MEDIC. Y VALOR. DE SUPERFICIES EDIFIC.

Se aplicará la suma de los baremos:

3.2.2.1. *MEDICIÓN DE SUPERFICIES Y 3.3.2.1. VALORACIÓN DE EDIFICIOS.*

Para el cálculo de mínimos se aplicará la suma de ambos baremos.

3.4.2.2. MEDIC. Y VALOR. DE UNIDADES OBRA SOBRE PLANOS

Se aplicará la suma de los baremos:

3.2.2.2. *MEDIC. UDES. DE OBRA Y 3.3.2.2. VALOR. UDES. DE OBRA*

Para el cálculo de mínimos se aplicará la suma de ambos baremos.

3.4.3. MEDICIÓN Y VALORAC. DE URBANIZACIÓN

3.4.3.1. MEDIC. Y VALOR. DE SUPERF. URBANIZACIÓN

Se aplicará la suma de los baremos.

3.2.1. *MEDICIÓN DE SUELOS Y 3.3.1. VALORACIÓN DE SUELOS*

Para el cálculo de mínimos se aplicará la suma de ambos baremos.

3.4.3.2. MEDIC. Y VALOR. DE UNIDADES OBRA URB.

3.2.3.2. *MEDIC. UDES. OBRA S/ URB. Y 3.3.3.2. VAL. UDES. OBRA S/ URB.*

Para el cálculo de mínimos se aplicará la suma de ambos baremos.

HONORARIOS MÍNIMOS Y CIP

HONORARIOS MÍNIMOS ORIENTATIVOS EN EUROS

Deslindes y Mediciones

3.1.1.	Deslindes de suelos	108,00 x Fa
3.1.2.	Deslindes de edificios	72,00 x Fa
3.2.1.	Medición de suelos	112,50 x Fa
3.2.2.1.	Medición de superficies edificios	90,00 x Fa
3.2.2.2.	Medición unidades de obra sobre planos	93,00 x Fa
3.2.2.3.	Medición de unidades de obra sobre edificio	139,50 x Fa (en caso de no realizar planos) 186,00 x Fa (en caso de realizar planos)
3.2.3.1.	Medición de unidades de urbanización sobre planos	110,00 x Fa
3.2.3.2.	Medición unidades de obra sobre propia urbanización	165,00 x Fa (en el caso de no realizar planos) 220,00 x Fa (en el caso de realizar planos)

Valoraciones

3.3.1.	Valoración de suelos	36,00 x Fa
3.3.2.1.	Valoración superficies de edificación	36,00 x Fa
3.3.2.2.	Valoración unidades de obra edificación	64,50 * Fa
3.3.3.1.	Valoración superficies de urbanización	72,00 x Fa
3.3.3.2.	Valoración de unidades de obra urbanización	100 * Fa



HONORARIOS MÍNIMOS Y CIP

HONORARIOS MÍNIMOS ORIENTATIVOS EN EUROS

CIP

3.1.1.	Deslindes de suelos	12,02 X CC
3.1.2.	Deslindes de edificios	19,53 X CC
3.2.1.	Medición de suelos	12,02 X CC
3.2.2.1.	Medición de superficies edificios	19,53 X CC
3.2.2.2.	Medición unidades de obra sobre planos	19,53 X CC
3.2.2.3.	Medición de unidades de obra sobre edificio	19,53 X CC
3.2.3.1.	Medición de unidades de urbanización sobre planos	19,53 X CC
3.2.3.2.	Medición unidades de obra sobre propia urbanización	19,53 X CC

3.3.1.	Valoración de suelos	9,72 X CC
3.3.2.1.	Valoración superficies de edificación	9,72 X CC
3.3.2.2.	Valoración unidades de obra edificación	9,72 X CC
3.3.3.1.	Valoración superficies de urbanización	9,72 X CC
3.3.3.2.	Valoración de unidades de obra urbanización	9,72 X CC

CC = Coeficiente corrector (al día de la fecha 0,9)

Acceso a las nuevas oficinas

Como ya ha sido comunicado, a partir del 2 de agosto por motivo de las obras de reforma que se realizarán en la sede colegial, la oficina, con todos los servicios y asesorías, se traslada a la calle Doctor Zamenhof, 36 bis.

Por ello, con el objetivo de facilitar en lo posible el acceso a la nueva oficina, el aparcamiento (situado en el número 1 del mapa) será gratuito para los colegiados por un máximo de dos horas. El vale para el aparcamiento se recogerá en la recepción del Colegio (situado en el número 2 del mapa), tercera planta de la nueva oficina y, una vez concluida la gestión, en la caja del Restaurante «La Quinta» (en el número 3 del mapa), se realizará el canje del resguardo y el vale del aparcamiento por la correspondiente tarjeta de salida.

Asimismo, se recuerda que a partir del 1 de septiembre entrarán en funcionamiento 3 oficinas alternativas de entrega de documentación (PREMAAT, MUSAAT y EUATM), además de la sede colegial que permanecerá activa interrumpidamente desde el comienzo de las obras de reforma.

Las cuatro oficinas están habilitadas con el fin de facilitar al máximo la tramitación del Visado de expedientes con el Colegio por ello se podrá entregar la documentación que se desee gestionar en el horario de atención permanente de 8,30 a 14,00 horas.



**traslado
temporal
de oficina**

por reforma del edificio

[el Colegio se traslada el 2 de agosto temporalmente y permanecerá cerrado los días 31 de julio y 1 de agosto]

COAATM

C/ Doctor Zamenhof, 36 bis

3.ª y 4.ª planta

28027 Madrid

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

SUMARIO

➤ ASesoría SEGURIDAD Y SALUD

- Próxima edición de la Guía Técnica Práctica para los Coordinadores de Seguridad y Salud

➤ ASesoría JURÍDICA

- Servicio de Asesoramiento inmediato al Colegiado en caso de Accidente en la Obra

➤ VISADOS

- Solicitud de adhesivos de visado

➤ PREMAAT

- 24,6 millones de Euros a la participación en beneficios

➤ BOLSA DE TRABAJO

- Prestación por desempleo a nivel contributivo

CON ESTE BOLETÍN

■ Ficha del Área de Tecnología EIF-1

■ Boletín Servicio de Formación

Ventajas exclusivas para el Colegiado

Con el objeto de ofrecer a los colegiados descuentos y ventajas exclusivas en la adquisición de productos y servicios de interés, se han establecido y renovado convenios de colaboración con diversas empresas.

Dichos acuerdos ofrecen ventajas que abarcan un amplio espectro de servicios; como portales de internet para establecer vínculos comerciales en el sector, entidades financieras y de seguros de salud, software profesional, telefonía móvil, servicios para el automóvil, etc.

Los convenios, aprobados por Junta de Gobierno, son difundidos por los medios de comunicación habituales del COATM, portada de página web y en su apartado *Ventajas Exclusivas*; *Boletín Informativo*, así como, publicidad mediante cartelería, trípticos, etc.



sigue en la página 11

Cursos sobre el Código Técnico de la Edificación

Con la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación (CTE), se inicia el nuevo marco normativo derivado de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE) que regirá, de ahora en adelante, las prácticas constructivas en toda España.

Con el fin de continuar el proceso de difusión, divulgación y formación de esta norma fundamental, el Colegio ha programado una serie de cursos que comenzarán el próximo trimestre en los que se profundizará en los aspectos generales, exigencias y requisitos contemplados por cada uno de los documentos básicos (DB) del CTE.

1. Seguridad estructural y acciones en la edificación.
2. Cimientos.
3. Acero.

4. Fábricas.
5. Madera.
6. Seguridad en caso de incendio. Seguridad de utilización.
7. Salubridad.
8. Ahorro de energía.
9. Tramitación administrativa y requisitos formales de los proyectos, de la ejecución y del mantenimiento.

En los boletines de septiembre se irán concretando fechas y horarios, pero se puede efectuar la preinscripción sin compromiso.

Los Cursos se impartirán en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Av. Juan de Herrera, 6).



Más información:

Tel.: 91 701 45 00

Fax: 91 523 38 49

formacion@coatm.es

www.coatm.es



agenda coatm



COLEGIO

agosto

1

FORMACIÓN

Abierta la inscripción para la XI edición del Curso Superior Project Management

- Duración: octubre 2006 a junio 2007

CULTURA

Inscripción abierta para la Visita Técnica a la Ciudad Financiera Grupo Santander

- Fecha: 13 de septiembre de 2006

Abierto el plazo de inscripción para el Viaje a Sevilla

- Fechas: 16 y 17 de septiembre de 2006

agosto

2

TRASLADO DE OFICINA

Apertura de la nueva oficina provisional en C/ Doctor Zamenhof 36 bis

Durante los días 31 de julio y 1 de agosto **el Colegio permanecerá cerrado**

Se podrá continuar entregando documentación en C/ Maestro Victoria, 3

septiembre

1

APERTURA ALTERNATIVAS OFICINAS

Apertura de las otras 3 oficinas alternativas de entrega de documentación: PREMAAT, MUSAAT y EUATM

PROFESIONAL

octubre

19 al 21

**EUROBRICO
2006**



Fecha de Inicio: **19 de octubre de 2006**

Fecha de Finalización: **21 de octubre de 2006**

Localidad: **Valencia**

Lugar: **Feria de Valencia**

Organiza: **Feria de Valencia**
www.eurobrico.feriavalencia.com
eurobrico@feriavalencia.com

La práctica del bricolaje se orienta principalmente hacia los segmentos derivados del mundo de la madera y la decoración. La estructura de nuestras viviendas y la falta de espacio para trabajar o guardar las herramientas necesarias para ello son las que han dirigido la práctica del bricolaje hacia las segundas viviendas. Esta inclinación ha producido el incremento de la práctica de la jardinería, ya que las viviendas unifamiliares y los adosados cuentan con espacios verdes que es necesario preparar y cuidar, por lo que la relación directa de jardinería y bricolaje ha establecido una conexión importante que ha ampliado el espectro de la distribución. Ahora los garden center ya cuenta con productos de bricolaje, independientemente de la oferta de productos de jardinería, motivo por el cual se hacía necesario integrarlos dentro de la estructura de oferta ferial.

ASESORÍAS

Servicio de Asesorías en el mes de agosto

Durante el mes de agosto, permanecerán abiertos en sus horarios habituales los servicios de Asesorías de Control y Asesoramiento al Colegiado en caso de Accidente en la obra, **permaneciendo cerrados el resto de servicios hasta el viernes 1 de septiembre. La Asesoría Jurídica permanecerá abierta hasta el día 11 de agosto inclusive.**

No obstante, el Colegio gestionará todas aquellas consultas, dudas o cuestiones que cualquier colegiado plantee durante este mes en relación con las asesorías cerradas, con el objetivo de solucionarlas en el menor tiempo posible y mantener así la calidad del servicio.



Más información: Teléfonos: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07 • asesorias@coatm.es

Solicitud de adhesivos de visado

Por parte de algunos colegiados, se realizan solicitudes de expedición de nuevos adhesivos de visado, respecto de actuaciones profesionales ya visadas con anterioridad.

Por ello, se recuerda que la normativa de aplicación, establecida por esta corporación, para la solicitud de nuevos adhesivos de visado, como continuación a las emitidas anteriormente, es la siguiente:

1. Se entregarán adhesivos originales de todos los proyectos, estudios, etc... siempre que la actuación profesional tenga como fecha de visado aquella que se encuentre dentro de los seis meses siguientes a la petición de visado inicial. La solicitud de estas pegatinas se realizará mediante escrito del colegiado.
2. Se entregarán pegatinas, a aquellos colegiados que las soliciten, transcurridos 6 meses de la fecha que figura en la pegatina de visado anterior, haciéndose constar en las nuevas pegatinas la fecha de visado inicial y la coetilla «para copia del original expedido», junto con la fecha del día que se expiden las nuevas pegatinas.

Para entrega de estos adhesivos sin la coetilla será requisito indispensable, que el colegiado aporte ejemplar original de la intervención, para su cotejo con la que existe en los archivos de esta corporación.

A este respecto se entenderá que la entrega de estos adhesivos, se realizará pasadas 48 horas de la petición, la cual deberá realizarse siempre por escrito.



Más información:

Departamento de SAC-Visados

Teléfonos: 91 701 45 01 - 00

Fax: 91 532 24 07 • sac-visados@coaاتم.es

24,6 millones de euros a la participación en beneficios

En la Asamblea de la entidad se informó de la participación en Beneficios correspondiente a 2005. Este montante asciende a 24,6 millones de euros (más de 4.000 millones de pesetas) que se destinará a aumentar las reservas individuales de cada mutualista, lo que dará lugar a prestaciones superiores.

Para los mutualistas del grupo Básico que hayan cotizado durante todo el año 2005, el incremento de sus reservas será superior a los 825 euros que, unidos a los distribuidos desde el ejercicio 2003, año en el que comenzó a repartirse este dividendo, representa un total de unos 2.180 euros en sólo tres ejercicios, un 9,12% de incremento promedio sobre la prestación reglamentaria.

La participación en beneficios que se va a conceder por el grupo Complementario Primero va a ser de unos 1.800 euros para cada mutualista que haya cotizado todo el año, distribuyéndose más de 5.136 euros en los tres años de vigencia, un 18,22 de incremento sobre la prestación base.

Por otro lado, los mutualistas del grupo 2000 van a recibir un diferencial del 3,84% sobre el tipo de interés garantizado del 2,5%, mientras que los del Complementario Segundo el diferencial será del 3,82%.

Carta a los mutualistas

Durante estos días, los mutualistas recibirán en sus domicilios una carta de PREMAAT en la que se especifica, de forma personalizada, la participación en beneficios que les ha correspondido. Esta notificación presenta este año un nuevo diseño que facilita la lectura de su contenido y lo hace más claro y dinámico.

Además, este año se informa de la posibilidad de mejorar tanto la prestación de jubilación, a través del Grupo Complementario Segundo en el caso de que el mutualista pertenezca al Grupo Básico y/o mediante el Grupo Complementario Segundo y las ampliaciones bien a prima periódica o única de módulos de ahorro del Grupo 2.000.

Con la finalidad de que los mutualistas puedan conocer la prima a satisfacer por el mencionado seguro de jubilación-viudedad, esta carta contiene, como principal novedad, una simulación de la cuota correspondiente al año 2006.

Esta simulación se ha realizado de forma individual y personalizada para cada mutualista menor de 61 años, teniendo en cuenta su edad y su sexo y según los parámetros técnicos vigentes actualmente.

Del mismo modo, en la citada carta también se informa de la posibilidad de mejora de la prestación de fallecimiento, a través del seguro de vida del Grupo Complementario Segundo. Como en el caso de la prestación de jubilación-viudedad se informa de la cuota a pagar de forma individualizada.



Más información:

Departamento de Seguros • Tel.: 91 701 45 01

Fax: 91 532 24 07 • seguros@coaاتم.es

Próxima edición de la Guía Técnica Práctica para los Coordinadores de Seguridad y Salud

Dentro del marco del Convenio de Colaboración suscrito entre el COAATM, y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, se está elaborando una *Guía Técnica Práctica*, de aplicación para aquellos de vosotros que desarrolléis actuaciones profesionales como Coordinadores de Seguridad y Salud durante la fase de ejecución.

Esta Guía, eminentemente práctica, estructura su contenido en función de las diferentes fases del desarrollo de este tipo de intervenciones. Desde la toma de datos necesarios para poder ofertar la prestación de estos servicios de forma coherente con la responsabilidad y dedicación que suponen, pasando por los distintos asientos documentales que se deben generar durante la ejecución de los trabajos.

El grueso del documento estará conformado por fichas concretas, en las que el usuario encontrará información relacionada con el proceso o fase del desarrollo del trabajo en la que se esté involucrado en cada momento, así como una propuesta de formato de registro de la actuación, en

el que se reflejarán las instrucciones necesarias para su cumplimentación.

El contenido de estas fichas y formatos se irán actualizando, en función de los diferentes cambios o modificaciones legales y normativas que vayan surgiendo a lo largo del tiempo, de tal forma que el usuario disponga siempre de documentación válida y de aplicación.

La presentación y primera distribución de esta *Guía Técnica Práctica* se llevará a cabo dentro del marco del «I Congreso de Prevención de Riesgos Laborales», que se celebrará en el Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones los días 6, 7 y 8 de Noviembre de 2006. La celebración de este evento tiene como objetivo ser el punto de partida para la constitución de un foro de encuentro y debate entre todos los actores implicados en la mejora de las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores.

Nuestra profesión, cada vez más, tiene un peso específico muy significativo dentro del conjunto de los profesionales que desarrollan sus actuaciones en actividades relacionadas con la Prevención de Riesgos

Laborales y por lo tanto os animamos a participar activamente en este foro. En la Página Web del COAATM, dentro de la Asesoría de Seguridad y Salud, encontréis información detallada y los Boletines de Suscripción al Congreso.

El formato y contenido de la *Guía Técnica*, así como los agentes intervinientes en su redacción (Comunidad de Madrid, Inspección de Trabajo y COAATM), suponen un paso hacia delante y quizás definitivo en la definición de los criterios de actuación de los Coordinadores de Seguridad y Salud en la ejecución de las obras, y la trabazón de sus actuaciones con los agentes fiscalizadores del cumplimiento de la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, por cada una de las partes que intervienen en el proceso constructivo.



Más información:

Asesoría de Seguridad y Salud
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 horas
Tel.: 91 701 45 35
asesorias@coaatm.es

Nuevo Servicio de Asesoramiento inmediato al Colegiado en caso de Accidente en la obra

Se recuerda que desde el pasado 1 de junio se ha implantado en el Colegio un nuevo Servicio de Asesoramiento en caso de accidente en la obra, dando así respuesta a una demanda del colectivo en todo lo referente a la forma de proceder del Arquitecto Técnico cuando en una de sus obras se produce algún accidente laboral de algún trabajador.

Los **servicios**, que no supondrá ningún coste para el colegiado, son:

- Asesoramiento Técnico y Jurídico de forma inmediata al colegiado en la forma de proceder.
- Si procede, realización de un Informe Técnico —de forma inmediata— por un Técnico especialista.
- Asesoramiento en la elaboración de un Informe de Investigación del Accidente, si fuera solicitado.
- Asesoramiento al colegiado sobre la forma de proceder y colaborar con la Autoridad Laboral.

- Asistencia Técnica y Jurídica en una posible imputación que pudiera tener el colegiado.
- Asesoramiento Técnico y Jurídico durante todo el proceso legal que pudiera llevar consigo el accidente.

Es de gran importancia recordar que se debe notificar **inmediatamente** al COAATM del accidente, cuando el colegiado sepa que en su obra se ha producido un accidente de trabajo grave o muy grave, o en el que estén afectados más de cuatro trabajadores, además se debe comunicar inmediatamente el siniestro a la Compañía con la que se tenga asegurada la actividad profesional.

El Servicio que se crea no exime de la obligación de comunicación indicada, y pretende una completa coordinación con la acción de estas Compañías.



Más información e inicio del Servicio:

Horario colegial: 91 701 45 40
Horario no colegial: 659 904 889
Fax: 91 522 49 34
accidente@coaatm.es



ABIERTO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA CURSOS DE ESPECIALIDAD Y PROGRAMAS MÁSTER DE LA UPM

2.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en TÉCNICAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EDIFICACIÓN

35 Créditos

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas al máximo nivel en la ingeniería de protección contra incendios en el ámbito de la edificación, capacitando al alumno para:

- Aportar las soluciones adecuadas en seguridad contra incendios desde un conocimiento profundo de la normativa existente, y del comportamiento del fuego.
- Proyectar los sistemas de protección y las instalaciones de extinción y detección de incendios de cualquier edificación teniendo en cuenta la adecuación al riesgo, los requisitos técnicos y la normativa.
- Capacitar al alumno en la evaluación y gestión del riesgo de incendio y en la implantación de planes de autoprotección.

2.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en GESTIÓN URBANÍSTICA

15 Créditos

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Dar respuesta a la necesidad, cada vez más demandada por las empresas y la administración, de técnicos de alto nivel en el planeamiento y gestión urbanística, mediante una formación eminentemente práctica del planeamiento existente, el proceso de transformación del suelo y su clasificación, los sistemas de gestión y aprovechamientos del mismo.



Programas	Inicio	Horas	Precio €
C. Esp. Hormigón Armado	octubre	200	2.000
C. Esp. Inst. Eléctricas y de Transporte	octubre	200	2.000
C. Esp. Organización, Planificación y Equipos de Obra	octubre	200	2.000
C. Esp. Gestión Urbanística	octubre	150	1.500
C. Esp. Técnicas de Protección Contra Incendios	octubre	350	3.225
Máster en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción	noviembre	650	5.000
Máster en Recuperación y Gestión del Patrimonio Construido	octubre	600	5.500
C. Esp. en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de construcción	octubre	250	1.165
C. Gestión de Obras	octubre	69	690

Organizador: Universidad Politécnica de Madrid - Fundación Escuela de la Edificación.

Horario: martes, miércoles y jueves de 18,30 a 21,30 horas.

Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid.



Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org



Viaje a Sevilla

En los Reales Alcázares, la fundación el Legado Andalusi ha organizado una exposición sobre «Ibn Jaldun, un viajero en el tiempo», en la que se exponen exquisitas piezas procedentes de Al-Andalus en un marco incomparable. Es una buena ocasión para visitar la ciudad y conocer parte de los tesoros artísticos que guarda, como la Catedral, la Giralda, el Hospital de la Caridad, el Hospital de los Venerables, el Barrio de Santa Cruz, el Barrio de Triana o el Parque de M.^a Luisa.

Fecha: 16 y 17 de septiembre de 2006
Plazas: Limitadas a 20
Precio estimado: 365 €
El precio incluye: AVE y autobús para traslado estación-hotel, hotel-estación, entradas, alojamiento y desayuno, cena del sábado y comida del domingo.



Visita técnica: Ciudad Financiera Grupo Santander

La Ciudad Grupo Santander, en Boadilla del Monte, es uno de los proyectos más ambiciosos e innovadores emprendidos por una empresa española, tanto en lo referente a sus dimensiones como a sus implicaciones operativas.

Para conocer detalladamente esta interesante obra, el Banco Santander nos ofrece la posibilidad de realizar una visita técnica específica para nuestros colegiados.

La fecha reservada es el 13 de septiembre, pero si hubiera demanda suficiente se programaría otra más adelante.

Fecha: 13 de septiembre de 2006
Horario: 9,30 a 13,30 horas
Salida: Paseo de la Castellana, 24 a las 9,30 horas
Plazas: Limitadas a 30
Precio: Gratuito



Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

CONVOCATORIAS

Premios artísticos del COATR

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja, con el objetivo de promover y difundir la Cultura, el Arte, la Ciencia y la Técnica, en todas sus manifestaciones, especialmente plásticas, gráficas, aplicadas a fomentar la creatividad e inventiva humana, convoca los Premios anuales de pintura, escultura y fotografía.

El plazo de entrega de las obras de las 3 modalidades artísticas finaliza el 16 y 17 de octubre de 2006, ambos inclusive.

Los premios tienen una dotación de:

- Pintura: 10.000 € (premio único)
- Escultura: 3.200 € (premio único)
- Fotografía: 400 € y dos accésit de 100 €

El Premio de Pintura, cuya dotación económica y numerosa participación (49 en la última edición de 2005) lo han convertido en uno de los principales concursos de pintura de La Rioja, otorgará en esta edición un premio único de 10.000 euros y contará con técnica y temática de libre elección. La obra ganadora pasará a formar parte del Colegio y el jurado elegirá también a otros 3 finalistas, que recibirán un Diploma de Honor. Los artistas participantes deberán presentar trabajos propios que no hayan sido presentados en ningún otro concurso.



Feria de la Restauración del Arte y del Patrimonio, AR&PA



Del 9 al 12 de noviembre se celebra en Valladolid, AR&PA, que se ha manifestado como el proyecto ferial y congresual más importante de España, y uno de los más prestigiosos de Europa, en el ámbito de la restauración del Arte y del Patrimonio.

En la última edición del año 2004, visitada por más de 50.000 personas, participaron más de 150 expositores que ocuparon tres pabellones con una superficie de 16.000 m², entre ellos: —Administraciones Públicas.—Instituciones nacionales e internacionales.—Universidades y Colegios Profesionales.—Fundaciones y Asociaciones.—Escuelas Taller y Casas de Oficio.—Empresarios y profesionales especializados en restauración y en diferentes trabajos técnicos sobre patrimonio.—Editoriales y revistas especializadas, etc.

AR&PA es un punto de encuentro y debate entre los profesionales y promotores más importantes del mundo en materia de patrimonio cultural. Así mismo, los premios AR&PA internacional, nacional y regional que reconoce la labor en materia de conservación y restauración del patrimonio ha alcanzado un gran prestigio por la seriedad y la selección de candidatos y proyectos.



Más información:
 COAAT de la Rioja
 C/ Jorge Vigón, 72, bajo • 26004 Logroño
 premiosaparejadores@coaatrioja.org • www.coaatr.es



Más información:
 Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales.
 Monasterio Nuestra Sra. de Prado
 Autovía Puente Colgante, s/n • 47014 Valladolid.
 feria.arpa@jcy.es

Prestación por desempleo a nivel contributivo

La prestación por desempleo en su modalidad contributiva es una prestación gestionada y abonada por el Servicio Público de Empleo Estatal, que se percibe tras la pérdida involuntaria del empleo y cuyo derecho nace de las cotizaciones realizadas durante los periodos trabajados.

Consiste en una prestación económica mensual y además cubre la cotización a la Seguridad Social por jubilación, incapacidad temporal, invalidez, muerte y supervivencia, protección a la familia y asistencia sanitaria.

Requisitos para percibir la prestación

- Haber trabajado y cotizado a desempleo 360 días o más.
- No haber cumplido la edad ordinaria para jubilarse.
- No realizar una actividad por cuenta propia o trabajo por cuenta ajena a tiempo completo.
- No cobrar una pensión de Seguridad Social incompatible con el trabajo.
- Inscribirse como demandante de empleo y suscribir el compromiso de actividad.
- Encontrarse en situación legal de desempleo. Se considera en situación de desempleo a todo aquel que pudiendo y queriendo trabajar, pierde su empleo de forma temporal o definitiva, o ve reducida temporalmente su jornada al menos en una tercera parte, con la correspondiente pérdida o reducción de salarios.

Cuantía y duración de la prestación

La cuantía de la prestación por desempleo será el resultado del siguiente cálculo:

La base reguladora será el promedio de las bases de cotización por contingencias profesionales de los últimos 180 días. A esta base reguladora se le aplicará el 70% los 6 primeros meses de derecho, y el 60% a partir del séptimo mes. El importe de la prestación no podrá ser en ningún caso superior o inferior a los topes establecidos legalmente.

La duración se calcula en función de los días cotizados en los últimos 6 años, con arreglo a la siguiente escala:

Período de ocupación cotizada en los 6 últimos años	Duración de la prestación
Desde 360 hasta 539 días (18 meses)	120 días (4 meses)
Desde 540 hasta 719 días (24 meses)	180 días (6 meses)
Desde 720 hasta 899 días (30 meses)	240 días (8 meses)
Desde 900 hasta 1.079 días (36 meses)	300 días (10 meses)
Desde 1.080 hasta 1.259 días (42 meses)	360 días (12 meses)
Desde 1.260 hasta 1.439 días (48 meses)	420 días (14 meses)
Desde 1.440 hasta 1.619 días (54 meses)	480 días (16 meses)
Desde 1.620 hasta 1.799 días (60 meses)	540 días (18 meses)
Desde 1.800 hasta 1.979 días (66 meses)	600 días (20 meses)
Desde 1.980 hasta 2.159 días (72 meses)	660 días (22 meses)
Desde 2.160 días (72 meses)	720 días (24 meses)

Solicitud

Se presentará en la oficina de empleo que corresponda por domicilio, en el plazo de los quince días hábiles siguientes al último día trabajado. Si la empresa abona vacaciones por no haberlas disfrutado con anterioridad al cese, la solicitud se puede presentar en el quince días hábiles siguientes a la finalización de ese periodo equivalente a las vaca-

ciones. El Instituto Nacional de Empleo remitirá al solicitante la resolución adoptada, en que se indicarán: el periodo reconocido, la base reguladora, fecha de pago...

Si el trabajador no realiza la inscripción o la solicitud en el plazo fijado perderá tantos días de derecho a la prestación como medien entre la fecha en la que se debería haber hecho y la fecha en que realizó su inscripción como demandante de empleo y su solicitud.

Pago de la prestación

El pago de la prestación se realizará por meses vencidos mediante ingreso bancario en la cuenta designada por el interesado. En el primer pago se retendrá el importe de 10 días de prestación que serán abonados en el último de los pagos.

Existe la posibilidad de percibir la prestación en un pago único en el supuesto de que el trabajador pretenda iniciar una actividad como trabajador autónomo o por cuenta propia, o cuando constituya o se incorpore a una cooperativa o sociedad laboral (en calidad de socio trabajador o de trabajo estable). Esta modalidad de percepción esta enfocada a solicitar:

- ayudas para facilitar el desembolso necesario para iniciar la actividad y/o.
- ayudas para subvencionar las cuotas a la Seguridad Social durante su desarrollo.

Además de encontrarse en situación de desempleo y ser preceptor de una prestación de desempleo de nivel contributivo, para poder acceder al pago único de la prestación, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener como mínimo tres meses de prestación pendientes de percibir.
- No haber obtenido el reconocimiento de un pago único en los 4 años anteriores a la nueva solicitud del pago único.
- Iniciar la actividad en el plazo máximo de un mes desde la resolución de concesión del derecho, con carácter posterior a la solicitud.

En caso de pretender iniciar una actividad como trabajador autónomo se puede solicitar este pago único de diferentes maneras:

- Un solo pago la cantidad que justifique como inversión necesaria para iniciar la actividad, con el límite máximo del 40% del importe total de la prestación pendiente de percibir.

Si no se obtiene el total de la cuantía de la prestación para la financiación de la inversión inicial, simultáneamente se puede solicitar el abono del importe restante para afrontar las cuotas de Seguridad Social durante el desarrollo de la actividad como trabajador autónomo. Este abono será mensual.

- El pago, únicamente, de la cantidad que se justifique como inversión.
- Se puede solicitar y obtener exclusivamente el importe total de la prestación pendiente para afrontar las cuotas de la Seguridad Social.



Más Información:

Servicio de Bolsa de Trabajo • De 9,00 a 13,00 h.
Tels.: 91 701 45 42 / 43 / 44 • bolsa@coaam.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la biblioteca del COATM, se presenta una selección de recursos electrónicos y monografías más destacadas. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con el urbanismo.

ARQUITECTURA



El Matadero Municipal de Madrid: La recuperación de la memoria

José Manuel Etxániz, Miguel Lasso de la Vega, Carmen Rojas, Pilar Rivas, Alberto Sanz. — Madrid: Concejalía de las Artes del Ayuntamiento de Madrid, 2006. — 252 p.: plan. pleg.; 24 x 24 cm.
D.L. M. 22164-2006 — ISBN 84-7812-628-7
R. 10098



Quintas de recreo: Las casa de campo de la aristocracia alrededor de Madrid: Libro primero: Canillejas y Chamartín de la Rosa
Miguel Lasso de la Vega Zamora. — Madrid: Concejalía de las Artes del Ayuntamiento de Madrid, 2006. — 323 p.; 24,5 x 24,5 cm.
D.L. M. 21831-2006 — ISBN 84-7812-627-9
R. 10100



Cuadro de precios aplicables a los presupuestos de obra nueva, 2006

[redacción, Departamento de Proyectos y Tecnología y Departamento de Proyección de Edificación, Área de Obras e Infraestructuras, Ayuntamiento de Madrid]. — Madrid: Departamento de Estudios y Comunicación, Gerencia Municipal de Urbanismo, 2006. — 949 p.; 29 cm. + 1 CD-Rom.
D.L. M. 25319-2006 — ISBN 84-7812-631-7
R.-10113 y 10114.



Manual de producto fachadas ligeras
Madrid: AENOR, 2006. — 24 cm.
R. 10112

CONSTRUCCIÓN



CD de detalles para centro: colección de detalles constructivos asociados a las partidas del cuadro de precios del COAT de Guadalajara

Madrid: Soft, 2006. — 1 CD-Rom.
Formato DWG para autocad 2000 y programas compatibles — Cada detalle está asociado a una partida del cuadro Centro y coincide con su descripción y su precio descompuesto — Contiene: Detalles de saneamiento, cimentaciones, estructuras, cantería, cubiertas, cerrajería, albañilería,
R. 517 ME



Morteros de revestimientos
Igone Azkárate (et al). — Madrid: AFAM, 2006. — 70 p.; 24 cm.
R. 10094

Selección de artículos de revistas sobre Urbanismo

Arranz Cáceres, Teresa (2005): «Los alojamientos turísticos y su distinción con otras figuras afines». En: Directivos Construcción. Núm. 181; Pág. 38-43. A. 1669.

López Fernández, Luis Miguel (2005): «Régimen jurídico de la utilización urbanística del subsuelo». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 219; Pág. 11-58. A. 1670.

Alli Aranguren, Juan-Cruz (2005): «Urbanismo y vivienda. La interrelación de las políticas de suelo y vivienda». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 219; Pág. 59-123. A. 1671.

González-Berenguer Urrutia, José Luis (2005): «De nuevo sobre los errores en materia de cesiones de suelo». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 219; Pág. 125-129. A. 1672.

Renau Faubell, Fernando (2005): «Tratamiento urbanístico de las actividades mineras. Su regulación en el planeamiento urbanístico».

En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 219; Pág. 131-176. A. 1673.

La evacuación y depuración de las aguas residuales urbanas: una visión de conjunto desde la normativa medioambiental y urbanística (2005): En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 219; Pág. 177-207. A. 1674.

Mirón Pérez, Jerónimo (2005): «El catastro y la reforma de la Política Agrícola Común de la Unión Europea. La implantación del SIGPAC». En: CT: Catastro / Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Núm. 54; Pág. 7-40. A. 1678.

Deiningner, Klaus (2005): «Políticas territoriales para el crecimiento y la reducción de la pobreza: temas clave y desafíos futuros». En: CT: Catastro. Núm. 54; Pág. 41-55. A. 1679.

Manzano Agugliaro, Francisco (2005): «Desarrollo de una metodología de actualización

puntual de la Cartografía Catastral mediante integración de técnicas GPS y SIG». En: CT: Catastro. Núm. 54; Pág. 57-70. A. 1680.

Haro, Miguel de (2005): «La colaboración del Catastro y el Registro de la Propiedad. Precedentes y nuevo Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario». En: CT: Catastro. Núm. 54; Pág. 71-83. A. 1681.

Fernández Escorial, Manuela (2005): «Documentación catastral conservada en el Archivo Histórico Provincial de Málaga: las transferencias del Catastro a los Archivos Históricos Provinciales». En: CT: Catastro. Núm. 54; Pág. 85-104. A. 1682.



Más información:

Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coatm.es

PROFESIONAL



ARQUITECTA TÉCNICA FREELANCE

Colaboración con empresas del sector: Direcciones de obra, Coordinación de Seguridad, Mediciones y Presupuestos (revisiones y cálculo cuantías), Delineación, Estudios y Planes de Seguridad, Certificados de Andamios, etc.
Nuria Saiz Sánchez. Coleg.: 100211
Tel.: 610 533 682

COLABORO EN DIRECCIONES DE OBRA

Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8.395
Tel.: 616 728 045

INMOBILIARIO



VENDO PISO EN LOPAGÁN (MURCIA)

Vivienda de 3 dormitorios, salón independiente, baño y aseo, cocina con lavadero, 2 terrazas, garaje y trastero. Urbanización de 2.000 m² con piscina. Comunidad pequeña de 36 vecinos. Céntrico, a 3 calles de la playa. Precio 180.000 €.
Rafael Abad Irimia. Coleg.: 11342
Tel.: 636 629 891

SE ALQUILA PISO EN EL CAMPELLO

Alicante, Playa Mucha Vista, continuación Playa San Juan, Urbanización Jardín del Mar, piso nuevo (tres años), 4.º piso, totalmente equipado, 2 dormitorios dobles, 2 baños completos, cocina, tendedero, salón independiente, terraza, vistas al mar, 4/5 plazas, piscina, plaza de parking propio, zonas verdes, urbanización cerrada, comunicado con Alicante y Benidorm mediante autobús y «el trenet». Quincenas, Meses enteros y Larga temporada.
Antonio Martínez Valencia. Coleg.: 5163
Tels.: 91 77 27 910 y 615 842 835
antonioslp@telefonica.net

ALQUILO CASA RURAL EN PERILLA DE CASTRO (ZAMORA)

Para 14 personas. fines de semana, quincenas y meses. 5 dormitorios, 4 baños, cocina, 2 salones, patio. totalmente amueblado, con horno y barbacoa, cerca del embalse de Ricobayo. (página web: panera.es).
Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tels.: 619 278 847 y 636 349 491
a.bravo@piezasypartes.es

VENDO PISO EN CANILLAS

105 m² construidos; 6.ª planta en edificio de 10 alturas. Junto metro Canillas. 3 dormitorios, 2 baños, cocina con tendedero, salón con terraza cerrada. Calefacción individual gas natural.

Armarios empotrados, dobles ventanas aluminio. Cocina reformada hace 5 años, amueblada y con electrodomésticos. Plaza de garaje. Conserje. Precio: 420.000 €. Luis C. Viviani Alonso. Coleg.: 7729
Tel.: 677 346 103
lciviani@aena.es

ALQUILO PLAZA DE GARAJE

Junto al metro de Barrio de la Concepción. C/ Martínez Villergas.
Luis Pérez Sanz. Coleg.: 10313
Tel.: 626 772 235

VENDO ÁTICO EN PRIMERA LÍNEA DE PLAYA

Próximo a Estepona, entregado en 2005, 80 m², cocina amueblada con electrodomésticos, tendedero, salón, dormitorio, baño, terraza 30 m², garaje, trastero, acceso directo a paseo marítimo, piscinas, zona infantil, pistas de pádel y amplias zonas verdes privadas.
M.ª Belén Obispo Budía. Coleg.: 11449
Tel.: 619 279 001

ALQUILO APARTAMENTO EN TABERNES DE LA VALLDIGNA (VALENCIA)

3 dormitorios dobles, 2 terrazas, cocina completa, televisión, garaje, 2 ascensores. A 1 minuto de la playa. Meses o quincenas.
Roberto José García Solís. Coleg.: 100559
Tel.: 91 613 76 01
rjgs_tecnico@hotmail.com

ALQUILO APARTAMENTO EN IBIZA

Magníficas vistas al mar y la puesta de sol, zona tranquila, Cala Tarida. Dos habitaciones y dos baños, terraza con jacuzzi privado.
Cristina Pacheco Villarejo. Coleg.: 5756
Tel.: 699 970 522

VENDO PISO EN LAS ROZAS

Zona Heron City, 107 m² construidos, 3 dormitorios, salón, cocina, 2 baños, terraza, plaza de garaje y trastero. Preinstalación de aire acondicionado, cocina nueva con electrodomésticos, armarios empotrados nuevos en dormitorios. Piscina, pista de padel, zona infantil y amplias zonas verdes privadas.
Precio: 408.600 €. M.ª Soledad Rueda Lopez. Coleg.: 13752
Tel.: 676 753 917

VENDO PISO A ESTRENAR EN «MIRAMADRID»

En Paracuellos del Jarama. 88 m² construidos, 2 dormitorios, 2 baños, armarios en dorm. y entrada, preinstalación de aire acondicionado, garaje, y trastero 6 m².
Precio: 297.000 €. M.ª José Cristóbal Sacristán. Coleg.: 10360
Tel.: 609 278 979

VENDO PISO ZONA ALUCHE

Edificio recién rehabilitado. Todo exterior. Muy luminoso. Rodeado de parques y jar-

dines. Junto Metro, Renfe y Bus. Sin problemas de aparcamiento. Carpintería exterior aluminio, puertas nogal. Puerta acceso de seguridad. Armarios empotrados. Tarifa nocturna. Cocina amueblada. Calefacción individual. Aire Acond.
Precio: 255.000 €. Pedro Catalina González. Coleg.: 5589
Tel.: 91 51 20 808

OTROS



VENDO VW PASSAT 110 C.V.

Negro metalizado ABS_ESP. Climatizador, Regulación de espejos eléctricos, cierre centralizado con mando, elevalunas eléctrico a las cuatro ventanillas etc. 119.000 Km reales.
Precio 15.500 €. Vendo por tener coche de empresa.
Fernando Cenitagoya Fernández. Colegiado: 5315
Tel.: 630 06 08 52
fcenitagoya@detecsa.es.

SE VENDE MOTO HONDA

Modelo PANTHEON 125 FES, 4 tiempos, inyección, 6.500 Km, Marzo de 2005, en garantía, seguro por 10 meses, impecable, siempre en garaje.
Precio 2.300 €. Juan Calvo Martínez. Coleg.: 61825
Tel.: 647 785 370

VENDO VOLVO 850 GLT (170 CV)

Año: 93. Blanco. Techo Solar Buen estado de chara y mecánica 240.000 Km.
Precio: 2.000 €. Francisco Gómez Regueira. Coleg.: 2670
Tel.: 639 369 449

VENDO RENAULT LAGUNA GRAND TOUR 2.2 DCI

Acabado PRIVILEGE, enero 2004, gris oscuro metalizado 109.000 km. Extras: Barras superiores, radio de 6 CD, bluetooth y DVD en asientos traseros. Precio: 18.000 €. José Luis Solana. Coleg.: 7262
Tel.: 638 028 610

VENDO PEUGEOT 206 XT HDI

70 cv, 1.400 cc, color rojo fuego. Julio 2004. Está en periodo de garantía, 35.000 km. Duerme en garaje, dispone de climatizador, detector de lluvia, encendido automático de luces.
Precio: 9.000 €. M. Carmen Garcia Redondo. Coleg.: 13610
Tel.: 619 312 811

MODO DE INSERCIÓN

Anuncios con un máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

Ventajas exclusivas para el Colegiado

viene de la página 2



Compañía **ADA, AYUDA DEL AUTOMOVILISTA, S.A.** ofrece servicios de cobertura no sólo para el vehículo, sino también para las personas que viajan en el y para el hogar. Los colegiados podrán beneficiarse de las condiciones preferenciales en la contratación de sus servicios, entre ellos: Asistencia al vehículo, Asistencia a personas, Asistencia en el hogar.

Más información: Tel. 902 999 024 • www.ada.es



Santander

La entidad financiera **SANTANDER CENTRAL HISPANO** ofrece la posibilidad de beneficiarse de las condiciones preferenciales en la adquisición de sus productos y servicios, entre ellos:

Cuenta corriente o ahorro para Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Préstamo para formación, Superhipoteca, Credilocal, Oferta especial seguros, Cuenta de crédito para Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Supercrédito Equipamiento Profesional, Leasing mobiliario e inmobiliario, Bansacar - Renting vehículos

Más información: www.gruposantander.es



CONSTRURED, es el portal de Internet que tiene la mayor implantación en el sector de la construcción en la Comunidad de Madrid y su zona de influencia.

Beneficios para el colegiado:

Acceso a toda la documentación necesaria para ofertar directamente, además de la posibilidad de la publicación de una obra GRATIS en Construred.

Más información: www.construred.es



CLÍNICA BAVIERA Instituto Oftalmológico Europeo, que está especializada en cirugía refractiva que utiliza la tecnología láser, lo que permite en pocos minutos, sin hospitalización y con anestesia tópica (gotas) mejorar la calidad de la visión evitando el uso de gafas y lentes de contacto.

Sus servicios incluyen la consulta y pruebas previas, además de las afecciones de miopía, astigmatismo e hipermetropía, realiza también la consulta y operación de cataratas y otras enfermedades como glaucoma o retinopatía.

Más información: Tel. 902 130 100 • www.clinicabaviera.com



AMENA EMPRESAS ofrece los siguientes beneficios para el colegiado Tarifa Única Premium en llamadas a fijos nacionales y móviles Amena, Tarifa Única Premium en llamadas a fijos nacionales y móviles Amena, resto de operadores nacionales (coste establecimiento de llamada, SMS y MMS a móviles AMENA y resto de operadores nacionales, Tráfico de datos GPRS opcional, Terminales de última generación.

Más información: Tel. Amena Empresas: 902 88 72 31



La empresa **FUJITSU-SIEMENS**, financia la adquisición equipos informáticos en condiciones especiales, con un software personalizado para Aparejadores.

Los equipos ofertados son:

- LIFEBOOK C1320. 15.4" WXGA Intel graphics
- LIFEBOOK S7110. 14,1" XGA w. Fingerprint
- LIFEBOOK T4210. 12.1" XGA

Más información: Tel.: 91 657 56 69 • www.fujitsu-siemens.com



SANITAS MULTI es el seguro de salud con el que se puede elegir libremente entre más de 20.000 prestigiosos profesionales y 520

centros médicos, además ofrece una amplia cobertura sanitaria nacional desde medicina privada y especialidades.

Otras ventajas que se pueden disponer: Sanitas 24 horas, Segunda opinión médica, Isanitas.com

Más información: Tel.: 91 701 45 01 • www.sanitas.com
N.º Póliza: 10.070. 500



AUTODISCO, empresa que cuenta con 142 establecimientos, perteneciente a la red **FIRST STOP**. Distribuidores especializados en neumáticos Bridgestone y otros

fabricantes, accesorios y piezas de recambio, además ofrecen servicio de mantenimiento de vehículos.

Ofertas en neumáticos, en amortiguadores, baterías, escapes, anti-congelantes, iluminación, filtros, pastillas, discos de freno, escobillas, llantas de aleación.

Más información: Tel. 902 33 11 12 • www.firststop.es



Más información: www.coaatm.es ⇒ ventajas exclusivas



novedades en ...

www.coatm.es



Programa de Cursos sobre el Código Técnico de la Edificación

Se ha incluido en la página web ⇒ *Cursos presenciales*, un nuevo contenido llamado Cursos sobre el Código Técnico de la Edificación donde se incluirán todos los próximos cursos que se impartirán sobre el CTE.



Seguros Multirriesgo MUSAAT

Se encuentra dentro de la sección de *Colegiados* ⇒ *Seguros profesionales* y *Seguros para empresas*, toda la información e impresos necesarios para la contratación de los seguros multirriesgo, tanto para el hogar como para los comercios u oficinas.



Actualización de Monográfico Ley del Suelo

Ante las nuevas noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre la Ley del Suelo de reciente entrada en vigor, se ha procedido a la actualización del monográfico sobre este tema que se encuentran en la sección de *Noticias y Artículos* ⇒ *Revista de Prensa*.



Actualizaciones en Legislación y Normativa

Instalaciones ⇒ *Instalaciones de Fontanería y Saneamiento*. Introducida la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua en la Ciudad de Madrid (B.O.C.M. N.º 146, de 21 de junio de 2006).

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COAATM

SAC
Visados
Servicio de Atención al Colegiado

sac-visados@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01 →

Fax: 91 532 24 07

- 1. Expedientes de Visados
- 2. Seguros/Premat
- 3. SAC/Acreditaciones
- 4. Asesorías
- 5. Formación/Cultura
- 6. Bolsa de trabajo
- 7. Biblioteca

HORARIO GENERAL DE VERANO

EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS:

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 14,30 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 13,30 h.

SEGUROS

seguros@coatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 13,30 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general de verano

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coatm.es

CONTROL

Tel.: 91 701 45 17 / 18
Cerrado hasta 01/09/06

FISCAL

Tel.: 91 701 45 06
Cerrado hasta 01/09/06

FUNCIONARIOS

Tel.: 91 701 45 35
Cerrado hasta 01/09/06

JURÍDICA

Tel.: 91 701 45 09
Cerrado del 11/08 a 31/08

LABORAL

Tel.: 91 701 45 55
Cerrado hasta 01/09/06

PREV. DE INCENDIOS

Tel.: 91 701 45 06
Cerrado hasta 01/09/06

SEGURIDAD Y SALUD

Tel.: 91 701 45 55
Cerrado hasta 01/09/06

TÉCNICA

Tel.: 91 701 45 35
Cerrado hasta 01/09/06

TECNOLÓGICA

Tel.: 91 701 45 65
Cerrado hasta 01/09/06

URBANÍSTICA

Tel.: 91 701 45 35
Cerrado hasta 01/09/06

ACCIDENTES EN OBRA Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) accidente@coatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · aparejadores@coatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)



XI Curso Superior de Gestión de Proyecto y Construcción

Project Management

La creciente complejidad de los proyectos de edificación e inversión inmobiliaria, junto con la presencia cada vez mayor en el mercado español de compañías multinacionales familiarizadas con el desarrollo de este tipo de proyectos, ha generado una gran demanda de profesionales debidamente cualificados para poder aplicar técnicas de gestión avanzada y profesionalizada.

El *Project Management* o gestión de proyecto y obra es una actividad muy desarrollada en Europa y EE.UU. en el sector de la construcción, que también se ha implantado ya con fuerza en España.

Por lo tanto el profesional que desempeñe tales funciones, deberá poseer una formación especializada que le capacite para garantizar el presupuesto, los plazos y la calidad de una promoción.

El presente «Curso Superior de gestión de proyecto y construcción» (Project Management), en su undécima edición y con un programa de 270 horas presenciales,

en donde se combinan los conocimientos más avanzados en gestión integrada de un proyecto con las soluciones prácticas más clarificadoras de éstos, se convierte en una herramienta imprescindible para todo profesional que desee acometer con éxito estas funciones.

Así, al finalizar el programa, y tras el desarrollo de un mínimo de dos casos prácticos en los que serán contemplados los diversos tipos de proyectos de inversión, los alumnos estarán preparados para desempeñar las tareas propias de un gestor de proyectos, tales como coordinar y organizar a los agentes que intervienen en el proceso constructivo; ejercer como representante del cliente, transmitir sus preferencias y asegurar que el producto sea recibido con la calidad debida y dentro del plazo y presupuesto acordado, entre otras. Es decir, coordinar la gestión integrada de un proyecto.

La Dirección del Curso corresponde a **CONSUELO ASTASIO LÓPEZ**. Arquitecto técnico. Project Manager. MDI.

PROGRAMA

Legislación (40 horas)

LEGISLACIÓN
CONTRATOS
FISCALIDAD

Gestión urbanística e inmobiliaria (70 horas)

GESTIÓN URBANÍSTICA
GESTIÓN INMOBILIARIA

Gestión Financiera (30 horas)

GESTIÓN FINANCIERA INMOBILIARIA

Gestión de proyecto (90 horas)

INTRODUCCIÓN GENERAL
ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO
EL CONTROL DEL PROYECTO
CASO PRÁCTICO FIN DE CURSO

Gestión de construcción (40 horas)

LA GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
LA PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS
ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HUMANOS
CONTROL DE PRODUCTOS Y COSTES



PROFESORADO ÚLTIMA EDICIÓN

Legislación

José Manuel de Pablo Blasco. Abogado. Columba IUS, S.L.
Jorge Heras de los Ríos. Abogado. Columba IUS, S.L.
Juan Salvador Sanz. Arquitecto técnico
Vicente Esbrí Álvaro. Asesor Fiscal. Finanzas y Tributos, S.L.
Javier Parras Simón. Arquitecto técnico
Guillermo Rodrigo García. Abogado. Clifford Chance
Alfonso Benavides. Abogado. Clifford Chance
Teresa Forniés López. Responsabilidad Civil. Musaat

Gestión urbanística e inmobiliaria

José Ignacio Cortés Bretón. Arquitecto. Cortes & Sánchez Arquitectos Asociados
Pedro Hernando Zapata. Arquitecto técnico
Enrique Manzano Martínez. Arquitecto técnico
Fernando Nasarre y de Goicoechea. Arquitecto. Consejero Delegado de la EMV
Luis Rodríguez Avial-Llardent. Arquitecto. Gerente Consorcio Prologación de la Castellana
Vicente Sánchez Izquierdo. Gestor de cooperativas
Francisco Manuel Sánchez Ramos de Castro. Arquitecto. Cortes & Sánchez Arquitectos Asociados
Francisco Zaragoza Ivars. Abogado. Técnico urbanista

Ramón Acín Lázaro. Ldo. Empresariales
Antonio Armengot de Pedro. Arquitecto
Vicente Sánchez Izquierdo. Gestor de cooperativas
Javier Montalvo Martín. Arquitecto técnico
Hipólito Serrano Fernández. Gestor comercial
Francisco Sanz Sánchez. Abogado. Vertrix

Gestión de proyecto

Rafael Castaño Sánchez. Psicólogo. Máster en RR.HH.
Andrés Etreros Huertas. Arquitecto técnico. Project Manager
Miguel Ángel Hernández García-Moya. Ingeniero de minas
Marcos Gustavo Kozak. Ingeniero Industrial. Project Manager
Fernando Nadal Rubio. Arquitecto técnico
María de Juan González. Arquitecta
Laura Curto García. Abogada
Enrique Corredera García. Ingeniero de Caminos. SGS
Antonio Marsal Martínez. Arquitecto técnico
Jaime Jalvo García. Arquitecto. SGS
Christopher Weston. Project Manager
Carlos Armero Arnedo. Ingeniero técnico industrial

Gestión de construcción

José Penadés Martí. Ingeniero de caminos

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

Fechas: 2 de octubre de 2006 a 26 de junio de 2007
Días: Lunes y martes de 17,30 a 21,30 horas
Duración: 270 horas (27 créditos)
Sede: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid. Avda. Juan de Herrera, 6
Documentación: Se entregará a los asistentes los textos de las conferencias, casos prácticos, documentación técnica y normativa específica.
Diploma: A los asistentes al curso con aprovechamiento se les entregará diploma acreditativo.
Precio: Colegiados: 3.400 €. No colegiados: 4.000 €
PLAZAS LIMITADAS: 42 alumnos. La inscripción se realizará por riguroso orden de solicitud.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA:

Hasta el 15 de septiembre, **salvo que se completen antes las plazas previstas.** El pago de la matrícula, 300 €, deberá realizarse antes de la fecha límite citada. El importe restante se abonará en uno, dos u ocho plazos mensuales, sin recargo alguno. El primer día de clase se rellenará una ficha con la forma de pago elegida.
 Este curso se excluye de las Normas de descuento que figuran en el Plan de Formación.



Profesorado

Personal especializado de la empresa Free-Lanceware

WINPROJECT

Programa informático diseñado para la programación y control de proyectos, el cual permite gestionar los recursos y controlar los costes de una obra o promoción inmobiliaria, planificando tareas y estableciendo relaciones entre ellas, mediante los conceptos del PERT y la generación automatizada de los diagramas de Gantt.

El curso permitirá al alumno iniciarse en el conocimiento y manejo de esta aplicación informática, de gran utilidad para los profesionales del sector de la construcción e inmobiliario, con alguna experiencia en el uso de Windows.

Los asistentes dispondrán durante un período de cuatro meses, una vez finalizado el curso, de asistencia telefónica con Free-Lanceware para aclarar las dudas puntuales sobre el uso del programa.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 25, 26, 27, 28, 29 de septiembre, 2, 3, 4, 5 y 6 de octubre
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 15 de septiembre de 2006
HORARIO: 18,30 a 21,00 h. (25 h. lectivas)
LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid
PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)
PRECIO INSCRIPCIÓN: 345 €
PRECIO COLEGIADOS: 250 €
CUATRO MEDIAS BECAS
ALUMNOS EUATM: 105 €



Información e inscripciones:



CONTROL DE EJECUCIÓN Y RECEPCIÓN DE INSTALACIONES INTERIORES DE SUMINISTRO DE AGUA

Para la ejecución y recepción de las instalaciones interiores de suministro de agua son de aplicación las prescripciones que se establecen en:

- Los Títulos 1, 2 y 6 de la Norma Básica NIA «Instalaciones Interiores de suministro de Agua», aprobada por Orden del Ministerio de Industria el 9 de Diciembre de 1975 (BOE 13/01/1976).
- La Orden 2106/1994, del 11/11/1994 de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, por la que se establecen las «Normas sobre documentación, tramitación y prescripciones técnicas de las instalaciones interiores de suministro de agua».
- La Orden 1307/2002, del 3/4/2002 de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica por las que se establecen «Normas complementarias sobre la tramitación de expedientes de instalaciones interiores de suministro de agua».
- ORDEN 639/2006, de 22 de marzo, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se establece el procedimiento para el registro de puesta en servicio de las instalaciones interiores de suministro de agua.

CONTROL EN LA EJECUCIÓN

Para el control de la ejecución se tendrán en cuenta las siguientes prescripciones con carácter general (según la NIA):

- Los materiales deben cumplir las especificaciones del apartado 1.4.1 en cuanto a resistencia mínima (como mínimo para una presión de trabajo de 15 kg/cm²) además de las indicadas en la ficha de recepción IF-1.
- Se tendrán en cuenta, además, todas las disposiciones indicadas en el Título 2.º con respecto a las disposiciones relativas a las instalaciones interiores y a los aparatos sanitarios.

Por otro lado se tendrán en cuenta las prescripciones indicadas en la Orden 2106/1994, para las instalaciones realizadas en el ámbito de la CM, sobre todo en los apartados 1, 2, 3, 4, 5 y 6, así como los ANEXOS 5 y 6, en los que se indican las prescripciones y dimensiones mínimas de las instalaciones con Baterías de contadores divisionarios. Las dimensiones mínimas de armarios, hornacinas y cuartos de contado-

res serán las indicadas en el artículo 3 de la Orden 1307/2002.

CONTROL DE RECEPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

Realizada la instalación el instalador en presencia de la propiedad, deberán realizar las pruebas de resistencia mecánica y de estanqueidad, indicadas en el Título 6.º, apartado 6.2 de la NIA, sobre todo antes del empotramiento de la instalación o de su ocultamiento. En este apartado la NIA especifica:

6.2. PRUEBAS DE LAS INSTALACIONES.

6.2.1. *Todos los elementos y accesorios que integran las instalaciones serán objeto de las pruebas reglamentarias.*

6.2.2. *Antes de proceder al empotramiento de las tuberías, las Empresas instaladoras están obligadas a efectuar la siguiente prueba:*

6.2.2.1. *Prueba de resistencia mecánica y estanqueidad.*

Dicha prueba se efectuará con presión hidráulica.

a) *Serán objeto de esta prueba todas las tuberías, elementos y accesorios que integran la instalación.*

b) *La prueba se efectuará a 20 Kg/cm². Para iniciar la prueba se llenará de agua toda la instalación manteniendo abiertos los grifos terminales hasta que se tenga la seguridad de que la purga ha sido completa y no queda nada de aire. Entonces se cerrarán todos los grifos que nos han servido de purga y el de la fuente de alimentación. A continuación se empleará la bomba, que ya estará conectada y se mantendrá su funcionamiento hasta alcanzar la presión de prueba. Una vez conseguida, se cerrará la llave de paso de la bomba. Se procederá a reconocer toda la instalación para asegurarse de que no existe pérdida.*

c) *A continuación se disminuirá la presión hasta llegar a la de servicio, con un mínimo de 6 Kg/cm² y se mantendrá esta presión durante quince minutos. Se dará por buena la instalación si durante este tiempo la lectura del manómetro ha permanecido constante.*

El manómetro a emplear en esta prueba deberá apreciar, con claridad, décimas de Kg/cm².

d) *Las presiones aludidas anteriormente se refieren a nivel de la calzada.*

REGISTRO Y PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN

Según se especifica en el artículo 3 de la ORDEN 639/2006, realizada la instalación, el titular de la instalación o su representante, deben presentar la documentación para el registro de puesta en servicio de instalaciones interiores de suministro de agua, que necesiten o no proyecto, de acuerdo con lo expuesto en las Órdenes 2106/1994, de 11 de noviembre, y 1307/2002, de 3 de abril, y será la siguiente:

a) Instalaciones que no necesiten proyecto:

- Solicitud de conformidad de instalaciones interiores de suministro de agua. Resumen técnico en modelo normalizado por las EICI.
- Certificado de dirección y terminación de obra de instalación interior de suministro de agua. Acta de prueba de presión, por triplicado en modelo normalizado por las EICI. En aquellas instalaciones individuales, para cualquier destino, con caudal superior a 3 litros por segundo e igual o inferior a 6 litros por segundo, será necesario presentar una memoria con el cálculo de los diámetros de las tuberías de la instalación, firmada y sellada por la empresa instaladora autorizada de fontanería que ejecute la instalación.

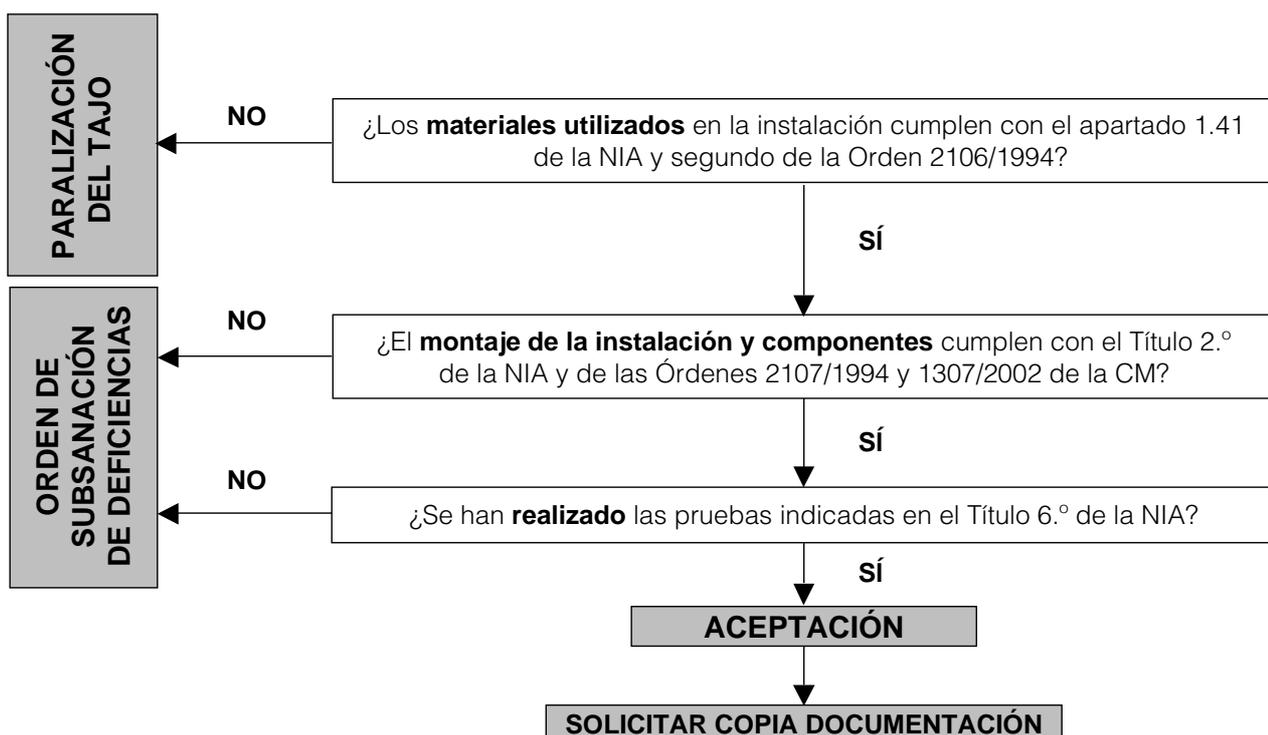
– Copia del certificado de empresa instaladora de fontanería en vigor.

b) Instalaciones que necesiten proyecto:

- Solicitud de conformidad de instalaciones interiores de suministro de agua. Resumen técnico, en modelo normalizado por las EICI.
- Proyecto específico de la instalación, que será suscrito por técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente.
- Certificado de dirección y terminación de obra de instalación interior de suministro de agua. Acta de prueba de presión, por triplicado en modelo normalizado por las EICI.
- Copia del certificado de empresa instaladora de fontanería en vigor.

Es recomendable que el Director de Ejecución de la Obra, además de los controles que indistintamente deba realizar para verificar la correcta ejecución de la instalación, solicite copia de dichos certificados de dirección y terminación de instalación, sobre todo el acta de prueba de presión, para aportarla como documentación final de obra.

El proceso completo se resume en la siguiente propuesta de esquema de verificación:





El visado más rápido y accesible

El Servicio SURCO es el mejor medio para tramitar los visados de actuaciones profesionales sin necesidad de desplazarse a la sede colegial. A través de la mensajería MRW, se pueden entregar los expedientes en cualquiera de sus oficinas de Madrid y recogerlos visados en 24 horas.

Este servicio ha alcanzado un nivel de eficacia muy superior al inicialmente esperado, como lo demuestra el grado de utilización del mismo por parte de los colegiados que, bien por residir fuera de Madrid o por no disponer de tiempo para acercarse a las oficinas del Colegio, han recurrido a este medio para tramitar sus visados sin tener que desplazarse a la sede colegial.

Aunque el servicio está dirigido en exclusiva a los colegiados, considerando la creciente demanda (durante 2006 se incrementaron el número de expedientes visados con SURCO en más de un 15% respecto a 2004), se está considerando

la posibilidad de hacer extensible su aplicación también a las propiedades.

Tras el reciente traslado de oficinas del COAATM, el Servicio SURCO mantendrá sus tarifas actuales (Madrid capital, 3,54 + IVA = 4,11 € y Madrid Comunidad, 7,28 + IVA = 8,44 €) y únicamente se ha de cambiar la dirección de envío de documentos, a las nuevas oficinas provisionales en C/Doctor Zamenhof, 36 bis, 3.ª y 4.ª planta - 28027 Madrid.

Para agilizar al máximo la gestión, los pagos generados por los expedientes y documentación visada a través de SURCO son cargados directamente en la cuenta



sigue en la página 2

SERVICIO DE ASESORAMIENTO INMEDIATO AL COLEGIADO EN CASO DE ACCIDENTE EN LA OBRA

HORARIO GENERAL ☎ 91 701 45 40	HORARIO NO COLEGIAL ☎ 659 904 889	FAX ☎ 91 522 49 34	✉ accidente@coa atm.es
--	---	------------------------------	----------------------------------

SUMARIO

➤ ASESORÍA FISCAL

- Modificación de la próxima reforma fiscal

➤ ASESORÍA TÉCNICA-CONTROL

- Niveles de protección de edificios catalogados

➤ ASESORÍA PARA FUNCIONARIOS

- Pérdida de la condición de funcionario

➤ BIBLIOTECA

- Selección de artículos de Seguridad y salud y Protección contra incendios

➤ VENTAJAS EXCLUSIVAS

- Resumen de las ventajas exclusivas para el colegiado

CON ESTE BOLETÍN

■ Ficha del Área de Seguridad y Salud PQ.001.01

■ Boletín Servicio de Formación

El visado más rápido y accesible

► viene de la página 1
colegial. Tan solo es necesario adjuntar un solo ejemplar de la documentación que se desea presentar.

Asimismo, para facilitar la gestión con motivo del cambio de ubicación de las oficinas del Colegio, se han puesto a disposición de todos los colegiados cuatro oficinas alternativas de entrega y recogida de

documentación para visar, **donde únicamente se podrá entregar y recoger documentos que se remiten diariamente a la C/ Doctor Zamenhof, donde se visan todos los expedientes.** Estas oficinas de entrega y recogida de documentación, **no de visado**, se encuentran operativas desde el 1 de septiembre de 2006 y están ubicadas en:



Más información:

Departamento de SAC-Visados
Teléfonos: 91 701 45 01 - 00
Fax: 91 532 24 07
sac-visados@coatm.es



Sede colegial y dirección oficial permanente

C/ Maestro Victoria, 3.
28013 Madrid



Escuela Universitaria Arquitectos Técnicos de la UPM

Avda. Juan de Herrera, 6.
28040 Madrid



PREMAAT

C/ Juan Ramón Jiménez, 15.
28036 Madrid



MUSAAT

C/ Jazmín, 66.
28033 Madrid

INSTITUCIONAL

Jornada de análisis de Documentos Básicos del CTE

Tras la aprobación del Código Técnico de la Edificación (CTE), que regula el nuevo marco normativo y desarrolla los aspectos técnicos derivados de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE), el Colegio ha organizado una nueva Jornada informativa, el 27 de septiembre, destinada al análisis de los primeros Documentos Básicos de inminente entrada en vigor.



El pasado 28 de marzo de 2006 se publicó en el BOE el Real Decreto 341/2006 por el que se aprobó el Código Técnico de la Edificación (CTE), según lo estipulado en su día en la Ley de Ordenación de la Edificación. Por otro lado, la existencia de nuevos materiales y sistemas constructivos, ha obligado a una actualización de la normativa técnica actual, muy marcada por un «carácter prescriptivo», cerrado a la innovación.

El Código Técnico supone una actualización «abierta» de dicha normativa técnica aplicable a la obra de edificación, lo que se ha venido a denominar como «carácter prestacional». De ahí la importancia para todo el ámbito de la profesión, en especial a la labor de dirección de obra.

Por este motivo el COATM organizó, no solo una jornada general informativa contando con la presencia de todos los agentes que intervienen en el proceso constructivo, sino además de varias jornadas técnicas de presentación del CTE a los colegiados. Sin embargo de acuerdo con la disposición transitoria tercera del RD 341/2006 en breve entrarán en vigor, el 29-9-06, los siguientes documentos básicos DB SU, seguridad e utilización, DB SI Seguridad en caso de incendio y DB HE ahorro de energía, que vienen a derogar a las siguientes normas básicas NBE-CPI-96 y NBE-CT-79.

Dada la importancia de dichos documentos básicos, el Colegio cree conveniente organizar para el **día 27 de septiembre** una jornada

técnica informativa de análisis, de manera que sirva de apoyo y comprensión para todos los trabajos que como aparejadores y arquitecto técnico se pueden desarrollar.

En el próximo Boletín Informativo, n.º 594, se incluirá información más detallada de la Jornada.

Fecha: 27 de septiembre de 2006.



Más información:

Tels.: 91 701 45 01 - 00
Fax: 91 523 38 49
formacion@coatm.es
www.coatm.es



agenda coatm



COLEGIO

septiembre

1

ASESORÍAS

Todas las asesorías del COAATM recuperan sus horarios y servicios habituales (ver página 12)

FORMACIÓN

Abierto el plazo de inscripción de los cursos:

- Coordinadores de Seguridad
- Financiación inmobiliaria
- Presto Básico 4.º
- Presupuestos, planificación financiera y control

Todas las actividades comienzan el 16 de septiembre en la EUATM

CULTURA

Abierto el plazo de inscripción para el Viaje a Sevilla

- Fechas: 16 y 17 de septiembre

septiembre

12

CONVOCATORIA

Conferencia sobre «Gestión de Colegios Profesionales»

Lugar: En el Hotel Intercontinental Madrid

PROFESIONAL

septiembre

21 al 24

FIRAMACO
2006



Fecha de Inicio: **21 de septiembre de 2006**
 Fecha de Finalización: **24 de septiembre de 2006**
 Provincia: **Alicante**
 Localidad: **Elche**
 Lugar: **Pabellón II. Palacio Ferial de la Provincia de Alicante**
 Organiza: **IFA**
<http://firmaco.feria-alicante.com/2006/index.php>
ifa@ifavirtual.com

Firamaco, es la feria comercial del sector de la construcción, un sector en constante crecimiento en los últimos años y con perspectivas de mantener dicha evolución positiva. Es un certamen de carácter bianual, por lo que se trata de una feria muy esperada en la que se presentan las novedades del sector.

La feria constituye un excelente punto de encuentro con el objetivo de establecer una relación directa entre comprador y vendedor, facilitando los contactos comerciales y la captación de nuevos clientes. Firamaco da la oportunidad a sus expositores para identificar posibles proveedores, subcontratistas, distribuidores e incluso una plataforma para la internacionalización de las empresas.

CONVOCATORIA

Gestión de Colegios Profesionales

El próximo 12 de septiembre de 2006 se celebrará en el Hotel Intercontinental de Madrid la conferencia «Gestión de Colegios Profesionales» en la que intervendrán como ponentes y moderadores el Presidente y el Secretario del COAATM, Jesús Paños Arroyo y Rafael Fernández Martín, con la ponencia «La transición de los colegios hacia organizaciones prestadores de servicios de valor añadido».

Los asistentes a la conferencia adquirirán conocimientos para dotar de di-

namismo, modernidad y eficacia el funcionamiento de las organizaciones profesionales, aprovechar la estructura y organización colegial para desarrollar servicios con alto valor añadido, aplicar las nuevas tecnologías en la gestión profesionalizada de los órganos colegiales, crear servicios adicionales que doten al colegio de valor añadido, diseño de una estrategia planificada y de los servicios que aportan financiación adicional al margen de las cuotas.

Fecha: Madrid, 12 de septiembre de 2006

Lugar: Hotel Intercontinental Madrid
P.º de la Castellana, 49.
28046 Madrid.

Precio: 950 € + 16% de IVA.



Más información:

Recoletos Conferencias & Formación
Tel.: 902 37 33 37
Conferencias.recoletos@recoletos.es
www.recoletosconferencias.com

Sentencia sobre atribuciones, competencias y capacitación de los Arquitectos Técnicos

Con fecha 2 de junio de 2006, se dictó por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, núm. 2 de Madrid, Sentencia por la que se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por este Colegio, contra la resolución presunta, desestimatoria en virtud de silencio administrativo, del recurso de alzada interpuesto contra la resolución de 21 de mayo de 2004 dictada por la Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Tetuán del Ayuntamiento de Madrid, que acuerda denegar licencia de implantación de instalación de actividades calificadas para la actividad de almacén de ropa.

A través de la referida Sentencia, se anula la resolución mencionada, reconociéndose la competencia y capacitación de los Arquitectos Técnicos para la realización de un proyecto de implantación de actividades calificadas para la actividad de almacén de ropa, en base a los siguientes fundamentos:

- Que dicho proyecto no se encuentra incluido dentro del artículo 2.2.a) ni 2.2.c) de la LOE, por cuanto no se trata de un proyecto de nueva construcción, ni de una intervención parcial en un edificio protegido.
- Que tampoco se incluye dentro de artículo 2.2.b) de la LOE, dado que no supone una alteración de la configuración general exterior, la volumetría, la estructura del edificio ni tam-

poco supone un cambio de los usos característicos del mismo por cuanto supone la implantación de actividad de almacén de bajo riesgo, debido a que el proyecto únicamente consiste en la mera instalación de dispositivos eléctricos, rótulos y una estantería para el depósito de mercancías que se acomodan a la normativa contra incendios.

- Que se trata de una intervención profesional que no se encuentra incluida dentro del concepto «edificación», por lo que no es de aplicación el artículo 10.2.a) de la LOE, en el que se regula la competencia del ingeniero, ingeniero técnico o arquitecto para redactar un proyecto que tenga por objeto la construcción de edificios para los usos indicados en el artículo 2.1.b) de la LOE.

- Que entre las competencias de los Arquitecto Técnicos, se encuentra la facultad de elaborar proyectos que tengan por objeto alguna de las obras referidas en el artículo 2.1 de la Ley 12/86, que no precisen proyecto arquitectónico, o bien se trate de proyecto relativos a intervenciones parciales en edificios construidos que no alteren la configuración arquitectónica.



Más información:

Asesoría Jurídica

Tel.: 91 701 45 09 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Modificaciones de la próxima reforma fiscal

A continuación se detallan las notas más relevantes de la próxima reforma fiscal, pendiente de la aprobación definitiva en el Congreso de los Diputados, en relación al nuevo IRPF, la escala de gravamen, deducciones y reducciones por rentas de trabajo, etc.

Las variaciones más destacadas de la próxima reforma son:

- Incremento sustancial de las cuantías de los mínimos personales y familiares.
- La escala de gravamen tendrá cuatro tramos, uno menos, y más de la mitad de los contribuyentes tributará a un tipo único del 24%. La futura tarifa del IRPF supondrá una rebaja de la carga fiscal para la práctica totalidad de los contribuyentes, ya que se ensanchan los tramos, es decir, los marginales se aplican sobre cuantías de rentas superiores, y se reduce dos puntos el marginal máximo, que pasa a ser del 43%.
- La reducción por rentas de trabajo se incrementa entre un 8 y un 14% (para las rentas más bajas).
- El nuevo IRPF extenderá las ventajas fiscales de los fondos y planes de pensiones a los productos ligados a la dependencia. Así,

envejecimiento y dependencia tendrá un mismo tratamiento fiscal. Se crean los planes individuales de ahorro sistemático, que se configuran como contratos celebrados con entidades financieras para constituir con los recursos aportados una renta vitalicia que se percibirá con ocasión de la jubilación o de la invalidez del aportante, siempre que se cumplan determinados requisitos. Se establece un límite único de 8.000 euros anuales (desaparece la posibilidad de duplicar el límite de 8.000 euros cuando existan aportaciones del contribuyente y aportaciones del promotor) para las aportaciones de fondos y planes de pensiones y productos ligados a la dependencia. Esta cifra podrá incrementarse hasta los 10.000 euros para los mayores de cincuenta años y hasta 24.250 euros en caso de discapacidad. Además, estas aportaciones no podrán superar el 30% de las rentas activas del contribuyente, es decir, las derivadas del trabajo o actividades empresariales. Este

porcentaje se eleva hasta el 50% para los mayores de cincuenta años. La nueva ley introduce una total flexibilidad en la recuperación de las aportaciones a fondos y planes de pensiones, de manera que los contribuyentes podrán optar, en igualdad de condiciones, entre hacerlo en forma de renta, en forma de capital o en diversos pagos. Por ello, se elimina la actual reducción del 40% para la recuperación en forma de capital.

- Por lo que se refiere a la deducción por adquisición en vivienda habitual, se establece un porcentaje único, el 15% sobre la misma base actual, 9.015 euros.



Más información:

Asesoría Fiscal

M. y J. de 12,00 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 06 - Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Niveles de protección de edificios catalogados

Dadas las múltiples intervenciones que se pueden realizar en los edificios situados en los centros históricos, cascos históricos u otras áreas de planeamiento específico marcadas por las distintas Normas Urbanísticas, se considera necesario recordar los distintos niveles de protección existentes que pueden condicionar cualquier actuación, exponiendo en este caso lo establecido en las Normas Urbanísticas del Ayto. de Madrid, recomendando consultar la distinta Normativa según el municipio que corresponda.

Los catálogos de edificios protegidos constituyen el principal instrumento de protección individualizada del patrimonio histórico edificado, encuadrando a los mismos bajo distintos niveles de protección, que consideramos de especial importancia consultar antes de acometer cualquier tipo de encargo profesional. Estos niveles de protección suelen ser:

1. Edificios con nivel 1 de protección:

Se consideran protegidos de forma global, debiendo mantener sus características arquitectónicas, constructivas, volúmenes, formas y elementos decorativos, dividiéndose normalmente en dos grados:

- Singular: En el se incluyen los edificios que pueden considerarse, en todo o en parte, como elementos relevantes en la historia del arte y la arquitectura española o constituyen un hito dentro de la trama urbana de la ciudad.
- Integral: Se incluyen los edificios de gran calidad, que presentan importantes valores arquitectónicos y ambientales.

2. Edificios con nivel 2 de protección:

Se engloban en este nivel aquellos edificios cuyas características constructivas y volumétricas son igualmente del mayor interés para la sociedad, aunque existan en su interior elementos de menor valor arquitectónico, por lo que se pueden autorizar en los mismos una mayor intervención que en los edificios de nivel 1. Igualmente se dividen en dos grados:

- Estructural: Con valores suficientes para merecer la conservación, tanto de su volumetría como de sus elementos arquitectónicos más destacados.
- Volumétrico: Cuyo mayor valor es el de su integración en el conjunto formado por el paisaje y la trama urbana, pudiendo tener además elementos arquitectónicos dignos de conservación.

3. Edificios con nivel 3 de protección:

En este caso la protección no se extiende a la totalidad del edificio, sino sólo a determinados valores, dividiéndose en dos grados:

- Parcial: Que protege aquellos elementos del edificio que lo caracterizan y sirven de referencia para comprender su época, estilo y función.
- Ambiental: Cuando se protegen los valores de la fachada de un edificio por su integración en el ambiente de la ciudad, como elemento que contribuye a la comprensión global del paisaje urbano, pero no precisa necesariamente el mantenimiento físico de la misma.



La intervención en estos edificios catalogados se dividirán en función del tipo de obra:

- *Obras de restauración*; siendo obligatorias en las fachadas, ajustándose los materiales a los que presenta el edificio, debiendo justificarse la introducción de elementos originales, así como la recuperación de huecos. En caso de intervención en elementos estructurales se utilizarán materiales y soluciones constructivas similares en cuanto a su función a lo originales, debiéndose además utilizar en exteriores, las texturas, técnicas y colores de los acabados originales.
- *Obras de conservación*; en este tipo de obras, no se deben alterar los acabados del edificio, utilizándose los mismos materiales existentes en origen o en todo caso sustituirlos por otros de iguales características, cualidades, color, forma y aspecto.
- *Obras de consolidación*; será necesario utilizar materiales cuya función estructural sea igual a la original, de forma que su introducción no altere el funcionamiento de la estructura existente que se mantenga,

en caso, imposible, los nuevos materiales deberán asegurar el correcto funcionamiento del sistema estructural sin variarlo.

- *Obras de rehabilitación*; Existirá antes de ejecutar este tipo de obras, un estudio previo sobre el estado y patología del edificio con calas, ensayos, etc, que justifiquen las obras proyectadas, pudiendo realizarse:

Obras de acondicionamiento, donde se conservarán todos los elementos interiores de importancia, respetándose el trazado, disposición y tratamiento de los elementos comunes del edificio sin alterar su aspecto exterior.

Obras de reestructuración, no modificando fachadas ni cubiertas, ni los materiales de ambas.

Obras exteriores, debiendo ser coherentes con los materiales del edificio y su morfología, no admitiéndose intervenciones puntuales, ni materiales no tradicionales.

- *Obras de reconfiguración*; Utilizando materiales originales, no introduciéndose soluciones constructivas distintas a la de los edificios del entorno.
- *Obras de reconstrucción*; Este tipo de obras deberá ser impuesta por la administración competente para recuperar aquellos elementos originales que hayan desaparecido, reproduciendo fielmente los volúmenes, materiales, disposición y decoración del edificio a construir.

Por tanto, ante las distintas obras a ejecutar, consideramos de vital importancia, antes de aceptar un encargo profesional en este tipo de edificios, consultar su grado de protección, la idoneidad y permisividad de las obras solicitadas por la Propiedad, así como la posible competencia de las mismas.



Más información:

Asesoría Técnica-Control
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.
Tel.: 91 701 45 35 / 17 / 18
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaاتم.es



ABIERTO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA CURSOS DE ESPECIALIDAD Y PROGRAMAS MÁSTER DE LA UPM

2.ª EDICIÓN

**Curso de Especialidad en
TÉCNICAS DE PROTECCIÓN
CONTRA INCENDIOS
EN EDIFICACIÓN**

35 Créditos

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas al máximo nivel en la ingeniería de protección contra incendios en el ámbito de la edificación, capacitando al alumno para:

- Aportar las soluciones adecuadas en seguridad contra incendios desde un conocimiento profundo de la normativa existente, y del comportamiento del fuego.
- Proyectar los sistemas de protección y las instalaciones de extinción y detección de incendios de cualquier edificación teniendo en cuenta la adecuación al riesgo, los requisitos técnicos y la normativa.
- Capacitar al alumno en la evaluación y gestión del riesgo de incendio y en la implantación de planes de autoprotección.

8.ª EDICIÓN

**Curso de Especialidad en
ORGANIZACIÓN,
PROGRAMACIÓN, PLANIFICACIÓN
Y EQUIPOS DE OBRA**

20 Créditos

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Formación de especialistas cualificados en la gestión de obras de construcción. En el curso se tratan temas relativos a la dirección de empresas, necesarios para integrar la economía con la planificación: dirección de producción y dirección de costes, recursos humanos, dirección económica, dirección financiera y dirección comercial. En el área de gestión de obra se desarrollan los conceptos necesarios para alcanzar una alta cualificación profesional.



Programas	Inicio	Horas	Precio €
C. Esp. Hormigón Armado	octubre	200	2.000
C. Esp. Inst. Eléctricas y de Transporte	octubre	200	2.000
C. Esp. Organización, Planificación y Equipos de Obra	octubre	200	2.000
C. Esp. Gestión Urbanística	octubre	150	1.500
C. Esp. Técnicas de Protección Contra Incendios	octubre	350	3.225
Máster en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción	noviembre	650	5.000
Máster en Recuperación y Gestión del Patrimonio Construido	octubre	600	5.500
C. Esp. en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de construcción	octubre	250	1.165
C. Gestión de Obras	octubre	69	690

Organizador: Universidad Politécnica de Madrid - Fundación Escuela de la Edificación.

Horario: martes, miércoles y jueves de 18,30 a 21,30 horas.

Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid.



Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Pérdida de la condición de funcionario

La pena de inhabilitación absoluta constituye ciertamente el supuesto más grave de la pérdida de la condición de funcionario y que al afectar a un doble ámbito normativo —el propio de la función pública y el correspondiente al ámbito penal— requiere un análisis por separado, pero al mismo tiempo coordinado de las normas que regulan dicha figura jurídica.

1. Análisis de la pena de inhabilitación absoluta como causa de la pérdida de la condición de funcionario

El Decreto 315/1964 de 7 de febrero por el que se aprueba la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, establece en su art. 37.1 que la condición de funcionario se pierde en virtud de alguna de las causas siguientes:

- Renuncia.
- Pérdida de la nacionalidad española.
- Sanción disciplinaria de separación del servicio.
- Pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para cargo público.

Por su parte, el art. 50.4 del mismo texto legal aclaraba o completaba los términos en que debería interpretarse el supuesto de pérdida de la condición de funcionario, recogido bajo epígrafe d) en el citado art. 37, al decir que la imposición de la pena de inhabilitación especial para la carrera del funcionario o la absoluta para el ejercicio de funciones públicas, si una u otra fueran con carácter perpetuo, determinará la baja definitiva del funcionario en el servicio, sin otra reserva de derechos que los consolidados a efectos pasivos.

2. Estudio pormenorizado de la pena de inhabilitación absoluta en el vigente Código Penal

De otra parte, dentro de la distinción que dicho cuerpo legal establece entre penas privativas de libertad y penas privativas de derecho, se encuadra dentro de estas últimas la inhabilitación absoluta, tal como se recoge en su art. 39.

La regulación específica de la pena de inhabilitación absoluta se lleva a cabo en el art. 41 del vigente Código Penal, determinándose que la misma produce la privación definitiva de todos los honores, empleos y cargos públicos que tenga el penado, aunque sean electivos produce además, la incapacidad para obtener los mismos o cualesquiera otros honores, cargos o em-

pleos públicos, y la de ser elegido para cargo público, durante el tiempo de la condena.

3. La rehabilitación como medio para la recuperación de la condición de funcionario, previamente perdida

La figura de la rehabilitación la introduce «ex novo» en nuestro ordenamiento jurídico, en el ámbito estatutario de la Función Pública, la Ley 13/96 de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que en el apartado Tres de su art. 105 añade dos nuevos apartados al art. 37 del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, con la siguiente redacción:

«3. Los funcionarios que hubieran perdido su condición por cambio de nacionalidad o jubilación por incapacidad permanente podrán solicitar la rehabilitación, de conformidad con el procedimiento que se establezca.

4. Los Órganos de Gobierno de las Administraciones Públicas podrán conceder la rehabilitación a petición del interesado, de quien hubiera sido condenado a la pena principal o accesoria de inhabilitación, atendiendo a las circunstancias y entidad del delito cometido.»

CONCLUSIONES

Primera. La pena de inhabilitación absoluta, ya lo sea con carácter de pena principal o autónoma, ya lo sea con el carácter de accesoria de otra principal privativa de libertad, impuesta en virtud de sentencia firme a los funcionarios por los Tribunales de la jurisdicción penal, implica necesariamente la pérdida de la condición de funcionario, cualquiera que fuese el tiempo al que se extendiese dicha pena de inhabilitación absoluta y ello por imperativo legal y más concretamente en virtud de lo dispuesto en el art. 37.1 d) del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, en la redacción dada al mismo por el artículo 105 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre de Me-

didias Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Segunda. La pena de inhabilitación absoluta, de conformidad con lo previsto en el art. 41 del vigente Código Penal, produce la privación definitiva de todos los honores, empleos y cargos públicos que tenga el penado, aunque sean electivos. Produce, además, la incapacidad para obtener los mismos o cualesquiera otros honores, cargos o empleos públicos, y la de ser elegido para cargo público, durante el tiempo de la condena.

Tercera. Hasta la entrada en vigor de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social de 30 de diciembre de 1996 la pérdida de la condición de funcionario, con motivo de la imposición de la pena de inhabilitación absoluta, tenía carácter definitivo y sobre todo irreversible. Sin embargo, a raíz de la promulgación de dicha norma legal, se crea «ex novo» una nueva figura jurídica, cual es la de la rehabilitación, que se regula en su art. 105, por el que se añaden dos nuevos apartados al art. 37 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y cuya aplicación al supuesto de pérdida de la condición de funcionario por aplicación de la pena de inhabilitación absoluta impuesta al funcionario por sentencia firme de los órganos de la jurisdicción penal, está expresamente contemplada en dicha norma, si bien tal aplicación no es automática sino discrecional por parte de los Órganos de Gobierno de la Administración Pública de que en cada caso se trate, siempre a petición del interesado, supeditándose su concesión a las circunstancias y entidad del delito cometido.



Más información:

Asesoría Laboral
Lunes y miércoles de 15,30 a 17,30 h.
Tel.: 91 701 45 55
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es



Cursos de inglés

Un año más el Área de Cultura organiza los cursos de inglés. Están basados en métodos comunicativos, lo que significa que se da más importancia a la conversación, a la lengua hablada que a la escrita sin olvidarse de la gramática a la cual se llegará a través del diálogo. Se continuará con los cursos formados el año pasado y además se abrirán tantos grupos como colegiados interesados y dependiendo de los niveles de cada uno. Los grupos serán de máximo 10 alumnos, lo más homogéneos posibles.

Fecha prueba: 25 de septiembre de 2006
Horario: 19,30 horas
Lugar: Por determinar



Protocolo empresarial

El protocolo es una disciplina cada vez más vigente en el mundo empresarial y ésta es observada con creciente preocupación y sensibilidad dentro de este ámbito de actuación. La evolución de los tiempos, la creciente internacionalización de las empresas y la modernización de las administraciones, hacen del protocolo un elemento imprescindible en sociedad actual. Asimismo desempeña un papel muy importante en la sociedad y por tanto, la necesidad de manejar determinadas técnicas en relaciones públicas aconseja disponer de conocimientos y herramientas útiles para abordar con éxito las situaciones más frecuentes de protocolo. Mediante este curso se adquiere la seguridad para desenvolverse en la organización de actos, y podrá utilizar el protocolo como una herramienta estratégica, tanto en el mundo empresarial como en el ámbito social y particular.

Fechas: 20 y 27 de octubre; 3, 17 y 24 de noviembre de 2006
Plazas: Limitadas a 20
Horario: 18,30 a 21,30 horas
Lugar de celebración: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avda. Juan de Herrera, 6)
Precio: 200 €
Precio a colegiados y familiares: 150 €



Viaje a Sevilla

En los Reales Alcázares, la fundación el Legado Andalusi ha organizado una exposición sobre «Ibn Jaldun, un viajero en el tiempo», en la que se exponen exquisitas piezas procedentes de Al-Andalus en un marco incomparable. Es una buena ocasión para visitar la ciudad y conocer parte de los tesoros artísticos que guarda, como la Catedral, la Giralda, el Hospital de la Caridad, el Hospital de los Venerables, el Barrio de Santa Cruz, el Barrio de Triana o el Parque de M.^a Luisa.

Fecha: 16 y 17 de septiembre de 2006
Plazas: Limitadas a 20
Precio estimado: 365 €
El precio incluye: AVE y autobús para traslado estación-hotel, hotel-estación, entradas, alojamiento y desayuno, cena del sábado y comida del domingo.



Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

CONVOCATORIA

Máster en Gestión Empresarial y de la Construcción Arquitectónica

La EUATM ha organizado un Máster en Gestión Empresarial y de la Construcción Arquitectónica cuyo contenido programático consta de dos Bloques Temáticos, con título propio de la Universidad Politécnica de Madrid y 65 créditos.

Existe un Protocolo de Colaboración Corporativa que permite la Convalidación Académica y Económica de estudios precedentes homologables.

El período de información e inscripción se desarrollará desde abril hasta octubre de 2006, y comenzará en el próximo mes de octubre de 2006 y finalizará en julio de 2007.

Para cursarlo se requiere disponer de Título Universitario homologado adecuadamente.



Más información:

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica
 Mariano de las Heras Fernández. Catedrático UPM
 Tel.: 91 336 76 41 • Fax: 91 336 76 41
 mariano.delasheras@upm.es
 www.euatm.upm.es/cursos/mgeca.htm

Nueva selección de artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en el Servicio de Biblioteca se presenta una selección de artículos de revistas relacionados con «Seguridad y salud» y «Protección contra incendios».

Seguridad y salud

Rodríguez Juárez, Juan Miguel (2005): «Prevención y control de legionelosis. Normativas de aplicación». En: *Mapfre Seguridad*. Núm. 98; Pág. 11-27. A. 1624.

García de Burgos de Rico, Emilio (2005): «Edificio Windsor: demolición manual con tecnología punta». En: *Cercha*. Núm. 80; Pág. 68-78. A. 1638.

Lozano Martínez, Carlos (2005): «Nueva normativa de sistemas de protección de borde y su aplicación práctica en las obras». En: *Boletín Informativo del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Alicante*. Núm. 37; Pág. 12-17. A. 1639.

Guía para el correcto montaje y desmontaje de andamios (2005): En: *Gabinete Técnico / Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Pontevedra*. Núm. 72; Pág. 1-4. A. 1640.

Ramos Pereira, Luis Damián (2005): «Barandillas de Protección- UNE 13374:2004». En: *Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres*. Núm. 38; Pág. 24-26. A. 1641.

Puente González, José (2005): «Correcto montaje y uso de los andamios tubulares». En: *Formación de Seguridad Laboral*. Núm. 82; Pág. 38-42. A. 1643.

Martínez, Genaro (2005): «La seguridad en la ejecución de los forjados». En: *Formación de Seguridad Laboral*. Núm. 82; Pág. 88-93. A. 1644.

Procedimiento de trabajo del coordinador de seguridad en obras de edificación. (2005): En: *Gabinete Técnico / Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Pontevedra*. Núm. 73; Pág. 1-4. A. 1675.

Blanco Silva, Fernando (2005): «La legionella: instalaciones de riesgo». En: *El instalador: revista técnica de climatización, refrigeración, energías, agua e instalaciones*. Núm. 422; Pág. 42-52. A. 1685.

Resumen-recordatorio. NTP 531 (2005): «Andamios colgados móviles de accionamiento manual. (II): normas de montaje y utilización». En: *Gabinete Técnico / Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Pontevedra*. Núm. 75; Pág. 3. A. 1707.



Arcenegui Parreño, Gustavo (2005): «Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización de andamios (1.ª parte)». En: *Boletín Informativo / Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Alicante*. Núm. 39; Pág. 12-14. A. 1710.

Arcenegui Parreño, Gustavo (2005): «Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización de andamios (2.ª parte)». En: *Boletín Informativo / Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Alicante*. Núm. 40; Pág. 15-18. A. 1711.

Mondragón, Carlos (2005): «Cuestiones prácticas sobre coordinación de actividades preventivas». En: *Gestión Práctica de Riesgos Laborales*. Núm. 20; Pág. 22-26. A. 1730.

Sánchez Gervaso, Sergio (2005): «Los trabajos verticales en la legislación laboral». En: *Gestión Práctica de Riesgos Laborales*. Núm. 20; Pág. 32-38. A. 1731.

Perera de Gregorio, Borja (2005): «La formación del coordinador en materia de seguridad y salud en las obras de construcción». En: *Gestión Práctica de Riesgos Laborales*. Núm. 20; Pág. 46-49. A. 1732.

Mármol Ortuño, Antonio L. (2005): «Procedimiento de coordinación de seguridad en la ejecución de obras». En: *A.: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia*. Núm. 32; Pág. 18-19. A. 1736.a

Protección contra incendios

Hijós, Esteban (2005): «Los sistemas secos de rociadores automáticos: ¿una solución o un problema?». En: *ICI. Ingeniería contra incendios. Revista técnica de la asociación de profesionales de ingeniería de protección contra incendios*. Núm. 2; Pág. 42-46. A. 1676.

López, Juan Carlos (2005): «Seguridad de uso». En: *ICI. Ingeniería contra incendios. Revista técnica de la asociación de profesionales de ingeniería de protección contra incendios*. Núm. 2; Pág. 36-40. A. 1677.

Promat Ibérica (2005): «Los sistemas de ventilación y extracción de humos bajo la acción del fuego». En: *Arte y Cemento*. Núm. 92-95; A. 1687.

Cajide Arriaza, Manuel (2005): «Sellados de protección pasiva contra el fuego en garajes de edificios de viviendas». En: *Prevención de incendios*. Núm. 27; Pág. 32-33. A. 1691.

Montero, Santiago (2005): «Normas europeas de control y evacuación de humos y calor. Aplicación al caso estructural (3.ª parte)». En: *Prevención de incendios*. Núm. 27; Pág. 54-56. A. 1693.

Montero, Santiago (2005): «Normas europeas de control y evacuación de humos y calor. Aplicación al caso estructural (2.ª parte)». En: *Prevención de incendios*. Núm. 26; Pág. 52-57. A. 1694.

Torra Piqué, Ramón (2005): «¿Dispondremos de nueva EN 469? [Trajes de intervención para los bomberos]». En: *Riesgo laboral*. Núm. 9; Pág. 26-37. A. 1709.

Montero, Santiago (2005): «Ventilación contra incendios en garajes». En: *Prevención de incendios*. Núm. 28; Pág. 28-35. A. 1717.



Más información:

Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

PROFESIONAL



DIRECCIONES DE OBRA E INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 616 728 045
edamigot@telefonica.net

EQUIPO DE ARQUITECTOS TÉCNICOS FREELANCE

Colabora con empresas del sector como apoyo a la oficina técnica: redacción de proyectos, mediciones (nuevas o a comprobar), valoraciones, ITE, estudios y planes de seguridad, estudios de mercado, planes de emergencia, informes técnicos, planificaciones, control de costes.

Ana Belén Escudero Peiró. Coleg.: 100758
Tel.: 655 111 388
abep_tecnicos@terra.es

ARQUITECTO TÉCNICO. COLABORACIONES

Colaboraciones en Direcciones Facultativas. José Antonio Hernández San Segundo. Coleg.: 12.540

Tels.: 617 361 537 - 91 591 41 37
Fax: 91 597 41 72

jahernandez@dcsmanagement.com

ARQUITECTA TÉCNICA FREELANCE

Colaboración con empresas del sector: Direcciones de obra, Coordinación de Seguridad, Mediciones y Presupuestos (revisiones y cálculo cuantías), Delineación, Estudios y Planes de Seguridad, Certificados de Andamios, etc.

Nuria Saiz Sánchez. Coleg.: 100211
Tel.: 610 533 682

INMOBILIARIO



CASA RURAL

Casa del Conde
Antonio Duchel Bulnes. Coleg.: 7594
Tel.: 927 342 243
www.casadelconde.com

ALQUILO CHALET EN PARCELA 1200 M² EN EL ESCORIAL

3 dormitorios, salón comedor, cocina equipada, 2 baños, terraza-porche, garaje y trastero, arbolado, en urbanización con todos los servicios, a 300 m de la estación de cercanías de Las Zorreras, totalmente amueblado.

Aurelio Moreno Gómez. Coleg.: 6445
Tel.: 606 268 561
moreno.gomez@tele2.es

VENDO LOFT-OFICINA EN TRES CANTOS

C/ Artesanos, frente a edificio de Sogecable. Diáfano, planta baja+media entreplanta, altura 6 m, 66 m²+1 plaza garaje+Jardín acceso, orientación sur. Entrega: 1^{er} trimestre de 2007. Precio: 243.000 €+IVA. István Pálffy Gallagher. Coleg.: 9559
Tel.: 647 909 877
ipalfy@gelcoinstalaciones.com

VENDO PISO EN MADRID

Zona Ibiza - Retiro, 200 m², primera planta, totalmente exterior, con trastero y plaza doble de garaje. Precio Piso: 1.000.000 €. Precio Plaza de garaje: 60.000 €
Juan Antonio Alonso Vera. Coleg.: 5168
Tel.: 629 272 856

ALQUILO APARTAMENTO A ESTRENAR EN LEGANES

Apartamento de una habitación, con cocina, cuarto de baño completo, salón-comedor y gran trastero en sótano. Edificio nuevo en San Nicasio, andando a 2 minutos de la universidad y 5 de MetroSur y tren de cercanías (estación LEGANES-CENTRAL). Alquiler con o sin muebles.

Juan Carlos Yagüe Carnerero. Coleg.: 6.591
Tel.: 609 059 118

VENDO PISO EN LOPAGÁN (MURCIA)

Vivienda de 3 dormitorios, salón independiente, baño y aseo, cocina con lavadero, 2 terrazas, garaje y trastero. Urbanización de 2.000 m² con piscina. Comunidad pequeña de 36 vecinos. Céntrico, a 3 calles de la playa. Precio 180.000 €.

Rafael Abad Irimia. Coleg.: 11342
Tel.: 636 629 891

SE ALQUILA PISO EN EL CAMPELLO

Alicante, Playa Mucha Vista, continuación Playa San Juan, Urbanización Jardín del Mar, piso nuevo (tres años), 4.º piso, totalmente equipado, 2 dormitorios dobles, 2 baños completos, cocina, tendedero, salón independiente, terraza, vistas al mar, 4/5 plazas, piscina, plaza de parking propio, zonas verdes, urbanización cerrada, comunicado con Alicante y Benidorm mediante autobús y «el trenet». Quincenas, Meses enteros y Larga temporada.

Antonio Martínez Valencia. Coleg.: 5163
Tels.: 91 77 27 910 y 615 842 835
antonioslp@telefonica.net

ALQUILO CASA RURAL EN PERILLA DE CASTRO (ZAMORA)

Para 14 personas. fines de semana, quincenas y meses. 5 dormitorios, 4 baños, cocina, 2 salones, patio. totalmente amueblado, con horno y barbacoa, cerca del embalse de Ricobayo. (página web: panera.es).

Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tels.: 619 278 847 y 636 349 491
a.bravo@piezasypartes.es

VENDO PISO EN CANILLAS

105 m² construidos; 6.ª planta en edificio de 10 alturas. Junto metro Canillas. 3 dormitorios, 2 baños, cocina con tendedero, salón con terraza cerrada. Calefacción individual gas natural. Armarios empotrados, dobles ventanas aluminio. Cocina reformada hace 5 años, amueblada y con electrodomésticos. Plaza de garaje. Conserje. Precio: 420.000 €.

Luis C. Viviani Alonso. Coleg.: 7729
Tel.: 677 346 103
lcviviani@aena.es

OTROS



VENDO FORD MONDEO ST 200

2.5 V6 205 cv., M98.000 Km, Año 2000 (Junio), Full equipo: ABS, ESP, TCS, 4 Airbags, Cargador 6 CDs, Extras: Asiento con

ajuste eléctrico. Alarma. Sensor de aparcamiento trasero «Parktronic». Bluetooth. ITV recién pasada. Duerme en garaje. Estado impecable. Asegurado a Todo Riesgo. Revisiones oficiales. Libro de mantenimiento. Precio: 11.000 €.

José Francisco Gómez Regueira. Coleg.: 2670
Tel.: 639 369 440

VENDO PEUGEOT 307 BREAK HDI

110 CV, Rojo metalizado. Julio 2002. 140000 km. ITV hasta Julio 08. Perfecto estado. Precio 9800 €

Alejandro Martín Bustamante. Coleg.: 10435
Tel.: 629 557 335

VENDO MESA DE DIBUJO

Vendo mesa con silla por 300 euros
Arantxa Adrián Bautista. Coleg.: 11176
Tel.: 639 775 980

VENDO ROVER 200, 75CV, 3P.

En perfecto estado. Pintura metalizada, airbag. Dirección asistida, radio con frontal extraíble, salpicadero de madera. Siempre en garaje, no usado siempre en viajes largos. Ideal para ciudad, trayectos cortos y noveles. Precio: 3500 €

Athham Belkessam Salmi. Coleg.: 10876
Tel.: 646 382 177

VENDO OPEL VECTRA 2.0 DTI 16V

100 CV, azul metalizado, serie 2000, climatizador, e/e, ABS, airbag, llantas aleación, c/c, ITV pasada, muy buen estado, 73.000 km vendo por tener coche de empresa. Precio: 6.300 €

Arturo Estévez Valencia. Coleg.: 11040
Tel.: 650 055 123

VENDO VW PASSAT 110 C.V.

Negro metalizado ABS_ESP. Climatizador, Regulación de espejos eléctricos, cierre centralizado con mando, elevalunas eléctrico a las cuatro ventanillas etc. 119.000 Km reales.

Precio 15.500 €.
Vendo por tener coche de empresa.
Fernando Cenitagoya Fernández. Colegiado: 5315
Tel.: 630 06 08 52
fcenitagoya@detecsa.es.

SE VENDE MOTO HONDA

Modelo PANTHEON 125 FES, 4 tiempos, inyección, 6.500 Km, Marzo de 2005, en garantía, seguro por 10 meses, impecable, siempre en garaje.

Precio 2.300 €.
Juan Calvo Martínez. Coleg.: 61825
Tel.: 647 785 370

VENDO VOLVO 850 GLT (170 CV)

Año: 93. Blanco. Techo Solar Buen estado de chara y mecánica 240.000 Km. Precio: 2.000 €.

Francisco Gómez Regueira. Coleg.: 2670
Tel.: 639 369 440

MODO DE INSERCIÓN

Anuncios con un máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a:

<infocom@coa atm.es>.

Ventajas exclusivas para el Colegiado



Compañía **ADA, AYUDA DEL AUTOMOVILISTA, S.A.** ofrece servicios de cobertura no sólo para el vehículo, sino también para las personas que viajan en el y para el hogar. Los colegiados podrán beneficiarse de las condiciones preferenciales en la contratación de sus servicios, entre ellos: Asistencia al vehículo, Asistencia a personas, Asistencia en el hogar.

Más información: Tel. 902 999 024 • www.ada.es



La entidad financiera **SANTANDER CENTRAL HISPANO** ofrece la posibilidad de beneficiarse de las condiciones preferenciales en la adquisición de sus productos y servicios, entre ellos:

Cuenta corriente o ahorro para Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Préstamo para formación, Superhipoteca, Credilocal, Oferta especial seguros, Cuenta de crédito para Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Supercrédito Equipamiento Profesional, Leasing mobiliario e inmobiliario, Bansacar - Renting vehículos

Más información: www.gruposantander.es



CONSTRURED, es el portal de Internet que tiene la mayor implantación en el sector de la construcción en la Comunidad de Madrid y su zona de influencia.

Beneficios para el colegiado:

Acceso a toda la documentación necesaria para ofertar directamente, además de la posibilidad de la publicación de una obra GRATIS en Construred.

Más información: www.construred.es



CLÍNICA BAVIERA Instituto Oftalmológico Europeo, que está especializada en cirugía refractiva que utiliza la tecnología láser, lo que permite en pocos minutos, sin hospitalización y con anestesia tópica (gotas) mejorar la calidad de la visión evitando el uso de gafas y lentes de contacto.

Sus servicios incluyen la consulta y pruebas previas, además de las afecciones de miopía, astigmatismo e hipermetropía, realiza también la consulta y operación de cataratas y otras enfermedades como glaucoma o retinopatía.

Más información: Tel. 902 130 100 • www.clinicabaviera.com



AMENA EMPRESAS ofrece los siguientes beneficios para el colegiado Tarifa Única Premium en llamadas a fijos nacionales y móviles Amena, Tarifa Única Premium en llamadas a fijos nacionales y móviles Amena, resto de operadores nacionales (coste establecimiento de llamada, SMS y MMS a móviles AMENA y resto de operadores nacionales, Tráfico de datos GPRS opcional, Terminales de última generación.

Más información: Tel. Amena Empresas: 902 88 72 31



La empresa **FUJITSU-SIEMENS**, financia la adquisición equipos informáticos en condiciones especiales, con un software personalizado para Aparejadores.

Los equipos ofertados son:

- LIFEBOOK C1320. 15.4" WXGA Intel graphics
- LIFEBOOK S7110. 14,1" XGA w. Fingerprint
- LIFEBOOK T4210. 12.1" XGA

Más información: Tel.: 91 657 56 69 • www.fujitsu-siemens.com



SANITAS MULTI es el seguro de salud con el que se puede elegir libremente entre más de 20.000 prestigiosos profesionales y 520 centros médicos, además ofrece una amplia cobertura sanitaria nacional desde medicina privada y especialidades.

Otras ventajas que se pueden disponer: Sanitas 24 horas, Segunda opinión médica, Isanitas.com

Más información: Tel.: 91 701 45 01 • www.sanitas.com

N.º Póliza: 10.070. 500



AUTODISCO, empresa que cuenta con 142 establecimientos, perteneciente a la red **FIRST STOP**. Distribuidores especializados en neumáticos Bridgestone y otros fabricantes, accesorios y piezas de recambio, además ofrecen servicio de mantenimiento de vehículos.

Ofertas en neumáticos, en amortiguadores, baterías, escapes, anti-congelantes, iluminación, filtros, pastillas, discos de freno, escobillas, llantas de aleación.

Más información: Tel. 902 33 11 12 • www.firststop.es



Más información: www.coaatm.es ⇒ ventajas exclusivas



novedades en ...

www.coatm.es



Traslado temporal de la sede colegial

Se encuentran en la portada de la Web diversos contenidos con información sobre el Traslado temporal de las oficinas y servicios del COAATM, como son el acceso a las nuevas oficinas, los motivos de dicho traslado y las oficinas alternativas de entrega de documentación.



Disponible la descarga de la publicación BIA hasta su último ejemplar

En la sección Centro de Documentación ⇒ Publicaciones Periódicas ⇒ Revista BIA, se encuentran disponibles para su descarga y visualización todos los números de la revista BIA desde el inicio del año 2002 hasta el último ejemplar publicado, julio-agosto de 2006.



Actualizaciones en Legislación y normativa

Urbanismo y Vivienda ⇒ Ámbito estatal ⇒ Vivienda protegida. Orden VIV/1266/2006, de 31 de marzo, por la que se declaran para 2006 los ámbitos territoriales de precio máximo superior para la vivienda. Ámbito estatal ⇒ Orden 1369/2006, de 21 de abril, por la que se aprueban los criterios para obtener la consideración de Vivienda con Protección Pública de carácter sostenible.

portaldelcolegiado

Cada vez más cerca



Ofertas de Empleo en Bolsa de trabajo

En la Portada del Portal del Colegiado se incluye de manera regular la oferta de empleo de mayor interés para los Colegiados de entre todas las que han llegado hasta el Departamento de Bolsa de Trabajo.

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COAATM



Servicio de Atención al Colegiado

sac-visados@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

- 1. Expedientes de Visados
- 2. Seguros/Premaat
- 3. SAC/Acreditaciones
- 4. Asesorías
- 5. Formación/Cultura
- 6. Bolsa de trabajo
- 7. Biblioteca

HORARIO GENERAL DE VERANO

EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS:

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 14,30 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 13,30 h.

SEGUROS

seguros@coatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 13,30 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general de verano

Servicio de Asesorías - Fax: 91 532 24 07 - asesorias@coatm.es

CONTROL

Tel.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

FISCAL

Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

FUNCIONARIOS

Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

JURÍDICA

Tel.: 91 701 45 09
Horario general de verano

LABORAL

Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

PREV. DE INCENDIOS

Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

SEGURIDAD Y SALUD

Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

TÉCNICA

Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

TECNOLÓGICA

Tel.: 91 701 45 65
M. de 9,00 a 14,00 h.

URBANÍSTICA

Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

ACCIDENTES EN OBRA Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.^a-4.^a planta - 28027 Madrid - Tel.: 91 701 45 01 - Fax: 91 532 24 07 - aparejadores@coatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 - 28013 Madrid (Sede social)



Cursos sobre el Código Técnico de la Edificación

Con el fin de continuar el proceso de difusión, divulgación y formación del CTE, el Colegio ha programado una serie de cursos que comenzarán el próximo trimestre en los que se profundizará en los aspectos generales, exigencias y requisitos contemplados por cada uno de los documentos básicos (DB) del CTE.

1. Seguridad estructural y acciones en la edificación.
2. Cimientos.
3. Acero.
4. Fábricas.

5. Madera.
6. Seguridad en caso de incendio. Seguridad de utilización.
7. Salubridad.
8. Ahorro de energía.
9. Tramitación administrativa y requisitos formales de los proyectos, de la ejecución y del mantenimiento.

En próximos boletines se irán concretando fechas y horarios, pero se puede efectuar la preinscripción sin compromiso.

Sede:

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avda. Juan de Herrera, 6).



Profesorado

D. Gumersindo Azcárate

PRESTO básico

El programa PRESTO permite la realización de los trabajos de mediciones, presupuestos, certificaciones, así como el control económico de la obra.

Con el presente curso, los profesionales que precisen realizar este tipo de trabajos, podrán adquirir conocimientos básicos para conocer el manejo de PRESTO, que será impartido por personal de la empresa DEMO Arquitectura, especialista en dicho programa.

Este curso está dirigido a los técnicos que en el ámbito de su actividad profesional desean adquirir conocimientos básicos utilizando este programa informático.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 16, 17, 18, 19 y 20 de octubre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 6 de octubre de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 h. (15 h. lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 375 €

PRECIO COLEGIADOS: 250 €



Profesorado

Sergio Serrano Rodríguez

Financiación inmobiliaria

El proceso inmobiliario que transcurre desde la creación de suelo hasta la entrega al usuario final del inmueble, obliga al promotor a reunir los recursos económicos necesarios para llevar a cabo los diferentes productos inmobiliarios. La adquisición de los mismos por el comprador requiere también, obviamente, un importante esfuerzo económico por su parte.

Así, la financiación de la promoción y la adquisición no se puede afrontar, en la mayoría de los casos, únicamente con recursos propios, sino que se complementa con recursos ajenos prestados por las entidades financieras.

El curso tratará de dar a conocer al alumno, por un lado, las fórmulas de financiación posibles y propias de cada etapa del proceso inmobiliario, es decir, líneas de crédito, emisiones, préstamos hipotecarios, financiación estructurada..., y por otro, aquellos criterios de valoración en los que se basan las entidades de crédito a la hora de financiar una operación inmobiliaria.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 16, 23 y 30 de octubre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 6 de octubre de 2006

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid

PLAZAS: Limitadas a 24

PRECIO INSCRIPCIÓN: 250 €

PRECIO COLEGIADOS: 185 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 92,50 €



Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00

Fax: 91 523 38 49

formacion@coaatm.es

www.coaatm.es



Profesorado

Luis M.^a Romeo Sáez
 Pedro A. Beguería Latorre
 Miguel Ángel Sánchez
 Juan Francisco Amores Maza

Coordinadores de seguridad y salud

La situación actual del ejercicio profesional exige conocimiento de las normas y disposiciones y su aplicación práctica en materia de seguridad y salud.

En un intento de dar respuesta a esta necesidad se presentan estas jornadas sobre la figura de los Coordinadores de Seguridad y Salud en las que se pretenden exponer y unificar criterios de actuación.

Para ello se hablará de la figura del Coordinador de Seguridad y Salud, comentando sus antecedentes, la normativa aplicable, los conocimientos necesarios para ejercer como coordinador, el perfil idóneo, las actividades que debe realizar y sus derechos y obligaciones.

PROGRAMA

Lunes, 16 de octubre de 2006

Metodología práctica para la coordinación de seguridad y salud en fase de proyecto y en fase de obra.

Martes, 17 de octubre de 2006

Anexo IV, parte C del R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, complementado con los cambios introducidos a través del RD 2177/2005 (andamios, escaleras y trabajos en suspensión).

Miércoles, 18 de octubre de 2006

Metodología para cumplir con el R.D. 1712004, por el que se desarrolla el art. 24 de la Ley 11995 de prevención de riesgos laborales en materia de coordinación de actividades empresariales.

Jueves, 19 de octubre de 2006

Aspectos relacionados con la responsabilidad civil y penal de los Coordinadores de Seguridad y Salud.

Lunes, 23 de octubre de 2006

Protecciones colectivas y Equipos de Protección Individual.

Martes, 24 de octubre de 2005

Metodología para el control del riesgo eléctrico en obra.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 16, 17, 18, 19, 23 y 24 de octubre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 6 de octubre de 2006

HORARIO: Días: 16, 17 y 18 de 17:30 a 21:30 horas. Días: 19, 23 y 24 de 18:30 a 21:30 horas (21 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid

PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN: 260 €

PRECIO COLEGIADOS: 190 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 95 €



Profesorado

José Antonio Berzal

Presupuestos, planificación financiera y control

La responsabilidad directiva de un aparejador o arquitecto técnico, especialmente si es propietario de la empresa, le obliga a intervenir en la planificación estratégica y, por consiguiente, en la elaboración y seguimiento de los correspondientes presupuestos y planes de financiación.

Para ello es indispensable la comprensión de los criterios generales de gestión y de las medidas de control establecidas para garantizar los objetivos prefijados.

El curso pretende dotar a los asistentes de las habilidades y técnicas necesarias para definir y controlar un presupuesto, como también para elaborar un cuadro de mando en función de su destinatario.

Del mismo modo se estudiarán los criterios básicos en el análisis de inversiones.

PROGRAMA

- Presupuestos. Conceptos Generales.
- Planificación por Departamentos.
- Cuentas de Resultados y Balances Provisionales.
- El Presupuesto Base Cero.
- Los Presupuestos en las PYMES.
- Conceptos Generales sobre el Control de la Empresa.
- Tecnología del Control de Gestión.
- Implantación del Control de Gestión.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 16, 18, 20, 23, 25 y 27 de octubre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 6 de octubre de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (18 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid

PLAZAS: Limitadas a 24 alumnos

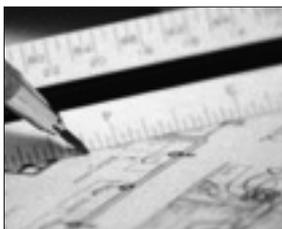
PRECIO INSCRIPCIÓN: 400 €

PRECIO COLEGIADOS: 290 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 145 €



**Profesorado**

José Manuel de Pablo Blasco
Ventura Rodríguez Rodríguez
Carlos Aymat Escalada

Dirección de ejecución de la obra

La dirección facultativa de las obras es una de las atribuciones más relevantes del aparejador y arquitecto técnico. Dado que con la entrada en vigor de la LOE se establece un nuevo marco jurídico para los implicados en el proceso constructivo y se concretan las funciones específicas de cada uno de ellos, conviene conocer cuáles son las que corresponden al DEO.

Este curso *capacitará al alumno para gestionar y organizar su trabajo como director de obras, partiendo del análisis de la LOE, del estudio de la documentación que le compete elaborar*, y de las funciones de los Organismos Técnicos de Control (OCT) y de las Entidades de Control de Calidad (ECC) en la obra.

PROGRAMA: El marco jurídico de la actuación del Arquitecto Técnico en la Dirección de Ejecución de la Obra.—Funciones específicas del Director de Ejecución de la Obra.—Documentación a elaborar por el Director de Ejecución de la Obra.—La actuación del Arquitecto Técnico en la elaboración del Libro del Edificio.—El Código Técnico de la Edificación: un nuevo marco normativo prestacional.—Funciones de las Empresas de Auditoría de Riesgos en la Edificación y las Entidades de Control de Calidad en la obra y su relación con los Directores de la ejecución de la Obra.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: Viernes 20 y sábado 21 de octubre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 10 de octubre de 2006

HORARIO: Viernes: 16:00 a 21:30 horas. Sábado: 09:00 a 14:00 horas (10,5 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid

PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN: 125 €

PRECIO COLEGIADOS: 90 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 45 €

**Profesorado**

Personal especializado de la empresa Free-Lanceware

WINPROJECT

Programa informático diseñado para la programación y control de proyectos, el cual permite gestionar los recursos y controlar los costes de una obra o promoción inmobiliaria, planificando tareas y estableciendo relaciones entre ellas, mediante los conceptos del PERT y la generación automatizada de los diagramas de Gantt.

El curso permitirá al alumno iniciarse en el conocimiento y manejo de esta aplicación informática, de gran utilidad para los profesionales del sector de la construcción e inmobiliario, con alguna experiencia en el uso de Windows.

Los asistentes dispondrán durante un período de cuatro meses, una vez finalizado el curso, de asistencia telefónica con Free-Lanceware para aclarar las dudas puntuales sobre el uso del programa.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 25, 26, 27, 28, 29 de septiembre, 2, 3, 4, 5 y 6 de octubre

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 15 de septiembre de 2006

HORARIO: 18,30 a 21,00 h. (25 h. lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 345 €

PRECIO COLEGIADOS: 250 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 125 €

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Puede realizar una preinscripción o reserva de plaza, en la acción formativa de su interés, a través de:

- La página web del Colegio www.coaatm.es, en el apartado de Formación.
- El Departamento de Formación, en el teléfono 91 701 45 01, en el fax 91 523 38 49 o en el correo electrónico formacion@coaatm.es.
- Correo postal, dirigido a COAATM, C/ Doctor Zamenhof, 36 bis, 3.ª y 4.ª planta, 28027 Madrid (temporal).

En cualquier caso, en la solicitud de preinscripción se ha de indicar con claridad:

- Nombre y apellidos del participante
- Número de colegiado (si lo es)
- Empresa u organización a la que pertenece (indicando el domicilio social y el CIF en caso de que la factura vaya dirigida a ésta)
- Teléfono de contacto y correo electrónico

La fecha límite de inscripción es de 10 días antes del inicio del curso y no se considerará efectiva y confirmada hasta que se haya realizado el pago del precio correspondiente.

Las plazas disponibles para cada acción son limitadas y se asignarán por riguroso orden de confirmación de la inscripción. Cuando se agote la disponibilidad de plazas libres en una determinada acción formativa, se abrirá una lista de espera para cubrir posibles anulaciones o para concederle prioridad en futuras ediciones.

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00

Fax: 91 523 38 49

formacion@coaatm.es

www.coaatm.es



XI Curso Superior de Gestión de Proyecto y Construcción

Project Management

El presente «Curso Superior de gestión de proyecto y construcción» (Project Management), en su undécima edición y con un programa de 270 horas presenciales, en donde se combinan los conocimientos más avanzados en gestión integrada de un proyecto con las soluciones prácticas más clarificadoras de éstos, se convierte en una herramienta imprescindible para todo profesional que desee acometer con éxito estas funciones.

Así, al finalizar el programa, y tras el desarrollo de un mínimo de dos casos prácticos en los que serán contemplados los diversos tipos de proyectos de inversión,

los alumnos estarán preparados para desempeñar las tareas propias de un gestor de proyectos, tales como coordinar y organizar a los agentes que intervienen en el proceso constructivo; ejercer como representante del cliente, transmitir sus preferencias y asegurar que el producto sea recibido con la calidad debida y dentro del plazo y presupuesto acordado, entre otras. Es decir, coordinar la gestión integrada de un proyecto.

La Dirección del Curso corresponde a **CONSUELO ASTASIO LÓPEZ**. Arquitecto técnico. Project Manager. MDI.

PROGRAMA

Legislación (40 horas)

Legislación
Contratos
Fiscalidad

Gestión urbanística e inmobiliaria (70 horas)

Gestión urbanística
Gestión inmobiliaria

Gestión financiera (30 horas)

Gestión financiera inmobiliaria

Gestión de proyecto (90 horas)

Introducción general
Organización del proyecto
Planificación y programación
Implantación del proyecto
El control del proyecto
Caso práctico fin de curso

Gestión de construcción (40 horas)

La gestión de la construcción
Aseguramiento de la calidad
La planificación de las tareas
Organización y control de recursos humanos
Control de proyectos y costes

NORMAS DE INSCRIPCIÓN PROJECT MANAGEMENT

INFORMACIÓN GENERAL

Fechas:	2 de octubre de 2006 a 26 de junio de 2007
Días:	Lunes y martes de 17,30 a 21,30 horas
Duración:	270 horas (27 créditos)
Sede:	Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid. Avda. Juan de Herrera, 6
Documentación:	Se entregará a los asistentes los textos de las conferencias, casos prácticos, documentación técnica y normativa específica.
Diploma:	A los asistentes al curso con aprovechamiento se les entregará diploma acreditativo.
Precio:	Colegiados: 3.400 € No colegiados: 4.000 €
PLAZAS LIMITADAS:	42 alumnos. La inscripción se realizará por riguroso orden de solicitud.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA:

Hasta el 15 de septiembre, **salvo que se completen antes las plazas previstas**. El pago de la matrícula, 300 €, deberá realizarse antes de la fecha límite citada. El importe restante se abonará en uno, dos u ocho plazos mensuales, sin recargo alguno. El primer día de clase se rellenará una ficha con la forma de pago elegida.

Este curso se excluye de las Normas de descuento que figuran en el Plan de Formación.

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es



ANTECEDENTES

El uso de los productos químicos en construcción se ha ido generalizando de tal manera que actualmente en obra nos encontramos con infinidad de estos productos repartidos por la obra (desde los desencofrantes hasta los barnices de los carpinteros) sin llegar a saber el riesgo que estamos corriendo si no los tenemos debidamente identificados y controlada su ubicación dentro de la misma.

OBJETO

El Objeto del presente documento es conocimiento a todos los colegiados la importancia de tener almacenados y controlados los productos químicos que entran en nuestra obra, con el fin de disponer de los almacenes adecuados, los equipos de protección individual y protección colectiva así como de los medios de extinción de incendios, para evitar la generación de accidentes.

CONTENIDO

ETIQUETADO

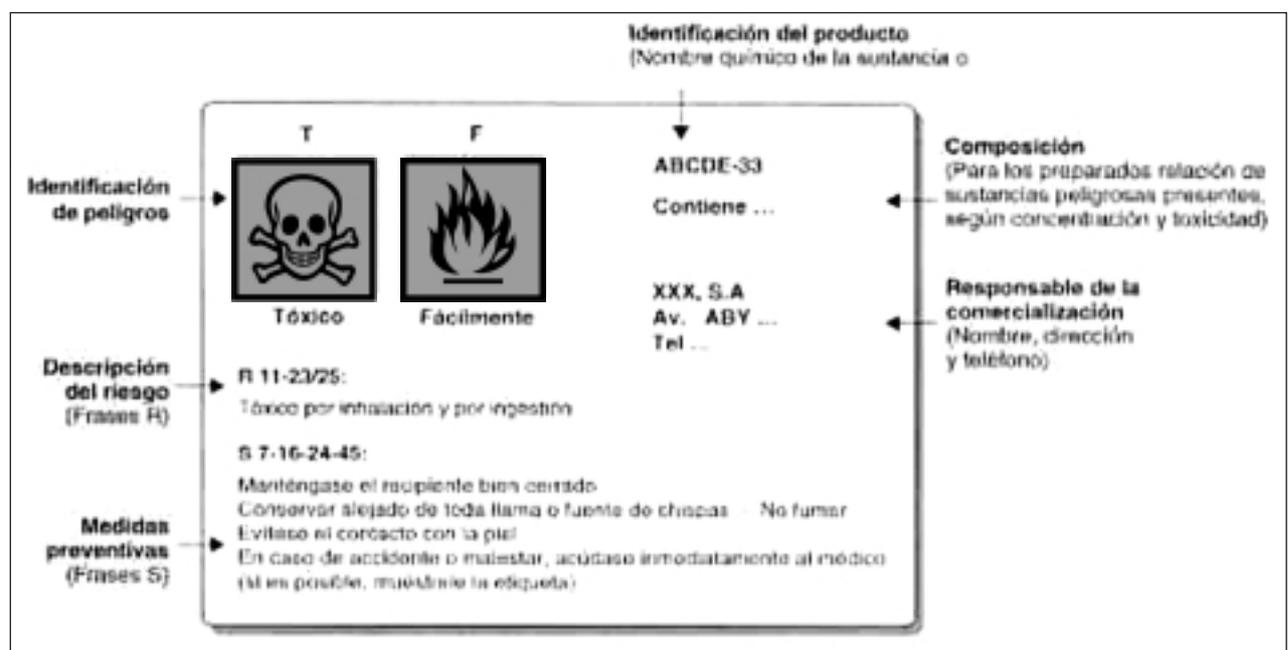
El objetivo fundamental de una etiqueta es identificar el producto y al responsable de su comercialización así como el aportar información sobre los riesgos que presenta, principalmente desde el punto de vista de la seguridad y de las vías de entrada al organismo en caso de exposición. Los peligros más significativos están identificados por los símbolos (pictogramas) e indicaciones de peligro. La explicación y descripción de estos riesgos, como puede ser la vía

de entrada o si el efecto es crónico o agudo, se realiza mediante las frases A. También se identifican por las frases A el efecto cancerígeno, el efecto mutágeno o los efectos sobre la reproducción. Mediante las frases S se indican determinadas recomendaciones para su utilización y actuación en caso de incidentes o de accidentes.

Por eso en obra, para conseguir unas adecuadas medidas preventivas, es conveniente establecer sistemas de comunicación e información del riesgo químico en todos aquellos lugares en que se utilicen estos productos químicos. Ello hace necesario el etiquetado de todos los productos que se manipulen, ya sean productos de partida, intermedios o de reacción, incluidos los residuos.

Los envases deberán tener de forma legible e indeleble al menos en la lengua oficial del Estado:

- Denominación o nombre comercial del preparado.
- Identificación del responsable de la comercialización.
- Nombre químico de las sustancias peligrosas presentes en el preparado.
- Cantidad nominal si el preparado es de venta al público en general.
- Pictogramas que indiquen la peligrosidad del producto, que irán impresos en negro sobre fondo amarillo-anaranjado.
- Frases de riesgo S.
- Frases de Riesgo R.



SÍMBOLOS O INDICACIONES DE PELIGRO (PICTOGRAMAS)



T Tóxico
T+ Muy tóxico



C Corrosivo



F Fácilmente inflamable
F+ Extremadamente inflamable



N Peligroso para el medio ambiente



E Explosivo



O Comburente



Xn Nocivo
Xi Irritante

Estos pictogramas deben ir acompañados de las correspondientes frases de seguridad

Frases R: Frases tipo normalizadas que indican los riesgos específicos del preparado o sustancia etiquetada y que complementan a los correspondientes pictogramas.

Ejemplos:

R11 Fácilmente inflamable.

R12 Extremadamente inflamable.

R14 Reacciona violentamente con el agua.

R15 Reacciona con el agua liberando gases fácilmente inflamables.

Frases S: Frases tipo normalizadas que indican los consejos de prudencia que hay que adoptar para el empleo del producto químico.

Ejemplos:

S22 No respirar el polvo.

S23 No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles

[denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante].

S24 Evítese el contacto con la piel.

S25 Evítese el contacto con los ojos.

CONSEJOS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

1. Guardar en los lugares de trabajo las **cantidades** de productos químicos que sean **estrictamente necesarias**. De este modo, es más fácil aislar y disminuir los peligros que se derivan de su manipulación y dotar a las instalaciones y locales de los medios de seguridad adecuados.
2. **No guardar** los líquidos peligrosos en **recipientes abiertos**. Los envases adecuados para tal fin se deben cerrar después de ser usados o cuando queden vacíos.
3. Almacenar las **sustancias peligrosas debidamente separadas**, agrupadas por el tipo de riesgo que pueden generar (tóxico, de incendio, etc.) y



YODO RESUBLIMADO

SEGURIDAD PERSONAL

Llevar ropa de protección durante su manipulación.
Proteger la respiración con una máscara y llevar guantes impermeables.
Protegerse con gafas adecuadas.
En caso de incendio no respirar los humos.

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL PRODUCTO

Emite vapores muy tóxicos.
Produce irritación en piel, ojos y vías respiratorias.

CONSEJOS DE PRUDENCIA PARA EMBALAJES, ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN

Tener el recipiente bien cerrado y en lugar fresco.
Mantener lejos del calor, llamas o chispas.
Evitar contacto con piel y ojos.
Evitar respirar sus emanaciones.

CASA PRODUCTORA:

LUGAR DE ORIGEN:

I₂

P.m. 253,8

LOTE

PESO NETO

KGRS.



CORROSIVO



TÓXICO

respetando las incompatibilidades que existen entre ellas; por ejemplo, las sustancias combustibles y reductoras deben estar separadas de las oxidantes y de las tóxicas.

- Elegir el **recipiente adecuado** para guardar cada tipo de sustancia química y tener en cuenta el posible efecto corrosivo que pueda tener sobre el material de construcción del envase. Los **recipientes metálicos son los más seguros**.
- Tener en cuenta que el frío y el calor deterioran el **plástico**, por lo que este tipo de envases deben ser **revisados con frecuencia** y mantenerse protegidos del sol y de las bajas temperaturas. Los envases empleados para guardar sustancias peligrosas deben ser **homologados**.
- Disponer de una **buena ventilación** en los locales, especialmente en los lugares donde se almacenan sustancias tóxicas o inflamables, así como de sistemas de drenaje que ayuden a **controlar los derrames** que puedan producirse (rejillas en el suelo, canalizaciones, etc.).
- Dividir las superficies de los locales en **secciones distanciadas** unas de otras, que agrupen los distintos productos, **identificando claramente** que sustancias son (siempre con etiqueta normalizada) y su cantidad. En el caso de una fuga, derrame o incendio, podrá conocerse con precisión la naturaleza de los productos almacenados y actuar con los medios adecuados. También se deben despejar los accesos a las puertas y señalar las vías de tránsito.
- Evitar realizar trabajos que produzcan chispas o que generen calor** (esmerilar, soldar, amolar, etc) cerca de las **zonas de almacenamiento**, así como el trasvasar sustancias peligrosas.
- Los locales en los que se almacenen **sustancias químicas inflamables** deberán, además, cumplir con una serie de **requisitos básicos**: evitar la existencia de los focos de calor; disponer de paredes de cerramiento resistentes al fuego y con puerta metálica; contar con una instalación eléctrica antideflagrante; tener una pared o tejado que actúe como paramento débil para que en caso de deflagración se libere la presión a un lugar seguro; y disponer de me-



dios de detección y protección contra incendios.

10. Seguir procedimientos seguros en las operaciones de manipulación y almacenamiento por lo que las personas que trabajan con sustancias químicas deben estar **informadas y formadas** sobre los riesgos que comporta trabajar con ellas.

LEGISLACIÓN APLICABLE

NORMATIVA ESPAÑOLA TRANSPUESTA

Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo (M.º de la Presidencia, B.O.E. 5.6.1995) por el que se aprueba el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, modificado por:

- **Orden de 13 de septiembre de 1995** (M.º de la Presidencia, B.O.E. 19.9.1995)
- **Orden de 21 de febrero de 1997** (M.º de la Presidencia, B.O.E. 10.3.1997)

- **R.D. 700/1998**, de 24 de abril (M.º de la Presidencia, B.O.E. 8.5.1998).

- **Real Decreto 1078/1993** de 2 de julio (M.º de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, BB.OO.E. 9.9.1993, rect. 19.11.1993) por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos, modificada por:

- Orden de 20 de febrero de 1995 (M.º de la Presidencia, BB.OO.E. 23.2.1995, rect. 5.4.1995).

- **R.D. 363/1995**, de 10 de marzo (M.º de la Presidencia, B.O.E. 5.6.1995).

NORMATIVA DE LA UE PENDIENTE DE TRANSPOSICIÓN

- **Directiva 96/54/CE** D.O.C.E. L248, 30.9.96.
- **Directiva 96/65/CE** D.O.C.E. L265, 18.10.1996.
- **Directiva 97/69/CE** D.O.C.E. L343, 13.12.97.



Jornada de análisis de los Documentos Básicos del CTE

De acuerdo al compromiso adquirido de contribuir activa e intensamente a la difusión del CTE, y a la formación de los técnicos implicados en su aplicación, el Colegio ha organizado una Jornada Informativa gratuita, que tendrá lugar el próximo 27 de septiembre, para analizar los primeros Documentos Básicos del CTE de obligado cumplimiento.

La Jornada, **gratuita** para todos los aparejadores y arquitectos técnicos colegiados, se celebrará en el Casino de Madrid (C/ Alcalá 15 - Salón Real), el **próximo miércoles 27 de septiembre de 2006**, a partir de las 9:00 hasta las 14:30 horas. La inauguración oficial correrá a cargo del Jesús Paños Arroyo, Presidente del COAATM e intervendrán Javier Parras Simón, Arquitecto Técnico y Técnico superior de Edificación que analizará los Documentos Básicos DB SU Seguridad y utilización, DB SI Seguridad en caso de incendio, y José Antonio Tenorio Ríos del Instituto Eduardo Torroja de Ciencias de la Construcción y Coordinador de

las Unidades de Apoyo al CTE, que analizará a su vez el Documento Básico DB HE, que versa sobre el ahorro de energía.

Tras la aprobación mediante el RD 341/2006 del Código Técnico de la Edificación (CTE), que regula el nuevo marco normativo y desarrolla los aspectos técnicos derivados de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE), y de acuerdo con su disposición transitoria tercera, a partir del 29 de septiembre serán de obligado cumplimiento las exigencias básicas contenidas en los documentos DB SU, Seguridad de Utilización, DB SI Seguridad en caso



sigue en la página 2

Jornada de análisis de los Documentos Básicos

Código Técnico de la Edificación

27 septiembre 2006

Casino de Madrid
C/ Alcalá, 15

DBSU Seguridad de utilización - DBSI Seguridad en caso de incendio - DBHE Ahorro de energía

SUMARIO

▶ ASESORÍA FISCAL

- Calendario fiscal octubre 2006 y Novedades de la reforma fiscal

▶ ASESORÍA TECNOLÓGICA

- Aplicación del CTE y derogación de normativas

▶ ASESORÍA DE SEGURIDAD Y SALUD

- La inspección de trabajo y seguridad social publica en internet

▶ SERVICIO DE BOLSA DE TRABAJO

- Subsidio de desempleo por pérdida de empleo

▶ BIBLIOTECA

- Nuevas publicaciones disponibles

CON ESTE BOLETÍN

- Ficha del Área de Seguridad y Salud SE.003.01
- Boletín Servicio de Formación
- Boletín Cursos y Másteres: Escuela de la Edificación

Jornada de análisis de los Documentos Básicos del CTE

viene de la página 1 ▶ de Incendio y DB HE Ahorro de energía, que vienen a substituir a las normas básicas NBE-CPI-96 y NBE-CT-79.

El conjunto armonizado de las prestaciones de las viviendas construidas con los criterios establecidos en estos documentos básicos, integra los aspectos de seguridad y confortabilidad más apreciados y demandados por los usuarios y la sociedad en su conjunto. Ésta es una de las principales razones por las que se inicia la aplicación del CTE con estos Documentos Básicos.

El Colegio también ha programado una serie de cursos técnicos en los que se profundizará en los aspectos generales, exigencias y requisitos contemplados por cada uno de los documentos básicos (DB) del CTE. El próximo 3, 4 y 6 de noviembre se celebrará el primero de ellos, que se ocupará de la «Seguridad estructural y acciones en la edificación», cuya convocatoria y contenido se encuentra recogido en el cuadernillo de Formación de este Boletín.



Información complementaria:

JORNADA GRATUITA

Fecha: 27 de septiembre de 2006
Lugar: Casino de Madrid (C/ Alcalá, 15) Salón Real
Horario: de 9:00 a 14:30 horas



Más información:

Tels.: 91 701 45 01 - 00
 Fax: 91 523 38 49
 formacion@coaatm.es
 www.coaatm.es

PUBLICACIONES

Puesta en Obra del Hormigón

El Consejo General de la Arquitectura Técnica ha editado esta publicación extensa y documentada, elaborada por nuestro compañero, colegiado de Madrid, Don Eduardo Montero Fernández de Bobadilla, de gran interés para los técnicos que intervienen en la ejecución de la obra, y que tras la aprobación del Código Técnico de la Edificación, se convertirá en un manual de consulta imprescindible teniendo como objetivo la mejora de la calidad en la edificación.

El libro incorpora numerosos gráficos y figuras, así como fotografías que permiten describir y entender los distintos procesos y

sistemas asociados a la puesta en obra de este material, de forma sencilla y práctica.

Autor: Eduardo Montero Fernández de Bobadilla

Editorial: Consejo General de la Arquitectura Técnica de España

PVP: 63 €

Colegiados: 45 €

Precio especial para colegiados hasta el 16 de octubre de 2006: 30 €

Este libro se puede adquirir contra reembolso con recargo de gastos de envío.



Información y venta:

Fundación Escuela de la Edificación
 C/ Doctor Zamenhof, 36 bis - 4.ª planta • Tel.: 91 741 12 55 • Fax: 91 721 75 12 • edific@esc-edif.org





agenda coatm



COLEGIO

septiembre

25

FORMACIÓN

Comienzo del Curso Winproject

- Finaliza el 6 de octubre de 2006

CULTURA

Prueba de nivel del Curso de inglés

- Lugar de celebración: por determinar

septiembre

27

INSTITUCIONAL

Jornada sobre nuevos Documentos Básicos de CTE

- Lugar de celebración: Casino de Madrid

octubre

16

COMIENZO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

Presto básico

Financiación inmobiliaria

Coordinadores de seguridad y salud

Presupuestos, planificación financiera y control

octubre

20

CULTURA

Inicio del curso Protocolo empresarial

- Finaliza el 24 de octubre de 2006

PROFESIONAL

noviembre

23 al 26

URBE Desarrollo 2006



Fecha de Inicio: **23 de noviembre de 2006**
 Fecha de Finalización: **26 de noviembre de 2006**
 Localidad: **Valencia**
 Lugar: **Feria de Valencia**
 Organiza: **Feria de Valencia**
<http://urbe.feriavalencia.com>
urbe@feriavalencia.com

Con la participación de más de 260 empresas y cerca de 60.000 metros cuadrados de superficie expositiva la 6ª convocatoria de Urbe Desarrollo lidera la oferta del sector inmobiliario en el arco mediterráneo peninsular. La oferta de hábitat residencial de costa y golf es la más completa del panorama nacional, si bien gana terreno respecto a anteriores ediciones la presencia de suelo para uso comercial e industrial.

Es por ello, que Urbe Desarrollo ha centrado su campaña de promoción en los mercados británico y alemán, que en la pasada convocatoria del certamen manifestaron con su presencia el interés por la oferta inmobiliaria de extraordinario atractivo para los citados inversores europeos.

Urbe Desarrollo celebra su quinta edición del 23 al 26 de noviembre en Feria Valencia, consolidada ya como el principal certamen de urbanismo de costa en el ámbito nacional y líder en el Arco Mediterráneo. Su desarrollo ha sido continuo e imparable, pues cada año crece tanto en superficie de exposición (34.500 m²), como en visitantes (40.702). También crece en volumen de negocio debido al interés internacional que ha atraído a brokers inmobiliarios de otros países, así como a la presencia de ayuntamientos que presentan sus proyectos urbanísticos (urbanos e industriales) a empresarios e inversores que buscan realizar inversiones, instalar sus empresas o ver hacia donde se mueve el sector.



SERVICIO DE ASESORAMIENTO INMEDIATO AL COLEGIADO EN CASO DE ACCIDENTE EN LA OBRA

HORARIO GENERAL
 ☎ 91 701 45 40

HORARIO NO COLEGIAL
 ☎ 659 904 889

FAX
 ☎ 91 522 49 34

✉
accidente@coatm.es

Novedades de la reforma fiscal

Como continuación a lo expuesto en artículos anteriores respecto de la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, conviene hacer referencia a las últimas propuestas relativas al Impuesto sobre Sociedades de las que podemos destacar las siguientes:

- Rebaja progresiva del Impuesto sobre Sociedades, que para las pymes será del 30 al 25%, aplicable ya en el año 2007.
- El tipo general del impuesto bajará del 35 al 32,50% en el año 2007, y del 32,50 al 30% en el año 2008.
- Mantenimiento de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, siempre que se destine al inmovilizado material o inmaterial afecto a la actividad de la empresa, así como en valores representativos de la participación en capital en un porcentaje no inferior al 15%.

- La deducción por Investigación + Desarrollo + Innovación se mantendrá hasta el año 2011, año en el que se considerará la eficacia de ayudas para este tipo de inversión.
- Las inversiones en bienes culturales, libros y cine se podrán deducir hasta el año 2014.
- Las sociedades patrimoniales, que parece que desaparecerán con la reforma, disfrutarán de un régimen especial transitorio para su disolución y liquidación fiscal con costes nulos o reducidos.

Estas modificaciones están pendientes de ser aprobadas definitivamente, y se pueden considerar las más significativas dentro del marco regulador del Impuesto sobre Sociedades.

Calendario Fiscal octubre 2006

A continuación se detalla todo lo relacionado con el Calendario Fiscal de octubre de 2006

Retenciones

Desde el día 1 hasta el día 20 de octubre está abierto el plazo de presentación de las declaraciones de retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo y actividades profesionales correspondientes al 3.º trimestre del año 2006, tanto para los profesionales como para las sociedades, **modelo 110**.

Durante ese mismo plazo se presentarán las declaraciones correspondientes a las retenciones de los arrendamientos de inmuebles, **modelo 115**.

Pagos fraccionados de Renta

Desde el día 1 hasta el día 20 de octubre se presentarán las declaraciones de los Pagos Fraccionados a cuenta de la Renta relativas al 3.º trimestre del año 2006, **modelo 130**, donde los profesionales deberán hacer constar sus ingresos y gastos e ingresar el 20% del rendimiento neto resultante menos las retenciones que les hayan practicado sus clientes, descontando igualmente los pagos fraccionados anteriores.

Pagos fraccionados de Sociedades

Las sociedades deberán cumplimentar la declaración del Pago a cuenta, **modelo 202**, correspondiente al 2.º Período del año 2006, en el plazo que va desde el día 1 hasta el día 20 de octubre.

De no haber optado la sociedad por un régimen especial, el ingreso será del 18% de la cuota íntegra del ejercicio anterior minorada en



las deducciones para evitar la doble imposición, las bonificaciones, otras deducciones y las retenciones e ingresos a cuenta de dicho ejercicio.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Desde el día 1 hasta el día 20 de octubre se presentarán las declaraciones del 3.º trimestre del año 2006, **modelo 300**, del Impuesto sobre el Valor Añadido, en el que se incluirán todos los Ivas devengados y los Ivas soportados del trimestre.

Asimismo se podrá deducir el saldo a compensar de la liquidación del 2.º trimestre del año, en caso de que aquella hubiera resultado negativa.



Más información: Asesoría Fiscal • M. y J. de 12,00 a 14,00 h. • Tel.: 91 701 45 06 - Fax: 91 532 24 07 • asesorias@coatm.es

Aplicación del Código Técnico de la Edificación y derogación de Normativas

Ante las distintas consultas realizadas relativas a la aplicación del Código Técnico de la Edificación, y teniendo en cuenta que en breve van a entrar en vigor varios Documentos Básicos del CTE, esta Asesoría cree conveniente realizar el siguiente esquema de aplicación de los distintos Documentos Básicos en relación con la derogación de la Normativa de Edificación actual.

Según se indica en la Disposición transitoria segunda del Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, el régimen de aplicación de la normativa anterior al Código Técnico de la Edificación, en su apartado 3 especifica que «durante cada uno de los referidos períodos transitorios (6 meses o 12 meses)», se podrá optar por aplicar las disposiciones normativas a que los mismos se refieren o las nuevas previsiones que correspondan en cada caso contenidas en el Código Técnico de la Edificación que se aprueba. Por lo tanto, teniendo en cuenta que el CTE entró en vigor el 29 de Marzo de 2006, en esta tabla se resume el régimen de aplicación:

NORMA BÁSICA EDIFICACIÓN	DOCUMENTO BÁSICO
NBE CT-79 Condiciones térmicas de los edificios	DB HE Ahorro de energía HE-1 Demanda energética HE-2 Instalaciones térmicas HE-3 Eficiencia energética instalaciones iluminación HE-4 Contribución solar mínima agua caliente sanitaria HE-5 Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica
NBE CPI-96 Condiciones de protección contra incendios de los edificios	DB SI Seguridad en caso de incendio SI 1 Interior SI 2 Exterior SI 3 Evacuación SI 4 Detección, control, extinción SI 5 Bomberos SI 6 Resistencia al fuego de la estructura
NBE AE-88 Acciones en la Edificación	DB SE-AE Acciones en la Edificación
NBE FL-90 Muros resistentes de fábrica de ladrillo	DB SE-F Fábrica (*)
NBE EA-95 Estructuras de acero en edificación	DB SE-A Acero (*)
Orden de 9 de diciembre de 1975, por la que se aprueban las «Normas básicas para las instalaciones interiores de suministro de agua»	DB HS Salubridad HS-1 Protección humedades HS-2 Recogida y evacuación de residuos HS-3 Calidad del aire HS-4 Suministro de agua HS-5 Evacuación de aguas
Norma Básica de la Edificación NBE CA-88 Condiciones acústicas de los edificios	Pendiente de que se publique el DB-HR Protección frente al ruido
	DB SU Seguridad de utilización SU-1 Caídas SU-2 Impacto/atropamiento SU-3 Aprisionamiento SU-4 Iluminación adecuada SU-5 Situaciones con alta ocupación SU-6 Ahogamiento SU-7 Vehículos en movimiento SU-8 Acción del rayo
	DB SE-C Cimientos (*)
	DB SE-M Madera (*)
	DD-SE- Seguridad estructural (*) SE-1 Resistencia y estabilidad SE-2 Aptitud al servicio

(*) Si se aplican estos Db hay que aplicar además obligatoriamente el DB SE Seguridad estructural.

- **EN NARANJA:** aquellas que se pueden aplicar indistintamente desde el 29/03/2006 hasta el 29/09/2006 (subrayadas aquellas exigencias básicas que son de aplicación en sustitución de la Norma Básica).
- **EN GRIS:** aquellas que se pueden aplicar indistintamente desde el 29/03/2006 hasta el 29/03/2007 (subrayadas aquellas exigencias básicas que son de aplicación en sustitución de la Norma Básica).
- **EN BLANCO:** aquellas que están en vigor hasta que se publique un Documento Básico que la sustituya.

Por otro lado a la entrada en vigor del CTE quedan derogadas las siguientes normativas:

- Real Decreto 1650/1977, de 10 de junio, sobre Normativa de Edificación.

- Norma Básica de la Edificación NBE QB-90 «Cubiertas con materiales bituminosos» y la Orden del Ministerio de Fomento, de 5 de julio de 1996, por la que se actualiza el apéndice «Normas UNE de referencia».
- Artículos 2 al 9, ambos inclusive, y los artículos 20 a 23, ambos inclusive, excepto el apartado 2 del artículo 20 y el apartado 3 del artículo 22 del Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos y Actividades Recreativas.
- Cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido al Real Decreto 314, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

El resto de Normativas Técnicas, que no son responsabilidad del Ministerio de la Vi-

vienda, se seguirán obligatoriamente aplicando a los Proyectos de Edificación.

Es necesario recordar que, según indica la disposición transitoria cuarta, todas las obras a cuyos proyectos se les conceda licencia de edificación al amparo de las disposiciones transitorias indicadas anteriormente deberán comenzar en el plazo máximo de tres meses, contado desde la fecha de concesión de la misma. En caso contrario, los proyectos deberán adaptarse a las nuevas exigencias.



Más información:

Asesoría Tecnológica
Martes de 9-14 h. y de 15-17 h.
Tel.: 91 701 45 65
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social publica en internet sus Protocolos y Guías de Actuación

La Dirección general de la Inspección de Trabajo ha impulsado la elaboración, publicación y difusión general de los Protocolos y Guías de Actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

En palabras de la propia Dirección General «la finalidad perseguida con los mismos es, en primer lugar, facilitar y promover la utilización de una herramienta de trabajo de enorme utilidad para orientar la actividad preventiva de los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, permitiendo, por otra parte, la consecución de actuaciones de una mayor calidad y rigor técnico y, por otra parte, ponerlos en conocimiento y a disposición de empleadores, delegados de prevención, servicios de prevención y restantes entidades que operan en el terreno preventivo para su conocimiento y eventual utilización, de forma que ejerzan en beneficio de todos un efecto multiplicador y beneficiosos en el común objetivo de incrementar los niveles de seguridad y salud en los centros de trabajo».

LA DIRECCIÓN DE INTERNET ES:

http://www.mta.es/itss/atencion_al_ciudadano/normativa.html

Podemos destacar en el ámbito específico del sector de la construcción, aparecen guías y protocolos, los cuales afectan a:

- Gestión Preventiva en obras de Construcción.
- Andamios colgados móviles.
- Trabajos verticales.
- Zanjas y Vaciados.
- Condiciones de trabajo y Seguridad en la obras de Construcción.

Así mismo cabe destacar la Guía para el procedimiento de Investigación de Accidentes de Trabajo y las guías y protocolos tanto para la Gestión de la Prevención como para los Servicios de Prevención y Auditorías de los mismos.



Más información:

Asesoría de Seguridad y Salud
Martes, Miércoles y Jueves: De 15,30 a 17,30 horas
Tel.: 91 701 45 35 • asesorias@coaatm.es

SEGUROS

Cobertura de bajas por enfermedad y/o accidente

Ante las reiteradas consultas que se reciben en el Departamento de SEGUROS Y PREMAAT, sobre el tipo de cobertura en los casos de referencia, reiteramos la información publicada en anteriores B.I.:

1. El Seguro de Responsabilidad Civil sólo cubre posibles reclamaciones de terceros por daños materiales o físicos.
2. PREMAAT resarce de los gastos satisfechos en que incurran los mutualistas que sufran un accidente o infarto. Se abona el 80% de los gastos médicos y hospitalarios satisfechos, con el tope total de gastos que figure en la Tabla de Cuotas y Cifras-Base vigente en el momento del hecho causante. Dentro de dicho tope está incluido el gasto por desplazamiento de urgencia que figure en la citada tabla. Exclusiones por riña, embriaguez, deportes de alto riesgo, etc.
3. El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (RETA) cubre la baja durante enfermedad o accidente.
4. Existencia de un Seguro, gestionado por el Colegio a través de la correduría JMP OEBRA con la Compañía Previsión Mallorquina, por el cual se garantiza el pago de una indemnización diaria como consecuencia de una alteración del estado de salud, im-

putable a una enfermedad o accidente, que lleve consigo la interrupción total de la actividad laboral o profesional, de acuerdo a la modalidad de seguro que se elija, fijando la indemnización en función de la garantía elegida.

Las características de este Seguro son las siguientes:

- No existe plazo de carencia.
- La toma de efecto de las garantías aseguradas es inmediata.
- La baja y el alta serán extendidas por el médico.
- La cobertura se extiende a todo el mundo.
- No precisa reconocimiento médico previo.
- Este seguro es compatible y suplementario a cualquier otro seguro.

Para mayor información sobre este Seguro en el Departamento de SEGUROS Y PREMAAT o en el portal del colegiado.



Más información:

Departamento de Seguros • Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 532 24 07 • seguros@coaatm.es

Subsidio de desempleo por pérdida de empleo

Se trata de una prestación gestionada y abonada por el Servicio Público de Empleo Estatal, que se percibe tras la pérdida involuntaria de un empleo y cuyo derecho nace de la cotización por desempleo durante un periodo que va desde 90 a 359 días. Consiste en una prestación económica mensual cuya duración y cuantía variará en función del tiempo que se ha cotizado y de la existencia o no de cargas familiares.

Los requisitos necesarios para percibir el subsidio de desempleo por pérdida de empleo son los siguientes:

- Haber trabajado y cotizado a desempleo entre 90 y 359 días
- Encontrarse en situación legal de desempleo. Se considera en situación de desempleo a todo aquel que pudiendo y queriendo trabajar, pierde su empleo de forma temporal o definitiva, o ve reducida temporalmente su jornada al menos en una tercera parte, con la correspondiente pérdida o reducción de salarios, por alguna de las siguientes causas:
 - Despido colectivo
 - Muerte, jubilación o incapacidad del empresario individual
 - Despido del trabajador por causas objetivas
 - Declaración de incapacidad permanente total para la profesión habitual del trabajador
 - Resolución de la relación laboral por el empresario en el período de prueba
 - Terminación del contrato por expiración del tiempo convenido o realización de la obra o servicio objeto del contrato
 - Resolución voluntaria del trabajador por causa justa, por traslado a otro centro de trabajo de la empresa que exija cambio de residencia, o por modificación sustancial de las condiciones de trabajo
 - Resolución voluntaria de la trabajadora como consecuencia de ser víctima de violencia de género
 - Extinción de la relación administrativa por causa distinta a la voluntad del empleado
 - Expulsión improcedente de una Cooperativa
- No obtener ingresos superiores a 405,68 €/mes
- Inscribirse como demandante de empleo y suscribir el compromiso de actividad.
- Cuando la cotización a desempleo está entre 90 y 179 días, para acceder a la prestación hay que justificar responsabilidades familiares, se considerarán justificadas cuando el cónyuge o algún hijo, por naturaleza, adopción o acogimiento, menor de 26 años o mayor de 26 años discapacitado, estén a su cargo y no tiene ingresos superiores a 405,68 €/mes; y la suma de los ingresos mensuales obtenidos por todos los miembros de la unidad familiar dividida entre el número de miembros que la componen no supera los 405,68 €/mes.

A estos efectos se consideran rentas todos los ingresos de la unidad familiar (independientemente del origen) excluyendo la indemnización por fin de contrato y las asignaciones de Seguridad Social por hijo a cargo y los gastos que se puedan derivar por el pago del convenio especial con la Seguridad Social.



Cuantía y duración de la prestación:

La duración del subsidio varía en función del tiempo cotizado y de la existencia o no de responsabilidades familiares con arreglo a la siguiente escala:

Período de ocupación cotizada	Duración del subsidio
Entre 90 y 119 días	3 meses
Entre 120 y 149 días	4 meses
Entre 150 y 179 días	5 meses
180 o más días - sin responsabilidades familiares	6 meses
Con responsabilidades familiares	21 meses

La cuantía del subsidio es de 383,28 € mensuales (actualizable anualmente).

En el supuesto de que surja el desempleo por pérdida de un trabajo parcial, el importe del subsidio será proporcional a la jornada trabajada.

Solicitud

Se presentará en la oficina de empleo que corresponda por domicilio, en el plazo de los quince días hábiles siguientes al último día trabajado. Si la empresa abona vacaciones por no haberlas disfrutado con anterioridad al cese, la solicitud se puede presentar en los quince días hábiles siguientes a la finalización de ese periodo equivalente a las vacaciones.

Si el derecho al subsidio es denegado por ausencia de responsabilidades familiares o por la existencia de rentas superiores a las fijadas, se puede solicitar nuevamente si, antes de transcurrir un año, cualquiera de estas situaciones cambia.



Más Información:

Servicio de Bolsa de Trabajo • De 9,00 a 13,00 h.
Tels.: 91 701 45 42 / 43 / 44 • bolsa@coaatm.es



Cursos de inglés

Un año más el Área de Cultura organiza los cursos de inglés. Están basados en métodos comunicativos, lo que significa que se da más importancia a la conversación, a la lengua hablada que a la escrita sin olvidarnos de la gramática a la cual llegaremos a través del diálogo.

Se continuará con los grupos formados el año pasado y se abrirán otros nuevos en función del número de colegiados interesados, dependiendo de los niveles de cada uno, por lo que se realizará una prueba de nivel el próximo día 25 de septiembre a las 19,30 horas para poder hacer los grupos de máximo 10 alumnos, lo más homogéneos posibles.

Fecha prueba: 25 de septiembre de 2006
Horario: 19,30 horas
Lugar: Asociación Cultural Cibeles
 Plaza Santa Ana, 4 - 2.º
 28012 Madrid



Protocolo empresarial

El protocolo es una disciplina cada vez más vigente en el mundo empresarial y es observada con creciente preocupación y sensibilidad dentro de este ámbito de actuación.

La evolución de los tiempos, la creciente internacionalización de las empresas y la modernización de las administraciones, hacen del protocolo un elemento imprescindible en la sociedad actual. Asimismo desempeña un papel muy importante en la imagen de las entidades y por tanto, la necesidad de manejar determinadas técnicas de relaciones públicas aconseja disponer de conocimientos y herramientas útiles para abordar con éxito las situaciones más frecuentes del protocolo.

Mediante este curso se adquiere la seguridad para desenvolverse en la organización de actos, y se podrá utilizar el protocolo como una herramienta estratégica, tanto en el mundo empresarial como en el ámbito social y particular.

Fechas: 20 y 27 de octubre; 3, 17 y 24 de noviembre de 2006
Plazas: Limitadas a 20
Horario: 18,30 a 21,30 horas
Lugar de celebración: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avda. Juan de Herrera, 6)
Precio: 200 €
Precio colegiados y familiares: 150 €



Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaاتم.es • www.coaاتم.es

CONVOCATORIAS

Máster en gestión empresarial y de la construcción arquitectónica

La EUATM ha organizado un Máster en Gestión Empresarial y de la Construcción Arquitectónica cuyo contenido programático consta de dos Bloques Temáticos, con título propio de la Universidad Politécnica de Madrid y 65 créditos.

El periodo de información e inscripción se desarrollará desde abril hasta octubre de 2006, y comenzará en el próximo mes de octubre de 2006 y finalizará en julio de 2007.

Para cursarlo se requiere disponer de Título Universitario homologado adecuadamente.



Más información:

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica
 Mariano de las Heras Fernández. Catedrático UPM.
 Tel.: 91 33 67 641 • Fax: 91 336 76 41
 mariano.delasheras@upm.es
 www.euatm.upm.es/cursos/mgeca.htm

Premios ASCER

La Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos (ASCER) convoca los V Premios Cerámica de Arquitectura e Interiorismo, nueva denominación, con una dotación global de 45.000 euros, destinados a premiar los trabajos arquitectónicos y de interiorismo que hagan el mejor uso de las baldosas cerámicas producidas en España. Un año más, los Premios de ASCER incluyen una modalidad destinada a galardonar los mejores Proyectos Fin de Carrera.

La entrega de la documentación deberá realizarse en las oficinas de ASCER antes del 31 de octubre de 2006. ASCER, Camino caminás, s/n 12003 Castellón.



Más información: Ana Martínez/Eva Pedradas

Tel.: 964 727 200 • Fax: 964 727 212
 enamartinez@ascer.es
 evapedrajas@ascer.es
 www.spaintiles.info/premios

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la biblioteca del COATM, se presenta una selección de recursos electrónicos y monografías más destacadas. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con seguridad en equipos de trabajo y protección de incendios.

ARQUITECTURA



Arquitectos en Madrid

Miguel Ángel Baldellou. — Madrid: Ayuntamiento: Área Delegada de Vivienda, 2005. — 149 p.: il.; 24 cm. — (Arquitectos en Madrid; 0). ISBN 84-7812-603-1 R. 10122



Los Ferrero: arquitectos en Madrid

Miguel Ángel Baldellou. — Madrid: Ayuntamiento de Madrid: Área Delegada de Vivienda, 2005. — 237 p.: il.; 24 cm. — (Arquitectos en Madrid; 1). R. 10123



La Virgen de Atocha: Los Austrias y las imágenes milagrosas

Jeffrey Scrader; traducción de Teresa Sans y Fabián Chueca. — Madrid: Concejalía de las Artes del Ayuntamiento de Madrid, 2006. — 237 p.: láms.; 24x24 cm. R. 10099



García Herreros «El numantino»

Reinares Martínez. — Logroño: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos, 2006. — 22 cm. I. Título. 92:9 R. 10115

CONSTRUCCIÓN



Sistemas constructivos con placa de yeso laminado: sistemas de techos continuos con estructura metálica

Comisión redactora de este documento Klaus Keller... [et al.]. — Madrid: ATEDY, Sección Placa de Yeso Laminado, 2006. — 52 p.: il.; 28 cm. Tít. tomado de la cub. R. 10121



Plan de apoyo a los autónomos de la Comunidad de Madrid

Madrid: Comunidad Autónoma, 2006. R. 10111

Selección de artículos de revistas sobre seguridad en equipos de trabajo

Arcenegui Parreño, Gustavo (2005): «Equipos de trabajo: montacargas de obra y condiciones de seguridad para su utilización». En: Boletín Informativo Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Alicante. Núm. 41; Pág. 10-15. A. 1776

Camporro Ayuso, Juan Carlos (2005): «Trabajos verticales». En: Arte y Cemento.- Núm. 23; Pág. 66-67. A. 1763

Consejo General de Arquitectura Técnica de España (2005): «Seguridad y salud laboral

en la construcción». En: Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres. Núm. 39; Pág. 15-18. A. 1749

Departamento Técnico Camac. (2005): «Plataformas de trabajo motorizadas». En: Arte y Cemento.- Núm. 23; Pág. 64-65. A. 1762

Desarrollos Electrónicos Industriales (2005): «Funcionamiento de una grúa torre». En: Arte y Cemento. Núm. 23; Pág. 70-72.- A. 1764

Kalparsolo, Iker (2005): «Cómo protegerse en un trabajo con máquinas». En: Arte y Cemento. Núm. 23; Pág. 86-89.-A. 1766

Peñalver Bermudo, Belén (2005): «Prevención de riesgos laborales en las alturas». - En: El Barandat. Núm. 8; Pág. 7-10. A. 1801

Tamborero del Pino, José M^a (2004): «Montaje y utilización de los andamios perimetrales fijos (Sistema modular). 2004». En: Prevención, trabajo y salud. Núm. 32; Pág. 5-18. A. 1747.

Selección de artículos de revistas sobre protección de incendios

Aguado, Santiago (2006): «¿Los detectores de incendio tienen fecha de caducidad?. En: Prevención de incendios. — Núm. 29; Pág. 48-51.- A. 1828

Cesteros, Julio (2006): «Medidas preventivas a tener en cuenta dentro del edificio comunitario». En: Prevención de incendios. Núm. 29; Pág. 23-27. A. 1826

ICI (2005): «Un método para el cálculo de los tiempos de evacuación». En: ICI. Ingeniería contra incendios. Revista técnica de la asociación de profesionales de ingeniería de protección contra incendios.- Núm. 3; Pág. 14-20.- A. 1779

López Castillo, Sergio (2005): «Reacción al fuego de los productos de construcción». En: Arte y Cemento. Núm. 23; Pág. 80-83.-A. 1765

Martínez, Ricardo (2005): «Evacuación de humo y control de temperatura en caso de incendio. La norma UNE 23585-2004: una norma de "nuevo enfoque". En: ICI. Ingeniería contra incendios. Revista técnica de la asociación de profesionales de ingeniería de protección contra incendios.- Núm. 3; Pág. 30-38.- A. 1780

Moreno, Miguel (2005): «Mantenimiento y vida útil de los detectores». En: ICI. Ingeniería contra incendios. Revista técnica de la asociación de profesionales de ingeniería de protección contra incendios.- Núm. 3; Pág. 47-50.- A. 1781

Parra Presa, Fernando (2006): «A vueltas con los planes de emergencia». En: Prevención de incendios. Núm. 29; Pág. 59-68.-A. 1830

Pérez, Carlos (2006): «Gases para la extin-

ción de incendios». En: Prevención de incendios. Núm. 29; Pág. 53-55.- A. 1829

Vilches, L.F. (2005): «Protección pasiva contra el fuego de perfiles metálicos mediante morteros proyectados que contienen cenizas volantes de la combustión del carbón». En: Materiales de Construcción.- Núm. 279; Pág. 25-37.- A. 1790

Villegas Barranco, Marlén (2006): «Productos ensayados en el laboratorio de sistemas y equipos». En: Prevención de incendios. Núm. 29; Pág. 33-37.- A. 1827



Más información:

Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coatm.es

PROFESIONAL



INFORMES PERICIALES Y PATOLÓGICOS

Se realizan informes patológicos, periciales, valoraciones y proyectos de reformas. José San Segundo. Coleg.: 12540
Tel.: 617 361 537

ESTUDIOS DE SEGURIDAD, PLANES DE SEGURIDAD Y CURSOS DE FORMACIÓN

Arquitecto técnico, técnico superior en prevención de riesgos laborales, especialización en trabajos en altura y uso e instalación de líneas de vida.

Daniel Osorio López. Coleg.: 13403
Tel.: 616 918 696

ENERGÍA SOLAR

Proyecto e instalación llave en mano: Ordenanza Municipal, Gestión de Subvenciones, Instalaciones Térmicas y Fotovoltáicas.

Carlos César Toledo. Coleg.: 8032
Tel: 91 45 04 524 y 625 356 795
Fax: 91 45 06 069
enersun@enersun.es - www.enersun.es

EQUIPO DE ARQUITECTOS TÉCNICOS FREELANCE

Colabora con empresas del sector como apoyo a la oficina técnica: redacción de proyectos, mediciones (nuevas o a comprobar), valoraciones, ITE, estudios y planes de seguridad, estudios de mercado, planes de emergencia, informes técnicos, planificaciones, control de costes.

Ana Belén Escudero Peiró. Coleg.: 100758
Tel.: 655 111 388
abep_tecnicos@terra.es

ARQUITECTO TÉCNICO

Colaboraciones en Direcciones Facultativas. José Antonio Hernández San Segundo. Coleg.: 12.540

Tels.: 617 361 537 - 91 591 41 37
Fax: 91 597 41 72
jahernandez@dcsmanagement.com

INMOBILIARIO



VENDO PISO AV. AMÉRICA, TORRESBLANCAS

90 m², piscina, trastero baño, aseso, aire acondicionado, dos dormitorios, portero 24 horas. Precio: 450.000 €.

Julián Tejedor Lahera. Coleg.: 886
Tels.: 91 518 06 31 y 639 155 175

ALQUILO PISO ZONA CUZCO

Amueblado en C/ Infanta Mercedes-Sor Ángela de la Cruz. Alquiler: 900 €/mes. Bartolomé Galán Moral. Coleg.: 6405
Tel.: 639 202 657

ALQUILO APARTAMENTO EN JÁVEA (ALICANTE)

Residencial La Senia, jardines y piscinas comunitarias, urb. cerrada, a 200 metros playa, segunda planta con ascensor y garaje, 3 dormitorios dobles, 2 baños, salón comedor con terraza, cocina, amueblado, electrodom., TV. confort. Meses, quincenas. Millán Vieco Ramos. Coleg.: 1611
Tel.: 669 642 820

ALQUILO PISO DE 2 DORMITORIOS,

Garaje y trastero, completamente nuevo en coslada. Zona barrio del puerto. Alquiler aproximado 600 €. Hago contrato de 5 años y cobro el año por adelantado. Jesús Marín Cañada. Coleg.: 13376
Tels.: 678 596 156 y 677 270 407
jesusmarin80@hotmail.com

VENDO PISO EN CENES DE LA VEGA (GRANADA)

Fácil acceso por autovía y próx. a Sierra Nevada. 95 m² constr. y 67 m² útiles, en 5ª y última planta. 2 dormitorios, vestidor, salón, baño y cocina amueblada con electrodomésticos; solado cerámico y de mármol, calor negro, parcialmente amueblado y con plaza de garaje. Edificio emblemático con patio central, terrazas y piscinas comunitarias. Antigüedad 1998. Precio 130.000 €. Enrique Jiménez López. Coleg.: 2972
Tel.: 666 469 669

SE ALQUILA NAVE INDUSTRIAL

200 m² y 60 m² de entreplanta, 2 plazas de aparcamiento, recinto cerrado vigilado. Polígono PARQUE HENARES, junto a A-2 y R-2. Alquiler 1.000 €/mes.

Pedro Pablo Caballero Rosales. Coleg.: 12725
Tel.: 616 707 997
aebinstalaciones@yahoo.es

ALQUILO PISO EN CARABANHEL

Un dormitorio, totalmente reformado. Cocina y electrodomésticos a estrenar. Muebles nuevos. Precio: 525 €.

Benito Martínez Pichoto. Coleg.: 9115
Tel.: 609 838 792

CASA RURAL CASA DEL CONDE

Antonio Duchel Bulnes. Coleg.: 7594
Tel.: 927 342 243
www.casadelconde.com

ALQUILO CHALET EN PARCELA 1.200 M² EN EL ESCORIAL

3 dorm., salón comedor, cocina equipada, 2 baños, terraza-porche, garaje y trastero, arbolado, en urbanización con todos los servicios, a 300 m de la estación de cercanías de Las Zorreras, totalmente amueblado.

Aurelio Moreno Gómez. Coleg.: 6445
Tel.: 606 268 561
moreno.gomez@tele2.es

VENDO LOFT-OFICINA. TRES CANTOS

C/ Artesanos, frente a edificio de Sogecable. Diáfano, planta baja+media entreplanta, altura 6 m, 66 m²+1 plaza garaje+Jardín acceso, orientación sur. Entrega: 1er trimestre de 2007. Precio: 243.000 €+IVA.

István Pálffy Gallagher. Coleg.: 9559
Tel.: 647 909 877
ipalfy@gelcoinstalaciones.com

VENDO PISO EN MADRID

Zona Ibiza - Retiro, 200 m², primera planta, totalmente exterior, con trastero y plaza doble de garaje. Precio Piso: 1.000.000 €. Precio. Plaza de garaje: 60.000 €
Juan Antonio Alonso Vera. Coleg.: 5168
Tel.: 629 272 856

ALQUILO APARTAMENTO A ESTRENAR EN LEGANÉS

Apartamento de una habitación, con cocina, cuarto de baño completo, salón-comedor y gran trastero en sótano. Edificio nuevo en San Nicasio, andando a 2 minutos de la universidad y 5 de Metrosur y tren de

cercanías (estación LEGANÉS-CENTRAL). Alquiler con o sin muebles. Juan Carlos Yagüe Carnerero. Coleg.: 6.591
Tel.: 609 059 118



OTROS

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA CLÁSICA AL ÓLEO

En el Valle de los Castillos del Loira - Patrimonio de la Humanidad - Francia. Arquitecto técnico y Pintor profesional cotizado. Zona paisajística de excepción.

José Cavero López. Coleg.: 8733
jose.cavero@wanadoo.fr
www.caveroj.com

VENDO LEXUS GS 300 (249 CV)

Año 2000, color verde, techo solar, automático, tapicería de cuero beige, climatizador, ruedas nuevas, impecable estado, 110.000 km reales, único dueño, siempre en garaje. Precio: 18.000 €.

Miguel Pérez-Cuadrado Sans. Coleg.: 2561
Tel.: 686 953 905

VENDO FORD MONDEO ST 200

2.5 V6 205 cv, 98.000 km, Año 2000 (Junio), Full equipo: ABS, ESP, TCS, 4 Airbags, Cargador 6 CDs, Extras: Asiento con ajuste eléctrico. Alarma. Sensor de aparcamiento trasero «Parktronic». Bluetooth. ITV recién pasada. Duerme en garaje. Estado impecable. Asegurado a Todo Riesgo. Revisiones oficiales. Libro de mantenimiento. Precio: 11.000 €.

José Francisco Gómez Regueira. Coleg.: 2670
Tel.: 639 369 440

VENDO PEUGEOT 307 BREAK HDI

110 cv, Rojo metalizado. Julio 2002. 140.000 km. ITV hasta Julio 08. Perfecto estado. Precio 9.800 €

Alejandro Martín Bustamante. Coleg.: 10435
Tel.: 629 557 335

VENDO MESA DE DIBUJO

Vendo mesa con silla por 300 euros. Arantxa Adrián Bautista. Coleg.: 11176
Tel.: 639 775 980

VENDO ROVER 200, 75 CV, 3P.

En perfecto estado. Pintura metalizada, airbag. Dirección asistida, radio con frontal extraíble, salpicadero de madera. Siempre en garaje, no usado siempre en viajes largos. Ideal para ciudad, trayectos cortos y noveles. Precio: 3.500 €

Athham Belkessam Salmi. Coleg.: 10876
Tel.: 646 382 177

VENDO OPEL VECTRA 2.0 DTI 16V

100 CV, azul met., serie 2000, climat., e/e, ABS, airbag, llantas aleación, c/c, ITV pasada, muy buen estado, 73.000 km vendo por tener coche de empresa. Precio: 6.300 €.

Arturo Estévez Valencia. Coleg.: 11040
Tel.: 650 055 123

MODO DE INSERCIÓN

Anuncios con un máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a:

<infocom@coa atm.es>.

Oferta equipos informáticos

La empresa FUJITSU-SIEMENS, financia la adquisición de equipos informáticos en condiciones especiales, con un software personalizado para Aparejadores.

Los equipos ofertados son:



LIFEBOOK C1410
15.4" WXGA Intel graphics

LIFEBOOK S7110
14,1" XGA w. Fingerprint

LIFEBOOK T4210
2.1" XGA

	LIFEBOOK C1410	LIFEBOOK S7110	LIFEBOOK T4210
PVP COLEGIADO	1.159,86 €	1.295,40 €	1.708,72 €
PVP	1.410,00 €	1.647,00 €	1.995,00 €
Equipo unitario 48 cuotas	31,83 €	35,55 €	46,90 €
Equipo unitario 30 cuotas (sin intereses)	44,85 €	50,09 €	66,07 €
Kit de Productividad Completo (*)	746,72 €	708,94 €	753,92 €
Kit de Productividad (por separado)	876,62 €	832,26 €	885,07 €

* El kit de productividad completo supone un descuento de un 15% adicional.
Los precios indicados no incluyen el I.V.A.

EL KIT DE PRODUCTIVIDAD INCLUYE:

- Maletín de Transporte
- Garantía de 4 años on-site
- Segunda batería interna de 5 Hrs.
- Puerto Replicador
- Servicio Back-up remoto
- Servicio 30 Hrs. de ayuda
- Tarjeta 3G Amena



Más información:

www.fujitsu-siemens.com
Tel.: 902 15 90 82
www.coatm.es ⇒ Ventajas exclusivas

Renovación del acuerdo con SANITAS

El COATM ha renovado un año más el Convenio suscrito con **SANITAS**, que estará vigente durante todo el 2006.

Mediante este acuerdo los Colegiados podrán seguir beneficiándose de las primas especiales y de otras muchas ventajas.

SANITAS MULTI® es el seguro de salud con el que podrás elegir libremente entre

mas de 20.000 prestigiosos profesionales y 529 centros médicos. Disfrutarás de la más amplia cobertura sanitaria nacional desde medicina primaria y especialidades, hasta las más avanzadas técnicas quirúrgicas, y de servicios adicionales: programas de medicina preventiva y planificación familiar, asistencia dental básica, ...



Otras ventajas que puedes disponer:

- **Cobertura de Psicología incluida.**
- **Sanitas 24 horas:** Consultas médicas por teléfono.
- **Segunda opinión Médica:** En caso de enfermedades graves
- **Isanitas.com:** Una web para acceder a una amplia gama de servicios de información médica de gestión.

Suplemento Dental: 6,27 € por persona y mes

SANITAS MULTI*

Edad	Hombre	Mujer
0 - 24	41.69 €	41.69 €
25 - 44	43.60 €	49.53 €
45 - 64	47.86 €	50.86 €

* Primas netas por persona y mes válidas hasta el 31/12/2006 sobre las que se aplican los impuestos legalmente repercutibles.

Edad máxima de contratación 64 años.



Más información y contratación:

Teléfono: 91 701 45 01
N.º póliza 10.070.500
www.coatm.es ⇒ ventajas



novedades en ...

www.coatm.es



Relación con el Colegiado

Con el fin de facilitar el acceso y aglutinar todos aquellos contenidos de interés para el Colegiado se ha creado una sección denominada *Relación con el Colegiado*, que incluye, toda la información relacionada con el Servicio de Atención al Colegiado (S.A.C.), históricos de *Boletín Informativo* y la Revista *BIA*, la Revista de prensa y monográficos destacados, etc..



Asesoría de Seguridad y Salud en la Web

La sección *Asesoría* ⇒ *Seguridad y Salud* ha modificado sus contenidos y ampliado sus servicios para ofrecer una información mucho más completa y organizada sobre todos los temas que tengan relación con la prevención de riesgos laborales en la obra.



Seguros de Vida y Accidente Winterthur

Se han insertado en la Web para su descarga los impresos de solicitud de póliza Vida y Accidente de la compañía Winterthur. Dichos impresos pueden ser localizados en la sección *Servicios* ⇒ *Seguros Profesionales* ⇒ *Seguro de Vida y Seguro de Accidente*.



Actualizaciones en Legislación y Normativa

Seguridad y Salud ⇒ *Legislación General* ⇒ RD 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifica el RD 39/1997, y el RD 1627/1997, sobre seguridad. *Seguridad y Salud* ⇒ *Ambientes peligrosos* ⇒ RD 524/2006, de 28 de abril, que modifica el RD 212/2002, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre.

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COAATM

SAC
Visados
Servicio de Atención al Colegiado

sac-visados@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

- 1. Expedientes de Visados
- 2. Seguros/Premaat
- 3. SAC/Acreditaciones
- 4. Asesorías
- 5. Formación/Cultura
- 6. Bolsa de trabajo
- 7. Biblioteca

HORARIO GENERAL DE VERANO

EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS:

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 14,30 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 13,30 h.

SEGUROS

seguros@coatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 13,30 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general de verano

Servicio de Asesorías - Fax: 91 532 24 07 - asesorias@coatm.es

CONTROL

Tel.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

FISCAL

Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

FUNCIONARIOS

Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

JURÍDICA

Tel.: 91 701 45 09
Horario general de verano

LABORAL

Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

PREV. DE INCENDIOS

Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

SEGURIDAD Y SALUD

Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

TÉCNICA

Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

TECNOLÓGICA

Tel.: 91 701 45 65
M. de 9,00 a 14,00 h.

URBANÍSTICA

Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

ACCIDENTES EN OBRA Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta - 28027 Madrid - Tel.: 91 701 45 01 - Fax: 91 532 24 07 - aparejadores@coatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 - 28013 Madrid (Sede social)



Curso del Código Técnico de la Edificación



Seguridad estructural y acciones en la edificación

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras, posibilita, además la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva. Por ello, el curso plantea los aspectos de partida del cálculo estructural comunes al resto de documentos básicos relativos a la seguridad estructural. En consecuencia, no se repetirán en cada uno de los restantes cursos sobre el DB-SE dichos contenidos.

En el curso se abordan también las discrepancias respecto a las instrucciones EHE y EFHE vigentes.

Programa: DB-SE: Seguridad estructural

1. Introducción y aspectos generales.
2. Exigencias básicas.
3. Modelos de análisis estructural.
4. Modelos de comprobación y diseño de elementos estructurales.
5. Establecimiento de las hipótesis de carga.
6. Fiabilidad y seguridad estructural.
7. Comparación con las actuales instrucciones EHE y EFHE en el establecimiento de las hipótesis de carga.
8. Desarrollo de casos prácticos.
9. Incidencia en la fase de ejecución de la obra.

Programa: DB-SE-AE: Acciones en la edificación

1. Introducción y aspectos generales.
2. Clasificación y naturaleza de las acciones.
3. Cuantificación de las acciones.
4. Modelos de carga aplicables.
5. Cambios con respecto a la anterior NBE-AE-88.
6. Situación sísmica y su consideración bajo el CTE.
7. Desarrollo de casos prácticos.
8. Incidencia en la fase de ejecución de la obra.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PROFESORADO: Evaristo Morras Nieto

FECHAS: 3, 4 y 6 de noviembre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 20 de octubre de 2006

HORARIO: Viernes 3, de 17:30 a 21:00 h.; sábado 4, de 10:30 a 14:00 h., y lunes 6 de 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avda. Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 245 €

PRECIO COLEGIADOS: 180 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 90 €

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00

Fax: 91 523 38 49

formacion@coaatm.es

www.coaatm.es





Profesorado

D. Gumersindo Azcárate

PRESTO básico

El programa PRESTO permite la realización de los trabajos de mediciones, presupuestos, certificaciones, así como el control económico de la obra.

Con el presente curso, los profesionales que precisen realizar este tipo de trabajos, podrán adquirir conocimientos básicos para conocer el manejo de PRESTO, que será impartido por personal de la empresa DEMO Arquitectura, especialista en dicho programa.

Este curso está dirigido a los técnicos que en el ámbito de su actividad profesional desean adquirir conocimientos básicos utilizando este programa informático.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 16, 17, 18, 19 y 20 de octubre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 6 de octubre de 2006

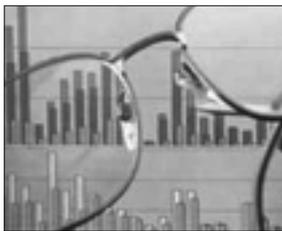
HORARIO: 18:30 a 21:30 h. (15 h. lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 375 €

PRECIO COLEGIADOS: 250 €



Profesorado

Sergio Serrano Rodríguez

Financiación inmobiliaria

El proceso inmobiliario que transcurre desde la creación de suelo hasta la entrega al usuario final del inmueble, obliga al promotor a reunir los recursos económicos necesarios para llevar a cabo los diferentes productos inmobiliarios. La adquisición de los mismos por el comprador requiere también, obviamente, un importante esfuerzo económico por su parte.

Así, la financiación de la promoción y la adquisición no se puede afrontar, en la mayoría de los casos, únicamente con recursos propios, sino que se complementa con recursos ajenos prestados por las entidades financieras.

El curso tratará de dar a conocer al alumno, por un lado, las fórmulas de financiación posibles y propias de cada etapa del proceso inmobiliario, es decir, líneas de crédito, emisiones, préstamos hipotecarios, financiación estructurada..., y por otro, aquellos criterios de valoración en los que se basan las entidades de crédito a la hora de financiar una operación inmobiliaria.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 16, 23 y 30 de octubre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 6 de octubre de 2006

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid

PLAZAS: Limitadas a 24

PRECIO INSCRIPCIÓN: 250 €

PRECIO COLEGIADOS: 185 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 92,50 €



Profesorado

Luis M.ª Romeo Sáez
Pedro A. Beguería Latorre
Miguel Ángel Sánchez
Juan Francisco Amores Maza

Coordinadores de seguridad y salud

La situación actual del ejercicio profesional exige conocimiento de las normas y disposiciones y su aplicación práctica en materia de seguridad y salud.

En un intento de dar respuesta a esta necesidad se presentan estas jornadas sobre la figura de los Coordinadores de Seguridad y Salud en las que se pretenden exponer y unificar criterios de actuación.

Para ello se hablará de la figura del Coordinador de Seguridad y Salud, comentando sus antecedentes, la normativa aplicable, los conocimientos necesarios para ejercer como coordinador, el perfil idóneo, las actividades que debe realizar y sus derechos y obligaciones.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 16, 17, 18, 19, 23 y 24 de octubre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 6 de octubre de 2006

HORARIO: Días: 16, 17 y 18 de 17:30 a 21:30 h. Días: 19, 23 y 24 de 18:30 a 21:30 h. (21 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid

PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN: 260 €

PRECIO COLEGIADOS: 190 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 95 €



Profesorado

José Antonio Berzal

Presupuestos, planificación financiera y control

La responsabilidad directiva de un aparejador o arquitecto técnico, especialmente si es propietario de la empresa, le obliga a intervenir en la planificación estratégica y, por consiguiente, en la elaboración y seguimiento de los correspondientes presupuestos y planes de financiación.

Para ello es indispensable la comprensión de los criterios generales de gestión y de las medidas de control establecidas para garantizar los objetivos prefijados.

El curso pretende dotar a los asistentes de las habilidades y técnicas necesarias para definir y controlar un presupuesto, como también para elaborar un cuadro de mando en función de su destinatario.

Del mismo modo se estudiarán los criterios básicos en el análisis de versiones.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 16, 18, 20, 23, 25 y 27 de octubre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 6 de octubre de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (18 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid

PLAZAS: Limitadas a 24 alumnos

PRECIO INSCRIPCIÓN: 400 €

PRECIO COLEGIADOS: 290 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 145 €



**Profesorado**

José Manuel de Pablo Blasco
Ventura Rodríguez Rodríguez
Carlos Aymat Escalada

Dirección de ejecución de la obra

La dirección facultativa de las obras es una de las atribuciones más relevantes del aparejador y arquitecto técnico. Dado que con la entrada en vigor de la LOE se establece un nuevo marco jurídico para los implicados en el proceso constructivo y se concretan las funciones específicas de cada uno de ellos, conviene conocer cuáles son las que corresponden al DEO.

Este curso *capacitará al alumno para gestionar y organizar su trabajo como director de obras, partiendo del análisis de la LOE, del estudio de la documentación que le compete elaborar, y de las funciones de los Organismos Técnicos de Control (OCT) y de las Entidades de Control de Calidad (ECC) en la obra.*

PROGRAMA

- El marco jurídico de la actuación del Arquitecto Técnico en la Dirección de Ejecución de la Obra
- Funciones específicas del Director de Ejecución de la Obra
- Documentación a elaborar por el Director de Ejecución de la Obra
- La actuación del Arquitecto Técnico en la elaboración del Libro del Edificio
- El Código Técnico de la Edificación: Novedades en la Dirección de Ejecución de la Obra
- Funciones de los organismos de control técnico y su relación con los Directores de la ejecución de la Obra

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: Viernes 20 y sábado 21 de octubre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 10 de octubre de 2006

HORARIO: Viernes: 16:00 a 21:30 horas. Sábado: 09:00 a 14:00 horas (10,5 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid

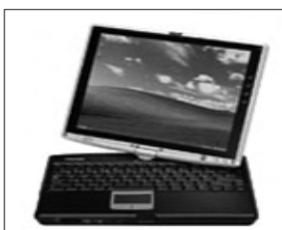
PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN: 125 €

PRECIO COLEGIADOS: 90 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 45 €

**Profesorado**

Personal especializado de la empresa Free-Lanceware

WINPROJECT

Programa informático diseñado para la programación y control de proyectos, el cual permite gestionar los recursos y controlar los costes de una obra o promoción inmobiliaria, planificando tareas y estableciendo relaciones entre ellas, mediante los conceptos del PERT y la generación automatizada de los diagramas de Gantt.

El curso permitirá al alumno iniciarse en el conocimiento y manejo de esta aplicación informática, de gran utilidad para los profesionales del sector de la construcción e inmobiliario, con alguna experiencia en el uso de Windows.

Los asistentes dispondrán durante un período de cuatro meses, una vez finalizado el curso, de asistencia telefónica con Free-Lanceware para aclarar las dudas puntuales sobre el uso del programa.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 25, 26, 27, 28, 29 de septiembre, 2, 3, 4, 5 y 6 de octubre

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 15 de septiembre de 2006

HORARIO: 18,30 a 21,00 h.

(25 h. lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 345 €

PRECIO COLEGIADOS: 250 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 125 €

**Profesorado**

Esteban Poza

AUTOCAD

Curso práctico dedicado al conocimiento del programa de diseño arquitectónico asistido por ordenador AUTOCAD.

En el transcurso del mismo, para el que es imprescindible poseer conocimientos de Windows, el alumno será capaz de generar los documentos gráficos de un proyecto en dos dimensiones y tres dimensiones. Además, se estudiará la aplicación específica para Arquitectura EICAD 2/3D desarrollado por Architectural Desktop (ADT).

El curso será impartido por personal cualificado de la empresa DEMO Arquitectura.

PROGRAMA

- Conceptos básicos.
- Dibujo en dos y tres dimensiones.
- Trazado del dibujo.
- Órdenes de dibujo.
- Creación y edición de textos.
- Líneas complejas.
- Órdenes de edición.
- Órdenes de consulta.
- Bloques y atributos.
- Órdenes y variables de acotación.
- Dibujo isométrico.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31 de octubre, 2, 3, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21 y 22 de noviembre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 13 de octubre de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:00 h.

(50 h. lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 600 €

PRECIO COLEGIADOS: 425 €

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00

Fax: 91 523 38 49

formacion@coaatm.es

www.coaatm.es



Profesorado

José Manuel de Pablo
 Juan Bautista Serrano Barba
 M^a del Mar González Martínez
 Ignacio García Casas

Inspección Técnica de Edificios

El Ayuntamiento de Madrid en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2003 acordó la modificación del Capítulo 4º, título 1º de la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones. Al producirse variaciones importantes en relación con el contenido técnico, se organizan nuevamente estas Jornadas que pretenden difundir el conocimiento de las estrategias de trabajo necesarias para asimilar todas las fases que han de cumplirse en la Inspección Técnica de los Edificios con el fin de cumplir un doble objetivo: en un sentido amplio, el de conocer el estado de seguridad del edificio y en el estricto, el de cumplir un mandato normativo de forma óptima para técnico y cliente.

Las Jornadas están dirigidas a todos los colegiados y, en general, a todos los técnicos que deseen adquirir conocimientos concretos para la realización de la ITE, tanto en Madrid como en los distintos Municipios de la Comunidad.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 30, 31 de octubre, 2 y 3 de noviembre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 20 de octubre de 2006

HORARIO: 18,30 a 21,30 h. (12 h. lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid

PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN: 155 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 55 €



Profesorado

Luis Aguado Alonso
 Ramón Álvarez Cabal
 Alfonso Cobo Escamilla
 Ignacio García Casas
 Jesús Espasandín López
 Ana María García Gamallo
 Álvaro García Meseguer
 M.^a Mar González Martínez
 Fernando López Rodríguez
 Antonio de Pablos Sanz
 Pascual Úbeda de Mingo

**Patología de la Edificación:
 Diagnóstico y tratamiento.
 Nivel básico orientado a la I.T.E.**

El dictamen sobre el estado de seguridad de cualquier edificación, la diagnosis respecto a posibles patologías y posteriormente la descripción de los trabajos para subsanar deficiencias, deben ir precedidos de una extensa y profunda formación, por parte del profesional, no sólo técnica, sino también legal y administrativa.

Como complemento a las jornadas sobre "Estrategia para la elaboración del acta de la ITE", en las que se contemplan aspectos de carácter general, legal, formal y administrativo, tiene lugar la convocatoria de este curso, cuyo contenido se centra en los temas técnicos relacionados con la ITE.

Así pues, a fin de mejorar la capacidad de los profesionales en las labores de inspección de edificios, desde el punto de vista de su seguridad constructiva especialmente en elementos como estructuras, cimentación, fachadas, cubiertas, fontanería y saneamiento, el curso profundizará en los métodos de inspección de edificaciones, la identificación y ubicación de las lesiones, y su proceso patológico.

Para completar el programa, dirigido especialmente a profesionales dedicados a la inspección y rehabilitación de edificios, se abordará de modo orientativo, la descripción de los trabajos necesarios para la reparación de daños y la normalización de las condiciones de habitabilidad.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 6, 7, 8, 13, 14, 16, 20, 21, 23, 27, 28, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 23 de octubre de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (39 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica

PLAZAS: Limitadas a 20

PRECIO INSCRIPCIÓN: 800 €

PRECIO COLEGIADOS: 585 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 293 €



Profesorado

Pedro Antonio Beguería Latorre
 Alfonso Cobo Escamilla
 Nieves González García

Taller de redacción de estudios y planes de seguridad

La elaboración de estudios y planes de seguridad y salud en las obras es una competencia que cada vez atañe a más técnicos y no sólo a los que realizan funciones de coordinador de seguridad.

Con este curso, de marcado carácter práctico, los asistentes podrán componer un modelo guía personalizado para posteriores actuaciones profesionales, puesto que deberán resolver un caso completo de elaboración de un estudio básico y plan de seguridad en una obra, con sus correspondientes documentos gráficos y los cálculos necesarios para la elección de protecciones, todo ello siguiendo las prescripciones que marca el R.D. 1627/1997.

PROGRAMA

Un primer ciclo de 8 clases teóricas para introducir las características del R.D. 1627/1997, sus anexos, la evaluación de riesgos y las soluciones existentes para protecciones colectivas.

Un segundo ciclo de 5 sesiones, con carácter de taller con tutoría personalizada del profesor a los alumnos.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 6, 7, 8, 13, 14, 15, 20 y 27 (Clases teóricas) y 21, 22, 28, 29 y 30 de noviembre de 2006 (Taller)

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 27 de octubre de 2006

HORARIO: 17:00 a 21:00 horas (52 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica

PLAZAS: Limitadas a 24

PRECIO INSCRIPCIÓN: 720 €

PRECIO COLEGIADOS: 500 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 260 €



Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00

Fax: 91 523 38 49

formacion@coaاتم.es

www.coaاتم.es



ABIERTO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA CURSOS DE ESPECIALIDAD Y PROGRAMAS MÁSTER REALIZADOS CON LA UPM Y CON LA UNED

5.^a EDICIÓN

Curso de Especialidad en ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO

20 Créditos

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas cualificados en el conocimiento del cálculo y dimensionado de estructuras de hormigón, su ejecución y puesta en obra, su control de calidad y patología, así como las propiedades y cualidades del mismo.

8.^a EDICIÓN

Curso de Especialidad en ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EQUIPOS DE OBRA

Dirección de empresas
y gestión de obras

20 Créditos

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Formación de especialistas cualificados en la gestión de obras de construcción. En el curso se tratan temas relativos a la dirección de empresas, necesarios para integrar la economía con la planificación: dirección de producción y dirección de costes, recursos humanos, dirección económica, dirección financiera y dirección comercial. En el área de gestión de obra se desarrollan los conceptos necesarios para alcanzar una alta cualificación profesional.



7.^a EDICIÓN

Curso de Especialidad en INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE TRANSPORTE

20 Créditos

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Formación de especialistas cualificados en las instalaciones eléctricas y de transporte de los edificios.

El temario incorpora también las instalaciones de iluminación arquitectónica, la de viales y la de interiores; telecomunicaciones (ICT, antenas, recepción vía satélite); interfonía y megafonía; seguridad interior; protección contra descargas atmosféricas; alarmas; control central de instalaciones; domótica; energía solar fotovoltaica; instalaciones provisionales de obra, etc.

3.^a EDICIÓN

Curso de Especialidad en GESTIÓN URBANÍSTICA

15 Créditos

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Dar respuesta a la necesidad, cada vez más demandada por las empresas y la administración, de técnicos de alto nivel en el planeamiento y gestión urbanística, mediante una formación eminentemente práctica del planeamiento existente, el proceso de transformación del suelo y su clasificación, los sistemas de gestión y aprovechamientos del mismo.



24.ª EDICIÓN

Máster de Estudios Superiores en CIENCIAS E INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN

220 Créditos

Título Propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Objetivos: El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas en el conjunto de las técnicas utilizadas en el sector de la edificación: estructuras, instalaciones y gestión.

Está dirigido a titulados universitarios cuyo trabajo se encuentre vinculado a la industria de la construcción de edificios.

El programa adopta el sistema de enseñanza a distancia y está estructurado en módulos o asignaturas y en dos cursos de especialidad, lo que permite el estudio al ritmo que el alumno establezca.

Cálculo Estructural	Instalaciones Eléctricas
Est. de Hormigón Armado	Calefacción
Mec. del Suelo y Cimentaciones	Aire Acondicionado
Estructuras Metálicas	Mecánica de Fluidos
Estructuras Varias	Organización, Programación y Planificación
Ftos. del MEF	Elementos de Edificación
Calidad en Edificación	Plan. y Gestión Urbanística
Sistemas de Seguridad y PRL	Dirección de Empresas
Restauración y Rehabilitación	

6.ª EDICIÓN

Máster en SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LA CONSTRUCCIÓN (Técnico de Nivel Superior en PRL)

65 Créditos

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Formación encaminada a la obtención del título correspondiente a las funciones de nivel superior en prevención de riesgos laborales, definido en el R.D. 39/1997.

Se caracteriza por su especialidad en Seguridad en el Trabajo, orientada al sector de la construcción, con la que se forman unos titulados en seguridad al más alto nivel, dado la dificultad de dicha materia en este sector.



Programas	Inicio	Horas	Precio €
Curso de Esp. en Estructuras de Hormigón Armado	3 octubre	200	2.000
Curso de Esp. en Instalaciones Eléctricas y de Transporte	10 octubre	200	2.000
Curso de Esp. en Organización, Planificación y Equipos de Obra	17 octubre	200	2.000
Curso de Esp. en Gestión Urbanística	24 octubre	150	1.500
Curso de Esp. en Técnicas de Protección contra Incendios	octubre	350	3.225
Máster en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción	noviembre	650	5.000
Máster en Recuperación y Gestión del Patrimonio Construido	octubre	600	5.500
Curso Esp. en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción	octubre	250	1.165
Curso Gestión de Obras	octubre	69	690
Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación	sep-oct	2.200	Por módulos a distancia

Forma de pago: en varias mensualidades mediante domiciliación bancaria.

Horario: martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.

Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.



Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:

Fundación Escuela de la Edificación

Tel.: 91 531 87 00

edif@esc-edif.org

www.esc-edif.org

1. Hechos

Durante una «visita no prevista» que efectuó la Inspección de Trabajo a una obra en construcción en una calle de Madrid, detectó deficiencias en la instalación y montaje de un andamio colgado que estaba siendo utilizado por dos trabajadores en funciones de limpieza de fachada, lo que constituyó para la Inspección indicios de existencia de Delito contra los derechos de los Trabajadores, que dio lugar posteriormente a la Sentencia.

2. Fundamentos de la acusación

2.1. Calificación previa del Fiscal - Acusación de oficio

- Delito contra derechos de los trabajadores de los Artículos 316 y 318 del Código Penal.

2.2. Fundamentos

- Mal estado de los materiales que conforman el ANDAMIO. Y ausencia de elementos fundamentales de seguridad en la instalación.

3. Implicados

- Arquitecto.
- Arquitecto técnico y Coordinador de Seguridad (Misma Figura, quien a su vez prestaba asesoramiento técnico al promotor).
- Representante legal de la Contrata Principal.

4. Hechos probados

Deficiencias del andamio:

1. Suelos del andamio de madera, espaciados entre sí.
2. Andamio formado por la unión de dos tramos, hasta alcanzar una longitud excesiva 8 mts.
3. Carracas oxidadas.
4. Carencia de pestillo de seguridad en uno de los cables de sujeción.
5. Carencia de cable de seguridad, cuerda de vida y arnés anti caída.

Deficiencias del andamio:

1. El arquitecto técnico, que se encontraba de vacaciones en el momento de la inspección, había

dado órdenes para el montaje del andamio, sin percatarse del mal estado de los materiales.

2. Faltaba sustituto en funciones de control de la seguridad de la obra durante las vacaciones del coordinador de seguridad.

5. Fundamentos Básicos de la Sentencia

1. El responsable de la empresa debe proporcionar material de seguridad en buen estado. Art. 316 del Código Penal.
2. Igualmente el responsable de la empresa debía de prever y cubrir las funciones del coordinador de seguridad en los periodos de vacaciones, sin dejar en ningún momento la obra desprovista de éste.
3. La infracción ponía en grave peligro la vida de los trabajadores.
4. El arquitecto técnico por su parte, conocía del mal estado de los materiales y a pesar de ello ordenó que se instalase con ellos el andamio, antes de irse de Vacaciones.
5. Con respecto de los arquitectos, no quedó acreditado que supiesen el momento de realizarse el montaje, ni que se iban a realizar trabajos desde el andamio. Lo que en aplicación del principio «in dubio pro reo» y presunción de inocencia, quedarían absueltos, aunque hay indicios de que igualmente conocían el mal estado de los materiales.



6. Sentencia

- **CONDENA** al empresario como autor responsable de un delito contra los derechos de los trabajadores del Art. 316 del C.P. en relación con el Art. 318 a la condena de: 6 meses de prisión, ac-

cesoria de inhabilitación temporal durante el periodo de condena para el desempeño de actividades relacionadas con la construcción. Y una multa de 6 meses con una cuota diaria de 15 euros, más el pago de la mitad de las costas.

- **CONDENA** al arquitecto técnico, como autor responsable de un delito contra los derechos de los trabajadores del Art. 316 del C.P. a la condena de: 6 meses de prisión, accesoria de inhabilitación temporal durante el periodo de condena para el desempeño de actividades relacionadas con la construcción. Y una multa de 6 meses con una cuota diaria de 8 euros, más el pago de la mitad de las costas.
- **ABSUELVE** a los arquitectos de la obra declarando con respecto a ellos las costas de oficio.



7. Comentarios

En relación a los hechos que dan lugar a las sentencias, comentamos lo siguiente:

Las apariencias son importantes: se consideró entre los hechos fundamentales de la sentencia, «la oxidación de la carraca», sin precisar más el grado y profundidad del deterioro de estos elementos, cuando, a lo sumo podría faltar una mano de pintura, y carecer, por tanto, de relevancia en la generación del riesgo. No olvidemos pese a ello que, aunque la sentencia no en entra en ello, el mantenimiento de las carracas de los andamios colgados «es una medida de prevención inexcusable» para que el andamio sea seguro.

Los 8 metros de longitud máxima de la andamiada, tampoco nos parece que sea un elemento ilegal de la instalación, y que por tanto no debería de figurar como un hecho reprobable y contrario al buen hacer constructivo, ni a la normativa y no menciona ninguna otra circunstancia como podría ser la

deficiente unión entre andamios o la falta de pestillos de seguridad en las uniones entre las guindolas.

No así los otros tres defectos denunciados; que si habría que haber tenido en cuenta, aunque nuestro balance final solamente recogería 3 de los 5 defectos con relevancia en la generación del riesgo.

8. Idea Principal

El control de la correcta instalación del andamio, no es labor del coordinador de seguridad, quien a lo sumo y en relación a los andamios debería de haber exigido la correcta definición de su montaje y procedimientos de utilización segura del andamio colgado en el Plan de Seguridad, y la existencia del protocolo de pruebas de seguridad de la andamiada. Ambas, obligaciones específicas del contratista, en cumplimiento de los Puntos 1, 5 y 6 del Anexo IV –C del RD 1627/1997; y además en la actualidad, de suceder estos mismos hechos, sería de aplicación de RD 2177/2005 (andamios escaleras y trabajos en suspensión).

Sin embargo la Ley exige que los andamios sólo podrán ser montados, desmontados o modificados sustancialmente por una persona con formación universitaria, antes de su puesta en servicio.

El control de la idoneidad tecnológica por aplicación de la Ley de Ordenación de la Edificación, corresponde al Director de ejecución de la obra y la «orden o denegación consecuente del montaje», al Director de obra, que expresamente hace dejación de obligaciones, que asume por ignorancia y «fuera de contrato» el arquitecto técnico.

La duplicidad de la intervención del Arquitecto Técnico como coordinador de Seguridad y Director de ejecución de las obras, posibilita un control más completo de la misma y de las medidas de seguridad o coordinación de actividades empresariales exigibles, pero, correlativamente, incrementa la responsabilidad del técnico, pues no puede alegar desconocimiento o ajeneidad a las circunstancias que determinan situaciones de riesgo.

Ahora bien, si el arquitecto técnico sabe lo que debe hacer como director de ejecución y lo hace generando la documentación probatoria oportuna, y como coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra y lo ejecuta generando también la documentación que demuestra haber hecho su trabajo, no hay inconveniente sobre el asumir ambas figuras, si además, y esto es muy importante, cobra los honorarios justos al trabajo de dirección y de coordinación.

Nueva Guía Práctica para los Coordinadores de Seguridad y Salud

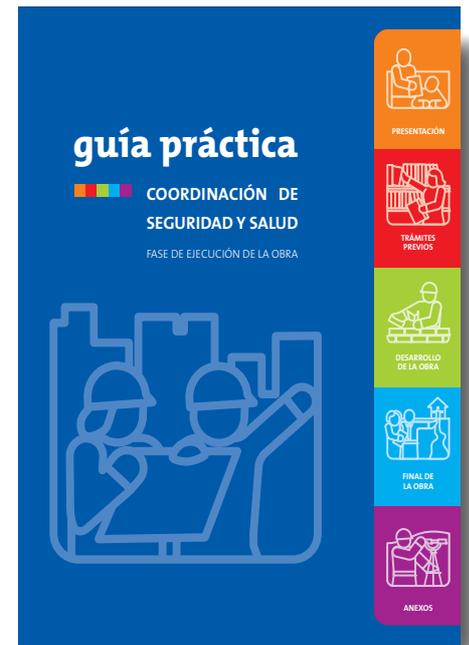
Dentro del marco del Convenio de Colaboración suscrito entre el COAATM, y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, se está elaborando una Guía Técnica Práctica, herramienta útil para todos aquellos que desarrollen actuaciones profesionales como Coordinadores de Seguridad y Salud durante la fase de ejecución.

Esta Guía, eminentemente práctica, estructura su contenido en función de las diferentes fases del desarrollo de este tipo de intervenciones; desde la toma de datos necesarios para poder ofertar la prestación de estos servicios de forma coherente con la responsabilidad y dedicación que suponen, pasando por los distintos asientos documentales que se deben generar durante la ejecución de los trabajos.

El grueso del documento estará conformado por fichas concretas, en las que el usuario encontrará información relaciona-

da con el proceso o fase del desarrollo del trabajo en la que se esté involucrado en cada momento, así como una propuesta de formato de registro de la actuación, en el que se reflejarán las instrucciones necesarias para su cumplimentación.

El contenido de estas fichas y formatos se irá actualizando, en función de los diferentes cambios o modificaciones legales y normativas que vayan surgiendo, de forma que el usuario disponga siempre de documentación válida y de aplicación.



sigue en la página 2



SUMARIO

➤ SEGUROS

- Seguro de responsabilidad civil de sociedades de aparejadores y arquitectos técnicos

➤ ASESORÍA LABORAL

- La baja voluntaria del contrato de trabajo del aparejador o arquitecto técnico en la empresa

➤ PREMAAT

- Ventajas fiscales por el incremento de las aportaciones a PREMAAT

➤ ASESORÍA CONTRA INCENDIOS

- El Código Técnico de la Edificación y la protección contra incendios

➤ INSTITUCIONAL

- El COAATM en CONSTRUTEC 2006

CON ESTE BOLETÍN

- Ficha del Área de Tecnología OC-3
- Boletín Servicio de Formación
- Escuela de la Edificación

ÁREA DE EMPRESAS

- Invitación CONSTRUTEC
- Curso STRUCTURALIA

Nueva Guía Práctica para los Coordinadores de Seguridad y Salud

viene de la página 1

El formato y contenido de la Guía Técnica, así como los agentes intervinientes en su redacción (Comunidad de Madrid, Inspección de Trabajo y COAATM), suponen un paso hacia delante en la definición de los criterios de actuación de los Coordinadores de Seguridad y Salud en la ejecución de las obras, y la trabazón de sus actuaciones con los agentes fiscalizadores del cumplimiento de la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, por cada una de las partes que intervienen en el proceso constructivo.

ACTOS RELACIONADOS CON LA GUÍA:



I Congreso de Prevención de Riesgos Laborales

6, 7 y 8 de noviembre de 2006
 Lugar: Palacio de Congresos de Madrid
 Organiza: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la C.M.
 Presentación de la Guía: 7 de noviembre de 16:00 a 17:30 horas

Programa completo del Congreso:
www.siasa.es/prevenmadrid

Jornada informativa de la «Guía práctica para coordinadores de seguridad y salud durante la fase de ejecución»

25 de octubre de 2006 de 18:30 a 21:30 h.
 Lugar: Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid
 Precio: Gratuita previa inscripción
 Plazas: Limitadas a 120
 Tel.: 91 701 45 00. Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es

ASESORÍA JURÍDICA

Análisis de las actuaciones realizadas por el nuevo Servicio de atención en caso de accidente laboral

Tras tres meses de funcionamiento, empiezan a apreciarse los primeros resultados de este Servicio que venía siendo demandado por la mayoría de nuestros colegiados.

La necesidad de asesorar, atender e informar a los colegiados que pasan por la experiencia de verse involucrados en un accidente laboral exigía de una respuesta práctica y efectiva por parte del colegio, que completase la labor de las asesorías jurídicas y técnicas de las compañías asesoradoras.

Esta labor se ha venido gestionando desde la Comisión de Seguridad del COAATM conjuntamente con la asesoría jurídica, y asistida de técnicos y peritos cualificados

independientes, cuando la especialidad del caso así lo ha requerido.

Hasta la fecha se han atendido 25 accidentes, en los cuales han resultado 14 víctimas mortales, 1 lesionado muy grave, 7 graves y 13 leves.

La causa principal de la siniestralidad, continua siendo la caída de personas a distinto nivel (10), seguida del atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos (5), el atrapamiento por objetos o enterramiento

(4), los derrumbes o desplomes (2) y la exposición a contactos eléctricos (2).

En este momento, dado el escaso tiempo de funcionamiento del servicio, no se puede conocer con certeza el nivel de imputación en procesos judiciales de nuestros colegiados, que pueden llegar a generar los siniestros atendidos. En todo caso, el colegio no pretende únicamente evitar estas imputaciones, sino conocer las causas reales de la siniestralidad laboral y colaborar en su reducción.

HORARIO GENERAL ☎ 91 701 45 40	HORARIO NO COLEGIAL ☎ 659 904 889	FAX ☎ 91 522 49 34	✉ accidente@coaatm.es
-----------------------------------	--------------------------------------	-----------------------	--------------------------



agenda coaatm



COLEGIO

octubre

16

CURSO CTE

Seguridad en caso de incendio. Seguridad de utilización

- Finaliza el 25 de octubre

FORMACIÓN

Presto básico

- Finaliza el 20 de octubre

Financiación inmobiliaria

- Finaliza el 30 de octubre

Coordinadores de seguridad y salud

- Finaliza el 24 de octubre

Presupuestos, planificación financiera y control

- Finaliza el 27 de octubre

octubre

20

CULTURA

Inicio del curso Protocolo empresarial

- Finaliza el 24 de noviembre de 2006

PROFESIONAL

octubre

9 al 12

**Construtec 2006
Salón de la Construcción**

Fecha de Inicio: **9 de octubre de 2006**

Fecha de Finalización: **12 de octubre de 2006**

Lugar: **Feria de Madrid** (pabellones 2, 4, 6, 8 y 10)

Más información en página 11.

noviembre

7 al 12

**10.ª Edición
de Barcelona
Meeting Point**



Fecha de Inicio: **7 de noviembre de 2006**

Fecha de Finalización: **12 de noviembre de 2006**

Lugar: **Fira de Barcelona**

Más información y **Núria Reig**

contratación de stand: **Tel. +34 93 223 40 50**

e-mail: comercial@bmps.com

La décima edición de Barcelona Meeting Point se celebrará del **7 al 12 de noviembre de 2006** en los **Palacios 1, 2 y 8 de Fira de Barcelona**. El Salón Profesional permanecerá abierto desde el martes 7 hasta el jueves 9 y el Salón del Gran Público, desde el miércoles 8 hasta el domingo 12. El Symposium Internacional se celebrará dentro del Salón Profesional los días 7 y 8 de noviembre.

INSTITUCIONAL

Ampliación de horario de atención al colegiado

A partir del próximo 2 de octubre el horario de atención al colegiado se amplía en media hora. El equipo humano del Colegio atenderá y gestionará las consultas y trámites de cualquier colegiado **desde las 8:30 a las 14:00 horas**.

Con esta ampliación de horario se pretende dar una mayor cobertura y agilidad en la respuesta y resolución de consultas y necesidades del colectivo.

Durante este periodo **el Colegio permanecerá cerrado durante el horario de tarde**, el Servicio de Asesorías, que mantiene su horario de atención habitual.



Más información:

En el SAC • Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

sac@coaatm.es



Ventajas fiscales por el incremento de las aportaciones a PREMAAT

Una vez finalizado el periodo estival y de cara a los últimos meses del año es el momento adecuado para plantearse qué hacer con los ahorros. Una interesante posibilidad es el incremento de las cantidades que se destinan a nuestra jubilación. Antes de que acabe el año pueden hacerse aportaciones a la Mutualidad profesional del colectivo, PREMAAT, y obtener interesantes desgravaciones fiscales de cara a la próxima declaración de la Renta.

Las aportaciones realizadas, en la mayoría de los casos, disminuyen la base imponible del IRPF. Según la normativa actual, el tratamiento fiscal en el IRPF será diferente en función del grupo de prestaciones al cual pertenezca el mutualista y conforme a la situación en que se encuentre afiliado a la Mutualidad:

1. Profesionales no integrados en el régimen especial de la Seguridad Social de trabajadores por cuenta propia o autónomos que utilizan la Mutualidad como alternativa al RETA.
2. Profesionales AAT integrados en cualquiera de los regímenes de la Seguridad Social y AAT trabajadores por cuenta ajena, para los que la Mutualidad es un sistema de previsión social complementario.

En el primero de los casos, el profesional liberal puede desgravar como gasto deducible de los rendimientos de actividades económicas, las aportaciones realizadas a PREMAAT, con excepción de la parte correspondiente a prestaciones sociales y de nupcialidad y natalidad, hasta un límite máximo de 3.005 euros anuales. Pero si las aportaciones superaran esta cifra, podrá, además, deducirse de la base liquidable general hasta 8.000 euros anuales hasta los 52 años de edad. A partir de esa edad, el límite de aportación se amplía en 1.250 euros por cada año, siendo la aportación máxima de 24.250 euros para edades de 65 años o más.

Muy parecido es el tratamiento fiscal del segundo de los supuestos, el de todos aquellos mutualistas dedicados al libre ejercicio y que utilizan a PREMAAT como sistema complementario a la Seguridad Social y los asalariados o funcionarios que, durante al menos un año, hayan ejercido la profesión por cuenta propia y hayan contado con la mutua como sistema alternativo. Es estos casos, podrá reali-



zarse exclusivamente la reducción correspondiente en la base liquidable, en los límites señalados.

Es interesante que todas estas aportaciones se realicen antes del 31 de diciembre, fecha en la que termina el año fiscal. Por eso, estos meses que restan del año son fundamentales para realizar una revisión y una planificación de nuestras aportaciones a la Mutualidad, de esta forma podrán ser incluidas como desgravación del periodo fiscal correspondiente al año 2006.

Con independencia de las desgravaciones que se obtendrán de cara a la próxima declaración de la renta, estas aportaciones redundarán en una jubilación mucho más ventajosa que nos evitará preocupaciones innecesarias en el futuro.



LÍMITE MÁXIMO DE APORTACIONES (AÑO 2006)

EDAD	Aportación Max. (€)	EDAD	Aportación Max. (€)
52 años	8.000 euros	59 años	16.750 euros
53 años	9.250 euros	60 años	18.000 euros
54 años	10.500 euros	61 años	19.250 euros
55 años	11.750 euros	62 años	20.500 euros
56 años	13.000 euros	63 años	21.750 euros
57 años	14.250 euros	64 años	23.000 euros
58 años	15.500 euros	65 años o más	24.250 euros



Más información: Departamento de Seguros • Tels.: 91 701 45 00/01 • Fax: 91 532 24 07 • seguros@coaam.es

Seguro de responsabilidad civil de sociedades de aparejadores y arquitectos técnicos

Se han venido detectando por parte de los asegurados, la cada vez más numerosa existencia de reclamaciones en las que se incluyen a las sociedades profesionales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos como titulares del visado, además de incluir al técnico que interviene en la obra designado por dichas sociedades (en algunas ocasiones sólo se ha reclamado a la sociedad y no al técnico).

Para cubrir esta eventualidad, la Cía. Muisaat puso en marcha una póliza de SRC cuyo objeto es cubrir la responsabilidad civil del asegurado (Sociedades de Aparejadores y Arquitectos Técnicos), por actuaciones profesionales de sus técnicos (con póliza de RC profesional individual en Muisaat y prima complementaria pagada), amparadas por la normativa en vigor que regula las atribuciones de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Insistimos en la conveniencia de contratar este seguro, pues, aun cuando el Colegio-

do tenga cubierta su responsabilidad, si resultase demandada la Sociedad, el siniestro podría ser rechazado por la Aseguradora.

Las características de este seguro, así como las primas correspondientes, figuran en las Normas de Funcionamiento de Muisaat que anualmente se envían a todos los Colegiados.

La Cía. de Seguros Caser viene cubriendo las reclamaciones derivadas de la actividad profesional de Aparejadores y Arquitectos Técnicos aun cuando la reclama-

ción venga dirigida contra una sociedad profesional de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Para cualquier información, se ruega se pongan en contacto con el departamento de Seguros del COAATM.



Más información:

Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 01 • Fax: 91 532 24 07
seguros@coaاتم.es

ASESORÍA LABORAL

La baja voluntaria del contrato de trabajo del aparejador o arquitecto técnico en la empresa

Una de las causas de extinción del contrato de trabajo es la llamada baja voluntaria. Dicha figura viene regulada en el artículo 49 (RDL 1/1995 de 24 de marzo) del Estatuto de los Trabajadores, en su apartado 1.-d, y la contempla como dimisión del trabajador, debiendo mediar el preaviso que señalen los convenios colectivos o la costumbre del lugar. Es voluntad del trabajador de extinguir o dar por finalizado el contrato de trabajo.

La dimisión o la baja voluntaria como trabajador del Aparejador o Arquitecto Técnico con un contrato de trabajo para la actividad en el ramo de la construcción, se ajustará a la normativa vigente antes indicada (Estatuto de los Trabajadores) y del Convenio Colectivo de la Construcción (tanto general como provincial).

El plazo de la comunicación o preaviso del cese del trabajador al empresario que se viene aplicando por la costumbre, cuando no se regula en la norma, es el que tiene establecido el empresario para comunicar la finalización del contrato de trabajo al trabajador de 15 días naturales. No es contrario a norma que el contrato de trabajo pueda establecerse un preaviso mayor al indicado de los 15 días naturales por motivos de la actividad del empresario que tiene un carácter particular y nunca general.

Se deberá comunicar la baja voluntaria de forme fehaciente (cualquier medio por escrito con constancia de su recibo y de su



contenido). La falta de preaviso por parte del trabajador de su dimisión, puede dar lugar a una indemnización de daños y perjuicios al empresario. Ésta no es evaluable a priori, pues pueden darse supuestos en que ante la falta de preaviso, en su totalidad o en parte, el empresario pueda deducir del finiquito el equivalente de los días que haya faltado al plazo establecido.

La extinción del contrato de trabajo por dimisión del trabajador (baja voluntaria) no da lugar a la prestación por desempleo.



Más información:

Asesoría Laboral:
Lunes y miércoles de 15,30 a 17,30 h.
Tel.: 91 701 45 55 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaاتم.es

Abonos de la Compañía Nacional de Teatro Clásico

Entre los objetivos del Área de Cultura destaca el de facilitar a los colegiados el acceso a las diferentes ofertas culturales que se presentan en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

En esta línea, se ha establecido un acuerdo con la Compañía Nacional de Teatro Clásico que nos permitirá distribuir, directamente, a los colegiados que lo deseen, los abonos para el ciclo de representaciones 2006-2007.

Esta temporada existen dos tipos de abono: El primero incluye únicamente las dos funciones de estreno; y el segundo incluye cuatro funciones, dos de estreno y dos reposiciones de la temporada pasada.

Los abonos del primer tipo, al precio de **18 €**, comprende las dos obras de estreno a partir del 27 de octubre.

Los abonos del segundo tipo, al precio de **36 €**, comprenden las cuatro obras que se representarán sucesivamente a partir del 27 de octubre, pudiendo elegir entre tres días diferentes: viernes, sábado

o domingo. De esta forma, el precio de cada entrada se reduce a la mitad del precio normal, que es de 18 €.

El precio del abono es igual para cada tipo, con independencia del día elegido.

Las obras programadas son las siguientes:

Don Gil de las calzas verdes, de Tirso de Molina (ESTRENO)

Viaje del Parnaso, de Miguel de Cervantes

El curioso impertinente, de Miguel de Cervantes (ESTRENO)

Sainetes, de Ramón de la Cruz

Todas las funciones comenzarán a las 20 horas en la sede de la CNTC, Teatro Pavón, calle de Embajadores número 9.

Se detalla a continuación la composición de cada abono:

Abonos de dos funciones de estreno (18 €):

Viernes 27 de octubre de 2006 «Don Gil de las calzas verdes»

Viernes 23 de marzo de 2007 «El curioso impertinente»

Sábado 23 de diciembre de 2006 «Don Gil de las calzas verdes»

Sábado 24 de febrero de 2007 «El curioso impertinente»

Domingo 26 de noviembre de 2006 «Don Gil de las calzas verdes»

Domingo 8 de abril de 2007 «El curioso impertinente»

Abonos de cuatro funciones, las dos de estreno más las dos de reposición (36 €):

Viernes 27 de octubre de 2006 «Don Gil de las calzas verdes»

Viernes 12 de enero de 2007 «Viaje del Parnaso»

Viernes 23 de marzo de 2007 «El curioso impertinente»

Viernes 25 de mayo de 2007 «Sainetes»

Sábado 23 de diciembre de 2006 «Don Gil de las calzas verdes»

Sábado 13 de enero de 2007 «Viaje del Parnaso»

Sábado 24 de febrero de 2007 «El curioso impertinente»

Sábado 26 de mayo de 2007 «Sainetes»

Domingo 26 de noviembre de 2006 «Don Gil de las calzas verdes»

Domingo 14 de enero de 2007 «Viaje del Parnaso»

Domingo 8 de abril de 2007 «El curioso impertinente»

Domingo 24 de junio de 2007 «Sainetes»

El plazo para la solicitud de los abonos finalizará el 13 de octubre, adjudicándose por riguroso orden de inscripción los abonos disponibles para cada turno.

En ningún caso se podrán devolver las entradas.



Protocolo empresarial

El protocolo es una disciplina cada vez más vigente en el mundo empresarial y es observada con creciente preocupación y sensibilidad dentro de este ámbito de actuación.

La evolución de los tiempos, la creciente internacionalización de las empresas y la modernización de las administraciones, hacen del protocolo un elemento imprescindible en la sociedad actual. Asimismo desempeña un papel muy importante en la imagen de las entidades y por tanto, la necesidad de manejar determinadas técnicas de relaciones públicas aconseja disponer de conocimientos y herramientas útiles para abordar con éxito las situaciones más frecuentes del protocolo.

Mediante este curso se adquiere la seguridad para desenvolverse en la organización de actos, y se podrá utilizar el protocolo como una herramienta estratégica, tanto en el mundo empresarial como en el ámbito social y particular.

Fechas: 20 y 27 de octubre; 3, 17 y 24 de noviembre de 2006

Plazas: Limitadas a 20

Horario: 18,30 a 21,30 horas

Lugar de celebración: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avda. Juan de Herrera, 6)

Precio: 200 €

Precio colegiados y familiares: 150 €

Información y reservas: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaam.es • www.coaam.es



Viaje a Burgos

Con motivo de la exposición «La belleza y la locura: Felipe El Hermoso» que la Fundación Carlos de Amberes organiza en Burgos, en la que se van a mostrar extraordinarias piezas artísticas de los siglos xv y xvi, e incluso el «corazón» de Felipe el Hermoso, organizamos este viaje, cultural y gastronómico.

Nos vamos a alojar en el mejor hotel de Burgos «El Palacio de la Merced», antiguo monasterio, magníficamente recuperado, con una categoría de cuatro estrellas superior, en donde daremos descanso al cuerpo después de las visitas de la ciudad.

PROGRAMA:

Sábado 11 de noviembre:

Exposición: «La Belleza y la Locura», en la Casa del Cordón; Comida; Catedral e Iglesia de San Nicolás.

Domingo 12 de noviembre:

Monasterio de las Huelgas; La Cartuja de Miraflores; Iglesia de San Lesmes; Comida y regreso con parada en Lerma.

Fechas: 11 y 12 de noviembre de 2006

Hora salida: 9,00 horas

Plazas: Limitadas a 12

Precio: 400 €

Incluye: Autobús, entradas, alojamiento en habitación doble, desayuno y comida. No incluye cena.



Paseo nocturno por Madrid: Barrio de Lavapiés

Este emblemático barrio, fue la gran judería de Madrid, zona muy habitada en la Edad Media, donde se levantó la sinagoga en el lugar que hoy ocupa la Iglesia de San Lorenzo. Recorreremos este barrio, en su pasado y en su presente y pasearemos por algunas de sus calles de gran tradición.

La visita se completará con la asistencia a la representación de la obra «La casa de Bernarda Alba» por la Compañía del Teatro Espada de Madera, uno de los teatros recuperados del barrio.

Fecha: 24 de noviembre de 2006

Plazas: Limitadas

Cita: En la salida del Metro de la Plaza de Lavapiés

Hora: 20,00 horas

Precio: 15 €

Precio colegiados y familiares: 10 €

Precio colegiados jubilados: 5 €



XXVII Campeonato de Ajedrez

El Área de Cultura convoca el tradicional Campeonato de Ajedrez quedando abierto el plazo de inscripción para colegiados y familiares, personal del Colegio y alumnos de la EUATM que deseen participar.

Se jugará los martes y jueves con una duración máxima de 12 rondas.

Finalizado este campeonato se jugará el torneo de partidas rápidas a 5 minutos en una sola jornada.

Obtendrán trofeos los tres primeros puestos, así como el campeón de partidas rápidas y consolación.

Fecha: Comienzo el martes 10 de octubre 2006

Fecha partidas rápidas: Jueves 30 de noviembre

Plazo de inscripción: Viernes 6 de octubre

Horario: 19,00 a 21,30 horas

Lugar de celebración: Restaurante Rincón de Roque

Precio: 15 €

Precio a colegiados, familiares y alumnos EUATM: 10 €



Campeonato de Mus

Como en años anteriores, el campeonato se desarrollará por el sistema de eliminación con tres partidas perdidas, realizándose cada ronda mediante sorteo. Cada partida será de tres juegos de 40 puntos.

Podrán participar en el mismo colegiados, familiares de éstos y personal del Colegio.

Se concederán trofeos a las tres primeras parejas clasificadas.

Fecha: 26 de octubre de 2006

Horario: 16,00 horas

Lugar de celebración: Casino de Madrid (C/ Alcalá, 15)

Plazas: Limitadas a 30 parejas

Precio: 142 € (Incluye comida y cocktail cena de clausura)



Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

El Código Técnico de la Edificación y la protección contra incendios

La parte prescriptiva de la protección contra incendios del Código Técnico de la Edificación está contenida en su casi totalidad en el Documento Básico de Seguridad en caso de incendio (DB SI), y algunos aspectos puntuales, especialmente en lo referido al trazado de las escaleras y pasillos, y al alumbrado de emergencia, lo completan a través del Documento Básico sobre Seguridad de utilización (DB SU).

Como es natural, se aportan novedades, y en el texto del DB SI, que viene estructurado en seis partes más siete anejos, se recoge todo lo que de positivo se ha considerado de las legislaciones anteriores, en base a la experiencia recogida en su aplicación, y se han introducido una serie de prescripciones que a su vez demandaba la citada experiencia. En esta exposición, que ha de ser breve a la fuerza por razones de espacio, se van a glosar algunos aspectos de interés que se habrán de tener muy en cuenta a partir de ahora. Los puntos en que se va a incidir en este pequeño análisis van a ser tres: respectivamente, lo referido a las definiciones y conceptos, compartimentación y evacuación.

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

En normativas anteriores, de variado origen, nos hemos encontrado que para determinados conceptos las definiciones no eran coincidentes, con ciertos cambios de matices y diferencias de enfoque, de forma que cada Norma exponía y determinaba su propia versión. En el caso presente del CTE, muchos conceptos se simplifican y aclaran mediante un sencillo procedimiento (digamos que el del sentido común): acudir a las fuentes legislativas y normativas de origen —y actualmente existentes—, es decir, la Directiva Europea de Productos de la Construcción, a través de su Documento Interpretativo n.º 2 «Seguridad en caso de incendio» (DPC-Di2), y las Normas UNE o UNE-EN.

De ese modo nos encontramos de forma expresa en el DB SI, en el Anejo SI A «Terminología», una serie de conceptos tomados directamente del Eurocódigo UNE-EN 1991-1-2:2004, tales como «carga de fuego», «curva normalizada tiempo-temperatura», «densidad de carga de fuego», «fuego de cálculo», «densidad de carga de fuego de cálculo», «fuego localizado», «fuego totalmente desarrollado» y «tiempo equivalente de exposición al fuego». Del DPC-Di2 se toman a su vez las definiciones de «reacción al fuego», «resistencia al fuego» y «sector de incendio». Éstos, y otros conceptos tomados de Normas UNE o UNE-EN vienen así a constituir las actuales definiciones de cada uno de ellos y a las que hay que acogerse.

Por otra parte, hay un grupo de definiciones que sin estar referidas a normas determinadas, se describen con amplitud y cierto detalle, acotando conceptos ya conocidos, como son «espacio exterior seguro», «escalera protegida», «recorrido de evacuación» y «vestíbulo de independencia». Aparecen además dos novedades importantes —entre otras— que son, respectivamente, la definición de «caja escénica» de los teatros, con detalles y aclaraciones que hasta ahora no se habían descrito, y la de «aparcamiento robotizado», cuyas características y medios de protección vienen expuestos en las páginas del DB SI.

COMPARTIMENTACIÓN

Aparte de los datos numéricos que vienen en las tablas, que sufren alguna variación —unos al alza y otros a la baja—, hay aspectos de

interés entre los que se pueden mencionar los siguientes:

- La superficie de un sector de incendio se puede duplicar si se le dota de una instalación de extinción automática no exigida previamente en el DB SI.
- La resistencia al fuego de elementos constructivos que delimitan sectores de incendio tendrá los valores que se expresan en las tablas según el uso y según el tipo de recinto que configura el sector, pero se admite la alternativa de adoptar el «tiempo equivalente de exposición al fuego» que se describe en el DB SI 6.
- En los valores de resistencia al fuego de elementos compartimentadores, han desaparecido los niveles RF 240 y RF 360 que existían en normativas anteriores.
- En los locales de riesgo especial —bajo, medio o alto— hay algunos cambios en los niveles de valoración del riesgo, y es de tener en cuenta que en los centros de transformación el criterio de clasificación se establece por la potencia instalada y no por la cantidad en litros del dieléctrico, mientras que en el uso comercial, los almacenes que alcancen la catalogación de local de riesgo especial tendrán clasificado su nivel de riesgo por su superficie, pero siempre en función de su situación sobre rasante o bajo rasante y de disponer o no de un sistema de extinción automática.

EVACUACIÓN

Como puntos de interés más inmediato se citan los siguientes:

- La longitud de los recorridos de evacuación se puede aumentar un 25% si se les dota de un sistema de extinción automática, incluso en el interior de los locales de riesgo especial.
- Se aumenta el repertorio de densidades de ocupación en varios usos, en especial el de Pública Concurrencia.
- Se establece el tipo de ocupación para los aparcamientos robotizados —ocupación nula— permitiendo, o más bien prescribiendo, vías de escape para el personal de mantenimiento.
- Por último, en los establecimientos de espectáculos con asientos fijos —teatros, cines, auditorios, pabellones de congresos, etc.— el número de butacas por fila (entre pasillos o entre pared y pasillo), ya no se limita a 18, pudiendo ampliarse el número de asientos, lo cual se compensa estableciendo unas separaciones entre fila y fila que van desde 30 cm. para filas de hasta 14 asientos, hasta más de 50 cm. para filas de 30 asientos o más. Estas separaciones se establecen por la proyección vertical del hueco que queda completamente libre entre una fila y otra.



Más información:

Asesoría de Prevención de Incendios
Martes: de 15,30 a 17,30 horas
Teléfono: 91 701 45 06

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la biblioteca del COATM, se presenta una selección de recursos electrónicos y monografías más destacadas. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con seguridad en equipos de trabajo y protección de incendios.

ARQUITECTURA



La arquitectura a través del lenguaje: escritos 1989-2002

Barcelona: Gustavo Gili, 2005. — 123 p.: il.; 22 cm. — (Arquitectura ConTextos).
Este libro recopila unos artículos y ensayos sobre arquitectura que Maurici Pla ha venido publicando desde hace casi dos décadas.
ISBN 84-252-2048-3.
R. 10.409



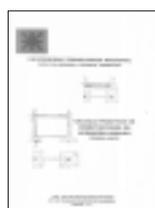
Ideas que han configurado edificios

Fil Hearn. — Barcelona: Gustavo Gili, 2006. — 352 p.; 21 cm.
ISBN 84-252-2035-1.
R. 10.410



Banco de detalles arquitectónicos

F. Alcalde. — [1a ed., 5a reimp.]. — Sevilla: [El autor], 2003. — 368 p.; 22x30 cm.
D.L. SE-333-2002 — ISBN 84-607-3860-4
R. 10.415



Cálculo práctico de cimentaciones de hormigón armado: primera parte

Julio Cesar Marcantonio. — Tucuman (Argentina): Universidad Tecnológica Nacional, 1984. — 102 p.; 30 cm.
R. 10.423



Estructuras metálicas liviana: arcos en filigrana

Julio César Marcantonio. — Madrid: El autor, 2005. — 78 p. + (32 h); 29 cm.
Contiene bibliografía
R. 10.422

CONSTRUCCIÓN



Grandes obras de hormigón en España

Edición coordinada por Carlos Jofré Ibáñez. — 3ª ed. — Madrid: Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones, 2006. — 144 p.; 30 cm.
ISBN 84-89702-22-5
R. 10408



Sistemas constructivos con placa de yeso laminado: sistemas de techos continuos con estructura metálica

Comisión redactora de este documento Klaus Keller... [et al.]. — Madrid: ATEDY, Sección Placa de Yeso Laminado, 2006. — 52 p.: il.; 28 cm.
R. 10.424

Selección de artículos de revistas sobre seguridad en equipos de trabajo

Desmontaje y retirada de placas de fibrocemento, aislantes, etc. — 2005. En: Gabinete Técnico / Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Pontevedra. Núm. 76; Pág. 3. A. 1778

Gómez Etxebarria, Genaro (2005): «Coordinadores en obras de edificación (I)». En: Ges-

tión Práctica de Riesgos Laborales: integración y desarrollo de la gestión de la prevención. Núm. 21; Pág. 52-53. A. 1742

Gómez Etxebarria, Genaro (2005): «Coordinadores en obras de edificación (y II)». En: Gestión Práctica de Riesgos Laborales: integración y desarrollo de la gestión de la preven-

ción. Núm. 22; Pág. 42-43. A. 1743

Rodríguez Gómez, Francisco de Asis (2005): «¿Es posible la seguridad de las obras con proyecto indefinido?». En: Boletín Informativo / Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Alicante. Núm. 41; Pág. 16-18. A. 1777

Selección de artículos de revistas sobre protección de incendios

Burón Maestro, Manuel (2005): «Influencia del pavimento de seguridad de los túneles frente al fuego». En: Cemento Hormigón. Núm. 883; Pág. 30-33. A. 1821

Escrache Segú, F. Xavier (2005): «Resistencia al fuego de los elementos de construcción». En: Arte y Cemento. Núm. 15; Pág. 98-101. A. 1688

Garzón, Agustín (2005): «Repercusiones sobre los ensayos de resistencia al fuego del RD 312/2005 de Euroclases». En: Prevención de incendios. Núm. 27; Pág. 51-53. A. 1692

Garzón, Agustín (2005): «Resistencia al fuego de los elementos constructivos». En: Arte y Cemento. Núm. 20; Pág. 118-120. A. 1715

Hijos, Esteban (2005): «Los sistemas secos de rociadores automáticos: ¿una solución o un problema?». En: ICI. Ingeniería contra incendios. Revista técnica de la asociación de profesionales de ingeniería de protección contra incendios. Núm. 2; Pág. 42-46. A. 1676

Lantarón Sánchez, Sagrario (2005): «Una visión general de la tecnología del control del humo». En: El instalador. Núm. 422; Pág. 101-120. A. 1686

López, Juan Carlos (2005): «Seguridad de uso». En: ICI. Ingeniería contra incendios. Revista técnica de la asociación de profesionales de ingeniería de protección contra incendios. Núm. 2; Pág. 36-40. A. 1677

López, Sergio (2005): «Repercusiones sobre los ensayos de reacción al fuego del Real Decreto 312/2005 sobre Euroclases». En: Prevención de incendios. Núm. 28; Pág. 37-41. A. 1718

Montero, Santiago (2005): «Ventilación contra incendios en garajes». En: Arte y Cemento. Núm. 18; Pág. 102-105. A. 1729

Quimunsa (2005): «Nueva alternativa contra el fuego». En: PROTECMA: revista de Protección de la madera. Núm. 27; Pág. 26-29. A. 1684



Más información:

Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaاتم.es

PROFESIONAL



ESTUDIO DE ARQUITECTURA PROYECTO Y CÁLCULO DE ESTRUCTURAS

Pedro Alonso Peregil. Coleg.: 1124
Tel.: 91 547 63 33. Fax: 91 548 70 42

CMINFER PREVENCIÓNISTAS, S.L.

Auditorías de Seguridad. Cursos de formación a todos los niveles. Informes para empresas constructoras de las situaciones de riesgo y soluciones, a sus obras. Realización de Estudios y Planes de Seguridad. Coordinador de Seguridad, registrado en la Comunidad de Madrid n.º 189. César Mínguez Fernández. Coleg.: 1614
Tel.: 609 759 143

ESTUDIO E ARQUITECTURA

Proyecto y Cálculo de Estructuras
Pedro Alonso Peregil. Coleg.: 1124
Tel.: 91 547 63 33. Fax: 91 548 70 42
pedroalonso@telcons.com

INFORMES PERICIALES Y PATOLÓGICOS

Se realizan informes patológicos, periciales, valoraciones y proyectos de reformas. José San Segundo. Coleg.: 12540
Tel.: 617 361 537

ESTUDIOS DE SEGURIDAD, PLANES DE SEGURIDAD Y CURSOS DE FORMACIÓN

Arquitecto técnico, técnico superior en prevención de riesgos laborales, especialización en trabajos en altura y uso e instalación de líneas de vida. Daniel Osorio López. Coleg.: 13403
Tel.: 616 918 696

ENERGÍA SOLAR

Proyecto e instalación llave en mano: Ordenanza Municipal, Gestión de Subvenciones, Instalaciones Térmicas y Fotovoltáicas. Carlos César Toledo. Coleg.: 8032
Tel: 91 45 04 524 y 625 356 795
Fax: 91 45 06 069
enersun@enersun.es - www.enersun.es

INMOBILIARIO



SE VENDE PISO EN ZONA LA VAGUADA

C/. Santiago de Compostela, 11. Planta 11 de 12. 100 m², 3 dorm., salón, cocina y baño, 2 terrazas (acristalada en cocina). Doble ventana, calef. central, 2 ascensores. Muy luminoso y con vista a la Avda. Ilustración. Precio: 350.000 € (negociables). Ángel Pérez Narváez. Coleg.: 11164
Tel.: 636 98 58 96 (M.ª Jesús)

VENDO PISO GETAFE

Junto Estación RENFE Centro, METRO-SUR, UNIVERSIDAD. 65 m². exterior, 3 dorm. Cocina nueva. Bomba calor. Amplia terraza. Muebles negociables. Aluminio. Climait. Sapely. Parquet Roble. 260.000 €.

Belén Perales Ruiz. Coleg.: 9302
Tels.: 91 69 61 558 y 609 900 492

ALQUILO APARTAMENTOS CENTRO DE CÓRDOBA: JUDERÍA Y SAN LORENZO

Para 2, 4 y 6 personas. Nuevos, completamente amueblados, a/a, cocina completa. Semanas y fines de semana. Zonas céntricas, tranquilas y muy bien comunicadas. Junto a Mezquita e Iglesias Fernandinas. M.ª Dolores Serrano Ulierte. Coleg.: 100829
Tel.: 627 55 60 35
serranoulierte@icacordoba.es

SE ALQUILA PISO A ESTRENAR EN LAS TABLAS (MADRID)

4 Dormitorios, 2 baños, Salón, cocina amueblada, plaza garaje. Piscina. Zona de juegos. Circuito cerrado de seguridad. Vigilancia 24 horas. Orientación sur-este. Autobús. Próxima estación de metro. Precio: 1.035 € (incluidos gastos comunidad). M.ª Dolores Montes Rollo. Coleg.: 7828
Tel.: 619 270 631

VENDO ÁTICO DE 1 DORMITORIO

En Fuengirola a 50 metros de la playa de 66 m² de vivienda y 57 m² de solarium, a estrenar por 198.000 €. Fermín Ortega. Coleg.: 3495
Tel.: 609 535 067

VENDO PISO AVDA. AMÉRICA, TORRESBLANCAS

90 m², piscina, trastero baño, aseo, aire acondicionado, dos dormitorios, portero 24 horas. Precio: 450.000 €. Julián Tejedor Lahera. Coleg.: 886
Tels.: 91 518 06 31 y 639 155 175

ALQUILO PISO ZONA CUZCO

Amueblado en C/ Infanta Mercedes-Sor Ángela de la Cruz. Alquiler: 900 €/mes. Bartolomé Galán Moral. Coleg.: 6405
Tel.: 639 202 657

ALQUILO APARTAMENTO EN JÁVEA (ALICANTE)

Residencial La Senia, jardines y piscinas comunitarias, urb. cerrada, a 200 metros playa, segunda planta con ascensor y garaje, 3 dormitorios dobles, 2 baños, salón comedor con terraza, cocina, amueblado, electrodom., TV. confort. Meses, quincenas. Millán Vieco Ramos. Coleg.: 1611
Tel.: 669 642 820

ALQUILO PISO DE 2 DORMITORIOS

Garaje y trastero, completamente nuevo en Coslada. Zona barrio del puerto. Alquiler aproximado 600 €. Hago contrato de 5 años y cobro el año por adelantado. Jesús Marín Cañada. Coleg.: 13376
Tels.: 678 596 156 y 677 270 407
jesusmarin80@hotmail.com

VENDO PISO EN CENES DE LA VEGA (GRANADA)

Fácil acceso por autovía y próx. a Sierra Nevada. 95 m² constr. y 67 m² útiles, en 5.ª y última planta. 2 dorm., vestidor, salón, baño y cocina amueblada con elect.; solado cerámico y de mármol, calor negro, parcialmente amueblado y con plaza de garaje. Edificio

emblemático con patio central, terrazas y piscinas comunitarias. Antigüedad 1998. Precio 130.000 €. Enrique Jiménez López. Coleg.: 2972
Tel.: 666 469 669

SE ALQUILA NAVE INDUSTRIAL

200 m² y 60 m² de entreplanta, 2 plazas de aparcamiento, recinto cerrado vigilado. Polígono PARQUE HENARES, junto a A-2 y R-2. Alquiler 1.000 €/mes. Pedro Pablo Caballero Rosales. Coleg.: 12725
Tel.: 616 707 997
aebinstalaciones@yahoo.es

ALQUILO PISO EN CARABANCHEL

Un dormitorio, totalmente reformado. Cocina y electrodomésticos a estrenar. Muebles nuevos. Precio: 525 €. Benito Martínez Pichoto. Coleg.: 9115
Tel.: 609 838 792



OTROS

VENDO COLCHÓN FLEX ALTA SELECCIÓN

Mod. portobello (muelles + latex) de 1,50x1,90 m. nuevo, en perfecto estado, con sólo dos meses de uso. Silvia Gutiérrez. Coleg.: 11.222
Tel.: 678 405 452

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA CLÁSICA AL ÓLEO

En el Valle de los Castillos del Loira - Patrimonio de la Humanidad - Francia. Arquitecto técnico y Pintor profesional cotizado. Zona paisajística de excepción. José Cavero López. Coleg.: 8733
jose.cavero@wanadoo.fr
www.caveroj.com

VENDO LEXUS GS 300 (249 CV)

Año 2000, color verde, techo solar, automático, tapicería de cuero beige, climatizador, ruedas nuevas, impecable estado, 110.000 km reales, único dueño, siempre en garaje. Precio: 18.000 €. Miguel Pérez-Cuadrado Sans. Coleg.: 2561
Tel.: 686 953 905

VENDO FORD MONDEO ST 200 2.5 V6

205 cv, 98.000 km, Año 2000 (Junio), Full equipo: ABS, ESP, TCS, 4 Airbags, Cargador 6 CDs, Extras: Asiento con ajuste eléctrico. Alarma. Sensor de aparcamiento trasero «Parktronic». Bluetooth. ITV recién pasada. Duerme en garaje. Estado impecable. Seguro Todo Riesgo. Revisiones oficiales. Libro de mantenimiento. Precio: 11.000 €. José Francisco Gómez Regueira. Coleg.: 2670
Tel.: 639 369 440

MODO DE INSERCIÓN

Anuncios con un máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a:
<infocom@coa atm.es>.

El COAATM en CONSTRUTEC'06



CONSTRUTEC, el Salón de la Construcción 2006 abrirá sus puertas entre los días 9 y 12 de octubre en IFEMA. De lunes a jueves, cerca de 600 expositores mostrarán sus novedades a los más de 35.000 visitantes profesionales estimados para esta edición. Dentro del Salón, se celebran como una parte más del desarrollo constructivo el Salón Monográfico de Prefabricados de Hormigón y el Salón de Arquitectura Interior (DECOTEC).

El Colegio tendrá su espacio en este interesante muestrario de novedades. Concretamente en **el Pabellón 10, stand 10E513A**. En el mismo, nuestros profesionales estarán representados al igual que otros agentes del sector inmobiliario que participan, también de manera activa, en el Salón. Desde nuestro espacio se darán a conocer las características de la actividad profesional de los aparejadores y arquitectos técnicos, así como las funciones y servicios de la corporación colegial.

Los colegiados que visiten el stand colegial recibirán información técnico-comercial de las empresas que colaboran con el colegio en dicha feria.

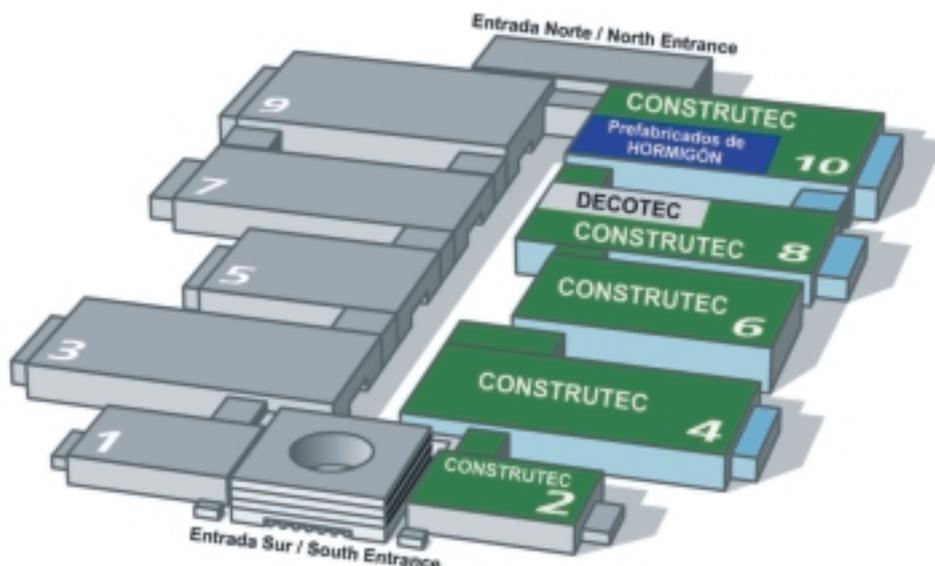
Con este Boletín se adjunta para aquellos colegiados interesados en acudir a esta cita una invitación gratuita. También se pueden recoger invitaciones en el SAC, en horario colegial. Dada la fecha de comienzo del Salón, los colegiados interesados deben realizar su gestión lo antes posible.

Sectores:

- Aparatos de medida y precisión
- Cerrajería y metalistería en construcción
- Chimeneas y Accesorios



- Elementos para muros, estructuras, forjados y cubiertas
- Elevación y transporte
- Impermeabilización, aislamiento y pinturas
- Informática y domótica aplicada a la construcción
- Madera en construcción
- Maquinaria de Construcción y Obras Públicas
- Maquinaria y equipos de protección y seguridad en obra
- Pavimentos y revestimientos
- Rehabilitación y restauración
- Prefabricados y construcción industrializada
- Instalaciones de agua, gas, evacuación y tratamiento
- Sanitarios, grifería, accesorios y mobiliario de baño
- Servicios para la edificación y vivienda (agua, electricidad, gas, telecomunicaciones, etc.)



Información adicional y localización:
 Stand colegial:
 Pabellón 10, stand 10E513A

CONSTRUTEC 2006
Fecha: 9, 10, 11 y 12 de octubre de 2006
Lugar: Feria de Madrid
Horario: 10:00 a 20:00 h.
E-mail: construtec@ifema.es

! **Más información:**
 En el SAC
 Tel.: 91 701 45 01 • Fax: 91 521 75 12
 infocom@coaatm.es



novedades en ...

www.coatm.es



Reacción a la sentencia de la Audiencia Provincial

En Portada de la web corporativa, en el contenido *Reacción a la sentencia de la Audiencia Provincial* se encuentra: la carta remitida por el Presidente del COATM a todos los colegiados al respecto, la Nota de prensa emitida por el Colegio: *Limitar la siniestralidad en la obras*, la repercusión mediática de la nota de prensa, y la repercusión mediática de dicha sentencia.



Documentación Técnica Asesoría Seguridad y Salud

En la sección *Asesoría* ⇒ *Seguridad y Salud* ⇒ *Impresos, Documentación Técnica y Baremos* ⇒ se han incluido para su descarga los Protocolos de actuación inspectora de condiciones de trabajo y seguridad en las obras de construcción; de actuación inspectora sobre gestión preventiva en obras de construcción; y la Guía de actuación inspectora sobre gestión preventiva en obras de construcción.



Seguro de Responsabilidad Civil para tasadores

Se ha insertado en la Web para su descarga el impreso de solicitud de Responsabilidad Civil para tasadores de Musaat. Dicho impreso puede ser localizado en la sección *Servicios* ⇒ *Seguros Profesionales* ⇒ *Seguro de Responsabilidad Civil para tasadores*.



Actualizaciones en Legislación y normativa

Diversas actualizaciones dentro de Urbanismo y vivienda entre las que destacan: *Urbanismo y vivienda* ⇒ *Ámbito autonómico* ⇒ *Medio ambiente* ⇒ *Segundo punto - Orden 2690/2006 que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid*. *Urbanismo y vivienda* ⇒ *Ámbito local* ⇒ *CIEMPOZUELOS - Ordenanza municipal reguladora de la ejecución de las instalaciones de alumbrado exterior en Ciempozuelos*.

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COATM

SAC Visados
Servicio de Atención al Colegiado

sac-visados@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

- 1. Expedientes de Visados
- 2. Seguros/Premat
- 3. SAC/Acreditaciones
- 4. Asesorías
- 5. Formación/Cultura
- 6. Bolsa de trabajo
- 7. Biblioteca

HORARIO GENERAL

(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 15,15 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

SEGUROS

seguros@coatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 14,00 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías - Fax: 91 532 24 07 - asesorias@coatm.es

CONTROL

Tel.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

FISCAL

Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

FUNCIONARIOS

Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

JURÍDICA

Tel.: 91 701 45 09
Horario general

LABORAL

Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

PREV. DE INCENDIOS

Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

SEGURIDAD Y SALUD

Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

TÉCNICA

Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

TECNOLÓGICA

Tel.: 91 701 45 65
M. de 9,00 a 14,00 h.

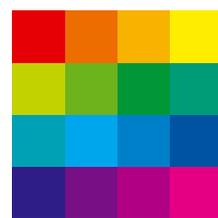
URBANÍSTICA

Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

ACCIDENTES EN OBRA Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coatm.es

**COATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta - 28027 Madrid - Tel.: 91 701 45 01 - Fax: 91 532 24 07 - aparejadores@coatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 - 28013 Madrid (Sede social)**

ÁREA DE EMPRESAS



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID

1

OCTUBRE 2006

REPORTAJE MONOGRÁFICO

EUROPERFIL: Nuevos retos para el sector de la construcción.

03

PRODUCTOS Y EMPRESAS

ALUMAFEL
RMD KWINKFORM
SCHOTT IBERICA
WEBER CERMARKSA

05

ALTRO, líder mundial en suelos de seguridad.

07

SOFTWARE PROFESIONAL

Fabricantes y distribuidores con acuerdo para ofrecer descuentos y condiciones especiales a los colegiados.

08

VENTAJAS EXCLUSIVAS

Convenio de colaboración con OBRALIA.
Oferta editorial LEYNFOR.

10

ÁREA DE EMPRESAS ES UN SUPLEMENTO DEL BOLETIN INFORMATIVO DEL COAATM



**Demasiado bonita para ocultar
La contraventana Frontfold**

HÄFELE
 Häfele Herrajes España, S.L.
 Central:
 Polígono Industrial Urtinsa II
 Calle Electrónica, 33 y 35
 28923 Alcorcón (Madrid)
 Tel: 91-644 80 21
 Fax: 91-644 80 28
 info@hafele.es
 www.hafele.com

Häfele en Cataluña:
 La Garriga 08530
 (Barcelona)
 Tel: 93 - 871 73 81
 Fax: 93 - 871 78 29

Häfele en Valencia
 Valencia 46026
 (Valencia)
 Tel: 96 - 334 19 07
 Fax: 96 - 395 28 57

Häfele en el País Vasco
 Basauri 48970
 (Vizcaya)
 Tel: 94 - 440 08 04
 Fax: 94 - 440 50 50



REPORTAJE MONOGRÁFICO

NUEVOS RETOS PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

La paulatina pérdida del oficio de "paleta" dentro del sector de la construcción, la aparición de nuevas normativas que establecen estándares de calidad para la edificación, el compromiso con el medio ambiente, la exigencia en seguridad desde la premisa de que todos los accidentes son evitables, la rápida variación de los criterios estéticos y la constante innovación tanto en los materiales como en los sistemas constructivos plantean una serie de nuevos retos que hacen necesario una auténtica industrialización de la construcción a imagen y semejanza a la evolución que han seguido otros sectores.

No debemos olvidar que la evolución de la sociedad mantiene una estrecha relación con las necesidades constructivas, siendo estas últimas un reflejo no sólo del confort individual sino de la relación con el entorno. Desde el punto de vista de la construcción, la actuación sobre el medio ambiente viene condicionada por la obligación de dedicar esfuerzos en la reducción de residuos en obra, utilizando materiales prefabricados que aceleran el montaje y que admiten un alto grado de reciclado de los mismos.

Dentro del proceso constructivo, unos de los mayores avances hacia la industrialización de los sistemas se ha producido en las fachadas, dónde de un modo muy claro se ha apostado por la satisfacción de los parámetros anteriormente formulados como son la innovación, el medio ambiente y el confort, sin olvidar las variables



económicas y el hecho de que los nuevos sistemas constructivos han de permitir la posibilidad de aplicar una amplia gama de acabados interior y exteriores como respuesta a las necesidades estéticas y funcionales de la arquitectura moderna en la vivienda.

A continuación vamos a analizar las respuestas que el sistema de fachada ventilada es capaz de dar a los nuevos retos de la construcción.

INNOVACIÓN

La fachada ventilada es un sistema de aislamiento del exterior donde se crea el "EFECTO CHIMENEA", el cual es debido al calentamiento del paramento exterior y provoca una variación de la densidad de la capa de aire del espacio intermedio con respecto al aire ambiente, con el consiguiente movimiento de ascensión.

El aislamiento exterior tiende a mantener estable la temperatura interior. En invierno limita los peligros de condensación y las sensaciones de baja temperatura. La temperatura interior no oscila bruscamente a pesar de las interrupciones de la calefacción por la noche o de las puntas de las oscilaciones de la temperatura exterior invernal.

La creación de nuevos sistemas constructivos como el sistema de fachada ventilada de EUROPERFIL permiten seguir avanzando en la utilización de productos reciclables que garantizan los niveles de calidad y seguridad de los

materiales de la construcción. Como ejemplo tenemos importantes industrias que han desarrollado sistemas constructivos para obra civil e industrial, que a día de hoy ya son aplicables a la edificación.

El sistema de fachada ventilada de EUROPERFIL aporta la posibilidad de utilizar el espacio de cámara ventilada para el paso de canalizaciones, permitiendo la accesibilidad exterior en caso de reparaciones (sin molestar al habitante). Esta característica es una respuesta directa a la búsqueda de confort.

ECONOMÍA Y ACCESIBILIDAD

El sistema de fachada ventilada parte de una estructura autoportante contra forjados, con un aislamiento acústico-térmico incorporado en la fabricación y cuya calidad más relevante es su capacidad para ahorrar tiempo de ejecución en obra y reducir considerablemente los costes en base a:

- Su colocación se lleva a cabo por **equipos especializados** en la colocación de fachadas ventiladas que respetan el proyecto de ejecución elaborado.
- La **colocación en obra** se lleva a cabo **en seco**, por tanto, las condiciones atmosféricas de la obra no modifican la calidad de las fachadas ventiladas y la seguridad del sistema.
- **Reducción de las medidas de seguridad** (no hacen falta redes perimetrales, al reducir



el tiempo de ejecución se reduce el tiempo de riesgo en obra).

- **Menor espacio de acopios.**
- **Reducción del coste de elementos auxiliares** al ser estos los propios de un sistema industrializado (taladros, atornilladoras, máquinas de corte, cesta y grúa telescópica...).
- **No precisa la instalación de una grúa fija.**
- **Ahorro en costes de limpieza, recogida, clasificación y transporte de residuos.**

MEDIO AMBIENTE Y CONFORT

La cámara ventilada supone un paso más en la evolución constructiva hacia el confort y el medio ambiente, ya que supone unas ventajas directas sobre la climatización y "salud" térmica del edificio:

- **Aislamiento uniforme del edificio**, sin puentes térmicos, reduciendo los costes de climatización o las molestias en los espacios internos.
- **Disminución de los movimientos estructurales** debidos a las variaciones de temperatura exterior y de las dilataciones diferenciadas entre los diversos materiales que componen un edificio.
- **Mejor restitución del calor** absorbido por las mismas. La pared ventilada restituye el calor que ha absorbido durante la fase de funcionamiento de la instalación, ralentizando gradualmente el enfriamiento del ambiente;
- **Menores costes de gestión** para las instalaciones de climatización, gracias a las menores dispersiones.
- **Mejora del abatimiento acústico** como consecuencia de la construcción en capas de las fachadas ventiladas y a la utilización de materiales fonoabsorbentes.



INNOVACIÓN Y CALIDAD

El sistema está concebido sobre una estructura metálica que añade al conjunto una serie de ventajas adicionales:

- La **estructura** permite sostener el revestimiento exterior en condiciones de seguridad y está proyectada en función de cargas incidentes.
- La estructura permite **compensar los eventuales problemas de verticalidad** que podrían tener las paredes del edificio mediante estribados y compenetración de los perfiles presentes en los estribos de anclaje
- La estructura está estudiada para **permitir las dilataciones y las contracciones de los diversos materiales** con movimientos lineales, evitando puntos de ruptura a nivel de forjados, esquinas, etc... debidas a dilataciones por expansión de ladrillo cerámico.

INNOVACIÓN Y ESTÉTICA

Sin olvidarnos de la estética, el sistema de fachada ventilada industrializada permite la adaptación a cualquier tipo de revestimiento exterior permitiendo una total libertad en cuanto a com-

binaciones y acabados, dotando al arquitecto de gran libertad para dar al edificio su toque personal sin modificar la estructura y cerramiento del edificio.

Piezas cerámicas o pétreas colgadas de rastreles horizontales de chapa plegada galvanizada, paneles de chapa de acero perfilada, grecada u ondulada, inoxidable, galvanizados o prelacados, fijados directamente a los nervios verticales de las bandejas, paneles de celulosa-cemento, paneles de madera, paneles de materiales plásticos como policarbonato, vidrios laminares, piedras naturales, paneles solares, anuncios, mallas metálicas, fachadas vegetales, etc.

Atendiendo a todas las cualidades que hemos mencionado, podemos asegurar que todos los agentes que forman parte del sector de la construcción obtienen grandes beneficios al utilizar del sistema de fachada ventilada ya que tomando como prioridad la innovación, esta se ha aplicado para resolver todos los nuevos retos que la industrialización ha traído al sector de la construcción.

La industrialización del sector es la solución para superar los nuevos retos en la construcción.



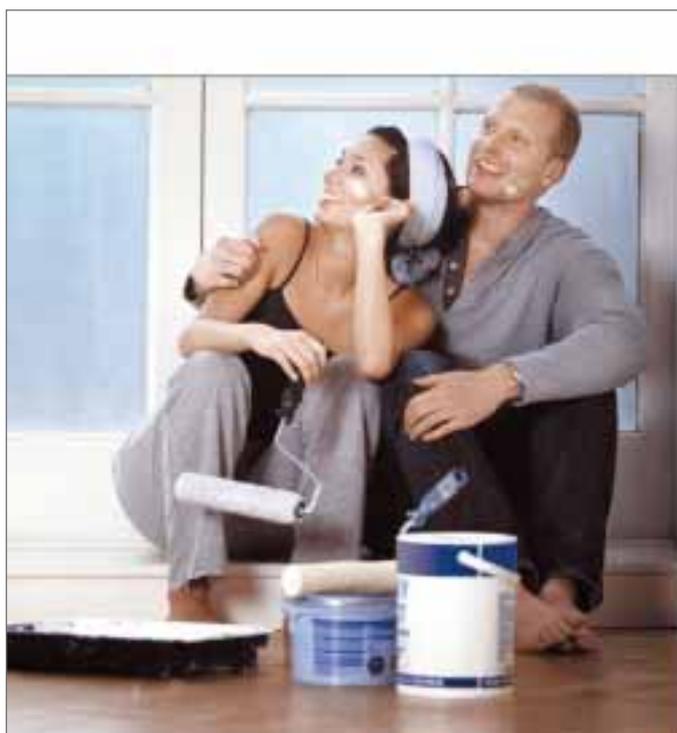
EUROPERFIL, S.A.

DEPARTAMENTO DE FACHADAS VENTILADAS

Avda. de Gran Via 179 / 08908 / L' Hospitalet de Llobregat /

Barcelona / Tel: 93 261 63 33 / fax: 93 261 63 38

fachadas_ventiladas@europafil.es // www.europafil.es



La piel de los edificios

EUROPERFIL

El exterior es cosa nuestra

Con más de cuatro décadas en el sector de los cerramientos metálicos, Europafil entra en el mundo de la vivienda para aportar soluciones constructivas innovadoras a la construcción tradicional, siendo un ejemplo nuestro nuevo sistema industrializado de fachada flotante llamado EUROHABITAT.

Nuestro principal compromiso es la calidad, y para ello certificamos nuestro esfuerzo en ofrecer el mejor servicio y la seguridad de Europafil a todos nuestros clientes.



Avda. de la Gran Vía, 179

08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)

Tel: 93 261 63 33 • Fax: 93 261 63 38

comercial@europafil.es // www.europafil.es

EUROPERFIL

EMPRESAS Y PRODUCTOS



LAMAS DE ALUMAFEL PARA EL EDIFICIO SOSTENIBLE DE LA POLICÍA LOCAL DE INCA EN MALLORCA

ALUMAFEL, ha suministrado los sistemas de edificación en aluminio del edificio de la policía local de Inca en Mallorca. La estética es uno de los elementos principales del proyecto, por lo que gran parte de la singularidad del edificio viene aportada por el propio aluminio. La doble fachada del edificio permite que tenga una ventilación cruzada y una buena renovación del aire. La iluminación natural se encuentra en la totalidad de dependencias administrativas con grandes aperturas que permiten el ahorro de energía eléctrica.

Un elemento fundamental de estas fachadas es la celosía lama 200 de ALUMAFEL que, protege y reduce el impacto de las radiaciones solares directas en el interior y permite una iluminación natural idónea para el desarrollo de las actividades propias del uso del edificio. Este sistema de celosías de aluminio, de fácil y rápido montaje, aporta una estética vanguardista al edificio.

ALUMAFEL es la compañía líder en aportar soluciones en aluminio para la edificación y la industria. Con más de 30 años de experiencia en el mercado, en ALUMAFEL se estudian, analizan y diseñan sistemas de carpintería en aluminio para proporcionar soluciones con las máximas calificaciones tecnológicas y estéticas actuales. ALUMAFEL dispone de 14 delegaciones a nivel nacional y una empresa filial en Francia.

RMD KWIKFORM EN CONTART 2006

RMD Kwikform Ibérica, S.A. participó como expositor en el CONTART 2006 (Convención Técnica y Tecnológica de la Arquitectura Técnica). Al stand acudieron todos los técnicos para recibir información sobre los cursos técnicos que RMDK lleva impartiendo durante años en los colegios oficiales de arquitectos y arquitectos técnicos así como para informarse de obras emblemáticas en las que RMDK ha participado como la estabilización de fachada de la antigua plaza de toros Las Arenas para el nuevo centro de ocio, en Barcelona, el apeo de forjados para la demolición del Edificio Windsor, en Madrid, y las obras del nuevo Centro Social, Caixa-Forum (antigua Central Eléctrica de Mediodía), en Madrid.

Principales actividades de RMDK:

- Estabilizadores de fachada
- Apuntalamientos
- Cimbras
- Encofrados



JUEGO PERFECTO EN EQUIPO

El vidrio casi invisible AMIRAN® de SCHOTT AG ofrece una visión impecable del "Stuttgart Gottlieb-Daimler-Stadion". Con su espectacular techo de membranas y tras la remodelación realizada por los prestigiosos arquitectos "Arat – Siegel & Partner", a los 56.947 espectadores les acoge un interior ampliamente revalorado.

El diseño de la zona VIP con mucho vidrio, acero y cemento, crea un ambiente representativo y elegante. Para facilitar una visión amplia sin reflejos del terreno de juego, la empresa contratada para la realización de las fachadas "Ruppert App GmbH + Co", de Leutkirch, utilizó el vidrio casi invisible AMIRAN® de SCHOTT. En los palcos VIP se instaló un elemento de vidrio aislante compuesto por un vidrio laminado de seguridad con AMIRAN® y Floatglas, con un recubrimiento LowE y otra plancha de AMIRAN®.

El vidrio AMIRAN®, con efecto antirreflectante en ambas caras a través de un baño de inmersión especial, presenta una reflexión de tan sólo el 1%, frente al 8% que presentan los vidrios comunes. Esta máxima transparencia contribuye al carácter moderno y abierto del concepto arquitectónico global de "Arat – Siegel & Partner" y difumina los límites entre el interior y el exterior.

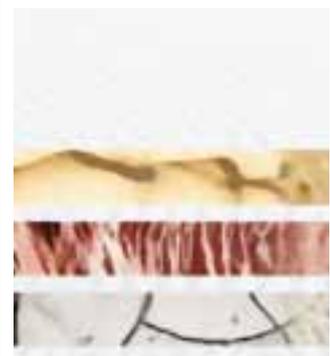
MORTERO MINERAL TEXTURADO

Weber cemarksa, fabricante de morteros industriales para la construcción, ha lanzado al mercado la solución weber.pral terra, un mortero mineral texturado que mantiene las posibilidades de color y facilidad de aplicación que sólo tienen los morteros monocapa, añadiéndoles la dureza y estética exterior de un acabado pétreo.

weber.pral terra está basado en nuevas tecnologías que lo convierten en una solución totalmente innovadora y diferenciadora, ya que incorpora:

- **Fibras HD**, que junto con la cal y la composición propia del material, aportan una deformabilidad extraordinaria y unas prestaciones mecánicas superiores, en un 80%, a las de un mortero monocapa convencional.
- **Tecnología perlabloc**, que permite recubrir toda la red capilar del revestimiento con un hidrófugo en masa de base siloxano, invreumentando la impermeabilidad del revestimiento, a la vez que mantiene su total permeabilidad al vapor de agua.
- **Una superficie texturada**, con una dureza y resistencia a la abrasión similares a las de una piedra caliza.

Además, la nueva estética de weber.pral terra, totalmente mineral, combina el color de un mortero monocapa coloreado y un árido de cuarzo que aporta un extraordinario aspecto pétreo. La combinación de colores y texturas ofrece un acabado totalmente innovador en los revestimientos de fachada.



Trespa Perspectives

Biblioteca de la Universidad de Lovaina, Bélgica.



Si los edificios
tienen que
expresarse,
piense en Trespa

Un edificio que emite un mensaje, gracias a Trespa

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]



GEL s.l.
Gran Via, 60 ático
08010 Barcelona
Tel.: (93) 488 03 18
consultatrespa@getsl.com
www.getsl.com

TRESPA
Design
à la carte

EMPRESAS Y PRODUCTOS

ALTRO, LIDER MUNDIAL EN SUELOS DE SEGURIDAD

Por todo el mundo, el sistema único de suelos de seguridad Altro ha contribuido durante cincuenta años a una reducción de los accidentes causados por caídas. Ninguna otra marca de suelos goza de una reputación tan sólida por su protección contra los resbalones, su durabilidad y sus propiedades higiénicas. Tampoco pueden otras marcas ofrecer una gama tan amplia de 10 modelos prácticos, pensados para resolver tan diversos problemas.

Los suelos de seguridad Altro están conformados por PVC sobre un soporte de fibra de vidrio de alta calidad. Incorporan partículas minerales (Carburo de Silicio, Cuarzo y Óxido de Aluminio, según el modelo) en todo su espesor. Como resultado de ello, son antideslizantes incluso en presencia de agua y grasa, aunque la superficie carece de relieves evidentes. Se presentan en rollos de distinto espesor, de acuerdo con las necesidades del lugar de su instalación. Están proyectados específicamente para ser aplicados sobre superficies donde la higiene, la seguridad y la durabilidad son de principal importancia. Algunas ventajas diferenciales frente a otros productos de la competencia son:



- **Limpieza e Higiene:** Incorporan la tecnología Altro EasyClean para facilitar el mantenimiento. La experiencia de Altro con instalaciones "sin juntas" (soldadas en caliente con cordón de PVC y zócalos en continuo) es inigualable. El resultado es un suelo totalmente liso, sin grietas y fisuras donde puedan albergarse la suciedad o el agua.
- **Resistencia al agua, a la suciedad y a los agentes químicos:** Son suelos resistentes a las manchas, al agua y a las grasas y contienen agentes bacteriostáticos incorporados en la mezcla para evitar la adherencia y propagación de gérmenes. Están protegidos contra los ataques de los ácidos y alcalinos y de gran parte de los solventes orgánicos. Certificación DIN 51958.
- **Resistencia al desgaste y alta calidad:** Coeficiente de resistencia 0.74 mm, igual a un mínimo de 10 años de duración. Gracias a un estricto régimen de control de calidad, que abarca desde la materia prima hasta el producto terminado, después de veinte años, los suelos de seguridad Altro aún conservan sus propiedades antideslizantes e higiénicas, su resistencia al desgaste y su color.
- **Instalación rápida y económica**
- **Gran variedad de modelos:** Altro K30, Altro VM20, Altro D25, Nuevo Altro T20 y nuevos modelos para las zonas de atención al público: Altro Maxis, Altro Maxis Suprema y Altro Imprint.

ALTRO SCANDESS, S.A.

Guzmán el Bueno, 48 // 28015 MADRID // Tel: 91 549 52 30
 Fax: 91 544 03 76 // suelos@altroscandess.com // www.altroscandess.com



"La siniestralidad laboral cuesta en España 13.085 Millones de euros".
 (El País, 8 de febrero de 2005)

Altro contribuye desde hace más de 50 años a aumentar la seguridad y a reducir resbalones y accidentes.

Ninguna otra marca de suelos antideslizantes ofrece tantas ventajas:

- Resistencia al desgaste
- Durabilidad
- Propiedades higiénicas
- Facilidad de limpieza y mantenimiento

Infórmese en el 91 549 52 30

Altro Scandess, S.A.

Guzmán el Bueno, 48
 28015 MADRID
 Tel: 91 549 52 30
 Fax: 91 544 03 76
suelos@altroscandess.com • www.altroscandess.com

SOFTWARE PROFESIONAL

Relación de fabricantes y distribuidores de software profesional, con los que el Colegio mantiene un acuerdo de colaboración para ofrecer descuentos y condiciones especiales a los colegiados.



ARKTEC, S.A.

Empresa especializada en el desarrollo, comercialización y soporte técnico de software en programas como Tricalc, Gest, Segur, etc. <http://www.arktec.com/>



ISCAR

Desarrolla software como CAD o Dibac 2005, de alto rendimiento para la arquitectura. <http://www.iscarnet.com/>



ARQUIPUNTO SYS, S.L.

Software específico para arquitectura, construcción y urbanismo, así como para diseños mecánicos, moldes, prototipos y matricería. <http://www.arquipunto.com/>



ITEC

Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña ofrece acceso a las diferentes tecnologías de la información que agilizan el trabajo diario. <http://www.itec.es/>



ATAYO, S.A.

Ofrece a los colegiados bases de datos de precios y programas de mediciones y presupuestos. <http://www.premeti.com/web/default.asp>



MICROGESA

Empresa fabricante y distribidora de software para el sector de la construcción. <http://www.microgesa.es/>



BRICSNET

Soluciones de software para gran variedad de sectores, diseñadas para conseguir el equilibrio entre estructura y flexibilidad. <http://www.bricsnet.es/>



NEMETSCHK ESPAÑA

Soluciones para el diseño, construcción y gestión de proyectos. <http://www.nemetschek.es/>



CYPE INGENIEROS, S.A.

Ofrece un software adaptado a las necesidades de los profesionales de arquitectura, ingeniería y construcción. <http://www.cype.com/>



NMI PROGRAMACION

Software personalizado para diseño arquitectónico, rehabilitación y decoración de interiores. <http://www.nmi.es/>



CONSTRUBIT

Ofrecen soluciones prácticas y económicas a los profesionales del gremio de la construcción. <http://www.construbit.com/>



NOVONET

Empresa dedicada al desarrollo de software y servicios informáticos, distribuidor oficial de Hewlett Packard. <http://www.novonet.es/>



DEMO ARQUITECTURA Y CAD/D

Empresa de servicios dirigida al mundo de la arquitectura con el fin de dar respuesta y solución a profesionales de la construcción. <http://www.demo.es/>



PROFESSIONAL SOFTWARE, S.A.

Soluciones globales, profesionales e integradas para el mundo de la arquitectura y construcción. <http://www.prosoft.es/>



EUROSYSTEM, S.L.

Desarrolla, organizar, estructurar y controlar el manejo de información de obras y proyectos. <http://www.obraenlinea.com/>



SOFT, S.A.

Desarrollan el programa Presto, el estándar de mediciones, presupuestos, tiempos y control de costes para la construcción. <http://www.soft.es/>



PROINFOCONS S.L.

Eval Riesgo es el programa informático diseñado para redactar diversos documentos en materia de Seguridad y Salud Laboral. <http://www.evalriesgo.com/>



SOLINAT, S.L.

Consultoría informática, desarrolla aplicaciones en windows y dentro del sector de la construcción, con aplicaciones m3. <http://www.solinat.com/>



GRAPHISOFT

Empresa especializada en el desarrollo de soluciones de CAD, específicas para la arquitectura, interiorismo y la industria. <http://www.archicad.es/>



TRIVIA SOLUTIONS

Especialistas en sistemas y aplicaciones para la gestión y solución técnica de la Seguridad y Salud en la construcción. <http://www.trivia.es/>



INGECIBER, S.A.

Desarrolla programas de análisis, incluyendo formación y soporte técnico. <http://www.ingeciber.com/>



UrbiCAD Architecture, S.L.

Desarrolla aplicaciones informáticas dentro del sector de la Arquitectura e Ingeniería, con productos especializados de software. <http://www.urbicad.com/mico/inicio.htm>

VENTAJAS EXCLUSIVAS

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON OBRALIA

El COAATM ha llegado a un acuerdo con la empresa OBRALIA, especializada en el desarrollo e implementación de productos y servicios de información para la construcción a través de internet, mediante el cuál ofrece a todos los colegiados a precios preferenciales una herramienta fundamental para constructores, proveedores y subcontratistas que desean comprar y vender materiales y unidades de obra de forma eficaz, rápida y segura.

ACCESO DE PROVEEDORES

Directorio: guía imprescindible de las constructoras para realizar sus compras.

Obras en curso: información actualizada y documentada de las Obras.

Compra-Venta: todas las Peticiones de Oferta de forma rápida y segura en el correo electrónico.

Licitaciones: acceso directo a toda la información del sector y las posibilidades de negocio.

ACCESO DE CONSTRUCTORES

Licitaciones: acceso directo a toda la información del sector y las posibilidades de negocio.

Directorio: la guía de mas de 50.000 empresas a las que solicitar ofertas.

Compras: petición, recepción y adjudicación de ofertas más rápido y sencillo.

Gestión de Proyectos.

La Revista Obralia.

Beneficios ofrecidos a los colegiados:

- Cuota de Alta gratuita lo que supone un **ahorro de 450 €**
- **Primer año** de servicios **gratuitos**
- **Bonificación del 10%** de descuento sobre las tarifas vigentes

MAS INFORMACIÓN



www.obralia.es
www.coaatm/ventajas
 Atención al Cliente: 902 52 50 52

OFERTA EDITORIAL LEYNFOR

El COAATM, ha llegado a un acuerdo con la Editorial **LEYNFOR**, los colegiados podrán adquirir la normativa del Código Técnico en formato libro o formato carpeta a un precio especial.

Los usuarios de la edición de **LEYNFOR**, dándose de alta en la dirección web <http://leynfor.es/libros/2> recibirán en su correo cualquier modificación o actualización que se produzca SIN COSTE ALGUNO, en formato PDF con la misma maquetación del libro o de las carpetas.

En el momento que apareciesen nuevos Documentos Básicos, se editarán y se pondrán a disposición de los colegiados con el mismo descuento (25% sobre el P.V.P.)

TOMO I	TOMO II	TOMO III
Real Decreto 314/2006	DB-S E-A Acero	CTE Disposiciones Generales
CTE Disposiciones Generales	DB-S E - F Fábrica	DB-SI Seguridad en caso de Incendio
DB-SE Seguridad Estructural	DB-S E-M Madera	DB-SU Seguridad de Utilización
DB-SE-AE Acciones en la edificación		DB-HS Salubridad
DB-SE-C Cimientos		DB-HE Ahorro de Energía



Descuento para colegiados del 25%

- Formato Libro P.V. Colegiados / **36 €** + I.V.A + gastos de envío
- Formato Carpeta P.V. Colegiados / **45 €** + I.V.A + gastos de envío

MAS INFORMACIÓN



www.leynfor.es
www.coaatm/ventajas
 Tel: 91 7130 317

En **weber cemarksa** sabemos que una de las claves para que una obra sea un éxito es utilizar productos de la máxima calidad. Para conseguirlo, aportamos las soluciones adecuadas para cada situación constructiva: colocación y rejuntado de cerámica, revestimiento y decoración de fachadas, impermeabilización y tratamiento de humedades; reparación de hormigón, anclajes y montajes; y tratamiento y decoración de suelos. Pero porque también sabemos que una perfecta ejecución es otro factor básico en el resultado final, nos esforzamos en ofrecer una serie de servicios: Escuela de Formación, Línea de Consulta Gratuita, Punto Activo, Asistencia Técnica y Práctica en Obra o los Encuentros Profesionales, entre otros, ideados para que los profesionales puedan desarrollar su trabajo con total seguridad y garantía.

Por todo ello, **EN LA CONSTRUCCIÓN, PRODUCTOS weber.**



EN LA CONSTRUCCIÓN



PRODUCTOS weber

• Colocación y rejuntado de cerámica

gama weber.col morteros para la colocación de cerámica

gama weber.color morteros para el rejuntado de cerámica

• Revestimiento y renovación de fachadas

gama weber.pral morteros monocapa

gama weber.cal estucos y morteros minerales

gama weber.tene revestimientos decorativos

gama weber.rev enlucidos

• Impermeabilización y tratamiento de humedades

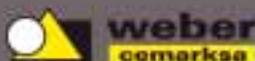
gama weber.tec morteros solución

• Reparación de hormigón, anclajes y montajes

gama weber.tec morteros solución

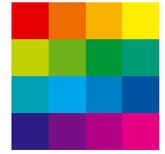
• Tratamiento y decoración de suelos

gama weber.niv morteros para suelos



Línea Consulta - 900 35 25 25
E-mail: info@weber-cemarksa.es
www.weber-cemarksa.es

PRESENTACIÓN ÁREA DE EMPRESAS



Dentro del AREA DE EMPRESA del COAATM se engloban todo el conjunto de acciones, soportes y canales que tienen como objetivo satisfacer las necesidades de información actualizada del colegiado respecto a las nuevas tecnologías, soluciones, materiales y productos que las diversas compañías presentan en el mercado.

Al mismo tiempo, este espacio se convierte en una inmejorable oportunidad para las empresas del sector, ya sean fabricantes o distribuidores de materiales, constructoras, promotoras, consultoras, etc., de comunicación, divulgación, promoción, difusión e información a un colectivo de potenciales prescriptores.

Los canales y actividades que se encuentran a disposición se pueden concretar en las siguientes:

Con todas estas posibilidades, desde el COAATM se pretende profundizar en la relación con las empresas del sector, que se articulará a través de la firma de convenios de colaboración y contratos, con el objetivo de facilitar el acceso a nuestros colegiados y técnicos y definir las acciones a desarrollar de acuerdo a los objetivos marcados por ambas entidades.

Para obtener más información sobre las posibilidades que se ofrecen en el AREA DE EMPRESAS del COAATM o proponer otras formulas de colaboración, puede dirigirse a:

DEPARTAMENTO COMERCIAL DEL COAATM

Tel. 91 701 45 01

comercial@coaatm.es



SUPLEMENTO ÁREA DE EMPRESA

Publicación con una tirada de 10.000 ejemplares, que se distribuyen junto con el Boletín Informativo del COAATM, y que está dirigida a todo el colectivo de aparejadores y arquitectos técnicos de Madrid y otros agentes del sector. En ella se pueden presentar nuevos productos y servicios, incorporar reportajes monográficos, incluir referencias en un directorio con información de empresas de la construcción, etc.



JORNADAS DE EMPRESA

Son organizadas por las propias compañías y difundidas a través de los medios de comunicación habituales del Colegio, se desarrollan de forma periódica, y sirven para enriquecer la relación prescriptor/fabricante, entorno a temas de interés para el colectivo y relacionados con aquellos campos en los que las empresas pueda aportar un amplio conocimiento, experiencia y valor añadido.



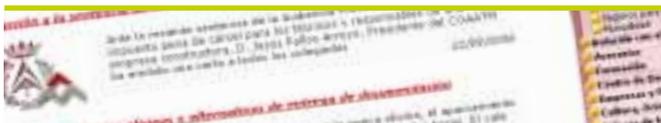
EXPOSICIÓN DE CATÁLOGOS Y MATERIAL PROMOCIONAL

En la zona de espera del Colegio, donde diariamente hay un tráfico de más de 250 colegiados, se ubican una serie de expositores de folletos y catálogos de empresas.



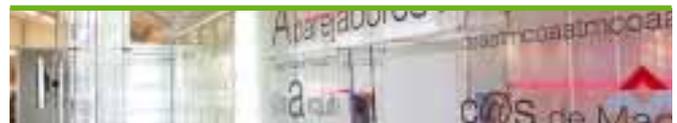
STAND COMERCIAL Y EXPOSITORES DE PRODUCTOS

Situados en la misma zona de espera, resultan ideales para establecer un contacto comercial directo con los técnicos, así como para dar a conocer y distribuir muestras de nuevos materiales y productos.



ESPACIO EXCLUSIVO EN LA WEB DEL COLEGIO

Accesible desde la portada de www.coaatm.es, y en él, la empresa puede incorporar todos los contenidos que desee, convirtiéndose en un verdadero micro site; presentaciones multimedia, fotografías y videos promocionales, catálogos de productos, enlaces con su página corporativa, etc.



COLABORACIÓN EN FERIAS SECTORIALES

Estableciéndose una estrecha vinculación de la imagen de la empresa con la del Colegio con la posibilidad de distribuir material promocional a los numerosos visitantes técnicos del stand corporativo.

**PRÓXIMAS
JORNADAS
DE EMPRESA**

ANFAPA
Morteros Monocapa, la nueva tecnología de la fachada.
27 de noviembre

ANFAPA
Revestimientos Cerámicos.
28 de noviembre

HAFÈLE
Herrajes: Un mundo en constante movimiento
16 de noviembre

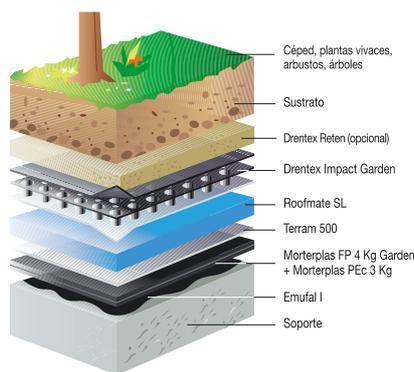


Greentex

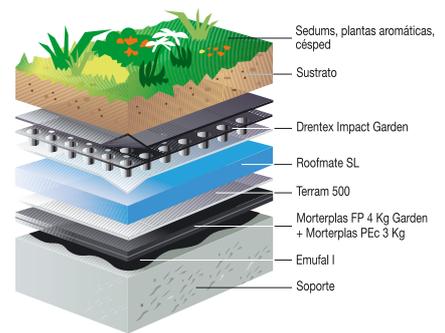
Sistemas para impermeabilización y drenaje de superficies verdes



cubiertas edificios
 terrazas
 cubiertas aparcamientos
 áreas comunes
 áreas comerciales



■ Ejemplo cubierta ajardinada intensiva invertida



■ Ejemplo cubierta ajardinada extensiva invertida

Visítenos en CONSTRUTEC
 Stand 4D-410



TEXSA, S.A. www.texsa.com

BARCELONA
 C/ Ferro,7- Polígono Can Pegleri
 08755 Castellbisbal
 Tel. (+34) 93 635 14 00
 Fax (+34) 93 635 14 80

MADRID
 Polígono Llanos de Jerez, 1
 28820 Coslada
 Tel. (+34) 91 669 38 70
 Fax (+34) 91 669 52 13

E-mail: texsa@texsa.com

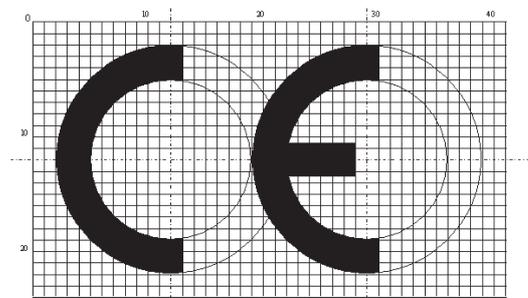
Servicio Atención Cliente (S.A.C.) Tel. 901 11 66 12

CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS PARA MARCAS VIALES. PRODUCTOS DE POSTMEZCLADO. MICROESFERAS DE VIDRIO, GRANULADOS ANTIDESLIZANTES Y MEZCLA DE AMBOS

Para la recepción de esta familia de productos es aplicable la exigencia del sistema del marcado CE para considerarlos legalmente fabricados y comercializados (según Resolución de 28 de Junio de 2004 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) con carácter obligatorio desde el 1 de Mayo de 2005.

Con la aparición de la citada disposición se establece la aplicación a los «Productos de marcas viales. Productos de postmezclado. Microesferas de vidrio, granulados antideslizantes y mezclas de ambos» del sistema del marcado CE con **un sistema de evaluación de la conformidad 1**, de acuerdo con las especificaciones establecidas en la norma trasposición de norma armonizada UNE-EN 1423:1998/A1:2004 (donde se modifica en Anexo ZA).

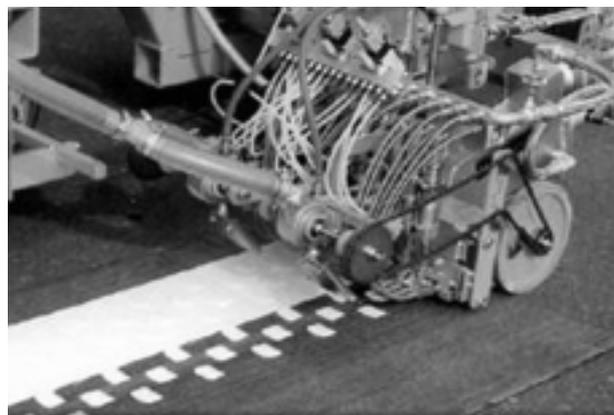
La mencionada norma especifica los requisitos y métodos de ensayo para estos productos, usados para marcas viales en zonas aptas de vías de circulación, compuestos por microesferas de vidrio, granulados antideslizantes, o mezclas de ambos componentes.



Para verificar la recepción en obra de estos productos se deberá comprobar la validez del MARCADO CE debiendo, además, disponer de la correspondiente DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, de acuerdo con las características que se relacionan a continuación:

MARCADO CE

El **mercado CE** y la información complementaria que lo acompaña deben figurar sobre el embalaje del producto. Si no fuese posible, por ejemplo en el caso de suministro a granel, debe hacerse en los documentos comerciales que lo acompañen (albaranes o nota de entrega), y debe especificar la siguiente información:



- Símbolo del marcado CE.
- Nombre o marca identificativa del fabricante y dirección registrada.
- Dos últimas cifras del año de fabricación del producto.
- Número del certificado CE de conformidad.
- Número y año de esta norma europea UNE-EN 1423:1997.
- Descripción del producto (tipo, componentes, proporción).
- Número de lote.
- Presencia de tratamiento superficial y uso previsto.
- Características armonizadas: índice de refracción, granulometría, resistencia a la fragmentación.

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

De acuerdo con el **sistema de evaluación de la conformidad 1**, el producto debe poseer la siguiente documentación adicional:

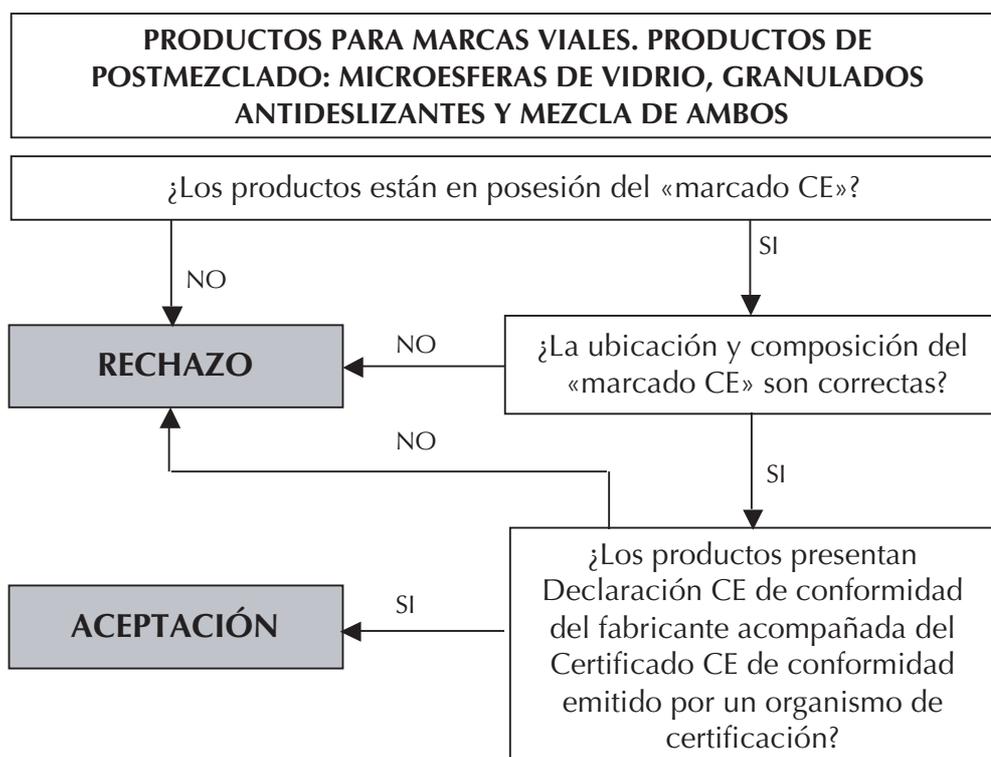
- a) **Certificado de Conformidad CE**, redactado por un organismo de certificación notificado, que deberá contener la siguiente información:
 - Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación.
 - Nombre y dirección del fabricante, o de su representante autorizado establecido en la UE, y el lugar de producción.

- Descripción del producto (tipo, identificación, uso, ...).
 - Presencia de algún tratamiento superficial y su uso previsto.
 - Disposiciones con las que es conforme el producto.
 - Condiciones particulares aplicables al uso del producto.
 - N.º del certificado.
 - Condiciones y periodo de validez del certificado, donde sea aplicable.
 - Nombre y cargo de la persona encargada de firmar el certificado.
- b) **Declaración de Conformidad CE**, redactada por el fabricante, que incluya los siguientes apartados:
- Nombre y dirección del fabricante, o de su representante autorizado establecido en la UE.
 - Nombre y dirección del organismo de certificación.



- Descripción del producto y una copia de la información que acompaña al marcado CE
- Numero del certificado de conformidad asociado.
- Nombre y cargo de la persona encargada de firmar la declaración en nombre del fabricante o de su representante autorizado.

Además, se propone el siguiente esquema de verificación:





Curso del Código Técnico de la Edificación



Seguridad en caso de incendio. Seguridad de utilización

Tras la aprobación del Código Técnico de la Edificación (CTE), a partir del 29 de septiembre ya son de obligado cumplimiento las exigencias básicas contenidas en los documentos DB SU, Seguridad de Utilización, DB SI Seguridad en caso de Incendio, que vienen a substituir a la norma básica NBE-CPI-96.

El conjunto armonizado de las prestaciones de las viviendas construidas con los criterios establecidos

en estos documentos básicos, integra los aspectos de seguridad y confortabilidad más apreciados y demandados por los usuarios y la sociedad en su conjunto. Ésta es una de las principales razones por las que se inicia la aplicación del CTE con estos Documentos Básicos. El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva.

PROGRAMA RESUMIDO

DB-SI Seguridad en caso de incendio

1. Situación de la reglamentación de PCI. Objetivo y exigencias básicas. Régimen y criterios de aplicación. Parámetros de entrada.
2. Propagación interior y exterior.
 - 2.1. Conceptos. Objetivos. Sector de incendio. Carga de fuego. Comportamiento ante el fuego de materiales y de elementos de construcción.
 - 2.2. Sectorización y compartimentación: Sectores de incendio. Superficie de los sectores de incendio. Locales de riesgo especial. Núcleos verticales de comunicación.
 - 2.3. Comportamiento ante el fuego exigible: Resistencia al fuego de elementos estructurales. Resistencia al fuego de elementos constructivos. Reacción al fuego de materiales de revestimiento.
 - 2.4. Justificación del comportamiento exigido: Documentos justificativos. Valores de contraste. Métodos de cálculo.
 - 2.5. Espacios ocultos. Pasos de instalaciones.
3. Evacuación.
 - 3.1. Conceptos: Ocupación. Origen de evacuación. Espacio exterior seguro. Altura de evacuación. Tipos de salida. Recorridos de evacuación. Número de salidas. Dimensionado de los medios de evacuación.
 - 3.2. Elementos de la evacuación: Dimensiones y características. Puertas. Pasillos y rampas. Vestíbulos de independencia. Escaleras. Escaleras protegidas. Escaleras especialmente protegidas. Pasillos protegidos. Escaleras abiertas al exterior.

4. Intervención de los bomberos
 - 4.1. Condiciones en zonas edificadas: Aproximación de los vehículos. Entorno de los edificios. Accesibilidad por fachada.
 - 4.2. Condiciones en áreas forestales. Zonas limítrofes o interiores a áreas forestales.
5. Instalaciones de protección contra incendios. Señalización. Extintores portátiles. Bocas de incendio equipadas. Columna seca. Detección y alarma. Extinción automática. Hidrantes. Ascensor de emergencia. Control de humos del incendio.
6. Resistencia al fuego de la estructura. Principios básicos de cálculo. Cálculo del tiempo equivalente. Estructuras de hormigón armado. Estructuras de acero. Estructuras mixtas. Estructuras de madera. Estructuras de fábrica.
7. Formalización de la aplicación.

DB-SU Seguridad de utilización

1. Objetivo y exigencias básicas. Régimen y criterios de aplicación.
2. Seguridad frente al riesgo de caídas.
3. Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento.
4. Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento.
5. Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada.
6. Seguridad frente al riesgo causado por situaciones con alta ocupación.
7. Seguridad frente al riesgo de ahogamiento.
8. Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento.
9. Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PROFESORADO: Javier Parras Simón

FECHAS: 16, 17, 18 y 25 de octubre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 9 de octubre de 2005

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (duración total 12 horas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 108 €

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00

Fax: 91 523 38 49

formacion@coaatm.es

www.coaatm.es





Profesorado

D. Gumersindo Azcárate

PRESTO básico

El programa PRESTO permite la realización de los trabajos de mediciones, presupuestos, certificaciones, así como el control económico de la obra.

Con el presente curso, los profesionales que precisen realizar este tipo de trabajos, podrán adquirir conocimientos básicos para conocer el manejo de PRESTO, que será impartido por personal de la empresa DEMO Arquitectura, especialista en dicho programa.

Este curso está dirigido a los técnicos que en el ámbito de su actividad profesional desean adquirir conocimientos básicos utilizando este programa informático.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 16, 17, 18, 19 y 20 de octubre de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 h. (15 h. lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 375 €

PRECIO COLEGIADOS: 250 €



Profesorado

Sergio Serrano Rodríguez

Financiación inmobiliaria

El proceso inmobiliario que transcurre desde la creación de suelo hasta la entrega al usuario final del inmueble, obliga al promotor a reunir los recursos económicos necesarios para llevar a cabo los diferentes productos inmobiliarios. La adquisición de los mismos por el comprador requiere también, obviamente, un importante esfuerzo económico por su parte.

Así, la financiación de la promoción y la adquisición no se puede afrontar, en la mayoría de los casos, únicamente con recursos propios, sino que se complementa con recursos ajenos prestados por las entidades financieras.

El curso tratará de dar a conocer al alumno, por un lado, las fórmulas de financiación posibles y propias de cada etapa del proceso inmobiliario, es decir, líneas de crédito, emisiones, préstamos hipotecarios, financiación estructurada..., y por otro, aquellos criterios de valoración en los que se basan las entidades de crédito a la hora de financiar una operación inmobiliaria.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 16, 23 y 30 de octubre de 2006

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid

PLAZAS: Limitadas a 24

PRECIO INSCRIPCIÓN: 250 €

PRECIO COLEGIADOS: 185 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 92,50 €



Profesorado

Luis M.ª Romeo Sáez
Pedro A. Beguería Latorre
Miguel Ángel Sánchez
Juan Francisco Amores Maza

Coordinadores de seguridad y salud

La situación actual del ejercicio profesional exige conocimiento de las normas y disposiciones y su aplicación práctica en materia de seguridad y salud.

En un intento de dar respuesta a esta necesidad se presentan estas jornadas sobre la figura de los Coordinadores de Seguridad y Salud en las que se pretenden exponer y unificar criterios de actuación.

Para ello se hablará de la figura del Coordinador de Seguridad y Salud, comentando sus antecedentes, la normativa aplicable, los conocimientos necesarios para ejercer como coordinador, el perfil idóneo, las actividades que debe realizar y sus derechos y obligaciones.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 16, 17, 18, 19, 23 y 24 de octubre de 2006

HORARIO: Días: 16, 17 y 18 de 17:30 a 21:30 h. Días: 19, 23 y 24 de 18:30 a 21:30 h. (21 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid

PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN: 260 €

PRECIO COLEGIADOS: 190 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 95 €



Profesorado

José Antonio Berzal

Presupuestos, planificación financiera y control

La responsabilidad directiva de un aparejador o arquitecto técnico, especialmente si es propietario de la empresa, le obliga a intervenir en la planificación estratégica y, por consiguiente, en la elaboración y seguimiento de los correspondientes presupuestos y planes de financiación.

Para ello es indispensable la comprensión de los criterios generales de gestión y de las medidas de control establecidas para garantizar los objetivos prefijados.

El curso pretende dotar a los asistentes de las habilidades y técnicas necesarias para definir y controlar un presupuesto, como también para elaborar un cuadro de mando en función de su destinatario.

Del mismo modo se estudiarán los criterios básicos en el análisis de versiones.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 16, 18, 20, 23, 25 y 27 de octubre de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (18 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid

PLAZAS: Limitadas a 24 alumnos

PRECIO INSCRIPCIÓN: 400 €

PRECIO COLEGIADOS: 290 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 145 €



**Profesorado**

José Manuel de Pablo Blasco
Ventura Rodríguez Rodríguez
Carlos Aymat Escalada

Dirección de ejecución de la obra

La dirección facultativa de las obras es una de las atribuciones más relevantes del aparejador y arquitecto técnico. Dado que con la entrada en vigor de la LOE se establece un nuevo marco jurídico para los implicados en el proceso constructivo y se concretan las funciones específicas de cada uno de ellos, conviene conocer cuáles son las que corresponden al DEO.

Este curso *capacitará al alumno para gestionar y organizar su trabajo como director de obras, partiendo del análisis de la LOE, del estudio de la documentación que le compete elaborar, y de las funciones de los Organismos Técnicos de Control (OCT) y de las Entidades de Control de Calidad (ECC) en la obra.*

PROGRAMA

- El marco jurídico de la actuación del Arquitecto Técnico en la Dirección de Ejecución de la Obra
- Funciones específicas del Director de Ejecución de la Obra
- Documentación a elaborar por el Director de Ejecución de la Obra
- La actuación del Arquitecto Técnico en la elaboración del Libro del Edificio
- El Código Técnico de la Edificación: Novedades en la Dirección de Ejecución de la Obra
- Funciones de los organismos de control técnico y su relación con los Directores de la ejecución de la Obra

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: Viernes 20 y sábado 21 de octubre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 10 de octubre de 2006

HORARIO: Viernes: 16:00 a 21:30 horas. Sábado: 09:00 a 14:00 horas (10,5 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid

PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN: 125 €

PRECIO COLEGIADOS: 90 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 45 €

**Profesorado**

Ana María García Gamallo
Rafael Pérez Arenas
Pilar Rodríguez-Monteverde
Cantarell
Luis M. Sopena Mañas

Movimiento de tierras, entibaciones y taludes

El curso se propone abordar la problemática asociada a las excavaciones de edificación, tratando todos aquellos temas necesarios para el conocimiento de los comportamientos de terreno y sus empujes, los sistemas de excavación, la elección y dimensionado de entibaciones, acodamientos y apeos. Estos objetivos se concretan en el temario del curso.

PROGRAMA

- Empujes de tierras
- Estructuras de contención permanentes: muros y pantallas de contención
- Excavaciones en suelos y rocas
- Diseño de taludes
- Excavaciones entibadas
- Excavaciones entre medianerías
- Excavaciones bajo el nivel freático

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 13, 15, 20, 22 y 27 de noviembre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 3 de noviembre de 2006

HORARIO: 18,30 a 21,30 h. (15 h. lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 20

PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €

PRECIO COLEGIADOS: 225 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 112,50 €

**Profesorado**

Esteban Poza

AUTOCAD

Curso práctico dedicado al conocimiento del programa de diseño arquitectónico asistido por ordenador AUTOCAD.

En el transcurso del mismo, para el que es imprescindible poseer conocimientos de Windows, el alumno será capaz de generar los documentos gráficos de un proyecto en dos dimensiones y tres dimensiones. Además, se estudiará la aplicación específica para Arquitectura EICAD 2/3D desarrollado por Architectural Desktop (ADT).

El curso será impartido por personal cualificado de la empresa DEMO Arquitectura.

PROGRAMA

- Conceptos básicos
- Dibujo en dos y tres dimensiones
- Trazado del dibujo
- Órdenes de dibujo
- Creación y edición de textos
- Líneas complejas
- Órdenes de edición
- Órdenes de consulta
- Bloques y atributos
- Órdenes y variables de acotación
- Dibujo isométrico

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31 de octubre, 2, 3, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21 y 22 de noviembre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 13 de octubre de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:00 h. (50 h. lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 600 €

PRECIO COLEGIADOS: 425 €

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 00

Fax: 91 523 38 49

formacion@coaاتم.es

www.coaاتم.es



Profesorado

José Manuel de Pablo
Juan Bautista Serrano Barba
M^a del Mar González Martínez
Ignacio García Casas

Inspección Técnica de Edificios

El Ayuntamiento de Madrid en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2003 acordó la modificación del Capítulo 4º, título 1º de la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones. Al producirse variaciones importantes en relación con el contenido técnico, se organizan nuevamente estas Jornadas que pretenden difundir el conocimiento de las estrategias de trabajo necesarias para asimilar todas las fases que han de cumplirse en la Inspección Técnica de los Edificios con el fin de cumplir un doble objetivo: en un sentido amplio, el de conocer el estado de seguridad del edificio y en el estricto, el de cumplir un mandato normativo de forma óptima para técnico y cliente.

Las Jornadas están dirigidas a todos los colegiados y, en general, a todos los técnicos que deseen adquirir conocimientos concretos para la realización de la ITE, tanto en Madrid como en los distintos Municipios de la Comunidad.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 2006
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 3 de noviembre de 2006
HORARIO: 18,30 a 21,30 h. (12 h. lectivas)
LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid
PLAZAS: Limitadas a 50
PRECIO INSCRIPCIÓN: 155 €
PRECIO COLEGIADOS: 110 €
CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 55 €



Profesorado

Luis Aguado Alonso
Ramón Álvarez Cabal
Alfonso Cobo Escamilla
Ignacio García Casas
Jesús Espasandín López
Ana María García Gamallo
Álvaro García Meseguer
M.^a Mar González Martínez
Fernando López Rodríguez
Antonio de Pablos Sanz
Pascual Úbeda de Mingo

Patología de la Edificación: Diagnóstico y tratamiento. Nivel básico orientado a la I.T.E.

El dictamen sobre el estado de seguridad de cualquier edificación, la diagnosis respecto a posibles patologías y posteriormente la descripción de los trabajos para subsanar deficiencias, deben ir precedidos de una extensa y profunda formación, por parte del profesional, no sólo técnica, sino también legal y administrativa.

Como complemento a las jornadas sobre "Estrategia para la elaboración del acta de la ITE", en las que se contemplan aspectos de carácter general, legal, formal y administrativo, tiene lugar la convocatoria de este curso, cuyo contenido se centra en los temas técnicos relacionados con la ITE.

Así pues, a fin de mejorar la capacidad de los profesionales en las labores de inspección de edificios, desde el punto de vista de su seguridad constructiva especialmente en elementos como estructuras, cimentación, fachadas, cubiertas, fontanería y saneamiento, el curso profundizará en los métodos de inspección de edificaciones, la identificación y ubicación de las lesiones, y su proceso patológico.

Para completar el programa, dirigido especialmente a profesionales dedicados a la inspección y rehabilitación de edificios, se abordará de modo orientativo, la descripción de los trabajos necesarios para la reparación de daños y la normalización de las condiciones de habitabilidad.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 6, 7, 8, 13, 15, 16, 20, 21, 23, 27, 28, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2006
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 23 de octubre de 2006
HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (39 horas lectivas)
LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica
PLAZAS: Limitadas a 20
PRECIO INSCRIPCIÓN: 800 €
PRECIO COLEGIADOS: 585 €
CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 293 €



Profesorado

Pedro Antonio Beguería Latorre
Alfonso Cobo Escamilla
Nieves González García

Taller de redacción de estudios y planes de seguridad

La elaboración de estudios y planes de seguridad y salud en las obras es una competencia que cada vez atañe a más técnicos y no sólo a los que realizan funciones de coordinador de seguridad.

Con este curso, de marcado carácter práctico, los asistentes podrán componer un modelo guía personalizado para posteriores actuaciones profesionales, puesto que deberán resolver un caso completo de elaboración de un estudio básico y plan de seguridad en una obra, con sus correspondientes documentos gráficos y los cálculos necesarios para la elección de protecciones, todo ello siguiendo las prescripciones que marca el R.D. 1627/1997.

PROGRAMA

Un primer ciclo de 8 clases teóricas para introducir las características del R.D. 1627/1997, sus anexos, la evaluación de riesgos y las soluciones existentes para protecciones colectivas.

Un segundo ciclo de 5 sesiones, con carácter de taller con tutoría personalizada del profesor a los alumnos.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 6, 7, 8, 13, 14, 15, 20 y 27 (Clases teóricas) y 21, 22, 28, 29 y 30 de noviembre de 2006 (Taller)
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 27 de octubre de 2006
HORARIO: 17:00 a 21:00 horas (52 horas lectivas)
LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica
PLAZAS: Limitadas a 24
PRECIO INSCRIPCIÓN: 720 €
PRECIO COLEGIADOS: 500 €
CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 260 €



Información e inscripciones:



ABIERTO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA CURSOS DE ESPECIALIDAD Y PROGRAMAS MÁSTER REALIZADOS CON LA UPM Y CON LA UNED

5.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO

20 Créditos

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas cualificados en el conocimiento del cálculo y dimensionado de estructuras de hormigón, su ejecución y puesta en obra, su control de calidad y patología, así como las propiedades y cualidades del mismo.

8.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EQUIPOS DE OBRA

Dirección de empresas
y gestión de obras

20 Créditos

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Formación de especialistas cualificados en la gestión de obras de construcción. En el curso se tratan temas relativos a la dirección de empresas, necesarios para integrar la economía con la planificación: dirección de producción y dirección de costes, recursos humanos, dirección económica, dirección financiera y dirección comercial. En el área de gestión de obra se desarrollan los conceptos necesarios para alcanzar una alta cualificación profesional.



7.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE TRANSPORTE

20 Créditos

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Formación de especialistas cualificados en las instalaciones eléctricas y de transporte de los edificios.

El temario incorpora también las instalaciones de iluminación arquitectónica, la de viales y la de interiores; telecomunicaciones (ICT, antenas, recepción vía satélite); interfonía y megafonía; seguridad interior; protección contra descargas atmosféricas; alarmas; control central de instalaciones; domótica; energía solar fotovoltaica; instalaciones provisionales de obra, etc.

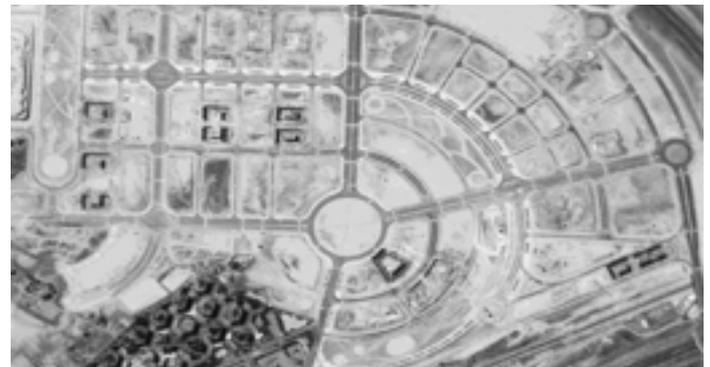
3.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en GESTIÓN URBANÍSTICA

15 Créditos

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Dar respuesta a la necesidad, cada vez más demandada por las empresas y la administración, de técnicos de alto nivel en el planeamiento y gestión urbanística, mediante una formación eminentemente práctica del planeamiento existente, el proceso de transformación del suelo y su clasificación, los sistemas de gestión y aprovechamientos del mismo.



24.^a EDICIÓN

Máster de Estudios Superiores en CIENCIAS E INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN

220 Créditos

Título Propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Objetivos: El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas en el conjunto de las técnicas utilizadas en el sector de la edificación: estructuras, instalaciones y gestión.

Está dirigido a titulados universitarios cuyo trabajo se encuentre vinculado a la industria de la construcción de edificios.

El programa adopta el sistema de enseñanza a distancia y está estructurado en módulos o asignaturas y en dos cursos de especialidad, lo que permite el estudio al ritmo que el alumno establezca.

Cálculo Estructural	Instalaciones Eléctricas
Est. de Hormigón Armado	Calefacción
Mec. del Suelo y Cimentaciones	Aire Acondicionado
Estructuras Metálicas	Mecánica de Fluidos
Estructuras Varias	Organización, Programación y Planificación
Ftos. del MEF	Elementos de Edificación
Calidad en Edificación	Plan. y Gestión Urbanística
Sistemas de Seguridad y PRL	Dirección de Empresas
Restauración y Rehabilitación	

6.^a EDICIÓN

Máster en SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LA CONSTRUCCIÓN (Técnico de Nivel Superior en PRL)

65 Créditos

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Formación encaminada a la obtención del título correspondiente a las funciones de nivel superior en prevención de riesgos laborales, definido en el R.D. 39/1997.

Se caracteriza por su especialidad en Seguridad en el Trabajo, orientada al sector de la construcción, con la que se forman unos titulados en seguridad al más alto nivel, dado la dificultad de dicha materia en este sector.



Programas	Inicio	Horas	Precio €
Curso de Esp. en Estructuras de Hormigón Armado	3 octubre	200	2.000
Curso de Esp. en Instalaciones Eléctricas y de Transporte	10 octubre	200	2.000
Curso de Esp. en Organización, Planificación y Equipos de Obra	17 octubre	200	2.000
Curso de Esp. en Gestión Urbanística	24 octubre	150	1.500
Curso de Esp. en Técnicas de Protección contra Incendios	octubre	350	3.225
Máster en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción	noviembre	650	5.000
Máster en Recuperación y Gestión del Patrimonio Construido	octubre	600	5.500
Curso Esp. en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción	octubre	250	1.165
Curso Gestión de Obras	octubre	69	690
Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación	sep-oct	2.200	Por módulos a distancia

Forma de pago: en varias mensualidades mediante domiciliación bancaria.

Horario: martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.

Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.



Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:

Fundación Escuela de la Edificación

Tel.: 91 531 87 00

edif@esc-edif.org

www.esc-edif.org

Formulario de inscripción

Deseo inscribirme en el curso presencial: **"Análisis para la adquisición y transformación del suelo"** Duración sesión presencial: **8 horas**

Importe del curso: **500 €** (+16% de IVA).

Importe del curso + licencia: **1.600 €** (+16% de IVA). Descuento en la licencia de la herramienta de transformación del suelo **InmoSuelo** en condiciones especiales para nuestros alumnos.

Datos obligatorios para formalizar la matrícula:

Nombre	Apellidos	D.N.I.	
Titulación	Dirección particular	C.P.	Población
Empresa	Cargo	Dirección Empresa	C.P.
C.I.F.	Tel. contacto	Fax	e-mail

Forma de pago:

Transferencia a la Caixa Cataluña, c/O'Donnell 37. 28009 - Madrid, España.

Cuenta nº 2013 0756 02 0200442027, indicando el nombre del curso en el que se matricula y el nombre del alumno. Una vez cumplimentado, rogamos que nos sea remitido al fax nº (+34) 91 490 42 10 el formulario de inscripción junto con el comprobante de transferencia.

VISA (excepto VISA Electrón) Titular

Nº de tarjeta

Fecha de caducidad

Firma:

Titular de la factura:

Empresa Alumno

Es posible realizar la inscripción a través de Internet visitando: www.structuralia.com

Marque aquí si desea recibir más información sobre otros cursos de Structuralia.

Marque la ciudad en la que desea realizar la sesión presencial

- Madrid: 27 de octubre de 2006
- Barcelona: 7 de noviembre de 2006
- Valencia: 23 de noviembre de 2006

Los datos de este formulario están amparados por lo dispuesto en la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y serán mecanizados para gestionar su inscripción. Le asisten los derechos de oposición, información, acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales, que se harán efectivos de forma gratuita e inmediata previa solicitud por escrito.

Acercas de . . .



STRUCTURALIA es una empresa especializada en soluciones integrales de formación para el Sector de la Arquitectura, Ingeniería y Construcción.

STRUCTURALIA se ha constituido en la compañía líder en el campo de la formación especializada en nuestro sector, con más de 175.000 alumnos formados en e-learning y cursos semipresenciales en 2001 - 2005.

Es además pionera en incorporar en sus soluciones integrales de formación herramientas de las Nuevas Tecnologías.

Actualmente explota 52 Centros de Formación on-line implantados con su tecnología y servicios.

STRUCTURALIA

Av. de la Vega 15. Edificio 3. Entrepantana. Arroyo de la Vega

28108 - Alcobendas (Madrid). Información de cursos: 91 490 42 20 Fax: 91 490 42 10

www.structuralia.com - info@structuralia.com

InmoSuelo

Las herramientas informáticas que se explican y se ofrecen gratuitamente con este curso, elaboran un completo análisis de viabilidad económico-financiera de los procesos de adquisición y posterior transformación del suelo.

En este curso el alumno conocerá , a través de la herramienta *InmoSuelo*, los procesos fundamentales de información y decisión previos a la puesta en marcha de un proceso de urbanización tratando de responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las cesiones mínimas aplicables según la legislación autonómica?
- ¿Qué edificabilidad se puede obtener?
- ¿Qué costará la urbanización?
- ¿Cuál será el precio de repercusión de los solares obtenidos?
- ¿Con qué medios financieros debe contar la promoción?
- ¿Es adecuada la estructura de fondos propios y recursos ajenos prevista?
- ¿Responde la información elaborada a las necesidades de los financiadores externos u otros inversores?

- Liderazgo y Gestión de Equipos.
- Negociación.
- Diseño, fabricación y puesta en obra de mezclas bituminosas.
- Contratación de Obra Pública y Privada.
- Gestión de UTES.
- Gestión Medioambiental de Obras.
- Inteligencia emocional y gestión del estrés para el sector construcción.

Especialización Técnica

Jefes de Obra y Mandos

- Ejecutivo MBA para profesionales del sector inmobiliario.
- Master en Facility Management.
- Curso Superior en Project Finance: Financiación Privada de Infraestructuras.
- Gestión de Proyectos Internacionales de Ingeniería y Construcción.
- Master en Ingeniería Ambiental.
- Análisis de Viabilidad económica-financiera en promociones inmobiliarias.
- Análisis para la adquisición y transformación del suelo.

Software Profesional en Ingeniería y Construcción

Superiores de Gestión

- Presto 8.9.
- TCO 2000 (Catalán o Castellano).
- AutoCAD 2006.
- Memfis, Sisprep.
- Microsoft Project.

Otros cursos de Structuralia

Curso Presencial de

Análisis para la adquisición y transformación del suelo

Incluye descuento en la licencia de la herramienta informática de compra y gestión de transformación del suelo **InmoSuelo**



Duración:

Sesiones presenciales: 8 horas

Fechas (la ciudad la elige el alumno):

Madrid: 27 de octubre de 2006

Barcelona: 7 de noviembre de 2006

Valencia: 23 de noviembre de 2006

Promotor:



Con la colaboración de:



Regístrese en www.structuralia.com para recibir información periódica de todos nuestros cursos y servicios, así como un trato personalizado en sus necesidades de formación continua.

Presentación

La ordenación urbanística de cada Comunidad Autónoma regula la utilización del suelo y sus procesos de transformación mediante la urbanización y la posterior edificación o construcción.

2006 se puede considerar como un año de consolidación de la mayoría de las "Leyes del Suelo" de muchas Comunidades Autónomas lo cual afectará directamente en el precio y el proceso de transformación de la materia prima fundamental de las promociones inmobiliarias.

La adquisición del suelo y su posterior proceso de transformación hasta convertirse en solar es el proceso productivo que mayor valor añadido proporciona a las grandes promotoras inmobiliarias, sin embargo se trata de un proceso lento y con grandes riesgos. Por estos motivos, el análisis de la viabilidad de este proceso de transformación debe ser detallado y debe tener en cuenta, no solo la Ley del Suelo autonómica de aplicación, sino también otras muchas variables.

Todo ello hace que sea necesario dotar a los profesionales de las mejores herramientas informáticas (como el programa **InmoSuelo**) que permiten, mediante el estudio ágil de diferentes alternativas y escenarios, ayudar en los procesos fundamentales de información y decisión previos a la puesta en marcha de un proceso de urbanización.

Colabora en la difusión:



Colegio de Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos

Objetivos

- Conocer un completo modelo de análisis de viabilidad para la adquisición y transformación de un suelo, analizando sus posibilidades urbanísticas para un posible planteamiento ante las administraciones.
- Aprender a suministrar y organizar toda la información técnica, económica y financiera previa a la puesta en marcha de una operación urbanística.
- Estudiar la transformación urbanística de suelo desde el punto de vista económico-financiero, partiendo de cualquier nivel de planeamiento hasta la ejecución de la Obra de Urbanización.

A quién se dirige

- A los profesionales del Sector Inmobiliario que intervienen en la toma de decisiones en relación con la adquisición y transformación del suelo (promotores, arquitectos, tasadores, inversores, consultores, Project Managers...)
- A los profesionales que intervienen decisivamente en este proceso desde otros sectores (financiero, asesores de inversión, abogados, gestores de cartera, técnicos urbanistas de municipios y comunidades...)

Profesores

Antonio Caparrós

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Licenciado en Ciencias Empresariales. Licenciado en Derecho. Dilatada experiencia profesional en el sector. Fue Subdirector General de la Empresa Inmobiliaria CALPISA y Director del Departamento Inmobiliario de Telefónica. Actualmente es Socio, Consejero Secretario del Consejo y Asesor Técnico en Gestión, Marketing y Dirección (GESMADISA), empresa de servicios inmobiliarios.

Es autor de numerosas publicaciones y coautor del libro que se ha convertido en la referencia para los gestores inmobiliarios "Manual de Gestión Inmobiliaria", ya en su 6ª edición, y del programa de Análisis de Viabilidad de promociones inmobiliarias, GESTINMO.

Juan Fernández Caparrós

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. ExSecretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Director y administrador de PRAYDE GESTIÓN, empresa de consultoría y desarrollos informáticos y de INVERSIONES URBANAS REUNIDAS, empresa inmobiliaria.

Coautor del libro que se ha convertido en la referencia para los gestores inmobiliarios "Manual de Gestión Inmobiliaria" el cual ya está en su 6ª edición, y del programa de Análisis de Viabilidad de promociones inmobiliarias, GESTINMO.

Programa

1. Planteamiento General en el proceso de adquisición y transformación de un suelo.
2. Marco legal.
3. Cesiones mínimas dotacionales y de aprovechamiento y reservas de terrenos para la construcción de Viviendas de Protección Pública.
4. Modalidades de gestión de suelo:
 - Junta de Compensación
 - Agente Urbanizador
5. Estimación de los costes de las obras de urbanización.
6. Presupuestos y estructura temporal de costes:
 - Gastos de todo el sector
 - Gastos e ingresos propios como propiedad o Agente Urbanizador
7. Casos prácticos de análisis para la adquisición y transformación del suelo con el programa informático **InmoSuelo**.

Este curso incluye un descuento del 15% para los asistentes de la Licencia de la herramienta **InmoSuelo** (Análisis de compra y transformación del suelo), con un año de mantenimiento.



Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid



Nuevas Jornadas de Empresa

A partir del próximo mes de noviembre, dentro del nuevo Área de Empresas, se irán programando periódicamente una serie de Jornadas de Empresa donde el colegiado podrá mantenerse informado y actualizar sus conocimientos sobre la aplicación de nuevos productos, soluciones y servicios, desde una perspectiva eminentemente técnica.

El objeto de dichas Jornadas, organizadas por las propias empresas, es acercar al profesional temas de interés relacionados con aquellos campos en que las empresas pueden aportar un gran conocimiento y experiencia.

Los ponentes serán siempre profesionales en activo y complementarán sus exposiciones con la entrega de documentación útil para los asistentes.

Estas Jornadas son gratuitas para cualquier colegiado interesado aunque es necesario realizar una inscripción previa, del mismo modo que para el resto de actividades formativas del Colegio.

JORNADAS DE EMPRESA

16 de noviembre - HAFËLE

La fachada invisible y los elementos practicables

27 de noviembre - ANFAPA

Morteros Monocapa, la nueva tecnología de la fachada

28 de noviembre - ANFAPA

Revestimientos Cerámicos

Más información e inscripciones:

Tels.: 91 701 45 00/01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coa atm.es
www.coa atm.es

Lugar: Hotel Meliá Avenida América
C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 36
28027 Madrid

Horario: Pendiente de confirmar



SELECCIÓN DE ASESORES TECNOLÓGICOS PARA EL GABINETE TÉCNICO DEL COA ATM

(CONDICIONES EN PÁGINA 2)



Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

SUMARIO

▶ ASESORÍA TECNOLÓGICA

- Normativa reguladora de los Sistemas de Calefacción por Folio Radiante

▶ ASESORÍA FISCAL

- Repercusiones sobre el IRPF de las operaciones de compra/venta de bienes

▶ ASESORÍA DE URBANISMO

- Competencias de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (II)

▶ FORMACIÓN

- Nuevos cursos CTE

▶ BIBLIOTECA

- Publicaciones disponibles de interés

CON ESTE BOLETÍN

- Ficha del Área de Seguridad y Salud MA.002.01
- Boletín Servicio de Formación
- Escuela de la Edificación
- Oficina Móvil del Aparejador

Jornada Informativa «Guía Práctica para Coordinadores de Seguridad y Salud»

El próximo 25 de octubre se celebrará una Jornada informativa sobre la «**Guía práctica para Coordinadores de Seguridad y Salud durante la fase de ejecución de obra**», publicación que pretende convertirse en una herramienta dinámica y actual donde el colegiado encontrará unificadas todas las claves de coordinación de seguridad y salud en el proceso de construcción.

Fecha: 25 de octubre de 2006
Fecha límite de inscripción: 20 de octubre de 2006
Horario: 18:30 a 21:30 horas
Lugar de celebración: Salón de Actos de la EUATM
Precio: Gratuita previa inscripción
Plazas: Limitadas a 120



Más información:

Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49
 formacion@coaاتم.es • www.coaاتم.es

I Congreso de Prevención de Riesgos Laborales

Los próximos 6, 7 y 8 de noviembre de 2006 se celebrará el I Congreso de Prevención de Riesgos Laborales organizado por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, que se celebrará en el Palacio de Congresos de Madrid.

El COAATM y el IRSST estarán representados en dicho Congreso en un espacio conjunto, que servirá de escaparate para mostrar la nueva Guía práctica a todo el sector de la construcción especializada en la prevención de riesgos laborales.

El acto de presentación tendrá lugar el martes 7 de noviembre de 16:00 a 17:30 horas dentro del propio Congreso.



Más información:

SIASA Congresos, S.A.
 Paseo de la Habana, 134 • 28036 Madrid
 Tel.: 91 457 48 91 • Fax.: 91 458 10 88
 mstuyck@siasa.es
 www.siasa.es/prevenmadrid

Selección de Asesores para el Gabinete Técnico

Con el objeto de potenciar los Servicios de Asesoramiento permanente al Colegiado, a partir del 1 de enero de 2007, entrará en funcionamiento el nuevo Gabinete Técnico del COAATM. A tal fin se ha abierto el plazo de selección de dos Asesores Tecnológicos.

ASESOR TECNOLÓGICO I

- Se incorporará al Gabinete Técnico del Colegio reportando al Director del mismo.
- Colaborará (en el marco de la misión general del Gabinete) en potenciar la unificación y coordinación de los Órganos Colegiales con las diferentes Asesorías de la Institución así como la presencia del Colegio en organismos, foros, eventos, etc.
- En particular confeccionará las fichas de control de recepción y de ejecución, remitiendo las mismas para su comprobación. Redactará noticias y temas de interés para Colegiados en el boletín informativo. Resolverá consultas de colegiados, etc.
- Se requiere título de Aparejador y/o Arquitecto Técnico, con buena base informática y con idioma inglés al menos de nivel intermedio.
- Tendrá experiencia en organismos de control técnico o Instituciones relacionadas con control de calidad. Conocerá la normativa oficial vigente. Deberá aportar al menos 2 años de experiencia en ejecución de obra.
- Se ofrece una retribución atractiva en el contexto de un contrato por prestación de servicios con dedicación parcial (3 días a la semana).

ASESOR TECNOLÓGICO II

- Se incorporará al Gabinete Técnico del Colegio reportando al Director del mismo.
- Colaborará (en el marco de la misión general del Gabinete) en potenciar la unificación y coordinación de los Órganos Colegiales con las diferentes Asesorías de la Institución así como la presencia del Colegio en organismos, foros, eventos, etc.
- En particular analizará y buscará en Internet información para el prontuario de tecnología. Localizará enlaces de documentos y los remitirá al responsable de la WEB. Localizará y analizará los medios de comunicación que contengan documentación técnica. Resolverá consultas de los Colegiados, etc.
- Se requiere título de Aparejador y/o Arquitecto Técnico, con excelente base tanto en informática como del entorno Internet y con idioma inglés (preferiblemente fluido).
- Deberá aportar al menos 2 años de experiencia en ejecución de obra. Tendrá experiencia en control de calidad y conocerá la normativa oficial vigente.
- Se ofrece una retribución atractiva en el contexto de un contrato por prestación de servicios con dedicación parcial (3 días a la semana).



Envío C.V.: Referencia ST-4234 • online@stemper-aims.com • STEMPER. Consultores Asociados, S.A.
 Paseo de la Castellana 143, Planta 11, 28046 Madrid • **Antes del 6 de noviembre 2006**



agenda coatm



COLEGIO

octubre

24

INSTITUCIONAL

Jornada de Precolegiación para alumnos en proyecto de fin de carrera

- Lugar: EUAT de la UPM

octubre

25

INSTITUCIONAL

Jornada informativa «Guía práctica Coordinadores de Seguridad y Salud en fase de ejecución de obra»

- Lugar: Salón de Actos EUATM

octubre

26

CULTURA

Campeonato de mus

- Lugar: Casino de Madrid (C/ Alcalá, 15)

noviembre

3

CURSO CÓDIGO TÉCNICO

Seguridad en caso de incendio. Seguridad de utilización (2.ª Edición)

- Finaliza el 6 de noviembre

PROFESIONAL

noviembre

13 y 14

III Congreso Nacional de Estrategia Empresarial en la Construcción



Fecha de Inicio: **13 de noviembre de 2006**

Fecha de Finalización: **14 de noviembre de 2006**

Localidad: **Valencia**

Lugar: **Palacio de Congresos**

Organiza: **Observatorio del Mercado de Construcción y Vivienda**
congreso-omcv@aidico.es
<http://omcv.aidico.es/III-Congreso>

El Instituto Tecnológico de la Construcción (AIDICO) celebrará, los días 13 y 14 de noviembre, el **III Congreso Nacional de la Estrategia Empresarial en la Construcción**, en el que los empresarios de la industria y de las constructoras-promotoras de todo el país intercambiarán experiencias y opiniones sobre cómo definir e implementar estrategias que afiancen sus posiciones competitivas para afrontar con éxito las nuevas exigencias del mercado.

El Congreso, que como en ediciones anteriores tendrá lugar en el Palacio de Congresos de Valencia, cuenta con un amplio programa que abarca los distintos frentes (económicos, tecnológicos y normativos) que las empresas del sector deberán atender en los próximos años.

CONGREGACIÓN

Festividad de la Excelsa Patrona Nuestra Señora de la Almudena

De conformidad con lo previsto en los Estatutos, **el próximo día 9 de noviembre**, jueves, se celebrará la Misa Solemne, oficiada por el director espiritual de la Congregación R.P. Antonio-Hernán Gómez Gómez, a las 13,00 horas, en la Capilla de las RR. Descalzas Reales (Plaza de las Descalzas, 4). A continuación de la Santa Misa, se procederá a la imposición de medallas a los congregantes que aún no la tienen impuesta, y a los nuevos congregantes adheridos con anterioridad, y a cuantos colegiados lo soliciten en el Departamento de Medios del Colegio, hasta el día 7 de noviembre.

Terminados los actos religiosos, a las 14,30 h., en el Restaurante De Torres (C/ Alcalá, 235), se celebrará la **Comida de Hermandad**.

AVISO IMPORTANTE:

Para participar en la Comida de Hermandad, es imprescindible recoger la correspondiente **Tarjeta-invitación** en la planta 4.ª (Sr. López) de nuestras oficinas del Colegio en C/ Doctor Zamenhof, 36-bis, antes del día 7 de noviembre, **único** lugar en el que podrán recogerse.

Si lo deseas puedes invitar a tu esposa/o o novia/o, previo abono de **45 € por invitado**.

Precio de asistencia a la comida:

Colegiados Congregantes: Gratis
Colegiados no Congregantes: 10 €
Invitados (Familiares y amigos): 45 €



Más información:

Departamento de Medios
Jesús López. Tel.: 91 701 45 32
Eduardo Paz. Tel.: 91 573 41 03

Repercusiones sobre el IRPF de las operaciones de compra/venta de bienes

A medida que se aproxima el cierre del año es importante plantearse la conveniencia de acelerar determinadas ventas de bienes, con el fin de reducir el impacto fiscal que las ganancias en esas operaciones puedan generar. El análisis de esta situación llevaría a considerar lo siguiente:

Las plusvalías o ganancias patrimoniales obtenidas en las ventas de **bienes o activos no afectados a actividades económicas** realizadas en el año 2006 pueden quedar no sujetas en su totalidad, dependiendo de la antigüedad y tipo del bien que sea, de acuerdo con el siguiente esquema:

- los inmuebles adquiridos antes del 31 de diciembre de 1986.
- las acciones cotizadas adquiridas antes del 31 diciembre de 1991.
- los fondos de inversión y otros elementos patrimoniales adquiridos antes del 31 de diciembre de 1988.

En el caso de que estos bienes se hubieran adquirido después de las fechas mencionadas para cada tipo de bien, pero siempre antes del 31 de diciembre de 1994, las plusvalías resultantes se minorarán por aplicación de los coeficientes reductores y por la aplicación de los coeficientes de actualización, tributando la plusvalía resultante al tipo del 15%.

FUTURA REFORMA FISCAL

Con la futura reforma fiscal desaparecen parcialmente estos privilegios, de tal forma que:

Si estos activos se venden a partir del 1 de enero de 2007, se considerará que el beneficio o la ganancia producida, se ha



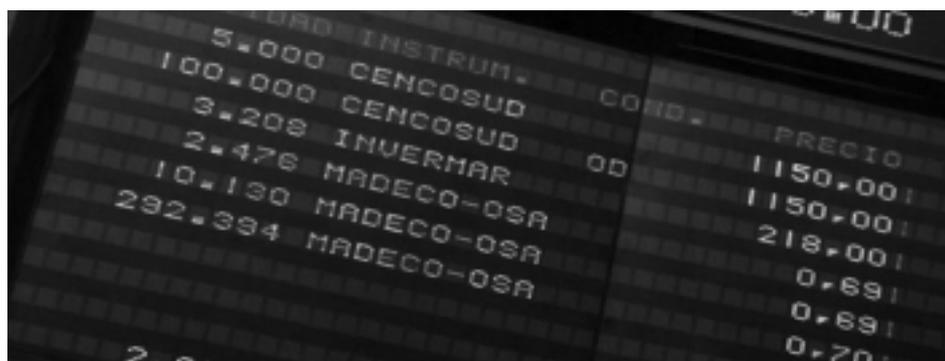
obtenido de forma lineal durante todo el tiempo de duración de la inversión, y se calculará la parte de beneficio que corresponde hasta el día 20 de enero de 2006 (fecha de referencia según el proyecto de reforma del IRPF aprobado el 10 de marzo de 2006), y que para los supuestos de antigüedad del bien a los que nos referimos antes no tributará, y la parte de ganancia patrimonial que se imputará desde 20 de enero de 2006 hasta el momento de la venta, que tributará al tipo del 18%.

Si dichos bienes se han adquirido después de las fechas mencionadas, pero antes del 31 de diciembre de 1994, generarán una plusvalía fiscal que se corregirá por la aplicación de los coeficientes reductores y que, una vez aplicado el criterio de proporcionalidad en el período de tenencia (hasta el día 20 de enero de 2006 y después de esa fecha) tributarán al tipo del 18%.

CONCLUSIÓN

En resumen, podemos decir, que **todos los activos no afectos a actividades económicas, que se vendan hasta el 31 de diciembre de 2006, y que cumplan la antigüedad no van a pagar impuestos**, pero los que se vendan a partir de 1 de enero de 2007 pagarán impuestos por la parte de los beneficios obtenidos desde el 20 de enero de 2006 y hasta el momento de la venta, mediante la aplicación de un cómputo lineal de obtención de beneficios.

Por otro lado, los bienes que en el año 2006 generen unas plusvalías tributables al 15% pasarán a tributar en el año 2007 al tipo del 18%, por lo que en ambos casos puede ser conveniente calcular los posibles costes fiscales que se puedan derivar de esas ventas, por si es recomendable acelerar las mismas y efectuarlas dentro del año 2006.



! **Más información:**
 Asesoría Fiscal
 Martes y Jueves:
 De 12,00 a 14,00 h.
 Tel.: 91 701 45 06
 Fax: 91 532 24 07
 asesorias@coaatm.es

Competencias de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (II)

Como continuación del artículo publicado en el Boletín n.º 588 de fecha 1.ª quincena de junio de 2006, en este artículo se recogen aquellas competencias de Aparejadores y Arquitectos Técnicos en materia de ejecución de obra.

A) En materia de ejecución de la obra

El artículo 2.º del Decreto del 35 establecía:

«La misión del Aparejador consiste en inspeccionar con la debida asiduidad los materiales, proporciones y mezclas, y ordenar la ejecución material de la obra, siendo responsable de que ésta se efectúe con sujeción al proyecto, a las buenas prácticas de la construcción y con exacta observancia de las órdenes e instrucciones del arquitecto director».

Asimismo, su artículo 3.º disponía: «A partir de la publicación de este Decreto es obligatoria la intervención del Aparejador en toda obra de arquitectura, ya sea de nueva planta, ampliación, reforma, reparación o demolición que en lo sucesivo se proyecte, ya se ejecute por administración o contrata, ya sea pagada con fondos del Estado, Región, Provincia, Municipio, Empresas o particulares».

Estas atribuciones en la dirección de ejecución de las obras son refrendadas y ampliadas por el artículo primero A), apartados Uno; Dos; Cuatro y Cinco del Decreto 265/1971.



Las atribuciones mencionadas estaban reconocidas como competencia exclusiva de Aparejadores y Arquitectos técnicos hasta la entrada en vigor de la L.O.E. Esta Ley mantiene básicamente estas competencias en su ámbito de aplicación, es decir, en procesos de edificación, reconociendo en su artículo 13 que el director de la ejecución de la obra habrá de ser necesariamente un Aparejador o Arquitecto Técnico si la edificación proyectada va a tener, en su futuro, un uso administrativo, sanitario, religioso, residencial en todas sus formas, docente o cultural.

De igual manera será competente de forma exclusiva un Aparejador o Arquitecto Técnico como director de la ejecución de la obra cuando el director de obra sea un Arquitecto y el uso previsto de la edificación sea aeronáutico; agropecuario; de la energía; de la hidráulica; minero; de telecomunicaciones; del transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo; forestal; industrial naval, de la ingeniería de saneamiento e higiene, y accesorio a las obras de ingeniería y su explotación.

Por último, también serán competentes Aparejadores y Arquitectos Técnicos para realizar funciones de director de la ejecución

de la obra en todos aquellos procesos de la edificación que no se refieran a los usos ya mencionados (por ejemplo comercial), aunque no de forma exclusiva; y en el resto de proyectos técnicos no sujetos a la L.O.E. Estos últimos vendrían regulados por el artículo 153 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Como consecuencia de las atribuciones reconocidas primeramente en el Artículo primero A) Seis del Decreto 265/1971, y posteriormente en el artículo 13.2 e) de la L.O.E., el director de la ejecución de la obra tiene la competencia y está obligado a «Suscribir el acta de replanteo o de comienzo de obra, y el certificado final de obra, así como elaborar y suscribir las certificaciones parciales y la liquidación final de las unidades de obra ejecutadas».



!

Más información:
 Asesoría de Urbanismo
 Lunes a Jueves:
 De 15,30 a 17,30 h.
 Tel.: 91 701 45 35
 asesorias@coaatm.es

Premios de Urbanismo, Arquitectura y Obra pública

El **Ayuntamiento de Madrid** a través del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras ha convocado los «Premios de Urbanismo, Arquitectura y Obra Pública», que en su vigésima edición premiará los trabajos realizados a lo largo del año 2005.

Los premios pretenden ser cauce para el reconocimiento y divulgación de la labor de tantos profesionales que, desde diversos campos, trabajan con la ciudad de Madrid como objetivo, ya sea contribuyendo a una mayor comprensión de sus problemas actuales o de su historia, ya sea actuando directamente en su planificación o construcción.

El fallo del Jurado, presidido por el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, y que contará con un representante del COAATM, se hará público a través de los medios de comunicación y será notificado individualmente a los autores y promotores de los trabajos premiados.



Envío de trabajos:

Dpto. de Estudios y Comunicación del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras
C/ Guatemala, 13 (De 9 a 14 horas) • www.munimadrid.es

Fundación Mutua Universal convoca Ayudas a la Investigación

La **Fundación Mutua Universal**, convoca Ayudas a la Investigación, dotadas con un máximo de 15.000 €, según la naturaleza y contenido de cada proyecto, de acuerdo con las siguientes bases:

Los trabajos de investigación a desarrollar serán propuestos libremente por los interesados, sobre materias acordes a la finalidad Fundacional y relacionados con la prevención de accidentes laborales y de enfermedades profesionales y la reducción de sus consecuencias.

Las solicitudes se efectuarán según el cuestionario estandarizado que puede obtenerse en (www.fundacion-universal.com), y deberán enviarse, antes de la fecha establecida en la convocatoria, al domicilio social de la Fundación: (c/ Craywinckel, 17, 2.º, 1.ª - 08022 Barcelona).



Más información:

Tel.: 93 238 83 83 • Fax: 93 238 84 94
www.fundacion-universal.com
informacion@formacion-universal.com

Máster en gestión empresarial y de la construcción arquitectónica

La **EUATM** ha organizado un Máster en Gestión Empresarial y de la Construcción Arquitectónica cuyo contenido programático consta de dos Bloques Temáticos, con título propio de la Universidad Politécnica de Madrid y 65 créditos.

El periodo de información e inscripción se desarrollará desde abril hasta octubre de 2006, y comenzará en el próximo mes de octubre de 2006 y finalizará en julio de 2007.

Para cursarlo se requiere disponer de Título Universitario homologado adecuadamente.



Más información:

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica
Mariano de las Heras Fernández. Catedrático UPM.
Tel. y Fax: 91 336 76 41 • mariano.delasheras@upm.es
www.euatm.upm.es/cursos/mgeca.html

Curso sobre materia de Urbanismo

La **Asociación Española de Abogados Urbanistas y Profesionales** colabora en el «Curso sobre materia de Urbanismo» que se celebrará durante dos meses, los jueves de cada semana, comenzando el día 26 de octubre y finalizando el 11 de enero de 2007, diez jornadas en nueve semanas.

El objeto del curso informar sobre la normativa vigente en las distintas Comunidades Autónomas, con especial referencia a la normativa de la Comunidad de Madrid, con exposiciones ilustradas y ejemplos. También se tratará el Medio Ambiente y su aplicación en el Desarrollo Sostenible sobre las ciudades. Se trata de aproximar al ciudadano al Derecho Urbanístico y al entramado de la Administración.

Para asistir al Curso no se requieren conocimientos jurídicos previos, ya que el objetivo es formar al alumnado en unas bases generales para conocer el Urbanismo actual en España y su normativa vigente.



Información e inscripciones:

Lugar: Plaza de España, 6 (Madrid) (Círculo Catalán)
Precio: 195 €
Tels.: 91 593 32 43 - 91 541 60 90



Viaje-Exposición: «Las Edades del Hombre. Kyrios»

Ciudad Rodrigo es la sede elegida para la nueva edición y última etapa de la exposición «Las Edades del Hombre». El nombre de la muestra elegido para la sede mirobrigense ha sido Kyrios, Señor en griego, donde tendrá la vida de Jesucristo como hilo conductor y tratará de ser una recapitulación de las ediciones anteriores de esta magna exposición.

Fecha: Sábado 2 de diciembre de 2006
Plazas: Limitadas a 50
Lugar de celebración: Ciudad Rodrigo (Salamanca)
Precio: 70 € Incluido autobús, guía y entradas (No incluye comida)



Viaje a Burgos

Con motivo de la exposición «La belleza y la locura: Felipe El Hermoso» que la Fundación Carlos de Amberes organiza en Burgos, en la que se van a mostrar extraordinarias piezas artísticas de los siglos xv y xvi, e incluso el «corazón» de Felipe el Hermoso, organizamos este viaje, cultural y gastronómico.

Nos vamos a alojar en el mejor hotel de Burgos «El Palacio de la Merced», antiguo monasterio, magníficamente recuperado, con una categoría de cuatro estrellas superior, en donde daremos descanso al cuerpo después de las visitas de la ciudad.

PROGRAMA:

Sábado 11 de noviembre:

Exposición: «La Belleza y la Locura», en la Casa del Cordón; Comida; Catedral e Iglesia de San Nicolás.

Domingo 12 de noviembre:

Monasterio de las Huelgas; La Cartuja de Miraflores; Iglesia de San Lesmes; Comida y regreso con parada en Lerma.

Fechas: 11 y 12 de noviembre de 2006
Hora salida: 9,00 horas
Plazas: Limitadas a 12
Precio: 400 €
Incluye: Autobús, entradas, alojamiento en habitación doble, desayuno y comida. No incluye cena.



Paseo nocturno por Madrid: Barrio de Lavapiés

Este emblemático barrio, fue la gran judería de Madrid, zona muy habitada en la Edad Media, donde se levantó la sinagoga en el lugar que hoy ocupa la Iglesia de San Lorenzo. Recorreremos este barrio, en su pasado y en su presente y pasaremos por algunas de sus calles de gran tradición.

La visita se completará con la asistencia a la representación de la obra «La casa de Bernarda Alba» por la Compañía del Teatro Espada de Madera, uno de los teatros recuperados del barrio.

Fecha: 24 de noviembre de 2006
Plazas: Limitadas
Cita: En la salida del Metro de la Plaza de Lavapiés
Hora: 20,00 horas
Precio: 15 €
Precio colegiados y familiares: 10 €
Precio colegiados jubilados: 5 €



Campeonato de Mus

Como en años anteriores, el campeonato se desarrollará por el sistema de eliminación con tres partidas perdidas, realizándose cada ronda mediante sorteo. Cada partida será de tres juegos de 40 puntos.

Podrán participar en el mismo colegiados, familiares de éstos y personal del Colegio.

Se concederán trofeos a las tres primeras parejas clasificadas.

Fecha: 26 de octubre de 2006
Horario: 16,00 horas
Lugar de celebración: Casino de Madrid (C/ Alcalá, 15)
Plazas: Limitadas a 30 parejas
Precio: 142 € (Incluye comida y cocktail cena de clausura)



Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaاتم.es • www.coaاتم.es

Normativa reguladora de los Sistemas de Calefacción por Folio Radiante

La Asesoría Tecnológica, ha recibido varias consultas acerca de la normativa que regula los sistemas de calefacción por folio radiante en viviendas. Si se analiza el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión y sus Instrucciones Técnicas complementarias, concretamente en ITC- BT-46, sobre «Instalación de receptores cables y folios radiantes en viviendas», es aplicable a las instalaciones de *cables eléctricos y folios radiantes calefactores* a tensiones nominales de 300/500 V, empotrados en los suelos forjados y techos.

Este sistema tiene limitaciones de empleo, ya que no deben realizarse dentro de los volúmenes de prohibición de los cuartos de baño, y las uniones frías, no deberán encontrarse en el volumen de prohibición ni en el de protección. Además el elemento calefactor no podrá instalarse por debajo de ninguna unión de las tuberías de distribución de agua o desagües.

INSTALACIONES

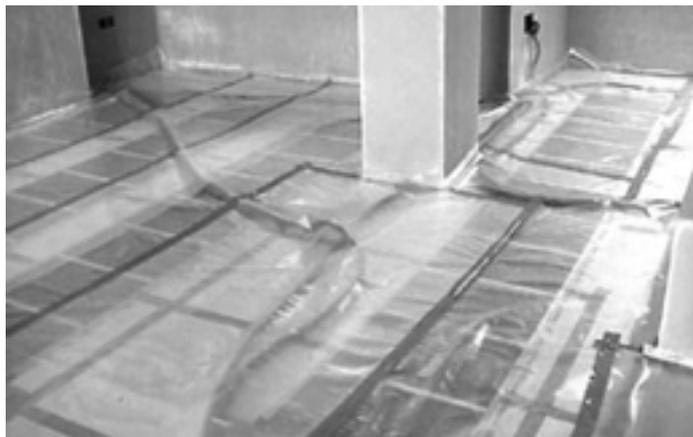
Con respecto a la **instalación** la ITC especifica, entre otros, que los dispositivos de mando y maniobra deben ser de corte omnipolar aunque se permite que los dispositivos de control, como los termostatos, no lo sean.

Por otro lado, cada circuito estará protegido por un interruptor automático de corte omnipolar y es obligatoria una protección diferencial de alta sensibilidad (30 mA) para cada circuito de calefacción por folio radiante.

El cable de alimentación al termostato (la fase) tendrá la misma sección que el de la unión fría y se alojará en un tubo de diámetro adecuado.

Antes de cubrir el elemento calefactor, debe comprobarse la continuidad del circuito. Una vez cubierto el cable, y con anterioridad a la colocación del pavimento se comprobará el aislamiento eléctrico respecto a tierra que deberá ser igual o superior a 250.000 ohmios.

Las uniones frías para la conexión de los paneles de folio radiante se deberán realizar y disponer de manera que la transmisión del calor producido por aquellos a las citadas uniones, y al cable de alimentación, permanezca dentro de límites compatibles con las temperaturas máximas admisibles en servicio continuo; para ello, y sal-



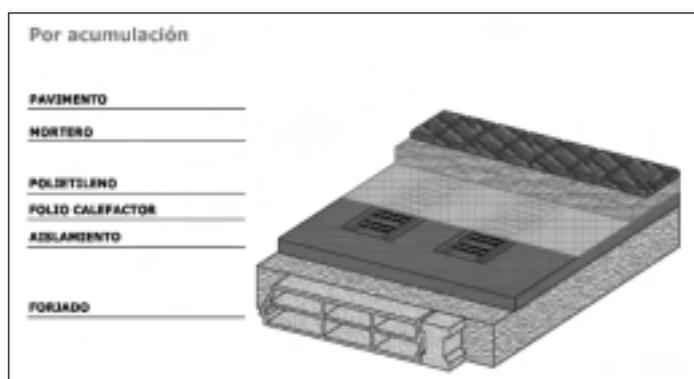
vo en caso de avería, las uniones frías deberán venir realizadas de fábrica, no autorizándose su ejecución en obra.

La canalización o tubo deberá terminar a 0,20 m como mínimo de la conexión con el cable calefactor, debiendo estar esta unión completamente embebida dentro de la masa de hormigón.

El elemento calefactor deberá instalarse lo más lejos posible de los cables eléctricos de distribución para fuerza y alumbrado, para que éstos no reciban calor.

CONTROL

Con respecto al **control** especifica que el termostato de control se situará preferentemente sobre una pared interior, a 1,5 m del suelo y no deberá estar expuesto a la radiación bien sea solar, de lámparas, de electrodomésticos, etc., ni a corrientes de aire procedentes de puertas, ventanas o ventiladores. El diferencial de temperatura del termostato no deberá ser superior a 1,5 K.



Más información:

Asesoría Tecnológica
Martes de 9,00 a 14,00 horas
Tel.: 91 701 45 65
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la biblioteca del COATM, se presenta una selección de recursos electrónicos y monografías más destacadas. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con seguridad en equipos de trabajo y protección de incendios.

ARQUITECTURA



Arquitectura de límites difusos

Toyo Ito. — Barcelona: Gustavo Gili, 2006. — 30 p.; 17 cm. — (GG mínima).
D.L. B. 1746-2006 — ISBN 84-252-2056-4
R. 10411



Un Recorrido por los monumentos de Passaic, Nueva Jersey

Robert Smithson. — Barcelona: Gustavo Gili, 2006. — 30 p.; 17 cm. — (GG mínima).
ISBN 84-252-2053-X
R. 10413



Urbanismo situacionista

Barcelona: Gustavo Gili, 2006. — 31 p.; 17 cm. — (GG mínima).
Contiene: Formulario para un nuevo urbanismo / Gilles Ivain (1958); Programa elemental de la oficina de urbanismo unitario / Attila Kotanyi, Raoul Vaneigem (1961).
D.L. B. 3579-2006 — ISBN 84-252-2054-8 — R. 10412

CONSTRUCCIÓN



Desafíos y oportunidades del siglo XXI: construyendo el futuro

Omar Akbar... (et al); presentación de Lorenzo H. Zambrano. — Madrid: CEMEX, 2006. — 174 p.; 18 cm.
ISBN 968-6397-97-3
R. 10421

VARIOS



Impacto en la economía española de las profesiones colegiadas: Un estudio sobre la producción y el empleo

Elena Mañas Alcón, M.^a Luisa Peinado Gracia, Raquel Llorente Heras. — Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 2006. — 293 p.; 24 cm.
D.L. M. 21647-2006 — ISBN 84-88533-84-5

CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN



Aplicación del nuevo Código Técnico de la Edificación al alumbrado

Madrid: Philips Ibérica. División comercial de alumbrado, 2006. — 112 p.; 21 cm.
Tit. en cubierta: Código Técnico de la Edificación y otras normas relacionadas con el alumbrado
R. 10420



Los cerramientos de edificios en el Código Técnico de la Edificación: La eficiencia energética del cerramiento de aluminio

Cortizo Sistemas. — A Coruña: Cortizo Sistemas, [s.a.]. — 30 p.; 29,5 cm.
R. C.C. 112

Selección de artículos de revistas sobre seguridad en equipos de trabajo

Arcenegui Parreño, Gustavo (2005): «Equipos de trabajo: montacargas de obra y condiciones de seguridad para su utilización». En: Boletín Informativo Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Alicante. Núm. 41; Pág. 10-15. A. 1776.

Camporro Ayuso, Juan Carlos (2005): «Trabajos verticales». En: Arte y Cemento. Núm. 23; Pág. 66-67. A. 1763.

Consejo General de Arquitectura Técnica de España (2005): «Seguridad y salud laboral en la construcción». En: Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres. Núm. 39; Pág. 15-18. A. 1749.

Departamento Técnico Camac (2005): «Plataformas de trabajo motorizadas». En: Arte y Cemento. Núm. 23; Pág. 64-65. A. 1762.

Desarrollos Electrónicos Industriales (2005): «Funcionamiento de una grúa torre». En: Arte y Cemento. Núm. 23; Pág. 70-72.- A. 1764.

Kalparsolo, Iker (2005): «Cómo protegerse en un trabajo con máquinas». En: Arte y Cemento. Núm. 23; Pág. 86-89. A. 1766.

Selección de artículos de revistas sobre protección de incendios

Aguado, Santiago (2006): «¿Los detectores de incendio tienen fecha de caducidad?». En: Prevención de incendios. Núm. 29; Pág. 48-51. A. 1828.

Cesteros, Julio (2006): «Medidas preventivas a tener en cuenta dentro del edificio comunitario». En: Prevención de incendios. Núm. 29; Pág. 23-27. A. 1826.

ICI (2005): «Un método para el cálculo de los tiempos de evacuación». En: ICI. Ingeniería contra incendios. Revista técnica de la asociación de profesionales de ingeniería de protección contra incendios. Núm. 3; Pág. 14-20. A. 1779.

López Castillo, Sergio (2005): «Reacción al fuego de los productos de construcción». En: Arte y Cemento. Núm. 23; Pág. 80-83. A. 1765.

Martínez, Ricardo (2005): «Evacuación de humo y control de temperatura en caso de incendio». La norma UNE 23585-2004: una norma de «nuevo enfoque». En: ICI. Ingeniería contra incendios. Revista técnica de la asociación de profesionales de ingeniería de protección contra incendios. Núm. 3; Pág. 30-38. A. 1780.

Moreno, Miguel (2005): «Mantenimiento y vida útil de los detectores». En: ICI. Ingeniería contra

incendios. Revista técnica de la asociación de profesionales de ingeniería de protección contra incendios. Núm. 3; Pág. 47-50. A. 1781.

Parra Presa, Fernando (2006): «A vueltas con los planes de emergencia». En: Prevención de incendios. Núm. 29; Pág. 59-68. A. 1830.



Más información:

Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

PROFESIONAL



COLABORACIONES

Colaboraciones en D.F., Proyectos, Estudios Seguridad, ITEs, Peritaciones.
José Antonio Hernández San Segundo.
Coleg.: 12.540
Tel.: 617 36 15 37

EQUIPO DE ARQUITECTOS TÉCNICOS FREELANCE

Colabora con empresas del sector como apoyo a la oficina técnica: redacción de proyectos, mediciones (nuevas o a comprobar), valoraciones, ITE, estudios y planes de seguridad, estudios de mercado, planes de emergencia, informes técnicos, planificaciones, control de costes...
Ana Belén Escudero Peiró. Coleg.: 100758
Tel.: 655 11 13 88
abep_tecnicos@terra.es

DIRECCIONES DE OBRA Y OTRAS COLABORACIONES

Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 616 72 80 45
edamigot@telefonica.net

MEDICIONES DE RUIDO Y AISLAMIENTO

Certificados de aislamiento. Proyectos de atenuación y acondicionamiento acústico. Memoria ambiental-ruido de la actividad, (restaurantes, discotecas, gimnasios, industria, etc.).
Miguel Vacas Farrés. Coleg.: 8699
Tel.: 91 711 22 14
Fax: 91 711 22 16
provasan@provasan.e.telefonica.net

CMINFER PREVENCIÓNISTAS, S.L.

Auditorías de Seguridad. Cursos de formación a todos los niveles. Informes para empresas constructoras de las situaciones de riesgo y soluciones, a sus obras. Realización de Estudios y Planes de Seguridad. Coordinador de Seguridad, registrado en la Comunidad de Madrid n.º 189.
César Mínguez Fernández. Coleg.: 1614
Tel.: 609 759 143

ESTUDIO E ARQUITECTURA

Proyecto y Cálculo de Estructuras.
Pedro Alonso Peregil. Coleg.: 1124
Tel.: 91 547 63 33
Fax: 91 548 70 42
pedroalonso@telcons.com

ENERGÍA SOLAR

Proyecto e instalación llave en mano: Ordenanza Municipal, Gestión de Subvenciones, Instalaciones Térmicas y Fotovoltáicas.
Carlos César Toledo. Coleg.: 8032
Tel: 91 45 04 524 y 625 356 795
Fax: 91 45 06 069
enersun@enersun.es
www.enersun.es

INMOBILIARIO



VENDO LOFT-OFICINA

ENTRES CANTOS C/ IMPRENTA
80 m² en dos plantas, trastero + garaje. Entrega en noviembre de 2006. Precio 258.000 euros.
Álvaro Bienert Albaladejo. Coleg.: 5383
Tel.: 91 307 89 28

VENDO PISO EN LO PAGÁN (MURCIA)

Vivienda de 3 dormitorios, salón independiente, baño y aseo, cocina con lavadero, 2 terrazas, garaje y trastero. Urbanización de 2.000 m² con piscina. Comunidad pequeña de 36 vecinos. Céntrico, a 3 calles de la playa. Precio 180.000 €. Rafael Abad Irimia. Coleg.: 11342
Tel.: 636 629 891

ALQUILO DOS DESPACHOS

En Zona Goya-Velázquez, en piso entreplanta de 5 despachos independientes. Bien comunicado con tren, autobús y metro. Precio: 300 €/mes cada uno.
Jesús Velasco Heras. Coleg.: 3331
Tels.: 659 80 60 84 y 91 409 06 59
jvelascoheras@hotmail.com

ALQUILO PLAZA DE GARAJE

Alquilo plaza de garaje junto al metro de Barrio de la Concepción.
C/ Martínez Villergas
Luis Pérez Sanz. Coleg.: 10.313
Tel.: 626 77 22 35

CASA RURAL EN EXTREMADURA

Comarca de Trujillo.
Antonio Duchel. Coleg.: 7594
Tel.: 679 442 343
www.casadelconde.com

SE VENDE PISO EN ZONA LA VAGUADA

C/ Santiago de Compostela, 11. Planta 11 de 12. 100 m², 3 dormitorios, salón, cocina y baño, 2 terrazas (acristalada en cocina). Doble ventana, calefacción central, 2 sensores. Muy luminoso y con vista a la Avda. Ilustración. Precio: 350.000 € (negociables).
Ángel Pérez Narváez. Coleg.: 11164
Tel.: 636 98 58 96 (M.ª Jesús)

VENDO PISO GETAFE

Junto Estación RENFE Centro, METRO-SUR, UNIVERSIDAD. 65 m². exterior, 3 dorm. Cocina nueva. Bomba calor. Amplia terraza. Muebles negociables. Aluminio. Climait. Sapely. Parquet Roble. 260.000 €. Belén Perales Ruiz. Coleg.: 9302
Tels.: 91 69 61 558 y 609 900 492

ALQUILO APARTAMENTOS CENTRO DE CÓRDOBA: JUDERÍA Y SAN LORENZO

Para 2, 4 y 6 personas. Nuevos, completamente amueblados, a/a, cocina completa. Semanas y fines de semana. Zonas céntri-

cas, tranquilas y muy bien comunicadas. Junto a Mezquita e Iglesias Fernandinas.
M.ª Dolores Serrano Ulierte. Coleg.: 100829
Tel.: 627 55 60 35
serranoulierte@icacordoba.es

SE ALQUILA PISO A ESTRENAR EN LAS TABLAS (MADRID)

4 Dormitorios, 2 baños, Salón, cocina amueblada, plaza garaje. Piscina. Zona de juegos. Circuito cerrado de seguridad. Vigilancia 24 horas. Orientación sur-este. Autobús. Próxima estación de metro. Precio: 1.035 € (incluidos gastos comunidad).
M.ª Dolores Montes Rollo. Coleg.: 7828
Tel.: 619 270 631

VENDO ÁTICO DE 1 DORMITORIO

En Fuengirola a 50 metros de la playa de 66 m² de vivienda y 57 m² de solarium, a estrenar. Precio: 198.000 €. Fermín Ortega. Coleg.: 3495
Tel.: 609 535 067



OTROS

VENDO OPEL CALIBRA A-2.0-16V.

Blanco. Año 1991. Perfectas condiciones. A probar por profesional. Potencia fiscal 13,31/110. Catalizador. Ordenador de a bordo. 68.000 km. Siempre en garaje. Ningún accidente. ITV pasada OK, 29/08/2006. Seguro pagado un año desde Agosto 2006. Enviaré fotos a interesados. Precio: 4.000 €. José Jiménez Bueno. Coleg.: 3192
Tel.: 91 593 45 24

VENDO MERCEDES E-270 CDI

Automático. Año 2001. Color negro. Revisiones en servicio oficial. 116.000 km. Precio: 21.500 € IVA incluido.
José Fonseca Vilariño. Coleg.: 3.574
Tel.: 609 458 725
jfvra@mixmail.com

VENDO JAGUAR DAIMLER V8 (285 cv)

Azul metalizado, tapicería cuero, octubre 2000, 90.000 km, estado impecable, batería recién cambiada, revisiones en servicio oficial, duerme en garaje. Precio: 32.000 €. Julia Ruiz Ruiz. Coleg.: 11169
Tel.: 696 649 172 - julia.ruiz@noz.ar.es

VENDO COLCHÓN FLEX ALTA SELECCIÓN

Mod. portobello (muelles + latex) de 1,50x1,90 m. nuevo, en perfecto estado, con sólo dos meses de uso.
Silvia Gutiérrez. Coleg.: 11.222
Tel.: 678 405 452

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a:
<infocom@coaatm.es>.

Convenio de Colaboración con Obralia



El **COAATM** ha llegado a un acuerdo con la empresa **OBRALIA**, especializada en el desarrollo e implementación de productos y servicios de información para la construcción a través de internet, mediante el cual ofrece a todos los colegiados a precios preferenciales una herramienta fundamental para constructores, proveedores y subcontratistas que desean comprar y vender materiales y unidades de obra de forma eficaz, rápida y segura.

ACCESO DE PROVEEDORES	ACCESO DE CONSTRUCTORES
<p>Directorio: guía imprescindible de las constructoras para realizar sus compras.</p> <p>Obras en curso: información actualizada y documentada de las Obras.</p> <p>Compra-Venta: todas las Peticiones de Oferta de forma rápida y segura en el correo electrónico.</p> <p>Licitaciones: acceso directo a toda la información del sector y las posibilidades de negocio.</p>	<p>Licitaciones: acceso directo a toda la información del sector y las posibilidades de negocio.</p> <p>Directorio: La guía de mas de 50.000 empresas a las que solicitar ofertas.</p> <p>Compras: petición, recepción y adjudicación de ofertas más rápido y sencillo.</p> <p>Gestión de Proyectos.</p> <p>La Revista Obralia.</p>

Entre los beneficios ofrecidos a los colegiados está:

- Cuota de Alta gratuita, lo que supone **un ahorro de 450 €**.
- Primer año de servicios gratuitos.
- **Bonificación del 10%** de descuento sobre las tarifas vigentes.



Más información:

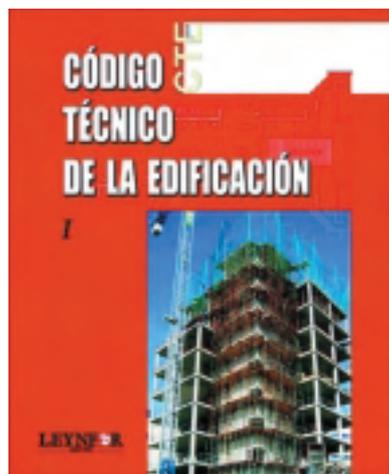
www.obralia.es • www.coaatm/ventajas
Teléfono de Atención al Cliente: 902 52 50 52
indicar la oferta promocional del COAATM

Oferta Editorial Código Técnico de la Edificación



El **COAATM** ha llegado a un acuerdo con la **Editorial LEYNFOR**, los colegiados podrán adquirir la normativa del Código Técnico en formato libro o formato carpeta a un precio especial.

<p>Tomo I: Real Decreto 314/2006 CTE Disposiciones Generales DB-SE Seguridad Estructural DB-SE-AE Acciones en la edificación DB-SE-C Cimientos</p>	<p>Tomo II: DB-S E-A Acero DB-S E-F Fábrica DB-S E-M Madera</p>	<p>Tomo III: CTE Disposiciones Generales DB-SI Seguridad en caso de Incendio DB-SU Seguridad de Utilización DB-HS Salubridad DB-HE Ahorro de Energía</p>
---	--	---



Descuento para colegiados del 25%

Formato Libro P.V. Colegiados: 36 € + I.V.A + gastos de envío

Formato Carpeta P.V. Colegiados: 45 € + I.V.A + gastos de envío

Los usuarios de la edición de **LEYNFOR**, dándose de alta en la dirección web <http://leynfor.es/libros/2> recibirán en su correo cualquier modificación o actualización que se produzca **SIN COSTE ALGUNO**, en formato PDF con la misma maquetación del libro o de las carpetas.

En el momento que apareciesen nuevos **Documentos Básicos**, se editarán y se pondrán a disposición de los colegiados con el mismo descuento (25% sobre el PVP).



Más información: www.leynfor.es • www.coaatm/ventajas • Teléfono 91 713 03 17



novedades en ...

www.coatm.es



Guía Prevención de Riesgos con el amianto

En la sección *Asesoría* ⇒ *Seguridad y Salud* ⇒ *Impresos, Documentación Técnica y Baremos* ⇒ se han incluido para su descarga la Guía de buenas prácticas para prevenir o minimizar los riesgos del amianto en los trabajos en los que esté presente (o pueda estarlo), destinada a empresarios, trabajadores e inspectores de trabajo publicada por el Comité de altos responsables de la Inspección de Trabajo (SLI).



Monográfico nuevas Titulaciones

Ante las noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre las nuevas Titulaciones, se ha creado un monográfico sobre este tema que se encuentra en la sección de *Relación con el Colegiado* ⇒ *Revisita de Prensa*.



Nuevo suplemento Área de empresas

Se ha insertado en la Web para su descarga el nuevo suplemento Área de Empresas (Monográfico con contenido técnico-comercial sobre fachadas) que se entrega junto con el Boletín en la sección de *Relación con el Colegiado* ⇒ *Boletín Informativo* ⇒ *Año 2006*.



Actualizaciones en Legislación y normativa

Diversas actualizaciones dentro de Urbanismo y vivienda entre las que destacan: *Urbanismo y vivienda* ⇒ *Ámbito estatal* ⇒ *Vivienda protegida* ⇒ se incluye la ORDEN/VIV/4080/2005, de 13 de octubre, por la que se declaran los ámbitos territoriales de precio máximo superior, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda y la ORDEN VIV/172/2006, de 23 de enero - corrección de errores.

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COAATM



Servicio de Atención al Colegiado

sac-visados@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

- 1. Expedientes de Visados
- 2. Seguros/Premat
- 3. SAC/Acreditaciones
- 4. Asesorías
- 5. Formación/Cultura
- 6. Bolsa de trabajo
- 7. Biblioteca

HORARIO GENERAL

(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 15,15 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

SEGUROS

seguros@coatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 14,00 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías - Fax: 91 532 24 07 - asesorias@coatm.es

CONTROL

Tel.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

FISCAL

Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

FUNCIONARIOS

Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

JURÍDICA

Tel.: 91 701 45 09
Horario general

LABORAL

Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

PREV. DE INCENDIOS

Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

SEGURIDAD Y SALUD

Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

TÉCNICA

Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

TECNOLÓGICA

Tel.: 91 701 45 65
M. de 9,00 a 14,00 h.

URBANÍSTICA

Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

ACCIDENTES EN OBRA Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.^a-4.^a planta - 28027 Madrid - Tel.: 91 701 45 01 - Fax: 91 532 24 07 - aparejadores@coatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 - 28013 Madrid (Sede social)



Cursos del Código Técnico de la Edificación



Tramitación administrativa y requisitos formales de los proyectos, de la ejecución y del mantenimiento

Tras la aprobación mediante el RD 341/2006 del Código Técnico de la Edificación (CTE), que desarrolla los aspectos técnicos derivados de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE), el marco normativo que regula la actividad profesional de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos va a transformarse sustancialmente.

Además de las innovaciones en la reglamentación específicamente técnica, también se introducen

nuevos requisitos en los aspectos formales y en la propia tramitación de los proyectos y su posterior ejecución y mantenimiento.

Por otra parte se incorpora un método para la actualización del CTE, que evitará la rigidez del sistema vigente hasta el momento.

Todas estas cuestiones se abordarán con el detenimiento necesario en el presente curso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PROFESORADO: José Antonio Díaz de Cerio Villamayor

FECHA: 27 de octubre 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 20 de octubre de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 75 €

PRECIO COLEGIADOS: 54 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 27 €



Seguridad estructural: Cimientos

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras, posibilita, además la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PROFESORADO: Pilar Rodríguez-Monteverde Cantarell

FECHAS: 14, 16, 20, 22 y 24 de noviembre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 6 de noviembre de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 h. (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 373 €

PRECIO COLEGIADOS: 270 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 186,50 €



Cursos del Código Técnico de la Edificación



Seguridad en caso de incendio. Seguridad de utilización

Tras la aprobación del Código Técnico de la Edificación (CTE), a partir del 29 de septiembre ya son de obligado cumplimiento las exigencias básicas contenidas en los documentos DB SU, Seguridad de Utilización, DB SI Seguridad en caso de Incendio, que vienen a substituir a la norma básica NBE-CPI-96.

El conjunto armonizado de las prestaciones de las viviendas construidas con los criterios estableci-

dos en estos documentos básicos, integra los aspectos de seguridad y confortabilidad más apreciados y demandados por los usuarios y la sociedad en su conjunto. Ésta es una de las principales razones por las que se inicia la aplicación del CTE con estos Documentos Básicos. El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PROFESORADO: Javier Parras Simón

FECHAS 2.ª EDICIÓN: 3, 4 y 6 de noviembre de 2006

HORARIO: **Viernes 3**, de 17:30 a 21:30 h. **Sábado 4**, de 9:00 a 14:00 h. **Lunes 6**, de 18:30 a 21:30 h.

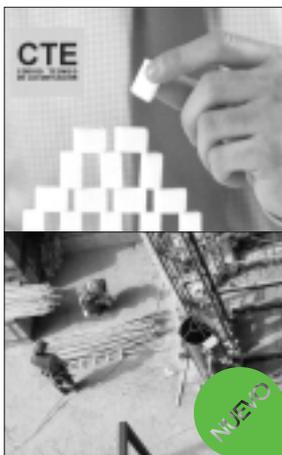
LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 108 €



Seguridad estructural y acciones en la edificación

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras, posibilita, además la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva. Por ello, el curso plantea los aspectos de partida del cálculo estructural comunes al resto de documentos básicos relativos a la seguridad estructural. En consecuencia, no se repetirán en cada uno de los restantes cursos sobre el DB-SE dichos contenidos.

En el curso se abordan también las discrepancias respecto a las instrucciones EHE y EFHE vigentes.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PROFESORADO: Evaristo Morras Nieto

FECHAS 2.ª EDICIÓN: 24, 25 y 27 de noviembre de 2006

HORARIO: **Viernes 24**, de 17:30 a 21:00 h. **Sábado 25**, de 10:30 a 14:00 h. **Lunes 27**, de 18:30 a 21:30 h.

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 245 €

PRECIO COLEGIADOS: 180 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 90 €



**Profesorado**

Fernando de Aragón Amunárriz
 Carlos Bravo Durá
 José Ignacio Cortés Bretón
 Rafael Gallegos Vázquez
 Javier Montalvo Martín

Valoraciones inmobiliarias

La realización de valoraciones y tasaciones inmobiliarias es una actividad cada vez más frecuente en el ejercicio profesional del aparejador o arquitecto técnico.

Para desarrollarla adecuadamente resulta preciso conocer los conceptos y normas que se utilizan, habitualmente, en este ámbito de actuación profesional. En estos aspectos se centrará la parte inicial del presente curso.

Posteriormente se expondrán los diversos métodos de tasación de inmuebles utilizados en diferentes situaciones: análisis de inversiones inmobiliarias, formalización de créditos hipotecarios, transmisiones patrimoniales y procedimientos judiciales.

Con la realización de este curso, los asistentes dispondrán de los conocimientos básicos necesarios, tanto para la elaboración de informes y dictámenes en este ámbito, como para poder asesorar sobre decisiones de inversión inmobiliaria.

PROGRAMA

1. Definiciones y conceptos generales
2. Métodos generales de valoración
3. Valoraciones hipotecarias
4. Las valoraciones en el ámbito tributario
5. Tasaciones periciales contradictorias

ACTUACIONES PERICIALES

FECHAS: 20, 21, 22, 24, 28, 29, 30 de noviembre; 4 y 5 de diciembre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 10 de noviembre de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (27 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 447 €

PRECIO COLEGIADOS: 324 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 162 €

**Profesorado**

Ana María García Gamallo
 Rafael Pérez Arenas
 Pilar Rodríguez-Monteverde
 Cantarell
 Luis M. Sopena Mañas

Movimiento de tierras, entibaciones y taludes

El curso se propone abordar la problemática asociada a las excavaciones de edificación, tratando todos aquellos temas necesarios para el conocimiento de los comportamientos de terreno y sus empujes, los sistemas de excavación, la elección y dimensionado de entibaciones, acodamientos y apeos. Estos objetivos se concretan en el temario del curso.

PROGRAMA

- Empujes de tierras
- Estructuras de contención permanentes: muros y pantallas de contención
- Excavaciones en suelos y rocas
- Diseño de taludes
- Excavaciones entibadas
- Excavaciones entre medianerías
- Excavaciones bajo el nivel freático

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 13, 15, 20, 22 y 27 de noviembre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 3 de noviembre de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 20

PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €

PRECIO COLEGIADOS: 225 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 112,50 €

**Profesorado**

Esteban Poza

AUTOCAD

Curso práctico dedicado al conocimiento del programa de diseño arquitectónico asistido por ordenador AUTOCAD.

En el transcurso del mismo, para el que es imprescindible poseer conocimientos de Windows, el alumno será capaz de generar los documentos gráficos de un proyecto en dos dimensiones y tres dimensiones. Además, se estudiará la aplicación específica para Arquitectura EICAD 2/3D desarrollado por Architectural Desktop (ADT).

El curso será impartido por personal cualificado de la empresa DEMO Arquitectura.

PROGRAMA

- Conceptos básicos
- Dibujo en dos y tres dimensiones
- Trazado del dibujo
- Órdenes de dibujo
- Creación y edición de textos
- Líneas complejas
- Órdenes de edición
- Órdenes de consulta
- Bloques y atributos
- Órdenes y variables de acotación
- Dibujo isométrico

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31 de octubre, 2, 3, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21 y 22 de noviembre de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:00 horas (50 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 600 €

PRECIO COLEGIADOS: 425 €

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 01

Fax: 91 523 38 49

formacion@coaatm.es

www.coaatm.es



Profesorado

José Manuel de Pablo
Juan Bautista Serrano Barba
M.^a del Mar González Martínez
Ignacio García Casas

Inspección Técnica de Edificios

El Ayuntamiento de Madrid en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2003 acordó la modificación del Capítulo 4º, título 1º de la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones. Al producirse variaciones importantes en relación con el contenido técnico, se organizan nuevamente estas Jornadas que pretenden difundir el conocimiento de las estrategias de trabajo necesarias para asimilar todas las fases que han de cumplirse en la Inspección Técnica de los Edificios con el fin de cumplir un doble objetivo: en un sentido amplio, el de conocer el estado de seguridad del edificio y en el estricto, el de cumplir un mandato normativo de forma óptima para técnico y cliente.

Las Jornadas están dirigidas a todos los colegiados y, en general, a todos los técnicos que deseen adquirir conocimientos concretos para la realización de la ITE, tanto en Madrid como en los distintos Municipios de la Comunidad.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 3 de noviembre de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid

PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN: 155 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 55 €



Profesorado

Luis Aguado Alonso
Ramón Álvarez Cabal
Alfonso Cobo Escamilla
Ignacio García Casas
Jesús Espasandín López
Ana María García Gamallo
Álvaro García Meseguer
M.^a Mar González Martínez
Fernando López Rodríguez
Antonio de Pablos Sanz
Pascual Ubeda de Mingo

Patología de la Edificación: Diagnóstico y tratamiento. Nivel básico orientado a la I.T.E.

El dictamen sobre el estado de seguridad de cualquier edificación, la diagnosis respecto a posibles patologías y posteriormente la descripción de los trabajos para subsanar deficiencias, deben ir precedidos de una extensa y profunda formación, por parte del profesional, no sólo técnica, sino también legal y administrativa.

Como complemento a las jornadas sobre «Estrategia para la elaboración del acta de la ITE», en las que se contemplan aspectos de carácter general, legal, formal y administrativo, tiene lugar la convocatoria de este curso, cuyo contenido se centra en los temas técnicos relacionados con la ITE.

Así pues, a fin de mejorar la capacidad de los profesionales en las labores de inspección de edificios, desde el punto de vista de su seguridad constructiva especialmente en elementos como estructuras, cimentación, fachadas, cubiertas, fontanería y saneamiento, el curso profundizará en los métodos de inspección de edificaciones, la identificación y ubicación de las lesiones, y su proceso patológico.

Para completar el programa, dirigido especialmente a profesionales dedicados a la inspección y rehabilitación de edificios, se abordará de modo orientativo, la descripción de los trabajos necesarios para la reparación de daños y la normalización de las condiciones de habitabilidad.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 6, 7, 8, 13, 15, 16, 20, 21, 23, 27, 28, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2006

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 23 de octubre de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (39 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica

PLAZAS: Limitadas a 20

PRECIO INSCRIPCIÓN: 800 €

PRECIO COLEGIADOS: 585 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 293 €



Profesorado

Pedro Antonio Beguería Latorre
Alfonso Cobo Escamilla
Nieves González García

Taller de redacción de estudios y planes de seguridad

La elaboración de estudios y planes de seguridad y salud en las obras es una competencia que cada vez atañe a más técnicos y no sólo a los que realizan funciones de coordinador de seguridad.

Con este curso, de marcado carácter práctico, los asistentes podrán componer un modelo guía personalizado para posteriores actuaciones profesionales, puesto que deberán resolver un caso completo de elaboración de un estudio básico y plan de seguridad en una obra, con sus correspondientes documentos gráficos y los cálculos necesarios para la elección de protecciones, todo ello siguiendo las prescripciones que marca el R.D. 1627/1997.

PROGRAMA

Un primer ciclo de 8 clases teóricas para introducir las características del R.D. 1627/1997, sus anexos, la evaluación de riesgos y las soluciones existentes para protecciones colectivas.

Un segundo ciclo de 5 sesiones, con carácter de taller con tutoría personalizada del profesor a los alumnos.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 6, 7, 8, 13, 14, 15, 20 y 27 (Clases teóricas) y 21, 22, 28, 29 y 30 de noviembre de 2006 (Taller)

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 27 de octubre de 2006

HORARIO: 17:00 a 21:00 horas (52 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica

PLAZAS: Limitadas a 24

PRECIO INSCRIPCIÓN: 720 €

PRECIO COLEGIADOS: 500 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 260 €



Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 01

Fax: 91 523 38 49

formacion@coa atm.es

www.coa atm.es

Antecedentes

Prácticamente en la totalidad de las obras de edificación en altura son usadas las trompas de vertido de escombros, las cuales permanecen instaladas hasta prácticamente el final de la obra.

Objeto

Esta ficha pretende dar una serie de características, normas de prevención y montaje mínimas que contribuyan a mejorar el uso y a eliminar los posibles accidentes que en relación a ellas pudieran tener lugar.

Contenido

Montaje y Desmontaje

Antes del montaje de la trompa de vertido de escombros es importante buscar la ubicación más idónea dentro de la obra.

Se pueden colocar en los bordes de forjado, ya sean exteriores o huecos interiores.

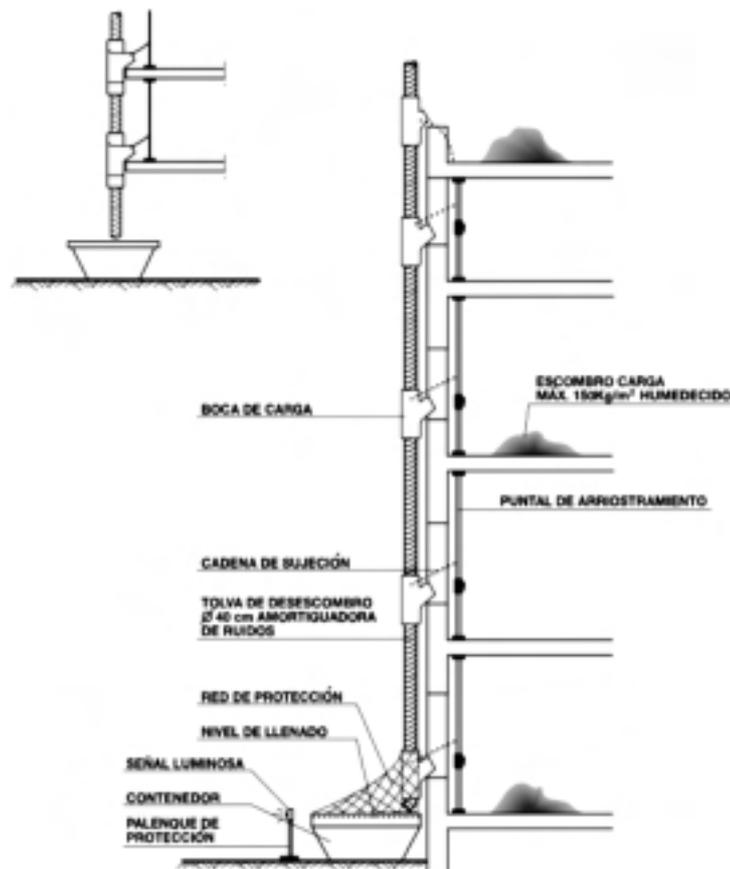
Como norma general tanto para los trabajos de montaje como de desmontaje de las trompas, será obligatorio el uso del arnés de seguridad anclado a un punto fijo de la estructura, por parte de todo el personal interviniente.

Las trompas de vertido se montarán según las instrucciones facilitadas por el fabricante, es decir anclándolas convenientemente a la estructura y conectando los módulos de la trompa mediante las cadenas con los pasadores, es por tanto importante vigilar que durante el montaje de las mismas no se usen para unirlos alambres, cables, cuerdas, etc.

Aunque la trompa de vertido se suele instalar recta, se recomienda en la parte final de la misma hacer un ángulo de aproximadamente unos 30°, para así amortiguar la caída de los escombros.

Uso de la trompa

La trompa de vertido puede verter tanto a un contenedor de escombros, para posterior retirada mediante camión a vertedero o bien verter a otra planta o a una zona de obra, para luego su posterior retirada, ya sea por medios manuales o mecánicos.





Para el caso que vertamos el escombros a un contenedor, deberemos «atar» la trompa al mismo, para que no se caiga fuera el escombros, siendo recomendable la colocación de una lona de protección para evitar tanto las proyecciones como la formación de polvo y la generación de ruido.

En el caso que el vertido se realice en una zona de la obra, deberemos acotar convenientemente la obra, para que ningún operario pueda acceder a ella y con una distancia de seguridad suficiente para que las proyecciones no salgan de la zona de seguridad, también se recomienda regar frecuentemente el escombros para evitar así la formación de polvo.

En ambos casos se deberá colocar señalización de riesgo de caídas de materiales.

Las barandillas existentes en los bordes de forjado no se deberán retirar en ningún momento, siendo recomendable la colocación de protecciones a modo de rodapiés, para evitar la posible caída de materiales fuera de la boca de la trompa de vertido.

Formación

Es importante destacar que antes del comienzo del montaje de la trompa de vertido se deberá dar la formación correspondiente a los trabajadores que las vayan a montar incluso indicándoles los puntos de amarre de los arneses de seguridad.

También se deberá facilitar la formación correspondiente a los trabajadores que vayan a verter los escombros sobre ella, haciendo hincapié en la resolución de los atascos que se puedan producir en el interior de la misma, quedando terminantemente prohibido meter la cabeza en el interior de la trompa.

En cuanto a la información que se debe dar al resto de los trabajadores de la obra, se indicara que existe una zona acotada donde se producirá el vertido de los escombros y que esta prohibido pasar la zona de seguridad acotada, así como que para reducir la formación de polvo se deberá regar regularmente el escombros.



CURSOS DE ESPECIALIDAD Y PROGRAMAS MÁSTER REALIZADOS CON LA UPM Y CON LA UNED

24.ª EDICIÓN

Máster de Estudios Superiores en CIENCIAS E INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN

220 Créditos

Título Propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Objetivos: El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas en el conjunto de las técnicas utilizadas en el sector de la edificación: estructuras, instalaciones y gestión.

Está dirigido a titulados universitarios cuyo trabajo se encuentre vinculado a la industria de la construcción de edificios.

El programa adopta el sistema de enseñanza a distancia y está estructurado en módulos o asignaturas y en dos cursos de especialidad, lo que permite el estudio al ritmo que el alumno establezca.

Cálculo Estructural	Instalaciones Eléctricas
Est. de Hormigón Armado	Calefacción
Mec. del Suelo y Cimentaciones	Aire Acondicionado
Estructuras Metálicas	Mecánica de Fluidos
Estructuras Varias	Organización, Programación y Planificación
Fundamentos del MEF	Elementos de Edificación
Calidad en Edificación	Plan. y Gestión Urbanística
Sistemas de Seguridad y PRL	Dirección de Empresas
Restauración y Rehabilitación	

3.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en GESTIÓN URBANÍSTICA

15 Créditos

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Dar respuesta a la necesidad, cada vez más demandada por las empresas y la administración, de técnicos de alto nivel en el planeamiento y gestión urbanística, mediante una formación eminentemente práctica del planeamiento existente, el proceso de transformación del suelo y su clasificación, los sistemas de gestión y aprovechamientos del mismo.

Este curso de especialidad forma parte del Máster en Economía de la Edificación (MEI).



Programas	Inicio	Horas	Precio €
Curso de Especialidad en Organización, Planificación y Equipos de Obra (Dirección de empresas y gestión de obra)	17 octubre	200	2.000
Curso de Especialidad en Gestión Urbanística	24 octubre	150	1.500
Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios	octubre	350	3.225
Máster en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción	noviembre	650	5.000
Máster en Recuperación y Gestión del Patrimonio Construido	octubre	600	5.500
Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (semipresencial)	octubre	250	1.165
Curso de Gestión de Obras	octubre	69	690
Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación (a distancia)	sep-oct	2.200	Por módulos

Forma de pago: en varias mensualidades mediante domiciliación bancaria.

Horario: martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.

Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.



Información e inscripciones:

Fundación Escuela de la Edificación

Tel.: 91 531 87 00

edif@esc-edif.org

www.esc-edif.org

CICLO DE CONFERENCIAS 25 ANIVERSARIO FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN MÁSTER EN ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN

Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica
Av. Juan de Herrera, 6
Ciudad Universitaria - 28040 Madrid

18:30 horas

DÍA	TEMA	PROFESOR
8 Noviembre Miércoles	CONFERENCIA 1 Planteamiento estructural del edificio Modelos estructurales según tipología de edificios. Edificios de viviendas y análogos. Edificios de altura moderada. Edificios de gran altura. Edificios de grandes luces. Torres.	José Calavera Ruiz
29 Noviembre Miércoles	CONFERENCIA 2 Industrialización de viviendas en Latinoamérica Las necesidades de viviendas de bajo coste. Tecnologías autóctonas y sector informal. Producción de elementos ligeros de hormigón y ferrocemento.	Julián Salas Serrano
20 Diciembre Miércoles	CONFERENCIA 3 El diagnóstico constructivo como paso previo a la rehabilitación Importancia del diagnóstico previo. Conceptos básicos. Terminología. Contenido de un diagnóstico. Nueva Norma UNE sobre diagnóstico de edificios.	Juan Monjo Carrió
7 Febrero Miércoles	CONFERENCIA 4 Diseño conceptual. Una búsqueda de la solución óptima	Hugo Corres Peiretti
28 Febrero Miércoles	CONFERENCIA 5 De cómo el proceso constructivo influye en el proyecto	Julio Martínez Calzón
21 Marzo Miércoles	CONFERENCIA 6 Estructuras prefabricadas Ámbito de utilización. Características generales. Normativa. Sistema estructural. Elementos estructurales prefabricados. Uniones y conexiones. Ejemplos.	Alberto García Yzaguirre
29 Marzo Jueves	CONFERENCIA 7 El factor humano en la calidad El error humano. Su influencia en la seguridad estructural. Los cuatro componentes del factor humano. Cómo mejorar la calidad a través del factor humano.	Álvaro García Meseguer

Precio de inscripción en cada conferencia: 30 € • Precio de inscripción en el ciclo completo: 125 €





Incorporación de tres arquitectos técnicos para el Servicio de Control y Asesoramiento Técnico

El Colegio, continuando con su objetivo prioritario de ampliar y mejorar permanentemente el servicio y la atención al colegiado, precisa incorporar tres arquitectos técnicos para el Servicio de Control y Asesoramiento Técnico.

Los profesionales incorporados a dicho Servicio se responsabilizarán del control y revisión de los proyectos, estudios de seguridad y salud y otros trabajos presentados por los colegiados para su posterior visado, así como del asesoramiento técnico en los aspectos relacionados con su área de actuación profesional dentro de la construcción.

De forma paralela, colaborarán en otras actividades de índole técnico con el resto de asesorías y áreas del Colegio, con el objetivo de ofrecer un servicio completo y actualizado, que satisfaga a las necesidades reales de los aparejadores y arquitectos técnicos.

Dicho puesto supone la incorporación práctica y directa en las actividades del Colegio, a través de un contrato de prestación de servicios con un máximo de dos años de duración y dedicación parcial, en un área que permite una actualización permanente, y que posibilita el ejercicio simultáneo de la profesión.

Para el proceso de selección se contará con la empresa Esencial HS Consulting que **recibirá todos las candidaturas hasta el 17 de noviembre.**

En la página siguiente aparecen de manera detallada los requisitos para acceder a los puestos.



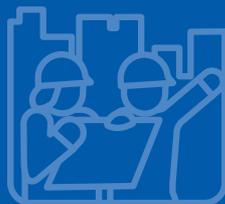
sigue en la página 2

guía práctica



COORDINACIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD

FASE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA



➔ DISPONIBLE EN EL COLEGIO GRATUITAMENTE
A PARTIR DEL 13 DE NOVIEMBRE

➔ SEGUNDA JORNADA INFORMATIVA SOBRE
LA GUÍA PRÁCTICA, 23 DE NOVIEMBRE

[Más información en página 2]



SUMARIO

- **ASESORÍA TÉCNICA**
 - Redacción de proyectos según el CTE
- **VISADOS**
 - Documentos necesarios para reclamar judicialmente los honorarios
- **PREMAAT**
 - La creación del registro de seguros de vida no afectará a las mutualidades de previsión social

CON ESTE BOLETÍN

- Ficha del Área de Tecnología NT-1 (Modificación)
- Boletín Servicio de Formación
- Escuela de la Edificación
- Solicitud de Indulto
- JORNADA DE EMPRESA sobre Fachada Invisible y los Elementos Practicables de HAFELE
- Invitaciones SIMO 2007 + Inicia Negocio

▶ Incorporación de tres arquitectos técnicos

viene de la página 1

ASESORES TÉCNICOS

Requisitos para acceder a los puestos:

- Titulación de aparejador o arquitecto técnico.
- Experiencia de más de 10 años en el ejercicio de la profesión: redacción de proyectos y otros trabajos, estudios de seguridad y salud, direcciones facultativas, informes y dictámenes, coordinación de seguridad y salud en ejecución.
- Conocimiento amplio y sólido de la normativa de aplicación en el sector de la edificación.
- Profesional orientado al servicio, con elevadas dotes de comunicación, negociación, alto interés en la actualización permanente de conocimientos profesionales y habituado a trabajar en equipo.



Envío C.V.:

Esencial HR Consulting • atc@esencialhr.com
Fecha límite de presentación: 17 de noviembre de 2006

Servicio gratuito de aparcamiento para Maestro Victoria

A partir del 1 de noviembre el servicio de aparcamiento en la sede colegial para los colegiados, será gratuito durante una hora en el Parking de la Plaza de las Descalzas.

Los tickets de aparcamiento se retirarán en la oficina de Maestro Victoria 3, donde se gestiona la retirada y entrega de documentos.



CONVOCATORIAS

Jornada Informativa «Guía Práctica para Coordinadores de Seguridad y Salud»

El próximo 23 de noviembre se celebrará la segunda jornada informativa sobre la «Guía práctica para coordinadores de seguridad y salud durante la fase de ejecución de obra», publicación que pretende convertirse en una herramienta dinámica y actual donde el colegiado encontrará unificadas todas las claves de coordinación de seguridad y salud en el proceso de construcción.

Esta publicación se ha editado dentro del marco del convenio de colaboración suscrito entre el COAATM y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid.

La Guía, que estará disponible en el colegio a partir del 13 de noviembre, es eminentemente práctica y estructura su contenido en función de las diferentes fases del desarrollo de este tipo de intervenciones; desde la toma de datos necesarios para poder ofertar la prestación de estos servicios de forma coherente con la responsabilidad y dedicación que suponen, pasando por los distintos asientos documentales que se deben generar durante la ejecución de los trabajos.

Fecha: 23 de noviembre de 2006

Horario: 19:00 a 21:30 horas

Lugar de celebración: Salón de actos de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid

Precio: Gratuita previa inscripción

Plazas: Limitadas a 200



Más información:

Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49
formacion@coaاتم.es • www.coaاتم.es



agenda coatm



COLEGIO

noviembre

6

FORMACIÓN

Patología de la Edificación: Diagnóstico y tratamiento. Nivel básico orientado a la ITE

Taller de redacción de estudios de planes de seguridad

noviembre

11 y 12

CULTURA

Viaje-Exposición Burgos

La belleza y la locura, Felipe el Hermoso

noviembre

13

FORMACIÓN

• **Movimiento de tierras, entibaciones y taludes**

• **Inspección Técnica de Edificios**

noviembre

14

CURSO CÓDIGO TÉCNICO

Seguridad estructural: Cimientos

• Finaliza el 24 de noviembre

noviembre

16

JORNADA DE EMPRESA: HÁFELE

La fachada invisible y los elementos practicables

PROFESIONAL

noviembre

23 al 26

URBE Desarrollo 2006



Fecha de Inicio: **23 de noviembre de 2006**

Fecha de Finalización: **26 de noviembre de 2006**

Localidad: **Valencia**

Lugar: **Feria de Valencia**

Organiza: **Feria de Valencia**
<http://urbe.feriavalencia.com>
urbe@feriavalencia.com

6.ª FERIA INMOBILIARIA DEL MEDITERRÁNEO

Urbe Desarrollo celebra su quinta edición del 23 al 26 de noviembre en Feria de Valencia, consolidada ya como el principal certamen de urbanismo de costa en el ámbito nacional y líder en el Arco Mediterráneo. Su desarrollo ha sido continuo e imparable, pues cada año crece tanto en superficie de exposición (34.500 m²), como en visitantes (40.702).

También crece en volumen de negocio debido a la presencia de ayuntamientos que presentan sus proyectos urbanísticos (urbanos e industriales) a empresarios e inversores que buscan realizar inversiones, instalar sus empresas o ver hacia donde se mueve el sector.

BIBLIOTECA

Consultas al depósito de Servicio de Biblioteca

La Biblioteca ha seleccionado la documentación de uso frecuente para su consulta en la sede provisional de Doctor Zamenhof, enviando a depósito externo el resto de documentación.

La documentación guardada en este depósito externo, se podrá consultar previa petición.

Con el fin de organizar las consultas a esta documentación, la Biblioteca solicitará a este depósito el envío de los documentos pedidos previamente antes de la tercera semana de cada mes.



Más información: Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54 • biblioteca@coatm.es

La creación del registro de seguros de vida no afectará a las mutualidades de previsión social

El próximo mes de noviembre se creará el registro de seguros de vida, seis meses después de la entrada en vigor de la Ley Sobre la Creación del Registro de Contratos de Seguros de Cobertura de Fallecimiento. Este registro contendrá un fichero cuya última finalidad será aportar a los interesados la información necesaria para que conozcan si una persona fallecida tenía contratado un seguro de vida, así como la entidad aseguradora con la que lo hubiese suscrito para, si es el caso, reclamar la indemnización.

Este listado informativo será gestionado por la Dirección General de los Registros y del Notariado. Los datos se incluirán en el Registro General de Actos de última Voluntad del Ministerio de Justicia y los ciudadanos podrán consultarlos quince días después del fallecimiento. En principio, el registro incorporará los datos de las pólizas de vida con cobertura de fallecimiento, de seguros de accidentes individuales y colectivos, y los asociados a tarjetas. Para acceder a los datos bastará con presentar el certificado de defunción de la persona susceptible de haber contratado el seguro de vida. La información se conservará durante un plazo de cinco años para facilitar su consulta.

PREMAAT no se verá afectada por la creación de este Registro de Seguros de Vida, ya que los contratos suscritos por mutualidades de previsión social que actúen como instrumento de previsión social empresarial, mutualidades de profesionales colegiados y mutualidades cuyo objeto exclusivo sea otorgar prestaciones o subsidios de docencia o educación quedan excluidas del ámbito del registro. Sin embargo, gracias a la estructura de los Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de toda España los beneficiarios pueden estar informados de las prestaciones contratadas por el mutualista. En caso de fallecimiento de un mutualista, los familia-



res o beneficiarios pueden dirigirse al Colegio correspondiente comunicando el óbito, y será la institución colegial la que comunique a PREMAAT el suceso, iniciándose los trámites oportunos para que los beneficiarios perciban la cantidad estipulada en las prestaciones contratadas.



En la actualidad se calcula que un 10% de las pólizas de vida no llegan a cobrarse porque sus beneficiarios desconocen su existencia. Muchas de estas pólizas están asociadas a la contratación de otros productos como créditos hipotecarios o personales, viajes, etc... por lo que, en ocasiones, hasta el propio asegurado desconoce la existencia de la póliza y nadie llega a reclamar la indemnización. Según, la patronal del sector, Unespa, la entrada en vigor del registro de seguros de vida situará a España como el «primer país europeo en poner en marcha un registro de esta naturaleza».

La norma no contempla un registro de seguros que cubran la invalidez, enfermedad o accidente del asegurado. En concreto, los datos que deberán aparecer en el registro, serán «los relativos a los seguros de vida con cobertura de fallecimiento y a los seguros de accidentes en los que se cubra la contingencia de la muerte del asegurado, ya se trate de pólizas individuales o colectivas». En el caso de la mutualidad de previsión social de los aparejadores y arquitectos Técnicos, PREMAAT, también se pueden consultar en el Colegio las prestaciones contratadas, ya sean de invalidez, accidente, etc... en virtud del grupo al que pertenezca el mutualista.



Más información: Departamento de Seguros • Tels.: 91 701 45 00/01 • Fax: 91 532 24 07 • seguros@coaatm.es

Documentos necesarios para reclamar judicialmente los honorarios por parte de la Asesoría Jurídica del Colegio

Se recuerda la documentación necesaria a aportar por parte de los colegiados al objeto de reclamar judicialmente honorarios profesionales.

RECLAMACION DE HONORARIOS

Documentos necesarios:

- Nota de encargo y presupuesto de servicios profesionales.
- Contrato de prestación de servicios profesionales.
- Escrito de autorización a los servicios jurídicos del COAATM.
- Escrito de gestión de cobro de honorarios a través del Colegio.
- En caso de rescisión contractual por parte de la propiedad o renuncia del colegiado, el documento correspondiente y breve explicación de los motivos de la misma.
- Documentación técnica en la que se basa la reclamación:
 - Certificado final de obra
 - Estudio o Estudio Básico de Seguridad y salud
 - Proyecto
 - Informe o Dictámen
 - Libro de órdenes y asistencias
- Minutas.

- Certificación final del coste de ejecución material de las obras, o de la parcial a la fecha de la renuncia. Para el caso en que los honorarios fueran pactados en proporción a los costes de la obra.
- Otros documentos de interés (cartas y/o faxes de reclamación cursados por el colegiado, por ejemplo).



Más información:

Departamento de Visados
Teléfonos: 91 701 45 01 - 00
Fax: 91 532 24 07
visados@coaatm.es

ASESORÍA JURÍDICA

Sentencia sobre reclamación de honorarios en peritaciones judiciales

Con fecha 12 de junio de 2006, se ha dictado Sentencia por el Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción de Logrosán (Cáceres), por la que se estima la demanda interpuesta por el Colegio, en reclamación de los honorarios profesionales de un colegiado, cuya intervención profesional consistía en la emisión de dictamen pericial dentro de un procedimiento judicial, con anterioridad a la práctica de la tasación de costas correspondientes.

La referida Sentencia estima la reclamación en virtud de lo establecido en el artículo 241 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que dispone que cada parte pagará los gastos y costas del proceso causados a su instancia *a medida que se vayan produciendo*. Se consideran gastos del proceso, aquellos desembolsos que tengan su origen directo e inmediato en la existencia de dicho proceso, y costas, la parte de aquellos que se refieran al pago de los conceptos que se relacionan en el citado artículo entre los que se incluyen «Los derechos de peritos y demás abonos que tengan que realizarse a personas que hayan intervenido en el proceso». Continúa el precepto estableciendo que «Los titulares de crédi-

tos derivados de actuaciones procesales podrán reclamarlos de la parte o partes que deban satisfacerlos *sin esperar a que el proceso finalice y con independencia del eventual pronunciamiento sobre costas que en éste recaiga*».

Por tanto, el obligado al pago, es la parte solicitante del informe pericial, naciendo esta obligación en el momento en que se produce el gasto que origina la actuación concreta de que se trate y su cumplimiento es exigible por quien haya realizado la actuación.

Asimismo, dicha Sentencia dispone que los honorarios, cuyo devengo se produce

con la emisión del correspondiente informe, nada tiene que ver con el resultado del pleito, sin perjuicio de que si se produce una condena en costas, la parte vencedora, a cuya instancia se produjeron y directamente obligada con el perito, pueda incluirlos en la tasación de costas al objeto de que sean satisfechos por la parte condenada.



Más información:

Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es



Paseo madrileño a través de sus leyendas

Haremos un recorrido literario para evocar el carácter legendario de la historia de Madrid. Esta ciudad nuestra que mira al futuro, está anclada en una serie de historias y leyendas de gran tradición. Madrid no es sólo prisa y ritmo frenético, Madrid es una ciudad que se descubre lentamente, y que ofrece en sus calles y en sus plazas todo un repertorio variado de historia y de ricas leyendas.

Terminaremos con un caldo en una de las tabernas de la zona (Plaza de la Paja, entorno).

Fecha: Viernes 17 de noviembre de 2006
Horario: 20,00 horas
Cita: Plaza Mayor
Plazas: Limitadas
Precio: 15 €
Precio a colegiados y familiares: 10 €
Precio a colegiados jubilados: 5 €



Visita a exposición «Gustav Klimt: El friso de Beethoven»

Es una de las decoraciones especiales que se construyeron para el edificio de la Secesión Vienesa. Gustav Klimt es uno de los artistas más importantes de la Viena de 1900, con un talento especial para la decoración, con una alarmante fuerza expresiva que procede de un mundo interior, anímico, que también experimentaba por entonces en Viena el doctor Freud.

En esta exposición se va a reproducir la estancia del edificio con la decoración «el friso de Beethoven», obra emblemática de Klimt.

Fecha: Jueves 30 de noviembre de 2006
Horario: 18,30 horas
Lugar: Fundación March
Plazas: Limitadas a 12
Precio: 15 €
Precio a colegiados y familiares: 10 €
Precio a colegiados jubilados: 5 €



Concierto de Luis Delgado: «Apasionante música de cine»

Un año más el Colegio de Aparejadores invita a sus colegiados y familiares al concierto de Navidad que ofrece el músico Luis Delgado. La habilidad y versatilidad de este músico hará que, en esta ocasión nos deleite con música de cine.

Para este concierto contará con la actuación de otros músicos, Cuco Páez y Diego Galaz, y con instrumentos tan curiosos y desconocidos como el Violín Stroh, el Theremín o el Ahsbury Bass.

Por todo ello, es una estupenda ocasión para disfrutar de la buena música.

Fecha: Viernes 15 de diciembre de 2006
Horario: 19,30 horas
Lugar: Salón de Actos de la EUATM. Avda. Juan de Herrera, 6
Plazas: Limitadas
Precio: Gratuito



Curso de cata de vinos: «De la cepa a la copa»

Enfocado para ofrecer la posibilidad de iniciación en el mundo de la cata, conocimiento del vino y saber el origen de esta magnífica bebida. Se verá cómo es la planta de la que se obtiene ese fruto tan extraordinario y cómo llegamos a convertirlo en la bebida de los dioses. Además se seguirán las pautas necesarias para disfrutar de lo que se bebe y para expresar lo que se siente al degustarlo mediante el arte de la cata.

Las clases serán impartidas por enólogos expertos con material didáctico.

Se obsequiará vino tinto reserva, manual práctico del sommelier, manual del vino y la gastronomía y sacacorchos.

Fechas: 28 y 30 de noviembre de 2006
Horario: 19,00 a 22,00 horas
Lugar: Club Torres (Centro Cultural del Vino) C/ Mártires Concepcionistas, Local 19 - 28006 Madrid
Plazas: Limitadas a 30
Precio: 70 €
Precio a colegiados y familiares: 60 €



Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaاتم.es • www.coaاتم.es

Redacción de proyectos según el CTE

Con la aprobación del Código Técnico de la Edificación, según el R.D. 314/2006, de 17 de marzo, queda definido el contenido de los proyectos básicos y de ejecución de obras de edificación. Por tanto, deberemos tener en cuenta, para la redacción de los proyectos siempre conforme lo establecido en la LOE, las especificaciones citadas anteriormente.

Según el **art. 6 del CTE**, el proyecto deberá describir el edificio, local, etc., y definirá las obras con el detalle suficiente para que puedan valorarse e interpretarse inequívocamente durante su ejecución, debiendo cumplir las exigencias básicas del CTE (Documentos Básicos) y demás normativa aplicable, debiendo incluir, como mínimo, la siguiente información:

- Definición de las características técnicas mínimas que deben reunir los productos, equipos y sistemas que se incorporen de forma permanente a lo proyectado, así como sus condiciones de suministro, calidad y control de recepción.
- Definición de cada unidad de obra, indicando las condiciones para su ejecución, verificaciones y controles de conformidad.
- Definición de las verificaciones y pruebas de servicio que deban realizarse para comprobar las prestaciones finales de lo proyectado, así como las instrucciones de uso y mantenimiento.

Estas prescripciones formarán parte del contenido propio de cada proyecto conforme lo establecido en el **Anejo I del CTE**, definiéndose las distintas partes de las que debe constar el proyecto, como por ejemplo, la memoria, con los siguientes epígrafes:

MEMORIA

1. Memoria descriptiva

- 1.1. **Agentes.** Promotor, proyectista, otros técnicos.
- 1.2. **Información Previa.** Antecedentes, datos del emplazamiento, entorno, normativa urbanística. Datos del edificio en caso de rehabilitación, reforma o ampliación.
- 1.3. **Descripción del Proyecto.** Descripción general, programa, usos, cumplimiento del CTE y resto de normativas. Descripción geométrica, superficies útiles y construidas, accesos y evacuación. Descripción de las previsiones técnicas a considerar desde el punto de vista estructural, de compartimentación, acabados, acondicionamiento ambiental y servicios.
- 1.4. **Prestaciones del edificio.** Por requisitos básicos en relación con las exigencias básicas del CTE. Establecimiento de las condiciones de uso en su caso.

2. Memoria constructiva

- 2.1. **Sustentación del edificio.** Justificación características del suelo cuando afecte a la cimentación.
- 2.2. **Sistema estructural.** Siempre que los proyectos afecten a la estructura, se establecerán datos, hipótesis de cálculo, métodos empleados y características de los materiales que intervienen.
- 2.3. **Sistema envolvente.** Definición constructiva para la protección contra el fuego, la humedad, seguridad de uso, evacuación de agua, aislamiento acústico, aislamiento térmico y sus bases de cálculo.
- 2.4. **Sistema de compartimentación.**
- 2.5. **Sistema de acabados.**
- 2.6. **Sistema de acondicionamiento e instalaciones.**
- 2.7. **Equipamiento.** Definición de baños, cocinas, lavaderos, equipamiento industrial, etc.



3. Cumplimiento del CTE. Justificación de las prestaciones del edificio por requisitos básicos y de las soluciones adoptadas en relación con las exigencias básicas del CTE.

- 3.1. **Seguridad estructural.**
- 3.2. **Seguridad en caso de incendio.**
- 3.3. **Seguridad de utilización.**
- 3.4. **Salubridad.**
- 3.5. **Protección contra el ruido.**
- 3.6. **Ahorro de energía.**
- 3.7. **Cumplimiento de otros reglamentos y disposiciones.**

Anejos a la memoria (cuando sea necesario):

- Información geotécnica.
- Cálculo de estructura.
- Protección contra el incendio.
- Instalaciones del edificio.
- Eficiencia energética.
- Estudio de impacto ambiental.
- Plan de control de calidad.
- Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico, en su caso.

Con la definición de estos apartados de la Memoria, Pliego de condiciones, Mediciones y Presupuesto y Planos quedará definido el proyecto conforme lo establecido en el CTE, no debiendo olvidar otras disposiciones reglamentarias, tales como la Ley 2/99 de Medidas de Calidad en la Edificación de la Comunidad de Madrid y cuantas otras afecten al proyecto específico.



Más información:

Asesoría Técnica • L. a V. de 8,30 a 15,15 h.
Tel.: 91 701 45 35 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la biblioteca del COATM, se presenta una selección de recursos electrónicos y monografías más destacadas. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con el Código Técnico de la Edificación.

ARQUITECTURA



Eduardo Torroja: Obras y proyectos

Pilar Chías Navarro, Tomás Abad Balboa. — Madrid: Instituto Eduardo Torroja, 2005. — 127 p.; 29 cm. D.L. M. 51.203-2005 — ISBN 84-7292-362-2 R. 9673

CONSTRUCCIÓN

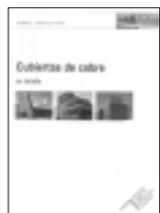


Normas de control de materiales a pie de obra

Juan Palomeque Abad. — 3.ª ed. — Guadalajara: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2006. — 543 p.; 24 cm.

Contiene: 1. Hormigón; 2. Componentes del hormigón; 3. Aceros para hormigón; 4. Aceros para estructuras metálicas; 5. Morteros; 6. Materiales cerámicos; 7. Prefabricados de cementos; 8. Piedras naturales; 9. yesos; 10. Suelos de Madera; 11. Aislantes e impermeabilizantes; 12. Carpintería y cerrajería; 13. Vidrios; 14. Instalaciones.

R. 10438



Cubiertas de cobre en detalle

Revisado por Stephen Chapman. — Madrid: Centro Español de Información del Cobre, 2006. — 119 p.; 29,5 cm.

En cubierta: European Copper in Architecture Campaign

ISBN 84-8198-618-6

1. Cubiertas. I. Chapman, Stephen. II. European copper in architecture Campaign. III. Título.

692.44:691.73 - 691.73:692.44

R. 10095



El ABC del fuego en la edificación

Madrid: AFELMA, (s.a) (2006). — 56 p.; 21 cm. R. 10426

CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN



CTE-HE ahorro de energía: aplicación a edificios de uso residencial vivienda

DAV. — Madrid: Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, 2006. — 94 p.; 28 cm. (Monografías CTE. Consejo Superior de los Colegios de arquitectos de España).

D.L. M. 32483-2006 — ISBN 84-934051-7-5

R. 10439



CTE-SU: seguridad de utilización: aplicación a edificios de uso residencial vivienda

DAV. — Madrid: Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, 2006. — 29 p.; 30 cm. — (Monografías CTE. Consejo Superior de los Colegios de arquitectos de España).

D.L. M. 32387-2006 — ISBN 84-934051-5-9

R. 10441



CTE-SI: Seguridad en caso de incendio: aplicación a edificios de uso residencial vivienda

DAV. — Madrid: Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, 2006. — 35 p.; 28 cm. — (Monografías CTE. Consejo Superior de los Colegios de arquitectos de España).

D.L. M. 32482-2006 — ISBN 84-934051-6-7

R. 10440

Selección de artículos de revistas sobre Código Técnico de la Edificación

Aymat Escalada, Carlos (2005): «Código Técnico de la Edificación».

En: Alfeizar: Boletín del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Burgos. Núm. 94; Pág. 4-7. A. 1754

Avance sobre el contenido del código técnico de la edificación (2006)

En: Aldizkaria. Núm. 123; Pág. 6-9. A. 1802

AECOR (2005): «Introducción al CTE DB-HR.

En: dB. Revista de la Asociación Española Contra la Contaminación por el Ruido.- Núm. 8; Pág. 34-36. A. 1758

Llega el Código Técnico de la Edificación (2006)

En: Aparejos. Núm. 17; Pág. 6-11. A. 1838

Castro, Carlos (2005): «Los aislamientos térmicos en el Código Técnico de la Edificación».

En: Arte y Cemento. Núm. 17; Pág. 106-108. A. 1725

Sánchez de Vera, Ángel (2006): «El ahorro de energía en el Código Técnico de la Edificación».

En: El instalador. Núm. 426; Pág. 7-21. A. 1835

Gragera Garriga, Carlos (2005): «Cubiertas: Código Técnico vs. QB-90».

En: Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres. Núm. 39; Pág. 20-23. A. 1753

Paños Arroyo, Jesús (2005): «El arquitecto técnico ante el Código Técnico de la Edificación».

En: BIA. Núm. 239; Pág. 4-5. A. 1843

Rubio, Héctor (2006): «Los estudios geotécnicos en el código técnico de la edificación».

En: Aldizkaria. Núm. 129; Pág. 6-9. A. 1863

El Código Técnico ya ha entrado en vigor (2006)

En: Noticias COATV. Núm. 92; Pág. 6-7. A. 1875

Da Silva, Gustavo (2006): «Descifrando el código. Análisis del CTE (I).

En: Vía construcción / Grupo Vía. Núm. 32; Pág. 16-17. A. 1881

Da Silva, Gustavo (2006): «Otras claves del nuevo reglamento. Análisis del CTE (y II).

En: Vía construcción / Grupo Vía. Núm. 33; Pág. 18-19. A. 1882

Gabinete Técnico del COAT-AC (2006): «Aproximación al Código Técnico de la Edificación».

En: Deplano. Núm. 8; Pág. 5-9. A. 1886

Sambade, José Luis (2006): «El código Técnico de la edificación».

En: Dovela. Núm. 10; Pág. 10-11. A. 1902

Montero Fernández de Bobadilla, Eduardo (2006): «El código Técnico de la Edificación y el ahorro energético».

En: A.: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia. Núm. 34; Pág. 17-21. A. 1911



Más información:

Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

PROFESIONAL



EQUIPO DE ARQUITECTOS TÉCNICOS FREELANCE

Colabora con empresas del sector como apoyo a la oficina técnica: redacción de proyectos, mediciones (nuevas o a comprobar), valoraciones, ITE, estudios y planes de seguridad, estudios de mercado, planes de emergencia, planificaciones, control de costes...

Ana Belén Escudero Peiró. Coleg.: 100758
Tel.: 655 111 388
abep_tecnicos@terra.es

MEDICIONES DE RUIDO Y AISLAMIENTO

Certificados de aislamiento. Proyectos de atenuación y acondicionamiento acústico. Memoria ambiental de la actividad en relación al ruido y vibraciones, (restaurantes, discotecas, gimnasios, industrias, etc.). Miguel Vacas Farrés. Coleg.: 8699

Tel.: 91 711 22 14
Fax: 91 711 22 16
provasan@provasan.e.telefonica.net

COLABORACIONES

Colaboraciones en D.F., Proyectos, Estudios Seguridad, ITEs, Peritaciones. José Antonio Hernández San Segundo. Coleg.: 12.540
Tel.: 617 36 15 37

EQUIPO DE ARQUITECTOS TÉCNICOS FREELANCE

Colabora con empresas del sector como apoyo a la oficina técnica: redacción de proyectos, mediciones (nuevas o a comprobar), valoraciones, ITE, estudios y planes de seguridad, estudios de mercado, planes de emergencia, informes técnicos, planificaciones, control de costes...

Ana Belén Escudero Peiró. Coleg.: 100758
Tel.: 655 11 13 88
abep_tecnicos@terra.es

DIRECCIONES DE OBRA Y OTRAS COLABORACIONES

Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 616 72 80 45
edamigot@telefonica.net

MEDICIONES DE RUIDO Y AISLAMIENTO

Certificados de aislamiento. Proyectos de atenuación y acondicionamiento acústico. Memoria ambiental-ruido de la actividad, (restaurantes, discotecas, gimnasios, industria, etc.).

Miguel Vacas Farrés. Coleg.: 8699
Tel.: 91 711 22 14
Fax: 91 711 22 16
provasan@provasan.e.telefonica.net

CMINFER PREVENCIÓNISTAS, S.L.

Auditorías de Seguridad. Cursos de formación a todos los niveles. Informes para empresas constructoras de las situaciones de riesgo y soluciones, a sus obras. Realización de Estudios y Planes de Seguridad. Coordinador de Seguridad, registrado en la Comunidad de Madrid n.º 189. César Mínguez Fernández. Coleg.: 1614
Tel.: 609 759 143

ESTUDIO E ARQUITECTURA

Proyecto y Cálculo de Estructuras. Pedro Alonso Peregil. Coleg.: 1124
Tel.: 91 547 63 33
Fax: 91 548 70 42
pedroalonso@telcons.com

INMOBILIARIO



ATICO 122 M² EN ZONA DE PLAZA ELÍPTICA

Garaje. Muy buen estado. 2 dormitorios y 2 baños. 65 m² útiles y 35 m² de terraza. Próximo a M-30 y M-40. Precio: 360.000 €. Elena Novales Rueda. Coleg.: 13312
Tel.: 616 075 131

VENDO PISO JUNTO METRO CANILLAS

Palacio de hielo. Piso de 105 m² en 6.^a planta. 14 años. Orientación sur, exterior. Salón independiente con terraza cerrada. Tres dormitorios, dos baños. Cocina con tendadero reformada y amueblada con electrodomésticos. Suelos de parquet, dobles ventanas de aluminio. Calefacción individual, gas natural. Plaza de garaje con ascensores. Conserje hasta 20 horas. Precio: 420.000 € negociables. Luis C. Viviani Alonso. Coleg.: 7729
Tel.: 677 346 103

VENDO PISO NUEVO EN ZONA CARABANCHEL

80 m², 3 dorm., armarios empotrados, salón-comedor, cocina amueblada, baño completo y despensa. Altillo de 16 m². Calefacción. Plaza de aparcamiento en superficie. Jardín. Precio 312.000 €. José Antonio Hernández San Segundo Coleg.: 12540
Tel.: 91 323 73 47

VENTA PISO HORMIGOS

Pisos a estrenar, de uno, dos y tres dormitorios con jardín, garaje y piscina privada. C/ Cuatro Caminos, s/n. Precio desde 85.000 €. Benito Martínez Pinocho. Coleg.: 9115
Tel.: 902 331 100

VENDO PARCELA VALLADA EN PIEDRA

En Urb. Colonia Puerto de galapagar, Galapagar, todos los servicios 2.450 m², fabulosas vistas a la sierra de Guadarrama edificable 15%. Precio: 450.000 €. Clara-Mar Delgado Riaño. Coleg.: 101264
Tel.: 659 030 867

CASA RURAL EN EXTREMADURA

Nuevo salón con chimenea
www.casadelconde.com
Antonio Duchel Bulnes. Coleg.: 7594
Tels.: 927 34 22 43 y 679 442 343

VENDO LOFT-OFICINA EN TRES CANTOS C/ IMPRENTA

80 m² en dos plantas, trastero + garaje. Entrega en noviembre de 2006. Precio 258.000 euros. Álvaro Bienert Albaladejo. Coleg.: 5383
Tel.: 91 307 89 28

VENDO PISO EN LO PAGÁN (MURCIA)

3 dorm., salón independiente, baño y aseo, cocina con lavadero, 2 terrazas, garaje y trastero. Urb. de 2.000 m² con piscina. Comunidad pequeña de 36 vecinos. Céntrico, a 3 calles de la playa. Precio 180.000 €. Rafael Abad Irimia. Coleg.: 11342
Tel.: 636 629 891

ALQUILO DOS DESPACHOS

En Zona Goya-Velázquez, en piso entreplanta de 5 despachos independientes. Bien comunicado con tren, autobús y metro. Precio: 300 €/mes cada uno. Jesús Velasco Heras. Coleg.: 3331
Tels.: 659 80 60 84 y 91 409 06 59
jvelascoheras@hotmail.com

ALQUILO PLAZA DE GARAJE

Alquilo plaza de garaje junto al metro de Barrio de la Concepción. C/ Martínez Villergas Luis Pérez Sanz. Coleg.: 10.313
Tel.: 626 77 22 35

CASA RURAL EN EXTREMADURA

Comarca de Trujillo. Antonio Duchel. Coleg.: 7594
Tel.: 679 442 343
www.casadelconde.com

OTROS



VENDO SUZUKI VITARA 2.0 HDI.

Matrícula CDS. Precio: 8.400 €. Pablo Faci Cañedo-Argüelles. Coleg.: 7140
Tel.: 609 166 106

VENDO OPEL CALIBRA A-2.0-16V.

Blanco. Año 1991. Perfectas condiciones. A probar por profesional. Potencia fiscal 13,31/110. Catalizador. Ordenador de a bordo. 68.000 km. Siempre en garaje. Ningún accidente. ITV pasada OK, 29/08/2006. Seguro pagado un año desde Agosto 2006. Enviaré fotos a interesados. Precio: 4.000 €. José Jiménez Bueno. Coleg.: 3192
Tel.: 91 593 45 24

VENDO MERCEDES E-270 CDI

Automático. Año 2001. Color negro. Revisiones en servicio oficial. 116.000 km. Precio: 21.500 € IVA incluido. José Fonseca Vilariño. Coleg.: 3.574
Tel.: 609 458 725
jfvra@mixmail.com

VENDO JAGUAR DAIMLER V8 (285 cv)

Azul metalizado, tapicería cuero, octubre 2000, 90.000 km, estado impecable, batería recién cambiada, revisiones en servicio oficial, duerme en garaje. Precio: 32.000 €. Julia Ruiz Ruiz. Coleg.: 11169
Tel.: 696 649 172 - julia.ruiz@nozar.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: infocom@coaatm.es.



Adquisición de vehículos Volvo

El **COATM** ha alcanzado un acuerdo con **Swedish Cars, Concesionario Oficial Volvo** en la Comunidad de Madrid, para ofrecer a los colegiados condiciones especiales en la compra y financiación (financiación, leasing, renting o Volvo Options) de cualquiera de los modelos de la gama Volvo.



De manera especial se destaca el producto **Volvo Bussines Partner**, el renting de Volvo que pone al alcance de las Pymes, autónomos y profesionales independientes un mundo de servicios para que su tranquilidad sea total.

Se trata de un renting totalmente flexible ya que el cliente tiene la libertad a la hora de elegir las coberturas y condiciones que más le interesen y un renting fácil y cómodo, pues cuenta con la tecnología más moderna y vanguardista que permite a las Pymes, autónomos y profesionales independientes renovar sus vehículos de manera más sencilla. Todo ello con una fórmula de financiación diseñada a la medida del cliente, con numerosas ventajas fiscales y con la exclusividad y las garantías de la marca Volvo.

Volvo Bussines Partner pone al alcance de sus clientes la oportunidad de disfrutar de un **XC90 D5 Kinetic**, con todos los servicios que sólo un gran renting puede ofrecer (mantenimiento integral, sustitución de neumáticos en talleres oficiales, seguro a todo riesgo, asistencia en carretera, etc.).

Oferta de Renting de Volvo Business Partner para 60 meses y 15.000 km/año con todos los servicios estándar incluidos. I.V.A. no incluidos. Aportación inicial 2.492,25 Euros (I.V.A. no incluido). Oferta válida para matriculaciones en Península siempre que se obtenga una oferta en firme en su concesionario Volvo Swedish Cars. La oferta así obtenida está sujeta a aprobación crediticia. Disponible también para otros plazos y kilometrajes. Para otras alternativas de compra consulte con su concesionario Volvo Swedish Cars.



Información o solicitud de prueba dinámica:

618 71 07 09 • rmartinez@swedish-car.com
 SWEDISH-CARS: Polígono Industrial Regordoño
 Regordoño, 4-6 • 28936 Móstoles - Madrid
www.coatm.es/ventajas • www.swedish-car.com

Oferta Editorial Código Técnico de la Edificación

LEYNFOR
 Siglo XXI
 Sistema Integral de Información Oficial

El **COATM** ha llegado a un acuerdo con la **Editorial LEYNFOR**, los colegiados podrán adquirir la normativa del Código Técnico en formato libro o formato carpeta a un precio especial.

Tomo I:

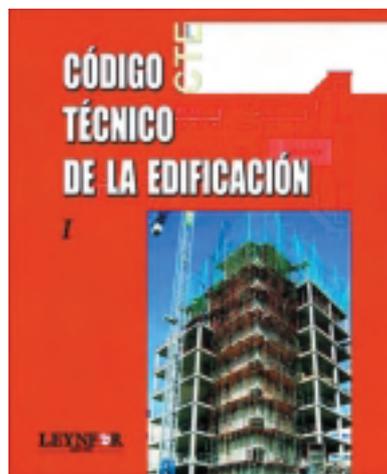
Real Decreto 314/2006
 CTE Disposiciones Generales
 DB-SE Seguridad Estructural
 DB-SE-AE Acciones en la edificación
 DB-SE-C Cimientos

Tomo II:

DB-S E-A Acero
 DB-S E-F Fábrica
 DB-S E-M Madera

Tomo III:

CTE Disposiciones Generales
 DB-SI Seguridad en caso de Incendio
 DB-SU Seguridad de Utilización
 DB-HS Salubridad
 DB-HE Ahorro de Energía



Descuento para colegiados del 25%

Formato Libro P.V. Colegiados: 36 € + I.V.A + gastos de envío

Formato Carpeta P.V. Colegiados: 45 € + I.V.A + gastos de envío

Los usuarios de la edición de **LEYNFOR**, dándose de alta en la dirección web <http://leynfor.es/libros/2> recibirán en su correo cualquier modificación o actualización que se produzca **SIN COSTE ALGUNO**, en formato PDF con la misma maquetación del libro o de las carpetas.

En el momento que apareciesen nuevos **Documentos Básicos**, se editarán y se pondrán a disposición de los colegiados con el mismo descuento (25% sobre el PVP).



Más información: www.leynfor.es • www.coatm/ventajas • Teléfono 91 713 03 06



novedades en ...

www.coatm.es



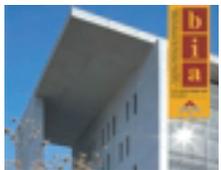
Nuevo apartado de Convocatorias externas

En la sección Relación con el Colegiado ⇒ Convocatorias se encuentra información detallada y permanentemente actualizada sobre las diversas convocatorias externas al Colegio de Aparejadores sobre Cursos, Jornadas, Máster, Congresos, Premios y Becas de interés para la profesión.



Actualizaciones en Legislación y normativa

Diversas actualizaciones dentro de Urbanismo y vivienda entre las que destacan: *Urbanismo y vivienda* ⇒ *Ámbito local* ⇒ *Vivienda protegida* ⇒ se incluye la Ordenanza reguladora de la publicidad exterior (BAM, 15 de octubre de 2006). *Urbanismo y vivienda* ⇒ *Ámbito autonómico* ⇒ *Medio ambiente* ⇒ Corrección de errores de la Orden 2690/2006, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid (BOCM 234, de 2 de octubre 2006).



Disponible la descarga del BIA hasta su último ejemplar

En la sección Relación con el Colegiado ⇒ Revista BIA, se encuentran disponibles para su descarga y visualización todos los números de la Revista BIA desde el inicio del año 2002 hasta el último ejemplar publicado, Septiembre-Octubre 2006.

portaldelcolegiado

Cada vez más cerca



Documentación últimas Jornadas

Se encuentra disponible la descarga de las presentaciones realizadas en la última Jornada de Código Técnico de la Edificación sobre Documentos Básicos SU Seguridad de utilización, SI Seguridad en caso de incendio y HE Ahorro de energía y las Jornadas Cerámicas donde el Director del Gabinete Técnico del COAATM desarrolló la conferencia «Control de recepción y de ejecución de los revestimientos cerámicos en la construcción».

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COAATM

SAC Visados
Servicio de Atención al Colegiado

sac-visados@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

P
U
L
S
A
R

1. Expedientes de Visados
2. Seguros/Premat
3. SAC/Acreditaciones
4. Asesorías
5. Formación/Cultura
6. Bolsa de trabajo
7. Biblioteca

HORARIO GENERAL

(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 15,15 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

SEGUROS

seguros@coatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 14,00 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coatm.es

CONTROL

Tel.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

FISCAL

Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

FUNCIONARIOS

Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

JURÍDICA

Tel.: 91 701 45 09
Horario general

LABORAL

Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

PREV. DE INCENDIOS

Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

SEGURIDAD Y SALUD

Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

TÉCNICA

Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

TECNOLÓGICA

Tel.: 91 701 45 65
M. de 9,00 a 14,00 h.

URBANÍSTICA

Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

ACCIDENTES EN OBRA Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.^a-4.^a planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · aparejadores@coatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

**CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS AISLANTES TÉRMICOS PARA APLICACIONES EN LA EDIFICACIÓN. PRODUCTOS MANUFACTURADOS**

Para la recepción de esta familia de productos es aplicable la exigencia del sistema del marcado CE para considerarlos legalmente fabricados y comercializados (según Resolución de 12 de junio de 2003 del Ministerio de Ciencia y Tecnología) con carácter obligatorio desde el 13 de Mayo de 2003, modificada y ampliada por Resolución de 9 de Noviembre de 2005 y 10 de Mayo de 2006.

Con la aparición de la citada disposición se establece la aplicación del sistema del marcado CE a los «**Productos Aislantes Térmicos para aplicaciones en la**

edificación. Productos manufacturados» con:

- un **sistema de evaluación de la conformidad 3** para **cualquier** uso
- un **sistema de evaluación 1, 3 y 4**, cuando su uso esté **sujeto a reglamentaciones sobre reacción al fuego**,

de acuerdo con las especificaciones establecidas en las normas transposición de normas armonizadas siguientes:

PRODUCTOS MANUFACTURADOS DE:	NORMAS UNE ARMONIZADAS
Lana mineral (MW)	UNE EN 13162
Poliestireno expandido (EPS)	UNE EN 13163
Poliestireno extruido (XPS)	UNE EN 13164
Espuma rígida de poliuretano (PUR)	UNE EN 13165
Espuma fenólica (PF)	UNE EN 13166
Vidrio celular (CG)	UNE EN 13167
Lana de madera (WW)	UNE EN 13168
Perlita expandida (EPB)	UNE EN 13169
Corcho expandido (ICB)	UNE EN 13170
Fibra de madera (WF)	UNE EN 13171

Los productos aislantes térmicos, a los que se aplican las normas mencionadas, pueden tener más de un uso dentro de la edificación.

Adicionalmente para los productos destinados a usos sujetos a reglamentaciones sobre reacción al fuego, se aplican según lo indicado en la tabla adjunta:

Producto (s)	Aplicación (es)	Nivel(es) o clase(s) (reacción a fuego)	Sistema(s) de evolución de la conformidad
Productos aislantes térmicos	Para usos sujetos a reglamentación sobre reacción al fuego	(A1, A2, B, C)*	1
		(A1,A2,B, C)**, D, E	3
		(De A1 a E)***, F	4

* Productos o materiales para los que una etapa claramente identificable en el proceso de producción supone una mejora en la clasificación de reacción al fuego (por ejemplo la adición de retardadores de ignición o la limitación de material orgánico).

** Productos o materiales no cubiertos por la nota al pie de página (*).

*** Productos o materiales que no necesitan someterse a ensayo de reacción al fuego (por ejemplo productos o materiales de la clase A1 con arreglo a la decisión 96/603/CE, una vez enmendada).



Para verificar la recepción en obra de estos productos se deberá comprobar la validez del **MARCADO CE** debiendo, además, disponer de la correspondiente **DOCUMENTACIÓN ADICIONAL**, de acuerdo con las características que se relacionan a continuación:

MARCADO CE

El **mercado CE** deberá figurar sobre el propio producto, en etiqueta sobre el mismo o sobre el embalaje así como en los documentos comerciales de acompañamiento, indicando:

- Símbolo del mercado CE
- Número del organismo de certificación (para los productos bajo el sistema 1)
- Nombre o identificación y dirección registrada del fabricante
- Dos últimas cifras del año de impresión del marcado
- Número de certificado de conformidad (si procede)
- Referencia a la norma EN correspondiente a tipo de producto
- Identificación del producto
- Información sobre las características indicadas en la tabla ZA.1 (reacción al fuego, resistencia térmica, conductividad térmica, etc.)
- Espesor
- Código de designación

Además se deberá adjuntar, cuándo y dónde se requiera en la forma correspondiente, documentación que incluya cualquier otra legislación sobre sustancias peligrosas que requiera conformidad, además de cualquier información que exija dicha legislación.

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

De acuerdo con el **sistema de evaluación de la conformidad 1**, el producto deberá poseer un **Certificado CE de conformidad**, emitido por un organismo de certificación notificado, que permitirá al fabricante poner el marcado CE. Éste deberá incluir:

- Nombre, dirección y número de identificación del organismo certificador

- Nombre y dirección del fabricante o su representante autorizado
- Descripción del producto (tipo, identificación, uso, etc.)
- Disposiciones a las que es conforme el producto
- Condiciones particulares aplicables a la utilización del producto
- Número del certificado
- Condiciones y periodo de validez
- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

También deberá disponer de una **Declaración CE de conformidad**, redactada por el fabricante, incluyendo lo siguiente:

- Nombre y dirección del fabricante o su representante autorizado
- Nombre y dirección del organismo certificador
- Descripción del producto (tipo, identificación, uso, etc.) y copia de la información que acompaña al marcado CE
- Disposiciones a las que es conforme el producto, según el anexo ZA
- Condiciones particulares aplicables a la utilización del producto
- Número del certificado de conformidad CE adjunto
- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración CE o de su representante

En el caso de productos bajo el **sistema de evaluación 3 ó 3 y 4** la declaración incluirá lo siguiente:

- Nombre y dirección del fabricante o su representante autorizado y lugar de producción
- Descripción del producto (tipo, identificación, uso, etc.) y copia de la información que acompaña al marcado CE
- Disposiciones a las que es conforme el producto, según el anexo ZA
- Condiciones particulares aplicables a la utilización del producto
- Nombre y dirección del laboratorio o laboratorios notificados
- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración CE



En este último caso, además, deberá exigirse a estos productos aislantes térmicos un **Informe de ensayo inicial de tipo** expedido por un Laboratorio notificado que contendrá los valores de las características de la tabla ZA.1 que procedan, para cada tipo de aislante, citadas en el apartado de marcado CE.

Además, para estos productos, es de aplicación el apartado 4, de la Sección HE-1 Limitación de la demanda energética, del Documento Básico DB-HE Ahorro de Energía del Código Técnico de la Edificación, en el que especifica que:

«4.3 Control de recepción en obra de productos

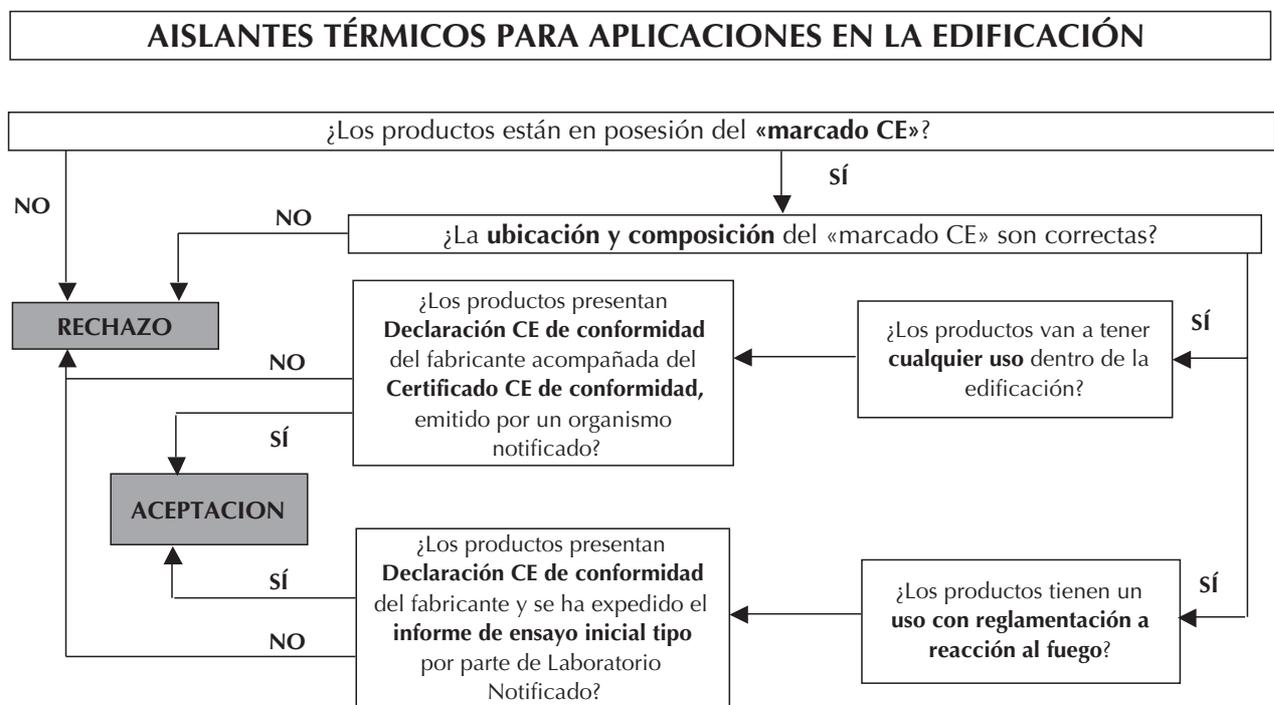
1. En el pliego de condiciones del proyecto se indicarán las condiciones particulares de control para la recepción de los productos que forman los cerramientos y particiones interiores de la envolvente térmica, incluyendo los ensayos necesarios para comprobar que los mismos reúnen las características exigidas en los apartados anteriores.

2. Debe comprobarse que los productos recibidos:

- corresponden a los especificados en el pliego de condiciones del proyecto;
- disponen de la documentación exigida;
- están caracterizados por las propiedades exigidas;
- han sido ensayados, cuando así se establezca en el pliego de condiciones o lo determine el director de la ejecución de la obra con el visto bueno del director de obra, con la frecuencia establecida.

3. En el control se seguirán los criterios indicados en el artículo 7.2 de la Parte I del CTE».

Además, se propone el siguiente esquema de verificación:





Cursos del Código Técnico de la Edificación



Seguridad estructural: Cimientos

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras, posibilita, además la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PROFESORADO: Pilar Rodríguez-Monteverde Cantarell

FECHAS: 14, 16, 20, 22 y 24 de noviembre de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 h. (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 373 €

PRECIO COLEGIADOS: 270 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 186,50 €



Valoraciones inmobiliarias

La realización de valoraciones y tasaciones inmobiliarias es una actividad cada vez más frecuente en el ejercicio profesional del aparejador o arquitecto técnico.

Para desarrollarla adecuadamente resulta preciso conocer los conceptos y normas que se utilizan, habitualmente, en este ámbito de actuación profesional. En estos aspectos se centrará la parte inicial del presente curso.

Posteriormente se expondrán los diversos métodos de tasación de inmuebles utilizados en diferentes situaciones: análisis de inversiones inmobiliarias, formalización de créditos hipotecarios, transmisiones patrimoniales y procedimientos judiciales.

Con la realización de este curso, los asistentes dispondrán de los conocimientos básicos necesarios, tanto para la elaboración de informes y dictámenes en este ámbito, como para poder asesorar sobre decisiones de inversión inmobiliaria.

ACTUACIONES PERICIALES

FECHAS: 20, 21, 22, 24, 28, 29, 30 de noviembre; 4 y 5 de diciembre de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (27 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 447 €

PRECIO COLEGIADOS: 324 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 162 €

Profesorado

Fernando de Aragón Amunárriz
Carlos Bravo Durá
José Ignacio Cortés Bretón
Rafael Gallegos Vázquez
Javier Montalvo Martín



Movimiento de tierras, entibaciones y taludes

El curso se propone abordar la problemática asociada a las excavaciones de edificación, tratando todos aquellos temas necesarios para el conocimiento de los comportamientos de terreno y sus empujes, los sistemas de excavación, la elección y dimensionado de entibaciones, acodalamientos y apeos. Estos objetivos se concretan en el temario del curso.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 13, 15, 20, 22 y 27 de noviembre de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid

PLAZAS: Limitadas a 20

PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €

PRECIO COLEGIADOS: 225 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 112,50 €

Profesorado

Ana María García Gamallo
Rafael Pérez Arenas
Pilar Rodríguez-Monteverde Cantarell
Luis M. Sopena Mañas



Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 01

Fax: 91 523 38 49

formacion@coaاتم.es

www.coaاتم.es



Profesorado

José Manuel de Pablo
 Juan Bautista Serrano Barba
 M.ª del Mar González Martínez
 Ignacio García Casas

Inspección Técnica de Edificios

El Ayuntamiento de Madrid en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2003 acordó la modificación del Capítulo 4º, título 1º de la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones. Al producirse variaciones importantes en relación con el contenido técnico, se organizan nuevamente estas Jornadas que pretenden difundir el conocimiento de las estrategias de trabajo necesarias para asimilar todas las fases que han de cumplirse en la Inspección Técnica de los Edificios con el fin de cumplir un doble objetivo: en un sentido amplio, el de conocer el estado de seguridad del edificio y en el estricto, el de cumplir un mandato normativo de forma óptima para técnico y cliente.

Las Jornadas están dirigidas a todos los colegiados y, en general, a todos los técnicos que deseen adquirir conocimientos concretos para la realización de la ITE, tanto en Madrid como en los distintos Municipios de la Comunidad.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid

PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN: 155 €

PRECIO COLEGIADOS: 110 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 55 €



Profesorado

Luis Aguado Alonso
 Ramón Álvarez Cabal
 Alfonso Cobo Escamilla
 Ignacio García Casas
 Jesús Espasandín López
 Ana María García Gamallo
 Álvaro García Meseguer
 M.ª Mar González Martínez
 Fernando López Rodríguez
 Antonio de Pablos Sanz
 Pascual Ubeda de Mingo

Patología de la Edificación: Diagnóstico y tratamiento. Nivel básico orientado a la I.T.E.

El dictamen sobre el estado de seguridad de cualquier edificación, la diagnosis respecto a posibles patologías y posteriormente la descripción de los trabajos para subsanar deficiencias, deben ir precedidos de una extensa y profunda formación, por parte del profesional, no sólo técnica, sino también legal y administrativa.

Como complemento a las jornadas sobre «Estrategia para la elaboración del acta de la ITE», en las que se contemplan aspectos de carácter general, legal, formal y administrativo, tiene lugar la convocatoria de este curso, cuyo contenido se centra en los temas técnicos relacionados con la ITE.

Así pues, a fin de mejorar la capacidad de los profesionales en las labores de inspección de edificios, desde el punto de vista de su seguridad constructiva especialmente en elementos como estructuras, cimentación, fachadas, cubiertas, fontanería y saneamiento, el curso profundizará en los métodos de inspección de edificaciones, la identificación y ubicación de las lesiones, y su proceso patológico.

Para completar el programa, dirigido especialmente a profesionales dedicados a la inspección y rehabilitación de edificios, se abordará de modo orientativo, la descripción de los trabajos necesarios para la reparación de daños y la normalización de las condiciones de habitabilidad.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 6, 7, 8, 13, 15, 16, 20, 21, 23, 27, 28, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2006

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (39 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica

PLAZAS: Limitadas a 20

PRECIO INSCRIPCIÓN: 800 €

PRECIO COLEGIADOS: 585 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 293 €



Profesorado

Pedro Antonio Beguería Latorre
 Alfonso Cobo Escamilla
 Nieves González García

Taller de redacción de estudios y planes de seguridad

La elaboración de estudios y planes de seguridad y salud en las obras es una competencia que cada vez atañe a más técnicos y no sólo a los que realizan funciones de coordinador de seguridad.

Con este curso, de marcado carácter práctico, los asistentes podrán componer un modelo guía personalizado para posteriores actuaciones profesionales, puesto que deberán resolver un caso completo de elaboración de un estudio básico y plan de seguridad en una obra, con sus correspondientes documentos gráficos y los cálculos necesarios para la elección de protecciones, todo ello siguiendo las prescripciones que marca el R.D. 1627/1997.

PROGRAMA

Un primer ciclo de 8 clases teóricas para introducir las características del R.D. 1627/1997, sus anexos, la evaluación de riesgos y las soluciones existentes para protecciones colectivas.

Un segundo ciclo de 5 sesiones, con carácter de taller con tutoría personalizada del profesor a los alumnos.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 6, 7, 8, 13, 14, 15, 20 y 27 (Clases teóricas) y 21, 22, 28, 29 y 30 de noviembre de 2006 (Taller)

HORARIO: 17:00 a 21:00 horas (52 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica

PLAZAS: Limitadas a 24

PRECIO INSCRIPCIÓN: 720 €

PRECIO COLEGIADOS: 500 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 260 €



Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 01

Fax: 91 523 38 49

formacion@coaatm.es

www.coaatm.es



CURSOS DE ESPECIALIDAD Y PROGRAMAS MÁSTER REALIZADOS CON LA UPM Y CON LA UNED

24.ª EDICIÓN

Máster de Estudios Superiores en CIENCIAS E INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN

220 Créditos

Título Propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Objetivos: El programa tiene como objetivo la formación de alto nivel de especialistas en el conjunto de las técnicas utilizadas en el sector de la edificación: estructuras, instalaciones y gestión.

Está dirigido a titulados universitarios cuyo trabajo se encuentre vinculado a la industria de la construcción de edificios: Directores de Obra, Directores de la Ejecución de la Obra, técnicos de empresas promotoras públicas y privadas, constructoras, ingenierías y consultoras.

El programa adopta el sistema de enseñanza a distancia y está estructurado en módulos o asignaturas y en dos cursos de especialidad, lo que permite el estudio al ritmo que el alumno establezca.

- | | |
|--------------------------------|--|
| Cálculo Estructural | Instalaciones Eléctricas |
| Est. de Hormigón Armado | Calefacción |
| Mec. del Suelo y Cimentaciones | Aire Acondicionado |
| Estructuras Metálicas | Mecánica de Fluidos |
| Estructuras Varias | Organización, Programación y Planificación |
| Fundamentos del MEF | Elementos de Edificación |
| Calidad en Edificación | Plan. y Gestión Urbanística |
| Sistemas de Seguridad y PRL | Dirección de Empresas |
| Restauración y Rehabilitación | |

13.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en el PERFECCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

25 Créditos

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Dirigido a Coordinadores en materia de Seguridad y de Salud, el curso presenta una formación avanzada en las técnicas preventivas. El estudio minucioso de la normativa en PRL, de aplicación al sector, muestra de manera clara las funciones propias del Coordinador y del resto de agentes del sector de la construcción. Todo ello lleva al alumno a determinar los procedimientos que debe emplear, así como los que debe exigir a otros agentes del proceso constructivo y la manera de orientar a promotores, a contratistas y a trabajadores autónomos, para que puedan cumplir con sus obligaciones en materia preventiva.

La superación de este curso, permite la inscripción en el Registro de Coordinadores de Seguridad de la Comunidad de Madrid.



Programas	Inicio	Horas	Precio €
Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios	noviembre	350	3.225
Máster en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción	noviembre	650	5.000
Máster en Recuperación y Gestión del Patrimonio Construido	noviembre	600	5.500
Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (semipresencial)	noviembre	250	1.165
Curso de Gestión de Obras	enero	69	690
Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación (a distancia)	noviembre	2.200	Por módulos

Forma de pago: en varias mensualidades mediante domiciliación bancaria.



Información e inscripciones:
 Fundación Escuela de la Edificación
 Tel.: 91 531 87 00
 edific@esc-edif.org
www.esc-edif.org

CICLO DE CONFERENCIAS 25 ANIVERSARIO FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN MÁSTER EN ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN

Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica
Av. Juan de Herrera, 6
Ciudad Universitaria - 28040 Madrid

18:30 horas

DÍA	TEMA	PROFESOR
8 Noviembre Miércoles	CONFERENCIA 1 Planteamiento estructural del edificio Modelos estructurales según tipología de edificios. Edificios de viviendas y análogos. Edificios de altura moderada. Edificios de gran altura. Edificios de grandes luces. Torres.	José Calavera Ruiz
29 Noviembre Miércoles	CONFERENCIA 2 Industrialización de viviendas en Latinoamérica Las necesidades de viviendas de bajo coste. Tecnologías autóctonas y sector informal. Producción de elementos ligeros de hormigón y ferrocemento.	Julián Salas Serrano
20 Diciembre Miércoles	CONFERENCIA 3 El diagnóstico constructivo como paso previo a la rehabilitación Importancia del diagnóstico previo. Conceptos básicos. Terminología. Contenido de un diagnóstico. Nueva Norma UNE sobre diagnóstico de edificios.	Juan Monjo Carrió
7 Febrero Miércoles	CONFERENCIA 4 Diseño conceptual. Una búsqueda de la solución óptima	Hugo Corres Peiretti
28 Febrero Miércoles	CONFERENCIA 5 De cómo el proceso constructivo influye en el proyecto	Julio Martínez Calzón
21 Marzo Miércoles	CONFERENCIA 6 Estructuras prefabricadas Ámbito de utilización. Características generales. Normativa. Sistema estructural. Elementos estructurales prefabricados. Uniones y conexiones. Ejemplos.	Alberto García Yzaguirre
29 Marzo Jueves	CONFERENCIA 7 El factor humano en la calidad El error humano. Su influencia en la seguridad estructural. Los cuatro componentes del factor humano. Cómo mejorar la calidad a través del factor humano.	Álvaro García Meseguer

Precio de inscripción en cada conferencia: 30 € • Precio de inscripción en el ciclo completo: 125 €



SOLICITUD DE INDULTO

Petición de indulto para los compañeros colegiados condenados recientemente por la Sentencia 279/06 dictada por la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Madrid (Rollo 148/2005) en resolución de los recursos de apelación formulados frente a la Sentencia del Juzgado de lo Penal número 19 de Madrid de fecha 3 de septiembre de 2004 en los Autos de Juicio Oral 423/2003.

La reciente sentencia 279/06 dictada por la sección 2ª de la audiencia provincial de Madrid (rollo 148/2005), ha venido a condenar a seis personas por el fallecimiento de dos trabajadores en accidente laboral en una obra sita en la C/ Julián Camarillo de Madrid. Con dicha condena se produce la revocación de la Sentencia de 1ª Instancia respecto a cuatro acusados, dos de ellos Arquitectos Técnicos que habían sido absueltos inicialmente, unido a otro Arquitecto Técnico, condenado por la de Primera Instancia, hacen un total de tres profesionales de esta categoría y cualificación profesional condenados por los mismos hechos a penas que suponen el efectivo ingreso en prisión.

De ellos uno ejercía funciones de Jefe de Obra por cuenta de la empresa contratista principal, otro ejercía funciones de Coordinador de Seguridad y el tercero era Jefe de Grupo de las Obras por cuenta también de la Contratista Principal . La dirección facultativa (dos arquitectos y dos aparejadores) finalmente resultaron absueltos.

La Sentencia dictada adolece, en criterio de los letrados defensores, de diversas infracciones y vulnera diversos preceptos constitucionales, que se pasan a exponer:

I - Se considera que la conducta imprudente de los acusados ha motivado dos homicidios, cuando en los propios hechos probados de la Sentencia se dice que el accidente se produce por error fatal de los trabajadores fallecidos al dirigir la plataforma hacia arriba en lugar de hacia abajo. El hecho de que los trabajadores hubieran estado anclados a la propia plataforma con arnés de seguridad (como indica el manual) no hubiera evitado el resultado producido, a pesar de haber retirado los bulones o tornillos que sujetaban el tramo superior a aquel en el que se encontraba la plataforma, por lo que ésta se salió del carril y volcó.

II - No se valora en beneficio de los acusados, el hecho incontrovertido de que **los dos trabajadores fallecidos dieran positivo en los análisis toxicológicos de sustancias tóxicas –cannabis y cocaína-** y además portaran entre sus ropas de trabajo dichas sustancias, con dos argumentos: que el médico forense no concluyó con rotundidad que en el momento del accidente estuvieran incapacitados totalmente para desarrollar su trabajo, y que el hecho de portar tales sustancias entre las ropas de trabajo no implica que se sea drogodependiente o consumidor habitual.

III - Se considera que los acusados han actuado dolosamente en cuanto a no dotar a los trabajadores de la protección necesaria para su seguridad, y esto se basa escuetamente en que ni en el estudio de seguridad ni en el plan de seguridad se contemplaba el modelo exacto de plataforma elevadora finalmente instalada, sin diferenciar las funciones, características y requisitos que debe cumplir un Plan de Seguridad de un Estudio de Seguridad, y sin diferenciar tampoco las funciones del redactor del estudio de seguridad, del redactor del plan de seguridad y del coordinador de seguridad.

VI - **Se condena** al Jefe de Obra y Jefe de Grupo de la empresa, entre otros motivos, **por ser Arquitectos Técnicos** y suponer que ello implica no sólo que han de tener conocimientos específicos en materia de seguridad, sino que **han de velar o vigilar todo lo relativo a la seguridad de los trabajadores y de la obra independientemente de sus funciones en la obra.**

V - Se condena también al Jefe de Grupo de la empresa, entre otros motivos, por considerar que es el máximo responsable del empresario en la obra y representante de la misma, sin que en absoluto tales extremos estén probados sino todo lo contrario.

VI - Se considera más beneficioso para los condenados la aplicación de una pena única por los dos delitos, cuando ello es **claramente perjudicial por impedir determinados beneficios en ejecución de la sentencia que les permitirían evitar su ingreso en prisión**, y por ir en contra de la forma de aplicación de penas que se establece en el Código Penal, de la Jurisprudencia que existe al respecto, y de la instrucción de la Fiscalía 1/2001 que se refiere a siniestralidad laboral.

A todo lo anterior habría que añadir el desconocimiento por parte de la Sala de la existencia y cometidos tanto del Servicio de Prevención como los Recursos Preventivos, de designación obligatoria para las empresas, que no fueron ni nombrados en el proceso.

Ante esta situación, de una gravedad y trascendencia que a nadie puede escapársele, **el COATM ha decidido amparar en lo posible a sus colegiados y prestarles cuanto apoyo y asistencia les sean precisos** para buscar, junto con ellos y sus letrados, soluciones técnicas y legales que les permitan evitar su ingreso en prisión.

Obviamente no podemos considerar justa una resolución que criminaliza a los técnicos que intentan cumplir día a día su labor, sin que el resto de los agentes y administraciones implicados les secunden y asuman sus propias responsabilidades. El ingreso efectivo en prisión para el cumplimiento de penas privativas de libertad no supone, en este caso, beneficio alguno ni para la sociedad ni para las familias de los fallecidos ni, por supuesto para nuestros técnicos.

La función resocializadora que la Constitución atribuye a estas penas no va a cumplirse pues los condenados son personas perfectamente integradas y respetuosas para con la sociedad en la que viven.

Todos estos motivos nos empujan a **SOLICITAR EL INDULTO**, siquiera sea parcial, para nuestros colegiados, a cuyo fin **se os pide vuestra colaboración URGENTE, mediante la recogida de firmas en apoyo de esta solicitud.**

Se puede rellenar y enviar al Colegio mediante el sobre respuesta el FORMULARIO DE LA SOLICITUD que se adjunta, para que se gestione la solicitud.

Asimismo se ha dispuesto en el Patio de operaciones de la sede provisional en la C/ Dtr. Zamenhof un espacio para la recogida de firmas, al igual que en el resto de delegaciones existentes para la entrega y retirada de documentación. También, en la web del colegio (www.coatm.es) se encuentran descargables los impresos para la recogida de firmas.

Más información: Asesoría Jurídica (Horario General) Tel.: 91 701 45 40
asesorias@coatm.es

SOLICITUD DE INDULTO

El abajo firmante solicita de las autoridades e instituciones competentes la concesión del indulto a los Arquitectos Técnicos **D. Emilio Rodríguez Castelló, D. Pablo Queralto Gómez y D. Juan Ángel Baigorri Aguirre**, en su propio nombre, respecto de la pena privativa de libertad y de inhabilitación profesional impuestas en la Sentencia número 279/06 dictada por la Audiencia Provincial de Madrid, Sección 2.ª el 20 de julio de 2006 en el rollo de apelación 148/2005, en resolución de los recursos de apelación formulados frente a la Sentencia del Juzgado de lo Penal número 19 de Madrid de fecha 3 de septiembre de 2004 en los Autos de Juicio Oral 423/2003.

Nombre y apellidos: _____

N.º Colegiado: _____ D.N.I.: _____

Fecha: _____ Firma: _____

FACHADA INVISIBLE Y LOS ELEMENTOS PRACTICABLES

Programa:

- Los elementos practicables invaden el espacio, con sus estructuras de soporte y herrajes modulan los cerramientos acristalados.
- Múltiples e innovadoras aplicaciones de los herrajes para puertas corredizas en diferentes ámbitos de la construcción.
- Sistema Constructivo de Fachada del “Centro Tecnológico de La Rioja”.
- Nuevas soluciones para el tratamiento de aperturas.
- Aplicación de herrajes corredizos al cristal y la madera.

Ponentes:

- ▶ *Pablo Ros, Arquitecto*
Foreign Office Architects “FOA”
- ▶ *Salvador Segura, Aparejador*
J/T Ardevol i Associats
- ▶ *Octavio Haramburu, Arquitecto*
Responsable del Mercado Sudamericano, HAWA (Suiza).

Al final de la jornada tendrá lugar un **coloquio** entre los participantes

16 de noviembre de 2006, 18:45 a 21:00 h.

Hotel Meliá Avenida de América
Juan Ignacio Luca de Tena 36 • 28027 Madrid

Asistencia gratuita previa inscripción; plazas limitadas

Se entregará documentación a los asistentes y se servirá un vino español al final de la jornada

Inscripciones:

COAATM • Tel. 91 701 45 01 • formacion@coatm.es • www.coatm.es

JORNADA ORGANIZADA POR: **HÄFELE** SWISS **Hawa**



FACHADA INVISIBLE Y LOS ELEMENTOS PRACTICABLES

Programa:

- Los elementos practicables invaden el espacio, con sus estructuras de soporte y herrajes modulan los cerramientos acristalados.
- Múltiples e innovadoras aplicaciones de los herrajes para puertas corredizas en diferentes ámbitos de la construcción.
- Sistema Constructivo de Fachada del “Centro Tecnológico de La Rioja”.
- Nuevas soluciones para el tratamiento de aperturas.
- Aplicación de herrajes corredizos al cristal y la madera.

Ponentes:

- ▶ *Pablo Ros, Arquitecto*
Foreign Office Architects “FOA”
- ▶ *Salvador Segura, Aparejador*
J/T Ardevol i Associats
- ▶ *Octavio Haramburu, Arquitecto*
Responsable del Mercado Sudamericano, HAWA (Suiza).

Al final de la jornada tendrá lugar un **coloquio** entre los participantes

16 de noviembre de 2006, 18:45 a 21:00 h.

Hotel Meliá Avenida de América
Juan Ignacio Luca de Tena 36 • 28027 Madrid

Asistencia gratuita previa inscripción; plazas limitadas

Se entregará documentación a los asistentes y se servirá un vino español al final de la jornada

Inscripciones:

COAATM • Tel. 91 701 45 01 • formacion@coatm.es • www.coatm.es

JORNADA ORGANIZADA POR: **HÄFELE** SWISS **Hawa**





inicia '06
negocios

II Salón de las Iniciativas de Negocios

www.inicianegocios.net

Madrid, 23, 24 y 25 Noviembre 2006
Horario: 10 a 20 horas



Segundo punto de encuentro de los Emprendedores, Trabajadores Autónomos y las PYMES con las Instituciones y Empresas que prestan asesoramientos, financiación, implantación, equipamientos, suministros y servicios.



Invitación válida para una persona

Datos Personales:

Imprescindible completar todos los datos

Por cortesía de



Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Apellidos:.....

Nombre:.....

D.N.I.:.....

Profesión:.....

Dirección:.....

.....

C.P.:.....

Población:.....

Tel 1:..... Tel 2:.....

E-mail:.....

En cumplimiento de la LSSI-CE 34/2002 y la LOPD 15/1999, le informamos que los datos de carácter personal que voluntariamente facilita, incluido su correo electrónico, se incorporarán a un fichero automatizado propiedad y responsabilidad de INICIANEGOCIOS, S.L., con extensión a sus Partners. Al remitirnos sus datos, expresamente autoriza la utilización de los mismos para realizar comunicaciones periódicas, incluyendo las que se realicen vía correo electrónico, que INICIANEGOCIOS, S.L. Llevará a cabo para informar de la actividad ferial que desarrolla. Usted tiene derecho al acceso, rectificación, oposición y cancelación de estos datos mediante carta dirigida a INICIANEGOCIOS, S.L., Atención al Visitante, Serrano, 93 - 28006 Madrid, o vía e-mail a la dirección visit@inicianegocios.com.

inicia '06
negocios



Patrocinadores



Emprendedores

UPTA



inicia '06
negocios



Nueva Ley de Subcontratación

A partir del 19 de abril de 2007 entrará en vigor la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción. Publicada en el BOE, el día 19 de octubre de 2006, tiene por objeto mejorar las condiciones de trabajo del sector, concretamente, las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores por lo que se convierte en un documento fundamental para nuestro colectivo.

La nueva ley de subcontratación será de aplicación a aquellos contratos que se celebren en régimen de subcontratación para ejecución de trabajos, realizados en obras de construcción, consistentes en excavación, movimiento de tierras, construcción, montaje y desmontaje de elementos prefabricados, acondicionamiento o instalaciones, transformación, rehabilitación, reparación, desmantelamiento, derribo, mantenimiento, conservación y trabajos de pintura y limpieza. También será de aplicación, a las obras de construcción incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas.

Dicha Ley exige los siguientes **requisitos** de calidad o solvencia a las empresas que

vayan a actuar en el sector de la construcción:

- Poseer una organización productiva propia, contar con los medios materiales y personales necesarios, y utilizarlos para el desarrollo de la actividad contratada.
- Asumir riesgos, obligaciones y responsabilidades propias del desarrollo de la actividad empresarial.
- Ejercer directamente las facultades de organización y dirección sobre el trabajo desarrollado por sus trabajadores, y, en caso de trabajadores autónomos, ejecutar su trabajo con autonomía y sustantividad propia, fuera del ámbito de organi-



sigue en la página 2



SUMARIO

- **ASESORÍA TECNOLÓGICA** Gestión técnica de residuos
- **SEGUROS** Renovación del SRC profesional
- **ASESORÍA LABORAL** Prestación por desempleo
- **ASESORÍA FISCAL** Calendario fiscal de diciembre de 2006
- **BOLSA DE TRABAJO** Subsidio de desempleo (II)

CON ESTE BOLETÍN

- Ficha de Seguridad y Salud ITSS 001.01
- Hoja Informativa n.º 58
- Boletín Servicio de Formación
- Escuela de la Edificación
- La Oficina Virtual del Arquitecto Técnico
- INVITACIÓN ESTAMPA
- JORNADA EMPRESA sobre Revestimientos Cerámicos de ANFAPA

Nueva Ley de Subcontratación

zación y dirección de la empresa que le haya contratado.

- Acreditar que disponen de recursos humanos, en su nivel productivo y directivo, que cuentan con la formación necesaria en prevención de riesgos laborales.
- Estar inscritas en el Registro de Empresas Acreditadas.

Los cuatro primeros requisitos se acreditarán mediante declaración suscrita por su representante legal, formulada ante el Registro de Empresas Acreditadas.

Asimismo, las empresas contratadas o subcontratadas con carácter habitual deberán contar con un número de trabajadores contratados con carácter indefinido, que no podrá ser inferior a:

- El 10%, durante los 18 primeros meses de vigencia de la Ley.
- El 20%, desde el décimo noveno al trigésimo sexto mes de vigencia.
- El 30%, a partir del trigésimo séptimo mes de vigencia.

En su artículo 5, se regula el **régimen de subcontrataciones**, siendo esta parte la más importante en cuanto a aquello que afecta a la responsabilidad del aparejador y/o arquitecto técnico:

Con carácter general, el **promotor** podrá contratar con cuantos contratistas estime oportuno, pudiendo el **constructor** contratar con las empresas subcontratistas o trabajadores autónomos, la ejecución de los trabajos que hubiera contratado con el promotor.

Asimismo, el **primer y segundo subcontratista**, podrán subcontratar la ejecución de los trabajos, que tengan contratados, salvo con aquellos subcontratistas cuya organización productiva, puesta en uso en la obra, consista fundamentalmente en la aportación de mano de obra (entendiendo por tal la que no utiliza más equipos de trabajo propios que las herramientas manuales, incluidas las motorizadas portátiles), aunque utilicen otros equipos de trabajo distintos, siempre que éstos pertenezcan a otras empresas, contratistas o subcontratistas, de la obra.

Sin embargo, el **tercer subcontratista**, no podrá subcontratar los trabajos que haya contratado con otro subcontratista o trabajador autónomo, ni tampoco aquellos **subcontratistas**, cuya organización productiva, puesta en uso en la obra, consista fundamentalmente en la aportación de mano de obra, en los términos anteriormente reseñados.

El **Trabajador Autónomo**, no podrá subcontratar los trabajos que le fueran encargados, ni a otras empresas subcontratistas ni a otros trabajadores autónomos.



La **excepción** a esta regla general del régimen de subcontratación, se encuentra en la posibilidad de que se pueda producir un tercer nivel de subcontratación, en aquellos casos fortuitos debidamente justificados (especialización de los trabajos, complicaciones técnicas de la producción o por fuerza mayor de los agentes intervinientes en la obra), siempre y cuando se someta a **aprobación previa de la dirección facultativa** y expresando las causas motivadoras de la misma en el Libro de Subcontratación.

Esta salvedad, no será de aplicación a la subcontratación por parte de trabajadores

autónomos y tampoco a aquellos subcontratistas, cuya organización productiva consista fundamentalmente en la aportación de mano de obra, según se ha especificado anteriormente, excepto que la circunstancia motivadora sea la de fuerza mayor.

En caso de darse esta subcontratación excepcional, el contratista deberá ponerlo en conocimiento del Coordinador de seguridad y salud y de los representantes de los trabajadores de las distintas empresas, así como a la autoridad laboral competente, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su aprobación, mediante informe en el que conste las circunstancias de su necesidad y una copia de la anotación en el Libro de Subcontrataciones.

En esta Ley, se establece, como obligación de cada contratista, disponer, en toda obra de construcción incluida dentro del ámbito de aplicación de esta ley, de un Libro de Subcontratación, en el que se deberán reflejar cuestiones tales como: subcontrataciones realizadas, nivel de subcontratación y empresa comitente, objeto de su contrato, instrucciones del Coordinador de seguridad y salud, anotaciones efectuadas por la dirección facultativa sobre la aprobación de cada subcontratación excepcional, etc. Tendrán acceso a dicho libro, el promotor, la dirección facultativa, el coordinador de seguridad y salud en fases de ejecución de la obra, las empresas y trabajadores autónomos intervinientes en la obra, los técnicos de prevención, los delegados de prevención, la autoridad laboral y los representantes de los trabajadores de las distintas empresas que intervengan en la ejecución de la obra.

Por último, los requisitos de los contratistas y subcontratistas y el régimen de subcontratación, no será de aplicación a las obras de construcción cuya ejecución se haya iniciado con anterioridad a la entrada en vigor de la misma.



Más información:
Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es



agenda coatm



COLEGIO

noviembre

23

INSTITUCIONAL

Jornada Guía práctica Coordinadores de Seguridad y Salud

- Lugar: Salón de Actos de la EUATM

noviembre

23 y 24

JORNADAS DE EMPRESA

Revestimientos Cerámicos Morteros Monocapa

- Lugar: Hotel Meliá Avenida de América

noviembre

30

INSTITUCIONAL

Bodas de oro y plata con la profesión

- Lugar: Hotel Meliá Avenida de América

PROFESIONAL

febrero

6 al 10

MÁRMOL 2007



Fecha de Inicio: **06 de Febrero de 2007**
 Fecha de Finalización: **10 de Febrero de 2007**
 Localidad: **Valencia**
 Lugar: **Feria de Valencia**
 Importe: **Gratuita para profesionales y 6 € público en general**
 Organiza: **Feria de Valencia**

<http://ferias.feriavalencia.com/marmol/>
marmol@feriavalencia.com

24.º Salón Internacional de la Piedra Natural, Maquinaria y Afines

MÁRMOL se constituye también como una de las mejores opciones de promoción de la piedra natural en los mercados exteriores. En su pasada edición recibió la visita de casi **85.000** visitantes, de los que **10.000** fueron extranjeros.

INSTITUCIONAL

Fallados los Premios de Investigación

El Premio de Investigación Fundación Escuela de la Edificación patrocinado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, se ha otorgado al trabajo «Sistema de prevención frente al riesgo de rayo, durante la construcción del edificio Torre Espacio» presentado por el colegiado D. Vicente Moreno Martínez. Se ha declarado desierto el Accésit.

El Premio de Investigación Fundación Escuela de la Edificación patrocinado por Gas Natural SDG, se ha otorgado al traba-

jo «Comportamiento de estructuras de hormigón armado con una deficiente transferencia de tensiones hormigón-ace-ro. Análisis experimental y propuesta de un modelo de evaluación estructural» presentado por D.ª Marta Molina Huelva.

El Accésit de Investigación Fundación Escuela de la Edificación patrocinado por Gas Natural SDG, se ha otorgado al trabajo «Nuevas soluciones técnicas en arquitectura bioclimática» presentado por D. Gabriel Pereiro López.

La entrega de los premios tendrá lugar el próximo día 30 de noviembre aprovechando el tradicional Acto de entrega de insignias de las Bodas de Oro y Plata.



Información:

Fundación Escuela de la Edificación
 Tel.: 91 531 87 00
edif@esc-edif.org
www.esc-edif.org

Candidaturas para el Servicio de Control y Asesoría Técnica

La fecha límite de presentación de candidaturas para la incorporación de tres nuevos técnicos al Servicio de Control y Asesoramiento Técnico del COATM **se ha ampliado hasta el 30 de noviembre de 2006.**

Se recuerda a aquellos aparejadores y/o arquitectos técnicos de deseen más información sobre los requisitos y modo de envío de las solicitudes pueden consultar la página web corporativa o bien el último *Boletín Informativo* 597.



Envío de C.V.:

Esencial HR Consulting
atc@esencialhr.com

Calendario Fiscal de diciembre de 2006

Las sociedades acogidas al régimen general deberán cumplimentar la declaración del Pago a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, **modelo 202**, correspondiente al **3.º Período del año 2006**, en el plazo que va desde el día **1** hasta el día **20** de DICIEMBRE del año 2006.

De no haber optado la sociedad por un régimen especial, el ingreso será del **18%** de la cuota íntegra del ejercicio anterior minorada en las deducciones para evitar la do-

ble imposición, las bonificaciones, otras deducciones y las retenciones e ingresos a cuenta de dicho ejercicio (normalmente casilla 599 de la declaración modelo 201 presentada en julio de 2006).

Declaraciones censales

Hasta el día 2 de enero de 2007 se puede presentar la declaración modelo 036, para la renuncia al Régimen de Estimación Directa Simplificada, de aquellos profesionales que

deseen aplicar el Régimen de Estimación Directa Normal a partir del ejercicio 2007. Igualmente podrán utilizar dicho modelo para comunicar cualquier modificación en las declaraciones a presentar a partir de enero de 2007.



Más información: Asesoría Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
asesorias@coaatm.es

Renovación del SRC profesional

Con motivo de la próxima renovación del SRC de Aparejadores y/o Arquitectos Técnicos en Musaat, el COAATM informa que las modificaciones: (bajas y aumento o disminución de garantía) se deberán comunicar al Colegio antes del **19/12/06**, sólo excepcionalmente y debidamente justificadas se estudiarán por parte de la Cía. cambios posteriores de garantía. En caso de ser aceptado dicho cambio, tendría una

carencia de 30 días excepto los accidentes laborales.

Tanto en las modificaciones de coberturas como en las bajas para el **2007**, es indispensable la cumplimentación de la fecha de efecto, para evitar errores con la producción mensual, tanto en la prima fija como en la complementaria.

Las solicitudes para causar **BAJA** deberán notificarse en el impreso de «parte de va-

riación al seguro de responsabilidad profesional», disponible en www.musaat.es.

Durante la anualidad no se admiten bajas ya que, el devengo se produce con la renovación para toda la anualidad, aunque el pago se efectúe en dos plazos (Enero y Mayo). En breve se dará información pertinente sobre la renovación de Póliza de RC de Cáser.



Más información: Seguros
Tel.: 91 701 45 01 • Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

Prestación por Desempleo en la empresa

Entre los distintos sistemas de protección que contiene la Ley General de la Seguridad Social (1/1994 de 20 de Junio) se encuentra la prestación por desempleo, regulada en los artículos 203 y siguientes de dicha Ley, así como en el Real Decreto 625/1985, en su artículo 1 y siguientes, conocido como el paro que tiene derecho al percibo toda persona desocupada.

Esta situación se produce por extinguirse la relación laboral (contrato de trabajo) por despido o finalización del término del contrato que fue objeto de la relación laboral (contrato de obra). De acuerdo con las indicadas normas, no procede percibir dicha prestación, cuando el contrato de trabajo se extingue por voluntad del trabajador (baja voluntaria). La Ley regula, que el percibo del desempleo, depende del cumplimiento de unos requisitos, así como su cuantía y duración, los cuales se detallaban en el *Boletín Informativo* de la primera quincena de Agosto 2006.

En síntesis, estos requisitos son: Haber trabajado y cotizado a la Seguridad Social con las aportaciones al desempleo 360 días o más, no estar en edad de jubilación, no ejercer actividad profesional ni trabajar con contrato de trabajo, estar inscrito como

demandante de empleo y comprometerse a aceptar ofertas de empleo.

Importante es que todo Aparejador o Arquitecto Técnico que haya compatibilizado el cobro de un salario con el ejercicio libre (direcciones de obra, etc.) debe causar baja en la actividad profesional (oficina Agencia Tributaria o Hacienda) con anterioridad a la solicitud de desempleo. **Es incompatible el cobro del desempleo con el ejercicio libre.** No obstante, puede solicitar en la oficina de desempleo, el aplazamiento del cobro de la prestación por desempleo, con objeto de finalizar la actividad profesional, que estuviera ejerciendo.

La cuantía estará en función de las bases de cotización de la categoría profesional (Técnicos de Grado Medio) que se establecen por las normas fijadas anualmente por la Seguridad Social y los Convenios Colectivos.

El tiempo de la prestación, estará igualmente en función al periodo que se haya cotizado a la Seguridad Social en la empresa para la que trabajaba.

El plazo para presentar la solicitud, es de 15 días hábiles desde la finalización del contrato de trabajo.

En toda solicitud de prestación por desempleo, al tener que reunir unos requisitos que establece al efecto la Ley, es aconsejable consultar en la Asesoría Laboral del Colegio cualquier duda antes de su presentación a fin de evitar la denegación de la prestación, de desempleo o una posterior reclamación por un posible cobro indebido.



Más información: Asesoría Laboral
Tel.: 91 701 45 55
asesorias@coaatm.es

Subsidios de desempleo (II)

Como continuación del artículo publicado en el *Boletín Informativo* n.º 594, seguidamente se detallan los requisitos, cuantías y duración de los subsidios de desempleo por agotamiento de la prestación contributiva, para mayores de 45 y para mayores de 52 años.

Subsidio de desempleo por agotamiento de la prestación contributiva

Requisitos para percibir la prestación:

- haber agotado la prestación por desempleo a nivel contributivo
- tener ingresos inferiores a 405,68 € al mes
- tener responsabilidades familiares (excepto que tengan 45 años y haya agotado una prestación contributiva de 12 meses como mínimo)
- permanecer inscrito como demandante de empleo desde que se agota la prestación durante un mes y suscribir compromiso de actividad.

Cuantía y duración del subsidio:

La cuantía del subsidio es de 383,28 € mensuales (actualizable anualmente).

Si el trabajo realizado del que nació el derecho a la percepción de la prestación contributiva fue a tiempo parcial, el importe del subsidio se reducirá en proporción a la jornada trabajada.

La duración va de 18 a 30 meses en función de la duración de la prestación contributiva agotada y de la edad con arreglo a la siguiente tabla.

Edad	Prestación contributiva agotada	Duración del subsidio
Menor de 45 años	4 meses	18 meses
	6 o más meses	24 meses
Mayor de 45 años	4 meses	24 meses
	6 o más meses	30 meses

La solicitud se presentará en la oficina de empleo que corresponda por domicilio, en el plazo de los quince días hábiles siguientes a la finalización del mes de espera.

Si el derecho al subsidio es denegado por ausencia de responsabilidades familiares o por la existencia de rentas superiores a las fijadas, se puede solicitar nuevamente si, antes de transcurrir un año, cualquiera de estas situaciones cambia.

Si se tiene 45 o más años y se agota una prestación contributiva cuya duración ha sido de entre 12 y 21 meses, se puede percibir el subsidio aunque no tenga cargas familiares durante un periodo 6 meses.

Subsidio especial para mayores 45 años

Requisitos:

- Estar desempleado.
- Tener cumplidos 45 años en la fecha de agotamiento de la prestación contributiva.
- Haber agotado la prestación por desempleo de nivel contributivo de 24 meses de duración.

- Carecer de rentas de cualquier naturaleza, superiores a 405,68 € al mes.

Asimismo, tendrán derecho los hijos discontinuos cuando se extinga la relación laboral siempre que hayan agotado un derecho a la prestación por desempleo de cualquier duración, aunque con posterioridad a dicho agotamiento y antes de la extinción de la relación laboral hubieran percibido subsidio por desempleo en los periodos de inactividad productiva, siempre que en el momento de la solicitud sean mayores de 45 años, y hayan cotizado como hijos discontinuos un mínimo de nueve años a lo largo de su vida laboral.

Cuantía y duración:

La cuantía mensual del subsidio especial para mayores de 45 años se determinará en función de las responsabilidades familiares del trabajador:

- 383,28 € cuando el trabajador tenga uno o ningún familiar a su cargo.
- 512,64 € cuando el trabajador tenga dos familiares a su cargo.
- 637,20 € cuando el trabajador tenga tres o más familiares a su cargo.

La duración del subsidio será de 6 meses, a partir del agotamiento de la prestación contributiva, si se solicita dentro de los 15 días siguientes a aquel en que finalice la prestación por desempleo de 24 meses.

Subsidio especial para mayores 52 años

Requisitos:

- Estar desempleado.
- Tener cumplidos 52 o más años en la fecha de solicitud.
- Estar inscrito como demandante de empleo y no haber rechazado oferta de empleo adecuada, ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional, en el plazo de un mes.
- Carecer de rentas, de cualquier naturaleza, superiores a 405,68 € al mes
- Haber cotizado por desempleo un mínimo de 6 años a lo largo de su vida laboral.
- Cumplir todos los requisitos, salvo la edad, para acceder a la de pensión contributiva de jubilación en el sistema de la Seguridad Social.
- Estar incluido en alguno de los supuestos siguientes:
 - Haber agotado una prestación contributiva por desempleo.
 - Ser emigrante retornado, liberado de prisión (privado de libertad 6 o más

meses) o haber sido declarado plenamente capaz o inválido parcial, sin que se tenga derecho a prestación contributiva por desempleo.

- Estar en situación legal de desempleo y no tener derecho a prestación contributiva por desempleo por no haber cubierto el período mínimo de cotización, siempre que se haya cotizado, al menos, 3 meses.
- Haber permanecido inscrito como demandante de empleo desde el agotamiento de una prestación contributiva o subsidio por desempleo hasta cumplir los 52 años.
- Haberse beneficiado de una pensión de incapacidad revisada por mejoría.

Cuantía y duración

La solicitud se presentará en la oficina de empleo que corresponda por domicilio, en el plazo de los quince días hábiles siguientes tras cumplir los 52 años o a la finalización del mes de espera.

Si el derecho al subsidio es denegado por la existencia de rentas superiores a las fijadas, se puede solicitar nuevamente si, antes de transcurrir un año, esta situación cambia.

La cuantía del subsidio por desempleo será igual a 383,28 € al mes.

El Servicio Público de Empleo Estatal ingresará las cotizaciones a la Seguridad Social por jubilación, asistencia sanitaria y protección a la familia. Se puede además, suscribir con la Seguridad Social un Convenio especial para complementar la cotización por jubilación.

Si el trabajo por el que accedió a la prestación contributiva o el efectuado para tener derecho a este subsidio fue a tiempo parcial, la cuantía del subsidio y la cotización a la Seguridad Social serán proporcionales a la jornada trabajada.

La percepción del subsidio se prolongará hasta que el trabajador alcance la edad ordinaria de jubilación, momento en el que nace el derecho a la pensión de jubilación.

Se deberá acreditar anualmente la situación de carencia de rentas mediante una declaración de ingresos.



Más Información:

Servicio de Bolsa de Trabajo
De 9,00 a 13,00 h.
Tels.: 91 701 45 42 / 43 / 44
bolsa@coaatm.es



Concurso de dibujo infantil 2006

Como cada año el Colegio organiza el tradicional Concurso de dibujo infantil navideño dirigido a hijos y nietos de colegiados y empleados de edades comprendidas entre 4 y 12 años. Los dibujos se deberán entregar sin enmarcar de 9 a 14 horas hasta el 5 de diciembre en el Área de Cultura (Doctor Zamenhof, 36 bis - 4.ª Planta) indicando de manera destacada el nombre y apellidos del artista, edad y datos del colegiado.

Las obras serán expuestas en el Teatro Kalimba, del Parque de Atracciones, el día del Festival Infantil, 17 de diciembre.

Todos los originales serán premiados y quedarán en posesión del Colegio.

Edades: Entre 4 y 12 años
Fecha límite de entrega: 5 de diciembre
Lugar de entrega: Área de Cultura
Modo de entrega: Sin enmarcar



Visita a exposición «Gustav Klimt: El friso de Beethoven»

Es una de las decoraciones especiales que se construyeron para el edificio de la Secesión Vienesa. Gustav Klimt es uno de los artistas más importantes de la Viena de 1900, con un talento especial para la decoración, con una alarmante fuerza expresiva que procede de un mundo interior, anímico, que también experimentaba por entonces en Viena el doctor Freud.

En esta exposición se va a reproducir la estancia del edificio con la decoración «el friso de Beethoven», obra emblemática de Klimt.

Fecha: Jueves 30 de noviembre de 2006
Horario: 18,30 horas
Lugar: Fundación March
Plazas: Limitadas a 12
Precio: 15 €
Precio a colegiados y familiares: 10 €
Precio a colegiados jubilados: 5 €



Concierto de Luis Delgado: «Apasionante música de cine»

Un año más el Colegio de Aparejadores invita a sus colegiados y familiares al concierto de Navidad que ofrece el músico Luis Delgado. La habilidad y versatilidad de este músico hará que, en esta ocasión nos deleite con música de cine.

Para este concierto contará con la actuación de otros músicos, Alfredo Valero y Diego Galaz, y con instrumentos tan curiosos y desconocidos como el Violín Stroh, el Theremín o el Ahsbury Bass.

Por todo ello, es una estupenda ocasión para disfrutar de la buena música.

Fecha: Viernes 15 de diciembre de 2006
Horario: 19,30 horas
Lugar: Salón de Actos de la EUATM. Avda. Juan de Herrera, 6
Plazas: Limitadas
Precio: Gratuito (Previa solicitud de invitaciones en el Área de Cultura del Colegio)



Curso de cata de vinos: «De la cepa a la copa»

Enfocado para ofrecer la posibilidad de iniciación en el mundo de la cata, conocimiento del vino y saber el origen de esta magnífica bebida. Se verá cómo es la planta de la que se obtiene ese fruto tan extraordinario y cómo llegamos a convertirlo en la bebida de los dioses. Además se seguirán las pautas necesarias para disfrutar de lo que se bebe y para expresar lo que se siente al degustarlo mediante el arte de la cata.

Las clases serán impartidas por enólogos expertos con material didáctico.

Se obsequiará vino tinto reserva, manual práctico del sommelier, manual del vino y la gastronomía y sacacorchos.

Fechas: 28 y 30 de noviembre de 2006
Horario: 19,00 a 22,00 horas
Lugar: Club Torres (Centro Cultural del Vino) C/ Mártires Concepcionistas, 19, Local - 28006 Madrid
Plazas: Limitadas a 30
Precio: 70 €
Precio a colegiados y familiares: 60 €



Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaاتم.es • www.coaاتم.es



Viaje-Exposición: «Las Edades del Hombre. Kyrios»

Ciudad Rodrigo es la sede elegida para la nueva edición y última etapa de la exposición «Las Edades del Hombre». El nombre de la muestra elegido para la sede mirbrigense ha sido Kyrios, Señor en griego, donde tendrá la vida de Jesucristo como hilo conductor y tratará de ser una recapitulación de las ediciones anteriores de esta magna exposición.

Fecha: Sábado 2 de diciembre de 2006

Lugar de celebración: Ciudad Rodrigo (Salamanca)

Plazas: Limitadas a 50

Precio: 70 € Incluido autobús, guía y entradas (No incluye comida)

Pasatiempos: DEVILCO, El gran desafío (II)

DEVILCO es un pasatiempo y un juego en el que cada uno mismo plantea el problema o propuesta y poco a poco va adquiriendo la técnica y la habilidad necesarias para resolverlos.

Se recuerdan las condiciones a cumplir para rellenar el cuadrado base:

- 1.º Para rellenarlo se deberá emplear 4 veces los números del 1 al 9. Ni más ni menos.
- 2.º Las 4 cifras que rellenen cada cuadrado principal (son 9) serán diferentes y sumarán 20. En ningún cuadro se repetirá la misma formación que en otro, aunque varíen la posición.
- 3.º Las 3 líneas verticales 1, 2 y 3 al igual que las 3 horizontales A, B y C que comprenden 6 casillas sumarán siempre 30 cada una.
- 4.º No se repetirá ninguna cifra en la formación de cada vertical o de cada horizontal, tengan 6 ó 3 casillas. Tampoco en ningún cuadro, como ya se indicó en el 2.º.

Se presenta una propuesta, con ayuda, cuya solución saldrá en la Hoja n.º 3.

Cuando el cuadro aparezca en blanco con un número en tamaño grande significa que el número es la suma de las 2 cifras que entran en vertical en ese cuadro.

Propuesta N.º 02 (12-col)

		1			2			3	
A		10		×			×		
					7			1	
B	6	×			9			12	
		1							
					9				
C	7	×	2		×		4	×	8
							2		

Solución a Propuesta N.º 01

		1			2			3	
		7			6			1	
A	5	×	2	7	×	4	3	×	9
		6			3			7	
					4			8	
B	8	×	1	9	×	5	4	×	3
		9			2			5	
								6	
		5			8				
C	6	×	8	4	×	1	9	×	2
		1			7			3	

Recogida de invitaciones



El tradicional Festival Infantil navideño, en el que coinciden en un ambiente festivo compañeros y familiares, **se celebrará este año el domingo 17 de diciembre**, en el recinto del Parque de Atracciones de Madrid, como de costumbre.

Las invitaciones se deben recoger en las oficinas provisionales sitas en la C/ Dr. Zamenhof, 36 bis, los días 13 y 14 de diciembre de 2006, en horario de 8,30 a 14,00 horas.

En el próximo Boletín Informativo se adjuntará una tarjeta que los colegiados y familiares deben entregar debidamente cumplimenta-

da para retirar las invitaciones. Los colegiados que deseen recoger invitaciones para otros compañeros, deberán aportar la oportuna autorización. Por otra parte, los colegiados con más de dos hijos o nietos, deben acreditar esta circunstancia con la presentación del libro de familia o una fotocopia del mismo.



Más información: En el SAC
Tels.: 91 701 45 00 / 01 • Fax: 91 532 24 07
sac-visados@coaam.es

Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición

Recientemente la Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio ha publicado la **ORDEN 2690/2006, de 28 de julio**, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid (**BOCM número 192, de 14 de agosto de 2006**). El objeto de la orden es establecer el marco de la gestión técnica de los residuos de construcción y demolición.

Define la Orden como residuos de construcción y demolición (RCD), los residuos de naturaleza fundamentalmente inerte generados en obras de excavación, nueva construcción, reparación, remodelación, rehabilitación y demolición, incluidos los de obra mayor y reparación domiciliaria.

Por otro lado, los residuos de construcción y demolición los clasifican en:

- Residuos de construcción y demolición de Nivel I: Residuos generados por el desarrollo de las obras de infraestructura de ámbito local o supramunicipal contenidas en los diferentes planes de actuación urbanística o planes de desarrollo de carácter regional, siendo resultado de los excedentes de excavación de los movimientos de tierra generados en el transcurso de dichas obras. Se trata, por tanto, de las tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.
- Residuos de construcción y demolición de Nivel II: Residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliaria y de la implantación de servicios (abastecimiento y saneamiento, telecomunicaciones, suministro eléctrico, gasificación y otros).

En su artículo 3, referente al Régimen de control previo de la producción de residuos de construcción y demolición, especifica en el apartado 3.1 (*para todas las obras sometidas a licencia municipal*) que las Entidades Locales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, adoptarán las medidas necesarias para garantizar la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición generados en las obras para las que conceda licencia.

Expresamente además especifica la Orden que «salvo que la Entidad Local competen-



te establezca expresamente en sus ordenanzas municipales un sistema de control alternativo», se seguirá un procedimiento para que se cumpla la correcta gestión de los RCD. Debemos insistir en este apartado ya que es de vital importancia dada la cantidad de Ayuntamientos que en sus Ordenanzas Municipales (como es el caso del Ayuntamiento de Madrid) lo están exigiendo para los Proyectos sometidos a licencia municipal, especificando la Orden lo siguiente:

«Junto a la solicitud de licencia de obras, e **incorporado al proyecto técnico** de las mismas, se presentará un **Plan de Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición**, que contendrá, al menos, la siguiente información:

- Identificación de los residuos a generar, codificados con arreglo a la *Lista Europea de Residuos, publicada por Orden MAM/304/2002 del Ministerio de Medio Ambiente*, de 8 de febrero, o sus modificaciones posteriores.
- Estimación de la cantidad de cada tipo de residuo que se generará en la obra, en toneladas y metros cúbicos.
- Medidas de segregación "in situ" previstas (clasificación/selección).
- Previsión de operaciones de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos (en este caso se identificará el destino previsto).
- Previsión de operaciones de valoración "in situ" de los residuos generados.

- Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorables "in situ" (indicando características y cantidad de cada tipo de residuos).
- Planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición en la obra, planos que posteriormente podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, siempre con el acuerdo de la dirección facultativa de la obra.
- Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición en obra.
- Valoración del coste previsto de la gestión correcta de los residuos de construcción y demolición, coste que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo aparte».

En la Disposición Transitoria de la Orden se especifica que no serán de aplicación a aquellas obras que tengan concedida la licencia a la entrada en vigor, establecida en la Disposición Final al día siguiente de su publicación, es decir, a partir del 15 de agosto de 2006, salvo a aquellas que, concedida la licencia, no empiecen la obra dentro de un año, e indicando a su vez que las Entidades Locales dispondrán de un plazo máximo de un año para adaptar sus ordenanzas municipales.



Más información:

Asesoría Tecnológica
Martes de 9,00 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 65
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la biblioteca del COATM, se presenta una selección de recursos electrónicos y monografías más destacadas. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con el Código Técnico de la Edificación.

ARQUITECTURA



Eduardo Torroja: Obras y proyectos

Pilar Chías Navarro, Tomás Abad Balboa. — Madrid: Instituto Eduardo Torroja, 2005. — 127 p.; 29 cm. D.L. M. 51.203-2005 — ISBN 84-7292-362-2 R. 9673

CONSTRUCCIÓN



Normas de control de materiales a pie de obra

Juan Palomeque Abad. — 3.ª ed. — Guadalajara: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2006. — 543 p.; 24 cm.

Contiene: 1. Hormigón; 2. Componentes del hormigón; 3. Aceros para hormigón; 4. Aceros para estructuras metálicas; 5. Morteros; 6. Materiales cerámicos; 7. Prefabricados de cementos; 8. Piedras naturales; 9. yesos; 10. Suelos de Madera; 11. Aislantes e impermeabilizantes; 12. Carpintería y cerrajería; 13. Vidrios; 14. Instalaciones.

R. 10438



Cubiertas de cobre en detalle

Revisado por Stephen Chapman. — Madrid: Centro Español de Información del Cobre, 2006. — 119 p.; 29,5 cm.

En cubierta: European Copper in Architecture Campaign.

ISBN 84-8198-618-6

1. Cubiertas. I. Chapman, Stephen. II. European copper in architecture Campaign. III. Título.

692.44:691.73 - 691.73:692.44

R. 10095



El ABC del fuego en la edificación

Madrid: AFELMA, (s.a) (2006). — 56 p.; 21 cm. R. 10426

CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN



CTE-HE ahorro de energía: aplicación a edificios de uso residencial vivienda

DAV. — Madrid: Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, 2006. — 94 p.; 28 cm. (Monografías CTE. Consejo Superior de los Colegios de arquitectos de España).

D.L. M. 32483-2006 — ISBN 84-934051-7-5

R. 10439



CTE-SU: seguridad de utilización: aplicación a edificios de uso residencial vivienda

DAV. — Madrid: Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, 2006. — 29 p.; 30 cm. — (Monografías CTE. Consejo Superior de los Colegios de arquitectos de España).

D.L. M. 32387-2006 — ISBN 84-934051-5-9

R. 10441



CTE-SI: Seguridad en caso de incendio: aplicación a edificios de uso residencial vivienda

DAV. — Madrid: Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, 2006. — 35 p.; 28 cm. — (Monografías CTE. Consejo Superior de los Colegios de arquitectos de España).

D.L. M. 32482-2006 — ISBN 84-934051-6-7

R. 10440

Selección de artículos de revistas sobre Código Técnico de la Edificación

Aymat Escalada, Carlos (2005): «Código Técnico de la Edificación».

En: Alfeizar: Boletín del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Burgos. Núm. 94; Pág. 4-7. A. 1754

Avance sobre el contenido del código técnico de la edificación (2006)

En: Aldizkaria. Núm. 123; Pág. 6-9. A. 1802

AECOR (2005): «Introducción al CTE DB-HR.

En: dB. Revista de la Asociación Española Contra la Contaminación por el Ruido.- Núm. 8; Pág. 34-36. A. 1758

Llega el Código Técnico de la Edificación (2006)

En: Aparejos. Núm. 17; Pág. 6-11. A. 1838

Castro, Carlos (2005): «Los aislamientos térmicos en el Código Técnico de la Edificación».

En: Arte y Cemento. Núm. 17; Pág. 106-108. A. 1725

Sánchez de Vera, Ángel (2006): «El ahorro de energía en el Código Técnico de la Edificación».

En: El instalador. Núm. 426; Pág. 7-21. A. 1835

Gragera Garriga, Carlos (2005): «Cubiertas: Código Técnico vs. QB-90».

En: Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres. Núm. 39; Pág. 20-23. A. 1753

Paños Arroyo, Jesús (2005): «El arquitecto técnico ante el Código Técnico de la Edificación».

En: BIA. Núm. 239; Pág. 4-5. A. 1843

Rubio, Héctor (2006): «Los estudios geotécnicos en el código técnico de la edificación».

En: Aldizkaria. Núm. 129; Pág. 6-9. A. 1863

El Código Técnico ya ha entrado en vigor (2006)

En: Noticias COATV. Núm. 92; Pág. 6-7. A. 1875

Da Silva, Gustavo (2006): «Descifrando el código. Análisis del CTE (I).

En: Vía construcción / Grupo Vía. Núm. 32; Pág. 16-17. A. 1881

Da Silva, Gustavo (2006): «Otras claves del nuevo reglamento. Análisis del CTE (y II).

En: Vía construcción / Grupo Vía. Núm. 33; Pág. 18-19. A. 1882

Gabinete Técnico del COAT-AC (2006): «Aproximación al Código Técnico de la Edificación».

En: Deplano. Núm. 8; Pág. 5-9. A. 1886

Sambade, José Luis (2006): «El código Técnico de la edificación».

En: Dovela. Núm. 10; Pág. 10-11. A. 1902

Montero Fernández de Bobadilla, Eduardo (2006): «El código Técnico de la Edificación y el ahorro energético».

En: A.: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia. Núm. 34; Pág. 17-21. A. 1911



Más información:

Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coatm.es

PROFESIONAL



APAREJADOR PROPIETARIO

DEL DOMINIO aparejador-arquitecto.es
Registrado en el esnic de Red.es, busca colaboradores para desarrollar o comercializar las posibilidades del citado dominio, a través de internet, para todo el país.
Jesús Romasanta. Coleg.: 4332
Tel.: 609 281 868

ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD

Direcciones de obra. ITE.
Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 9395
Tel.: 616 728 045
edamigot@telefonica.net

MEDICIONES DE RUIDO Y AISLAMIENTO

Certificados de aislamiento. Proyectos de atenuación y acondicionamiento acústico. Memoria ambiental de la actividad en relación al ruido y vibraciones (restaurantes, discotecas, gimnasios, industrias, etc.).
Miguel Vacas Farrés. Coleg.: 8699
Tel.: 91 711 22 14
Fax: 91 711 22 16
provasan@provasan.e.telefonica.net

COLABORACIONES

Colaboraciones en D.F., Proyectos, Estudios Seguridad, ITEs, Peritaciones.
José Antonio Hernández San Segundo. Coleg.: 12.540
Tel.: 617 36 15 37

DIRECCIONES DE OBRA Y OTRAS COLABORACIONES

Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 616 72 80 45
edamigot@telefonica.net

CMINFER PREVENCIÓNISTAS, S.L.

Auditorías de Seguridad. Cursos de formación a todos los niveles. Informes para empresas constructoras de las situaciones de riesgo y soluciones, a sus obras. Realización de Estudios y Planes de Seguridad. Coordinador de Seguridad, registrado en la Comunidad de Madrid n.º 189.
César Mínguez Fernández. Coleg.: 1614
Tel.: 609 759 143

INMOBILIARIO



SE VENDE PISO EN ZONA LA VAGUADA

C/. Santiago de Compostela, 11. Planta 11 de 12. 100 m², 3 dorm., salón, cocina y baño, 2 terrazas (acristalada en cocina). Doble ventana, calef. central, 2 ascensores. Muy luminoso y con vista a la Avda. Ilustración. Precio: 350.000 € (negociables).
Ángel Pérez Narváez. Coleg.: 11164
Tel.: 636 98 58 96 (M.ª Jesús)

VENDO PISO EN MADRID (ZONA AUSTRIAS)

Carrera de San Francisco, 11. 1.º dcha. S=197 m². Tres habitaciones al exterior, resto a dos patios interiores: salón, hall, cocina, dos aseos. Ascensor recién instalado. Buhardilla de 26 m². Precio: 1.000.000 €. Jesús Marín Alcázar. Coleg.: 4278
Tel.: 630 25 66 15 (Tardes)

ALQUILO CASA RURAL EN PERILLA DE CASTRO (ZAMORA)

Para 14 personas. fines de semana, quincenas y meses, 5 dorm, 4 baños, cocina, 2 salones, patio. Totalmente amueblado, con horno y barbacoa, cerca del embalse de Ricobayo (página web: www.panera.es).

ALQUILO CHALET ADOSADO EN SAN JOSÉ (ALMERÍA)

4 dormitorios, 2 baños y 1 aseo, cocina, salón independiente, 2 solarium, totalmente amueblado, con a/a, piscina, Urb. cerrada a 150 m de la playa. Nuevo, entregado en julio 2004.
Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tels.: 619 27 88 47 - 636 34 94 91
a.bravo@piezasypartes.es

ÁTICO 122 M² EN ZONA DE PLAZA ELÍPTICA

Garaje. Muy buen estado. 2 dormitorios y 2 baños. 65 m² útiles y 35 m² de terraza. Próximo a M-30 y M-40. Precio: 360.000 €. Elena Novales Rueda. Coleg.: 13312
Tel.: 616 075 131

VENDO PISO JUNTO METRO CANILLAS

Palacio de hielo. Piso de 105 m² en 6.ª planta. 14 años. Orientación sur, exterior. Salón independiente con terraza cerrada. 3 dorm., 2 baños. Cocina con tendedero reformada y amueblada con electrodomésticos. Suelos de parquet, dobles ventanas de aluminio. Calef. individual, gas natural. Plaza de garaje con ascensores. Conserje hasta 20 horas. Precio: 420.000 € negociables.
Luis C. Viviani Alonso. Coleg.: 7729
Tel.: 677 346 103

VENDO PISO NUEVO EN ZONA CARABANCHEL

80 m², 3 dorm., armarios empotrados, salón-comedor, cocina amueblada, baño completo y despensa. Altílo de 16 m². Calefacción. Plaza de aparcamiento en superficie. Jardín. Precio 312.000 €. José Antonio Hernández San Segundo
Coleg.: 12540
Tel.: 91 323 73 47

VENTA PISO HORMIGOS

Pisos a estrenar, de uno, dos y tres dormitorio con jardín, garaje y piscina privada. C/ Cuatro Caminos, s/n. Precio desde 85.000 €. Benito Martínez Pinocho. Coleg.: 9115
Tel.: 902 331 100

VENDO PARCELA VALLADA EN PIEDRA

En Urb. Colonia Puerto de galapagar, Galapagar, todos los servicios 2.450 m², fabu-

losas vistas a la sierra de Guadarrama edificable 15%. Precio: 450.000 €. Clara-Mar Delgado Riaño. Coleg.: 101264
Tel.: 659 030 867

CASA RURAL EN EXTREMADURA

Nuevo salón con chimenea
www.casadelconde.com
Antonio Duchel Bulnes. Coleg.: 7594
Tels.: 927 34 22 43 y 679 442 343

VENDO LOFT-OFICINA EN TRES CANTOS C/ IMPRENTA

80 m² en dos plantas, trastero + garaje. Entrega en noviembre de 2006. Precio 258.000 euros.
Álvaro Bienert Albaladejo. Coleg.: 5383
Tel.: 91 307 89 28

VENDO PISO EN LO PAGÁN (MURCIA)

3 dorm., salón independiente, baño y aseo, cocina con lavadero, 2 terrazas, garaje y trastero. Urb. de 2.000 m² con piscina. Comunidad pequeña de 36 vecinos. Céntrico, a 3 calles de la playa. Precio 180.000 €. Rafael Abad Irimia. Coleg.: 11342
Tel.: 636 629 891

ALQUILO DOS DESPACHOS

En Zona Goya-Velázquez, en piso entreplanta de 5 despachos independientes. Bien comunicado con tren, autobús y metro. Precio: 300 €/mes cada uno.
Jesús Velasco Heras. Coleg.: 3331
Tels.: 659 80 60 84 y 91 409 06 59
jvelascoheras@hotmail.com

ALQUILO PLAZA DE GARAJE

Alquilo plaza de garaje junto al metro de Barrio de la Concepción. C/ Martínez Villergas
Luis Pérez Sanz. Coleg.: 10.313
Tel.: 626 77 22 35

CASA RURAL EN EXTREMADURA

Comarca de Trujillo.
Antonio Duchel. Coleg.: 7594
Tel.: 679 442 343
www.casadelconde.com

OTROS



VENDO EMBARCACIÓN 420 (VELA LIGERA)

Varada con funda en Club Náutico de Gandía. Doble juego de velas y spinnakers. Chalecos salvavidas, cabullería y otros accesorios. Precio 1.800 € (negociables). Gonzalo Novella Terol. Coleg.: 1925
Tel.: 629 20 50 02

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: [<infocom@coaatm.es>](mailto:infocom@coaatm.es).

Renovado convenio durante 2007

Mediante este acuerdo los Colegiados podrán seguir beneficiándose de las primas especiales y de otras muchas ventajas.

SANITAS MULTI® Con Sanitas Multi tienes a tu disposición más de 20.000 expertos profesionales y 520 centros privados, tanto propios como concertados, para ofrecerte una completa atención en todo el territorio nacional, N.º de póliza 10.070.500.

Otras ventajas que puedes disponer:

- **Cobertura de Psicología incluida.**

- **Sanitas 24 horas:** Consultas médicas por teléfono.
- **Segunda opinión Médica:** En caso de enfermedades graves
- **Isanitas.com:** Una web para acceder a una amplia gama de servicios de información médica de gestión.



Suplemento Dental: 6,27 €* por persona y mes.

Nuevas coberturas 2007

PET/TAC**. Consigue diagnósticos más precoces y seguros.

Coronariografía por imagen. Valora el estado de las arterias coronarias.

Láser ORL. Cirugías más limpias y precisas que permiten recuperación más rápida.

Otoemisiones. Diagnóstico precoz de la sordera en recién nacidos.



* Edad máxima de contratación 64 años.

** Prueba diagnóstica cubierta para procesos tumorales y epilepsia rebelde al tratamiento farmacéutico en los casos e indicaciones definidas y aceptadas por la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias Carlos III y/o por los organismos oficiales españoles competentes.

! Más información y contratación:
Teléfono: 91 701 45 01
Teléfono Sanitas: 901 100 210
www.coatm.es → ventajas

Adquisición de vehículos Volvo



El COAATM ha alcanzado un acuerdo con **Swedish Cars, Concesionario Oficial Volvo** en la Comunidad de Madrid, para ofrecer a los colegiados condiciones especiales en la compra y financiación (financiación, leasing, renting o Volvo Options) de cualquiera de los modelos de la gama Volvo.



De manera especial se destaca el producto **Volvo Bussines Partner**, el renting de Volvo que pone al alcance de las Pymes, autónomos y profesionales independientes un mundo de servicios para que su tranquilidad sea total.

Se trata de un renting totalmente flexible ya que el cliente tiene la libertad a la hora de elegir las coberturas y condiciones que más le interesen y un renting fácil y cómodo, pues cuenta con la tecnología más moderna y vanguardista que permite a las Pymes, autónomos y profesionales independientes renovar sus vehículos de manera más sencilla. Todo ello con una fórmula de financiación diseñada a la medida del cliente, con numerosas ventajas fiscales y con la exclusividad y las garantías de la marca Volvo.

Volvo Bussines Partner pone al alcance de sus clientes la oportunidad de disfrutar de un **XC90 D5 Kinetic**, con todos los servicios que sólo un gran renting puede ofrecer (mantenimiento integral, sustitución de neumáticos en talleres oficiales, seguro a todo riesgo, asistencia en carretera, etc.).

Oferta de Renting de Volvo Business Partner para 60 meses y 15.000 km/año con todos los servicios estándar incluidos. I.V.A. no incluidos. Aportación inicial 2.492,25 Euros (I.V.A. no incluido). Oferta válida para matriculaciones en Península siempre que se obtenga una oferta en firme en su concesionario Volvo Swedish Cars. La oferta así obtenida está sujeta a aprobación crediticia. Disponible también para otros plazos y kilometrajes. Para otras alternativas de compra consulte con su concesionario Volvo Swedish Cars.

! Información o solicitud de prueba dinámica:
618 71 07 09 • rmartinez@swedish-car.com
SWEDISH-CARS: Polígono Industrial Regordoño
Regordoño, 4-6 • 28936 Móstoles - Madrid
www.coatm.es / ventajas • www.swedish-car.com



novedades en ...

www.coatm.es



Formularios de solicitudes de indulto para compañeros colegiados

Está disponible en la portada de la página web los formularios de petición de indulto para los compañeros colegiados condenados recientemente por la Sentencia 279/06 dictada por la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Madrid (Rollo 148/2005).



Asesoría de Urbanismo, actualización de las Preguntas más frecuentes

En Asesorías, dentro de *Asesoría Urbanística* ⇒ *Preguntas Más Frecuentes* se ha dado respuesta a dos de las consultas relativas a la vigencia de los planes de Ordenación Urbanística y a la diferencia entre parcelación y reparcelación.



Cuestionario para sociedades de aparejadores y/o arquitectos técnicos

En el apartado *Servicios* dentro de la sección *Seguros para Empresa*, se ha introducido un cuestionario de MUSAAT para sociedades de aparejadores y/o arquitectos técnicos en relación al Seguro de Responsabilidad Civil.



Actualización en control de calidad

Se han introducido novedades en el apartado *Centro de documentación* ⇒ *control de calidad* ⇒ *Documentos y enlaces para el Control de Calidad*. Desde este contenido se tiene acceso a información relativa al control de calidad de materiales y procesos constructivos, así como periodos de vigencia de sellos voluntarios, laboratorios acreditados en la Comunidad de Madrid, información sobre DIT y DAU en vigor, etc.

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COAATM

SAC Visados
Servicio de Atención al Colegiado

sac-visados@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

P
U
L
S
A
R

1. Expedientes de Visados
2. Seguros/Premaat
3. SAC/Acreditaciones
4. Asesorías
5. Formación/Cultura
6. Bolsa de trabajo
7. Biblioteca

HORARIO GENERAL

(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 15,15 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

SEGUROS

seguros@coatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 14,00 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coatm.es

CONTROL

Tel.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

FISCAL

Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

FUNCIONARIOS

Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

JURÍDICA

Tel.: 91 701 45 09
Horario general

LABORAL

Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

PREV. DE INCENDIOS

Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

SEGURIDAD Y SALUD

Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

TÉCNICA

Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

TECNOLÓGICA

Tel.: 91 701 45 65
M. de 9,00 a 14,00 h.

URBANÍSTICA

Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

ACCIDENTES EN OBRA Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · aparejadores@coatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)



El pasado *Boletín Informativo* puso en conocimiento a todos los colegiados de la publicación de las *Guías y Protocolos de Actuación* que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha publicado recientemente en su página web. Es por ello, y con el fin de que estos documentos lleguen a todos los colegiados, se adjuntan dentro de una serie de fichas los textos íntegros de estas *Guías y Protocolos* que la propia Inspección de Trabajo aplica en sus actuaciones dentro del apartado de Construcción. Estos documentos vienen estructurados en 5 capítulos, los cuales a su vez se dividen en dos (GUÍA y PROTOCOLO)

6. CONSTRUCCIÓN

6.1. Guía de Actuación Inspectoral sobre Gestión Preventiva en Obras de Construcción

1. OBLIGACIONES DEL PROMOTOR

1.1. En las obras incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1627/1997, el promotor deberá efectuar un aviso a la autoridad laboral competente antes del comienzo de los trabajos. El **aviso previo** se redactará con arreglo a lo dispuesto en el anexo III del citado Real Decreto y deberá exponerse en la obra de forma visible, actualizándose si fuera necesario, de acuerdo con el RD 1627/1997.

1.2. El promotor, de conformidad con el artículo 4 RD 1627/1997, estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto se elabore un estudio de seguridad y salud en los proyectos de obras en que se den alguno de los supuestos siguientes:

- Que el presupuesto de ejecución por contrata incluido en el proyecto sea igual o superior a 75 millones de pesetas.
- Que la duración estimada sea superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.
- Que el volumen de mano de obra estimada, entendiéndose por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, sea superior a 500.
- Las obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

En los proyectos de obras no incluidos en ninguno de los supuestos previstos en el apartado anterior, el promotor estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto se elabore un estudio básico de seguridad y salud.

1.3. Respecto del contenido que debe tener el mencionado **estudio**, y que viene identificado en el artículo 5 RD 1627/1997, podemos destacar de forma esquemática el siguiente:

- Memoria descriptiva de los procedimientos, equipos técnicos y medios auxiliares.
Identificación de los riesgos laborales y medidas técnicas. Medidas preventivas y protecciones técnicas.

- Pliego de condiciones particulares, así como las prescripciones que se habrán de cumplir en relación con las características, la utilización y la conservación de las máquinas, útiles, herramientas, sistemas y equipos preventivos.
- Planos en los que se desarrollarán los gráficos y esquemas necesarios para la mejor definición y comprensión de las medidas preventivas definidas en la memoria, con expresión de las especificaciones técnicas necesarias.
- Mediciones.
- Presupuesto.

Será elaborado por el técnico competente designado por el promotor. Cuando deba existir un coordinador en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto de obra (art. 3 RD 1627/1997), le corresponderá a éste elaborar o hacer que se elabore, bajo su responsabilidad, dicho estudio; al igual que en el supuesto de estudio básico.

El **estudio básico** deberá precisar las normas de seguridad y salud aplicables a la obra (art. 6 RD 1627/1997):

- la identificación de los riesgos laborales que puedan ser evitados, indicando las medidas técnicas necesarias para ello;
- relación de los riesgos laborales que no puedan eliminarse especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas;
- medidas específicas relativas a los trabajos incluidos en uno o varios de los apartados del anexo II;
- previsiones e informaciones útiles para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores.

1.4. De conformidad con lo establecido en el artículo 3 RD 1627/1997, cuando en la elaboración del proyecto de obra intervengan varios proyectistas, el promotor designará un **coordinador en materia de seguridad y de salud durante la elaboración del proyecto de obra**.

Cuando en la ejecución de la obra intervenga más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos o diversos trabajadores autónomos, el promotor, antes del inicio de los trabajos o tan pronto como se constate dicha circunstancia, designará un **coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra**.

La designación de los coordinadores podrá recaer en la misma persona y en ningún caso eximirá al promotor de sus responsabilidades.

1.5. El coordinador en materia de seguridad y de salud durante la elaboración del proyecto de obra coordinará la aplicación de los principios generales del proyecto de obra contemplados en el artículo 8 RD 1627/1997.

Fundamentalmente, en las fases de concepción, estudio y elaboración del proyecto deberán tenerse en cuenta los principios generales de la acción preventiva contemplados en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.



El coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra deberá desarrollar las siguientes **funciones** (art. 9 RD 1627/1997):

a) Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad.

Coordinar las actividades de la obra para garantizar que los contratistas y, en su caso, los subcontratistas y los trabajadores autónomos apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva que se recogen en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales durante la ejecución de la obra y, en particular, en las tareas o actividades a que se refiere el artículo 10 de este Real Decreto.

Aprobar el plan de seguridad y salud elaborado por el contratista y, en su caso, las modificaciones introducidas en el mismo. Conforme a lo dispuesto en el último párrafo del apartado 2 del artículo 7, la dirección facultativa asumirá esta función cuando no fuera necesaria la designación de coordinador.

Organizar la coordinación de actividades empresariales prevista en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.

Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra. La dirección facultativa asumirá esta función cuando no fuera necesaria la designación de coordinador.

1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10. Obligación impuesta por el artículo 24.2 de la Ley 31/1995, desarrollado reglamentariamente por el artículo 8 del RD 171/2004 en relación con la disposición adicional 1.ª de esta última norma. En todo caso, estas instrucciones deberán incluir las medidas ante situaciones de emergencia. Las instrucciones serán suficientes y adecuadas a los riesgos existentes, previas al inicio de las actividades y siempre que se produzca un cambio relevante a efectos preventivos. Finalmente, serán escritas si se trata de riesgos graves o muy graves.

1.11. Las titulaciones académicas y profesionales habilitantes para desempeñar la función de coordinador de seguridad y salud en obras de edificación, durante la elaboración del proyecto y la ejecución de la obra, serán las de arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico, de acuerdo con sus competencias y especialidades (Disposición adicional 4.ª Ley 38/1999).

1.12. El coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra deberá aprobar el Plan de Seguridad y Salud.

Si su designación no fuera necesaria, esta función corresponderá a la dirección facultativa.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

2.1. La organización de la actividad preventiva en el sector de la construcción responderá a alguna de las siguientes modalidades:

— Designación de trabajadores

— Constitución de un servicio de prevención propio (obligatorio en empresas de más de 250 trabajadores)

— Concierto con servicio de prevención ajeno (fórmula compatible con las dos anteriores)

2.2, 2.3. Antes del inicio de la actividad, el contratista exigirá a las empresas subcontratadas que le acrediten por escrito que han realizado la evaluación de riesgos, la planificación de la actividad preventiva, que deben contribuir a la elaboración de un Plan de Seguridad y Salud adecuado a los riesgos que cada empresa concurrente va a proyectar, y que han cumplido las obligaciones de formación e información respecto de los trabajadores que prestarán servicios en la obra.

2.4. No debe bastar con la elaboración de «cualquier» Plan. Con la finalidad, entre otras, de evitar un cumplimiento meramente formalista de las obligaciones en materia preventiva, se dictó la Ley 54/2003, matizando que determinadas obligaciones documentales deben responder a su verdadera finalidad, de carácter preventivo, ajustándose en este caso a la realidad de los riesgos que están presentes (ver nueva redacción de la LISOS tras la mencionada ley). De acuerdo con el artículo 7 RD 1627/1997, cada contratista elaborará un plan de seguridad y salud en el trabajo en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en el estudio o estudio básico, en función de su propio sistema de ejecución de la obra. En dicho plan se incluirán, en su caso, las propuestas de medidas alternativas de prevención (incluida su valoración económica) que el contratista proponga con la correspondiente justificación técnica, que no podrán implicar disminución de los niveles de protección previstos en el estudio o estudio básico.

En relación con los puestos de trabajo en la obra, el plan de seguridad y salud en el trabajo a que se refiere este artículo constituye el instrumento básico de ordenación de las actividades de **identificación** y, en su caso, **evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva** a las que se refiere el capítulo II del Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

2.5. De acuerdo con lo indicado en el último párrafo del apartado anterior, se deberán incluir las medidas señaladas en el artículo 20 de la Ley 31/1995. Así, se deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer del material adecuado. Se organizarán las relaciones necesarias con servicios externos (ambulancias, bomberos, etc.).

2.6. El plan de seguridad y salud podrá ser modificado por el contratista en función del proceso de ejecu-



ción de la obra, de la evolución de los trabajos y de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir a lo largo de la obra, siempre aprobado por el Coordinador durante la ejecución. Quienes intervengan en la ejecución de la obra, así como las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas intervinientes en la misma y los representantes de los trabajadores, podrán presentar, por escrito y de forma razonada, las sugerencias y alternativas que estimen oportunas. A tal efecto, el plan de seguridad y salud estará en la obra a disposición permanente de los mismos.

2.7. La investigación de los accidentes de trabajo debe tener un marcado carácter preventivo, en orden a evitar su repetición. El empresario está obligado a realizar esta investigación, conforme al artículo 16.3 de la Ley 31/95. En la misma se harán constar las causas del accidente y la propuesta de medidas preventivas.

De resultas de estas últimas, será necesario revisar la evaluación de riesgos laborales (art. 6.1 RD 39/1997).

2.8. El plan de seguridad y salud estará en la obra a disposición permanente de los diferentes sujetos intervinientes (art. 7.4 RD 1627/1997), y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

2.9. El empresario principal (contratista en este sector) tiene un deber de vigilancia del cumplimiento de la normativa de prevención por parte de subcontratistas y trabajadores autónomos. El artículo 10.3 RD 171/2004 establece la obligación del contratista de comprobar la existencia de los necesarios medios de coordinación entre empresas concurrentes.

2.10. Se deberá informar a los representantes legales, entre otros aspectos señalados en el artículo 42.4 del Estatuto de los Trabajadores, sobre las **medidas previstas para la coordinación de actividades desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales.**

2.11. Es obligación tanto de contratistas como subcontratistas cumplir y hacer cumplir a su personal lo establecido en el Plan de Seguridad y Salud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 b) RD 1627/1997.

2.12. Obligación impuesta en virtud del artículo 11.1 d) RD 1627/1997. Por otra parte, los contratistas serán responsables de la ejecución correcta de las medidas preventivas fijadas en el Plan de Seguridad y Salud en lo relativo a las obligaciones que les correspondan a ellos directamente, o, en su caso, a los trabajadores autónomos por ellos contratados (art. 11.2 RD 1627/1997).

2.13. Obligación impuesta por el artículo 11.1 e) RD 1627/1997.

2.14. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 bis LPRL, introducido por la Ley 54/2003, la presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos, cualquiera que sea la modalidad de organización de dichos recursos, será necesaria en los siguientes casos:

a) Cuando los riesgos puedan verse agravados o modificados en el desarrollo del proceso o la actividad, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hagan preciso el control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo (será precisa cuando se desarrollen trabajos con riesgos especiales definidos como tales en el RD 1627/1997).

b) Cuando se realicen actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales (en el momento de elaboración de la presente guía está pendiente el citado desarrollo reglamentario).

c) Cuando la necesidad de dicha presencia sea requerida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, si las circunstancias del caso así lo exigieran debido a las condiciones de trabajo detectadas (en relación con este supuesto debemos consultar el CTI 39/2004, sobre presencia de recursos preventivos a requerimiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social).

Respecto de las obras de construcción deberá tenerse presente la disposición adicional 14.ª de la Ley 31/1995. De acuerdo con esta última, la presencia se aplicará a cada contratista, entendiéndose por tal el definido en el artículo 2.1 h) RD 1627/1997: persona física o jurídica que asume contractualmente ante el promotor, con medios humanos y materiales, propios o ajenos, el compromiso de ejecutar la totalidad o parte de las obras con sujeción al proyecto y al contrato.

Todo lo anterior se entiende sin perjuicio de las obligaciones del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, puesto que este último y los recursos preventivos deben considerarse figuras no excluyentes.

2.15. Desde la entrada en vigor de la Ley 54/2003, que modificó la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, se considerará infracción de carácter muy grave la suscripción de pactos cuya finalidad es evitar la responsabilidad solidaria del que contrata obras o servicios de su propia actividad. Los mencionados pactos constituyeron una práctica frecuente que eximía de la citada responsabilidad a los sujetos que contrataban, haciendo derivar la responsabilidad en exclusiva a los últimos sujetos de la cadena de contratación.

2.16. De acuerdo con la disposición adicional primera del RD 171/2004, los medios de coordinación en el sector de la construcción serán los establecidos en el Real Decreto 1627/1997. Así, estos medios de coordinación pueden consistir en reuniones periódicas cuya celebración y asistencia deben acreditarse, intercambio de informaciones e instrucciones, visitas conjuntas a la obra, etc. En todo caso, la figura del coordinador de actividades contemplada en el RD 171/2004, no será necesaria en el sector de la construcción, debido a la presencia del coordinador referido en el RD 1627/1997 (D.ad 1.ª RD 171/2004).

2.17. Se comunica a la Autoridad Laboral competente dentro de los 30 días siguientes desde el inicio de las



actividades, por lo que parece lógico considerar que si la duración de los trabajos es inferior a 30 días esta comunicación no será exigible.

2.18. Se considera aquí el supuesto en el que el promotor contrata con diferentes contratistas directamente, situándose todos ellos en el mismo nivel respecto de aquél. Será preciso comprobar el cumplimiento de todas las obligaciones referidas arriba respecto de cada uno de los mencionados contratistas.

3. OBLIGACIONES DEL/LOS SUBCONTRATISTAS

3.1. La organización de la actividad preventiva en el sector de la construcción responderá a alguna de las siguientes modalidades:

- Designación de trabajadores
- Constitución de un servicio de prevención propio (obligatorio en empresas de más de 250 trabajadores)
- Concierto con servicio de prevención ajeno (fórmula compatible con las dos anteriores)

3.2. Las obligaciones de evaluar el riesgo, planificar la actividad preventiva, informar a y formar a los trabajadores, entre otras, forman parte del genérico derecho a la protección de los trabajadores, establecido en el artículo 14 de la Ley 31/1995.

3.3. La investigación de los accidentes de trabajo debe tener un marcado carácter preventivo, en orden a evitar su repetición. El empresario está obligado a realizar esta investigación, conforme al artículo 16.3 de la Ley 31/95. En la misma se harán constar las causas del accidente y la propuesta de medidas preventivas.

De resultas de estas últimas, será necesario revisar la evaluación de riesgos laborales (art. 6.1 RD 39/1997).

3.4. Antes del inicio de la actividad, el subcontratista exigirá a las empresas subcontratadas en cadena o de forma sucesiva que le acrediten por escrito que han realizado la evaluación de riesgos, la planificación de la actividad preventiva, que deben contribuir a la elaboración o modificación de un Plan de Seguridad y Salud adecuado a los riesgos que cada empresa concurrente va a proyectar, y que han cumplido las obligaciones de formación e información respecto de los trabajadores que prestarán servicios en la obra.

3.5. Asimismo, tienen el deber de entregar al contratista principal la evaluación de riesgos, la planificación de la actividad preventiva, para los fines indicados anteriormente, y que han cumplido las obligaciones de formación e información respecto de los trabajadores que prestarán servicios en la obra. Todo ello, de acuerdo con el artículo 10.2 RD 171/2004.

3.6. Es exigible la recepción del Plan de Seguridad y Salud como instrumento básico de información sobre riesgos laborales. Su cumplimiento es obligación que se impone de forma expresa en el artículo 11.1 b) RD 1627/1997.

3.7. Obligación impuesta en virtud del artículo 11.1 d) RD 1627/1997. Por otra parte, los subcontratistas

serán responsables de la ejecución correcta de las medidas preventivas fijadas en el Plan de Seguridad y Salud en lo relativo a las obligaciones que les correspondan a ellos directamente, o, en su caso, a los trabajadores autónomos por ellos contratados (art. 11.2 RD 1627/1997).

3.8. Obligación impuesta por el artículo 11.1 e) RD 1627/1997.

3.9. Cuando en un mismo centro de trabajo desarrollen actividades trabajadores de dos o más empresas, éstas deberán cooperar en la aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales. El deber de cooperación alcanza a todos los intervinientes, tengan o no relaciones jurídicas entre ellos. A tal efecto deberán establecer los medios de coordinación necesarios, de conformidad con el deber de coordinación horizontal contenido en el artículo 24.1 de la Ley 31/1995.

3.10. Se comunica a la Autoridad Laboral competente dentro de los 30 días siguientes desde el inicio de las actividades, por lo que parece lógico considerar que si la duración de los trabajos es inferior a 30 días esta comunicación no será exigible.

Tampoco lo será si se trabaja en días alternos y de forma esporádica, bastando la comunicación de la empresa contratista.

En otro orden de cosas el Convenio Colectivo General del Sector establece responsabilidad indemnizatoria por muerte, gran invalidez, incapacidad permanente absoluta o total derivada de AT-EP (artículo 71 del Convenio). Las empresas que subcontraten con otras del sector responderán solidariamente, en los términos establecidos en el artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores (artículo 30 del Convenio).

4. OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

4.1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 RD 1627/1997, los trabajadores autónomos deberán cumplir lo indicado en el plan de seguridad y salud (ver puntos 2.12 y 3.7 de esta guía sobre la exigencia de responsabilidad).

4.2. Obligación impuesta por el artículo 12.1 g) RD 1627/1997.

4.3. Los trabajadores autónomos deberán ajustar su actuación a los deberes de coordinación establecidos en el artículo 24 de la Ley 31/1995, participando en cualquier medida de actuación coordinada que se hubiera establecido. Desde el punto de vista de la exigencia de responsabilidad administrativa, los trabajadores autónomos serán responsables únicamente respecto de las infracciones relacionadas con el deber de coordinación de actividades empresariales. Respecto del resto de incumplimientos posibles (p.ej. condiciones materiales de trabajo), responderán las contratistas y subcontratistas que contrataron a aquellos, en los términos indicados en el artículo 11.2 RD 1627/1997.



CURSOS DE ESPECIALIDAD Y PROGRAMAS MÁSTER REALIZADOS CON LA UPM Y CON LA UNED

24.ª EDICIÓN

Máster de Estudios Superiores en CIENCIAS E INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN

220 Créditos

Título Propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Objetivos: El programa tiene como objetivo la formación de alto nivel de especialistas en el conjunto de las técnicas utilizadas en el sector de la edificación: estructuras, instalaciones y gestión.

Está dirigido a titulados universitarios cuyo trabajo se encuentre vinculado a la industria de la construcción de edificios: Directores de Obra, Directores de la Ejecución de la Obra, técnicos de empresas promotoras públicas y privadas, constructoras, ingenierías y consultoras.

El programa adopta el sistema de enseñanza a distancia y está estructurado en módulos o asignaturas y en dos cursos de especialidad, lo que permite el estudio al ritmo que el alumno establezca.

Cálculo Estructural	Instalaciones Eléctricas
Est. de Hormigón Armado	Calefacción
Mec. del Suelo y Cimentaciones	Aire Acondicionado
Estructuras Metálicas	Mecánica de Fluidos
Estructuras Varias	Organización, Programación y Planificación
Fundamentos del MEF	Elementos de Edificación
Calidad en Edificación	Plan. y Gestión Urbanística
Sistemas de Seguridad y PRL	Dirección de Empresas
Restauración y Rehabilitación	

13.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en el PERFECCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

25 Créditos

Semipresencial

Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Dirigido a Coordinadores en materia de Seguridad y de Salud, el curso presenta una formación avanzada en las técnicas preventivas. El estudio minucioso de la normativa en PRL, de aplicación al sector, muestra de manera clara las funciones propias del Coordinador y del resto de agentes del sector de la construcción. Todo ello lleva al alumno a determinar los procedimientos que debe emplear, así como los que debe exigir a otros agentes del proceso constructivo y la manera de orientar a promotores, a contratistas y a trabajadores autónomos, para que puedan cumplir con sus obligaciones en materia preventiva.

La superación de este Curso, permite la inscripción en el Registro de Coordinadores de Seguridad de la Comunidad de Madrid.



Programas

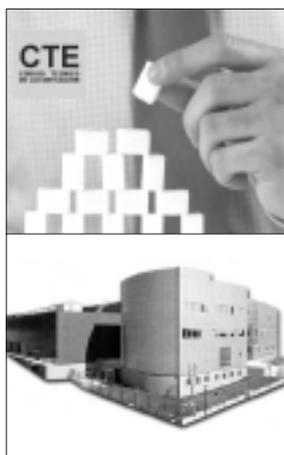
	Inicio	Horas	Precio €
Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (semipresencial)	noviembre	250	1.165
Curso de Gestión de Obras	enero	69	690
Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación (Módulos de segundo cuatrimestre) (a distancia)	enero	2.200	Por módulos

Forma de pago: en varias mensualidades mediante domiciliación bancaria.





Cursos del Código Técnico de la Edificación



Seguridad estructural: Fábricas

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras posibilita, además, la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

Este Curso se centra en la verificación de las condiciones que deben cumplir los muros resistentes de edificaciones, en los que se emplean piezas pequeñas (ladrillos, bloques de hormigón o cerámica aligerada, y piedra), en comparación con las dimensiones de los elementos que conforman, las tradicionalmente denominadas fábricas, siempre asentadas con mortero.

Profesorado

Mariano Molina Iniesta
Arquitecto
Profesor de la Universidad San Pablo CEU
Profesor del Máster en Estructuras de la Edificación (FEE - UPM)

DB-SE-F: Fábricas	
1. Generalidades: bases de cálculo, materiales.	3.1. Comprobación de muros de carga exteriores.
2. Cálculo de muros frente a acción vertical:	3.2. Comprobación de muros transversos.
2.1. Análisis en primer orden.	3.3. Comprobación de muros de fachada no portantes.
2.2. Análisis en segundo orden.	3.4. Conclusiones: estrategias de diseño.
2.3. Conclusiones: estrategias de diseño.	4. Cálculo de estructuras de fábrica por ordenador.
3. Cálculo de muros frente a acción de viento:	

FECHAS: 19, 20, 26 y 27 de enero de 2007	LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 9 de enero de 2007	PLAZAS: Limitadas a 30
HORARIO VIERNES 19 y 26: 18:30 a 21:30 horas	PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €
HORARIO SÁBADO 20 y 27: 10:00 a 13:00 horas	PRECIO COLEGIADOS: 216 €
	CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 108 €





LEGISLACIÓN Y NORMATIVA. AMIANTO

REAL DECRETO 3967/2006 SOBRE EXPOSICIÓN AL AMIANTO

En el *BOE* de fecha 11 de abril de 2006 se ha publicado el *REAL DECRETO 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.*

En su Disposición derogatoria única indica que quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en este Real Decreto, que enumera a continuación, y que en la práctica son todas las existentes.

El Real Decreto entrará en vigor a los seis meses de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*, es decir el próximo 11 de octubre.

Esta normativa será especialmente de aplicación en los proyectos de demolición o de conservación y mantenimiento en que existan cubiertas de fibrocemento, debiendo ser justificado el cumplimiento de sus disposiciones en el Proyecto, en la Memoria o en el Estudio, o Estudio Básico, de seguridad y salud, de acuerdo con el artículo 10.2 del citado Real Decreto, que está a disposición de los colegiados en Asesoramiento Técnico y en la página web.

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA. CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

REAL DECRETO 314/2006, APROBACIÓN CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

El Código Técnico de la Edificación fue aprobado mediante el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y publicado en el *BOE* número 74, de 28 de marzo de 2006.

Su publicación se ha dividido en dos partes, la PARTE I comprende las disposiciones generales del mismo, mientras que la PARTE II contiene los Documentos Básicos denominados DB que vienen a sustituir a las anteriores NBE.

En la primera parte se definen conceptos como los plazos de obligatoriedad de aplicación de los DB, comienzo de obras, el objeto del Código, ámbito y responsables de la aplicación, condiciones y contenido del proyecto, condiciones de la ejecución de las obras y documentación del seguimiento de las mismas.

La PARTE II comprende los diez Documentos Básicos (DB) de que consta el Código.

Por ello dada la importancia que para nuestra profesión tiene esta publicación se recomienda a los colegiados la lectura y conocimiento de este Real Decreto, que entró en vigor al día siguiente de su publicación en el *BOE*, 29 de marzo de 2006, si bien establece unos plazos durante los cuales la apli-

cación de los DB no es obligatoria. Así, desde el próximo 29 de septiembre será obligatorio cumplir los siguientes DB:

- «DB SI Seguridad en caso de incendio»
- «DB SU Seguridad de Utilización»
- «DB HE Ahorro de Energía»

Los restantes DB, siete en total, serán obligatorios a partir del 29 de marzo de 2007.

La PARTE I del Código se puede obtener en la página web del Colegio entrando en *Centro de Documentación - Legislación y Normativa - Código Técnico de la Edificación*, apareciendo después dos apartados distintos, la PARTE I y la PARTE II.

También se facilita a los colegiados, en papel, en el Colegio, departamento de Asesoramiento Técnico.

La PARTE II también puede obtenerse en nuestra página web o consultarse en el Colegio, en Biblioteca, dado su mayor volumen, y se presenta en diez tomos, uno por cada DB. Se puede comprar en Espasa Calpe o en el Ministerio de Vivienda y su costo es de 50 euros.

Toda esta documentación puede obtenerse igualmente en la página web del *BOE*. www.boe.es, *Disposiciones generales - Ministerio de Vivienda - Real Decreto 314/2006*.



La oficina **móvil** del **aparejador**

Si coincide con algunas de las siguientes necesidades...

Si se siente identificado con alguna de las siguientes afirmaciones...

- . Necesito 8 horas de autonomía de batería
- . No quiero conectar ningún cable al entrar y salir de la oficina
- . Me gustaría conectarme por Wifi, BT o UMTS indistintamente
- . Necesito garantía total de 3 y 4 años
- . Me gustaría pagar mi herramienta de trabajo mes a mes

Observa con atención el contenido de esta ayuda



Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

FUJITSU COMPUTERS
SIEMENS



Los 8 pilares de la oficina móvil del aparejador

- Equipos con altas prestaciones

Las 3 configuraciones que les ofrecemos disponen de las últimas tecnologías de Intel® y Microsoft®.

- Autonomía de batería

Todos los equipos permiten doble batería para disponer de hasta 9 horas de autonomía.

- Comunicaciones incluidas Wifi, Bluetooth, UMTS

Todo tipo de comunicaciones inalámbricas incluidas. Wirelesslan para su hogar y negocios, Bluetooth para estar siempre sincronizado con su móvil y UMTS para sus viajes.

- Garantía 4 años

Con esta modalidad de garantía usted podrá amortizar su equipo a 4 años con total tranquilidad.

- Software especializado

Dispone de los programas informáticos más utilizados en el sector: Presto y Allplan Construcción.

- Servicio de Back-up remoto

Para garantizar de forma automática la copia de seguridad de todos sus datos con total confidencialidad.

- Ayuda telefónica

Servicio integral de ayuda telefónica para facilitar el uso de la informática y las comunicaciones.

- Financiación mediante Renting

Con esta modalidad, podrá amortizar mes a mes su herramienta de trabajo.

- Nuestro objetivo

Facilitarle al máximo sus tareas diarias. Despreocúpese de su herramienta de trabajo para poder dedicarse al completo a sus clientes.





Banda Ancha Móvil con Business Everywhere

Acceso móvil a Internet de alta velocidad

¿Qué es Banda Ancha Móvil con Business Everywhere?

Es la solución que le permite, esté donde esté, acceder a Internet en banda ancha con su ordenador portátil, a través de una tarjeta PCMCIA. Tendrá acceso a su correo electrónico, a la intranet de su empresa y a Internet.

¿Qué ventajas ofrece?

. Velocidad

Podrá disfrutar de una conexión móvil de alta velocidad, de hasta 1,8 Mbps, gracias a la tecnología 3G+

. Movilidad

Conéctese a Internet desde cualquier lugar, sin cables, y disponga en el momento de la información vital para su negocio.

. Sencillez

- Fácil instalación: incluye su propio software, sin necesidad de configuración
- Fácil de usar: pulsando un botón podrá navegar por Internet, utilizar su correo electrónico, mandar mensajes de texto y acceder a la intranet de su empresa.

. Soporte

En nuestro Servicio gratuito de Atención al Cliente responderemos a cualquier consulta.

La tarjeta prepago viene con 300 MB precargados.

Si se pasa a contrato durante los 3 meses posteriores a su activación, se los devolveremos en la primera factura.



Garantía de 4 años

4 años de total tranquilidad con su equipo

Todos los equipos disponibles en esta campaña contemplan 4 años de garantía a partir de la fecha de entrega del producto en modalidad Recogida y Entrega.

El cliente debe reportar telefónicamente la avería del equipo a la Help Desk de Fujitsu Siemens Computers.

Si el problema no puede ser resuelto por teléfono el cliente es informado del Service Partner de Fujitsu Siemens Computers al que podrá enviar el equipo. Fujitsu Siemens Computers es responsable del envío y seguro de transporte del producto. Fujitsu Siemens Computers asumirá el coste de los materiales/piezas de repuesto y mano de obra requeridos, así como del retorno al cliente.

Allplan Construcción

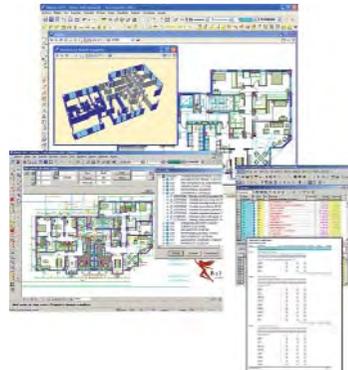
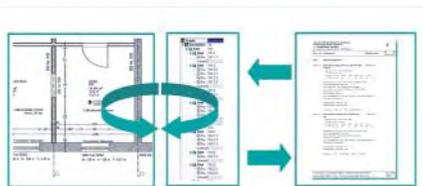
Medición, control de ejecución y calidad de forma gráfica

Software Nemestchek

Allplan Construcción es el primer sistema que permite, de una forma integrada, realizar una medición automática de un proyecto realizado con cualquier sistema de CAD, y un control de ejecución y calidad de forma gráfica y extraordinariamente sencilla.

Allplan Construcción permite utilizar directamente las partidas existentes en el programa Presto de Soft, con el que existe conexión directa y bidireccional. Allplan Construcción genera las líneas de medición, completas y detalladas, de todos los elementos. Además de los materiales asignados a elementos constructivos, permite asignar material a elementos lineales (conducciones...) y disponer de asignación de acabados a locales para definir todas las terminaciones de paredes, suelos, techos y listeles, deduciendo huecos, y considerando, si existen, los intradoses de las ventanas. El tiempo del proceso completo de medición de un proyecto, con Allplan Construcción se reduce notablemente respecto al necesario para medirlo mediante escalímetro, o con la utilización de ayudas a la medición de ficheros CAD DXF.

Allplan Construcción le permite además, llevar un control gráfico de la obra ejecutada, y del control de calidad de la misma, con lo que junto a su habitual programa de presupuestos, podrá realizar certificaciones y controlar el estado de ejecución, con mayor facilidad y precisión. Para facilitar aún más su trabajo, puede instalar Allplan Construcción sobre un PC portátil o sobre un Tablet PC, y llevar siempre sus proyectos y documentos consigo.



LIFEBOOK C1410

El perfecto sustituto del equipo de sobremesa
Impresionante pantalla panorámica de alta luminosidad
Hasta 11 horas de autonomía de batería



LIFEBOOK C1410

Bienvenido al mundo panorámico con su nuevo equipo portátil

Procesador: Intel® Core™ Duo T2300
Sistema operativo: Microsoft® Windows® XP Professional original
Memoria RAM de: 1 GB DDR2-667 SDRAM, 667 MHz
Disco duro de: 80 GB S-ATA 150 (velocidad 5400 rpm)
Pantalla: Panorámica de 15,4" WXGA con resolución 1280 x 800 pixel
Tarjeta gráfica: Intel GMA 950 de 256-bit con memoria dinámica de hasta 224 MB
Dispositivo Óptico: Grabador DVD+/- RW Doble capa (+R) Multiformato
Comunicaciones: Intel PRO/Wireless 3945 a/b/g de 13 canales Bluetooth V2.0
Puertos: Puerto Serie, Puerto Paralelo, 4 x USB, IEEE1394, Lector SD, MMC, MemoryStick, PCMCIA, Express Card.
Autonomía de batería de: 6 horas con primera batería y hasta 11 horas con segunda batería
Peso de: 2,7 kg

Código: VFY:C1410-02ES



Un nuevo equipo en el que esté Microsoft® Office Edición PYME preinstalado le ayuda a usted y a sus empleados a ahorrar tiempo y a estar organizados, de forma que pueda concentrarse en su empresa.

LIFEBOOK S7110

Máximo rendimiento en tan solo 1,7 Kg

Fantástica pantalla de 14,1" de gran ángulo de visión

Hasta 10,4 horas de autonomía de batería



LIFEBOOK S7110

El compañero de viaje más potente y ligero del planeta

Procesador: Intel® Core™ Duo T2300

Sistema operativo: Microsoft® Windows® XP Professional original

Memoria RAM de: 1 GB (2 x 512 MB) DDR2-667 SDRAM, 667 MHz

Disco duro de: 80 GB S-ATA 150 (velocidad 5400 rpm)

Pantalla: 14.1" TFT XGA-SPWG con resolución 1024 x 768 pixel

Tarjeta gráfica: Intel GMA 950 de 256-bit con memoria dinámica de hasta 128MB

Dispositivo Óptico: Grabador DVD+/- RW Doble capa (+R) Multiformato

Comunicaciones: Intel PRO/Wireless 3945 a/b/g de 13 canales

Bluetooth V2.0

Puertos: 3 x USB, PCMCIA, Express Card, IEEE1394

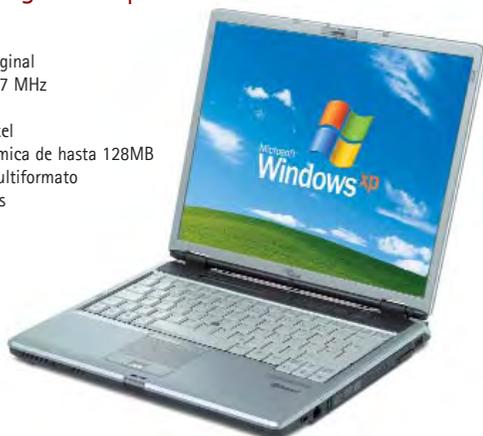
Autonomía de batería de: 6,5 horas con primera batería

y hasta 10,4 horas con segunda batería

Peso de: Tan solo 1,76 kg

Código: VFY:S7110-01ES

1 Detalle grabadora extraíble



Saque el máximo partido de la información empresarial más importante con la funcionalidad adicional de base de datos y XML que ofrece Microsoft® Office Edición PYME 2003.

LIFEBOOK T4210

Pantalla activa antirreflejos con doble orientación

Máxima seguridad: Lector de tarjetas inteligentes y huella dactilar

Hasta 12,3 horas de autonomía de batería



LIFEBOOK T4210

TODO en uno: portátil y libreta digital

Procesador: Intel® Core™ Duo T2300

Sistema operativo: Microsoft® Windows® XP Tablet-Pc Edition original

Memoria RAM de: 1 GB DDR2-667 SDRAM, 667 MHz

Disco duro de: 80 GB S-ATA 150 (velocidad 5400 rpm)

Pantalla: 12.1" TFT XGA con resolución 1024 x 768 pixel de gran ángulo de visión y antirreflectante

Tarjeta gráfica: Intel GMA 950 de 256-bit con memoria de 128MB

Dispositivo Óptico: Grabador DVD+/- RW Doble capa (+R) Multiformato

Comunicaciones: Intel PRO/Wireless 3945 a/b/g de 13 canales

Bluetooth V2.0

Puertos: 3 x USB, PCMCIA, SmartCard, IEEE1394, Lector SD, MMC, MemoryStick

Autonomía de batería de: 7,2 horas con primera batería

y hasta 12,3 horas con segunda batería

Peso de: Tan solo 1,9 kg



Código: VFY:T4210-02ES

1 Detalle grabadora extraíble e intercambiable con 2ª batería o 2º Disco Duro

2 Detalle lector de huella dactilar **3** Detalle puerto replicador



Un nuevo equipo en el que esté Microsoft® Office Edición PYME 2003 preinstalado le ofrece las herramientas que necesita para crear sus propios materiales de ventas y marketing profesionales en su propia empresa, con lo que ahorrará tiempo y dinero.

Pocket LOOX T830

Todo en uno: Teléfono, Pocket-Pc y Navegador

Cámara fotográfica de 1600 x 1200 pixels

Conexión a internet inalámbrica de alta velocidad



Pocket LOOX T830

El dispositivo de bolsillo del futuro

Procesador: Intel® PXA270 416 Mhz basado en microarquitectura Intel® XScale™

Sistema operativo: Microsoft® Windows® Mobile™ 5.0 Phone Edition original

Memoria: Memoria de Sistema (RAM) 64 MB / Flash memory (ROM) 128 MB

Pantalla: 2.4" con resolución 240 x 240 color transreflectiva táctil

UMTS/GSM/GPRS mediante: Módulo EMP U250

Tonos de llamada: Polifónicos y MP3/WAV Integra alerta silenciosa

GPSs Integrada antena GPS SiRF GCS3F

Comunicaciones: GSM900/1800/1900MHz & UMTS 2100 MHz

Integradas 802.11b/g, Wi-Fi certified. Bluetooth 2.0 Integradas

Cámara: Cámara VGA (640x480) para videotelefonía via UMTS

Cámara autofocus de 2 Megapixel (1600x1200) para fotografía

Teclado: Teclado Qwerty - Tecla de navegación de 5 sentidos -

Botón de tres sentidos para marcado - 2 botones de aplicación

Peso de: Tan solo 190 grm



Código: S26391-K182-V840

- 1 Detalle Cámara de video conferencia
- 2 Detalle uso función GPS
- 3 Detalle Cámara de fotos



Un nuevo equipo en el que esté Microsoft® Office Edición PYME preinstalado le ayuda a usted y a sus empleados a ahorrar tiempo y a estar organizados, de forma que pueda concentrarse en su empresa.

Para información detallada del modelo visite la web www.fujitsu-siemens.es

Software Presto

Presto Mediciones y presupuestos

Con todos los recursos de Microsoft® Windows® para agilizar la medición de los proyectos sobre plano y en formato digital

Generadores de presupuestos

Obtenga rápidamente todas las unidades de obra necesarias para presupuestar edificios de vivienda, oficinas y naves industriales, cuantificadas y valoradas

Medición CAD

El enlace con Allplan le permitirá extraer la medición exacta de los componentes más importantes del proyecto a partir del modelo digital.

Seguridad y salud

La documentación del estudio o del plan, obtenida automáticamente a partir del presupuesto, con los textos de Soluziona.

Plan de control de calidad según el CTE

Ensayos de materiales, condiciones de recepción, verificaciones de las unidades de obra y pruebas de servicio según el Código Técnico de la Edificación.

Control de costes

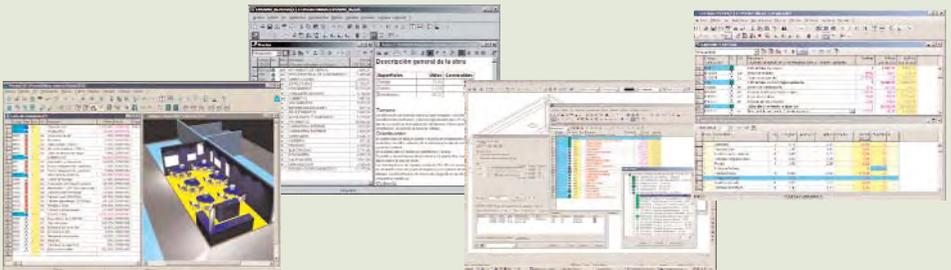
Gestión de la contratación y de la ejecución de las obras desde el punto de vista de la empresa constructora.

Movilidad

El sistema MiPresto le permite recuperar sus obras y su entorno particular de trabajo de Presto desde cualquier ordenador con conexión a Internet.

Pocket PC

Compruebe sus certificaciones o realícelas directamente en la obra. Realice cómodamente en obra el seguimiento del plan de seguridad y salud y el control de calidad. Incluido en Presto sin coste adicional.



Solución Back-up remoto on-line:

Seguridad y confidencialidad de los documentos y datos en todo momento.

Operan sobre los archivos y carpetas.

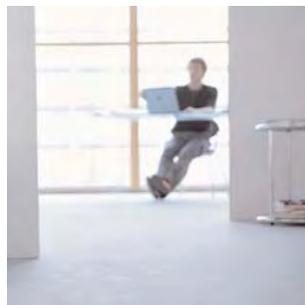
Realice copias diferenciales que permiten copiar archivos significativamente grandes (> 8 Gb)

Reanudación desde el punto de corte, permite copiar un archivo a partir del punto en que se interrumpe la conexión con el servidor.

Permite que tras la restauración del sistema, no se precisa hacer una copia total de los archivos. La sincronización permite retomar la situación de copias al momento anterior a la restauración.

Autocorrección de copia. Permite realizar una copia completa de cualquier fichero seleccionado.

Privacidad y seguridad puesto que los datos viajan cifrados con una clave de 448 bits y en las copias diferenciales, solamente viajan los cambios.



F1 Ayuda On Line: Sin moverse de su puesto de trabajo

El Centro de Atención a Usuarios F1 Ayuda On Line tiene como misión facilitar el uso de la informática y las comunicaciones, especialmente en el entorno de la informática personal y los servicios de red. Los servicios de soporte de F1 ofrecen una cobertura de servicios amplios para hardware y software. Los servicios de software incluyen mantenimiento de software, formación, instalación y consultoría. Proporciona las herramientas y recursos adecuados los siete días de la semana, en cualquier momento.

Todos los servicios tienen garantía.

Beneficios

Sin esperas. Llame y le atenderemos en ese mismo instante. Da igual la hora que sea.

Sin desplazamientos. Le atenderemos telefónicamente.

Sin moverse de casa y sin necesidad de abrir su casa a un desconocido, o lo que es peor, ¡a un conocido!
Anónimo. No tiene por qué decirnos quien es, ni de donde, ni donde vive. Nada.

Independiente. No dependemos de una tienda ni una marca. Le contaremos la verdad siempre.



Renting

Flexibilidad para adquirir equipos tecnológicamente avanzados

Ventajas del Renting

Económicas

- Flexibilidad, por lo que se puede emplear el efectivo en otras inversiones. Y las cuotas se pueden ajustar a las necesidades de su flujo de caja.
- La inflación no tiene impacto en las cuotas.
- Notable ahorro en gastos de administración al estar subcontratado. Es indudable su comodidad porque se despreocupa del bien, del seguro, de las averías... Por otro lado, facilita su previsión de costes.
- Como no figura en el balance, no se producen desviaciones presupuestarias.

Contables

- No se activa en el balance
- Mejora los ratios financieros
- No crea endeudamiento
- Imputación de cuotas como gasto.
- Control presupuestario.

Fiscales

- La cuota mensual es deducible
- El IVA soportado es deducible.

Esta sujeto a la aprobación del Departamento de Créditos de Siemens Renting. Oferta válida para autónomos y empresas.

Microsoft Windows XP Tablet PC Edition original

Movilidad



Un equipo portátil con Microsoft® Windows® XP Professional original o Microsoft® Windows® XP Tablet PC Edition 2005 original le ofrece la flexibilidad de trabajar cuando está de viaje, al tiempo que garantiza la seguridad de sus activos empresariales.

- Los equipos portátiles que tienen Windows XP Professional y Windows XP Tablet PC Edition preinstalados ofrecen una sencilla conexión inalámbrica con Wi-Fi con configuración rápida.
- Un nuevo equipo Tablet PC le ayuda a ser más productivo donde quiera que esté de una forma nueva e innovadora.

Microsoft Windows XP Professional original

Mayor productividad



Haga más durante todo el día gracias a las capacidades mejoradas de red y seguridad de un equipo Fujitsu Siemens Computers con Microsoft® Windows® XP Professional original preinstalado.

- Fomente que sus empleados hagan más en menos tiempo, y que tomen decisiones mejores y más rápidas sin necesidad de un largo aprendizaje.
- Maximice la productividad de sus empleados y reduzca el número de llamadas de soporte técnico al departamento de IT asegurándose de que sus equipos tienen las actualizaciones, las revisiones y las innovaciones de seguridad más recientes para defenderse mejor contra las amenazas, con lo que conseguirá un mayor tiempo de actividad.
- Permita que los empleados trabajen en los mismos archivos, carpetas o sitios Web estén conectados o no a la red, ayudando al mismo tiempo a que los datos de la empresa y de los clientes sigan siendo confidenciales y estén seguros.
- Potencie a sus empleados ofreciéndoles la posibilidad de estar en contacto con sus colegas, clientes y socios comerciales en todo el país y en todo el mundo.

Fujitsu Siemens Computers recomienda Windows® XP Professional



Pocket T830

PVP ~~749€~~

Miembros del colegio:
559,29€

48 cuotas:
15,34€

30 cuotas: 18,64€

I.V.A. no incluido



LIFEBOOK C1410

PVP ~~1.410€~~

Miembros del colegio:
1.159,86€

48 cuotas:
31,83€

30 cuotas: 38,66€

I.V.A. no incluido



LIFEBOOK S7110

PVP ~~1.647€~~

Miembros del colegio:
1.295,40€

48 cuotas:
35,55€

30 cuotas: 43,18€

I.V.A. no incluido



LIFEBOOK T4210

PVP ~~1.995€~~

Miembros del colegio:
1.708,72€

48 cuotas:
46,90€

30 cuotas: 56,96€

I.V.A. no incluido

PRECIOS UNITARIOS KIT DE PRODUCTIVIDAD

		LIFEBOOK C1410	LIFEBOOK S7110	LIFEBOOK T4210
Maletín de transporte	Part number	S26391-F119-L61	S26391-F119-L50	S26391-F119-L50
	PVP sin IVA	35,49 €	22,92 €	22,92 €
Garantía de 4 años on-site	Part number	FSP:GA4S10000ESNBG	FSP:GA4C00000ESNBS	FSP:GA4E10000ESPEN
	PVP sin IVA	178,97 €	153,75 €	226,39 €
Segunda Batería interna de 5 horas	Part number	S26391-F405-L200	S26391-F405-L200	S26391-F405-L200
	PVP sin IVA	100,56 €	100,56 €	100,56 €
Puerto replicador	Part number	S26391-F5031-L550	S26391-F5031-L550	S26391-F413-L100
	PVP sin IVA	81,71 €	81,71 €	54,05 €
Servicio de Back-up remoto	Part number	LBY-ESDBUP250MB	LBY-ESDBUP250MB	LBY-ESDBUP250MB
	PVP sin IVA	152,81 €	152,81 €	152,81 €
Servicio 30 horas de Ayuda Telefónica	Part number	SER-F1-On-Line	SER-F1-On-Line	SER-F1-On-Line
	PVP sin IVA	49,30 €	49,30 €	49,30 €
Tarjeta PCMCIA 3G	Part number	COM-AM-3G	COM-AM-3G	COM-AM-3G
	PVP sin IVA	147,89 €	147,89 €	147,89 €
Oferta Kit Productividad completo		753,92 €	753,92 €	753,92 €
		20,63 € en 48 cuotas	20,63 € en 48 cuotas	20,63 € en 48 cuotas

Puedes realizar tus compras en:

902 159 082

aparejadores@seringe.com



Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid



Con la presentación de la Guía de la Baldosa Cerámica

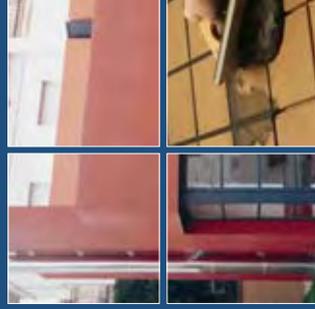
La Guía de la Baldosa Cerámica se orienta a la mejora de la Calidad en los revestimientos cerámicos.

Recopilando los datos más actualizados establece un sistema de clasificación y selección completo que da prioridad al uso.

Ordena su contenido siguiendo las distintas fases del proceso en las que proporciona la información necesaria y el sistema de selección, indicando además aquellos extremos que deben evitarse de modo que se optimice la elección y se eliminen errores.

Con la colaboración de la publicación especializada

azulejo



Con la colaboración de:



Asociación Nacional
de Fabricantes
de Morteros Industriales



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES
DE ADHESIVOS Y PRODUCTOS CERÁMICOS



Instituto de Tecnología Cerámica

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

INSCRIPCIONES

Formación COAATM

Tel. 917014501

formacion@coaatm.es

www.coaatm.es

REVESTIMIENTOS CERÁMICOS

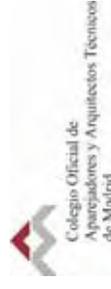
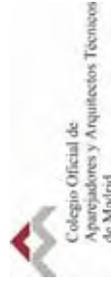
27 de noviembre

Baldosas Cerámicas
Adhesivos (Mortergs Cola)
Materiales de Rejuntado

MORTEROS MONOCAPA

28 de noviembre

Jornadas técnicas



España es un país con un altísimo consumo de baldosas y uno de los mayores productores mundiales con más de 600 millones de metros cuadrados de producción anual.

Hasta hace unos años su variedad era limitada y el conocimiento de sus cualidades y usos formaba parte del acervo común. Sin embargo, la diversidad de productos en tamaño, forma y prestaciones, y el gran avance tecnológico habido en el sector cerámico dificultan la selección de los materiales adecuados para un determinado uso.

Todo ello hace necesario establecer una terminología aceptada y un sistema de codificación común para tratar de evitar las patologías frecuentemente asociadas a la selección de baldosas o de métodos y materiales de colocación inadecuados.

BALDOSAS CERÁMICAS

CLASIFICACIÓN NORMALIZADA ISO 13006

Tipo de moldeo.

Absorción de agua.

TIPOS DE BALDOSAS CERÁMICAS

Características Técnicas.

Medidas comunes.

Producción.

Usos.

CLASIFICACIÓN SEGÚN CÓDIGO LA GUÍA DE LA BALDOSA

Clasificación de locales:

-Requisitos de uso.

Clasificación de baldosas: Características técnicas (dimensionales, mecánicas y adicionales).

PROCESO DE SELECCIÓN

Ejemplo práctico de selección de baldosa para un determinado local según tablas de la Guía.

COLOQUIO

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

Requisitos mínimos:

Características técnicas mínimas comunes a todos los usos.

Características dimensionales:

Colocación con junta y con junta mínima. Baldosas que deben de colocarse en pavimentos con junta mínima.

Baldosas que pueden colocarse en pavimentos con junta mínima.

Baldosas que pueden colocarse en pavimentos con junta mínima.

Características mecánicas:

Paramento.

Pavimento:

-Con tráfico peatonal leve, moderado o medio, o intenso.

-Con tráfico rodado.

Características adicionales:

Higiénico.

Exterior.

Antidifusante. Combinaciones.

En los últimos años los materiales cerámicos han experimentado una fuerte evolución tanto en las baldosas (absorción cada vez más baja y grandes formatos) como en los locales en los que se colocan (grandes superficies, quirófanos, industrias...).

Paralelamente la industria de los adhesivos (morteros cola) ha ido desarrollando productos que aseguran una colocación duradera, basada en una acertada elección del adhesivo según la naturaleza del soporte, el tipo de baldosa y el uso a que se destina.

A partir de Abril de 2004 es de obligado cumplimiento la Normativa Europea de Adhesivos UNE EN 12004, la presente jornada entra con profundidad en el estudio de su contenido y el conocimiento de su verdadero alcance.

ADHESIVOS

DEFINICIÓN

SISTEMA DE COLOCACIÓN

Soporte, baldosa y localización.

Capa gruesa.

Juntas de colocación y simple encolado.

encolado.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

UNE EN 12004

UNE EN 12002

CLASIFICACIÓN NORMALIZADA UNE EN 12004

Clases.

Tipos.

CRITERIOS PARA SU SELECCIÓN

Localización.

Tipos.

Características opcionales.

DENOMINACIONES NORMALIZADAS

Obligatoriedad a partir de Abril de 2004.

CRITERIOS PARA SU SELECCIÓN

Tipo de baldosa.

Tipo de soporte.

Localización, suelo o paramento exterior o interior.

MATERIAL DE REJUNTADO

CLASES DE JUNTAS

perimetrales e intermedias.

Juntas de colocación entre baldosas.

Los imperativos de calidad, economía y rapidez que rigen la construcción han impulsado el desarrollo de los Morteros Monocapa para el revestimiento exterior de fachadas.

Su fabricación industrial garantiza una calidad constante evitando el "descontrol" de las dosificaciones a pie de obra, y su aplicación directa sobre el cerramiento acorta significativamente el plazo de entrega y supone un ahorro económico importante (utilización de andamios y preparación de fachada).

Todo ello ha hecho posible que en los últimos años el empleo de estos materiales haya experimentado un fuerte y progresivo crecimiento tanto en obra nueva como en rehabilitación y en zonas de climatología muy diversa.

MORTEROS MONOCAPA

DEFINICIÓN

Conceptos y evolución.

Preparación de la fachada, planeidad, aristados...

Composición:

Conglomerantes.

Áridos, granulometría seleccionada.

Aditivos, retenedores de agua, aireantes, hidrófugos.

RECOMENDACIONES

Acciones preventivas para evitar:

- Fisuraciones, abolsamientos, espectros...

- Tratamiento de patologías.

COLOQUIO

Definición.

Adherencia.

Impermeabilidad al agua de lluvia:

- Incompatibilidades.

- Acciones preventivas.

Permeabilidad al vapor de agua.

SOPORTES

Características, limpieza, planeidad, grado de humedad...

Tipos, obra nueva y rehabilitación.

APLICACIÓN

Condiciones ambientales:

- Temperatura.

- Humedad.

- Lluvia.

- Viento.

Almacenamiento y amasado.



Asociación Nacional de Fabricantes de Morteros Industriales



Instituto de Tecnología Cerámica



Asociación Española de Cerámica y Azulejos



Asociación Española de Normalización y Certificación

Ponente:
Sra. Alejandra Miralles ASCER
Sra. Mónica Sanzo AENOR

Material que se entrega:
Guía de la Baldosa Cerámica editada por el IVE

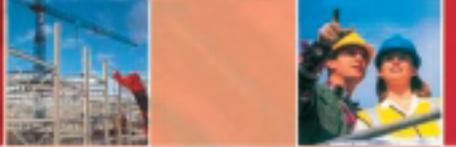
Lunes 27 de noviembre
Horario: de 18 a 21.30 h
Inscripción: gratuita, previa inscripción
Lugar: HOTEL MELIÁ AVENIDA AMÉRICA
Salón de actos
Juan Ignacio Luca Tena, 36
28027 Madrid

Ponente:
Sr. Jaime Remolá
Responsable de producto de ANFAPA

Material que se entrega:
Monografía y Pliego de Condiciones editado por ANFAPA

Martes 28 de noviembre
Horario: de 19 h a 21 h
Inscripción: gratuita, previa inscripción
Lugar: HOTEL MELIÁ AVENIDA AMÉRICA
Salón de actos
Juan Ignacio Luca Tena, 36
28027 Madrid

Con la colaboración de:



Supresión de Baremos Orientativos

El Colegio al igual que el resto de Colegios Profesionales se ve en la necesidad de acometer una serie de actuaciones a fin de lograr la supresión de los baremos orientativos de honorarios profesionales, como consecuencia de las directrices provenientes de la Unión Europea (Dirección General de la Competencia) que han dado lugar a la Comunicación de la Comisión Europea de 9 de febrero de 2004 y a la apertura de expedientes sancionadores contra los Arquitectos Belgas, por considerar la existencia de tales baremos contrarios al Derecho de la Competencia.

El Colegio no comparte tales criterios y considera que el sistema de Baremos Orientativos venía funcionando de forma razonable y no suponía una limitación para la libertad de las partes a la hora de fijar los precios de los servicios profesionales, ni limitaba la competencia entre los colegiados. El sistema que ahora tiende a eliminarse aportaba un grado de información y seguridad jurídica que era demandado por las Administraciones Públicas y por los Particulares a fin de formarse una idea orientativa sobre el coste de los servicios ofrecidos por los técnicos.

En todo caso y como quiera que el Colegio al igual que el resto de las corporaciones públicas se halla sometido a la legislación comunitaria y a las actuaciones que para su aplicación desarrollen los poderes públicos españoles, el COAATM se ve obligado a adoptar toda una serie de medidas tendentes a garantizar la supresión de dichos baremos, entre las cuales se ha ejecutado ya la relativa a la eliminación de los mismos en nuestra página Web y demás instrumentos de comunicación institucional.



SUMARIO

- **ASESORÍA TECNOLÓGICA** Gestión técnica de residuos (II)
- **PREMAAT** Aprobación de la tabla de cuotas para 2007
- **URBANISMO** Competencias de aparejadores y arquitectos técnicos (III)
- **CULTURA** Viaje a Venecia
- **INSTITUCIONAL** I Concierto de Navidad y Festival Infantil 2006

CON ESTE BOLETÍN

■ Boletín Servicio de Formación



- JORNADAS EMPRESA:
 - Ritmo, carácter y profundidad en la Fachada Ventilada de TRESPA
 - Seguridad e Higiene en la Arquitectura de ALTRO
- Solicitud de invitaciones Festival Infantil 2006

Primer Concierto de Navidad

Dentro del tradicional programa de actividades lúdicas navideñas, y como novedad de este año, se va a celebrar el **Primer Concierto de Navidad del Colegio**, al que están invitados todos aquellos colegiados y acompañantes amantes de la música clásica, que se inscriban y retiren sus invitaciones durante los próximos días hasta cubrir el aforo disponible.

En esta primera oportunidad se contará con la actuación de una nutrida selección de intérpretes y solistas de la prestigiosa **Orquesta Sinfónica Chamartín**, que bajo la batuta de *doña Silvia Sanz Torre*, interpretará el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Llegada de la Reina de Saba y Música para los reales fuegos artificiales, de Georg Philippe Haendel.

SEGUNDA PARTE

Aires Gitanos, de Pablo Sarasate, con la intervención de la solista *doña Gersia Sánchez* y unos pasajes de *El amor brujo*, de Manuel de Falla.

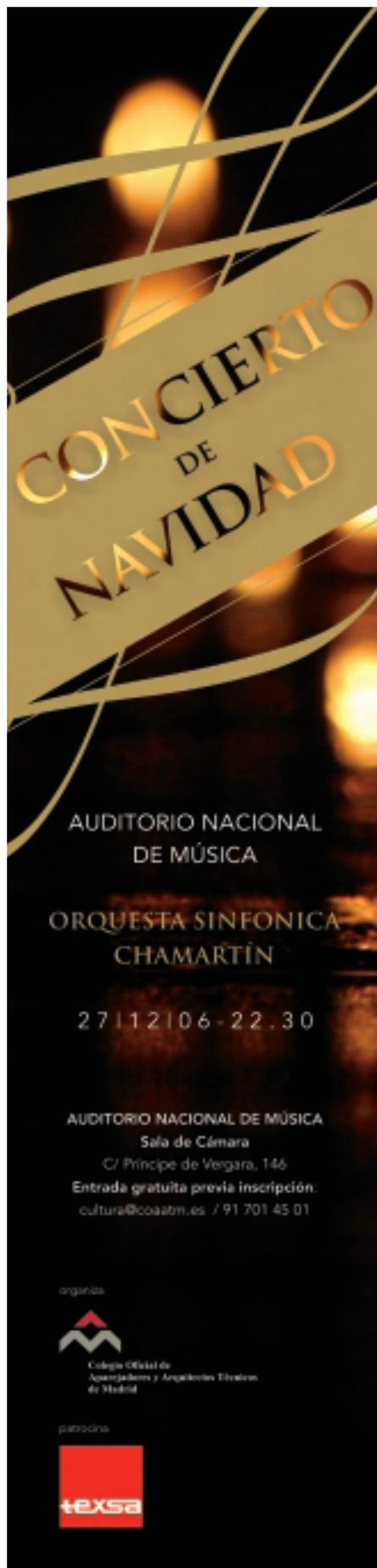
El concierto se celebrará **el próximo 27 de diciembre, a partir de las 22:30 horas**, en la **Sala de Cámara del Auditorio Nacional de Música**, que se encuentra en la C/ Príncipe de Vergara, 146.

Debido a que el aforo de la sala es limitado, se entregarán **dos invitaciones individuales a cada colegiado** interesado, que se podrán obtener:

- Inscribiéndose previamente en la actividad en el Departamento de Cultura del Colegio, a través de los canales de comunicación habituales (presencial, teléfono, e-mail o web).
- Retirándolas posteriormente en las oficinas del Colegio (C/ Doctor Zamenhof, 36 bis - 4.ª planta) durante la semana del 18 al 22 de diciembre en horario de 8:30 a 14:00 horas.

La asignación de butacas se realizará por riguroso orden de recepción de las inscripciones y se cerrará una vez cubierto el aforo.

! **Más información e inscripción:**
 Tel. 91 701 45 00
 Fax 91 523 38 49
 cultura@coaatm.es
 www.coaatm.es



Nuevo CD de impresos

El Departamento de Visados, continuando su política de mejora de sus servicios y con el fin de adaptar los impresos colegiales a la legislación vigente, ha editado la actualización 1.6 del CD Rom de impresos.

En esta nueva actualización se recogen diferentes mejoras respecto a ediciones anteriores, entre las que destacan:

- Sustitución, por la incorporación de la Ley de Protección de Datos, de los impresos V006 *Nota de encargo y presupuesto Servicios Profesionales*, V007 *Nota de Encargo y Presupuesto Servicios Profesionales (Asalariados)*, V014 *Comunicación de Actuación Profesional*, V018 *Documento de Subrogación*.
- Correcciones en los modelos V006, V007, V016 *Acta de Aprobación* y V095 *Certificado Final de Obra (Aparejador y Arquitecto)*.
- Modificaciones en los impresos E001 *Estadística Final de Obra* y V121 *Escrito de Renuncia*.
- Incorporación del modelo D127B *Certificado Final de Obra de Demolición en el que el proyecto ha sido redactado por el Arquitecto Técnico*.

Dicha actualización se puede descargar desde la web del Colegio, www.coaatm.es, o recoger personalmente en el Departamento de Visados, en formato CD Rom.



! **Más información:**
 Departamento de Visados
 Teléfonos: 91 701 45 01 - 00
 Fax: 91 532 24 07
 visados@coaatm.es



agenda coatm



COLEGIO

diciembre

12

INSTITUCIONAL

Asamblea General de Colegiados

- Lugar: Hotel Meliá Avenida de América

diciembre

13

JORNADA DE EMPRESA

Ritmo, carácter y profundidad en la fachada ventilada (TRESPA)

- Lugar: Hotel Meliá Avenida de América

diciembre

17

INSTITUCIONAL

Festival Infantil

- Lugar: Parque de Atracciones

diciembre

18

JORNADA DE EMPRESA

Seguridad e higiene en la arquitectura (ALTRO)

- Lugar: Hotel Meliá Avenida de América

PROFESIONAL

febrero

6 al 10

CEVISAMA 07



Fecha de Inicio: **06 de Febrero de 2007**

Fecha de Finalización: **10 de Febrero de 2007**

Localidad: **Valencia**

Lugar: **Feria de Valencia**

Organiza: **Feria de Valencia**

<http://www.feriavalencia.com/cevisama>
cevisama@feriavalencia.com

Salón Internacional de Cerámica, Recubrimientos para la Construcción, Equipamiento de Baño y Cocina, Materias Primas, Esmaltes, Fritas y Maquinaria

Sectores:

- Baldosa cerámica
- Equipamiento de baño y cocina
- Esmaltes, fritas y colores cerámicos
- Materias Primas
- Materiales y utillaje para colocación
- Otros productos y servicios

INSTITUCIONAL

Recambio 2007 de la Agenda Colegial

Como todos los años, el Colegio obsequia a sus colegiados en Navidad con un regalo práctico y profesional. En este caso el recambio para la Agenda del Aparejador y Arquitecto Técnico, con información exclusiva y específica.

El envío del obsequio a los domicilios particulares de los colegiados se realizará entre el 1 y el 23 de diciembre.

A partir del 26 de diciembre, caso de no haber recibido el recambio, se podrá contactar con la agencia de reparto para acordar con la misma la fecha exacta del reenvío de la misma.

En cualquier caso, si por ausencia o cualquier otro motivo no se ha recibido el recambio, los colegiados puede pasar a recogerla al Colegio (Dr. Zamenhof, 36 bis), en horario de oficina, después del 8 de enero de 2007.

Horario Navideño de las oficinas del COAATM

Con motivo de las Fiestas Navideñas el Colegio desde **el 1 de diciembre de 2006 hasta el 7 de enero de 2007** permanecerá abierto de 8:00 a 15:00 horas, excepto Caja y visados que tendrán un horario de atención de 8:30 a 13:30 horas.

Excepcionalmente, **el día 19 de diciembre** el horario del Colegio será, de 8:00 a 14:00 y Caja y Visados de 8:00 a 13:00 horas.

Asimismo, las asesorías con horario de tarde (Funcionarios, Laboral, Prevención de Incendios, Seguridad y Salud y Urbanismo) no prestarán sus servicios durante los días 7, 12, 19 y la última semana de diciembre de 2006 y primera de enero de 2007.

No obstante, el servicio se seguirá prestando por teléfono, por lo que se ruega se llame a los teléfonos 91 701 45 00 / 01, al objeto de proporcionar el teléfono y facilitárselo a los asesores, quienes se pondrán en contacto con los colegiados a la mayor brevedad posible.



Más información: Para saber la fecha aproximada de reparto: Tels. 91 428 42 37 y 630 565 777



Más información: En el SAC • Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07 • sac-visados@coatm.es

Aprobación de la tabla de cuotas para 2007

La Junta de Gobierno de PREMAAT, reunida el pasado 27 de octubre, ha aprobado la tabla de Cuotas y Cifras Base para el ejercicio 2007, de conformidad con las facultades que le otorgan los Estatutos Generales de la Mutualidad. No existen grandes variaciones en las tablas respecto a las que están vigentes en la actualidad.

En concreto, las cuotas del Grupo Complementario Segundo para la prestación de jubilación y viudedad, las cuotas del seguro de vida, de este mismo grupo y las Cifras-Base de los grupos de prestaciones no sufren variación alguna respecto de las aprobadas el pasado año para 2006.

Las cuotas de los grupos Básico y Complementario Primero experimentan un incremento del 4% de conformidad con sus bases técnicas y de acuerdo con el plan de trasvase a la capitalización individual que se aprobó en el año 2003 y que se mantendrá vigente hasta 2012.

Igualmente, la cuota de ahorro del grupo 2000 registra un crecimiento del 2,5%, así como sus módulos de ahorro, mientras que permanecen invariables las cuotas que financian los capitales de invalidez y de fallecimiento.

Desde la Mutualidad, se quiere resaltar que

las prestaciones de cada mutualista serán superiores un año más gracias a la Participación en Beneficios. Sólo en 2006, se han destinado 24,6 millones de euros (más de 4.000 millones de pesetas) a aumentar las reservas individuales de cada mutualista.

Toda esta información sobre las Cuotas y Cifras Base relativas al próximo ejercicio será recibida por los mutualistas en su propio domicilio junto a la Guía de Prestaciones y Servicios que anualmente se edita y que este año contiene algunas interesantes novedades.

Últimas aportaciones del año

Pero antes de que acabe el año, PREMAAT tiene un especial interés en recordar a sus mutualistas que todavía están a tiempo de hacer aportaciones a la Mutualidad Profesional del Colectivo y obtener importantes desgravaciones fiscales de cara a la próxima declaración de la Renta.

Las aportaciones realizadas, en la mayoría de los casos, disminuyen la base imponible del IRPF. Según la normativa actual, el tratamiento fiscal en el IRPF será diferente en función del grupo de prestaciones al cual pertenezca el mutualista y conforme a la situación en que se encuentre afiliado a la Mutualidad. Hay que recordar que todas estas aportaciones deben hacerse antes del 31 de diciembre, fecha en la que termina el año fiscal y, de esta forma, estas aportaciones podrán ser incluidas como desgravación del periodo fiscal correspondiente al ejercicio 2006.



Más información: www.premaat.es
Departamento de Seguros
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
seguros@coaam.es

ASESORÍA DE SEGURIDAD Y SALUD

Policías Municipales en las obras de Construcción

La Policía Municipal realizará los informes de atestados de forma inmediata tras la materialización de accidentes graves, muy graves o mortales en los Centros de Trabajo. El pasado 6 de Septiembre, el Ayuntamiento de Madrid, Jueces, Fiscales y sindicatos han puesto en funcionamiento una experiencia pionera en España, y que muy probablemente se hará extensiva al resto de nuestro país.

A partir de esta fecha, los agentes de la Policía Municipal, han quedado facultados como policía Judicial, levantando el correspondiente atestado en caso de accidente laboral, y que junto con el informe de la Inspección de Trabajo, constituirá el soporte documental sobre el que Fiscales y Jueces procederán a iniciar las diferentes acciones Judiciales tras la materialización de accidentes de trabajo graves, muy graves y mortales.

Del mismo modo la Policía Municipal, está facultada para que, en el transcurso de sus rondas y observadas faltas de medidas de seguridad en determinados Centros de Trabajo, puedan acceder al mismo y levantar el correspondiente informe de deficiencias que elevarán a la Inspección de Trabajo.

La complejidad de las circunstancias que suelen rodear la materialización de un ac-

cidente, y la escasa formación y conocimientos que en materia de Prevención de Riesgos Laborales disponen a día de hoy los Agentes de la Policía Municipal, pueden provocar el que un informe de atestado emitido por éstos, de pie a que las responsabilidades e intensidad de la acción Judicial no sean las que corresponderían con la realidad de los hechos acontecidos.

Ocurrido un accidente de carácter grave, o superior, y en comunicación con los servicios municipales de asistencia sanitaria de emergencia, se personarán en el Centro de Trabajo, los agentes de la Policía Municipal, quienes tomarán de inmediato los datos de los mandos de la obra, identificarán testigos y tomarán declaraciones y fotografías del lugar del accidente en las que se reflejen la implantación de las medidas de seguridad en dicha zona.

Este hecho supone una vuelta de tuerca adicional en la respuesta que desde la Administración se está dando en atención a la demanda de los distintos agentes Sociales de perseguir a quienes incumplen la Legislación en Materia de Prevención de Riesgos Laborales, y reducir de esta forma la siniestralidad laboral.

En el marco de esta información, os recordamos que el Colegio ha puesto a vuestra disposición recientemente el servicio SAGA, donde recibiréis toda la información y soporte Jurídico-Técnico, en el caso de que se materialice un accidente laboral en vuestras obras.



Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
M, X y J.: De 15,30 a 17,30 horas
Tel.: 91 701 45 35

Competencias de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (III)

La competencia en esta materia aparece regulada en el artículo 12 de la L.O.E. para los procesos de la edificación recogidos en su ámbito, y en el artículo segundo. 2 de la Ley 12/1986 para otros.

El artículo 12 de la L.O.E. determina la competencia no exclusiva de Aparejadores y Arquitectos Técnicos para actuar como directores de obra cuando se trate de un proceso de la edificación (obra nueva) cuyo uso principal no esté comprendido dentro de los siguientes usos: Administrativo; sanitario; religioso; residencial en todas sus formas; docente; cultural; aeronáutico; agropecuario; de la energía; de la hidráulica; minero de telecomunicaciones (referido a la ingeniería de las telecomunicaciones), del transporte terrestre; marítimo, fluvial y aéreo; forestal; industrial; naval; de la ingeniería de saneamiento e higiene, y acceso a las obras de ingeniería y su explotación.

Tendrá igualmente competencia en procesos de edificación sujetos a L.O.E. consistentes en ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que alteren la configuración arquitectónica de los edificios, entendiéndose por tales las que tengan carácter de intervención total, y las parciales que produzcan una variación esencial de la composición general exterior de la volumetría, o el conjunto del sistema estructural, o tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio; y siempre y cuando el edificio existente no tenga como uso principal alguno de los mencionados en el párrafo anterior.

Por último debe entenderse que también existe competencia como director de obra en aquellas que tengan el carácter de intervención total en edificios catalogados o protegidos por norma legal o documento urbanístico, para las obras parciales que afecten a elementos o partes objeto de protección, siempre que el uso principal del edificio no sea alguno de los precitados anteriormente.

Estas competencias están referidas únicamente a intervenciones derivadas de procesos edificatorios sujetos a proyectos técnicos de obras de edificación en concordancia con lo establecido en el artículo 2 de la L.O.E. y el 154 de la Ley 9/2001 del Suelo, de la Comunidad de Madrid.



Resulta evidente que existen otras intervenciones que no están reguladas por la L.O.E. y por tanto no precisan de un proyecto técnico de obras de edificación como por ejemplo aquellas obras de nueva construcción de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta; las de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que no alteren la configuración arquitectónica de los edificios, entendiéndose como tales las que no tengan carácter de intervención total o las parciales que no produzcan una variación *esencial* de la composición general exterior, la volumetría, o el conjunto del sistema estructural, o que no tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio; las que no tengan el carácter de intervención total en edificaciones catalogadas o protegidas, y las intervenciones parciales que no afecten a los elementos o partes objeto de protección; las de demolición total o parcial, siempre que, en este último caso, las obras de demolición prevalezcan sobre otras; etc.

Estas intervenciones estarían acogidas a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley

9/2001 de la Comunidad de Madrid, y necesitarían de proyecto técnico, y su realización precisaría de un director de obras no recogido en la L.O.E.

El artículo Segundo.2 de la Ley 12/1986, en relación con el artículo segundo. 1 b) establece que la dirección de las actividades objeto de los proyectos antes citados corresponde a los Arquitectos Técnicos y Aparejadores en relación a su especialidad de ejecución de obras, incluso cuando los proyectos hubieran sido elaborados por un tercero.

El director de obra es competente y está obligado a suscribir el acta de replanteo o de comienzo de obra y el certificado final de obra junto con el director de ejecución de la obra.

!

Más información:
 Asesoría de Urbanismo
 Martes y Jueves:
 De 15,30 a 17,30 h.
 Tel.: 91 701 45 35
asesorias@coatm.es

Fondo editorial disponible

A continuación se ofrece la relación de los títulos que tanto el Colegio y la Fundación Escuela de la Edificación publican y ofrecen a los colegiados con un descuento especial. Se trata de publicaciones de carácter técnico de interés para el profesional que desee ampliar sus conocimientos y permanecer informado.

TÍTULOS DE LA ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN	Año de edición	Número de páginas	Precio €	Precio coleg. Madrid €
Hormigón armado I. Materiales, ejecución, control y patología	2002	456	30,00	25,50
Hormigón armado II. Cálculo en estados límite	2002	504	30,00	25,50
Hormigón armado III. Elementos estructurales	2002	432	30,00	25,50
Forjados	2005	440	30,00	25,50
Corrosión de armaduras en estructuras de hormigón armado	2002	382	30,00	25,50
Patología de la edificación. El lenguaje de las grietas	2005	590	39,00	33,15
Planeamiento y gestión urbanística (2 tomos + anexo de actualización)	2001	852	50,00	42,50
Dirección y administración de empresas	2001	648	43,00	36,55
Comentarios técnicos sobre coordinación de seguridad y salud	2004	240	15,00	12,75
Método para la coordinación de seguridad y salud (edición ampliada)	2005	296	20,00	17,00
Planificación y ejecución de la prevención	2001	552	33,00	28,05
Instalaciones eléctricas	2005	600	30,00	25,50
Calefacción I	1998	408	24,30	20,66
Calefacción II	1998	688	35,90	30,52
Acondicionamiento de aire I	2000	378	24,70	21,00
Instalaciones de transporte	2000	280	17,40	14,79
La pintura en la construcción	2003	352	28,00	23,80
Revestimientos continuos: tradicionales y modernos	2005	288	22,00	18,70
Revestimientos continuos: elaboración, aplicación y patología	2004	336	28,00	23,80
Acústica de la edificación	2005	180	11,70	9,95
Carpintería de madera	2004	400	33,00	28,05
Carpintería de aluminio	2000	256	16,20	13,77
TÍTULOS EN DISTRIBUCIÓN DEL COAATM				
Control de calidad de estructuras metálicas	1990	56	4,86	4,13
Noticia de las obras de restauración de la Real Clerecía de San Marcos	1993	112	14,59	12,40
Pedro de Tolosa. Primer aparejador de cantería	1994	262	18,03	15,33
De viviendas a palacios	1995	140	11,42	9,71
Diccionario de términos ilustrados de arquitectura (2 tomos)	2005	1.041	69,00	58,65
Las grandes bóvedas hispanas	1998	156	11,69	9,94
CONTART 2000. Ponencias y comunicaciones (2 tomos)	2000	758	11,25	9,56
CONTART 2003. Ponencias y comunicaciones (2 tomos + anexo)	2003	1.069	40,00	30,00
Curso básico de tasaciones inmobiliarias. Ejemplos	2002	250	25,00	21,25
La reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales	2004	190	10,92	9,28
Manual de derecho urbanístico de la Comunidad de Madrid	2004	248	15,60	13,26
Puesta en obra del hormigón	2006	750	62,50	45,00
Manual de gestión de las obras de contratación pública	2002	554 + CD	60,00	51,00
El brujo de Carranzaes (cuentinovel)	2005	284	17,00	15,00

4% de IVA incluido.

Estos libros se pueden adquirir en la sede de la Fundación o contra reembolso con recargo de gastos de envío. Los pedidos se pueden realizar por correo postal, teléfono, fax, correo electrónico o bien cumplimentando el cuestionario de la página de la Escuela de la Edificación en Internet.



Más información: Fundación Escuela de la Edificación • C/ Dr. Zamenhof, 36 bis - 4.ª planta • 28027 Madrid
Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org



Venecia: El carnaval de la ruta de la seda

El tema de los carnavales de este año es: «Orient Express: un viaje de máscaras a través de la ruta de la seda». Se pretende recuperar algo del espíritu de los grandes viajeros clásicos venecianos de los que el más conocido es Marco Polo.

Se realizará en avión y en régimen de media pensión. El precio aproximado dependerá del número final de participantes. Se realizará una reunión informativa para los interesados por lo que conviene realizar la preinscripción (sin compromiso) lo antes posible.

Fechas: 16 al 20 de febrero de 2007
Plazas: Limitadas
Reunión informativa: Martes 19 de diciembre de 2006 a las 20,30 horas
Lugar: Asociación Cultural Cibeles (Plaza Santa Ana, 4 - 2.º)
Información y preinscripción:
 Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49
 cultura@coaاتم.es



Concurso de dibujo infantil 2006

Como cada año el Colegio organiza el tradicional Concurso de dibujo infantil navideño dirigido a hijos y nietos de colegiados y empleados de edades comprendidas entre 4 y 12 años. Los dibujos se deberán entregar sin enmarcar de 9 a 14 horas hasta el 12 de diciembre en el Área de Cultura (Doctor Zamenhof, 36 bis - 4.ª Planta) indicando de manera destacada el nombre y apellidos del artista, edad y datos del colegiado.

Las obras serán expuestas en el Teatro Kalimba, del Parque de Atracciones, el día del Festival Infantil, 17 de diciembre. Todos los originales serán premiados y quedarán en posesión del Colegio.

Edades: Entre 4 y 12 años
Fecha límite de entrega:
 12 de diciembre de 2006
Lugar de entrega: Área de Cultura
Modo de entrega: Sin enmarcar
Exposición y entrega de premios:
 16,00 horas



Concierto de Luis Delgado: «Apasionante música de cine»

Un año más el Colegio de Aparejadores invita a sus colegiados y familiares al concierto de Navidad que ofrece el músico Luis Delgado. La habilidad y versatilidad de este músico hará que, en esta ocasión nos deleite con música de cine.

Fecha: Viernes 15 diciembre 2006
Horario: 19,30 horas
Lugar: Salón de Actos de la EUATM. Avda. Juan de Herrera, 6
Plazas: Limitadas
Precio: Gratuito (Previa solicitud de invitaciones en el Área de Cultura del Colegio)

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaاتم.es • www.coaاتم.es

Pasatiempos: DEVILCO, El gran desafío (III)

DEVILCO es un pasatiempo y un juego en el que cada uno mismo plantea el problema o propuesta y poco a poco va adquiriendo la técnica y la habilidad necesarias para resolverlos.

Se recuerdan las condiciones a cumplir para rellenar el cuadrado base:

- 1.º Para rellenarlo se deberá emplear 4 veces los números del 1 al 9. Ni más ni menos.
- 2.º Las 4 cifras que rellenen cada cuadrado principal (son 9) serán diferentes y sumarán 20. En ningún cuadro se repetirá la misma formación que en otro, aunque varíen la posición.
- 3.º Las 3 líneas verticales 1, 2 y 3 al igual que las 3 horizontales A, B y C que comprenden 6 casillas sumarán siempre 30 cada una.
- 4.º No se repetirá ninguna cifra en la formación de cada vertical o de cada horizontal, tengan 6 ó 3 casillas. Tampoco en ningún cuadro, como ya se indicó en el 2.º.

Se presenta una propuesta, con ayuda, cuya solución saldrá en el siguiente Boletín Informativo.

Cuando el cuadro aparezca en blanco con un número en tamaño grande significa que el número es la suma de las 2 cifras que entran en vertical en ese cuadro.

Propuesta N.º 03 (18-col)

		1		2		3		
						5		
A	9	X	3	14		8	X	4
								3
				2				
B		X		9	X	6		X
						3		
		9						
C	4	X	2	11		7	X	8
								5

Solución a Propuesta N.º 02

		1		2		3			
		7		3		9			
A	9	X	1	4	X	6	8	X	2
			3			7			1
			8			5			4
B	6	X	5	9	X	2	1	X	7
			1			4			8
			6			9			5
C	7	X	2	6	X	3	4	X	8
									5
						2			3

Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (II)

Recientemente la Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio ha publicado la ORDEN 2690/2006, de 28 de julio, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid (BOCM número 192, de 14 de agosto de 2006). El objeto de la orden es establecer el marco de la gestión técnica de los residuos de construcción y demolición.

Como continuación de lo especificado en el Boletín Informativo n.º 598 por esta Asesoría Tecnológica referente al Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, debemos comentar que existen una serie de obras en la Comunidad de Madrid afectadas por la Ley 2/2002, de 19 de Junio, de Evaluación Ambiental (como puede ser el caso de las demoliciones) y que, tal y como se indica en el artículo 44, para aquellas actividades sometidas a evaluación ambiental (ver Anexo V de la Ley), será necesario que en **Proyecto Técnico incluya una Memoria Ambiental detallada de la actividad o el proyecto**, que contenga, al menos:

La localización y descripción de las instalaciones, procesos productivos, materias primas y auxiliares utilizadas, energía consumida, caudales de abastecimiento de agua y productos y subproductos obtenidos.

La composición de las emisiones gaseosas, de los vertidos y de los residuos producidos por la actividad, con indicación de las cantidades estimadas de cada uno de ellos y su destino, así como los niveles de presión sonora y vibraciones emitidos. Las técnicas propuestas de prevención, reducción y sistemas de control de las emisiones, vertidos y residuos.

El grado de alteración del medio ambiente de la zona afectada, con carácter previo al inicio de la actividad (estado preoperacional), y evolución previsible de las condiciones ambientales durante todas las fases del proyecto o actividad; construcción, explotación o desarrollo de la actividad, cese de la misma y desmantelamiento de las instalaciones. Las técnicas de restauración del medio afectado por la actividad y programa de seguimiento del área restaurada.

Las determinaciones del planeamiento urbanístico vigente en el ámbito de implantación de la actividad, detallando, en especial, las referentes a usos permitidos y prohibidos, condiciones de uso y cualesquiera otras que pudieran tener relación con la actuación.



Cualquier otra información que resulte relevante para la evaluación de la actividad desde el punto de vista ambiental.

Este apartado, exigido por algunos Ayuntamientos de la Comunidad incluso por Ordenanzas Municipales, como es el caso de Madrid, debe ser un anexo más a incorporar a la Memoria del Proyecto.

Concretamente en la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades del Ayuntamiento de Madrid, indica además que «para las actividades que puedan ser potencialmente contaminantes por ruido y vibraciones, la memoria ambiental incorporará la evaluación del previsible impacto acústico de la actividad y se describirán las medidas de prevención y control del mismo, que en su caso formarán parte del proyecto técnico, según lo establecido en el artículo 8»; y en este artículo a su vez dice que «si se trata de una actividad catalogada como potencialmente contaminante por ruido y vibraciones, la memoria ambiental incluirá además un estudio acústico, cuyo contenido comprenderá al menos:

a) Características de los focos emisores de ruido (maquinaria, instalaciones, tráfico inducido, operaciones de carga y descarga, etcétera) y niveles de emisión sonora previsible.

- b) Cálculo de los niveles sonoros previsible globales transmitidos al exterior y locales colindantes, antes de insonorizar el local, así como su composición espectral.
- c) Cálculo de los aislamientos supletorios globales necesarios, así como su composición espectral, en todos los paramentos, incluyendo el cálculo del aislamiento mixto de aquellos paramentos que reúnan dicha condición.
- d) Niveles de presión sonora resultante y adecuación a la normativa acústica vigente (cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos para las áreas de sensibilidad acústica aplicables).
- e) Planos de detalle y presupuesto de las medidas correctoras y aislamientos acústicos, incluyendo materiales, espesores y juntas.



Más información:

Asesoría Tecnológica
Martes de 9,00 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 65
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la biblioteca del COATM, se presenta una selección de recursos electrónicos y monografías más destacadas. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con Aislamientos, Normativa y Pavimentos.

CONSTRUCCIÓN



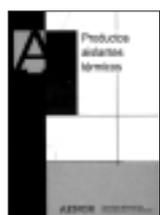
Control de ejecución de tabiquerías y cerramientos

Pablo Collado Trabanco.— Valladolid: Lex nova; Ribera de Arriba (Oviedo): Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, 2005.— 494 p.; 27 cm.— (Manual práctico del encargado en obra). ISBN 84-8406-660-6
R. 10481



Reacción y resistencia al fuego de materiales de construcción

[recurso electrónico] / AENOR.— Madrid: AENOR, 2005.— 1 CD-Rom; caja contenedor 19 x 14 cm. D.L. M.52428-2005.— ISBN 84-8143-456-6
R. 77
(Fondo AENOR)



Productos aislantes térmicos

[Recurso electrónico].— Madrid: AENOR, 2002.— 1 CD-rom; caja contenedor 19 x 16 cm. D.L. M.33523-2002 — ISBN 84-8143-306-3
R. 76
(Fondo AENOR)

SEGURIDAD Y SALUD



Áreas de juego infantil: normativa europea y concursos públicos

José Joaquín Flechoso Sierra.— Madrid: AENOR, 2001.— 175 p.; il.; 24 cm. D.L. M. 2626-2001.— ISBN 84-8143-273-3
R. 74
(Fondo AENOR)



Recepción de cementos / AENOR

Madrid: AENOR, 2004.— 819 p.; 24 cm.— (Manual de Normas UNE). D.L. M. 19927-2004.— ISBN 84-8143-393-4
R. 72
(Fondo AENOR)



Normas NIDE: normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento

[recurso electrónico] / Consejo Superior de Deportes.— Madrid: Consejo Superior de Deportes, 2006.— 1 CD-Rom; caja contenedor 12 x 14 cm. Contiene: NIDE 1: Campos pequeños; NIDE 2: Campos grandes y atletismo; NIDE 3: piscinas
D.L. M. 12949-2006.— NIPO: 652-06-007-9.— R. 540



La ley de reforma del marco normativo de prevención de riesgos laborales

en las empresas y en las obras de construcción
Juan Ignacio Moltó García. — Madrid: AENOR, 2004.— 190 p.; 24 cm. — ISBN 84-8143-381-0
R. 73
(Fondo AENOR)

Selección de artículos de revistas

Aislamientos

Departamento Técnico de Sadekosa (2005): «Aislamiento acústico de bajantes con materiales multicapa». En: Arte y Cemento. Núm. 17; Pág. 118-119. A. 1727

Torres Castaño, Antonio Jesús (2005): «Suelo flotante». En: dB. Revista de la Asociación Española Contra la Contaminación por el Ruido. Núm. 8; Pág. 16-18. A. 1756

Lidón Juan, Francisco (2005): «El problema de los falsos techos acústicos». En: Noticias COATV. Núm. 86; Pág. 10-12. A. 1834

Linares Gil, Cristina (2005): «Contaminación acústica y sus efectos sobre la salud». En: Ecosostenible. Núm. 8; Pág. 3-8. A. 1768

Departamento Técnico División Acústica, CHOVA, S.A (2006): «Aislamiento de bajantes». En: dB. Revista de la Asociación Española Contra la Contaminación por el Ruido.— Núm. 9; Pág. 24-26. A. 1905

Arenaz Gombáu, Ángel (2006): «Cámaras de ensayo (I)». En: dB. Revista de la Asociación Española Contra la Contaminación por el Ruido. Núm. 9; Pág. 44-46. A. 1906

Normativa

Serra María-Tomé, Luis (2005): «EL mercado de los productos para la construcción». En: Alfeizar: Boletín del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Burgos. Núm. 92; Pág. 12-14. A. 1628

Gragera Garriga, Carlos (2005): «Estructuras metálicas (1.ª parte): Breves comentarios sobre la NBE-AE 95 (próxima EAE) y el Eurocódigo 3. En: Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres. - Núm. 38; Pág. 28-29. A. 1642

Echevarría Caballero, Mariano (2005): «Directiva productos de construcción (89/106/CEE) marcado CE». En: Cemento Hormigón. Núm. 880; Pág. 20-35. A. 1807

Sotorrió González, Gonzalo (2006): «Los eurocódigos: unas normas europeas singulares. Preguntas básicas». En: Cemento Hormigón. Núm. 884; Pág. 34-42. A. 1825

López G-Mesones, Fernando (2006): «El mercado CE en las pizarras para cubiertas». En: Boletín del Instituto Tecnológico de la Pizarra / Instituto Tecnológico de la Pizarra de Castilla y León. Núm. 4; Pág. 21-26. A. 1833

Interpretación del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas para la licencia de apertura de cafés, bares, mesones y similares. — 2006. En: Gabinete Técnico. Núm. 78; Pág. 3-4. A. 1832

Pavimentos

Schober, Uwe (2005): «Pavimento industrial conductivo». En: El Monitor. Revista de la construcción.- Núm. 1876; Pág. 38-43. A. 1699

Ponce de León, Juan (2005): «Juntas de contracción de acero prefabricado para soleras de hormigón». En: Arte y Cemento. Núm. 19; Pág. 78-79. A. 1702

Alcántara Alcover, Enrique (2005): «Avances en el estudio de la seguridad y confort en los pavimentos urbanos y de interior». En: Instalaciones Deportivas XXI. Núm. 138; Pág. 74-80. A. 1706



Más información:

Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coatm.es

PROFESIONAL



COLABORACIONES PROFESIONALES

Estudio de Arquitectura Técnica, ofrece: Cálculo estructural y de instalaciones. Mediciones y Presupuestos. Pliegos de Condiciones. Delineación, 3D. Detalles constructivos. Estudios de Seguridad y Salud. Dirección de ejecución y Coordinación de Seguridad. Certificación de obra y auditorías. Gestión de construcción. Especialistas en proyectos de rehabilitación.

Miguel Carbajo de la Fuente. Coleg.: 5261
Tel.: 91 533 81 15

CÁLCULO DE ESTRUCTURAS

Cálculo de estructuras de edificios.
Eugenio Higuera Alonso. Coleg.: 2180
Tels.: 91 364 18 58 - 626 47 57 70
Preguntar por David
jla_madrid@yahoo.es

APAREJADOR PROPIETARIO

DEL DOMINIO aparejador-arquitecto.es
Registrado en el esnic de Red.es, busca colaboradores para desarrollar o comercializar las posibilidades del citado dominio, a través de internet, para todo el país.
Jesús Romasanta. Coleg.: 4332
Tel.: 609 281 868

ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD

Direcciones de obra. ITE.
Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 9395
Tel.: 616 728 045
edamigot@telefonica.net

MEDICIONES DE RUIDO Y AISLAMIENTO

Certificados de aislamiento. Proyectos de atenuación y acondicionamiento acústico. Memoria ambiental de la actividad en relación al ruido y vibraciones (restaurantes, discotecas, gimnasios, industrias, etc.).
Miguel Vacas Farrés. Coleg.: 8699
Tel.: 91 711 22 14 - Fax: 91 711 22 16
provasan@provasan.e.telefonica.net

COLABORACIONES

Colaboraciones en D.F., Proyectos, Estudios Seguridad, ITEs, Peritaciones.
José Antonio Hernández San Segundo
Colegiado: 12.540
Tel.: 617 36 15 37

DIRECCIONES DE OBRA Y OTRAS COLABORACIONES

Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 616 72 80 45
edamigot@telefonica.net

CMINFER PREVENCIÓNISTAS, S.L.

Auditorías de Seguridad. Cursos de formación a todos los niveles. Informes para empresas constructoras de las situaciones de riesgo y soluciones, a sus obras. Realiza-

ción de Estudios y Planes de Seguridad. Coordinador de Seguridad, registrado en la Comunidad de Madrid n.º 189.
César Mínguez Fernández. Coleg.: 1614
Tel.: 609 759 143

INMOBILIARIO



VENDO PISO STA M.ª DE LA CABEZA

90 m². Reformado con altas calidades. Aire acondicionado por conductos, calefacción central, ventanas thecnal con climalite, doble ventana en dormitorios, suelos tarima de jatoba, cocina amueblada con todos los electrodomésticos AEG, incluso secadora. Puertas y armarios en mansonia, vidrieras en salón, pasillo y cocina. Orientación suroeste muy luminoso, planta 14. Exterior. Opcional 2 plazas de garaje. Puerta blindada y portero físico. Jardines comunitarios. Precio: 393.000 €. Manuel Muñoz García. Coleg.: 6064
Tel.: 639 147 467

ÁTICO DE 85 M² EN PLAZA ELÍPTICA

35 m² de terraza privativa. 2 dormitorios dobles, 2 baños, salón de 22 m². Parquet. Puertas de roble. Dobles ventanas. Aire acondicionado. Ascensor. Alarma. Plaza de garaje muy grande. Semiamueblado. Urbanización privada con jardines. Muy buen estado. Precio: 360.000 €. Elena Novales Rueda. Coleg.: 13312
Tel.: 654 256 239

ALQUILO DOS PLAZAS DE GARAJE

Independientemente: una para coche mediano o grande por 125 € + IVA; otra para coche pequeño por 110 € + IVA. Zona muy próxima a Glorieta del Pintor Sorolla. Metro Iglesia.
José Jiménez Bueno. Coleg.: 3192
Tels.: 91 593 45 24 - 626 099 256
jimaguy@telefonica.net

SE VENDE PISO EN ZONA LA VAGUADA

C/. Santiago de Compostela, 11. Planta 11 de 12. 100 m², 3 dormitorios, salón, cocina y baño, 2 terrazas (acristalada en cocina). Doble ventana, calefacción central, 2 sensores. Muy luminoso y con vista a la Avda. Ilustración. Precio: 350.000 € (negociables). Ángel Pérez Narváez. Coleg.: 11164
Tel.: 636 98 58 96 (M.ª Jesús)

VENDO PISO EN MADRID (ZONA AUSTRIAS)

Carrera de San Francisco, 11. 1.º dcha. Superficie de 197 m². 3 habitaciones al exterior, resto a dos patios interiores: salón, hall, cocina, 2 aseos. Ascensor recién instalado. Buhardilla de 26 m². Precio: 1.000.000 €. Jesús Marín Alcázar. Coleg.: 4278
Tel.: 630 25 66 15 (Tardes)

ALQUILO CASA RURAL EN PERILLA DE CASTRO (ZAMORA)

Para 14 personas. Fines de semana, quincenas y meses, 5 dormitorios, 4 baños, cocina, 2 salones, patio. Totalmente amueblado, con horno y barbacoa, cerca del embalse de Ricobayo.
Página web: www.panera.es

ALQUILO CHALET ADOSADO EN SAN JOSÉ (ALMERÍA)

4 dormitorios, 2 baños y 1 aseo, cocina, salón independiente, 2 solarium, totalmente amueblado, con aire acondicionado, piscina, urbanización cerrada a 150 m de la playa. Nuevo, entregado en julio 2004. Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tels.: 619 27 88 47 - 636 34 94 91
a.bravo@piezasypartes.es

CASA RURAL EN EXTREMADURA

Nuevo salón con chimenea
www.casadelconde.com
Antonio Duchel Bulnes. Coleg.: 7594
Tels.: 927 34 22 43 y 679 442 343

CASA RURAL EN EXTREMADURA

Comarca de Trujillo.
Antonio Duchel. Coleg.: 7594
Tel.: 679 442 343
www.casadelconde.com

OTROS



VENDO MERCEDES 290 TD-ELEGANCE

Año 1998, 180.000 km reales, gris metalizado, techo solar, automático, impecable exterior e interior, único dueño, siempre en garaje. Precio: 14.000 €. Félix Carlos Domínguez Díaz. Coleg.: 2118
Tel.: 630 014 810

SE VENDE BMW 530D

En perfecto estado, cambio automático, tapicería de piel, con 230.000 km., con todas las revisiones oficiales. Precio: 15.000 €. Fermín Ortiga Caminero. Coleg.: 3495
Tel.: 609 535 067

VENDO EMBARCACIÓN 420 (VELA LIGERA)

Varada con funda en Club Náutico de Gandía. Doble juego de velas y spinnakers. Chalecos salvavidas, cabullería y otros accesorios. Precio 1.800 € (negociables). Gonzalo Novella Terol. Coleg.: 1925
Tel.: 629 20 50 02

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: [<infocom@coaatm.es>](mailto:infocom@coaatm.es).

Acuerdo con Agencia de Viajes



El COAATM ha llegado a un acuerdo con American Express Viajes en colaboración con Viajes Barceló, para ofrecer descuentos y condiciones especiales en los servicios de gestión de viajes, ocio y planes vacacionales a todos los colegiados.

Todos los colegiados disfrutarán en **Barceló Viajes** de un **descuento del 5%** en paquetes vacacionales de mayoristas preferentes. Descuento acumulable a los mejores descuentos del sector de los principales touroperadores nacionales.

Por otro lado, si el pago se realiza con la nueva tarjeta Barceló* el descuento en lugar del 5% **será del 7%** en paquetes vacacionales de una selección de mayoristas preferentes.

A través de este acuerdo, el colegiado que lo desee, puede recibir el mejor asesoramiento sobre sus viajes de vacaciones y realizar sus reservas en cualquiera de las más de 350 agencias de Barceló Viajes. También si lo prefiere puede realizar sus reservas a través del **902 100 755**, de 09:00 a 21:00 h los 365 días del año, o a través de la web exclusiva de viajes del colegio a la que se puede acceder a través del apartado de ventajas exclusivas de la web del coaatm **www.coaatm.es**.

American Express Viajes se convierte en el proveedor del COAATM para los viajes de empresa, así como para todas las actividades programadas en el área de cultura.

* Consultar condiciones de esta promoción en Barceló Viajes.



! Más información y reservas:
Teléfono: 902 100 755 • www.coaatm.es ⇒ ventajas



Festival Infantil 2006

Como anunciábamos en el Boletín Informativo anterior, el tradicional Festival Infantil navideño, se celebrará este año **el domingo 17 de diciembre**, en el recinto del Parque de Atracciones de Madrid.

Las invitaciones se deben recoger únicamente en las oficinas provisionales sitas en la C/ Dr. Zamenhof, 36 bis, **los días 13 y 14 de diciembre de 2006**, en horario de 8,30 a 14,00 horas.

Con este Boletín se adjunta una tarjeta que los colegiados y familiares deben entregar debidamente cumplimentada para

retirar las invitaciones. Los colegiados que deseen recoger invitaciones para otros compañeros, deberán aportar la oportuna autorización. Por otra parte, los colegiados con más de dos hijos o nietos, deben acreditar esta circunstancia con la presentación del libro de familia o una fotocopia del mismo.

En esta ocasión, en la entrega se distinguirán tres tickets para la recogida de regalos: regalo familiar, infantil de 0 a 3 años e infantil de 3 a 14 años, y dos invitaciones, para niños menores de 7 años y para el resto de asistentes.



! Más información: En el SAC
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
sac-visados@coaatm.es



novedades en ...

www.coatm.es



Actualizaciones en Legislación y normativa

Diversas actualizaciones dentro de Urbanismo y vivienda entre las que destacan: *Urbanismo y vivienda* ⇒ *Ámbito estatal* ⇒ *Urbanismo* ⇒ se incluye la Corrección de erratas de la Orden EHA/3188/2006, de 11 de octubre, por la que se determinan los módulos de valoración (BOE 257, de 27 de octubre de 2006). *Urbanismo y vivienda* ⇒ *Ámbito autonómico* ⇒ *Medio ambiente* ⇒ Decreto 93/2006, de 2 de noviembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo (BOCM 265, de 7 de noviembre de 2006).



Reducción de prima por baja actividad

Los asegurados en MUSAAT que reúnan las condiciones para solicitar reducción de prima por baja actividad deben comunicarlo al Colegio antes de 31/03/07. Para facilitar el trámite se ha incluido en el *Apartado de Servicios* ⇒ *Seguros Profesionales*, información con los pasos a seguir para la solicitud de la reducción.

portaldelcolegiado

Cada vez más cerca



Inscripción Listado Público de Colegiados

Para solicitar la inscripción en el Listado Público de Colegiados que aparece en la Web en la sección Empresas y Particulares, es necesario seguir las instrucciones detalladas en el Portal del Colegiado dentro de *Datos Personales* ⇒ *Listado Público de Colegiados*.



Acuerdos adoptados Junta de Gobierno y Comisión Delegada

Se recuerda que dentro de la sección Tablón de Anuncios del Portal del Colegiado se encuentran para su visualización y descarga los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno y la Comisión Delegada del COAATM.

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COAATM



Servicio de Atención al Colegiado

sac-visados@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO NAVIDEÑO (Ver página 3)

HORARIO GENERAL

(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 15,15 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

SEGUROS

seguros@coatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 14,00 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías - Fax: 91 532 24 07 - asesorias@coatm.es

CONTROL

Tel.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

FISCAL

Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

FUNCIONARIOS

Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

JURÍDICA

Tel.: 91 701 45 09
Horario general

LABORAL

Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

PREV. DE INCENDIOS

Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

SEGURIDAD Y SALUD

Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

TÉCNICA

Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

TECNOLÓGICA

Tel.: 91 701 45 65
M. de 9,00 a 14,00 h.

URBANÍSTICA

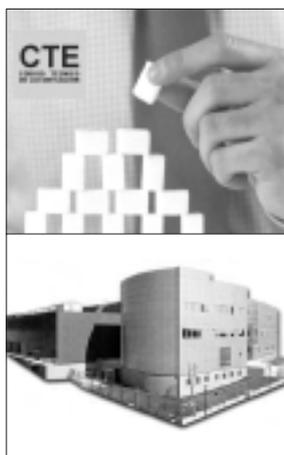
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

ACCIDENTES EN OBRA Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.^a-4.^a planta - 28027 Madrid - Tel.: 91 701 45 01 - Fax: 91 532 24 07 - aparejadores@coatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 - 28013 Madrid (Sede social)



Cursos del Código Técnico de la Edificación



Seguridad estructural: Fábricas

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras posibilita, además, la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

Este Curso se centra en la verificación de las condiciones que deben cumplir los muros resistentes de edificaciones, en los que se emplean piezas pequeñas (ladrillos, bloques de hormigón o cerámica aligerada, y piedra), en comparación con las dimensiones de los elementos que conforman, las tradicionalmente denominadas fábricas, siempre asentadas con mortero.

Profesorado

Mariano Molina Iniesta
Arquitecto
Profesor de la Universidad San Pablo CEU
Profesor del Máster en Estructuras de la Edificación (FEE - UPM)

DB-SE-F: Fábricas	
1. Generalidades: bases de cálculo, materiales.	3.1. Comprobación de muros de carga exteriores.
2. Cálculo de muros frente a acción vertical:	3.2. Comprobación de muros transversos.
2.1. Análisis en primer orden.	3.3. Comprobación de muros de fachada no portantes.
2.2. Análisis en segundo orden.	3.4. Conclusiones: estrategias de diseño.
2.3. Conclusiones: estrategias de diseño.	4. Cálculo de estructuras de fábrica por ordenador.
3. Cálculo de muros frente a acción de viento:	

FECHAS: 19, 20, 26 y 27 de enero de 2007	LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 9 de enero de 2007	PLAZAS: Limitadas a 30
HORARIO VIERNES 19 y 26: 18:30 a 21:30 horas	PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €
HORARIO SÁBADO 20 y 27: 10:00 a 13:00 horas	PRECIO COLEGIADOS: 216 €
	CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 108 €



Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es



Profesorado

Luis M.^a Romeo Sáez
Rafael Anduiza Arriola
Pedro A. Beguería Latorre
Felipe Aparicio Jabalquinto

Básico de seguridad y salud laboral

Los profesionales que intervienen en el proceso constructivo están obligados a conocer las normativas y disposiciones vigentes en materia de seguridad y adaptarse a su implantación. Las funciones y responsabilidades que asumen cada uno de los agentes que intervienen en la obra definen el modelo de gestión de la seguridad en ella.

Los participantes en el curso, en especial técnicos que desarrollen funciones de coordinador de seguridad y salud en el proyecto y ejecución de obras, podrán adquirir los conocimientos relacionados con el marco legal aplicado a este ámbito concreto como también su repercusión sobre los distintos agentes del proceso.

Asimismo se tratarán los aspectos relativos a la planificación de la seguridad, las soluciones a los riesgos y la implantación del plan en la obra.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 18, 19, 23, 25, 30 de enero; 1, 6 y 8 de febrero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas
(Total horas lectivas: 26)

Horario días 23 y 25 de enero: 17:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 9 de enero de 2007

PRECIO INSCRIPCIÓN: 488 €

PRECIO COLEGIADOS: 390 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 185 €



Profesorado

Rafael Anduiza Arriola
Manuel Bartolomé Alonso
Manuel Santos Ruíz
Jorge Heras de los Ríos

Actuación en caso de accidente. Investigación de accidentes

Se trata de un ciclo de sesiones sobre seguridad, que tratarán de forma monográfica cómo actuar ante un caso de accidente laboral.

Expertos en diferentes campos explicarán los aspectos clave que hay que tener en cuenta, darán pautas de actuación e indicarán aquellas actuaciones más adecuadas para cada situación.

En algunos casos, se debatirán los aspectos que generen dudas.

PROGRAMA

- Los distintos agentes que intervienen en el proceso constructivo.
- Los accidentes en el sector de la Construcción. El I.R.S.S.T. de la Comunidad de Madrid. La Inspección de Trabajo
- El técnico en la gestión de accidentes.
- Responsabilidades de los técnicos y empresarios ante los accidentes laborales.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 6, 7, 13 y 14 de febrero de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 26 de enero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas
(12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 180 €

PRECIO COLEGIADOS: 144 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 72 €



Profesorado

Javier Garcés Catalán
Ana M.^a García Gamallo
Enrique González Valle
Leoncio Prieto Tercero
Pedro Sola Casas

Patología y recalce de estructuras de cimentación

Este curso, de nuevo diseño, está dirigido a aquellos profesionales que intervienen de forma directa en la evaluación e inspección de edificios, o en la ejecución de obras de rehabilitación de los mismos, tanto desde el ejercicio liberal, como desde empresas y administraciones públicas, así como desde el campo de la gestión del patrimonio inmobiliario.

En el temario se abordan los conocimientos en mecánica del suelo necesarios para profundizar en la patología causada por la variación de las condiciones de dichos suelos.

El estudio geotécnico, la interpretación de daños, las causas y sus efectos, son objeto de especial atención, puesto que nos ofrecen los datos para la toma de decisiones sobre la intervención más adecuada.

En el último módulo del curso se acometen los distintos procedimientos de refuerzo y consolidación: recalces, micropilotajes, inyecciones de compensación, etc.

PROGRAMA

- Mecánica de suelos:
Reconocimiento del terreno, ensayos e informes geotécnicos.
Patologías.
Intervenciones en estructuras de cimentación.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 22, 24, 26, 29 y 31 de enero; 2, 5 y 7 de febrero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (24 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 12 de enero de 2007

PRECIO INSCRIPCIÓN: 480 €

PRECIO COLEGIADOS: 384 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 192 €



**Profesorado**

Será impartido por profesores especializados de la empresa **Arktec**, con supervisión individualizada para cada alumno.

TRICALC

Dentro de la programación establecida por el Colegio, como consecuencia de la firma de los convenios con distintas empresas informáticas, se va a desarrollar un curso para aprender el manejo del programa TRICALC de la empresa Arktec para el cálculo de estructuras tridimensionales de cualquier material.

Dicho programa también permite la composición automática de planos, incluyendo los detalles constructivos sin perder las composiciones ya creadas cuando se recalcula la estructura.

Este curso va dirigido a todos los colegiados que deseen adquirir conocimientos en el manejo de esta herramienta informática y principalmente a los que lo hayan adquirido últimamente en virtud de estos convenios.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 22, 24, 29 y 31 de enero de 2007

HORARIO: 10:00 a 14:00 horas (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 12 de enero de 2007

PRECIO INSCRIPCIÓN: 280 €

PRECIO COLEGIADOS: 224 €

**Profesorado**

Pedro Úbeda Gázquez
Fernando J. Úbeda Díaz
Ricardo Martínez García

Instalaciones de protección contra incendios

Las causas que pueden originar los incendios, y las circunstancias que intervienen en su desarrollo son tan variadas, que es necesario abordar el estudio de los sistemas de protección contra incendios desde diversos ángulos.

Por una parte están los conceptos teóricos, relativos a los diferentes elementos presentes en un incendio, que se recogen en las normas vigentes. Su aplicación a la elaboración de proyectos es el objetivo central del curso denominado Protección contra Incendios (compartimentación, evacuación y dotación de instalaciones).

El diseño y dimensionado de las instalaciones de protección contra incendios constituye la finalidad de este curso, complemento del que se impartió en el pasado mes de junio.

En el presente curso, complementario del anterior, se desarrollarán aquellos conocimientos teóricos y supuestos prácticos referentes al diseño, cálculo y montaje de estas instalaciones.

INSTALACIONES

FECHAS: 24, 25, 26 y 31, de enero; 1, 2, 8 y 9 de febrero de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 15 de enero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (24 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO DE INSCRIPCIÓN: 615 €

PRECIO A COLEGIADOS: 492 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 246 €

**Profesorado**

Alberto Guerrero Fernández
Manuel Pereira González
José Carlos Toledano Gascá
José Luis Sanz Serrano
Manuel Llorente Antón

Instalaciones de electricidad de baja tensión

Las instalaciones eléctricas de baja tensión serán analizadas minuciosamente en este curso desde diferentes puntos de vista.

Partiendo del aspecto jurídico con el estudio de la nueva normativa, especialmente la correspondiente al Reglamento Electrotécnico de Baja tensión, documentación administrativa, inspecciones y verificaciones, se pasará a describir, diseñar y dimensionar cada uno de los componentes de la instalación, desde la red general de distribución hasta el último punto de consumo.

El amplio temario del curso incluirá también las instalaciones de emergencia, las protecciones, las instalaciones de pararrayos y la instalación de puesta a tierra.

Los últimos apartados abordarán los criterios de selección del material eléctrico, la calidad y el control de las instalaciones, la recepción y las pruebas, así como su mantenimiento.

INSTALACIONES

FECHAS: 29 y 31 de enero; 5, 7, 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de febrero; 5, 7, 12 y 14 de marzo del 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 19 de enero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (42 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 788 €

PRECIO COLEGIADOS: 630 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 315 €

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 01

Fax: 91 523 38 49

formacion@coa atm.es

www.coa atm.es

AGENDA DE FORMACIÓN

CURSO	FECHAS	PRECIO COLEGIADO/ NO COLEGIADO
➤ ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD		
Seguridad estructural: Fábricas	19, 20, 26 y 27 de enero de 2007	216 € / 298 €
Básico de seguridad y salud laboral	18, 19, 23, 25 y 30 de enero; 1, 6 y 8 de febrero de 2007	390 € / 488 €
Actuación en caso de accidente. Investigación de accidentes	6, 7, 13 y 14 de febrero de 2007	144 € / 180 €
➤ ÁREA DE INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN		
TRICALC	22, 24, 29 y 31 de enero de 2007	224 € / 280 €
➤ ÁREA DE CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		
Patología y recalce de estructuras de cimentación	22, 24, 26, 29 y 31 de enero; 2, 5 y 7 de febrero de 2007	384 € / 480 €
➤ ÁREA DE INSTALACIONES		
Instalaciones de protección contra incendios	24, 25, 26 y 31 de enero; 1, 2, 8 y 9 de febrero de 2007	492 € / 615 €
Instalaciones de electricidad de baja tensión	29 y 31 de enero; 5, 7, 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de febrero; 5, 7, 12 y 14 de marzo de 2007	630 € / 788 €

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Puede realizar una preinscripción o reserva de plaza, en la acción formativa de su interés, a través de:

- La página web del Colegio www.coatm.es, en el apartado de Formación.
- El Departamento de Formación, en el teléfono 91 701 45 01, en el fax 91 523 38 49 o en el correo electrónico formacion@coatm.es.
- Correo postal, dirigido a COAATM, C/ Doctor Zamenhof, 36 bis. 28027 Madrid.

En cualquier caso, en la solicitud de preinscripción se ha de indicar con claridad:

- Nombre y apellidos del participante
- Número de colegiado (si lo es)
- Empresa u organización a la que pertenece (indicando el domicilio social y el CIF en caso de que la factura vaya dirigida a ésta)
- Teléfono de contacto y correo electrónico

La fecha límite de inscripción es de 10 días antes del inicio del curso y no se considerará efectiva y confirmada hasta que se haya realizado el pago del precio correspondiente.

Las plazas disponibles para cada acción son limitadas y se asignarán por riguroso orden de confirmación de la inscripción. Cuando se agote la disponibilidad de plazas libres en una determinada acción formativa, se abrirá una lista de espera para cubrir posibles anulaciones o para concederle prioridad en futuras ediciones.





Por favor, rellene la tarjeta y corte por la línea de puntos 

Festival Infantil 2006

En el Parque de Atracciones de Madrid,
el domingo 17 de diciembre de 2006



El colegiado/a nº

D./Dña.

solicita las siguientes invitaciones para sus hijos o nietos:

..... de 0 a 3 años de 3 a 7 años de 7 a 14 años

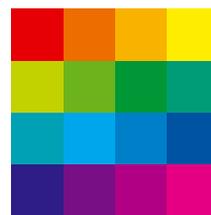
+ 2 invitaciones de adultos

Fecha y Firma:

Exclusivo para colegiados

- ➔ La invitaciones se podrán recoger únicamente en el COAATM, C/ Dr. Zamenhof nº 36 bis, en la 2ª planta, los días 13 y 14 de diciembre, en horario de 8:30 a 13:30 h.
- ➔ Se recuerda la necesidad de aportar autorización en el caso de recoger las invitaciones de otros colegiados.
- ➔ El máximo número de solicitud de invitaciones de adulto es de dos, y de niño igualmente dos, excepto si se acredita mediante el libro de familia un número mayor.

ÁREA DE EMPRESAS



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID

2

DICIEMBRE 2006

APLICACIÓN DEL CTE

La auditoría de riesgo y los OCT antes de la entrada en vigor del CTE

03

PRODUCTOS Y EMPRESAS

BETICINO
TECHNAL
KNAUF
DOW CHEMICAL

05

REPORTAJE MONOGRÁFICO

XELLA, líder mundial del hormigón celular, Aislamiento Térmico y Resistencia al Fuego

06

VENTAJAS EXCLUSIVAS

Renovado convenio durante el 2007 con SANITAS.

Adquisición de vehículos VOLVO.

11

ÁREA DE EMPRESAS ES UN SUPLEMENTO DEL BOLETIN INFORMATIVO DEL COAATM

SOLUCIONES ACÚSTICAS



TENEMOS LAS SOLUCIONES QUE NECESITA

- ROCKWOOL lanza al mercado las nuevas soluciones ROXUL para tabiquería seca.
- Observe los resultados obtenidos y se sorprenderá.
- Soluciones constructivas para aislar acústicamente particiones distributivas y separativas.
- Soluciones ideales para viviendas, oficinas, locales de ocio, locales comerciales, hospitales, hoteles, escuelas, rehabilitación...

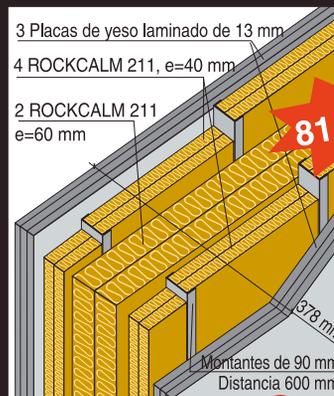
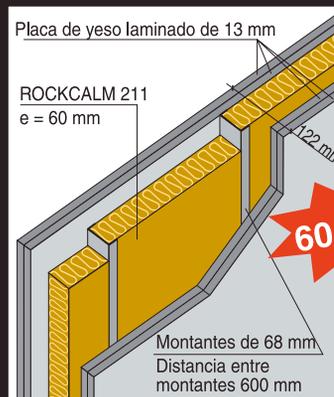
ROCKWOOL®

LA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

ROCKWOOL PENINSULAR, S.A.
 Bruc 50, 3º 3ª - 08010 Barcelona
 Tel. 93 318 90 28 - Fax 93 317 89 66
 www.rockwool.es - info@rockwool.es



ENSAYOS REALIZADOS CON INSTALACIONES ELÉCTRICAS



SOLICÍTENOS MÁS INFORMACIÓN

APLICACIÓN DEL CTE

LA AUDITORIA DE RIESGO Y LOS OCT ANTE LA ENTRADA EN VIGOR DEL CTE

El 17/03/2006 el gobierno de España aprobó el RD 314/2006, del código técnico de la edificación, en cumplimiento de la Disposición final segunda de la ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación, y la misión de la cual es concretar las exigencias que deben cumplir los edificios en relación con los requisitos básicos relativos a la seguridad y la habitabilidad establecidos en el artículo 3, apartados 1b) y 1c) de dicha ley.

El Código Técnico de la Edificación (en adelante "CTE") es, pues, un desarrollo reglamentario de ley. Con toda probabilidad, la norma jurídica más extensa del ordenamiento español y una de las más complejas. Se divide en dos partes, la Parte I, donde se definen teóricamente los Requisitos, Prestaciones y Exigencias a cumplir por los edificios y la denominada Parte II, (compuesta por los famosos DB's), dónde –teóricamente- se especifican los métodos de verificación y las soluciones aceptables para cumplirlos.

El CTE contiene, hasta la fecha, 27 "apartados" en que desarrollan los 6 documentos DB, correspondientes a los Requisitos Básicos. De éstos, sólo se pueden considerar realmente innovadores, -al menos a nivel estatal, ya que diversos de sus aspectos están ya contemplados en variada norma autonómica- los DB SU del 1 al 8 (Riesgos de utilización) y los DB HS 1 y 3 (Calidad del aire interior).

Aparte de estos, puede considerarse que los DB HE 1 al 5 (Ahorro de energía) presentan cambios significativos sobre la norma anterior. El resto de documentos DB son recapitulaciones mejoradas y actualizadas de las normas en vigor.

(Sin minimizar el hecho que el DB SE-M, la generalización de las Fábricas más allá del ladrillo DB SE-F y la introducción de los capítulos referentes al estudio geotécnico en el DB SE-C son novedades en España, pero su formulación es similar a la que ya se empleaba –por uso de los Eurocódigos, por pauta de decenal/OCT, o norma autonómica adelantada).

CAMBIOS EN DECENAL: CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA

Criterios Generales: Se unifican y generalizan para cualquier tipo de estructura (antes dependía de cada tipo de material base y su norma) los criterios de coeficientes seguridad, los concurrentes de cargas y los de flechas y deformaciones máximas.

En Determinación de Acciones: Aumentan las cargas de viento, se simplifica el cálculo de las alternancias de carga, se flexibiliza la consideración de carga repartida de separaciones pesadas, y toman importancia las reducciones por concurrente de sobrecargas.

En Muros de Fábrica: Se generaliza la norma para cualquier tipo de piezas base de las fábricas. (con excepción de determinados muros de piedra).



Para Madera: Se incorpora el Eurocódigo 5 "mejorado".

En Estructura Metálicas: Se modifica completamente la nomenclatura, unidades, notaciones, etc. pero, de hecho, una vez calculadas, las estructuras metálicas dan resultados similares a los obtenidos con la norma antigua.

Cimentaciones: Se regula el Informe Geotécnico en forma, contenido y requisitos de firma. En la línea del que siempre se ha solicitado desde los OCTs. (Número y tipo de sondeos, estudios de estabilidad, etc.). Aun así, según los expertos que han estudiado y aplicado el texto, los nuevos criterios del CTE implicarán una cierta "reducción" de los tamaños de zapatas, pilotes y gruesos de pantallas.

En resumen, de cara a la actividad OCT, en el ámbito decenal, no hay novedades significativas. Sí muchos cambios menores, a los cuales deberíamos adaptarnos, y, por lo general racionalizan y regulan aspectos en la línea de lo mantenido por los OCT estos años.

CAMBIOS EN ENTORNOS "NO ESTRUCTURALES":

Como novedades, "legisla" sobre temas de sentido común en construcción. Evitar caídas, evitar "atropamientos", etc. (DB SU), agrupa y sistematiza normas diversas sobre emergencias y normaliza y justifica formalmente la instalación de pararrayos.

En instalaciones: El CTE es tímido en estos aspectos, ya que cabalga competencias de otros ministerios –Industria- (nuevo REBT pendiente,



APLICACIÓN DEL CTE



el RITE, Gases Combustibles, etc.), normas de revisión en la mayoría de casos.

En control ambiental y ahorro de energía: Se introduce la obligatoriedad de las instalaciones de agua caliente y energía con fuentes energéticas renovables, se entra a regular criterios de puentes térmicos, humedad de condensación, y otros con impacto en la habitabilidad y, en general, hace aumentar los aislamientos y protecciones.

En Incendios: se un nuevo planteamiento diferente al de la CPI-96, que implica poca novedad en diseño estructural, pero que modifica significativamente el capítulo de equipos e instalaciones contra incendios.

CAMBIOS EN RELACIÓN A LA SUPERVISIÓN Y CONTROL:

No hay cambios en este aspecto, el CTE hace referencia únicamente al control interno de los agentes de la construcción y sus órganos corporativos y no se plantea en ningún punto la figura de los auditores externos, como el OCT. Tampoco aparece la figura de la administración como garante, ni en papel activo (no se modifica el ámbito de concesión de licencias), ni en pasivo (no se va a responsabilizar en ningún órgano administrativo de incumplimiento prestacional de edificios). Así pues, la actuación de los OCT continuará regulado por el contrato privado.

CAMBIOS EN RELACIÓN AL TRÁMITE Y DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO:

Este punto sí representa un relativo cambio y una apuesta fuerte del CTE para potenciar el documento "PROYECTO" y su papel central en el proceso constructivo. Así, regula contenidos mínimos e imprescindibles de proyecto y documentos a incluir, responsabiliza proyecto y proyectista de la definición de los controles a

efectuar para acreditar que la obra satisface los requisitos definidos y, por lo tanto, el CTE; y otorga facultad al proyectista para diseñar cualquier solución, contemplada o no en los DB que pueda probar satisface los requisitos.

Este aspecto del CTE, tendrá importancia primordial en ciertos cambios en nuestros métodos de trabajo, ya que podemos llegar a tener tantos sistemas válidos como proyectos y comprobarlos conforme a ellos establecen, y, probablemente, obligará a formalizar, por parte de las compañías de seguros, los criterios de solución "asegurable" o "no asegurable", de cara a al formalización de contenidos en los informes emitidos por los OCT's.

CAMBIOS CON RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DE OBRA:

Supedita el control y seguimiento en ejecución a las definiciones de proyecto, establece controles documentales en recepción de productos (Marcado CE, etc.), -en línea con el establecido ya por diversas legislaciones autonómicas- e impone la obligatoriedad de sistematización, recogida y archivo de los registros de control. (Ojo -> en el DEO y en su colegio profesional).

EN RELACIÓN AL MANTENIMIENTO POSTERIOR:



Establece el papel preponderante del Libro del edificio, al que se incorpora el proyecto "as build" y la documentación de control y seguimiento y establece ciertas responsabilidades del propietario y el papel del mantenimiento necesario dentro del conjunto del proceso constructivo.

A MODO DE CONCLUSIONES

El CTE, como se ha comentado sobradamente en múltiples foros, se ha concebido como un código no prescriptivo (En línea con la resolución del Consejo de la UE de 5 de mayo de 1985). Quiere establecer las exigencias constructivas y la manera de satisfacerlas, pero sin obligar al uso de un procedimiento o solución concreta. Sobre el papel, la "Parte I" debería definir la cuantificación de los niveles mínimos de prestaciones del edificio y cada DB algún procedimiento tipo para alcanzarlas y la manera de verificarlo.

¿La realidad? Habrá que vivirla. De momento, el redactado de la mayoría de los DB's y la normativa no derogada es de tal "densidad" que hace dudar de la capacidad de los agentes proyectistas para definir soluciones prestacionales y formales diferentes y/o innovadoras. De momento, a los OCT, nos hace falta conocer y aplicar los DB, porque, con la dinámica habitual de la industria de la construcción en España, probablemente más del 98% de los proyectos acaben acogidos a sus redactados.

¿En el campo del decenal? Muchísima novedad formal, que es imprescindible conocer y aplicar y poca novedad real. Ni a nivel de contenido técnico de nuestra intervención, ni de nuestro papel en el proceso. Seguimos siendo un agente externo, cuya intervención se regula por contrato privado y cuyos criterios técnicos variarán muy ligeramente. Con toda probabilidad perderemos un poco de bases normativas, ya que éstas son más amplias y flexibles, y subirá el papel de los criterios SDD.

Pero, por otra parte, abre para el sector de los auditores externos, unas expectativas amplias de futuro. Por mucho que no estemos regulados, ¿qué otra organización o agente dispondrá de los conocimientos, metodología, creatividad y medios técnicos para corroborar soluciones prestacionales y constructivas innovadoras?



Domènec Dalmaso
Arquitecto. Responsable Técnico de Qualiberica S.L. Zona Este.
www.qualiberica.com

EMPRESAS Y PRODUCTOS



www.bticino.es

ABSOLUTE CUIDADOS EN CADA MINIMO DETALLE Y SINTETIZADOS EN UN CONJUNTO DE EXCLUSIVA ELEGANCIA

AXOLUTE quiere superar el concepto tradicional de los mecanismos y proponer una síntesis inédita de elementos integrados para el control y la gestión de la luz, de la imagen, de la seguridad y del confort, lo más destacado es su extraordinaria variedad de formas, texturas y funciones, una variedad que no permite considerarla simplemente como una nueva serie, es más bien una especie de apoteosis suprema de toda una tradición de diseños, que en buena parte han marcado modas en el pequeño material de instalación. Es un sistema eléctrico de alta tecnología que permite crear paisajes artificiales o sinfonías ambientales de acuerdo con el estado de ánimo del usuario. Un sistema que pueda aplicarse a todos los ámbitos en los que el lujo tenga un valor predominante, pero sin olvidar los últimos avances tecnológicos, permite además, la posibilidad de elegir entre materiales tecnológicos o naturales, declinados en una amplia gama cromática.



www.technal.es

TECHNAL EN LA SEDE DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO DE MADRID, PROYECTADA POR RAFAEL DE LA-HOZ

“La arquitectura construye ideas y a veces también significados. Paradójicamente, la idea de este proyecto ha sido precisamente la de construir sólo significados”. El arquitecto ha dispuesto un contenedor sobre un zócalo de piedra dentro del cual se ha colocado un cubo macizo, plasma el edificio con líneas rectas, interiores representados con transparencias con la particularidad de que la luz está muy presente. Para que entre en el edificio se han realizado tres aberturas que permiten dirigir la mirada hacia el exterior de la cámara, eso sí, con el encuadre que el arquitecto ha considerado más interesante. La distribución geométrica, un cubo dentro de otro, así como de los materiales empleados no es arbitraria ya que permite conectar el interior con el entorno exterior del edificio. Las fachadas combinan cristal, hormigón blanco y carpintería de aluminio, creando así un juego de materiales y volúmenes. Para las fachadas sur, este y oeste se ha utilizado perfilera de la serie FX de Technal, mientras que el cubo de alabastro que preside el atrio de la entrada se ha resuelto mediante la serie Mecano.



El juego de volúmenes, un espacio dentro de otro, supone un recurrente espacial y arquitectónico que aporta gran esbeltez a la fachada



www.knauf.es

KNAUF CLEANEO REDUCE LAS SUSTANCIAS NOCIVAS Y LOS MALOS OLORES DEL MEDIO AMBIENTE

El Sistema Cleaneo es la nueva tecnología de Knauf para placas de yeso acústicas, una verdadera innovación, que además de acondicionar acústicamente el espacio, mejora la calidad del aire. El hallazgo de esta nueva placa de Knauf se encuentra en su composición. Yeso y zeolita, un tipo de roca microporosa de origen volcánico, se combinan y logran reducir la carga de sustancias nocivas y los malos olores, desdoblado, por ejemplo el formaldehído presente en productos como los de limpieza en sustancias inocuas, como son el agua y el dióxido de carbono. Knauf Cleaneo encuentra su aplicación en cualquier tipo de edificio y espacio público, que encuentre la necesidad de combinar una absorción acústica eficaz con un ambiente purificador. Espacios que concentren una gran concurrencia de público, oficinas donde se permanece horas trabajando, colegios, hospitales, restaurantes. Las placas no requieren un cuidado especial y pueden incluso ser pintadas, sin que por ello se vea mermada la eficacia de la misma.



www.dow.es

FROTH PAK™, KITS PORTÁTILES Y AUTÓNOMOS LISTOS PARA USAR EN MINUTOS.

DOW, en su afán de continuar innovando y evolucionando en el mercado, ha lanzado recientemente el equipo de proyección en un kit, FROTH - PAK™, cuyas ventajas como espuma bicomponente de poliuretano, mas destacables son:

- Se aplica y expande en pocos segundos.
- Permite cortar, lijar y pintar la espuma en pocos minutos.
- Excelente control de la salida de producto, menor desperdicio.
- Es ideal para rellenar áreas de difícil acceso y superficies irregulares.
- Elevado valor R y clase de reacción al fuego B2.
- Unión fuerte de la espuma a la mayoría de las superficies.
- Sella completamente, reduciendo las infiltraciones de aire.
- La más amplia variedad de boquillas aplicadoras especializadas en la industria.



REPORTAJE MONOGRÁFICO

CONTRA EL FUEGO, XELLA LES OFRECE MUCHO MÁS DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN PASIVA CONTRA INCENDIOS DE LO QUE EXIGEN LAS NUEVAS NORMATIVAS.

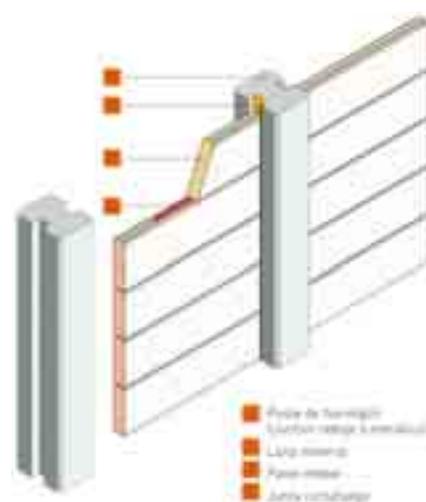
Con sus altas cualidades de aislamiento térmico y **resistencia al fuego** (recordemos: hasta 360 minutos con un espesor de 15 cm según acta de prueba nº RS00-204 del CSTB), los paneles de hormigón celular de gran formato se utilizan para muros corta fuego, en fachadas, en cubiertas y forjados de naves logísticas e industriales y en centros comerciales en donde nos encontramos con riesgos mayores de incendio.

Los paneles pueden fijarse sobre todo tipo de estructuras y superponerse hasta una **altura de 24 metros** sin necesidad de arriostramientos intermedios ni vigas de atado.

La llegada de los paneles de hormigón celular Hebel coincide al mismo tiempo que **crecen las exigencias de las nuevas normativas de protección contra incendios** en España.

2 OBRAS MAYORES ACABAN DE REALIZARSE EN MADRID Y BARCELONA:

Xella, líder mundial del hormigón celular (más conocido con las marcas Ytong o Siporex), empieza su desarrollo en España con los paneles prefabricados armados de la marca Hebel.



La primera en la Zona Franca de Barcelona para la nueva rotativa del Grupo Godó-Impresiones Cataluña que imprimirá el diario La Vanguardia.

Dos muros cortafuegos de 100 metros de longitud y 22 metros de altura han sido colocados para la máxima seguridad de las personas y de las instalaciones. Solución que la Ingeniería BOD, con sedes en Madrid y Barcelona, encontró para dar una mayor seguridad y economía tanto en la ejecución de la obra, como en la respuesta final que ofrece el sistema a las altas exigencias del Grupo Godó.





La segunda obra, con una superficie de 43.000 m², la realizó la sociedad GSE de Barcelona (especializada en obras llaves en mano) para la plataforma logística Gazeley en Alovera provincia de Guadalajara.

La totalidad de los muros corta fuegos delimitadores de los sectores de incendio, se colocaron con los paneles de hormigón celular Hebel por su alta resistencia al fuego con un mínimo de espesor, lo que permite, además de un precio competitivo, la rapidez de montaje consiguiendo, para una cuadrilla de 3 personas, un rendimiento de 1.500 m² por semana. (Empresas de montaje ya implantadas en España)



Si a todo ello añadimos sus ventajas como aislante térmico y que nuestra experiencia nos avalan los millones de metros cuadrados colocados en todos los continentes desde hace más de 50 años, podemos esperar de un buen éxito en el mercado español.



GRUPO XELLA ESPAÑA

Responsable de Proyectos Hebel: Sr. Sergio Moliner Alba

Telf. 677 529 549

Fax. 93 777 99 81

sergi.moliner@xella.com

www.xella.es

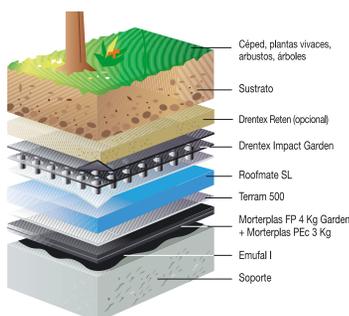


Greentex

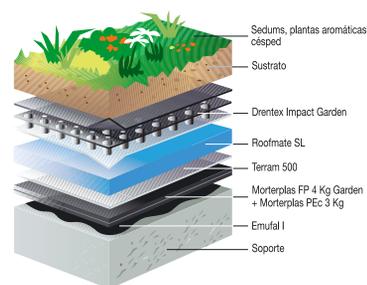
Sistemas para impermeabilización y drenaje de superficies verdes



cubiertas edificios
terrazas
cubiertas aparcamientos
áreas comunes
áreas comerciales



■ Ejemplo cubierta ajardinada intensiva invertida



■ Ejemplo cubierta ajardinada extensiva invertida

Visítenos en CONSTRUTEC
Stand 4D-410



TEXSA, S.A. www.texsa.com

BARCELONA C/ Ferro, 7- Polígono Can Pelegrí 08755 Castellbisbal Tel. (+34) 93 635 14 00 Fax (+34) 93 635 14 80	MADRID Polígono Llanos de Jerez, 1 28820 Coslada Tel. (+34) 91 669 38 70 Fax (+34) 91 669 52 13
--	---

E-mail: texsa@texsa.com

Servicio Atención Cliente (S.A.C.) Tel. 901 11 66 12

CUBIX

es el revolucionario sistema de cálices encofrados no recuperables para empotramiento de estructuras de hormigón prefabricado.

El sistema CUBIX es un modo diferente de preparar una cimentación con grandes ventajas.



LIGERO RÁPIDO ECONÓMICO ECOLÓGICO ADAPTABLE 100% SEGURO

- Su ligereza nos permite una fácil manipulación (peso aprox. 15/20 kg)
- Su disposición en el mercado no se limita por dimensiones ni cantidades, lo cual nos permite un vertido continuo o con mayores proporciones.
- No es necesario llevar a cabo operaciones de desmoldeo, con lo cual optimizamos el tiempo de ejecución y optimizamos el coste.
- El sistema no provoca desperdicios en la obra, preservando así el medio ambiente.
- Las greclas perimetrales favorecen la transmisión de esfuerzos dinámicos entre estructura y cimentación.



CUBIX está fabricado y distribuido por NOXIFER, S.L., empresa dedicada al servicio de la construcción prefabricada con más de 20 años de experiencia. Su distribución es específica para cada obra, y se fabrica en las cantidades y dimensiones que se precisen. El plazo de entrega habitual es de 3/10 días.

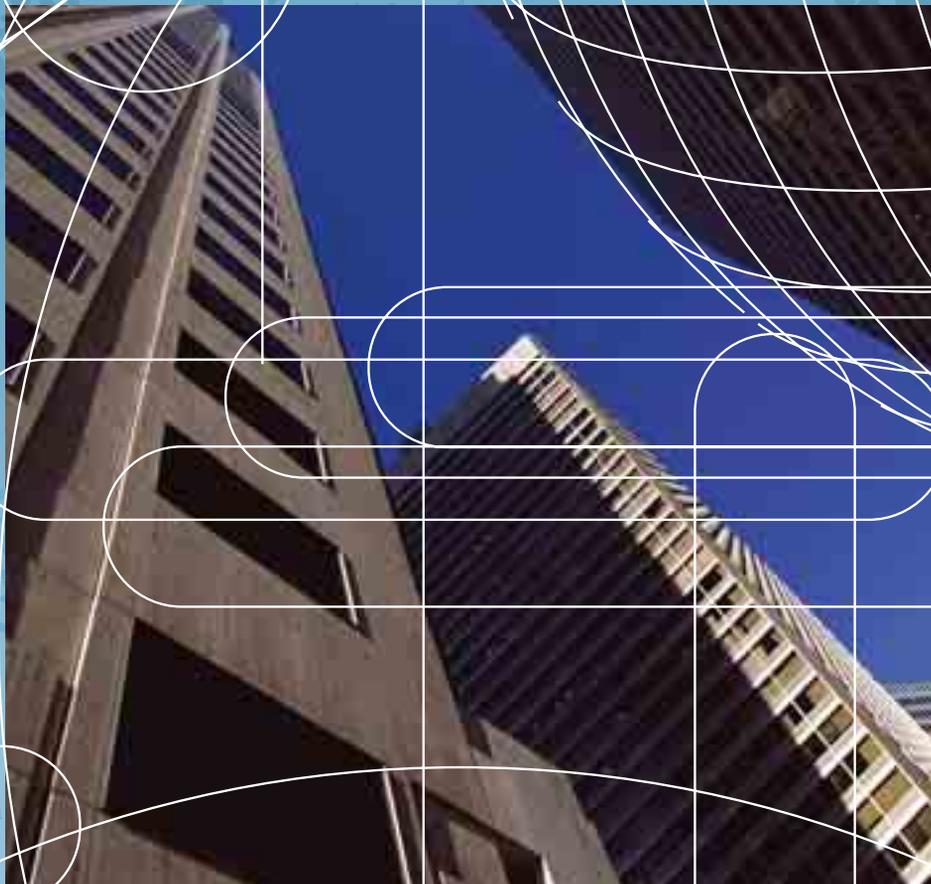
CUBIX está fabricado y distribuido por:

NOXIFER

Cami de Barberà, parc. 21
43424 Sarral
Tarragona (España)

Tel. 977 890 510
Fax 977 890 654
info@noxifer.com
www.noxifer.com

Soluciones integrales para la gestión de edificios.



- ▣ Gestión de las propiedades: valoración de las propiedades arrendadas, contratos de alquiler, presupuestos y control de costes.
- ▣ Gestión de espacios: usos, disponibilidad y localización de espacios.
- ▣ Gestión de mobiliario y de equipamientos: traslados, amortizaciones, evaluación del estado físico.
- ▣ Mantenimiento de edificios: órdenes de trabajo, personal de mantenimiento, planificación y control de trabajos.



ARCHIBUS/FM®

seys

Integradores de Sistemas y Soluciones Gráficas.

VENTAJAS EXCLUSIVAS

RENOVADO CONVENIO DURANTE EL 2007

Mediante este acuerdo los Colegiados podrán seguir beneficiándose de las primas especiales para el 2007 y de otras muchas ventajas.

SANITAS MULTI® Con Sanitas Multi tienes a tu disposición más de 20.000 expertos profesionales y 520 centros privados, tanto propios como concertados, para ofrecerte una completa atención en todo el territorio nacional, Nº de póliza 10.070.500.



* Primas Netas válidas hasta el 31/12/07, sobre las que se aplicarán los impuestos legalmente repercutibles. Los familiares directos (cónyuge e hijos) podrán ser incluidos en la oferta.
 ** Prueba diagnóstica cubierta para procesos tumorales y epilepsia rebelde al tratamiento farmacológico en los casos e indicaciones definidas y aceptadas por la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias Carlos III y/o por los organismos oficiales españoles competentes.
 *** Descuento de un mes al contratar la póliza con efecto 01/01/07 y 01/02/07. Dispondrán gratuitamente de Sanitas Multi en el mes que su póliza cumpla un año.

OTRAS VENTAJAS QUE PUEDES DISPONER

- Cobertura de Psicología incluida.
- Sanitas 24 horas: Consultas médicas por teléfono.
- Segunda opinión Médica: En caso de enfermedades graves.
- Isanitas.com: Una web para acceder a una amplia gama de servicios de información médica de gestión.
- Suplemento Dental: 6,27 € * por persona y mes.

NUEVAS COBERTURAS 2007

PET/TAC**. Consigue diagnósticos mas precoces y seguros. Coronariografía por imagen. Valora el estado de las arterias coronarias. Láser ORL. Cirugías más limpias y precisas que permiten recuperación más rápida. Otoemisiones. Diagnóstico precoz de la sordera en recién nacidos.

Sanitas Multi 2007		
Pólizas por persona y mes		
Edad	hombre	mujer
0-2	45,86€	45,86€
3-10	43,57€	43,57€
11-19	42,11€	42,11€
20-24	42,11€	42,94€
25-39	43,51€	51,46€
40-46	45,34€	51,51€
47-59	50,73€	53,91€
60-64	52,65€	55,95€

Suplemento dental: 6,65€

Promoción 1 mes gratis*

MAS INFORMACIÓN



Teléfono: 91 701 45 01
 Teléfono SANITAS: 901 100 210
www.coatm.es/ventajas

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS VOLVO

Swedish Cars, Concesionario Oficial Volvo en la Comunidad de Madrid, ofrece condiciones especiales en la compra y financiación (financiación, leasing, renting o Volvo Options) de cualquiera de los modelos de la gama Volvo a todos los colegiados en el Colegio Oficial de Apareja-

dores y Arquitectos Técnicos de Madrid. De manera especial se destaca el producto Volvo Bussines Partner, el renting de Volvo que pone al alcance de la Pymes, autonomos y profesionales un mundo de servicios para que su tranquilidad sea total. Se tra-

ta de un renting totalmente flexible ya que el cliente tiene libertad a la hora de elegir las coberturas y condiciones que más le interesen y un renting fácil y cómodo, pues cuenta con la tecnología más moderna y vanguardista que permite a las Pymes, autónomos y profesionales independientes renovar sus vehículos de manera más sencilla. Todo ello con una fórmula de financiación diseñada a la medida del cliente, con

númerosas ventajas fiscales y con la exclusividad y las garantías que solo una marca como Volvo sabe ofrecer.

Ahora Volvo Business Partner pone al alcance de sus clientes la oportunidad de disfrutar de un XC90 D5 Kinetic, con todos los servicios que sólo un gran Renting puede ofrecer.



A TODOS LOS APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS, OS PRESENTAMOS EL PROYECTO MÁS INTERESANTE DEL AÑO: UN VOLVO XC90 D5 KINETIC EN SWEDISH CARS POR 790,00€ EUROS AL MES.

(Mantenimiento integral, Sustitución de Neumáticos en talleres oficiales, Seguro a todo riesgo, Asistencia en carretera, etc.) Además de la excelencia, el prestigio y la tranquilidad que sólo una marca como Volvo puede garantizar.

MAS INFORMACIÓN



SWEDISH CARS
 Pol. Ind. Regordano, C/Regordano 4-6
 28936 Móstoles - Madrid
 PRUEBA DINÁMICA: 618 710 109
rmartinez@swedish-car.com
www.coatm.es/ventajas

APERTO 60/H, EL HERRAJE DE TABIQUES PARA PUERTAS LIGERAS DE MADERA



HÄFELE

HÄFELE HERRAJES ESPAÑA, S.L.

Central

Polígono Industrial Urtinsa II

Calle Electrónica, 33 y 35

28923 Alcorcón (Madrid)

Tel: 91 644 80 21

Fax: 91 644 80 28

info@hafele.es

www.hafele.com

Häfele en Cataluña

La Garriga 08530

(Barcelona)

Tel: 93 871 73 61

Fax: 93 871 78 29

Häfele en Valencia

Valencia 46026

(Valencia)

Tel: 96 334 19 07

Fax: 96 395 28 57

Häfele en el País Vasco

Basauri 48970

(Vizcaya)

Tel: 94 440 08 04

Fax: 94 440 50 50





Resumen del año 2006

A continuación se relacionan las principales acciones desarrolladas por el Colegio durante este año en torno a cuestiones como la aprobación del nuevo Código Técnico de la Edificación, la responsabilidad sobre la seguridad y salud en las obras, la oferta de nuevos y mejores servicios al colegiado y las relaciones institucionales de la Corporación.

Con motivo de la **aprobación del nuevo CTE** y la entrada en vigor de los primeros DBs, desde el Colegio se han desarrollado numerosas acciones con el objetivo de difundir y facilitar la formación adecuada a los colegiados respecto a su aplicación e implicaciones, entre ellas, cabe destacar la Jornada Informativa del 28 de marzo y la del 27 de septiembre que congregaron en el Casino de Madrid a más de 750 profesionales, representantes de asociaciones sectoriales, instituciones, universidades y empresas.

Asimismo se ha ofrecido un **extenso programa formativo** con variedad de cursos y seminarios que han tratado de satisfacer la

demanda generada tras la aprobación de esta norma fundamental.

Otro de los temas que han marcado la actividad colegial durante el año ha sido todo lo referente al tratamiento de la prevención de riesgos laborales, las políticas de seguridad y salud y, el aumento de la siniestralidad en las obras.

En este sentido, desde el Colegio se ha suscrito un **convenio con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid** con el fin de realizar acciones conjuntas de asesoramiento e información para los coordinadores de seguridad y salud en obras, fruto



sigue en la página 2



SUMARIO

- **ASESORÍA FISCAL** Cierre del Ejercicio 2006
Calendario Fiscal de enero 2007
- **ASESORÍA PREVENCIÓN DE INCENDIOS** A vueltas con la Normativa
- **PUBLICACIONES** Fondo Editorial Disponible
- **AGENDA COAATM** Próximas Actividades Colegiales
- **CULTURA** Viaje a Venecia: Carnaval

CON ESTE BOLETÍN

- Ficha de Seguridad y Salud ITSS.002.01
- Boletín Servicio de Formación
- Tarjeta Concurso DEVILCO
- Solicitud de seguro: SANITAS

Resumen del año 2006

del cual se ha editado la primera *Guía Práctica de Coordinación de Seguridad y Salud en fase de Ejecución*, que se ha distribuido entre más de 6.000 colegiados y profesionales relacionados.

Desde el mes de junio, se ofrece a los colegiados un **nuevo Servicio de Actuación y Gestión de Accidentes** que, mediante un soporte telefónico durante las 24 horas, pretende dar respuesta a una demanda del colectivo en todo lo referente a la forma de proceder del colegiado, cuando en sus obras se produce el accidente laboral de algún trabajador.

Tras la **sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid**, el Colegio ha amparado en lo posible a los colegiados imputados, prestándoles cuanto apoyo y asistencia resulte precisa para buscar, junto con ellos y sus letrados, las soluciones técnicas y legales que les permita evitar su ingreso en prisión.

El Colegio tuvo una **destacada presencia en CONTART 06**, que se celebró en Valladolid y que contó con un total de 18 comunicaciones de Colegiados de Madrid.

El Consejo General de la Arquitectura Técnica de España ha abordado durante este 2006, **la reforma de su texto estatutario** a fin de, entre otros extremos, incorporar a los

futuros titulados en «Ingeniería de la Edificación» resultantes del proceso de Bolonia. En este proceso, el Colegio ha participado y expuesto sus opiniones con claridad.

La organización del Colegio y de su estructura departamental ha vivido durante este año una serie de cambios y mejoras tendentes a la consecución de la máxima eficiencia y calidad de los servicios prestados a los colegiados. La más importante de ellas ha sido el **traslado provisional de las oficinas** debido al inicio de unas obras de remodelación y rehabilitación en la sede social, que satisfarán en un futuro inmediato las necesidades de atención del colectivo manteniendo una imagen actual y moderna.

Movidos por el interés general en la buena gestión y en la optimización de los recursos y de los servicios del Colegio, se han iniciado los trabajos para el diseño e **implantación de un Sistema de Gestión Integrado de Calidad**, que cumpla con las normas ISO 9001, 14001 y 18001 sobre gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, respectivamente.

En el mes de abril, se unificaron los departamentos colegiales de **Visados y SAC**, y se crearon los nuevos **departamentos de Seguros y de Gestión de Asesorías**, con el fin de aprovechar al máximo los recursos humanos, mejorando la gestión y el ni-

vel de atención. Asimismo, en el mes de septiembre, inició su andadura el nuevo **departamento Comercial** que se encarga de mantener contacto y negociaciones con los posibles patrocinadores de actividades colegiales y organizaciones interesadas en difundir sus productos y soluciones entre el colectivo, a través de presentaciones, jornadas técnicas y divulgativas y otros canales disponibles.

Con el fin de que el colegiado se beneficie del mayor número de **ventajas y descuentos** posibles en la adquisición de productos y servicios, se han suscrito un total de 15 convenios de colaboración con diversas empresas y organizaciones.

Igualmente en 2007, entrará en funcionamiento el **nuevo Gabinete Técnico del COATM**, cuya misión será, entre otras, la de unificar y coordinar los órganos colegiales con las diferentes asesorías técnicas, así como la presencia y voz de la Institución en diversos organismos, foros, congresos, etc. Por último el próximo año se implantará un **nuevo paquete de servicios digitales** e informáticos, entre los que se encuentran: la tramitación de visados digitales, la solicitud de certificados en remoto, una plataforma de *eLearning* y Gestión Documental y nuevas aplicaciones de *Business Intelligence* y CRM.

Felicitación de Navidad

Continuando la serie comenzada en 2003, el presente año, la felicitación navideña será un grabado, en edición exclusiva y limitada para nuestros colegiados, del que es autor el artista Carlos Fernández Hoyos.

El motivo de la felicitación es un grabado original sobre una firma estampada de Fray Antonio de Villacastín y una imagen parcial de un plano de la planta baja del Monasterio de El Escorial.

La técnica empleada es grabado en hueco con pirograbador sobre plancha de meta-crilato realizado con técnica de tróculo y barniz al mixtión, estampado en tóculo sobre papel Guarro Torreón de 180 gr/m².

Este grabado constituye, pues, la cuarta y última entrega de la serie exclusiva para el Colegio.

Tanto por las connotaciones profesionales del motivo utilizado como por las técnicas tradicionales y artesanales de elaboración del grabado, así como por la limitación de su

tirada, la felicitación está llamada a ser conservada y empleada, debidamente enmarcada, como motivo decorativo en el despacho profesional del colegiado o en su hogar.





agenda coatm



COLEGIO

diciembre

15

CULTURA

Concierto de Luis Delgado

- Lugar: Salón de Actos de la EUATM

diciembre

17

INSTITUCIONAL

Festival Infantil

- Lugar: Parque de Atracciones

diciembre

18

JORNADA DE EMPRESA

Seguridad e higiene en la arquitectura (ALTRO)

- Lugar: Hotel Meliá Avenida de América

diciembre

27

INSTITUCIONAL

Primer Concierto de Navidad

- En la Sala de Cámara del Auditorio Nacional de Música

PROFESIONAL

febrero

28

Genera 2007



Fecha de inicio: **28 de Febrero de 2007**

Fecha de finalización: **2 de Marzo de 2007**

Localidad: **Madrid**

Lugar: **Parque Ferial Juan Carlos I**

Organiza: **IFEMA- Feria de Madrid**

<http://www.genera.ifema.es>

genera@ifema.es

IX Feria Internacional de la Energía y del Medio Ambiente

En GENERA se integran las distintas fuentes de energía, así como los sectores relacionados con su explotación, distribución, tecnología y servicios, desde la preocupación por la eficiencia energética y el respeto al medio ambiente.

GENERA 2007 reunirá a proveedores y usuarios de la industria energética, en un entorno dinámico con los últimos avances y numerosas oportunidades de negocio.

INSTITUCIONAL

Recambio 2007 de la Agenda Colegial

Como todos los años, el Colegio obsequia a sus colegiados en Navidad con un regalo práctico y profesional. En este caso el recambio para la Agenda del Aparejador y Arquitecto Técnico, con información exclusiva y específica.

El envío del obsequio a los domicilios particulares de los colegiados se realizará entre el 1 y el 23 de diciembre.

A partir del 26 de diciembre, caso de no haber recibido el recambio, se podrá contactar con la agencia de reparto para acordar la fecha exacta del reenvío de la misma.

En cualquier caso, si por ausencia o cualquier otro motivo no se ha recibido el recambio, los colegiados puede pasar a recogerla al Colegio (Dr. Zamenhof, 36 bis), en horario de oficina, después del 8 de enero de 2007.

Horario Navideño de las oficinas del COAATM

Con motivo de las Fiestas Navideñas el Colegio desde **el 1 de diciembre de 2006 hasta el 7 de enero de 2007** permanecerá abierto de 8:00 a 15:00 horas, excepto Caja y visados que tendrán un horario de atención de 8:30 a 13:30 horas.

Excepcionalmente, **el día 19 de diciembre** el horario del Colegio será, de 8:00 a 14:00 y Caja y Visados de 8:00 a 13:00 horas.

Asimismo, las asesorías con horario de tarde (Funcionarios, Laboral, Prevención de Incendios, Seguridad y Salud y Urbanismo) no prestarán sus servicios durante los días 7, 12, 19 y la última semana de diciembre de 2006 y primera de enero de 2007.

No obstante, el servicio se seguirá prestando por teléfono, por lo que se ruega se llame a los teléfonos 91 701 45 00 / 01, al objeto de proporcionar el teléfono y facilitárselo a los asesores, quienes se pondrán en contacto con los colegiados a la mayor brevedad posible.



Más información: Para saber la fecha aproximada de reparto: Tels. 91 428 42 37 y 630 565 777



Más información: En el SAC • Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07 • sac-visados@coatm.es

Cierre del ejercicio 2006

Con el ánimo de ir preparando el cierre del ejercicio 2006, y dado que no se ha producido ningún cambio respecto al pasado ejercicio, conviene tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- 1.^a Conviene cuadrar los ingresos con las bases del I.V.A. declaradas.
- 2.^a Los gastos de personal y colaboraciones deben cuadrar con las bases de retenciones a cuenta del I.R.P.F.
- 3.^a Se han de aplicar los porcentajes de amortización a los bienes de inversión.

Los profesionales que tributen en régimen de estimación directa simplificada aplicarán la tabla adjunta a pie de página.

1. El cálculo de las amortizaciones se obtendrá conforme a los siguientes principios:
 - a) Bienes nuevos adquiridos **antes del 1 de enero de 1996**: porcentajes según tabla.
 - b) Bienes nuevos adquiridos **después del 1 de enero de 1996**: porcentajes según tabla multiplicadas por 1,5.
 - c) Bienes nuevos adquiridos **entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2004**, aplicarán la tabla de amortizaciones corrigiendo los coeficientes lineales por 1,1 y multiplicando el resultado por 1,5.
 - d) Bienes nuevos adquiridos **a partir del 1 de enero de 2005**, aplicarán la tabla de amortizaciones multiplicando los coeficientes lineales de la tabla por 2.
 - e) Bienes usados adquiridos en cualquier momento: porcentajes según tabla multiplicados por un coeficiente decidido por el contribuyente, pero nunca mayor que 2.
2. Estos porcentajes se aplicarán sobre el precio de adquisición o de coste, prorrateando desde la fecha de compra el porcentaje a aplicar.
3. Los edificios sólo podrán ser amortizados en lo que se refiere al valor de la construcción (es decir, el valor del suelo no se amortiza).
4. Para la amortización de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero (Leasing), se permite deducir fiscalmente como gasto la parte de cuotas correspondientes a la recuperación del coste del bien con el límite del tri-

ple del porcentaje aprobado en la tabla anterior, lo que dará el importe máximo a dotar como gasto en el ejercicio, independientemente de la carga financiera, que es gasto fiscalmente deducible.

5. Las amortizaciones figurarán en el libro Registro de Bienes de Inversión minorando el valor del bien.
6. También se pueden beneficiar de la libertad de amortización los profesionales que aumenten su plantilla de trabajadores, respecto de la plantilla media de trabajadores de los doce meses anteriores y se mantenga durante los siguientes veinticuatro meses.

La amortización será el resultado de multiplicar por 120.000,00 euros (para períodos iniciados antes del 1/01/2005 será 90.151,82 euros) el referido incremento calculado con dos decimales.

Para el cálculo de la plantilla media total, se tomará en cuenta la jornada contratada en relación a la jornada completa.

7. Los bienes de escaso valor (menos de 601,01 euros de valor unitario) se pueden amortizar íntegramente, con el límite de 12.020,24 euros al año.

- 4.^a Conviene comprobar que las retenciones que nos han efectuado nuestros clientes se corresponden con los ingresos declarados.
- 5.^a Se debe considerar la posibilidad de aumentar los pagos a los Planes de Pensiones o aportaciones extraordinarias a Mutualidades, con los límites legalmente establecidos (8.000 euros anuales, y si se es mayor de 52 años, 1.250 euros adicionales por cada año que exceda de 52, con el límite de 24.250 euros para partícipes de 65 años).
- 6.^a Si se va a realizar alguna inversión en temas de INTERNET —Acceso, Presencia, etc.—, hay que recordar que tienen una deducción del 10% de las inversiones realizadas.
- 7.^a También existe una deducción del 10% para las inversiones en bienes del activo material destinadas a la protección del medio ambiente, incluidas en programas, convenios o acuerdos con la Administración competente.

Grupo	Elementos patrimoniales	Coficiente lineal máximo. Porcentaje	Período máximo. Años
1	Edificios y otras construcciones	3	68
2	Instalaciones, mobiliario, enseñanza y resto del inmovilizado material	10	20
3	Maquinaria	12	18
4	Elementos de transporte	16	14
5	Equipos para tratamiento de la información y sistemas y programas informáticos	26	10
6	Útiles y herramientas	30	8



Más información: Asesoría Fiscal • Martes y Jueves: De 12,00 a 14,00 horas • Tel.: 91 701 45 06 • asesorias@coaatm.es

Calendario fiscal de enero de 2007

A continuación se adjunta información relativa a los plazos de presentación de las diferentes declaraciones de retenciones, Pagos Fraccionados de Renta e Impuesto sobre el Valor Añadido de enero de 2007.

Retenciones

Desde el día 1 hasta el día 20 de enero de 2007 está abierto el plazo de presentación de las declaraciones de retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo y actividades profesionales correspondientes al 4.º trimestre del año 2006, tanto para los profesionales como para las sociedades, modelo 110.

Asimismo, se deberá presentar en el mismo plazo el Resumen Anual de Retenciones, modelo 190, siempre que se presente en impreso.

Durante ese mismo plazo se presentarán las declaraciones correspondientes a las retenciones de los arrendamientos de inmuebles, modelo 115.

También en ese mismo plazo se presentará el Resumen Anual de Arrendamientos, modelo 180, siempre que se presente en impreso.

No obstante lo dicho anteriormente, los modelos 190 y 180 se podrán presentar hasta el día 31 de ENERO si se presentan por vía telemática (teleproceso o internet) o por soporte magnético (sólo para grandes empresas o para más de 50.000 registros).

Pagos fraccionados de Renta

Desde el día 1 hasta el día 30 de enero de 2007 se presentarán las declaraciones de los Pagos Fraccionados a cuenta de la Renta relativas al 4.º trimestre del año 2006, modelo 130, donde los profesionales deberán hacer constar sus ingresos y gastos e ingresar el 20% del rendimiento neto resultante menos las retenciones que les hayan practicado sus clientes, descontando, igualmente, los pagos fraccionados anteriores.

Conviene recordar que, aquellos profesionales a los que durante el año 2005 les hubieran hecho retenciones sobre más del 70% de sus ingresos profesionales y hubieran comunicado a la Administración Tributaria tal circunstancia mediante la presentación de la oportuna declaración del modelo 036, no tendrán necesidad de presentar tal declaración.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Desde el día 1 hasta el día 30 de enero de 2007 se presentarán las declaraciones del 4.º trimestre del año 2006, modelo 300, del Impuesto sobre el Valor Añadido, en el que se incluirán todos los Ivas devengados y los Ivas soportados del trimestre.



Asimismo se podrá deducir el saldo a compensar de la liquidación del 3.º trimestre del año, en caso de que aquella hubiera resultado negativa.

En el mismo plazo, se deberá presentar el Resumen Anual de I.V.A., modelo 390, del ejercicio 2006, que recogerá los datos acumulados de los cuatro trimestres del año.

! **Más información:** Asesoría Fiscal
M y J: De 12,00 a 14,00 horas
Teléfono: 91 701 45 06
asesorias@coaatm.es

VISADOS

Nuevo CD de impresos

El Departamento de Visados, continuando su política de mejora de sus servicios y con el fin de adaptar los impresos colegiales a la legislación vigente, ha editado la actualización 1.6 del CD Rom de impresos.

En esta nueva actualización se recogen diferentes mejoras respecto a ediciones anteriores, entre las que destacan:

- Sustitución, por la incorporación de la Ley de Protección de Datos, de los impresos V006 *Nota de encargo y presupuesto Servicios Profesionales*, V007 *Nota de Encargo y Presupuesto Servicios Profesionales (Asalariados)*, V014 *Comunicación de Actuación Profesional*, V018 *Documento de Subrogación*.
- Correcciones en los modelos V006, V007, V016 *Acta de Aprobación* y V095

Certificado Final de Obra (Aparejador y Arquitecto).

- Modificaciones en los impresos E001 *Estadística Final de Obra* y V121 *Escrito de Renuncia*.
- Incorporación del modelo D127B *Certificado Final de Obra de Demolición en el que el proyecto ha sido redactado por el Arquitecto Técnico*.

Dicha actualización se puede descargar desde la web del Colegio, www.coaatm.es, o recoger personalmente en el Departamento de Visados, en formato CD Rom.



! **Más información:**
Departamento de Visados
Teléfonos: 91 701 45 01 - 00
Fax: 91 532 24 07
visados@coaatm.es

Fondo editorial disponible

A continuación se ofrece la relación de los títulos que tanto el Colegio y la Fundación Escuela de la Edificación publican y ofrecen a los colegiados con un descuento especial. Se trata de publicaciones de carácter técnico de interés para el profesional que desee ampliar sus conocimientos y permanecer informado.

TÍTULOS DE LA ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN	Año de edición	Número de páginas	Precio €	Precio coleg. Madrid €
Hormigón armado I. Materiales, ejecución, control y patología	2002	456	30,00	25,50
Hormigón armado II. Cálculo en estados límite	2002	504	30,00	25,50
Hormigón armado III. Elementos estructurales	2002	432	30,00	25,50
Forjados	2005	440	30,00	25,50
Corrosión de armaduras en estructuras de hormigón armado	2002	382	30,00	25,50
Patología de la edificación. El lenguaje de las grietas	2005	590	39,00	33,15
Planeamiento y gestión urbanística (2 tomos + anexo de actualización)	2001	852	50,00	42,50
Dirección y administración de empresas	2001	648	43,00	36,55
Comentarios técnicos sobre coordinación de seguridad y salud	2004	240	15,00	12,75
Método para la coordinación de seguridad y salud (edición ampliada)	2005	296	20,00	17,00
Planificación y ejecución de la prevención	2001	552	33,00	28,05
Instalaciones eléctricas	2005	600	30,00	25,50
Calefacción I	1998	408	24,30	20,66
Calefacción II	1998	688	35,90	30,52
Acondicionamiento de aire I	2000	378	24,70	21,00
Instalaciones de transporte	2000	280	17,40	14,79
La pintura en la construcción	2003	352	28,00	23,80
Revestimientos continuos: tradicionales y modernos	2005	288	22,00	18,70
Revestimientos continuos: elaboración, aplicación y patología	2004	336	28,00	23,80
Acústica de la edificación	2005	180	11,70	9,95
Carpintería de madera	2004	400	33,00	28,05
Carpintería de aluminio	2000	256	16,20	13,77
TÍTULOS EN DISTRIBUCIÓN DEL COAATM				
Control de calidad de estructuras metálicas	1990	56	4,86	4,13
Noticia de las obras de restauración de la Real Clerecía de San Marcos	1993	112	14,59	12,40
Pedro de Tolosa. Primer aparejador de cantería	1994	262	18,03	15,33
De viviendas a palacios	1995	140	11,42	9,71
Diccionario de términos ilustrados de arquitectura (2 tomos)	2005	1.041	69,00	58,65
Las grandes bóvedas hispanas	1998	156	11,69	9,94
CONTART 2000. Ponencias y comunicaciones (2 tomos)	2000	758	11,25	9,56
CONTART 2003. Ponencias y comunicaciones (2 tomos + anexo)	2003	1.069	40,00	30,00
Curso básico de tasaciones inmobiliarias. Ejemplos	2002	250	25,00	21,25
La reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales	2004	190	10,92	9,28
Manual de derecho urbanístico de la Comunidad de Madrid	2004	248	15,60	13,26
Puesta en obra del hormigón	2006	750	62,50	45,00
Manual de gestión de las obras de contratación pública	2002	554 + CD	60,00	51,00
El brujo de Carranzaes (cuentinovel)	2005	284	17,00	15,00

4% de IVA incluido.

Estos libros se pueden adquirir en la sede de la Fundación o contra reembolso con recargo de gastos de envío. Los pedidos se pueden realizar por correo postal, teléfono, fax, correo electrónico o bien cumplimentando el cuestionario de la página de la Escuela de la Edificación en Internet.



Más información: Fundación Escuela de la Edificación • C/ Dr. Zamenhof, 36 bis - 4.ª planta • 28027 Madrid
Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org



Paseo por el Barrio de Salamanca

El Marqués de Salamanca es uno de los personajes históricos más importantes en el desarrollo urbanístico de Madrid. Sin ser arquitecto ni alcalde, fue decisivo para la promoción y desarrollo de un barrio en el Ensanche de Madrid, que se convirtió en el favorito de una elevada clase social, construyendo uno de los barrios más cómodos y elegantes de la ciudad.

Personaje, casi de leyenda, llevó una vida fascinante y participó de los acontecimientos más interesantes de su época. En este paseo recorreremos parte del Barrio de Salamanca, y conoceremos obras de arquitectura de gran interés.

Finalizaremos con un caldo y tapa o un vino en una taberna del barrio.

Fecha: 19 enero de 2007
Hora: 20,00 horas
Cita: Plaza de la Independencia (Puerta de Alcalá), esquina Serrano (acera impares)
Presupuesto: visita gratis, 10 € por persona para el vino.



Venecia, entre oriente y occidente: El carnaval de la ruta de la seda

Como unos venecianos más se incorporan al ambiente callejero y musical, siendo partícipes de la fiesta y contribuyendo al espectáculo visual y extravagante en las tardes de la Piazza San Marco.

El tema de los carnavales de este año es: «Orient Express: un viaje de máscaras a través de la ruta de la seda». Se pretende recuperar algo del espíritu de los grandes viajeros clásicos venecianos de los que el más conocido es Marco Polo.

Se realizará en avión y en régimen de media pensión. El precio aproximado dependerá del número final de participantes. Se realizará una reunión informativa para los interesados por lo que conviene realizar la preinscripción (sin compromiso) lo antes posible.

Itinerario:

- 16-02. Madrid-Venecia, llegada y traslado al hotel.
- 17-02. Venecia.
- 18-02. Venecia-Murano-Burano-Tocello-Venecia.
- 19-02. Venecia-Aquileia-Venecia.
- 20-02. Venecia-Madrid.

Fechas: 16 al 20 de febrero de 2007
Plazas: Limitadas
Reunión informativa: Martes 19 de diciembre de 2006 a las 20,30 horas
Lugar: Asociación Cultural Cibeles (Plaza Santa Ana, 4 - 2.º)
Información y preinscripción:
 Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49
 cultura@coaاتم.es

! Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaاتم.es • www.coaاتم.es

Concurso DEVILCO

A continuación se propone un Concurso Devilco que activará las neuronas de los colegiados que participen y servirá como encuesta de la aceptación que ha tenido en las publicaciones anteriores (BI 597, 598 y 599) este juego y pasatiempo. En dichos boletines se han incluido reiteradamente las normas para resolverlo.

nadores. Si hubiera más de seis se sortearían los 6 premios entre los acertantes. Además entre todos los participantes se sortearán 15 ejemplares de «El Sistema J.M.S.», en el que al autor explica sus experiencias y da normas, cuadros y tablas que facilitan la resolución de diferentes pasatiempos.

Dotación del concurso: Hay un premio de 600 € que será divisible hasta seis ga-

Solución a Propuesta N.º 03 (BI 599)

7	8	5
9 3	5 1	8 4
1	6	3
6	2	9
5 7	9 6	2 1
2	3	8
9	7	4
4 2	6 3	7 8
5	4	1

A vueltas con la Normativa

Suele emplearse esta página como reflejo de las consultas más frecuentes o más recientes que se van vertiendo hacia la Asesoría de Prevención de Incendios, y resulta que desde hace una temporada se viene produciendo una situación recurrente en torno a la actualidad o no actualidad de la Normativa de protección contra incendios. Estando en pleno proceso de aprendizaje de esa prolija asignatura llamada Código Técnico de la Edificación —que implica un periodo de indecisión, dudas y despistes—, lo que siembra la duda de verdad es la situación del Reglamento de Prevención de Incendios de la Comunidad de Madrid.

Todo empezó con una Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 1 de abril de 2005, por la que al antedicho Reglamento se le anulaban 62 artículos o epígrafes, de los 292 artículos que lo componen, con lo cual todavía lo dejaba bastante «vivo», y dado que dicha Sentencia fue recurrida en su día, se seguía aplicando y exigiendo por las Autoridades y Órganos que intervenían en la autorización de licencias mientras no se llegara al punto de la Sentencia firme.

Entretanto, los proyectistas, los técnicos, los gestores y demás personas con interés legítimo en el asunto se encontraban en la oscuridad formativa, porque la Comunidad Autónoma de Madrid, principal protagonista de la «novela» —más adelante veremos que en realidad era un culebrón—, no se dignaba aclarar la situación.

El siguiente acto ha sido una **Sentencia del mismo Tribunal anteriormente citado, de 6 de junio de 2006**, declarando nulo ese mismo Reglamento, pero ahora **en la totalidad de su contenido técnico**. También en este caso se ha presentado el recurso a la Sentencia, que no suspendía la vigencia del Reglamento impugnado.

Y aquí empieza el verdadero dilema sobre el caso, origen de las numerosas consultas de Colegiados. Resulta que hace pocos días la Comunidad de Madrid ha desistido de su recurso, por lo cual la Sentencia de 6 de junio de 2006 ha adquirido toda su firmeza, pero esta circunstancia aún no ha sido publicada —mientras se escribían estas líneas— en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCAM), que es donde adquiriría su carácter oficial, a pesar de que las sentencias obligan a todos los ciudadanos y a sus gobernantes desde su firmeza.

Pero por otro lado, ¿qué pasa con la Sentencia de 1 de abril de 2005 y su recurso?, que igualmente anulaba una parte del mismo Reglamento. Ambas sentencias procedían de reclamaciones de dos Organismos distintos, aunque el objeto era común, y lo raro es que los estamentos judiciales no hayan agrupado las diligencias en un solo proceso. La primera —la de 2005— fue sustanciada por la Sección Octava y la segunda por la Sección Novena, ambas de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal varias veces mencionada.

En todo caso y dado que la última Sentencia ha devenido firme y que por tanto el Reglamento ha quedado anulado en su contenido técnico, el Recurso de Casación que pende sobre la anterior sentencia de 2005, debe quedar sin contenido, pues no parece aceptable que el Tribunal Supremo resolviese el mismo de forma contradictoria con lo resuelto ahora, ni se entendería que la Comunidad de Madrid, que ha desistido del recurso contra la sentencia del 2006, no hiciese lo mismo en relación con el que mantiene frente a la sentencia del 2005.

Por otro lado, la entrada en vigor del Reglamento que nos ocupa llevó aparejada implícitamente la derogación de la Ordenanza de Pre-



vencción de Incendios del Ayuntamiento de Madrid (OPI). Si el Reglamento de la Comunidad se declara nulo, podría pensarse que entonces la OPI «resucitaría» y volvería a tener vigencia. Sin embargo creemos que esto no es así, pues si el Reglamento se derogó por no ser competente la Comunidad de Madrid para regular como lo hizo la materia, mucho menos lo sería el Ayuntamiento.

Como se vé, sigue existiendo cierta indefinición normativa sobre la materia, y continúa con cierta vigencia la frase que se publicó en este Boletín hace unos meses: «Quiero cumplir con la Norma de protección de incendios, pero ¿cuál es la que me toca?».

En esta situación tan ingrata, la Asesoría Jurídica del Colegio está llevando a cabo las gestiones apropiadas —obstáculos incluidos, que todo hay que decirlo— ante el Ministerio de Vivienda, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid a fin de aclarar los puntos necesarios con el objeto de informar a los Colegiados cuanto antes y con la mayor claridad que sea factible.

Y aún queda otro fleco: las licencias denegadas en su día al amparo del Reglamento anulado, ¿adquieren ahora autorización «per se»? ¿o hay que llevar a cabo algún trámite complementario?, ¿o empezar el expediente de nuevo?. En principio, las licencias denegadas al amparo de requerimientos fundados en el Reglamento anulado que no se hallen recurridas, quedan como estaban (denegadas).



Más información:

Asesoría de Prevención de Incendios
Martes: de 15,30 a 17,30 horas
Tel.: 91 701 45 06 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la biblioteca del COATM, se presenta una selección de recursos electrónicos y monografías más destacadas. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con Patología y Desarrollo sostenible.

ARQUITECTURA



Tratado de bóvedas sin cimbra

Vicente Paredes Guillén. — Badajoz: Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, 2004. — 2 v.: il.; 18 x 23 cm + 4 h. pleg. de dibujos + caja contenedor 25 x 30 cm.

Contiene: I. Estudio y transcripción, Francisco Javier Pizarro Gómez, José Sánchez Leal — II. Facsímil — Vol. 2 es reproducción facsimilar del manuscrito original perteneciente al Legado Paredes del Archivo Provincial de Cáceres

R. 10477 y R. 10478



Las Catedrales de Plasencia: historia de una restauración: 1979-1996

Araujo & Nadal, arquitectos. — Cáceres: Demarcación de Cáceres del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, 1996. — 133 p.: il.; 25 cm.

R. 10480



La arquitectura del ingeniero

Carlos Fernández Casado. — Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2006. — 730 p.: il. bl. y n.; 30 cm. — (Colección ciencias humanas e ingeniería; 72).

D.L. M. 13483-2006 — ISBN 84-380-0317-6

R. 10494



El GATEPAC y la revista A.C.: catalizador de la vanguardia arquitectónica española. 1931-1937

Ricardo Marco Fraile, Carlos Buil Guallar (coords.). — Ed. facsímil. — Zaragoza: Demarcación de Zaragoza del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, 2005. — 3 cuadernos (37, 53, [37] p.): il. bl. y n.; 26 cm. Carpe-ta contendor + 1 DVD. — (Arquitectura veinte; 5).

El DVD recoge en formato digital la colección completa de los 25 números editados por la revista A.C. (Documentos de Actividad Contemporánea), que se editaron de 1931 a 1937 — Contiene: Cuadernillo 1. Introducción. — Centrando la época y las características del GATEPAC — Cuadernillo 2. Estudios. — Cons-ta de dos trabajos desarrollados por José María Rovi-ra bajo el título «A.C. número cero» y otro de Carlos Sambricio titulado «GATCPAC "versus" GATEPAC, la singularidad del Grupo Este» — Cuadernillo 3. Facsímil del n.º 1 de la revista A.C. editado en abril de 1931

ISBN 84-87663-43-5

R. 10479

CONSTRUCCIÓN



Recopilación norma UNE sobre superficies deportivas, equipamientos deportivos y equipos de protección, instalaciones para espectadores, iluminación, equipamiento de las áreas de juego

[recurso electrónico] / Consejo Superior de Deportes. — Madrid: AENOR, 2006. — 1 CD Rom; caja contenedor: 19 X 14 cm.

D.L. M. 10069-2006

R. 541

Selección de artículos de revistas

Patología

Anzola, E. (2005): «Influencia del estado superficial del acero en la corrosión del acero de refuerzo de hormigón expuesto en ambientes marinos». En: *Materiales de Construcción*. Núm. 279; Pág. 17-24. A. 1789

Muñoz Hidalgo, Manuel (2005): «Reparación de armadura corroída». En: *Arte y Cemento*. Núm. 20; Pág. 114-115. A. 1714

Vicente Val, Beatriz (2005): «Recuperación de técnicas constructivas: la bóveda tabicada extremeña». En: *Cercha*. Núm. 81; Pág. 74-80. A. 1721

Díez de Güemes, Javier (2005): «Tratamiento de juntas, clave en el mantenimiento de una edificación». En: *Arte y Cemento*. Núm. 18; Pág. 72-76. A. 1728

Moreno Mochón, A. Jorge (2005): «La intervención en los aljibes públicos del Albaicín». En: *Alzada*. Núm. 82; Pág. 24-28. A. 1733

Cacho Reigadas, Raúl (2006): «Cómo reparar los defectos superficiales en el hormigón». En: *Técnicas de vanguardia constructivas / Activos industriales*. Núm. 7; Pág. 58-59. A. 1901

Asenjo Mongín, Vanesa (2006): «Soleras en la edificación (I). Procesos patológicos más frecuentes». En: *Aparejos*. Núm. 17; Pág. 22-25. A. 1903

Asenjo Mongín, Vanesa (2006): «Soleras en la edificación (II). Procesos patológicos más frecuentes». En: *Aparejos*. Núm. 18; Pág. 24-25. A. 1904

Desarrollo sostenible

Tirado Fortuño, Vicente (2005): «La bioconstrucción». En: *El Barandat*. Núm. 7; Pág. 12-15. A. 1700

Gutiérrez Ureta, Geydy Luz (2005): «La cogeneración». En: *Ecosostenible*. Núm. 8; Pág. 9-14. A. 1769

Magariños Casal, María (2005): «Gestión limpia de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos». En: *Ecosostenible*. Núm. 8; Pág. 59-72. A. 1770

Lorea, Claude (2005): «Aprovechamiento energético de neumáticos en la industria cementera europea». En: *Cemento Hormigón: fabricación, investigación y aplicaciones del*

cemento y del hormigón. Núm. 879; Pág. 60-66. A. 1805

Barbieri, L. (2005): «Reciclado de residuos industriales en la fabricación de ladrillos de construcción. 1.ª parte». En: *Materiales de Construcción*. Núm. 280; Pág. 5-16. A. 1794

Taboada, J. A. (2005): «Aprovechamiento integral de una cantera de granito ornamental». En: *Materiales de Construcción*. Núm. 279; Pág. 67-78. A. 1793

Obis Sánchez, Joaquín (2006): «Consideraciones sobre el análisis del ciclo de vida y aspectos medioambientales de los productos cerámicos para la construcción». En: *Conarquitectura*. Núm. 19; Pág. 81-88. A. 1864

Alonso Alonso, Francisco (2006): «Apuntes de bioconstrucción». En: *Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia*. Núm. 34; Pág. 30-32. A. 1913



Más información:

Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

PROFESIONAL



ENERGÍA SOLAR

Proyecto e instalación llave en mano: Ordenanza Municipal. Gestión de Subvenciones, Instalaciones Térmicas y Fotovoltáicas. Carlos César Toledo. Coleg.: 8032
Tels.: 91 450 45 24 - 625 356 795
Fax: 91 450 60 69
enersun@enersun.es
www.enersun.es

FOTOGRAFÍA AÉREA A BAJA ALTURA MEDIANTE GLOBO

Fotografía aérea. Seguimiento de obras. Implantaciones. Infografías. Publicidad aérea. Fotografías interiores. Vídeos promoción. José Luis Muñoz Pascual. Coleg.: 2183
Tels.: 607 259 194 - 609 067 210
Fax: 91 301 25 74
www.fotografia-aerea.es
jlmunoz@fotografia-aerea.es

COLABORACIONES PROFESIONALES

Estudio de Arquitectura Técnica, ofrece: Cálculo estructural y de instalaciones. Mediciones y Presupuestos. Pliegos de Condiciones. Delineación, 3D. Detalles constructivos. Estudios de Seguridad y Salud. Dirección de ejecución y Coordinación de Seguridad. Certificación de obra y auditorías. Gestión de construcción. Especialistas en proyectos de rehabilitación.

Miguel Carbajo de la Fuente. Coleg.: 5261
Tel.: 91 533 81 15

CÁLCULO DE ESTRUCTURAS

Cálculo de estructuras de edificios. Eugenio Higuera Alonso. Coleg.: 2180
Tels.: 91 364 18 58 - 626 47 57 70
Preguntar por David
jla_madrid@yahoo.es

MEDICIONES DE RUIDO Y AISLAMIENTO

Certificados de aislamiento. Proyectos de atenuación y acondicionamiento acústico. Memoria ambiental de la actividad en relación al ruido y vibraciones (restaurantes, discotecas, gimnasios, industrias, etc.). Miguel Vacas Farrés. Coleg.: 8699
Tel.: 91 711 22 14
Fax: 91 711 22 16
provasan@provasan.e.telefonica.net

DIRECCIONES DE OBRA Y OTRAS COLABORACIONES

Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 616 72 80 45
edamigot@telefonica.net

LOCALIZADOR DE FUGAS DE AGUA

Sistema electroacústico, localiza el origen de las fugas de agua, cables eléctricos, tu-

berías metálicas y de saneamiento, imprescindible para las ITE. Se certifica el estado de la instalación.

Federico Bos Palacios. Coleg.: 3129
Tel.: 650 940 359
fedebos1@terra.es
www.fugasdeagua.net

INMOBILIARIO



SE VENDE PISO EN ZONA TETUÁN

c/ Panizo, 80 m², 3 dormitorios, baño y aseo, cocina amueblada, 2 terrazas (acristalada en cocina), aire acondicionado, recién reformado, ascensor, calefacción central, patio-jardín. Precio: 350.000 € (negociables).
Luis M. Morales del Amo. Coleg.: 6272
Tel.: 687 687 352

VENDO PISO EN SANTA MARÍA DE LA CABEZA

90 m². Reformado con altas calidades. Aire acondicionado por conductos, calefacción central, ventanas thecnal con climalite, doble ventana en dormitorios, suelos tarima de jatoba, cocina amueblada con todos los electrodomésticos AEG, incluso secadora. Puertas y armarios en mansonia, vidrieras en salón, pasillo y cocina. Orientación sur-oeste muy luminoso, planta 14. Exterior. Opcional 2 plazas de garaje. Puerta blindada y portero físico. Jardines comunitarios. Precio: 393.000 €. Manuel Muñoz García. Coleg.: 6064
Tel.: 639 147 467

ÁTICO DE 85 M² EN PLAZA ELÍPTICA

35 m² de terraza privativa. 2 dormitorios dobles, 2 baños, salón de 22 m². Parquet. Puertas de roble. Dobles ventanas. Aire acondicionado. Ascensor. Alarma. Plaza de garaje muy grande. Semiamueblado. Urbanización privada con jardines. Muy buen estado. Precio: 360.000 €. Elena Novales Rueda. Coleg.: 13312
Tel.: 654 256 239

ALQUILO DOS PLAZAS DE GARAJE

Independientemente: una para coche mediano o grande por 125 € + IVA; otra para coche pequeño por 110 € + IVA. Zona muy próxima a Glorieta del Pintor Sorolla. Metro Iglesia.

José Jiménez Bueno. Coleg.: 3192
Tels.: 91 593 45 24 - 626 099 256
jimaguay@telefonica.net

CASA RURAL EN EXTREMADURA

Nuevo salón con chimenea
www.casadelconde.com
Antonio Duchel Bulnes. Coleg.: 7594
Tels.: 927 34 22 43 y 679 442 343

OTROS



VENDO EMBARCACIÓN 420 (VELA LIGERA)

Varada con funda en Club Náutico de Gandía. Doble juego de velas y spinnakers. Chalecos salvavidas, cabullería y otros accesorios. Precio: 1.800 € (negociables). Gonzalo Novella Terol. Coleg.: 1925
Tel.: 629 205 002

VENDO AUDI A4 1.9 TDI AVANT (130 CV)

Gris metalizado, 6 velocidades, año 2003, todas las revisiones pasadas, seguro pagado un año desde agosto 2006, duerme en garaje, 134.000 km. Precio: 17.500 €. Alberto Nieto Herranz. Coleg.: 9168
Tel.: 627 856 601

MEDIDOR LASER HILTI PD 28 A ESTRENAR

Con su maletín de transporte y bolso de campo. También su soporte para trípode, anteojo para grandes distancias y cable de conexión al ordenador con su programa. Precio: 400 €. Juan López Cantó. Coleg.: 8679
Tel.: 609 950 318

VENDO MERCEDES 290 TD-ELEGANCE

Año 1998, 180.000 km reales, gris metalizado, techo solar, automático, impecable exterior e interior, único dueño, siempre en garaje. Precio: 14.000 €. Félix Carlos Domínguez Díaz. Coleg.: 2118
Tel.: 630 014 810

SE VENDE BMW 530D

En perfecto estado, cambio automático, tapicería de piel, con 230.000 km., con todas las revisiones oficiales. Precio: 15.000 €. Fermín Ortiga Caminero. Coleg.: 3495
Tel.: 609 535 067

AUXILIAR - INFORMÁTICA, CONTABILIDAD

Estudio de Arquitectura Técnica, precisa auxiliar administrativa, a media jornada (tardes), con conocimiento de contabilidad e informática. Preguntar por Pilar (mañanas) Colegiado: 80016 APARTEC Colegiados, S.L.
Tel.: 91 478 72 25
apartec@apartec.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a:
<infocom@coaatm.es>.

Renovado el convenio para 2007



SANITAS MULTI® Con Sanitas Multi tienes a tu disposición más de 20.000 expertos profesionales y 520 centros privados, tanto propios como concertados, para ofrecerte una completa atención en todo el territorio nacional, N.º de póliza 10.070.500.

Otras ventajas que puedes disponer:

- **Cobertura de Psicología incluida.**
- **Sanitas 24 horas:** Consultas médicas por teléfono.
- **Segunda opinión Médica:** En caso de enfermedades graves.
- **Isanitas.com:** Una web para acceder a una amplia gama de servicios de información médica de gestión.

Suplemento Dental: 6,27 €* por persona y mes.



En el boletín anterior, 598, las tarifas que aparecían son las que están actualmente en vigor hasta 31 de diciembre de 2006, las tarifas que se mantendrán **durante todo 2007** se especifican en la tabla adjunta.

Los interesados en contratar el seguro de salud deberán enviar la solicitud adjunta debidamente cumplimentada al Colegio (Seguros).

Sanitas Multi 2007

Primas* por persona y mes:

Edad	Hombre	Mujer
0-2	45,86 €	45,86 €
3-10	43,57 €	43,57 €
11-19	42,11 €	42,11 €
20-24	42,11 €	42,94 €
25-39	43,51 €	51,46 €
40-46	45,34 €	51,51 €
47-59	50,73 €	53,91 €
60-64	52,65 €	55,95 €

Suplemento* dental: 6,65 €

Promoción **1 mes gratis*****

Nuevas coberturas 2007

PET/TAC**. Consigue diagnósticos más precoces y seguros.

Coronariografía por imagen. Valora el estado de las arterias coronarias.

Láser ORL. Cirugías más limpias y precisas que permiten recuperación más rápida.

Otoemisiones. Diagnóstico precoz de la sordera en recién nacidos.

* Primas Netas válidas hasta el 31/12/07, sobre las que se aplicarán los impuestos legalmente repercutibles. Los familiares directos (cónyuge e hijos) podrán ser incluidos en la oferta.

** Prueba diagnóstica cubierta para procesos tumorales y epilepsia rebelde al tratamiento farmacéutico en los casos e indicaciones definidas y aceptadas por la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias Carlos III y/o por los organismos oficiales españoles competentes.

*** Descuento de un mes al contratar la póliza con efecto 01/01/07 y 01/02/07. Dispondrán gratuitamente de Sanitas Multi en el mes que su póliza cumpla un año.



Más información y contratación:

Teléfono: 91 701 45 01

www.coatm.es => ventajas

Acuerdo con Agencia de Viajes

El COATM ha llegado a un acuerdo con American Express Viajes en colaboración con Viajes Barceló, para ofrecer descuentos y condiciones especiales en los servicios de gestión de viajes, ocio y planes vacacionales a todos los colegiados.



Todos los colegiados disfrutarán en **Barceló Viajes** de un **descuento del 5%** en paquetes vacacionales de mayoristas preferentes. Descuento acumulable a los mejores descuentos del sector de los principales touroperadores nacionales.

Por otro lado, si el pago se realiza con la nueva tarjeta Barceló* el descuento en lugar del 5% **será del 7%** en paquetes vacacionales de una selección de mayoristas preferentes.

A través de este acuerdo, el colegiado que lo desee, puede recibir el mejor asesoramiento sobre sus viajes de vacaciones y realizar sus reservas en cualquiera de las más de 350 agencias de Barceló Viajes. También si lo prefiere puede realizar sus reservas a través del **902 100 755**, de 09:00 a 21:00 h los 365 días del año, o a través de la web exclusiva de viajes del colegio a la que se puede acceder a través del apartado de ventajas exclusivas de la web del coatm **www.coatm.es**.

American Express Viajes se convierte en el proveedor del COATM para los viajes de empresa, así como para todas las actividades programadas en el área de cultura.

* Consultar condiciones de esta promoción en Barceló Viajes.

The screenshot shows the Barceló Viajes website interface. At the top, there are logos for Barceló Viajes and American Express. Below the logos, there is a search bar for flights with fields for origin and destination. A prominent banner reads 'HAY BAJADAS Y MONTAÑAS QUE SON OBRAS DE ARTE'. Below this, there are several promotional offers for flights to various destinations: Madrid-Frankfurt (28€), Marbella Cas como un juego, Túnez Vólvete en alfombra (199€), and París con Air France (123€). There is also an 'Ofertas' section with a list of flight deals.



Más información y reservas:

Teléfono: 902 100 755 • www.coatm.es => ventajas



novedades en ...

www.coatm.es



Gabinete de Prensa del Colegio

Se ha incorporado en la Página Web Colegial una nueva sección llamada *Gabinete de Prensa*, en la que se pueden localizar todas las Notas de Prensa emitidas por el COATM, apariciones en los Medios de Comunicación, Imágenes de los Eventos Colegiales, etc.



Recopilación artículos sobre el mercado laboral

En la sección *Bolsa de Trabajo* ⇒ *Info del Servicio de Bolsa* ⇒ *dentro del Portal*, se encuentra una recopilación de los artículos publicados por este servicio colegial, durante este año 2006. Todos ellos relacionados con las fases de los procesos de selección y otros temas de interés laboral.



Actualizaciones en Legislación y normativa

Diversas actualizaciones dentro de Legislación y Normativa entre las que destacan: *Ejercicio Profesional* ⇒ *Convenios colectivos* ⇒ *Resolución de 2 de noviembre de 2006*, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2007 (BOE 267, de 8 de noviembre de 2006). *Ejercicio Profesional* ⇒ *Convenios colectivos* ⇒ *Decreto 78/2006, de 28 de septiembre*, por el que se establecen las fiestas laborales para el año 2007 en la Comunidad de Madrid (BOCM 232, de 29 de septiembre de 2006).



Acceso directo al Código Técnico de la Edificación

Continuando con el proceso de mejora y modernización de los servicios Web, se ha incluido en la portada de la Página Colegial (debajo del menú desplegable) el logo del CTE, el cual al ser («clickado» o «pinchado») nos conduce directamente al apartado que contiene toda la información sobre el Código Técnico de la Edificación.

buzón de sugerencias



A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico



Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coatm.es

DIRECTORIO DEL COATM

SAC
Visados
Servicio de Atención al Colegiado

sac-visados@coatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO NAVIDEÑO (Ver página 3)

HORARIO GENERAL

(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)

Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 15,15 h.

VISADOS Y SURCO

visados@coatm.es

Tels.: 91 701 45 15 / 05

Fax: 91 532 24 07

Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

SEGUROS

seguros@coatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

De 8,30 a 14,00 h.

BOLSA DE TRABAJO

bolsa@coatm.es

Tel.: 91 701 45 42

Fax: 91 521 80 60

De 8,30 a 14,00 h.

BIBLIOTECA

biblioteca@coatm.es

Tels.: 91 701 45 53 / 54

Horario general

Servicio de Asesorías - Fax: 91 532 24 07 - asesorias@coatm.es

CONTROL

Tel.: 91 701 45 17 / 18

L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

FISCAL

Tel.: 91 701 45 06

M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

FUNCIONARIOS

Tel.: 91 701 45 35

L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

JURÍDICA

Tel.: 91 701 45 09

Horario general

LABORAL

Tel.: 91 701 45 55

L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

PREV. DE INCENDIOS

Tel.: 91 701 45 06

M. de 15,30 a 17,30 h.

SEGURIDAD Y SALUD

Tel.: 91 701 45 55

M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

TÉCNICA

Tel.: 91 701 45 35

L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

TECNOLÓGICA

Tel.: 91 701 45 65

M. de 9,00 a 14,00 h.

URBANÍSTICA

Tel.: 91 701 45 35

M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

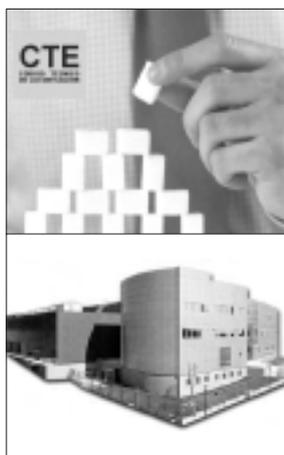
ACCIDENTES EN OBRA

Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coatm.es

COATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.^a-4.^a planta - 28027 Madrid - Tel.: 91 701 45 01 - Fax: 91 532 24 07 - aparejadores@coatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 - 28013 Madrid (Sede social)



Cursos del Código Técnico de la Edificación



Seguridad estructural: Fábricas

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras posibilita, además, la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

Este Curso se centra en la verificación de las condiciones que deben cumplir los muros resistentes de edificaciones, en los que se emplean piezas pequeñas (ladrillos, bloques de hormigón o cerámica aligerada, y piedra), en comparación con las dimensiones de los elementos que conforman, las tradicionalmente denominadas fábricas, siempre asentadas con mortero.

Profesorado

Mariano Molina Iniesta
Arquitecto
Profesor de la Universidad San Pablo CEU
Profesor del Máster en Estructuras de la Edificación (FEE - UPM)

DB-SE-F: Fábricas

- | | |
|---|---|
| 1. Generalidades: bases de cálculo, materiales. | 3.1. Comprobación de muros de carga exteriores. |
| 2. Cálculo de muros frente a acción vertical: | 3.2. Comprobación de muros transversos. |
| 2.1. Análisis en primer orden. | 3.3. Comprobación de muros de fachada no portantes. |
| 2.2. Análisis en segundo orden. | 3.4. Conclusiones: estrategias de diseño. |
| 2.3. Conclusiones: estrategias de diseño. | 4. Cálculo de estructuras de fábrica por ordenador. |
| 3. Cálculo de muros frente a acción de viento: | |

FECHAS: 19, 20, 26 y 27 de enero de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:
9 de enero de 2007

HORARIO VIERNES 19 y 26:
18:30 a 21:30 horas

HORARIO SÁBADO 20 y 27:
10:00 a 13:00 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 108 €



Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 01

Fax: 91 523 38 49

formacion@coaatm.es

www.coaatm.es



Profesorado

Luis M.^a Romeo Sáez
Rafael Anduiza Arriola
Pedro A. Beguería Latorre
Felipe Aparicio Jabalquinto

Básico de seguridad y salud laboral

Los profesionales que intervienen en el proceso constructivo están obligados a conocer las normativas y disposiciones vigentes en materia de seguridad y adaptarse a su implantación. Las funciones y responsabilidades que asumen cada uno de los agentes que intervienen en la obra definen el modelo de gestión de la seguridad en ella.

Los participantes en el curso, en especial técnicos que desarrollen funciones de coordinador de seguridad y salud en el proyecto y ejecución de obras, podrán adquirir los conocimientos relacionados con el marco legal aplicado a este ámbito concreto como también su repercusión sobre los distintos agentes del proceso.

Asimismo se tratarán los aspectos relativos a la planificación de la seguridad, las soluciones a los riesgos y la implantación del plan en la obra.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 18, 19, 23, 25, 30 de enero; 1, 6 y 8 de febrero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas
(Total horas lectivas: 26)

Horario días 23 y 25 de enero: 17:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 9 de enero de 2007

PRECIO INSCRIPCIÓN: 488 €

PRECIO COLEGIADOS: 390 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 185 €



Profesorado

Rafael Anduiza Arriola
Manuel Bartolomé Alonso
Manuel Santos Ruíz
Jorge Heras de los Ríos

Actuación en caso de accidente. Investigación de accidentes

Se trata de un ciclo de sesiones sobre seguridad, que tratarán de forma monográfica cómo actuar ante un caso de accidente laboral.

Expertos en diferentes campos explicarán los aspectos clave que hay que tener en cuenta, darán pautas de actuación e indicarán aquellas actuaciones más adecuadas para cada situación.

En algunos casos, se debatirán los aspectos que generen dudas.

PROGRAMA

- Los distintos agentes que intervienen en el proceso constructivo.
- Los accidentes en el sector de la Construcción. El I.R.S.S.T. de la Comunidad de Madrid. La Inspección de Trabajo
- El técnico en la gestión de accidentes.
- Responsabilidades de los técnicos y empresarios ante los accidentes laborales.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 13, 14, 20 y 21 de febrero de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 2 de febrero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas
(12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 180 €

PRECIO COLEGIADOS: 144 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 72 €



Profesorado

Javier Garcés Catalán
Ana M.^a García Gamallo
Enrique González Valle
Leoncio Prieto Tercero
Pedro Sola Casas

Patología y recalce de estructuras de cimentación

Este curso, de nuevo diseño, está dirigido a aquellos profesionales que intervienen de forma directa en la evaluación e inspección de edificios, o en la ejecución de obras de rehabilitación de los mismos, tanto desde el ejercicio liberal, como desde empresas y administraciones públicas, así como desde el campo de la gestión del patrimonio inmobiliario.

En el temario se abordan los conocimientos en mecánica del suelo necesarios para profundizar en la patología causada por la variación de las condiciones de dichos suelos.

El estudio geotécnico, la interpretación de daños, las causas y sus efectos, son objeto de especial atención, puesto que nos ofrecen los datos para la toma de decisiones sobre la intervención más adecuada.

En el último módulo del curso se acometen los distintos procedimientos de refuerzo y consolidación: recalces, micropilotajes, inyecciones de compensación, etc.

PROGRAMA

- Mecánica de suelos:
Reconocimiento del terreno, ensayos e informes geotécnicos.
Patologías.
Intervenciones en estructuras de cimentación.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 7, 9, 12, 15, 16, 19, 22 y 23 de febrero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas
(24 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 12 de enero de 2007

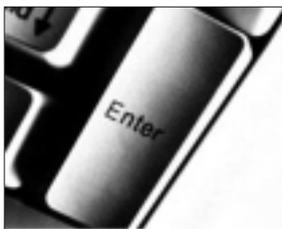
PRECIO INSCRIPCIÓN: 480 €

PRECIO COLEGIADOS: 384 €

CUATRO MEDIAS BECAS

ALUMNOS EUATM: 192 €





Profesorado

Será impartido por profesores especializados de la empresa **Arktec**, con supervisión individualizada para cada alumno.

TRICALC

Dentro de la programación establecida por el Colegio, como consecuencia de la firma de los convenios con distintas empresas informáticas, se va a desarrollar un curso para aprender el manejo del programa TRI-CALC de la empresa Arktec para el cálculo de estructuras tridimensionales de cualquier material.

Dicho programa también permite la composición automática de planos, incluyendo los detalles constructivos sin perder las composiciones ya creadas cuando se recalcula la estructura.

Este curso va dirigido a todos los colegiados que deseen adquirir conocimientos en el manejo de esta herramienta informática y principalmente a los que lo hayan adquirido últimamente en virtud de estos convenios.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 22, 24, 30 y 31 de enero de 2007

HORARIO: 16:30 a 20:30 horas (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 12 de enero de 2007

PRECIO INSCRIPCIÓN: 280 €

PRECIO COLEGIADOS: 224 €



Profesorado

Pedro Úbeda Gázquez
Fernando J. Úbeda Díaz
Ricardo Martínez García

Instalaciones de protección contra incendios

Las causas que pueden originar los incendios, y las circunstancias que intervienen en su desarrollo son tan variadas, que es necesario abordar el estudio de los sistemas de protección contra incendios desde diversos ángulos.

Por una parte están los conceptos teóricos, relativos a los diferentes elementos presentes en un incendio, que se recogen en las normas vigentes. Su aplicación a la elaboración de proyectos es el objetivo central del curso denominado Protección contra Incendios (compartimentación, evacuación y dotación de instalaciones).

El diseño y dimensionado de las instalaciones de protección contra incendios constituye la finalidad de este curso, complemento del que se impartió en el pasado mes de junio.

En el presente curso, complementario del anterior, se desarrollarán aquellos conocimientos teóricos y supuestos prácticos referentes al diseño, cálculo y montaje de estas instalaciones.

INSTALACIONES

FECHAS: 24, 25, 26 y 31, de enero; 1, 2, 8 y 9 de febrero de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 15 de enero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (24 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO DE INSCRIPCIÓN: 615 €

PRECIO A COLEGIADOS: 492 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 246 €



Profesorado

Alberto Guerrero Fernández
Manuel Pereira González
José Carlos Toledano Gascá
José Luis Sanz Serrano
Manuel Llorente Antón

Instalaciones de electricidad de baja tensión

Las instalaciones eléctricas de baja tensión serán analizadas minuciosamente en este curso desde diferentes puntos de vista.

Partiendo del aspecto jurídico con el estudio de la nueva normativa, especialmente la correspondiente al Reglamento Electrotécnico de Baja tensión, documentación administrativa, inspecciones y verificaciones, se pasará a describir, diseñar y dimensionar cada uno de los componentes de la instalación, desde la red general de distribución hasta el último punto de consumo.

El amplio temario del curso incluirá también las instalaciones de emergencia, las protecciones, las instalaciones de pararrayos y la instalación de puesta a tierra.

Los últimos apartados abordarán los criterios de selección del material eléctrico, la calidad y el control de las instalaciones, la recepción y las pruebas, así como su mantenimiento.

INSTALACIONES

FECHAS: 14, 15, 16, 21, 22, 23 y 28 de febrero; 1, 2, 7, 8 y 9 de marzo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 2 de febrero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (42 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 788 €

PRECIO COLEGIADOS: 630 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 315 €

Información e inscripciones:

Tel.: 91 701 45 01

Fax: 91 523 38 49

formacion@coaatm.es

www.coaatm.es

AGENDA DE FORMACIÓN

CURSO	FECHAS	PRECIO COLEGIADO/ NO COLEGIADO
➤ ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD		
Seguridad estructural: Fábricas	19, 20, 26 y 27 de enero de 2007	216 € / 298 €
Básico de seguridad y salud laboral	18, 19, 23, 25 y 30 de enero; 1, 6 y 8 de febrero de 2007	390 € / 488 €
Actuación en caso de accidente. Investigación de accidentes	13, 14, 20 y 21 de febrero de 2007	144 € / 180 €
➤ ÁREA DE INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN		
TRICALC	22, 24, 30 y 31 de enero de 2007	224 € / 280 €
➤ ÁREA DE CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		
Patología y recalce de estructuras de cimentación	7, 9, 12, 15, 16, 19, 22 y 23 de febrero de 2007	384 € / 480 €
➤ ÁREA DE INSTALACIONES		
Instalaciones de protección contra incendios	24, 25, 26 y 31 de enero; 1, 2, 8 y 9 de febrero de 2007	492 € / 615 €
Instalaciones de electricidad de baja tensión	14, 15, 16, 21, 22, 23 y 28 de febrero; 1, 2, 7, 8 y 9 de marzo de 2007	630 € / 788 €

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Puede realizar una preinscripción o reserva de plaza, en la acción formativa de su interés, a través de:

- La página web del Colegio www.coatm.es, en el apartado de Formación.
- El Departamento de Formación, en el teléfono 91 701 45 01, en el fax 91 523 38 49 o en el correo electrónico formacion@coatm.es.
- Correo postal, dirigido a COAATM, C/ Doctor Zamenhof, 36 bis. 28027 Madrid.

En cualquier caso, en la solicitud de preinscripción se ha de indicar con claridad:

- Nombre y apellidos del participante
- Número de colegiado (si lo es)
- Empresa u organización a la que pertenece (indicando el domicilio social y el CIF en caso de que la factura vaya dirigida a ésta)
- Teléfono de contacto y correo electrónico

La fecha límite de inscripción es de 10 días antes del inicio del curso y no se considerará efectiva y confirmada hasta que se haya realizado el pago del precio correspondiente.

Las plazas disponibles para cada acción son limitadas y se asignarán por riguroso orden de confirmación de la inscripción. Cuando se agote la disponibilidad de plazas libres en una determinada acción formativa, se abrirá una lista de espera para cubrir posibles anulaciones o para concederle prioridad en futuras ediciones.





2006



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Datos Generales

N.º Orden de Servicio:

Plazo de comprobación:

Inspector Actuante:

Datos Empresa

Nombre o Razón Social:

N.I.F. o C.I.F.:

Actividad:

C.C.C.:

Domicilio Social:

Localidad:

Provincia:

Código Postal:

Domicilio Centro Trabajo:

Localidad:

Provincia:

Código Postal:

N.º de Trabajadores Plantilla:

N.º de Trabajadores Centro de Trabajo:

C: Cumplimiento

I: Incumplimiento

CP: Cumplimiento parcial

NP: No procede

**1. Obligaciones del promotor**

- | | | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1.1. ¿Se ha efectuado el aviso previo y se encuentra debidamente expuesto y actualizado? (art. 18 RD 1627/1997; art. 11.5 LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.2. ¿Se ha elaborado el estudio de seguridad y salud o, en su caso, el estudio básico? (arts. 4.1 y 2, y 6.1 RD 1627/1997; art. 12.24 b. LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.3. ¿Es adecuado el contenido del estudio de seguridad y salud o, en su caso, del estudio básico? (art. 5, 6 RD 1627/1997; art. 12.24 b. LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.4. ¿Se han designado coordinador/es en materia de seguridad y salud? (art. 3 RD 1627/1997; art. 12.24 a. LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.5. ¿Cumplen el/los coordinador/es en materia de seguridad y salud con las obligaciones que se señalan en la normativa aplicable? (arts. 8, 9 RD 1627/1997; art. 12.24 d. y e. LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.6. ¿Se han dado instrucciones a las empresas concurrentes, por parte del/los coordinador/es, sobre las medidas preventivas a adoptar, con inclusión de las medidas de emergencia? (art. 24.2 Ley 31/1995; art. 8 RD 171/2004; art. 9 RD 1627/1997; arts. 12.14, 13.8 a. LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.7. ¿Son estas instrucciones suficientes y adecuadas en relación con la naturaleza de los riesgos? (art. 24.2 Ley 31/1995; art. 8 RD 171/2004; art. 9 RD 1627/1997; arts. 12.14, 13.8 a. LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.8. ¿Se han dado las instrucciones con carácter previo al inicio de las actividades? (art. 24.2 Ley 31/1995; art. 8 RD 171/2004; art. 9 RD 1627/1997; arts. 12.14, 13.8 a. LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.9. ¿Se han dado instrucciones, por parte del/los coordinador/es, cuando se ha producido un cambio en los riesgos existentes en el centro de trabajo que puedan afectar a los trabajadores de las empresas concurrentes y que sea relevante a efectos preventivos? (art. 24.2 Ley 31/1995; art. 8 RD 171/2004; art. 9 RD 1627/1997; arts. 12.14, 13.8 a. LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.10. ¿Se han facilitado las instrucciones por escrito cuando los riesgos generados sean de carácter grave o muy grave? (art. 24.2 Ley 31/1995; art. 8 RD 171/2004; art. 9 RD 1627/1997; arts. 12.14, 13.8 a. LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.11. ¿Reúne/n la/s persona/s encargada/s de la coordinación los requisitos y titulaciones exigidas? (art. 24.2 Ley 31/1995; D. ad. 4.ª Ley 38/1999; arts. 13.3, 14.4 RD 171/2004; arts. 12.14, 13.8 a. LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.12. ¿Se ha aprobado por parte del coordinador de seguridad y salud el Plan de Seguridad y Salud elaborado por el contratista? (art. 7.2, 9 c. RD 1627/1997; art. 11.5 LISOS, art. 12.23 a. LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.13. ¿Se han suscrito pactos con la finalidad de eludir la responsabilidad solidaria legalmente establecida? (art. 42.3 LISOS; art. 24.3 Ley 31/1995; art. 13.14 LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

2. Obligaciones del contratista

- | | | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 2.1. ¿Se han designado trabajadores y/o se dispone de un servicio de prevención propio o ajeno? (arts. 30, 31 Ley 31/1995; arts. 10 a 16 RD 39/1997; art. 12.15 a. LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.2. ¿Se ha exigido a las empresas subcontratadas, con anterioridad al inicio de las actividades, que acrediten por escrito la evaluación de riesgos y la planificación de su actividad preventiva? (art. 24.3 Ley 31/1995; art. 10 RD 171/2004; arts. 12.13, 13.7, LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



2.3. ¿Se ha exigido a las empresas subcontratadas, con anterioridad al inicio de las actividades, que acrediten por escrito que han cumplido sus obligaciones en materia de información y formación respecto de los trabajadores que vayan a prestar sus servicios en el centro de trabajo? (art. 24.3 Ley 31/1995; art. 10 RD 171/2004; arts. 12.13, 13.7, LISOS)	C <input type="checkbox"/>	I <input type="checkbox"/>	CP <input type="checkbox"/>	NP <input type="checkbox"/>
2.4. ¿Se ha elaborado el Plan de Seguridad y Salud con el alcance y el contenido establecido en la normativa de prevención de riesgos laborales? (art. 16 Ley 31/1995; art. 7 RD 1627/1997; art. 12.23 a. LISOS)	C <input type="checkbox"/>	I <input type="checkbox"/>	CP <input type="checkbox"/>	NP <input type="checkbox"/>
2.5. ¿Se incluyen en el Plan de Seguridad y Salud las medidas a adoptar ante situaciones de emergencia? (art. 20 Ley 31/1995; art. 7 RD 1627/1997; art. 12.23 a. LISOS)	C <input type="checkbox"/>	I <input type="checkbox"/>	CP <input type="checkbox"/>	NP <input type="checkbox"/>
2.6. ¿Se realiza el seguimiento del Plan de Seguridad y Salud en función del proceso de ejecución de la obra? (art. 7.4 RD 1627/1997; art. 12.23 a. LISOS)	C <input type="checkbox"/>	I <input type="checkbox"/>	CP <input type="checkbox"/>	NP <input type="checkbox"/>
2.7. ¿Se han investigado los AATT-EEPP y se han efectuado de forma subsiguiente las modificaciones que fueren oportunas en el Plan? (art. 16.3 Ley 31/1995; art. 6.1 RD 1627/1997; art. 7.4 RD 1627/1997; arts. 12.1 b., 12.23 b. LISOS)	C <input type="checkbox"/>	I <input type="checkbox"/>	CP <input type="checkbox"/>	NP <input type="checkbox"/>
2.8. ¿Se encuentra el Plan a disposición en la obra? (arts. 7.5, 19.2 RD 1627/1997; art. 11.5 LISOS)	C <input type="checkbox"/>	I <input type="checkbox"/>	CP <input type="checkbox"/>	NP <input type="checkbox"/>
2.9. ¿Realiza el contratista, en su condición de empresario principal, las comprobaciones oportunas sobre el cumplimiento de las medidas de coordinación del resto de los empresarios concurrentes? (art. 24.3 Ley 31/1995; art. 10 RD 171/2004; arts. 12.13, 13.7 LISOS)	C <input type="checkbox"/>	I <input type="checkbox"/>	CP <input type="checkbox"/>	NP <input type="checkbox"/>
2.10. ¿Se ha informado a los Delegados de Prevención o, en su defecto, a los representantes legales de los trabajadores? (arts. 42.3, 42.4, 42.5, 64.1.1.º ET; arts. 18.1, 36.2 Ley 31/1995; art. 15.1 RD 171/2004; art. 12.11 LISOS)	C <input type="checkbox"/>	I <input type="checkbox"/>	CP <input type="checkbox"/>	NP <input type="checkbox"/>
2.11. ¿Se cumple lo indicado en el Plan de Seguridad y Salud? (art. 16.1 b. Ley 31/1995; art. 11.1 b. RD 1627/1997; art. 12.1 b. LISOS)	C <input type="checkbox"/>	I <input type="checkbox"/>	CP <input type="checkbox"/>	NP <input type="checkbox"/>
2.12. ¿Se informa y se dan instrucciones a las empresas subcontratistas y a los trabajadores autónomos sobre las medidas que deben adoptarse en materia de seguridad y salud? (art. 24 Ley 31/1995; art. 11.1 d. RD 1627/1997; arts. 12.13, 13.7 LISOS)	C <input type="checkbox"/>	I <input type="checkbox"/>	CP <input type="checkbox"/>	NP <input type="checkbox"/>
2.13. ¿Se atienden las indicaciones y se cumplen las instrucciones del coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra? (art. 24 Ley 31/1995; art. 11.1 e. RD 1627/1997; arts. 12.13, 13.7 LISOS)	C <input type="checkbox"/>	I <input type="checkbox"/>	CP <input type="checkbox"/>	NP <input type="checkbox"/>
2.14. ¿Están presentes los recursos preventivos en los supuestos en los que es preceptiva la mencionada presencia? (arts. 32 bis, D. ad. 14.ª Ley 31/1995; art. 15 b. LISOS)	C <input type="checkbox"/>	I <input type="checkbox"/>	CP <input type="checkbox"/>	NP <input type="checkbox"/>
2.15. ¿Se han suscrito pactos con la finalidad de eludir la responsabilidad solidaria legalmente establecida? (art. 42.3 LISOS; art. 24.3 Ley 31/1995; art. 13.14 LISOS)	C <input type="checkbox"/>	I <input type="checkbox"/>	CP <input type="checkbox"/>	NP <input type="checkbox"/>
2.16. ¿Se han articulado medios de coordinación entre las diferentes empresas concurrentes? (art. 24 Ley 31/1995; arts. 10, 11.1 a. RD 1627/1997; D. ad. 1.ª c. RD 171/2004; art. 11 RD 171/2004; arts. 12.13, 13.7 LISOS)	C <input type="checkbox"/>	I <input type="checkbox"/>	CP <input type="checkbox"/>	NP <input type="checkbox"/>
2.17. ¿Se ha comunicado en tiempo y forma la apertura del centro de trabajo? (art. 6 RDL 1/986; Orden 6.5.88; arts. 11.3, 12.5 LISOS)	C <input type="checkbox"/>	I <input type="checkbox"/>	CP <input type="checkbox"/>	NP <input type="checkbox"/>
2.18. En los supuestos de contratación directa de los contratistas por parte del promotor situándose todos ellos en el mismo nivel, ¿se da cumplimiento por parte de todos ellos a las obligaciones que anteriormente se han indicado?	C <input type="checkbox"/>	I <input type="checkbox"/>	CP <input type="checkbox"/>	NP <input type="checkbox"/>



3. Obligaciones del/los subcontratistas

- | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 3.1. ¿Se han designado trabajadores y/o se dispone de un servicio de prevención propio o ajeno? (arts. 30, 31 Ley 31/1995; arts. 10 a 16 RD 39/1997; art. 12.15 a. LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.2. ¿Se ha realizado la evaluación de riesgos, planificación preventiva y cumplido con las obligaciones de formación e información de los trabajadores? (arts. 16, 18, 19 Ley 31/1995; arts. 12.1 b., 12.6, 12.8 LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.3. ¿Se han investigado los AATT-EEPP y se ha revisado de forma subsiguiente la evaluación de riesgos si fuere oportuno hacerlo? (art. 16.3 Ley 31/1995; art. 6.1 RD 1627/1997; art. 7.4 RD 1627/1997; arts. 12.1 b., 12.23 b. LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.4. ¿Se ha exigido por parte de la empresa subcontratista, y se ha entregado a la contratista principal en caso de subcontratación sucesiva o encadenada, que se acredite por escrito la realización de evaluación de riesgos, planificación preventiva e información y formación respecto de los trabajadores que vayan a prestar sus servicios en el centro de trabajo? (art. 24.3 Ley 31/1995; art. 10 RD 171/2004; arts. 12.13, 13.7, LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.5. ¿Ha entregado a la contratista principal por escrito su propia evaluación de riesgos, planificación preventiva e información y formación respecto de los trabajadores que vayan a prestar sus servicios en el centro de trabajo? (art. 24.3 Ley 31/1995; art. 10 RD 171/2004; arts. 12.13, 13.7 LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.6. ¿Consta documentalmente la recepción del Plan de Seguridad y Salud y se cumple lo indicado en el mismo? (art. 24 Ley 31/1995; arts. 12.13, 13.7 LISOS y art. 16.1 b. Ley 31/1995; art. 11.1 b. RD 1627/1997; art. 12.1 b. LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.7. ¿Se informa y se dan instrucciones a los trabajadores autónomos sobre las medidas que deben adoptarse en materia de seguridad y salud? (art. 24 Ley 31/1995; art. 11.1 d. RD 1627/1997; arts. 12.13, 13.7 LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.8. ¿Se atienden las indicaciones y se cumplen las instrucciones del coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra? (art. 24 Ley 31/1995; art. 11.1 e. RD 1627/1997; arts. 12.13, 13.7 LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.9. ¿Se ajusta su actuación al cumplimiento de los deberes de coordinación en general? (art. 24 Ley 31/1995; art. 4 RD 171/2004; arts. 12.13, 13.7 LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.10. ¿Se ha comunicado en tiempo y forma la apertura del centro de trabajo? (art. 6 RDL 1/986; Orden 6.5.88; arts. 11.3, 12.5 LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

4. Obligaciones de los trabajadores autónomos

- | | | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 4.1. ¿Se cumple lo indicado en el Plan de Seguridad y Salud? (art. 24 Ley 31/1995; arts. 12.13, 13.7 LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.2. ¿Se atienden las indicaciones y se cumplen las instrucciones del coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra? (art. 24 Ley 31/1995; arts. 12.13, 13.7 LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.3. ¿Se ajusta su actuación al cumplimiento de los deberes de coordinación en general, habiendo informado a las empresas concurrentes sobre los riesgos proyectados por los citados autónomos? (art. 24 Ley 31/1995; arts. 12.13, 13.7 LISOS) | C | I | CP | NP |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Concurso DEVILCO

Resolver sin fallos las 3 siguientes propuestas.

Propuesta n.º 1 (25)

10	14	6
7	7	16
13	9	8

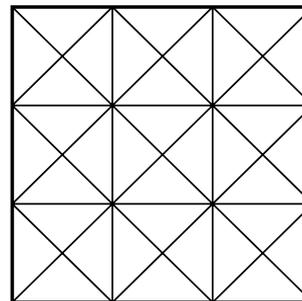
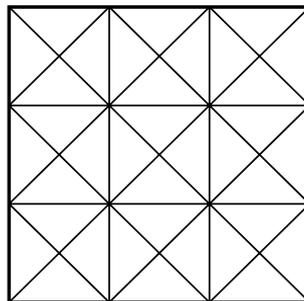
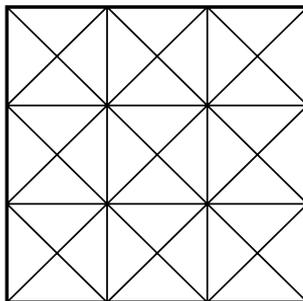
Propuesta n.º 2 (28)

12	5	13
7	10	13
11	15	4

Propuesta n.º 3 (30)

10	11	9
9	10	11
11	9	10

Soluciones con base triangular.



Nombre y apellidos: _____

N.º Colegiado: _____ Teléfono de contacto: _____

Modo de envío: Por fax 91 532 24 07. Por correo (vale fecha de matasellos), o personalmente en C/ Dr. Zamenhof, 36 bis (Dpto. Comunicación). Fecha límite de envío: 15 de enero de 2007.

Bases del concurso y premios en este Boletín (n.º 600) en página 7.

